

# BOLETIN

LVIII (2008), NÚM. 4

FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE ASOCIACIONES  
DE ARCHIVEROS,  
BIBLIOTECARIOS,  
ARQUEÓLOGOS  
MUSEÓLOGOS  
Y DOCUMENTALISTAS

ARCHIVEROS,  
BIBLIOTECARIOS,  
ARQUEÓLOGOS,  
MUSEÓLOGOS Y  
DOCUMENTALISTAS

ARCHIVEROS,  
BIBLIOTECARIOS,  
ARQUEÓLOGOS,  
MUSEÓLOGOS Y  
DOCUMENTALISTAS

ARCHIVEROS,  
BIBLIOTECARIOS,  
ARQUEÓLOGOS,  
MUSEÓLOGOS Y  
DOCUMENTALISTAS

ARCHIVEROS,  
BIBLIOTECARIOS,  
ARQUEÓLOGOS,  
MUSEÓLOGOS Y  
DOCUMENTALISTAS



ANABA

# BOLETÍN

de la

---

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE  
ASOCIACIONES  
DE  
ARCHIVEROS  
BIBLIOTECARIOS, ARQUEÓLOGOS  
MUSEÓLOGOS Y  
DOCUMENTALISTAS

---



LVIII (2008), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID ISSN 0210-4164



*Directora:* M.<sup>a</sup> PILAR GALLEGO CUADRADO

*Comisión de Publicaciones para este número:*

ANGÉLICA ZAPATERO LOURINHO  
JULIA MARÍA RODRÍGUEZ BARREDO  
LUIS-DANIEL FERNÁNDEZ OVALLE  
MIGUEL-ÁNGEL GACHO SANTAMARÍA  
PEDRO GONZÁLEZ GARCÍA  
FRANCISCO GONZÁLEZ CARCEDO

*Editor:* Federación Española de Asociaciones de Archiveros,  
Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Docu-  
mentalistas

*Dirección Postal:* Boletín de la ANABAD.  
c/Recoletos, 5  
28001 Madrid. Tel.: 915 751 727  
Fax: 915 781 615  
c.e:anabad@anabad.org

*Precio de suscripción:* 93,60 Euros

*Precio número suelto:* 24,50 Euros

*Canje:* Sólo se mantendrá con las demás asociaciones profesionales o con aquellas publicaciones que se consideren de interés para la biblioteca de la ANABAD.

*Periodicidad:* Trimestral.

*Impresión:* Gráficas VARONA, S.A. (Salamanca)

ISSN 0210-4164. D. Legal: M. 3.171.1958

*Boletín de la ANABAD* trata de ser un órgano de expresión y un medio de formación profesional permanente para todos sus asociados, al servicio de todos los archiveros, bibliotecarios, conservadores de museos y documentalistas de España.

Su campo son todos los problemas teóricos y prácticos que plantea la profesión de quien sirve a la difusión de la información científica de los bienes culturales y toda la información que pueda ser útil para el ejercicio de la misma y para que nos conozcan en otras latitudes.

Su responsable es la Federación ANABAD. Cada colaborador lo es de sus propias ideas.

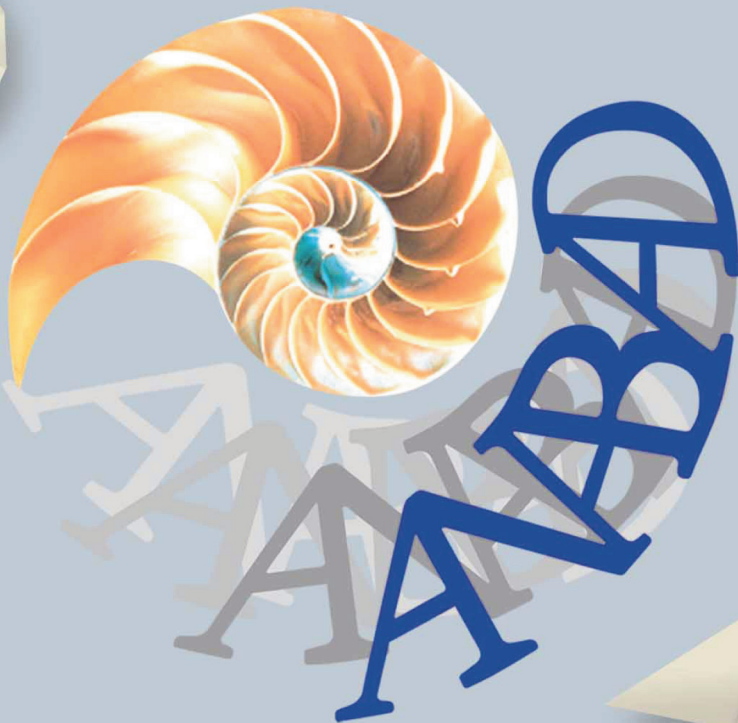
# VIII

## Congreso de ANABAD

Federación Española de Asociaciones de Archiveros,  
Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos  
y Documentalistas

### Ponencias y Comunicaciones

Madrid, 13 - 15 Febrero 2008



“Memoria y Tecnología”



Digitalizado por [www.vinira.es](http://www.vinira.es)

# SUMARIO

PRESENTACIÓN Y COMITÉS.....	11
-----------------------------	----

## CONFERENCIAS:

CONFERENCIA INAUGURAL. <i>Recordar y olvidar</i> por José Luis Villacañas Berlanga .....	15
CONFERENCIA-HOMENAJE. <i>Ciento cincuenta aniversario de la creación del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (1858-2008)</i> por Agustín Torreblanca López .....	33
CONFERENCIA-HOMENAJE «50 AÑOS DEL DEPÓSITO LEGAL»: « <i>Hacia una nueva ley de depósito legal</i> » por Monserrat Oliván Plazaola .....	69

## PONENCIAS:

### *Archivos:*

DÍAZ RODRÍGUEZ, Alfonso. <i>La indicencia de la tecnología en la administración de documentos y archivos</i> .....	79
--	----

### *Bibliotecas:*

ANGLADA I DE FERRER, Lluís, M. <i>Las bibliotecas en la sociedad digital: permanencia, integración y cambio</i> .....	89
---	----

### *Museos:*

AZUAR RUIZ, Rafael. <i>Reconstrucción de la memoria del Patrimonio. Recomendaciones del Código de Deontología del ICOM para los museos</i> .....	115
--	-----

### *Documentación:*

TRAMULLAS, Jesús. <i>Tendencias en documentación digital</i> .....	125
--	-----

## COMUNICACIONES:

### *Archivos:*

ÁLVAREZ RASSO, Dora María. <i>Los archivos municipales de México y la legislación sobre acceso a la información</i> .....	137
---	-----

ARROYO MARTÍN, José Víctor. <i>Patrimonio Histórico Documental BBVA: Gestión de activos intangibles en la empresa privada y su puesta en valor mediante principios de Industria Cultural Virtual</i> .....	157
BARROSO ARAHUETES, Anabella. <i>El Servicio Digital del AHEB-BEHA y la recuperación de la memoria individual y colectiva</i> .....	163
CARNICERO ARRIBAS, Manuel. <i>Memoria de Trabajo de Archivos Económicos y de Empresa</i> .....	171
CASTRO LEAL, Leticia de y LERENA ROBLES, Iván. <i>La memoria histórica en el sector de los hidrocarburos: Archivo Histórico de Repsol YPF</i> .....	197
COMASÒLIVAS I FONT, Joan. <i>Fondos y fuentes para el estudio del sector textil en Catalunya</i> .....	205
DURÁN BLÁZQUEZ, Manuel. <i>El archivo gráfico de la Editorial Espasa Calpe</i> ..	215
ESCODA MÚRRIA, Coia. <i>Los Archivos portuarios, la memoria escrita de los puertos</i> .....	221
ESLAVA OCHOA, Esther. <i>Clasificación del Archivo personal de Francisco Navarro Villoslada</i> .....	227
FABREGAS VIDAL, Pedro-A. <i>Archivos de empresa: ¿un nuevo paradigma?</i> ...	237
GARCÍA ADÁN, Juan Carlos. <i>El Archivo Histórico de Iberdrola: custodio y transmisor de la memoria empresarial</i> .....	247
GONÇALVES BILREIRO FIALHO NOGUEIRA, Marta Maria. <i>Archiveros: «a YouTube experience»</i> .....	255
GONZÁLEZ PEDRAZA, José Andrés. <i>Los Archivos de empresas mineras en España</i> .....	263
HEREDIA HERRERA, Antonia. <i>La representación de los custodios de la memoria: la ISIAH</i> .....	271
JACINTO, Teresa y Balsa de Pinho, Joana. <i>Instituciones de la Memoria- Reflexiones sobre sus particularidades</i> .....	283
JORNET I BENITO, Núria. <i>Memoria, historia y archivo en el monasterio de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona</i> .....	297
LARUELO RUEDA, Elena. <i>El Archivo del Instituto Nacional de Industria (INI): Un caso práctico de recuperación de la memoria industrial Española</i> .....	305
LETÓN RUIZ, Raquel. <i>La memoria histórica del ferrocarril a través de sus fotografías</i> .....	313
MATEO RIPOLL, Verónica. <i>Contra plumas sediciosas y otras conspiraciones jesuíticas: el inventario de la memoria como arma política. Breve aproximación</i> .....	33º
MARTÍNEZ LORENTE, Gaspar y NAVARRO MORENO, Pedro. <i>Los fondos documentales sobre el correo y el telégrafo: su dispersión y la formación de un archivo histórico</i> .....	339

MARTÍNEZ VELLISCA, David. <i>Digitalización de la correspondencia del Archivo Municipal de Horche</i> .....	347
MOJARRO BAYO, Ana María. <i>Los Archivos portuarios: un análisis de sus objetivos comunes</i> .....	355
NÚÑEZ FERNÁNDEZ, Eduardo. <i>El papel de los archivos locales en la recuperación de la historia industrial, mercantil y social</i> .....	363
RICOL FÉLEZ, África. <i>Los fondos documentales históricos de las empresas aeronáuticas</i> .....	373
RIVAS QUINZAÑOS, Pilar. <i>Fuentes del Patrimonio Arquitectónico y de las Obras Públicas en los archivos de empresa del sector de la Construcción</i> ..	385
RODRÍGUEZ LÓPEZ, M <sup>a</sup> del Carmen y DIEZ DIEZ, Ángela. <i>Cuadro de Clasificación de una empresa del sector de la construcción: el caso de un grupo empresarial de León</i> .....	397
RUFEL, Marta Zusana. <i>Nueva visión del archivo de empresa</i> .....	409
TÉLLEZ RODERO, Núria. <i>Formación de Archivos y memoria histórica en instituciones centenarias de prestigio: la creación del Archivo Histórico Documental del Centre Excursionista de Catalunya (CEC)</i> .....	415

#### *Bibliotecas:*

ALVIM, Luísa. <i>Bitácoras de las Bibliotecas Portuguesas a finales de 2007</i> ...	423
BENITO MARTÍNEZ, M <sup>a</sup> Elena y GARCÍA GARCÍA, Isabel M <sup>a</sup> . <i>La memoria de las obras públicas españolas a través de las actuales colecciones digitales en la Red</i> .....	445
BORGONÓS MARTÍNEZ, M <sup>a</sup> Dolores. <i>Bibliotecas Universitarias y espacio europeo de Educación Superior</i> .....	455
BURGOS BORDONAU, Esther, CARPALLO BAUTISTA, Antonio, CLAUSÓ GARCÍA, Adelina y DE LA CRUZ HERRANZ, Luis Miguel. <i>Estudio preliminar sobre la colección documental en Braille y tinta del Archivo-Biblioteca de la Residencia de Estudiantes del CSIC</i> ».....	465
CARRASCOSA JIMÉNEZ, Mercedes. <i>El control de calidad en los servicios bibliotecarios</i> .....	473
ELÍAS BUSTO, Fátima y SERRANO LAFUENTE, Iván. <i>Al cómic lo que es del cómic: la comiecteca de la biblioteca de 0 a 100</i> .....	481
MÉRIDA MARTÍN, Fernando, PAZ OTERO, Silvia y HERRERÍAS RUBÍ, Rocío. <i>Aplicabilidad e interés de los estudios bibliométricos en la práctica bibliotecaria de un Organismo Público de Investigación: algunos apuntes y propuestas desde el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial</i> .....	490
MIGUEL ALONSO, Aurora de. <i>La creación de un registro de Doctores Españoles del Siglo XIX y la digitalización de sus tesis. Un proyecto para la recuperación de la memoria de la Universidad Complutense</i> .....	499

PACHECO CASTILLO, Pilar. <i>Bibliotecas públicas chilenas: camino recorrido entre la alfabetización digital y la alfabetización informacional</i> .....	507
PESQUERO MURILLO, Julio. <i>Caminando a la biblioteca 2.0: Bibliotecas Municipais da Coruña</i> .....	515
SEDANO PARDO, Ángel. <i>Gestión de una base de datos on line a disposición del usuario</i> .....	523
SEOANE GARCÍA, Catuxa y BARRERO ROBLEDO, Vanesa. <i>La evolución de los servicios de referencia digitales en la Web 2.0</i> .....	533
VILLANUEVA POUSA, Victoria. <i>Biblioteca Municipal de Estudios Locales (A Coruña). Redefinición de su política de colección dentro de un proceso de mejora continua</i> .....	551

#### *Museos:*

GONZÁLEZ MOZOS, M. <sup>a</sup> Teresa y CASADO POYALES, Antonio. <i>La utilización de las TIC para virtualizar un museo. Estado de la cuestión en Castilla-La Mancha</i> .....	559
PEÑA HUERTAS, María José de la y GUTIÉRREZ BLANCO, Ana Isabel. <i>Las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la enseñanza de la Biblioteconomía, Archivística, Museología y Documentación</i> .....	575
PREGO DE LIS, María, INSÚA LACAVE, Eugenia, CHUMILLAS ZAMORA, Rosa, FONTES BLANCO, Fernando y MAÑANES, Teresa. <i>El proyecto de creación de la Red de Bibliotecas de Museos Estatales: Situación de partida, objetivos y programas de actuación</i> .....	587
RAMOS RAMOS, Julián. <i>Imágenes perdidas. Aproximación al estudio de la desaparición del patrimonio histórico artístico y documental de la ciudad de Toledo en la Guerra de la Independencia (1808-1814)</i> .....	593
SORLI ROJO, Ángela y MOCHÓN BEZARES, Gonzalo. <i>Catálogos de Bibliotecas de Museos Españoles accesibles en INTERNET</i> .....	637

#### *Documentación:*

AYUSO-GARCÍA, M <sup>a</sup> Dolores y Martínez Navarro, Victoria. <i>Fuentes de Información para la toma de decisiones estratégicas en comunicación de las Instituciones Políticas</i> .....	653
BRAGADO ZAPATERO, Óscar. <i>Las nuevas relaciones hombre-máquina en la Sociedad del Conocimiento</i> .....	661
CURBELO VALLADARES, Isabel, CRUZ DE LA CRUZ, María E. y PRENDES GUTIÉRREZ, Ramón. <i>La Gestión de Información en el CIGET Cienfuegos. Un Caso de Estudio</i> .....	669



FERNÁNDEZ BAJÓN, María Teresa y LÓPEZ YEPES, José. <i>La Cooperación Iberoamericana en investigación bibliotecológica y documental: la Acción del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid</i> .....	679
LEÓN MARÍN, Joaquín. <i>Algunas notas en torno a una evaluación de Dialnet: indicadores cuantitativos y opinión de los usuarios</i> .....	695
MARCOS RECIO, Juan Carlos, SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel y VILLEGAS TOVAR, Ricardo. <i>Los blogs como soporte de información en bibliotecas y centros de documentación: ¿Qué esperan los usuarios?</i> .....	705
PARRA BRONCHALO, Ricardo y SOTELO GONZÁLEZ, Joaquín. <i>Las «Euro-competencias» de los profesionales de la información y la documentación en la gestión del conocimiento en las organizaciones</i> .....	715
RÍOS ORTEGA, Jaime. <i>Reforma curricular europea: lecciones para la educación bibliotecológica en México</i> .....	727
SALVADOR BENÍTEZ, Antonia. <i>Preservar la memoria audiovisual. La conservación y el acceso en los archivos audiovisuales de televisión</i> .....	737
SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel y MARCOS RECIO, Juan Carlos. <i>De la documentación fotográfica. El legado de Ramón y Cajal</i> .....	757
ZAPATERO LOURINHO, Angélica Sara y BEIK, Amín. <i>Bilingüismo y acceso al conocimiento</i> .....	767



# PRESENTACIÓN Y COMITÉS

## Presentación del VIII Congreso de Anabad. «Memoria y Tecnología»

---

---

Excmo. Sr. Ministro de Cultura

Ilmo. Sr. Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas

Ilma. Sra. Directora General de la Biblioteca Nacional

Ilma. Sra. Directora General de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Comunidad de Madrid

Socias y socios de ANABAD

Amigas y amigos:

¡¡¡Bienvenidos al VIII Congreso de ANABAD!!!

Desde 1.999 ANABAD no convocaba un Congreso que revisara el quehacer de estas cuatro profesiones que formamos los miembros de ANABAD que hoy nos damos cita aquí, en Madrid, en el Palacio de Congresos.

Esta cita tiene un motivo como reza en el título del Congreso «Memoria y Tecnología». Memoria porque conmemoramos los 150 años de la creación del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, cuando el 18 de julio de 1.858 aparece publicado en la Gaceta de Madrid el decreto que crea el Cuerpo Facultativo de Archiveros-Bibliotecarios; éste fue el germen de una trayectoria en la que hoy encontramos arqueólogos, museólogos, documentalistas, archiveros y bibliotecarios, no solo del Cuerpo Nacional sino en todas las extensiones de la administración autonómica, local y de empresas. Este Congreso quiere ser un homenaje a todos los compañeros, pioneros en la profesión que abrieron para nosotros guías y expectativas nuevas, que trabajaron, como dice en la exposición

de motivos el Real Decreto de creación «estos inapreciables depósitos que guardan, ya los secretos de la vida íntima de antiguas generaciones y las mas eficaces pruebas de los derechos que interesan a los particulares y el Estado, ya el fruto de la experiencia de muchos siglos y los tesoros de la humana sabiduría...»

#### COMITÉ DE HONOR

S.M. La Reina

Excmo. Sr. D. César-Antonio Molina Sánchez, Ministro de Cultura

Ilmo. Sr. D. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas

Ilma. Sra. Dña. Milagros del Corral Beltrán, Directora General de la Biblioteca Nacional

Ilma. Sra. Dña. Isabel Rosell Volart, Directora General de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Comunidad de Madrid

Ilmo. Sr. D. José Ramón Cruz Mundet, Subdirector General de Archivos Estatales

Ilma. Sra. Dña. M<sup>a</sup> Antonia Carrato Mena, Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria

Ilmo. Sr. D. Santiago Palomero Plaza, Subdirector General de Museos Estatales

#### COMITÉ ORGANIZADOR

Dña. M<sup>a</sup> Pilar Gallego Cuadrado, Presidenta de ANABAD

Dña. Julia M<sup>a</sup> Rodríguez Barredo, Vicepresidenta de ANABAD

D. Miguel Ángel Gacho Santamaría, Tesorero de ANABAD

Dña. Angélica Sara Zapatero Lourinho, Secretaria de ANABAD

Dña. Margarita Torrejón Lasheras, Presidenta de ANABAD-Aragón

D. Antonio Casado Poyales, Presidente de ANABAD-Castilla-La Mancha

Dña. Isabel Blanco Pardo, Presidenta de ANABAD-Galicia

Dña. Esther Felipe Alcalde, Presidenta de ANABAD-La Rioja

Dña. Isabel Díez García, Presidenta de ANABAD-Murcia

D. Manuel Carnicero Arribas, Presidente de la Coordinadora de Asociaciones de Archivos y Presidente de la Asociación de Archiveros de Madrid

Dña. Argelia Camino Pérez, Presidenta de ASARCA (Asociación de Archiveros de Canarias)

#### COMITÉ CIENTÍFICO DE ARCHIVOS

Dña Carmen Cayetano Martín

Dña. Ana Duplá del Moral

D. Rafael Fresneda Collado  
D. Mariano García Ruipérez  
D. Pedro González García  
D. Rafael de Lucas Vega  
Dña. M<sup>a</sup> Dolores Pereira Oliveira  
Dña. Carmen Sierra Bárcena

COMITÉ CIENTÍFICO DE BIBLIOTECAS

Dña. Luisa-Inmaculada Fernández Miedes  
D. José Antonio Gómez Hernández  
Dña. María Jáudenes Casaubón  
Dña. Araceli Sánchez-Piñol de Anta  
Dña. Concepción Vilarinho Periañez

COMITÉ CIENTÍFICO DE DOCUMENTACIÓN

D. Amin Beik  
Dña. M<sup>a</sup> Dolores Borgoños Martínez  
D. Isidro F. Aguillo  
Dña. Marta Magriñá Contreras  
D. José Antonio Ontalba Ruipérez

COMITÉ CIENTÍFICO DE MUSEOS

Dña. Leticia Azcue Brea  
D. Salvador Navarro Lorente  
D. Fernando Sáez Lara  
Dña. M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Trujillano  
Dña. Amparo Sebastián Caudet



# CONFERENCIAS

## Conferencia inaugural. Recordar y Olvidar

---

---

JOSÉ LUIS VILLACAÑAS BERLANGA  
Universidad de Murcia

Señoras y señores:

Voy a anticiparles las líneas centrales de mi intervención. Primero recordaré una vieja novela, quizás la primera que encaró el tema de la memoria. Sobre algunos pasajes de la misma, haré una consideración acerca de cómo todos estamos en la situación que describe la novela y nos sentimos interpelados por la frustración que la novela expresa. Este, que abordará el problema de la ética profesional de nuestra pequeña comunidad de trabajadores de la memoria, será el segundo punto. Entendida como comunidad de transmisión y de continuidad del legado cultural, los agentes de los servicios culturales han de ser conscientes de la centralidad de su tarea, pero también de los peligros de su función. A esta importancia y a estos peligros morales dedicaremos nuestro tercer punto. Luego analizaremos las otras dos esferas de acción específicas en las que se juega la memoria, la política y la estética. Esos serán nuestros puntos 4, 5. Después analizaremos el sentido completo de nuestra responsabilidad como comunidad de transmisión en el punto 6.

Comienzo con mi primer punto.

## 1. UNA HISTORIA ARQUETÍPICA

Apenas tres meses después de que Paul Gaugin muriera, tras dejar el mercado europeo inundado de estampas idílicas de las Islas Tahití, un viajero, médico de la marina mercante francesa, llegaba a la misma isla seducido por el paraíso que los marchantes del pintor habían presentado al mundo entero. Fruto de su estancia entre los nativos fue su novela *Les Immémoriaux*, en la que su autor, Victor Segalen<sup>1</sup>, comprendió que compartía el destino de los que le habían precedido en su tarea. Como todos ellos, iba a hablar del paraíso únicamente para recordar la expulsión. Todo lo que pudo atesorar en su experiencia literaria fue ese proceso de cambio de mentalidad de un pueblo entero que, tras la predicación cristiana y la irrupción del hombre blanco, había olvidado completamente su alma. En boca de uno de los últimos nativos, Paofai, el último resistente frente a la exigencia de cambiar sus viejas tradiciones por aquella nuevas historias narradas en el Gran Libro, pronunció entonces esta queja: «¿Donde son los hombres Maori? No conozco ya a ninguno. Han cambiado de piel».

Pero en realidad, la piel seguía siendo la misma. El detalle no debe pasar desapercibido. La última expresión de la resistencia cultural se realiza en el lenguaje propio de la cultura que muere. Cambiar el alma, las tradiciones, los relatos, las leyes, los dioses y las palabras, es para el nativo Paofai cambiar de piel. Lo más interior se resumía para él en lo más exterior. Lo que hace reconocibles a los hombres se concentra en la pura y desnuda superficialidad. Si los seres humanos ya no son reconocibles, entonces, y aunque hayan cambiado su alma, en realidad han cambiado de piel.

Con esta desnuda expresión de radical desconocimiento no se podía escribir una novela. Segalen, como Gaugin, quería dejar testimonio de lo que se iba, y por eso se entregó a una actividad específicamente occidental. Debemos recordar que el mito fundador de nuestra cultura reside en la melancolía: el paraíso queda atrás y nuestra vida consiste en la búsqueda del tiempo perdido y en la reconstrucción del Edén. Desde la ciencia hasta el psicoanálisis, desde la política hasta el arte, por doquier se alza la misma promesa: lo que perdimos no está definitivamente perdido. De este impulso surge la novela de Segalen: narrando el proceso de olvido y de pérdida, al menos se logra recordar y conservar algo. Los ejemplos se pueden desplegar al infinito. Cuando se inicia *À la recherche du temps perdu*, el narrador se coloca en ese instante anterior en que somos ganados por el sueño y perdemos la conciencia. Al narrar ese momento, Proust cree captar el tránsito mágico en que se recuerda y se ve a un tiempo, en que todo se presenta ante la imaginación con la nitidez de la

---

<sup>1</sup> Victor Segalen *Les immémoriaux*, Plon, París, 1956. Cito por la traducción italiana, Victor Segalen, *Le isole dei senza memoria*, trad.de Michela Baldini, Biblioteca Meltemi, Roma, 2000. Para Victor Segalen se debe tener en cuenta el volumen de Giller Mauceron, *Segalen*, Lattès, París, 1991. Después se le ha dedicado el número de *Cahier de l'Herme*, ediciones de L'Herme, París, 1998.



vivencia originaria. En ese umbral desea situarse la memoria. Cuando al final de la novela *Los desmemoriados*, un joven nativo, Auté, llega a la isla y reclama que se le expliquen las viejas historias sobre los primeros seres humanos que como él llegaron a la tierra de Haití, el cristianizado Iakoba dice: «Un sacerdote, del que no recuerdo el nombre me contó una vez algunas cosas». Entonces, y ante los ruegos del joven, con dificultad recuerda los susurros que el último sacerdote maorí, enfermo y moribundo le dedicó. A duras penas puede decir que al principio de todo había un dios y «Era su nombre Taàroa. Estaba en la inmensidad. Nada de tierra, nada de cielo, nada de mar, nada de hombres». Y cuando con urgencia se le pide que siga, Iakoba, con miedo de que el misionero cristiano se entere de que ha vuelto a relatar historias de los viejos dioses, sólo puede decir «Taàroa llama y ninguno responde». El complejo de culpa propio de la transición queda claro. No se trata de que el viejo dios haya muerto, sino de que Iakoba, un maorí cristianizado, ya no responde. El dios se ha quedado sin fieles. Asombrado, Auté recuerda el oficio del verdadero sacerdote: «Había pensado que tu memoria era infalible», le dice. Y entonces el cristianizado le sonrío y con tono triunfal asegura: «Sí, lo es, pero no quiero gastar palabras para conservar los relatos antiguos. Quiero usarlas todas para custodiar las historias del verdadero Dios. Puedo recitar ya la mitad del libro de Joané. Pero cuando el hombre enfermo, en Opoa, me contaba estas historias tuyas, yo dormía. Por eso no lo recuerdo». Asombrado el joven por el hecho de que todo se haya jugado en un momento de azar y de sueño, le reclama que por qué no exigió que le repitiera las leyendas al despertar. Iakoba confiesa que «Cuando me desperté, él estaba muerto o a punto de morir». El momento de solemnidad mayor de la novela dice: «Entonces las palabras murieron con él». Luego, el resistente Paofai le lanza el peor insulto que se puede dirigir a un sacerdote: «Hombre sin memoria. Tú has perdido las palabras». Mas el cristiano Iakoba comprende que este es un caso más de ofensa que, según el nuevo Dios Kerito –por Cristo– él debe perdonar.

## 2. COMUNIDADES DE TRANSMISIÓN

Ahora inicio mi segundo punto. Pues no olvido que el tema de este congreso es Memoria y Tecnología. Como es natural, no puedo olvidarlo, porque este tema me pesa como la piedra de Sísifo. Y he de confesar que no he pretendido documentarme sobre las últimas tecnologías de protección y conservación, ni hacerme pasar por lo que no soy. Mi única ocupación es la historia intelectual y la filosofía política y a todos los efectos mi perspectiva es la de aquellos viejos saberes liberales que luego pasaron a ser conocidos como humanistas. Mi reflexión no será tecnológica ni concreta, sino que padecerá de esa lamentable generalidad en la que nos movemos los filósofos. Lo más concreto que escucharán de mí es esta historia ficticia insertada en una novela de principios de siglo XX. Nuestra esperanza pasa por hablar a los que quieran ser algo más que especialistas, pero en esta ocasión lo tengo más fácil porque

hablo con agentes públicos cuya ética profesional es muy cercana a la mía. En realidad, todos queremos evitar que la acusación de Paofai, «Hombre sin memoria. Tú has perdido las palabras», recaiga sobre nosotros. Para avanzar en ese intento de definir nuestra ética profesional, y nuestra responsabilidad, entonces será mejor que volvamos al relato de Segalen.

Si he insistido en este relato es porque sitúa con plasticidad el tema de la memoria en el terreno en que deseo abordarlo. Por lo demás, la escena decisiva describe a la perfección todas las dimensiones de lo que Connerton llamó un *act of transfer*<sup>2</sup>, con su performatividad, en este caso frustrada. Como es natural, la novela está construida sobre una radical contraposición con los otros dos relatos fundadores de la tradición cultural occidental. En Opoa, un lugar insignificante de las islas Tahití, un viejo sacerdote moribundo pronuncia por última vez las historias sagradas a un joven que debía conservarlas. Desdichadamente, este ya está cristianizado y esas historias no le interesan. Así que se queda dormido. Cuando despierta, el narrador ha muerto o está a punto de morir. En el instante mismo en que se jugaba el destino de la transmisión cultural, el hombre se ha dormido y con este gesto se ha producido la fractura en la transmisión cultural. Ni Sócrates ni Cristo tuvieron esta desgracia. Occidente se funda sobre otras escenas. En el instante de su muerte, los discípulos de Sócrates o los de Cristo estaban despiertos y bien despiertos, de tal manera que pudieron narrar las últimas palabras del maestro, y darle con ellas completo sentido a sus vidas. Sobre esas vidas ejemplares, los testigos oculares pudieron escribir las noticias y las sentencias, las palabras y los gestos. Entre ellos, aquellos que llamaban a la necesidad de velar y estar despiertos, pues el tiempo es el enemigo que viene como un ladrón a hurtarnos la hacienda. Occidente siempre estuvo alerta y conoció tanto la fragilidad de lo humano como la relevancia del *act of transfer*.

En efecto, si algo ha caracterizado a la melancólica cultura occidental se halla en esta conciencia del poder del tiempo. Ese poder se manifiesta ante todo mediante una relativa devaluación de lo originario. Una vez más, lo mejor estuvo en el pasado. Fue un instante y caracterizó el origen. Tan pronto Cronos nos descubre, nos arranca a la fuerza del pecho de la madre y nos devora. Esa conciencia mitológica es constitutiva a la vez del cristianismo<sup>3</sup> y del platonismo, que deben su éxito a que han intentado ofrecer una respuesta adecuada a la insoportable melancolía que implica una pérdida radical. Este asunto tiene que ver con nuestro tema. Pues lo más curioso de las respuestas platónica y cristiana –tan cercanas– reside en poner de manifiesto a la vez la

<sup>2</sup> P. Connerton, *How Societies Remember*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989.

<sup>3</sup> Cf. el trabajo de Franco Motta, «Elementi di una memoria fondativa del cristianismo», en Elena Agazzi, *Vita fortunati, memoria e saperi, Percorsi transdisciplinari*, Universale Meltemi, Roma, 2007, pp. 712-734. En la misma línea, A. Destro y M. Pesce, *Come nasce una religione. Antropologia ed esegesi del Vangelo di Giovanni*. Roma, Laterza, 2000 y D. Hervieu-Léger, *La religion pour mémoire*, París, Cerf, 1993, y Stroumsam G, *La formazione dell'identità cristiana*, Brescia, Morcelliana, 1999.

necesidad y la limitación de las tecnologías del recuerdo. La conciencia de esa ambigüedad de la técnica del recuerdo –algo necesario y al mismo tiempo limitado– nos afecta hoy tanto como hace veinticinco siglos y, por eso, este tipo de generalidades intemporales son las preferidas del filósofo. Su papel reside en reconocernos, en comprender que lo nuevo no lo es tanto.

Y en efecto, el Lógos platónico sabía que el proceso de recuerdo puede quedar devaluado con el tiempo y que lo relevante y esencial es preciso fijarlo en el texto escrito para luchar contra el olvido. La escritura como técnica del recuerdo ha marcado el destino de occidente, como sabemos. Sin embargo, tanto los platónicos como los cristianos pronto comprendieron que el texto escrito quedaba muerto, como los dioses de Haití, si alguien no respondía ante ellos. Su presencia sola no garantizaba la transferencia de sentido. Lo único que garantizaba esa transferencia era la continuidad del espíritu y este sólo tenía un soporte: los seres humanos. Necesidad de la técnica y limitación de la técnica. Siempre lo mismo. Sobre esos textos canónicos era preciso reflexionar de forma continua hasta conquistar una experiencia tan fiel como la del origen, como la del primero que los escribió, fuera Platón, Mateo o Juan. Los primitivos cristianos sabían que la virtud de los apóstoles no podía repetirse, pero que con la lectura de los textos evangélicos se podían tener una imagen de aquella virtud y volver a encarnarla, logrando recibir la gracia. Así que era preciso escribir y asegurarse contra el tiempo y su decadencia –no ser devorados por él–; pero esa seguridad técnica, la escritura o el archivo, no vencía al tiempo *per se*. La tecnología de la escritura era una consecuencia de la decadencia, un seguro contra el olvido, pero no la vence ni por sí solo produce el recuerdo. La mera tecnología no era la promesa, sino un mero medio. Sólo el espíritu, la comunidad de seres humanos reunidos por la *filia* platónica o la *caritas* cristiana, reconocidos por un *ethos* concreto, seres humanos crecidos en la lectura de los textos pero que los podían vivir por sí mismos, sólo esa experiencia de gracia vencía al tiempo y ofrecía un presente pleno. Escribir y recordar –«Haced esto en memoria mía», como dice la liturgia católica– o dialogar sobre los problemas de los textos, como impone la regla platónica, era una mediación técnica para forjar una comunidad humana basada en la experiencia presente del espíritu. Esta experiencia consiste en un saberse juntos por medio de una vivencia poderosa que une el pasado originario con este presente pleno. La forma comunitaria vincula memoria con éxtasis, pasado y presente y desde ahí gana su potencia expansiva. Sólo esas vivencias vencen al tiempo dentro del tiempo y abren una puerta a algo que se experimenta como eternidad, eso que puede aspirar a ser un «perpetuo presente»<sup>4</sup>, algo que con menos voluntad de trascendencia podríamos llamar valioso en sí. Por mucho que no pueda durar, esas certezas ofrecen un anticipo de que el poder del tiempo no es definitivo ni supremo. El tiempo es el velo de Maya. Sabemos que puede ser rasgado. La melancolía, la conciencia de la decadencia, tan deprimente, no es el trágico

---

<sup>4</sup> Motta, ob. cit. p. 713.

estado definitivo del ser humano. Cronos no es el soberano. Este es el mensaje de la filosofía y del cristianismo. Su verosimilitud reside en la capacidad de fundar comunidad y resistir el olvido con algo más que un eficaz recuerdo. Pues se trata de una experiencia verdadera que otorga un nuevo presente a lo pasado. Sin comunidades de transmisión, dotadas de un *ethos* específico, esas experiencias y esa reactualización del pasado se habrían perdido.

### 3. MEMORIA MORAL

En un volumen muy completo dedicado al tema, editado en 2007 y reunido por Elena Agazzi, *Vita fortunati*, se dice que, de los años 90 al día de hoy, hemos conocido una obsesión por el pasado y una hipertrofia de la memoria<sup>5</sup>. Ambos fenómenos han sido explicados por la aceleración del tiempo histórico presente, los profundos cambios sociales, la unificación y homogeneización de las formas de vida y el desarraigo universal. Estos fenómenos disminuyen la capacidad de las instituciones vigentes de garantizar la continuidad temporal y la transmisión creadora de sentido<sup>6</sup>. Si una comunidad es una síntesis de memoria y éxtasis presente, la insistencia en la memoria sugiere la falta de evidencias de la comunidad en el presente. Todos esos cambios acelerados implican, de hecho, la destrucción de las comunidades tradicionales. La insistencia en la memoria es el síntoma de un estado melancólico general, dominado por la conciencia de pérdida. Hurgamos una y otra vez en el pasado para intentar recuperar algo. Este fenómeno se puede describir de otra manera. La aceleración nos lleva a un futuro cada vez más ignoto y para ocultar la ansiedad que esto nos produce hablamos cada vez más del pasado. Así que la hipertrofia de la memoria sería un intento desesperado por vivir en un escenario familiar para escapar a un futuro completamente extraño. Nuestra relación con el futuro estaría determinando nuestra relación con el pasado. Siempre es así, pues el futuro es el verdadero ordenador de la memoria. Un futuro ignoto genera una memoria hipertrofiada, desordenada, pues no sabemos qué será lo relevante de ella para un futuro que desconocemos<sup>7</sup>. A más inquietud, más

<sup>5</sup> Introducción, Elena Agazzi, *Vita fortunati*, ob. cit., p. 9.

<sup>6</sup> El análisis de la aceleración, muy conocido desde la obra de R. Koselleck, ha sido desplegado y sistematizado por C. Leccardi, «I tempi di vita tra accelerazione e lentezza» en F. Crespi, *Tempo vola. L'esperienza del tempo nella società contemporanea*, Bologna, Il mulino, 2005, pp. 49-85.

<sup>7</sup> Cf. las reflexiones de L. Sciolla, «Memoria, identità e discorso pubblico», en M. Rampazi, A. L. Tota, *Il linguaggio del passato. Mass media, memoria e discorso pubblico*, Carocci, Roma, 2005, pp. 19-30. Sciolla ha subrayado, en el sentido en que ya argumentaba R. Koselleck en *Futuro Pasado*, Paidós, Barcelona, que sólo hay responsabilidad donde se reconstruye de alguna manera la continuidad del tiempo, las tres dimensiones del tiempo: se es responsable de las acciones del pasado y de las consecuencias del futuro, y esto ante los seres humanos del presente. En este sentido, es la propia responsabilidad la que crea el tiempo común. Este sería una estructura ética, no una forma de la sensibilidad ni un resultado epistemológico de la experiencia.

necesidad de memoria<sup>8</sup>. Ante la fragilidad endémica de los grupos humanos, más intentamos producir grupos mediante el intento de recordar en común. Que entre las noticias de los telediaros –que deben generar una percepción común del mundo– se introduzcan miniespacios para ordenar la memoria, sugiere de forma clara que nuestra sociedad no puede vivir sólo sobre una experiencia del presente, cada vez mudable, y que requiere, para dotarse de sentido de la continuidad, la selección de recuerdos para establecer un pasado común. Reflexionemos ahora sobre este pequeño problema: que la memoria es un elemento imprescindible de la formación de los grupos humanos. No hay que olvidar que también los grupos humanos son los lugares del poder. Tener esto en cuenta ha permitido decir a Ana Lisa Tota que «el estudio del pasado coincide fundamentalmente con el análisis de las formas de articulación del poder»<sup>9</sup>. El *ethos* que buscamos para nuestra humilde comunidad de transmisión, en cierto modo, siempre implica una forma de ejercer un poder, por pequeño que este sea.

Permítanme que haga una pequeña digresión, que orientará también nuestra intervención. La memoria es un viejo mecanismo evolutivo destinado a mejorar las prestaciones de los organismos y tiene una traducción biológica en eso que se llama Memoria Inmunológica. Sabemos que determinadas dispositivos biológicos en contacto con un agente patógeno, tras producir los anticuerpos necesarios de forma masiva, matan casi todos estos eficaces anticuerpos menos un conjunto limitado de agentes, que conservan el *pattern*, el esquema del agente patógeno, de tal forma que este pequeño cuerpo de elite puede encarar al viejo enemigo, en caso de que se presente de nuevo, con celeridad y eficacia. La memoria cultural es un expediente humano mucho más reciente, y fue destinado a mejorar las prestaciones de esos organismos que son los grupos humanos. Esta innovación de la memoria cultural, desde el bisonte de Altamira, producida por el lenguaje y sus técnicas, ha asegurado la hegemonía del ser humano sobre las demás especies. Pero de la misma manera que la memoria inmunológica, la memoria simbólica debería guardar esos cuerpos de células con memoria de los patógenos para activarse si nuevos agentes hostiles amenazan a los grupos humanos y los ponen en peligro. Nuestra pregunta es si el sistema inmunológico cultural ha logrado una memoria tan eficaz con la inmunológica. Desde los estudios pioneros de Richard Semon y Aby Warburg sobre la «huella» psíquica de ciertas imágenes los estudios culturales siguen preguntándose sobre este asunto<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Cf. Carmen Leccardi, «Memoria e responsabilità come forme della durata», en Agazzi, ob. cit., pp. 117-134.

<sup>9</sup> A. L. Tota, Memoria, patrimonio culturale e discorso pubblico», en Agazzi, ob. cit., p. 113.

<sup>10</sup> «Der Leidschatz der Menschheit wird humaner Besitz», *Aby Warburg, Notiz zur einem Vortrag in der Hamburger Handelskammer*, London, The Warburg Institute, 10 abril de 1928, número de archivo 12.27, citado por A. Assmann, Ricordare. Forme e mutamenti della memoria cultural, il Mulino, Bolonia, 2002, p. 412. Para las relaciones con Semon y su teoría del *engrama* debemos consultar E. H. Gombrich, *Aby Warburg, An Intellectual Biography*, London, 1970. Hay traducción castellana en Alianza Universidad.

No es un azar que la nueva centralidad acerca del problema de la memoria provenga de la necesidad de asegurar el estatuto único de la Shoah, el la memoria del peor agente patógeno de la humanidad. Como la comunidad de los amigos de Sócrates, o la comunidad de los deprimidos apóstoles, rodeados de poderes hostiles, temían que el crimen perpetrado sobre el fundador quedara olvidado y se disolviera la comunidad de testigos del fundador, así la comunidad judía ha querido asegurar su propia supervivencia mediante el recuerdo de esa voluntad radical de exterminarla que fue el Holocausto. La memoria de la Shoah, como la de Sócrates y la de los Apóstoles, debía sobrevivir a los testigos oculares. Es la única garantía de que una vez muertos, su experiencia sea transmitida. El momento de la transmisión no debía encontrar a los judíos dormidos, como sucedía en la novela de Segalen. Ese fue el sentido último del film de Claude Lanzmann.

Debemos entre otros a J. Assmann, y sus estudios sobre Moisés y la memoria del monoteísmo<sup>11</sup>, el inicio de esta línea de trabajo, que ha continuado A. Assmann<sup>12</sup>. La fortaleza de esta comprensión procede de su valor moral. Una comunidad que todavía es perseguida en muchos sitios, despreciada en otros, y soportada en muchos, que lleva sobre sí una profunda historia de hostilidad y humillación, debía mantenerse firme en el recuerdo del holocausto para identificar en las primeras manifestaciones de antisemitismo el peligro que puede llevar a las últimas consecuencias. El Holocausto es la memoria de lo que no puede ser consentido bajo ningún concepto. El potencial moral de la memoria del Holocausto, separada de su propio momento histórico, se amplía hasta convertirse en un relato que afecta al género humano en su totalidad. Es una comunidad universal la que surge de ese recuerdo, sin el que no podemos entender el discurso de los derechos humanos. Ya un filósofo como Benjamin había generalizado la historia como tiempo de violencia y de masacre y se propuso proyectar el estatuto de judío respecto a la inmensa mayoría del género humano, —la verdadera humanidad sufriente. Así, la Shoah simboliza no sólo la comunidad judía, sino la condición humana humillada. Lo que se podía infligir al ser humano siempre comenzaba por herir al judío, pero los poderes que se levantarían sobre ese sufrimiento no se limitarían a este momento inicial.

Esa memoria de la Shoah es la última expresión del monoteísmo moral propio del judaísmo posterior al Templo que todavía alcanzó a E. Cohen, el maestro común de Benjamin y de Ortega. Ese monoteísmo moral es el que se pone en acto cada vez que se recupera el recuerdo de las víctimas inocentes, desde Guatemala a Camboya, desde Rusia a Sudáfrica. Sólo puedo invocar aquí los trabajos relacionados con la justicia *transicional*, y la imposibilidad de constituir un grupo humano en condiciones de vivir juntos si no se atienden

---

<sup>11</sup> A él, junto con Tonio Hülscher, se debe el colectivo inicial *Kultur und Gedächtnis*, Frankfurt, 1988. En Akal se ha traducido el libro *Moisés el egipcio*, que hace la historia del monoteísmo judío hasta Freud.

<sup>12</sup> Su importante libro *Erinnerungsräume. Formen und Wandlungen des kulturellen Gedächtnisses*, Beck, Múnich, 1999, ya citado en la traducción italiana de 2002.

estas dimensiones de la memoria de las víctimas. Sin este recuerdo, destinado a impedir su repetición, el mundo civil en su totalidad padece un desastre. Un trauma siempre necesita reparación a través de un trabajo de rememoración cuya divisa es que no hay futuro sin perdón, pero tampoco «perdón sin verdad». Lo que se olvida no puede ser perdonado. Como decían las víctimas del Apartheid y recoge el obispo Desmond Tutu: «queremos perdonar pero no sabemos a quién»<sup>13</sup>. El trauma padecido necesita reconocimiento y visibilidad. Sin embargo, lo propio del trauma reside en que no es testimoniable en su experiencia por las víctimas. De ahí que muchas veces sólo el sufrimiento de los hijos pueda revelar lo que aconteció<sup>14</sup>. En todo caso, sin perdón no hay grupo, sino escisión. Sin la memoria moral, no hay posibilidad de formar grupos humanos. Sin la confesión previa del perdón, la verdad y la memoria pueden disponerse a servir a las potencias no morales de la venganza. Parece que esta memoria moral ejemplar, en el concepto de T. Todorov<sup>15</sup>, forma parte del *ethos* de nuestra comunidad de transmisión.

#### 4. MEMORIA POLÍTICA

Pero la humanidad en nosotros no es el único grupo que, al sentirse en peligro, genera una memoria moral. Hay otra memoria política, memoria de las comunidades políticas, de naturaleza politeísta, que sienten el peligro de un mundo que se hace cosmopolita, por un lado, mientras se orquesta o se interpreta sobre la diferencia amigo-enemigo. No es un azar que la memoria de la Shoa implique una impugnación de este tipo de memoria técnicamente elaborada por los Estados nacionales para producir la comunidad nacional fortalecida en el presente con experiencias identitarias comunes. Estas memorias nacionales casi siempre implican que el caracterizado como enemigo pierda su condición de humanidad y sobre él se proyectan el tipo de sentimientos que el antisemitismo tradicional proyectó sobre los judíos<sup>16</sup>. La relación entre

---

<sup>13</sup> D. Tutu, *No Future without Forgiveness*, Doubleday, Nueva York, 1999, p. 114. El procedimiento de la Comisión por la verdad y la reconciliación (Truth and Reconciliation Commission) consistió en proponer la amnistía a aquellos que contribuyesen a la verdad mediante la asunción de responsabilidades.

<sup>14</sup> Cf. el trabajo de Renate Siebert, «Memoria e giustizia», en Agazzi, ob. cit., pp. 79-99, que dedica un análisis a la falta de productividad moral del silencio. «Entra la memoria y la justicia, está la palabra», dice en la p. 87.

<sup>15</sup> T. Todorov, *Les abus de la mémoire*, Arléa, París, 1995.

<sup>16</sup> Para esta mitología política de las naciones hay una literatura muy abundante. Cf. U. Bielefeld, G. Engel, *Bilder der Nation. Kulturelle und politische Konstruktionen des Nationale am Beginn der europäischen Moderne*, Hamburger Edition, Hamburgo, 1998, con un trabajo de J. Assmann fundamental «Die Gleichzeitigkeit des Ungleichzeitigen. Nationale Diskurse zwischen Ethnisierung und Universalisierung», p. 379-400. Cf. también D. Harth y J. Assmann, *Revolution und Mythos*, Fischer, Frankfurt, 1992, con un trabajo del propio Assmann, «Frühe Formen politischer Mythomotorik. Fundierende, kontrapräsentische und revolutionäre

memoria y nación resulta cuestionada desde el paradigma de la Shoah, pues esas fuertes experiencias comunitarias destinadas a la producción de identidad política –el espíritu nacional– están en la base de las experiencias de desprecio, violencia, hostilidad y crimen respecto al otro. Hoy sabemos que una identidad fuerte, autosuficiente, homogénea, activa, no puede considerar a quien decide que es otro, sino como un enemigo. Memoria al servicio de la identidad, de la diferencia como hostilidad: ese es el viejo esquema del Estado-Nación que tiene su última consecuencia en la Shoah. La consecuencia es considerar un paria al que no pertenece a la nación, y el paria en el momento de peligro es una amenaza de traición. Quien no quiera hablar de nacionalismo, por tanto, debería callar sobre el antisemitismo. Quien denuncie el Holocausto debería denunciar esas formas políticas que nos predisponen a matar al otro con el desprecio radical de quien atenta contra alguien indigno. El nacionalismo encuentra en el antisemitismo su modelo y en muchos casos se ha construido sobre él. Y para estos efectos es indiferente que el nacionalismo sea de Estado o de un pueblo sin Estado. En un caso u otro impugna la conciencia moral depositada en la memoria de la Shoah y nos pone en la senda de la depuración y la construcción violenta de homogeneidad. Lo legítimo de la memoria de la Shoah reside en que todavía encierra un núcleo de universalismo y denuncia en el antisemitismo un atentado a la humanidad en el cuerpo de los judíos, no un atentado a lo judíos en tanto judíos. Pues lo verdaderamente propio del judío, como ha puesto de manifiesto Brett Levinson es que puede ser como otro cualquiera<sup>17</sup>.

Los procesos de integración supra-estatales, y los procesos de homogeneización mundial amenazan el viejo sentido de continuidad de las naciones-Estado. El universalismo del mercado y de las formas de vida genera tal sensación de amenaza que los grupos políticos sienten una necesidad imperiosa de rescatar una memoria capaz de consolidarlos. Los Estados nacionales han respondido a este proceso con la renovación de la memoria museística, con estrategias expositivas nuevas, con sociedades de celebraciones y demás. Estas intervenciones han generado una política de conmemoraciones, una historia oficial que se construye sobre decisiones acerca de lo que hay que olvidar y recordar. Pero no solo. Al aura del poder presenta esta historia con rituales cercanos a la sacralización, pero también con una voluntad de eficacia sentimental que raya en la banalización. Con ello, se genera un patrimonio común de memoria que es un acto político de afirmación<sup>18</sup>. Así surgen los cánones

---

Mythen», pp. 39-61. Para el mito nazi, como contrapartida de la Shoa, se puede ver S. Behrenbeck, *Der Tode und die toten Helden. Nationalsozialistische Mythen, Riten und Symbole*, Fink, Múnich, 1996. En literatura inglesa es importante el libro de C. Flood, *Political Myth. A Theoretical Introduction*, Routledge, Londres, 1996. Que en el fondo estos mitos nacionales surgieron de la proliferación de la mítica judía del pueblo elegido, se puede ver en A. D. Smith, *Chosen Peoples. Sacred Sources of National Identity*, Blackwell, Oxford, 2003.

<sup>17</sup> Cf. su trabajo «¿Es el antisemitismo un racismo?». En *Res Publica, Revista de Filosofía Política*, 13-14, 2004, pp. 9-29.

<sup>18</sup> Tota, ob. cit., pp. 102 y 112.



consolidados. Por su parte, los grupos nacionales minoritarios responden con mimetismo a estos procesos, porque saben que tienen un doble enemigo: los procesos universales y las afirmaciones estatales. Esta experiencia hace decir a Pierre Nora, autor como saben ustedes uno de los más importantes estudios sobre el campo: *Les lieux de la mémoire*. «Se habla de la memoria sólo porque no existe»<sup>19</sup>; es decir, porque tiene que ser construida. De lo que realmente hablaba Nora era de la memoria vinculada al Estado-Nación y su trabajo tenía como meta el análisis de los procesos de recomposición de la identidad nacional francesa. En realidad, esta línea procedía de los discípulos de E. Durkheim y como él aspiraban a definir el espíritu de la república<sup>20</sup>. Pero a poco que tengan poder, los grupos minoritarios se dejarán llevar por estos mismos procesos.

Estos procesos son muy complejos y tienen mucho de valioso en la defensa de formas de vida concretas, de tradiciones culturales, de lenguas amenazadas, de garantizar la heterogeneidad y la vida integrada en espacios y paisajes. El *ethos* de una comunidad de transmisión como la nuestra debe implicarse en estos procesos de memoria de forma activa. Pero la dimensión cultural a veces no es la central y también se deben juzgar estos procesos desde su condición política e intervenir en estas situaciones activando el modelo de la memoria moral. Desde luego, el Estado de derecho es una institución exitosa para reducir la violencia interna. Sin embargo, se ha mostrado también muy capaz de alentarla en el exterior. Una memoria oficial, política, museística, cultural, conmemorativa, incapaz de hacer frente a la verdad política del pasado, viola nuestra conciencia moral. Una memoria política, de grupos minoritarios o mayoritarios, que no esté al servicio de reducir la violencia, la hostilidad, y producir estrategias cooperativas y poderes basados en la asociación, viola la conciencia moral y se embarca en una acción política peligrosa que prefigura la diferencia amigo-enemigo. Situadas frente a la conciencia moral, todas las historias nacionales, que han dado a la ciencia histórica como disciplina su sentido fuerte, son moralmente sospechosas. Los Estados y las naciones también han sido a veces dispositivos de producción de violencia y, desde luego, sólo pueden *glorificarse* sobre la mentira y el olvido de la conciencia moral. La única forma apropiada de hacer historia nacional reside en medir las pequeñas shoahs que hay detrás de los poderes rectores de las comunidades políticas y el único propósito moral de la historia nacional ha de ser lograr una memoria activa de aquellas formas de la política que llevan al conflicto, al enfrentamiento, a la falta de sentido de la cooperación y a los desequilibrios de una hegemonía. La historia nacional debe ser ejemplar respecto a captar el mal uso de los poderes, y debe argumentar acerca de los costes en víctimas que suelen impulsar las políticas de poder que no están atravesadas por una

---

<sup>19</sup> P. Nora, al cuidado de, *Les lieux de la mémoire*, París, Gallimard, 3 vols. 1984-1992.

<sup>20</sup> Es el caso de Maurice Halbwachs, *Les cadres sociaux de la mémoire*, escrito en 1925, París, Alcan, y publicado en *La mémoire collective*, reeditado en 1950. Como en Nora, la tesis básica reside en la prioridad de los soportes sociales de la memoria sobre los individuales. Esta objetividad social es la que Nora subrayaba al espacializar y concretas los *cadres*.

cultura del compromiso, de la cooperación y del equilibrio de los intereses en lucha. En suma, no está para glorificar, sino para servir a ideales política compatibles con nuestra conciencia moral. En realidad, la historia política, al regirse por la verdad, debe narrar las consecuencias de la tiranía.

## 5. MEMORIA ESTÉTICA Y TECNOLOGÍA

Todo esto está claro pero es poco. Con este análisis no llegamos al punto clave. Situados en medio de procesos mundiales de globalización económica, de memoria moral que dan fuerza al sentido de los derechos humanos, de historias estatales que refuerzan el sentido de la comunidad política, de historias nacionales minoritarias que tienen que impugnar tanto los procesos globales como los relatos de las grandes naciones, los grupos humanos no tienen ya una relación unívoca con el pasado. Esto significa que no hay comunidades coactivas, de obligada pertenencia. La memoria es libre, pero por eso mismo mucho más necesaria, ya que ningún grupo la asegura por su mera existencia. Todos los grupos se disputan el tiempo, porque ahora todos amenazan el futuro de todos. Como la insistencia en asegurar la memoria procede de la profunda conciencia de su fragilidad, ese peligro endémico ha generado la necesidad igualmente general de la memoria. Pero como ya no hay comunidades coactivas, se ha entregado al individuo la responsabilidad de elegir sus comunidades de referencia. Y esto implica la responsabilidad de construir su propia memoria o memorias. Los grupos implicados en la defensa del patrimonio moral de la humanidad, los Estados-nación, los candidatos a Estados-Nación que tienen que enfrentarse a los Estados existentes, los grupos implicados en la resistencia contra la globalización, todos compiten por atraer la atención de los individuos que libremente eligen comunidades de pertenencia, las forman y las organizan mediante la creación de una memoria correspondiente. Todos compiten por controlar el espacio de la memoria. Todos activan el sistema de memoria cultural para impedir lo peor: la soledad y la melancolía. Esto determina que un futuro cada vez más ignoto sea compensado con una movilización infinita del pasado. Y a esta necesidad de la conciencia de peligro general, desde el grupo especie humana al grupo más ínfimo que podamos imaginar, ha dado su respuesta la tecnología. Nuestra sociedad ha contestado a la impresión general de riesgo con una memoria cultural hipertrofiada.

Y es aquí donde la variable de la tecnología, su necesidad y su limitación, adquiere especial relevancia. Pues como sucede en todos los fenómenos sociales relacionados con la técnica, lo que parecía un mero medio, destinado a asegurar necesidades, se convierte en un fin que impone las suyas propias. Esta proliferación de la técnica es consecuencia de su imperfección, pero también de la demanda universal de memoria. Como ninguna técnica acaba por ser perfecta, porque toda ella es limitada frente a los fines que el hombre persigue –la felicidad compartida y perenne–, tiene que proliferar. Eso que se llama progreso es el índice de la imperfección insuperable. Todas las técnicas

responden a exigencias humanas, pero pronto se desligan de sus fines y se convierte en artefactos autónomos dotados de su propio poder. Justo porque ninguna técnica es suficientemente perfecta como para hacernos recordar, tiene que limitarse con producir archivos donde el recuerdo sea una posibilidad. Este sencillo hecho –garantizar la *posibilidad* del recuerdo– presiona a los archivos a convertirse en universales e infinitos. Pero garantizar la *posibilidad* del recuerdo es la respuesta adecuada a una representación del ser humano como aquel que libremente construye su memoria y libremente se vincula a grupos.

Al hacerlo, se prescinde de los seres humanos y sus demandas concretas. La oferta de memoria va por delante de la demanda porque nadie sabe lo que requerirá el futuro. Cuando vemos Berlín tras los bombardeos de 1945, sabemos que esa imagen constituye la radiografía de una posibilidad de nuestro mundo. Eso lleva al gobierno alemán a construir el mayor refugio antiatómico para depositar allí su patrimonio cultural, de la misma manera que los mormones de Iuta organizan el mayor depósito de nombres propios en su lejano desierto. Lo más paradójico de estos supuestos reside en que se acumula memoria incluso para el caso de que nadie sobreviva para recordar. Que la desaparición del ser humano esté incluida en el plan destinado a asegurar la memoria *posible* muestra tanto la eficacia de la técnica como su misma impotencia. En el fondo no tenemos que esperar al Apocalipsis nuclear, o a la inundación climática, para comprobar esta paradoja. El capitalismo mundial y la evolución técnica nos asegura la preservación de todo el patrimonio de sentido mundial existente en el presente, aunque esa preservación y almacenamiento no pueda ser recordada por nadie. Al contrario de la perfecta adaptación de la escritura para recordar lo que no podemos permitir olvidar, la nueva tecnología –con su voluntad de infinito– es el mayor obstáculo para permitir la memoria de lo que es necesario. Antes esta memoria sin recuerdo, uno echa de menos la última imagen de *Fahrenheit 451*, en el que cada personaje encarnaba un libro que sabía de memoria. Poner en manos de un ser humano esa posibilidad concreta concierne de manera más esencial nuestro oficio de bibliotecario que organizar un infinito repositorio que nunca será recorrido por nadie.

Como es natural, la tecnología así construida cuenta con el usuario ideal, el individuo que juzga lo interesante desde su propio criterio y actualiza ese repositorio desde los incontables azares que asume. Christopher Lasch ha caracterizado a este individuo de la sociedad postindustrial como un narcisista. En un universo infinito donde no hay caminos pautadas, ni formas preferentes de recordar, la relación entre sujeto y archivo es azarosa y depende siempre de una decisión narcisista; esto es, que parte del propio deseo. Que en Wikipedia exista la entrada que cada uno busca depende de que haya individuos afines con intereses afines. La armonía preestablecida entre sujetos tiene tantas más posibilidades de ejercitarse cuanto más información sobre sus deseos circule en la red. Con ello desaparece todo lo que constituía la vieja forma de comunidad, con el recuerdo de lo necesario, de lo originario, de lo

arquetípico, de lo imprescindible. Frente a la posibilidad de constituir al individuo desde la memoria colectiva, ahora estalla el individuo constituido por la recepción de deseos en circulación en el espacio mundial de la publicidad. Ese individuo necesita la técnica como posibilidad infinita.

La centralidad de la noción de deseo, sobre la que se construye la tecnología de la información, con su promesa de apertura y de infinita disponibilidad, está al servicio de la construcción de una subjetividad que debe hacer frente a la construcción del presente sin auxilios de comunidades coactivas. Todos vemos en el presente desnudo, en ese tiempo puro del aburrimiento, aquello a lo que hay que escapar. La tecnología de preservación no sirve de mediación a un recuerdo que ya es libre decisión del sujeto. Sirve a todo deseo posible de recordar. Si fuera posible escapar al aburrimiento mediante el expediente de explorar lo que todavía no se ha experimentado, lo haríamos. Las exigencias de superar la pérdida, la melancolía, la devaluación implícita en la repetición, sin embargo, imponen la necesidad de la memoria a la búsqueda de un pasado más perfecto que el presente y capaz de volver a darle energías.

Así que entre el archivo de preservación mundial de contenidos y el individuo entregado a las formas propias de superar el aburrimiento ya no hay orden alguno. Este es el fenómeno que está en la base de la conversión de las bibliotecas, dedicadas de forma clásica al canon de la literatura nacional o mundial, en lugares de mediación pública con la industria del entretenimiento. La memoria privada ha perdido toda conexión con la una memoria arquetípica de naturaleza pública. La subjetividad se ha indisciplinado en el ejercicio del recuerdo. Foucault señaló que las formas de producción de bienes actual no pueden funcionar sin libertad. Esto se aplica de forma central a los sistemas a disposición del recuerdo. Esta indisciplinación, curiosamente, queda compensada por el hecho sencillo de que la libertad la ejercemos dentro de los esquemas y escenarios que nos propone la industria mundial en la que todas las comunidades se disputan los seres humanos que permitan pasar de la memoria pasiva a la funcional y activa. Por eso hablamos de una indisciplinación disciplinada o de una disciplina liberal.

Este es un escenario inquietante que tiene su mejor garantía en la pluralidad de interpretaciones de la libertad. Sin duda, para muchos, esta relación directa y libre entre el repositorio mundial y el deseo individual, entre la memoria estática como archivo mundial y el recuerdo personal, equivaldrá a la disolución de las historias sagradas comunes. En este sentido, tenderá a aplicar a nuestro tiempo la metáfora de la novela de Segalen. Las historias de identidad colectiva se habrán olvidado porque sencillamente quienes tenían que escucharlas han perdido el interés y se han dormido o aburrido. Cuando han despertado, bendicen la nueva casa del Señor, ese templo de la aceleración mundial de la información digital que nos asegura la última forma de la experiencia plena del presente: matar el aburrimiento, matar el rato, otra forma de matar a Kronos. Puesto que aquí hay una necesidad antropológica, apenas se puede uno lamentar de ello.

Sin embargo, no hay solipsismo posible. No nos cabe duda de un principio filosófico: cualquier interpretación de la libertad que hagamos alcanza una dimensión social inevitable. La libertad del ser humano es lo imitable y lo que produce el deseo de ser imitado. Un acto libre produce una proliferación de secuelas, de imitaciones, de ecos. Este hecho de la mimesis tiene una base neurológica: las neuronas que se activan cuando vemos hacer algo son las mismas que se activan cuando lo hacemos. Sentir placer al ver algo implica a las mismas conexiones neuronas que nos dan placer al hacerlo. La mimesis tiene como base biológica las neuronas espejo. Debido a esto, la pluralidad de las interpretaciones de la libertad garantiza la pluralidad de las formas sociales. Y no existe forma de proliferación social de la libertad, no existe grupo con experiencia de su formación, consciente de su placer, que no se juzgue como un acontecimiento digno de ser recordado. Hoy lo sabemos. La tecnología que nos permite canalizar las formas sociales de la libertad, incluye ya por sí misma, la tecnología de la memoria que garantiza las huellas mnemónicas del acto. Conciertos, manifestaciones, movimientos, espectáculos, celebraciones, no hay acto social relevante que no planifique la forma en que va a ser conservado en la memoria. Lo que era una dimensión exclusiva de la propaganda del Estado total, con su intensificación de sentimientos de la adhesión y fidelidad de las masas, se ha generalizado, buscando siempre mantener las respuestas emotivas del suceso, ya desde la misma existencia del evento. La despolitización es la consecuencia inevitable de fidelidades a otros grupos diferentes del Estado. Lo que servía solo a la formación de la identidad política, ahora se ha reocupado por dispersos acontecimientos, cada uno con su solicitud de adhesión, de afecto y de memoria identitaria. La narración del acto es contemporánea con su realización y con su paso al archivo de la memoria. A esto se le llama «producción», y tiene como consecuencia que el evento sea una ficción tecnificada que ya está pensada para ser recordada.

## 6. RESPONSABILIDAD Y RUIDO DE ARCHIVO

Recapitulemos el panorama. Formas de recuerdo destinadas a la configuración de una memoria moral de la humanidad; formas de recuerdo destinadas a la formación de una memoria política de grupos cada uno con su mito político –a menudo enfrentados a la conciencia moral–; formas de recuerdo destinadas a la formación de grupos constituidos desde la proliferación mimética de interpretaciones de la libertad y de lo interesante, con grupos que podemos llamar asentados en memoria estética. Son las tres grandes variables de la memoria y las tres grandes formas de constituir identidad. Moral-religiosa, política-mítica o estética, constituyen un orden que va desde el reconocimiento de la unidad del género humano hasta la existencia de sociedades frágiles y temporales, fragmentarias y parciales basadas en experiencia consideradas interesantes. Todas ellas juegan con todas las disponibilidades técnicas que permite la industria y se mueven en un espacio dispuesto por la

expansión capitalista como archivo posible. Ninguna de ellas puede, obviamente, ser melindrosa respecto de los medios. En Lemure uno puede bajarse tanto *La lista de Schindler*, los grandes conciertos de los grupos de rock o los libros que componen el canon de la literatura nacional, los videos de las sociedades ceremoniales estatales o los anuncios de Alcaeda. En la red se parapetan los terroristas globales, los gobiernos con sus propagandas oficiales, los grupos independentistas con sus entornos de activistas o los fans de Rosendo. El archivo es democrático y al ser obligados a jugar en este entorno todas las propuestas de construcción de la memoria ya han reconocido su derrota ante el verdadero vencedor. Todas dependen del usuario, esto es, de que alguien quiera pasar de la memoria estática como archivo, a la memoria activa, como recuerdo.

La característica de todo este escenario es que ninguna memoria se estabiliza. Ya no hay poder en la tierra para ofrecer la versión oficial. Siempre una posibilidad alternativa se abre camino. Entre lo que se ha llamado «museificación de la memoria» y el «act of transfer» mismo no hay sino mediaciones azarosas. El pasado, incluso el personal, siempre es un pasado mediado –mediado por los *media*, desde luego, pero no hay mediación representativa, coactiva, única, aceptable<sup>21</sup>. Los poderes tienen peso, pero ninguno tiene por sí la hegemonía. El éxito de la serie «Cuéntame» reside justo en que facilita el recuerdo de mucha gente, a la que además le impone la opción de recordar, pero no puede evitar que «Supervivientes» a la misma hora le quite una audiencia masiva, porque son muchos más los que están dispuestos a matar su aburrimiento viendo cómo otros se aburren. Por muy central que sea un programa de la televisión para definir el pasado público, siempre queda la alternativa de programas que se caracterizan por proponer otro o por reunir a los no quieren tener pasado. El sueño de crear un sentido común homogéneo a través de los *media* es puro pasado. Como sabemos demasiado bien, los *media* crecen en poder cuando, como todo poder, organizan el espacio dividido en amigo y enemigo. Afortunadamente, la dispersión impide la concentración dualista y permite la proliferación de la libertad. La proliferación de sus actos se duplica como proliferación de archivo y así permite la proliferación de la heterogeneidad de la memoria.

Esta situación no es nueva ni única. El ser humano individual repite estructuras que vienen existiendo en la especie durante miles de años, como en la especie se repiten estructuras que vienen jugando desde el origen de la vida. En la especie más evolucionada se amontonan los triunfos de la evolución realizados desde el principio. Pero el sentido de la evolución no es unívoco. Hoy sabemos que si el final de la evolución consistía en aumentar las posibilidades de transmisión de la propia carga genética, uno de los resultados no previstos de ese triunfo evolutivo ha consistido en aumentar la duración de la vida. Curiosamente, este resultado invierta la meta final, pues ya no contribuye a

---

<sup>21</sup> Cf. Paolo Jedlowski, «Memoria e interazioni sociali», en Agazzi, p. 31, 45, aquí, 42.

reproducir el arsenal genético, sino justo a eliminarlo con poblaciones envejecidas. Pero no sólo eso. Éxitos evolutivos que eran funcionales para una vida corta, se han convertido en fuentes de problemas para la vida cuando esta se hace más larga. Hay algo así como un tiempo previsto por los mecanismos evolutivos genéticos y parece que una vida más larga obligará a un aprendizaje diferente a nuestros genes.

Tras las investigaciones de Claudio Franceschi sabemos que hay alta probabilidad de que esto suceda con los mecanismos de la memoria inmunológica<sup>22</sup>. Puesto que los anticuerpos no responden unívocamente a los agentes patógenos, sino a una serie ordenada de afinidades, al tener una larga vida humana, la formación de ejércitos de anticuerpos con memoria de patógenos es tan grande, que, ante una infección, esas células de memoria por sí mismas producen infecciones basales que ponen en peligro la misma vida que tenían que defender. Como además, la respuesta de estos anticuerpos es ante series afines, es fácil que ante una infección se activen muchos anticuerpos a la vez, en lo que se llama ruido inmunológico. Quizá esto que ocurre con la memoria inmunológica, como consecuencia de una vida que ha superado el umbral de lo que estaba previsto, y tiene que administrar una complejidad de memoria inesperada, es lo que sucede con el ruido del archivo. Poner en acto una dimensión del archivo moviliza tan cantidad de información inespecífica que el recuerdo nítido se hace imposible. El acto destinado a recordar, se frustra por exceso de recuerdo. El dispositivo destinado a proteger, mata. El aprendizaje genético que se quiere inducir sólo puede implicar un olvido selectivo. ¿Pero cómo identificar la selección de aquello que queremos olvidar si no tenemos una conciencia precisa del peligro? ¿Y quien decidirá lo que debemos inducir al olvido en nuestros genes? Una educación genética nos lleva a los mismos problemas de toda educación: qué fines deseamos facilitar. Y como siempre ante esta pregunta la técnica se calla.

Nuestro mundo de percepciones actuales ha tenido éxito sobre el control de la complejidad. Pero sabemos que eso pasa por limitarnos a la superficie de un mundo de complejidad infinita. Si ese infinito emerge hasta el presente actual, todo se torna frágil y ruidoso. Administrar todo lo posible es imposible y sobre eso ha construido Borges las paradojas de su obra entera. Eso es lo que sucede sobre el archivo y sobre la imposibilidad de administrarlo como memoria cuando el dinamismo se entrega a la infinitud de actos libres individuales y la oferta por tanto ha de abarcar todo lo posible. Nadie tiene derecho a decidir qué se debe olvidar. Pero todavía con ello no hemos resuelto el problema. Sabíamos que *ethos* aplicar a nuestra comunidad con la memoria moral, con la memoria política, pero ambas son cada vez más despreciables respecto a la

---

<sup>22</sup> Cf. su ensayo en Agazzi, ob. cit., pp. 243-269, «La memoria immunologica come paradigma delle memorie biologische». También se puede ver su trabajo, previo, «Invecchiamento e complessità: una prospettiva evolutiva», en P. Donghi, *La Nuova Odissea*, Bari, 2002, pp. 81-100. Tiene además una gran cantidad de trabajos sobre su concepto central «Immunosenescence».

memoria que mata el aburrimiento, la memoria estética. La paradoja de nuestra específica situación social se muestra aquí en toda su crudeza. Una sociedad volcada a la memoria estética –a matar el aburrimiento– olvida aquello que hace posible entregar la libertad a matar el aburrimiento: las condiciones de vida morales y políticas adecuadas. Así una sociedad como la nuestra está dispuesta a olvidar lo que es la propia condición necesaria de su disfrute. Si el poder no es el «control de los comportamientos, sino sobre sus precondiciones»<sup>23</sup>, entonces el poder real ha desaparecido, porque nadie asegura la memoria de las precondiciones del universo de la libertad.

Así que la cuestión que concierne al *ethos* de nuestra profesión pregunta en términos de qué no podemos olvidar bajo ningún concepto. Esto se conecta con el hecho de que nuestras sociedades tienen más usuarios de la libertad que defensores de sus precondiciones. Sin memoria para esas precondiciones, entramos en zona de peligro. Quizá ahí tengamos como profesiones de transmisión nuestro *ethos*. La consecuencia para la memoria estética consiste en que no podemos permitirla cuando implique violaciones de la memoria moral o de la verdad política, cuando se estetice a las víctimas o se haga proliferar la mentira porque es más divertida que la verdad. Los valores morales y políticos fundamentales, relacionados con la limitación de violencia y la solución pacífica de conflictos, condicionan la memoria estética, donde no todo está permitido. Pero incluso en este orden de la memoria cultural y sus dimensiones estéticas nos toque alguna responsabilidad. Aquí, una vez más, quizá el esquema de la biología sea aplicable no sólo para conocer los costos de ruido de una larga vida, sino para identificar aquello que tiene una huella psíquica más arcaica, y realizar una verdadera historia cultural identificando las energías de algunas imágenes sobre nuestra capacidad de disfrute. En el fondo, eso es lo que se proponen los estudios culturales desde Warburg y por eso tienen como vértebra la cuestión de la memoria. En el fondo, esos estudios culturales no hacen sino configurar comunidades de historia-memoria, anticuerpos que identifican las estructuras patógenas de nuestro presente y nos alertan contra los grandes peligros de la especie humana, una humanidad sin conciencia moral, sin conciencia política y sin conciencia estética. En suma, una humanidad que aspire a resistir a esa situación que, a un profundo conocedor de nuestro mundo como Max Weber, ya le parecía la vida inaceptable de especialistas sin espíritu o de estetas sin corazón.

---

<sup>23</sup> A. Melucci, «Diventare persona. Nuove frontiere per l'identità e la cittadinanza in una società planetaria» en C. Leccardi, editor, *Limiti della modernità., Trasformazioni del mondo e della conoscenza*, Carocci, Roma, p. 123-145, aquí, p. 127.



# Conferencia-homenaje Ciento cincuenta aniversario de la creación del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (1858-2008)<sup>1</sup>

---

---

AGUSTÍN TORREBLANCA LÓPEZ

Consejero Técnico de Archivo y Biblioteca en el Ministerio de Economía y Hacienda y del  
Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (sección de Archivos).

La conmemoración del sesquicentenario de la creación del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos brinda la oportunidad de reflexionar sobre el pasado, el presente y el futuro de dicha institución burocrática. Además, éste es un momento en el que merece la pena hacerlo ya que coincide con el proceso acometido en la actualidad por la propia Administración General del Estado para readaptar sus instituciones burocráticas al nuevo marco estatutario del empleado público, cuyas bases han sido aprobadas recientemente por Ley 7/2007, de 12 de abril.

El actual Estatuto de la Función Pública establece nuevos criterios sobre los que basar la estructuración de los recursos humanos de la Administración General del Estado con el objeto de procurar el funcionamiento óptimo de los servicios públicos. Para ello se mantiene el actual sistema de relaciones de puestos de trabajo como instrumento básico de articulación de unidades administrativas como base constituyente de los distintos órganos administrativos. Éste es el sistema básico de organización de los cuerpos y escalas de funcionarios. Entró en vigor en 1984 y en 1997 fue sancionado al promulgarse la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

---

<sup>1</sup> Antes de desarrollar la presente ponencia quiero expresar mi agradecimiento a la Junta directiva de la ANABAD por concederme el honor y la oportunidad de poder conmemorar el ciento cincuenta aniversario de la creación del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, cuya efeméride se cumple oficialmente el día 17 de julio de 2008. Debo señalar que es el texto que presento aquí es una versión muy reducida del texto originalmente redactado, el cuál debido a su extensión, será publicado como monografía; a ella remito para consultar el aparato crítico que he utilizado para documentarme; aquí incluyo solamente aquellas notas que considero imprescindibles como apoyo a esta disertación.

El nuevo Estatuto del Empleado Público concibe el cuerpo de funcionarios como un sistema de especialidades, competencias, capacidades y conocimientos comunes que son acreditados a través de un proceso selectivo. La Administración se adapta a la realidad del Espacio Europeo de Educación Superior caracterizado precisamente por establecer unas cualidades específicas de conocimientos basados en competencias. Estas se exigirán a partir de ahora a los profesionales que quieran ejercer sus carreras, lo que incluye a los cuerpos de funcionarios de toda la Unión Europea. La Función Pública española se adapta al futuro; para ello demanda, una vez más en su dilatada historia, la especialidad de conocimientos y el ejercicio de competencias concretas para el funcionamiento de los servicios.

Sin embargo, afortunadamente, nuestra Administración no tiene que crear de la nada los cuerpos de funcionarios especializados. Estos fueron importados directamente del modelo homólogo francés a mediados del siglo XIX y oficialmente desde 1852. Ahora se trata de examinar y readaptar los ya existentes. Los responsables de la Administración deben reflexionar sobre la razón de ser de los diferentes cuerpos y escalas, su naturaleza, las funciones que tienen asignadas, cuál su la realidad presente, cómo deben adaptarse a ella y cuál es la misión que pueden y deben desempeñar en el futuro.

Se justifica así la necesidad de reflexionar sobre del ejercicio de la profesión de archivero, bibliotecario, documentalista y museólogo en el seno de la Función Pública, con independencia de la Administración a la que se sirva. En el caso español, además, se da la circunstancia de que los diferentes cuerpos civiles de archiveros, de bibliotecarios y de museólogos hoy día existentes en las diferentes Administraciones Públicas se han servido de un modelo burocrático previo al cual han emulado de una manera u otra: el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Lo han hecho incluso aquellas escalas que no forman cuerpo de funcionarios pero que han aprovechado la experiencia de los sistemas selectivos exigidos para el ingreso en el Facultativo. Cuando digo «servir de modelo» no me refiero a imitar, sino a inspirarse, adaptar lo aprovechable de la institución o tener el valor de determinar que el patrón por el que se rige es justamente lo que no se quiere ser. De ahí el interés que para todos tiene abordar aquí el análisis del Cuerpo Facultativo como corporación burocrática.

Pero toda reflexión requiere un planteamiento apropiado. La formulación de una serie de preguntas claras, adecuadas y acertadas; y dar respuesta a todas ellas de una manera armónica, de tal forma que se obtenga una visión de conjunto equilibrada. El análisis de una institución burocrática puede ser abordado desde multitud de perspectivas. A la sociológica debe aunársele la jurídica, y ambas deben ser enfocadas desde la perspectiva de lo histórico. Sin estos tres elementos no es posible entender con la debida coherencia la realidad presente de un cuerpo burocrático. Hay que analizar sin ira y estudio el pasado de la institución, pues sólo así puede entenderse el presente y aún su futuro; y si no nos gusta lo que vemos, intentar corregirlo.

Soy consciente de que toda historia de una institución burocrática, sea cuál sea, exige analizar el contexto social y administrativo en el que surge y se

desarrolla posteriormente; pero por razones de concreción no puedo profundizar en demasiados aspectos del pasado del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Archeólogos, aunque estos sean realmente importantes y su exclusión sea difícilmente justificable. Evitaré aquí hablar más de lo preciso respecto de las circunstancias culturales en las que nació el Cuerpo, fundamentalmente las derivadas de las desamortizaciones decimonónicas. Tampoco de lo haré de la Escuela Superior de Diplomática, aunque debo reconocer que es imposible ignorar su existencia como institución docente a la hora de entender el papel desempeñado por los archiveros, bibliotecarios y museólogos durante la segunda mitad del siglo XIX.

Intentaré dar una visión en conjunto de las tres secciones que tradicionalmente han constituido el Cuerpo. En un primer momento lo fue sólo por Archiveros y Bibliotecarios; más tarde, en 1867, se creó una tercera sección, la más joven, la de Anticuarios. Desde ese año y hasta 1932 el Cuerpo cuenta con tres secciones independientes, aunque la movilidad entre ellas es factible. A partir de 1932, las tres secciones se harán estancas, en la medida que las circunstancias de cada momento lo permiten. A partir de 1973 se produce la escisión de la sección de Museos constituyéndose en un Cuerpo Facultativo de Conservadores independiente. A partir de ese momento dejaré de referirme a estos últimos para centrarme en los avatares de las secciones de Archiveros y de Bibliotecarios, las únicas constitutivas a partir de ese momento del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Archeólogos.

Éste estudio ofrece no es más que una pequeña panorámica de la evolución del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Archeólogos desde 1858, momento de su creación, hasta el presente. El enfoque se centra en su estructura burocrática, es decir en su organización, funciones, sistema de ingreso, y todos los aspectos que tocan a la vida de una institución administrativa. Pero antes de seguir adelante creo necesario establecer una serie de precisiones. Unas conceptuales y otras estructurales.

#### PRECISIONES CONCEPTUALES Y ESTRUCTURALES

Con carácter previo al estudio histórico de cualquier fenómeno institucional es necesario tener idea clara de qué significa y cuáles son sus características; por tanto, cabe preguntarse ¿qué es un cuerpo de funcionarios? y ¿qué es un cuerpo facultativo? Por otro lado con la finalidad de establecer un orden expositivo es necesario periodizar la evolución del Cuerpo de manera que ésta permita entender y explicar mejor su desarrollo como fenómeno histórico y sociológico.

García-Pelayo<sup>2</sup>, en su tratado clásico sobre la burocracia, establece los elementos característicos de un cuerpo como parte intrínseca de un sistema

---

<sup>2</sup> GARCÍA-PELAYO, Manuel: *Burocracia y tecnocracia y otros escritos* / Manuel García-Pelayo.—Madrid: Alianza Editorial, 1982 (Segunda edición, de la primera de 1974), 220 p. (Alianza Universidad, 78).

administrativo. Estos suelen ser estructural y coyunturalmente cambiantes, pero en términos generales siempre están presentes los siguientes aspectos: en primer lugar se trata de un conjunto de personas jerárquicamente organizadas; en segundo lugar carece de propiedad sobre el objeto, los medios y el producto de la gestión, de manera que hay una separación entre función y propiedad; en tercer lugar sus miembros no son elegidos por los administrados, sino que son nombrados por la autoridad superior; en cuarto lugar, están dotados de un saber específico, demostrado a través de pruebas objetivas –las oposiciones–, y de un estatus jurídico y/o social; en quinto lugar, tienen como profesión única o principal el servicio a la organización burocrática. El cuerpo de funcionarios ha sido entre 1852 y 1984 la estructura básica en torno a la cual se articuló el modelo español de Administración General del Estado; que a su vez se inspiró en los modelos francés y prusiano de Función Pública.

El análisis profundo de una institución burocrática debe atender necesariamente los siguientes aspectos: su organización interna basada en un sistema de promoción o carrera administrativa y de ingreso en el mismo; la forma en que se gobierna y el marco jurídico por el que se rige. Todo ello sólo puede ser entendido a su vez si comprendemos que un cuerpo de funcionarios es una entidad orgánica viva. Por lo tanto consta de un ciclo vital que responde a unos patrones comunes a toda institución burocrática conocida. Es un hecho comprobado que los cuerpos de funcionarios presentan un comportamiento cíclico y el Facultativo no escapa a ello.

Todo modelo de ciclo vital de un cuerpo de funcionarios, de acuerdo con Nieto García<sup>3</sup>, es en su origen el remedo de una organización gremial o sindical, pues de esta manera se solventa la prohibición legal existente durante muchísimos años a la existencia de un sindicalismo funcionarial. Partiendo de este concepto, clarividente por otro lado, dicho autor establece que la vida interna de todo cuerpo de funcionarios pasa por las siguientes y sucesivas etapas: afirmación, apogeo, decadencia y crisis.

La etapa de afirmación se caracteriza, siempre según Nieto García, por la construcción de la identidad del Cuerpo de funcionarios cuyo origen está en crear elementos para su defensa: conseguir la inamovilidad de sus puestos de trabajo, la seguridad en los mismos –o garantizar el derecho a una carrera y el logro de una serie de ventajas inherentes a la misma–; lograr la cobertura de riesgos vitales –es decir conseguir el derecho a una pensión, al amparo de su persona y de sus familias en épocas de necesidad–, lo que da lugar a la creación de montepíos y mutualidades; obtener una retribución oportuna, cuyo nivel es sinónimo de prestigio. Otro elemento dentro de la etapa de afirmación,

---

<sup>3</sup> NIETO GARCÍA, Alejandro: «Afirmación, apogeo, decadencia y crisis de los cuerpos de funcionarios» / Alejandro Nieto García.–En: *Estudios sobre la burocracia española* / Alberto Gutiérrez Renón, Jesús Fernando Fueyo Álvarez, Luis Enrique de la Villa y Gil, José Luis López Henares, Alejandro Nieto García, Ricardo Díez Hotchleitner, Isidoro López Peña.–Madrid: Instituto de Estudios de Políticos, 1974, pp. 127-150.

mucho más importante si cabe, es que los cuerpos tienden a monopolizar aquellas funciones en las que el Estado no controla políticamente por considerar que en un determinado momento no están entre sus fines prioritarios. Estas circunstancias se dan particularmente en aquellos sistemas administrativos en los que el poder político considera a la estructura burocrática como un mero instrumento a su servicio y, a la par, se despreocupa por los problemas internos de su organización. Se produce un vacío político que rápidamente es llenado de alguna manera por los propios cuerpos que son los que sostienen la estructura administrativa, constituyéndose algunos de ellos en auténticos grupos de presión. El proceso de afirmación culmina cuando el cuerpo de funcionarios consigue el autogobierno, es decir cuando gestiona su propio personal mediante juntas específicas y acapara las funciones de inspección, de régimen disciplinario y controla el sistema de reclutamiento de sus futuros miembros. En el caso del Cuerpo Facultativo, creado en 1858, no conseguirán institucionalizar las oposiciones como principal vía de ingreso hasta 1881. A partir de ese momento se ha convertido en campo de batalla determinar la forma en que éstas han de verificarse y los contenidos exigidos en las pruebas. Es un hecho que ha condicionado parte de la historia del Cuerpo.

La fase de apogeo, que según Nieto García se alcanzó en España hacia 1960, se caracteriza por ser el momento en el que los cuerpos de funcionarios se consolidan como la auténtica columna vertebral de la Administración Pública. De hecho ésta no parece ser otra cosa que una gran «federación de cuerpos». Su poder es tal que condicionan el normal desenvolvimiento de la actividad administrativa. Ésta se ordena según las exigencias impuestas por los propios cuerpos de funcionarios, y no en función del bien común o del interés general. Por ello se ha llegado a hablar de la existencia de un nuevo feudalismo, habida cuenta que hay parcelas de poder que son monopolizadas por un cuerpo o grupo de funcionarios. En el caso del Facultativo, el monopolio se ejerce sobre el servicio o adscripción de determinados archivos, bibliotecas y museos.

El feudalismo se detecta cuando se producen dos tipos de críticas, unas internas y otras las externas. Las internas se manifiestan cuando otros cuerpos y otras instituciones cuestionan la forma en que es ejercido el monopolio sobre un servicio concreto e intentan controlar a su vez las mismas plazas o parte de ellas. Las externas aparecen cuando los ciudadanos, los usuarios potenciales de los servicios públicos, critican la forma en que dicho monopolio es ejercido, responsabilizando de todas sus deficiencias al cuerpo que los controla y atiende.

La etapa de decadencia, siempre según Nieto García, corre pareja al momento en que los cuerpos de funcionarios llegan a la cima de su apogeo. Siguiendo siempre a este autor, los síntomas que evidencian que un cuerpo ha comenzado su declive se detectan cuando aparecen causas de deterioro interno, externo y procesos de movilidad relativa.

Las causas de deterioro interno están provocadas por el maltusianismo que potencia la idea de que sólo un cuerpo poco numeroso puede asegurarse

privilegios individuales y el control efectivo de zonas de poder. Mientras más pequeño sea menos diferencias de pareceres habrá entre sus miembros y se actuará de forma colectiva. Esta tendencia es aún más evidente en muchos cuerpos especiales «que pueden hacer gala de un nivel técnico y científico extraordinario y de un prestigio reconocido generalmente; circunstancia únicamente posible cuando la selección es muy rigurosa». Sin embargo esto es, a su vez, un grave inconveniente pues un número reducido de miembros, excesivamente especializado hace muy difícil su adaptación a las reformas orgánicas, sobre todo cuando estas acaban siendo impuestas políticamente; e incluso sucumben a la presión de otros cuerpos más numerosos y expansionistas, que terminan por aislarlos y ahogarlos, produciéndose el fenómeno conocido como «colonización» de cuerpos. Es el caso del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, el auténtico dominador hoy día de los puestos directivos de casi todos los ministerios civiles.

La única solución posible para vencer la inercia del maltusianismo, siguiendo siempre a Nieto García, es conseguir un aumento en la plantilla del cuerpo pero esto tiene otras consecuencias y no hace otra cosa sino empeorar la sintomatología interna de deterioro: si el aumento de plazas se hace excesivamente rápido hay un miedo exacerbado, pero no por ello justificado, a que descienda el nivel técnico y científico de sus efectivos. Se piensa que el rigor en la selección se hace más débil al levantarse más la mano para no incurrir en el efecto negativo que tiene el dejar plazas vacantes en las oposiciones. La irrupción de un elevado número de nuevos miembros, muchos más jóvenes, produce una ruptura generacional, acentuada por la dificultad de ascender dentro del cuerpo, cualquiera que sea, si es de escala cerrada –dónde sólo se asciende por rigurosos orden de antigüedad–; como consecuencia de ello en su cúspide se halla instalada la gerontocracia, y por lo tanto no hay perspectiva de carrera administrativa para los jóvenes por muchos años.

Las causas de deterioro externo son varias:

- La principal causa que evidencia el deterioro externo se encuentra generalmente en la pérdida de poder económico por parte de muchos cuerpos. En el presente y para el caso español éste tiene su origen remoto a partir de 1973, al establecerse como nuevo sistema retributivo para la función pública el sistema de niveles basado en la remuneración en función del complemento del puesto de destino que se sirve.
- Otro fenómeno es la pérdida del monopolio de algunos puestos directivos, fenómeno que se hace sobre todo patente a partir del final del Franquismo; y que siempre ha sido, es y será mal asimilado por los cuerpos afectados; pues ven en ello un síntoma de desprestigio al no poder aspirar a dirigir los centros en los que trabajan.
- La movilidad relativa se verifica por medio de la desadscripción de puestos a cuerpos concretos. El hecho de pertenecer a un cuerpo no solo no acredita, sino que además ni garantiza ni basta por sí solo como mérito para ocupar una plaza de la especialidad.

- Otro síntoma de deterioro es el abandono del cuerpo por parte de sus miembros que marchan a otros, en virtud de nueva oposición o de concurso, dónde esperan ver así satisfechas sus expectativas vitales e intelectuales. Este fenómeno puede corroborarse con en el hecho de que muchos funcionarios del Cuerpo han buscado salida en la Universidad; en otras administraciones públicas mejor pagadas; o en mucha menor medida en la empresa privada; o incluso se ha producido el fraccionamiento de los cuerpos en razón de su especialidad, buscando la mejora con la independencia. Es el caso de la sección de Museos, escindida en 1973.

La fase de crisis llega en el momento en el que se produce una coyuntura de cambio y el cuerpo de funcionarios tiene que adaptarse al nuevo sistema administrativo. Ésta obedece principalmente al hecho de que los responsables políticos que han de afrontar el cambio estructural del país encuentran en los cuerpos de funcionarios un poder capaz de frenar sus proyectos. Éste es un hecho patente en la Administración española en muchos momentos de su historia. La crisis dura mientras se produzca la adaptación al nuevo contexto sociopolítico.

#### KONCEPTO Y ORIGEN DE LOS CUERPOS FACULTATIVOS

Una vez dicho todo esto, creo necesario formular y responder otra pregunta: ¿qué es un cuerpo facultativo? –Es una carrera de funcionarios públicos instituidos en una organización con estructura interna propia, con un sistema de ingreso y promoción ajeno al resto de las plantillas generales que rigen para los distintos cuerpos. Por este motivo los cuerpos facultativos adquieren la categoría de especiales. En su origen se han caracterizado por tener unos estudios propios, específicos, que les acredita para el ejercicio de una carrera pública al servicio de una función concreta y específica del Estado.

El concepto aparece por vez primera en nuestra Administración pública en el Plan General de Estudios de 1850. Uno de sus objetivos primordiales fue crear una cantera de futuros burócratas. Fijó cuatro clases de estudios: los de instrucción pública, los de segunda enseñanza, los de facultad y los denominados estudios especiales. Entre estos últimos se preveía la creación de futuras escuelas que proporcionasen los conocimientos necesarios para el desarrollo de la agricultura, la industria, las artes y el comercio, para perfeccionarse en la literatura –la historia en su acepción ilustrada–, y «para el buen desempeño de diversos cargos públicos que no tienen señalada una carrera previa de estudios»; Dicho plan fue sancionado años más tarde por la Ley de 9 de septiembre de 1857 de Instrucción Pública.

El Plan de 1850, vigente hasta 1854, es fundamental para entender la creación y configuración original del Cuerpo Facultativo. En 1852 se dan dos hechos fundamentales a la hora de entender su futura creación. El primero es que se aprobó el Estatuto de los Empleados Públicos de Bravo Murillo; el segundo, es que se hizo el primer intento serio por crear una Escuela de

Diplomática, con el carácter de especial, para formar funcionarios capacitados para trabajar en los archivos y bibliotecas del Estado.

Todos los estudiosos del fenómeno burocrático en España están de acuerdo en señalar que el nacimiento de la función pública contemporánea está en el llamado Estatuto de Bravo Murillo, promulgado en 18 de julio de 1852. En sí se limita a establecer unos principios generales para regular el sistema de ascenso, promoción y clasificación de los funcionarios de todos los ramos de la Administración. Sus puntos básicos son:

Primero.—Establece cinco categorías de empleados que, en orden de importancia de mayor a menor rango son: primera, jefes superiores; segunda, jefes de Administración; tercera, jefes de Negociado; cuarta, oficiales; y, quinta, aspirantes a oficial. Cada una de estas categorías se subdivide a su vez en diferentes clases o grados en función de un sueldo asignado. Dichas categorías se clasificaron por Ministerios, y en cada uno de estos por ramos, «uniendo los que sean de una misma índole y naturaleza, y separando los que no tengan entre sí la conveniente relación o analogía».

Segundo.—Fija el ingreso en todas las categorías por el sueldo inferior de ellas, con lo que se da sentido a una carrera administrativa asentada en un sistema de ascensos basados en la antigüedad en el cuerpo para pasar de una clase a otra; y en las oposiciones para ingresar como aspirante y para entrar en la de oficial. Para la primera y segunda categoría se procede a la elección personal por parte de la Administración; para la tercera categoría se estableció un sistema mixto: de cada tres plazas vacantes, dos se cubrían por elección y una tercera por antigüedad. Además, dota de estabilidad laboral a los funcionarios, garantizando que su remoción sólo puede ser establecida en virtud de un procedimiento sancionador.

Tercero.—Profesionaliza la carrera pública al exigir título adecuado para ingresar en ella. Los aspirantes a oficiales deben poseer, entre otros requisitos, título académico o diploma que presuponga estudios, así como la conveniente preparación o haber obtenido calificación favorable en examen público. Para ingresar en la categoría de jefes de Negociado había que estar en posesión del título de licenciado o doctor en cualquier facultad, u «otro título o diploma análogo de capacidad». Aunque se apuesta por la oposición como medio de ingreso, ésta todavía no se consolidará de una forma definitiva como única vía de acceso a un puesto burocrático.

Cuarto.—Establece la competencia —cuyo resultado es la «departamentalización»— como principio de organización burocrática. Cada ministerio tiene libre capacidad para regular su propia burocracia. Se instituye la adscripción de cuerpos a determinados departamentos y la impermeabilidad entre estos, no cabiendo la posibilidad, salvo raras excepciones, de que un Cuerpo de funcionarios pueda prestar servicio en más de un ministerio. Esto no se conseguirá hasta finales del siglo XIX y en contadas circunstancias.

El Estatuto debía ser aplicado de manera inmediata en cada uno de los ministerios existentes, formando cada uno de ellos un reglamento especial



para su ejecución. A partir de este momento se produjeron una serie de circunstancias paralelas que a la larga desembocaron en la creación del Cuerpo Facultativo.

#### LOS PRECEDENTES DEL CUERPO FACULTATIVO

En 1852 los archivos clasificados como generales y las principales bibliotecas del país dependían del Ministerio de Gracia y Justicia, y casi todos estos centros estaban encuadrados en la Dirección General de Instrucción Pública, entonces dependiente de aquél. En ese momento el Ministerio aborda la adaptación de sus plantillas a los preceptos generales del Estatuto de Bravo Murillo. En 30 de octubre de ese año se aprobó el Reglamento orgánico de aquellos empleados que no pertenecían a la carrera judicial. En virtud del mismo se establecen dos ramos especiales, uno para archivos y otro para bibliotecas.

- El ramo especial de archivos se conformó con el personal de los archivos de la Secretaría del Despacho y sus agregados, los generales de Aragón, Galicia, Simancas, Valencia e islas Baleares, el archivo del Tribunal especial de las Órdenes y los oficiales de los archivos de las Audiencias.
- El ramo especial de bibliotecas se forma con el personal de la Biblioteca Nacional, los de la Universidad Central, así como los de las bibliotecas universitarias de los restantes distritos y el de la Facultad de Medicina de Cádiz.

De esta manera fueron creados dos cuerpos especiales, uno de archiveros y otro de bibliotecarios. Para poder formar parte de ellos, el Estatuto contempla la posibilidad de exigir un título apropiado. El problema es que tal acreditación académica no existe en la época, salvo que se hubiesen seguido los cursos impartidos en la Cátedra de Paleografía de Madrid. Dentro de los planes de estudios vigentes para las facultades de Letras tampoco se contempla de forma suficiente la enseñanza de los conocimientos necesarios para ser archivero o bibliotecario.

Ambos cuerpos dependen de la Dirección General de Instrucción Pública que es quién los crea, organiza y dirige. En ella sirve Eugenio de Ochoa como oficial responsable de los asuntos de archivos y bibliotecas. Éste quién además de escritor, latinista e historiador de la literatura castellana, mantuvo una fuerte amistad y estrecha colaboración personal con Pascual de Gayangos, catedrático de árabe y académico de la Historia.

Gayangos en ese momento está desempeñando una comisión por encargo de Real Academia. Tiene que realizar un viaje por todo el país para rescatar de manos de los administradores provinciales de Rentas y de los responsables de la venta de Bienes Nacionales todos los documentos y manuscritos procedentes de las instituciones eclesiásticas desamortizadas, que éstos conservan en sus oficinas. Se quiere formar con ellos un archivo en la Real Academia de la Historia. Gayangos es consciente de la necesidad de contar en el futuro con

personal preparado que colabore en la tarea; para ello cree necesaria la formación de una escuela especial que forme profesionales en la lectura de los documentos antiguos y en Historia, al igual que las que ya existen en Portugal y Francia.

Pronto se establece una comunidad de intereses entre Eugenio de Ochoa, desde el Ministerio de Gracia y Justicia, y Gayangos, desde la Real Academia de la Historia y la Universidad Central. Estas dos últimas instituciones aprovecharon la creación de los cuerpos especiales de archiveros y bibliotecarios para demandar la creación de una escuela especial del ramo para formar a los futuros miembros que debían nutrir los escalafones de tales cuerpos. Si la iniciativa no tuvo suerte en un primer momento, fue debido a que las circunstancias políticas lo impidieron, ya que poco tiempo después se produjo la Revolución de 1854.

Durante el Bienio Progresista se abordó un nuevo plan de estudios. La Dirección General de Instrucción Pública fue transferida al Ministerio de Fomento. Alonso Martínez fue nombrado nuevo titular de ese Departamento. Inmediatamente se elabora un nuevo proyecto de Ley de Instrucción Pública que contempla las enseñanzas profesionales de archivero y bibliotecario. La inmediata caída del gobierno progresista, presidido por Espartero, y el regreso de los moderados retrasarán aún más la aprobación del nuevo sistema de enseñanza, pero la semilla está plantada. El proyecto de Alonso Martínez es recogido por sus adversarios políticos, ahora en el poder, quienes deciden apoyarlo y sacarlo adelante. Entre tanto, por Real Decreto de 7 de octubre de 1856 se crea la Escuela de Diplomática y Paleografía; que pasó a llamarse Escuela de Diplomática en el primer reglamento de la misma aprobado por Real Decreto de 11 de febrero de 1857. Ya existe un centro de enseñanza especializado para la formación de funcionarios, requisito imprescindible para constituir un cuerpo facultativo de acuerdo con el Estatuto de Bravo Murillo.

El siguiente paso fue modificar las escalas especiales de Archivos y de Bibliotecas para exigir a partir de ese momento que quienes formen parte de las mismas cuenten con una acreditación específica: la certificación de estudios de archivero-paleógrafo expedida por la nueva Escuela de Diplomática. Pero primero hay que modificar el estatuto de los empleados públicos del ramo de Instrucción Pública, pues es necesario adaptar su régimen a la nueva realidad del Ministerio de Fomento y a la reorganización burocrática que se derivará de la futura Ley de Instrucción Pública, en ese momento en trámite. De esa manera el nuevo cuerpo se ajustará a las bases del Estatuto de Bravo Murillo de 1852. El encargado de hacerlo es Claudio Moyano, titular de Fomento, que finalmente conseguirá sacar adelante la Ley de Instrucción Pública, promulgada en 9 de septiembre de 1857.

La Ley Moyano sancionó la existencia de la Escuela de Diplomática, confiéndole el carácter de Superior, es decir que habilita a sus egresados para desempeñar su trabajo en la Administración Pública, de acuerdo con el Estatuto vigente de 1852. La misma Ley crea una nueva categoría de funcionarios, reuniendo en una las dos especiales de archiveros y bibliotecarios. El sentido

de su artículo 166 no deja lugar a dudas: «se creará un Cuerpo de empleados en los Archivos y Bibliotecas, exigiendo a los que aspiren a entrar en él especiales condiciones de idoneidad; señalándoles digna remuneración, y asegurándoles la estabilidad que exige el buen servicio de los ramos».

El Cuerpo Facultativo ha sido creado, ahora solo falta darle el debido desarrollo reglamentario. Este llegará por medio del *Real Decreto de 17 de julio de 1858, disponiendo que las bibliotecas y archivos sujetos al Ministerio de Fomento, dependan inmediatamente de la Dirección General de Instrucción pública y dando reglas convenientes para la organización del personal de Archivos y bibliotecas*. Ese día comienza su historia.

#### LA HISTORIA DEL CUERPO FACULTATIVO: PROPUESTA DE PERIODIZACIÓN

El Cuerpo Facultativo es una realidad. A partir de ahora sólo me detendré en trazar algunos esbozos de su historia sesquicentenaria, aquellos que considero más importantes con los que construir un discurso coherente y sintético<sup>4</sup>. Para hacerlo, previamente creo conveniente establecer una serie de etapas que permitan comprender e interpretar los principales hechos de su historia dentro del modelo cíclico de funcionamiento de la burocracia al que me he referido anteriormente. En consecuencia con lo dicho establezco un total de seis periodos, que son los siguientes:

1.-De una primera etapa, comprendida entre 1858 y 1881, caracterizado por tratarse del periodo de creación del Cuerpo y el proceso que sigue hasta su afirmación institucional.

2.-El segundo periodo es el de consolidación, va desde 1881 a 1931 y se caracteriza por la gran expansión del Cuerpo al que se le encomienda el servicio de archivos ministeriales no administrados directamente por el Ministerio de Fomento. También es el momento en el que se establecen las oposiciones como forma de ingreso.

3.-El proceso de consolidación llega a su cumbre en 1932, inicio de la tercera etapa del Cuerpo, en el que se establecen las bases para su consagración como medio instrumental para la institucionalización de la investigación histórica en la Administración General del Estado y para el servicio de los archivos, de las bibliotecas y de los museos, además con una nueva mentalidad en la que comienzan a adquirir valor otras ideas además de la erudición. Es una etapa fracturada por culpa de la Guerra Civil.

4.-La cuarta etapa da comienzo tras el final de la contienda y en ella se retoma el camino iniciado en 1932, pero deberá seguirse previamente un lento proceso de reconstrucción. Es el momento en el que el Cuerpo encarna, como tantos otros, los valores morales e ideológico-culturales del Franquismo; reapunta

---

<sup>4</sup> Para un mayor detalle les remito a la lectura de la monografía anunciada en la primera página de esta ponencia.

el cultivo de la erudición. Este periodo de encumbramiento del Cuerpo es también el inicio de su decadencia, pues ha de encajar en un nuevo estilo de Administración que comenzó a edificarse a partir de 1957 y que alcanzó sus objetivos en 1973.

5.–Entre 1974 y 1984 se produce una nueva etapa, la quinta, conformada por el final del Franquismo y el inicio de la Transición. El Cuerpo será afectado por las reformas burocráticas iniciadas en 1964 y que por fin culminan aplicándose a casi todo el ámbito de la Administración General del Estado.

6.–A partir de 1984 comienza un nuevo periodo, el actual, marcado por la adaptación del Cuerpo al nuevo modelo de Función Pública aprobado en ese año. En teoría, aunque es demasiado pronto para hablar todavía de ello, llega hasta el presente, hasta 2007<sup>5</sup>.

Los periodos históricos establecidos sólo pueden entenderse correctamente en todas sus dimensiones si se tiene presente el marco general de funcionamiento de las corporaciones burocráticas antes mencionado. No debe obviarse que la historia interna del Cuerpo se enmarca en la general de la Función Pública española contemporánea. Las principales etapas de ésta última están marcadas por los sucesivos estatutos que la han regulado. Estos se aprobaron sucesivamente en 1852, en 1864 –de corta vigencia pero de gran interés por sus consecuencias para la creación del Archivo Histórico Nacional–, en 1918, en 1963-64 –no completado hasta 1973–; en 1984 y, finalmente, en 2007.

#### EL CUERPO ENTRE 1858 Y 1881

La primera etapa, comprendida entre 1858 y 1881, comienza con la creación del Cuerpo. En realidad su constitución efectiva no tuvo lugar hasta 1860, momento en el que se publicó el primer escalafón. Éste asignó al servicio de sus nuevos integrantes los siguientes centros: por un lado, archivos que en ese momento se consideran ya históricos –Simancas, Corona de Aragón, el General Central en Alcalá de Henares y los archivos de los reinos Mallorca, Valencia y Galicia, éste último formado por los fondos de la antigua Audiencia. Por otro, algunas bibliotecas destinadas a la custodia de los grandes tesoros literarios del Estado y al servicio de la erudición: la Nacional, las universitarias y alguna provincial, destinadas.

Lo dicho hace pensar que las funciones que finalmente fueron asignadas al Cuerpo se alejaron desde un primer momento del proyecto inicial que dio lugar a su creación. Pues en realidad en 1860 el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios tiene asignados menos centros que los que inicialmente les corres-

---

<sup>5</sup> En 2008 debería inaugurarse una nueva etapa por los motivos señalados al inicio de mi exposición, aunque en el momento en el que escribo este texto aún está todavía por ver cómo se desarrollará normativamente el Estatuto del Empleado Público.

pondieron como cuerpos independientes en 1852. Particularmente se les apartó del servicio de los archivos judiciales y del notariado. Tampoco tuvieron oportunidad de administrar la magnífica biblioteca de El Escorial ni del Palacio Real. Tampoco pudieron atender los archivos de los distintos ministerios.

En esta desviación tuvieron mucho que ver las circunstancias políticas del momento como la cuestión universitaria. Posteriormente siguieron condicionando la forma en que se consolidó el Cuerpo durante la etapa histórica que aquí se comenta: tanto el Sexenio revolucionario y como la Restauración borbónica de 1875 influyeron en su devenir.

Las circunstancias políticas transcurridas entre 1858 y 1881 hicieron que en el seno del Cuerpo se diesen las condiciones adecuadas para el arraigo de un trasfondo permanente de tensión e insatisfacción entre sus miembros, que periódicamente hará crisis, aflorando el descontento. Éste siempre se manifiesta denunciando la forma en que funciona el sistema de escalafón y en que se proveen las plazas vacantes en él. Casi todas ellas lo eran por designación directa del gobierno, sin tener en cuenta si el beneficiario del nombramiento contaba con la formación requerida. Son muy pocas las plazas que se cubren mediante por los derechos adquiridos al cursar y aprobar los estudios impartidos por la Escuela Superior de Diplomática y obtener la certificación de archivero-paleógrafo. En el seno del escalafón hubo un enfrentamiento constante entre los funcionarios ingresados por designación del gobierno y aquellos otros que lo hicieron tras graduarse en la Escuela. El problema no fue resuelto hasta 1881, aunque de manera insatisfactoria pues no se zanjaron los problemas. En ese año se aprobó un nuevo reglamento orgánico que modificó, aunque solo parcialmente, tanto la carrera administrativa como la forma de ingreso en ella, consagrando para ello el sistema de oposiciones. Será el triunfo de los titulados por la Escuela Superior de Diplomática sobre aquellos otros que no lo eran. Aunque se trató de una victoria pírrica como se verá más adelante, pues los gobiernos de turno siguieron reservándose el derecho gracia para proveer plazas.

Pero no nos desviamos del tema, ¿cuáles fueron los objetivos inicialmente perseguidos con la creación del Cuerpo Facultativo mediante el Real Decreto de 17 de julio de 1858? ¿Por qué hablo de desviación en estos?

Entre las circunstancias que llevaron a su constitución evidentemente está presente el interés por salvar el patrimonio constituido por los archivos, bibliotecas y objetos arqueológicos procedentes de la Desamortización eclesiásticas. De hecho ya se habían tomado medidas parciales desde 1844, año en que se crearon las comisiones provinciales de Bellas Artes, organismos a los que se encomendó la creación de bibliotecas y museos provinciales. Pero la salvaguarda del tesoro artístico del país no fue la única razón para crear el Cuerpo. En su momento hubo un interés no menos importante que está documentado en muchos de los escritos que en aquél momento pedían, además de la constitución de bibliotecas y museos, la creación de instituciones archivísticas renovadas y útiles a la sociedad.

La burguesía, tan práctica en todas las medidas que emprende, apoya que se constituya un cuerpo de archiveros acreditado y avalado por el Estado mediante un la expedición de un título académico. Lo hace en la medida en que aquélla necesita que se creen los instrumentos necesarios para solucionar uno de los problemas que más le preocupa: garantizar «el sagrado derecho de propiedad», pilar fundamental del sistema político moderado basado en un sistema constitucional representativo dónde los derechos ciudadanos son ejercidos no solo por quienes son propietarios, sino que además pueden demostrarlo de manera fehaciente. En esa época sólo se concibe una forma de ejercer el derecho de voto: que la condición de propietario que permite participar activamente en la vida pública pueda demostrarse documentalmente mediante un archivo público. Por otro lado reclaman que las transmisiones de propiedad sean registradas documentalmente ante y por una institución neutral amparada por la Nación, que provea a tales actos jurídicos de validez y que, además, dé constancia fehaciente de ellos en el transcurso del tiempo, garantizando su conservación, inalterabilidad y autenticidad.

A mediados del siglo XIX toda la burguesía española es consciente de que tanto los archivos como los notarios están necesitados de una profunda remodelación tanto jurídica como funcional. Ésta debe hacerse con el fin de sacralizar su papel como garantes de la autenticidad de los títulos de propiedad. Las soluciones que en ese momento se buscan para atender a tan deseada reforma apuntan en dos direcciones: una, mantener un sistema de archivo basado en la conservación de todos los títulos que justifiquen la transmisión de bienes raíces a lo largo del tiempo, la antigua tradición de archivo; y otra, crear un nuevo sistema de notariado público. La primera exige unos fuertes conocimientos paleográficos y críticos que garanticen en todo momento la autenticidad de los documentos que se custodian. La segunda requiere de un nuevo sistema notarial basado en una norma detallada, en un nuevo modelo de instrumento público garantizado por la forma, el fondo –el instrumento público– y por su conservación en protocolos y de éstos, a su vez, en archivos.

Para la instrucción de los futuros sacerdotes de la fe pública se diseñaron dos tipos diferentes de escuelas especiales: una fue la Superior de Diplomática de Madrid, destinada a formación de archiveros; la otra, la del Notariado, que tuvo diferentes sedes, siendo las más importantes las de Madrid, Barcelona y Valladolid. Para obtener el título por cualquiera de las dos había que demostrar conocimientos de paleografía. Si a esto sumamos primero, que en 1852 Instrucción Pública y los escribanos y notarios dependen de un mismo Ministerio –Gracia y Justicia–; segundo, que en ese mismo año todos los archivos generales, incluidos los de las audiencias están adscritos a la Dirección General de Instrucción Pública, y tercero, que en 1855 se ordena a los escribanos y notarios que envíen anualmente a los archivos de las audiencias los índices de los protocolos autorizados por ellos para que los archiveros puedan controlar y localizar todas las escrituras públicas otorgadas; entonces no es aventurado pensar que estos tres pasos van en una misma dirección. Todo

indica que la garantía del sagrado derecho de propiedad pasa, entre otros aspectos, por potenciar al recién creado cuerpo especial de archiveros.

En 1856 se dieron nuevas circunstancias que cambiaron el rumbo de los acontecimientos y desvirtuaron los objetivos que inicialmente presidieron la institucionalización de un cuerpo de archiveros al servicio del Estado: en primer lugar el ramo de Instrucción Pública fue segregado del Ministerio de Gracia y Justicia. Como consecuencia de ello el Cuerpo de Archiveros perdió inmediatamente el servicio de los archivos de las audiencias. No parece arriesgado creer que en ello tuvo que ver el hecho de que en 1855 comenzó a tramitarse en las Cortes la aprobación los proyectos de leyes del Notariado, aprobada finalmente de 1861, e Ley Hipotecaria, sancionada y publicada en 1862. Ambas leyes respondieron de forma eficaz a la necesidad de la burguesía española de que se garantizase el ejercicio del derecho constitucional a la propiedad privada. En mi opinión, también permite entender porqué las funciones que se asignaron finalmente al Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios no se correspondió con los objetivos inicialmente perseguidos. Se produce una distorsión del proyecto que condicionará negativamente el futuro del Cuerpo. La aprobación de las leyes del Notariado e Hipotecaria implica que los archivos históricos regentados por el Gobierno perdieron gran parte de su utilidad práctica para un importante sector de la sociedad del momento.

Cabe preguntarse finalmente con qué elementos burocráticos y con quiénes fueron los primeros integrantes del Cuerpo en 1858. Básicamente lo fue con la planta y estructura el Cuerpo especial de Bibliotecarios. A él se sumaron los restos del de Archiveros después de resultar desmembrado de buena parte de sus centros y del personal que inicialmente se le había asignado: todos los archivos de las audiencias y tribunales y, por ende, los notariales, de gran importancia social en el futuro junto con los registros de la propiedad. Es cierto que son incorporados al Cuerpo grandes archivos: Simancas, centro que dejó de aceptar remesas de documentación en 1852; Corona de Aragón, Valencia, Coruña y Mallorca, más uno nuevo que creado en Alcalá de Henares para recoger aquellos documentos cuya antigüedad los convirtió en innecesarios para el servicio cotidiano de la Administración. Pero en realidad, como puede verse, se trata de archivos que ya en ese momento se consideran destinados fundamentalmente a la conservación de documentación que ya ha sido calificada de histórica por parte de las autoridades administrativas.

¿Con quiénes se constituye el Cuerpo? –En primer lugar con el personal que ya formaba parte de las plantillas preexistentes en los centros que inicialmente asignados a su servicio. Éste personal resulta insuficiente desde un primer momento, por ello sus efectivos se completan con titulados de la Escuela Superior de Diplomática. Éstos últimos sólo podían ingresar por el puesto más bajo del Escalafón, manteniendo un riguroso orden de antigüedad en la obtención de su certificación estudios. El ingreso estaba condicionado a la existencia previa de plazas vacantes.

Sin embargo, aunque el número de plazas vacantes inicialmente fue elevado, se observa que durante los primeros años de andadura del Cuerpo ingresaron

en él un número muy reducido de personas procedentes de la Escuela. Desde un primer momento hay una clara evidencia de que el Cuerpo no absorbe a todos los especialistas formados por la Universidad. Plazas hay, pues son muchos los puestos intermedios del nuevo escalafón que no se han cubierto con las plantillas iniciales. Para dotar estas plazas intermedias hay otra alternativa que elude la obligación de que sean elegidos entre los titulados por la Escuela. Tanto el Estatuto de Bravo Murillo como el propio del Cuerpo adoptado en 1859, establecen la facultad del Gobierno para designar libremente al jefe de la Biblioteca Nacional y al del Archivo General Central en Alcalá de Henares. El Gobierno también se reserva la facultad de designar a una persona por sus méritos literarios para ocupar una plaza de cada dos vacantes existentes en las categorías intermedias del Escalafón. En definitiva, los funcionarios procedentes de la Escuela no pueden aspirar a una carrera administrativa lo suficientemente atractiva, pues el título no les resuelve con seguridad sus vidas y su futuro.

Todavía hay un factor más que obstaculiza el ingreso de los titulados por la Escuela Superior de Diplomática en el Cuerpo y que perdurará hasta 1904. La edad de jubilación preceptiva se alcanza al cumplir los sesenta y cinco años, pero para hacerla efectiva aquel que los cumple debe ser señalado por el Gobierno expresamente, pues éste último se reserva el derecho a jubilar a esa edad. Si el Gobierno no dice nada en contrario un funcionario puede permanecer activo después de cumplir la edad de retiro, sencillamente hasta que la muerte le separe del servicio. Por tanto jubilarse a los sesenta y cinco resulta un hecho extraordinario. En 1904 se denunció que el Cuerpo contaba entonces no solo con varios octogenarios, sino hasta con algún nonagenario prestando servicio. Más allá de la anécdota debe verse la realidad. En estas condiciones resulta muy difícil el ascenso para los jóvenes funcionarios, ya hubiesen obtenido su título en la Escuela Superior de Diplomática o, como ocurriría más tarde, en las facultades de Filosofía y Letras. Esta situación generó una fuerte tensión interna entre los empleados formados por la Escuela y los que no lo eran, condicionando fuertemente, y por muchos años, el funcionamiento interno del Cuerpo.

Por lo que respecta a las denominadas plazas de gracia, fueron utilizadas por los sucesivos gobiernos para poner en ellas indistintamente tanto a amigos como a enemigos. Durante un tiempo se abrió el Cuerpo para que entraran en él tanto catedráticos de Universidad como de Instituto. En realidad, muchos de estos no se agregaron a la escala del Cuerpo de forma voluntaria, sino fueron incorporados por decisión imperativa del gobierno de turno que de ésta manera podía alejar de las aulas a aquellos profesores que se contaban entre sus adversarios políticos y evitaban su influjo en las aulas. Muchos archivos y bibliotecas, sobre todos los más alejados de la Corte y de las principales capitales universitarias del país, se convirtieron en centros de confinamiento de personajes destacados de la oposición política a los gobiernos moderados y a la monarquía Isabelina.



La tensión entre Gobierno y los cuerpos burocráticos, ya fueran de catedráticos o de archiveros-bibliotecarios, fue patente en varias ocasiones y, en función de las circunstancias de cada momento, obligó a la adopción de diferentes medidas para solucionarla:

Entre 1864 y 1866, el gobierno de la Unión Liberal necesitó apoyarse en los empleados públicos para sostenerse, con tal fin aprobó un nuevo Estatuto funcional que satisficiera muchas de las cuestiones que venían sembrando el descontento entre las plantillas de empleados. En el caso del Cuerpo posibilitó que éste pasase a administrar directamente los fondos documentales custodiados por la Real Academia de la Historia, naciendo así el Archivo Histórico Nacional.

En 1867 se reformó el Cuerpo incorporando a su servicio el recién creado Museo Arqueológico Nacional, y los arqueológicos provinciales, creados inicialmente sobre el papel, y que poco a poco fueron consolidándose. Nació así una tercera rama dentro del Cuerpo con lo que pasó a denominarse de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. Pero todo ello apenas supuso la creación de nuevas plazas; en realidad lo que se produjo fue una redistribución de las ya existentes.

El Sexenio Revolucionario se constituye en una pequeña y efímera «Edad de Oro» para el Cuerpo, se produce una nueva desamortización de la Iglesia, esta vez cultural pues afecta a sus archivos, bibliotecas y colecciones artísticas. Hasta la Biblioteca del Escorial está a punto de serle encomendada. Es el momento, breve por otro lado, en el que el Cuerpo pasa a denominarse de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios. La bonanza duró lo que el Sexenio. Todo termina en 1875, con la Restauración se volvió a la situación anterior a septiembre de 1868.

A partir de 1875 el Cuerpo comenzó a desempeñar un nuevo papel. Participó activamente en la legitimación histórica del sistema político de la Restauración. Los archiveros, bibliotecarios y anticuarios comienzan a recibir más atención por parte de la Administración; comienza a desempeñar un papel más relevante como custodios de aquellos bienes culturales que representan la identidad de la nación, basada en la creación de un pasado común para España en el que todos sus ciudadanos deben verse identificados por igual.

Pasado el Sexenio Revolucionario se observa un cambio en la situación interna del Cuerpo. Desde 1875 se observa que en él ha aumentado el número de titulados por la Escuela Superior de Diplomática y que éstos, además, comienzan a tener cada vez mayor control e influjo en la marcha del Cuerpo, en la Junta que lo gobierna y en la propia Escuela. Las exigencias de éste nuevo sector mayoritario son cada vez más claras: en primer lugar, que el Cuerpo sólo debe estar formado por titulados archiveros-bibliotecarios; en segundo lugar, que el servicio de los archivos sea exclusivo de estos; en tercer lugar, admite la entrada de licenciados en Filosofía y Letras para atender las secciones de bibliotecas de y museos, pero siempre y cuando hubiesen probado las asignaturas de la especialidad en la Escuela; en cuarto lugar, exigen que el Gobierno no ejerza más el derecho de gracia para conceder a sus favoritos puestos en el Cuerpo. Es la época en que quienes han ingresado así en el Cuerpo comienzan a ser denominados como «gracianos».

Otras de las exigencias planteadas por el grupo que comienza a dominar los destinos del Cuerpo durante la Restauración fue el cese a todos aquellos que habían sido nombrados por el Gobierno mediante el ejercicio del derecho de gracia, sin contar con la titulación requerida. Les ofrecieron la posibilidad, eso sí, de mantenerse en sus destinos pero sólo a cambio de que obtuviesen el preceptivo título expedido por la Escuela Superior de Diplomática. Extendieron esta exigencia a aquellos que en esos años estaban desempeñando puestos fuera del Cuerpo, bien por vía de comisión, bien por excedencia: si no tenían título debía imposibilitárseles su reingreso al Cuerpo, aunque hubieran comenzado a prestar servicio en el mismo desde de creación de los cuerpos especiales de archiveros y de bibliotecarios creados al amparo del Estatuto de 1852. Igualmente quieren que se cumpla con lo dispuesto en ésta última norma, determinando que la única forma posible de ingreso en el Cuerpo se verifique por oposición y que siempre se comience la carrera administrativa por el puesto más bajo del escalafón. Igualmente quieren evitar las complicaciones que plantea un sistema de ascensos basado únicamente en la antigüedad. Quiere dar más oportunidades para aquellos que estén más y mejor preparados por medio del establecimiento de los concursos de méritos. En fin, todas medidas tienen a favorecer como a dar mayor preeminencia dentro del Cuerpo a los titulados por la Escuela. Todas estas reclamaciones fueron atendidas. El triunfo se debe a que los funcionarios titulados por la Escuela encuentran un valedor que apoya sus demandas: Pascual de Gayangos, quién en 1881 fue nombrado Director General de Instrucción pública, quién en ese mismo año impulsó la sanción de un nuevo Reglamento que dio inicio a una nueva etapa en la Historia del Cuerpo.

#### EL CUERPO ENTRE 1881 Y 1932

La segunda etapa en la historia del Cuerpo comienza en 1881 y finaliza 1932, año en el que se aprueba un nuevo reglamento orgánico que le dará en el futuro un nuevo cometido profesional. Éste fue un periodo de afianzamiento caracterizado por la publicación de sucesivos reglamentos en 1881, en 1884-1885 y 1887. Éste último fue reformado en 1900, a raíz de la supresión de la Escuela Superior de Diplomática, con el fin de dar plena validez al título expedido por las ahora renovadas facultades de Filosofía y Letras como el único válido para presentarse a las oposiciones de ingreso. En este periodo también se consiguió monopolizar la gestión los servicios de archivos, bibliotecas y museos dependientes directamente de la Administración Central.

A partir de 1881 se consagra el sistema de oposiciones como principal, aunque no única, forma de acceso al Cuerpo y se produce el primer intento por reservar a sus funcionarios de carrera todos los puestos del escalafón, incluidos los directivos. Fue el momento en el que don Cayetano Rosell, alma durante muchos años del Cuerpo y de la Escuela, director por muchos años de ésta y de la Biblioteca Nacional, también académico de la Historia, se vio

obligado a examinarse entre 1881 y 1882 para obtener el título de Archivero-Bibliotecario, que no poseía, ahora requisito imprescindible para poder permanecer en su cargo. Seguramente la tensión sufrida al tener que superar a sus años una oposición y demostrar sus conocimientos ante sus compañeros de Cuerpo, casi todos ellos alumnos suyos, lo llevó a la tumba en 1883.

Las oposiciones de 1881 se basan en un temario formado expresamente por el profesorado de la Escuela Superior de Diplomática. En él se recogen de forma equilibrada lecciones de todas las asignaturas impartidas en ella.

Sin embargo, las reformas de 1881 tendrán corta vida. El Gobierno pronto debe afrontar presiones de otros sectores sociales, sobre todo de las facultades de Filosofía y Letras que han emprendido un proceso de autocrítica que las llevará a una profunda reforma en años venideros. Por ello, el Reglamento de 1881 no tuvo una vida muy larga ya que fue modificado a los pocos años y en ocasiones sucesivas: 1884, 1885, 1887 y 1901.

Como resultado de las mencionadas presiones, el Gobierno volvió a ejercer a los pocos años el derecho de gracia para nombrar a los directores de la Biblioteca Nacional. En esa época se sucedieron al frente de la institución el dramaturgo Tamayo y Baus (1884-1898) y los polígrafos Menéndez Pelayo (1898-1912) y Rodríguez Marín (1912-1930). Por otro lado se produjo la readmisión de todos los «gracianos» que en ese momento eran cesantes del Cuerpo.

El Reglamento de 1887 abrió un nuevo futuro para el Cuerpo ya que permitió la incorporación de nuevos centros a su servicio. Los primeros en hacerlo fueron los archivos provinciales de Hacienda, uno por cada Delegación. Esto supuso el incremento de su escalafón en cuarenta y nueve puestos de trabajo más; pero pronto surge un nuevo problema: nadie quiere ser destinado a ellos pues se trata de archivos administrativos en los que unos funcionarios capacitados para el ejercicio de la erudición no esperaban encontrar nada provechoso con que satisfacer sus inquietudes vitales y profesionales. Para dotar de personal a los archivos de Hacienda se arbitra una medida extraordinaria: es en ese momento cuando se reincorpora a los antiguos «gracianos» expulsados entre 1875 y 1881 con el fin de destinarlos a dichos centros sin posibilidad, en principio, de concursar; a ellos se les suma todos los que a partir de ese momento ingresen por oposición con la orden de permanecer en dichos destinos un mínimo de cuatro años; para muchos se antoja que es un destierro en provincias.

En 1893 el Ministerio de Hacienda decide que el Cuerpo se encargue de su archivo central y de su biblioteca, aneja al primero. La medida pronto será adoptada por el resto de los Departamentos. Las Cortes, tras apoyar la iniciativa del diputado Allendesalazar, miembro del Cuerpo y titulado por la Escuela Superior de Diplomática, aprueban la Ley de 1894 por la que se dispone la incorporación al Cuerpo de todos los archivos ministeriales, sus bibliotecas y sus museos; medida que incluye al General de Indias y al Registro de la Propiedad Intelectual. También se incorporaron nuevas bibliotecas, aquellas provinciales que todavía no eran servidas por el Cuerpo. Posteriormente, en 1904 se incorporaron los archivos de las Chancillerías de Valladolid y Granada.

Como puede verse el periodo que arrancó en 1881 implicó un fuerte crecimiento para el Cuerpo, pero también nuevos problemas que en el futuro afectaron a su normal funcionamiento; fundamentalmente estos fueron dos:

- En primer lugar el personal que ya atendía todos los centros que son incorporados al servicio del Cuerpo entre 1893 y 1895, son integrados en el Escalafón facultativo con derecho a conservar sus derechos de sueldo y antigüedad; es decir que se les coloca en el lugar que les corresponde por Escalafón, taponando de los que entran en el mismo por vía de oposición.
- En segundo lugar, se crea un problema presupuestario. Las plazas que los funcionarios del Cuerpo ocupan en todos los ministerios, tanto en sus servicios territoriales como centrales, deben ser abonados con cargo al presupuesto asignado al Ministerio de Fomento. Las nuevas incorporaciones crean un déficit presupuestario que solo se saldó con la existencia constante de vacantes que no pueden cubrirse por falta de efectivo. Por otro lado, los sueldos dejaron de subir en las mismas proporciones que lo hicieron el resto de cuerpos de funcionarios que servían en otros Ministerios.

Como resultado de todo ello surgió un nuevo conflicto interno dentro del Cuerpo que perduró hasta 1930: los empleados más jóvenes se encontraron de nuevo con problemas para su promoción pues en su carrera administrativa se interpuso el personal procedente de los centros incorporados por la Ley de 1894. El hecho de estar en posesión de un título concreto, ya sea el expedido por la Escuela, ya por las facultades de Filosofía y Letras; vuelve a convertirse en el banderín de enganche de los descontentos, aquellos que se consideran los únicos capacitados para ascender en el Escalafón.

La desaparición de la Escuela Superior de Diplomática obligó en 1901 a actualizar el Reglamento de 1887 y adecuarlo a las nuevas circunstancias. A partir de ahora el título de licenciado en Filosofía y Letras es tan válido como el otorgado por la ya extinguida Escuela Superior de Diplomática. Consecuencia de todo ello, y de la adaptación del Cuerpo a los planes de estudios de facultad, es que aquél transforma su denominación y a partir de ahora se denominará Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. En 1902 el sistema de oposiciones se adaptó al plan de estudios aprobado para las facultades de Filosofía y Letras existentes en los distintos distritos universitarios. En 1903, una vez más, se autorizó el regreso al Cuerpo de todos los «gracianos» que así lo desearan y que aún no lo hubiesen hecho, bien por no haberlo querido hacer en su momento o bien porque no hubiesen conseguido ocupación fija desde el momento en que fueron expulsados del Cuerpo –situación en la que se encontraban personajes tan destacados de la cultura peninsular como Martínez Murguía, padre del regionalismo gallego–.

A partir de 1900, el Regeneracionismo acaba de consagrarse como principio político. Éste se identifica con una mayor inversión pública en el gasto social, lo que incluye a la enseñanza y la cultura en todos sus niveles. Nace un nuevo ministerio, Instrucción Pública y Bellas Artes. El Cuerpo y todos los servicios que éste tiene encomendados pasarán a depender de él. En 1901 se procede a la

normalización técnica de todos los centros que sirven sus miembros; es el año de la aprobación de los reglamentos corporativos para el servicio de los archivos, bibliotecas y museos del Estado.

Sin embargo, las inversiones no afectaron a las plantillas del Cuerpo. A pesar de las reincorporaciones de personal y del aumento de plazas se da la circunstancia de que los sueldos de sus funcionarios son muy inferiores a los de otras carreras administrativas. Los más jóvenes se ven atascados en los puestos más bajos del Escalafón y sienten que no tienen futuro. Sienten en la obligación de opositar a otros cuerpos y plazas de la Administración e irse. Es el momento en el que el Cuerpo se convierte en una cantera de futuros catedráticos de universidad, caso de claudio Sánchez-Albornoz y Menduiña, y de instituto. Esta nueva situación tiene como consecuencia la generación de una falta endémica de personal. Para paliarla se intenta mejorar las condiciones de aquellos que se quedan. En 1904 se impone la edad obligatoria de jubilación; se negará la carrera administrativa a los funcionarios procedentes de las incorporaciones y a los «gracianos» reingresados a finales del año pasado. Se aumentarán, al fin, los sueldos pero mediante un subterfugio, iniciándose una costumbre que se mantendrá hasta 1930: se suprimen las plazas vacantes que no se cubren y se eliminan las categorías más bajas del escalafón; así se redistribuyen los sueldos de los puestos suprimidos para mejorar las plazas que restan y se ascienden a todos los funcionarios que quedan por decreto. Esto lejos de solucionar problemas, crea otro nuevo que, por añadidura, se convertirá en endémico: desde entonces siempre faltará personal suficiente para atender todos los centros. Comienza a fraguarse una triste realidad: en muchas provincias quedará un único funcionario al que provisionalmente se le encarga el servicio de todas las plazas del Cuerpo existentes en la misma. Lo que al principio fue una medida temporal acabó siendo una situación permanente que no ha tenido solución hasta los años ochenta del siglo pasado, cuando se consagró la separación estricta entre las secciones de archivos y bibliotecas; museos se había separado ya del Cuerpo en 1973. Sin embargo, a pesar de la falta de efectivos el Cuerpo no renuncia a acumular más destinos, incluso para evitar los problemas que provoca el personal procedente de nuevos centros incorporados se decide, a partir de principios de siglo, que todos los centros que se encomienden al Cuerpo lo sean sin su personal original. Éste último debe ser remitido a otros destinos o presentarse a oposición si quieren permanecer en los archivos, bibliotecas y museos que acaban de ser encomendados al Cuerpo. Son los años en que se incorpora la Biblioteca-Museo «Balaguer», las bibliotecas de la Junta Superior de Estudios y la «Menéndez Pelayo».

Para paliar la falta de personal se adopta en esos años otra medida, a la que posteriormente se acudió en muchas ocasiones para paliar la falta endémica de personal: crear plazas de aspirantes. Cobraban lo mismo que los funcionarios que ocupaban los puestos más bajos del escalafón, pero sus sueldos podían obtenerse de otras partidas presupuestarias, lo que permitía no tener que incrementar el número de puestos facultativos. La solución en sí no era más que un subterfugio presupuestario

En 1910 se produce la incorporación de la mujer al Cuerpo. Su acceso se autoriza con carácter general para todos los cuerpos del Ministerio de Instrucción Pública. Pero por ello no debemos creer que no hubo tensiones. En un principio el Cuerpo no concibió la idea de que la mujer adquiriese por oposición la categoría de facultativa. En la mente de los funcionarios de la época se piensa que la mujer puede servir en archivos, bibliotecas y museos, pero no en igualdad de condiciones y mucho menos ocupando plazas del escalafón. En principio piensan relegarla a ocupar una categoría inferior y subordinada a la Facultativa. Entre 1910 y 1911 se crea por vez primera el Cuerpo Auxiliar, aunque sin asignarle unas funciones claras y específicas. Se dotan sus plazas pero finalmente se pierde la idea inicial de que auxilien al Facultativo en trabajos especializados y no se convierte en un cuerpo técnico sino en uno administrativo, pues su categoría queda igualada a la de escribientes. Por ello la mujer con estudios superiores puede, por fin, acceder al Cuerpo Facultativo. La primera mujer en conseguirlo fue Ángela García Rives, en las oposiciones en 1913.

A pesar de su resistencia inicial, el Cuerpo se benefició enormemente de la entrada de la mujer en sus filas. Recíprocamente, ésta última también obtuvo una magnífica oportunidad para demostrar su valía profesional pues es en el escalafón del Cuerpo, a pesar de las dificultades que presenta el ascenso dentro de él, dónde puede encontrar las oportunidades que en ese momento la universidad le niega para ejercer plenamente una profesión como historiadora o filóloga. Es también la época en la que el Cuerpo se vincula con la investigación científica por medio de la Junta de Ampliación de Estudios.

Los años iniciales de la Primera Guerra Mundial traen un florecimiento económico inusitado y una mayor inversión en gastos sociales. El Cuerpo se verá inicialmente beneficiado por ello. Se previó un aumento de plantilla, se ofertaron más vacantes en las oposiciones; se crearon las primeras bibliotecas populares, se incorporaron algunas otras de los institutos de Segunda enseñanza; se proyectó por primera vez la idea de incorporar los archivos de las audiencias provinciales y los protocolos notariales más antiguos. Sin embargo la situación económica del país se verá abortada en 1917. El país queda sumido en la crisis revolucionaria de ese año y se van al traste todos los grandes proyectos de mejora. Se hace preciso reformar la Administración, sobre todo sus cuerpos de funcionarios, para mejorar las condiciones económicas de los empleados en activo y reducir a la vez el gasto público. El Cuerpo se verá afectado por una fuerte amortización de plazas. Todos los proyectos de ampliación del escalafón quedan paralizados o abortados. Se eliminan todos los puestos ocupados por aspirantes; incluso los de algunos funcionarios, los más jóvenes, que son cesados temporalmente hasta que la situación económica mejore. Todo esto un alto grado de descontento dentro del Cuerpo. Ello obliga a que en cuanto mejore la situación se busquen soluciones para contentar a todos: en 1920 se pone fin a la postergación de los funcionarios procedentes de las incorporaciones de 1894, quienes comenzarán a ascender y a ocupar los puestos que por antigüedad y por categoría les corresponden. A partir de ese año

se admite cualquier título de facultad para ascender, lo que favorece a aquellos, muchos licenciados en Derecho. También se permite, aunque no es la primera vez, que un funcionario pueda solicitar cualquier destino del Cuerpo, ya sea un archivo, biblioteca o museo, sin necesidad de que la pertenezca a necesariamente su sección. La tendencia hasta entonces había sido generalmente la contraria, procurar preservar la especialidad de las secciones de archivos, bibliotecas y museos.

La reivindicación de mejores condiciones laborales por parte de los funcionarios que ingresaron mediante la incorporación de nuevos centros reaviva un viejo conflicto interno. Se encuentran con la fuerte oposición de sus colegas ingresados por oposición y que, además, son licenciados por Filosofía y Letras. Estos últimos vuelven a sentirse menospreciados. Es un hecho recurrente que siempre que ha habido tensiones dentro de la institución, estas han derivado hacia un enfrentamiento entre determinados sectores de la misma. La tensión se recrudece y resurge la actividad asamblearia. Ésta había existido en el Cuerpo desde 1864, cuando se crearon círculos y asociaciones de funcionarios facultativos. Lo que ocurre es que ahora, en 1917, comienza a contar con el apoyo oficial por parte de la Junta del Cuerpo y del jefe del mismo, Rodríguez Marín. Todo conduce a un movimiento de reforma que en 1923 quiso ser debatido públicamente en asamblea. La celebración del acto fue interrumpido por el golpe de Estado de Primo de Rivera; sin embargo las ponencias sí fueron publicadas en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, convirtiéndose en el programa de reforma del Cuerpo. En ellas vuelve a incidirse en la incorporación de los archivos de protocolos y de justicia al Cuerpo; en la necesidad de reformar la carrera administrativa, modificar las oposiciones, reformar el sistema de provisión de plazas, fomentar la lectura e incorporar al servicio más bibliotecas populares.

Las demandas del Cuerpo no cayeron en saco roto. Fueron apoyadas abiertamente por la Dictadura en la medida en que ésta necesitó de los cuerpos de funcionarios para cimentar la nueva sociedad estamental sobre la que quiere edificar el país. Entre 1927 y 1931 aumentó el número de plazas y se reformó el sistema de oposiciones, restringiéndose éstas exclusivamente a los licenciados en Filosofía y Letras. También se les encomendó de hecho los archivos de las audiencias, medida que no fue sancionada normativamente; dotó nuevas bibliotecas populares, también se atendió el aumento de los museos arqueológicos. Fomentó el papel del Cuerpo como colaborador en la investigación de la Historia oficial, otro de los pilares ideológicos del Régimen primoriverista.

Por último, las aspiraciones del sector formado por los licenciados en Filosofía y Letras fueron finalmente satisfechas. En 1929 se modificó el sistema de oposiciones. En 1930 se ordenó que los puestos de directores del Archivo Histórico Nacional, del Museo Arqueológico Nacional, de la Biblioteca Universitaria de Madrid y de la Biblioteca Nacional fuesen reservados a los funcionarios de carrera ingresados por vía de oposición. En ese momento, casi todos ellos eran dirigidos por personas designadas directamente por el Gobierno, es el caso del propio Rodríguez Marín, o por funcionarios procedentes de las

incorporaciones de 1894. Estos últimos son cesados. Rodríguez Marín, por coherencia, se siente forzado a dimitir. Él, un «graciano», fue víctima los «titulados», a quienes personalmente siempre había entendido y apoyado en sus reivindicaciones ante el Gobierno.

La proclamación de la Segunda República en 1931 supuso un cambio radical en la política del país, pero no así en la del Cuerpo, pues todas las medidas adoptadas inicialmente por la República tienen un precedente inmediato en la Dictadura. No puede hablarse, por tanto, de otra cosa que de continuismo. De hecho, a finales de 1931 pudo por fin reunirse la Asamblea del Cuerpo. En ella volvieron a exigirse las medidas solicitadas en 1923 y la sanción legal de las adoptadas tanto por la Dictadura como por el Gobierno provisional de la República. Tuvo lugar la creación de los archivos históricos de protocolos y de los históricos provinciales; se confirmó a los Facultativos en el servicio de los archivos de las audiencias. Se potenció el papel de las bibliotecas como centros difusores de la lectura; los museos se consagraron a la investigación y difusión pedagógica del pasado de cada provincia y del país en general.

#### REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL

El tercer periodo de la historia del Cuerpo comienza en 1932 con la aprobación en un nuevo reglamento orgánico. Éste no se basó, como los anteriores, en la regulación de una carrera administrativa, sino que hace suyo el concepto orteguiano de *misión*. El Reglamento dio por terminada una etapa en la historia del Cuerpo y le dio entrada en una nueva era. En su preámbulo dice:

«Después de muchos años de perseverante y silenciosa actividad, los funcionarios de dicho Cuerpo han logrado reunir en los Archivos, Bibliotecas y Museos del Estado los fondos más valiosos y abundantes para el estudio e ilustración de la historia de nuestro pueblo. = La disposición en que se hallan estos materiales y las aptitudes adquiridas por dicho Cuerpo, en virtud de su larga experiencia, hacen necesario dar a sus actividades nuevas normas y estímulos que acrecienten el provecho y eficacia que el progreso de la cultura pública puede obtener de tan importantes elementos».

A partir de ahora, ultimada oficialmente esa labor de recogida y custodia de materiales, se quiere dar al Cuerpo una nueva misión tanto en el campo de la investigación histórica, como en la intensificación de su acción social para la difusión de la cultura. Para ello fue necesario crear las condiciones adecuadas para hacer más accesibles los fondos custodiados por ellos; especializando a los Facultativos en las materias propias del ramo y publicando cuantos instrumentos de descripción y trabajos de investigación fuese posible.

El Cuerpo fue reformado tomando como base la especialidad de sus tres secciones. Cada una de ellas se hizo estanca y a partir de ese momento se procuró que ésta realidad se reflejase en las oposiciones. Estas no se verificaron



hasta 1935 y significó la entrada de gente joven, con una nueva mentalidad y con ideas diferentes. Su papel ha sido abundantemente revisado por aquellos que se han interesado en la historia del Cuerpo durante la Segunda República y la Guerra Civil, sobre todo en el caso de la política bibliotecaria de las misiones pedagógicas.

No quiero extenderme mucho en el periodo de la República, habida cuenta de que ésta fue abortada inmediatamente por la Guerra Civil. Durante la conflagración se produjo la destrucción de numerosos archivos, bibliotecas y colecciones artísticas. Es bien conocida la labor desarrollada durante la Guerra en materia de salvamento de bienes culturales por los funcionarios afines a la República, tarea que supuso también la clasificación y almacenamiento de bibliotecas, archivos y colecciones artísticas particulares incautadas a simpatizantes de los sublevados. También lo es su contribución a la labor educativa del Gobierno desarrollada mediante el fomento de las bibliotecas populares.

En el bando Nacional también hubo una política de lectura. También es conocida la labor desarrollada por los funcionarios del Cuerpo: fomento de la lectura en el frente y hospitales de sangre, salvamento igualmente de archivos, bibliotecas y colecciones arqueológicas. Pero también fue instrumento de la represión al servicio de la ideología del nuevo Estado colaborando en la incautación de archivos y bibliotecas, así como en la destrucción de parte de aquellas, las que estaban formadas por los libros propagandísticos republicanos, los afines a las ideologías de izquierdas o nacionalista, o publicaciones con contenidos contrarios a los principios e ideas del Nuevo Estado. Incluso colaboró ofreciendo algunos de los edificios públicos destinados al servicio como cárceles y centros de reclusión para prisioneros políticos.

#### DE 1939 A 1973

El final de la Guerra sumió en la desolación absoluta los centros servidos por el Cuerpo. La propia institución fue diezmada por el exilio, la muerte y la depuración política. Este proceso afectó a casi todos sus funcionarios, tanto a vencedores como vencidos, pues de todos desconfiaban los nuevos dirigentes del país. Supuso la separación del servicio de unos, la postergación en el Escalafón de otros e incluso su destierro, fin para que se utilizaron preferentemente los archivos de las delegaciones de Hacienda de las provincias más apartadas de Castilla y León, o aquellas bibliotecas y museos situados en lugares recónditos y que además que tuviesen muy poca actividad científica o técnica. Otra sangría que afectó al Cuerpo fueron las excedencias, unas por el pase de algunos de sus funcionarios al de Catedráticos de Universidad dónde sustituyeron a los profesores exiliados; otros facultativos, condenados a la postergación, decidieron solicitarla para no sentirse estigmatizados en sus nuevos y forzados destinos.

En esta situación se hizo necesario convocar oposiciones con carácter de urgencia y con un número desacostumbrado de plazas vacantes, hasta

cincuenta. Lo justificó la falta de personal y el ingente trabajo que había que realizar para reorganizar los fondos y colecciones de las bibliotecas, archivos y museos estatales.

Comienza así una nueva etapa en la historia del Cuerpo. Tiene su inicio con su reconstrucción y con la sacralización de sus funciones. En realidad se desarrolla una política que es continuidad de la etapa de consolidación que se inició a finales de la Dictadura de Primo de Rivera y durante la Segunda República y que fue interrumpida por la Guerra. Eso sí, ahora se retoma bajo otros principios ideológicos, el del bando vencedor.

En un periodo de profunda crisis económica, dónde los presupuestos generales del Estado no dan para atender todas las necesidades impuestas por la durísima posguerra, la reconstrucción del Cuerpo y de los centros que tiene encomendados se va consiguiendo poco a poco –por medio de empréstitos especiales para el sostenimiento de archivos y bibliotecas–. La institución se beneficia del apoyo que el nuevo Estado da a la lectura dirigida y a la legitimación que busca en la manipulación y reinterpretación sesgada de la Historia patria. Poco a poco se reconstruyen archivos, bibliotecas y museos y se dotan sus plantillas. Las instituciones bibliotecarias acabarán consiguiendo por su cuenta lo que el Régimen difícilmente logra conseguir por la vía política y económica, que no es otra cosa que la entrada en la ONU y en el Fondo Monetario Internacional. El regreso de España al concierto internacional se conseguirá por el camino de la Cultura, principalmente por medio del libro, de la lectura y de las bibliotecas que son acogidas tempranamente dentro de los planes de desarrollo de la UNESCO.

La década de los cincuenta y sesenta del siglo XX significan un nuevo avance en la mentalidad profesional del Cuerpo. Sigue concediéndosele una gran importancia a los trabajos históricos, de edición de fuentes y de instrumentos de descripción. Pero también es el momento en el que comienzan a potenciarse las cuestiones de orden técnico y profesional: se crean los primeros servicios centralizados información de archivos, bibliotecas y museos; se da un nuevo valor a las bibliotecas merced al progreso de la Documentación; se invierte en instalaciones, en nuevos edificios, en la aplicación de técnicas de restauración y prevención y, finalmente, en el desarrollo de planes nacionales de microfilmación. Se participa en los congresos internacionales de la posguerra, reanudando así las labores iniciadas en 1910 en Bruselas y en 1935 en Barcelona y Madrid; en 1968 Madrid será sede del Congreso Internacional de Archivos; se crean nuevos archivos históricos provinciales, se construyen palacios provinciales de archivos, bibliotecas y museos; que posteriormente serán casas de cultura.

Pero... ¿cómo evoluciona institucionalmente el Cuerpo en los años posteriores a la reconstrucción de posguerra? –Consolidado su poder burocrático, la institución corporativa de los archiveros, bibliotecarios y arqueólogos al servicio del Estado muere de éxito. Me explico, en 1957 tiene lugar en España el profundo proceso de reforma administrativa diseñado por López Rodó y sus tecnócratas. Éstos, para poder triunfar, necesitan quebrantar el poder de los

cuerpos de funcionarios. Esto sucede justo en el momento que éstos últimos han alcanzado la cima de su poder dentro de la Administración. Por otro lado, los tecnócratas también necesitan implantar nuevos instrumentos de gestión para renovar la maquinaria del Estado. Dentro de estos se encuentran las bibliotecas, los centros de documentación que comienzan a cobrar carta de naturaleza en los Departamentos ministeriales y los archivos, pues el concepto de gestión de documentos es importado entonces de Francia, a través de la asimilación que en el país galo se había hecho a su vez de los principios de gestión documental y de la información que se habían desarrollado en los Estados Unidos. Sin embargo, hay que entender el papel que juegan en la reforma estas funciones bibliotecaria, documental y archivística. Lo harán la más de las veces de espaldas al Cuerpo, sin contar con él. No todos los facultativos están en ese momento a la altura de las circunstancias. Se pierde una oportunidad histórica.

En términos generales, la reforma administrativa se encontró con dos escollos: uno lo supuso la resistencia de los cuerpos que se niegan a perder sus cuotas de poder y control sobre la propia Administración. El otro surge a partir de la resistencia de los propios funcionarios para amoldarse a las nuevas demandas que les exige el servicio público. La gran cuestión que se plantean los tecnócratas es ¿cómo terminar con el poder dichos cuerpos? –Como ya he dicho antes, la solución se encuentra en la transformación del concepto de puesto de trabajo. Si antes los cuerpos justificaban la función de un servicio por el hecho de tenerlo adscrito, ahora se potenciarán las funciones concretas del puesto y se definirá los requisitos que deben cumplir aquellas personas que tengan que desempeñarlo. Esto supuso la muerte del escalafón y su sustitución por las plantillas orgánicas. Éstas son un híbrido a medio camino entre las antiguas escalas cerradas y las actuales relaciones de puestos de trabajo.

El escalafón desapareció tras un lento proceso iniciado en 1964 con la aprobación de la Ley Articulada de Funcionarios del Estado; y que tuvo su colofón en 1973, cuando se publicó la Ley de Retribuciones de los Funcionarios Públicos. A partir de esa fecha se crearon los niveles como sistema de retribución de aquellos cuerpos que requieren una especialidad de conocimientos. De hecho, en un primer momento puede observarse que los puestos de archivos, bibliotecas y documentación son bien valorados por los responsables de la Reforma Administrativa y de los sucesivos planes de desarrollo. Prueba de ello es la creación del Archivo General de la Administración y de la constitución del sistema archivístico estatal en 1968. Sin embargo, todos estos proyectos exigen inmiscuir a archiveros y bibliotecarios en el concepto de gestión. La nueva filosofía administrativa requiere funcionarios especializados en las modernas técnicas de trabajo. En ese momento la mayoría de los miembros del Cuerpo Facultativo solo contemplan como sus únicas funciones aquellas que les encomienda el Estatuto de 1932: el cultivo de la erudición.

Entre 1968 y 1973 se brindó al Cuerpo la oportunidad de crecer, al punto de casi doblar sus efectivos en archivos, bibliotecas y museos. Sin embargo, en este momento aparece uno de los síntomas de decadencia antes mencionado:

el maltusianismo. La corporación facultativa se niega a crecer pues teme perder prestigio si aumenta el número de sus miembros. También se da otra circunstancia que creo de interés resaltarla aquí: la causada por el efecto negativo de la desaparición del escalafón. Éste supone la existencia de una jerarquía estratificada y estamental, la escala cerrada, constituida por las distintas categorías que lo conforman. Pasar de unas a otras, la movilidad vertical, depende de los méritos del funcionario, pero en evitación de problemas –como los acontecidos desde la creación del Cuerpo hasta 1930–, que conduzcan a la inestabilidad corporativa, se tiende a potenciar la antigüedad como principal sistema de ascenso en detrimento de los méritos personales de cada uno de sus miembros.

Entre 1966 y 1973, con el nuevo sistema de clasificación de puestos de trabajo y la creación de las plantillas orgánicas se trae la igualdad al Cuerpo –así se dice expresamente en la normativa publicada en la época–, al fundirse todas las antiguas categorías en una sola y fijarse un sueldo base igual para todos los funcionarios del Cuerpo. Ya no hay grados, todos son iguales; nace así la denominación de funcionarios facultativos del Cuerpo. Sin embargo en nuestro pequeño mundo que resultan ser los archivos, bibliotecas y museos del Estado no se entendió esa igualdad de todos y para todos; en fin, no se entendió que había desaparecido el sistema de escalafón con lo que las tensiones y enfrentamientos internos no hacen otra cosa que reaparecer.

A partir de 1973 todos los puestos de trabajo deben ser clasificados en razón de su dificultad técnica y especialidad. De acuerdo con los criterios que se utilizan para hacerlo se asignan a cada uno de los destinos existentes diferentes niveles de complemento de desempeño clasificados del 1 al 30. El Cuerpo, en el que todos son iguales, acepta una clasificación de puestos de trabajo en el que solamente existen tres niveles 30, seis 25, cuatro niveles 24, cinco niveles 22, y el resto hasta 250 puestos de trabajo quedaron distribuidos entre niveles 18, 16, 14 y 13.

La sección de Museos altamente especializada y necesitada de un aumento drástico de su personal optó en ese mismo año de 1973 por la escisión; nació así el Cuerpo facultativo de Conservadores de Museos. En ese mismo año se instituyó su primera plantilla orgánica, consiguiendo un incremento del 100% en el número de puestos de trabajo tras su separación.

A partir de ahora el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos queda constituido exclusivamente por las secciones, independientes entre sí, de Archivos y de Bibliotecas. Comienza ahora un periodo de crisis pero no es un hecho que se observa exclusivamente en el Cuerpo, en realidad se trata de un fenómeno generalizado en toda la Administración y que se pone de manifiesto en los últimos años del Franquismo, momento en el que se comienza a encarar una inevitable y próxima transición política.

#### DE 1974 A 1984

La siguiente etapa del Cuerpo se inicia precisamente en el momento en el que se produce la separación de la sección de Museos en 1973. Hasta 1976 se

crearán todavía algunos archivos históricos provinciales y bibliotecas. Los decretos y leyes que les dan carta de naturaleza todavía encomiendan específicamente su servicio al Cuerpo Facultativo.

El proyecto político de la Transición necesita de una nueva Administración. Esta toma carta de naturaleza en 1977, año en el que se liquidaron los grandes departamentos franquistas: el Ministerio de Información y Turismo y la Secretaría General del Movimiento. Con los restos de ambos se crea el Ministerio de Cultura, inicialmente Cultura y Bienestar Social, dónde se integran la estructura orgánica y las plantillas encargadas de la censura de prensa, de libros, de cine y teatro; con los consejos nacionales de Deportes, de la Familia, de la Juventud y de la Mujer. A estos organismos se les añade una Dirección General procedente del Ministerio de Educación y Ciencia: la del Patrimonio Histórico-Artístico. De ella dependen los archivos, bibliotecas y museos encomendados al servicio de los Facultativos y el Cuerpo mismo.

El nuevo Departamento fue diseñado para disolver la maquinaria burocrática franquista en las aguas mansas y neutrales de lo cultural. Esto no es una discutible opinión personal, es una realidad contrastada con los discursos pronunciados en aquellos años por los sucesivos titulares del Ministerio y de su Subsecretaría. El Departamento con competencias sociales que debía resultar principalmente técnico debido a su idiosincrasia era, sin embargo, uno de los de mayor contenido político.

Durante muchos años el esfuerzo del nuevo Ministerio de Cultura se centró en reubicar al personal procedente de los últimos organismos políticos franquistas e insertarlos en aquellos puntos de la Administración dónde menos pudiesen distorsionar el funcionamiento de las nuevas instituciones que en ese momento encaraban la Transición Política. El personal excedente del Consejo Nacional de Deportes, de la Sección Femenina, del Consejo Nacional de Juventudes y de la cadena de prensa del «Movimiento» es recolocado en los archivos, bibliotecas y museos, no solo de Cultura, sino también en los de otros los organismos públicos; fundamentalmente en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en el entonces Ministerio de Obras Públicas, hoy de Fomento; lo mismo ocurrió con los cuerpos específicos de la Administración Institucional de Servicios Socio-profesionales (AISS).

Esto tiene dos consecuencias para el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Hay miedo, en ocasiones auténtico pánico, a que las plazas vacantes de su plantilla orgánica sean cubiertas con el personal sin formación específica que ha sido trasladado con carácter forzoso desde los organismos e instituciones políticas del Franquismo a los archivos y bibliotecas estatales. Además se da la circunstancia de que muchos miembros del personal de la Secretaría General del Movimiento y de la AISS tienen reconocidos niveles y sueldos mucho más altos que los asignados a los puestos de funcionarios facultativos del Cuerpo. Desde 1977 el Cuerpo teme lo que considera una nueva llegada de funcionarios ajenos al Cuerpo que termine con el control que hasta ese momento ejercen los Facultativos ingresados por oposición.

Hay una fuerte reacción ante el temor de que se reproduzcan los conflictos derivados del enfrentamiento entre el personal ingresado por oposición y el procedente de la integración. Surge un colectivo que pide salvaguardar la profesionalización de los archivos y bibliotecas como único modo de impedir que los puestos desempeñados hasta la fecha por los funcionarios del Cuerpo pasen a ser ocupados por otros, procedentes de las viejas instituciones franquistas, y sin formación específica en muchos casos. Si en los años veinte el problema eran los llamados «gracianos», ahora lo serán los denominados «pololos», nombre con el que se refieren al nuevo personal con el que se dota a las plantillas no técnicas de archivos y bibliotecas, haciéndose eco de la antigua asignatura de «Formación del Espíritu Nacional» y de los instructores encargados de impartirla procedentes tanto de las falangistas Organización Juvenil Española como de la Sección Femenina

Paralelamente se da otra situación que afecta a todos los funcionarios de todos los cuerpos burocráticos existentes en la época; ya que el proceso de neutralización política del personal de la Administración General del Estado afecta a todos por igual, no es un problema exclusivo de los archiveros y bibliotecarios. Los gobiernos políticos de la Transición se ven obligados a restarles el poder que adquirieron durante el Franquismo, pues se corre el riesgo de que determinados cuerpos condicionen la reforma política. Es el momento en el que comienza a fraguarse un nuevo modelo de Función Pública. La mayoría de las instituciones burocráticas se vieron afectadas al instaurarse un nuevo sistema de organización de personal que significó el final del control sobre el principal activo de la mayoría de los cuerpos especiales de funcionarios: la patrimonialización de los puestos de trabajo y de determinadas competencias. El resultado de todo este proceso es la promulgación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Esto provoca que dentro del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se acentúen aún más las consecuencias del maltusianismo como síntoma de la necesidad de defenderse de la inseguridad en la que se sienten muchos de sus miembros. Tales síntomas se manifestaron particularmente en la fuerte reacción corporativa contra el contenido de la oposición para cubrir plazas vacantes de la sección de Bibliotecas convocada en 1978.

Mediante la publicación de la Orden ministerial de 31 de enero de 1978 se convocaron oposiciones al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogas (Sección de Bibliotecas). En ellas el Ministerio de Cultura se hizo eco de la «extraordinaria escasez de personal» bibliotecario. En consecuencia se anunciaron oposiciones para cubrir doce plazas vacantes en la sección. Para ganarlas había que superar cinco ejercicios obligatorios y uno optativo, que respondían al patrón clásico de oposiciones; pero por vez primera se dejaba fuera de la oposición la exhibición de conocimientos en materia de catalogación de manuscritos e incunables. El latín estaba fuera de la oposición; la paleografía, la codicología y la incunabulística también. ¡Se podía ser bibliotecario sin demostrar conocimientos profundos de erudición! Hubo reacciones inmediatas por

parte de los sectores más tradicionales, profesionalmente hablando, del Cuerpo; pero también por parte de los investigadores y profesores de Universidad que solo concebían al archivero y al bibliotecario como un instrumento auxiliar dedicado a los estudios de erudición. Esta reacción se produce en un momento en el que la política cultural del Estado iba por otros derroteros.

Se produjo entonces una profunda ruptura entre el Ministerio de Cultura y los funcionarios del Cuerpo, que tardaría muchos años en restañarse, si es que lo está del todo. Para ello tiene que producirse primero un cambio generacional completo y éste aunque en vías de desarrollo, todavía no ha finalizado. Pero la quiebra fue mucho más allá. Se produjo en el interior del Cuerpo y en un momento en el que las promociones ingresadas con posterioridad a la Guerra Civil, empezaron a ser desplazadas por funcionarios más jóvenes, o por otros que estaban en sintonía con el cambio político que significaba la Transición. Se cayó en una situación que no querían los miembros más cabales del Cuerpo, los más sensatos: como no se podía ir contra el Ministerio, se demonizó a los funcionarios que empezaron a ingresar a partir de ese momento, tildándoles de menos preparados para el desempeño de sus cometidos.

Volviendo a las oposiciones, en mayo de 1978, en medio del debate por los conocimientos que debían ser exigidos a los bibliotecarios, se produjo la convocatoria de oposiciones a cubrir seis plazas del Cuerpo correspondientes a la sección de Archivos y servicios mixtos, es decir plazas conjuntas de archivo y biblioteca. La convocatoria había sido preparada por la Dirección General del Patrimonio Cultural, Museos y Archivos. El temario esta vez respondía totalmente con la tradición del Cuerpo, cuidándose de que no faltasen pruebas comprensivas de todos los conocimientos tradicionalmente exigidos a un archivero. De hecho, y a mi juicio, la prueba ha sido, con diferencia, la más difícil de todas las exigidas en la Historia del Cuerpo.

En 1977 con la creación del Ministerio de Cultura y de las direcciones generales del Libro, la Lectura, por un lado; y del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, por otro; se puso fin de manera efectiva a los órganos clásicos de autogobierno del Cuerpo, al desaparecer la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, y transformarse posteriormente en un órgano consultivo, sin apenas influencia.

En esos años tuvo lugar el intento de preservar las funciones del Cuerpo mediante la aprobación de un nuevo Reglamento que sustituyese al de 1932. Pero los borradores del texto demostraron que el Cuerpo seguía aferrado a una estructura de Función Pública corporativa que ya no tenía sitio, al menos para los archiveros y bibliotecarios, en las nuevas Administraciones Públicas surgidas de la Constitución. En ese momento ya se estaba preparando el final definitivo de la estructura de Cuerpos mediante la creación de una norma general que pusiera fin a todos los reglamentos particulares o corporativos. Con esta nueva reforma se buscaba denodadamente el arraigo de las instituciones democráticas en el seno de la Administración General del Estado. Continuó así el largo camino iniciado en 1973 para desarticular el sistema corporativo. Este proceso no culminó hasta 1984, como ya se ha dicho anteriormente.

Pero la adscripción funcional del Cuerpo al Ministerio de Cultura también reportó beneficios. El primero fue la separación efectiva de las secciones de Archivos y Bibliotecas. Ambas rompieron con su pasado y dieron el salto definitivo hacia un futuro condicionado por las nuevas corrientes profesionales. A partir de ahora se valoran las funciones bibliotecaria y archivística como un instrumento al servicio del desarrollo cultural del país, alejándose de esa mentalidad conservacionista y elitista que había prevalecido hasta el momento, y que ha sido puesta en evidencia por Hipólito Escolar Sobrino en sus *Memorias*.

#### DE 1984 AL PRESENTE

La última etapa en la historia del Cuerpo, el presente viene condicionado por el cumplimiento del mandato constitucional de articulación de un nuevo modelo de Estado basado en la existencia de las Comunidades Autónomas con atribuciones y competencias en materia de gestión de bibliotecas, museos y archivos sin perjuicio de su titularidad estatal. Esto ha significado el nacimiento de nuevas administraciones y de nuevos cuerpos de funcionarios encargados de la gestión y administración de muchos archivos y bibliotecas antes adscritos al Cuerpo Facultativo y que a partir de ahora dependen de las administraciones autonómicas en cumplimiento de los respectivos estatutos y los convenios de transferencia de competencias entre el Estado y las diferentes comunidades.

En 1984 se adopta un nuevo modelo de Función Pública para la Administración General del Estado. Ya se ha dicho que éste es consecuencia de los pasos dados desde 1963-1964 y que no cuajaron hasta el bienio de 1973-74, tras aprobarse la nueva Ley de Retribuciones de los Funcionarios Públicos y la creación de plantillas orgánicas.

La aprobación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas de reforma para la Función Pública supuso un cambio radical para el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Archeólogos. Dicha norma responde a una necesidad de crear una Administración nueva, eficaz, adecuada para la reforma y modernización del país. Con el nuevo estatuto se puso fin a la especialidad de títulos. Salvo contadas excepciones como los Abogados del Estado, los médicos, arquitectos y la judicatura; ya no es exigible la posesión de una titulación académica concreta para poder aspirar a un puesto de trabajo. En el caso de los cuerpos de funcionarios que requieren estudios superiores basta con estar en posesión del título de doctor, licenciado o ingeniero. Se reforma el sistema de ingreso, dando unas pautas comunes para todas las oposiciones, aunque todavía no se ha dotado de la necesaria estabilidad, sensatez y coherencia a los temarios exigidos para superar las pruebas de ingreso –en mi opinión al menos para el caso de los archiveros–. A partir de ahora el título de archiveros o de bibliotecarios facultativos se obtiene al ganar las oposiciones, siendo otorgado por las autoridades administrativas y sólo es válido para ejercerlo en el ámbito de la Función Pública. Si lo fuese por las académicas,



implicaría el libre ejercicio de una profesión. Esta disfunción se está corrigiendo en el presente con la aparición en las universidades españolas de las titulaciones en archivística, biblioteconomía y documentación.

Por otro lado, la Ley 30/1984 también puso fin a la especialidad de cuerpos, potenciando el papel de los generales. De hecho para ocupar un puesto de archivero o de bibliotecario no es requisito obligado ser del Cuerpo Facultativo, sino que esto se valora como un mérito más. Igualmente, se acabó con la adscripción interministerial de plazas asignadas a muchos cuerpos especiales, situación de la que no escapa el de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Esto significó la pérdida paulatina de casi todas las plazas en las delegaciones de Hacienda, en el Tribunal Supremo y en las audiencias; y después incluso en algunos ministerios.

El Cuerpo quedó circunscrito a los centros administrados directamente por el Ministerio de Cultura pues no hay obligación normativa de cubrir todas las plazas de archivos y bibliotecas existentes en las administraciones General del Estado y autonómica con funcionarios del Cuerpo. La *Ley de Autonomía Universitaria* permitió a muchas universidades crear sus propios cuerpos técnicos de Bibliotecarios y Archiveros.

El nuevo Estatuto funcional de 1984 estableció un sistema retributivo basado en los niveles específicos que se habían adjudicado a las diferentes plazas de archivo y biblioteca. Al no considerarse éstas plazas prioritarias dentro del nuevo modelo burocrático, se vieron pronto mal remuneradas. Otro inconveniente del sistema retributivo es que éste se vincula a la plaza. Si un funcionario desea progresar económicamente debe concursar a otra mejor retribuida; esto supone un serio inconveniente en un Cuerpo especializado. La principal consecuencia que se deriva es que sus funcionarios no perduran en sus puestos de trabajo; algo necesario pues en muchos casos se requieren años de permanencia para especializarse en un fondo o en un campo determinado. Si estos puestos no están bien remunerados hay pérdida de capital humano y de conocimiento. Se inicia el éxodo de muchos archiveros y bibliotecarios del Estado que, no pudiendo prosperar en los destinos adscritos al Ministerio de Cultura, marchan a otros Departamentos. Como los puestos de los archivos, bibliotecas y museos no son los mejor pagados, se acentúa aún más la situación deficitaria de sus plantillas. Por otro lado quienes optan a quedarse dentro del Ministerio de Cultura no tienen expectativas ante la falta de buenos destinos y cuando estos existen se desata una lucha cainita por ocuparlos en la que todos resultan perdedores.

A partir del modelo burocrático fijado por la Ley 30/1984, las funciones no las determina tanto la existencia de un cuerpo especializado en ellas como la peculiaridad de los puestos que se integran dentro de los órganos y unidades que constituyen la propia Administración General del Estado. Como ya he dicho antes, esto significa el final de los reglamentos corporativos vigentes hasta la fecha –es el caso de los vigentes para archivos y bibliotecas desde 1901, de carácter técnico, y sobre todo del de 1932, aunque no está derogado de hecho–. A partir de ahora serán las leyes reguladoras de competencias

administrativas y sus reglamentos de desarrollo las que establezcan las funciones. Es decir los archivos, las bibliotecas y los museos son la función específica y los funcionarios encargados de ellos deben adaptarse a los puestos de trabajo que se crean para atenderlos.

En el caso de nuestra profesión y en el ámbito estatal, la norma reguladora de los archivos, bibliotecas y museos es la Ley 16/1985, de 16 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Para no dar más latas, no se va a hablar aquí de las definiciones que de dichos centros se hace en la misma. Tan sólo, y a efectos de construcción de mi discurso argumental, se exponen aquí las funciones que estos servicios tienen encomendados en la actualidad:

- El Reglamento de los Museos de titularidad Estatal dictado en desarrollo de la misma, establece que estos tienen la función de conservar, catalogar, restaurar y exhibir de forma ordenada sus colecciones; la investigación en el ámbito de sus fondos o de su especialidad; la organización periódica de exposiciones, la elaboración y publicación de catálogos y monografías de sus fondos; el desarrollo de la actividad didáctica respecto a sus contenidos; y, por último, cualquier otra función que en sus normas estatutarias o por disposición legal o reglamentaria se les encomienda.
- Las bibliotecas han sido confirmadas en su función como instituciones al servicio no solo del fomento de la lectura, sino también para el impulso de la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica dentro del ámbito bibliotecario. Se les da facultades para la realización de proyectos de investigación y los bibliotecarios son reconocidos como personal investigador.
- Sin embargo, las funciones de los archiveros no están explicitadas normativamente, tan sólo se contienen en la amplia definición de archivo que da en la Ley del Patrimonio Histórico Español.

En consecuencia con todo lo dicho y con la realidad burocrática del presente, habría que preguntarse en primer lugar sí en la actualidad es correcto hablar de la existencia de un Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Existe como tal en el catálogo de cuerpos de funcionarios de la Administración General del Estado, por lo tanto tiene personalidad jurídica. Al presente esta formado por unos aproximadamente cuatrocientos treinta y ocho funcionarios de carrera adscritos a la Administración General del Estado, a la Autonómica y en otras situaciones –servicios especiales, cuando no excedentes–. No es una cifra desdeñable, está en la media de la mayoría de los cuerpos especiales de funcionarios de la Administración General del Estado existentes al día de hoy.

Dicho todo esto ¿cuál es el futuro del Cuerpo? –En mi opinión y a pesar de cometer un sacrilegio con una institución sesquicentenaria, creo que hemos de ser realistas. El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en sí no es una realidad, es un nombre vacío. Lo es porque ya no es facultativo, en el sentido establecido en 1887 y mantenido hasta 1985, pues no se exige una titulación específica para ingresar en el mismo. Se ha desgajado en dos secciones –archivos y bibliotecas– y en un cuerpo –museos–, totalmente

independientes entre sí, aunque todos ellos estén adscritos en la actualidad del Ministerio de Cultura. Dentro del mundo de los archivos y de las bibliotecas, y aún más en el de los museos, existen tantas especialidades profesionales que podrían crearse nuevas secciones o escalas de personal.

Entonces ¿sería más realista hablar de cuerpos especiales superiores de archiveros, de bibliotecarios y de museólogos del Estado que de los cuerpos facultativos de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos o de Conservadores de Museos? –No lo sé. Lo cierto es que el nuevo Estatuto de la Función Pública lleva comprendido, si es que los responsables políticos quieren llevarlo a término, un nuevo futuro para los Cuerpos especiales de funcionarios.

\* \* \*

Termino aquí mi discurso, solo me resta congratularme por aniversario del Cuerpo y desear a sus miembros, mis colegas, que en el futuro la Administración General del Estado siga necesitando de todos nosotros y de nuestros conocimientos profesionales; y que a su vez nosotros sepamos adaptarnos a las necesidades que al presente demanda la sociedad del conocimiento y de la información.



# Conferencia-homenaje «50 años del Depósito Legal»: Hacia una nueva ley de depósito legal

---

---

MONTSERRAT OLIVÁN PLAZAOLA

Jefe del Servicio de Depósito Legal de la Biblioteca Nacional

**RESUMEN:** En este texto se plantea la necesidad ineludible de promulgar una nueva ley de depósito legal en España. Se parte de una valoración muy positiva del decreto promulgado en 1957, considerando esa normativa absolutamente de vanguardia para su momento. Se recogen los grandes cambios acaecidos en el ámbito de la configuración de Estado, en el mundo de la edición, con la aparición de las publicaciones electrónicas, también en línea, y en el mundo de la producción editorial. Y se concluye que estos cambios hacen de la normativa vigente una normativa caduca que no deja más alternativa que la promulgación de una ley estatal que permita, a su vez, a las Comunidades Autónomas la promulgación de nuevas leyes autonómicas.

**PALABRAS CLAVE:** Depósito legal. España. legislación.

**ABSTRACT:** This paper sets the unavoidable need to enact a new law of legal deposit in Spain. It starts with a positive evaluation of the order in council enacted in 1957, upon considering this legal rule at the forefront at the time. The significant changes occurred in the organizational structure of the State and in the publishing world (appearance of electronic and online publications) are compiled. The paper concludes by presenting the expiration of the current rule and therefore the enactment of a law throughout the whole country which allows new laws enacted by the autonomous regions.

**KEYWORDS:** Legal deposit. Spain. legislation.

## HACIA UNA NUEVA LEY DE DEPÓSITO LEGAL

**Decreto de 23 de diciembre de 1957** por el que se aprueba el Reglamento del Servicio de Depósito Legal. **Instrucciones para el funcionamiento del Servicio de Depósito Legal**, aprobadas por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas en 15 de enero de 1958. **Orden de 30 de octubre 1971**. Reglamento del Instituto Bibliográfico Hispánico. Capítulo II. Depósito Legal. **Orden de 20 de febrero de 1973** por la que se modifican algunos artículos del Reglamento del Instituto Bibliográfico Hispánico. Falta una fecha y una ley. Falta la ley de depósito legal. La fecha más reciente de las que he hecho mención es 20 de enero de 1973. Pero la fecha más reciente debería haber sido la de la Ley de la Lectura, del Libro y Bibliotecas. Debería, pero no lo será para nosotros porque de ella ha caído el capítulo del depósito legal. Sin embargo, sí tenemos que reseñar un dato de mucho interés de la discusión de esta ley. En el texto aprobado aparece una disposición adicional 1ª que recoge que el Gobierno remitirá un proyecto en el plazo máximo de un año. La legislación se acaba, pero ahí queda esta disposición.

Como todos bien sabéis, porque es ya un tópico, el Decreto de depósito legal de 23 de diciembre de 1957 marca un antes y un después en nuestra historia del depósito legal. Este antes y después se escenifica de manera muy clara recordando lo que Miguel Bordonau Más plantea en su prólogo al libro *El depósito legal de obras impresas en España de Guastavino Gallent*<sup>1</sup>. «En este cuatrienio, 1958-1961, ingresó en la Biblioteca Nacional un 800% más de libros y folletos que en los años precedentes». Depósito legal que, aunque sea de manera muy rápida, quiero recordar que no comienza en esa fecha sino que tiene en España sus orígenes en 1616, regalía a favor de la Real Biblioteca de El Escorial y en 1716, a favor de la nueva Real Biblioteca en Madrid. Dicho de otro modo, somos el tercer país del mundo –el segundo, el de los Países Bajos, vino de nuestra mano– en tener lo que hoy conocemos como depósito legal. Pero, también, como vuelve a recordar Bordonau «Dos cosas llaman la atención en la lectura de este esbozo de historia de depósito legal: la preocupación durante siglos de soberanos y gobernantes, manifestada a través de múltiples disposiciones, y el escaso provecho obtenido de las mismas por parte de la Biblioteca Real, primero, y de la Nacional, después». Quizás esta realidad explique la tendencia bibliotecaria a considerar que el depósito legal empieza en España en 1958 porque es cuando comienza a ser exhaustivo.

Quizás no sea necesario ni plantearlo, pero permitidme que lo haga brevemente: el depósito legal es el sistema que asegura que diferentes organismos de todos los países ponen a disposición del público el patrimonio cultural e intelectual de los distintos pueblos. El depósito legal es, así, el medio para ir reuniendo el patrimonio cultural.

---

<sup>1</sup> GUASTAVINO GALLENT, Guillermo. *El depósito legal de obras impresas en España*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1962.

Creo que es acertado afirmar que el depósito legal es la base de cualquier política de acceso a la información, condición también para una verdadera libertad de expresión y requisito imprescindible para el acceso universal a las publicaciones.

Como bibliotecaria me siento orgullosa de poder afirmar que el Decreto de 1957 fue una normativa auténticamente de vanguardia y que, gracias a ella, hoy en España sigue funcionando de un modo bastante eficaz el depósito legal. Y digo bien, con esa normativa, porque las Órdenes de 30 de octubre de 1971 y de 20 de febrero de 1973 no aportan nada significativo a la práctica del depósito legal. Para saber hasta qué punto estamos hablando de una normativa valiosa quizás baste con decir que Jean Lunn se apoyó también en ella para publicar el famoso y durante tantos años imprescindible trabajo *Recomendaciones para (una) legislación de depósito legal*<sup>2</sup>. Y no quiero dejar de recordar también que, pese al momento histórico en que fue aprobado, en pleno franquismo, no deja ni el más pequeño resquicio a una utilización no bibliotecaria del mismo, está absolutamente desligado de cualquier práctica de censura.

Pero, también como bibliotecaria, tengo que decir que es inadmisibles que hoy sigamos funcionando con una normativa de hace 50 años. 50 años son más que demasiados años para un mundo, como el de la edición y el de las comunicaciones que han evolucionado de una manera imposible de soñar, de imaginar, hace sólo unas décadas.

El mundo bibliotecario en España está absolutamente unificado en la necesidad de promulgar una nueva ley de depósito legal. Los intentos vienen de lejos. El 7 de julio de 1983, en una reunión mantenida por parte de la Biblioteca Nacional con las Comunidades Autónomas se habla ya de la necesidad de «una nueva reglamentación de depósito legal». En las Jornadas de Estudio sobre el Depósito Legal, celebradas los días 26 y 27 de junio de 1989 se acuerda, entre otros aspectos que afectan al depósito legal la «Elaboración de un proyecto de reforma de la normativa actual de depósito legal, con modificaciones sustanciales en algunos apartados y de detalle en otros», así como la inclusión de los nuevos soportes de la información en la futura normativa de depósito legal. Por vez primera, entre los cambios sustanciales, se incluye la figura del editor como sujeto depositante. En estas Jornadas se discutió el primer Borrador de Proyecto de Decreto de Depósito Legal. En 1999, en las III Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, se probó un extenso documento *Hacia una ley de depósito legal: aspectos técnicos bibliotecarios a tener en cuenta*. Este documento recogía las propuestas que Comunidades Autónomas, Ministerio de Cultura y Biblioteca Nacional creíamos adecuadas para dar respuesta a las grandes transformaciones que se habían producido en el mundo de la edición y de las comunicaciones. En 2006, en las XI Jornadas de Cooperación Bibliotecaria se ha aprobado el documento *Contenidos bibliotecarios*

---

<sup>2</sup> LUNN, Jean. *Recomendaciones para legislación de depósito legal*. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1988.

de una ley sobre depósito legal que, en cierta manera, es una puesta al día del anterior. Recoge la experiencia de estos últimos seis años, tanto la experiencia de gestión del depósito legal en España como la reflejada en legislaciones de todo el mundo. Adopta una forma mucho más acabada ya que está pensado como un documento que pueda servir de forma directa para la redacción de la tan ansiada ley y reglamento de depósito legal. Es decir, no sólo hay acuerdo sobre la necesidad de una nueva ley sino sobre cómo debe ser la misma, hay un acuerdo tan aplastante que podemos decir que llega a la última coma. Este documento recoge sólo lo que debe estar recogido en la legislación estatal, no contemplando los aspectos que corresponden a las CC.AA.

Muchos países, Francia, Alemania, Italia, Austria, Reino Unido, Finlandia, Noruega, Suecia, Sudáfrica, EE.UU., Irán, Indonesia, Japón, Canadá, Dinamarca... –seguro que se me olvida alguno– han efectuado ya reformas en sus legislaciones para incluir en las mismas las publicaciones electrónicas con soporte físico o en red.

El Grupo de Trabajo de la Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales en sus Recomendaciones finales planteó también la necesidad de incluir en el depósito legal todo tipo de publicaciones electrónicas y precisó unas orientaciones sumamente pertinentes sobre los procedimientos adecuados porque no se trata sólo de incluir un tipo de documento más, sino una tipología documental que, por sus características, plantea unos problemas a los que nunca nos habíamos enfrentado.

La Conferencia Internacional sobre Servicios Bibliográficos Nacionales, celebrada en Copenhague, los días 25-27 de noviembre de 1998, en sus Recomendaciones finales plantea que

Refirmando el valor del depósito legal como medio de asegurar la conservación del patrimonio cultural e intelectual y la diversidad lingüística de la nación y para que sea accesible a los usuarios actuales y futuros,

1. Los estados deberán, con carácter de urgencia, examinar la legislación vigente en materia de depósito legal y considerar sus disposiciones en función de las necesidades actuales y futuras y si es necesario, se revisará la legislación existente;
2. Los estados que actualmente no dispongan de legislación sobre depósito legal deberán establecerla cuanto antes;
3. Las nuevas leyes de depósito, o las disposiciones reglamentarias de estas leyes, deberán precisar los objetivos del depósito legal; asegurar que el depósito de los ejemplares permite lograr estos objetivos; se redactarán con una terminología y léxico amplio que contemple todos los tipos de documentos existentes y aportando información de otros que se puedan desarrollar; e incluir medidas que aseguren el cumplimiento de las leyes. Esta legislación puede considerar la posibilidad de responsabilidad compartida en cuanto al depósito entre varias instituciones nacionales;

La Biblioteca Nacional, apoyándose en los acuerdos de las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, ha intentado también en diversos momentos conseguir que se pusiera en marcha una nueva ley y en ello estamos.



Lamentablemente he de decir que todos los intentos hasta el momento han sido infructuosos. El que más nos ha dolido, por ser el más reciente, por tenerlo casi al alcance de la mano, ha sido el de la Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas, el Anteproyecto de la misma ha sido recientemente aprobado por el Consejo de Ministros, ha pasado ya por el Congreso, pero de este anteproyecto había caído ya, como ya he dicho, el capítulo de depósito legal.

Planteaba que diversos países han modificado sus leyes. En general, tenían que dar básicamente respuesta a una única cuestión: el depósito o archivo de los documentos electrónicos.

En España, sin embargo, la necesidad de una nueva ley no viene marcada sólo por la existencia de las nuevas tecnologías, viene marcada también por las importantes transformaciones que se han dado en el mundo de la edición y lo inadecuado que resulta ante estos cambios la no presencia del editor como sujeto depositante y porque hemos pasado de un Estado centralista a un Estado de las autonomías.

Estamos enfrentados, pues, a una serie de retos a los que hay que dar respuesta: el primero, como decía, afecta al mundo bibliotecario de cualquier país: la aparición de las publicaciones electrónicas, hoy básicamente digitales, y en Internet. Las primeras no plantean graves problemas, en el fondo son muy semejantes, en muchos aspectos, a los libros a los que estamos acostumbrados, a los códices. Sin embargo enfrentarse a Internet significa encararse con esa red prácticamente inabarcable en la que es difícil saber hasta quién edita, en la que las publicaciones desaparecen de tal manera que quizás, y no me atrevo a afirmarlo con rotundidad, sólo el 20% de los documentos se mantienen pasado un año; publicaciones que, a veces demasiadas, se publican sin el filtro de calidad que proporcionan los editores para el material impreso; que se ponen a disposición del público sin una normalización de los formatos; que pueden ser de acceso libre o no; que pueden disponer de hipervínculos, pero que, en cualquier caso, una parte de las mismas tienen un indudable interés histórico, científico y cultural y, por ello, debemos conservarlos para las generaciones futuras.

No voy a detenerme más en el asunto del depósito y la conservación del patrimonio digital. Creo que lo dicho nos acerca algo al gran reto que tenemos planteado aunque sí quiero decir que urge ir trabajando en la búsqueda de soluciones que, necesariamente, habrán de ser provisionales, pero que no podemos seguir posponiendo en el tiempo. Ya lo hemos hecho demasiado. Contamos, eso sí, con la experiencia de países que han sido punteros en este ámbito, como es, sin lugar a dudas, el caso de Dinamarca.

A las publicaciones en línea debería dar respuesta una nueva ley de depósito legal, pero no sólo a esto.

Esta normativa se nos ha quedado obsoleta. Obsoleta no sólo por la existencia de Internet, no sólo porque hoy estamos en un Estado descentralizado en el que las competencias de la gestión del depósito legal están transferidas a las Comunidades Autónomas, sino también porque el mundo de la edición ha cambiado de tal manera que ya no puede seguir siendo el impresor o el

productor el único depositante. El editor tiene que jugar un papel importante por la existencia de obras que se imprimen fuera de España, porque el impresor puede no tener nunca la obra completa, porque el seguimiento de las publicaciones seriadas es imposible si no es a través del editor y porque las comunidades autónomas necesitan unas colecciones que respondan a su realidad editorial.

No voy a entrar a analizar los mil problemas que esta cuestión crea a las Oficinas de Depósito legal, pero sí quiero señalar que hoy ingresan por depósito legal documentos que no están encuadernados; documentos incompletos a los que les falta, por ejemplo, el CD-ROM que los acompaña; que ingresan documentos que no son más que un manual de instrucciones porque el DVD no llega; que hoy ingresan bastantes documentos que no van a ser difundidos en ningún lugar de España porque su destino es el extranjero y que otros tantos no ingresan porque, aunque vayan a ser difundidos aquí, han sido impresos fuera; que las bibliotecas de las diferentes Comunidades autónomas están haciendo unas colecciones con enormes y penosísimas lagunas porque editoriales catalanas pueden, como sucede, estar imprimiendo en Navarra o porque, como también ocurre con muchos libros en gallego se imprimen en Portugal. Y todo esto ocurre porque el impresor es el sujeto único sujeto depositante y porque éste no dispone en muchísimas ocasiones del documento completo o porque sin más el documento no ha sido impreso en España.

Para que podáis ver hasta qué punto las bibliotecas autonómicas no consiguen que sus colecciones respondan a la realidad editorial de su Comunidad voy a entresacar unos pocos datos de un estudio que realicé el verano de 2005. Salvat, con sede en Barcelona, de 5.545 títulos, 259 tenían D.L. de Madrid y 2.076 de Navarra. Civitas, con sede en Madrid, hasta 2003 toda su producción tiene básicamente D.L. de Madrid, pero a partir de 2003 empieza a imprimir en Navarra, en el año 2004 sólo un título tiene D.L. de Madrid y hasta la fecha todos sus títulos tienen D.L. de Navarra. Txertoa, de San Sebastián, de 310 títulos, sólo 25 tienen D.L. de San Sebastián, 232 de Navarra. Xerais, editorial con sede en Vigo, de 1.097 títulos, anteriores al año 2000, 687 tenían D.L. de Madrid.

Los datos que he destacado son voluntariamente sesgados. Hay también editoriales como Castalia, por ejemplo, con sede social en Madrid, con 2/3 de sus títulos con D.L. de Madrid; otras como Ediciones B, sede social en Barcelona, sus títulos tienen prácticamente todos D.L. de Barcelona. Pero las cifras que antes destacaba no son cifras aisladas, en absoluto. Por otra parte, creo que el caso de Civitas es sumamente alarmante, de coincidir el lugar del depósito prácticamente con la sede social de la editorial, se pasa en el año 2004 a imprimir en Navarra y todos sus títulos a partir de ese momento dejan de ingresar en la Biblioteca Regional Joaquín Leguina. ¿Cómo saber cuántas editoriales van a tomar una decisión semejante? El caso de la editorial Xerais lo he citado también expresamente porque muestra no sólo como prácticamente toda su producción editorial no ingresa en bibliotecas gallegas sino también cómo el buen hacer de las Oficinas de Depósito consigue, por encima de la

normativa, negociar con la editorial y conseguir que, pese a estar su producción editorial impresa en Portugal, los libros se depositen en Vigo. Cada vez se están imprimiendo más libros de editoriales españolas, sobre todo, libros infantiles, en China y Marruecos.

Creo que los ejemplos que he citado pueden ayudar a hacernos una idea de hasta qué punto es imprescindible el cambio de la normativa de depósito legal, hasta qué punto es imprescindible tener una nueva ley que sea digna continuadora de aquella normativa que tan grandes servicios ha prestado al mundo cultural y a su conservación.

Es imprescindible también porque la normativa actual está dispersa entre las órdenes del Estado y la normativa que las CC.AA. han ido aprobando tras los correspondientes trasposos en esta materia. Esta situación necesita ser modificada para contar con un marco jurídico que asegure la concurrencia de las distintas administraciones y que asegure que seguirá habiendo un centro, la Biblioteca Nacional, que conserve el conjunto de las publicaciones ingresadas por depósito legal, es decir, el patrimonio bibliográfico del conjunto de los pueblos de España.

De todos modos, me parece absolutamente necesario dejar constancia de que, pese a estar conviviendo con una legislación que no conoce ni tan siquiera la existencia de las CC.AA., las relaciones entre la B.N. y las diferentes comunidades autónomas ha sido excelentes, me atrevería a decir que ejemplares, porque todos nos hemos esforzado por llegar a acuerdos que permitieran que los objetivos últimos del depósito legal se cumplieran, porque, en una palabra creo que se puede afirmar que entre todos hemos sabido formar un gran equipo de trabajo.

La normativa del 57 era tan modélica que ha permitido sin modificaciones, aspecto que no he visto en ninguna otra legislación de depósito legal, que el depósito abarcara las publicaciones fruto de las nuevas tecnologías –CDs, CD-ROM, DVD...– pero, de no haber habido este gran entendimiento entre Oficinas de Depósito Legal y Biblioteca Nacional, me atrevo a afirmar que el depósito legal hubiera sufrido el descalabro que parece inevitable al estar trabajando con una normativa de la década de los 50. A nivel internacional se considera que es un resultado satisfactorio una recolección del 80% de la producción editorial –Jules Larivière en su obra *Directrices para la elaboración de una legislación sobre depósito legal*, obra que se presenta como edición revisada del estudio de Jean Lunn, hace suyo este dato– y, aunque es difícil hacer una aproximación ajustada de este dato, sí me atrevo a afirmar que en España estamos por encima del mismo. En el año 2006 se depositaron un 90,52% de los libros para los que se había solicitado número de depósito legal y lo cierto es que es sumamente extraño la no solicitud del número.

Pero, como decía, es imprescindible la aprobación de una normativa nueva también porque es necesario, a diversos efectos, que la normativa de depósito legal tenga rango de ley según lo dispuesto en la Ley 30/1992 de Régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

En 1999, como ya he señalado, nos pusimos de acuerdo el mundo bibliotecario en el documento Hacia una ley de depósito legal: aspectos técnicos bibliotecarios a tener en cuenta. En el año 2006 nos hemos vuelto a poner de acuerdo en un documento, aprobado por unanimidad y que fue recibido con gran apoyo, Contenidos bibliotecarios de una ley sobre depósito legal.

Este documento recoge prácticamente todo lo que deberá aparecer en la ley el reglamento de depósito legal sobre la que se ha trabajado para elaborar la que iba a ser la nueva ley de depósito legal.

Intento resumir brevemente las que deberían ser las grandes líneas base de esa nueva ley que está requiriendo el mundo bibliotecario. Dicho de otro modo, lo recogido en el documento, Contenidos bibliotecarios de una ley sobre depósito legal.

- Por una parte, la nueva legislación deberá mantener un aspecto que ha sido muy positivo para el buen hacer del depósito: la existencia de unas Oficinas, dependientes de la administración autonómica, que lo tramitan planteando, claro está, la necesaria aplicación de las tecnologías de la información para la simplificación de todos los trámites. Esta organización administrativa, este dar un número las Oficinas de Depósito Legal, número del que debe disponer cualquier publicación que se distribuya, fue, sin lugar a dudas, la base del éxito del Decreto de 1957. Mi punto de vista es muy elemental: hay que apoyarse en lo que ha funcionado y cambiar lo imprescindible. Puede ser muy peligroso intentar partir de cero y renunciar a lo que ha dado buen resultado.
- Por otra parte, debe recoger una serie de elementos comunes para toda la gestión del D.L.: quiénes son los sujetos depositantes, qué documentos están sometidos al depósito legal y cuáles no, el momento del nacimiento de la obligación del depósito y fijar, en lo que afecta al Estado, los organismos depositarios y número de ejemplares que se deben depositar, debe delimitar también las competencias de la Administración central y de la autonómica. Resumiendo podríamos decir que deberá desarrollar unos aspectos básicos comunes sobre el depósito legal y su gestión, concretando lo que afecta a la Biblioteca Nacional, como biblioteca depositaria del Estado, además de las bibliotecas públicas, y debe dejar un margen a cada Autonomía para que establezca en posterior normativa todos estos aspectos no fijados en la normativa estatal.
- La ley deberá incluir al editor como sujeto depositante para conseguir que no queden fuera de la obligación de depósito las obras impresas en el extranjero, para que se depositen las obras completas con todos los elementos que la componen, para que las colecciones de revistas no queden absolutamente incompletas y para que las CC.AA. tengan unas colecciones que respondan a su realidad. Las colecciones autonómicas mejorarían sustancialmente con el cambio del sujeto depositante, pero esto no resuelve todo el problema ya que es evidente que editores no catalanes pueden editar a autores vascos o estudios relacionados con el País Vasco, por ejemplo.

- La ley debería propiciar por ello también el establecimiento de acuerdos con otra CC.AA. para la redistribución de publicaciones editadas en una de ellas y que interesen al patrimonio bibliográfico y a la cultura de la otra.
- Obviamente la ley debe contemplar el depósito de documentos electrónicos en soporte físico (disquetes, CD-ROM, DVD-ROM, DVD vídeo, etc.) y el depósito y archivo de documentos en Internet.

En relación a los documentos electrónicos la ley deberá recoger que estos documentos podrán ser reproducidos en cualquier soporte para los fines del depósito legal: consulta y conservación y que las bibliotecas depositarias estarán autorizadas a copiar, reformatear, regenerar y transferir los documentos depositados con el fin de asegurar su preservación. El documento aprobado en las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria plantea también que «Los responsables de la administración de los dominios asignados específicamente a España, deberán, previa demanda, entregar una copia electrónica de la relación de dichos dominios a los centros depositarios, así como la información sobre los dominios registrados que permita a los centros depositarios identificar a los responsables del registro del dominio». Supongo que la compañera danesa podrá, con suma facilidad, comprobar lo útil que nos ha resultado su trabajo en este terreno.

En relación al archivo de Internet la cuestión es más complicada ya que nos enfrentamos a un mundo sin límites en el que uno de los problemas básicos es la selección de los documentos que se quiere sean objetos de depósito. Sobre este presupuesto no parece sensato mantener, en lo que a estos documentos hace, que sean las Oficinas de Depósito Legal las que gestionen su selección. Obviamente son las bibliotecas depositarias las que deben fijar qué es lo que conservan de Internet

En cualquier caso, la Ley deberá contemplar que los organismos receptores de depósito legal estén autorizados a copiar cualquier documento público en línea de acuerdo al criterio que cada uno de ellos decida siguiendo un modo de selección que permita ir construyendo de manera progresiva la memoria colectiva representativa de la comunidad pública en línea, especialmente de Internet. Y la Ley deberá autorizar también la reproducción de los mismos en cualquier soporte para los fines del depósito legal: consulta y conservación. Las bibliotecas depositarias deberán estar autorizadas a copiar, reformatear, regenerar y transferir los documentos depositados con el fin de asegurar su preservación. Los editores de las publicaciones en Internet estarán también, por su parte, obligados a cumplir con el depósito legal.

Por último, la Ley deberá contemplar también la creación de una Comisión Técnica de Coordinación en Materia de Depósito Legal que facilite, con la presencia de los responsables del depósito legal de todas las CC.AA. y de la B.N. la toma de decisión de cuestiones más o menos delicadas o complicadas.

Bueno, lo que nos queda por delante es que una nueva ley pueda ser pronto realidad y las bibliotecas depositarias podamos cumplir con el importante papel que nos corresponde en este ámbito.

El objetivo está claro: la ley; desde el punto de vista bibliotecario no plantea ningún problema su elaboración, sólo es necesario que exista voluntad política. Y, permitidme que acabe mi intervención, como acostumbre siempre a hacerlo, planteando que ojalá de aquí a 50 años alguna bibliotecaria o algún bibliotecario pueda hablar con elogios semejantes a los que hoy prodigamos a la Orden de 1957 de la ley de depósito legal que por fin se publicó.

## PONENCIAS

### *Archivos*

# La incidencia de la Tecnología en la Administración de Documentos y Archivos<sup>1</sup>

---

---

ALFONSO DÍAZ RODRÍGUEZ

El futuro nos tortura y el pasado nos encadena. He ahí por qué se nos escapa el presente. (Flaubert, Gustave)

La tecnología y su incidencia en nuestras vidas, y por lo tanto en el desarrollo de nuestras actividades profesionales es sin duda alguna un tema interesante en todos los aspectos. Nos hace muchas veces inquietarnos sobre el futuro, y argumentar sobre el presente. Pero sobre todo nos hecho hablar, comunicarnos, y por lo tanto transferir conocimiento, algo muy de moda en estos momentos y que no viene a significar otra cosa que «aquello que se puede contar, comunicar». Contextualizando este planteamiento con el tema objeto de esta intervención, coincidiremos en que algunos se manifiestan inquietos sobre el futuro de los archivos, otros por el contrario cuestionan el presente, pero pienso que en definitiva una y otra postura lo único que han de conseguir será que evolucionemos profesionalmente.

---

<sup>1</sup> Quiero agradecer la aportaciones que para la realización de este trabajo me han hecho los archiveros del Gobierno del Principado de Asturias, Carlos Carrero Gutiérrez y M<sup>a</sup> del Carmen Fernández Vega.

Muchos archivos en la actualidad siguen siendo unidades autárquicas dentro de sus organizaciones, y en algunas ocasiones se oyen voces que apuntan a que es la propia actitud de los archiveros lo que provoca este aislamiento. Sin quitar la razón a nadie, tengo mi propio planteamiento, que no es otro que las organizaciones de las que dependen aún no han abordado de forma global estrategias de modernización. Si habrán emprendido en muchos casos programas o planes parciales de «tecnificación», de incorporación a algunos de sus procesos de herramientas informáticas como novedad, que si hay suerte soportarán, en palabras de los proveedores de estas herramientas, funcionalidades de «gestión documental», las cuales en la mayoría de los casos no están definidas. Por algo será.

Esta falta de visión global ha hecho en muchos casos que nuestras organizaciones confundan modernización con informática, cuando en realidad la idea global de modernización supone ejecutar simultáneamente muchas líneas estratégicas de cambio, uno de las cuales, quizás la mas importante y muy por encima de la tecnología, pero relacionada con la incorporación de esta a la organización, es el diseño de nuevas estructuras organizativas que estén relacionadas directamente con la ejecución de aquéllos procesos que le son propios, y que han de ejecutarse de acuerdo con un hoja de ruta determinada, para alcanzar un objetivo.

En este momento en que se está hablando del «pesimismo de la profesión» (Martínez García, 2007) me declaro optimista, con la seguridad de que cuando estos cambios que han de operarse de forma natural sucedan, archiveros y archivos, al igual que otros profesionales y unidades organizativas, seremos miembros de pleno derecho de la denominada *Sociedad de la Información y la Comunicación*.

Pero eso sí, el trayecto no ha de ser gratuito. Tendremos que partir del convencimiento de que somos capaces de llegar a convenciones comunes, renunciando en muchos casos a posicionamientos personales que creíamos asentados. En la medida en que lo logremos, el éxito está asegurado. El porque hay que ser capaces como profesionales de llegar a convenciones comunes, es debido a que «*el futuro que nos abruma*» tiene un nombre propio: Normalización.

Esta «r(evolución)» indudablemente viene de la mano de la tecnología, altera nuestra forma de organización, y nos obligará a establecer desde el punto de vista de la administración de documentos nuestro propio mapa de procesos integrados con los sistemas de tramitación o producción de las organizaciones, entendidos estos como el conjunto de actos realizados en una determinada secuencia, cuyos efectos están vinculados y tienen un fin único, ya que el uso de canales electrónicos de relación entre ciudadanos y organizaciones, en el caso de España, pasa de ser un derecho subjetivo a ser un derecho positivo en el caso de organizaciones públicas<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Boletín Oficial del Estado n. 150 de 23/6/2007.



El mundo que nos rodea está cambiando a pasos agigantados, debido entre otros factores al notable cambio tecnológico que se está experimentando. Este proceso puede hacer que nos sintamos abrumados, o contribuir a que nuestras vidas sean mejores, y nuestro entorno más fuerte. Lo que no podemos hacer es pretender engañarnos con que no está sucediendo nada.

Este planteamiento me gustaría ponerlo en relación con esa postura que hace alusión a como durante el transcurso de la Historia la forma de organización que han ido desarrollando los grupos humanos ha estado marcada por los desarrollos de carácter tecnológico, y a la vez por el impacto que los nuevos «artefactos» han tenido sobre los propios grupos humanos que los han imaginado, dando lugar una y otra vez a que se vuelvan a buscar nuevas formas de organización. Es pues una evolución de carácter natural donde los dos factores –grupos humanos y tecnología– se retroalimentan recíprocamente.

En la actualidad esta evolución ha supuesto la aparición de las denominadas Tecnologías de la Información y la Comunicación, lo que ha permitido el surgimiento de una nueva forma de organización social a la cual se la ha denominado *Sociedad de la Información y del Conocimiento*, y cuyo impacto social habrá, siguiendo la teoría positivista de la Historia, de devenir en una nueva forma de evolución social.

Llevado este planteamiento de retroalimentación recíproca al ámbito profesional de la administración de documentos y archivos, creo que sería bueno abrir un debate sobre tres líneas concretas: la propia teoría archivística, las técnicas, y los procesos. Pero para ello en mi opinión deberemos hacer un importante esfuerzo de abstracción que nos permita debatir distanciándonos de nuestras realidades, precisamente por esa necesidad de normalización que nos obliga a llegar a convenciones comunes.

Las organizaciones actualmente basan el análisis de sus nuevos modelos de administración pensando en la calidad e inmediatez de la respuesta que debe de facilitarse al ciudadano cuando este requiere algo determinado. Esto se hace posible cuando la atención a la demanda de servicios se basan en el uso de herramientas operativas de carácter tecnológico que permiten ofrecer al conjunto de la ciudadanía acceso a la obtención de servicios materiales de valor añadido, posibilitando además la elección de servicios personalizados que han de diseñarse de una forma anticipada en función de sus propias necesidades, y no en función de las necesidades, apetencias o tradiciones del productor de los servicios.

En este escenario los archivos evolucionaran de ser sólo centros de carácter histórico-cultural, para ser también y cada día más sobre todo una función de administración y factor crítico de gestión en entornos tecnológicos.

Anticipándonos a esta evolución en muchos casos deberemos en primer lugar de delimitar lo que entendemos por «incidencia» como la o las consecuencias que para la administración de documentos y archivos en las organizaciones supone la unión de un conjunto de conocimientos, procesos y técnicas que resultan ser los elementos o ingredientes básicos que convergen en el

diseño de las aplicaciones informáticas que de forma singular o global utilizamos y que están desarrolladas sobre componentes tecnológicos.

Pero ¿a que conocimientos, procesos y técnicas nos estamos refiriendo? Evidentemente a los propios de la disciplina que hace posible el tratamiento automático de la información por medio de ordenadores, es decir a la informática.

Esto ha de ser un primer hito importante en nuestro análisis porque si para la construcción física de las herramientas informáticas se requieren conocimientos procesos y técnicas, propios del saber de los profesionales de la informática; para poder aplicar estas herramientas a un campo concreto del conocimiento, como lo es la administración de documentos, es preciso que los resultados que se han de obtener del correcto funcionamiento de la herramienta informática sean coherentes con los resultados que se esperan obtener. Para que esto ocurra es necesario determinar qué procesos asociados a la administración de documentos tenemos, que acciones agrupan cada unos de esos procesos, cuando, como y en que orden deben de ejecutarse, y por último que resultado final ha de producirse. Se necesitarán entonces conocimientos, procesos y técnicas concretas de carácter archivístico, y somos entonces los archiveros quienes necesitamos tener el conocimiento adecuado para responder a estas necesidades.

La transmisión de ese conocimiento dependerá de cómo entendemos o percibimos la realidad. En este caso transmitiré evidentemente la percepción de una realidad personal que en algunas cuestiones será coincidente, en otras discrepante con el entorno. Esto nos sitúa en una consecuencia que ha de tener el impacto de las tecnologías, que como profesionales a la hora de ofrecer respuestas nos encontramos con percepciones distintas, lo que es sin duda bueno y enriquecedor, pero que nos llevará a construir soluciones también radicalmente distintas. Se manifiesta pues aquí un riesgo importante, a mi juicio, a la hora de transmitir ese conocimiento necesario para la construcción de las herramientas informáticas que han de soportar las actuaciones de administración de documentos: la ausencia de normalización terminológica o conceptual.

No quiere esto decir que tengamos que inventar lo que ya está inventado, ni seleccionar ni eliminar todo el conocimiento heredado, pero si que creo que es cierto que se necesita abordar una cierta adecuación de algunos conceptos que resultan fundamentales, porque su definición responde a una concreta realidad, la del momento en que se definen, y ahora tendremos que adaptar esos conceptos a la realidad actual.

El término archivo, por ejemplo, es «un concepto “controverso” (Heredia Herrera, 2007) y a mi juicio esto es una consecuencia de las múltiples acepciones que tiene dicho término, debido a que en la evolución del concepto de archivo hemos ido añadiendo a este término “competencias” que quizás en realidad hacen referencia a otros concepto que ya existen, o que hay que inventar. Queda pues manifestada la necesidad.

Ahora bien, el mayor impacto que ha generado la aparición de la tecnología en cuanto que nos afecta como profesionales, ha recaído sobre el documento, tanto en la forma en que se produce como en el tipo de soporte en que se presenta, y aquí la reacción que hemos tenido ha sido la de inmediatamente adjetivarlo como «documento electrónico».

No obstante percibo que como concepto, contextualizado en el mundo de la administración de documentos no presenta mayor problema con lo cual resultaría «innecesario hacer continuas referencias a las salvedades que presentan» (Cruz Mundet, 2006). El conflicto se produce cuando al transmitir lo que entendemos por documento pluralizamos, y utilizamos indistintamente documentos y documentación como sinónimos, que resulta no ser lo mismo, en este caso asumiremos creo que de forma inconsciente que nos construyan una herramienta para administrar documentos, o una herramienta para gestionar información.

Referido también al ámbito de la terminología me gustaría referirme a la expresión «administración de documentos» que representaría la planificación, organización, dirección, control, y uso de los recursos asignados para lograr fines concretos sobre aquellos procesos de la organización donde se diseñan, o generan los documentos, que no coincidirán evidentemente estos procesos en muchas ocasiones con los tipificados como propios de la archivística. ¿Dónde hemos dejado la «gestión»? No la hemos dejado. La ejecución física de las acciones pertinentes la identificaremos con la gestión.

Abordar pues una revisión terminológica consecuencia del nuevo modo de organización que parece desprenderse de esta *Sociedad de la Información y el Conocimiento* pienso que sería conveniente, y muy especialmente en el ámbito de la lengua española.

La función de guarda y custodia vinculada al ámbito de los archivos está creciendo y enriqueciéndose para convertirse en una función que gestiona el ciclo de vida integral de los documentos, el cual comprende desde que estos se crean o ingresan en una organización, hasta que se conservan por su valor permanente. Se entiende como función transversal que implica a las organizaciones en su totalidad y afecta a sus procedimientos, y a sus unidades de gestión, de ahí que toda la responsabilidad y conocimiento asociado a los procesos de administración de documentos, así como su itinerario de ejecución, recae sobre los archiveros que, en definitiva, son quienes deciden que actividades se deben realizar y en que orden –modelo de proceso– para poder ejecutarlo correctamente.

En este sentido el concepto de «proceso» hemos apuntado que se puede entender como un conjunto de actos realizados en una determinada secuencia, cuyos efectos están vinculados y tienen un fin único, el de conseguir un objetivo.

Es pues una consecuencia de la aplicación de la tecnología al mundo de la administración de documentos la exigencia que nos han de demandar de identificar de forma singularizada los procesos de administración de documentos, los cuales desde el punto de vista de la teoría archivística están ya

identificados y no vamos a relacionarlos aquí. Ahora bien, en la actualidad si atendemos a los textos normativos de nuestros archivos veremos como no hay homogeneidad en cuanto a la identificación, significado y alcance de dichos procesos, y este vuelve a ser un riesgo que nos llevará por el camino de la desnormalización.

Se constata la necesidad de elaborar un mapa normalizado de procesos básicos de administración de documentos que pueda ser de aplicación tanto en la administración de documentos en las organizaciones públicas como en las privadas. Un riesgo que conlleva la aplicación de la tecnología en las organizaciones es que si no somos capaces de dar respuesta en tiempos cortos, serán «otros» quienes faciliten estas respuestas. Pienso pues en definitiva que la realización de este mapa de procesos que debería de surgir como iniciativa del entorno profesional no debería suponer mucho esfuerzo teniendo en cuenta que conocimiento actualizado, procesos de análisis y técnica ya lo tenemos.

Esa falta de homogeneidad en cuanto a la identificación, significado y alcance de los procesos nos permite poner algunos ejemplos:

Con respecto al proceso de identificación de series documentales, un proceso claramente definido y estudiado, en su adaptación al mundo de lo electrónico, pienso habrá que volver a delimitarlo, y establecer donde se ejecuta y cuando.

En cuanto al proceso de descripción pienso que se verá alterado por la forma en como se producen los documentos. A este respecto deberemos de ser conscientes que en el mundo de lo tecnológico los documentos se generarán mediante la conjunción de dos tipos de datos: estáticos, residentes en los sistemas de información corporativos, y que conforman la información maestra que sirve de base para la construcción y soporte de los procesos que soportan la actividad de la organización; y datos dinámicos, generados durante la tramitación de los procedimientos y que se generan como consecuencia de la interacción de competencias, funciones, y actividades. Al ejecutar el proceso archivístico de la descripción. ¿Como pensamos abordar la alteración de los datos que se incorporan al sistema final de administración de documentos, y que son datos de descripción que no crea el archivero, sino que se crea durante el proceso de generación de documentos y se deben de integrar de forma automática en nuestro modelos de información?

Igualmente la incorporación de tecnología al mundo de las organizaciones, hará necesario que tengamos que ejecutar muchas de las actividades de administración de documentos de forma anticipada, y aquí tendremos que resolver cuestiones de importante alcance: ¿la valoración incidirá sobre los procedimientos que generan los documentos o sobre series documentales en las que los categorizamos?

Por ultimo y referido al proceso de transferencia de documentos, a la hora de deconstruirlo para determinar cuales son las actividades que agrupa como se ejecutan, cuando, y en que orden. Un problema surgirá, también según mi

percepción, a la hora de determinar cual es la actividad final de este proceso, y cuando se ejecuta.

Esta falta de homogeneidad en cuanto a los procesos, supondrá una cierta demora en la incorporación a la administración electrónica de documentos, y desde luego no favorecerá la obtención de indicadores cuantitativos y cualitativos de las actividades ejecutadas.

Regresando al plano teórico, y en el ámbito de la archivística, se constata la existencia de un mas que cualificado conocimiento: procesos definidos, metodologías globales, o específicas focalizadas hacia procesos determinados, técnicas de ejecución de las actividades a realizar para ejecutar con éxito los procesos, etc.; pero pensado y dirigido todo ello al mundo de lo físico. El problema está que aún no hemos adaptado todo ese bagaje a la realidad de la implantación de métodos electrónicos de trabajo

Otro aspecto importante, ya para finalizar, al cual me gustaría hacer alusión es el que se refiere a los perfiles profesionales, ya que la adecuación y normalización, no solamente ha de afectar al plano teórico, o a la identificación y definición de procesos y actividades, que crea conocimiento, sino que también y en una medida importante a los perfiles profesionales de los archiveros. Y en este aspecto la adaptación de estos perfiles debería de ser el primer objetivo a ejecutar por dos razones fundamentales: la primera para poder ser capaces de operar los cambios necesarios que permitan adaptar conocimiento, procesos y técnicas a la realidad actual; y la segunda porque para ser competitivos en un modelo de sociedad globalizada tendremos que ser capaces de aportar soluciones en el ámbito de la auditoría, la consultoría, y la administración de documentos, sin por ello dejar de ser archiveros. Creo que empieza a quedar lejos aquello de que es archivero únicamente aquel que ejecuta su conocimiento técnico en un centro de archivo.

A modo de conclusión decir que los postulados analizados en esta exposición, como hemos visto, tienen que ver con los conceptos de administración de documentos y archivos, que necesitan de una cierta racionalización, y de una cierta normalización de sus prácticas, tanto desde los propios centros de archivos, como de las organizaciones en las que se ubican.

Asimismo, se desprende la idea de que nuestra actividad está muy enmarcada y normalizada para nuestro modo de operar en el mundo de lo físico, pero no lo suficientemente para sufrir el impacto de la incorporación de la tecnología.

Por último, he tratado de poner de manifiesto el interés y la importancia de que generen conocimientos, más allá de sus objetivos inmediatos de reajuste: particularmente necesario será desarrollar una clara estrategia de administración de documentos e información, teniendo muy en cuenta los rápidos cambios que se producen en el mundo electrónico, y disociando la administración de documentos y las actividades de conservación intrínsecas que conllevan, de la gestión de la información mediante referencias documentales.

## BIBLIOGRAFÍA

- CARRERO GUTIÉRREZ, Carlos. «Integración y modulación en la gestión archivística de documentos electrónicos». En: *Legajos: cuadernos de investigación archivística y gestión documental*. - Priego de Córdoba: Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, 2004. - N. 9 extraordinario (2006), pp. 75-87.
- CARRERO GUTIÉRREZ, Carlos. «Un Sistema Integrado de Gestión E Información de Archivos». En: *Aabadom: Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos*. Oviedo: Aabadom, 1991- = ISSN 1131-6764. - Año XIV, n. 1/2 (ene.-jun. 2003), pp. 4-12.
- CRUZ MUNDET, José Ramón. *La gestión de documentos en las organizaciones*. Madrid, Ediciones Pirámide, 2006.
- COOK, Terry. «Archivística y posmodernismo: nuevas fórmulas para viejos conceptos». *Tabula: estudios archivísticos de Castilla y León*. N° 10 (2007) pp. 59-81.
- DÁVILA OLIVEDA, Alfonso. «La función archivística: Valor estratégico en las organizaciones» [en línea]. *E-DOCPA 2006: administración de documentos y servicios a la ciudadanía en la administración electrónica (I-Europa 2010)*. Oviedo: Principado de Asturias, 2006. [referencia de 2008-01-08]. Disponible en [http://www.edocpa.com/images/ediciones/ponencia\\_7.pdf](http://www.edocpa.com/images/ediciones/ponencia_7.pdf)
- DÍAZ RODRÍGUEZ, Alfonso. «Administración electrónica y gestión de archivos». En: *Documentos electrónicos en la administración. Regulación jurídica y gestión archivística*. - Murcia: Dirección General de Cultura, D.L. 2002. - P. [47]-70.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, Alfonso. «La modernización de la Administración: retos para los archivos». [cd-rom]. Congreso: Los Archivos Municipales en la España democrática, Zaragoza, 20-22 de octubre de 2005. Madrid, Ministerio de Cultura, D.L. 2005.
- GREENE, Mark A. «La fuerza del significado: la misión de los archivos en la era posmoderna». *Tabula: estudios archivísticos de Castilla y León*. N° 10 (2007) pp. 195-211.
- HEREDIA HERRERA, Antonia. *¿Qué es un archivo?* Gijón, Ediciones Trea, 2007.
- HEREDIA HERRERA, Antonia. «Archivos: la identidad como punto de partida de la integración y el desarrollo». [en línea]. *E-DOCPA 2006: administración de documentos y servicios a la ciudadanía en la administración electrónica (I-Europa 2010)*. Oviedo: Principado de Asturias, 2006. [referencia de 2008-01-08]. Disponible en [http://www.edocpa.com/images/ediciones/ponencia\\_10.pdf](http://www.edocpa.com/images/ediciones/ponencia_10.pdf)
- HERRERO MONTERO, Ana María. «Documentación electrónica en la administración municipal española». Precongreso DLM-Forum 2002: Documentos electrónicos, Administración y Archivos. Barcelona, 6 de mayo de 2002.
- IGLESIAS GARCÍA, María Concepción. «El documento electrónico en los procesos judiciales: validez y eficacia» [en línea]. *E-DOCPA 2006: administración de documentos y servicios a la ciudadanía en la administración electrónica (I-Europa 2010)*. Oviedo: Principado de Asturias, 2006. [referencia de 2008-01-08]. Disponible en [http://www.edocpa.com/images/ediciones/ponencia\\_11.pdf](http://www.edocpa.com/images/ediciones/ponencia_11.pdf)
- MESA DE TRABAJO DE ARCHIVOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL. «Incidencia de la tecnología de la información en la producción, autenticidad, y conservación documental». [en línea]. *VIII Jornadas sobre Tecnologías de la Información para la Modernización de las Administraciones Públicas, TECNIMAP 2004*. Murcia: Ministerio de Administraciones Públicas, 2004. [referencia de 2008-02-07]. Disponible en <http://www.ssreyes.org/archivo/mesa/documentos/tecnimap2004.pdf>
- MENDOZA NAVARRO, Aída Luz. - «La realidad latinoamericana en gestión de documentos electrónicos». [en línea]. *E-DOCPA 2006: administración de documentos y servicios a la*

- ciudadanía en la administración electrónica (I-Europa 2010)*. Oviedo: Principado de Asturias, 2006. [citado 2008-01-08]. Disponible en [http://www.edocpa.com/images/ediciones/ponencia\\_6.pdf](http://www.edocpa.com/images/ediciones/ponencia_6.pdf)
- MENDOZA NAVARRO, Aída Luz. – Qué significa ser archivero en el siglo XXI. Lima (Perú): Centro estratégico para el desarrollo empresarial, 2006.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Luis. «La prestación de servicios de valor añadido en los archivos bajo el prisma de la calidad». [en línea]. *E-DOCPA 2006: administración de documentos y servicios a la ciudadanía en la administración electrónica (I-Europa 2010)*. Oviedo: Principado de Asturias, 2006. [citado 2008-01-08]. Disponible en [http://www.edocpa.com/images/ediciones/ponencia\\_13.pdf](http://www.edocpa.com/images/ediciones/ponencia_13.pdf)
- MARTÍNEZ GARCÍA, Luis. «El archivero o breve opúsculo sobre el pesimismo profesional». En: Revista de la Asociación de Archiveros de la Comunidad de Madrid: la profesión en el siglo XXI. Madrid, 2007.
- RIVAS PALÁ, Elena. «Nuevos retos para los archivos y los archiveros de la Administración Local». [en línea]. *E-DOCPA 2006: administración de documentos y servicios a la ciudadanía en la administración electrónica (I-Europa 2010)*. Oviedo: Principado de Asturias, 2006. [citado 2008-01-08]. Disponible en [http://www.edocpa.com/images/ediciones/ponencia\\_12.pdf](http://www.edocpa.com/images/ediciones/ponencia_12.pdf)





*Bibliotecas*

Las bibliotecas en la sociedad digital:  
permanencia, integración y cambio

---

---

LLUÍS M. ANGLADA I DE FERRER  
Director del CBUC

Las bibliotecas en la  
sociedad digital  
permanencia, integración y  
cambio

Lluís M. Anglada i de Ferrer, Director del CBUC

**VIII Congreso de ANABAD**  
Madrid, 14 de febrero del 2008

L12/bibtqs/05058nac&Cons.ppt





## Hace 150 años nace la biblioteca 'moderna'

- El libro ya no es un bien escaso. La necesidad social con respecto al libro es fomentar la lectura, buscar lectores
- Las bibliotecas son (por 1a vez) para todos, no para algunos
- Los valores subyacentes de las bibliotecas son la fe en la educación popular universal y en la perfectibilidad del género humano

## El nacimiento de los bibliotecarios (Ortega)

- Cuando el Estado asume las bibliotecas (cuando los bibliotecarios se convierten en burocracia del Estado)
- La asunción de las bibliotecas por parte del estado como culminación y muestra de la importancia de las bibliotecas para la sociedad

L12/bibtqs/05058nac&Cons.ppt



## Anthony Panizzi

- “The British Museum ... Is not a show, but an institution for the difusion of culture.
- It is a department of the Civil Service and should be conducted in the spirit of other public departments.”

L12/bibtqs/05058nac&Cons.ppt





## Hace 50 años

- La modernidad = permanencia y culminación de la biblioteca
- El bibliotecario **mediador**
  - Ortega y Gasset: “Imagino al futuro bibliotecario como un filtro que se interpone entre el torrente de los libros y el hombre”

## La biblioteca moderna

- La biblioteca moderna es o quiere ser
  - Grande (just in case)
  - Especializada (autosuficiente)
  - Tecnologizada

L12/bibtqs/05058nac&Cons.ppt



## La confianza en la tecnología...

- “... La aparición de una tecnología moderna que permite, .., recuperar con enorme facilidad y rapidez **informaciones de todo género** incluso aquellas que están como inmersas en un mar de documentos que se cuentan siempre por millones.
- “**La inmensidad del caudal informativo** que el hombre tiene, teóricamente al menos, a su disposición **ha dejado de ser un obstáculo**, gracias a la informática ...”

L12/bibtqs/05058nac&Cons.ppt



## ... y del mediador

- “... La eficacia de la industria de la información ... está condicionada a la presencia de un **personal competente y calificado al servicio de unos investigadores y usuarios** que no siempre estarán en condiciones de acceder directamente a la máquina o que no sabrán obtener de ella el rendimiento...”

L12/bibtqs/0505Bnac&Cons.ppt



## Somos especialistas en ...

- Actuar
- Analizar
- Asegurar
- Confeccionar
- Definir
- Evaluar
- Diseñar
- Elaborar (3)
- Gestionar (2)
- Realizar (2)
- Seleccionar (2)
- Supervisar
- Transformar
- Aconsejar (2)
- Asesorar
- Formar
- Sensibilizar y motivar

L12/bibtqs/0505Bnac&Cons.ppt



## Somos

- Administrador
- Administrador-director
- Agente
- Analista (2)
- Arquitecto (2)
- Diseñador
- Especialista
- Experto (5)
- Gestor (2)
- Webmaster
- Consultor (2)
- Formador
- Profesor

L12/bibtqs/05058nac&Cons.ppt



## La senda equivocada (Michael Gorman)

- “Las bibliotecas tomaron una senda equivocada en un período entre finales de los 60 y finales de los 80”
- La senda equivocada es el dominio de la biblioteconomía por la gestión científica y la tecnología de la información basada en los ordenadores

L12/bibtqs/05058nac&Cons.ppt



## Los valores de la gestión y la tecnología ...

- ... son [serían] antitéticos de los valores perdurables de las bibliotecas
- Son velocidad, eficiencia y información
- Reducen [reducirían] el papel de la biblioteca al de mera tienda de información

LI2/bibtqs/0505Bnac&Cons.ppt





## Hace 10 años

- La postmodernidad
  - Como fracaso de la modernidad
  - Como época de cambio y de desaparición de la biblioteca
- La biblioteca desintermediada
  - Sin coste
  - Sin organización
  - Sin espacio

L12/bibtqs/05058nac&Cons.ppt



L12/bibtqs/05058n

© 1980 by The New York Times Company. Reprinted by permission.

# Las bibliotecas digitales

## National Science Foundation 1996

- “Las bibliotecas digitales **son conjuntos de recursos electrónicos** y las **técnicas asociadas** que permiten crear, buscar y usar información. **Se construyen** –coleccionan y organizan– **por y para una comunidad de usuarios** y sus capacidades funcionales dan soporte a las necesidades de información de esta comunidad.”

LI2/bibtqs/0505Bnac&Cons.ppt



## Hoy

- Reintermediación como Integración y reinención
  - No solo evolución o continuidad
  - No solo cambio o ruptura
- La necesidad de reinventar la biblioteca
  - El lugar como espacio
  - Las personas como objeto (AlFin)
  - El proceso como finalidad

L12/bibtqs/05058nac&Cons.ppt



## El lugar como espacio

- Hacer bibliotecas para personas (no para libros)
- Las bibliotecas digitales como continuidad de las físicas (y viceversa)
- Y las dos como espacios cognitivos

L12/bibtqs/05058nac&Cons.ppt





## Las personas como objeto (AlFin)

- Alfabetización informacional
  - Saber cuándo y por qué se necesita la información, saber dónde encontrarla, y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla de manera ética
  - Se considera un prerequisite para participar eficazmente en la Sociedad de la Información y es parte de los derechos básicos de la Humanidad para un aprendizaje de por vida

## El proceso como finalidad

- Simplificar el proceso de la recuperación de la información no genera conocimiento
- La finalidad de las bibliotecas debería ser facilitar el proceso de informarse
  - La finalidad no debe ser la información (el resultado de este proceso)

L12/bibtqs/05058nac&Cons.ppt



# Dentro de 25 años

## Un triple entorno

### Mediación

### Desintermediación

### Reintermediación

L12/bibtqs/0505Bnac&Cons.ppt



# Dentro de 25 años

- **Mediación, estar en medio para**
  - Subsidiar
  - Proteger derechos
  - Formar
- **Desintermediación**
- **Reintermediación**

L12/bibtqs/0505Bnac&Cons.ppt



## Estar en medio para

- Subsidiar
  - Pagar en nombre de la comunidad servida y para garantizar igualdad
- Proteger derechos
  - Del autor, del editor, del lector
- Formar
  - En el uso de la información

LI2/bibtqs/05058nac&Cons.ppt



## Dentro de 25 años

- Mediación
- Desintermediación, no existir por
  - Accesos vallados
  - Digitalizaciones masivas
  - OA
- Reintermediación

LI2/bibtqs/05058nac&Cons.ppt



## Bibliotecas digitales valladas

**30.449 recursos–e a texto completo  
en la ‘biblioteca digital’ del CBUC**

- 15.244 revistas–e (10.052 contratadas consorciadamente)
- 10.170 libros–e (5.664 contratadas consorciadamente)
- 273 bases de datos (53 contratadas consorciadamente)

LI2/bibtqs/0505Bnac&Cons.ppt



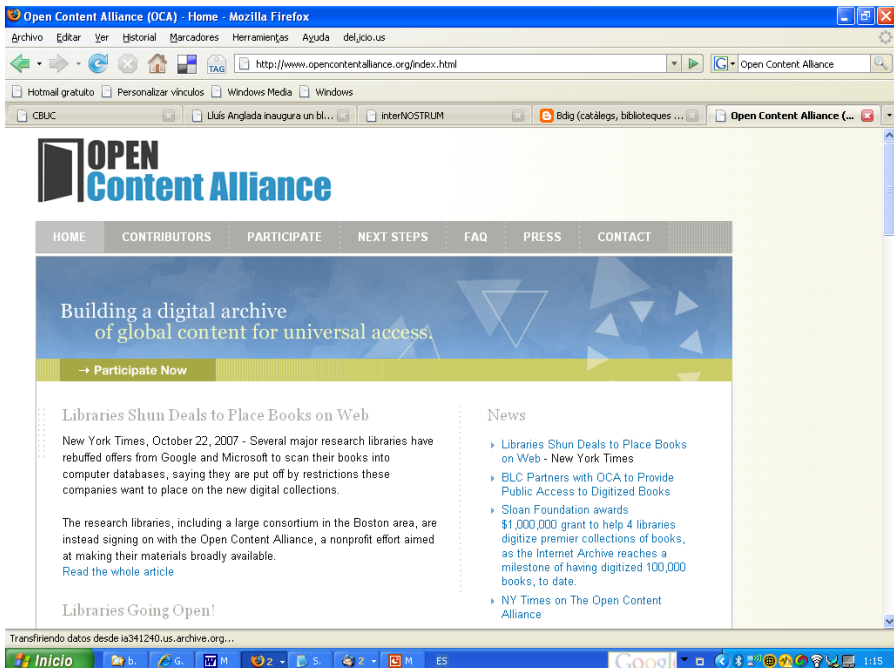
## Digitalizaciones masivas

- Google Books
  - La U de Michigan tiene previsto poder ofrecer en formato digital 10M de obras exentas de PI
- Open Content Alliance
  - Colecciones temáticas de obras de dominio público digitalizadas
- Múltiples proyectos de digitalización de colecciones especiales

LI2/bibtqs/0505Bnac&Cons.ppt









## OA, según BBB

- Uso libre (gratuito)
- Trabajos de investigación (exentos de royaltis)
- Uso con mínimas restricciones
  - Derecho a copiar, usar, difundir, transmitir y exponer
  - Derecho a elaborar y distribuir trabajos derivados si el propósito es responsable y se cita autoría
- Con copia para archivo perpetuo

## Dentro de 25 años

- Mediación
- Desintermediación
- Reintermediación, reinventarse para:
  - Trabajar en red
  - Integrar todo tipo de bibliotecas
  - Integrar archivos, bibliotecas, museos y sociedades culturales

LI2/bibtqs/05058nac&Cons.ppt



## M. Castells

### Sociedad árbol

- S. XIX y XX
- Jerárquica
- Cabeceras
- Cerrada
- Introspectiva

### Sociedad red

- S. XXI
- En redes
- Nodos
- Abierta
- Expansiva

LI2/bibtqs/05058nac&Cons.ppt



## Las redes

- “Las redes son estructuras abiertas, capaces de expandirse sin límites, integrando nuevos nodos mientras puedan comunicarse entre sí, es decir, siempre que compartan los mismos códigos de comunicación. Una estructura social que se base en las redes es un sistema muy dinámico y abierto, susceptible de innovarse sin amenazar su equilibrio.”
- organizativo en crisis profunda y necesitan redefinirse bajo nuevos parámetros para poder continuar ejerciendo su necesaria función

LI2/bibtqs/0505Bnac&Cons.ppt



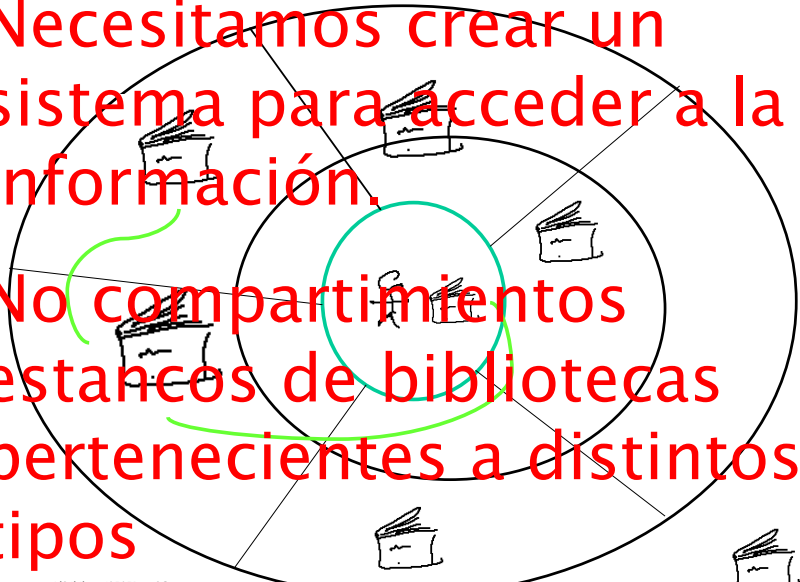
## Integrar todo tipo de bibliotecas

LI2/bibtqs/0505Bnac&Cons.ppt



Necesitamos crear un sistema para acceder a la información.

No compartimientos estancos de bibliotecas pertenecientes a distintos tipos



L12/bibtqs/0505Bnac&Cons.ppt

Biblioteca Universitaria de Cádiz

## La senda adecuada

- Trabajo conjunto entre instituciones culturales
  - Archivos
  - Bibliotecas
  - Museos
  - Galerías e institutos de arte
  - Sociedades científicas
  - Grupos de interpretación

L12/bibtqs/0505Bnac&Cons.ppt

  
Centro de  
Bibliotecas Universitarias  
de Cádiz

The Museums, Libraries and Archives Council (MLA) - Mozilla Firefox

Archivo | Editar | Ver | Historial | Marcadores | Herramientas | Ayuda | deljoo.us

http://www.mla.gov.uk/home

Hotmail gratuito | Personalizar vínculos | Windows Media | Windows

CBUC | langlada's bookmarks tagged with "cas..." | The Museums, Libraries and Arch...

**MLA** MUSEUMS, LIBRARIES AND ARCHIVES COUNCIL

Search  Go [Access Options](#)

[About us](#) | [News Room](#) | [Policy](#) | [Programmes](#) | [Publications](#) | [Help](#) | [Links](#)

**News**

[What young people have a right to expect from their library](#)  
 Tuesday 29 January 2008  
 A statement defining what young people should be entitled to from their local library has been launched today. The statement, or 'offer', is part of the wider agenda to ensure children and young people have increasing access to cultural services and learning opportunities. [More...](#)

[Views sought on controversial stock in libraries guidance - 16/1/2008](#)

[Public libraries have massive support but are challenged to do better as annual stats explode myths - 14/1/2008](#)

[New Year countdown to Cultural Olympiad - 9/1/2008](#)

[Tax scheme gifts public with Santa and Admiral Nelson's shirt - 18/12/2007](#)

The MLA Partnership is government's agency for museums, galleries, libraries and archives, delivering strategic leadership in England and in each of its regions.

[MLA East of England](#)  
[MLA East Midlands](#)  
[MLA London](#)  
[MLA North East](#)  
[MLA North West](#)  
[MLA South East](#)  
[MLA South West](#)  
[MLA West Midlands](#)  
[MLA Yorkshire](#)

[Access Options](#)  
 Drop down menus

[About Us](#) | [News](#) | [Policy](#) | [Programmes](#) | [Publications](#) | [Help](#) | [Links](#)

MLA, Victoria House, Southampton Row, London WC1B 4EA tel: +44 (0)20 7273 1444  
 Copyright © MLA 2008. All rights reserved. Legal Notice. Powered by openplan

Inicio | 3. | G. | T. | S. | T. | M. | S. | ES

Cornucopia - Mozilla Firefox

Archivo | Editar | Ver | Historial | Marcadores | Herramientas | Ayuda | deljoo.us

http://www.cornucopia.org.uk/

Hotmail gratuito | Personalizar vínculos | Windows Media | Windows

CBUC | langlada's bookmarks tagged with "cas..." | Cornucopia

**MLA** **Cornucopia** [Help](#) | [News](#) | [Access Options](#) | [Advanced Search](#)

MUSEUMS LIBRARIES ARCHIVES COUNCIL  
 Discovering UK Collections

Welcome to Cornucopia, an online database of information about more than 6,000 collections in the UK's museums, galleries, archives and libraries. Whether you are interested in painters or politicians, dinosaurs or space travel, the Romans or the Victorians, Cornucopia can tell you what is available and where to see it. There are three ways to search Cornucopia:

- You can **BROWSE THE DATABASE** using the categories below.

 Time	 People	 Place	 Subject	 Culture	 Help
---	---	--	--	--	---

- You can **ENTER A SEARCH TERM** in the Quicksearch box below.

*Cornucopia Quicksearch*

- You can use the **ADVANCED SEARCH FACILITY** to find collections near to you by entering your postcode or search across other websites using web services.

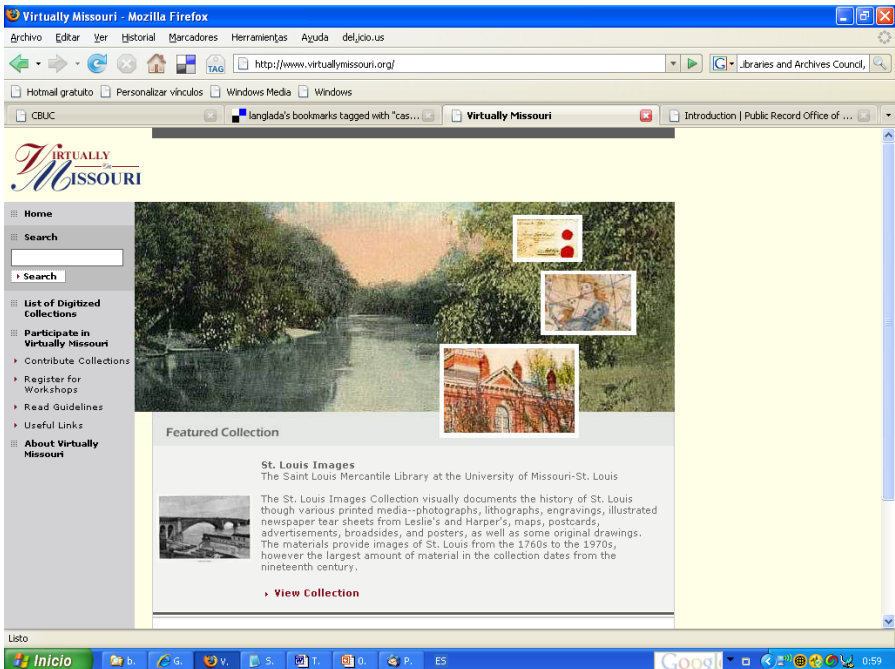
Cultural heritage institutions can also add and/or update their own collection descriptions. [Click here](#) for more details.  
 Cornucopia is developed and managed by the Museums, Libraries and Archives Council.

[Credits](#) | [Home](#) | [Help](#) | [About](#) | [News](#) | [Privacy](#) | [Contact](#) | [Access Options](#)

Site design by Orangeleaf Systems

Inicio | b. | G. | C. | S. | T. | 0. | P. | ES







## Muchas gracias

- [langada@gmail.com](mailto:langada@gmail.com)
- <http://bdig.blogspot.com/>





Reconstrucción de la memoria del Patrimonio.  
Recomendaciones del *Código de Deontología*  
del ICOM para los museos

---

---

RAFAEL AZUAR RUÍZ  
Presidente del comité ICOM-ESPAÑA

Como Presidente y en representación del más de medio millar de socios que constituyen ICOM-ESPAÑA quiero manifestar mi profundo agradecimiento a la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas por su amable invitación a participar en éste su VIII Congreso Nacional que versa sobre «*Memoria y Tecnología*». Con tal motivo, hemos redactado unas páginas con la intención de dar a conocer o simplemente recordar de qué manera el Consejo Internacional de Museos está contribuyendo a la reconstrucción de la memoria del Patrimonio desde las recomendaciones del «*Código de Deontología del ICOM para los museos*», cuya edición española (2006) puede consultarse en nuestra página web ([www.icom-cc.org/](http://www.icom-cc.org/)) y ha sido comentada por Camila González Gou (2007)

El *Código de Deontología* tuvo su origen en el interés de los profesiones por establecer unos principios o normas para clarificar la «ética de las adquisiciones» de los museos. Sin embargo, al final, el trabajo de los expertos de la subcomisión de Deontología presidida por Patrick Boylan concluyó en la redacción de «*El Código de Deontología Profesional*», aprobado por unanimidad en la 15ª Asamblea General del ICOM celebrada en Buenos Aires (Argentina), el 4 de noviembre de 1986, en el que se estructuraba por primera vez «*la base moral*

*y ética de la profesión museística para el cumplimiento de su contrato social con la comunidad mundial: preservar el Patrimonio, interpretar la historia de la humanidad y proyectar el funcionamiento integrador del mundo natural»* (Murphy, 2005)

Es decir, entre los objetivos principales de los museos, definidos en el *Código de Deontología*, están el «*preservar el Patrimonio*» y el de «*interpretar la historia*» y así, en su enunciado actual, – tras su modificación en la 20ª Asamblea General en Barcelona (España), el 6 de julio de 2001 y ser revisado por la 21ª Asamblea General celebrada en Seúl (República de Corea) el 8 de Octubre de 2004, y que podemos consultar en nuestra página web (<http://www.icom-cc.org/recursos/File/Permanentes/Documentos%20ICOM/codigo%20deont%20nueva%20version%20enero07.pdf>), se dice en su primer punto:

*1. Los museos garantizan la protección, documentación y promoción del Patrimonio Natural y Cultural de la humanidad*

*Los museos son responsables del patrimonio natural y cultural, material e inmaterial. La primera obligación de los órganos rectores y de todos los interesados por la orientación estratégica y la supervisión de los museos es proteger y promover ese patrimonio(...)*

Declaración de principios que pone de relieve el nivel de compromiso, ante la sociedad, de los museos y de sus profesionales con la protección, conservación y difusión del Patrimonio y de la interpretación de la historia. De ello se desprende que los museos están íntimamente vinculados a la construcción de la memoria colectiva y, para ello, del *Código de Deontología* se pueden extraer una serie de recomendaciones, destinadas a la conservación del patrimonio, como vía para conformar una memoria para la que se hace necesario la utilización de todos los recursos y, pensando en el futuro, es evidente que pasan en su mayor parte por la utilización de las nuevas tecnologías en la documentación, la conservación y difusión.

Una memoria que se debe articular desde el respeto y el uso de las buenas prácticas que recomienda el *Código de Deontología*, que nos obliga a una necesaria reflexión sobre el trato que se están dando a los objetos y patrimonios materiales e inmateriales.

Temas todos ellos que se proponen en el siguiente enunciado de recomendaciones extraídas del *Código de Deontología de ICOM para los museos*, sobre:.

## 1. LA NECESARIA NORMALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

El *Código de Deontología* dedica todo su apartado segundo a la conservación de las colecciones, poniendo de manifiesto que ello redundará en beneficio de la sociedad y en su desarrollo. En este compromiso contraído por los museos con la sociedad, el Código pone especial énfasis en la necesidad de conservar las colecciones como única vía para construir y cimentar nuestra memoria y ello pasa, ineludiblemente por la «*protección de las colecciones*», que constituye un subapartado que se extiende entre los números 2.18 y 2.26, y de los que transcribimos los siguientes:

### 2.18. Permanencia de las colecciones

*Un museo debe establecer y aplicar políticas para velar por que sus colecciones (permanentes y temporales) y la información inherente a ellas, debidamente registrada, transmitan a las generaciones venideras en las mejores condiciones posibles, en función de los conocimientos y recursos actuales*

### 2.20. Documentación de las colecciones

*Las colecciones de un museo se deben documentar con arreglo a las normas profesionales comúnmente admitidas. La documentación debe comprender la identificación y descripción completas de cada objeto, así como de sus elementos asociados, procedencia, estado, tratamiento de que ha sido objeto y su localización actual. Estos datos se deben conservar en lugar seguro y se debe contar con sistemas de búsqueda para que el personal y otros usuarios legítimos puedan consultarlos*

Es evidente que para proteger el Patrimonio, los museos han de conservar perfectamente sus colecciones y ésta es una tarea que comienza con su riguroso registro y documentación; tareas todas ellas que hoy en día se conciben desde el desarrollo y aplicación de normas comunes, basadas en unos códigos lo más universalmente aceptados, lo que facilita su transmisión y difusión en toda la comunidad internacional. En este sentido, aunque todos los países en sus respectivas leyes o reglamentos de museos establecen las normas por las que se rigen sus inventarios y registros. En ICOM ya existe desde el año 1950 el Comité Internacional para la Documentación en los Museos (CIDOC) (<http://cidoc.mediahost.org/>). Entre cuyos objetivos se encuentra la elaboración de normas internacionales para la documentación en museos, siendo sus últimas normas la CIDOC\_CRM, aceptadas en septiembre de 2006 como norma ISO 21127:2006.

Los documentos generados por este comité, constituidos por profesionales de museos de más de sesenta países, son de obligada referencia y uso en todos los proyectos o programas de gestión y normalización de colecciones. Así, sus normas estándar de gestión de la documentación ([http://cidoc.mediahost.org/wg\\_docstand\(en\)\(E1\).xml/](http://cidoc.mediahost.org/wg_docstand(en)(E1).xml/)), han sido utilizadas en el diseño y construcción del programa de documentación DOMUS, del Ministerio de Cultura, para la gestión y normalización de las colecciones de los museos Estatales. (<http://www.mcu.es/museos/CE/Funciones/Documentacion/Introduccion.html/>

Proyecto de larga maduración y creación, como así nos lo describe Andrés Carretero, promotor y director del proyecto (2001, 2004), del que en el año 1996 apareció un volumen en el que se explicaban las bases informáticas del todavía no desarrollado programa, titulado: *Normalización documental de museos: elementos para una aplicación informática de gestión museográfica* (Carretero, Chinchilla, Barraca, Adellac, Pesquera, Alquézar, 1996).

Programa que ya es una realidad y que pone de manifiesto la necesidad y las infinitas posibilidades que nos proporcionan el uso de la informática en la

gestión de la documentación de los museos (Carretero, 1999, 2005). De tal manera que el programa DOMUS es una extraordinaria herramienta de gestión de colecciones con amplias funciones (Carretero, 2007) que, por su capacidad y diversidad de funciones, está destinado a constituirse en la espina dorsal de la gestión del museo. Igualmente, por su versatilidad y por desarrollarse en un lenguaje informático de accesibilidad universal (Alquézar, 2004, Carretero, 2007) se puede intercambiar su información con los otros museos, así como poner la información a disposición de los ciudadanos a través de la red Internet. Por suerte, las bondades del programa DOMUS están haciendo que su aplicación se vaya extendiendo no sólo a los museos estatales, sino también a los de las Comunidades Autónomas, en las que Andalucía es pionera en la aplicación en sus museos (Mudarra: 2004; Vilches, 2004) y en la gestión de las colecciones arqueológicas (Romo, 2006). Todo ello, está favoreciendo la normalización, a nivel del territorio español, de las colecciones de nuestros museos que en la actualidad se encuentra atomizadas en un *maremagnum* de normativas autonómicas de museos que favorecen la dispersión de la información; cuando hoy en día tenemos que tender a la normalización y uniformidad de la gestión de las colecciones para que la información pueda circular fluidamente y llegue a todos los ámbitos y niveles de la sociedad.

Para ello, es fundamental la uniformidad en los datos, lo cual pasa por la construcción de Tesoros universales y, en ese sentido, son importantísimas las recomendaciones internacionales elaboradas por el CIDOC, fundamentales para la creación del Tesoros del programa DOMUS (<http://www.mcu.es/museos/CE/Funciones/Documentacion/DocumenatacionColecciones.html> /), piedra angular que ha permitido avanzar en la uniformidad de los registros de las colecciones, como nos explica Eva Alquézar y Reyes Carrasco en su artículo: «*JERARTES, CONVERTES Y DOMUS. Herramientas para la construcción, distribución y utilización de los tesoros en los museos*» (2005).

## 2. LA CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DIGITAL

Es evidente que hoy en día todos los programas de gestión documental, así como sus tesoros y prácticamente toda la información, se generan en soporte digital. Soporte novedoso pero de durabilidad desconocida, por lo que dentro del Comité CIDOC, se ha generado un grupo de trabajo con el objetivo de plantear y dar soluciones a la conservación de la documentación digital.

Para conocer los objetivos y fines de este grupo podemos consultar la siguiente dirección web ([http://cidoc.mediahost.org/wg\\_digital\\_preservation\(en\)\(E1\).xml/](http://cidoc.mediahost.org/wg_digital_preservation(en)(E1).xml/)

En la que se pone de manifiesto los problemas que supone la conservación futura de estos archivos y documentos digitales. Para tratar estos temas ya hubo una primera reunión en la ciudad sueca de Goteborg en el año 2006, en la que se aprobó confeccionar una encuesta sobre esta problemática,

destinada a todos los profesionales de museos, así como a los responsables de generar o mantener los archivos digitales, cuyos resultados se darán a conocer próximamente.

### 3. LA MEMORIA DIGITAL Y LOS MUSEOS VIRTUALES

Como decía Werner Schweibenz en su artículo sobre «El desarrollo de los museos virtuales» (2004): *«El objetivo de una institución de la memoria es conservar este contenido para futuras generaciones y ofrecer apoyo para su uso y gestión a lo largo del tiempo»*

Resulta evidente que hoy en día la construcción de esta memoria pasa ineludiblemente por la documentación del Patrimonio. Una documentación totalmente inseparable de la generación de archivos en soporte digital que no sólo facilitan la normalización de la información, sino que también favorecen su acceso a los ciudadanos. La calidad y el progreso de estos archivos digitales nos llevan ineludiblemente a un futuro próximo en el que podremos acceder a registros patrimoniales en soporte digital, de consulta fuera de los museos, que permitirán y potenciarán la creación de los «museos virtuales».

Dentro de ICOM se creó en el año 1991, AVICOM, el Comité Internacional para el Audiovisual y las Tecnologías de la Imagen y el Sonido en los museos (<http://www.unesco.org/webworld/avicom/>) que entre sus varios objetivos se encuentra el de favorecer el conocimiento de los métodos de conservación de los documentos audiovisuales y digitales, así como es sensible al desarrollo de programas de creación de archivos digitales del patrimonio de países que están siendo expoliados o que no disponen de recursos suficientes para su protección, con el fin de generar o crear sus «museos virtuales», con el fin de difundir su patrimonio y a la vez protegerlo. En esta línea es muy interesante la experiencia y los fines del museo virtual de Gabón, abierto en Internet en el 2006 (<http://www.legabon.org/livre/>).

Esta experiencia como otras muchas, encaminadas a construir o recuperar la memoria, creando archivos digitales del patrimonio existente en los museos, es muy importante y abre un amplio futuro para la difusión del Patrimonio. Ahora bien, esta memoria digital nunca puede sustituir al derecho de los pueblos a su Patrimonio y a su memoria, como así se recoge en la tercera resolución de la 21 asamblea General de ICOM, celebrada en Austria en 2007, y de la que nos habla el presidente del Comité de Deontología, Bernice Murphy, en su respuesta a los museos y la propiedad intelectual sobre el Patrimonio Cultural (2007).

### 4.- LAS COLECCIONES DE LOS MUSEOS Y LA ÉTICA DEL PATRIMONIO.

La preocupación de ICOM por preservar el Patrimonio Cultural y Natural de los pueblos, pasa ineludiblemente por la responsabilidad y el compromiso

ético de los museos a la hora de formar o generar sus colecciones. En este sentido, el Código de Deontología establece lo siguiente:

### *2.1 Política en materia de colecciones*

*En cada museo, el órgano rector debe adoptar y publicar una norma relativa a la adquisición, protección y utilización de las colecciones.*

Es decir, cada museo y sus profesionales son responsables de la política de incremento de sus colecciones y por ello están obligados a dar a conocer cual es su política relativa a la hora de adquirir, proteger o utilizar sus colecciones.

Responsabilidad que no sólo se limita a su declaración de principios, sino también, y sobretudo al respeto a las culturas o sociedades de donde provienen esos objetos patrimoniales. En este sentido, el *Código de Deontología* dedica todo su apartado sexto a este fundamental tema de respeto a la memoria y patrimonio de los pueblos. Así su título es el siguiente:

*6. Los museos trabajan en estrecha relación con las comunidades de las que provienen las colecciones, así como con las comunidades a las que prestan servicios*

#### *Principio*

*Las colecciones de un museo son una expresión del Patrimonio Cultural y Natural de las comunidades de las que proceden y, por consiguiente, no sólo rebasan las características de la mera propiedad, sino que además pueden tener afinidades muy sólidas con las identidades nacionales, regionales, locales, étnicas, religiosas o políticas. Es importante, por lo tanto, que la política del museo tenga en cuenta esta situación*

Este claro planteamiento de compromiso ético de los museos y sus profesionales con el Patrimonio Cultural, ha sido y es motivo de amplio debate, – como se aprecia en el número monográfico del boletín Noticias de ICOM sobre «*Ética y Patrimonio*» (2005)–; quedando perfectamente ratificada esta voluntad, con la aprobación de la primera resolución de la Asamblea General de ICOM, celebrada en Austria en 2007, en la que los museos se comprometen a «*Proteger y promover el Patrimonio Universal, centrándose en el respeto de la diversidad cultural y natural*», entendiéndolo como un concepto global en el que se inscriben el patrimonio cultural y el natural, el material e inmaterial, el mueble e inmueble.

## 5. LA CONSERVACIÓN Y EXPOSICIÓN DE RESTOS HUMANOS

Una cuestión intrínsecamente vinculada al respeto con el Patrimonio Universal y en concreto con el de las comunidades, ya sean políticas o culturales, es el de la conservación y exhibición de los restos humanos que forman parte de las colecciones de los museos. Sobre esta cuestión el *Código de Deontología* dedica el siguiente subapartado.



### 2.5 Materiales culturales delicados

*Las colecciones de restos humanos u objetos con carácter sagrado sólo se deben adquirir si se pueden conservar con seguridad y ser tratadas con respeto. Esto debe hacerse de conformidad con las normas profesionales y los intereses y creencias de las comunidades o grupos étnicos o religiosos de donde provienen, si es que se conocen.*

Esta recomendación se amplía con la 3.7 *Restos humanos y objetos con carácter sagrado*, y con la 4.3, referente a su exhibición, de la que viene a decir:

### 4.3. Exposición de objetos delicados

*Los restos humanos y los objetos de carácter sagrado deben exponerse de conformidad con las normas profesionales y teniendo en cuenta, sei se conocen, los intereses y creencias de las comunidades y grupos étnicos o religiosos de los que proceden. Deben presentarse con sumo tacto y respetando los sentimientos de dignidad humana de todos los pueblos.*

Sobre la conservación y exhibición de restos humanos, sobretudo los de procedencia de las muchas excavaciones que se realizan en la mayoría de nuestros centros urbanos, que conforman importantes colecciones en los depósitos de los museos arqueológicos, es de gran interés la acertada reflexión llevada a cabo, recientemente, por Amelia Baldeón en su artículo «*Deontología y responsabilidad profesional: el caso de los museos de Arqueología*» (2007: 208-210) y que demanda al cuerpo profesional de arqueólogos y museólogos un seguimiento, en este sentido, de las recomendaciones internacionales, como las de ICOM.

## 6. LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ANTE LOS CONFLICTOS ARMADOS Y LOS DESASTRES NATURALES.

Construir la memoria pasa ineludiblemente por la conservación del Patrimonio y para ello es fundamental el desarrollar políticas para asegurar su protección. En este sentido, el *Código de Deontología* ya plantea lo siguiente:

### 2.21 Protección contra siniestros

*Se debe prestar especial atención a la elaboración de políticas destinadas a proteger las colecciones en caso de conflictos armados y contra desastres naturales o provocados por los seres humanos*

Los recientes conflictos bélicos acaecidos en la antigua Yugoslavia o la invasión de Irak, nos han situado lamentablemente ante la fragilidad del Patrimonio y de las agresiones a que se puede ver sometido, por constituir las referencias identitarias de la memoria de un pueblo o de una comunidad. Por ello, ICOM creó en el año 1996 el Comité Internacional para preservar el Patrimonio Cultural Mundial amenazado por guerras y desastres naturales y es socio del Comité Internacional del Escudo Azul (ICBS) de la UNESCO.

Igualmente, los efectos devastadores del tsunami en Sri Lanka, nos sitúan ante la pregunta de si los museos ¿estamos preparados para hacer frente a un desastre natural: un terremoto o una inundación?.

De las actividades que realiza ICOM a través de su comité internacional ICMS, para hacer frente a estas preguntas y necesidades de los museos y de sus programas de emergencia, es interesante consultar el número de su boletín, nº 58, dedicado a la «*Gestión de Riesgos*» (2005), en el que Cristina Menezgazi en su artículo «*Actividades del ICOM para proteger los museos en caso de emergencia*» (2005:4) nos describe el rápido panorama de las actuaciones que está llevando el ICOM en este sentido, desde la creación del Programa de Urgencia en los Museos (MEP), que contempla una base de datos bibliográfica y cursos de formación para profesionales de museos, hasta la interesante iniciativa de creación de un grupo de intervención, un Fondo y un sitio Internet de apoyo para Museos en casos de Desastre (DRFM) cuya dirección es la siguiente ([http://icom.museum/disaster\\_relief/](http://icom.museum/disaster_relief/)). Asimismo, se puede consultar las actas del último simposio internacional sobre «*Patrimonio Cultural: Preparación y Reacción ante los Desastres*», (2004), celebrado Hyderabad (India) en el año 2003, que están disponibles en la página web de ICOM ([http://icom.museum/disaster\\_preparedness\\_book/copyright.pdf/](http://icom.museum/disaster_preparedness_book/copyright.pdf/))

ICOM en su última Asamblea General de 2007 estimó que ante los problemas de conservación que está sufriendo el Patrimonio Universal, a consecuencia del cambio climático, los desastres naturales o los conflictos bélicos, acordó lo siguiente:

*5.2. La Asamblea General del ICOM es consciente de la necesidad de utilizar la red de museos del ICOM para alentar a los gobiernos a que adopten normas y disposiciones jurídicas más estrictas para proteger el Patrimonio. Aplicar las disposiciones 1,5, 1.6 y 1.7 del Código de Deontología del ICOM para los museos, a fin de definir normas mínimas de seguridad para los bienes y las personas y conseguir que el personal de los museos cobre más conciencia de la importancia que reviste la protección del Patrimonio universal; y elaborar un memorando internacional sobre la aplicación de la Convención Internacional de la Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y sus dos protocolos de 1954 y 1999. (Noticias de ICOM, 60, 3-4, 11).*

Todas estas son algunas de las recomendaciones que se pueden extraer del *Código de Deontología de ICOM para los museos*, a través de las cuales hemos querido transmitir los principios éticos de ICOM, de los museos y sus profesionales ante la responsabilidad que nos compete, ante la sociedad y las generaciones futuras, de la conservación y difusión del Patrimonio, y del compromiso en la construcción de nuestra memoria.

## BIBLIOGRAFIA

ALQUÉZAR, Eva (2004): «DOMUS, un sistema de documentación de museos informatizado. Estado de la cuestión y perspectivas de futuro», *Museos.es*, 0, 28-41.

- ALQUÉZAR, Eva; CARRASCO, Reyes (2005): «JERARTES, CONVERTES Y DOMUS. Herramientas para la construcción, distribución y utilización de los tesauros en los museos», *Museo*, 10, 53-62.
- CARRETERO, Andrés (1999): «Museos, documentación y nuevas tecnologías: una reflexión sobre la gestión de la información en los museos», *Cursos sobre Patrimonio Histórico*, 3, (Reinosa-Santander), 17-27.
- CARRETERO, Andrés (2001): «El Proyecto de Normalización Documental de Museos. Reflexiones y perspectivas», *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 34, 166-176.
- CARRETERO, Andrés: (2004): «El proyecto DOMUS y la gestión de las colecciones museísticas: breve historia», *Museos de México y del Mundo*, 1, 164-172.
- CARRETERO, Andrés (2005): «Catalogación y nuevas tecnologías», *Museo*, 10, 31-49.
- CARRETERO, Andrés (2005a): «Domus y la gestión de las colecciones museísticas», *MARQ. Arqueología y Museos*, 00, 17-30.
- CARRETERO, A.; CHINCHILLA, M.; BARRACA, P.; ADELLAC, M. D.; PESQUERA, M. I.; ALQUÉZAR, E.; (1996): *Normalización documental de museos: elementos para una aplicación informática de gestión museográfica*. Madrid.
- GONZALEZ GOU, Camila (2007): «Un código deontológico para los museos», *Museo*, 12, 211-216.
- HEREZA, Pablo (2008): «La calidad como instrumento de reflexión museológica. Una especial referencia a las áreas de registro de los museos», *V Conferencia Europea de Registros de Museos*, (Madrid), 99-107.
- LULL, Vicente (2007): «Ética y Arqueología», *Trabajos de Prehistoria*, 64-1, 13-21.
- MENEGAZZI, Cristina (2005): «Actividades del ICOM para proteger los museos en caso de emergencia», *Noticias de ICOM*, 58-2, 4.
- MUDARRA, Mercedes (2004): «DOMUS Y BARAKA. Documentación de las colecciones en museos. Catalogación y reconstrucción virtual en conjuntos arqueológicos y monumentales», *Mus-A*, 3, 86-88.
- MURPHY, Bernice (2005): «Ética y museos: perspectivas de evolución del ICOM», *Noticias del ICOM*, 58-3, pp. 4.
- ROMO, Ana, (2006): «DOMUS y su aplicación en los fondos arqueológicos de los museos de Andalucía», *Mus-A*, 7, 118-123.
- SCHWEIBENZ, Werner (2004): «El desarrollo de los museos virtuales», *Noticias del ICOM*, 57-3, 3.
- VILCHES, Estrella (2004): «Domus. Informatización de los museos andaluces». *Mus-A*, 3, 93-95.
- ZUBIAUR, Francisco Javier, (2007): «Consideraciones sobre la necesidad de una ética en nuestra profesión de museólogos», *Museo*, 12, 217-224.
- VV.AA. (2004): *Patrimonio Cultural: Preparación y Reacción ante los Desastres*. Paris.



## Tendencias en documentación digital

---

---

DR. JESÚS TRAMULLAS

Depto. Ciencias de la Documentación, Univ. de Zaragoza. <http://tramullas.com>

**RESUMEN:** Se plantean las tendencias de evolución de la información y documentación digital para los próximos años, atendiendo a diferentes disyuntivas. Se analizan las tensiones existentes y los cambios en el concepto de documento, el comportamiento de los usuarios de información digital en el contexto de las redes sociales, las tensiones integradoras y desintegradoras de la actividad profesional, y se tratan varias cuestiones que van a influir en el campo de la información y documentación digital.

**PALABRAS CLAVE:** Información digital. Investigación y desarrollo. Documentos digitales. Redes sociales. Software.

### 1. TENDENCIAS Y PROSPECCIÓN

El análisis y las previsiones de futuros desarrollos en determinadas áreas de conocimiento se plantea como una tarea ardua, no exenta de riesgos, máxime cuando en estas áreas las tecnologías de la información y la comunicación desempeñan un papel preponderante. El intento de establecer con claridad los futuros desarrollos de la documentación digital, y ofrecer una guía o lectura de referencia fiable, sólo puede verse como un ejercicio de prospección, en el sentido de «Exploración de posibilidades futuras basadas en indicios presentes», que pasará a engrosar la prospectiva, o «Conjunto de

análisis y estudios realizados con el fin de explorar o de predecir el futuro, en una determinada materia», definiciones éstas tomadas del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia. Quizá estas complicaciones sean las que lleven a usar el término «tendencias», en cuanto resulta más genérico y menos comprometedor, al tiempo que incide más en las situaciones presentes y actuales. En cualquier caso, a lo largo de este texto se intentará prever, «Conocer, conjeturar por algunas señales o indicios lo que ha de suceder», el desarrollo de la Documentación como disciplina, entendiendo dentro de la misma la actividad investigadora, la práctica profesional y la actividad social de los usuarios.

En 1996 se publicó *Tendencias de Investigación en Documentación* (Tramullas, 1996) volumen que recogía un conjunto de aportaciones sobre las líneas que se intuían en aquel momento como más interesantes en la investigación. Entre ellas, había trabajos dedicados al hipertexto y el web, la utilización del web como herramienta educativa, el software gratuito para gestión bibliográfica, la investigación en preservación... todas estas cuestiones se han convertido, diez años después, en comunes en la práctica profesional y en las publicaciones derivadas de la misma. En 2002, Delgado López-Cózar publicaba un estudio sobre el desarrollo de la investigación en ciencias de la documentación, más dedicada a método y proceso que a tendencias. En 2004, García publicó una somera revisión, basada en lo publicado en la revista *Scire* en ese año, señalando las intranet para gestión del conocimiento, el software de código abierto, y la tecnología como soporte para comunidades de trabajo como aspectos importantes. El volumen *Tendencias en documentación digital* (Tramullas, 2006) se dedica a revisar las cuestiones candentes en el entorno digital, como son el web semántico, los sistemas de gestión de contenidos, las revistas digitales y el desarrollo de sistemas de gestión de documentos basados en la normas ISO/AENOR dedicadas a Records Management/Gestión de documentos. Las actas de las recientemente celebradas *Jornadas Españolas de Documentación* recogen dos trabajos (Valderrama et alii, 2007; Guerrero-Bote et alii, 2007) sobre los frentes de investigación en información y documentación. En ambos se destacan las tecnologías de la información y sus aplicaciones en la actividad informativo-documental como área principal de investigación, incluyendo los temas clásicos de recuperación de información y comportamiento de usuarios en entornos digitales de acceso a la información. Como puede apreciarse, no son abundantes los estudios de este tipo, que tampoco se prodigan en revistas internacionales de referencia, como puedan ser *Journal of Documentation*, *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, *Information Processing and Management*, etc.

Sin embargo, no deja de llamar la atención la ausencia de trabajos sobre prospección o tendencias futuras de las ciencias de la información y la documentación en las principales revistas científicas especializadas en este tipo de estudios, como por ejemplo *Futures* o *Research Policy*. Mientras otras disciplinas se plantean estas cuestiones en la bibliografía especializada, se aprecia, en especial en el contexto bibliotecario, la existencia de activas discusiones sobre

nuevos enfoques y desarrollos y su impacto en la actividad profesional, que se canalizan a través de los blogs de asociaciones profesionales y de especialistas, lo que facilita una discusión más viva y dinámica que la posible a través de medios tradicionales.

## 2. DOCUMENTO *VERSUS* INFORMACIÓN

Quizá la primera cuestión a abordar en este trabajo deba ser el concepto de documento. Si bien el estudio y definición del concepto ha sido ampliamente tratado en la bibliografía, en el momento actual no puede seguir restringiéndose este concepto desde una visión cerrada e inmutable. Si bien es cierto que continúan, y continuarán, existiendo documentos, tanto físicos como digitales, que responden a la caracterización tradicional, no es menos cierto que cada vez en mayor medida se encuentran disponibles entidades informativas digitales que no caben en el marco del concepto tradicional. La ruptura de la unidad que han formado durante un largo tiempo el contenido informativo y el soporte documental es innegable. Las tecnologías disponibles en los sistemas de gestión de contenidos, como por ejemplo la sindicación y la agregación, hacen posible la generación y publicación dinámica de entidades informativas digitales completamente virtuales, que sólo existen en un momento y contexto dados, y para una necesidad específica. Esta aproximación funcional coincide con la filosofía de la propuesta que Buckland formuló hace ya diez años (Buckland, 1998). Este dinamismo debe obligar a replantear otras cuestiones clave relacionadas con el documento, como son el propio proceso documental y la gestión de documentos. Si se acepta que ambos están contruidos sobre la noción tradicional de documento, debe aceptarse igualmente que, si el concepto de documento cambia, deben modificarse el proceso documental y la gestión de documentos.

La bibliografía permite establecer unas fases básicas comúnmente aceptadas, del proceso documental. Sin embargo, la mayoría de las propuestas, a excepción del planteamiento de Vickery, muestran un fuerte componente pasivo, en cuanto implican que el proceso se inicia con la recepción de documentos, que deben ser procesados dentro de un método y con unas técnicas estandarizadas. En el contexto digital actual, no es recomendable esperar la llegada de los documentos, principalmente porque, en primer lugar, los productores no se preocupan de que sus productos informativos sean distribuidos a servicios de documentación de corte tradicional. Y porque, en segundo lugar, los usuarios finales, sus destinatarios, disponen de las herramientas tecnológicas necesarias para acceder directamente a los productos informativos digitales, sin necesidad de intermediarios. Puede argumentarse, razonadamente, que ni los productores realizan un procesamiento documental de sus productos, ni la mayoría usuarios finales tienen, al menos por el momento, los conocimientos necesarios para identificar, acceder, evaluar y seleccionar la

información necesaria para resolver sus necesidades. Pero es necesario admitir que en los entornos digitales, en particular en el web, los usuarios desean acceder fácil y rápidamente a la información, sin intermediarios, y son capaces de aprender rápidamente. A lo anterior debe unirse la evolución que se ha producido, en el contexto de las organizaciones (administraciones públicas, empresas, etc.) en la noción de gestión de documentos y de los sistemas diseñados para ello. Si las primeras generaciones de estos sistemas se centraban en la captura y tratamiento digital de documentos, las siguientes generaciones o versiones han ido incorporando las funcionalidades necesarias para diseñar ciclos de vida de documentos, integrarlos en procesos productivos de cualquier tipo a través de flujos de trabajo, y trabajar sobre los mismos de forma colaborativa. Precisamente la formulación de Vickery y Vickery (2004) presenta un fuerte componente proactivo, en cuanto contempla como entorno de actividad el ciclo de vida del documento, desde su creación, incluyendo la publicación, tratamiento y preservación, lo que se ajusta especialmente bien a las particularidades del entorno digital.

En consecuencia, será necesario superar el concepto clásico de documento, proceso y gestión documental, para adoptar el enfoque de información, recurso de información y gestión de información. En primer lugar, deberá ser necesario un cambio de terminología. Los practicantes de la misma deberían dejar de ser «documentalistas» para pasar a ser «especialistas en información», con el enfoque de especialización en dominios de conocimiento propuesto por Hjørland (2002). Este cambio debe acompañarse de un cambio en la concepción de la actividad: no se gestionan documentos; se gestiona información (que incluye a los documentos, pero también a otras expresiones informativas) en el contexto de una organización. La información se estructura y organiza en recursos de información digital. Éste debe ser el ámbito de actividad de los especialistas en información. En las organizaciones, la información es inherente a los procesos que se desarrollan en las mismas, y suele superar el concepto tradicional de documento, del que ya se han indicado sus limitaciones en el entorno digital. En consecuencia, debería ser más adecuado pensar en «gestión de información» como denominación genérica de la actividad, a pesar del problema de indefinición que todavía arrastra esta expresión (y de su evidente composición multidisciplinar). La gestión de recursos de información es otra expresión en auge, que internacionalmente sirve para identificar una especialización de la gestión de información en la que adquieren especial importancia las tareas de planificación y administración de herramientas y recursos tecnológicos para gestionar información (en sentido amplio).

El cambio de paradigma es necesario para sobrevivir, tanto como disciplina científica, como profesión. Dillon (2007) ha señalado la división artificial existente en las ciencias de la información desde hace cincuenta años, los problemas derivados de la falta de grandes preguntas a resolver en el dominio de la información, la intervención cada vez mayor de otras disciplinas en áreas



centrales del dominio informativo, y como el auge de la sociedad de la información obliga a replantear, en consecuencia, la investigación y la actividad profesional. La disyuntiva que plantea este investigador es clara: o se ocupa un lugar central en la sociedad de la información, o se irá pasando progresivamente a un lugar marginal.

### 3. ESPECIALISTAS *VERSUS* USUARIOS

La actividad profesional de los documentalistas siempre se ha visto desde la perspectiva de ser un intermediario especializado entre los usuarios y la documentación, en especial la denominada «documentación científica». El trabajo se llevaba a cabo en dos vertientes principales. En primer lugar, mediante el procesamiento de los documentos originales, creando métodos de descripción, organización y acceso; en segundo lugar, actuando como intermediario entre el resultado del proceso anterior y los usuarios que demandaban documentación, y que carecían de los recursos (tiempo, conocimientos, etc.) necesarios para llevar a cabo la tarea ellos mismos. La propia necesidad y existencia de los centros de documentación se justificaba con la prestación de ambos servicios básicos. Esta concepción de la actividad profesional, plenamente vigente y aceptable hasta la década de 1980, no puede mantenerse como válida en la década actual sin que pueda calificarse directamente como caduca y proteccionista. La superación de esta concepción proteccionista ha venido motivada por tres factores clave:

1. La extensión y disponibilidad de tecnologías para la creación y acceso a la información digital.
2. La proliferación de recursos de información de calidad de acceso abierto y libre para los usuarios.
3. El creciente nivel de alfabetización digital (que no informacional) de los usuarios finales.

Se olvida con frecuencia que la información y documentación, como disciplina, es una disciplina eminentemente social, y así está considerada en las universidades. Como tal, su finalidad principal es resolver los problemas de información de los usuarios. Durante más de dos décadas años se han llevado a cabo gran cantidad de estudios de comportamiento y uso de los recursos de información por parte de los usuarios, en especial en el contexto de las bibliotecas. El punto de partida solía ser el análisis de uso de un recurso (o conjunto de recursos) de información digital en un contexto específico, a partir del cual se extrapolaban conclusiones sobre las necesidades y comportamientos de usuarios. Este tipo de estudios, si bien continuaban ofreciendo resultados válidos si son contextualizados adecuadamente, no reflejan en la actualidad todo el amplio y cambiante panorama en el que se desenvuelven los usuarios de la información digital. La tan traída y llevada «googlelización» de los procesos de

búsqueda de información por parte de los usuarios finales es un buen indicador del comportamiento de la inmensa mayoría de las personas. Cabría argumentar que este problema es debido a un falta de conocimiento y de proyección social de los especialistas en información, y evidentemente esa es una importante razón, pero no la única ni la principal.

El usuario de internet está acostumbrado a «apañarse» individualmente, o con apoyo en su propia red social, a recibir la información muy rápidamente, y a acceder a la misma gratuitamente. Ha sido capaz de desarrollar e integrar esquemas simples de organización y acceso a la información, como por ejemplo las categorías de los blogs o las nubes de etiquetas (*tag clouds*) del web 2.0 rápida e intuitivamente. Las bibliotecas universitarias han puesto al alcance de todos sus usuarios las bases de datos especializadas y el acceso a las colecciones de revistas digitalizadas que incorporan en sus colecciones merced a su participación en los consorcios. En este contexto se está asistiendo a la formación de toda una generación de usuarios acostumbrados a un entorno en el que se consideran autosuficientes, y esto va a traer consecuencias irreversibles para los servicios de información y documentación.

#### 4. Integración *versus* desintegración

Una de las consecuencias derivadas de los razonamientos anteriores es que los centros de documentación organizados atendiendo a las dos vertientes de tratamiento y recuperación pueden ver amenazada su existencia y justificación en cuanto los usuarios dejen de considerarlos necesarios. No debe perderse de vista que la extensión de los servicios y productos bibliotecarios incide precisamente sobre potenciales usuarios de los centros, ya que el aumento de servicios especializados que ofrecen las bibliotecas, en especial las especializadas y las universitarias, van borrando progresivamente los límites tradicionalmente aceptados. Ante esta tesitura, las opciones disponibles para los centros y para los especialistas en información van a ser muy variadas, pero pueden englobarse en dos tendencias principales:

1. Integración: las unidades de información y documentación se especializarán en sus nichos de actividad, desarrollando productos y servicios de información, en especial digitales, destinados a grupos particulares de usuarios, probablemente muchos de los cuales se encuentren dentro de lo que ha sido identificado como «long tail». Otro de los importantísimos nichos es la integración dentro del campo de la educación, posible tanto a través de los CRAI, como en programas de alfabetización informacional, que no tienen porque ser exclusivamente desarrollados por bibliotecas. En cualquier caso, la integración va a hacer necesario que los centros de información y documentación ideen, planifiquen y desarrollen productos y servicios propios de información digital, especialmente orientados a las necesidades de sus usuarios.

2. **Desintegración:** en otros contextos, los centros de información y documentación no podrán mantener su actividad como unidades diferenciadas, y se verán obligados a desintegrarse como tales, siendo sus funciones asumidas por otras unidades o servicios. Los profesionales pasarán a desarrollar su actividad en el marco de proyectos o servicios, y deberán aplicar sus competencias a problemas de gestión de información de diferentes tipos. Una de las consecuencias de la desintegración será el aumento de profesionales que desarrollen su actividad de forma autónoma, como especialistas o consultores externos.

La evolución de la actividad profesional deberá contemplar el aumento de la competencia con profesionales de otros perfiles con habilidades informativas y/o informacionales, algo que ya está sucediendo desde hace un tiempo. En este entorno competitivo, serán las habilidades y capacidades de los profesionales, y su adaptación a nuevos entornos y necesidades formativos y tecnológicos, los que determinarán el éxito o el fracaso, sin olvidar que la práctica profesional, al igual que la académica, están obligadas a la formación y aprendizaje continuos. Como recientemente ha señalado Morgan (2007), «It is increasingly important to adapt to the changing landscape and at the same time bring new value to the collections and services we provide. It is not so much about the what we are doing. It is more about the how.»

## 5. USUARIO *VERSUS* RED SOCIAL

El concepto clásico de usuario de los servicios de información y documentación identifica a éste como un usuario individual, que plantea sus particulares necesidades de información. La filosofía subyacente entiende que los problemas de información son problemas a escala individual, y ello se refleja, por ejemplo, en el planteamiento de los estudios de usuarios, que tienden a analizarlos de forma individual para establecer conclusiones que pueden aplicarse a la generalidad. Este enfoque ha mantenido su validez mientras los usuarios también consideraban sus problemas como aislados. Sin embargo, los usuarios del entorno digital se han acostumbrado rápidamente, en apenas un par de años, a participar en redes sociales cooperativas, en las que encuentran satisfacción a sus necesidades, y en las que disponen de diferentes herramientas para crear, compartir y acceder a información y documentos digitales. Los usuarios han accedido y aprendido rápidamente a utilizar «software social», cuyas características principales serían aumentar la capacidad de las personas para comunicarse y colaborar, compartir información y conocimientos, y crear comunidades virtuales, gracias a las prestaciones de estas herramientas especialmente diseñadas para facilitar y potenciar la participación.

Si bien se puede argumentar que la participación en redes sociales no afecta a los procesos de recuperación de información digital, dado que se trata de actividades claramente diferenciadas, la realidad es que los usuarios cada vez

utilizan en mayor medida los recursos sociales para solucionar sus problemas de información, incluso en el caso de que requieran información especializada. Ejemplo de ello puede ser el comportamiento cada vez más identificado de los usuarios que usan los marcadores ofrecidos por *del.icio.us* como herramienta de localización de información previamente seleccionada y valorada por terceros. El reciente lanzamiento de *2collab* por parte de Elsevier, imitando servicios como los ofrecidos por *CiteULike*, *Connotea* o *Bibsonomy*, resulta un claro indicador de que este comportamiento de los usuarios también ha llegado a los procesos de búsqueda y recuperación de información y documentación científica.

## 6. PREVISIONES Y CONCLUSIONES

El dinamismo de la información digital, tanto en tecnologías como en contenidos, dificulta realizar una propuesta de tendencias para los próximos años, en las que se combinan aspectos técnicos, con productos y servicios resultantes de la aplicación de esas técnicas. A pesar de ello, si es posible trazar unos apuntes de algunas cuestiones que presumiblemente van a caracterizar a la gestión de información en entornos digitales:

1. XML: la información de cualquier tipo, tanto metadatos como contenido, se etiquetará en el marco de esquemas XML. La tendencia actual es aislar al usuario final del XML, dada la dificultad que supone su manejo directo, y que las aplicaciones se encarguen directamente del etiquetado de cualquier tipo de contenido.. El etiquetado hace posible la gestión de la información a nivel de dato (véase punto siguiente), y la interoperabilidad. Queda por ver si la propuesta de microformatos alcanza el éxito que se le auguró en su momento, ya que daría un nuevo impulso a las herramientas de gestión de información, y a las formas en las que el usuario podrá recibirla.
2. Gestión de información a nivel de dato: XML, web semántico... estas contextos de información tienen como unidad de gestión el dato individualizado, no el documento. Las estructuras generadas por XML en cualquier contexto, la estructura de RDF... si bien se usan para trabajar con documentos completos, en realidad están configurando el web como una gigantesca base de datos. Se debería analizar la manera en que esto va a afectar a tareas como la descripción, la indización o la recuperación de información, por ejemplo.
3. Integración de información: la disponibilidad de diversas fuentes de información, en actualización casi continua, así como la orientación a gestionar bloques de contenido, permitirán la integración de información en productos homogéneos para los usuarios. Si bien seguirán manteniendo su función primordial los silos de información, ahora los usuarios crearán y personalizarán sus propios productos informativos

4. Web semántico: si bien la mayoría de las aplicaciones disponibles en el momento actual todavía están en incubadoras de investigación, las bases para su aplicación en entornos cerrados de cualquier organización están puestas, y las experiencias llevadas a cabo en este tipo de entornos demuestran que este enfoque de tratamiento de información es viable y ofrece buenos resultados.
5. Software social, redes sociales: las redes sociales van a permanecer, viviendo un periodo de consolidación y especialización. las plataformas que las soportan van a ofrecer, en primer lugar, cada vez más capacidades de gestión de información, y, en segundo, la posibilidad de utilizar perfiles centralizados, o combinarlos, de forma que los usuarios no se vean obligados a distribuir cada vez más sus datos personales en diferentes lugares. En lo que afecta a los servicios de información y documentación, las plataformas de redes sociales obligan a cambiar la forma de trabajar con los usuarios, haciendo imprescindible la adopción de métodos y técnicas de orientación a usuarios, incluyendo su participación activa en la gestión de información.
6. Autogestión de la información, *personal information systems*: una consecuencia de las plataformas sociales y del web 2.0 ha sido la proliferación de servicios, gratuitos o privativos, que permiten que los usuarios gestionen sus propios recursos de información, en especial documentos ofimáticos. Este tipo de servicios incluyen prestaciones de colaboración, que permiten extender sus funcionalidades a redes sociales y grupos de trabajo, más especializados que los wikis o blogs de corte genérico. La nueva generación de usuarios de internet se está acostumbrando a usar herramientas de gestión de información personal que van a cambiar sus concepciones y prioridades ante la gestión de información digital.
7. Publicación científica abierta: el autoarchivo de la publicación científica y el desarrollo de grandes repositorios de artículos, apoyado y recomendado a escala europea, es una realidad que ha llegado para permanecer. A ellos se unen el creciente número de revistas científicas de calidad que se publican en abierto. Los usuarios de publicación científica se acostumbrarán a acceder directamente a estos recursos digitales, lo que obligará a cambiar el enfoque y servicios de las unidades de información. Sin olvidar que este fenómeno no es comprensible sin el software libre (véase punto siguiente).
8. Software libre, consorcios y empresas: las herramientas de software libre van a desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de nuevos servicios y enfoques en la gestión de información. El web 2.0 no se entiende sin el software libre que sustenta gran parte de sus servicios. Los repositorios institucionales y las bibliotecas digitales serían impensables sin él. El ámbito anglosajón ya ha avanzado en la formación de consorcios que desarrollan herramientas y aplicaciones especializadas, compartiendo costes y recursos, con un modelo de desarrollo que se haría insostenible si se optase por software privativo. Ante este panorama, las empresas tendrán que empezar a dar servicios de valor añadido sobre software libre, en lugar de vender licencias.

Tim Berners-Lee señaló recientemente (2007) la clara evolución que la red mundial ha mostrado en los últimos años. Lo que comenzó siendo una conexión de ordenadores (internet) pasó a ser una conexión de documentos (el web), para pasar finalmente a convertirse en una conexión entre usuarios. Lo interesante de esta evolución es que las conexiones entre usuarios se establecen en virtud de intereses comunes, que se encuentran recogidos en el contenido de los documentos disponibles en el web (documentos en el sentido amplio defendido en el apartado 2 de este texto). Sin embargo, la información no está agregada, sino dispersa por el web. Esta desagregación supone que los intereses de los usuarios, y de las comunidades sociales que forman, no se estructuran alrededor de unidades informativas completas, sino que pueden hacerlo sobre partes específicas de las mismas, incluso a nivel de dato individual diferenciado. La gestión de la información digital en sus componente nucleares, desde la perspectiva del contenido y del significado semántico, es el fundamento para la propuesta de web semántico de Berners-Lee. El desarrollo de la gestión de información en este panorama va a abrir grandes posibilidades, pero también va a exigir cambios y adaptación constantes en técnicas, herramientas y formación.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BERNERS-LEE, Tim (2007): *Giant Global Graph*. [Fecha de acceso 28 diciembre 2007] Disponible en <http://dig.csail.mit.edu/breadcrumbs/node/215>
- BUCKLAND, Michael (1998): What is a digital document? *Document Numerique*, 2, 2, pp. 221-230. [Fecha de acceso 18 diciembre 2007] Disponible en <http://people.ischool.berkeley.edu/~buckland/digdoc.html>
- DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, Emilio (2002): *La investigación en biblioteconomía y documentación*. Gijón: Trea.
- DILLON, Andrew (2007): Library and information science as a research domain: problems and prospects. *Information Research*, 12, 4, [Fecha de acceso 4 diciembre 2007] Disponible en <http://informationr.net/ir/12-4/colis/colis03.html>
- GARCÍA, Javier (2004): Tendencias de investigación en documentación digital en el ámbito hispano. *Scire*, 10, 2, pp. 9-24.
- GUERRERO-BOTE, Vicente P. et alii (2007): Análisis de las nuevas tendencias en investigación en la categoría Information Science & Library Science del Journal Citation Report a través de las palabras clave utilizadas en las catorce revistas de mayor impacto. *Actas de las Jornadas Españolas de Documentación FESABID 07*. Santiago de Compostela: FESABID, pp. 355-362.
- HJØRLAND, Birger (2002): The special competency of information specialists. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 53, 14, pp. 1275-1276.
- HJØRLAND, Birger (2005): *Core Concepts in Library and Information Science*. [Fecha de acceso 14 diciembre 2007] Disponible en <http://www.db.dk/bh/Core%20Concepts%20in%20LIS/home.htm>
- MACEVICIUTE, Elena y WILSON, Tom (eds.). (2005). *Introducing Information Management*. Facet Publishing.

- MORGAN, Eric L. (2007): Today's digital information landscape. *Musings on Information and Librarianship*. [Fecha de acceso 30 diciembre 2007] Disponible en <http://informatics.com/musings/digital-landscape/>
- SHNEIDERMAN, Ben (2007): Creativity Support Tools: Accelerating Discovery and Innovation. *Communications of the ACM*, 50, 12, pp. 20-32.
- TEEVAN, Jaime, JONES, William y BEDERSON, Benjamin (2006): Personal Information Management: Introduction. *Communications of the ACM*, 49, 1, pp. 40-43.
- TRAMULLAS, Jesús, (ed.) (1996): *Tendencias de investigación en Documentación*. Zaragoza: Univ. de Zaragoza.
- TRAMULLAS, Jesús, (coord.) (2006): *Tendencias en documentación digital*. Gijón: Trea.
- VALDERRAMA, Juan Carlos et alii (2007): Tendencias actuales de investigación en biblioteconomía y documentación: principales ámbitos temáticos, relaciones conceptuales y áreas emergentes. *Actas de las Jornadas Españolas de Documentación FESABID 07*. Santiago de Compostela: FESABID, pp. 347-354.
- VICKERY, Brian y VICKERY, Alina (2004): *Information Science in Theory and Practice*. Munchen: K.G. Saur.





### Los archivos municipales en México y la legislación sobre acceso a la información

---

---

DORA MARÍA ÁLVAREZ RASSO

Estudiante del Doctorado «Metodologías y líneas de investigación en biblioteconomía y documentación» de la Universidad de Salamanca, Becaria del MAEC-AECI

**RESUMEN:** El derecho a la información en México se asentó en la constitución nacional en 1977 de manera un tanto superficial. El tratamiento más profundo empezó en el año 2000 con la publicación del Plan Nacional de Desarrollo en donde se puso de manifiesto la necesidad de transparentar las acciones que emprendió el gobierno. Pero, en este nuevo tratamiento, se deja un tanto de lado el importante papel que juegan los archivos públicos como centros de información. Este estudio pretende dar a conocer el origen, entorno y aplicación de estas políticas, abordando el derecho a la información a nivel Nacional, Estatal y municipal, a través de la *Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental*, de las leyes de los Estados y de los reglamentos en los municipios, así como el papel de los archivos dentro de esta legislación.

**PALABRAS CLAVE:** Derecho de información. Legislación de transparencia y acceso a la información. Gobierno federal, estatal y municipal. Archivos públicos.

#### 1. ANTECEDENTES DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN MÉXICO

En México, el derecho de los ciudadanos para acceder a la información se plasmó mediante una reforma al artículo 6º de la *Constitución Política de los*

*Estados Unidos Mexicanos* en 1977, en el cual sólo se menciona que «el derecho a la información será garantizado por el Estado»<sup>1</sup>.

Con antelación, ya se habían tomado algunas medidas para dotar al país de una cultura hacia el desarrollo de la tecnología cuando, en 1970, fue creado el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), como un organismo descentralizado encargado de la elaboración y promoción de políticas para el desarrollo científico y tecnológico del país. En la actualidad cuenta con centros de investigación, distribuidos en algunos estados, que trabajan en tres diferentes disciplinas, Ciencias Exactas y Naturales (10), Ciencias Sociales y Humanidades (8) y Desarrollo Tecnológico (9), cuyos objetivos están supeditados al Programa en Ciencia y Tecnología del gobierno federal.

Cinco años después de la reforma de la constitución, en 1983, fue creado el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas auspiciado por la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública. En 1988 se promulgó la Ley General de Bibliotecas y en 1989 el programa se transformó en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, bajo la coordinación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que absorbió las 351 bibliotecas que operaban entonces. Hoy en día sus objetivos son: mejorar la calidad de los servicios, elevar el número de usuarios y brindar acceso gratuito a los distintos medios y fuentes de información. La red la forman 6,610 bibliotecas entre municipales, centrales y estatales. En total son 7,205 instituciones bibliotecarias en México, contando las universitarias.

En materia archivística, el Archivo General de la Nación (AGN) ha llevado a cabo desde 1977, diferentes acciones tendientes a mejorar la situación de los archivos de México, como la creación del Sistema Nacional de Archivos, diferentes reuniones, seminarios, cursos, censos, encuestas, rescates y diagnósticos. No obstante, todas estas actividades estuvieron alejadas de programas generales del gobierno para otorgar mayores facilidades a los habitantes de México para acceder a la información, hasta este milenio, ya que, el año 2000, se empezaron a sentar las bases para una nueva cultura de la información, se crearon comisiones para el esclarecimiento de muchos acontecimientos que marcaron a México, como la matanza de Tlatelolco de 1968<sup>2</sup>, el fraude electoral de 1988<sup>3</sup>,

---

<sup>1</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (actualizada al 13 de noviembre de 2007, fecha de su última reforma) [en línea]. México, D.F.: Honorable Cámara de Diputados, 2007, [fecha de acceso 11 diciembre 2007] Disponible en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> p. 6

<sup>2</sup> En 1968 se organizó una movilización estudiantil para protestar en contra de las medidas de represión adoptadas por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, y para apoyar otros movimientos sociales que fueron sofocados por la fuerza en años anteriores. El gobierno dio el mandato de terminar con cualquier brote de inconformidad y así poder realizar las olimpiadas que tuvieron lugar ese mismo año en México. El movimiento terminó con la matanza de muchas personas, entre estudiantes, mujeres y niños, en la Plaza de las Tres Culturas de la ciudad de México el 2 de octubre de ese año.

<sup>3</sup> En ese año contendieron para la Presidencia de la República Carlos Salinas de Gortari por el PRI, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por el Frente Democrático Nacional (que después se transformó en el Partido de la Revolución Democrática) y Manuel Clouthier por

el asesinato de Luis Donaldo Colosio<sup>4</sup>, entre otros acontecimientos que daban muestra de muchos de los males del gobierno, pero sobre todo de la falta de información.

De esta forma, se empezó a delimitar la tendencia gubernamental a la transparencia para que, en el año 2002, se decretara la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, paso fundamental en la implantación de políticas de esta naturaleza en un país, después de haber sido implantado en el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio de 2001-2006.

Recientemente, el 20 de julio de este año, se publicó una reforma a la Constitución de Nacional que amplía el precepto del derecho a la información, de la siguiente forma:

Artículo 6o. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación, los Estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, se registrarán por los siguientes principios y bases:

- I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.
- II. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.
- III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.
- IV. Se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos. Estos procedimientos se sustanciarán ante órganos u organismos especializados e imparciales, y con autonomía operativa, de gestión y de decisión.
- V. Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.

---

el PAN. Las tendencias apuntaban al triunfo del segundo, sin embargo, el gobierno ordenó que se dejara de informar sobre los resultados aludiendo la caída del sistema de conteo, para finalmente declarar el triunfo del partido en el gobierno, el PRI.

<sup>4</sup> Luis Donaldo Colosio Murrieta fue candidato a la Presidencia de la República para el periodo 1994-2000. Esta candidatura terminó el 23 de marzo de 1994 cuando fue asesinado al terminar un evento en Lomas Taurinas, Tijuana, Baja California, este hecho no ha sido aclarado después de 12 años.

- VI. Las leyes determinarán la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales.
- VII. La inobservancia a las disposiciones en materia de acceso a la información pública será sancionada en los términos que dispongan las leyes<sup>5</sup>.

## 2. LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

El 11 de junio de 2002, el gobierno publicó la *Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental*, dentro de un ambiente de esperanzas por un cambio real hacia la democracia.

La ley está dividida en cuatro títulos que hacen mención a las obligaciones comunes que tienen todos los sujetos obligados, al acceso a la información en el Poder Ejecutivo federal, al acceso en los otros sujetos obligados y a las responsabilidades y sanciones por el no cumplimiento de la ley. Estos sujetos obligados son 239 instancias del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo con la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, la Comisión Permanente y la Auditoría Superior de la Federación; el Poder Judicial con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y la Comisión de Administración del Tribunal Federal Electoral. Esos títulos están divididos a su vez en once capítulos y 75 artículos, once de los cuales son transitorios.

Los objetivos que persigue esta norma están asentados en el artículo 4, salvo algunas variaciones, en esencia coincide con lo asentado en la última reforma de la Constitución Nacional: facilitar el acceso, transparentar la gestión, garantizar la protección de datos, entre otros. En este sentido, se prevé la formación de unidades de enlace y comités para la difusión y clasificación de la información.

### 2.1. *La Ley y el Archivo General de la Nación*

Dado que los archivos son centros que reciben y dan tratamiento a la información, ¿qué contempla la *Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental*<sup>6</sup> en materia de archivos públicos? Como se mencionó con anterioridad, el campo de aplicación de la ley es el federal y la principal institución encargada de resguardar la documentación generada por las oficinas

<sup>5</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Constitución Política...* pp. 6-7.

<sup>6</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental* (actualizada al 6 de junio de 2006 con la última reforma) [en línea]. México, D.F.: Honorable Cámara de Diputados, 2007, [fecha de acceso diciembre de 2007] Disponible en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/244.pdf>.

del gobierno de México es el Archivo General de la Nación, por consiguiente es un sujeto obligado y, al mismo tiempo, tiene una serie de responsabilidades que se mencionan en tres artículos, 29, 32 y 37. En ellos se hace hincapié en el aspecto de la elaboración y aplicación de los criterios de organización y conservación de documentos, que a simple vista parece poco, sin embargo engloba muchas de las actividades que se deben realizar en los archivos. Para satisfacer una parte de lo especificado en la ley, el 20 de febrero de 2004 se publicaron los *Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal* donde se pone de manifiesto el ciclo de vida de la documentación al contar con apartados para el control de gestión documental, para los archivos de trámite, para los de concentración y para el histórico. Asimismo, estos lineamientos abordan a los documentos electrónicos, pero sólo en el sentido de tomar las medidas necesarias para su administración y conservación, no se profundiza más en el tema.

Además, en las consideraciones de estos lineamientos se hace mención a lo siguiente:

... los archivos constituyen el medio que permitirá el acceso a la información pública gubernamental y auspiciará la rendición de cuentas;

... los archivos se convierten en el instrumento fundamental para evitar que se usen, oculten, destruyan, divulguen o alteren indebidamente los expedientes y documentos, ...<sup>7</sup>

Esta es la forma en que el campo de la archivística, en México, se adecua a la ley de transparencia y acceso a la información. Aquí se le encuentra sentido al papel que juegan los archivos públicos en la dinámica de la ley entre la conservación, organización y difusión de la información que resguardan.

Igualmente, el AGN ha desarrollado instructivos para que los demás archivos puedan elaborar una guía simple, un cuadro de clasificación archivística, un catálogo de disposición documental, un calendario institucional, y llevar un control del trámite de las bajas de documentación.

En base a lo anterior puede pensarse que los archivos públicos tienen resuelta la problemática a la que siempre se han enfrentado, el contar con los recursos humanos y materiales necesarios para la organización de todos sus acervos. En esta época tecnológica aún falta mucho para que el documento electrónico adquiera validez jurídica plena, al menos en México, por lo que el papel sigue siendo preponderante en el ámbito gubernamental. El Archivo General de la Nación cuenta con una cantidad enorme de documentos que antes de llegar a él están en diferentes archivos de las entidades administrativas

---

<sup>7</sup> Archivo General de la Nación. *Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la administración pública federal* [en línea]. México, D.F.: AGN, febrero de 2004, [fecha de consulta diciembre de 2007] Disponible en Internet: <http://www.agn.gob.mx/lineam/lingenarchivos.pdf> p. 1.

del gobierno federal. En la mayoría de los casos esta documentación llega a los archivos públicos sin la organización adecuada para ponerla inmediatamente al servicio de los usuarios, aún cuando existan los lineamientos para terminar con este vicio de las oficinas administrativas.

### 3. LA LEGISLACIÓN DE ACCESO Y LOS ARCHIVOS ESTATALES

Son 31 estados y el Distrito Federal los que forman parte de México. De acuerdo con el precepto constitucional, cada Estado goza de autonomía, por lo que tienen libertad de decretar sus propias leyes para regir su gobierno, esto sin contravenir el pacto federal y las leyes de carácter general. En la actualidad, el 100% de los estados cuentan con una ley de transparencia (ver tabla I). Aunque tengan diferente denominación, el fin común es dar acceso a la información y transparentar las acciones de gobierno. Las últimas en aprobarse fueron las de Chiapas en septiembre, Oaxaca en octubre, Hidalgo y Tabasco en diciembre del año 2006. Las 32 leyes existentes (se incluye la del D.F.) difieren tanto en la fecha de publicación, como en la extensión, el plazo de reserva de la documentación y el plazo para la resolución de solicitudes (ver tabla II).

Al igual que la ley federal, las estatales dan importancia a la protección de datos personales y establecen a los sujetos obligados a cumplirlas, como los tres poderes de gobierno –incluyendo los descentralizados o autónomos– los ayuntamientos, las instancias que manejen presupuesto de orden público y, un dato importante que en la ley federal no se contempla, los partidos políticos en 16 de las 32 leyes.

En cuanto a como abordan a los archivos, es importante destacar las leyes de transparencia y acceso a la información pública del Distrito Federal y de los estados de Campeche, Colima, Veracruz, Sonora y Tamaulipas que dedican un capítulo completo a estas instituciones, ya sea tratándolas de manera superficial o explicando el deber que tienen las oficinas de contar con espacios físicos y la responsabilidad de la custodia, seguridad y conservación de los acervos, entre otras obligaciones. Sin embargo, el organismo encargado de cumplimentar esta parte de la ley es el instituto o la comisión de transparencia correspondiente y no la institución archivística. Por el contrario, no se hace mención en todos los casos a la necesidad de contar con alguna persona con los conocimientos necesarios en el área archivística. Eso sí, cada estado de la República Mexicana debe tener una institución que albergue la información que genera en el ejercicio de sus funciones. A través de los sitios Web podemos darnos cuenta de la importancia o la falta de ella, que se le da a estas dependencias.

De los sitios Web que difunden la información de los 31 estados que componen la República Mexicana, 7 son los que destinaron un espacio especial para difundir, unos más otros menos, información sobre sus archivos (ver gráfico 1). Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Jalisco, Estado de México,

Quintana Roo y Tlaxcala son los que le dan una mayor importancia a estos centros de información. Los seis primeros proporcionan más ampliamente datos sobre la historia, listas de fondos documentales, guía del archivo, secciones que los componen, su funcionamiento interno y los servicios que prestan, además de su ubicación, teléfono y correo electrónico para entrar en contacto con ellos.

De 19 estados<sup>8</sup> se sabe de la existencia de una institución archivística a través de los directorios, organigramas, legislación o normativa que dan a conocer en Internet (ver gráfico 2). Finalmente, en los sitios de Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca y Tabasco no aparece ningún dato de la existencia de una institución que resguarde los documentos generados en el ejercicio de sus funciones, lo cual no quiere decir que no exista físicamente, ya que estos estados tienen promulgada una ley de acceso a la información.

Este panorama resulta un tanto alarmante, dado que los archivos son los repositorios naturales de la información generada en las instancias de gobierno correspondientes y si la existencia de legislación sobre acceso es una prueba del avance hacia una mayor apertura informativa, el hecho que los archivos no estén representados al 100 por ciento, es una muestra de que algo falta por implementar o que está fallando. Quizás se tiene que hacer una revisión a fondo en la legislación para incluir plenamente a estas instituciones tan importantes en la sociedad de la información.

#### 4. EL ACCESO EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES

Como pasa con los estados, el municipio libre es que la base del gobierno representativo y popular, por ello México está formado por 2441 repartidos en sus 31 estados<sup>9</sup>. El número de cada estado fluctúa entre 5 y 570 (ver tabla III). Son muy diversos los unos de los otros y se hallan administrados por un ayuntamiento autónomo que se rige por reglamentos propios, que no deben contravenir las leyes estatales y federales.

Para hacer la investigación de los reglamentos municipales que regulan el acceso a la información se hizo una selección de las capitales de los estados y aquellos que se encuentran por encima de los 500 mil habitantes, lo que redujo la muestra a 45 (ver tabla IV). De éstos, son 24 los que disponen de este tipo de reglamentación (ver gráfico 3). En los casos de Tuxtla, Pachuca, Oaxaca, Villahermosa y Tlaxcala es comprensible, hasta cierto punto, que no lo hayan elaborado debido a que las leyes de sus estados correspondientes son prácticamente

---

<sup>8</sup> Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>9</sup> Para facilitar la administración pública del Distrito Federal, éste se divide en 16 delegaciones.

nuevas. Aún así, 14<sup>10</sup> de los 15 municipios que no cuentan con este reglamento difunden información a la que están obligados de acuerdo con las leyes estatales correspondientes.

Los reglamentos de Nezahualcoyotl, Culiacán, Mérida, Chihuahua, Querétaro, Morelia, Tlalnepantla, Torreón, Tlaquepaque, Chimalhuacán, Veracruz, Cuernavaca y Zacatecas no disponen nada con respecto a los archivos municipales. En Guanajuato y Reynosa las entidades públicas están obligadas a crear, mantener y custodiar un archivo. En el último y en Guadalajara, Tijuana, Zapopan, Monterrey, Toluca, Aguascalientes, Saltillo y Durango la unidad de información elaborará, junto con el Archivo Municipal los lineamientos de organización de documentos. En Mexicali y Tepic los hará sólo la unidad de información.

El reglamento de Durango otorga, además, a la Unidad Técnica de Información la facultad para elaborar:

VI... la guía simple de la organización de los archivos de las dependencias municipales, para facilitar la obtención y acceso a la información pública.

IX. Establecer mecanismos que protejan la información pública, en contra de riesgos naturales y humanos, además de garantizar la preservación de los archivos físicos e informáticos<sup>11</sup>.

Mientras que en Aguascalientes, la preparación de la guía la realizará y actualizará el Archivo Municipal. Las normativas de Naucalpan y Saltillo reconocen que, para la organización de sus archivos, el máximo instrumento es la ley de archivos de cada uno de sus Estados. Por su parte, en el reglamento de Benito Juárez se dispone la existencia de un Jefe de Departamento de Archivo y Control de la Información dependiente de la Unidad de Vinculación, y se toma la decisión de digitalizar la documentación para salvaguardar toda la información.

Por último, el reglamento del municipio de León, Guanajuato, define a los archivos como: «La información y documentación que generen las dependencias y entidades, o que obre en su poder, inclusive la que conste en medios electrónicos, magnéticos, ópticos o en cualquier otro que permita la tecnología; así como el lugar o espacio destinado para su guarda y custodia»<sup>12</sup>. Sin embargo, no

---

<sup>10</sup> Ecatepec, Puebla, Juárez, San Luis Potosí, Hermosillo, Guadalupe, Oaxaca, Tuxtla, Ciudad Victoria, Pachuca, Campeche, La Paz, Chilpancingo y Colima.

<sup>11</sup> Ayuntamiento de Durango. *Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio* [en línea]. Durango, Drg.: Ayuntamiento del Municipio de Durango, 5 de febrero de 2005, [Fecha de acceso diciembre de 2007] Disponible en Internet: [http://www.unidosporti.gob.mx/files/2\\_APARTADO\\_REGULATORIO/08\\_Marco\\_Juridico/reglamentos/transparencia.PDF](http://www.unidosporti.gob.mx/files/2_APARTADO_REGULATORIO/08_Marco_Juridico/reglamentos/transparencia.PDF)

<sup>12</sup> Presidencia Municipal de León. *Reglamento para el acceso a la Información Pública Municipal* [en línea]. León, Guanajuato, México: Presidencia Municipal de León, 8 de abril de 2004, [fecha de acceso abril de 2007] Disponible en Internet: <http://www.leon.gob.mx/juridico/PaginaJuridico/Index.htm>, p. 1.



cuenta con un archivo general municipal, ya que en su artículo 25 dice que: «Las dependencias y entidades deberán hacer la selección de la información y documentos que pudieran tener valor histórico, conforme a los criterios que al efecto establezca la Secretaría del Ayuntamiento, a través de la Dirección del Archivo Histórico Municipal»<sup>13</sup>. Es decir, cada una de las oficinas se hace cargo de su documentación hasta en tanto se considere la necesidad de realizar la selección para su eliminación definitiva o su traslado al Archivo Histórico.

## 5. CONCLUSIÓN

La importancia de los archivos en muchos casos se deja de lado en la legislación mexicana de acceso a la información, como se ha podido ver en esta investigación, parece ser que las autoridades no consideraran que el buen resguardo de los documentos es una de las pautas para la difusión de la información. Se debe buscar un mecanismo para que el gobierno garantice el seguimiento del derecho a la información incluyendo a estas instituciones mediante su mención constante en los planes de desarrollo federal, estatales, cada seis años, y municipales, cada tres, y destinando el presupuesto necesario para ello. Para alcanzar este objetivo se deben promover políticas incluyentes que resalten la importancia del papel que juegan estos centros, sobre todo en lo que concierne a la participación en el proceso difusor de la información a través de los sitios Web, de sus servicios, acervos y lineamientos de acceso.

## TABLAS Y GRÁFICOS

TABLA I  
*Leyes Estatales de Acceso a la Información*

<b>Estado</b>	<b>Ley de Transparencia</b>
1. Aguascalientes	Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Aguascalientes
2. Baja California	Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California
3. Baja California Sur	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Sur.
4. Campeche	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
5. Chiapas	Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas
6. Chihuahua	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua

<sup>13</sup> *Ídem*, p. 6.

<b>Estado</b>	<b>Ley de Transparencia</b>
7. Coahuila	Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza
8. Colima	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima
9. Distrito Federal	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
10. Durango	Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Durango
11. Guanajuato	Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipio de Guanajuato
12. Guerrero	Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero
13. Hidalgo	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica Gubernamental para el Estado de Hidalgo
14. Jalisco	Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco
15. México	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México
16. Michoacán	Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo
17. Morelos	Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
18. Nayarit	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit
19. Nuevo León	Ley de Acceso a la Información Pública de Nuevo León
20. Oaxaca	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
21. Puebla	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
22. Querétaro	Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro
23. Quintana Roo	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo
24. San Luís Potosí	Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luís Potosí
25. Sinaloa	Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa
26. Sonora	Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora
27. Tabasco	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
28. Tamaulipas	Ley de Información Pública del Estado de Tamaulipas
29. Tlaxcala	Ley de Información Pública del Estado de Tlaxacla

Estado	Ley de Transparencia
30. Veracruz	Ley de Acceso a la Información del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
31. Yucatán	Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán
32. Zacatecas	Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas

TABLA II  
Cuadro de comparación de las leyes estatales

Estado	Publicación	Artículos (incluye transitorios)	Información clasificada			Periodo de reserva	Aborda a los archivos
			P	R	C		
Aguascalientes	22-may.-2006	84	✓	✓	✓	10 años	No
Baja California	12-ago.-2005	53	✓	✓	✓	5 años	No
Baja California Sur	20-mar.-2005	78	✓	✓	✓	12 años	No
Campeche	21-jul.-2005	87	✓	✓	✓	10 años	Si
Coahuila	4-nov.-2003	74	✓	✓	✓	12 años	No
Colima	1-mar.-2003	59	✓	✓	✓	12 años	Si
Chihuahua	15-oct.-2005	95	✓	✓	✓	6 años	No
Chiapas	12-oct.-2006	75	✓	✓	✓	6 años	No
Distrito Federal	08-may.-2003	90	✓	✓	✓	7 años	Si
Durango	27-feb.-2003	66	✓	✓	✓	12 años	No
Guanajuato	29-jul.-2003	64	✓	✓	✓	14 años	No
Guerrero	14-oct.-2005	73	✓	✓	✓	12 años	No
Hidalgo	29-dic.-2006	123	✓	✓	✓	12 años	No
Jalisco	6-ene.-2005	119	✓	✓	✓	10 años	No
México	30-abr.-2004	94	✓	✓	✓	9 años	No
Michoacán	28-ago.-2002	66	✓	✓	✓	12 años	No
Morelos	27-ago.-2003	149	✓	✓	✓	4 ó 7 años	No
Nayarit	16-jun.-2004	69	✓	✓	✓	10 años	No
Nuevo León	21-feb.-2003	56	✓	✓	✓	No lo establece	No
Oaxaca	16-sept.-2006	63	✓	✓	✓	10 años	No
Puebla	16-ago.-2004	63	✓	✓	✓	12 años	No
Querétaro	27-sept.-2002	47	✓	✓	✓	12 años	No
Quintana Roo	31-may.-2004	108	✓	✓	✓	7 años	No
San Luís Potosí	20-mar.-2003	63	✓	✓	✓	12 años	No
Sinaloa	26-abr.-2002	69	✓	✓	✓	12 años	No
Sonora	25-feb.-2005	77	✓	✓	✓	10 años	Si
Tabasco	10-feb.-2007	81	✓	✓	✓	4 ó 7 años	No
Tamaulipas	25-nov.-2004	76	✓	✓	✓	12 ó 6 años	Si
Tlaxcala	12-ene.-2007	112	✓	✓	✓	12 años	No
Veracruz	27-feb.-2007	90	✓	✓	✓	6 años	Si
Yucatán	31-may.-2004	70	✓	✓	✓	18 años	No
Zacatecas	14-jul.-2004	67	✓	✓	✓	12 años	No

TABLA III  
*Número de Municipios por Estados*

<b>Entidad</b>	<b>Superficie (km<sup>2</sup>)</b>	<b>Municipios</b>
Aguascalientes	5.625	11
Baja California	71.546	5
Baja California Sur	73.943	5
Campeche	57.727	11
Coahuila	151.445	38
Colima	5.627	10
Chiapas	73.681	118
Chihuahua	247.487	67
Distrito Federal	1.484	16 <sup>14</sup>
Durango	123.367	39
Guanajuato	30.621	46
Guerrero	63.618	81
Hidalgo	20.856	84
Jalisco	78.630	126
Estado de México	22.333	125
Michoacán	58.667	113
Morelos	4.892	33
Nayarit	27.862	20
Nuevo León	64.203	51
Oaxaca	93.343	570
Puebla	34.251	217
Querétaro	11.658	18
Quintana Roo	42.535	8
San Luis Potosí	61.165	58
Sinaloa	57.331	18
Sonora	179.516	72
Tabasco	24.747	17
Tamaulipas	80.148	43
Tlaxcala	3.997	60
Veracruz	71.856	212
Yucatán	39.671	106
Zacatecas	75.416	58

<sup>14</sup> En este caso son delegaciones.

TABLA IV  
*Municipios con más de 500 mil habitantes y capitales de Estados*

<b>Entidad</b>	<b>Municipio</b>	<b>Población</b>
Aguascalientes	Aguascalientes*	723.043
Baja California	Mexicali*	855.962
Baja California	Tijuana	1.410.700
Baja California Sur	La Paz*	219.596
Campeche	Campeche*	238.850
Coahuila	Torreón*	577.477
Coahuila	Saltillo	648.929
Colima	Colima*	132.273
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez*	503.320
Chihuahua	Chihuahua*	758.791
Chihuahua	Juárez	1.313.338
Durango	Durango*	526.659
Guanajuato	Guanajuato*	153.364
Guanajuato	León	1.278.087
Guerrero	Chilpancingo*	214.219
Guerrero	Acapulco de Juárez	717.766
Hidalgo	Pachuca*	275.578
Jalisco	Guadalajara*	1.600.940
Jalisco	Zapopan	1.155.790
Jalisco	Tlaquepaque	563.006
Estado de México	Toluca*	747.512
Estado de México	Ecatepec de Morelos	1.688.258
Estado de México	Nezahualcoyotl	1.140.528
Estado de México	Naucalpan de Juárez	821.442
Estado de México	Tlalnepantla de Baz	683.808
Estado de México	Chimalhuacán	525.389
Michoacán	Morelia*	684.145
Morelos	Cuernavaca*	349.102
Nayarit	Tepic*	336.403
Nuevo León	Monterrey*	1.133.814
Nuevo León	Guadalupe	691.931
Oaxaca	Oaxaca (Centro)*	515.440
Puebla	Puebla*	1.485.941
Querétaro	Querétaro*	734.139
Quintana Roo	Benito Juárez*	572.973
San Luis Potosí	San Luis Potosí*	730.950
Sinaloa	Culiacán*	793.730
Sonora	Hermosillo*	701.838
Tabasco	Centro*	558.524
Tamaulipas	Ciudad Victoria*	293.044
Tamaulipas	Reynosa	526.888
Tlaxcala	Tlaxcala*	83.748
Veracruz	Veracruz*	512.310
Yucatán	Mérida*	781.146
Zacatecas	Zacatecas*	132.035

\* Capitales de los Estados

GRAFICO 1

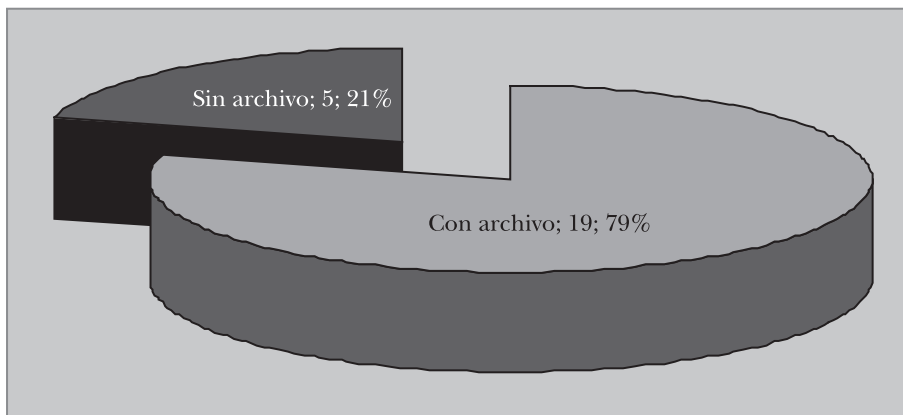
*Páginas de los gobiernos estatales con información de sus archivos*

GRÁFICO 2

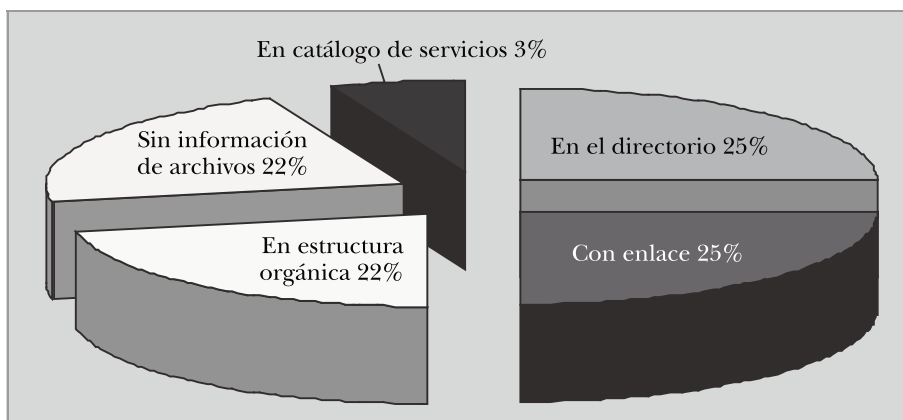
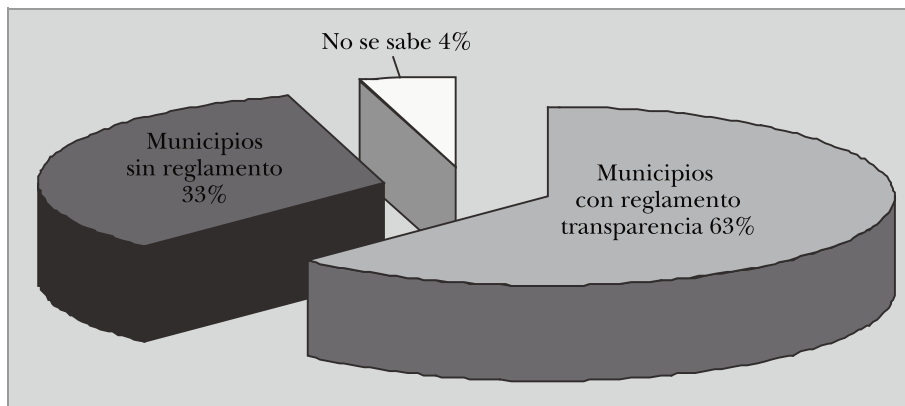
*Los Archivos Estatales en las Páginas de los Gobiernos*

GRÁFICO 3  
 Porcentaje de reglamentos de transparencia municipales



#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

##### *Recursos Electrónicos:*

1. *Archivo General de la Nación* [en línea]. México, D.F.: AGN, marzo de 2007, [fecha de acceso marzo de 2007] Disponible en Internet: <http://www.agn.gob.mx/inicio.php>
2. *Archivo General de la Nación. Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la administración pública federal* [en línea]. México, D.F.: AGN, febrero de 2004, [fecha de acceso diciembre de 2007] Disponible en Internet: <http://www.agn.gob.mx/lineam/lingenarchivos.pdf>
3. Ayuntamiento de Aguascalientes. *Municipio Virtual de Aguascalientes* [en línea]. Enero de 2007, [fecha de acceso marzo de 2007] Disponible en Internet: <http://www.muniags.gob.mx/>
4. Ayuntamiento de Benito Juárez. *E-Gobierno Digital Cancún, Quintana Roo* [en línea]. Cancún, Quintana Roo (México): Municipio de Benito Juárez, diciembre de 2006, [fecha de acceso abril de 2007] Disponible en Internet: <http://www.cancun.gob.mx/>
5. Ayuntamiento de Campeche. *Ayuntamiento de Campeche 2006-2009* [en línea]. Enero de 2007, [fecha de acceso marzo de 2007] Disponible en Internet: <http://www.ayuntamientodecampeche.gob.mx/>
6. Ayuntamiento de Ciudad Victoria. *Gobierno Municipal de Ciudad Victoria* [en línea]. Enero de 2007, [fecha de acceso mayo de 2007] Disponible en Internet: <http://www.ciudadvictoria.gob.mx/>
7. Ayuntamiento de Colima. *H. Ayuntamiento de Colima 2006-2009* [en línea] [fecha de acceso abril de 2007] Disponible en Internet: <http://www.colima.gob.mx/>
8. Ayuntamiento de Culiacán. *H. Ayuntamiento de Culiacán 2005-2007* [en línea]. Enero de 2007, [fecha de acceso marzo de 2007] Disponible en Internet: <http://www.culiacan.gob.mx/ayuntamiento/>

9. Ayuntamiento de Chihuahua. *Municipio de Chihuahua* [en línea]. 12 de diciembre de 2006, [fecha de acceso abril de 2007] Disponible en Internet: <http://www.chihuahua.gob.mx/>
10. Ayuntamiento de Durango. *Gobierno Municipal 2004-2007* [en línea] [fecha de acceso diciembre de 2007] Disponible en Internet: <http://www.municipiodurango.gob.mx/>
11. Ayuntamiento de Durango. *Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio* [en línea]. Durango, Drg.: Ayuntamiento del Municipio de Durango, 5 de febrero de 2005, [fecha de acceso diciembre de 2007] Disponible en Internet: [http://www.unidosporti.gob.mx/files/2\\_APARTADO\\_REGULATORIO/08\\_Marco\\_Juridico/reglamentos/transparencia.PDF](http://www.unidosporti.gob.mx/files/2_APARTADO_REGULATORIO/08_Marco_Juridico/reglamentos/transparencia.PDF)
12. Ayuntamiento de Guadalajara 2007-2009. *Portal Ayuntamiento de Guadalajara* [en línea]. Enero de 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.guadalajara.gob.mx/>
13. Ayuntamiento de Guanajuato. *Guanajuato Capital* [en línea]. Enero de 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/>
14. Ayuntamiento de Hermosillo. *H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora* [en línea]. Enero de 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.hermosillo.gob.mx/control.php?ezSID=28c795bc35aa7dfd1c4d0bef5d64c7e9&action=collapse>
15. Ayuntamiento de Mérida. *Mérida Ayuntamiento 2004-2007* [en línea]. Enero de 2007, [Fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.merida.gob.mx/Ayunta2004/principal.htm>
16. Ayuntamiento de Mexicali. *Un Mexicali para todos* [en línea]. Enero de 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.mexicali.gob.mx/>
17. Ayuntamiento de Morelia. *H. Ayuntamiento de Morelia 2005-2007* [en línea]. Morelia, Michoacán: Enero de 2007, [acceso enero de 2007] Disponible en Interne: <http://www.morelia.gob.mx>
18. Ayuntamiento de Oaxaca. *H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez* [en línea]. Enero de 2007 [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/dependencias/cgadmin/cgadmin02.html>
19. Ayuntamiento de Pachuca. *H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto 2006-2009* [en línea]. Enero de 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.pachuca.gob.mx/>
20. Ayuntamiento de Puebla. *Heroica Puebla de Zaragoza - Gobierno Municipal 2005-2008* [en línea]. Enero de 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.puebladezaragoza.gob.mx/>
21. Ayuntamiento de Querétaro. *Municipio de Querétaro* [en línea]. Enero de 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.mqro.gob.mx/>
22. Ayuntamiento de Saltillo. *R. Ayuntamiento de Saltillo* [en línea] [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.salttillo.gob.mx/>
23. Ayuntamiento de Tepic. *H. XXXVII Ayuntamiento de Tepic* [en línea] [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.tepic.gob.mx/>
24. Ayuntamiento de Toluca. *H. Ayuntamiento de Toluca* [en línea]. Toluca, Estado de México: Enero de 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.toluca.gob.mx/>
25. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez. *H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas* [en línea] [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.tuxtla.gob.mx/>



26. Ayuntamiento de Veracruz. *H. Ayuntamiento de la Ciudad y Puerto de Veracruz* [en línea]. Veracruz, Veracruz: Enero de 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.veracruz-puerto.gob.mx/ayuntamiento/index.asp?valor=1>
27. Ayuntamiento de Zacatecas. *Presidencia Municipal de Zacatecas 2004-2007* [en línea] [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.zacatecas-capital.gob.mx/>
28. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (actualizada al 13 de noviembre de 2007, fecha de su última reforma) [en línea]. México, D.F.: Honorable Cámara de Diputados, 2007, [fecha de acceso 11 diciembre 2007] Disponible en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
29. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental* (actualizada al 6 de junio de 2006 con la última reforma) [en línea]. México, D.F.: Honorable Cámara de Diputados, 2007, [fecha de acceso diciembre de 2007] Disponible en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/244.pdf>.
30. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Sumario de Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* [en línea]. México, D.F.: Honorable Cámara de Diputados, Centro de Documentación, Información y Análisis, 2007, [fecha de acceso abril de 2007] Disponible en Internet: [http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refcns/CPEUM\\_sumario\\_ref.pdf](http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refcns/CPEUM_sumario_ref.pdf)
31. Congreso del Estado de Jalisco. *Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco* [en línea]. Guadalajara, Jalisco, México: Congreso del Estado de Jalisco, enero de 2005, [fecha de acceso abril de 2007] Disponible en Internet: <http://www.congreso.jalisco.gob.mx/Servicios/BibVirtual/busquedas/leyes/archivos/Ley%20de%20Transparencia%20e%20Información%20Pública%20del%20Estado%20de%20Jalisco.pdf>
32. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) [en línea]. México, D.F.: CONACYT, [fecha de acceso diciembre de 2006] Disponible en Internet: <http://www.conacyt.mx/>
33. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). *Dirección General de Bibliotecas* [en línea]. México, D.F.: CONACULTA, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://dgb.conaculta.gob.mx/>
34. Cortés, J. «Nuevo gobierno de cambio en México ¿una nueva política de información?» *IFLA Council and General Conference*. Vol. 68 (2002) pp. [en línea]. Francia: IFLA, agosto 18-24, 2002, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.ifla.org/IV/ifla68/papers/101-129s.pdf>
35. Gobierno del Distrito Federal. *Administración 2006-2012* [en línea]. México, D.F.: Gobierno del Distrito Federal, enero de 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.df.gob.mx/>
36. *Gobierno del Estado de Aguascalientes* [en línea] [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.aguascalientes.gob.mx/>
37. *Gobierno del Estado Baja California Sur* [en línea]. La Paz, Baja California, México: enero de 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.bcs.gob.mx/>
38. Gobierno del Estado Campeche. *Campeche* [en línea]. Campeche, Campeche: Gobierno del Estado de Campeche, 2003-2009, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.campeche.gob.mx/Campeche/index.php>
39. Gobierno del Estado Chiapas. *Portal de Gobierno* [en línea]. Gobierno del Estado de Chiapas, 2006-2012, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.chiapas.gob.mx/>

40. *Gobierno del Estado Coahuila* [en línea]. Gobierno del Estado de Coahuila, 2005-2011, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.coahuila.gob.mx/hub.php>
41. Gobierno del Estado Colima. *Gobierno del Estado libre y Soberano de Colima* [en línea]. Colima, Col.: Gobierno del Estado de Colima, 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.colima-estado.gob.mx/2006/index.php>
42. *Gobierno del Estado Guerrero* [en línea]. Gobierno del Estado de Guerrero, 2005, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.guerrero.gob.mx/>
43. *Gobierno del Estado Hidalgo* [en línea]. Gobierno del Estado de Hidalgo, 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.hidalgo.gob.mx/>
44. Gobierno del Estado Jalisco. *Gobierno de Jalisco* [en línea]. Guadalajara, Jal.: enero de 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.jalisco.gob.mx/index.html>
45. *Gobierno del Estado México* [en línea]. Enero de 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.edomexico.gob.mx/newweb/indice/htm/buscarBD.asp>
46. Gobierno del Estado Morelos. *E-Morelos* [en línea]. Gobierno del Estado de Morelos, 2006-2012, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.morelos.gob.mx/>
47. Gobierno del Estado Oaxaca. *Página Oficial del Gobierno de Oaxaca* [en línea]. Gobierno del Estado de Oaxaca, 2004-2010, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.e-oaxaca.gob.mx/web/>
48. Gobierno del Estado Quintana Roo. *Portal del Gobierno del Estado de Quintana Roo* [en línea]. Gobierno del Quintana Roo, 2005-2006, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.qroo.gob.mx/qroo/index.php>
49. *Gobierno del Estado Sonora* [en línea]. Hermosillo, Sonora, México: enero de 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.sonora.gob.mx/>
50. *Gobierno del Estado Tabasco* [en línea]. Gobierno del Estado de Tabasco, 2007-2012, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.tabasco.gob.mx/>
51. Gobierno del Estado Tlaxcala. *Portal del Gobierno del Estado de Tlaxcala* [en línea]. Enero de 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.tlaxcala.gob.mx/index.php>
52. Gobierno del Estado Veracruz. *Portal del Ciudadano* [en línea]. Gobierno del Estado de Veracruz, 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: [http://portal.veracruz.gob.mx/portal/page?\\_pageid=153,1&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.veracruz.gob.mx/portal/page?_pageid=153,1&_dad=portal&_schema=PORTAL)
53. H. Ayuntamiento de Zapopan. *Municipio de Zapopan 2007-2009* [en línea]. Zapopan, Jalisco, México: H. Ayuntamiento de Zapopan, enero de 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.zapopan.gob.mx/>
54. Municipio de Cuernavaca. *Honorable Ayuntamiento de Cuernavaca 2006-2009* [en línea]. Enero de 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://mac.cuernavaca.gob.mx/>
55. Municipio de Tlaxcala. *Honorable Ayuntamiento de Tlaxcala 2005-2007* [en línea]. Enero de 2007, [fecha de acceso enero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.mpiotlaxcala.net/>
56. Presidencia Municipal de León. *Reglamento para el acceso a la Información Pública Municipal* [en línea]. León, Guanajuato, México: Presidencia Municipal de León, 8 de abril de 2004, [fecha de acceso abril de 2007] Disponible en Internet: <http://www.leon.gob.mx/juridico/PaginaJuridico/Index.htm>

*Monografías*

1. GALEANA, Patricia (Coord.). *Derecho a la Información y Archivos Públicos*. México: Libertad de Información-México A. C., 2005, 198 p.
2. MONTVILOFF, Victor. *Políticas Nacionales de Información-Manual sobre la formulación, aprobación, aplicación y funcionamiento de una política nacional de información*. París: UNESCO, 1990, 169 p.
3. ROS GARCÍA, Juan y LÓPEZ YEPES, José. *Políticas de información y documentación*. 1ª ed. Madrid: Síntesis, D.L., 1996, 191 p.
4. VILLANUEVA, Ernesto, GÓMEZ GALLARDO, Perla y PACHECO LUNA, Carolina. *Derecho de Acceso a la Información Pública e México, Indicadores legales*. México: Libertad de Información-México A. C., 2005, 141 p.



# Patrimonio Histórico Documental BBVA: Gestión de activos intangibles en la empresa privada y su puesta en valor mediante principios de Industria Cultural Virtual

---

---

JOSÉ VÍCTOR ARROYO MARTÍN

BBVA-Archivo Histórico

Desde una empresa de larga trayectoria podemos plantear la existencia de testimonios de su actividad en el mercado. La empresa, entendida como elemento social dinámico tiene su propio ciclo vital. El inicio, desarrollo y conclusión de ciclos deja unos rastros en forma de legado documental que mediante su mantenimiento en el tiempo pasa a considerarse como fuente documental para confirmar que algo que desaparece existió. Sino, no existiría más que presente, el pasado se perdería en la nebulosa.

Siguiendo este camino podríamos hablar durante algunos años de «Memoria», hasta que la misma desapareciera o por el contrario, dispusiéramos de los elementos necesarios para reconstruir la Historia.

Esto pasa pues por la existencia de un «sujeto histórico», de un soporte documental de su actividad en el tiempo y del mantenimiento del mismo para su preservación y custodia, y en su caso, difusión. En el caso de BBVA, es el propio Banco el sujeto histórico que actúa en el presente con vocación de futuro pero con valores añadidos propios y diferenciadores en su propia identificación.

Las vertientes de actuación pueden ser múltiples, pero en el mundo de la Empresa han de pasar por contemplar un primer paso sin el cual es imposible abordar la posterior gestión del Patrimonio Histórico Documental. La asunción del necesario paso de «almacén de papeles» a la interiorización de un servicio de Archivo Histórico y, en la medida de lo posible, de un Archivo intermedio, más allá del propiamente operativo que toda actividad empresarial conlleva.

Para el caso práctico de BBVA, había todo un poso histórico anterior a 1980, que se materializaba en algunas actuaciones esporádicas (publicaciones

conmemorativas, ediciones de lo que hoy se entiende como Responsabilidad Social). Pero fue a fines de los años setenta cuando se publica el primer informe de Responsabilidad Social por nuestro banco histórico antecesor, el Banco de Bilbao. A partir de aquí, no es casualidad que se plantee la necesidad de un Servicio de Archivo Histórico a principios de los años 80 y desde entonces se abre un camino que llega directamente hasta el Archivo Histórico BBVA hoy. Este paso es pues la clave para pasar de las palabras a los hechos, de las ideas a las realidades. Causa por la que, hoy por hoy, sólo existe el Archivo Histórico BBVA en el panorama de la Banca Privada en España. Servicio entendido como tal, abierto al público, a los investigadores y con fuertes nexos establecidos con la comunidad científica y universitaria.

Pero ocurre que la ortodoxia archivística sirve sólo en parte para un archivo empresarial como el nuestro. La normativa archivística es un soporte genérico de actuación pero sucede que la Empresa privada tiene varios fines en su actividad. Fines que podrían condensarse hoy en un nuevo concepto: «el beneficio económico y social». Beneficio económico porque sin éste no es posible la proyección empresarial de presente y futuro; y beneficio social porque la propia actividad genera un beneficio compartido y la empresa se plantea actividades de responsabilidad social que suponen devolver a la Sociedad algo que ha partido de ella. Y, en el caso del legado documental, la preservación, custodia y puesta al servicio social de este Patrimonio Histórico Documental es ya una puesta al Servicio de la Sociedad de estos materiales.

Decíamos que no nos quedamos en la ortodoxia archivística en el mundo de la empresa privada. Y es así. Tratamos de aplicar principios de rentabilidad, de productividad, de eficiencia. A la postre, nos planteamos la gestión de este activo intangible que supone el Patrimonio Histórico Documental BBVA. Un Patrimonio con siglo y medio de actuación de nuestros bancos predecesores, a los que nosotros definimos como Bancos Históricos BBVA. Son entidades que ya no existen en su formulación jurídica, pero sí en su carácter histórico y muchas veces mental para los clientes. Y todos ellos son predecesores del actual BBVA.

Desde nuestra experiencia nos planteamos una gestión proactiva que consiste en ofrecer al usuario y a la Sociedad en general unos productos de diverso formato.

Los investigadores y usuarios directos pueden acceder a la propia materia prima, a las fuentes documentales, con el propósito de llevar adelante sus trabajos. Ahora bien, actuamos desde el Archivo Histórico BBVA sobre la materia prima para, actuando sobre ella, poder ofrecer productos elaborados a la Sociedad. Actividad que entendemos como una Industria Cultural, a la que al adecuarse a nuestro momento actual, la agregamos un tercer sustantivo (no adjetivo): Virtual. Este proyecto de Industria Cultural Virtual (ICV) es el que estamos poniendo en pie de forma progresiva desde el otoño del año 2003. Y los principios de esta actividad son los que exponemos a continuación.

## ¿Qué somos?

### Servicio

Existente desde los años ochenta del siglo XX que incluye Fuentes Documentales de la culturas empresariales (Bancos, empresas y personalidades) que confluyen en el actual BBVA

### Contenido

Archivos históricos de Bancos, Empresas y Grupos familiares  
 Archivo gráfico y audiovisual  
 Colecciones de publicaciones internas  
 Biblioteca y Hemeroteca  
 Sala de Investigación y consulta  
 Museo

## ¿Qué hacemos?

### Servicios de Archivo y Servicios de Extensión cultural activa

#### Técnicas Archivísticas y documentales

Tratamiento documentación  
**Ordenación fondos**  
**Herramientas de descripción para su uso generalizado**  
 Criterios de Confidencialidad con un sesgo de 40 años  
 Diseño de programas y actividades

#### Facilitación de uso de la Documentación

Centros Universitarios  
**Investigadores**  
 Sociedad en general  
 Clientes Internos BBVA

#### Fundamento

Transformación de materia prima en productos elaborados  
 Generación de valor a partir de estos productos

### El valor de intangibles generados por el Archivo Histórico BBVA

#### Variables generadoras de valor del Servicio del Archivos Histórico BBVA

PRESTIGIO Y REPUTACIÓN SOCIAL CULTURAL  
 EXPECTATIVAS DE CONSUMO CULTURAL CREADAS  
**IDENTIDAD DE CULTURA CORPORATIVA PROPIA DE PROYECCIÓN EN EL TIEMPO**  
**HECHO DIFERENCIAL BBVA**  
 MARGEN DE BENEFICIO QUE REVIERTE A LA SOCIEDAD  
 COMPROMISO ACTIVO PRESERVANDO EL PATRIMONIO DOCUMENTAL

### Industria Cultural Virtual - Intento de Definición

#### Industria

ACTIVIDAD CULTURAL DEL SERVICIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO COMO PRODUCCIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS ELABORADOS PARA SU PUESTA EN VALOR CON TECNOLOGÍAS ACTUALIZADAS, COMPLETANDO EL CICLO DE MATERIAS PRIMAS A PRODUCTOS Y SERVICIOS ELABORADOS, QUE MEJORAMOS APLICANDO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.  
 DISTINCIÓN CLARA DE ESTE MATIZ DE MARCA CON RESPECTO A NUESTROS COMPETIDORES, CUYA COPIA ES MUY DIFÍCIL EN EL CORTO E INCLUSO MEDIO PLAZO, DEBIDO A QUE CARECEN DE NUESTRA EXPERIENCIA, LO QUE IMPLEMENTARÁ EN SU CASO EL HECHO DIFERENCIAL BBVA, PORQUE NO EN VANO YA FUIMOS PIONEROS EN 1978 CON EL INFORME SOCIAL Y CON LA PROPIA EXISTENCIA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DESDE LOS INICIOS DE LOS AÑOS OCHENTA

#### Cultural

SOBRE LA BASE DEL PATRIMONIO BBVA QUE DISPONEMOS EN ESTE SERVICIO SE OFRECERÁN PRODUCTOS Y SERVICIOS DIFERENCIADOS DE TALANTE CULTURAL Y USO MULTIDEPARTAMENTAL PARA SU PUESTA EN VALOR HACIA EL CLIENTE EXTERNO E INTERNO EN SUS ACEPTACIONES MÁS AMPLIAS, QUE NOS CONDUCEN A ENTRONCARLOS CON LOS STAKEHOLDERS (GRUPOS DE RELACIÓN) CON LOS QUE ESTÁ IMPLICADO EL BANCO



**Industria Cultural Virtual - Intento de Definición**

Virtual

**LA GENERACIÓN DE VALOR POR VÍA DEL SALTO HACIA UNA INDUSTRIA CULTURAL VIRTUAL NOS CONDUCE DIRECTAMENTE A LA ADECUACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE LA NUEVA ERA QUE HEMOS TRAZADO, CON UN EFECTO DE VALOR DIRECTO QUE, DE FORMA GRÁFICA SE RESUME DICHIENDO QUE **LOS COSTES TRADICIONALES TIENDEN A DESAPARECER** MIENTRAS EL **SERVICIO HACIA LOS STAKEHOLDERS SE POTENCIA** CONSIDERABLEMENTE. ESTO SE PUEDE RESUMIR EN VARIOS INDICADORES:**

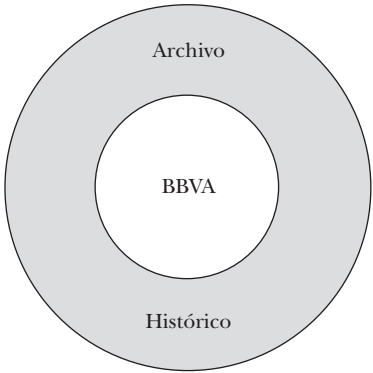
- **PIONEROS Y LIDERAZGO** EN LA GESTIÓN DE NUESTROS RECURSOS CULTURALES PARA CONDUCIRLOS HACIA LA VÍDA COTIDIANA, POTENCIANDO LA UNIVERSALIZACIÓN DE VALORES DE LA NUEVA ERA.
- **OPTIMIZACIÓN** DE LA MATERIA PRIMA DE QUE DISPONEMOS EN CANTIDAD-CALIDAD Y GENERACIÓN DE VALOR Y RIQUEZA.
- **APROVECHAMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACITACIÓN** DE UN CAPITAL HUMANO EXPERIMENTADO EN ESTAS VÍAS, ADECUÁNDOLO A LA NUEVA ERA DE LAS COMUNICACIONES.
- **GENERACIÓN DE BATERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS** DE CONSUMO SOCIAL Y COSTE REDUCIDO, DE FÁCIL IMPLANTACIÓN Y FUERTE **APORTACIÓN DE VALOR HACIA LOS STAKEHOLDERS** CON LOS QUE ESTAMOS IMPLICADOS.
- **REDUCCIÓN DE COSTOS**, LO QUE SUPONE UN IMPACTO ECONÓMICO DE CALADO AL AUMENTAR LA RENTABILIDAD DE ESTOS INTANGIBLES CON SU MODERNIZACIÓN

**Interconexión Marca - Archivo Histórico - stakeholders: Gestión orientada a la generación de valor**

**Orientación de generación de valor**

Stakeholders

Accionistas  
Clientes Internos  
Clientes  
Empresas  
Instituciones  
Universidad  
Sociedad



**Orientación de productos y servicios culturales desde el Archivo Histórico**

Servicios y Productos:

Consulta documental  
Consulta biblioteca  
Consulta hemeroteca  
Visita Museo y Palacete e instalaciones

Línea BBVA como referente de la Historia de la Banca: producción de estudios y producción editorial

Programas específicos de extensión cultural

Colaboración Universidades, entidades sociales, Asociaciones nacionales e internacionales

**El cruce de ambas orientaciones (stakeholders – Servicios y Productos) permite un amplio abanico de posibilidades y mejora de la Gestión y Generación de Valor con la aplicación de una estrategia INDUSTRIAL, CULTURAL Y VIRTUAL**

# El servicio Digital del AHEB-BEHA y la recuperación de la memoria individual y colectiva

---

---

ANABELLA BARROSO ARAHUETES

Directora del AHEB-BEHA y del Servicio Diocesano de Archivos  
Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia. e-mail: [kultura@bizkeliza.org](mailto:kultura@bizkeliza.org)

RESUMEN: El AHEB-BEHA ha desarrollado un sistema informático propio basado en software libre, el SIGA-AKIS<sup>®</sup>, que integra la gestión archivística y permite a los usuarios remotos un acceso a distancia a la información del patrimonio documental depositado en el archivo y a los servicios de reprografía e información que ofrece. El análisis de estadísticas de usuarios, solicitudes y temas de investigación, nos permite constatar que la genealogía y la historia familiar alcanzan más del 85% de las consultas tanto de los usuarios presenciales como los virtuales. La aplicación de las tecnologías para un servicio de difusión interactiva permite acercar la recuperación de la memoria individual y familiar a través de las posibilidades de investigación que ofrecen los registros sacramentales puestos a disposición de forma masiva en la página web del archivo.

PALABRAS CLAVE: Digitalización. Software libre. Difusión de archivos. Política archivística.

## EL SERVICIO DIGITAL DEL AHEB-BEHA: LOGROS Y DESAFÍOS

En el año 2000, el Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia/Bizkaiko Elizaren Histori Arkibua (en adelante AHEB-BEHA) se embarcó en un proyecto de digitalización de las series sacramentales de los fondos parroquiales<sup>1</sup>, que,

---

<sup>1</sup> Este proyecto se encuadra en la firma del Convenio del Gobierno Vasco con las diócesis de Bilbao, San Sebastián y Vitoria para la digitalización de sus archivos diocesanos. Fue firmado en 2000 y renovado los ejercicios 2002 y 2003. En diciembre de 2004, se procedió a la firma de un nuevo Convenio entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y las

de hecho, ha conllevado la creación del servicio digital del archivo. Desde el principio lo planteamos como un servicio de información y difusión interactiva, no como un mero cambio de soporte o copia de seguridad (ya teníamos el 90% de los fondos microfilmados). El objetivo principal era facilitar al máximo la consulta de los registros sacramentales que, como demostraban las estadísticas desde 1976, generaban más del 85% de los pedidos en sala y casi el 100% de las peticiones externas (por correo ordinario, teléfono o correo electrónico –este último medio utilizado desde 1998–). Optamos por la digitalización de la colección de pergaminos –porque no estaban microfilmados– y de las series sacramentales de las 190 parroquias con documentación anterior a 1900 depositada en el AHEB-BEHA. Hemos apostado por la reproducción digital como medio para una mejor difusión de los fondos, no sólo porque las pantallas de ordenador –más baratas que los lectores de microfilm– permiten imágenes de mayor calidad o incluso la restauración digital, sino porque todo este proceso va acompañado de un volcado de datos que asegura una rápida localización e identificación de los registros sacramentales.

La aparente uniformidad y similitud de todos los libros de registro sacramentales ofrecían unas condiciones inmejorables para ser objeto de digitalización e indexación. Los argumentos a favor eran las características de esta documentación parroquial que, sin olvidarnos de su función primaria de registro de la administración de sacramentos y reflejo de la vida de una comunidad cristiana a lo largo de los siglos, contienen una información específica y original, representativa de toda la población (los registros sacramentales a la sazón actúan como Registro Civil de la población hasta finales del siglo XIX). Su facilidad de uso y relativa sencillez en la lectura y acceso (sobre todo a partir del siglo XVIII), hacen que pueda ser utilizada por un amplio abanico de usuarios y no esté dirigida a un público elitista o minoritario. Por otra parte las series sacramentales de los fondos parroquiales eran y siguen siendo con mucho los más consultados y solicitados por los usuarios del archivo. Nuestra intención era promover el acceso universal a un tipo de fondos de archivo de interés también universal y alto contenido social. De hecho, la puesta en marcha de la página web y sobre todo el sistema on line de consulta de catálogo y registros sacramentales, nos ha dado la razón, porque ha supuesto la ampliación y variación del arco de usuarios tanto por su procedencia geográfica, edad, formación y mayor o menor destreza en el uso de las ya no tan nuevas tecnologías.

La digitalización de los fondos del AHEB-BEHA va, como hemos indicado, acompañada del proyecto de indexación o generación de índices de los registros sacramentales (bautismos, matrimonios y defunciones hasta 1900) de la diócesis de Bilbao. La aplicación de nuevas tecnologías para la difusión y

---

diócesis de Bilbao, San Sebastián y Vitoria para la indización y difusión por internet de los registros sacramentales de los tres Archivos Históricos Diocesanos. Este convenio tiene una duración hasta el año 2008 y se ha firmado para concluir y consolidar el proyecto de digitalización iniciado en los años anteriores.

consulta de los registros sacramentales daban un alto valor añadido e interés público a esta documentación. Además, esta nueva línea de difusión ofrecía perspectivas innovadoras sumamente interesantes que superaban las nuevas herramientas generadas en la segunda fase de automatización del archivo para requerir otras más potentes y ajustadas a las nuevas necesidades. Desde entonces, la planificación archivística ya no puede separarse del desarrollo informático. Si en una primera etapa de informatización habíamos plasmado los conceptos básicos de gestión archivística, en esta segunda tuvimos que asegurar la descripción y normalización junto con la difusión de los instrumentos de descripción y consulta en internet así como la gestión de usuarios y expedientes de solicitudes on line<sup>2</sup>.

Para integrar todo esto, pasamos del sistema de gestión anterior (Sistema AdHoc elaborado en FileMaker por Cristina Castillo, responsable del área de catalogación y automatización del propio archivo) a un sistema inet, que denominamos SIGA/AKIS (Sistema Inet de Gestión de Archivos-Agiritegien Kudeaketarako Inet Sistema). Funciona totalmente con una interfaz de usuario web y está desarrollado con software libre, GNU/Linux, y PostgreSQL, lo que posibilita un alto rendimiento en la gestión de los grandes volúmenes de información y una optimización en la gestión interrelacionada de datos. Ha sido elaborado a partir de las directrices y requerimientos prefijados por el personal técnico del AHEB-BEHA y por el equipo técnico de Nuevas Tecnologías del Obispado de Bilbao y Suspergintza Elkarte, actualmente denominada ST<sup>3</sup>elkartea, lo cual supone, además, un ejemplo de colaboración interdisciplinar entre profesionales de la archivística y de la informática.

Dado que el sistema está enfocado de una forma primordial hacia la difusión, pusimos especial énfasis en dos bloques de gestión fundamentales por su proyección hacia el exterior: El Módulo de Gestión de Usuarios y el Módulo de Solicitudes, que presentaban unas rutinas contrastadas y proporcionaban una oportunidad perfecta para sistematizar un proceso directamente relacionado con las demandas de los usuarios. Durante el periodo de análisis funcional del SIGA-AKIS® gran parte del tiempo se ocupó en proyectar un sistema de difusión válido que diera salida a todo el capital informativo del archivo vía web, a lo que deberíamos sumar el acceso al Servicio Digital del AHEB-BEHA, es decir, el acceso a las imágenes digitalizadas en la Sala de Investigadores del archivo. El gran desafío es que la oferta creciente de información obliga a satisfacer de forma más efectiva la demanda, que crece de forma directamente proporcional a la cantidad de información expuesta.

Otro gran reto es el necesario proceso de adecuación a las nuevas tecnologías de nuestro, afortunadamente, creciente número de usuarios, caracterizados

---

<sup>2</sup> CASTILLO PÉREZ, Cristina; BARROSO ARAHUETES, Anabella: «Sistematización, normalización e integración de procesos en el archivo: El caso del Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia (AHEB-BEHA)». Actas VII Jornadas de Archivos Electrónicos «Hacia una normalización técnica y terminológica: Soluciones y experiencias», en Legajos: Cuadernos de investigación archivística y gestión documental, n° 9 Extraordinario, 2006, pp. 87-90.

por un perfil muy variado en cuanto a edad y formación. Por otro lado, se hará inevitable la formación de los usuarios, en la sala de consulta del AHEB-BEHA, así como un periodo de adaptación al nuevo sistema. Tras la puesta en marcha de la página web, el número de usuarios presenciales ha aumentado y, consecuentemente, la lista de espera también. De todas maneras, la consecuencia más notable es la variedad y aumento de nuestros usuarios virtuales, porque gracias a la web el archivo está accesible 365 días al año, 7 días a la semana durante 24 horas. Aunque en esta fase no está previsto todavía el acceso de todas las imágenes a través de internet, técnicamente el sistema ya lo ha previsto.

Esto se ha traducido en un incremento exponencial del número de consultas al archivo y de peticiones de solicitud de reprografía, que no sólo no ha dejado de aumentar desde su activación en la web, sino que en ocasiones ha llegado a desbordar los servicios de atención al público, lo que, lejos de suponer un fracaso del servicio, en nuestra opinión, supone un auténtico éxito, a pesar de la necesaria ralentización de la consecución de las diferentes peticiones de reprografía e información. Somos conscientes de que el reto fundamental es que la gestión interna de esos servicios se ajuste, en la medida de lo posible, a la rapidez con la que nuestros usuarios pueden acceder a la información expuesta y a los servicios que ofrecemos.

#### ¿QUÉ SERVICIOS PARA QUÉ TIPO DE USUARIOS?

Desde mayo de 2004, la página web del archivo, [www.aheb-beha.org](http://www.aheb-beha.org), permite la consulta on-line del catálogo general del archivo y de casi 1.700.000 registros sacramentales anteriores a 1900 inclusive, actualizados casi diariamente, con la correspondiente referencia en Badator<sup>3</sup>. El usuario puede acceder tanto a la consulta a los registros sacramentales como a la consulta del catálogo general del AHEB-BEHA. Mediante unos sencillos formularios, que cuentan con numerosas ayudas a la consulta y ejemplos –que son tan útiles como poco o nada leídos, todo hay que decirlo–, puede localizar un registro sacramental, con datos de localización y filiación del que ha recibido el sacramento (recordemos que hasta épocas recientes todo el que nacía era bautizado, algunos se casaban y todos morían y, aunque el libro de defunciones no es propiamente sacramental, sí se hacía constar la defunción y el enterramiento). Y también a través de la consulta del catálogo puede localizar información sobre fondos y unidades documentales. La visualización de la ficha resultante se realiza siguiendo unos criterios estándar fijados en relación con el interfaz de entrada de datos, en el caso de los registros sacramentales, o la norma ISAD (G) en el caso de las descripciones de catálogo.

---

<sup>3</sup> En cumplimiento de las cláusulas del convenio firmado con el Gobierno Vasco de carácter plurianual hasta el 2008, los índices de descripción documentales aparecerán también en la base de datos de Irargi, Badator. [www.irargi.org](http://www.irargi.org)

Además, ofrecemos la posibilidad de solicitar servicios de reprografía (fotocopias de microfilm, certificados, transcripciones literales, etc.) en línea, y sólo en este caso deberá darse de alta como usuario, con la única condición, si se realiza el alta a través de internet, de disponer de correo electrónico para realizar por este medio preferente todas las comunicaciones de una forma casi automática, lo que agiliza sobremanera la consecución del expediente de reprografía y la estandarización de su gestión, implementada siguiendo modelos de calidad en el Módulo de Solicitudes del SIGA-AKIS. Actualmente ya están a disposición de los usuarios la casi totalidad de los bautismos y matrimonios de Bizkaia desde 1500 hasta 1900. Cuando termine el proceso de indexación en este 2008 con la extracción de datos de los libros de defunciones, la localización será mucho más fácil y podrán atenderse solicitudes que hasta fechas recientes eran irresolubles sin hacer una ardua labor de investigación (las del tipo «*quiero localizar a mi abuelo, sin tener datos ni de fechas ni de lugares de nacimiento ni nada*»). También pueden solicitarse imágenes digitales que se entregan en un cd, según la normativa elaborada a tal efecto.

Las estadísticas que proporcionan estos módulos nos permiten calibrar el alta de usuarios, su origen, el modo de petición de solicitudes, el tipo de servicios de reprografía, las incidencias y ajustes necesarios al sistema, etc así como el crecimiento exponencial del número de usuarios y los cambios de hábitos en la utilización de los servicios de archivo. De todas maneras, el usuario virtual es menos conocido que el usuario presencial, en ningún caso tenemos certeza de la veracidad de los datos que proporcionan y hay datos que antes se pedían en los formularios que ahora no solicitamos como obligatorios para cumplir la Ley de Protección de Datos. Con todo, después del mailing enviado a los usuarios de toda la vida del archivo, hemos obtenido una respuesta notablemente alta y un alto porcentaje ha confirmado sus datos y autorizado a que nos comuniquemos con ellos.

Además el estudio de los usuarios reales y potenciales del AHEB-BEHA nos permitió establecer otras dos categorías desde el punto de vista de la tipificación de los usuarios: un público especialista y el usuario generalista. Los datos que poseemos después de dos años de funcionamiento confirman nuestras previsiones. Nuestros usuarios son mayoritariamente generalistas, representado por genealogistas, profesionales o no; usuarios menos especializado con necesidades puntuales de información que pueden ser resueltas con consulta a catálogos o indexación. Un público minoritario, pero en alza, es el más especializado con investigaciones que requieren una búsqueda específica de información en base a requerimientos concretos y productores de documentación depositada en el archivo, refiriéndonos principalmente al ámbito de la Diócesis de Bilbao. También hemos visto que parte de los usuarios son profesionales archiveros, que pueden encontrar en la información dispuesta en la página web una información útil para la gestión de su propio centro o ejemplos prácticos de archivo, y por supuesto del productor de documentación con necesidades de información técnica específica relacionada con la organización,

tratamiento, transferencia, etc. de la documentación, o cualquier otro aspecto de índole profesional, así como a personas físicas o jurídicas que requieran los servicios del archivo o su documentación para difusión en exposiciones, publicaciones, etc. Esto último va creciendo sensiblemente, lo cual muestra el aumento de credibilidad dentro de la propia institución diocesana.

Los datos anteriores están en consonancia con los temas de investigación, entre los que la estrella principal sigue siendo la genealogía y la historia familiar. Más del 80% de nuestros usuarios se acercan virtual o presencialmente al archivo para buscar datos sobre sus antepasados para hacer estudios genealógicos, pero también para la realización de diversos trámites: para solicitudes de nacionalidad española, cada vez más crecientes en función de los diversos convenios de la Unión Europea con distintos países latinoamericanos o según las recientes aportaciones de la Ley de Memoria Histórica o la disposición adicional séptima de la Ley 52/2007 de 26 de diciembre (BOE número 310); cambios de apellidos y nombres, para ectificación de partidas, para conocer los datos de filiación, para saber el número con el que acudir a los archivos de Bienestar Social en el caso de expósitos; en ocasiones para acreditar propiedades y reclamar herencias, porque no olvidemos que hasta la puesta en marcha de los registros civiles (entre 1870 y 1872) los registros sacramentales ofrecen datos fiables de población y parte de esta documentación eclesial tiene valor jurídico y probatorio. La documentación sacramental es fundamental para realizar estudios genealógicos y de historia social y familiar, por lo que es un eslabón muy importante dentro de la recuperación de la memoria individual y colectiva. Pero también lo es el resto de documentación depositada en el archivo que es la gran desconocida por el público que mayoritariamente consulta los fondos del archivo tanto de forma presencial como virtual. Es cierto que constatamos que a medida que el catálogo está en la web, han aumentado significativamente las consultas de documentación no sacramental. El siguiente reto será que los usuarios que hacen sus primeras incursiones en la investigación como genealogistas aficionados, den un paso más y consulten otra documentación del propio archivo y que, además, prosigan su investigación familiar en otros archivos que les den más datos sobre la estructura de su familia. Aquí, como en tantas otras cosas, la colaboración interinstitucional –archivos diocesanos, archivos de protocolos, archivos provinciales, universidades, etc.– puede ser muy útil, sobre todo de cara a la formación de los usuarios que no son investigadores profesionales.

Un análisis de los temas de investigación de ese 15% que no es genealogía, nos da una muestra de la variedad y riqueza informativa de los fondos documentales que custodia el Archivo. Más de un 15% del total de investigaciones históricas desde 1976 realizadas en el Archivo se corresponden con estudios demográficos (con distintos aspectos como migraciones, índices de mortalidad, natalidad o nupcialidad) y con trabajos monográficos de historia local. De cerca le siguen las consultas sobre aspectos artísticos de las parroquias recogidos en los libros de fábrica, así como los estudios de religiosidad, toponimia,



onomástica y las biografías. Estos temas se mantienen aumentando la diversificación de asuntos investigados destacando estudios sobre la música tecla, sobre sermones en euskera, deforestación, el txakoli, el clero en las guerras carlistas, accidentes de navegación, causas de morbilidad, música popular, el clima a partir de las procesiones, los caseríos, los puentes y algún estudio sobre los poderes locales y los ministros e incluso la recuperación de datos para el registro civil. Somos conscientes de que a medida que nuestros instrumentos de descripción sean más detallados y vayamos desbrozando el bosque de los papeles varios, la consulta a través de descriptores y la creación del servicio digital permitirá conocer mejor los fondos eclesiales y la variedad temática podrá aumentar. De igual manera, la indexación de registros sacramentales agilizará también el estudio de la evolución de los apellidos y los topónimos, las costumbres a la hora de poner unos nombres u otros, los usos sociales, los traslados de sacerdotes y la mayor o menor fidelidad a las constituciones sinodales a la hora de cumplimentar los formularios para registrar la administración de sacramentos, sin olvidarnos de las numerosas vías de investigación que, entre otras, se ofrecen para estudios lingüísticos y grafológicos. Todo esto ha llevado a plantear en el archivo la oferta de servicios con valor añadido, que se concretarán en breve en la creación del SIA (Servicio de Información del Archivo) para atender a las cada vez más numerosas demandas de información y consultas.

La puesta en marcha del Servicio Digital del AHEB-BEHA supone el inicio de facto de una convivencia de usuarios virtuales con usuarios presenciales en la Sala de Investigadores. Además de la consulta de originales (muy restringida por cuestiones de conservación) y de microfilmes (más del 85% de los fondos está microfilmado), se puede acceder a las imágenes digitalizadas (bien desde el microfilm –caso de las series sacramentales– o desde el original –pergaminos y algunos documentos de mayor interés, así como las últimas transferencias de documentación sacramental no microfilmada–.

Para el acceso del usuario en sala al Servicio Digital del AHEB-BEHA, hemos dispuesto una serie de terminales windows y linux. Básicamente reproduce el mismo esquema de funcionamiento que el acceso a través de internet/web, con la importante salvedad del acceso a la documentación digitalizada. Estamos detectando que muchos usuarios presenciales llegan al archivo habiendo consultado y localizado previamente en casa la mayoría de datos que quieren consultar. Las encuestas periódicas y/o extraordinarias que los usuarios han rellenado nos han permitido recoger las primeras opiniones de usuarios escogidos que representan el abanico tipificado de usuarios del archivo, principalmente genealogistas profesionales y aficionados, investigadores de ámbito universitario, estudiantes, etc., algunos de los cuales ya habían accedido al opac de la página web en internet. A partir de aquí hemos entrado en una fase de corrección y mejora del sistema de consulta y visualización de imágenes, teniendo en cuenta las sugerencias y aportaciones recibidas. Estamos diseñando también la normativa de acceso y consulta para los usuarios de este servicio digital, así como la carta de servicios del archivo.

## UNA PEQUEÑA CONCLUSIÓN

Una vez que un archivo se embarca en la aventura digital, hay pocas oportunidades de marcha atrás. En estos años y al socaire del proyecto de digitalización, el archivo se ha modernizado y es verdad que, aunque suene a tópico, hemos dado un salto cualitativo muy importante, con decisión y con la presión de plazos y compromisos que cumplir. No es sólo poner ordenadores, es crear documentos electrónicos, es trabajar en equipo, en red y de forma interdisciplinar, es tener que responder de forma rápida porque los usuarios lo encuentran con rapidez y adaptarte a las circunstancias y cambios tecnológicos con rapidez y cautela.

# Memoria de Trabajo de Archivos Económicos y de Empresa de La Comunidad de Madrid

---

---

MANUEL CARNICERO ARRIBAS  
Archivo RUMASA, S. A., Estatal

RESUMEN: El artículo es la presentación del Grupo de Trabajo de Archivos Económicos y de Empresa de la Comunidad de Madrid. En él se refleja su organización y funcionamiento así como los pasos que se van dando. Fruto de ese trabajo es la presentación de la norma ISIAH (con toda las reservas, ya que no se ha aprobado definitivamente) de diversas Instituciones.

PALABRAS CLAVE: archivos de empresa, Norma ISIAH, Comunidad de Madrid

ABSTRACT: The article is the presentation of the Work Group of Economic Archives and Company of the Community of Madrid. In it is reflected the organization and operation as well as the steps that go away. The result of that work it is the presentation of norm ISIAH (with all the reserve, since it has not been approved definitively) of diverse institutions.

KEY WORDS: Business archives, Norm ISIAH, Community of Madrid.

## INTRODUCCIÓN

En pleno período de creación de la Asociación de Archiveros de la Comunidad de Madrid se fue gestando este Grupo de Trabajo, en un principio se realizó a través de contactos telefónicos entre un grupo de personas que ni nos conocíamos ni habíamos tenido relación alguna.

Después de varias conversaciones telefónicas al fin nos pudimos ver las caras allá por el 12 abril del 2005. El lugar de las reuniones ha sido siempre la Sala de Juntas del Palacio de Fernán Núñez, sede de la Fundación de Ferrocarriles Españoles<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Agradecer a D. Miguel Muñoz la gentileza en brindarnos la sede de la Fundación para nuestras reuniones.

En aquella primera reunión asistieron siete personas:

- D. Manuel Carnicero Arribas (Rumasa, S.A. Estatal)
- D. Francisco Javier Casaos León (Metrovacesa, S.A.)
- D<sup>a</sup> Inmaculada Figueras Jiménez (Canal de Isabel II)
- D<sup>a</sup> Elena Laruelo Rueda (SEPI)
- D<sup>a</sup> Raquel Letón Ruiz (Fundación de los Ferrocarriles Españoles)
- D<sup>a</sup> Pilar Rivas Quinzaños (Fundación Arquitectura COAM)
- D<sup>a</sup> María Sánchez Rodríguez (ENRESA)

En las siguientes convocatorias se nos unieron Leticia de Castro (REPSOL YPF, S.A.), África Ricol Félez (Archivo Histórico de Ingeniería Aeroespacial), Alberto Uttrnadhie Martín (Hispasat).

Uno de los fines que nos propusimos fue el hacer más fácil y llevadero el trabajo diario de un grupo de profesionales que tienen unas inquietudes, problemáticas, y fines comunes.

Otro de los grandes problemas que hubo que vencer fue el aislamiento profesional de los archiveros de empresa así como su poco reconocimiento laboral a nivel de empresa y consecuentemente los puestos de trabajo no siguen ningún criterio a la hora de la selección.

Nos propusimos una serie de objetivos como la publicación de los trabajos que se vayan realizando, así como la preparación de Jornadas sobre Archivos Económicos y de Empresa, y por último la necesidad de formación, cursos para los archiveros.

Se establecieron unas pautas de trabajo, fijándonos en la experiencia del Grupo de Archiveros Municipales de la Comunidad de Madrid, para ello se estableció un Marco de Trabajo.

Se determinó el lugar para las reuniones, aceptando el ofrecimiento de la Fundación de Ferrocarriles Españoles y eligiendo el palacio de Fernán Núñez por su situación.

El período de reunión se organizó de septiembre a junio, nombrándose una Secretaria que levantará acta de todas las reuniones, y convocará a la gente para la próxima reunión según un **Orden del Día**.

Una vez elegido el tema de trabajo, cada miembro o grupo de personas (máximo dos o tres) elige la parte a realizar en función de su preparación o experiencia. En la reunión mensual se debate las propuestas llegando a unas conclusiones que el secretario/a incluirá en el acta.

Cada archivero que integra el Grupo así como los que se incorporen forman parte como uno más, independientemente de su labor profesional.

En la reunión mensual las decisiones y acuerdos se adoptan por mayoría de votos.

Aquella persona del Grupo que por diversas circunstancias no aporte su parte de tarea correspondiente al tema elegido no aparecerá como coautor en la publicación que se pueda realizar con posterioridad.



GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVOS ECONÓMICOS Y DE EMPRESA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pilar Rivas, Inmaculada Figueras, Leticia de Castro, Raquel Letón, María Sánchez,  
Francisco Javier Casaos, África Ricol, Elena Laruelo, Manuel Carnicero

Una vez establecidas las pautas de comportamiento y funcionamiento del grupo se paso a establecer unas propuestas de Tareas a Desarrollar:

1. Estudiar la situación de los archivos económicos de Madrid.
  - **Organización** de los archivos.
  - Falta de **espacio** material para los archivos.
  - Falta de **personal**.
  - Necesidad de criterios de **selección de la documentación** que debe pasar al archivo.
  - Necesidad de establecer **criterios de homologación** de sistemas de trabajo: ingresos, métodos de ordenación, i inventarios, programas informáticos, préstamo, etc.
2. Crear **instrumentos de trabajo** y apoyo a la tarea que hay por delante (Cuadro de Clasificación y Estudios de Tipología Documental).
3. Dotar de un manual de caducidad de la **vigencia administrativa, legal, e histórica**.
4. El Estudio de los **puestos de trabajo** de archivero.



PALACIO DE FERNÁN NÚÑEZ

Sede de las reuniones del Grupo de Trabajo

5. **Reglamento** de Archivos Económicos (Adscripción, remisión, transferencia, ordenación, etc.).
6. Incidencia de las **nuevas tecnologías** y nuevos soportes.
7. Estudio de **archivos de oficina**.
8. Los Archivos de Empresa en el **ámbito histórico**.

Después de debatir los puntos anteriores se estableció por mayoría que lo primero que teníamos que tener es el DNI de cada uno de nuestros centros, es decir la ficha de nuestros archivos según **la Norma ISAD (G)**.

Durante un año largo se debatió, se consultó, y se discutió, las alternativas a determinados campos de la Norma, con los agravantes de que todos los ejemplos, y la casuística existente se centra en Archivos estatales y/o municipales, pero la referencia a archivo de empresas no existe. Al final se llegó a una unificación de criterios que desembocó en una ficha de cada uno de los centros.

Con el fin de completar y actualizar la ficha de cada archivo, se organizó un Curso, a través de la Asociación de Archiveros de la Comunidad de Madrid, sobre la Norma ISAD (G) para Archivos de Empresa, celebrado en las aulas de la Cámara de Comercio de Madrid. El profesor de dicho curso fue D. Javier Barbadillo Alonso, miembro de la Comisión nombrada por el Ministerio de

Cultura, para el desarrollo y actualización de las Normas Españolas de Descripción Archivística en España.

En el mencionado curso se nos expuso la situación actual en cuanto a normas elaborado por el Consejo Internacional de Archivos (CIA) que establecía cuatro normas para los archivos. (ISAAR, ISDF, ISAD (G), ISIAH)).

Las normas están organizadas y desarrolladas por ICA/CBPS (Organization, work and objectives of the Comité on Best Practices and Standard in the Internacional Council on Archives).

Después del curso y la «Jornada Técnica de Archivos» celebrado en Madrid (Ministerio de Cultura) en mayo 2007 sobre Desarrollo y creación de las Nuevas Normas Internacionales de Descripción Archivística, el Grupo pensó que primero sería más conveniente y adecuado presentar la norma ISIAH de cada uno de los Centros.

La norma ISIAH tiene como objeto «una descripción normalizada de las entidades que custodian los documentos y que puede ayudar a los ciudadanos en sus búsquedas, investigaciones y navegación, por sistemas de descripción archivística e instrumentos de descripción cada vez más sofisticados; ya que puede ser útil «para generar directorios de centros de archivos a los cuales se puede acceder directamente»<sup>2</sup>

En líneas generales esta norma da importancia a la institución archivística que custodia la documentación y ofrece unos servicios a los ciudadanos

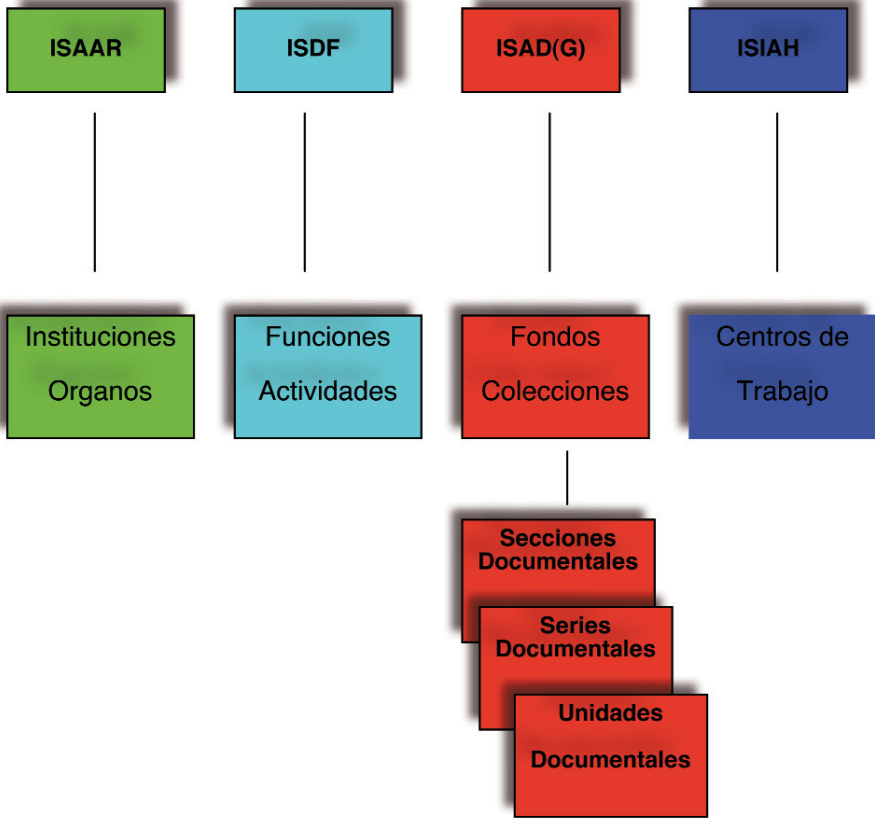
Como es una norma que se esta desarrollando en estos momentos y que tendrá lugar su puesta de largo en 2008 en Kuala Lumpur, el Comité de Buenas Prácticas y Normas Profesionales (CIA/CBPS) en 2005 constituido en Berna se planteo el desarrollo de una norma que abordará la descripción de los Centros o Instituciones Archivísticas. La citada norma se debatió en Milán en 2006, y Madrid 2007. Con los borradores y trabajos que se han llevado a cabo, el Grupo de Trabajo quiere aportar su granito de arena presentando las fichas de las Instituciones que conforman el mencionado Grupo de Trabajo.

Para la redacción y configuración de la norma hemos contado con la inapreciable colaboración de D. Javier Barbadillo Alonso que nos ha aconsejado y orientado en todo lo referente a la Norma Archivística, al que desde aquí queremos dar las gracias por ser un gran profesional y sobre todo un amigo.

Durante estos dos años, hemos trabajado en la sombra, pero en el momento que hemos tenido oportunidad, hemos salido a la luz, Así se participó en, 2006, las **II Jornadas sobre Archivo y Memoria** organizadas por el Archivo Histórico Ferroviario y el Departamento de Antropología del CSIC con el fin de proporcionar un foro multidisciplinar para tratar de temas prácticos y teóricos sobre el papel de los archivos en la construcción social de la memoria.

---

<sup>2</sup> Stefano Vitali y Blanca Desantes «Desarrollo de la Norma ISIAH (Internacional Standard for Institutions with Archival Holdings). Jornada Técnica. Desarrollo y creación de nuevas Normas Internacionales de Descripción Archivística. Madrid, 30 mayo 2007 pp.



CUADRO SINÓPTICO DE NORMAS ARCHIVÍSTICAS

**ISAAR (CPF) International Standard Archival Authority Records for Corporate Bodies, Persons and Families**

(Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias)

**ISDF International Standard Description Functions**

(Norma Internacional General para la Descripción de las Funciones)

**ISAD (G) General International Standard Archival Description.**

(Norma Internacional General de descripción archivística.)

**ISIAH International Standard for Institutions with Archival Holdings.**

(Norma Internacional para las Instituciones que custodian recursos archivísticos)

Las Jornadas estaban estructuradas en tres sesiones temáticas, centrándose la segunda en **La memoria a través de los archivos de empresa: archiveros e investigadores**, sesión preparada por el Grupo de Archiveros Económicos y de Empresa de la comunidad de Madrid.





Este proceso de presentación culminará con este Congreso Nacional de ANABAD, a través de la Mesa Redonda en el cual se va a dar a conocer el Grupo, e intentar conocernos los archiveros económicos existentes en España.

La tarea no ha hecho mas que comenzar, esperamos que el camino iniciado no tenga vuelta atrás, sino más bien al contrario se vayan incorporando nuevas personas.

Agradecer a los miembros del Grupo la dedicación que han prestado, ya que a sus tareas laborales, y sobre todo familiares, han podido dar un poco de tiempo para esa reunión mensual, que ha hecho que se mantenga la unión y exista una continuidad del trabajo.

Lo que se persigue a fin de cuentas es que sus trabajos se vean valorados y respetados tanto a nivel nacional como internacional.

## ANEXO

**ISIAH International Standard for Institutions with Archival Holdings.**

(Norma Internacional para las Instituciones que custodian recursos archivísticos)

**GRUPO DE TRABAJO**

*Carnicero Arribas, Manuel*  
*Casaos León, Francisco Javier*  
*Castro, Leticia de*  
*Figueras Jiménez, Inmaculada*  
*Laruelo Rueda, Elena*  
*Letón Ruiz, Raquel*  
*Ricol Felez, África*  
*Rivas Quinzaños, Pilar*  
*Sánchez Rodríguez, María*

**1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**

1.1. Identificador	ES.28079.ACyii
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre	Archivo del Canal de Isabel II
1.3. Forma(s) paralela(s) del nombre	
1.4. Otra(s) forma(s) del nombre	
1.5. Tipo	Titularidad: Archivo Privado Ciclo vital: Archivo Administrativo y Archivo Histórico. Tipología: Archivo de Empresa

**2. ÁREA DE CONTACTO:**

2.1. Dirección (es)	Calle Bravo Murillo, nº 49
2.2. Teléfono, fax, correo electrónico	Tel.: 91 545 10 00 ext. 2661 Fax 91 545 1410
2.3. Sitio Web	
2.4. Personal responsable	Inmaculada Figueras Jiménez

**3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN**

3.1. Contexto cultural y geográfico	Se encuentra ubicado en una zona céntrica de Madrid, en el barrio de Chamberí y cercano a la glorieta de Cuatro Caminos y la glorieta de Quevedo
3.2. Historia	El Archivo se crea en el año 1988, ante la necesidad de contar con un archivo centralizado en el Canal de Isabel II. Posteriormente se fueron recuperando documentos de gran valor, dispersos en sótanos y almacenes de la propia Empresa y se formó el Archivo Histórico. En 1993 fue integrada la Biblioteca del Canal en el edificio del Archivo. El Archivo ha estado adscrito a diferentes unidades administrativas de la organización del Canal de Isabel II., hasta el año 2004 que se consideró como unidad administrativa independiente.
3.3. Estructura administrativa	Secretaría General Técnica   Subdirección de Contratación   División de Archivo: Área archivo histórico Área archivo administrativo Área biblioteca
3.4. Política de ingresos	Las oficinas de la empresa transfieren periódicamente sus documentos al Archivo. En ocasiones se llevan a cabo ingresos extraordinarios, procedentes de fondos almacenados en otras instalaciones, donaciones de personal jubilado, etc.

3.5. Edificio (s)	El depósito del Archivo está ubicado en la calle de Bravo Murillo, nº 49, en una instalación del Canal de Isabel II que fue rehabilitada en 1991 para Archivo General y Biblioteca. El depósito alberga actualmente 8.000 m de documentos de archivo y 5.000 libros
3.6. Fondo y agrupaciones documentales custodiadas	El Archivo del Canal de Isabel II posee un fondo documental propio, dividido en dos áreas documentales diferenciadas:  <b>Histórica:</b> donde se custodia los expedientes y proyectos que contienen información sobre la historia de la empresa y la historia de Madrid (su población, evolución urbanística, progresiva industrialización, etc.) desde 1851 hasta 1939  <b>Administrativa:</b> Contiene documentación desde 1939 hasta la actualidad con información relativa a los órganos de gobierno (Presidencia, Gerencia, Consejo de Administración), Finanzas, Comercial, etc. junto con la documentación relativa a sus relaciones con otros Organismos y Municipios.  <b>CUADRO DE CLASIFICACION:</b>  1. Gobierno y Administración General 2. Gestión de Recursos Económicos 3. Gestión de Recursos Humanos 4. Abastecimiento y Medio Ambiente 5. Ingeniería y Construcción 6. Gestión Comercial 7. Seguridad y Mantenimiento
3.7. Instrumentos de descripción y publicaciones	Registro topográfico Inventario General. (base de datos relacional) Catálogo automatizado de la serie documental de proyectos técnicos

**4. ÁREA DE ACCESO**

4.1. Horarios de apertura	Abierto al público: lunes a viernes de 8:30 a 14:30 (previa cita) Cerrado al público: sábados, domingos, fiestas laborales, 24 y 31 de diciembre
4.2. Condiciones y requisitos para el acceso	El acceso al Archivo es restringido. Las consultas al Archivo se autorizan previa solicitud por escrito presentada en el Registro General, de acuerdo con la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español. Se requiere acreditación de los fines de la investigación, o carta de presentación.
4.3. Acceso a discapacitados	Hay barreras arquitectónica para acceder a la sala de consulta del Archivo
4.4. Modo de acceso y transporte	Metro: línea 1 (estación Ríos Rosas) y Línea 7 (estación Canal) Autobuses: 3 - 37 - 149

**5. ÁREA DE SERVICIOS**

5.1. Servicios de ayuda a la investigación	Sala de consulta Biblioteca auxiliar Consulta de microformas para algunas series documentales El Archivo proporciona búsquedas de información y servicio de orientación sobre el fondo.
5.2. Servicio de reproducción	El Archivo no tiene servicio de reproducción. Se permitirá, previa autorización y motivación del usuario.
5.3. Servicios para el público	No dispone

**6. ÁREA DE CONTROL**

6.1. Identificador de la descripción	ACYII
6.2. Identificador de la institución	ES.28079.ACYII
6.3. Reglas y/o convenciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ISAD (G) ( Norma internacional de descripción archivística)</li> <li>• ISAAR (CPF) (Norma internacional sobre encabezamientos autorizados archivísticos para entidades, personas y familias)</li> <li>• ISIAH ( Norma internacional para las instituciones que custodian recursos archivísticos)</li> <li>• UNE 501 04 1994</li> </ul>
6.4. Estado de elaboración	Borrador
6.5. Nivel de detalle	Completo
6.6. Fechas de creación, revisión o eliminación	2007-12-26
6.7. Lengua (s) y escritura (s)	Español: spa
6.8. Fuentes	Fondo de la empresa en este mismo centro de archivo.
6.9. Nota de mantenimiento	Inmaculada Figueras Jiménez

## 1. ÁREA DE IDENTIFICACION

1.1. Identificador	ES.28079.AHRY <i>España</i> <i>Nota: Para la institución archivística "Archivo Histórico de Repsol YPF"</i>
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre	Archivo Histórico de Repsol YPF (1942-1987) <i>España</i>
1.3. Forma(s) paralela(s) del nombre	
1.4. Otra(s) forma(s) del nombre	Repsol Repsol S.A.
1.5. Tipo	<i>Titularidad:</i> Archivo Privado <i>Ciclo Vital:</i> Archivo Histórico <i>Tipología:</i> Archivo de empresa

## 2. ÁREA DE CONTACTO

1.2. Dirección (es)	Centro técnico Villaverde C/ San Norberto, 28 28021 Madrid (España)	Repsol YPF Paseo de la Castellana, 278-280 28046 Madrid (España)
1.3. Teléfono, fax, correo electrónico	Tel.: +34 91 348 57 58 Fax: +34 91 348 04 34 lcastrol@repsolypf.com <i>España</i>	
2.3. Dirección de Internet		
2.4. Personal responsable	Responsable: Leticia de Castro Leal	

## 3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

1.4. Contexto cultural y geográfico	El Archivo Histórico de Repsol YPF recoge toda la documentación producida o reunida por las distintas empresas españolas que dieron lugar en 1987 a Repsol, S.A., es, por tanto, la unidad depositaria del Patrimonio Documental de Repsol YPF, encargada de la organización, conservación y servicio de dicho patrimonio a los usuarios. <i>España</i>
3.2. Historia	El proyecto del Archivo Histórico de Repsol YPF se inició en Mayo de 2005 y continúa en la actualidad.
3.3. Estructura administrativa	Dpto. Documentación Archivo Histórico Sección de Selección Sección de Descripción Sección de Catalogación Sección de Digitalización
3.4. Política de ingresos	- Ingresos ordinarios - Ingresos extraordinarios (donaciones)
3.5. Edificio (s)	<i>Custodia Externa:</i> La documentación relativa a las empresas que dieron origen a Repsol YPF se encuentra custodiada la mayor parte en el Complejo Industrial de Villaverde, ocupando 500 m. Una menor, pero importante parte, se encuentra en el Paseo de la Castellana, entre el edificio 278 y 280 y en otros lugares como José Abascal, 4 y la empresa externa Madrileña de Archivos
3.6. Fondos y agrupaciones documentales custodiadas	El archivo ha recibido documentos procedentes de las siguientes empresas: Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubricantes (ENCASO 1942-1974); Refinería de Petróleos de Escombreras (REPESA 1949-1974); BUTANO S.A. (1957-1987); Empresa Nacional de Petróleos de Aragón (ENPASA 1960-1976); PAULAR, Empresa para la industria química (1961-1986); Compañía Ibérica Refinadora de Petróleos (PETROLIBER 1961-1985); CALATRAVA, Empresa para la Industria Petroquímica (1963-1986); ALCUDIA, Empresa para la Industria Petroquímica (1963-1987); Hispánica de Petróleos (HISPANOIL 1965-1987); MONTORO, Empresa para la Industria Química (1968-1986); Empresa Nacional del Petróleo de Tarragona S.A. (ENTASA 1971-1974); Empresa Nacional del Petróleo (ENPETROL 1974-1982); Empresa Nacional de Investigación y Explotación del Petróleo (ENIEPSA 1976-1985) y ENPETROL – EMP (1982-1987)

3.7. Instrumentos de descripción y publicaciones	· TORTELLA, Gabriel. <i>Del Monopolio al libre mercado. La historia de la industria petrolera española</i> . Madrid: LID Editorial Empresarial, 2003. 639 p. ISBN: 84-88717-32-6
--	--

## 4. ÁREA DE ACCESOS

4.1. Horarios de apertura	Abierto al público: lunes a viernes: 9:00 a 20:00 Cerrado al público sábados, domingos y las fiestas laborales
4.2. Condiciones y requisitos para el acceso	Acceso restringido a trabajadores e investigadores autorizados por la empresa. Toda la documentación es de libre acceso salvo: Documentación que contenga datos que puedan estar vigentes en la actualidad
4.3. Acceso para discapacitados	No hay barreras arquitectónicas para acceder a la sala de Consulta del archivo
4.4. Modo de acceso y transportes	Metro: líneas 1 y 10 estaciones de Plaza de Castillas, Chamartín y Begoña. Tren de Cercanías: Estación de Chamartín.

## 5. ÁREA DE SERVICIOS

5.1. Servicios de ayuda a la investigación	Servicios de ayuda a la búsqueda de documentos en el sistema de archivo para investigadores y trabajadores. Toda la documentación se encuentra digitalizada y adjuntada al registro.
5.2. Servicios de reproducción	No se permitirá la reproducción, excepto autorización expresa
5.3. Servicios para el público	Acceso a Internet

## 6. ÁREA DE DE CONTROL

1.1. Identificador de la descripción	AHRY
6.2. Identificador de la institución	ES.28079.AHRY
6.3. Reglas y/o convenciones	
6.4. Estado de elaboración	Borrador
6.5. Nivel de detalle	Descripción completa
6.6. Fechas de creación, revisión o eliminación	2007-12-20
6.7. Lengua(s) y escritura (s)	Español: spa
6.8. Fuentes	Fondo de las entidades productoras
6.9. Notas de mantenimiento	Leticia de Castro, Iván Lerena

## 1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Identificador	ES.28079.CD.AH.SEPI
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre	Centro de Documentación y Archivo Histórico de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales
1.3. Forma(s) paralela(s) del nombre	
1.4. Otra(s) forma(s) del nombre	Centro de Documentación del Instituto Nacional de Industria (INI)
1.5. Tipo	Titularidad: Archivo Público Ciclo vital : Archivo de Gestión Archivo Histórico Tipología: Archivo de Empresa

## 2. ÁREA DE CONTACTO:

2.1. Dirección (es)	Calle Velázquez, 134 E-28006 Madrid ESPANA
2.2. Teléfono, fax, correo electrónico	Tel. (34) 913 96 14 68; (34) 913 96 15 19 Fax. (34) 913 96 11 53 E-mail: <a href="mailto:archivo@sepi.es">archivo@sepi.es</a>
2.3. Sitio Web	Internet: <a href="http://www.archivo.sepi.es/">http://www.archivo.sepi.es/</a>
2.4. Personal responsable	Elena Laruelo Rueda

## 3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

<b>3.1. Contexto cultural y geográfico</b>	Situado en la zona centro de Madrid, próximo a la salida por la autovía A-II que une Madrid con Zaragoza y Barcelona, junto a varios de los ejes más importantes de la ciudad como son, el Paseo de la Castellana y las calles de Serrano, Príncipe de Vergara y Velázquez. Próximo a la zona conocida como los "Altos del Hipódromo" o "La Colina de los Chopos", localizada entre las calles de Serrano, María de Molina, Joaquín Costa y el Paseo de la Castellana y que desde principios del s. XX acoge edificios de gran interés arquitectónico dedicados a la cultura, la enseñanza y la investigación, tales como el Museo Nacional de Ciencias Naturales y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, el Colegio y el Instituto Ramiro de Maeztu, el Archivo Histórico Nacional, la Residencia de Estudiantes y el resto de los edificios que integran el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
<b>3.2. Historia</b>	La Biblioteca y el Departamento de Registro General comenzaron su actividad en 1942, pocos meses después de la creación del Instituto Nacional de Industria, (INI) dependiendo, en el caso de la Biblioteca, de la Subsección de Información y Estadística, dentro de la Dirección Técnica. Registro General estaba adscrito a la Gerencia del (INI). En 1976, se propone la creación de un Centro de Documentación, gestionado por la Dirección de Estudios que reestructura y potencia las unidades ya existentes, incorporando en su estructura a la Biblioteca. En 1995, se adscribe el Departamento de Registro y Archivo General al Centro de Documentación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI.
<b>3.3. Estructura administrativa</b>	El Departamento depende de la Dirección del Gabinete de Presidencia y consta de las siguientes Unidades Administrativas: Centro de Documentación, Biblioteca, Registro General y Archivo Histórico.
<b>3.4. Política de ingresos</b>	Transferencias ordinarias del Registro General de SEPI. Transferencias extraordinarias de fondos debido a las sucesivas reorganizaciones del sector público industrial.
<b>3.5. Edificio (s)</b>	El Centro de Documentación y la Biblioteca están ubicados en la planta semisótano del Bloque I junto a los edificios que forman el complejo denominado "Campos Velázquez". Ocupa un espacio de 300 metros cuadrados, distribuidos en despachos, biblioteca y hemeroteca, además de una sala de lectura con 8 puestos de consulta. En este mismo edificio se encuentra el depósito donde se custodia el Archivo del Registro General de SEPI, que ocupa 105 m. El Archivo Histórico, cuantificado en 4.218 m, está depositado en un archivo de custodia externa y por lo tanto se encuentra fuera de nuestras instalaciones. . Hasta el año 1999 estuvo en la antigua sede del Instituto Nacional de Industria sita en la Plaza del Marqués de Salamanca, 8.
<b>3.6. Fondo y agrupaciones documentales custodiadas</b>	El Centro de Documentación y Archivo Histórico de SEPI ha recibido fondos procedentes de: - Instituto Nacional de Industria (INI), 1941-1995 - TENE0, 1992-1997 - Agencia Industrial del Estado (AIE), 1995-1997 - Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), 1995- - Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA), 1996-2001 - Fondos jurídicos del INH, (1981-1995)
<b>3.7. Instrumentos de descripción y publicaciones</b>	Aplicación informática propia con acceso a los índices digitalizados de los legajos de las Secciones de Registro General del INI (1941-1989), Departamento de Caja y Altos Cargos, acceso a las documentación digitalizada de archivo de D. Juan Antonio Suanzes, presidente del INI (sección Altos cargos). Catalogo automatizado con acceso a las imágenes de los documentos de la Sección de Registro General del INI, TENE0 y AIE. y Sección Vicesecretaría del Consejo del INI, TENE0 y AIE. (1990- ) Inventario automatizado de la Sección Dirección de Asesoría Jurídica del INI, TENE0 y AIE. Inventario automatizado de la Sección Vicesecretaría del Consejo del INI (1941-1990) Publicaciones • SAN ROMÁN LÓPEZ, Elena; LARUELO RUEDA, Elena. Los Fondos históricos del Instituto Nacional de Industria". Revista de Historia Industrial, n° 14, 1998, pp.221-237. • LARUELO RUEDA, Elena. Los Fondos históricos del INI: fuentes para el estudio de la empresa pública industrial. Asociación Española de Historia Económica. Congreso (8°. 2005. Galicia)

## 4. ÁREA DE ACCESO

<b>4.1. Horarios de apertura</b>	Abierto al público previa cita: Del 1 de Enero al 31 de Mayo y del 1 de Octubre al 31 de Diciembre: Lunes a Jueves: 9.00 a 13.45 horas y de 15.45 a 17.30 horas. Viernes de 9.00 a 14.00 horas. Del 1 de Junio al 30 de Septiembre (Agosto, cerrado): Lunes a Viernes de 8.30 a 14.30 horas.
<b>4.2. Condiciones y requisitos para el acceso</b>	De los distintos fondos de los que SEPI es depositaria únicamente están accesibles para su consulta los fondos históricos del INI, con las salvedades establecidas por la ley (art.57, de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español).  Las peticiones de consulta se harán por escrito (carta, correo electrónico o fax). El personal del Centro se pondrá en contacto con el investigador para determinar la fecha de visita.  Las personas que deseen consultar nuestra documentación, deben estar debidamente acreditadas y contar con la autorización del Centro de Documentación.  Una vez solicitada la documentación, en aproximadamente, 3 o 4 días se trasladan las cajas requeridas al Centro de Documentación para su consulta.

	Los investigadores deberán facilitar, siempre que sea posible, una copia de los trabajos realizados con la consulta de la documentación de SEPI, para su inclusión en la base de datos de la Biblioteca.
<b>4.3. Acceso a discapacitados</b>	Existen barreras arquitectónicas. Si se notifica con suficiente antelación es posible habilitar un espacio de consulta para los usuarios con movilidad reducida.
<b>4.4. Modo de acceso y transporte</b>	Metro: líneas 4, 6, 7 y 9 (Estación de Avenida de América, salida Príncipe de Vergara.); líneas 7 y 10 (Estación de Gregorio Marañón); línea 5 (estación de Núñez de Balboa)  Autobuses urbanos: líneas 12, 19, 9 y 51.

## 5. ÁREA DE SERVICIOS

<b>5.1. Servicios de ayuda a la investigación</b>	<p>Se ofrecen los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Información y referencia: Información y orientación en peticiones de consulta o durante la investigación, orientación en el uso de los instrumentos de descripción. Búsquedas de información y documentación (solo para usuarios internos).</li> <li>-Consulta en sala: Consulta de la documentación original, siempre que lo permita su estado de conservación, con las salvedades establecidas por la Ley 16/1985, de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común</li> <li>- Envío de referencias: Envío a través de correo electrónico o mediante un enlace temporal al servidor de aplicaciones de SEPI con el resultado de la búsqueda solicitada.</li> <li>- Préstamo: Préstamo de la documentación original solicitada (solo para usuarios internos)</li> <li>- Certificación: Cotejo y certificación de la documentación (solo para usuarios internos)</li> <li>- Reprografía: Autorizada , previa solicitud, siempre que lo permita el estado de conservación del documento. La reproducción de los libros y publicaciones periódicas queda sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.</li> <li>- Reproducción de documentos: Los documentos pueden ser reproducidos para uso cultural mediante firma del correspondiente contrato o acuerdo con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).</li> <li>- Biblioteca: Libre acceso a la biblioteca para su consulta en sala</li> <li>- Hemeroteca: Consulta en sala de las publicaciones periódicas previa petición</li> </ul>
<b>5.2. Servicio de reproducción</b>	Previa solicitud se autorizará la reprografía de la documentación. Este servicio puede verse restringido en función de lo establecido en la legislación vigente y por el estado de conservación de los documentos.
<b>5.3. Servicios para el público</b>	Acceso gratuito a Internet en la sala de consulta. Máquina expendedora de bebidas y alimentos en la planta segunda.

## 6. ÁREA DE CONTROL

<b>6.1. Identificador de la descripción</b>	ES.28079.CD.AH.SEPI
<b>6.2. Identificador de la institución</b>	ES.28079.CD.AH.SEPI
<b>6.3. Reglas y/o convenciones</b>	
<b>6.4. Estado de elaboración</b>	Borrador
<b>6.5. Nivel de detalle</b>	Completo
<b>6.6. Fechas de creación, revisión o eliminación</b>	Revisada: 2007-12-17
<b>6.7. Lengua (s) y escritura (s)</b>	Español: spa
<b>6.8. Fuentes</b>	Fondos de las entidades productoras Documentación interna de SEPI.
<b>6.9. Nota de mantenimiento</b>	Creación del registro en julio de 2007 Revisiones: noviembre, 2007; diciembre, 2007

## 1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1. Identificador	ES.28043.Enresa
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre	Archivo de Enresa (ENRESA)
1.3. Forma(s) paralela(s) del nombre	
1.4. Otra(s) forma(s) del nombre	Archivo de ENRESA . Empresa nacional de residuos radiactivos S.A.
1.5. Tipo	<u>Titularidad:</u> Archivo privado <u>Ciclo vital:</u> Archivo Central . <u>Tipología:</u> Archivo de Empresa.

## 2. ÁREA DE CONTACTO

2.1. Dirección (es)	C/ Emilio Vargas, 7 28043 Madrid
2.2. Teléfono, fax, correo electrónico	Teléfono 915668266 <a href="mailto:msar@enresa.es">msar@enresa.es</a>
2.3. Sitio Web	Página web : <a href="http://www.enresa.es">www.enresa.es</a>
2.4. Personal responsable	Jefa Departamento de Documentación : D <sup>a</sup> Charo Priego . Responsable Archivo Central : D <sup>a</sup> María Sánchez .

## 3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

3.1. Contexto cultural y geográfico	El archivo se encuentra en la sede de la empresa en Madrid , en el distrito de Ciudad Lineal, entre la calle Arturo Soria y la calle Alcalá.
3.2. Historia	El archivo de ENRESA se crea en el año 1993, por decisión del Comité de Dirección , siendo el departamento de Calidad el responsable de la organización e implantación de una sistemática de gestión de los archivos en la empresa, se crea dentro de este departamento una Unidad de Gestión Documental donde se encuentra el Archivo Central . En el año 2006 se crea el Departamento de Documentación , es este departamento el responsable de normalizar , organizar y planificar los recursos necesarios para en buen funcionamiento de los archivos de gestión y el Archivo central.
3.3. Estructura administrativa	El Archivo forma parte del Departamento de Documentación que depende de la Dirección de Planificación y Sistemas.
3.4. Política de ingresos	Ingresos por transferencias periódicas de las unidades administrativas.
3.5. Edificio (s)	El Archivo de ENRESA tiene varios depósitos en los que se custodia la documentación. El volumen de documentación que se custodia es de 1.797 metros lineales. La documentación se encuentra en diferentes depósitos ubicados en la sede de la empresa y un depósito de seguridad ubicado en la provincia de Córdoba en el centro de almacenamiento El Cabril.
3.6. Fondo y agrupaciones documentales custodiadas	El Fondo documental de ENRESA comprende la documentación generada como consecuencia de su actividad, se organiza en dos grandes secciones , la documentación administrativa soporte a las actividades de negocio de la empresa y la documentación técnica generada en proyectos y actividades de operación.  El cuadro de clasificación de Enresa comprende :  1.1 Documentación Administrativa  1.1.2 Presidencia 1.1.3 Órganos de Dirección 1.1.4 Dirección de contratación 1.1.5 Contratación 1.1.6 Auditoria Gestión 1.1.7 Asesoría Jurídica 1.1.8 Calidad y Medioambiente 1.1.9 Recursos Humanos 1.1.10 Comunicación y Relaciones Internacionales 1.1.11 Sistemas de Información 1.1.12 Dirección Financiera 1.1.13 Planificación  2.1 Documentación Técnica  2.1.1 Logística 2.1.2 Gestión de residuos de media y baja



	2.1.3 Gestión de residuos de alta actividad 2.1.4 Desmantelamientos de centrales nucleares 2.1.5 I+D 2.1.6 Gestión de Emplazamientos 2.1.7 Unidad de protección Radiológica 2.1.8 Centro de Almacenamiento El Cabril
3.7. Instrumentos de descripción y publicaciones	

## 4. ÁREA DE ACCESO

4.1. Horarios de apertura	
4.2. Condiciones para el acceso	Acceso restringido según las condiciones establecidas en la legislación vigente.
4.3. Acceso a discapacitados	
4.4. Modo de acceso y transporte	Autobuses urbanos: líneas 140 y 70 Metro: líneas 4

## 5. ÁREA DE SERVICIOS

5.1. Servicios de ayuda a la investigación	No
5.2. Servicio de reproducción	No
5.3. Servicios para el público	No

## 6. ÁREA DE CONTROL

6.1. Identificador de la descripción	
6.2. Identificador de la institución	Archivo de ENRESA
6.3. Reglas y/o convenciones	Consejo Internacional de archivos. ISIAH : Internacional standard for institutions with archival holdings, borrador, mayo de 2007 .
6.4. Estado de elaboración	Borrador
6.5. Nivel de detalle	
6.6. Fechas de creación, revisión o eliminación	Revisión Diciembre 2007
6.7. Lengua (s) y escritura (s)	Español: spa (ISO639-2)
6.8. Fuentes	Fondo de la empresa
6.9. Nota de mantenimiento	Diciembre 2007, Responsable: María Sánchez Rodríguez.

## 1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Identificador	ES.28079.AHIA
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre	Archivo Histórico de la Ingeniería Aeroespacial
1.3. Forma(s) paralela(s) del nombre	
1.4. Otra(s) forma(s) del nombre	AHIA (Archivo Histórico de la Ingeniería Aeroespacial)
1.5. Tipo	Archivo privado Archivo de fundación Archivo histórico

## 2. ÁREA DE CONTACTO:

2.1. Dirección (es)	Archivo Histórico de la Ingeniería Aeroespacial calle Francisco Silvela 71, 1º. 28028 Madrid
2.2. Teléfono, fax, correo electrónico	(34)91.745.00.42 (34)91.411.30.02 ahia@coiae.com
2.3. Sitio Web	www.coiae.com

<b>2.4. Personal responsable</b>	África Ricol
----------------------------------	--------------

### 3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

<b>3.1. Contexto cultural y geográfico</b>	El AHIA se encuentra ubicado en el centro de Madrid, en el distrito de Salamanca.
<b>3.2. Historia</b>	El Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos (COIAE) plantea en junio de 2002, que en la futura sede del Colegio se ubique un Archivo Histórico relacionado con la historia aeronáutica española. Así queda inaugurado el AHIA en abril de 2003, en junio de ese mismo año el archivo pasa a depender de la recién creada Fundación Aerospacio.
<b>3.3. Estructura administrativa</b>	El archivo depende de la Fundación Aerospacio
<b>3.4. Política de ingresos</b>	El archivo acepta donaciones y depósitos de instituciones y particulares.
<b>3.5. Edificio (s)</b>	Está situado en la 1º planta de una casa de vecinos. Cuenta con un área de depósito con capacidad para 120 m, una sala de investigadores y un despacho.
<b>3.6. Fondo y agrupaciones documentales custodiadas</b>	Fondos personales y empresariales relacionados con la historia de la aeronáutica en España: Fondo Emilio Herrera, 10 m, 1867/1993 Fondo AISA, 12 m, 1923/1980 Fondo ENMASA, 3 m, 1937/1985 Fondo Patentes Juan de La Cierva, 50 ficheros PDF, 1920/1940 Fondo colegiados, 8 m, 1930/1985 Fondos bibliográficos
<b>3.7. Instrumentos de descripción y publicaciones</b>	Todos los fondos están inventariados y el 70% catalogado.

### 4. ÁREA DE ACCESO

<b>4.1. Horarios de apertura</b>	Abierto al público de lunes a viernes de 9 a 14:00 h. Cerrado al público los sábados, domingos y las fiestas laborales
<b>4.2. Condiciones y requisitos para el acceso</b>	Acceso libre previa petición de cita
<b>4.3. Acceso a discapacitados</b>	No
<b>4.4. Modo de acceso y transporte</b>	Autobuses urbanos: líneas 12 y Circular Metro: líneas 4, 5, 6, 7 y 9

### 5. ÁREA DE SERVICIOS

<b>5.1. Servicios de ayuda a la investigación</b>	Consultas por correo ordinario y electrónico. Asesoramiento en investigaciones.
<b>5.2. Servicio de reproducción</b>	Reproducción mecánica y digital sujeta a condiciones de conservación y a la legislación vigente.
<b>5.3. Servicios para el público</b>	

### 6. ÁREA DE CONTROL

<b>6.1. Identificador de la descripción</b>	
<b>6.2. Identificador de la institución</b>	
<b>6.3. Reglas y/o convenciones</b>	Descripción conforme Consejo Internacional de Archivos. ISIAH: International Standard For Institutions with Archival Holdings, borrador, mayo 2007.
<b>6.4. Estado de elaboración</b>	Borrador
<b>6.5. Nivel de detalle</b>	Completo

<b>6.6. Fechas de creación, revisión o eliminación</b>	2007
<b>6.7. Lengua (s) y escritura (s)</b>	"Español: spa [ISO 639-2]"
<b>6.8. Fuentes</b>	Fondos de las entidades productoras
<b>6.9. Nota de mantenimiento</b>	Responsable: África Ricol (2007-09-10)

**1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**

<b>1.1. Identificador</b>	ES.28079.AHF
<b>1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre</b>	Archivo Histórico Ferroviario (AHF)
<b>1.3. Forma(s) paralela(s) del nombre</b>	
<b>1.4. Otra(s) forma(s) del nombre</b>	Archivo Histórico Ferroviario - Fundación de los Ferrocarriles Españoles
<b>1.5. Tipo</b>	Titularidad: Archivo Público Ciclo vital: Archivo Histórico Tipología: Archivo de Empresa

**2. ÁREA DE CONTACTO**

<b>2.1. Dirección(es)</b>	Calle Santa Isabel, nº 44 - 28012 Madrid Acceso investigadores: C/ San Cosme y San Damián, 1 bis
<b>2.2. Teléfono, fax, correo electrónico</b>	Tel. (34-91) 151 10 31/38 Fax (34-91) 151 10 49 E-mail: archivo_historico@ffe.es
<b>2.3. Sitio Web</b>	Página web: <a href="http://www.ffe.es">http://www.ffe.es</a> Catálogo: <a href="http://www.docutren.es">http://www.docutren.es</a>
<b>2.4. Personal responsable</b>	<b>Dirección:</b> Miguel Muñoz Rubio <b>Área de Patrimonio documental:</b> Domingo Cuéllar Villar <b>Jefatura de Archivo:</b> Raquel Letón Ruiz. e-mail: rleton@ffe.es

**3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN**

<b>3.1. Contexto cultural y geográfico</b>	El AHF está situado en el Palacio de Fernán Núñez, actual sede de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles. En la madrileña calle de Santa Isabel nº 44, esquina con la de San Cosme y San Damián, en el entorno de la remodelada Glorieta de Atocha, próximo al Museo del Prado, el Centro de Arte Reina Sofía, el Jardín Botánico, la Filmoteca, el Conservatorio Nacional de Música, la antigua Facultad de Medicina – Hospital de San Carlos –, el convento de Santa Isabel y la estación ferroviaria de Madrid-Atocha.
<b>3.2. Historia</b>	El Archivo Histórico Ferroviario (AHF) se crea el 10 de abril de 1979 por decisión del Consejo de Administración de RENFE, según se estableció en su sesión 574. Nace dependiente de la Secretaría del Consejo, con el fin de recoger, organizar, evaluar, gestionar y difundir el conocimiento de la historia del ferrocarril en España y con la intención de impulsar la conservación del patrimonio histórico documental. Su origen se remonta al antiguo <i>Servicio Común de Estudios de las Compañías del Norte y MZA</i> que había sido creado en 1923 por estas antiguas compañías ferroviarias para la gestión documental, y que quedó como anejo a la Secretaría del Consejo Directivo de la zona Norte. Dicho Servicio Común sería el embrión para la aparición del <i>Servicio de Estudios del Consejo de Administración</i> de RENFE, creado el 1 de mayo de 1941, impulsor del Archivo Histórico Ferroviario. En 1985, con la creación de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE) el Archivo Histórico queda englobado como una sección de la Dirección de Documentación. Actualmente está integrado en la Dirección de Documentación y Archivo Histórico Ferroviario, en el Área de Patrimonio Documental junto con la Biblioteca Ferroviaria; el Centro de Documentación y el Servicio de Traducciones.

<b>3.3. Estructura administrativa</b>	El Archivo depende de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, dentro del Área de Patrimonio Documental de la Dirección de Documentación y Archivo Histórico Ferroviario, junto con Biblioteca Ferroviaria, el Centro de Documentación y el Servicio de Traducciones.
<b>3.4. Política de ingresos</b>	La Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE) a través de su AHF, es la institución gestora y responsable de la documentación ferroviaria de carácter histórico. Fundamentalmente dicha documentación ha sido transferida por la antigua empresa RENFE. Sin embargo, no ha existido nunca un sistema archivístico en la empresa, lo cual ha impedido un flujo adecuado de transferencias, siendo este tipo de ingresos ordinarios el más habitual. Otros fondos ingresan en el Archivo mediante comodato o depósito, y también se producen algunos ingresos mediante compraventa, -previa valoración- y en menor medida, por donación.
<b>3.5. Edificio(s)</b>	El Archivo se encuentra ubicado en el Palacio de Fernán Núñez, un edificio de 8.800 m <sup>2</sup> con mezcla de neoclasicismo y clasicismo romántico, de finales del siglo XIX, también conocido con el nombre de Cervellón. Inicialmente fue proyectado en 1790 por el arquitecto Antonio López Aguado y ampliado con terrenos del colegio de Santa Isabel a mediados del siglo XIX. En 1905 se llevaron a cabo obras de importancia realizadas por el arquitecto Valentín Roca y Carbonell tanto en el interior como en el exterior del palacio.
	<p>Su uso fue particular hasta después de la Guerra Civil, siendo comprado en 1940 por la antigua Compañía Ferroviaria del Oeste, aunque un año más tarde, al constituirse RENFE, pasó a ser la sede social de esta compañía, hasta que se trasladó a otro más moderno. En dependencias reformadas, entrando por la calle San Cosme y San Damián, en 1967 se instaló el primer Museo Ferroviario, que a comienzos de los años ochenta se trasladó a la estación Madrid-Delicias.</p> <p>En febrero de 1985 se dedica el palacio a sede de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles quien actualmente gestiona el Archivo.</p> <p>En 1946 en este edificio se habilitaron cuatro dependencias para archivo de la Secretaría del Consejo de Administración RENFE. El material allí depositado estaba en estanterías de madera y en malas condiciones de seguridad, por lo que en 1974 se propone una nueva ubicación de los fondos dentro del edificio. Con la creación de la FFE en 1985 se habilitó la parte nueva del edificio y sus sótanos como depósitos documentales para el Archivo y la Biblioteca – con más de 3.500 metros lineales –, trasladándose parte de lo no inventariado a los almacenes habilitados para este menester en el Museo del Ferrocarril de Madrid.</p> <p>La documentación depositada en el Museo fue trasladada en 2001 a un nuevo depósito ubicado en Las Matas (Madrid), un total de 276 palés de documentación. El volumen ocupado de los depósitos de la Fundación es del cien por cien.</p>
<b>3.6. Fondos y agrupaciones documentales custodiadas</b>	<p>Los fondos del Archivo se han organizado en un cuadro orgánico-funcional, permitiendo agrupar las antiguas empresas ferroviarias que se fueron fusionando, absorbiendo o disolviendo, sin dejar de respetar el principio de procedencia y el orden natural de los documentos, lo que ha hecho posible el agrupamiento jerárquico de las series documentales en función de la institución u órgano generador del documento.</p> <p>Se diferencian, en un primer nivel, cuatro tipos de fondos: Antiguos, aquellos generados por instituciones ferroviarias que ya no existen, y que, en este caso, son aquellas anteriores a la creación de Renfe; Modernos, aquellos generados por instituciones que existen en la actualidad, y atendiendo al ciclo vital de la documentación sean merecedoras de conservarse en el AHF; Personales, aquellos pertenecientes a personajes históricos relevantes relacionados con el mundo del ferrocarril; y las Colecciones, donde habría que destacar la Fototeca.</p>
	<p>A. FONDOS ANTIGUOS (1848-1941)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1. Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España</li> <li>A.2. Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante</li> <li>A.3. Compañía de los Ferrocarriles Andaluces</li> <li>A.4. Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España</li> <li>A.5. Compañía del Ferrocarril de Zaragoza a Pamplona</li> <li>A.6. Compañía de Zaragoza a Pamplona y Barcelona</li> <li>A.7. Sociedad del Ferrocarril de Zaragoza a Barcelona</li> <li>A.8. Compañía de los Ferrocarriles del Este de España</li> </ul> <p>B. FONDOS MODERNOS (1941- )</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>B.1. RENFE</li> </ul> <p>C. FONDOS PERSONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>C.1. Gonzalo Torres-Quevedo</li> <li>C.2. Gustavo Reder</li> </ul> <p>D. Colecciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>D.1. Documentos textuales</li> <li>D.2. Documentos figurativos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planimetría y Cartografía</li> <li>- Fuentes orales</li> <li>- Fototeca</li> <li>- Objetos</li> </ul> </li> </ul>

<p><b>3.7. Instrumentos de descripción y publicaciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Catálogo en Internet: <a href="http://www.docutren.com">www.docutren.com</a></li> <li>- FICHAS Guía [Archivo Histórico Ferroviario]. Dirección de Documentación y Archivo Histórico Ferroviario, Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2006.</li> <li>- LETÓN RUIZ, Raquel. "El Archivo Histórico Ferroviario: la construcción de una memoria del trabajo": Comunicación presentada en las Jornadas "Archivos etnográficos y construcción social de la memoria" Organizadas por el CSIC y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Madrid, 8-9 de abril de 2005.</li> <li>- MUÑOZ RUBIO, Miguel y LETÓN RUIZ, Raquel. "Los fondos documentales del ferrocarril español: El caso del Archivo Histórico Ferroviario (AHF)", Comunicación presentada en el VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica. Sesión B21: <i>Archivos de empresa</i>, Santiago de Compostela, 13-16, septiembre 2005.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- POLO MURIEL, Francisco y otros. "Albacete y el ferrocarril a través de los fondos del Archivo Histórico Ferroviario". Madrid: Fundación Ferrocarriles Españoles, 2005, (Cuadernos del Archivo Histórico Ferroviario; 2).</li> <li>- CUÉLLAR VILLAR, Domingo y LETÓN RUIZ, Raquel. "La Historia del Ferrocarril a través de los fondos documentales de Vía y Obras, 1848-1941", Madrid: Fundación Ferrocarriles Españoles, 2004, (Cuadernos del Archivo Histórico Ferroviario; 1).</li> <li>- <i>REGLAMENTO del Archivo Histórico Ferroviario</i>. Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2004.</li> <li>- LETÓN, Raquel y MACHUCA, Jesús. "El fondo documental del Servicio de Vía y Obras de MZA: Una fuente primaria para la investigación" Comunicación presentada al II Congreso de Historia Ferroviaria: <i>Siglo y medio de ferrocarriles</i> en Madrid, Aranjuez, 7-9 de febrero de 2001.</li> <li>- <i>GUÍA [del] Archivo Histórico Ferroviario</i>. Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2000. 32 p. ISBN 84-88675-66-6</li> <li>- [ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO]: Catálogo Fotográfico (1890-1927). [Madrid]: Mecnografiado, 2000.</li> <li>- MUÑOZ RUBIO, Miguel y LETÓN RUIZ, Raquel. "Archivos y fuentes: Archivo Histórico Ferroviario", <i>Boletín de la Asociación de Historia Económica</i>, n° 19, mayo 1999, pp. 68-69.</li> <li>- [ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO]: Compañía MZA. Catálogo Servicio de Vía y Obras (1856-1952). [Madrid]: Mecnografiado, 1999-2000.</li> <li>- [ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO]: Inventario de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (1856-1941). [Madrid]: Mecnografiado, 1999.</li> <li>- [ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO]: Inventario de pequeñas compañías ferroviarias (1855-1934). [Madrid]: Mecnografiado, 1999.</li> <li>- [ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO]: Compañía MZA. Inventario General (1856-1942). [Madrid]: Mecnografiado, 1999.</li> <li>- [ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO]: Compañía MZA. Inventario Servicio de Títulos. Oficina de Valores de la Red Catalana (1860-1948). [Madrid]: Mecnografiado, 1999.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- [ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO]: Compañía MZA. Catálogo Depósito de Planos (1848-1941). [Madrid]: Mecnografiado, 1999.</li> <li>- [ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO]: Compañía MZA. Catálogo Servicio Comercial (1852-1952). [Madrid]: Mecnografiado, 1990.</li> <li>- [ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO]: Catálogo de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces (1880-1934). [Madrid]: Mecnografiado, 1985.</li> <li>- <i>El PROBLEMA Ferroviario: 1917-1932: Documentos de la Compañía MZA</i>. Madrid: RENFE, 1981.</li> <li>- COMPAÑÍA MZA. Inventario Secretaría de Dirección 1908-1934. [Madrid]: Mecnografiado, 1981.</li> </ul>

## 4. ÁREA DE CONDICIONES PARA EL ACCESO

<b>4.1. Horarios de apertura</b>	Abierto al público: lunes a viernes de 9:30 a 14:30 h.  Cerrado al público los sábados, domingos, fiestas laborales y el 24 y 31 de diciembre.
<b>4.2. Condiciones y requisitos para el acceso</b>	El acceso al Archivo es libre y gratuito para todos los ciudadanos previa presentación de DNI, Pasaporte o documento de identificación equivalente y cumplimentar la solicitud indicando la consulta a realizar.  La consulta y reproducción de los documentos que custodia el Archivo es libre, excepto en los casos determinados por la legislación vigente.  El Reglamento del Archivo regirá las particularidades propias de cada servicio y/o fondo.
<b>4.3. Acceso a discapacitados</b>	Hay barreras arquitectónicas para acceder a la sala de consulta del Archivo, pero es posible habilitar otros puntos de consulta si se avisa con antelación
<b>4.4. Modo de acceso y transportes</b>	Metro: línea 1 (Estación Antón Martín) y línea 3 (Estación Lavapiés) Tren de cercanías: (Estación de Madrid-Atocha) Autobuses urbanos: líneas 6, 26, 32 y 57

## 5. ÁREA DE SERVICIOS

<b>5.1. Servicios de ayuda a la investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información y Referencia, presencial y a distancia.</li> <li>- Sala de consulta con 20 puestos y 2 puestos informáticos compartida con la Biblioteca Ferroviaria.</li> <li>- Biblioteca Auxiliar</li> <li>- Petición anticipada y reserva</li> <li>- Envío de documentación</li> <li>- Expedición de Certificados.</li> <li>- Préstamo de material para exposiciones.</li> <li>- Acceso vía Internet al Catálogo del Archivo.</li> <li>- Organización de Congresos y Exposiciones.</li> <li>- Edición de monografías ferroviarias.</li> </ul>
<b>5.2. Servicios de reproducción</b>	El Servicio de Reproducción de documentos puede realizar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotocopias DIN A4 y DIN A3</li> <li>- Fotocopias de planos inferiores a DIN A3.</li> <li>- Digitalización de planos superiores a DIN A3.</li> <li>- Fotografía analógica o digital.</li> <li>- Reproducción de diapositivas.</li> <li>- Imágenes digitalizadas.</li> </ul> Se permite la reproducción por medios propios (con cámaras digitales), de acuerdo con el Reglamento del Archivo
<b>5.3. Servicios para el público</b>	El Archivo cuenta con acceso a Internet gratuito en la Sala de Consulta para ayuda a la investigación.  Visitas guiadas: El Archivo ofrece la posibilidad de realizar visitas pedagógicas, para dar a conocer sus instalaciones, funciones y servicio. Deben ser solicitadas con anterioridad, por escrito, respondiendo el Archivo con indicación de día y hora.  Librería: Venta de publicaciones ferroviarias.

## 6. ÁREA DE CONTROL

<b>6.1. Identificador de la descripción</b>	
<b>6.2. Identificador de la institución</b>	
<b>6.3. Reglas y/o convenciones</b>	Consejo Internacional de Archivos. <i>ISIAH: International Standard For Institutions with Archival Holdings</i> , borrador, mayo de 2007

<b>6.4. Estado de elaboración</b>	Borrador
<b>6.5. Nivel de detalle</b>	Completo
<b>6.6. Fechas de creación, revisión o eliminación</b>	Revisión diciembre 2007
<b>6.7. Lengua(s) y escritura(s)</b>	Español: spa [ISO639-2]
<b>6.8. Fuentes</b>	Publicaciones del Archivo y fondos de la institución.
<b>6.9. Notas de mantenimiento</b>	Octubre 2007, responsable: Raquel Letón Ruiz, Jefa del AHF.

### 1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Identificador	ES.28079.SH.FCOAM
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre	Servicio Histórico de la Fundación Arquitectura COAM
1.3. Forma(s) paralela(s) del nombre	
1.4. Otra(s) forma(s) del nombre	Servicio Histórico de la Fundación Cultural del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid Servicio Histórico de la Fundación COAM Servicio Histórico de la Fundación Cultural COAM Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos Servicio Histórico COAM
1.5. Tipo	<i>Titularidad y gestión:</i> Archivo privado  <i>Ciclo vital:</i> Archivo histórico Archivo intermedio Archivo de gestión  <i>Tipología:</i> Archivo de empresa Archivo de fundación Archivo de colegio profesional

### 2. ÁREA DE CONTACTO

2.1. Dirección postal	C/ Piamonte 23 28003 Madrid. España
2.2. Teléfono, fax, correo electrónico	<i>Teléfono:</i> (034)91 319 16 83 <i>Fax:</i> (034)91 310 37 10 <i>Correo electrónico:</i> <a href="mailto:shistorico@coam.org">shistorico@coam.org</a>
2.3. Sitio Web	<a href="http://www.coam.net">www.coam.net</a>
2.4. Personal responsable	Miguel Lasso de la Vega Zamora (coordinador) <a href="mailto:mlasso@coam.org">mlasso@coam.org</a>  Pilar Rivas Quinzaños (archivera) <a href="mailto:privas@coam.org">privas@coam.org</a>

### 3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

3.1. Contexto geográfico y cultural	La Fundación Arquitectura COAM está situada en el Casco Histórico de Madrid, en su entorno se encuentran importantes vías de comunicación como la Gran Vía, calles Alcalá, Barquillo, Bárbara de Braganza o Fernando VI y del principal eje que comunica el Norte y el Sur de la ciudad - el eje Atocha-Prado-Recoletos-Castellana que pretende convertirse en el principal eje cultural de Madrid. A pocos metros está el Colegio Oficial del Arquitectos de Madrid (c/ Barquillo, 12), institución que la creó y a la que le ha encomendado la gestión científico cultural.
-------------------------------------	---

<b>3.2. Historia</b>	<p>El Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid se creó el 4 de febrero de 1975 con dos objetivos fundamentales: la investigación y la salvaguardia de la Arquitectura de Madrid, y la custodia de la documentación procedente de esas investigaciones. Su historia se puede dividir en tres etapas: 1ª: 1975-1982. 2ª: 1982-2003 y 3ª etapa: 2003 hasta la actualidad. En la primera etapa sus cometidos fueron: 1º Elaboración y participación en distintas publicaciones; 2º Informar expedientes de derribo de edificios en la demarcación territorial del Colegio; 3º. Facilitar información a los colegiados e investigadores; 4º Elaborar informes técnicos para la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos y otros organismos públicos; 5º. Participar en actos culturales y 6º. Montaje y apoyo de exposiciones.</p> <p>Desde 1979 la Junta de Gobierno del COAM decidió que el Servicio Histórico se hiciera cargo de custodiar las donaciones de los legados de los estudios profesionales de los arquitectos colegiados. En el 2003 el Servicio Histórico por acuerdo de Junta de Gobierno pasó a formar parte de la Fundación COAM, que había sido creada en 1990, iniciándose la última etapa.</p> <p>En abril de 2003 se contrató por primera vez una archivera responsable de los fondos. Fecha en que se inició el tratamiento archivístico de la documentación custodiada. Hasta ese momento, sólo existían algunos inventarios parciales de los legados recibidos</p>
<b>3.3. Estructura administrativa</b>	<p>Patronato de la Fundación Junta de Gobierno del COAM</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembro de Junta de Gobierno del COAM</li> <li>- Gerente Económico del COAM</li> <li>Área de Coordinación general       <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.1. Servicio Histórico           <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.1.1. Investigación</li> <li>1.1.1.2. Archivo               <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.1.2.1. Área de descripción y catalogación</li> <li>1.1.1.2.2. Área de depósito</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
<b>3.4. Política de ingresos</b>	<p>El archivo recibe dos formas de ingreso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los distintos departamentos de la Fundación transfieren periódicamente sus documentos al archivo y material de trabajo de equipos de investigación contratados para redacción de informes, estudios, exposiciones o publicaciones</li> <li>2. Ingresos extraordinarios de donación de archivos profesionales de arquitectos con convenio firmado con el propio arquitecto o su familia y donación de material de otras instituciones con convenio de específicos</li> </ol>
<b>3.5. Edificio</b>	<p>El Servicio Histórico ocupa la tercera planta del edificio de la Fundación. Esta dividido en tres áreas: 1. Investigación y consulta 2. Descripción y catalogación 3. Depósito. Tiene un depósito adicional (40 m2) para documentación sin trabajar en la 4 planta del edificio</p> <p>488 m (16 planeros: 480 carpetas + 940 tubos = unos 35.350 planos de arquitectura y urbanismo aproximadamente) (250 unidades de archivo) ( 2 archivadores con 14.569 fotos en b/n y color) (15 carpetas archivadoras con negativos y diapositivas) (7 archivadores con negativos y diapositivas en b/n y color) (2 archivadores con colección de tarjetas postales = 4300 unidades) (25 maquetas ) (15 paneles de exposición)</p> <p>45 m3: planos originales, documentación textual, proyectos encarpados, fotografías, negativos, fichas de ventanilla, cartografía, dossiers, maquetas, recortes de prensa y paneles</p>
<b>3.6. Fondo y colecciones custodiadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>HISTORIA DEL SERVICIO HISTORICO</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.01. Libros de registro</li> <li>1.02. Actas de reuniones</li> <li>1.03. Informes</li> <li>1.04. Inventarios</li> <li>1.05. Serie de expedientes de derribo</li> <li>1.06. Serie de expedientes de edificios de Madrid y Comunidad</li> </ol> </li> <li>2. <b>LEGADOS DE ARQUITECTOS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.001. Fernando García Mercadal           <ol style="list-style-type: none"> <li>2.001.1. Fotografías</li> <li>2.001.2. Colección de postales</li> <li>2.001.2. Recortes de revistas</li> </ol> </li> <li>2.002. Manuel Lorente Junquera           <ol style="list-style-type: none"> <li>2.002.1. Planos y proyectos</li> </ol> </li> <li>2.003. Luis García de la Rasilla Navarro-Reverte           <ol style="list-style-type: none"> <li>2.003.1. Planos y proyectos</li> </ol> </li> <li>2.004. José Urioste y Velada           <ol style="list-style-type: none"> <li>2.004.1. Planos y proyectos</li> <li>2.004.2. Fotografías</li> </ol> </li> <li>2.005. Alberto Acha y Urioste           <ol style="list-style-type: none"> <li>2.005.1. Planos y proyectos</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol>



	<p>2.006. Ernesto Ripollés de Palacios 2.006.1. Documentación textual</p> <p>2007. Miguel de los Santos Nicolás 2.007.1. Planos y proyectos</p> <p>2.008. Julián Otamendi Machimbarrena 2.008.1. Planos y proyectos</p> <p>2.009. Gabriel Delgado López 2.009.1. Planos y proyectos 2.009.2. Documentación textual</p> <p>2.010. Pedro Bidagor Lasarte 2.010.1. Documentación textual</p> <p>2.011. Ramón Vázquez Molezún 2.011.1. Planos, proyectos y dibujos 2.011.2. Fotografías 2.011.3. Documentación textual 2.011.4. Maquetas y paneles</p> <p>2.012. Juan Manuel de la Prada Sanchos 2.012.1. Documentación digital</p> <p>2.013. Antonio Perpiñá Sebría 2.013.1. Planos, proyectos y dibujos 2.013.2. Fotografías</p> <p>2.014. Fernando Higuera Díaz 2.014.1. Planos y proyectos 2.014.2. Fotografías 2.014.3. Documentación textual 2.014.4. Maquetas</p> <p>2.015. Antonio Fernández Alba 2.015.1. Planos, proyectos y dibujos 2.015.2. Fotografías 2.015.3. Documentación textual 2.015.4. Maquetas 2.015.5. Apuntes de Cátedra</p> <p>2.016. Francisco de Asís Cabrero Torres-Quevedo 2.016.1. Planos, proyectos y dibujos 2.016.2. Fotografías 2.016.3. Documentación textual</p> <p>2.017. Luis Cubillo de Arteaga 2.017.1. Planos, proyectos y dibujos 2.017.2. Fotografías 2.017.3. Documentación textual</p> <p>2.018. Javier Feduchi Benlliure 2.018.1. Planos, proyectos y dibujos 2.018.2. Fotografía 2.018.3. Documentación textual</p> <p>2.019. José Luis Fernández del Amo Moreno 2.019.1. Planos, proyectos y dibujos 2.019.2. Fotografías</p>
	<p>2.019.3. Documentación textual</p> <p>2.020. José M<sup>a</sup> García de Paredes Barreda 2.020.1. Planos, proyectos y dibujos 2.020.2. Fotografías 2.020.3. Documentación textual 2.020.4. Documentación digital</p> <p>2.021. Juan José Capella Calís 2.021.1. Planos, proyectos y dibujos 2.021.2. Documentación digital</p> <p>2.022. Emilio Chinarro Matas 2.022.1. Planos, proyectos y dibujos</p> <p>2.023. Vicente Benlloch La Roda 2.023.1. Planos, proyectos y dibujos 2.023.2. Documentación textual</p> <p>2.024. Estudio de Pedro Casariego y Genaro Alas 2.024.1. Planos, proyectos y dibujos 2.024.2. Fotografías 2.024.3. Documentación textual</p> <p>2.025. Juan de Haro Piñar 2.025.1. Planos, proyectos y dibujos 2.025.2. Fotografías 2.025.3. Documentación textual</p> <p>2.026. Manuel Sainz de Vicuña García-Prieto 2.026.1. Planos, proyectos y dibujos 2.026.2. Documentación digital</p> <p><b>3. FOTOGRAFÍA DE ARQUITECTURA</b> 3.01. Actividades y Servicios Fotográficos 3.02. Gustavo Catalán 3.03. La Central 3.04. General</p>

	<p><b>4. ACTIVIDADES CULTURALES DEL COAM</b></p> <p>4.01. Exposiciones 4.02. Actos culturales 4.03. Carteles 4.04. Fotografía</p> <p><b>5. ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN COAM</b></p> <p>5.01. Exposiciones 5.02. Actos culturales 5.03. Carteles 5.04. Fotografía 5.05. Cursos</p> <p><b>6. ASUNTOS GENERALES</b></p> <p>6.01. Planos, proyectos y dibujos 6.02. Fotografías 6.03. Informes y dossiers 6.04. Documentación digital</p>
<b>3.7. Instrumentos de descripción y publicaciones</b>	<p><i>Instrumentos de descripción:</i> Registros de entrada y salida de documentación Inventario general del Archivo Inventario topográfico del Archivo Base de datos del material catalogado confeccionada para la Fundación COAM Consulta on line de los inventarios de los legados catalogados y base de datos de Arquitectura de Madrid en: <a href="http://www.coam.net">www.coam.net</a></p> <p><i>Publicaciones:</i> LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel: "El Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Fondos documentales de su archivo" en: <i>Archivos de Arquitectura. Documentos para el Debate. Actas</i>. Madrid: Ministerio de Fomento, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ICA/SAR y Universidad de Alcalá de Henares, 2004, pp. 331-338</p> <p>RIVAS QUINZAÑOS, Pilar: "Legado del arquitecto Ramón Vázquez Molezún. El modelo de archivo de un arquitecto singular" en: <i>Archivos de Arquitectura. Documentos para el Debate. Actas</i>. Madrid: Ministerio de Fomento, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ICA/SAR y Universidad de Alcalá de Henares, 2004, pp. 339-348</p> <p>LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel: "El Servicio Histórico del COAM y los archivos</p>
	<p>personales de arquitectos. El legado Vázquez Molezún y otros legados" en: AA. VV. <i>Seminario de archivos personales (Madrid, 26 a 28 de mayo de 2004)</i>. Madrid: Biblioteca Nacional, 2006, pp. 295-307.</p> <p><i>Ramón Vázquez Molezún. Legado 01</i>. Madrid: Fundación COAM, 2006 (con DVD)</p> <p><i>Francisco de Asís Cabrero. Legado 02</i>. Madrid: Fundación COAM, 2007 (con DVD)</p> <p><i>Antonio Perpiñá Sebría. Legado 03</i>. (en preparación)</p> <p>Se han usado en la redacción de referencias bibliográficas la Norma española UNE 50104-1994: Referencias bibliográficas: contenido, forma estructura. Asociación Española de Normalización y Certificación. Documentación. Madrid: AENOR, 1997.</p>

#### 4. ÁREA DE ACCESO

<b>4.1. Horarios de apertura</b>	Abierto al público: lunes a viernes de 9:30 a 14:00 Cerrado al público los sábados, domingos y las fiestas laborales
<b>4.2. Condiciones y requisitos para el acceso</b>	Entrada libre a los arquitectos colegiados y estudiantes de Arquitectura precolegiados en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid Carta de presentación a estudiantes e investigadores
<b>4.3. Acceso a discapacitados</b>	No hay barreras arquitectónicas en el edificio
<b>4.4. Transporte</b>	<i>Autobuses urbanos:</i> líneas 1, 2, 14, 27, 37, 45, 74, 150 <i>Metro:</i> Línea 2 (Estación Banco) Línea 4 (Estaciones Colón y Alonso Martínez) Línea 5: (Estaciones Chueca y Alonso Martínez) Línea 10 (Estación Alonso Martínez) <i>Cercanías:</i> Estación Recoletos

#### 5. ÁREA DE SERVICIOS

<b>5.1. Servicios para la investigación</b>	Sala de consulta con 12 puestos Biblioteca y hemeroteca auxiliares Consultas por correo, correo electrónico y fax Dossiers de documentación sobre edificios de Madrid Asesoramiento técnico sobre documentación sobre Arquitectura, Patrimonio Histórico-Artístico y Restauración Arquitectónica Colecciones fotográficas de Arquitectura de Madrid y su provincia Investigaciones sobre Arquitectura de Madrid Biografías de arquitectos
---	---

<b>5.2. Servicios de reproducción</b>	Reproducción de documentos: fotocopias y digitalización Reproducción de documentación por medios propios: fotográfica con autorización previa para cada servicio, dependiendo del estado de conservación, disponibilidad, formato, etc.
<b>5.3. Servicios para el público</b>	1 Sala de exposiciones temporales; en la que el Servicio Histórico expone sus fondos con regularidad 2 Sala de conferencias Aula de informática Distintas salas para curso de formación Biblioteca de la Fundación COAM (en Barquillo, 12) Librería especializada (Barquillo, 12) Cafetería (Barquillo, 12)

**6. ÁREA DE CONTROL**

<b>6.1. Identificador de la descripción</b>	
<b>6.2. Identificador de la institución</b>	ES.28079.SH.FCOAM
<b>6.3. Reglas y/o convenciones</b>	<i>Norma internacional para las instituciones que custodian recursos archivísticos = <u>ISIAH</u>. International Standard for Institutions with Archival Holdings = Borrador de mayo de 2007</i>
<b>6.4. Estado de elaboración</b>	Definitivo
<b>6.5. Nivel de detalle</b>	Completa
<b>6.6. Fechas de creación, revisión o eliminación</b>	Borrador: septiembre 2007 Definitivo: noviembre 2007
<b>6.7. Lengua (s) y escritura (s)</b>	Español: spa (ISO 639-2)
<b>6.9. Fuentes</b>	Documentación interna de la Institución Estatutos y Reglamentos del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. 2003 Estatutos y Reglamento de la Fundación Cultural COAM. 1990
<b>6.9. Nota de mantenimiento</b>	Redacción: noviembre 2007; Responsable: Pilar Rivas Quinzanos



# La memoria histórica en el sector de los hidrocarburos: Archivo Histórico de Repsol YPF

---

---

LETICIA DE CASTRO LEAL\* E IVÁN LERENA ROBLES\*\*

\* Responsable del Departamento de Documentación y Bibliotecade Repsol YPF.  
lcastrol@repsolypf.com

\*\* Técnico en el Departamento de Documentación y Biblioteca de Repsol YPF

RESUMEN: Se describe la situación del sector de los hidrocarburos en España durante el siglo XX a través de los documentos de archivo de las empresas que formaron parte del mismo, haciendo hincapié en el archivo histórico de Repsol YPF.

PALABRAS CLAVE: Historia Económica. Archivos. Hidrocarburos. Monopolio.

ABSTRACT: The spanish hydrocarbon sector during the 20th century is described through out the records of the companies which formed this sector, emphasizing Repsol YPF's historical records.

KEY WORDS: Economical History. Archives. Records. Hydrocarbon. Monopoly.

## 1. INTRODUCCIÓN

El sector de los hidrocarburos en España durante el s. XX ha estado dominado, en su mayor parte, por la creación en 1927<sup>1</sup> del Monopolio de Petróleos que durará hasta el año 1992<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Real Decreto Ley 1142 Monopolios de Petróleos, de 28 de junio de 1927. Gaceta de Madrid, nº 181, 30 de junio.

<sup>2</sup> «Art. 1 El monopolio de petróleo creado por Real Decreto Ley de 28 de junio de 1927 y reorganizado por Ley de 17 julio de 1947 cuya titularidad corresponde al estado queda extinguido»

Ley 34/1992 de Ordenación del Sector Petrolero, de 22 de diciembre. BOE, 308 de 24 de diciembre.

Para conocer este periodo es preciso recurrir a la documentación que soportaba los principales hitos o actuaciones. Documentos procedentes de las numerosas empresas de capital público en las que poco a poco las inversiones privadas tomaron relevancia. En estas últimas, las tareas de custodia y tratamiento archivístico se descuidaron hasta el punto de crear simplemente almacenes de documentos.

Ante esta perspectiva, era necesaria la creación de un archivo histórico que recogiera todos los documentos generados por las empresas que, como veremos más adelante, dieron lugar en 1987 a Repsol. Los movimientos societarios en este sector han sido innumerables: adquisiciones, fusiones, compra-venta de paquetes accionariales, cambio de denominación social, etc.

El resultado de esta labor ha sido la recuperación de la *memoria olvidada* de nuestro sector.

## 2. EL PAPEL DEL ARCHIVO EN EL SECTOR DE HIDROCARBUROS.

De todos es conocida la definición de archivo<sup>3</sup>. Basándonos en ella trazaremos las líneas principales del proyecto que estamos llevando a cabo. Se trata de crear un archivo, adaptado a nuestras necesidades y recursos, respetando la esencia de la archivística.

Será el archivo el que nos permita hacer un viaje a través del tiempo, sus instrumentos de descripción serán de lo que nos valdremos y así poco a poco construiremos la memoria de las empresas que durante el s. XX formaron parte de este entramado empresarial.

Las actividades de los principales protagonistas del sector están recogidas *a caballo* entre el Archivo de Gestión o Administrativo y Archivo Histórico caso de Repsol YPF y CLH entre otros.

El carácter cultural y no probatorio o de gestión es el que aporta valor para que estos documentos conformen las secciones y series de un archivo histórico cuya principal finalidad «*es salvaguardar los derechos de la institución que los crea facilitando su gestión, al actuar como memoria y por otra servir como fuentes de elaboración histórica*» (Heredia, 1993)<sup>4</sup>. Entidades como la SEPI y CLH mantienen archivos *históricos*, custodios de la actividad de las empresas que han dado lugar a esas organizaciones. El sector de los hidrocarburos contaba hasta hace muy poco tiempo con un vacío que REPSOL YPF ha intentado subsanar con la creación a partir del 2005 de un Archivo Histórico.

---

<sup>3</sup> «*Conjunto orgánico de documentos o la reunión de varios de ellos reunidos por las personas jurídicas, públicas o privadas en el ejercicio de sus actividades, al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa. Se entiende también por archivos las instituciones culturales donde se reúnen, conservan, ordenan y difunden para los fines anteriormente mencionados dichos conjuntos orgánicos*».

Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, de 25 de junio. BOE, 155, 29 junio.

<sup>4</sup> Antonia Heredia Herrera. *Archivística General: Teoría y Práctica*. Sevilla: Diputación. Servicio de Publicaciones, 1993, p. 95.

Estamos haciendo referencia al sector de hidrocarburos entendiendo éste como el conjunto de actividades y productos derivados del petróleo, incluyendo la petroquímica, por tantos las empresas químicas como por ejemplo Alcudia son objeto de estudio igualmente.

### 3. ANTECEDENTES DE LOS HIDROCARBUROS EN ESPAÑA

La actividad del sector de hidrocarburos podríamos dividirla básicamente en tres ramas: exploración/producción (*Upstream*), gas licuado del petróleo (*GLP*), refino/comercialización (*Downstream*). Nuestra exposición se basará en esta división, empezando por la última, al ser, cronológicamente anterior y más compleja.

#### 3.1. Refino y comercialización

En 1927 se crea el Monopolio de Petróleos, pero no es hasta 1941 cuando se cree el Instituto Nacional de Industria (INI)<sup>5</sup>. Será un año más tarde cuando comience la transferencia de funciones del Monopolio al INI creándose la primera empresa nacional de combustibles líquidos y lubricantes (ENCASO<sup>6</sup>), constituida como sociedad anónima cuyo ámbito de actividad en un principio sería Puertollano y el montaje de la Refinería de Cartagena.

En 1944 se aprueba la Ley sobre el Plan para la Fabricación Nacional de Combustibles Líquidos y Lubricantes e Industrias Conexas<sup>7</sup>, que en origen era un plan de actuación de ENCASO.

En este Plan se recoge la necesidad de crear «industrias para el refino» en diferentes localizaciones. Posteriormente sabremos que éstas son, por orden cronológico de creación: Puertollano, Escombreras (Cartagena), A Coruña y Tarragona.

ENCASO no tiene capacidad por sí misma de llevar a cabo este plan y se sirve del INI para crear empresas que gestionen dichas refinerías. Éstas no

---

<sup>5</sup> Ley de 25 de septiembre de 1941, por la que se crea el Instituto Nacional de Industria. BOE n° 273, de 30 de septiembre.

«Art. 2. El Instituto Nacional de Industria utilizará los métodos de las Sociedades Anónimas privadas para sus fines estatales, pero conservando siempre en la gestión y administración el control del Gobierno. Realizará con cargo a sus fondos los trabajos preparatorios y de información para las realizaciones industriales, que el interés de la Nación exija, de los que podrá descargarse al llevarse a cabo la creación de las empresas respectivas».

<sup>6</sup> ENCASO. Empresa Nacional Calvo Sotelo de combustibles, líquidos y lubricantes. Creada por Decreto de 22 de enero de 1942, por el que se encomienda al Instituto Nacional de Industria la organización de empresas de obtención de carburantes por destilación de pizarras bituminosas. BOE n° 34 de 3 de febrero.

<sup>7</sup> BOE n° 148, de 27 de mayo de 1944. Este plan describía con gran detalle las iniciativas a desarrollar en Puertollano, Levante, Ebro y Puentes de García Rodríguez.

serán únicamente de capital público, sino que se dará entrada al capital privado. Esto es gracias a la Ley de Reordenación del Monopolio<sup>8</sup>, donde además se *prescinde del primitivo arrendamiento para sustituirlo por un régimen estatal de desconcentración de servicios reforzando además la intervención estatal en la compañía arrendataria, que continúa siendo CAMPSA*. Para la importación de materias primas, manipulaciones industriales y almacenaje, el Gobierno otorga la facultad a Entidades distintas de la compañía arrendataria.

Para el proyecto de la Refinería de Cartagena se constituyó Refinería de Petróleos de Escombreras, S.A. (REPESA<sup>9</sup>), quedando fuera del proyecto ENCASO y CAMPSA. Bajo la protección de estas empresas surgen en los años 60 cuatro empresas dedicadas a la química: Alcudia, Calatrava, Paular y Montoro cuya actividad, en un primer momento, se centró en el polipropileno dentro de las instalaciones de Puertollano.

En 1961 se constituye la Compañía Ibérica Refinadora de Petróleos, S.A. (PETROLIBER, S.A.<sup>10</sup>) creada conjuntamente por Compañía Ibérica de Petróleos, S.A.<sup>11</sup> y por The Ohio Oil Company, manteniendo el Estado una participación mayoritaria.

El Decreto sobre Refinerías<sup>12</sup>, de 1968, daba prioridad a la iniciativa privada, quedando el INI relegado a un papel subsidiario, ya que la intervención del Instituto se produciría solamente en aquellos casos en que hubiera falta de propuestas privadas al concurso público para la adjudicación de una refinería o para «compensar» la presencia de capital extranjero.

Pasados unos años, en 1971 se crea la Empresa Nacional de Petróleos de Tarragona, S.A. (ENTASA<sup>13</sup>) para la construcción y explotación de la refinería allí situada. Esta empresa cuenta con una participación del INI del 60%, el restante será para ERT y diversos bancos.

En este mismo año se empieza a considerar la reordenación bajo el INI de la iniciativa pública en la actividad energética. Se materializó tres años después con la fusión de ENCASO, ENTASA y REPESA, mediante la absorción de esta última de las dos primeras. La empresa resultante pasa a denominarse Empresa Nacional del Petróleo (ENPETROL<sup>14</sup>), que en 1986 se fusionará con PETROLIBER.

---

<sup>8</sup> Ley de 17 de julio de 1947, por la que se reorganiza el Monopolio de Petróleos. BOE n° 199, de 18 de julio.

<sup>9</sup> Participada por el INI, CEPESA y CALTEX el 28 de abril de 1949, para la explotación de la Refinería de Cartagena. Empresa de capital mixto, con mayoría de capital público.

<sup>10</sup> Decreto 830/1961, de 9 de mayo. BOE n° 128 de 30 de mayo.

<sup>11</sup> Sociedad dedicada a la investigación de hidrocarburos, cuyos accionistas son el Grupo Fierro, el Banco Exterior de España y el Estados Español, con el 50%.

<sup>12</sup> Decreto 418/1968, de 9 de marzo. BOE n° 61 de 11 de marzo.

<sup>13</sup> Decreto 1087/1971, de 14 de mayo. BOE n° 127 de 28 de mayo.

<sup>14</sup> Decreto 2611/1974, de 9 de agosto. BOE n° 222, de 16 de septiembre.



### 3.2. *Gas Licuado del Petróleo (GLP)*

En 1957 tomando como ejemplo a las empresas francesas CAMPSA y REPE-SA crean una empresa que se dedicaría a la producción y distribución de GLP que hasta esa fecha, ese gas había sido quemado en las refinerías. Esta empresa continuará con su forma original hasta que en 1987 pasa a formar parte del grupo Repsol bajo la denominación de Repsol Butano.

### 3.3. *Exploración y producción*

Tras unos comienzos titubeantes de CAMPSA y CEPSA en este sector, se estableció por Ley el Régimen Jurídico de Investigación y Explotación de Hidrocarburos<sup>15</sup> y su correspondiente desarrollo reglamentario en los años 1958 y 1959 respectivamente. Esta ley vino a rellenar un vacío legal e iba a facilitar las actividades de una serie de empresas internacionales que habían mostrado interés en la investigación de las colonias (Sahara Oriental y Guinea), y ello como consecuencia de los descubrimientos que se estaban produciendo en países limítrofes (Argelia, Nigeria y Gabón).

En 1965 se crea la sociedad Hispánica de Petróleos, S.A. (HISPANOIL<sup>16</sup>), y en 1986 se fusiona<sup>17</sup> mediante absorción con Empresa Nacional de Investigación y Explotación de Petróleos, S.A. (ENIEPSA), concentrándose así casi la totalidad de los activos públicos en actividades de exploración y producción en una sola empresa, que posteriormente cambiará su denominación a Repsol Exploración.

### 3.4. *La reorganización*

Como punto de partida se crea el Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH<sup>18</sup>) con el objetivo de coordinar y controlar las actividades empresariales del sector público en el área de los hidrocarburos, así como toda iniciativa empresarial que el sector público promoviera en este campo. Hasta este momento se habían realizado algunos progresos (fusión ENCASO, REPESA y ENTASA, creación de ENIEPSA, etc.).

En 1984 y con la vista puesta en el ingreso de España en la CEE<sup>19</sup> se transfiere a CAMPSA la red nacional de transporte y logística<sup>20</sup>.

---

<sup>15</sup> Ley de 26 de diciembre de 1958. BOE n° 311 de 29 de diciembre.

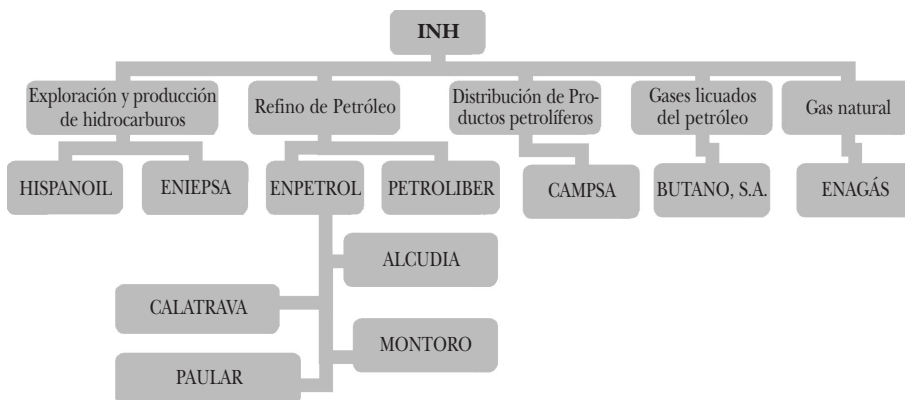
<sup>16</sup> Participada por el INI (50%), Ibérica de Petróleos (35%) y Financiera Fierro (15%).

<sup>17</sup> Orden de 21 de marzo de 1986. BOE n° 74 de 27 de marzo.

<sup>18</sup> Real Decreto-Ley 8/1981, de 24 de abril. BOE n° 102 de 29 de abril.

<sup>19</sup> Para cumplir con los requisitos impuestos por la CEE en este ámbito, se aprueba la Ley 45/1984, de reordenación del sector. BOE n° 302 de 18 de diciembre.

<sup>20</sup> En este contexto CAMPSA pasaría de ser una compañía arrendataria o administradora a ser una auténtica sociedad de distribución.

*Estructura empresarial inicial del INH*

El 30 de abril de 1985 el INH vende su participación en CAMPSA a las empresas refinadoras, asignando a cada empresa una participación igual a su participación en las entregas de productos petrolíferos al monopolio.

En 1986 el INH decide crear una sociedad denominada REPSOL S.A. con el objetivo de transferir toda o parte de su participación industrial; que se materializa en junio de 1987, mediante la aportación de su participación en HISPANOIL, BUTANO, ENPETROL, CAMPSA y PETRONOR. Pasando así a tener 3 filiales de pleno derecho: Repsol Exploración, Repsol Butano, y Repsol Petróleo, aportando este último otra filial (Repsol Química) y la participación propiedad del INH en CAMPSA y PETRONOR

En virtud de leyes y acuerdos posteriores se estableció un programa de transición desde un sector controlado por el Estado a un sector diseñado para cumplir con las normas de la CE<sup>21</sup>.

#### 4. ARCHIVO HISTÓRICO DE REPSOL YPF

Vista la necesidad de contar con un archivo que recogiera la actividad de estas empresas durante gran parte del s. XX, REPSOL YPF acometió esta labor con entusiasmo.

Contar con este archivo nos permitirá, principalmente:

- Conocer nuestra historia.
- Controlar la documentación.
- Ahorro de costes.

<sup>21</sup> Eduardo Martínez Abascal y Ahmad Rahnema: *La privatización de Repsol. Caso de estudio*. Navarra: IESE, 1994, p.25.

Nuestro archivo está formado por la documentación generada a partir de la actividad de la empresa desde la creación de ENCASO hasta la formación del grupo REPSOL en el año 1987<sup>22</sup>. El principal objeto de nuestro esfuerzo se ha centrado en la documentación que soporta los hitos más importantes de este período (escrituras de constitución, actas de Consejo de Administración, etc.).

Las memorias o informes anuales fueron nuestro punto de partida en la metodología aplicada al proyecto. A partir de aquéllas pudimos establecer los acontecimientos de mayor relevancia y delimitar qué documentos integrarían el fondo documental en sentido amplio.

La organización de nuestro archivo fue una ardua tarea de reconstrucción, con dos actividades claramente diferenciadas, aunque relacionadas entre sí: clasificación y ordenación. La clasificación es el resultado del estudio que hemos realizado de las instituciones productoras, que como acabamos de ver son bastante complejas y numerosas.

#### 4.1. Clasificación

El cuadro de clasificación se ha ido realizando al mismo tiempo que el inventario, apoyándonos en un programa de gestión de archivo para llevarlo a cabo. Éste está basado en InvesDoc (comercializado por IECISA), en que se ha preparado una aplicación específica para nuestras necesidades, que además de inventariar nos permite hacer al mismo tiempo la ficha archivística de los documentos.

La primera opción por la que optamos para organizar nuestro archivo fue la de tener un único fondo con secciones representando a cada una de las sociedades. Posteriormente se revisó esta organización y se estableció una agrupación de fondos, consiguiendo así más capacidad de detalle, de tal manera que cada empresa cuenta con su propio cuadro de clasificación. En total, contamos con catorce cuadros de clasificación. La clasificación es, en todos los casos, orgánico-funcional, *«de tal manera que reflejan el entramado de la organización. Normalmente las instituciones están divididas en dependencias [...] a cada una de las cuales les corresponde una actividad para el cumplimiento de la función»* (Heredia, 1993)<sup>23</sup>.

#### 4.2. Ordenación

Una de las peculiaridades de nuestro archivo ha sido la imposibilidad de la ordenación física de los documentos.

---

<sup>22</sup> REPSOL fue creado por el Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH) en 1986. El INH se crea por Real Ley 45/1981, de 28 de diciembre, siéndole encomendado por el Gobierno la coordinación y control de las actividades empresariales del sector público en el área de los hidrocarburos. Quedó adscrito al Ministerio de Industria y Energía.

<sup>23</sup> Antonia Heredia Herrera, *op. cit.*, p. 273.

Señalaremos que la documentación, dependiendo de la empresa productora se ha conservado y ordenado de manera distinta, a saber: en el caso de las empresas químicas, la documentación, hasta este proyecto, se encontraba dispersa en cajas sin una clasificación determinada. En el caso de las empresas de refino, a excepción de CAMPSA que tiene su propio archivo actualmente en CLH e INI / INH cuyos fondos se encuentran en la SEPI, esta documentación se encuentra más o menos inventariada, de manera muy somera y no existe ningún tipo de ordenación.

En el caso de las empresas de Exploración, la documentación se encuentra agrupada por tipologías documentales rompiendo el principio de procedencia.

Por tanto, nos encontramos con un sector que ha sufrido numerosos cambios en el siglo XX, creación de empresas, fusión de las mismas, entramados empresariales que se han tenido que modificar por la entrada de España en la antigua CEE, etc.

Fruto de tantos cambios, ha generado una documentación heterogénea que no sólo es reflejo de la historia de su institución, sino que es reflejo de una sociedad que ha pasado de una dictadura al libre mercado.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- HEREDIA HERRERA, Antonia. *Archivística General: Teoría y Práctica*. Sevilla: Diputación. Servicio de Publicaciones, 1993.
- MARTÍNEZ ABASCAL, Eduardo; RAHNEMA, Ahmad. *La privatización de Repsol. Caso de estudio*. Navarra: IESE, 1994.
- TORTELLA, Gabriel; BALLESTERO, Alfonso; DÍAZ FERNÁNDEZ, José Luis. *Del monopolio al libre mercado: la historia de la industria petrolera española*. Madrid: ISE, 2003.

# Fondos y fuentes para el estudio del sector textil en Catalunya

---

---

JOAN CAMASÒLIVAS I FONT

Director del Arxiu Històric de Sabadell

**RESUMEN:** Este artículo pretende ofrecer una aproximación a la evolución de los fondos y las fuentes para el estudio del sector textil en Catalunya. Recoge la experiencia de 25 años de recogida, conservación y tratamiento técnico de fondos de empresa del Archivo Histórico de Sabadell y, partiendo de la tarea llevada a cabo por el llamado «Grupo de Trabajo Archivos del Mundo del Trabajo», ofrece cifras inéditas obtenidas de un centenar de archivos catalanes, de entre los que se destacan los más importantes para el tema que nos ocupa. Como conclusión, se subraya la importancia del trabajo realizado por los archivos para la recuperación de la memoria histórica, ya sea en forma de los trabajos de investigación más clásicos, la historia oral, la arqueología industrial o la recuperación del patrimonio arquitectónico.

**PALABRAS CLAVE:** Catalunya. Historia económica. Archivos del mundo del trabajo. Sector textil.

**ABSTRACT:** This article aims to offer an insight into processing of the depths of study of the textile sector in Catalonia: It collects the experience of 25 years in the gathering, conservation and technician processing of Sabadell's Historical Archive's company depths. Based on the intention of the Group of Work named «Archives of the World of Work», it offers unpublished dates obtained from hundred of Catalan Archives, which emphasize the most important examples of the subject at hand. In conclusion, let me underline the importance of the work already completed by the archives by the recovery of historic memory, whether the typical search works, the oral history, the industrial arqueology or the recovery of the architectural heritage.

**KEY WORDS:**

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta breve comunicación es ofrecer unas pinceladas que permitan una aproximación a la situación de los fondos y de las fuentes disponibles para el estudio del sector textil en Catalunya<sup>1</sup>. Si bien existe muchísima documentación para el estudio de sus orígenes, como por ejemplo los libros de los gremios o la documentación generada por los municipios y por los notarios, nos ceñiremos a la época propiamente industrial, por entender que ésta es la que nos ofrece un panorama más variado y que, al mismo tiempo, interesa a un mayor número de profesionales del mundo de la archivística y de la investigación.

## 2. LA AMPLIACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE FONDOS

Durante el período franquista, los historiadores tenían disponibilidad de diversas fuentes para el estudio de la industria textil, que eran en esencia las mismas que existían antes del establecimiento de aquél régimen dictatorial. Lógicamente, éstas se encontraban en un número reducido de archivos de variada titularidad. Si nos remitimos a las fuentes de la Administración del Estado, podemos destacar las *Estadísticas del Comercio Exterior*, las *Estadísticas de la Contribución Industrial*, los censos de población, la documentación de organismos como el *Instituto de Reformas Sociales*, y también, aunque con mayores limitaciones de acceso, del *Registro Civil*, del *Registro Mercantil* y del *Registro de la Propiedad*. Algunas incluso eran impresas y se podían encontrar en diferentes archivos, bibliotecas y organismos de la administración periférica del Estado, aunque pocas veces había colecciones completas. En los archivos municipales que, salvo excepciones, se encontraban en una situación muy precaria, se podía hallar la documentación, mucho más detallada, de la contribución industrial y de otros impuestos, y de los censos de población, junto a los fondos exclusivamente municipales: padrón de habitantes, licencias de obras e instalaciones industriales, y aún otra documentación (sanidad, gobernación, etc.). Todo este conjunto era de gran utilidad para el estudio de la industria. Finalmente, se podía contar con los archivos de protocolos, que también eran accesibles aunque no siempre en las condiciones más adecuadas.

Otras fuentes eran mucho más limitadas. Así, en lo referente a los fondos de empresa, sólo era destacable el Fondo Comercial del Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, procedente del archivo judicial de la Audiencia, y que recogía la documentación empresarial de los negocios (fábricas, casas de comercio, tráfico marítimo) que habían quebrado. Esta documentación tenía

---

<sup>1</sup> Agradezco a Josep M. Benaül i Berenguer, doctor en Historia Económica y Profesor Titular de la Universidad de Barcelona su generosa colaboración en la elaboración de este texto.

dos limitaciones: sólo mostraba empresas que habían acabado mal, y la cronología se ceñía al siglo XVIII y a la primera mitad del siglo XIX.

Otra documentación para la historia de la industria textil –siempre con una clara limitación cronológica que coincidía con la implantación del estado liberal– se podía encontrar en el Archivo de la Corona de Aragón (fondo del Tribunal de Comercio, Patrimonio Real (Batllia General de Catalunya) y en la Biblioteca de Catalunya (fondo de la Junta de Comercio, otra parte en el Archivo de la Ciudad de Barcelona), la Cámara de Comercio (algunos fondos de empresa y libros de corredores de cambios).

También se podía tener acceso a las fuentes de las organizaciones corporativas empresariales: patronales que mantuvieron un cierto grado de autonomía durante el franquismo y que tenían una larga historia (Fomento del Trabajo Nacional, Gremi de Fabricants de Sabadell, Institut Industrial de Terrassa, SECEA, etc.) y las cámaras de comercio. Al lado de la documentación archivística (actas, expedientes...), aquellas entidades realizaban gran número de publicaciones impresas periódicas (memorias, boletines) o no.

Esta documentación ha sido utilizada básicamente por los historiadores que se han ocupado de los orígenes de la industria moderna, con la excepción de Nadal (1975), que cubrió un período más largo y se basó en información más agregada. Podríamos empezar por la obra de Vilar (1964) –que no culminó la parte dedicada específicamente a la industria– y seguir por las tesis doctorales y monografías fundamentales de los últimos años: Fradera (1987), Sánchez (1987), Thompson (1994), Camps (1995), Valls (2003), García Balanyà (2004), Solà (2004) y Torras (2006).

No obstante, la disponibilidad de fondos para el estudio de la industria textil ha experimentado un incremento sustancial en los últimos treinta años, fruto de la confluencia de dos procesos. En primer lugar, la crisis y la reestructuración de sectores industriales en su totalidad con una fuerte presencia en Catalunya, el textil en lugar destacado, pero también la metalurgia, el cuero, el papel. En segundo lugar, la implantación de un régimen democrático que ha fortalecido las administraciones municipales y ha dotado a Catalunya de un gobierno autónomo. Gracias a la coincidencia temporal de estos dos procesos, los archivos de los entes locales, que han experimentado un impresionante crecimiento cuantitativo y cualitativo (municipales, comarcals), y el nuevo Arxiu Nacional de Catalunya, han podido desplegar una actividad encaminada a preservar muchos fondos de las empresas industriales que han cerrado sus puertas a lo largo de estas tres décadas. Más fondos y más fuentes y también una ampliación de los períodos cronológicos (mucho documentación de las empresas llega hasta las décadas finales del siglo XX) y temáticos (más tipos de empresas y actividades y información sobre nuevos indicadores). Esto ha abierto nuevas posibilidades para los estudios sobre la industria en períodos posteriores a 1850. Además, la renovación de los archivos ha hecho que esta documentación y la preexistente sean hoy consultables en mejores condiciones. Todo ello ha permitido que la nómina de estudios

históricos sobre la industria textil sea muy extensa, ya que al lado de trabajos de ámbito general, hay muchos otros de ámbito local e incluso centrados en una sola empresa. Por eso, y al margen de los que citaremos más adelante, nos referiremos a uno que no podría haberse llevado a cabo sin esta nueva oferta de fuentes, el de M. Llonch (2007) sobre la industria del género de punto.

### 3. EL CASO DE LOS FONDOS EMPRESARIALES DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE SABADELL

Nos referiremos ahora a una experiencia de recogida de fondos privados a lo largo de los últimos 25 años, que podemos considerar de las más exitosas, la trayectoria del Axiu Històric de Sabadell. En los inicios de la Transición democrática, fueron diversos los sabadellenses que fueron conscientes del valor que tenía para la recuperación de la historia y de la identidad de la ciudad la preservación del patrimonio histórico documental. Fue así como renació un archivo municipal con la voluntad de convertirse en un auténtico Archivo de ciudad que recogiera no sólo las fuentes oficiales sino también que permitiera a los investigadores abastecer sus trabajos de investigación con datos de las más diversas procedencias: colecciones de biblioteca, hemeroteca, archivos privados de todo tipo, colecciones de imagen y sonido, etc.

Muchas empresas centenarias cerraron con la crisis del sector en los años 80 del siglo XX, y el Archivo llevó a cabo una ardua tarea de recogida de sus fondos. A veces, la obtención fue planificada, pactada y escrita, mientras que en otras ocasiones la cosa se llevó fue *in extremis*. Como resultado de esta larga y continuada trayectoria de salvación de fondos de empresa, hoy podemos decir que el AHS dispone de más de 50 fondos comerciales y de empresa, y de éstos 32 están directamente relacionados con el sector textil, es decir, un 64%, mientras el resto pertenecen a otros sectores como el metalúrgico, con fondos de primera línea como el de Asea Brown Boveri, antigua La Electricidad, SA (1986-1996).

Si la casuística de la recogida fue diversa, también lo es la tipología de empresas representadas como fruto de ella. Así, nos encontramos con empresas que, oscilando en el tiempo, se han ocupado de todo el proceso de la lana, desde la carda hasta el tinte, la hilatura, la confección y venta de artículos hasta empresas que solo se han ocupado de una parte del proceso: hilatura de lana, tintes, aprestos y acabados, lanas regeneradas, preparación e hilatura de estambre, lavado y peinado de lanas, tintes, etc.; vaporistas (arrendadores de fuerza motriz y de locales); y otras dedicadas sobre todo a la comercialización. Y, aún, otras que, sin ser textiles, dependían del sector decisivamente: empresas de reparaciones mecánicas, empresas de fundición, construcción y reparación de selfactinas, empresas de transportes. Igualmente, desde el punto de vista del territorio, algunos de estos fondos se corresponden con empresas enclavadas fuera de la Ciudad. La variedad se refiere también al volumen documental. Destaquemos, por ejemplo, el archivo de la empresa Turull (textil lanera y comercio de lanas, 1819-1943), con 44 metros lineales, el de



Cuadras y Prim, SA (preparación e hilatura de estambre, 1879-1981), con 42; Corominas, SA (textil lanera, 1866-1954); Estruch (tintes, aprestos y acabados, 1896-1949), con 15, etc.

En lo que se refiere a las tipologías documentales, el contenido de éstos fondos documentales es también muy variado, y las posibilidades de explotación infinitas, más aún si uno conoce sus interrelaciones y las posibilidades de combinación con otras fuentes. El cuadro de clasificación que se obtiene del estudio de la empresa y de los documentos generados será un reflejo de su propia organización y mostrará sin duda las grandes funciones asociadas al funcionamiento de la empresa. Naturalmente, aunque existen unos libros contables obligatorios, cuya apertura fiscalizan preceptivamente los juzgados municipales, cada empresa se organiza de forma diferente fruto de su naturaleza, dimensiones y libertad de autoorganización.

Los más destacables son los libros mayores, los diarios, los libros de facturación, los de inventarios y balances, los semanales, los escandallos, los expedientes personales y la correspondencia. En algunos casos, se ha conservado la doble contabilidad de la empresa, como es el caso de Cayo Sastre (1940-1966).

En el Archivo Histórico de Sabadell encontramos también fondos de asociaciones y entidades directamente relacionados con el sector que nos ocupa, algunas constituidas de manera puntual por razón de algún suceso, otras de más larga vida: el fondo de la Unión Industrial (1899-1905), la Asociación de Fabricantes de Tejidos de Lana de Sabadell (1920-1932), el *Comitè executiu del II Congrés Tècnic d'indústries tèxtils* (documentación de organización del Congreso, 1924-1933), o la Federación Textil de Sabadell (1930-1934),

Así mismo, el AHS conserva fondos personales de diferentes períodos, pertenecientes a personas que por una u otra razón vivieron este mundo. Citaremos sólo un ejemplo: Josep Rosas Vilaseca, 1890-1968. Nacido en Castellvell i el Vilar y muerto en el exilio en Santiago de Chile, en sus memorias nos describe su infancia en una colonia industrial de la cuenca del río Llobregat (la Colonia Burés), la estructuración del movimiento sindical en Sabadell, donde pasó a residir a partir de 1917 aproximadamente, la lucha contra la dictadura primorriberista, la guerra civil, el exilio. Un personaje lamentablemente olvidado hasta que el AHS publicó sus memorias el año 2005.

Disponer de toda esta documentación, ha permitido realizar importantes tesis doctorales como las de Deu (1990), Calvet (1992), Camps (1995), Benaül (1991) y Domínguez (2005). Se han realizado estudios sobre los ingresos de las familias obreras, el trabajo femenino, los beneficios empresariales y la conflictividad laboral como los de Deu (1987 i 1988), Camps (1991), Domínguez (2005) y Luque (1999, 2000 i 2001); sobre la energía y los edificios fabriles como los de Deu (1995), Benaül (2000), Galí (2006) y Llonch (2001), que siguen el trabajo pionero de Llobet i Puig (1979); sobre biografías de empresarios como las publicadas por Benaül, Deu y Llonch en la reciente obra de Francesc Cabana (2006); sobre trayectorias empresariales como las de Ranzato (1987), Galí (2001), Benaül (1993 i 1998), Deu (1993) e Ibáñez (1989); sobre la transferencia de tecnología como los de Benaül (2003) y los que

actualmente están elaborando Deu y Llonch. La lista sería interminable y la dejamos aquí.

La ciudad cuenta también con instituciones y empresas que cuidan de su propio patrimonio documental y con coleccionistas privados de archivos, lo que tiene el mérito de haber mantenido unidos los documentos de acuerdo con su procedencia y haber evitado su dispersión: es el caso, por ejemplo, del fondo de los Almacenes Bustillo de Madrid (Colección Esteve Renom i Pulit)

#### 4. UNA APROXIMACIÓN A LOS OTROS FONDOS DE EMPRESA EN CATALUNYA

¿Es la sabadellense una trayectoria única? Lo cierto es que no disponemos de datos actualizados, pero sí de algunos indicadores que nos llevan a concluir que no. El proyecto «*Grupo de Trabajo Archivos del Mundo del Trabajo*» GTAMT, constituido por diversas instituciones de vanguardia en el mundo de la archivística catalana<sup>2</sup> para conocer los fondos vinculados al mundo del trabajo compiló entre 2001 y 2003 datos sobre 100 archivos de las más diversas tipologías.

El resultado del estudio nos dice que estos archivos contienen unos 900 fondos vinculados al mundo del trabajo, incluyendo los fondos sindicales referidos al mundo industrial pero también al agrario. Si analizamos los datos, veremos que de estos 900, cerca de 200 están directamente relacionados con el sector textil. Se trata, en su mayor parte, de archivos de empresas textiles vinculadas al territorio donde actuaron. Por eso, los archivos que más fondos de estas características concentran son poblaciones con núcleos fabriles como Igualada (8), Manresa (8), Terrassa (32), Vilanova i la Geltrú (5), Manlleu (1), Banyoles (6), Barcelona (sin datos concretos), Calella de la Costa (5), Olesa de Montserrat (3) y Castellar del Vallès (3). Existen también algunos archivos especializados, de los que citaremos sólo el fondo comercial de empresas fallidas del Archivo Municipal de Barcelona. El fondo del Tribunal de Comercio conservado en el ACA; La documentación del la Junta de comercio distribuída entre la Biblioteca de Catalunya y el Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (Casa de l'Ardiaca). Uno de los archivos que más fondos tiene relacionados con el mundo del trabajo es el Archivo Cipriano García-Arxiu Històric de la CONC, con 119, pero en la mayoría de casos se trata de documentación relativa a los jurados de empresa y para el estudio específico del sector textil el número de fondos útiles se reduce espectacularmente hasta 6.

El otro archivo destacable es el Arxiu Nacional de Catalunya, que custodia 74 fondos relacionados con el mundo del trabajo, aunque sólo 21 corresponderían a fondos textiles. Es decir, muchos menos que Sabadell (33) y Terrassa

---

<sup>2</sup> Convenio firmado entre la Universidad de Barcelona, la Associació d'Arxivers de Catalunya, el Arxiu Municipal de Barcelona, el Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, la Fundació Cipriano García- Arxiu Històric de la CONC de 20 de noviembre de 2000, ampliado al Patronat de l'AHS en fecha 20 de febrero de 2002. Con el soporte del Centre d'Història Contemporània de Catalunya.

(32), aunque de una importancia indiscutible (Alameda Alamany y Cia, SA, 1865-1975, Burés, SA, 1859-1991), La España Industrial, SA 1847-1966, Güell-Comillas (S. XVI-XX, etc.).

Algunas particularidades: El Arxiu Històric de Terrassa contiene fondos como el de la Sociedad Anónima de Peinaje e Hilatura de Lana, SA (SAPHIL), que fue la empresa lanera más grande de España. El fondo, cedido por los trabajadores que *ocuparon* la empresa en el período final, contiene la documentación de Terrassa y también de Ripoll

## CONCLUSIONES

Las fuentes son, como se puede constatar, interminables, y sería necesario añadir todavía los fondos sindicales, los registros de aduanas y puertos, los archivos de entidades financieras, de mutuas de seguros, el Registro de patentes, las fuentes relativas a la producción y distribución de energía incluyendo la construcción y gestión de canales de agua, los fondos de despachos de arquitectura e ingeniería, los archivos de colegios profesionales, de empresas tipográficas, etc. Su explotación depende de los conocimientos de cada investigador, de su capacidad y habilidad para saberlos combinar adecuadamente.

Los archivos han llevado a cabo una tarea continuada de recogida de estos fondos. En el caso del Arxiu Històric de Sabadell y sólo en algún otro (Arxiu Nacional de Catalunya) el ingreso ha venido acompañado de una política de dedicación de recursos a la descripción, de manera que hoy se encuentran en buena parte inventariados y a disposición del investigador. No ha sido así de manera general, y las más de las veces la intervención ha servido únicamente (que no es poco) para salvar los documentos. Pero quizás lo más destacable no es cuántos fondos hemos salvado, o qué dimensiones tienen, sino precisamente en qué estado de descripción se hallan. Desde este punto de vista, podemos decir que el AHS ha hecho un importante esfuerzo descriptivo, de manera que hoy entre un 70 y un 80% de estos fondos están inventariados y sus instrumentos de descripción a disposición del investigador. La totalidad de los fondos están referenciados en la web del Archivo, donde, como mínimo, consta la ficha descriptiva de acuerdo con las normas internacionales de la ISAD(g).

Disponer de la documentación descrita tiene una gran importancia. En primer lugar, desde el punto de vista de la naturaleza del fondo, de su evolución (nombres, fusiones, incorporaciones, cronología, etc) el archivero ya lo ha analizado. En segundo lugar, significa que la documentación se ha sometido a un tratamiento técnico que incluye no sólo la descripción sino también la evaluación y el control físico o topográfico de los documentos, de manera que la investigación tiene garantías de que los datos publicados serán fácilmente contrastables por otros investigadores en consultas posteriores. Además, poner toda esta variedad de documentación a disposición del investigador es esencial para poder preparar campañas de historia oral o investigaciones en materia de arqueología industrial. Algunas veces, se ha producido la recuperación del fondo al

mismo tiempo que se protegía totalmente o parcialmente el edificio. También en estos casos, la documentación ha permitido llevar a cabo estudios (e incluso publicarlos) de manera casi simultánea. Es el caso, por ejemplo del Vapor Codina de Sabadell, de la fábrica Roca Humbert de Granollers, de la Colonia Viladomiu Nou, en el Llobregat, etc. En muchos casos, los fondos se han trabajado pero les falta aún el gran valor añadido de nuestros días: la presencia en Internet de los instrumentos de descripción. Este es el requisito básico para el intercambio de información y para la explotación óptima de los fondos.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Guía de la Red de Archivos Históricos de CCOO*. Sevilla, Confederación sindical de CCOO y Fundación el Monte. [2001]
- POSTICO, Núria. *Guia de l'Arxiu Municipal del Districte de Sant Andreu*.
- POVÉS, Amèlia. *Guia de l'Arxiu Municipal del Districte de Sarrià-Sant Gervasi*.
- GRAU I PUJOL, Josep M. T. «Els fons comercials com a base per a l'estudi de les relacions econòmiques». Girona, *Mestall*, Butlletí de l'Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines (Girona) núm. 12, març de 2003.
- BENAU I BERENGUER, Josep M. *La indústria tèxtil llanera a Catalunya, 1750-1870. El procés d'industrialització al districte industrial de Sabadell-Terrassa*, tesis de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona, 1991.
- BENAU I BERENGUER, Josep M. «Família i empresa en una nissaga de fabricants llaners sabadellencs: els Corominas, 1759-1874», *Arraona*, 13 (tardor de 1993), pp. 9-26.
- BENAU I BERENGUER, Josep M. *Ascens i davallada d'una empresa tèxtil llanera. La casa Buxeda, 1846-1896*, Fundació Bosch i Cardellach, Sabadell, 1998.
- BENAU I BERENGUER, Josep M. «*Le transfert de technologie de la France (Normandie, Languedoc, Ardennes) à l'industrie lainière espagnole, 1814-1870*», a Alain Becchia (dir.), *La draperie en Normandie du XIIIe au XXe siècle*, Université de Rouen, Rouen, 2003.
- BENAU I BERENGUER, Josep M. *El vapor a Sabadell*, Museu d'Història de Sabadell, Sabadell, 2000, 2ª edició.
- BENAU I BERENGUER, Josep M. y otros *Indústria i Ciutat. Sabadell, 1800-1980*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat/Fundació Bosch i Cardellach, 1994.
- CABANA, Francesc (coord.), *Cien empresarios catalanes*, Madrid, Lid Editorial, 2006.
- CALVET I PUIG, Jordi. *La indústria tèxtil llanera a Espanya, 1939-1959*, Col·legi de Doctors i Licenciats. Delegació de Sabadell, Sabadell, 1992.
- CAMPS I CURA, Enriqueta. «Els nivells de benestar al final del segle XIX. Ingrés i cicle de formació de les famílies a Sabadell (1890)», *Recerques*, 24 (1991).
- CAMPS I CURA, Enriqueta. *La formación del mercado de trabajo industrial en la Catalunya del siglo XIX*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1995.
- DEU I BAIGUAL, Esteve. «Evolució de les condicions materials dels obrers sabadellencs de la indústria llanera en el primer quart del segle XX». *Arraona*, 1 (tardor de 1987), pp. 43-52.
- DEU I BAIGUAL, Esteve. «Els beneficis industrials durant la Primera Guerra Mundial: el cas de la indústria llanera de Sabadell», *Recerques*, 20 (1988).
- DEU I BAIGUAL, Esteve. *La indústria tèxtil llanera de Sabadell, 1896-1925*, Col·legi de Doctors i Licenciats. Delegació de Sabadell, Sabadell, 1990.

- DEU I BAIGUAL, Esteve. «Orígens de la indústria estamera a Sabadell: la S.A. Cuadras i Prim», *Arraona*, 13 (tardor de 1993).
- DEU I BAIGUAL, Esteve. *Del vapor a l'electricitat. Estalvi de costos energètics a la indústria llanera sabadellenca 1910-1924*, Fundació Bosch i Cardellach, Sabadell, 1995.
- DOMÍNGUEZ I ÀLVAREZ, Virginia. *Treball femení a la indústria tèxtil llanera de Sabadell en el segle XX*, Tesis de Doctorado, Departament d'Antropologia Social i Cultural, UAB, 2005.
- ESCODA I MURRIA, Coia «Experiències i necessitats entorn els Arxius d'empresa». *Lligall*, 9, 1995.
- FRADERA, Josep M. *Indústria i mercat. Les bases comercials de la indústria catalana moderna (1814-1845)*, Barcelona, Crítica, 1987.
- GARCIA I BALANYÀ, Albert *La fabricació de la fàbrica. Treball i política a la Catalunya cotonera (1784-1874)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2004.
- GALÍ I IZARD, Roser. «Josep Badia i Juncà: un filador i vaporista de Sabadell». *Arraona*, 25 (tardor de 2001), pp. 27-53.
- GALÍ I IZARD, Roser. *El vapor Codina (Sabadell, Vallès Occidental)*, Ajuntament de Sabadell, 2006.
- LLOBET I BACH, Josep, y PUIG I CASTELLS, Jaume. *Edificacions industrials en el segle XIX a Sabadell*, Caixa d'Estalvis de Sabadell, Sabadell, 1979.
- LONCH I CASANOVAS, Montserrat. *El vapor Buxeda Vell (Sabadell, Vallès Occidental)*, Ajuntament de Sabadell, Sabadell, 2001.
- LONCH I CASANOVAS, Montserrat. *Tejiendo en red. La indústria del género de punto en Cataluña (1891-1936)*, Universidad de Barcelona, Monografías de Historia Industrial, Barcelona, 2007.
- LUQUE I FERNÁNDEZ, Rafael. «La Junta de Reformes Socials de Sabadell 1900-1923», I, *Arraona*, 22 (hivern de 1999), pp. 11-32; II, *Arraona*, 23 (tardor de 2000), pp. 45-74; III, *Arraona*, 24 (hivern de 2001), pp. 37-64.
- NADAL I OLLER, Jordi. *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Ariel, Barcelona, 1975.
- RANZATO, Gabriele. *La aventura de una ciudad industrial. Sabadell entre el Antiguo Régimen y la modernidad*, Península, Barcelona, 1987.
- SÁNCHEZ I SUÁREZ, Alejandro. *Los fabricantes de algodón de Barcelona, 1772-1839*, tesi doctoral, Universitat de Barcelona, 1987.
- SOLÀ I PARERA, Àngels. *Aigua, indústria i fabricants a Manresa (1759-1860)*, Centre d'Estudis del Bages, Manresa, 2004.
- TAULÈ I TELLO, Albert. «L'organització dels Arxius Històrics d'empresa. Anàlisi de la Funció comptable». *Lligall*, 1995.
- TAULÈ I TELLO, Albert. *Els Arxius d'empresa. Anàlisi de la tipologia documental dels Arxius d'Empresa i proposta de Quadre de Classificació*. Treball de Màster en Arxivística (inèdit), 1993.
- TAULÈ I TELLO, Albert. «Els arxius històrics d'empresa» En *Els arxius, l'experiència catalana*, 1995.
- THOMSON, James. *Els orígens de la industrialització a Catalunya. El cotó a Barcelona, 1728-1832*, Edicions 62, Barcelona, 1994.
- TORRAS I ELIAS, Jaume. *Fabricants sense fàbrica. Els Torelló, d'Igualada*, Eumo, Vic, 2006.
- VALLS I JUNYENT, Francesc. *La Catalunya atlàntica. Aiguarent i teixits a l'arrencada industrial catalana* Eumo, Vic, 2003.
- VILAR, Pierre. *Catalunya dins l'Espanya Moderna*, Edicions 62, Barcelona, 1964-1968.
- YBÁÑEZ NOVO, Ferran. «Ser «drapaire»: estructura i evolució d'una unitat domèstica de tissatge (1946-1981)». *Arraona*, 5 (tardor de 1989), pp. 63-78. (E)



# El archivo gráfico de la Editorial Espasa Calpe

---

---

MANUEL DURÁN BLÁZQUEZ

Archivo Gráfico y Servicio de Documentación. ESPASA

## UN POCO DE HISTORIA

La formación de este archivo fotográfico de uso privado para utilización por la propia Editorial se remonta al siglo XIX, heredando fondos de las distintas editoriales que siempre llevaron el nombre Espasa en su razón social. La primera vez que oímos hablar de este apellido es en 1860, cuando los hermanos José y Pablo Espasa Anguera fundan la Editorial **Espasa Hermanos**, con la base de una pequeña imprenta en la calle Robador, de Barcelona. Desde 1881, aquella primera editorial se transforma en **Espasa y Cía** con la salida de Pablo Espasa y la incorporación como socios de Manuel Salvat y Martín Pujades Durán. La nueva compañía amplía los objetivos que con la antigua tenían los hermanos Espasa y ya no solo hacen obras más o menos grandes y traducciones de otras lenguas, sobre todo del francés y alemán, sino que amplía su actividad a la explotación de la imprenta, de la litografía y de la editorial, ubicada ya en un edificio nuevo construido por José Espasa en la calle de las Corts de Barcelona. Esta sociedad con los tres socios perdura hasta 1897, en que salen de la dirección y participación Salvat y Pujades. Desde esa fecha la editorial pasa a denominarse **José Espasa, Editor**, hasta que en 1908, sus hijos, al formar parte del accionariado y de la gestión de la editorial, cambia una vez más el nombre por el de **José Espasa e Hijos**. Con el fallecimiento del fundador en 1912, se produce otro cambio más, al ser dirigida por sus herederos, siendo la nueva razón social **Hijos de José Espasa**. Este es el nombre que se mantendrá hasta 1926, en que se realiza la fusión con la editorial **CALPE (Compañía Anónima de Librería, Publicaciones y Ediciones)**, de Madrid, fundada en 1918 y dirigida por Nicolás María de Urgoiti. Desde esa fecha hasta la actualidad el nombre de **Espasa Calpe** permanece aportando a la cultura española un catálogo de obras sin parangón alguno en la historia de la edición en España. La sede social pasa de la calle Corts en Barcelona al edificio de la calle Ríos Rosas 24, en Madrid, donde **CALPE** disponía ya de espacio para oficinas, talleres y almacén.

## EL ARCHIVO GRÁFICO

Este recorrido desde la fundación del primer establecimiento de imprenta y editorial en 1860 lo hacemos porque desde ese mismo momento el archivo gráfico se empieza a nutrir de material gráfico, grabados y litografías fundamentalmente, pero también de fotografías del momento. Tengamos en cuenta que en esa fecha, apenas tiene de vida veinte años el invento de la fotografía, dado a conocer por Aragón y Daguerre en 1839. Las grandes obras de los primeros tiempos de la Editorial y que utilizaron grabados y litografías de gran formato, con títulos como *La Tierra Santa*, *Los dioses de Grecia y Roma*, una biografía de *Napoleón Bonaparte* o la revista *El Mundo Ilustrado* son algunos de los ejemplos que aún conservamos en la Editorial y que forman parte también de la Biblioteca Histórica, que a su vez es otro de los tesoros de su fondo histórico.

También las obras de medicina que José Espasa comienza a publicar a comienzos del siglo XX aportan una ingente cantidad de grabados técnicos sobre obras de referencia médicas, aunque que al ser de un tema tan específico y de necesaria actualización quedan con el paso de los años obsoletos, aunque como documentación histórica, se conservan.

Pero el gran fondo gráfico, en su mayoría fotográfico de Espasa Calpe se forma a partir de los últimos años del siglo XIX, cuando junto al material ya recopilado en años anteriores, se comienza a gestionar, localizar y adquirir fotografías para la documentación gráfica del gran proyecto de los Espasa en aquella época, la **Enciclopedia Universal e Ilustrada Hispanoamericana**, que comienza a publicarse en fascículos en 1905. Las fuentes principales a las que se acude y donde se gestiona y adquiere este material son archivos como Alinari y Scala en Italia, Giraudon y Montabone en Francia, P.Z. Photoglobe de Zurich incluso una gran cantidad de tarjetas fotográficas en Estados Unidos, principalmente en Detroit. En España se adquieren miles de copias fotográficas en el archivo Moreno, en la Casa Thomas de Barcelona y en el Ruiz Vernacci, que agrupaba las colecciones de Juan Laurent, Lacoste y J. Roig, además del propio Ruiz Vernacci y que comercializaba los tres archivos citados en las oficinas de la carrera de San Jerónimo de Madrid.

## EL SIGLO XX

La adquisición de material fotográfico se complementa a lo largo de todo el siglo XX con fondos de importantes estudios fotográficos como Asenjo, Compañy, Alfonso, Franzen.

La publicación de la *Historia de España* (actualmente con 53 tomos de gran formato e ilustrados) fundada y dirigida por Ramón Menéndez Pidal, *Summa Artis* (con más de 50 tomos también profusamente ilustrados) de José Pijoán, *Los Toros* de José María de Cossío, los *Manuales de Historia de España* de Pedro Aguado Bleye o la *Historia Universal* de Walter Goetz (en 11 tomos), adquirida y traducida para su edición en Español, son obras que a partir de 1930 siguen



incrementando el fondo fotográfico de la Editorial. Las posteriores *Geografía de España* (en 6 tomos de gran formato) de Emilio Arijá o el *Manual de Historia Universal* (en 8 tomos) permiten continuar incrementando en bastantes miles de unidades este archivo.

La aparición bianual de suplementos de la Enciclopedia Espasa (en la actualidad con 117 volúmenes) obliga a que toda la documentación gráfica necesaria para esa obra que se contrate con servicios de prensa internacionales como Keystone, France Press, EFE, Europa Press y posteriormente ya con Agencias especializadas en fotografía documental de cualquier tipo. Lógicamente este tipo de material fotográfico está ya sujeto a los derechos de autor correspondientes. A pesar de ello, la posibilidad de que la editorial disponga de una copia a modo de original, facilita y abarata los costes de publicación de una obra, al no ser necesaria una nueva compra de originales.

De forma paralela, desde 1965 aproximadamente se adquieren colecciones y lotes de fotografías en color (transparencias) a fotógrafos « free lance» como Robert Everts, Orcajada, Verdugo, Olivenza, Juan Ruiz, Ray Hallin o Lucien Offenberg y archivos fotográficos con todos los derechos, como los de Zubillaga, Martín o Gil Miquel, que pasan a formar parte del archivo general en color descrito en el apéndice final de esta comunicación.

El Archivo de Espasa Calpe, al tratarse de un archivo privado como anunciábamos más arriba y no abierto a explotación comercial externa mantiene una estructura temática muy fácil de utilizar y no dependiente de las búsquedas informatizadas que podrían parecer necesarias en la actualidad.

Apuntes de la estructura del Archivo Espasa

Archivo de Color: Catálogo Diccionario general A-Z

Archivo Histórico especial: Catálogo Diccionario A-Z

Archivo Blanco y Negro genera: Biográfico A-Z  
Geográfico A-Z  
Temático-Tesaurus A-Z

El archivo en blanco y negro mantiene la estructura de búsqueda anterior para cinco tamaños en que se divide el archivo, atendiendo al tamaño del original. El resto de colecciones descritas, tiene sus índices de búsquedas individualizados.

#### LA ACTUALIDAD Y LA FOTOGRAFÍA DIGITAL

La rápida evolución de la industria editorial durante los últimos años y la pertenencia desde hace quince al Grupo Planeta ha supuesto cambios importantes en lo que respecta a la editorial y al funcionamiento del archivo gráfico. La aparición de la fotografía digital ha obligado a un cambio de concepto en la propia industria y producción del libro ilustrado. Las técnicas de edición,

producción y su impresión pasan por el uso de la informática desde la recepción del original. Ello hace que cuando se vuelven a utilizar fotografías del archivo fotográfico histórico de Espasa ya no se entrega el original al taller correspondiente, sino una copia digitalizada. Ese proceso de digitalización, iniciado hace ocho años, se encuentra en la actualidad con un número de imágenes cercano a las sesenta mil unidades.

## CONCLUSIONES

El paso de la utilización de la imagen en la edición se remonta casi al mismo momento del nacimiento de la Imprenta, pero es a partir del siglo XIX, cuando la imagen adquiere verdadero valor no solo como complemento del texto, sino como discurso independiente también en el propio libro. El libro ilustrado tiene especial valor y a lo largo de los años, un diccionario ilustrado es la primera fórmula que en el mundo digital actual se copia. Las grandes enciclopedias digitales *on line* o en **dvd** acompañan los textos con sus correspondientes fotografías.

El sueño de José Espasa a mediados del siglo XIX es perfectamente válido en la actualidad. Ahí reside el valor de este archivo. Primero, porque no existe una editorial en el panorama cultural español con esta antigüedad y segundo, porque la evolución de las propias editoriales a lo largo del tiempo ha originado en muchos momentos su desaparición con la consiguiente pérdida de información. En la actualidad los grandes grupos, Planeta, Prisa, Agostini en Italia, Flammarion o Hachete en Francia, sabemos que disponen de sus archivos fotográficos para uso interno. Por lo que conocemos a través de sus publicaciones, pero no disponemos de información sobre la conservación y utilización de fondos iconográficos históricos.

## INVENTARIO DE CONTENIDO POR COLECCIONES

**Archivo de color: 160.000** Unidades, en distintos formatos: 150.000 en transparencias desde 35 mm hasta 13 X 18 y 10.000 opacos en color 20 X 25. Recopilado y formado desde 1965.

**Archivo de opacos en Blanco y Negro: 850.000** Reúne los fondos del antiguo Archivo Gráfico de la Casa Espasa, CALPE, Gallach e Insula. De este archivo proceden la mayoría de las ilustraciones reproducidas en la Enciclopedia Universal Ilustrada, recopiladas desde el mismo momento del nacimiento de la Editorial Espasa en 1960.

**Archivo Histórico: 3.500.** Es un archivo de opacos, extraídos del fondo de Blanco y Negro anterior de excelente calidad histórico-fotográfica, además de la meramente documental.

**Archivo Zubillaga:** Fondo de **30.000** negativos en celuloide, de localidades de España, en formato 6 X 7. Es un archivo formado por las imágenes encargadas al fotógrafo Vicente Zubillaga, realizadas entre 1935 y 1942-4.

Con el final de la publicación de los apéndices de la Enciclopedia Universal Ilustrada en 1933, la editorial abordó un plan de expansión no solo en lo que se refería a la política de ediciones, sino a otro tipo de ofertas que se podía hacer al público español en general. Dentro de las diversas publicaciones que se esbozaron entonces, entre otras aquí está el origen de la colección austral, la Enciclopedia *Summa Artis* o la *Historia de España* de Menéndez Pidal, también se pensó en un acercamiento directo al mundo de la educación. Se valoró y decidió encargar un amplio reportaje de España para atender la demanda de educadores en cualquier materia relacionada con la enseñanza de la geografía, la historia y la historia del arte.

El trabajo se encomendó al fotógrafo Vicente Zubillaga quien desde 1932 hasta 1942 viajó por toda la Península, captando lugares, pueblos, ciudades, museos, catedrales, monasterios o iglesias, con un abanico enorme de temas. Se trataba de fotografiar España y el resultado fue un fondo de más de treinta mil negativos de celuloide en formato 6 X 7, utilizados como originales para obtener diapositivas didácticas en los centros escolares.

El análisis de este archivo nos ha deparado sorpresas importantes, porque junto al detalle meramente geográfico del paisaje o el documental completo de la sillería del coro de una catedral, a modo de ejemplos, también aporta el retrato de la sociedad de la época, tanto en el medio urbano como en el rural.

**Archivo Gil Miquel:** Fondo de **8.000** negativos en cristal 9 X 12 y 13 X 18, de materiales de vistas de España, de los años XX del siglo pasado, así como de materiales de Archivo Histórico Nacional, Biblioteca Nacional y algunos otros museos privados madrileños. En general son obras de arte y paisaje.

El archivo Gil Miquel fue adquirido por la Editorial hacia 1930 y se compone de un fondo de casi nueve mil negativos de cristal en formatos de 9 X 12 y 13 X 18, obtenidos todos ellos entre 1910 y 1930.

Se trata de un conjunto de fotografías con una variedad documental interesantísima, por lo reproducido en dichos negativos. Junto a tomas obtenidas en exteriores de vistas generales y monumentos, aparecen reproducciones fotográficas de otras fotografías, de planos, dibujos y mapas en colecciones tan dispares como el museo de artes industriales de Berlín o un almacén de objetos diversos en la Alhambra de Granada.

La profesión de Gil Miquel como arqueólogo y durante varios años conservador en el Museo Arqueológico Nacional sirvió para que este archivo tuviera las características que comentamos.

**Archivo Taurino:** Fondo de **3.000** fotografías históricas, recuperadas de las aportaciones de José María de Cossío, junto a la colección Gan-Argüelles.

**Archivo Taurino Martín:** Colección de **1.400 rollos (55.000 negativos aprox.)** de tema taurino, obtenidos entre 1950 y 1975. Plazas de toros, las temporadas

taurinas completas de la plaza de Madrid, y otras plazas de España, con el paso de los diestros más importantes durante esas temporadas, están recogidas por el objetivo de este fotógrafo taurino

**Biblioteca Histórica:** La Editorial conserva como hemos apuntado someramente más arriba, diversos libros que han sido del fondo editorial, bien de Espasa, de Calpe o de algunas de las editoriales cuyos catálogos fueron adquiridos por alguna de las dos editoriales, previamente a la fusión de 1926. También la biblioteca de documentación de la redacción de Barcelona de la Enciclopedia Espasa recopiló una serie de libros ilustrados de excelente calidad y con una documentación gráfica muy interesante. En ellos están disponibles colecciones de grabados sin cuantificar, pero que sobrepasarían **5.000** unidades. De los fondos Calpe, Gallach, Espasa y Ediciones La Lectura, esta biblioteca posee ejemplares desde finales del siglo XIX, en los que la portada es un elemento documental. Igualmente, de los fondos de la redacción de la Casa Espasa en Barcelona se conservan libros con litografías y grabados que a su vez fueron utilizados como documentación gráfica en la *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Fondos de Botánica, Zoología, Personajes. Ejemplares de *La Ilustración Española y Americana* siglo XIX Ilustración Artística siglo XIX, *Larousse siglo XIX*, *Revista La Esfera*, 1914-1930, *Blanco y Negro 1906-1935*, *Enciclopedia Italiana siglo XIX*, *Diccionario Hispanoamericano siglo XIX...* *Diccionarios Meyers y Brokhaus...*

# Los Archivos portuarios, la memoria escrita de los puertos

---

---

COIA ESCODA MÚRRIA

Coordinadora del Archivo del Puerto de Tarragona

**RESUMEN:** Los archivos portuarios al servicio de los organismos gestores de los puertos, son los centros encargados de la custodia, organización y difusión de los fondos documentales portuarios. La presente comunicación pretende dar a conocer su contenido, vital para la historia económica, social y laboral de nuestro país. Hace un recorrido por los diferentes archivos de los puertos destacando el trabajo llevado a cabo por los pioneros: Tarragona, Huelva y Santander. Se constatan las diferencias existentes entre unos puertos y otros por lo que a la gestión de su archivo se refiere y se concluye con una llamada de atención a los organismos portuarios para que sean conscientes de su patrimonio documental y de la necesidad de conservar y difundir la memoria escrita de los puertos.

**PALABRAS CLAVE:** Archivos portuarios. Puertos. Documentación portuaria. Fondos portuarios.

**ABSTRACT:** Port archives at the service of the institutions managing ports are the centres devoted to the guard, organization and spread of ports document funds. This paper intends to present its contents, which is essential for the economic, social and labour history of our country. It deals with the ports archives, and emphasizes the work done by the pioneers: Tarragona, Huelva and Santander. It shows the existing differences among ports regarding the management of their archives, and ends with a warning to port institutions so that they get conscious of their documentary heritage, and the need of preserving and spreading the ports written memory.

**KEY WORDS:** Port archives. Ports. Port documents. Port funds.

La gestión de los puertos en España, en mayor o menor medida, siempre ha sido a cargo del Estado. La mayoría de las Juntas de Obras de Puertos son de mediados del siglo XIX: en Barcelona se creó en 1868, en Tarragona en

1869, en Sevilla en 1870, en Santander y Palma de Mallorca en 1872, en Gijón y Huelva en 1873, en Málaga en 1874, en Cartagena en 1875, en A Coruña y Bilbao en 1877 y en Vigo en el año 1887. Todas ellas estuvieron vigentes hasta el año 1992 en que fueron substituidas por las Autoridades Portuarias, según disponía la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. El citado texto legislativo, en su preámbulo, las define como entidades públicas de gestión, justificando así su existencia: «Tanto cada puerto individual, así como el conjunto de todos ellos, considerado como un sistema portuario, son, sin duda, unidades económicas y de prestación de servicios de una importancia notable, que exigen una amplia autonomía de gestión, agilidad y procedimientos desburocratizados, y la aplicación de sistemas empresariales actualizados de contabilidad, estadística y control de gestión. Todo esto es muy difícil de conseguir con la rígida estructura de la Administración pública, y es por tanto necesario crear Entidades públicas de gestión, que desarrollen su actividad de acuerdo con reglas y procedimientos empresariales»<sup>1</sup>.

Sin embargo, la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, formulada para adaptarla a la nueva realidad económica, mucho más competitiva, volvió a conceder a las Autoridades Portuarias la categoría de organismos públicos, capaces de administrar sus propios recursos económicos y financieros y con autonomía de gestión dentro de su ámbito de competencia.

Llámense como se llamen, entidades u organismos públicos, las administraciones portuarias, tienen ya una larga historia que se refleja en sus fondos documentales. Todos los puertos españoles, en mayor o menor medida, se han preocupado de conservar su documentación, considerando su patrimonio documental como cualquier otro bien mueble o inmueble, lo que ha favorecido, sin lugar a dudas, que haya llegado hasta nuestros días. Esto no significa que toda la documentación portuaria se haya conservado íntegra; al igual que otros fondos archivísticos puede haber sufrido las consecuencias de desastres naturales (inundaciones, incendios, plagas...) o humanos (expurgos incontrollados, guerras...).

Los documentos portuarios, además, según la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, concretamente por el artículo 49.2, «forman parte del patrimonio documental los documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de su función por cualquier organismo o entidad de carácter público, por las personas jurídicas en cuyo capital participe mayoritariamente el Estado u otras entidades públicas y por las personas privadas, físicas o jurídicas, gestoras de servicios públicos en lo relacionado con la gestión de dichos servicios»<sup>2</sup>.

Con posterioridad, el Real decreto 1164/2002, de 8 de noviembre, que regula la conservación del patrimonio documental con valor histórico, el control de

---

<sup>1</sup> Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

<sup>2</sup> Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

la eliminación de otros documentos de la Administración General del Estado y sus organismos públicos y la conservación de documentos administrativos en soporte distinto al original, contempla en su artículo, que «es de aplicación a los documentos y series documentales producidos, conservados o reunidos por la Administración General del Estado y los Organismos públicos vinculados o dependientes de ella, cualquiera que sea su soporte»<sup>3</sup>.

Con toda esta información, no queremos solo dejar constancia de la autenticidad de los fondos archivísticos de los puertos, sino también de su originalidad, y de la calidad de la información que contienen, ya que, su estudio, es fundamental para conocer la economía de una zona determinada. No olvidemos que los puertos están enclavados en ciudades y que están íntimamente relacionados con ellas, siendo muchas veces el motor principal de determinadas áreas.

Las relaciones Puerto-Ciudad se hicieron más visibles a partir del año 1982 en que la Dirección General de Puertos puso a disposición de los municipios aquellos espacios portuarios que habían quedado obsoletos para el tráfico comercial, rehabilitándolos y reorientado su función inicial para uso de la ciudadanía, permitiendo la realización de actividades culturales, deportivas o vinculadas al ocio.

Pero volvamos al patrimonio documental de los puertos y a la documentación, tanto histórica como administrativa, en la mayoría de los casos, que se custodia en los archivos de las autoridades portuarias. Son, por tanto, centros, que están al servicio, de una parte, de la administración portuaria, y de la otra, de los investigadores y estudiosos interesados en conocer la institución y el papel que ésta ha jugado a lo largo de la historia.

Son 28 las autoridades portuarias que componen el sistema portuario de titularidad estatal, capitaneado por el organismo público dependiente del Ministerio de Fomento, Puertos del Estado, que es quien tiene responsabilidades globales sobre el conjunto de la red portuaria y es también el encargado de ejecutar la política portuaria del gobierno así como la coordinación y el control de eficiencia del sistema portuario que engloba 44 puertos de interés general.

Excepto casos contados, la mayoría de puertos, dispone de un Archivo o de un Centro de Documentación encargado de gestionar su patrimonio documental. Los pioneros en este tema fueron el de Tarragona, cuya organización y clasificación se empezó a llevar a cabo a finales del año 1987, y los de Huelva y Santander que lo hicieron en el año 1989. En estos tres casos se empezó organizando, primero el archivo histórico, cuya documentación estaba depositada en almacenes, edificios en desuso e incluso sótanos, en estado menos que recomendable de conservación. No es aventurado afirmar que, coincidiendo

---

<sup>3</sup> RD 1164/2002, de 8 de noviembre, por el que se regula la conservación del patrimonio documental con valor histórico, el control de la eliminación de otros documentos de la Administración General del Estado y sus organismos públicos y la conservación de documentos administrativos en soporte distinto al original.

con la apertura de las zonas portuarias a las ciudades de su entorno, en los años 80, los mandatarios portuarios empezaron a tomar conciencia del valor y de la responsabilidad sobre su patrimonio documental, y de la necesidad de mostrarlo a esa ciudadanía interesada y curiosa por el pasado de la ciudad, en algunos casos por su propia historia.

Pero, antes de entrar a detallar las fuentes portuarias, sigamos con el análisis de los archivos portuarios y su génesis. Con el paso del tiempo, otros puertos sintieron la necesidad y el interés por organizar sus archivos, Barcelona en 1993, Marín-Pontevedra en 1997, Vigo y A Coruña en 1998, o Castellón en 1999. Aunque los nombres que han adoptado en los diferentes puertos varían de un sitio a otro: Archivo General, Servicio de Documentación o Centro de Documentación, todos ellos tienen en común la función de custodiar, organizar y hacer difusión de la documentación portuaria, tanto histórica como administrativa. Sin lugar a dudas, son estos centros el núcleo principal donde se gestiona la información de las organizaciones portuarias, a los que tarde o temprano debe recurrir el personal que trabaja en ellas, para obtener los datos necesarios para su labor cotidiana. Además, esta doble función de archivos históricos y administrativos hace imprescindible que la persona que esté a su cargo conozca en profundidad la historia de la institución y su organización a lo largo del tiempo. A su vez, pero, debe conocer el circuito de los documentos desde que son generados en las oficinas productoras hasta que son transferidos al Archivo, así como su tipología.

En función de todo esto, los usuarios de nuestros archivos portuarios son de dos tipos: los externos y los internos. Entendemos por externos, todas aquellas personas ajenas a la organización portuaria y que consultan nuestros fondos, en su gran mayoría, con fines de investigación. Los usuarios internos son los propios miembros de la organización portuaria quienes necesitan a menudo consultar documentación, tanto histórica como administrativa.

Las fuentes documentales que albergan los archivos portuarios son extremadamente ricas para conocer la historia de los puertos, cuya relevancia económica dentro de las ciudades que los circundan, está fuera de dudas, siendo en muchos casos el motor de una zona mucho más amplia –hinterland–. Son, por tanto, fuentes a las que deben recurrir tanto los interesados en conocer temas relacionados con la economía, la historia del trabajo y el trabajador, los conflictos sociales, los períodos bélicos y los de entreguerras, el tráfico comercial, la onomástica de los buques o el urbanismo de la ciudad en que está enclavado el puerto, cuya existencia, sin duda, condiciona su configuración, por citar algunos ejemplos. Solo hace falta repasar las publicaciones llevadas a cabo relacionadas con los diferentes puertos para darse cuenta de esta gran riqueza documental depositada en los archivos portuarios.

Aunque se conserva documentación en varios soportes, el que predomina, mayormente, es el papel, cuyo crecimiento parece no tener fin, ni todavía hoy en plena era digital, con el consiguiente problema de espacio que esto conlleva. También conservan, muchos de los archivos portuarios, documentos en otros soportes: fotografías, CD-Rom, DVD, planos, revistas, diarios y libros.



Esto hace que, además del fondo documental propiamente dicho, podamos encontrarnos con fondos fotográficos interesantísimos para conocer, por ejemplo, la evolución de las infraestructuras portuarias, la de las técnicas de manipulación de cargas y descargas, etc. Aunque el nivel de tratamiento de estos fondos varía de un sitio a otro, cabe destacar el trabajo llevado a cabo en este sentido por las Autoridades Portuarias de Barcelona, Valencia, Tarragona y Huelva.

Lo mismo sucede con los Archivos de Planos, vitales para conocer la evolución de los puertos o las Bibliotecas Auxiliares, especializadas en temas marítimos y portuarios, de las que debemos destacar, especialmente, unas publicaciones comunes a todos los puertos y que son una fuente muy interesante para todas aquellas personas interesadas en conocer su historia y evolución. Se trata de las Memorias y Estadísticas que recogen de una manera clara y sistemática las estadísticas anuales relativas al tráfico de mercancías, a la procedencia de los buques, al tipo y número de buque, etc. Existen Memorias de todos los puertos de España desde la creación de las Juntas de Obras de Puertos en la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días, en que continúa siendo una publicación habitual y común a todos y cada uno de ellos.

No tiene menos importancia la Hemeroteca de los archivos portuarios formada, normalmente, por revistas y diarios marítimos y técnicos cuya localización sería difícil en otros centros de archivo. Y es que lo que nos singulariza y nos es común a todos los archivos portuarios es nuestra especificidad y concreción en temas marítimos y portuarios, sin olvidar, desde luego, que los puertos están enclavados en ciudades y que la relación con las mismas es y ha sido fundamental para nuestro desarrollo y a la inversa.

En lo referente a los fondos documentales portuarios, hay que decir que, por una parte, constan de una documentación que es común a cualquier otra institución: libros de actas, de contabilidad o de correspondencia. Pero de la otra, contienen series únicas relativas a la función que estas infraestructuras tienen como cometido, los servicios portuarios, que abarcan, por ejemplo, todos aquellos documentos referentes a la ordenación, la coordinación y el control del tráfico marítimo, la señalización, el alumbrado y el balizamiento o los servicios de manipulación y transporte de mercancías. De este modo, aunque con particularidades, la documentación que los usuarios pueden consultar en los archivos portuarios es semejante de un puerto a otro. Desde el punto de vista histórico, merecen especial mención, los proyectos de las obras llevadas a cabo, que arrancan, los más antiguos, de la segunda mitad del siglo XIX y que son fundamentales para conocer la evolución y el desarrollo de las infraestructuras portuarias a lo largo del tiempo. Y decimos que son importantes, tanto desde el punto de vista técnico como del económico, ya que nos permiten conocer las inversiones llevadas a cabo en las principales obras portuarias: muelles, diques, almacenes y tinglados, pero también sus características técnicas como obras de ingeniería que son. Los más antiguos presentan un interés mayor por contener una memoria explicativa que, en muchos casos, es más bien un memorando del estado del puerto en aquella época en concreto,

constituyendo una fuente vital de estudio para los historiadores e investigadores interesados, así como para los ingenieros actuales.

La mayor parte de archivos de puertos contienen un solo fondo documental, el generado por la administración portuaria desde la creación de las Juntas de Obras de Puertos en la segunda mitad del siglo XIX y continuado por las Autoridades Portuarias a partir de 1992. Pero también hay excepciones como Castellón, Barcelona y Tarragona que custodian también el Fondo de Faros u otros fondos documentales, siempre relacionados con el mundo portuario. En el caso de Tarragona, por ejemplo, además del fondo de la Junta de Obras del Puerto y de la Autoridad Portuaria, y el de Faros, el archivo custodia seis fondos documentales más, que son: el Fondo de la Junta Protectora de las Obras del Puerto de Tarragona, institución que estuvo vigente entre 1790 y 1836, el Fondo de Puertos Agregados, que va de 1927 a 1969 y recoge documentación relativa a los puertos de Cambrils, Salou y la Ametlla de Mar, que durante una época dependieron del de Tarragona, y el de la Escuela Taller del Puerto de Tarragona, operativa entre 1992 y 1995. Además tiene dos fondos privados, el de José Antonio de Castellarnau que fue tesorero de la Junta Protectora y el de Eduardo Serrano Suñer que fue director de las Obras del Puerto entre 1939 y 1972. También custodia desde hace unos años el fondo de la empresa naval Astilleros de Tarragona.

Todos estos fondos documentales que albergan los archivos portuarios, no tendrían ningún sentido sin se mantuviesen cerrados a cal y canto en los depósitos de archivo; se cumpliría por supuesto con el cometido de la preservación, pero se dejaría de lado otro no menos importante como es el de la difusión. Y es que todo centro de archivo debe de tener como objetivo principal además de la conservación y tutela de los documentos el hacer difusión de los mismos; el llevar a cabo actuaciones de diversa índole con el fin de captar la atención de estudiosos e interesados en nuestro pasado y en nuestro presente. En la actualidad, además, disponemos de muchos métodos a nuestro alcance para hacer difusión de nuestros fondos documentales, desde Internet a los medios de comunicación o a través de los métodos más clásicos de publicación de guías e inventarios u organización de visitas. En este sentido debemos apuntar que no todos los archivos portuarios están al mismo nivel de difusión y que las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento actual varían sustancialmente de un puerto a otro. Es obvio que los archivos que llevan más años como el de Barcelona, Santander, Huelva o Tarragona, han realizado más actuaciones de difusión y promoción de sus centros a través de la publicación de monografías, instrumentos de descripción de los archivos (guías, inventarios y catálogos), cursos, exposiciones, ciclos de conferencias, jornadas técnicas o convocatorias de premios de investigación. Esto, en parte, es debido a que no siempre se cuenta con el apoyo del organismo al que servimos, de aquí las grandes diferencias patentes entre un puerto y otro. Y es que los archivos portuarios no están, en muchos casos, reconocidos como lo que son, el núcleo del entramado documental de la gestión portuaria, además del bastión donde se guarda la memoria escrita de nuestros puertos.

# Clasificación del Archivo personal de Francisco Navarro Villoslada

---

---

ESTHER ESLAVA OCHOA

Ayudante del Archivo General de la Universidad de Navarra

RESUMEN: La clasificación del archivo Francisco Navarro Villoslada, perteneciente al Archivo General de la Universidad de Navarra, nos permite subrayar la importancia de tres aspectos: en primer lugar, la custodia y conservación de los archivos personales que forman parte del Patrimonio Histórico español. Después, el mantenimiento del orden original otorgado por el productor. Y por último, el servicio al usuario como misión del archivero.

PALABRAS CLAVE: Custodia y conservación. Archivo personal. Orden original. Servicio al usuario.

ABSTRACT: Francisco Navarro Villoslada's personal papers, property of the University of Navarra General Archive, leads to emphasize the importance of three aspects: first of all, the custody and maintenance of those personal papers forming the Spanish Historical Cultural Heritage. Secondly, the preservation of the original order given by the creator. And finally, the service to the researcher as the Archivist main task.

KEY WORDS: Port archives. Ports. Port documents. Port funds.

## 1. RESEÑA BIOGRÁFICA DE FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

Francisco Navarro Villoslada es un escritor que durante largo tiempo ha permanecido olvidado por la crítica. Podríamos considerar que las razones de este olvido han sido tanto literarias –la tardía aparición de su novela *Amaya o los vascos en el siglo VIII*, de marcados rasgos románticos, en pleno triunfo del Realismo–, como políticas –el autor era una carlista comprometido, lo que provocó que la prensa liberal silenciara todo lo referente a esta novela–<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Cfr. NAVARRO VILLOSLADA, Francisco. *Doña Toda de Larrea o la madre de la Excelenta*. Ed. Carlos Mata Indurain. Madrid, Castalia, 1998.

Los actos organizados en 1995, centenario de su muerte, contribuyeron al conocimiento y difusión de su obra.

Navarro Villoslada fue un personaje polifacético que no solo destacó como escritor, cultivando todos los géneros del momento –drama histórico, comedia, poesía épica y lírica, leyenda, costumbrismo, etc.– sino también como periodista y como político. Además de la anteriormente citada *Amaya*, entre sus obras literarias destacan: *Doña Blanca de Navarra*, *Doña Urraca de Castilla*, *Historia de muchos Pepes*, *La Princesa de Viana*, *Las dos hermanas*, *La niña de la azucena*, *El emisario*, *La heroína*, *Don Felipe de Navarra*, *Semanario de Mitología*, *La Mariposa*, *Historia de la Imprenta Nacional de Madrid comparada con las del Estado en París y Viena*, etc.

Francisco de Borja Navarro Villoslada y Navarro Villoslada nació en Viana (Navarra) el 9 de octubre de 1818. Entre 1829 y 1836 vivió en Santiago de Compostela, donde estudió Filosofía y Teología.

Durante la Primera Guerra Carlista (1833-1840), Navarro Villoslada formó parte de la Milicia Nacional junto con su padre y su tío Nazario. En 1835 éste último falleció asesinado en una emboscada, cuando escoltaba el correo de Viana a Logroño. Tal hecho le marcó profundamente de tal manera que la guerra se convirtió en una obsesión, presente en muchos de sus escritos. En 1836, a causa del recrudecimiento de la contienda en el norte, se vio obligado a volver a Viana. Una vez acabada la guerra se marchó a Madrid a estudiar la carrera de Leyes. Para costearse los estudios empezó a colaborar en periódicos como *El Correo Nacional* y el *Semanario Pintoresco Español*; a la vez escribía los extractos de las sesiones del Congreso de los Diputados para la *Gaceta de Madrid*. Llegó a ser director del *Semanario Pintoresco Español*, *El Siglo Pintoresco*, *El Español* y la *Revista Literaria de El Español*. También fundó varios periódicos, como *El Arpa del Creyente*, *La España*, *El Padre Cobos* y *El Pensamiento Español*.

Desde 1841 fue miembro del Liceo Artístico y Literario y llegó a tener un gran prestigio como crítico entre los autores del momento. Se hizo un hueco en el ambiente literario de Madrid y conoció a los grandes escritores del Romanticismo. En 1848 fue elegido consiliario de la sección de Literatura del Ateneo de Madrid y ejerció como Tesorero de la Sociedad de Autores Dramáticos.

En 1847 se había casado con Teresa de Luna. Tuvieron dos hijas –Blanca y Petra– y quedó viudo cuatro años después, pero nunca se volvió a casar.

En 1850 tomó posesión del cargo de Secretario del Gobierno Civil de Álava. Ya se ha hablado de la manera en que el asesinato de su tío influyó en él, y sin embargo participó activamente en la política a través del Partido Tradicionalista. En 1869 publicó una nota sobre la intención secreta del Gobierno de incautarse de todos los bienes de la Iglesia. Esto permitió que muchos de dichos bienes pudieran esconderse a tiempo, pero tuvo como consecuencia su encarcelamiento, junto con su hermano, aunque finalmente fueron absueltos.

Decidió exiliarse a Francia por motivos políticos en 1869, año desde el cual fue Consejero y Secretario de Cámara de don Carlos de Borbón y Austria-Este.

En 1870 formó parte de su Consejo Provisional y al año siguiente fue elegido Senador del Reino por Barcelona, lo que le permitió volver a España. Ese mismo año fue nombrado Secretario de la Junta Directiva de la minoría carlista. En 1874 fue desterrado a Vergara (Guipúzcoa), aunque vivió en Murillo de Río Leza (La Rioja) y en Viana. En 1885 fue nombrado por don Carlos Jefe del Partido Carlista, cargo al que renunció al año siguiente.

El 29 de agosto de 1895 murió en Viana a los 77 años de edad, a causa de una bronquitis<sup>2</sup>.

## 2. HISTORIA ARCHIVÍSTICA DEL FONDO

Para la Norma Internacional General de Descripción Archivística –ISAD (G)–, dentro del área de *contexto*, el objetivo del elemento *Historia archivística* es «proporcionar información sobre la historia de la unidad de descripción que sea significativa para su autenticidad, integridad e interpretación». Como reglas, dicha Norma indica que se debe «señalar los traspasos sucesivos de la propiedad, responsabilidad y/o custodia de la unidad de descripción e indicar aquellos hechos que hayan contribuido a conformar su estructura y organización actual [...]».

Navarro Villoslada conservaba toda su documentación bastante ordenada, y en muchos casos había dado título a los legajos. Su hija Petra, desconocemos si en vida del escritor o tras su fallecimiento, organizó el archivo de su padre y también puso título a muchos legajos. El archivo lo heredaron los tres nietos de Petra –Juan, Mariano y Teresa Sendín, bisnietos del escritor–, que decidieron dividirlo en tres partes equitativas y conservar cada uno de ellos la suya.

Como ya hemos dicho anteriormente, en 1995 se celebró el centenario de su muerte, y para conmemorar su memoria la Universidad de Navarra organizó un Congreso Internacional<sup>3</sup>. A raíz de esto, sus herederos tomaron la decisión de volver a reunir el archivo y cederlo a un centro en el que estuviera bien conservado y a disposición de los investigadores interesados. De esta forma la donación se llevó a cabo el 15 de enero de 1996.

Carlos Mata Indurain, investigador de dicha Universidad, había utilizado el archivo para realizar su tesis doctoral<sup>4</sup>, y fue quien tras su donación elaboró

---

<sup>2</sup> Cfr. MATA INDURAIN, Carlos. *Francisco Navarro Villoslada (1818-1895) y sus novelas históricas*. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra. Pamplona, 1996. NAVARRO VILLOSLADA, Francisco. *Doña Toda de Larrea o la madre de la Excelenta*. Ed. Carlos Mata Indurain. Madrid, Castalia, 1998. *Actas del Congreso Internacional de Novela Histórica (Homenaje a Francisco Navarro Villoslada)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996. CAMPIÓN, Arturo. *Amaya. Estudio crítico*, Revista *Euskara* III, 1880. GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando. *Introducción a la Historia Literaria de Navarra*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1989.

<sup>3</sup> Cfr. *Actas del Congreso Internacional sobre la novela histórica (Homenaje a Francisco Navarro Villoslada)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996.

<sup>4</sup> Cfr. MATA INDURAIN, Carlos. *Francisco Navarro Villoslada (1818-1895) y sus novelas históricas*. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra. Pamplona, 1996.

una primera clasificación<sup>5</sup>. Redactó primero una relación de la documentación contenida en cada una de las tres partes por separado y después procedió a reorganizarla siguiendo unos criterios que respondían a la investigación literaria que realizaba.

Distintos departamentos y servicios de la Universidad de Navarra contaban con archivos personales que utilizaban como fuentes para diversas investigaciones. En febrero de 2005, al crearse el Archivo General de la Universidad, todos los archivos que antes se encontraban dispersos pasaron integrarse en el Archivo General<sup>6</sup>. Esto es lo que ocurrió también con el archivo de Francisco Navarro Villoslada. En 2007 se decidió realizar una clasificación y descripción del mismo siguiendo criterios archivísticos.

### 3. LA RESTAURACIÓN DEL ORDEN ORIGINAL

A la hora de planificar la clasificación del archivo de Francisco Navarro Villoslada, el primer objetivo que se estableció fue el de intentar recuperar su orden original.

Los principios de procedencia y orden primitivo son los dos pilares de la Archivística. El segundo hace referencia al principio por el cual «los archivos de una misma procedencia deben conservar la clasificación establecida por el organismo de origen»<sup>7</sup>.

Con el fin de restaurar en la medida de lo posible dicho orden original, el fondo se dividió en cuatro grandes secciones: *obra literaria*, *obra periodística*, *epistolario* y *documentación personal*. Las subsecciones de las dos primeras están constituidas por las distintas obras, y dentro de cada una de ellas se encuentran los legajos creados por el productor, conservando en cada caso el título otorgado por él mismo.

### 4. LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Al tener una antigüedad superior a los cien años, el archivo de Francisco Navarro Villoslada forma parte del Patrimonio Histórico Español<sup>8</sup>.

Con el cuadro de clasificación, se ordenó y signó la documentación. No hubo necesidad de limpiarla, ya que se encontraba en perfecto estado y carecía de elementos de plástico o metálicos que pudieran causar deterioros.

---

<sup>5</sup> Cfr. Separata de la *Revista de Literatura*, LX, 119, 1998.

<sup>6</sup> En la actualidad, en el Archivo General de la Universidad de Navarra se custodian 124 archivos personales de diferentes épocas.

<sup>7</sup> Cfr. ALBERCH FUGUERAS, Ramón. *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*, Barcelona, UOC, 2003, p. 220.

<sup>8</sup> Cfr. Ley 13 / 1985, de 25-VI, del Patrimonio Histórico Español, Artículo 49.

Los 3159 documentos se instalaron en camisas, carpetas y cajas libres de ácido, ocupando un volumen total de 23 cajas.

Para evitar en la medida de lo posible el contacto directo de los investigadores con el papel, además de las medidas de conservación ya aludidas (la instalación en material libre de ácido), existe un proyecto de digitalización de la documentación.

## 5. EL SERVICIO AL USUARIO COMO MISIÓN DEL ARCHIVERO

Paulatinamente el archivero ha ido ampliando su antigua función de conservación del documento por la de servicio activo al usuario, tanto a través de la elaboración de instrumentos de descripción como de la ayuda directa a los investigadores.

Para cumplir este objetivo, por un lado se ha elaborado un catálogo, en el que se han consignado tres campos: signatura (incluye el número de fondo, el número de caja y el número del documento), fecha del documento y una descripción del mismo. Por otro se ha realizado un sencillo plan de difusión, que pasa por la publicación de los instrumentos de descripción en diferentes portales de archivos, en la web de la Universidad de Navarra ([www.unav.es/archivo](http://www.unav.es/archivo)), y un link a la misma en la voz Francisco Navarro Villoslada de Wikipedia<sup>9</sup>.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actas del Congreso Internacional de Novela Histórica (Homenaje a Francisco Navarro Villoslada)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996.
- ALBERCH FUGUERAS, Ramón. *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*, Barcelona, UOC, 2003, p. 220.
- CAMPIÓN, Arturo. *Amaya. Estudio crítico*, Revista *Euskara* III, 1880.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando. *Introducción a la Historia Literaria de Navarra*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1989.
- MATA INDURAIN, Carlos. *Francisco Navarro Villoslada (1818-1895) y sus novelas históricas*. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra. Pamplona, 1996.
- NAVARRO VILLOSLADA, Francisco. *Doña Toda de Larrea o la madre de la Excelenta*. Ed. Carlos Mata Indurain. Madrid, Castalia, 1998.
- Separata de la *Revista de Literatura*, LX, 119, 1998.

---

<sup>9</sup> Cfr. <http://es.wikipedia.org/wiki/portada>

*Cuadro de clasificación del Archivo personal de Francisco Navarro Villoslada*

	Caja	Documentos	Fechas extremas
<b>OBRA LITERARIA</b>			
Producción narrativa			
Novelas históricas			
<i>Amaya</i>			
Correspondencia	1	1-9	1877
Borradores	1	10-19	SF
Documentación utilizada	1	20-72	1849-1855, SF
Registro General de la Propiedad			
Intelectual	1	73-75	1911
Notas	1	76-82	1849, SF
Documentación sobre la impresión de <i>Amaya</i> y otras obras	1	83-118	1922-1951
Adaptación cinematográfica de <i>Amaya</i>	1	119-121	1948
Documentación sobre la publicación de <i>Amaya</i> en prensa	1	122-125	1877-1878
Prensa			1877-1879, 1889
<i>Doña Urraca</i>			
Borradores	1	126-128	SF
Documentación utilizada	1	129-140	SF
Registro General de la Propiedad			
Intelectual	1	141-143	SF
Documentación sobre la impresión de <i>Doña Urraca</i> y <i>Doña Blanca</i>	1	144-146	1847-1850
<i>Doña Blanca</i>			
Correspondencia	1	147-158	1933-1935
Registro General de la Propiedad			
Intelectual	1	159-161	1911
Novelas no históricas			
<i>El Ante Cristo</i>			
Borradores	2	1-13	1845, SF
Documentación utilizada	2	14-28	SF
<i>Historia de muchos Pepes</i>			
Publicación en prensa	2	29	1879
Registro General de la Propiedad			
Intelectual	2	30	1911
Correspondencia	2	31-55	1911-1922
<i>Las dos hermanas</i>			
Borradores	3	1	SF
Notas	3	2-8	SF
«El Paso de la Ghemmi»	3	9	SF



	Caja	Documentos	Fechas extremas
Novelas inéditas			
<i>La niña de la azucena</i>	4	1-14	SF
Borradores	4	1-14	SF
Documentación utilizada	4	15-26	1846
<i>Pedro Ramírez</i>			
Borradores	4	15-27	SF
Documentación utilizada	5	11-53	SF
Producción dramática			
<i>La Penitente</i>	6	1-77	1844-1845, SF
<i>El Mariscal</i>	6	78-83	1844, SF
<i>Enamorar con peluca</i>	7	1	SF
<i>El medio entre dos extremos</i>	7	2	1836
<i>La Imprenta</i>	7	3-5	1842
<i>Paz y Fueros</i>	7	6	1840
<i>El emisario</i>	7	7	1839
<i>La heroína</i>	7	8-9	SF
<i>Vida común</i>	7	10	SF
<i>El nigromante</i>	7	11-18	SF
<i>Don Felipe de Navarra</i>	7	19-20	SF
<i>Bajarse para triunfar</i>	7	21	SF
<i>Un Don Quijote al revés</i>	7	22-29	SF
Otras	7	30-44	SF
Materiales diversos			
Producción poética			
Trabajos eruditos			
Obras inéditas			
<i>El libro de los niños</i>	8	119	SF
<i>Discursos de la Academia</i>	8	120	SF
<i>Semanario de Mitología</i>	8	121	1833
<i>Lecciones o documentos prácticos de pintura</i>	8	122-131	1830, SF
<i>La Mariposa</i>	8	132-152	1836-1837
<i>García Moreno</i>	8	153-156	SF
<i>Petrus in cunctis</i>	8	157-161	SF
<i>Historia de la Imprenta Nacional de Madrid comparada con las del Estado en París y Viena</i>	9	1-8	1881, SF
Varias	9	9-19	1836-1837, SF
Traducciones	9	20-23	1838, SF
Extractos	9	24-27	SF
Materiales diversos			
Materiales para <i>Petrus in cunctis</i>	10	1-3	SF
Bases para el proyecto de una revista	10	4-6	SF
Materiales para la <i>Historia de la Imprenta Nacional de Madrid comparada con las del Estado en París y Viena</i>	10	7-19	1833-1868

	Caja	Documentos	Fechas extremas
Materiales diversos	10	20-36	SF
Disertación sobre teología	10	37	SF
Datos sobre «Sabios católicos»	10	38-66	SF
Discurso leído en una conferencia de San Vicente de Paúl	10	67-68	SF
Fichas por orden alfabético	10	69-116	SF
Apuntes literarios por orden alfabético	10	117-128	SF
Pensamientos de varios autores clásicos españoles	10	129	SF
Cronologías	10	130	SF
Sobre la sátira	10	131-141	SF
Publicaciones			1733-1880
<b>OBRA PERIODÍSTICA</b>			
<i>Los textos vivos</i>			
Libros	11	1-2	SF
Materiales diversos			
Prensa			
<i>El arpa del creyente</i>	11	3-16	1840, 1853
Materiales diversos			
Liceo			
El Español			
Correspondencia	12	1-42	1845-1853
Publicaciones			1845-1847
<i>El Perpetuo Socorro</i>	13	1	1913-1916
<i>El Padre Cobos</i>	13	1	1854-1856
<i>El Pensamiento Español</i>	13	2-66	1858-1872, SF
Correspondencia	13	2-21	1862-1864, SF
Materiales diversos	13	22-66	1858-1872, SF
<i>La Avalancha</i>	13	67-77	1863-1918
Materiales diversos	13	67-77	1863-1906
Publicaciones			1918-1925
<i>La Ilustración Española y Americana</i>	14		1877
<i>Semanario Pintoresco Español</i>	14		1850
<i>El Regenerador</i>	14		1848
Artículos publicados	14	14	1838-1877
Borradores	15	1-3	SF
<b>EPISTOLARIO</b>	16	1-350	1830-1892, SF
	17	1-423	
	18	1-359	
	19	1-88	

	Caja	Documentos	Fechas extremas
<b>DOCUMENTACIÓN PERSONAL</b>			
Administración de propiedades			
Finca de Lerate	19	89-238	1878-1885
	20	1-112	
Documentación notarial	20	113-163	1814-1926
Hacienda de Muniain (Álava)	20	164-392	1745-1890,
SF			
Viana	21	1-144	1676-1919, SF
	22	1-44	
Secretario del Gobernador Civil de Álava	22	45-56	1852-1883, SF
Funcionario del Ministerio de la Gobernación en Madrid	22	57-69	1851-1854
Miembro del Ateneo Científico y Literario de Madrid	22	70-73	1845-1848
Encargado de Telégrafos en Viana	22	74-78	1833, SF
Tesorero de la Sociedad de Estudios Dramáticos	22	79-142	1848-1849
Datos biográficos	23	1-5	SF
Concesión de Letras de Asociación del Monasterio de Nuestra Señora de Bellpuig a FNV	23	6	1887
Compendium Theologicum / ex P. Fr. Carolo Renato	23	7	SF
Billuart / Deductum / A F. E. et M. / Sacra Facultatis Professor / Ad usum auctoris et suorum discipulorum Regia Universitatis Compostelana / Pr. Erenchun y Medrano			
Santoral	23	8	SF
Preliminares para la impresión de las obras de FNV	23	9-111	1893-1911, SF
Fotografía dedicada de Juan Vázquez de Mella	23	112	SF
Títulos	23	113-114	
<b>MATERIAL NO DE ARCHIVO</b>			



# Archivos de empresa: ¿un nuevo paradigma?

---

---

PEDRO-A. FABREGAS VIDAL

Director General Fundación Gas Natural

**RESUMEN:** En España, la situación de los archivos de empresa es de un cierto retraso en relación a otros países europeos. La comunicación intenta evaluar las razones y las perspectivas de los diferentes actores que se interrelacionan con la temática: archiveros, historiadores, administración pública, así como las empresas y los empresarios, para avanzar en el diseño de un nuevo modelo que permita avanzar con fuerza, en la preservación y difusión del importante patrimonio cultural de los archivos de empresa al servicio del país.

**PALABRAS CLAVE:** Archivos de Empresa. España.

**ABSTRACT:** The business archives situation in Spain is somewhat behind in relation with other European countries. This communication is trying to evaluate the view and the reasons of the different actors who have a role with this subject (archivists, historian, civil service, as well as the companies and the businessmen) in order to design a new model which enables to progress with strength in the preservation and diffusion of the important cultural heritage of the companies archives at the service of the countries.

**KEY WORDS:**

## INTRODUCCIÓN

La valoración y conservación de los archivos de empresa en España, tiene poca tradición, principalmente si comparamos la situación con la de otros países, básicamente de Europa, así como también con los Estados Unidos. Las razones de esta situación pueden ser variadas: la poca densidad empresarial tradicional en España durante largos períodos del siglo XIX, la importante estatización de la economía productiva durante una prolongada época del siglo XX, el talante español, la minusvaloración de las empresas por la sociedad durante determinados períodos de tiempo, o quizás, por otras circunstancias,

sin embargo a la altura del siglo XXI debería realizarse un esfuerzo para revertir la situación y aunar esfuerzos que permitan la preservación, conservación y difusión de este importante patrimonio cultural e histórico.

La posición de avanzada de Europa en la temática de los archivos de empresa puede detectarse en que de los diecinueve miembros de la Section for Business and Labour Archives, del International Council on Archives, 11 de los 19 miembros, es decir, prácticamente un 60% son representantes de países europeos: Noruega, Francia (2), Alemania, Reino Unido (2), Finlandia, Italia (2), Suecia, y Dinamarca (International Council on Archives).

Como muestra de la situación en España, puede citarse que cuando dentro del VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica (Santiago, 2005), se planteó una sesión de Archivos de Empresa, es decir, una sesión en que los archivos de empresa se presentasen a sus potenciales clientes tradicionales, los historiadores económicos, las únicas comunicaciones presentadas sobre entidades españolas, correspondían a: BBVA, Duro Felguera, Gas Natural, Iberdrola, S.A. Hullera Vasco-Leonesa, SEPI, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Río Tinto, Banco de España, y Minas de Almadén, en definitiva, sólo diez entidades (Tortella, 2005).

#### LOS ARCHIVOS DE EMPRESA, ¿SON IMPORTANTES?

Como decía un historiador escocés del siglo XVIII, es «*una cruel mortificación*» que mientras la historia recoge con gran precisión y exactitud las andanzas de los conquistadores y los tiranos, se olvide de «*el descubrimiento de las artes útiles y del progreso de las mas beneficiosas ramas del comercio*» (Robertson, 1791, p. 46).

La actividad económica y empresarial, básica en el contexto de desarrollo de un país, es imposible de analizar, sin poder estudiar cual ha sido la actividad de las empresas, y de los empresarios. Pero el abanico que debe contemplarse es amplio, existen muchos tipos de empresas:

- desde las grandes empresas con sus importantes planes de inversión y crecimiento, creación de empleo, acceso a los mercados financieros mas sofisticados, creación o difusión de nuevos conceptos tecnológicos, y representatividad evidente del país en el concierto internacional, y mas en los actuales procesos de globalización;
- pasando por el importante tejido de pequeñas y medianas empresas con una importancia global creciente y grandes generadoras de actividad y empleo;
- hasta empresas, quizás no extraordinariamente significativas desde una perspectiva general, pero absolutamente imprescindibles para explicar la actividad y desarrollo de determinado municipio, o de una comarca concreta, con una historia absolutamente troncal para la vida de las respectivas comunidades.

La información residente en los archivos de empresa permiten analizar según un grupo de expertos portugueses: «*aspectos como la organización interna de las empresas o las razones que presidieron las decisiones técnicas o financieras que en cada momento fueron tomadas, temas que la documentación existente en los archivos centrales no permite conocer adecuadamente ... la historia de las técnicas; la contabilidad empresarial y su evolución histórica; el estudio de las tecnologías en los diversos campos de actividad; tipo de energía utilizada; arquitectura industrial; precio de las materias primas, de los productos y de la mano de obra; transformaciones introducidas en los métodos de gestión y en el trabajo*» (Cardoso, 2006, p.327-328).

En resumen, permiten reconstruir la estrategia empresarial y su incidencia social, viendo quien decide que cosas, en que contexto y con que conocimiento de causa, que objetivos esta buscando, y como esto afecta al conjunto de la sociedad, en definitiva la estrategia y la cultura de una empresa o un grupo empresarial, este enfoque y estas posibilidades han evidentemente aumentado considerablemente su importancia para el conjunto de la sociedad, desde los inicios del periodo de industrialización hasta nuestros días. Quizás, en otro momento, debería producirse alguna reflexión sobre la tradición de las Enciclopedias de mantener con gran diferencia mas espacio para artistas que para empresarios y empresas en sus páginas, pero esto sería otra historia.

#### CARACTERÍSTICAS DE LOS ARCHIVOS DE EMPRESA

Los archivos de empresa poseen rasgos que los diferencian claramente de los archivos públicos, su propiedad es privada, y la documentación que manejan corresponde a un personaje de la sociedad civil en el sector que corresponda, que dispone de información y documentación de la actividad de personas en diferentes contextos, los denominados *stakeholders*, si utilizamos el lenguaje de la Responsabilidad Social Corporativa (RSE), en definitiva, pueden ser: propietarios, directivos, accionistas, empleados, proveedores, clientes, sociedad en general, etc.

El propietario del archivo, la empresa, debe dedicar un presupuesto a la existencia y mantenimiento del archivo, que por otra parte, por decirlo así, es una parte de su intimidad como organización, y que desde una perspectiva histórica puede ayudar o no a generar una buena imagen de la firma.

En determinadas circunstancias, el realismo de los gestores, ha proporcionado una buena imagen a empresas que asumen con elegancia unas zonas grises de su pasado, como demostró el caso de Deutsche Bank, al publicar el libro de su historia reconociendo su colaboración con el régimen nazi en su momento (Gall, 1995).

Desde otra perspectiva, es remarcable, por ejemplo, la publicación por la Fiat de una edición comentada de los documentos más privados de una sociedad, las actas de su Consejo de Administración para el período 1899-1930 (Piluso, 2006, p. 203).

Por otra parte, la existencia de un archivo histórico de empresa, permite sobre todo en empresas en funcionamiento, y de largo recorrido, mantener viva la historia empresarial y la preocupación de preservar lo necesario para poder continuarla, pero viviéndola desde el archivo de una forma cercana y con reales vivencias de los acontecimientos, y de sus protagonistas, no tan solo documentos e informes.

La imagen externa de un archivo de empresa, también puede presentar claros oscuras, en parte, porque se supone que al estar radicado en una empresa, los recursos que se le pueden dedicar son prácticamente ilimitados, cuando las empresas sobreviven y avanzan entre otros temas por su capacidad de controlar y dirigir sus gastos.

Finalmente, la visión de la comunidad de archiveros, como veremos en el capítulo siguiente, dedicada básicamente a archivos públicos, puede reconocer o no, y valorar o no, el esfuerzo realizado por una empresa privada para la preservación de la documentación (Business Archives Council, 2003)

Sin embargo, a nivel internacional, en los últimos años el interés por los archivos de empresa no ha hecho más que crecer, desde los pioneros Krupp (Essen, 1905) y Siemens (Berlín, 1907) (Richmond, 2001, p. 114), esta la situación actual en que por ejemplo los archivos de empresa en el Reino Unido mantenidos en las propias empresas ascienden a 76.000 metros lineales de estantería, que comparan con ventaja a los 51.000 m.l. de los archivos públicos de los London Metropolitan Archives (Business Archives Council, 2003)

#### VISIONES DE LOS ARCHIVOS DE EMPRESA

Los diferentes actores que se interrelacionan o se pueden interrelacionar con los archivos de empresa, presentan normalmente visiones no estrictamente complementarias, sino, quizás, en algunos casos antagónicas, aunque evidentemente dignas de profundización y estudio. El recorrido, obligadamente rápido, pasara por los archiveros, los historiadores, la administración pública, y finalmente, los empresarios o las empresas.

##### 1. *Los archiveros*

En un rápido análisis, la visión de los archivos de empresa desde la perspectiva de los archiveros, puede venir sesgada, por temas tan elementales como que, normalmente, la preparación de los archiveros esta más orientada a trabajar con archivos de titularidad pública, que con archivos privados, y por tanto, su importante aportación profesional puede verse mermada, por ejemplo, por la falta de conocimientos específicos de contabilidad, o de legislación mercantil, ejes básicos de la información empresarial.

Un enfoque parecido es el de Lesley Richmond cuando indica: «Business archives developed as a speciality within the archive profession because it was



neglected by the majority of archivists, who were more concerned with the archives of the state, landed property, or regional government». (Richmond, 2001, p. 114).

En cualquier caso, la orientación básica de los archiveros, de acuerdo con su profesión, es evidentemente a la catalogación y preservación del archivo.

## 2. *Los historiadores*

Los historiadores académicos responden a otro perfil, son los clientes tradicionales de los archivos, desean explotar elementos del archivo de acuerdo con sus intereses de investigación, entendiendo con dificultad que existan limitaciones a su trabajo por disposiciones legales o empresariales, realmente es un colectivo poco numeroso, pero con una clara incidencia social si consiguen dar a conocer sus trabajos, en el plano académico, o desde una perspectiva mas general. El decaimiento de la enseñanza de humanidades en los sistemas educativos no permite proyectar un gran crecimiento de este colectivo, sin embargo, su labor es fundamental.

Puede enfatizarse, la necesidad de historiadores, con una anécdota, no hace mucho tiempo, un catedrático de historia económica me indicaba que un problema en su asignatura es que los estudiantes entendiesen que era una fábrica, pues llegaban a la universidad sin haber visto nunca ninguna instalación de este tipo. En el mundo comunicacional moderno, en la televisión por ejemplo, prácticamente las fabricas no existen, en la mentalidad de los jóvenes, de la generación Internet, los productos se buscan en Internet y aparecen, sencillamente parece que no es preciso fabricarlos, que no hacen falta materias primas, un proceso productivo, un industrial, unos obreros, etc.

Últimamente, van proliferando otros investigadores, que movidos por un interés personal, familiar o genealógico, indagan en archivos buscando datos de un antepasado o de una situación concreta, su finalidad no es publicar, normalmente su preparación no es académica, pero por contra su número es creciente, de forma claramente explosiva y la progresiva difusión de información y conocimiento vía Internet, debe aportar a su desarrollo de forma importante.

La socialización de la cultura y el conocimiento, que afecta a las enciclopedias y a muchas actividades de las sociedades avanzadas, con el conocido efecto *wikipedia*, o desde una perspectiva mas general, los impactos y consecuencias de las actividades desarrolladas bajo la filosofía de *Web 2.0*, es decir, con una gran interoperatividad entre individuos desconocidos, y que pueden aportar sin limitaciones, ni académicas, ni culturales, ni familiares. Estos acontecimientos, permiten preguntarnos nuevamente: ¿Qué es la historia?, la historia académica o la que, por ejemplo, van generando los videos que autores desconocidos cuelgan de forma cada vez mas masiva en la Web de *YouTube* (Carr, 1984).

### 3. *La administración pública*

La Administración Pública, depende en que casos, en que situaciones y en que Comunidades Autónomas ha prestado mayor o menor atención a los archivos de empresa, considerándolos una parte del patrimonio cultural de la sociedad a proteger y preservar, es decir, o no los consideran o regulan que puede hacerse con los archivos de las empresas.

Un ejemplo puede ser el de la Generalitat de Catalunya, a grandes líneas el marco de referencia legal autonómico, es el siguiente:

- Los documentos empresariales de mas de cuarenta años de antigüedad forman parte del patrimonio documental de Catalunya, según el artículo 19, 2, b) de la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del Patrimonio Cultural Catalán: «*Los documentos de mas de cuarenta años de antigüedad producidos o recibidos, en el ejercicio de sus funciones, por personas jurídicas de carácter privado que desarrollan su actividad en Catalunya*». Para las personas físicas la regulación es la misma pero con un plazo de 100 años.
- Ley 10/2001, de 13 de julio, de archivos y documentos regula las responsabilidades de los titulares privados de documentos integrantes del patrimonio documental de Catalunya, básicamente: tenerlos ordenados e inventariados, no desmembrar los fondos, dar acceso a investigadores, y no eliminarlos sin comunicación previa.
- La misma Ley, regula que los documentos privados de referencia, se pueden depositar en un archivo público. Concretamente el Arxiu Nacional de Catalunya acepta depósitos de fondos empresariales y particulares, en la línea más avanzada del concepto de archivo público, que no solo acepta documentación de la Administración Pública, sino también documentación privada que deba conservarse para preservar el conocimiento.

La consecuencia de este marco puede presentarse de forma estadística (ver las referencias bibliográficas de la Generalitat de Catalunya):

- En el conjunto del sistema de archivos de Catalunya los fondos comerciales o de empresa ascendían en el año 2004 a 11.330 metros lineales, que correspondían a un 2,6% del total de fondos.
- En el Arxiu Nacional de Catalunya, existen 47 fondos comerciales o de empresa sobre un total de 327 fondos, representando con 1.893 metros lineales, un 10% del total de documentación.
- En el sistema de archivos de Catalunya, dentro de los archivos privados, existen dos archivos relacionados con empresas: el Archivo Histórico de la Fundación Gas Natural (2.605 m.l.), Fábregas (2005), y el Centro de Documentación de Historia de la Medicina Uriach (135 m.l.)

A efectos ilustrativos, puede aportarse el ejemplo de Dinamarca reconocido internacionalmente, que estableció en 1948 un archivo de empresas centralizado a nivel de país, con instalaciones en Aarhus, The Danish National

Business Archives, que en los momentos actuales dispone de unos fondos de 45.000 metros lineales de documentación acumulada desde su constitución (Statens Arkiver)

#### 4. *Las empresas y/o los empresarios*

Uno de los puntos fundamentales al hablar de archivos de empresa, son las propias empresas y/o los empresarios, es decir, las instituciones que generan, crean y destruyen la información, y sus responsables y decisores.

Es posible que la mayoría de empresarios no haya visto nunca un archivero, quizás tampoco un historiador, y evidentemente aunque existan leyes que regulen la conservación como patrimonio documental de la documentación de las empresas, probablemente nadie se las ha hecho conocer, o si las conocen, nadie se las ha hecho vivenciar.

La visión de los empresarios respecto a los archivos, visión si se quiere simplificada, implica que la función básica de los archivos es la de documentar el funcionamiento de la empresa y suministrarle la información necesaria para su natural desarrollo. Al cabo de un tiempo, la visión cambia y se conservan los archivos por motivos de legislación fiscal, que obliga a disponer durante unos pocos años de la documentación para realizar las pertinentes comprobaciones por parte de los Servicios de Inspección del Ministerio de Hacienda.

Pasados estos plazos normalmente consideran las empresas que la documentación puede y debe eliminarse, dado el espacio y el coste asociado a mantenerla.

#### NUEVOS PROBLEMAS: LA GLOBALIZACIÓN, LOS ARCHIVOS DIGITALES, LA EXPLOSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para ir cerrando el marco de análisis deben como mínimo enunciarse las problemáticas que hacen más compleja la labor de preservación de los archivos de empresa: la globalización, la digitalización de los archivos, y el imparable proceso de explosión de la información.

La globalización implica una extraordinaria movilidad de las empresas, tanto de cambio de domicilio social, de un país a otro, como por el acelerado proceso de fusiones y adquisiciones. que sin duda, complica la pervivencia de los archivos empresariales conservados, y de la cultura empresarial que permitió o estimuló su conservación, orientándose tendencialmente a empresas mucho más impersonales.

La digitalización es un tema más técnico, y perfectamente conocido por los archiveros, que presenta como mínimo dos caras, la primera como asegurar que el flujo de información hacia un archivo perfectamente estructurado en papel, se realice de forma similar en formatos electrónicos. Pero, ¿que guardamos?: presentaciones en PowerPoint, correos electrónicos, documentos de

audio de conversaciones telefónicas, copias de las grandes bases de datos de clientes, las autorizaciones de los work-flows de un ERP, como SAP o similar.

Por otra parte, la volatilidad de los soportes electrónicos, tanto por su permanente evolución tecnológica, como por su poca duración comparada con la del papel, presenta nuevos problemas, de relevante magnitud, obviamente no solo de los archivos de empresa.

Finalmente, la explosión de la información, y con esta expresión, nos referimos a la diferencia existente entre un precioso libro de contabilidad del siglo XIX (si de aquellos encuadernado en piel, con cantoneras de latón, letra inglesa y peso unitario de 20 kilogramos) en el que con facilidad se podía tener la contabilidad de varios años de una empresa, a la dimensión de hace unos años de mantener la contabilidad en listados de ordenador guardados en cajas de archivo con bastantes metros lineales por año, a los ficheros de una contabilidad actual en una base de datos informática con millones de registros y de detalles que quizás nunca haremos servir, pero que como es fácil de guardar a nivel electrónico ahí están.

#### UN NUEVO PARADIGMA

Uno de los problemas mas complejos para avanzar en la preservación de los archivos de empresa, es como crear un estado de opinión, entre la clase empresarial, que sin imposiciones legales, o sin imposiciones legales excesivas, permita crear una sensibilidad adicional, una vivencia nueva, que permita reconocer la elevada importancia para la memoria colectiva, de lo que han hecho y hacen las empresas y los empresarios. Aquí la Administración Pública puede ayudar, desde el soporte e impulso para la preservación del patrimonio, pero también desde los estímulos fiscales o subvenciones que permitan hacer más fácil el camino, pero también deberían estar en el contexto las organizaciones empresariales, cámaras de comercio, escuelas de negocios, y demás organismos cercanos al mundo empresarial.

Quizás el primer paso debería ser iniciar la realización de un inventario preciso de los archivos de empresa existentes en España, sea en las propias empresas, o en las diferentes modalidades del sistema de archivos públicos, tanto en archivos nacionales, como locales, y también en archivos universitarios o de otras instituciones.

Los historiadores deberían ver a la empresa como un protagonista social, como un personaje, que vale la pena pergeñar, delinear y explicar, viendo sus grandezas y debilidades, más allá de su aportación a la construcción de series estadísticas al uso. Las personas y la estrategia, son mucho más enriquecedoras para el conocimiento, que la interesante pero poco humana serie numérica.

Los archiveros y sus instituciones de formación deberían avanzar en el estudio de las disciplinas que explican el funcionamiento de las empresas, para poder realizar una gran aportación, estrictamente necesaria en el devenir empresarial.

Finalmente las empresas, quizás mas las grandes empresas, deberían aportar esfuerzos e ilusión a este gran esfuerzo de mejora y enriquecimiento del acervo común.

El camino emprendido por algunas grandes empresas, algunas de ellas con muchos años de existencia, e iniciativas como la del Grupo de Trabajo de Archivos Económicos y de Empresa de la Comunidad de Madrid, permiten visualizar un futuro de desarrollo e involucración en la línea de un nuevo modelo respetuoso y activo para los archivos de empresa españoles.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BUSINESS ARCHIVES COUNCIL, The. *Archives Task Force Evidence Hearings. Submission by the Business Archives Council 1 August 2003* [en línea] [fecha de acceso 19 julio 2007]. Disponible en Internet: [http://www.businessarchivescouncil.org.uk/resources/atf\\_submission](http://www.businessarchivescouncil.org.uk/resources/atf_submission)
- CARDOSO DE MATOS, Ana, *et al.* O arquivo da Fundação EDP e o estudo das empresas de gás e electricidade em Portugal. *2ª Conferencia Arquivos empresariais. Fontes para a história económica e empresarial.* Seixal (Portugal), octubre 2006, pp. 326-349.
- CARR, Edward H. *¿Qué es la historia?* Barcelona: Ariel, 1984 (2ª edición).
- FÁBREGAS, Pedro-A. y BRAGULAT, Anna. Archivo Histórico de Gas Natural: un camino iniciado en 1840. *VIII Congreso Asociación Española de Historia Económica.* Santiago de Compostela (España), septiembre 2005.
- GALL, Lothar *et al.* *The Deutsche Bank 1870-1995.* Londres: Widenfeld & Nicolson, 1995.
- GENERALITAT DE CATALUNYA. *Estadística d'arxius. 1998-2004.* Barcelona, Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació, març 2007.
- GENERALITAT DE CATALUNYA. *Cercador dels arxius de Catalunya* [en línea] [fecha de acceso 25 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://cultura.gencat.net/arxius/directori.asp>
- INTERNATIONAL COUNCIL OF ARCHIVES. *Section for Business and Labour Archives [SBL]* [en línea] [fecha de acceso 19 julio 2007]. Disponible en Internet: <http://www.ica.org/en/node/47>
- NÉSS, Hans Eyvind. Business Archives-European Experience. *Culture e Impresa* [en línea] n. 2 July 2005. Fondazione Ansaldo, Génova [fecha de acceso 25 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.cultureimpresa.it/02-2005/english/atti04-en.html>
- PILUSO, Giandomenico y TONINELLI, Pier Angelo. Business history and business archives: the italian case. *2ª Conferencia Arquivos empresariais. Fontes para a história económica e empresarial.* Seixal (Portugal), octubre 2006, pp. 193/216.
- RICHMOND, Lesley. The Memory of Society: Businesses. *Proceedings of the XXXVth International Conference of the Round Table on Archives.* Reykjavik (Iceland), octubre 2001, pp. 113-119.
- ROBERTSON, W. *Historical disquisition concerning the knowledge which the ancients had of India, and the progress of trade with country prior to the discovery of the passage to it by the Cape of Good Hope.* London, 1791.
- STATENS ARKIVER. *The Danish National Business Archives* [en línea] [fecha de acceso 25 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.sa.dk/ea/aabtid/engdefault.htm>
- TORTELLA, Teresa y GONZÁLEZ PEDRAZA, José Andrés. Archivos de empresa. Fuentes para la historia económica. *VIII Congreso Asociación Española de Historia Económica.* Santiago de Compostela (España), septiembre 2005.



# El Archivo Histórico de Iberdrola: custodio y transmisor de la memoria empresarial

---

---

JUAN CARLOS GARCÍA ADÁN  
Archivo Histórico de Iberdrola

## 1. INTRODUCCIÓN

Aunque el Archivo Histórico de Iberdrola ya es conocido entre gran parte de los profesionales del mundo empresarial y de la archivística, con este texto se quiere expandir su conocimiento, entre el resto, dado que es un centro de primer orden para la investigación y consulta de documentación sobre la industria eléctrica en España y Portugal desde su nacimiento.

Tras la constitución de la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico de Iberdrola se decidió la creación de un archivo histórico. Su fin era la recogida de toda la documentación de las empresas, para su conservación y preservación como garante de su memorial, además de servir como centro de consulta para la realización de estudios de investigación sobre los sectores donde han ejercido su actividad, la industria eléctrica española, principalmente. Anteriormente, tanto en Iberduero como en Hidroeléctrica Española, se habían llevado a cabo algunas tareas de recogida de documentación antigua y de equipos en desuso, aunque no siempre con la sistemática debida.

La pérdida de esta documentación hubiera ocasionado un gran perjuicio para la investigación de la industria eléctrica de ambos países. Los trabajos realizados desde su creación lo han convertido en un centro de investigación de primera magnitud, por su contenido, al facilitar, además, la consulta de la documentación conservada.

## 2. ANTECEDENTES PARA LA CREACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO

El 30 de abril de 1991 Hidroeléctrica Española e Iberduero iniciaron el proceso de su integración y, como resultado, se produjo su fusión el 1 de noviembre de 1992, dando lugar a Iberdrola, consolidando así un importante proyecto industrial. La nueva empresa pasó a ser la primera eléctrica privada

de España. Iberdrola concentró principalmente todos sus servicios en la producción, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica a un gran número de clientes, desde el País Vasco a Extremadura y desde Galicia a la Región de Murcia. En el transcurrir del tiempo, la empresa ha reforzado su presencia en el sector del gas natural y se ha convertido en el primer operador eólico del mundo.

A lo largo de prácticamente un siglo de existencia, Hidroeléctrica Española e Iberduero –resultado de la fusión de Hidroeléctrica Ibérica (1901) y Saltos del Duero (1918) en 1944–, habían desarrollado un papel de primer orden en el progreso económico, social e industrial de la economía española, hecho que se encuentra recogido en una variada y valiosa documentación. Dado que ninguna de las empresas contaba con un Archivo Histórico, la fusión de ambas fue una gran oportunidad para su creación, como parte del proyecto común que aseguraba la conservación de su patrimonio documental, contribuyendo, de paso, a un mejor conocimiento de la memoria histórica de todas las empresas que integraron Iberdrola. Hasta ese momento, 1992, las diferentes empresas habían mantenido la documentación de valor administrativo o de apoyo a la gestión en los llamados «Archivos Generales», locales dotados con unas mínimas infraestructuras y carentes de personal técnico especializado en el tratamiento de la documentación depositada. Estos archivos estaban bajo el control de personal perteneciente a la propia empresa que, en algunos casos, tuvo que recibir cursos de formación para poder desarrollar su trabajo.

Con anterioridad a la constitución de la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico de Iberdrola se habían realizado diversos estudios y trabajos, en el periodo comprendido entre 1994/1997 principalmente, para determinar y concretar la necesidad de crear un archivo histórico y se había elaborado un estudio previo donde se establecían las actividades a acometer. Este estudio dejó constancia de que, por problemas de espacio en las Oficinas Principales, la documentación se encontraba dispersa en instalaciones de producción y distribución de la empresa (almacenes, subestaciones, centrales hidroeléctricas...), donde se había ido depositando de manera independiente y, a veces, sin control, por cada una de las sociedades que hoy integran Iberdrola. Además, la falta de normas o directrices para el expurgo/eliminación de la documentación custodiada, hizo que éstos, o bien no se realizaran, o bien se hicieran de manera indiscriminada. Como consecuencia, algunas empresas conservaron toda la documentación generada en el transcurso de su existencia, mientras que otras sólo mantuvieron aquella que pudiera tener cierto interés como fuente para la memoria empresarial, en base a lo estipulado en el artículo 30 del Código de Comercio de 1885 (libros de Actas de los Órganos de Gobierno, libros de Contabilidad, correspondencia, etc.).

Igualmente se pudo comprobar que estas instalaciones no estaban dotados de las infraestructuras mínimas exigidas para la correcta clasificación y conservación de la documentación recogida, ya que estos locales albergaban también otros materiales, tales como muebles y útiles de oficina, que nada tenían que ver con lo que entiende por un archivo. Se tomó, entonces, la decisión de



rehabilitar un antiguo edificio de la Empresa para convertirlo en un Archivo Histórico, donde se recogiera, conservara y difundiera toda la documentación de las diferentes empresas. La Dirección de Iberdrola determinó ubicarlo en las dependencias del Salto de José María de Oriol, en Alcántara (Cáceres), en una antigua residencia de trabajadores que se adaptó a sus nuevas necesidades.

En estos primeros momentos, la prioridad se centró en la recogida de la documentación que se encontraba amenazada de destrucción o deterioro, por los cambios y ajustes que la fusión de las dos empresas matrices imponían sobre los edificios donde estaba depositada, y de otros documentos, almacenados sin clasificación ni control, de los que se carecía de inventario y de los que no se conocía, en muchos casos, ni su procedencia ni su valor. Las primeras remesas de documentación, cuya recogida se había realizado de una manera discontinua, fueron depositadas en las Subestaciones de Transformación de Palafox y Majadahonda, en la Comunidad de Madrid, y en la Central Térmica de Burceña, en Vizcaya, para, una vez creado el Archivo Histórico, proceder a su transferencia para su custodia permanente. De esta manera, el archivo se convertía en un lugar destacado tanto para las necesidades de la empresa –en apoyo a su gestión diaria y custodio de la memoria empresarial–, como para los potenciales usuarios –los investigadores–, al ser una fuente de información de gran valor para su estudio en áreas como la historia de la electricidad, la historia social, la historia de la técnica y la Arqueología Industrial, entre otras.

En febrero de 1997, se creó la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico de Iberdrola, dependiente de la Secretaria General de la Sociedad, donde participaron representantes de las distintas Direcciones Generales, con responsabilidad sobre el contenido del patrimonio documental, pictórico, audiovisual... Esta Comisión quedó encargada de la gestión y conservación del patrimonio histórico-artístico de la empresa. Una de las áreas relevantes de su actuación fue la conservación del patrimonio documental e industrial, creando un Archivo Histórico y un Museo Tecnológico. Estos centros se convertirían en los garantes de la recepción, organización, conservación y difusión del abundante patrimonio documental y museístico de la empresa

La gestión de todo el patrimonio histórico-artístico estuvo bajo la dirección de esta Comisión hasta finales del año 2001 cuando, como consecuencia de una reorganización, se creó el departamento de Patrimonio Histórico Artístico (PAHIS), dependiente, a través de la Dirección de Órganos Societarios, de la Secretaria General y del Consejo de Iberdrola, donde, en la actualidad, se encuentra vinculado el Archivo Histórico.

### 3. CREACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO PARA LA CUSTODIA DE LA MEMORIA EMPRESARIAL

En 1997 se logró un avance importante en la consolidación y normalización del Archivo Histórico de Iberdrola, situado definitivamente en el Salto de José María de Oriol, en Alcántara (Cáceres), con el inicio de su funcionamiento.

Tras la conclusión de la obra civil de rehabilitación de la antigua residencia de trabajadores, el acondicionamiento de los depósitos, la dotación del mobiliario necesario e infraestructuras precisas y, lo más importante, de personal especializado, incluido un archivero titular, el Archivo comenzó su actividad.

Una vez puesto en marcha, los objetivos fundamentales que se establecieron fueron la recogida, la clasificación, la descripción, la conservación y la difusión de la documentación de las empresas del sector eléctrico que se comenzaba a custodiar en el mismo. Esta documentación procedía de las empresas matrices –Hidroeléctrica Ibérica, Saltos del Duero, Hidroeléctrica Española e Iberduero–, de las empresas filiales, de las empresas absorbidas en el transcurso del tiempo de actividad de las empresas matrices y, por último, de las empresas participadas.

Si en un primer momento se pensó en una única sede para albergar de forma conjunta todos estos fondos, con el tiempo, el volumen de documentación que se iba transfiriendo a la sede de Alcántara, llevó a la Sociedad a tomar la decisión de establecer una segunda sede del Archivo, que albergara los fondos procedentes de Iberduero y sus empresas, considerando además que cada sede debía reunir la documentación que le correspondía y así garantizar una mejor protección, conservación y adecuado uso de la misma. De este modo, dos años más tarde, en 1999, tras la conclusión de la obra civil del edificio y la dotación de las infraestructuras precisas y de personal, al frente del cual se situó a otro archivero titular, comenzó el funcionamiento del Archivo en su sede de Ricobayo, situado en la antigua Hospedería del Salto de Ricobayo, en Muelas de Pan (Zamora).

### 3.1. *Tratamiento de los Fondos*

Una vez constituido el Archivo, con sus dos sedes, se procedió a llevar a cabo los trabajos propiamente archivísticos, como: identificación de las empresas, identificación de los fondos, elaboración de un cuadro de clasificación de las empresas filiales, absorbidas y participadas; análisis de las series y tipos documentales; y establecimiento de las normas de valoración y selección de los documentos. Resultado de esta primera labor ha sido la identificación de 250 empresas eléctricas, empresas que se encuentran clasificadas en las secciones que se ha estructurado el Archivo –en fondos múltiples– que son: Fondos de Empresas Matrices; Fondos de Empresas Filiales; Fondos de Empresas Absorbidas; Fondos de Empresas Participadas; Fondos de otras Empresas y Depósito Fotográfico. Si bien de algunas de estas empresas solo se conserva aquella documentación que servía para su gestión o la que marcaba el Código de Comercio de 1885, en otras, en cambio, se conserva un mayor volumen de documentación que posibilita su consulta con vistas a poder realizar trabajos de investigación histórica. En algunos casos, por desgracia, la información se reduce a uno o unos pocos documentos que únicamente permiten la identificación de las empresas.

### 3.2. Descripción de los fondos

Para la descripción de toda esta documentación se diseñó una aplicación informática, denominada PARCHIS (Programa de Archivos Históricos), soportado en la base de datos Oracle, que contiene las herramientas necesarias para el funcionamiento de un Archivo Histórico. Este programa está realizado de acuerdo con la normativa internacional de descripción como la International Standard Archival Description –ISAD (G)– y la International Standard Archival Authority Record for Corporate Bodies, Persons and Families –ISAAR (CPF)–, y, cuando se apruebe la International Standard Activities/Functions of Corporate Bodies –ISAF–, de acuerdo con Iberdrola Sistemas, diseñadora del programa PARCHIS, se introducirán los cambios necesarios para su adaptación.

### 3.3. Difusión de los fondos

El fin último de todo archivo histórico es la comunicación y difusión de la documentación custodiada a los distintos usuarios potenciales del mismo. En el caso del Archivo Histórico de Iberdrola, se pueden establecer dos grupos diferenciados: el primero, sería el de los usuarios internos, comprendido por el personal de la propia empresa; el segundo, el de los usuarios externos, investigadores de distintas áreas del conocimiento, que acuden a consultar la documentación conservada para la realización de trabajos de investigación.

Respecto al primer grupo, los usuarios internos, ya se ha señalado que el Archivo juega un papel importante como apoyo a la gestión diaria de la empresa, papel que, en el futuro, será de mayor trascendencia, una vez que se encuentren todos los documentos clasificados. Las «consultas internas» se realizan sobre cuestiones muy diversas, y se formalizan mediante la búsqueda de la información requerida y su comunicación a la persona interesada en la misma. Por otro lado, en ocasiones, es necesario realizar préstamos de alguna documentación, de ahí que el Archivo pase a ser una fuente primaria de información.

Hay que señalar que la documentación que se conserva en el Archivo Histórico es una documentación que, en principio, ha perdido su valor de gestión y tiene, por tanto, un valor marcadamente histórico. Sin embargo, en determinadas circunstancias, esta documentación puede volver a recuperar su valor de gestión y puede utilizarse por la empresa en su actividad diaria. Ante estas circunstancias, el Archivo pasa a ser un garante de los derechos y contratos de la empresa.

Es necesario señalar que el Archivo Histórico de Iberdrola es también una fuente primaria de información –acceso a la propia fuente: los documentos– para conocer la memoria empresarial del sector eléctrico español desde sus orígenes y poder realizar trabajos de investigación histórica sobre los más

variados temas. Estos trabajos suelen estar vinculados con la historia de la electricidad en España y Portugal, principalmente, con la historia social, con la historia económica, y con la historia de la Técnica, promovida esta última por el auge que ha adquirido en los últimos tiempos la Arqueología Industrial. El Archivo se convierte así en un importante centro de investigación.

La documentación conservada ha permitido reflejar el destacado papel desempeñado por las empresas que constituyeron Iberdrola en el panorama eléctrico español: pioneras en muchos aspectos como la creación del concepto de mercado eléctrico nacional, el transporte energía eléctrica a largas distancias, las construcción de embalses de regulación, de las centrales de pie de presa. Asimismo conocer los procesos de constitución de sociedades, los cambios en la composición del capital, las fusiones y/o absorciones de empresas, los flujos de poder. Y en el campo de la Técnica, los trabajos desarrollados en la construcción de presas, con sus estudios geológicos y geotécnicos y la investigación sobre sus comportamientos desarrollada en el Laboratorio de Hidráulica de Ricobayo. Aspectos todos ellos reflejados en publicaciones como «Cien años de Historia de Iberdrola», (2001/2005), «Un siglo de luz: historia empresarial de Iberdrola» (2006); o las tesis doctorales «La construcción de los saltos del Duero. 1903-1970» (1997) e «Hidroeléctrica Española y la construcción de los saltos del Tajo 1957/1977» (2002).

Por otro lado, el Archivo realiza un importante papel como servicio educativo y cultural con la divulgación de sus fondos, desarrollando para ello diversas actividades, enfocadas en función de sus diferentes destinatarios.

1. Realización y participación en «exposiciones temporales», con el objetivo de dar a conocer el valor de su patrimonio y la necesidad de salvaguardarlo. Cabe destacar la muestra itinerante que se ha realizó con motivo de la celebración del centenario de la empresa en el año 2001. Asimismo participa en exposiciones organizadas por otras instituciones cediendo documentos para su exhibición. Dentro del presente año se ha participado en las exposiciones «Comercio e Industria en Zamora. Siglos XIX, XX y XXI»; «La Humanidad de un Parque Nacional: Monfragüe» y «Dos siglos de industrialización en la Comunidad Valenciana».
2. El Archivo realiza «visitas guiadas» a sus instalaciones que permiten mostrar aquellos documentos más importantes bien por su contenido, antigüedad o espectacularidad.
3. Por último, se participa y se colabora activamente en Cursos, Congresos y Jornadas relacionados con Archivos de Empresa, con el fin de divulgar materias relacionadas con los fondos que el Archivo conserva. En este campo se puede destacar las participaciones en el «VII Congreso de Historia Económica»; en la «2ª Conferencia de Archivos Empresariales: fuentes para a historia económica e empresarial»; en el «III Congreso de Historia de Zamora en los siglos XIX y XX». Del mismo modo, se contribuye con la publicación de determinados artículos relacionados con la Archivística en revistas especializadas (Archivamos; Archivi e Imprese...).

#### 4. EL FUTURO DEL ARCHIVO

Iberdrola, una vez mostrado su interés por la conservación de la memoria de las empresas que le dieron el origen con la creación del Archivo Histórico, continuará llevando a cabo aquellas medidas que permitan incrementar sus fondos, que proporcionen un mayor conocimiento del mismo, que incrementen el número de usuarios que consulten sus fondos, que faciliten el estudio de la documentación depositada; en fin espera y desea que el Archivo Histórico se convierta en un centro de referencia para el estudio del papel jugado por las empresas que le dieron origen y por ella misma en el desarrollo económico e industrial de España y de Portugal desde los inicios de la aventura de la utilización de la energía eléctrica.



# Archiveros: «a YouTube experience»

---

---

MARTA MARÍA GONÇALVES BILREIRO FIALHO NOGUEIRA

Bibliotecária (Universidade de Lisboa)

RESUMEN: Archiveros «están» en YouTube, sitio web de Google Inc. donde los usuarios pueden compartir videos. Mientras estén en número reducido, están presentes en este sitio web donde amateurs y profesionales difunden sus vídeos, vistos y compartidos por personas de todo el mundo. De que hablan estos vídeos? Quien son los protagonistas? Que utilizaciones están hechas del término *archivero*?

En esta comunicación se pretende reflejar algunos aspectos sobre vídeos disponibles en YouTube. Es una reflexión resultado de una experiencia multilingüe, multicultural y «multiafectiva» a propósito de los archivos, en el contexto de una creciente globalización también potenciada por las tecnologías y en un contexto de democratización de la producción y difusión de contenidos en Internet.

PALABRAS CLAVE: Archiveros. YouTube. Vídeo. Internet.

ABSTRACT: Archivists can be «found» in YouTube, a video sharing website of Google Inc. Although these videos are few in number, they are present in this website wherein amateurs and professionals spread their videos, seen and shared from people all over the world. What are these videos about? Who are their authors? How is the word *archivist* used?

In this presentation we tried to reflect on some videos that are available in YouTube. This reflection is a result of a multilinguistic, multicultural and «multiaffective» experience about the archives, in a context of an increasing globalization also empowered by technology and in a context of democratization of production and distribution of content on Internet.

KEY WORDS: Archivists. YouTube. Video. Internet.

## «A YOUTUBE EXPERIENCE»

«A YouTube experience» ha sido una expresión utilizada por uno de los cofundadores del sitio web YouTube en la presentación de las nuevas versiones internacionales del servicio en junio de 2007<sup>1</sup>. «We want to create a YouTube experience that is a local experience. It's not just about translating; it's also about creating content unique to certain countries<sup>2</sup>».

YouTube<sup>3</sup> fue fundado en Febrero de 2005 y actualmente pertenece a la empresa Google Inc. siendo el sitio web más popular de vídeos existentes en Internet, con más de 50% del mercado en 2006<sup>4</sup>.

En YouTube se difunden y comparten vídeos con una gran variedad de películas, video-clips y materiales caseros de los que se puede disponer en blogs y otros sitios web. Cualquier persona tiene mucha facilidad para enviar su video y que sea difundido en YouTube. Es un servicio gratuito y no es exigente en el formato del video a enviar pues YouTube hace la conversión para los formatos con que trabaja<sup>5</sup>. Cuando se hace el upload de un video, están disponibles y al alcance de todos, instrucciones sobre los formatos y sobre otras condiciones.

Para la clasificación y recuperación de la información YouTube tiene categorías ya definidas y la posibilidad del autor de indicar palabras clave para cada video. Estas últimas son de la autoría del mismo y son totalmente libres y varían muchísimo de autor a autor. Estos también pueden alterar los datos iniciales, dando una gran flexibilidad al autor pero puede representar una gran inconstancia de la información y contenidos disponibles.

En lo relativo al control de los contenidos enviados, YouTube no tiene cualquier interferencia en los mismos. Contenidos ofensivos o plagios son denunciados por los propios usuarios en una zona creada para esos efectos. Esta auto-construcción y auto-gestión, tiene algunos problemas que son visibles cuando se encuentran materiales protegidos por copyright y videos con violencia (por ejemplo, videos con maltratos a animales y otros maltratos).

---

<sup>1</sup> En jun. de 2007 Google Inc. anunció que irían estar disponibles versiones internacionales del sitio web YouTube (BBC News-YouTube makes international move, <http://news.bbc.co.uk/2/hi/technology/6757525.stm> [fecha de acceso 10 sep. 2007].

<sup>2</sup> Bigmouthmedia. «YouTube launches nine international sites» (<http://www.bigmouthmedia.com/live/articles/YouTube-launches-nine-international-sites.asp/3843> [fecha de acceso 10 sep. 2007]. YouTube también ha revelado la colaboración con entidades que van providenciar contenido para el sitio web en cada país (donde se incluyen clubes europeos de football y organizaciones como «Greenpeace»).

<sup>3</sup> YouTube disponible en Internet: <http://www.youtube.com> [fecha de acceso 14 sept. 2005]

<sup>4</sup> Youtube En *Wikipedia*. Disponible en Internet: <http://es.wikipedia.org/wiki/YouTube> [fecha de acceso 10 sept. 2007].

<sup>5</sup> Video (Macromedia's Flash Player y Sorenson Spark H.263 video) y audio (MP3 audio stream). Más información en Internet: <http://es.wikipedia.org/wiki/YouTube> [fecha de acceso 1 sep. 2007]



Cada video tiene un conjunto de información producida por el autor o entidad que envió el video a YouTube<sup>6</sup>, información que es producida por los usuarios y mantenida y gestionada por YouTube<sup>7</sup>.

#### ARCHIVEROS EN YOUTUBE

Archiveros «están» en YouTube. Están en número reducido pero están presentes en este sitio web, donde amateurs y profesionales difunden sus vídeos, vistos y compartidos por personas de todo el mundo<sup>8</sup>.

La idea de mirar vídeos en YouTube sobre archivos y archiveros, surgió en el seguimiento de la lectura de «Imagen, marketing y comunicación. Entre la literatura y el cine» de Ramón Alberch Fugueras<sup>9</sup>.

La expresión «a YouTube experience»<sup>10</sup> fue un bueno reto para el título de esta comunicación. Pero la experiencia a la que se refiere la expresión original, se amplió debido al contexto en que este servicio fue utilizado. Ha sido una experiencia multilingüe<sup>11</sup> en el acceso y contenidos, pero también una experiencia multicultural y «multiafectiva» a respecto de los archivos.

La búsqueda fue hecha en diferentes versiones de YouTube y fue mantenida una correspondencia con algunos de los autores de los vídeos. Fue hecha

<sup>6</sup> Información de la responsabilidad del autor o entidad: título del vídeo; añadido (data en que ha sido añadido); de (autor); una descripción del vídeo; categoría; etiquetas (tags/palabras-chave); endereço URL; insertar (poner el vídeo en una página web y en un blog).

<sup>7</sup> Información mantenida y gestionada por YouTube: puntuación del vídeo; reproducciones (número de veces que el vídeo ha sido mirado); comentarios (a el vídeo: número y el comentario); favoritos (cuantas veces este vídeo ha sido añadido como video favorito por otros usuarios); publicar una respuesta en vídeo (posibilidad de responder a el vídeo con otro vídeo); galardones; vínculos (links). Funcionalidades: favoritos (añadir a los favoritos del usuario); añadir a grupos; compartir; publicar; inadecuado (indicar como inadecuado).

<sup>8</sup> En la actualidad, los videos más vistos en YouTube- U.K. son del «reality show», «Britain's Got Talent» (ejemplo: Britain's got talent-Connie tiene 9.555.391 reproducciones, 14222 comentarios, 29581 favoritos. En YouTube- Espanha los videos más vistos son sobre el club de fútbol Real Madrid (ejemplo: «Crisis del R. Madrid» tiene 457628 reproducciones, 361 comentarios, 620 favoritos [fecha de acceso a 12 sept. 2007]

<sup>9</sup> ALBERCH FUGUERAS, Ramón. Imagen, marketing y comunicación. Entre la literatura y el cine» En ALBERCH FUGUERAS, Ramón, *et al. Archivos y cultura: manual de dinamización*. Gijón: Trea, [2001], pp. 40-43.

<sup>10</sup> Bigmouthmedia. «YouTube launches nine international sites» (<http://www.bigmouthmedia.com/live/articles/YouTube-launches-nine-international-sites.asp/3843> [fecha de acceso 10 sep. 2007].

<sup>11</sup> En la actualidad existe la preocupación en hacer accesible en varias lenguas (que no sean solamente las lenguas europeas con mayor predominancia) contenidos europeos de importancia cultural existentes en Internet. Veja-se el ejemplo del proyecto *MultiMatch*- Istituto do Scienza e Technologie dell'Informazione, Consiglio Nazionale delle Ricerche (Italia), con el desarrollo de un motor de búsqueda multilingüe específicamente diseñado para el acceso, organización y presentación personalizada en Internet (<http://www.multimatch.eu>).

una búsqueda de los términos *archivo*, *archivero* y *archivólogo* en español, en portugués (*arquivo*; *arquivista* y *arquivologo*), en italiano (*archivio*; *archivista*), en francés (*archive*; *archiviste*) y en inglés (*archive*; *archivist*). La mayor dificultad de la búsqueda se debió a su no univocidad y a la utilización genérica de los términos, sobre todo del término *archivo*. En Internet *archivo* se utiliza para designar toda la información almacenada y mantenida.

Pero la dificultad también consistió en que sean los propios usuarios quienes deben atribuir las palabras-clave a sus videos. En muchos casos las palabras-claves no representaren el contenido de los videos pero sí las áreas de trabajo o la perspectiva con que hicieron el video y lo que permite recuperar la información son las palabras contenidas en la descripción del video (también hecha por el autor). La categoría en que el video es clasificado es también a veces cuestionable<sup>12</sup>.

De todos os videos buscados fueron seleccionados 20, en los que se utilizan los términos *archivo* y *archivero*, bien en su designación o en su descripción. El criterio de selección tuvo por base la diversidad de significados y representaciones.

También representan la diversidad de contenidos que se pueden encontrar en YouTube y la diversidad de utilizaciones hechas de los términos *archivo(s)* y *archivero*. A semejanza de lo que se pasa fuera de Internet, las utilizaciones de estos términos son varias. Unas corresponden correctamente a lo que es o a lo que lo puede ser un archivo y a lo que hace un archivero. Otras desconocen lo que es un archivo o tienen una idea poco clara que favorece una identidad errónea de los archivos, con implicaciones perjudiciales de diversa naturaleza para los mismos<sup>13</sup>.

Algunos archiveros sienten alguna frustración por la indiferencia, desconocimiento o confusión que existe sobre su trabajo y sobre su objeto de trabajo. Esta realidad ha sido modificada con las contribuciones de algunos archiveros y con la creciente difusión cultural y creación de servicios educativos y de otro tipo en los Archivos<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> Esta situación se pasa en YouTube pero también en otros sitios web de video como por ejemplo en *myspacetv.com*. Ejemplo del el video «Dear Archive» que se encuentra en las categorías de «Entertainment / Travel and vacations / Weird stuff/ Never Before Seen»... [fecha de acceso 13 sep. 2007]

<sup>13</sup> Uno de los casos en que existen implicaciones perjudiciales directas es cuando la propia legislación no considera de forma clara y correcta los archivos y ignora su especificidad. Ver HEREDIA HERRERA, Antónia. Formación y cultura. Entre la realidad y el deseo. En *Aprender y enseñar con el archivo*. Séptimas jornadas archivísticas. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 2004, p. 12. ISBN 84-8163-343-7

<sup>14</sup> Obras de arte contemporánea y proyectos que tienen por objeto de abordaje y reflexión los archivos tienen un papel difusor en un contexto distinto de las restantes actividades y productos de difusión. Algunos ejemplos: André Guedes (Portugal), instalación «Amanhã hoje» (Prémio União Latina, 9ª. Edição); Marta Nogueira (Portugal), exposición «Conteúdo e vestimenta: imagens de arquivos», proyecto de difusión del patrimonio documental «Imagens de arquivos» (<http://www.imagensdearquivos.com>); Rosângela Rennó

A respecto de YouTube, una compañera de México comentaba que no consideraba YouTube un medio totalmente idóneo para difundir las profesiones de archivero y bibliotecario<sup>15</sup>. Pero lo consideraba un medio de gran ayuda, puesto que permite a cualquiera utilizar este tipo de formato que se puede ligar a cualquier blog o página web y que también le parecía una «magnífica idea para difundir técnicas, eventos, etc.».

#### DE QUE HABLAN ESTOS VÍDEOS? QUIEN SON LOS PROTAGONISTAS?

Los videos seleccionados hablan de la función de la memoria aún cuando esta no es un testigo preciso<sup>16</sup>; de un coleccionador y fan que alguien designa por archivero<sup>17</sup>; del imaginario de un artista gráfico y sonoro que ve el archivero como un «media slave»<sup>18</sup>; de lo que puede acontecer a archiveros que adormecen y se quedan hasta más tarde trabajando en el archivo<sup>19</sup>; del poco conocimiento de la práctica y disciplina archivística por algunas empresas que se dedican a la gestión documental<sup>20</sup>; de la divulgación en Internet de la tarea del archivero<sup>21</sup>; de conferencias y charlas de archiveros que encuentran en YouTube una forma de divulgación de información a respecto de los archivos y de su profesión<sup>22</sup>; de una entrevista hecha a una archivera sobre su trabajo con ocasión de las conmemoraciones de los 150 años de la Universidad en que trabaja<sup>23</sup>; del conocimiento y afectividad con que algunos archiveros ven su

---

(Brasil), proyecto «Arquivo Universal»; Cândida Hofer (Alemanha), fotografía de espacios públicos (donde se incluyen los archivos y las bibliotecas; «Projeto Culturas de Archivo: proyecto en curso» (Espanha), <http://www.culturasdearchivo.org>; Giuseppe Zevola (Italia), instalación «When writing meets art»

<sup>15</sup> Respuesta a un e-mail enviado por motivo de un comentario a el video «Diagnostico Archivo C.R.P -2007- Pandu» (añadido en 18 ag. 2007, PAANDOO, Perú, <http://www.YouTube.com/watch?v=EfWtWDIf-G4>), [fecha de acceso 9 sept. 2007]

<sup>16</sup> «Archivist» (añadido en 17 sept. de 2006, «piercefiml», Berton Pierce, E.U.A., <http://www.YouTube.com/watch?v=NPtSLHkH7FU>) [fecha de acceso 9 sept. 2007]

<sup>17</sup> David Loehr: James Dean Archivist (añadido en 28 abr. 2007, «admitchell2», Aaron Mitchele. Empresa: Mediasauce, E.U.A., [http://www.YouTube.com/watch?v=eICMy\\_G4Gc](http://www.YouTube.com/watch?v=eICMy_G4Gc)) [fecha de acceso 9 sept. 2007]

<sup>18</sup> «The archivist» (añadido en 4 sept. 2007, «legohist», Eurico Coelho, Portugal, <http://www.YouTube.com/watch?v=4fkok6qwoms>) [fecha de acceso 9 sept. 2007]

<sup>19</sup> «The Archivist-L'Archivista» (añadido en 3 ag. 2007, «maglor78», Italia, <http://es.youtube.com/watch?v=CKvhshzmcso>) [fecha de acceso 9 sept. 2007]

<sup>20</sup> «Archivist» (añadido en 26 jun. 2007, Compa, Italia <http://www.YouTube.com/watch?v=8C1bNhNTxM0>) [fecha de acceso 5 sept. 2007]

<sup>21</sup> «Archivists job description» (añadido en 23 marzo 2007, empresa GadBaller, E.U.A., [http://es.youtube.com/watch?v=MpWbDm\\_L8&persist\\_locale=1](http://es.youtube.com/watch?v=MpWbDm_L8&persist_locale=1)) [fecha de acceso 7 sept. 2007]

<sup>22</sup> «AHA 2007: Trudy H. Peterson» (añadido en 5 en. 2007, «hnneditor», E.U.A., [http://www.YouTube.com/watch?v=7ONcAJzNkxM&locale=es\\_ES&persist\\_locale=1](http://www.YouTube.com/watch?v=7ONcAJzNkxM&locale=es_ES&persist_locale=1)) [fecha de acceso 9 sept. 2007]

<sup>23</sup> «KNBU-TV Inside Baker Show 2 Segment 1» (añadido en 22 feb. 2007, KNBU, Baker University, Kansas, E.U.A., <http://www.YouTube.com/watch?v=va23zeiNqPU>) [fecha de acceso 5 sept. 2007]

objeto de trabajo y viven su profesión<sup>24</sup>; de la gana de comunicar como van los trabajos en el archivo<sup>25</sup>; de una archivera que sostiene una argumentación diferente sobre un aspecto de la vida de un conocido filósofo<sup>26</sup>; de archiveros que están convictos de realidades menos usuales y que las comparten con el público<sup>27</sup>; de una archivera que habla de un acontecimiento pasado en una iniciativa de fortalecimiento de valores de dignidad humana y de la democracia<sup>28</sup>; de una empresa que intenta difundir una comedia en que el archivero es lo protagonista<sup>29</sup>; de alumnos (futuros archiveros), que hacen una representación teatral sobre una situación laboral en un archivo<sup>30</sup>; de una biblioteca (de formación) que trabaja como archivera<sup>31</sup>; de una banda musical de grand éxito, con el nombre de «Archive»<sup>32</sup>.

La identificación del autor o entidad que envió el vídeo a YouTube consta en el campo «De» y «Director». Pero esta identificación puede corresponder apenas al nombre de usuario en YouTube y no identificar el autor. Algunos usuarios tienen su nombre de usuario (siglas, nombres seguidos, palabras seguidas con números) pero también su nombre y apellidos. Otros no son identificables por que solo tienen el nombre de usuario que los puede o no identificar.

Los autores de los vídeos, o las entidades que envían el vídeo a YouTube, son muy variados: directores (cine), productores (vídeo), escritores, artistas sonoros y gráficos, personas conectadas al mundo de los archivos y archiveros entre otros. En estos ninguno es un Archivo (institución), (que en YouTube así se haya identificado, en el campo de autor o director).

<sup>24</sup> «Dear Archive» (añadido en 20 jul. 2007, «shingtac», Timothy Didymus, Reino Unido, <http://www.YouTube.com/watch?v=1zJHrc1xz6M>; «Archivio: la mia seconda casa» (añadido en 1 mayo 2007, «mangiagatti», Itália, [http://www.YouTube.com/watch?v=32bhMP\\_NnwE](http://www.YouTube.com/watch?v=32bhMP_NnwE)) [fecha de acceso 5 sept. 2007]

<sup>25</sup> «Diagnostico Archivo C.R.P-2007- Pandu» (añadido en 18 ag. 2007, PAANDOO, Perú, <http://www.YouTube.com/watch?v=EfWtWDIf-G4>) [fecha de acceso 5 sept. 2007]

<sup>26</sup> «Nietzsche at Weimar» (añadido en 8 abr. 2007, «hiperf289», Simon, E.U.A., <http://www.YouTube.com/watch?v=QyBEwksiC0>) [fecha de acceso 9 sept. 2007]

<sup>27</sup> «Project Camelot interviews Mr X» (añadido en 24 outubro 2007, «jagbodhi», Ferry, E.U.A., <http://www.YouTube.com/watch?v=js1QMYWg54s>); «Day 4-A Nashotah Ghost» (añadido en 8 nov. 2006, «jacobdelldel», E.U.A., <http://www.YouTube.com/watch?v=amn2aAbSADA>) [fecha de acceso 7 sept. 2007]

<sup>28</sup> «Voices from the Lodz Ghetto» (añadido en 26 jul. 2007, «ushmm», United States Holocaust Memorial Museum, E.U.A., <http://www.YouTube.com/watch?v=gWoNckPxBPo>) [fecha de acceso 5 sept. 2007]

<sup>29</sup> «Job Story –Episode 3– L'Archiviste» (añadido en 16 jun. 2007, «stanislasgraziani», França, <http://www.YouTube.com/watch?v=IDyMgtJvkU>) [fecha de acceso 5 sept. 2007]

<sup>30</sup> «Actuación 1 (El Archivo)» (añadido en 4 jul. 2007, «lhourdes», Perú, <http://es.YouTube.com/watch?v=fVihXgjsjQ>) [fecha de acceso 5 sept. 2007]

<sup>31</sup> «Marion E. Wade Center» (20 en. 2007, «momomichi06», E.U.A., <http://www.YouTube.com/watch?v=h5xLHFy2HfA>) [fecha de acceso 9 sept. 2007]

<sup>32</sup> «Archive: System» (añadido en 4 mayo 2006, «greenveloso», [http://www.YouTube.com/watch?v=gJT\\_ogSHXg8](http://www.YouTube.com/watch?v=gJT_ogSHXg8))

## ALGUNAS UTILIZACIONES DEL TÉRMINO ARCHIVERO EN YOUTUBE

Las utilizaciones en YouTube del término *archivero*, por personas relacionadas con los archivos o por archiveros, corresponden en realidad a lo que hace o puede hacer un archivero. Son abordajes más o menos personales con motivaciones diversas.

En un comentario a un de los videos, un usuario de YouTube refería que «videos como este podrían ilustrar mejor el trabajo de los archivistas»<sup>33</sup>. Pero YouTube tiene no solo videos que ilustran de alguna forma el tarea de archivero, sino también videos que lo utilizan en contextos diferentes relacionados con elementos conectados a los archivos (mantenimiento y conservación, custodia, memoria individual y colectiva) pero también en contextos de creatividad y de producción artística.

En algunos casos existe una vaga idea de lo que es y lo que hace un archivero. En el video «David Loehr: James Dean Archivist», archivero es sinónimo de coleccionador<sup>34</sup>. Un fan de James Dean, llamado de «archivero de James Dean», recogió durante más de 30 años, los más diversos objetos sobre su ídolo y los ha mantenido en un lugar que ha designado por museo. El término *archivero* tiene aquí una apropiación genérica en su función de recoger y mantener. Existe un desconocimiento y alguna confusión a respecto de los conceptos de *archivero*, *colección* y *museo*.

En el video «The archivist», el archivero (representado por un *action-man*<sup>35</sup>) es un *media slave*<sup>36</sup>. En las palabras del autor del video (Eurico Coelho): «o meu arquivista, um pouco como eu próprio, deambula pelos interiores de televisores analógicos tentando decifrar e arrumar compulsivamente as torrentes circunstanciais de fantasmas efémeros que povoam as emissões de informação, provavelmente na presunção de se entender a si próprio pelo confronto com esse «espelho» (...) o vídeo congrega uma animação de 1994 em stop-motion (action-man que procura algo no interior de maquinaria) com outras sequências posteriores de animações de imagens paradas (caos de informação) e uma outra sequência (...) (caras feias que se concretizam pela manipulação de rostos de figuras publicas da televisão) e ainda inserts de formas abstractas que se movimentam em 3D (referem possíveis erros de procesamiento ou entropia de qualquer sistema fechado sobre si)<sup>37</sup>.

<sup>33</sup> Comentario de un utilizador de YouTube a el video «Diagnostico Archivo C.R.P -2007- Pandu» (añadido en 18 ag. 2007, PAANDOO, Perú, <http://www.YouTube.com/watch?v=EfWtWDIf-G4>)

<sup>34</sup> David Loehr: James Dean Archivist (añadido en 28 abr. 2007, «admittchell2», Aaron Mitchele. Empresa: Mediasauce, E.U.A., [http://www.YouTube.com/watch?v=eICMy\\_G4Gc](http://www.YouTube.com/watch?v=eICMy_G4Gc))

<sup>35</sup> *Action man* (brinquedo inglés, (boneo) fabricado pela empresa inglesa Palitoy)

<sup>36</sup> «The archivist» (añadido en 4 sept. 2007, «legohist», Eurico Coelho, Portugal, <http://www.YouTube.com/watch?v=4fkok6qwoms> [fecha de acceso 9 sept. 2007])

<sup>37</sup> Extracto de e-mail de Eurico Coelho, respuesta de 6 de sept. 2007 (cita autorizada por el autor).

En el video «Archivist», en un escenario futurista de desolación, un archivero lucha con memorias del pasado<sup>38</sup>. En las palabras del autor del video (Berton Pierce): «My main reason for this film was to show how the youth might not understand or want to use (...) stored information someday. And everything will turn to dust and get lost (...) But maybe memories can be passed down to future generations rather than books or pictures. Imagination is important too...even if the memories are not quite correct<sup>39</sup>».

En este video, la memoria del archivero no es exacta porque la memoria del acontecimiento que el archivero recuerda, se construyó a partir de una reproducción de la realidad, posibilitada por la tecnología. Pero independientemente de eso, ninguna memoria individual corresponde a la realidad.

La realidad es una construcción. Y esto hace única nuestra existencia. Incluso en YouTube.

---

<sup>38</sup> «Archivist» (añadido en 17 sept. de 2006, «piercefiml», Berton Pierce, E.U.A., <http://www.YouTube.com/watch?v=NPtSLHkH7FU> [fecha de acceso 9 sept. 2007])

<sup>39</sup> Extracto de e-mail de Berton Pierce, respuesta de 7 de sept. 2007 (cita autorizada por el autor).

# Los Archivos de empresas mineras en España

---

---

JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ PEDRAZA

Archivero. Fundación Hullera Vasco-Leonesa

**RESUMEN:** El artículo analiza la situación actual de los archivos de empresas mineras en España, así como las fuentes bibliográficas para su estudio. Destaca la importancia de la gestión de documentos para las empresas que continúan su actividad así como el papel de los archivos históricos como patrimonio industrial.

**PALABRAS CLAVE:** Archivos de empresa. Minería. Patrimonio industrial.

**ABSTRACT:** The article analyzes archives' current situation of mining companies in Spain, as well as the bibliographical sources for its study. It emphasizes the importance of the record management for the companies that are on active service and the role of the historical archives as industrial heritage.

**KEY WORDS:** Business archives. Mining. Industrial heritage.

## 1. MINERÍA Y ARCHIVOS

La minería es uno de los sectores protagonistas del crecimiento económico español desde mediados del siglo XIX y hasta el primer tercio del siglo XX. El proceso de globalización económica mundial con el comercio de materias primas y productos manufacturados a escala internacional ocasiona una demanda desconocida hasta entonces de hierro y plomo para las construcciones de las ciudades en expansión y los tendidos ferroviarios, de carbón para los ferrocarriles, de cobre para los tendidos eléctricos, de mercurio para la industria química y militar. Animadas por una legislación favorable, en España las explotaciones mineras abandonan desde mediados del siglo XIX el carácter preindustrial que tenían para multiplicarse en forma de firmas comerciales y empresas de capital nacional y extranjero por las distintas comarcas mineras del territorio. La geología y la disponibilidad de recursos naturales dividen el territorio nacional en dos grandes zonas mineras: en el

norte los motores de la industrialización fueron el carbón y el hierro mientras que en las comarcas del sur el mercurio y el plomo son los minerales protagonistas. La importancia del sector es tal que, con el paso del tiempo, empresas como Río Tinto y Peñarroya se convertirán en gigantes mundiales<sup>1</sup>. Si bien los historiadores dudan sobre la capacidad del sector minero español para generar un crecimiento económico de entidad, en términos absolutos y en términos relativos –no olvidemos el abrumador peso del sector agrícola–, no cabe duda que el impacto que las explotaciones mineras tuvieron sobre las comarcas en que se asentaron fue enorme. Esta es una de las características de la empresa minera: tiene un marcado carácter territorial. Enclavada en un valle o una comarca, absorbe mano de obra y recursos del entorno modificando las condiciones técnicas, económicas y sociales que hasta entonces allí existían. Esta característica aumenta la importancia de los archivos de empresa conservados dada la variedad de series documentales que informen y dan testimonio de múltiples aspectos.

La disponibilidad de materias primas para el sector industrial transformador y la industria de bienes de equipo siguió estando presente en el modelo económico español hasta mediados del siglo XX. Un período de casi un siglo en el que los centenares de empresas dedicadas a la explotación minera se dispersaron a lo largo del territorio. Hoy, sin embargo, la memoria de la mayoría de estas empresas ha desaparecido porque no queda rastro documental de ellas. Como prueba de esto, simplemente podemos contrastar la relación de empresas que aparecían en Estadística Minera con la realidad de los archivos que hemos conservado. Las razones que podemos aducir para ello son varias:

En primer lugar, la empresa minera no es el mejor sitio para la conservación de los documentos, dadas las condiciones ambientales en que funciona una mina; en segundo lugar, nadie ha tenido inquietud ni interés por la conservación de estos tipos documentales porque el interés por los documentos como patrimonio es de épocas muy recientes y la investigación ha sido ajena a los temas empresariales; en tercer lugar, la historia española contemporánea ha visto numerosos desastres como consecuencia del enfrentamiento social. En la empresa minera, la distribución del trabajo y la excesiva proletarización del obrero han llevado al enfrentamiento de clase, resuelto de forma violenta en crisis como la de 1934 y 1936, que conllevaron la destrucción de todo tipo de patrimonio; y en cuarto lugar, el sector minero ha sufrido un proceso de reconversión y concentración. Con él, la desaparición de empresas y el abandono de las instalaciones a lo largo de los siglos XIX y XX han tenido el riesgo del abandono del patrimonio documental y su exposición a la destrucción y el saqueo. La transferencia de estos fondos documentales a los archivos públicos ha sido algo excepcional

Entendemos en esta comunicación que los archivos mineros se refieren, sobre todo, a los archivos de empresas mineras, y la empresa es la institución

---

<sup>1</sup> PÉREZ DE PERCEVAL, M. Ángel, et al. *Minería y desarrollo económico en España*, 2006.



económica protagonista del capitalismo industrial. Antes existieron criaderos y minas, y sus fuentes documentales se encuentran en el Archivo General de Simancas, como la «Relación « de Tomás González de 1832, por ejemplo. La historia de los archivos de empresa en España en el sentido a que nos hemos referido tiene aproximadamente dos décadas. Por un lado, el interés por los estudios económicos y, más específicamente, por una historia empresarial importada del exterior, llevó a los investigadores a buscar empresas en las que se hubieran conservado documentos del pasado. Por otro lado, las tendencias modernas de la gestión empresarial han llevado a las organizaciones a interesarse en aspectos antes olvidados, como la participación en actividades culturales o la gestión documental como parte de la gestión administrativa. De ahí que algunas empresas hayan creado centros de archivo para la gestión de su memoria documental, convencidas de que su historia es una de sus señas de identidad. En ambos aspectos, el cultural y el administrativo, el archivo aporta un valor añadido en términos de rentabilidad, eficiencia y eficacia.

Es de justicia señalar el Primer Congreso sobre Archivos Económicos de Entidades Privadas coordinado por Teresa Tortella y celebrado bajo sus auspicios en el Banco de España y las Actas que resultaron en 1983 como el primer intento de puesta en común de la situación de los archivos de empresa en el ámbito español. La mayoría de participantes eran investigadores del ámbito universitario, lo cual de por sí ya revelaba la inexistencia de profesionales al frente de los archivos. Entonces, las referencias a los archivos privados eran muy vagas, en algunos casos se sospechaba pero no se podía confirmar la existencia de documentos, y mucho menos de documentos organizados. En el caso de las empresas mineras, se hace una referencia brevísima al Archivo de Minas de Riotinto, al que se considera todavía desorganizado, probablemente más como almacén de documentos que como Archivo<sup>2</sup>.

## 2. PRINCIPALES ARCHIVOS DE EMPRESAS MINERAS

De ayer a hoy, el panorama ha cambiado radicalmente. Hoy cabe señalar algunos archivos de empresas mineras emblemáticos que se sitúan en el seno de las propias empresas o de fundaciones culturales, están gestionados por profesionales titulados, están abiertos a la investigación, ofrecen un servicio a los investigadores y participan en tareas de difusión de sus fondos documentales en el ámbito nacional e internacional. A continuación resumiremos la información más importante sobre cada uno de ellos, de forma breve dada la escasez de espacio en esta comunicación. Para cualquier interesado, señalamos las principales fuentes bibliográficas para el estudio de los distintos archivos.

---

<sup>2</sup> BERNAL, Antonio. Archivos familiares y empresariales en Andalucía y Canarias. En *Actas del Primer Congreso sobre Archivos Económicos de entidades Privadas (Madrid 3-4 de junio de 1982)*, 1983.

### 2.1. *Archivo de Hullera Vasco-Leonesa*

El Archivo de Hullera Vasco-Leonesa<sup>3</sup>, de donde provenimos los que hemos realizado esta comunicación para el Congreso de Anabad 2008, nace en 1989 en el seno de esta empresa minera de la provincia de León, dedicada a la extracción y comercialización de carbón. Hullera Vasco-Leonesa nació en 1893 y en el transcurso de su historia ha reunido numerosos fondos documentales de diversas empresas mineras, entre los que sobresale por su importancia el conjunto de documentos de la cuenca palentina de Barruelo, cuya antigüedad se remonta a mediados del siglo XIX. Desde 1996 el Archivo está gestionado por la Fundación Hullera Vasco-Leonesa, fundación cultural privada.

El Archivo es excepcional en el contexto de los archivos de empresas mineras en España por varias razones, entre las que sobresalen dos: en primer lugar, es un archivo administrativo de la propia empresa, para la que trabaja y a la que sirve como eslabón documental de apoyo en la gestión administrativa. Para ello, se han desarrollado unas normas de actuación en cuanto a las transferencias regulares de documentos desde las oficinas, se ha aprobado un Reglamento y existe una conexión informática entre el Archivo y las distintas secretarías; en segundo lugar, en 2001 la Fundación Hullera Vasco-Leonesa publicó, con la colaboración del Ministerio de Cultura, la Guía del Archivo<sup>4</sup>, una monografía que abría un camino en el panorama nacional como instrumento de difusión de un archivo de empresa. La Guía aclara y explica para el investigador el origen y características de los distintos fondos documentales, además de la evolución de los principales tipos documentales que se pueden encontrar en las empresas mineras. Esta Guía forma parte de una amplia tarea de difusión, que cualquier interesado puede encontrar en nuestra página web<sup>5</sup>. Esta tarea de difusión intenta transmitir, además del propio trabajo archivístico, la utilidad del patrimonio documental de la empresa para la investigación histórica y la recuperación de la memoria de las comarcas mineras del carbón de León y Palencia. El Archivo está abierto a la investigación y cuenta con sala de investigadores.

### 2.2. *Archivo Histórico Minero de la Fundación Riotinto*

La organización del Archivo de esta importantísima compañía que explotaba las minas de cobre de la provincia de Huelva comenzó en 1990 y hoy apa-

---

<sup>3</sup> Archivo de Hullera Vasco-Leonesa. Fundación Hullera Vasco-Leonesa. Dirección: Ramón y Cajal, 103, 24640 La Robla (León). Teléfono 987 572 164. E-mail: [archivo@fhvl.es](mailto:archivo@fhvl.es). Página web: [www.fhvl.es](http://www.fhvl.es)

<sup>4</sup> FUNDACIÓN HULLERA VASCO-LEONESA. *Guía del Archivo de Hullera Vasco-Leonesa* (texto de José Andrés González Pedraza), 2001.

<sup>5</sup> Un ejemplo reciente en GONZÁLEZ PEDRAZA, José Andrés. Organización y difusión en archivos de empresa. *Boletín de ANABAD*, n° 3, 2005, pp. 49-75.

rece como un conjunto de fondos documentales de extraordinaria importancia como patrimonio documental minero y para reconstruir la trayectoria de esta compañía que hacia 1912 producía el 44% del conjunto mundial de piratas. La compañía Río Tinto Co. Ltd. Se constituyó en Londres en 1873 tras adquirir varios socios al gobierno español las minas de la provincia de Huelva. El capital extranjero estuvo presente hasta 1954 y entre los principales accionistas destacaron los Rotschild. El Archivo Histórico Minero de la Fundación Riotinto tiene en la actualidad cerca de 28.500 unidades de instalación y los documentos están a disposición de los investigadores<sup>6</sup>.

### 2.3. *Archivo de Hunosa*

HUNOSA es una empresa minera pública que explota y comercializa el carbón en las cuencas mineras asturianas desde 1967, año en que nace, como consecuencia de la integración de varias sociedades anónimas privadas que en aquel momento se encontraban en crisis. A lo largo de 1994, HUNOSA se plantea la centralización de los documentos en el Pozo Fondón, en Langreo, para poner a disposición de los investigadores un importante conjunto de documentos que forman parte del patrimonio histórico de la empresa y de las cuencas mineras asturianas. De entre los fondos documentales destacan sobremanera tres: el fondo de Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, la empresa que fundó en 1857 Pedro Duro; el fondo de la Fábrica de Mieres, constituida en 1873; y el fondo de la Sociedad Hullera Española, creada en 1892 por Claudio López Bru, el segundo Marqués de Comillas. En la actualidad, el Archivo está abierto a los investigadores<sup>7</sup>.

### 2.4. *Archivo Histórico de Minas de Almadén*

La propia historia de estas minas de mercurio únicas en el mundo y explotadas de forma ininterrumpida durante más de dos mil años ha hecho que actualmente los documentos de Minas de Almadén se encuentren repartidos por varios archivos nacionales. Como ejemplo de ello, el Archivo Histórico Nacional conserva una fracción de fondo muy importante de la empresa, transferencia realizada desde el Archivo de Almadén en 1962 y 1963 por Matilla

---

<sup>6</sup> Archivo Histórico Minero de la Fundación Riotinto. Dirección: Plaza Ernest Lluch s/n Minas de Riotinto (Huelva) Teléfono: 959 591 915. Ver también PÉREZ LÓPEZ, Juan Manuel. Archivo Histórico Minero de Fundación Riotinto. En: *Actas del VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica (Santiago de Compostela (13-16 de septiembre de 2005))*, 2005.

<sup>7</sup> Archivo Histórico de la Minería. Dirección Pozo Fondón C/ La Nalona, s/n, 33900 Langreo (Asturias) Teléfono: 985 678 062. Ver también MATEOS MARTÍNEZ, Mercedes. Archivo Histórico de HUNOSA. En Estudio básico sobre el patrimonio industrial asturiano (Eduardo Núñez coordinador), 2000.

Tascón. En Almadén, en 1999 nace la Fundación Almadén-Francisco Javier de Villegas, que tenía entre sus objetivos la recuperación del patrimonio documental que se encontraba en total desorden en el Hospital de Mineros de San Rafael. Por fin, en 2004 abrió las puertas el Archivo Histórico de las Minas de Almadén, con más de dos kilómetros de documentos que constituyen una fuente esencial para la memoria de la empresa y el estudio del patrimonio industrial de la comarca<sup>8</sup>. El Archivo trabaja para la propia empresa pública Minas de Almadén y Arrayanes S.A. con préstamos a los departamentos, a la vez que intenta localizar y recuperar el patrimonio disperso en diversos archivos.

Podemos dar noticia también de tres fondos documentales de extraordinaria importancia, al menos por las empresas de las que proceden. No podemos asegurar que hayan pasado de la fase de simples almacenes de documentos a archivos organizados ni que estén accesibles a los investigadores. Aún así, ofrecemos la referencia a través de la cual hemos tenido noticias de ellos.

Por ejemplo, los documentos de un auténtico emporio minero en la provincia de Córdoba a partir de la explotación y transformación del mineral de plomo, y también de la explotación del carbón: la Sociéte Minière et Metallurgique Peñarroya. Según los datos aportados en el Foro sobre Arquitectura Industrial celebrado en Peñarroya en 2004, el archivo de la empresa se encontraría dividido en dos grandes bloques. El primero se referiría a las labores de extracción de carbón y se encuentra custodiado por ENCASUR; el segundo bloque trataría de la minería metálica y se concentró en La Carolina (Jaén). Al parecer, cuando la empresa se traslada a Cartagena creando la Fábrica de Santa Lucía, deposita allí gran parte de su archivo, que luego sería a su vez depositado en el Instituto Geominero de España en Madrid, donde actualmente está en fase de organización<sup>9</sup>.

También existen referencias del Archivo de Mina La Camocha en Asturias, un lugar simbólico del sindicalismo español ya que allí nació Comisiones Obreras. La recuperación de estos documentos se inició en 1998, a través del llamado Programa de recuperación del patrimonio industrial coordinado por el Museo del Ferrocarril de Gijón<sup>10</sup>. El Archivo ya estaría en una fase avanzada

---

<sup>8</sup> Archivo Histórico de Minas de Almadén. Fundación Almadén-Francisco Javier de Villegas. Dirección: Cerco de San Teodoro s/n 13400 Almadén (Ciudad Real) Teléfono: 926 264 520 E-mail: fundacion@mayasa.es. Ver también VILLAR DÍEZ, Cristina. El Archivo Histórico de Minas de Almadén. En: *Actas del VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica (Santiago de Compostela (13-16 de septiembre de 2005))*, 2005.

<sup>9</sup> La noticia proviene de Rafael Hernando Luna, catedrático de la Escuela Universitaria Politécnica de Bélmez (Universidad de Córdoba) en el Foro Arquitectura Industrial en Peñarroya (6 de marzo de 2004).

<sup>10</sup> NÚÑEZ FERNÁNDEZ, Eduardo. Los archivos de empresa en Asturias, Cantabria y Galicia. *TST Revista de Historia*, n° 6, 2003, pp. 128-129. Agradezco la información sobre este Archivo ofrecida por Eduardo Núñez, archivero municipal de Gijón y Javier Fernández, director del Museo del Ferrocarril de Gijón.

de organización. Aún no se conoce el destino final de estos documentos, si se quedarán en la propia empresa o fuera de ella.

Finalmente, podemos dar noticias del Archivo de la Real Compañía Asturiana de Minas-Asturiana de Zinc, que parece estar en proceso de organización. La empresa nació en 1833 para la extracción de carbón, derivando posteriormente a la extracción y comercialización del zinc. Gran parte de los documentos se encontraban conservados en 203 grandes cajas de zinc<sup>11</sup>.

## CONCLUSIÓN

La situación de los archivos de empresas mineras en España ha cambiado forma favorable en las últimas décadas. Hoy se desarrollan de forma muy activa proyectos emblemáticos y dignos de mención como los archivos de Hullera Vasco-Leonesa, Riotinto, Minas de Almadén y HUNOSA, archivos abiertos a los investigadores, con un alto grado de organización, atendidos por profesionales y con depósitos adecuados. Estos archivos guardan la memoria documental de un sector como la minería que fue clave en el desarrollo histórico español y modificó por completo comarcas enteras con una huella indeleble. Desde el punto de vista de su protección, los archivos de empresas mineras deben considerarse patrimonio industrial como fuente insustituible para el conocimiento de procesos técnicos y fabriles hoy desaparecidos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACTAS del Primer Congreso sobre Archivos Económicos de entidades Privadas (Madrid 3-4 de junio de 1982). Madrid: Banco de España, 1983. ISBN 84-500-9273-6.
- FUNDACIÓN HULLERA VASCO-LEONESA. *Guía del Archivo de Hullera Vasco-Leonesa (texto de José Andrés González Pedraza)*. León: Fundación Hullera Vasco-Leonesa, 2001. ISBN 84-87920-10-1.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Alfonso. El Archivo de la Real Compañía Asturiana de Minas-Asturiana de Zinc. En *Estudio básico sobre el patrimonio industrial asturiano (Eduardo Núñez coordinador)*. Gijón: Trea, 2000, pp. 65-71.
- GONZÁLEZ PEDRAZA, José Andrés. Organización y difusión en archivos de empresa. *Boletín de ANABAD*, n. 3, 2005, pp. 49-75.
- MATEOS, Mercedes. Archivo Histórico de HUNOSA. En *Estudio básico sobre el patrimonio industrial asturiano (Eduardo Núñez coordinador)*, Gijón: Trea, 2000, pp. 89-99.
- NÚÑEZ FERNÁNDEZ, Eduardo. Los archivos de empresa en Asturias, Cantabria y Galicia. *TST Revista de Historia*, n. 6, 2003, pp. 128-129.

---

<sup>11</sup> GARCÍA RODRÍGUEZ, Alfonso. El Archivo de la Real Compañía Asturiana de Minas-Asturiana de Zinc. En *Estudio básico sobre el patrimonio industrial asturiano (Eduardo Núñez coordinador)*, 2000.

- PÉREZ LÓPEZ, Juan Manuel. Archivo Histórico Minero de Fundación Riotinto. En: *Actas del VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica (Santiago de Compostela (13-16 de septiembre de 2005))*, 2005 (edición en CD Rom)
- PÉREZ DE PERCEVAL, Miguel Ángel, et al. *Minería y desarrollo económico en España*. Madrid: Síntesis, 2006. ISBN 978-84-975645-2-6.
- VILLAR DÍEZ, Cristina. El Archivo Histórico de Minas de Almadén. En: *Actas del VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica (Santiago de Compostela (13-16 de septiembre de 2005))*, 2005 (edición en CD Rom)

# La representación de los custodios de la memoria: la ISIAH

---

---

ANTONIA HEREDIA HERRERA

Doctora en Historia de América. Archivera

RESUMEN: Los contenidos documentales de los Archivos y los propios Archivos, como transmisores de aquéllos, han sido siempre estimados como memoria de la sociedad. Actualmente nos enfrentamos –de acuerdo a posiciones no precisamente archivísticas– a una memoria que se reduce y a otros contenedores de esa memoria.

Con independencia de la falta de propiedad al hablar de «memoria histórica», se hace necesario un reconocimiento de los «custodios» de la memoria, aquella, amplia y general, y ésta, acotada.

La norma internacional ISIAH para las instituciones que conservan documentos de archivo, facilitará la representación de todas, incluidas las próximas a crearse para «la memoria histórica». El análisis de esta nueva norma que se aprobará en el Congreso Internacional de Archivos de 2008 se hace, en esta ocasión a partir de la versión original en francés y de la traducción española.

PALABRAS CLAVE: ISIAH. «Custodios». Descripción archivística. Descripción de Archivos. Normalización.

La descripción que, como función genérica, supone reconocimiento e implica representación, acotada, a partir del calificativo de «archivística», a los documentos de archivo según la ISAD (G), ha ampliado su campo de acción a otras entidades archivísticas como son los agentes relacionados con los documentos (productores, autores, etc) (ISAAR cpf) o como pueden ser las funciones y sus divisiones (ISDF), convirtiéndose las respectivas representaciones resultantes en informaciones complementarias para las de los documentos de archivo. Ahora, una nueva norma sujeta todavía a revisión, en el entorno de la descripción, la ISIAH, nos va a facilitar la elaboración de representaciones uniformes de las instituciones que custodian documentos de archivo.

Aunque no todos habían defendido que la ISAD(G) solo era aplicable a los documentos de archivo («archives» o contenidos documentales, para los franceses), ahora la ISIAH (Norma internacional para las instituciones archivísticas) viene a dar consistencia a aquella defensa. Y siendo los Archivos las únicas instituciones archivísticas reconocidas por los españoles, esto no quita para que existan y hayan de conocerse y representarse otras instituciones por el hecho de que conserven documentos de archivo, como Bibliotecas, Museos, Centros de documentación.

ISAD(G) para los archivos, ISIAH para los Archivos, o lo que es lo mismo la primera para los documentos de archivo, la segunda para las instituciones archivísticas y otras instituciones que conserven documentos de archivo. Dos normas diferentes porque distintos son sus objetos que exigen elementos de información también diferentes, aunque con una finalidad semejante: facilitar el acceso tanto a los documentos como a las instituciones que los conservan haciendo posible su interrelación

#### CUESTIONES DE TERMINOLOGÍA

«Norme internationale pour les institutions conservant des archives/ Norma internacional para las instituciones que custodian recursos archivísticos», son los títulos respectivos de la versión en francés y de la traducción española<sup>1</sup>.

Decir que la ISIAH es una norma para las instituciones que conservan documentos de archivo/recursos archivísticos, es decir poco. En este sentido el título de la nueva norma es tan escasamente ilustrativo como lo fuera el de la ISAF- que luego ha evolucionado a la ISDF- aunque se suponga que es para describir las instituciones que conservan documentos de archivo (= custodios), no solo Archivos como principales y prioritarias instituciones archivísticas. Nos queda la duda si la H añade un calificativo a dichas instituciones lo que podría ser una restricción nada conveniente.

Como ha ocurrido con otras normas, desgraciadamente, existen solo dos versiones oficiales, la inglesa y la francesa, con lo que estamos abocados a traducciones que sin duda han de apartarse de las versiones originales, al no existir un vocabulario consensuado que transmita conceptos únicos, incluso para los más generales por comunes –como pueden ser «archivo», «documento de archivo», «fondo», etc.

---

<sup>1</sup> ICA. *ISIAH. Norme internationale pour les institutions conservant des archives*. Version provisoire. Elaborée par la Comité des bonnes pratiques et normes professionnelles. Madrid, Espagne, mai 2007.

CIA. *ISIAH. Norma internacional para las instituciones que custodian recursos archivísticos*. Borrador. Adoptada por el Comité de Buenas prácticas y normas profesionales. Madrid, España, mayo 2007.



De aquí que la problemática para cualquier norma internacional empieza por la terminología. En este caso el término más significativo es, obviamente el personaje, objeto de esta norma. Dos definiciones entresacamos de la versión francesa, una en el prefacio (P.2.) y otra en el glosario. En el primer caso se dice que instituciones archivísticas son aquellas «que conservent les documents et offrent services aux citoyens» y en el segundo se define como «organisme ou une partie de cet organisme public ou privé, recevant, évaluant, décrivant et conservant des archives et les rendant accessibles au public» y añade «ne se limite aux services d'archives». «Documents» y «archives» como puede comprobarse se utilizan como sinónimos. Cuando se alude a las funciones no se enuncia la organización, quizá porque se parte de que los documentos se producen donde y por quien corresponde pero se obvia la desorganización que suele ser posible después de la producción y de la que todavía han de partir muchos archiveros para remediarla, restableciéndola.

Problema terminológico que se agrava –como ya dije– con las traducciones. Es el caso de la traducción española que utiliza la expresión «instituciones que custodian recursos archivísticos», sin definir, ni acotar lo que son «recursos archivísticos»<sup>2</sup>.

La institución archivística por excelencia, en España, que no en otros países, es el Archivo (=servicio de archivo, centro de archivo) y debería destacarse, al menos a la hora de la traducción española: «Archivos y otras instituciones que custodian/conservan documentos de archivo (Bibliotecas, Museos, etc)». Los ejemplos aportados, referidos solo a los Archivos, vienen a favorecer nuestro planteamiento, así como otras referencias en el texto de la traducción (Vid. 5.1.3.: regla; 5.3.4.: objetivo; 5.3.6.: 5.4.1.; 5.4.2.: objetivo) Cuando en el 5.1.3. se habla de institución de archivo no creo que pueda ser otra cosa que un Archivo.

El texto francés utiliza como sinónimos: «archives», «documents d'archive», «collections archivistiques», «fonds» y «fonds y collections» y aunque, lógicamente, la referencia implícita a los documentos afecta a todos, no cabe duda que hay diferencias y matices entre ellos.

Más me preocupa el uso de «archivo» en los ejemplos españoles en los que está utilizado discrecionalmente, a la hora de su conceptualización y también a la hora de la grafía. Es el caso del ejemplo aportado para el elemento 5.3.4. que dice «... nuevos fondos nobiliarios o familiares que ingresan en el archivo mediante comodato o depósito permaneciendo la propiedad del archivo en

---

<sup>2</sup> MINISTERIO DE CULTURA. *Diccionario de terminología archivística*. Madrid, 1995. ISBN 84-8181-066-5. No figura en dicho diccionario «recursos archivísticos» por lo que debería definirse, precisamente por cuanto se hace figurar en el propio título de la traducción de la norma y existe un uso frecuente en la introducción y en algunas definiciones del glosario de la referida traducción, aunque sin embargo casi siempre hay para ellos una referencia exclusiva a los documentos de archivo. De mantener la expresión habrá de definirse para un uso acertado de la misma, porque hasta ahora confunde, cuando fácilmente podría haberse evitado hablando simple y llanamente de documentos de archivo.

manos de sus titulares privados». Una cosa es la institución/centro de archivo y otra el contenido documental que quizá deberían diferenciarse. El otro caso se ofrece en el ejemplo aportado para el elemento 5.3.2.: ...»A partir de dicha fecha pasa a ser Archivo histórico. Esta andadura histórica, realmente excepcional, del Archivo de Simancas lo convierte en uno de los archivos más importantes para el estudio de la época moderna».

En la línea de la discrecionalidad está también el uso de «documentación»/»documentos de archivo», es el caso del ejemplo aportado para el elemento 5.4.2.

Aunque en las dos versiones originales, los términos «conservation» y «custody» sean equivalentes, a la hora de la traducción me pregunto si conservación y custodia son sinónimos. En el DRAE hay un matiz que los distingue: partiendo de guardar, la custodia implica la vigilancia, la responsabilidad. El término custodia no parece aplicarse a las instituciones, sí a las personas.

El término «identifiant»/identificador (aquello que identifica, que sirve para reconocer) no es un concepto único para código porque puede ser tanto un código como un nombre autorizado.

Aunque se insiste en el texto de la norma que los ejemplos para ilustrar la aplicación son meramente orientativos y carecen de ningún valor de prescripción no hay duda que nunca será conveniente ni coherente ejemplificar vicios de los que ningún país puede decirse exento. Es el caso de los ejemplos para las relaciones de las «instituciones archivísticas» con los documentos de archivo y sus productores. ¿Podemos admitir que « la descripción de esta relación» sea un un «Archivo..» o un «Fondo dello...»

En esta línea, y referido a los ejemplos, resulta inapropiado el uso de expresiones como «sección de fondos» que relaciona dos términos que por separado son suficientemente expresivos archivísticamente, pero que así relacionados producen confusión y que para mayor abundamiento una de esas «secciones de fondos» queda identificada como «diversos y colecciones». Sección, fondo, colección quedan desvirtuados.

Deberían evitarse ejemplos que son expresión de realidades que hay que desterrar y que no favorecen la claridad a la hora de la aplicación de la norma.

## OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

Y de la terminología a los objetivos y a la estructura, para luego seguir con el desarrollo y aplicación de cada uno de los elementos.

Esta nueva norma es distinta aunque complementaria de la ISAD(G). Es distinta porque no es para los documentos de archivo, sino para las instituciones que los conservan y siendo los Archivos las instituciones prioritarias valen principalmente para ellos además de para otras instituciones como Bibliotecas, Museos, siempre que conserven documentos de archivo. Esta segunda opción va a ser más frecuente en otros países donde las Bibliotecas conservan

muchas colecciones documentales y fondos personales, frente a España donde los documentos de archivo suelen estar en los Archivos, salvo excepciones.

Esta norma es complementaria de la ISAD (G) en cuanto facilita información para reconocer donde están los documentos descritos por aquella. Es cierto que los usuarios no pueden acceder a los documentos de archivo sin saber donde están, pero también es cierto que no es del todo precisa la ISIAH para acceder a ellos, cuando la ISAD(G) ya facilita una localización para ellos fácilmente reconocible por el usuario. Lo importante será la intercomunicación entre la una y la otra, a lo que más adelante nos referiremos.

En cuanto a la estructura, nos ha parecido práctico reproducir a doble columna la de la versión francesa y la de la traducción española:

## 5.1.ZONE D'IDENTIFICATION

### 5.1.1. Identifiant

#### 5.1.2. Forme(s) autorisée(s) du nom

#### 5.1.3. Forme(s) parallèle(s) du nom

#### 5.1.4. Autre(s) nom(s)

#### 5.1.5. Type

## 5.2. ZONE DE CONTACT

### 5.2.1. Adresse(s)

#### 5.2.2. Téléph., télécopie, adresse élect.

#### 5.2.3. Site web

#### 5.2.4. Responsables

## 5.3. ZONE DE DESCRIPTION

### 5.3.1. Contexte géographique et cult.

#### 5.3.2. Histoire

#### 5.3.3. Structure administrative

#### 5.3.4. Politiques de collecte

#### 5.3.5. Bâtiment(s)

#### 5.3.6. Collections archivistiques et autres

#### 5.3.7. Instruments de recherche et publi.

## 5.4.ZONE D'ACCÈS

### 5.4.1. Heures d'ouverture

#### 5.4.2. Conditions d'admission

#### 5.4.3. Accès mobilité réduite

#### 5.4.4. Moyens d'accès, transports

## 5.5. ZONE DE SERVICES OFFERTS

### 5.5.1. Services d'aide à la recherche

#### 5.5.2. Services de reproduction

#### 5.5.3. Facilites pour de public

## 5.6.1.ZONE DE CONTROLE

### 5.6.1. Identifiant de la description

#### 5.6.2. Identifiant de l'institution

#### 5.6.3. Règles et/ou conventions

#### 5.6.4. Niveau d'élaboration

#### 5.6.5. Niveau de détail

#### 5.6.6. Dates de création, de révision ou destruction

## 5.1.AREA DE IDENTIFICACION

### 5.1.1. Identificador

#### 5.1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre

#### 5.1.3. Forma(s) paralela(s) del nombre

#### 5.1.4. Otra(s) forma(s) del nombre

#### 5.1.5. Tipo

## 5.2. AREA DE CONTACTO

### 5.2.1. Dirección(es)

#### 5.2.2. Telef., fax, correo electrónico

#### 5.2.3. Dirección de internet

#### 5.2.4. Personal responsable

## 5.3. AREA DE DESCRIPCION

### 5.3.1. Contexto cultural y gfcó

#### 5.3.2. Historia

#### 5.3.3. Estructura administrativa

#### 5.3.4. Política de ingresos

#### 5.3.5. Edificio(s)

#### 5.3.6. Fondos y agrupaciones docs.

#### 5.3.7. Instrumentos de descrip.y publ.

## 5.4. AREA DE ACCESO

### 5.4.1. Horario de apertura

#### 5.4.2. Condiciones y requisitos

#### 5.4.3. Acceso para discapacitados

#### 5.4.4. Modo de acceso y transportes

## 5.5. AREA DE SERVICIOS

### 5.5.1. Servicios de ayuda a la investigación

#### 5.5.2. Servicios de reproducción

#### 5.5.3. Facilidades al ciudadano

## 5.6.1. AREA DE CONTROL

### 5.6.1. Identificador de la descripción

#### 5.6.2. Identificador de la institución

#### 5.6.3. Reglas y/o convenciones

#### 5.6.4. Estado de elaboración

#### 5.6.5. Nivel de detalle

#### 5.6.6. Fechas de creación, revisión o destrucción

**5.6.7. Langue(s) et écriture(s)**  
**5.6.8. Surces**  
**5.6.9. Notes relatives à la mise à jour**

**5.6.7. Lengua(s) y escritura(s)**  
**5.6.8. Fuentes**  
**5.6.9. Notas de mantenimiento**

**6 RELATIONS DES INSTITUCIONS  
 ARCHIVISTIQUES AVEC LES  
 DOCUMENTS D'ARCHIVES ET  
 LEURS PRODUCTEURS.**

**6.1. Intitulé et identifiant des documents  
 d'archives associés**  
**6.2. Description de la relation**  
**6.3. Dates de la relation**

**6. VINCULACION DE LA DESCRIPCIÓN  
 DE LA INSTITUCION ARCHIVISTICA  
 CON LOS DOCUMENTOS DE  
 ARCHIVO Y SUS PRODUCTORES.**

**6.1. Títulos e identificadores de los  
 recursos archivísticos relacionados**  
**6.2. Descripción de la relación**  
**6.3. Fechas de la relación**

De las siete Zonas/Áreas, entiendo que las seis primeras se refieren a la institución que se describe y por tanto su conjunto permitirá su representación, no así la séptima o de control que afecta a la descripción realizada. Las seis primeras y sus correspondientes elementos no tienen más objetivo que la descripción de las instituciones archivísticas y las otras, de aquí que no entendemos que la tercera (Zona/Área de «Description») adopte en particular la denominación que afecta a todas en general. Quizá para esta Zona, en equivalencia con otras normas del entorno de la descripción, podría recurrirse a la expresión «contexto y contenido». Esta misma deficiencia –a nuestro modo de ver– también se detecta en la ISDF.

Hay un capítulo final que trata de formalizar la relación entre la institución descrita y las descripciones de los documentos o agrupaciones de documentos que conserva y que nos conduce, desde nuestro punto de vista, a conclusiones poco positivas, sobre las que insistiremos.

## ELEMENTOS

Y de las Zonas/Áreas a los elementos hasta un total de 32 de los que se dice son indispensables sólo: 5.1.1.; 5.1.2.; 5.2.1. («identifiant», «forme autorisée du nom», «l'adresse»).

Tan identificador puede ser un código como un nombre autorizado, de aquí que podría haberse recurrido para el nombre del primer elemento (5.1.1.) a «code»/código. Este primer elemento debe coincidir con el localizador del Archivo que forma parte del primero de los elementos o «código de referencia» en la ISAD(G). De aquí que, teniendo en cuenta, una visión global de todas las normas relacionadas con la descripción, sería conveniente considerar un desdoble de la información incluida en ese «código de referencia» para hacer coincidir la representación del elemento «identifiant»(5.1.1.) con el localizador en el código de referencia de la ISAD(G).

En cuanto al elemento 5.1.5. «type»/tipo, no reduciéndose, según la norma, las instituciones archivísticas a los Archivos, lo primero que habría que precisar es si estamos ante un Archivo, una Biblioteca, un Museo, un Centro

de documentación, Se dice que el objetivo para el referido elemento es especificar el tipo de la institución archivística y a renglón seguido, la regla de aplicación puntualiza: definir la categoría de la referida institución. No sé si tipo y categoría pueden utilizarse como sinónimos. Yo diría que no. Y en todo caso la información sobre la categoría administrativa podría formar parte de la historia de la institución.

Los elementos 5.2.1., 5.2.2. y 5.2.3. son direcciones, de aquí que en el primero debía precisarse: dirección postal, evitando afirmar que se pretende con él consignar todas las direcciones cuando también lo son los dos siguientes elementos. Y si vamos de lo general a lo particular, en los ejemplos para el 5.2.1., a la hora de la dirección postal, el edificio debería consignarse tras la calle.

Los elementos de la Zona/Area de «description» en cuanto que ésta no está acotada suficientemente porque es parte del conjunto de la descripción que implica toda la norma, podían haber sido éstos u otros, Dichos elementos son gran parte de los utilizados en la base de datos CENSARA (Censo de Archivos andaluces) alojada en la web de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/exportar/archivos/portal/principal/index.html>) y en el Censo-guía de Archivos del Ministerio de Cultura. El denominado «contexte géographique et culturel» (5.3.1.) podría haberse ampliado al contexto jurídico-administrativo que nos precisaría la clasificación del Archivo en el Sistema de Archivos respectivo y que es información diferente de la que luego se solicitará para el elemento «structure administrative» (5.3.3.) que no es sino la organización interna de la institución que estamos describiendo que, en el caso de no ser Archivo, puede interesarnos menos. El segundo de los elementos «histoire» (5.3.2.) aparte de la propia historia institucional incluye datos –según los ejemplos– que afectan al edificio, lo que puede confundir a primera vista al existir un elemento dedicado expresamente al «bâtiment»/edificio aunque en este caso y para este elemento la información afecte –como veremos– a las instalaciones y equipamiento. Ya nos hemos referido al tercero «structure administrative» (5.3.3.). Sorprende que se dedique sólo a los ingresos la referencia a la política de la institución (5.3.4.). Los ingresos, cuando los Sistemas de Archivos están diseñados y funcionan, quedan determinados tanto en los documentos fundacionales de los Archivos como en los Reglamentos que regulan el Sistema al que pertenece el Archivo. Por otra parte la información sobre los ingresos, que no la de la política, está recogida en la ISAD(G). ¿Porqué se obvia la política de reproducción o de conservación, pongo por caso?. El elemento «bâtiment(s)» (5.3.5.) aunque en su objetivo y en su regla se precisa «fournir des informations sur le(s) bâtiment(s)» (localisation géographique, caractéristiques générales et architecturales du bâtiment, zones et capacités de stockage, etc), en el ejemplo español buena parte está dedicada a la historia del edificio. Este elemento, a pesar de los ejemplos, no parece requerir sino las características del edificio y la información sobre sus instalaciones y equipamiento, no su historia.

La denominación del siguiente elemento «collections archivistiques et autres» (5.3.6) es posible que concuerde con la terminología archivística francesa, pero la traducción en español: «fondos y agrupaciones documentales custodiadas» nos hace pensar si fondo no es una agrupación documental y por otra parte, al estarnos refiriendo a una institución archivística, sobra la referencia a la custodia. No sería más claro «fondos y colecciones», sin más, y en todo caso «fondos y otras agrupaciones documentales». Ni que decir tiene que el objetivo y la regla de aplicación para este elemento no acotan sino confunden. ¿Qué es una «courte description» que traducida puede ser «breve descripción». En la traducción española se dice «resumen general» que tampoco dice mucho. Habrá que precisar. No podemos perder de vista que este elemento es clave a la hora de la vinculación con las descripciones a partir de la ISAD(G). Quizá la «courte» o la breve descripción deba reducirse a una simple enumeración a partir de los nombres de los fondos o de las colecciones, de sus fechas y del volumen que deben figurar de antemano en el cuadro de clasificación del Archivo. En cuanto al último elemento de la Zona/Area de descripción: «instruments de recherche et publications» (5.3.7), alguna observación conviene hacer. Aunque en el objetivo se diga que se trata de mencionar los instrumentos de descripción elaborados por la institución archivística y cualquier publicación pertinente, entiendo que, junto a los primeros pueden existir otros instrumentos de descripción elaborados por terceros y puede entrar la duda sobre la conveniencia de su mención. Entiendo sin embargo que a la hora de las otras publicaciones pertinentes, de no acotar mejor el objetivo pueden desbordarse. La mención de la Guía del Archivo sí debía preceptuarse junto con cualquiera otra publicación que de forma general afecte al conocimiento de dicha institución archivística. No perdamos de vista que los instrumentos de descripción figuran en las descripciones a partir de la ISAD/G) en cada fondo o cualquiera otra agrupación documental y siempre deben estar establecidos los correspondientes vínculos entre aquella y la ISIAH. En cuanto a la Guía me cuestiono si ésta no tendría que figurar entre los elementos de la Zona del acceso,

Ninguna observación he de hacer a los elementos que constituyen el Area del acceso: «heures d'ouverture» (5.4.1.); «conditions d'admission» (5.4.2.), «accès mobilité réduite» (5.4.3.); «moyens d'accès, transports» (5.4.4.), salvo la cuestionación que acabo de hacer más arriba.

Hace tiempo que debía estar desterrada la imagen de que los Archivos son de uso y beneficio prioritario de los historiadores, de los investigadores de cualquier ámbito de conocimiento, sin embargo a la hora de asomarnos a la Zona/Area de Servicios, el primero de sus elementos es el de «service de l'aide a la recherche» (5.5.1) que la traducción española mantiene: «servicio de ayuda a la investigación». La referida traducción aunque distingue entre consultas e investigación, no se sabe con qué criterio, mejora el texto francés al referirse a los servicios tanto presenciales como a distancia a los ciudadanos. En el segundo elemento «services de reproduction» (5.5.2) la traducción española mejora

la versión francesa al preferir requisitos para estos servicios, en lugar de restricciones. Menos acertada es la literalidad mantenida para la denominación del tercer elemento «*facilités pour le public*»(5.5.3.): «facilidades para el público». Dicho así, las facilidades podían formar parte del primer elemento de esta zona. Del objetivo y de la regla de aplicación se desprende que no son sino las «actividades y otros servicios anejos», entre las primeras las exposiciones, entre los segundos: cafetería, tiendas. Curiosamente entre las actividades no se enuncian las conferencias, ni en la versión francesa, ni en la traducción española.

Y por último la Zona/Area de control con nueve elementos que significativamente marcan una mayor dedicación que para el resto de las Zonas. Para todas la normas del entorno de la descripción archivística he insistido que esta última Area no describe la unidad de descripción prevista (documentos de archivo, productores, funciones, Archivos) sino los resultados de dicha descripción, es decir –aunque resulte redundante– describe las descripciones. De hecho del primer elemento de esta última Area se dice «*Identifiant de la description*» (5.6.1). La traducción española mejora el objetivo para este elemento al decir que es para «identificar de manera única la descripción de la institución archivística» y no de «*manière univoque*». Sin embargo, los ejemplos no siguen un criterio claro y por lo tanto pueden confundir. El «*identifiant*» reconoce cosas distintas, así alguno es el código de la institución descrita lo que es lo mismo que el elemento 5.1.1. y otro, el código aplicado a la descripción realizada (no sé si podíamos hablar de una especie de ISBN) y no es lo mismo un caso que otro. El segundo elemento «*identifiant de l'institution*» al valerse de un término como es institución puede dar lugar a la ambigüedad, sin perjuicio de que a la hora del objetivo se aclare. Aclarado que se trata de la institución responsable de la planificación de la descripción y no de la institución archivística, sin perjuicio de que puedan coincidir, la responsabilidad aludida suele ser doble: institucional y personal Hay una responsabilidad de la planificación y una autoría y entiendo que ambas informaciones deberían ir juntas evitando de esta forma el elemento 5.6.9. para consignar al autor. El tercer elemento «*règles et/ou conventions*» (5.6.3.) dice en su objetivo que es para «*identifier les règles ou conventions nationales ou internationales qui ont été suivies pour l'élaboration de la notice d'autorité*» y cuesta admitir, según los ejemplos, que un cuadro de clasificación incluya y enumere en un mismo nivel: «Archivos y colecciones» cuando quizá sería más adecuado fondos y colecciones (de hecho al llegar al capítulo 6.2. no se contemplan más realidades archivísticas en los Archivos que los fondos y colecciones). La información sobre los referidos cuadros de clasificación quizá encajaría mejor en el elemento «*sources*»/fuentes. Sigue el elemento «*niveau d'élaboration*» (5.6.4.). Con relación a él, entiendo que el nivel de elaboración para el usuario no lo marca ni la destrucción, ni la finalización sino la validación por quien tiene la responsabilidad de hacerlo, garantizando su fiabilidad. Es obvio que la finalización de la descripción de una institución archivística nunca es definitiva al admitir actualizaciones de cambios en su

situación. Me parece excesivo el elemento «niveau de détail» (5.6.5.) que el propio usuario –de no ser lelo– puede apreciar al aprehender o recuperar la descripción. Nada que comentar a los elementos «dates de creation, de révision ou de destruction» (5.6.6) y «langue(s) et écriture(s)» (5.6.7.). En cuanto al elemento «sources» (5.6.8.), ya me he referido a los cuadros de clasificación con relación a él. En cuanto al último de los elementos «notes relatives a la mise à jour de la description» (5.6.9) dado que ha de servir para dar noticias sobre los autores, podría suprimirse incluyéndolo en el (5.6.2.).

#### EL CAPÍTULO DE LAS RELACIONES

Para terminar, el apartado o capítulo añadido «6. Relations des institutions archivistiques avec les documents d'archives et leurs producteurs» no pretende sino orientar sobre la formalización de la vinculación entre la descripción de la institución archivística y las descripciones de los documentos de archivo contenidos en la referida institución. En este caso la versión original, en su explicación inicial, no deja lugar a dudas a partir de una terminología clara que trasmite una coherencia conceptual que la traducción española cambia. En la primera «los documentos de archivo» prevalecen frente a la traducción que utiliza libremente para ellos «recursos archivísticos»<sup>3</sup>.

Situados en este capítulo, no debe caber duda que existen dos vías de acceso a los documentos de archivo, la primera y principal es la ISAD(G) y la segunda, la ISIAH, también importante, pero complementaria y distinta.

Tres elementos se han de consignar. El título o nombre de los documentos es un identificador, de aquí que no sé si es pertinente la denominación para el primer elemento: «intitulé et identifiant de documents d'archives» (recursos archivísticos en la traducción española) (6.1.). Por otra parte, la naturaleza de la relación, a partir de los ingresos, está consignada en la ISAD(G) y su diversificación estará en las distintas modalidades de ingreso en los Archivos,

<sup>3</sup> Para mayor claridad reproduzco los respectivos párrafos, original y traducción:

«Les descriptions d'institutions archivistiques sont créés en premier lieu pour donner des renseignements sur la conservation des documents d'archives et les informations nécessaires pour y accéder. Pour que ces informations soient utiles, il est nécessaire de relier les descriptions d'institutions archivistiques aux descriptions de documents d'archives. Lorsque tels liens sont établis, il est important de décrire la nature de la relation entre l'institution archivistique et les documents d'archives associés»

«La descripción de las instituciones archivísticas se elaboran en un principio para proporcionar información relativa a la custodia de los recursos archivísticos y para ofrecer información necesaria para acceder a los documentos. Para que esta información sea completamente útil, es necesario vincular la descripción de la institución de archivo con la descripción de los recursos archivísticos existentes»

Entiendo que se utilizan equívocamente institución de archivo e instituciones archivísticas, así como documentos de archivo y recursos archivísticos que a veces parecen distintos y otras veces se identifican (Cfr. 6.1.)



reconocidas reglamentariamente, por eso confunde que en el elemento «descripción de la relación» (6.2.) se consigne un Archivo o un fondo. En cuanto al tercer elemento «fecha de la relación» (6.3.) no debe existir problema de interpretación ni de consignación.

No sé hasta donde es útil la formalización de este capítulo. El elemento que marca la primera relación en la ISIAH no es otro que el identificador (1.1.) que ha de coincidir con la parte del código de referencia (1.1.) de la ISAD(G) que corresponde al localizador. Ambos elementos debían uniformarse en la denominación y en sus contenidos. La segunda relación parte del elemento(5.3.6.) «collections archivístriques et autres»(fondos y colecciones) Bastaría marcar el nombre de un fondo o una colección para entrar en la descripción de uno u otra formalizadas a partir de la ISAD(G)<sup>4</sup>.

#### CONCLUSIONES

No puede resultar totalmente satisfactoria una norma que no acote suficientemente sus elementos a partir de reglas que impidan que una misma información esté en varios de ellos o que sus denominaciones no sean excluyentes. En el primer caso tenemos, según las reglas y los ejemplos aportados, que la información sobre el edificio puede estar en «histoire» y en «bâtiment» y en el segundo caso, la dirección, sin más, «adresse» vale para tres de los elementos mientras el identificador («identifiant») vale para el código y el nombre normalizado.

Por otra parte no podemos dejar al margen de la aplicación de la ISIAH a los centros previstos para la denominada –entiendo que con poco acierto– «memoria histórica» porque entre sus contenidos también están contemplados los documentos de archivo de acuerdo con una ley que disminuye la capacidad de recordar y reduce el tiempo de la Historia.

La fiebre de la normas, frente a su ausencia casi reciente, viene marcada además por la aceleración y por la falta de coherencia cuando duplicando y triplicando esfuerzos se multiplican también resultados faltos de uniformidad, trasmitiendo así inconsistencia y falta de confianza, invitando a la abstención de los profesionales.

---

<sup>4</sup> En Andalucía, frente a otras propuestas y proyectos afines, se estableció una clara distinción a la hora de reconocer y representar los Archivos y a la hora de reconocer y representar los documentos de archivo, a partir de dos realidades archivísticas, los fondos y las colecciones, conservados en aquellos. CENSARA (Censo de Archivos andaluces) y CENFOCOA (Censo de fondos y colecciones andaluces) son dos bases de datos (la primera a partir de la ISAD(G), la segunda a partir de un formulario propio con elementos muy similares a los de la ISIAH) interrelacionadas que permiten una información inmediata entre las descripciones de los Archivos y las descripciones de los documentos y entre las de los documentos y las de los Archivos. El cuadro de clasificación del Archivo incluido en el elemento 5.3.6. (collections archivístriques et autres)/fondos y colecciones) ha sido el instrumento fundamental para formalizar la relación pretendida.

Cuando concluí de redactar esta comunicación, el texto de la ISIAH era todavía un borrador para el que podían hacerse observaciones hasta el pasado 31 de octubre del pasado 2007.

Ocurre que cuando se aprueba una norma más de uno nos quejamos de ella, pero ¿cuantos de nosotros hemos intentado hacerla mejor a partir de nuestras observaciones dirigidas a quienes corresponde y en el momento establecido?

# Instituciones de la Memoria. Reflexiones sobre sus particularidades

---

---

TERESA JACINTO Y JOANA Balsa de PINHO

RESUMEN: Archivos, bibliotecas y museos son los pilares básicos para documentar la memoria de la humanidad y por eso se designan como *Instituciones de la Memoria*. Estas instituciones tienen como misión común conservar, comunicar y difundir bienes culturales de diferentes naturalezas, que se asumen como fuentes de información y conocimiento. Así, nos proponemos reflejar sobre las principales especificidades de las instituciones de la memoria en el conjunto de las instituciones culturales y también de cada una de ellas individualmente.

PALABRAS CLAVE: Memoria. Patrimonio cultural. TIC.

ABSTRACT: Archives, libraries and museum are the basic pillars to document the memory of humanity and they named memory institutions.

Those institutions have the mission to preserve, to communicate and to divulge the cultural heritage of different nature and they assume like a source of information and knowledge.

We propose to reflect about the specificity of memory institutions, in the set of cultural institutions and each one individually.

KEY WORDS:

## MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL

Bibliotecas, archivos y museos son consideradas instituciones de la memoria pues tienen como misión común estudiar, interpretar, conservar y difundir la memoria. La memoria, mientras capacidad humana de retener hechos y experiencias del pasado y los restituir a las nuevas generaciones, se materializa en varios soportes y se manifiesta sobre la forma de documentos de archivo, objetos museológicos y obras bibliográficas entre otras.

Estos, por que reflejen valores de memoria y también de antigüedad, autenticidad, originalidad, rareza, singularidad o exemplaridad, son portadores de interés cultural relevante, designadamente histórico, arqueológico, lingüístico, documental, artístico, etnográfico, científico y social. Así, son testimonios con valor de civilización o de cultura y se definen como patrimonio cultural y por eso deben ser objeto de especial protección y valorización<sup>1</sup>.

A un bien cultural de carácter material están siempre asociados diferentes bienes culturales de naturaleza inmaterial, que constituyen partes estructurantes de la identidad y de la memoria colectiva. Pueden manifestarse en prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y aptitudes, así como en los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les están asociados y que las comunidades y o los individuos reconozcan como formando parte integrante de su patrimonio cultural, o sea, como ya fue referido, testimonios con valor de civilización o de cultura y portadores de interés cultural relevante<sup>2</sup>.

Los bienes culturales que se encuentran a la guardia de estas instituciones son importantes recursos para documentar la historia y vivencias de las sociedades y para perpetuar y transmitir su memoria.

Cada una de las instituciones de la memoria corresponde genéricamente un tipo de documento. El documento es constituido por el conjunto de la información y del respectivo soporte.

Las bibliotecas privilegian el documento textual cuya información es vehiculada a través de la escritura<sup>3</sup>, en monografía y publicaciones periódicas. El libro es el medio privilegiado de transmisión de la información en su concepción más amplia, de conocimiento estructurado.

Los archivos privilegian también el documento textual, siendo igualmente usual que posean otros tipos de documentos como el audiovisual cuya información es transmitida a través de un código de imágenes, fijas o móviles y de sonidos, careciendo de equipamiento apropiado para ser visto y oído<sup>4</sup>; el cartográfico, documento cuya información es transmitida por un código de imágenes que, bajo la forma gráfica o fotogramétrica, representa la superficie terrestre o cuerpo celeste<sup>5</sup> y el iconográfico, documento cuya información es vehiculada esencialmente a través de un código de imágenes, como el dibujo, la pintura, el grabado, la fotografía, etc<sup>6</sup>.

---

<sup>1</sup> PORTUGAL. *Lei que estabelece as bases da política e do regime de protecção e valorização do património cultural* (n.º 107/2001), artigo 2º; ESPANHA. Lei 16/1985, 25 de junio, del patrimonio histórico español, artículo 1.

<sup>2</sup> UNESCO. *Convenção para a salvaguarda do património cultural imaterial*. Paris: UNESCO, 2003.

<sup>3</sup> Cfr., ALVES, Ivone, RAMOS, Margarida Maria Ortigão, GARCÍA, Maria Madalena. *Dicionário de Terminologia arquivística*. Lisboa: Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro, 1993, p. 41.

<sup>4</sup> Cfr., ALVES, Ivone, RAMOS, Margarida Maria Ortigão, GARCÍA, Maria Madalena. *Dicionário de Terminologia arquivística*. Lisboa: Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro, 1993, p. 37.

<sup>5</sup> Cfr., ALVES, Ivone, RAMOS, Margarida Maria Ortigão, GARCÍA, Maria Madalena. *Dicionário de Terminologia arquivística*. Lisboa: Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro, 1993, p. 37.

<sup>6</sup> Cfr., ALVES, Ivone, RAMOS, Margarida Maria Ortigão, GARCÍA, Maria Madalena. *Dicionário de Terminologia arquivística*. Lisboa: Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro, 1993, p. 39.

Los museos privilegian los documentos iconográficos bidimensionales o tridimensionales, en una gran diversidad de manifestaciones que van de la pintura a la escultura pasando por la cerámica, el mobiliario, la platería, entre otras. Estas particularidades de los objetos museológicos favorecen la polémica inherente a la definición de patrimonio documental y a la su integración en esta categoría<sup>7</sup>.

Es en el tipo de documentos que integran los acervos de las instituciones de la memoria que reside la especificidad de cada una de ellas, definiendo los métodos de trabajo, la relación con las personas y los servicios disponibilizados.

#### USUARIOS *VERSUS* VISITANTES

Las instituciones memoria sólo tienen sentido en función de las personas, de los usuarios de estos espacios, sean usuarios frecuentes u ocasionales, presenciales o virtuales, especializados o público en general. La propia legislación asegura que todos los ciudadanos tienen derecho a la fruición de los valores y bienes que integran el patrimonio cultural, como modo de desarrollo de la personalidad a través de la realización cultural. Sin embargo, se hace una reserva garantizando la armonía entre la fruición pública y las exigencias de funcionalidad, seguridad y conservación de estos bienes<sup>8</sup>.

Contraponiendo a los derechos surgen los deberes de los ciudadanos faz al patrimonio cultural, designadamente el deber de preservar, impidiendo en especial su destrucción, deterioro o pérdida y el deber de valorar, con el objetivo de la divulgación, acceso a la fruición y enriquecimiento de los valores culturales que en ellos se manifiestan<sup>9</sup>.

El público de las bibliotecas y de los archivos es vulgarmente designado por usuario, individuo que consulta archivos por razones funcionales, civiles, judiciales, culturales o de investigación, expresamente elementos de la administración productora y o/de custodia, investigadores y otros lectores. Se distingue aún, dentro del usuario, el lector, el individuo que consulta documentos para efectos de investigación o estudio<sup>10</sup>.

El público de los museos es designado por visitante, genéricamente, aquel que se desplaza a un local por interés o curiosidad.

En el caso de los museos la tónica es colocada en la fruición y en el caso de los archivos y de las bibliotecas es colocada en la funcionalidad, una vez que la

---

<sup>7</sup> Cfr. EDMONDSON, Ray. *Memória do Mundo; Directrizes para a Salvaguarda do Património Documental*. S/e: Organização das Noções Unidas para Educação, Ciência e Cultura, 2002.

<sup>8</sup> PORTUGAL. *Lei que estabelece as bases da política e do regime de protecção e valorização do património cultural* (n.º 107/2001), artigo 7º.

<sup>9</sup> PORTUGAL. *Lei que estabelece as bases da política e do regime de protecção e valorização do património cultural* (n.º 107/2001), artigo 11º.

<sup>10</sup> Cfr., ALVES, Ivone, RAMOS, Margarida Maria Ortigão, GARCÍA, Maria Madalena. *Dicionário de Terminologia arquivística*. Lisboa: Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro, 1993, p. 62.

información vehiculada por los documentos de los archivos, bibliotecas y museos poseen características distintas.

Bienes museológicos, obras bibliográficas y documentos de archivo, mientras documentos, poseen valor informativo, o sea, el valor decurrente de la información que ellos propios vehiculad. Así, son especialmente relevantes los documentos que, independientemente del fin para que fueran elaborados, suministren datos o informaciones sobre personas, organizaciones, locales o asuntos<sup>11</sup>.

El documento de archivo, fuente de información primaria, presenta como especificidad el valor probatorio o principal, valor que le es inherente en la medida en que consigna o comprueba derechos y obligaciones y es reconocido como garantía y fundamento de actos, hechos y acontecimientos<sup>12</sup>. Así los archivos son tradicionalmente y esencialmente frecuentados por personas que se dedican a la investigación y estudio de diferentes materias y evidencia un carácter funcional, perenne e inagotable.

Por su parte los bienes museológicos, por que posean una carga estética y valor artístico inherente, más que una funcionalidad inmediata, constituyen fundamentalmente un medio de ocio.

La biblioteca conjuga la vertiente presentada por el archivo con la vertiente presentada por el museo. Concilia la funcionalidad de los libros mientras fuentes de conocimiento estructurado con el ocio proporcionado, no por el objeto en sí, como acontece en el museo, pero por el contenido por él transmitido.

#### COMUNICAR

La comunicación es una de las funciones principales y común a las instituciones de la memoria. En el ámbito del archivo designa la función, que consiste en facultar datos, informaciones, referencias y documentos, difundir el conocimiento de su acervo documental y promover su utilización, o sea, está relacionada con el acceso de las personas a los documentos de archivo<sup>13</sup>.

La comunicación en los museos está relacionada con la exposición e interpretación, formas de dar a conocer al público los objetos museológicos incorporados o depositados en la institución. La principal ventaja de la exposición es permitir el encuentro del visitante con el objeto tridimensional. Otros medios, tales como el libro impreso, Internet y el audiovisual, reflejan imágenes pero nunca el objeto real. La exposición permite al visitante experimentar

---

<sup>11</sup> Cfr., ALVES, Ivone, RAMOS, Margarida Maria Ortigão, GARCÍA, Maria Madalena. *Dicionário de Terminologia arquivística*. Lisboa: Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro, 1993, p. 99.

<sup>12</sup> Cfr., ALVES, Ivone, RAMOS, Margarida Maria Ortigão, GARCÍA, Maria Madalena. *Dicionário de Terminologia arquivística*. Lisboa: Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro, 1993, p. 100.

<sup>13</sup> Cfr., Instituto Português da Qualidade. *Informação e documentação. Terminologia arquivística. Conceitos básicos* (NP 4041). 2005.

íntegramente las calidades tridimensionales de los objetos y del propio conjunto de la exposición<sup>14</sup>.

La exposición, utilizada como medio de comunicación primordial en los museos, es actualmente usada en los archivos y bibliotecas en otro contexto, como forma de difusión, para dar a conocer los acervos documentales; y en este ámbito evidencia ciertos particularismos relacionados con la naturaleza de los documentos de archivo y de las obras bibliográficas.

#### LOS DESAFÍOS DE LAS TIC

Los museos, bibliotecas y archivos, tal como otras instituciones y entidades utilizan actualmente las ventajas de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC).

Las TIC colocan grandes desafíos, expresamente en el modo como podrán constituirse un medio sustentable para la gestión y la divulgación los bienes culturales y de las iniciativas y funciones de las propias instituciones de la memoria, haciendo un puente entre el pasado y el presente.

Las nuevas tecnologías aplicadas al sector cultural en general y a las instituciones de la memoria en particular, evidencian gran complejidad, pues asume diferentes expresiones y se direcciona para dos sectores distinguidos: el interior de la institución y la proyección de la institución para el exterior.

Los museos, bibliotecas y archivos, desarrollan un conjunto de actividades inherentes a las sus misiones. De modo a facilitar y optimizar estas tareas y los diferentes procesos técnicos y administrativos, existen actualmente varios medios informáticos vocacionados para el contexto del patrimonio cultural y preparados para sus especificidades. Estos medios permiten una simplificación de los procedimientos y una gestión más eficiente.

La relación de las instituciones culturales en general y de las de la memoria en particular, con el exterior es bastante compleja. Por exterior se entiende desde otras instituciones al individuo. Siendo que, las TIC posibilitan una comunicación muy rápida y en grande escala.

Las páginas web, herramienta ágil y dinámica, son actualmente el principal medio TIC, que permite el contacto de la institución con el exterior; por el hecho de que tengan un gran impacto comunicativo y por que sean masivas, rápidas, inmediatas, económicas, interactivas y facilitadoras de la transposición de las barreras físicas, geográficas y temporales.

A nivel general, pero con importantes repercusiones para las instituciones de la memoria, Internet presenta incontables ventajas expresamente la posibilidad de estructuración de la información, recurriendo al hipertexto, en diferentes niveles articulados en función del usuario la que se dirige, de sus

---

<sup>14</sup> Cfr., BELCHER, Michael. *Organización y diseño de exposiciones: Su Relación con el museo*. Gijón: Trea, 1994.

intereses y necesidades y de organización de los contenidos de acuerdo con las estrategias divulgativas o educativas de la institución. Internet permite también utilizar y conjugar diversos tipos de soportes, expresamente texto, audio, video e imagen, muy útiles a las necesidades desencadenadas por los contenidos que se pretenden disponibilizar en webs de museos, archivos y bibliotecas.

Las instituciones de la memoria van a generar páginas Web con algunas especificidades de contenidos y recursos que están relacionados con las funciones de cada una de las instituciones de la memoria. De este modo las «webs» de los museos, archivos, y bibliotecas, para además de información referente a la propia institución y condiciones de funcionamiento y acceso, comienzan a disponibilizar un conjunto de recursos y servicios específicos de los cuáles se destacan los catálogos on-line, referencia y requisitos on-line, newsletter, exposiciones virtuales y documentos digitalizados, entre otros.

La disponibilización de este tipo de recursos, en el caso particular de los archivos y bibliotecas va a facilitar la accesibilidad, beneficiando el usuario que más fácilmente podrá tener acceso a la información disponibilizada por documentos de archivo y obras bibliográficas, fuentes para su trabajo y principal motivación para desplazarse al archivo y biblioteca.

En el caso de los museos estas ventajas no son tan evidentes, pues debido a las características de los bienes museológicos, casi nada podrá sustituir la visualización presencial de las obras en su tridimensionalidad y riqueza artística.

Teóricamente las TIC vienen a satisfacer todas las necesidades de información de los usuarios. En la práctica esta situación es de más difícil concretización, existiendo un conjunto de constreñimientos y dificultades, una vez que las TIC ni siempre llegan a todas las personas, por que sean costosas, por falta de medios técnicos y por que existan aún muchos analfabetos funcionales de difícil adaptación a los medios informáticos y por ni que siempre estuvieran de acuerdo con las buenas prácticas designadas para cada área.

## MEMORIA Y SOCIEDAD

Las instituciones de la memoria siempre tuvieron una fuerte presencia de la sociedad y comprendieron que necesitan desempeñar un papel más activo y interventivo. Esta toma de conciencia de que museos, bibliotecas y archivos tienen una importante función social llevó a un reposicionamiento en su forma de estar ante las otras instituciones y las personas en general.

Las instituciones de la memoria desempeñan, un papel importante permitiendo al ciudadano el acceso libre a la información, al pensamiento, al conocimiento y a la cultura, condiciones base para el aprendizaje continuo y una participación consciente y activa en el desarrollo de la ciudadanía.

La importancia que las instituciones culturales, y en este caso particular museos, bibliotecas y archivos, pueden tener en la sociedad es incuestionable. La necesidad de apertura a la sociedad, que surgió de entrada en los museos, se ensanchó a las bibliotecas y a los archivos y consubstancia-si en la elaboración



de conjunto diversificado de actividad, productos y servicios direccionados para diferentes tipos de públicos.

Pero se verifican algunos impedimentos de naturaleza económica, social, geográfica y de mentalidades que dificultan el desempeño pleno de esta función social. Estos se verifican al nivel de las instituciones, marcadas por una visión muy tradicionalista de sí mismas y resistente a la innovación y también al nivel del público, muy poco fidelizado y poco sensibilizado para las cuestiones culturales.

El recurso a la Internet y a las TIC, con las ventajas que ya especificamos, son una importante contribución para atenuar estos estreñimientos.

#### EL FUTURO EN LA CONVERGENCIA

Hablar de especificidad no significa hablar de disparidades o antagonismos. A pesar de las diferencias que existen entre las instituciones de la memoria, estas permanecen unidas por un eslabón común que es el patrimonio cultural.

La propia designación instituciones de la memoria es una expresión que parte de la presuposición que museos, bibliotecas y archivos tienen algo en común; y que lo que tienen en común es tan relevante que ultrapasa todo lo que las diferencias.

En este contexto se revela fundamental una convergencia de esfuerzos y de estrategias entre estas instituciones, en el sentido de maximizar los recursos quiere financieros, quiere humanos, quiere materiales con vista a que cumplan más eficazmente su misión.

Las instituciones de la memoria reflejan la multiculturalidad y son factores de identidad y por eso tienen un importante papel en la construcción de la sociedad del conocimiento, contrariando los aspectos radicales del fenómeno de la globalización.

#### TEXTO EN EL IDIOMA ORIGINAL

##### MEMÓRIA E PATRIMÓNIO CULTURAL

Bibliotecas, arquivos e museus são consideradas instituições da memória pois têm como missão comum estudar, interpretar, conservar e difundir a memória. A memória enquanto capacidade humana de reter factos e experiências do passado e restitui-los às novas gerações, materializa-se em vários suportes e manifesta-se sobre a forma de documentos de arquivo, objectos museológicos e obras bibliográficas entre outras.

Estes, por reflectirem valores de memória e também de antiguidade, autenticidade, originalidade, raridade, singularidade ou exemplaridade, são portadores de interesse cultural relevante, designadamente histórico,

arqueológico, linguístico, documental, artístico, etnográfico, científico e social. Assim, são testemunhos com valor de civilização ou de cultura e definem-se como património cultural e por isso devem ser objecto de especial protecção e valorização<sup>15</sup>.

A um bem cultural de carácter material estão sempre associados diferentes bens culturais de natureza imaterial, que constituem parcelas estruturantes da identidade e da memória colectiva. Podem manifestar-se em práticas, representações, expressões, conhecimentos e aptidões, bem como nos instrumentos, objectos, artefactos e espaços culturais que lhes estão associados e que as comunidades e ou os indivíduos reconheçam como fazendo parte integrante do seu património cultural, ou seja, como já foi referido, testemunhos com valor de civilização ou de cultura e portadores de interesse cultural relevante<sup>16</sup>.

Os bens culturais que se encontram à guarda destas instituições são importantes recursos para documentar a história e vivências das sociedades e para perpetuar e transmitir a sua memória.

A cada uma das instituições da memória corresponde genericamente um tipo de documento. O documento é constituído pelo conjunto da informação e do respectivo suporte.

As bibliotecas privilegiam o documento textual cuja informação é veiculada através da escrita<sup>17</sup>, em monografia e publicações periódicas. O livro é o meio privilegiado de transmissão da informação na sua concepção mais ampla, de conhecimento estruturado.

Os arquivos privilegiam também o documento textual, sendo igualmente usual possuírem outros tipos de documentos como o audiovisual cuja informação é transmitida através de um código de imagens, fixas ou móveis e de sons, carecendo de equipamento apropriado para ser visto e ouvido<sup>18</sup>; o cartográfico, documento cuja informação é transmitida por um código de imagens que, sob a forma gráfica ou fotogramétrica, representa a superfície terrestre ou corpo celeste<sup>19</sup> e o iconográfico, documento cuja informação é veiculada essencialmente através de um código de imagens, como o desenho, a pintura, a gravura, a fotografia, etc<sup>20</sup>.

---

<sup>15</sup> PORTUGAL. *Lei que estabelece as bases da política e do regime de protecção e valorização do património cultural* (n.º 107/2001), artigo 2º; ESPANHA. Lei 16/1985, 25 de junio, del patrimonio histórico español, artigo 1.

<sup>16</sup> UNESCO. *Convenção para a salvaguarda do património cultural imaterial*. Paris: UNESCO, 2003.

<sup>17</sup> Cfr., ALVES, Ivone, RAMOS, Margarida Maria Ortigão, GARCÍA, Maria Madalena. *Dicionário de Terminologia arquivística*. Lisboa: Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro, 1993, p. 41.

<sup>18</sup> Cfr., ALVES, Ivone, RAMOS, Margarida Maria Ortigão, GARCÍA, Maria Madalena. *Dicionário de Terminologia arquivística*. Lisboa: Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro, 1993, p. 37.

<sup>19</sup> Cfr., ALVES, Ivone, RAMOS, Margarida Maria Ortigão, GARCÍA, Maria Madalena. *Dicionário de Terminologia arquivística*. Lisboa: Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro, 1993, p. 37

<sup>20</sup> Cfr., ALVES, Ivone, RAMOS, Margarida Maria Ortigão, GARCÍA, Maria Madalena. *Dicionário de Terminologia arquivística*. Lisboa: Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro, 1993, p. 39.

Os museus privilegiam os documentos iconográficos bidimensionais ou tridimensionais, numa grande diversidade de manifestações que vão da pintura à escultura passando pela cerâmica, o mobiliário, a ourivesaria, entre outras. Estas particularidades dos objectos museológicos favorecem a polémica inerente à definição de património documental e à sua integração nesta categoria<sup>21</sup>.

É no tipo de documentos que integram os acervos das instituições da memória que reside a especificidade de cada uma delas, definindo os métodos de trabalho, o relacionamento com as pessoas e os serviços disponibilizados.

#### UTILIZADORES *VERSUS* VISITANTES

As instituições memória só fazem sentido em função das pessoas, dos utilizadores destes espaços, sejam utilizadores frequentes ou ocasionais, presenciais ou virtuais, especializados ou público em geral. A própria legislação assegura que todos os cidadãos têm direito à fruição dos valores e bens que integram o património cultural, como modo de desenvolvimento da personalidade através da realização cultural. No entanto, faz-se uma ressalva garantindo a harmonia entre a fruição pública e as exigências de funcionalidade, segurança e conservação destes bens<sup>22</sup>.

Contraopondo aos direitos surgem os deveres dos cidadãos face ao património cultural, designadamente o dever de preservar, impedindo em especial a sua destruição, deterioração ou perda e o dever de valorizar, com o objectivo da divulgação, acesso à fruição e enriquecimento dos valores culturais que neles se manifestam<sup>23</sup>.

O público das bibliotecas e dos arquivos é vulgarmente designado por utilizador, indivíduo que consulta arquivos por razões funcionais, civis, judiciais, culturais ou de investigação, nomeadamente elementos da administração produtora e/ou de custódia, investigadores e outros leitores. Distingue-se ainda, dentro do utilizador, o leitor, o indivíduo que consulta documentos para efeitos de investigação ou estudo<sup>24</sup>.

O público dos museus é designado por visitante, genericamente, aquele que se desloca a um local por interesse ou curiosidade.

No caso dos museus a tónica é colocada na fruição e no caso dos arquivos e das bibliotecas é colocada na funcionalidade, uma vez que a informação vei-

---

<sup>21</sup> Cfr. EDMONDSON, Ray. *Memória do Mundo; Directrizes para a Salvaguarda do Património Documental*. S/e: Organização das Nações Unidas para Educação, Ciência e Cultura, 2002.

<sup>22</sup> PORTUGAL. *Lei que estabelece as bases da política e do regime de protecção e valorização do património cultural* (n.º 107/2001), artigo 7.º

<sup>23</sup> PORTUGAL. *Lei que estabelece as bases da política e do regime de protecção e valorização do património cultural* (n.º 107/2001), artigo 11.º

<sup>24</sup> Cfr., ALVES, Ivone, RAMOS, Margarida Maria Ortigão, GARCÍA Maria Madalena. *Dicionário de Terminologia arquivística*. Lisboa: Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro, 1993, p. 62.

culada pelos documentos dos arquivos, bibliotecas e museus possuem características distintas.

Bens museológicos, obras bibliográficas e documentos de arquivo, enquanto documentos, possuem valor informativo, ou seja, o valor decorrente da informação que eles próprios veiculam. Assim, são especialmente relevantes os documentos que, independentemente do fim para que forem elaborados, forneçam dados ou informações sobre pessoas, organizações, locais ou assuntos<sup>25</sup>.

O documento de arquivo, fonte de informação primária, apresenta como especificidade o valor probatório ou principal, valor que lhe é inerente na medida em que consigna ou comprova direitos e obrigações e é reconhecido como garantia e fundamento de actos, factos e acontecimentos<sup>26</sup>. Assim os arquivos são tradicionalmente e essencialmente frequentados por pessoas que se dedicam à investigação e estudo de diferentes matérias e evidencia um carácter funcional, perene e inesgotável.

Por sua vez os bens museológicos, por possuírem uma carga estética e valor artístico inerente, mais do que uma funcionalidade imediata, constituem fundamentalmente um meio de lazer.

A biblioteca conjuga a vertente apresentada pelo arquivo com a vertente apresentada pelo museu. Concilia a funcionalidade dos livros enquanto fontes de conhecimento estruturado com o lazer proporcionado, não pelo objecto em si, como acontece no museu, mas pelo conteúdo por ele transmitido.

## COMUNICAR

A comunicação é uma das funções principais e comum às instituições da memória. No âmbito do arquivo designa a função, que consiste em facultar dados, informações, referências e documentos, difundir o conhecimento do seu acervo documental e promover a sua utilização, ou seja, está relacionada com o acesso das pessoas aos documentos de arquivo<sup>27</sup>.

A comunicação nos museus está relacionada com a exposição e interpretação, formas de dar a conhecer ao público os objectos museológicos incorporados ou depositados na instituição. A principal vantagem da exposição é permitir o encontro do visitante com o objecto tridimensional. Outros meios, tais como o livro impresso, a Internet e o audiovisual, reflectem imagens mas nunca o objecto real. A exposição permite ao visitante experimentar integralmente as qualidades tridimensionais dos objectos e do próprio conjunto da exposição<sup>28</sup>.

---

<sup>25</sup> Cfr., ALVES, Ivone, RAMOS, Margarida Maria Ortigão, GARCÍA Maria Madalena. *Dicionário de Terminologia arquivística*. Lisboa: Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro, 1993, p. 99.

<sup>26</sup> Cfr., ALVES, Ivone, RAMOS, Margarida Maria Ortigão, GARCÍA Maria Madalena. *Dicionário de Terminologia arquivística*. Lisboa: Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro, 1993, p. 100.

<sup>27</sup> Cfr., Instituto Português da Qualidade. *Informação e documentação. Terminologia arquivística. Conceitos básicos* (NP 4041). 2005.

<sup>28</sup> Cfr., BELCHER, Michael. *Organización y diseño de exposiciones: Su Relación con el museo*. Gijón: Trea, 1994.

A exposição, utilizada como meio de comunicação primordial nos museus, é actualmente usada nos arquivos e bibliotecas em outro contexto, como forma de difusão, para dar a conhecer os acervos documentais; e neste âmbito evidencia certos particularismos relacionados com a natureza dos documentos de arquivo e das obras bibliográficas.

#### OS DESAFIOS DAS TIC

Os museus, bibliotecas e arquivos, tal como outras instituições e entidades utilizam actualmente as vantagens das novas tecnologias de informação e comunicação (TIC).

As TIC colocam grandes desafios, nomeadamente no modo como poderão constituir-se um meio sustentável para a gestão e a divulgação os bens culturais e das iniciativas e funções das próprias instituições da memória, fazendo uma ponte entre o passado e o presente.

As novas tecnologias aplicadas ao sector cultural em geral e às instituições da memória em particular, evidenciam grande complexidade, pois assume diferentes expressões e direcciona-se para dois sectores distintos: o interior da instituição e a projecção da instituição para o exterior.

Os museus, bibliotecas e arquivos, desenvolvem um conjunto de actividades inerentes às suas missões. De modo a facilitar e otimizar estas tarefas e os diferentes processos técnicos e administrativos, existem actualmente vários meios informáticos vocacionados para o contexto do património cultural e preparados para as suas especificidades. Estes meios permitem uma simplificação dos procedimentos e uma gestão mais eficiente.

A relação das instituições culturais em geral e das da memória em particular, com o exterior é bastante complexa. Por exterior entende-se desde outras instituições ao indivíduo. Sendo que, as TIC possibilitam uma comunicação muito rápida e em grande escala.

As páginas web, ferramenta ágil e dinâmica, são actualmente o principal meio TIC, que permite o contacto da instituição com o exterior; pelo facto de terem um grande impacto comunicativo e por serem massivas, rápidas, imediatas, económicas, interactivas e facilitadoras da transposição das barreiras físicas, geográficas e temporais.

A nível geral, mas com importantes repercussões para as instituições da memória, a Internet apresenta inúmeras vantagens nomeadamente a possibilidade de estruturação da informação, recorrendo ao hipertexto, em diferentes níveis articulados em função do utilizador a que se dirige, dos seus interesses e necessidades e de organização dos conteúdos de acordo com as estratégias divulgativas ou educativas da instituição. A Internet permite também utilizar e conjugar diversos tipos de suportes, nomeadamente texto, audio, video e imagem, muito úteis às necessidades desencadeadas pelos conteúdos que se pretendem disponibilizar em sites de museus, arquivos e bibliotecas.

As instituições da memória vão gerar páginas Web com algumas especificidades de conteúdos e recursos que estão relacionados com as funções de cada uma das instituições da memória. Deste modo os «sites» dos museus, arquivos, e bibliotecas, para além de informação referente à própria instituição e condições de funcionamento e acesso, começam a disponibilizar um conjunto de recursos e serviços específicos dos quais se destacam os catálogos on-line, referência e requisições on-line, newsletter, exposições virtuais e documentos digitalizados, entre outros.

A disponibilização deste tipo de recursos, no caso particular dos arquivos e bibliotecas vai facilitar a acessibilidade, beneficiando o utilizador que mais facilmente poderá ter acesso à informação disponibilizada por documentos de arquivo e obras bibliográficas, fontes para o seu trabalho e principal motivação para se deslocar ao arquivo e biblioteca.

No caso dos museus estas vantagens não são tão evidentes, pois devido às características dos bens museológicos, quase nada poderá substituir a visualização presencial das obras na sua tridimensionalidade e riqueza artística.

Teoricamente as TIC vêm satisfazer todas as necessidades de informação dos utilizadores. Na prática esta situação é de mais difícil concretização, existindo um conjunto de constrangimentos e dificuldades, uma vez que as TIC nem sempre chegam a todas as pessoas, por serem dispendiosas, por falta de meios técnicos e por existirem ainda muitos analfabetos funcionais de difícil adaptação aos meios informáticos e por nem sempre estarem de acordo com as boas práticas designadas para cada área.

#### MEMÓRIA E SOCIEDADE

As instituições da memória sempre tiveram uma forte presença da sociedade e compreenderam que necessitam desempenhar um papel mais activo e interventivo. Esta tomada de consciência de que museus, bibliotecas e arquivos têm uma importante função social levou a um reposicionamento na sua forma de estar perante as outras instituições e as pessoas em geral.

As instituições da memória desempenham, um papel importante permitindo ao cidadão o acesso livre à informação, ao pensamento, ao conhecimento e à cultura, condições base para a aprendizagem contínua e uma participação consciente e activa no desenvolvimento da cidadania.

A importância que as instituições culturais, e neste caso particular museus, bibliotecas e arquivos, podem ter na sociedade é inquestionável. A necessidade de abertura à sociedade, que surgiu primeiramente nos museus, alargou-se às bibliotecas e aos arquivos e consubstancia-se na elaboração de conjunto diversificado de actividade, produtos e serviços direccionados para diferentes tipos de públicos.

Contudo verificam-se alguns impedimentos de natureza económica, social, geográfica e de mentalidades que dificultam o desempenho pleno desta função social. Estes verificam-se ao nível das instituições, marcadas por uma visão muito

tradicionalista de si próprias e resistente à inovação e também ao nível do público, muito pouco fidelizado e pouco sensibilizado para as questões culturais.

O recurso à Internet e às TIC, com as vantagens que já especificámos, são um importante contributo para atenuar estes constrangimentos.

#### O FUTURO NA CONVERGÊNCIA

Falar de especificidade não significa falar de disparidades ou antagonismos.

Apesar das diferenças que existem entre as instituições da memória, estas permanecem unidas por um elo comum que é o património cultural.

A própria designação instituições da memória é uma expressão que parte do pressuposto que museus, bibliotecas e arquivos têm algo em comum; e que o que têm em comum é tão relevante que ultrapassa tudo o que as diferenças.

Neste contexto revela-se fundamental uma convergência de esforços e de estratégias entre estas instituições, no sentido de maximizar os recursos quer financeiros, quer humanos, quer materiais com vista a cumprirem mais eficazmente a sua missão.

As instituições da memória reflectem a multiculturalidade e são factores de identidade e por isso têm um importante papel na construção da sociedade do conhecimento, contrariando os aspectos radicais do fenómeno da globalização.





# Memoria, historia y archivo en el monasterio de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona

---

---

NURIA JORNET I BENITO

Profesora de la Facultat de Biblioteconomia i Documentació (Universitat de Barcelona)

RESUMEN: El texto reflexiona en primer lugar en torno al concepto de historia, memoria y archivo, para analizar seguidamente la configuración y utilización del archivo del monasterio de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona como «lugar de memoria» en el sentido dado por el filósofo Pierre Nora. Se describe el episodio básico de estructuración del servicio de archivo en la comunidad a finales del siglo XVI relacionándolo con una historia más general de los archivos y de la práctica archivística, y con la gestión y voluntad memorística y patrimonial de la propia institución productora.

PALABRAS CLAVE: Memoria. Archivo. Historia. Archivomonástico. Memory. Archives. History. Monastic archives.

En los últimos años la memoria, o mejor, el debate entorno a la memoria histórica, ha ocupado las páginas de los informativos y de la prensa en nuestro país. En este caso, la memoria, esa capacidad humana de recordar y olvidar, aparece claramente ligada a la historia, al relato histórico, al discurso e interpretación que construye el historiador u otros profesionales (periodista, sociólogos...). Memoria e historia, he aquí un binomio interesante. Según Pierre Nora, lejos de ser sinónimos, se contraponen: la memoria sería un fenómeno actual, vivido en presente, múltiple, plural y a la vez individual, enraizada en un espacio, en un gesto, imagen u objeto; la historia sería una representación del pasado, perteneciente a la vez a todos y a nadie, lo que le da vocación universal, interesada en continuidades temporales, en evoluciones y relaciones (Nora, 1984, p. XIX). Jacques Le Goff entrevé las relaciones entre ambas: «la memoria es la materia primera de la historia»; y, a la vez esta ciencia alimenta la memoria, entrando en el proceso de recuerdo/olvido característico de los individuos y de las sociedades (1988, pp. 10-11).

Desde la perspectiva de la ciencia de los archivos el concepto de memoria es interesante por diversos aspectos. La memoria constituye el fundamento de la identidad, identidad de una institución, de un colectivo, de una nación. La memoria se relaciona por otro lado con el poder; el olvido legitimado, el recuerdo oficializado, la gestión en definitiva de la información que constituirá el contenido de la memoria del futuro (Lambert, 2006, p. 53). El archivo como tal, enraizado en la institución productora y en los resortes del poder o poderes que lo configuran, se convierte a su vez en un «lugar de memoria» según Nora o en una «institución de memoria colectiva» siguiendo a Le Goff. Para el primero, se trata de «una unidad significativa de orden material o ideal, que se ha convertido, por la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo, en un elemento simbólico de cualquier colectividad» (Nora 1984, p. XXXV). Son lugares de memoria, en este sentido, archivos, bibliotecas, museos, pero también fiestas y conmemoraciones, monumentos, gestos diversos, detrás de los cuales aparece claramente una voluntad de memoria y un vínculo «patrimonial»: gestionan la memoria en función de las preocupaciones e intereses presentes del colectivo y las expectativas de futuro. Los archivos van a ayudar a configurar la memoria histórica de las sociedades, de los colectivos, al materializar la memoria en ese «lugar» (en los tres sentidos del término: material, simbólico y funcional, siguiendo a Nora). Y por otro lado, desde una perspectiva histórica, se constituyen a su vez en símbolo de la memoria.

En todo caso, archivos-memoria, es una línea de investigación que creo puede dar (y está dando ya) resultados muy interesantes (Pomian, 1992; Lambert, 2006). En el ámbito más específico de la historia de los archivos, nos permite situar la investigación en un marco teórico y conceptual más amplio y analizar cómo cada institución productora gestiona o gestionaba este ámbito delicado y a la vez potente que le ayuda a proyectar su imagen del pasado, desde el presente, hacia el futuro; y cómo el archivo como tal, con la práctica archivística y el servicio de archivos que lleva aparejados, puede configurarse como una señal de identidad.

El caso que nos ocupa, y que fue objeto de investigación de mi tesis doctoral (Jornet, 2005), sitúa ese lugar de memoria y esa patrimonial voluntad memorística en una institución eclesiástica concreta, el monasterio de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona, primera comunidad de la orden de Santa Clara en tierras catalanas (1234-1236). Un «lugar de memoria» cambiante según los tiempos y circunstancias de la institución productora, pero que en todo caso vemos recorrer nítidamente la historia de la comunidad, reflejo a su vez de la historia en mayúsculas. En este sentido el papel y la función del archivo, relacionándolo con una voluntad memorística patrimonial e identitaria, puede constituirse en un elemento de análisis histórico<sup>1</sup>. Desarrollo en este texto algunos trazos y reflexiones entorno a este tema.

---

<sup>1</sup> Desarrollo esta tesis, esto es, tomar la función archivo como una categoría del análisis histórico en: Jornet, et al., 2006, pp. 18-53. I Jornet, 2007.

Está claro en primer lugar que el archivo y la gestión de la memoria se sitúan, en este caso, en una institución eclesiástica. La iglesia como tal tuvo desde los tiempos apostólicos conciencia de la capacidad y potencialidad del archivo a la hora de construir memoria e identidad. Fue consciente del carácter peculiar de su documentación y de la triple función que ejercía (docente, para la instrucción de los catecúmenos y adeptos; de gobierno, para la transmisión de las normas generadas por sus pastores; y cultural) y en este sentido se preocupó consecuentemente de la conservación de su patrimonio documental (Rubio Merino, 1999). Recientemente, la Pontificia Comisión para la Conservación del Patrimonio Histórico y Artístico de la Iglesia ha constatado que los documentos conservados en los archivos y las bibliotecas de diócesis y parroquias son testimonios de la vida y de la actividad pastoral de la iglesia en los diversos períodos históricos. «En la *mens* de la iglesia los archivos son los lugares donde se conserva la memoria de las comunidades cristianas y se convierten a la vez en factores de cultura para la nueva evangelización» (Asociación de Archiveros de la Iglesia, 1997)<sup>2</sup>.

En la historia de la archivística eclesiástica el Concilio de Trento (1545-1563) representa un hito importante en el sentido que a partir de entonces se podrá hablar propiamente de una política archivística de la iglesia, más allá de casos concretos y modelos desarrollados por iglesias locales, cabildos catedralicios o monasterios de época medieval (García Oro, 1982, p. 20). Para la historiadora María Luisa García Valverde el carácter realmente destacado de Trento fue que reorganizó el volumen documental que se había generado desde la época medieval, potenciando y haciendo obligatoria documentación que ya generaban algunas de los órdenes más dinámicas. Desde entonces las disposiciones en materia de archivos se dictarían desde Roma, de manera que cada orden las adoptaría a su idiosincrasia en los Definitorios de sus capítulos generales (1996, p. 120). Desde entonces también todas las órdenes marcarían las pautas a seguir en su organización archivística: en cada visita general un lugar de referencia y de visita obligada sería el archivo de la comunidad, que también quedaría reflejado en las constituciones de cada orden u congregación (provinciales) e incluso en las más específicas de cada casa.

Este fenómeno a nivel eclesiástico se inscribe en un movimiento más amplio y general. En el siglo XVI y primeras décadas del XVII asistimos a la estructuración y definición del estado moderno, que se ve acompañado por una organización administrativa y burocrática más compleja de la cual el archivo, la organización del archivo, es su corolario. Se inaugura entonces lo que Robert-Henri Bautier ha llamado «historia de los archivos como arsenales de la autoridad», dotando al archivo con un destacado carácter administrativo-patrimonial; y al profesional del archivo (en el perfil de secretarios, notarios) como conservador de documentos que custodia ante todo por su valor

---

<sup>2</sup> Se reproduce el texto de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, La Función Pastoral de los Archivos Eclesiásticos, Ciudad del Vaticano: 02/02/1997.

primario al ser garantía de derechos y propiedades y por su fuerza probatoria (Bautier, 1968). Para ello crearán instrumentos descriptivos, de trabajo y de consulta, denominados según la terminología de la época «inventarios», «memoriales», «tumbos y becerros», «índices y tablas», cuya finalidad última era la de preservar la memoria patrimonial y jurídica de la institución productora. En diversos ámbitos de la sociedad aparecen pues necesidades y exigencias concretas, de tipo administrativo y de gobierno, que llevan a las instituciones a encabezar y desarrollar procesos de reorganización de sus archivos. Asistimos en este sentido a un siglo marcado por nuevas apuestas organizativas y de tratamiento de los archivos, conscientes de su importancia y rol estratégico. En una larga lista de ejemplos, destacamos las disposiciones reglamentarias de Simancas (1588), la constitución del Archivo de la Universidad y el Reino de Mallorca (1595), la organización de la escribanía del Consell de Cent de la ciudad de Barcelona (1564) o de la Diputación del General de Cataluña (1573). El archivero Miquel Pérez traza en un artículo reciente este proceso en Cataluña y su vinculación a un contexto peninsular y europeo (2004).

¿Cómo situamos estos procesos generales en el ámbito de la microhistoria de nuestro monasterio?. Es una obviedad decir que la comunidad como tal se dotó de un archivo, al menos como conjunto más o menos organizado de documentos, desde su fundación en la década del 1230. Son una muestra los privilegios fundacionales de origen eclesiástico (papal o diocesano), los documentos privados aportados por las primeras miembros de la comunidad (testamentos), las donaciones pías de los feligreses y los primeros «establiments» que el monasterio pacta con su entorno más inmediato par trabajar la tierra. El archivo por entonces parece limitarse a varias *archas*, que en el siglo XIV y a través de un inventario realizado en vistas a la aplicación de las Constituciones de Benedicto XII, aparecen documentadas («II caixes en què estan les cartes») junto al arca que contiene el dinero («I caixa en què estan les almoynes del monestir») en el dormitorio de la comunidad<sup>3</sup>.

Es, sin embargo, en la última década del siglo XVI, cuando el monasterio de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona emprende un decidido proceso de configuración de una archivo monástico, que implica la reorganización del fondo, la designación de unas responsables («tresoreres-dispenseres-archiveres») y la creación de un servicio de archivos con sus labores de clasificación, descripción, conservación y uso de los documentos. Dotando incluso al archivo de una presencia física estable (ubicado parece ser en una dependencia abierta directamente al claustro y con nuevos armarios y estanterías abiertas que complementan les viejas arcas medievales) y un pre-reglamento al uso («De l'archiu del present monestir e de l'offici de les senyores archiveres», *Llibre de*

---

<sup>3</sup> El concepto de arca medieval, gran caja o baúl de madera, con sus diversos apartados y donde los documentos están separados por cajas o envoltorios o directamente en el cajón o cajones del arca. Olga Gallego anota la existencia de estas cajas de archivo en el monasterio gallego de Celanova. Gallego, 1991.

*càrrecs i oficis del present monestir de Santa Clara*, 1598, Monasterio de Santa Clara de Barcelona, núm. 743, fols. 92-87). El artífice de este cambio fue el archivero («escrivent»/ escribano en la documentación), Sebastià Roger, quien entre 1597 y 1600 (a razón de dos horas diarias y por la suma final de doscientas libras) llevó a cabo una labor de configuración del archivo que puede parangonarse con los ejemplos antes descritos y da una visión ciertamente interesante de un comunidad monástica femenina: con conocimiento de lo que se estaba promoviendo en la gestión de los documentos (Sebastià Roger había sido contratado unos años antes por el capítulo de la Seu de Barcelona) y con una experiencia fluida de la práctica de la clausura monástica.

¿Por qué la comunidad se implicó en este proceso que institucionalizó el archivo monástico? Está claro que a nivel macrohistórico los tiempos eran favorables: las disposiciones de Trento y la conciencia clara de las instituciones ante el valor de los documentos, respondiendo a necesidades prácticas, funcionales y de buen gobierno, así lo determinaban. ¿Qué había pasado a nivel microhistórico? La vieja comunidad de clarisas había cambiado sensiblemente desde su fundación en uno de los arrabales más dinámicos (urbanística y comercialmente hablando) de la ciudad de Barcelona. Desde 1513, por ejemplo, había apostado por un cambio de familia monástica, pasando de la orden de Santa Clara a la familia benedictina. Fue efectivamente ya instaladas en la congregación de San Benito cuando las monjas decidieron intervenir en ese lugar de la memoria, de la memoria escrita, que era el archivo. Sin duda alguna, aunque son intuiciones no contrastadas, podemos reflexionar aquí sobre el carisma de una orden franciscana como la de Santa Clara, con una fuerte presencia de la oralidad –al menos en el modelo espiritual y comunitario de la santa; en contraste con el valor y la fuerza de lo escrito en la familia benedictina. En cualquier caso, cabe suponer también que esa actuación a nivel de la memoria, del archivo, se producía tras lo que archivero canadiense James H. Lambert denomina «miedo de pérdida de memoria ante el cambio rápido y la preocupación patrimonial que ello provoca y que está en el origen de la creación de un lugar de memoria» (2006, p. 59).

Por otro lado, y aunque ello implique hacer algunos matices a la historia de los archivos, en esas intervenciones archivísticas que emprenden muchas instituciones catalanas en el siglo XVI y primeras décadas del XVII, (como la que Roger realizó en el monasterio barcelonés) no solamente eran fruto de la conciencia del valor primario (administrativo-probatorio) del archivo, como elemento clave en la administración y el gobierno (predominio del valor primario siguiendo las tesis del archivero e historiador Robert-Henri Bautier en una larga fase de la historia de los archivos hasta las revoluciones liberales y nacionales del XIX). Sino que también introducen un elemento y una práctica «memorística» clara. Efectivamente, en la acción de Sebastià Roger coinciden y son paralelas una labor propiamente archivística (descripción de documentos, control en la creación de nuevos tipos documentales, control del acceso y uso de los documentos, instalación) que incidiría en la mejora de la gestión diaria de la organización; y una memorial, cronística, destinada a dar

testimonio escrito de algunos de los aspectos de la comunidad (un libro con la relación de cargos y oficios a través del tiempo, otro con los ingresos y profesiones de mojas) y sobretodo a dar perfil a un libro de memorias o de cosas memorables. El mismo Roger no ve contradicción entre ambas vertientes cuando nos dice: «quan posava ordre a l'archiu vaig veure la necessitat d'aquesta crònica, a traça de vertader archiver»<sup>4</sup>.

En otras instituciones coetáneas a nuestra comunidad la labor del archivo y del archivero integraron también esta práctica memorística que evidentemente pasaba por una previa o paralela labora de organización, descripción y conocimiento de los fondos. Es ejemplo de ello el «Llibre de algunes coses assenyales succehides en Barcelona y en altres parts» (1583), obra de Pere Joan Comes, escribiente encargado de la escribanía del racional del Consell de Cent de Barcelona; o el más célebre «Cerimonial dels Magnífichs Consellers y Regiment de la Ciutat de Barcelona y sumari o rúbrica de coses memorables de dita ciutat» (más conocido con el nombre de «Rúbricas» de Bruniquer).

Volviendo al ámbito monástico, la comunidad de Sant Antoni i Santa Clara continuó la labor cronística y memorística iniciada por el archivero Sebastià Roger –«Llibre de coses memorables y senyalades o dignes de memoria». Vendrá después (siglos XVII y sobretodo la centuria siguiente) la época de las historias y las grandes crónicas generales asumidas en gran parte por las propias órdenes o congregaciones religiosas<sup>5</sup>, redactadas por monjes eruditos e historiadores que entran en el monasterio. Y en este ámbito amplio de la gestión de la memoria la comunidad incorporó por primera vez el concepto de «historia» del monasterio al anotar en el «Llibre de coses dignes de memoria» iniciado por Roger que entre 1757 y 1860 se escribieron las primeras notas históricas del monasterio». Memoria enlazada ya con la historia.

En cualquier caso una percepción clara recorre la historia del monasterio: el valor del archivo, de los documentos, que acompañan a la comunidad en sus vicisitudes históricas y en sus diversos emplazamientos. Y lo hacen junto a otras cajas, las que contiene los cuerpos de las santas fundadoras, Clara e Inés, reliquias para la comunidad y el círculo de feligreses y amigos. Dos pilares de la identidad de la casa que se convierten en «lugares de memoria», en antídotos al olvido en una sociedad que avanza hacia el futuro necesitada de un anclaje en el tiempo (contra el tiempo y el olvido).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE LA IGLESIA, Los archivos eclesiásticos austeros sagrarios de la memoria. *Ecclesia*, 1997, n. 2860, pp. 28-37.

<sup>4</sup> Del mismo modo que se lamenta del poco cuidado de las monjas en el archivo y de su desinterés en explicar la historia, el pasado del monasterio.

<sup>5</sup> En nuestro monasterio, por ejemplo se conserva un ejemplar de la Corona benedictina adornada de los más precioso de sus singulares prerrogativas, de Fra Bonaventura Tristán, asesor general de la Congregación Claustral Benedictina, escrita en 1677.

- BAUTIER, RH. La phase cruciale de l'histoire des archives: la constitution des dépôts et la naissance de l'archivistique (XVIème-XIXème). *Archivum*, 1968, n. XVIII, pp. 139-149.
- GALLEGO, O. *El archivo del monasterio de Celanova*. Madrid: Dirección de Archivos Estatales, 1991.
- GARCÍA ORO, J. La documentación franciscana española: notas para una archivística y diplomática franciscana. *Archivo Ibero-Americano*, 1982, n. XLII, pp. 7-74.
- GARCÍA VALVERDE, M.L. El Concilio de Trento: una aproximación a la organización archivística monacal. *Cuadernos de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 1996, n.20-21, pp. 119-138.
- JORNET, N. *Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona: origen d'un monestir i configuració d'un arxiu monàstic*. Tesis doctoral inédita. Barcelona: Facultat de Geografia i Història, Universitat de Barcelona, 2005.
- JORNET, N. La relación con los recuerdos: la autoridad y el poder de la memoria. N. Jornet et al. *Las relaciones en la historia de la Europa medieval*. Valencia: Tirant Lo Blanch, pp. 18-53.
- LAMBERT, JH. La mémoire et l'oubli en milieu universitaire: la constitution, la place et les rôles des archives en fonction de l'idée d'université, *Archives*, 2006, vol. 38, n. 2, pp. 47-81.
- LE GOFF, J. *Historie et mémoire*. París: Gallimard, 1988.
- NORA, P. Entre mémoire et histoire. En Pierre Nora (dir.) *Les lieux de memoire: I: La république*. París: Gallimard, 1984, XVII-XLII.
- PÉREZ, M. Sercar, ordenar y fer inventari i índex. Sobre arxius i institucions a Catalunya (segles XVI-XVII). *Lligall. Revista Catalana d'Arxivística*, 2004, n. 22, pp. 73-120.
- POMIAN, K. Les archives: du Trésor des chartes au Caran. En Pierre Nora (dir) *Les lieux de mémoire: III: La France, 3. De l'archive à l'emblème*. París: Gallimard, 1984, pp. 162-233.





# El Archivo del Instituto Nacional de Industria (INI): un caso práctico de recuperación de la memoria industrial Española

---

---

ELENA LARUELO RUEDA

Jefe del Departamento de Centro de Documentación, Archivo y Registro General de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI

**RESUMEN:** El objetivo de esta comunicación es la exposición del proceso seguido con los fondos históricos la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, (SEPI), en concreto con el generado por el Departamento de Registro General del Instituto Nacional de Industria (INI), para preservarlo y hacerlo accesible a los investigadores, utilizando para ello las herramientas que ofrecen las Nuevas Tecnologías de la Información.

**PALABRAS CLAVE:** Historia económica. Archivos. Nuevas Tecnologías de la Información. Internet.

**ABSTRACT:** The aim of this paper is to present the procedure, whereby the historical archival fund of the Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) has been preserved and made available to researchers. In particular we will refer to the documents produced by the Department of General Registry of Instituto Nacional de Industria (INI) and explain the application to this task of the tools supplied by the New Information Technologies.

**KEY WORDS:** Economical History. Archives. New Information Technologies. Internet.

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Industria, el INI, fue creado por la Ley de 25 de septiembre de 1941 y se mantuvo adscrito a la Presidencia del Gobierno hasta 1968, año en que pasó a depender del Ministerio de Industria y Comercio. Se

suprimió por Real Decreto Ley 5/1995 junto con el Instituto Nacional de Hidrocarburos, (INH)<sup>1</sup>.

El INI fue un instrumento de intervención en la economía española con el objetivo de crear una industria fuerte y autosuficiente en aquellos sectores que se consideraron estratégicos, principalmente la minería, la metalurgia del hierro y del cobre, la construcción naval, el tráfico marítimo y aéreo, los vehículos de motor, los carburantes, el armamento y la energía eléctrica. A lo largo de su historia, el Instituto ha participado directamente en 178 empresas sin contar su participación indirecta en las empresas filiales.

Con la reorganización del sector público industrial español se traspasaron las empresas del INI a otras Entidades que se fueron creando sucesivamente: TENEEO<sup>2</sup> en 1992 y la Agencia Industrial del Estado, (AIE)<sup>3</sup>, en 1995. Las empresas adscritas a estas dos Entidades se traspasan definitivamente a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, (SEPI)<sup>4</sup> entre 1996 y 1997.

SEPI es la depositaria de los Archivos del INI, AIE, TENEEO y SEPPA<sup>5</sup>.

El Archivo Histórico de SEPI es la fuente para el estudio de la industria española durante gran parte del siglo XX y de numerosas empresas, algunas de las cuales ya han desaparecido y otras son en la actualidad de gran importancia para nuestra economía.

#### LOS FONDOS HISTÓRICOS DE REGISTRO GENERAL<sup>6</sup>

Desde la fundación del INI en 1941, el Departamento de Registro General gestionó la mayor parte de la documentación producida por el INI, siendo el encargado de la distribución y archivo de la documentación que entraba, salía o se tramitaba. De forma paralela, el resto de las Unidades Administrativas del INI fueron archivando sus propios fondos documentales, destacando por su importancia y valor histórico el de la Secretaría General y del Consejo, que conserva la documentación generada por los órganos de dirección de las sucesivas Entidades en las que se organizó el sector público industrial.

En la Sección de Registro General se archivaron los documentos que permiten conocer la organización interna del INI, la situación y evolución de los sectores económicos en los que invertía y los proyectos técnicos, actas, legislación, etcétera, de las empresas que de él dependían.

---

<sup>1</sup> Creado en 1981 para gestionar las actividades empresariales públicas en materia de hidrocarburos integradas hasta ese momento en el INI

<sup>2</sup> Sociedad Anónima constituida el 14 de julio de 1992. Cesó su actividad en 1996.

<sup>3</sup> Ente de derecho público constituido por Real Decreto-Ley 5/1995 de 16 de junio, con dependencia del Ministerio de Industria y Energía, fue suprimida en 1997.

<sup>4</sup> Ley 5/1996 de 10 de enero de creación de determinadas entidades de derecho público.

<sup>5</sup> Sociedad Estatal dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, que se constituyó por Acuerdo de Consejo de Ministros del 28 de junio de 1996.

<sup>6</sup> LARUELO, E., «Los Fondos Históricos del INI: Fuentes para el Estudio de la Empresa Pública Industrial». *Congreso de la Asociación Española de Historia Económica. Santiago de Compostela*, 2005. <http://www.usc.es/es/congresos/histec05/comunicaciones.jsp>.

El procedimiento empleado para su clasificación consistió en, una vez asignado el tipo de registro, (entrada, salida o trámite) y el número de registro correspondiente, incluir la documentación en expedientes organizados de acuerdo con una clasificación decimal. Si el documento afectaba a más de una materia, se archivaba copia en todas las divisiones temáticas con las que podía tener relación. Este sistema de organización aseguraba la localización de la documentación, pero incrementó excesivamente las dimensiones del archivo.

Cada legajo archivado en este Departamento, hasta 1985, incluía una relación mecanografiada de los documentos que contenía, relacionados por orden cronológico, especificando el tipo de registro, el remitente y el destinatario, la fecha en la que fueron registrados y un breve extracto de su contenido.

#### LA INFORMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL FONDO DE REGISTRO GENERAL

En 1995, como consecuencia de una reorganización interna, se adscribe el Departamento de Registro y Archivo General al Centro de Documentación que se marca el objetivo de garantizar la conservación de la documentación histórica y la difusión de su valioso contenido, al que se añadía la Biblioteca y la Hemeroteca, cuyas colecciones se comenzaron a formar desde la fundación del Instituto, utilizando para todo ello las Nuevas Tecnologías de la Información.

La documentación del Archivo de Registro General desde 1941 hasta 1989, se encontraba localizada en diferentes emplazamientos siguiendo un criterio cronológico que se incumplía con frecuencia. No existían índices generales de su contenido e incluía en el caso de la documentación mas antigua, un número de cinco copias como mínimo de cada original dentro del mismo legajo.

Los documentos comprendidos entre 1941 y 1966 estaban ubicados en un sótano sin ninguna medida de seguridad, en estanterías de cuatro metros de altura, ordenados en legajos, cubiertos de polvo y afectados por la humedad.

El investigador disponía exclusivamente como orientación en sus búsquedas de un listado de materias y otro de empresas. El acceso a la información era muy complicado y para localizar los documentos se debía deducir en qué clasificación podían haberse archivado y una vez situado el depósito donde estaba la sección y el año requeridos, manejar planos que orientaban sobre su ubicación. Una vez identificado el legajo, había que comprobar si efectivamente se ajustaba su contenido con lo requerido por el investigador.

Es en 1996 cuando se pudo plantear en SEPI una actuación global en los fondos de Registro General para conservar la documentación en condiciones aptas para su estudio por investigadores, asegurando su preservación y ubicándolos en un espacio apropiado. Se establecieron los siguientes objetivos a cumplir en el plazo de dos años:

Limpieza de la documentación, expurgo de copias, ordenación de los fondos, catalogación automatizada de los fondos, revisión y digitalización de los

índices, introducción de los legajos en cajas normalizadas de archivo numeradas correlativamente y comienzo de la elaboración de los índices en aquellas secciones que no existían o que estaban deteriorados.

Para la informatización de los fondos históricos se utilizó el sistema de gestión documental que se había adquirido en 1992 para el Departamento de Registro y Archivo General. Esta aplicación permitía la captura de las imágenes de los documentos en papel, añadiéndoles una serie de campos para su identificación y clasificación. Los campos utilizados eran relacionales (fechas, números, cadenas de caracteres) y documentales, (texto libre), permitiendo realizar la búsqueda en texto libre para localizar cualquier palabra en cualquier grafía: mayúsculas o minúsculas, singular o plural, acentuadas o no, utilizando para la localización de los documentos los campos relacionales, los documentales o una combinación de ambos.

El sistema incluía herramientas auxiliares capaces de emitir listados por cualquier campo de la descripción del documento lo que facilitaba los controles de calidad en la introducción de los datos, la emisión de partes de recepción y distribución de documentos e incluso libros de registro automáticos.

La información, tanto textual como de imágenes, se hizo accesible a través de la red interna de SEPI.

Para el inventario de los fondos históricos de Registro General, se decidió que, por su organización, el volumen de documentación y los recursos técnicos y humanos de los que se disponía, era más aconsejable, dado su alto nivel descriptivo, limitar la digitalización exclusivamente a los índices de cada legajo, aunque en el Archivo de Gestión, se estaba catalogando cada documento. Los campos relacionales se modificaron para reflejar las materias por las que el Archivo estaba clasificado desde su origen.

Desde 1999 el acceso a la documentación tanto por parte de los usuarios de SEPI, como por parte de los investigadores se facilitó enormemente: se había racionalizado la ubicación y ordenación de los documentos, normalizando las unidades de instalación y la posibilidad de acceso automatizado a la información aportaba gran precisión y eficiencia en las búsquedas. El volumen de consultas aumentó considerablemente. El Archivo de Registro General del INI comenzó a estar abierto a la investigación.

En el año 2001, se asignó la gestión de la totalidad de la Documentación Histórica de SEPI al Centro de Documentación, que emprende el estudio de la situación y la organización de diversos Fondos, comenzando su tratamiento documental y su informatización. Actualmente están accesibles en la base de datos del Departamento, el Archivo del primer Presidente del INI, Juan Antonio Suanzes, íntegramente digitalizado, la mayor parte de la documentación generada por los sucesivos Presidentes del INI hasta 1977, los documentos archivados en el Departamento de Caja, y los producidos por las Direcciones Técnicas del INI que cesaron su actividad a finales de los años setenta.

En el 2003, se cambió la aplicación informática por otra más flexible y potente capaz de almacenar tanto documentos digitalizados como electrónicos. El

formato de almacenamiento de las imágenes cambió de **TIFF**, (*Tagged Image File Format*) a **PDF**, (*Portable Document Format*), con el objetivo de facilitar el envío de los índices de los documentos electrónicamente y de posibilitar la inclusión de una marca de agua en los documentos con el logotipo del Archivo. La nueva aplicación también permitía grabar los resultados de las búsquedas en soportes de almacenamiento externos, (discos compactos y memorias USB).

Se mejoraron los campos descriptivos y se mantuvo el tipo de búsqueda por texto libre o por campos y la consulta de los documentos en la red corporativa.

El gran avance respecto al acceso a los documentos que aportó la nueva aplicación informática, fue la posibilidad de enviar anexados al correo electrónico los índices de los legajos seleccionados en las búsquedas. El procedimiento consistía en que una vez que el usuario o el investigador comunicaba al Departamento los temas en los que estaba interesado, se realizaba la búsqueda y se remitían electrónicamente las imágenes de los índices, compactadas en el formato de compresión ZIP, con un diseño de acceso igual al de la aplicación informática de gestión documental del Centro de Documentación. De esta forma, sin necesidad de desplazarse a nuestro Centro, el proceso de consulta de los documentos fue más preciso y eficiente, pues, una vez que el usuario seleccionaba los documentos que le interesaban, podía indicar al Archivo el número de caja donde estaban localizados, de forma que cuando concertaba cita, la documentación que necesitaba consultar ya estaba preparada.

Este sistema tenía el inconveniente de sobrecargar los correos electrónicos del remitente y del destinatario por el gran volumen de espacio en disco que ocupan las imágenes, lo que obligaba a dividir los resultados de las búsquedas y a enviar varios mensajes para no sobrepasar el tamaño permitido en las redes de comunicación. Además, en ocasiones los conocimientos informáticos de los usuarios no eran los requeridos para abrir correctamente los ficheros con lo que se entorpecía el proceso de localización de los documentos. Se analizó este problema y se decidió volcar el resultado de las búsquedas en un servidor temporal de la página corporativa de SEPI, enviando al investigador por correo electrónico el enlace donde podía consultar los documentos durante dos semanas, evitándose el inconveniente de la apertura incorrecta de los ficheros y la sobrecarga de los correos electrónicos.

## INTERNET

Cada día son más los Archivos que disponen de una página WEB en la que con más o menos recursos dan a conocer sus Fondos a través de la Red. Una de las formas, en nuestra opinión, mas efectiva de preservar nuestra Memoria Histórica es, en la medida de las posibilidades de cada Archivo, su difusión. Si se conoce el valor y la importancia de lo que se conserva en nuestros Archivos hay más posibilidades de conseguir recursos para conservar y difundir nuestro patrimonio documental.

Para conseguir la financiación necesaria para el desarrollo de una página WEB, nuestro Departamento tuvo que alcanzar un incremento exponencial de las consultas al Archivo que de forma paralela aumentó su valoración en el mundo académico y profesional como fuente para el estudio de la empresa pública industrial española. Como es lógico, este proceso fue posible gracias al previo acondicionamiento y automatización del acceso a la documentación.

Durante el 2007 comenzó el desarrollo de una página WEB del Centro de Documentación y del Archivo con un enlace independiente de la página corporativa. La dirección para entrar en nuestra página es <http://archivo.sepi.es>.

El objetivo es integrar de forma simplificada toda la información que gestiona el Departamento y a la que actualmente se puede acceder de forma electrónica, publicando la información de acceso permitido tanto de los fondos históricos, como de la Biblioteca y de la Hemeroteca.

El proyecto se ha dividido en tres fases:

**FASE I** (Finalizada)

Publicación, con un sistema de búsquedas en texto libre, de la documentación histórica del Registro General del INI y de parte de la generada por los Presidentes del INI hasta 1977 y de su primer Vicepresidente, Joaquín Planell. El volumen actual de registros contenidos en los fondos históricos es de **45.918** con **45.048** imágenes asociadas.

**FASE II** (En desarrollo)

Inclusión de la información de la Hemeroteca y de la Biblioteca, unificando en un solo sistema informático las bases de datos que soportan esta documentación, migrando la información que actualmente está en FoxPro, Access y Universe al sistema Oracle, que es el que utiliza nuestro sistema informático corporativo

**FASE III** (Prevista para el 2.010)

Publicación de la documentación del Archivo del primer Presidente del INI, Juan Antonio Suanzes y publicación del fondo audiovisual integrado por fotografías y películas. Al término de esta fase, se modificará el formato de ejecución de la «búsqueda», que será un desplegable donde se desglosarán las siguientes opciones:

- Archivo
- Centro de Documentación
  - Biblioteca
  - Hemeroteca
- Búsquedas en Archivo y Centro de Documentación
- Archivo Digitalizado de Juan Antonio Suanzes, (requerirá el uso de una clave de acceso que facilitará el Centro de Documentación)

#### ESPECIFICACIONES

Los textos de la página estarán en español y en inglés y se incluirá un contador de las consultas realizadas, incluyendo las franjas horarias en las que más

se visita la página. La información se actualizará de forma simultánea a la introducción de nuevos registros por el Centro de Documentación.

Las especificaciones en el diseño y contenido de la página WEB son las siguientes:

### **1. Información del contenido de la página**

1. Historia de la Institución y descripción del Departamento.
2. Condiciones de acceso a la documentación y dirección, teléfono de contacto, plano de situación y transporte.
3. Descripción de los fondos históricos disponibles, indicando si están accesibles o han de contactar con el Departamento para su consulta.
4. Formulario de búsqueda y orientación para ejecutarla.
5. Relación de enlaces WEB de interés.
6. Formulario para contactar con el Departamento

### **2. Funcionalidad:**

Los parámetros generales de los cuales partimos son los siguientes:

#### *1. Limitación cronológica de la información*

No se permite el acceso a la documentación histórica con menos de 30 años de antigüedad, por lo que se ha establecido un sistema de filtros para excluir cronológicamente los anexos de los documentos que no cumplan ese requisito e incluirlos automáticamente al pasar un año.

#### *2. Limitación por materias*

El perfil de los usuarios que han consultado nuestros fondos, muestra la preferencia hacia la información contenida en dos divisiones «Empresa», donde se encuentra la documentación técnica, económica y legal de las empresas que fueron del INI, e «Industrial», donde se archivó la documentación relativa a los sectores industriales en los que el INI invirtió.

Para dar más eficacia a la búsqueda en nuestra página WEB decidimos excluir las secciones menos utilizadas, dejando abierta la posibilidad de, si fuera necesario, consultar estas secciones a través de nuestro Departamento, solicitándolo por correo electrónico.

## CONCLUSIÓN

Según vayan avanzando los trabajos de descripción archivística iremos incluyendo más información en la WEB, hasta alcanzar el objetivo de que en ella se pueda consultar toda la documentación histórica del Instituto Nacional de Industria.

A la fecha, la conclusión que podemos hacer es que los esfuerzos por ordenar y rescatar la abundantísima información que custodia hoy la SEPI han puesto a disposición de los investigadores todo un material de primera mano sobre las actividades del Instituto. Como consecuencia, los trabajos de investigación se han intensificado haciendo del INI uno de los «temas estrella» de la historia económica reciente.

*Notas Bibliográficas*

1. Instituto Nacional de Hidrocarburos. Entidad de derecho público sujeta al derecho privado y dependiente del Ministerio de Industria y Energía, que se constituyó por Ley 45/1981, de 28 de diciembre, para gestionar la actividad empresarial pública en materia de hidrocarburos, integrada hasta ese momento en el INI. El INH desaparece el 16/6/1995, por Real Decreto-Ley 5/1995 de Creación de Determinadas Entidades de Derecho Público, en el que también se determina la supresión del INI y se crean SEPI y la AIE.

2. TENEO. El 14/7/1992, quedó oficialmente constituida ante notario, después de ser aprobada por el Consejo de Administración del INI. El artículo 107 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 1992, autorizó la constitución de una nueva sociedad anónima a la que el INI traspasaría su participación en aquellas empresas «susceptibles de ser gestionadas con criterios empresariales homogéneos». Su disolución y traspaso de todo su patrimonio a SEPI se elevó a público el 16/9/1996.

3. Agencia Industrial del Estado. Ente de derecho público constituido por Real Decreto-Ley 5/1995, de 16 de junio, con dependencia del Ministerio de Industria y Energía y cuya actividad estaba sometida al derecho privado. La AIE vino a sustituir, junto a SEPI, al INI. Con fecha 5/9/1997, el Consejo de Ministros aprobó el traspaso a SEPI de las empresas de la AIE, con lo que quedaba suprimida. (R.D.L.15/1997).

4. Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. Entidad integrada en el sector público español y adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda. Fue creada en 1995, por el Real Decreto Ley 5/1995, de 16 de junio, convalidado el 10/1/1996, por la Ley 5/1996 de Creación de Determinadas Entidades de Derecho Público.

5. Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales. Se constituyó a partir del cambio de denominación de la Sociedad Estatal Patrimonio I y la absorción de la Sociedad Estatal de Patrimonio II. por Acuerdo de Consejo de Ministros del 28/6/96. El 25/5/01, el Consejo de Ministros acordó la integración de la SEPPA en SEPI, al mismo tiempo que determinadas sociedades dependientes hasta ese momento de la Dirección General de Patrimonio del Estado. La disolución definitiva tuvo lugar por resolución del Acuerdo de Consejo de Ministros de 13/7/2001.

6. LARUELO RUEDA, Elena. Los Fondos Históricos del INI: Fuentes para el Estudio de la Empresa Pública Industrial. *Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*. Santiago de Compostela, 2005. Disponible en Internet: <http://www.usc.es/es/congresos/histec05/comunicaciones.jsp>.



# La memoria histórica del ferrocarril a través de sus fotografías

---

---

RAQUEL LETÓN RUIZ

Archivo Histórico Ferroviario, Fundación de los Ferrocarriles Españoles

RESUMEN: La fotografía fue un extraordinario medio de difusión del ferrocarril desde su inicio. Muchos de los pioneros fotógrafos llegados a la España decimonónica fueron contratados por las empresas para reflejar los avances conseguidos en las obras públicas. Las empresas ferroviarias, la monarquía, la prensa, los aficionados o los coleccionistas han dejado un importante patrimonio documental fotográfico que se conserva en diferentes instituciones, al final del trabajo se presentan algunas de las más importantes donde se pueden localizar este tipo de imágenes.

PALABRAS CLAVE: Ferrocarril. Fotografía. España.

ABSTRACT: The photography was an extraordinary way for the railway diffusion since its beginnings. Many relevant photographers from the nineteenth-century were contracted by Spanish companies to reflect the advances obtained in the public works. An extraordinary photographic documentary patrimony was collected by the railway companies, members of the Monarchy, the press, fans or collectors through the years, among others. These kind of works can be located in different institutions. At the end of this dossier some of them are mentioned for its location.

KEY WORDS: Railway. Photographie. Spain.

## EL NACIMIENTO DE LA FOTOGRAFÍA Y DEL FERROCARRIL EN ESPAÑA

El patrimonio documental ferroviario se inicia en España en 1835 con el primer ferrocarril español en la isla de Cuba, le seguirá en 1848 la puesta en marcha de la línea Barcelona a Mataró. En estas entremedias nace la fotografía, que se desarrollará de forma paralela y simultánea al ferrocarril, acompañándole

durante todo su recorrido y siendo cómplice de su memoria histórica. Fue en 1839 cuando Louis-Jacques M. Daguerre logra fijar una imagen de la realidad sobre una placa de cobre plateado. El 10 de noviembre de ese mismo año la invención llegó a España, tras veinte minutos de exposición, Ramón Alabern i Casas logró realizar el primer daguerrotipo español en la Plaza de la Constitución de Barcelona. Pocos días después en Madrid, los catedráticos Mariano de la Paz Graells, José Camps y Juan María Pou, realizaron un daguerrotipo del Palacio Real. Por su parte, el desarrollo del ferrocarril, propiciado por la revolución industrial, modificó el paisaje español y la fisonomía de sus ciudades. Mientras los ingenieros extendían kilómetros de vías férreas, los fotógrafos investigaban diferentes procedimientos para garantizar y multiplicar las imágenes<sup>1</sup>. La industria fotográfica se consolida generando dos grandes especialidades, el retrato y la fotografía de viajes. España es un marco excepcional para los numerosos fotógrafos, principalmente ingleses y franceses, quienes atraídos por lo desconocido recorrerán la península captando la modernidad relacionada con el progreso científico y técnico del siglo XIX.

## 2. LAS EMPRESAS FERROVIARIAS Y LOS FOTÓGRAFOS

Las fotografías fueron utilizadas, como ya ocurriera con las litografías, los grabados, la pintura o los dibujos, como un nuevo instrumento de propaganda para empresas y empresarios, para monarcas y altos dignatarios, para la administración e instituciones gubernativas<sup>2</sup>. Esta llamada fotografía de viajes o fotografía de paisajes, llevará a la especialización de la fotografía de obras públicas<sup>3</sup>, e incluida en ella, podemos hablar de la fotografía ferroviaria que captará la construcción de los caminos de hierro, las estaciones, puentes, viaductos, túneles, locomotoras, etc<sup>4</sup>. Los consejos de administración de las empresas ferroviarias desde el principio solicitaron fotógrafos que tomaran buena cuenta del crecimiento de la red ferroviaria, fomentando una imagen

---

<sup>1</sup> Una breve relación de estos procesos técnicos nos dan una visión del interés que despertó el avance científico de la fotografía: (Louis-Jacques Daguerre, 1839), dibujos fotogénicos, calotipos y papel salado (Henri Fox Talbot, 1839, 1841, 1850), papel a la albúmina (Blanquart-Evrard, 1850), colodión húmedo y seco (Scott Archer, 1851), ambrotipo (Cutting, 1852), ferrotipo (Hamilton Smith, 1856), placa seca de gelatina (Leach Maddox, 1871), papeles al colodiocloruro de plata (Simpson, 1885), papeles al gelatinocloruro de plata (Abney, 1882), papel al gelatinobromuro de plata (Mawdsley, 1874), película de nitrato de celulosa (1880) y acetato de celulosa (1920). Véase, Sánchez Vigil (1999), p. 30.

<sup>2</sup> AGUILAR CIVERA (2007), p. 83.

<sup>3</sup> Véase, DÍAZ-AGUADO y MARTÍNEZ (2001).

<sup>4</sup> La investigación de nuevas aplicaciones de la fotografía en la topografía, repercutirá en los trabajos ferroviarios. En la revista de Obras Públicas se publicaron numerosos estudios relacionados con el levantamiento de planos y dibujos con ayuda de la fotografía, creación de los perfiles transversales, o su aplicación en la elaboración de copias de planos al ferropusiatu.

de modernidad y de progreso del país. Del mismo modo, en este período isabelino, la Corona utilizó la creación de álbumes de obras públicas para promocionar los avances que se estaban produciendo en las comunicaciones. Las Exposiciones Universales fueron un buen escaparate para mostrar al resto de países estos adelantos. En 1867 España presenta a la Exposición de París, seis álbumes fotográficos que muestran los trabajos realizados en obras públicas<sup>5</sup>: «en uno 20 vistas de faros; en otro 30 de puentes antiguos ...; en otro 33 de puentes de fábrica modernos de varias carreteras y ferrocarriles; en otro 46 de puentes de hierro para las mismas vías; en otro 40 vistas de obras diversas, como grandes desmontes, trazados, túneles, estaciones, puertos, etc., y en el último 30 vistas relativas á obras del Canal de Isabel II de conducción de aguas á Madrid, otro con 46 puentes de hierro más significativas de obras públicas realizadas en España»<sup>6</sup>. Tras el éxito obtenido, en la Exposición Universal de Viena de 1873, España presentó 220 nuevas imágenes fotográficas de sus obras públicas<sup>7</sup>.

### 3. LA PRIMERA GENERACIÓN DE FOTÓGRAFOS

El británico **Charles Clifford** (1819-1863), se instaló en Madrid en 1850. En febrero de 1852 fotografió en Madrid un arco de triunfo conmemorativo construido por ferroviarios en honor de la reina Isabel II<sup>8</sup>. Contratado como fotógrafo de la Casa Real, dejó testimonio gráfico de los viajes de Isabel II por España. El 25 de julio de 1858 fotografió la ceremonia de la colocación de la piedra clave del puente Príncipe Alfonso sobre el río Pisuegra en Valladolid<sup>9</sup> –dos copias positivas originales de este puente se conservan en el Museo del Ferrocarril de Madrid–. A pesar de su actividad al servicio de la Corona, pudo reflejar con su cámara el ambicioso programa de reformas urbanísticas del Madrid del momento, muestra de ello es la fantástica fotografía de la construcción del puente de los Franceses sobre el río Manzanares, tomada en 1859, y que se conserva en el Museo de Historia (antiguo Museo Municipal de Madrid)<sup>10</sup>. Durante septiembre y octubre de 1862 acompañó a la reina Isabel II en su recorrido por Andalucía, quedando el viaje recogido en un álbum con un centenar de fotografías<sup>11</sup>. Las principales colecciones de Clifford se pueden localizar en la Biblioteca Nacional, Archivo General del Palacio Real, Archivo

<sup>5</sup> Suplemento de la Revista de Obras Públicas de 1865, Real Orden de 11 de septiembre, R.O. de 28 de octubre, R.O. de 11 de diciembre. También en la Revista de Obras Públicas de 11 de enero de 1866.

<sup>6</sup> *Revista de Obras Públicas* (1867), p. 143.

<sup>7</sup> *Revista de Obras Públicas* (1874), p. 237.

<sup>8</sup> TEIXIDOR CADENAS (1987), p. 43.

<sup>9</sup> MORENO BURGOS (1988), p. 39.

<sup>10</sup> GUERRA DE LA VEGA (2003), pp. 16-17.

<sup>11</sup> Véase, LENAGHAN y GARCÍA CORTÁZAR (2007).

General de la Administración y Museo de Historia, además fuera de España existen originales en el Humanities Resacarch Center de la Universidad de Texas (Austin), Museo de Arte Gothemburg, Societé Francaise de Photographie, London Photographic Society, Biblioteque Nacional de París, Eastman House, Hispanic Society of America y en colecciones particulares<sup>12</sup>.

Otro fotógrafo pionero fue el ingeniero británico, **William Atkinson** (1825-1907), quien trabajó en la construcción de la línea de ferrocarril de Alar del Rey a Reinosa entre los años 1855 y 1857<sup>13</sup>. Atkinson realizó un total de 86 fotografías, 48 de ellas estereoscópicas, que se conservan en el Archivo General de Palacio. Las fotografías recogen vistas de edificios, pueblos, vías, puentes, locomotoras. Incluso retratos individuales de directivos e ingenieros de la llamada Compañía del ferrocarril de Isabel II. Otra figura relevante fue el francés **Jean Laurent** (1816-1896), establecido en Madrid en 1857. Comenzó a reunir fotografías, llegando a unas 20.000, sus imágenes cubrirán la mayoría de las líneas ferroviarias españolas, además de reproducciones de obras de arte, corridas de toros, monumentos, paisajes, etc<sup>14</sup>.



*J. Laurent. Álbum de la inauguración de la línea General de Galicia.  
1883. Archivo Histórico Ferroviario.*

<sup>12</sup> Véase, FONTANELLA (1999).

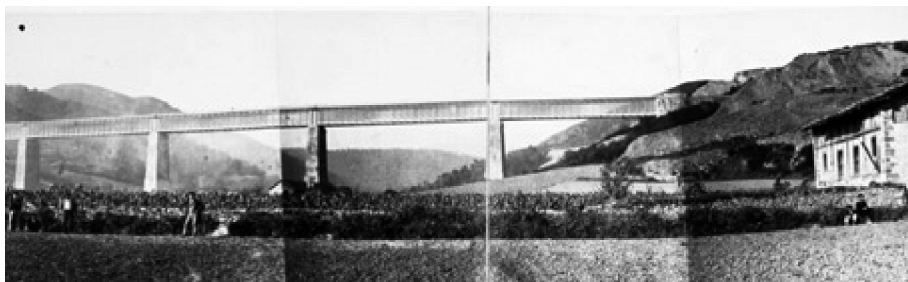
<sup>13</sup> Atkinson realizó un total de 86 fotografías, 48 de ellas estereoscópicas, que se conservan en el Archivo General de Palacio.

<sup>14</sup> La colección de Laurent fue adquirida por el Estado Español al archivo Ruiz Vernaci con un número de 9.500 placas al colodión y a la gelatina del tamaño 27x36 cm. Se conservan en el Instituto de Patrimonio Histórico Español (IPHE).

Laurent junto a **José Martínez Sánchez**, fueron quienes elaboraron los que álbumes de Obras Públicas presentados a la Exposición Universal de 1867<sup>15</sup>. Ambos fotógrafos utilizaron sus archivos para llevar a cabo el encargo, incluyendo material de trabajos anteriores<sup>16</sup>. Al parecer se dividieron la península en dos para tomar las fotografías que faltaban, M. Sánchez por el este y Laurent por el oeste<sup>17</sup>.

En 1858 Laurent ya había realizado para la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante (MZA) mostrado un reportaje con doce fotografías «Camino de hierro de Madrid a Alicante. Vistas principales de la línea» para presentar a la reina Isabel II, conservado en el Archivo General de Palacio<sup>18</sup>, al igual que las tomadas del Ferrocarril de Tudela a Bilbao en 1863. Por su parte Martínez Sánchez había trabajado sobre las líneas de Zaragoza a Pamplona, Zaragoza a Barcelona, Lérida-Reus-Tarragona, o las de Albacete-Cartagena. En 1883 Laurent realizó el reportaje sobre la «Línea General de Galicia. Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León», álbum que fue presentado a Alfonso XII, y que se conserva, al menos, en el Archivo General de Palacio y en el Archivo Histórico Ferroviario.

Debemos además citar al francés **Auguste Muriel**, autor del álbum «Chemins de fer du nord de L'Espagne» con 30 fotografías de la línea Madrid a Irún.



*Auguste Muriel. Viaducto de Ormaiztegui en la línea Madrid a Irún, 1864.  
Biblioteca Nacional.*

<sup>15</sup> No se ha localizado ninguna colección completa de estos álbumes, en el Archivo Lucio del Valle se conservan fotografías del formato 27x36 cm, en la Biblioteca Nacional se conserva un álbum y en el Archivo Ruiz Vernacci, negativos originales. Díaz-Aguado y Martínez (1997), pp. 54-55.

<sup>16</sup> Véase, Rodríguez Lázaro y Coronado Tordesillas (2003).

<sup>17</sup> DÍAZ-AGUADO y MARTÍNEZ (1997), p. 54.

<sup>18</sup> En el diario *La Crónica: Diario político, literario y mercantil* de 1 de julio de 1858, se expone: «La Empresa del ferrocarril de Alicante ha ofrecido estos días a S. M. la Reina una magnífica colección de vistas fotográficas de las estaciones, puentes y otros edificios y puntos notables que se encuentran en esta vía... la reina ha recibido la preciosa colección que le ha presentado la empresa del ferrocarril».

En 1879, el retratista **Martínez de Hebert** realizaba la famosa fotografía de la construcción de la estación madrileña de Delicias. También por entonces, el lorquino **José Rodrigo** plasmó en imágenes un reportaje sobre la construcción de la línea de Lorca a Baza.

De manera ocasional otros fotógrafos capturaron imágenes ferroviarias, es el caso de **Pau Audouard** (1857-1918), instalado en Barcelona en 1879, distinguiéndose como un excelente retratista, aunque realizó también reportajes notables fuera del estudio, como la conocida serie de la Exposición Universal de 1888 ó la del Puerto de Barcelona. En el Archivo Histórico Ferroviario se conservan, 46 fotografías encargadas por la Compañía MZA, sobre la línea la Zaida-Reus hacia 1890.

El fotógrafo **J. Froge**, es autor de la bendición de locomotoras en la primitiva estación de Bilbao en 1863; **Juan José Muñoz**, reportaje de la destrucción del puente sobre el Alcudía; **Oraw-Raff**, seudónimo de Domingo Bárbaro, quien plasmó la inauguración del ferrocarril de Valencia a Teruel hacia 1900; el francés **P. Sauvanaud** tomó una magnífica vista del puente de la línea Asturias, Galicia y León; **Moreno** testigo del ferrocarril anglo-español en la estación de Vitoria; **Cantos** y Audouard autores de vistas de las líneas de los puertos de Alicante a Barcelona; **Bernardo Villalba** nos muestra entre 1860 y 1890 varias escenas de la línea que unía la ciudad de Valencia con el municipio de Vilanova



*P. Sauvanaud. Puente metálico del fc. de Asturias, Galicia y León, ca. 1884.  
Biblioteca Nacional.*



*P. Audouard. Carro con perforadora en el túnel de La Argentera.  
Archivo Histórico Ferroviario.*

del Grau; sin olvidar al pionero fotógrafo valenciano **Pascual Pérez y Rodríguez**, autor de una toma de la «operación de clavar las estacas para las pilas del puente del ferrocarril» hacia 1850, de la colección J. Huguet<sup>19</sup>. Otro valenciano **Enrique Augusto**, nos dejó varias tomas realizadas para la Compañía del ferrocarril Central de Aragón relativas a la línea de Calatayud a Valencia, algunas de ellas se conservan en el Archivo Histórico Ferroviario. Todos estos trabajos tuvieron una gran repercusión en la fotografía de Obras Públicas, cuya evolución derivaría en lo que finalmente se ha denominado fotografía industrial.

#### 4. FUENTES DOCUMENTALES DE LA FOTOGRAFÍA FERROVIARIA ESPAÑOLA

Son diversos los centros que recogen y conservan fotografías, lo mismo podemos encontrar colecciones en una biblioteca, que en un archivo, en una fototeca, en un museo o en un centro de documentación. Sin olvidarnos de las colecciones privadas o asociaciones de amigos del ferrocarril, e incluso las

---

<sup>19</sup> Esta colección forma parte de la Biblioteca Valenciana, con más de 22.000 tarjetas postales, 18.000 fotografías y 7.000 negativos en su mayoría de vidrio. Olmedo Ruzafa (1999), p. 79.

numerosas páginas web donde aficionados al tren «cuelgan» e intercambian imágenes ferroviarias.

A lo largo de este trabajo se han ido citando algunas instituciones que conservan fotografías ferroviarias, pero a continuación destacaremos aquellas que, bien por el volumen de imágenes que conservan, bien por su valor histórico documental son dignas de mención. Siendo conscientes de la omisión de numerosas instituciones que conservan fotografías del ferrocarril español<sup>20</sup>.

En primer lugar, habría que citar a la fototeca del **Instituto de Patrimonio Histórico Español** (IPHE) con rico depósito de colecciones fotográficas entre las cuales hay que destacar el Archivo Ruiz Vernacci, compuesto por varias colecciones con más de 40.000 negativos, abarcando desde el año 1858 hasta 1960. En esta colección se incluyen las magníficas tomas realizadas por el fotógrafo francés Laurent o las de Lacoste, Roig, Portugal y el propio Ruiz Vernacci. Por otro lado, la **Biblioteca Nacional** es depositaria de importantes colecciones fotográficas, valiosos álbumes de obras públicas, destacando documentos gráficos de fotografías del siglo XIX, siendo punto de referencia para este estudio las imágenes de J. Laurent, y Charles Clifford<sup>21</sup>. También hay que reseñar las fotografías ferroviarias provenientes de la revista *La Ilustración Española y Americana*, donadas por uno de sus directores Antonio Garrido y Vilazán<sup>22</sup>.

Destacaremos por su calidad, las tomas recogidas en el **Archivo General de Palacio**, donde existe un total de 818 registros sobre ferrocarriles en la base de datos de fotografías, la mayoría de las imágenes están digitalizadas. Algunos álbumes significativos son: «Recuerdos fotográficos del viaje de SS.MM y AA.RR a las provincias de Andalucía y Murcia en septiembre y octubre de 1862» del fotógrafo Charles Clifford; «Obras de fábrica del ferrocarril de Córdoba a Málaga. Dedicado a SM la reina doña Isabel II». Málaga 1867 de J. Spreafico; «Resumen fotográfico de la labor realizada por el Patronato Nacional de Turismo, Subdelegación de Andalucía, Islas Canarias y Protectorado de Marruecos. 15 de octubre de 1928 al 15 de enero de 1930»; «Sociedad The Alquife Mines and Railway C<sup>a</sup> Ltd. De Almería», entre otros.

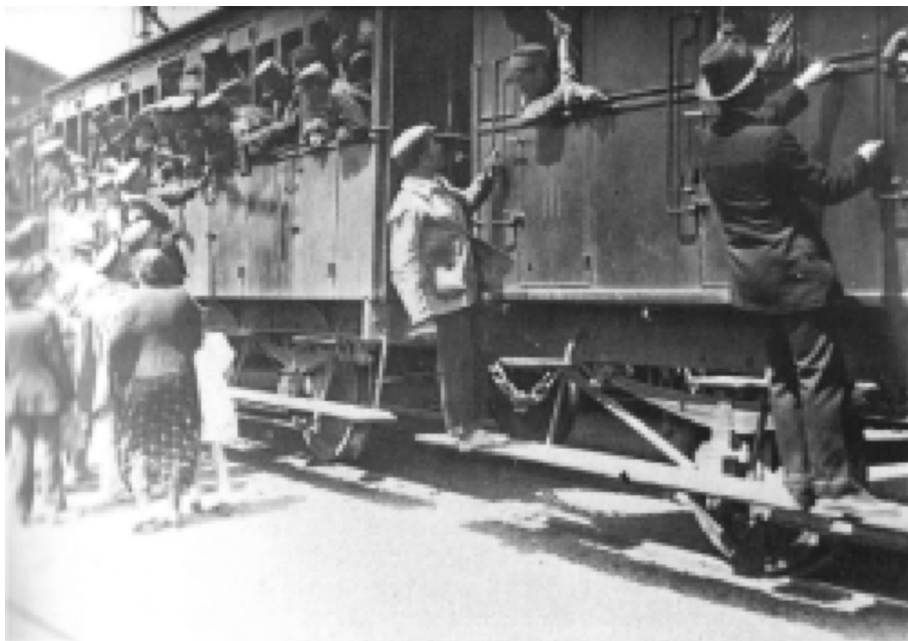
---

<sup>20</sup> También habría que consultar el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, la Fototeca de Sevilla, el Arxiu Municipal de Girona, Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, etc. Véase el directorio de archivos fotográficos de Catalunya en la página web: <<http://www.ultrafox.com/sp/iafc/afindex.htm>>

<sup>21</sup> Véase, KURTZ y ORTEGA GARCÍA (1989) y Ortega García (2002).

<sup>22</sup> Los primeros trabajos fotográficos destinados a la prensa son de la década de 1860, aunque las publicaciones ilustradas ya habían recurrido a la fotografía para realizar sus grabados, antes que los medios tonos llegasen a ser reproducidos por métodos fotomecánicos en las rotativas. Muchas fotografías ferroviarias se reprodujeron como grabados en prensa y revistas ilustradas como es el caso de *La Ilustración Española y Americana (1869-1921)*, *La Ilustración Artística*, *La Ilustración Ibérica*, etc. Pero el verdadero arranque de la prensa gráfica llega a principios del siglo XX. Concretamente en 1911 se hallaban en pleno auge los semanarios como *Blanco y Negro*, *Nuevo Mundo* y *La Esfera*. Referencia especial merece la *Revista de Obras Públicas*, que por su propia naturaleza incluirá numerosos grabados y fotografías ferroviarias.





*Despedida de soldados a África. 1921. Foto Alfonso.  
Archivo General de la Administración.*



*Estación de Goya. Foto Martín Sánchez Yubero.  
Archivo Regional de la Comunidad de Madrid*

En el **Archivo General de la Administración**, se conserva el fondo fotográfico que pone imagen a la historia más reciente de España a través de ocho millones de fotografías, formado por el archivo Alfonso<sup>23</sup>, la Agencia Torre-mocha y la producción gráfica de los medios de comunicación social del Estado. Numerosas imágenes ferroviarias se incluyen en sus fondos.

En el **Archivo Regional de la Comunidad de Madrid**, habrá que buscar en la obra del reportero Martín Sánchez Yubero, quien plasmó gráficamente las actividades realizadas en Madrid entre los años 1933 y 1982. Otro fondo destacado por recoger el desarrollo industrial madrileño es el de Cristóbal Portillo con alrededor de un millón de negativos, desde los años 20 hasta 1994. El **Arxiu Nacional de Catalunya (ANC)** conserva el archivo fotográfico de la empresa nacida en el siglo XIX «La Maquinista Terrestre y Marítima» con una temática variada sobre colectivizaciones, industria de guerra, bombardeos, sindicalismo, y lógicamente material motor ferroviario<sup>24</sup>. Otra empresa dedicada también a la fabricación de material ferroviario «Material y Construcciones, S.A. (Macosa)» recoge fotos desde 1880 a 1999<sup>25</sup>. Fotografías relacionadas con



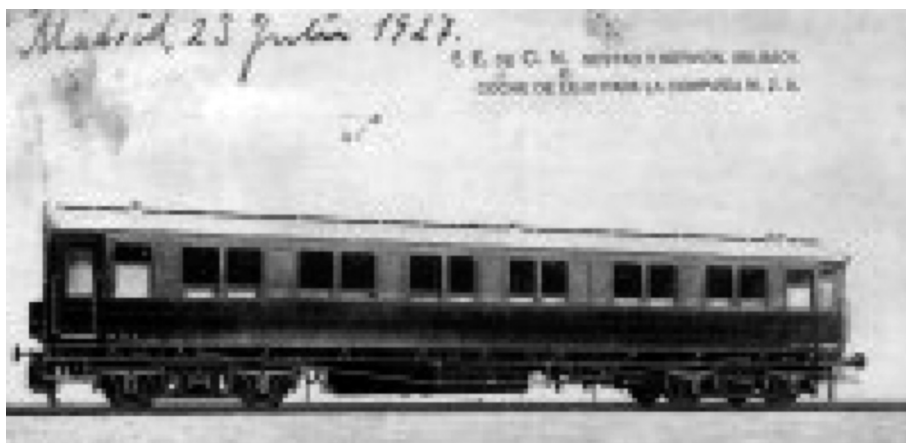
*Inauguración de la estación de Monistrol Enlace, el 29 de octubre de 1922.  
Foto Brangulí. Arxiu Nacional de Catalunya (ANC).*

<sup>23</sup> Su archivo cuenta con más de 500.000 negativos, clasificados cronológicamente.

<sup>24</sup> Véase, SANS TRAVÉ y FERNÁNDEZ TRABAL (1999).

<sup>25</sup> FERNÁNDEZ TRABAL (2004), p. 130.

el ferrocarril podemos localizarlas en diferentes fondos del ANC, pero reseñaremos a los fotógrafos de principios del siglo XX, Brangulí<sup>26</sup> y Francesc Ferran i Brugués cuyas instantáneas nos han dejado momentos históricos del ferrocarril español.



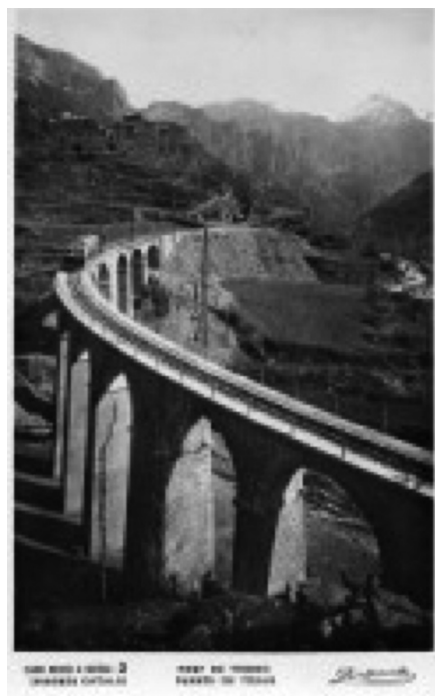
*Coche de viajeros de la Cía. MZA. Fototipia Hauser y Menet.*



*Funicular del Tibidabo de Barcelona. Foto L. Roisin.*

---

<sup>26</sup> El importante fondo Brangulí, está formado por medio millón de negativos y unas 61.000 placas de vidrio, pasó, en 1993 a manos del Arxiu Nacional de Catalunya. Cadena (2005), p. 68.



*Viaducto de El Chorro, Málaga. J. Thomas. Fc. Cremallera Ribes-Nuria. A. Zerkowitz.*

Fuente: Archivo Histórico Ferroviario.

En el Archivo fotográfico del **Institut d'Estudis Fotogràfics de Catalunya** se conservan en general fotografías sobre la geografía catalana, entre ellas las colecciones de Lucien Roisin Besnard, fotógrafo impresor que se dedicó en Barcelona al mundo de las tarjetas postales, con aproximadamente 48.000 imágenes desde principios de siglo XX hasta los años cincuenta del mismo.

Y el archivo de la Fototipia de Josep Thomas i Bigas, conocido por su colaboración en libros y revistas de arte con 22.000 negativos que corresponden a autores desconocidos que trabajaron para él, desde finales del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX<sup>27</sup>. La popularización de las tarjetas postales llegó también al ferrocarril, buena muestra de ello son las numerosas colecciones que las diferentes empresas fueron realizando<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> A principios del siglo XX, con la mejora de la capacidad mecánica de reproducción de la fotografía proliferan las casas comerciales que se dedican a las tarjetas postales. Con ayuda de la fototipia Hauser y Menet a finales del siglo XIX ya habían lanzado sus primeras tarjetas postales. Y también podríamos añadir los nombres de Fagnoli, Àngel Toldrà, Bado-sa, Sagarra y Adolf Zerkowitz, con sus amplias colecciones de postales.

<sup>28</sup> AGUILAR CIVERA (2007), p. 93.

El **Centro de Estudios Históricos del Ferrocarril Español** (CEHFE) por su parte conserva un buen volumen de fotografías de gran valor histórico y temáticamente muy relacionadas con el material rodante. Incluyen los fondos gráficos que pertenecieron a la extinta Sociedad Catalana de Historia de la Fotografía, además de varios archivos fotográficos de carácter personal y familiar. En 2006 se firmó un convenio con el cual todas las imágenes ferroviarias del Archivo Gráfico Catalán pasaron a engrosar sus fondos.



*Álbum de la Línea de Gerona a la Frontera Francesa / Compañía TBF.  
[Servicio de la] Construcción 1879.*

Fuente: CEHFE y Archivo Histórico Ferroviario.

Otro lugar de consulta es el **Instituto Amatller de Arte Hispánico**, que entre sus fondos conserva el Arxiu Mas con 350.000 negativos, donde podemos localizar arquitectura ferroviaria, entre otras fotografías referidas a pintura, escultura, etc<sup>29</sup>. También es imprescindible en la búsqueda de fuentes fotográficas del ferrocarril el **Archivo Histórico Minero de la Fundación Río Tinto**, reflejo de los fondos que generaron las distintas compañías que explotaron las minas de Río Tinto y de otras minas de la provincia de Huelva (Minas

<sup>29</sup> Véase, BLANH (1986).

de Peña del Hierro, Sociedad Minera de Nerva, Minas de Concepción, etc.) existen cientos de fotografías del ferrocarril que muestran visualmente la evolución tecnológica de éste, desde 1873, cuando se empezó a construir hasta su cierre en 1986<sup>30</sup>. En la fototeca del **Museo del Ferrocarril de Asturias**, se conserva una buena colección de imágenes ferroviarias, pero fundamentalmente sobre vía estrecha al igual que en el **Museo Vasco del Ferrocarril**.

La **Agencia EFE**, entre su riquísimo fondo fotográfico conserva imágenes sobre el ferrocarril, aunque lógicamente disperso por su estructura, pero podemos encontrar de todo tipo de relaciones con el mundo ferroviario: accidentes, estaciones, obras públicas, sindicalismo, personal, política, etc. Otro archivo significativo es el Archivo de **Espasa Calpe** donde se conserva el archivo de *Blanco y Negro*, fondo donde buscar interesantes fotografías del ferrocarril en España.

Pero a todos nos viene a la cabeza al hablar de ferrocarril la antigua empresa **RENFE**<sup>31</sup>. La actual Renfe-Operadora decidió digitalizar sus archivos tras dividirse la empresa a finales de 2004, conserva numerosas imágenes en diferentes soportes, desde álbumes, negativos, internegativos, diapositivas, fotografía impresa, etc.<sup>32</sup>. Muchas de ellas realizadas para revistas internas de Renfe a través de importantes reporteros ferroviarios, tales como Lapeña, M. Cuenca, Flas, Fernández, Man, Luque, Santa María del Villar, Carlos Wunderlich, Llopis, Javier Abad, Luna o Niko Chicote<sup>33</sup>. Otras empresas ferroviarias también poseen fondos fotográficos en sus archivos como: Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya (FGC), Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV), Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM), FEVE o Euskotren.

Otra empresa que conserva una buena muestra de su actividad ferroviaria a través de las fotografías es la actual **Vossloh España, S.A.** Colección fotográfica de ferrocarriles e industria. Esta colección actualmente se compone de 2.150 fotos, digitalizadas e indexadas según un procedimiento de catalogación específico. Recoge fotos desde 1920 a la actualidad, mayoritariamente de construcciones ferroviarias, otra parte de equipos industriales. Se trata de la historia gráfica de lo que a lo largo de más de cien años y bajo diferentes denominaciones (Devis, Macosa, Alstom y hoy en día Vossloh) se ha ido desarrollando como un gran proyecto industrial en la Comunidad Valenciana<sup>34</sup>.

En cuanto a la **Fundación de los Ferrocarriles Españoles**, habría que diferenciar que existen diferentes colecciones repartidas entre las distintas Direcciones

<sup>30</sup> El Archivo Histórico Provincial de Huelva conserva 18 fotografías de la Compañía de Río Tinto de alrededor de 1895.

<sup>31</sup> Con la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, llegó el proceso de liberalización del ferrocarril, creación de las entidades públicas empresariales RENFE-Operadora y Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF.

<sup>32</sup> La ONG Ayúdale a Caminar, digitaliza sus archivos y elabora una base de datos para facilitar el acceso en colaboración con la Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Centeno (2007), p. 38.

<sup>33</sup> LETÓN RUIZ (2006), p. 82.

<sup>34</sup> Véase, SIGNES MARTÍNEZ (2007).

y Departamentos que constituyen la Fundación. Por un lado, la Dirección de Actividades Culturales, quien organiza el Concurso *Caminos de Hierro*; la Dirección de Vías Verdes, con un importante fondo sobre los trazados y recuperación de antiguas líneas abandonadas; la Dirección de Comunicación con la edición de la revista *Vía Libre*, sus dos museos del ferrocarril, el Museo del Ferrocarril de Madrid que posee más de 20.000 unidades en diferentes soportes como vidrio, celuloide y papel. En sus fondos destacan los de la Compañía MZA, de la Dirección Comercial de Renfe, Vicente Garrido, Ripollet, Francisco Wais y Tarjetas postales, con una cronología entre 1858 y 1960<sup>35</sup>. Por otro lado el Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) que conserva una colección fotográfica de unas 20.000 imágenes en proceso de descripción, además de postales, y otros documentos gráficos, y por último detallaremos la importante y desconocida fototeca de la Dirección de Documentación y Archivo Histórico Ferroviario. En su **Archivo Histórico Ferroviario** (AHF), se conservan instantáneas de la ingeniería ferroviaria, su arquitectura, material motor y remolcado, empresas constructoras, personal ferroviario, paisajes y un largo etcétera de motivos y argumentos ferroviarios plasmados en una imagen, teniendo como fechas extremas el intermedio del siglo XIX y la actualidad. El número de originales supera los 50.000, en sus diferentes presentaciones: positivos en papel, diapositivas, negativos en acetato y formatos digitales. Destacan sus álbumes fotográficos y tarjetas postales. Pero sobre todo las colecciones de Juan B. Cabrera, Javier Aranguren, Gustavo Reder y Enrique Paniagua. Sus fondos se pueden consultar en el portal de internet: [www.docutren.com](http://www.docutren.com)<sup>36</sup>.

## 5. CONCLUSIONES

La fotografía y el ferrocarril iniciaron su primer trayecto juntos ayudándose mutuamente en su evolución. Desde el comienzo multitud de fotógrafos, bien profesionales o aficionados, han captado el paso del tiempo y el desarrollo del ferrocarril. La fotografía ha ido mejorando en este traqueteo temporal, llegando a la actualidad para captar la alta velocidad por medio de la fotografía digital.

Sólo se han citado unas pocas de las numerosas instituciones que conservan fondos fotográficos ferroviarios. La amplitud de materias de las que participa el ferrocarril, hace muy difícil hacer un seguimiento exhaustivo de todos los centros donde ha quedado huella de sus imágenes. Lógicamente muchas instituciones no han sido nombradas en el presente trabajo, y conservan fotografías ferroviarias. Simplemente hemos querido realizar un primer borrador de una guía de fondos fotográficos del ferrocarril. Por otro lado, se ha recurrido a abundantes citas que puedan permitir al lector ahondar en la búsqueda de la memoria histórica del ferrocarril a través de la fotografía.

<sup>35</sup> Véase, GARCÍA LOZANO (2007).

<sup>36</sup> Véase, LÓPEZ DEL RAMO (2006).

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CIVERA, Inmaculada. «La mirada fotográfica de la ingeniería civil». *Revista Ingeniería y Territorio*, 2007, n° 78, pp. 82-93.
- BLANCH, Monserrat. «El archivo Mas de fotografía». *Historia de la fotografía española (1839-1986)*. Sevilla: Sociedad de Historia de la Fotografía Española, 1986, pp. 393-395.
- CADENA, Josep M. «Los fotoperiodistas, cronistas de una actualidad que pervive». *Cuaderno Central*, 2005, n° 65, pp. 63-70.
- «CATÁLOGO de algunos de los planos y modelos remitidos a las exposiciones universales de París y Viena» *Revista de Obras Públicas*, 1874, 22, tomo I, n° 20, pp. 235-237.
- CENTENO, Jesús. «La historia del tren a través de sus fotografías: Renfe ultima la digitalización y catalogación de su archivo fotográfico, al que se podrá acceder desde Internet», *[Periódico] Público*, 1 de octubre de 2007, p. 38.
- DÍAZ-AGUADO Y MARTÍNEZ, César. «Lucio del Valle, Laurent y los álbumes de Obras Públicas de la Exposición Universal de 1867». *J. Laurent: un fotógrafo francés en la España del siglo XIX = J. Laurent: un photographe français dans l'Espagne du XIXème siècle: [catálogo de exposición]*. Madrid: Collado Mediano, Gloria, 1997, pp. 49-59. 84-922135-0-7.
- DÍAZ-AGUADO Y MARTÍNEZ, César. «La fotografía de Obras Públicas en el período isabelino» *Revista de Obras Públicas*, octubre 2001, n° 3.414, pp. 51-58.
- FERNÁNDEZ TRABAL, Joseph. «Fondos del Arxiu Nacional de Catalunya sobre la guerra civil española y el primer exilio, 1936-1945» *Ebre*, n° 38, pp. 111-130.
- FONTANELLA, Lee. Clifford en España: un fotógrafo en la corte de Isabel II. Madrid: Ediciones El Viso, 1999. ISBN 84-95241-06-4.
- GARCÍA LOZANO, Inmaculada. «Digitalización del archivo fotográfico del Museo del Ferrocarril (FFE)» *Boletín de ANABAD*, n° 3, julio-septiembre 2006, pp. 37-64.
- GUERRA DE LA VEGA, Ramón. *Madrid. Historia de la fotografía. Tomo I. La Época antigua (1839-1900)*. Madrid: Ramón Guerra de la Vega, DL 2003. ISBN 84-88271-23-9.
- KURTZ, Gerardo F., ORTEGA, Isabel. *150 años de fotografía en la Biblioteca Nacional. Guía-inventario de los fondos fotográficos*. Madrid: Ministerio de Cultura; Ediciones El Viso, 1989. ISBN 84-86022-32-0.
- ORTEGA GARCÍA, Isabel. «Los fondos fotográficos de la Biblioteca Nacional» *Imatge i recerca: ponències, experiències i comunicacions. VII Jornades Antoni Varés*, [19-22 de noviembre de 2002, Girona]. [Girona]: Ajuntament de Girona, [2002] (Textos i documents, 11), pp. 133-149.
- LENAGHAN, P. y GARCÍA CORTÁZAR, F. *Álbum de Andalucía y Murcia. Viaje de S.M. la reina Isabel II de Borbón y la familia Real en 1862. Charles Clifford*. Sevilla: Fundación Lara, 2007. ISBN 84-96824-30-6.
- LETÓN RUIZ, Raquel. «La fotografía ferroviaria a través de las páginas de Vía Libre». *Vía Libre*, n° 502, p. 82, 2006.
- LÓPEZ DEL RAMO, Joaquín B. «Preservación, gestión y difusión del patrimonio fotográfico ferroviario en formato digital: Iniciativas institucionales de ámbito nacional» en Amador Carretero, Pilar; Robledano Arillo, Jesús; Ruiz Franco, Rosario (eds.), *Cuartas Jornadas de Imagen, Cultura y Tecnología*, Madrid, Universidad Carlos III; Instituto de Cultura y Tecnología Miguel de Unamuno; Instituto Agustín Millares de Documentación y Gestión de la Información, 2006, pp. 21-35.
- «MODELOS, fotografías y planos presentados en la exposición universal de París por la dirección general de Obras Públicas» *Revista de Obras Pública*, 1867, 15, tomo I, n° 12, pp. 139-143.



- MORENO BURGOS, Dolores «Clifford: la piedra clave del puente Príncipe Alfonso». *Vía Libre*, junio 1988, p. 39.
- OLMEDO RUZAGA, Rosa. «Las fotografías de la Biblioteca Valenciana». *Métodos de Información*, noviembre 1999, vol. 6, n° 34.
- TEIXIDOR CADENAS, Carlos. «Fotografía ferroviaria hasta el año 1905: del daguerrotipo a la fototipia» *Vía Libre*, julio 1987, n° 282, pp. 43-45.
- RODRÍGUEZ LÁZARO, Javier, CORONADO TORDESILLAS, José María (eds.). *Obras públicas de España: fotografías de J. Laurent, 1858-1870*. Ciudad Real: Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, DL 2003. ISBN: 84-8427-286-9.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel. *El Universo de la Fotografía: Prensa, edición, documentación*. Madrid: Espasa, DL 1999. ISBN 84-239-9195-4.
- SANS I TRAVE, Josep María y FERNANDEZ TRABAL, Josep. «L'arxiu històric de la Maquinista Terrestre y Marítima», en Miquel Gutiérrez i Poch, (coord.) *Doctor Jordi Nadal: [homenaje]: la industrializació i el desenvolupament econòmic d'Espanya = la industrialización y el desarrollo económico de España*, vol. 2, 1999, ISBN 84-475-2145-1, pp. 1.277-1.288.
- SIGNES MARTÍNEZ, Francisco. *Del taller de los Devís al Centro Tecnológico de Vossloh*, Valencia: Vossloh España, S.A., 2007 [en prensa].



# Contra plumas sediciosas y otras conspiraciones jesuíticas: el inventario de la memoria como arma política. Breve aproximación

---

---

VERÓNICA MATEO RIPOLL

Historia Medieval, Moderna y CCTT Historiográficas.  
Universidad de Alicante

**RESUMEN:** Una de las consecuencias de mayor alcance del extrañamiento de la Compañía de Jesús de los territorios españoles en 1767 fue la incautación de las casas, residencias y colegios que ocupaban, y que llevó parejo el decomiso de los libros y documentos custodiados en sus archivos y bibliotecas. A partir de la legislación que reguló dicho procedimiento, su concreción en algunos colegios de la antigua provincia jesuítica de Aragón y, sobre todo, el análisis de los inventarios conservados –precisa «foto fija» del momento– podemos constatar cómo los archivos jesuíticos se erigieron en perfectos instrumentos de gobierno y arsenales de autoridad, y cuyo control priorizaría las acciones de Campomanes para eclipsar su memoria.

**PALABRAS CLAVE:** Jesuitas. Inventarios. Archivos. Temporalidades.

**ABSTRACT:** One of the most far-reaching consequences in the expulsion of the Society of Jesus from the Spanish territories, in 1767, was the seizure of the buildings they occupied, which led parallel confiscation of books and documents held in their archives and libraries.

Following the rules were issued by royal order, the way they were implemented in some province of Aragon schools and focussing the analysis in inventories of books preserved in their archives and libraries, we have been able to see how Campomanes prioritized the control of these list of books in order to erase the memory of the Jesuits.

**KEY WORDS:**

«Hecha la intimación procederá sucesivamente en compañía de los Padres Superior y Procurador de la Casa a la judicial ocupación de archivos, papeles de toda especie, biblioteca común, libros y escritorios de aposentos, distinguiendo los que pertenecen a cada Jesuita, juntándolos en uno o mas lugares y entregándose las llaves al Juez de Comisión»<sup>1</sup>.

La calidad y cuantía que los libros y documentos, y por extensión librerías y archivos, habían alcanzado en los colegios de la Compañía de Jesús al tiempo de la expulsión, superó con creces las previsiones que en materia ordenancista había diseñado el Consejo Extraordinario. El alcance que estas instituciones jesuíticas iban adquiriendo a medida que se consumaban las pesquisas, obligó al gobierno del conde de Aranda a ir dictando normativas parciales a modo de instrucciones, para afrontar la envergadura de tan magno proceso. A luz de las investigaciones en dicha materia, es evidente cómo la incautación de las bibliotecas, con la consiguiente privación de lecturas, significó para la Compañía una especie de escarmiento o correctivo añadido al confinamiento, dado que el interés del Gobierno se centraba fundamentalmente en sus papeles de archivo; motivo y principal razón del inventario de sus bienes, y llave para acceder a las claves de la presumible conspiración jesuita. De nuevo, el control de la información resultaba esencial para el ejercicio del poder; una vez más, la destrucción de la memoria implicaba descifrar los archivos y silenciar los documentos.

Es sabido que la incautación de las casas, residencias y colegios que ocupaban los regulares llevó parejo el decomiso de los libros y documentos que nutrían sus plúteos, tanto los depositados en el archivo y librerías comunes, como en los aposentos privados y demás estancias. Con relación a la legislación que reglamentaría y daría cuenta de cómo proceder con los archivos y las bibliotecas decomisadas nos interesa, primeramente, hacer mención a la *Instrucción* redactada por Campomanes y comprendida en la Real Provisión de 22 de abril de 1767, sobre el modo de actuar los comisionados de cada localidad a la hora de inventariar los papeles, muebles y efectos de los regulares<sup>2</sup>. No

<sup>1</sup> Capítulo VI de la «Instrucción de lo que deberán executar los Comisionados para el Extrañamiento y ocupación de bienes y haciendas de los Jesuitas en estos Reynos de España e Islas adjacentes, en conformidad de lo resuelto por S.M. [Madrid. Primero de marzo de mil setecientos setenta y siete]» en *Colección General de Providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía, que existían en los Dominios de S.M. de España, Indias, e Islas Filipinas, a consecuencia del Real Decreto de 27 de febrero, y Pragmática-Sanción de 2 de abril de este año*. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta, 1767-1784. Un extracto de la *Colección General de Providencias*, en el que se pueden encontrar interesantes documentos relacionados con la expulsión de los jesuitas de España, desde el propio decreto de extrañamiento hasta las instrucciones dirigidas a los comisionados, puede seguirse en: [http://www.cervantesvirtual.com/bib\\_tematica/jesuitas/seleccion\\_textos/seleccion\\_textos2.s.html](http://www.cervantesvirtual.com/bib_tematica/jesuitas/seleccion_textos/seleccion_textos2.s.html) [fecha de acceso: 22 de enero de 2008].

<sup>2</sup> «Instrucción del modo con que deben hacer los comisionados los inventarios de los papeles, muebles, y efectos de los regulares de la Compañía, y Interrogatorio por el cual deben ser preguntados sus procuradores». en *Colección General de las providencias...* op. cit., Parte I, Título XV, pp. 39-44.

obstante, convenimos con A. Miguel Alonso en que la dificultad encontrada por los citados delegados respecto a la organización de la documentación manuscrita, así como el equívoco que generaba discernir los manuscritos denominados «literarios» de la documentación de archivo propiamente dicha, obligó al Gobierno a remitir con fecha de 29 de julio de 1767 una nueva circular a las Juntas Provinciales de Temporalidades, por la cual se disponían ocho agrupaciones específicas para la clasificación uniforme de los archivos jesuitas, insistiendo en que una vez redactado el inventario, todos esos documentos «*así divididos, numerados y rubricados, se entregarán judicialmente al respectivo comisionado o comisionados*»<sup>3</sup>.

Llegados a este punto una aclaración se impone: siguiendo la terminología propia de la época, los instrumentos de referencia, especialmente los adscritos a las funciones de descripción de los documentos de archivo y sus agrupaciones, presentan denominaciones, enumeraciones y determinativos cuya validez hoy por hoy resulta obsoleta. Es por ello que, sin menoscabo de la precisión terminológica en materia archivística, hemos resuelto flexibilizar las denominaciones actuales, siempre y cuando el propio texto, es decir, la redacción del procedimiento ejecutado por los comisionados en cada uno de los lugares, nos permitiera identificar convenientemente dichas agrupaciones documentales<sup>4</sup>.

Así las cosas, y a partir del voluminoso expediente incoado en el Colegio de San Pablo de Valencia<sup>5</sup> podemos seguir los ocho referidos grupos o clases, que se concretan en correspondencia privada, asuntos y epístolas literaria, libros de cuentas y otros de carácter económico, escrituras e instrumentos públicos, de gobierno interior, políticos, etc., no relegando las poesías y los

---

<sup>3</sup> «Carta Circular pidiendo informe sobre la división en suertes reducidas de las haciendas de los Jesuitas, destino de sus Casas y otros puntos, y prescribiendo método para formar el Inventario de los papeles manuscritos» en *Colección General de las providencias...* op. cit., Parte I, Título XXV, pp. 77-78. Véase, asimismo, Miguel Alonso, A. «Nuevos datos para la historia de la Biblioteca de la Universidad Complutense. La librería del Colegio Máximo de Alcalá, de la Compañía de Jesús» en Pedro M. Cátedra; M. Luisa López-Vidriero (dirs.), M. Isabel de Paiz Hernández (ed. Lit.), *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América. Vol. II*, Salamanca, Instituto de Historia del libro y de la lectura, 2004, pp. 459-481.

[=[http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12604289779151520754846/p0000001.htm#I\\_0\\_](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12604289779151520754846/p0000001.htm#I_0_)] [fecha de acceso: 23 de enero de 2008].

<sup>4</sup> Dichas precisiones se concretan especialmente en lo relativo a los índices e inventarios; términos de difusa y equívoca aplicación en determinados momentos. Véanse, a modo de ejemplo, las matizaciones en torno a los conceptos: Index, Inventaire, Inventaire analytique, Inventaire d'archives, Inventaire-index o Inventaire sommaire, en *Ariane. Glossaire des archives* en <http://www.amiggroup.com/articles/glossaire.htm>; así como en el *Dictionnaire de terminologie archivistique* <http://www.archivesdefrance.culture.gouv.fr/fr/archivistique/index.html> [fecha de acceso: 23 de enero de 2008]

<sup>5</sup> ARV, Clero, Caja 135, Leg. 63, Exp. 317. *Instrumentos de pertenencia de bienes raíces, papeles y demás manuscritos del Colegio de San Pablo que fue de los regulares de la Compañía de Jesús y de los papeles y libros manuscritos hallados en sus aposentos y librería de la ciudad de Valencia.*

papeles satíricos «*por despreciables que fueran*»; los cuales, agrupados en legajos por orden cronológico, se describirían particularizándolos y dando razón de su exacta ubicación<sup>6</sup>. El palmario interés que los «papeles manuscritos» despertaban en el Consejo Extraordinario respecto de los impresos era, pues, más que evidente<sup>7</sup>. Con una doble argumentación Francisco Mateos explicaba su significación: por un lado, la pretensión de tener una detallada relación de las temporalidades para su correcta administración, al tiempo que se evidenciaba la necesidad de acopiar todos los documentos contenidos en los archivos de los ignacianos «*donde esperaba Aranda descubrir los hilos de la acción jesuita*» y su complicidad en determinados asuntos de orden político, que tantos quebrantos le habían originado<sup>8</sup>.

Por lo que respecta a la concreción de estas referencias en las instituciones dependientes de la Compañía de Jesús en su antigua provincia de Aragón, además de la relativa al colegio paulista de la capital del Turia, el Archivo del Reino de Valencia custodia en la sección «*Clero*» una documentación de indudable alcance, relativa a las temporalidades de la Compañía en Gandía<sup>9</sup>, que incluye una referencia implícita a las acusaciones de sediciosos y conspiradores con que fueron tildados, por el ascendiente que ejercían algunos de sus miembros acaparando confesionarios y expiando conciencias. Nos referimos a la petición elevada por el Convento de religiosas de Santa Clara en 31 de enero de 1773, solicitando al Consejo Extraordinario el reintegro de los papeles, bulas y privilegios tocantes a dicho convento, «*útiles precisos para su religioso manejo y conservación de sus antiguos privilegios*» y que al tiempo del extrañamiento se hallaban en poder del padre Tomás Serrano; el cual, según relato de las descaldas, «*estaba escribiendo un libro sobre la historia del referido convento de religiosas y su fundación*»<sup>10</sup>.

---

<sup>6</sup> En primer lugar se elabora un índice de los documentos y libros manuscritos del citado Colegio, comprendidos en 687 legajos. La especificación de su contenido se detalla en un inventario general de 23 páginas, agrupando la documentación en función de la clasificación previa establecida por la circular de 29 de julio de 1767. Este instrumento se completa a su vez con tres inventarios particulares, de 384 páginas en total: uno para la documentación propia del archivo; otro para detallar los manuscritos contenidos en los aposentos, y un tercero que refiere los libros manuscritos de la librería.

<sup>7</sup> Esta preocupación puede percibirse en el apartado II de la citada circular, que refiere: «*Por regla general nadie ha de sacar papel alguno, por despreciable que sea, fuera de la casa, recibiendo juramento a estos comisionados de guardar secreto, y conminándolos en caso de faltar a la religión de este, o a la confianza en el extravío de algún papel con castigo severo, que sirva a otros de escarmiento, el qual se extenderá a los que susbtraxeren libros de la biblioteca*».

<sup>8</sup> Mateos, F. «El secuestro de los papeles jesuíticos en el siglo XVIII, su concentración en Madrid, vicisitudes y estado actual». *Introducción* a Guglieri Navarro, A. *Inventario de los documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional*. Madrid: Razón y Fe, 1967. Pp. XIII.

<sup>9</sup> ARV, *Clero*, Caja 114, Leg. 53, Exp. 153.

<sup>10</sup> *Ibidem*, fols. 377-378. Petición a la cual se accede en 30 de marzo del mismo año, previo inventario y recibo. En este sentido, no está de más recordar cómo actuaciones de este estilo se repitieron, por ejemplo, en la capital el Bajo Segura, donde: «*las monjas clarisas,*

Por lo que hace a la confección del inventario de los libros y papeles de los jesuitas oriolanos, fue ejecutado por los comisionados en la ciudad de la ciudad del Segura conforme a la citada *Instrucción* de 23 de abril de 1767, la cual, como queda dicho, indicaba el modo que debía observarse para registrar los libros y documentos existentes en las casas de los regulares, puesto que debía procederse con uniformidad de método en todos los lugares. Respecto a las librerías, el reglamento ordenaba la disociación entre impresos y manuscritos, con índice separado de ambos, indicando el tamaño y redactado conforme al alfabético de autores, comenzando por el apellido. Por lo que respecta a los impresos, se señalaría también el área de publicación «*porque esto contribuye a saber si es la primera o si es reimpresión, lo qual conduce mucho en especial respecto a los libros de moral, en que ha habido algunas variaciones sucesivas*»<sup>11</sup>. Indudablemente despertó gran interés la minuciosidad exigida para realizar las descripciones bibliográficas, como podemos observar en el apartado VI de la *Instrucción* que recomendaba examinar detenidamente cada volumen y pormenorizar, si procedía, el número de obras en él contenidas para no obviar ningún dato. La formación de este catálogo debía encomendarse a determinados libreros y «*gente versada*», procediendo el primero a la tasación individualizada y el segundo a su correcta redacción. Por lo que respecta a los libros manuscritos —que incluían los códices *membranáceos* en letra gótica— se describirían los dos primeros y los dos últimos renglones de la obra y su extensión, con el fin de saber si estaban o no completos<sup>12</sup>.

Las tipologías y los caracteres externos son igualmente cuidados en las descripciones relativas a la documentación archivística, propiamente dicha. Aunque, nuevamente, la pericia de los escribanos locales sería fundamental en

---

*agustinas y dominicas de la localidad habían despedido a sus confesores para confiar la dirección de sus conciencias a los Padres de la Compañía*». Afirmación que parece constatarse si tenemos en cuenta que en 1759 el Padre Provincial remitió al rector una carta desde Zaragoza, dándole cuenta de la necesidad de cesar determinados comportamientos y atemperar los «excesos terrenales», ordenando que «*los padres del colegio de Orihuela se retirasen de tanto comercio, visitas y dirección de monjas, educandas y otras beatas, por no ser este ministerio de la Compañía*». A.R.V. Clero; Caja, 303, Leg. 128. Fol. 320.

<sup>11</sup> «Real Cédula comprehensiva de la Instrucción de lo que se deberá observar para inventariar los libros y papeles existentes en las casas que han sido de los regulares de la Compañía en todos los dominios de S.M.» en *Colección General de las Providencias...* op. cit., Ap. III.

<sup>12</sup> Sobre estas cuestiones remitimos a otros trabajos nuestros anteriores, donde analizamos el fondo antiguo librario de la Compañía de Jesús en Orihuela y, por extensión, la Biblioteca del Seminario de Orihuela; lugar donde fue aplicada dicha librería. Véase, Mateo Ripoll, V. *La cultura de la letras. Estudio de una biblioteca eclesiástica en la Edad Moderna*. Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2002. 265 pp.; *El Clero y los libros. Catálogo de la biblioteca de San Miguel de Orihuela (siglos XV-XVI)*, Alicante, Inst. alicantino de cultura «Juan Gil-Albert» de la Diputación Provincial de Alicante, 2002. 285 pp.; «Las Bibliotecas de la Compañía de Jesús. El Colegio de Orihuela» en Giménez López, E. (Coord.) *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el siglo XVIII*. Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 49-70.

estos aspectos. Así se desprende del cotejo de varios de los inventarios consultados y de las dubitativas transcripciones e interpretaciones de algunos de los instrumentos enumerados. Frente al caso oriolano citado más arriba, encontramos, por ejemplo, la minuciosidad con que se redactaron las descripciones de la documentación contenida en el Colegio de San Pablo de Valencia. La correspondencia entre los legajos y su ubicación topográfica, la precisión de formatos y unidades de encuadernación (cuadernos, libros, papeles sueltos...), la distinción de soportes (papel, pergamino, vitela...), la concisión en las regestas o resúmenes del contenido incluyendo los datos cronológicos y onomásticos precisos, así como la denominación de las categorías documentales (decretos, copias simples y auténticas, licencias, patentes, etc.)<sup>13</sup>.

Datos de no menor interés en estas cuestiones hemos localizado en otro voluminoso expediente de 652 folios, bajo el título: «*Índice de todos los papeles impresos y manuscritos encontrados en el colegio de los regulares de la Compañía de Jesús de Orihuela, formado por Cristóbal Andreu y Antonio Labres en septiembre de 1767*», que adjunta un cuadro-gráfico donde se reproduce el número de legajos, volúmenes e instrumentos contenidos, y que ascendían a un total de 311 legajos y 10.218 volúmenes depositados entre el archivo, la librería, el arquibanco y los aposentos del colegio de la Compañía<sup>14</sup>. Además de la particularizada relación de cuestiones más o menos cotidianas y de carácter local –tal y como se observa en un inventario preliminar efectuado por los comisionados oriolanos<sup>15</sup>–, el atractivo de este segundo inventario radica en su minuciosidad<sup>16</sup>, describiendo con una cimentada exposición sustanciosas cuestiones relativas a la política nacional e internacional. Así, pormenoriza los contenidos de diferentes papeles concernientes a la Provincia de Aragón, y abundantes disposiciones y normativas sobre la Compañía; catálogos de las personas y oficios de esta Provincia; decretos de congregaciones generales que todos los años públicamente

<sup>13</sup> ARV, Clero, Caja 135, Leg. 63, Exp. 317. *Instrumentos de pertenencia de bienes raíces, papeles y demás manuscritos del Colegio de San Pablo...* op. cit.

<sup>14</sup> A.R.V Clero; Leg. 128; Caja 303. *Índice de todos los papeles impresos y manuscritos encontrados en el Colegio de los regulares de la Compañía de Jesús de Orihuela formados por Cristóbal Andreu y Antonio Labres en septiembre de 1767.* (652 fols.+ 1 h. de plan.)

<sup>15</sup> Nos referimos a las notas sobre lo que importaban las pensiones de censos de particulares, escrituras sobre administración de bienes, cartas de pago en favor de la Compañía, escrituras de donación, papeles pertenecientes a los pleitos que se sucedieron con los herederos de la marquesa de Rafal, concordias con el obispo de la ciudad, escrituras de establecimiento y todo tipo de transacciones comerciales con bienes inmuebles y semovientes; además de los cuadernos donde se contenían relaciones de los pagos efectuados al boticario, razones del gasto y recibo de limosnas, paquetes de cartas donde se participan noticias diversas, títulos de grados de los padres, papeles sobre fe de bautismo, desposorios etc., A.H.P.O (F.M.) Leg. 2118, nº 12. *Inventario de las alhajas de la iglesia, sacristía, archivo, biblioteca eo librería, aposentos y demás oficinas del colegio de la Compañía de esta ciudad.*

<sup>16</sup> La correspondencia y documentación propia del colegio, como institución y centro de formación, es examinada meticulosamente, descartándose reproducir lo que ese considera «trivial o irrelevante», como eran las anotaciones sobre el funcionamiento de las aulas y los profesores de los niños, materias impartidas, etc.



habían de leerse; cartas particulares de individuos de la Compañía; constituciones del Seminario de Nobles; bulas y breves; documentos enviados ex profeso por el procurador de la Compañía al colegio de Orihuela para la custodia en su archivo sobre problemas relacionados con las misiones, previamente presentados ante Consejo de Indias; correspondencia acerca de Filipinas, China y Japón y las resoluciones de la Santa Sede; notificaciones sobre el imparable proceso opositor que se gestaba en Portugal, las negociaciones de los embajadores y toda la maquinaria burocrática que se generó alrededor; relatos sobre las dificultades de la Compañía en Francia y sus consecuencias en España<sup>17</sup>, incluyendo una copia de la respuesta de Enrique IV al parlamento francés sobre el restablecimiento de los jesuitas en este país. Finalmente, se destinan 90 folios que arrancan con el encabezamiento: «*Libro-copia de un papel comprehensivo de carta y discursos sobre lo que ocurría en Lisboa*», fechado en febrero de 1762, donde igualmente se transcriben párrafos de los textos conceptuados como desaprobatorios.

A la vista de lo expuesto resulta de sumo interés descubrir como la trama jesuítica se fue cimentando, articulando y fortaleciendo a partir de esa «casi frenética» actividad entre bastidores, tal y como evidencia la documentación. Ante la abundancia de informaciones de ámbito nacional e internacional que nos proporciona este expediente sobre el colegio oriolano, no deja de sorprendernos que un instituto como éste, que no figuró entre los señeros de la Compañía ni aún dentro de la Provincia de Aragón, con apenas ochenta años de vida –frente a los dos siglos del Colegio de Granada, por reducirnos a un único ejemplo–; un centro que al tiempo del extrañamiento únicamente contaba con 13 religiosos –uno de los cuales hacía bastante tiempo se hallaba retirado en Onteniente por enfermedad– pudiera estar tan «a la última», tan perfectamente conectado y comunicado con el exterior. Asimilándolo a la terminología actual, podríamos concluir que existiría una especie de «intranet» entre los colegios y residencias de todas las provincias jesuíticas, perfectamente engranada y puesta al día por un servidor informático de última generación. Así las cosas, resulta una prueba más que evidente del éxito de la maquinaria jesuítica; quienes, al igual que el resto de ordenes religiosas, y conscientes de la necesidad y el valor de la información, no repararon esfuerzos en poner en marcha los dispositivos encaminados a mantener al día a todos sus miembros sobre cualquier novedad que les afectara, por trivial que ésta fuera. Su finalidad, en última instancia, sería la de aplicar el mecanismo ataque-defensa frente a la difusión de determinados mensajes doctrinarios contrarios a sus intereses, dándose tiempo a reaccionar y rebatir con el crédito suficiente<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Se particulariza, por ejemplo, cómo dos impresores de Zaragoza fueron detenidos por publicar unos pliegos sobre la Compañía en el país vecino; impresos que llegaron de éste país a través de Barcelona.

<sup>18</sup> Conclusiones avanzadas en: «Las Bibliotecas de la Compañía de Jesús. El Colegio de Orihuela» en Giménez López, E. (Coord.) *Y en el tercero perecerán...* op. cit., p. 57.



# Los fondos documentales sobre el correo y el telégrafo: su dispersión y la formación de un archivo histórico

---

GASPAR MARTÍNEZ LORENTE\* Y PEDRO NAVARRO MORENO

\* Unidad de Documentación y Estudios Históricos. Dirección de Filatelia.  
Sociedad Anónima Estatal Correos y Telégrafos.

RESUMEN: Esta comunicación sobre la historia del Archivo y la documentación generada por Correos y Telégrafos a lo largo de sus tres siglos de existencia, es una aproximación que en un futuro se convertirá en una investigación de mayor alcance. Se pretende, por una parte, dar a conocer la importancia que se ha dado a la documentación en cada época. Por otra parte, orientar someramente sobre la documentación dispersa en los archivos nacionales y extranjeros. Finalmente, exponer las líneas de actuación en torno a la creación de un archivo histórico que ponga al servicio de la investigación la documentación recuperada.

PALABRAS CLAVE: Archivos. Historia. Correos. Telégrafos.

ABSTRACT: This communication on the history of the Archive and the documentation generated by Correos y Telégrafos throughout its three centuries of existence is an approximation that in the future will become an investigation of further reach. The aims are, on the one hand, to make known the importance that the documentation has had in each period. On the other hand, briefly orientate on the documents scattered around national and international archives. Finally, to put forward the guidelines on creating a historical archive that will put the documentation retrieved at the service of investigation.

KEY WORDS: Archives. History. Postal service. Telegraph.

En el momento actual, el mundo de la empresa y las instituciones, tanto públicas como privadas, son conscientes de que la preservación de su memoria afianza su imagen ante la sociedad. Ésta es la dirección que la Sociedad Anónima Estatal Correos y Telégrafos ha tomado de cara al futuro: la recuperación

y custodia de la documentación con carácter histórico que avale su propia existencia. Cercanos a cumplir tres siglos de vida, la institución postal y telegráfica debe de remontarse siempre a tiempos pretéritos, a veces tan lejanos como la propia civilización, pues ha sido y es su labor tan imprescindible para el Estado como para la sociedad. Existen por referencias en diversos autores, noticias fidedignas del uso de los correos durante la Alta Edad Media, tanto en el ámbito geográfico musulmán como en los nacientes reinos cristianos, pero las fuentes documentales más remotas de las que se tiene noticia pertenecen al siglo XIII. Estamos hablando fundamentalmente de un servicio postal de carácter áulico, aunque también en determinadas áreas geográficas se desarrolló un correo privado de carácter comercial como lo prueba la existencia de la barcelonesa Cofradía de correos a caballo de Marcús.

La unificación de las coronas de Aragón y Castilla durante la monarquía de los Reyes Católicos modificó el sistema imperante hasta entonces al otorgar el privilegio real sobre las postas y correos de España a la familia Tassis. Un servicio, fundamentalmente áulico al servicio del Imperio que poco después se amplió a los particulares. La guerra de Sucesión y la consiguiente entronización de los Borbones en España trajo consigo un cambio de marco jurídico con respecto al servicio postal: se creó en 1716, la Real Renta de Correos dependiente de la Secretaría de Estado de la Corona. A partir de este momento, el Estado ha desempeñado la tarea de organizar la administración postal y sus servicios.

Durante el siglo XIX se desarrollaron nuevos medios de comunicación que han sido administrados junto con el correo: el telégrafo, primero óptico y más tarde eléctrico y el teléfono, que desde la década de 1880 hasta 1924, fecha de creación de la CTNE, funcionaba bajo control de los poderes públicos y de las compañías privadas. A partir de la década de 1990, se han producido una serie de cambios en el marco jurídico de la entidad, que ha pasado de ser Dirección General a Sociedad Anónima Estatal, en el ámbito del proceso de liberalización de los servicios postales en confluencia con la Comunidad Europea.

El resultado de la sucinta historia que hemos expuesto ha provocado una dispersión de la documentación generada por el correo a lo largo del tiempo. El hecho de que éste no haya sido durante varios siglos un servicio público estatal, y en el momento de serlo, fuera dependiente de instancias político-administrativas superiores, ha contribuido a que la documentación generada se custodiara por muy diversos órganos según la materia de la que tratara. Este inconveniente, hace que la investigación sobre la temática postal se convierta en un dificultoso rastrear por multitud de archivos, públicos y privados, como más adelante expondremos. Esta situación producto de su propia historia es un hándicap en cuanto a la creación de un fondo documental único que se suple con la ingente documentación depositada en numerosos archivos.

Nuestro propósito es, por una parte, explicar el devenir de los archivos en Correos y Telégrafos y por otro lado, orientar a los investigadores de donde se encuentra la documentación que ayude al estudio de la historia postal y de las telecomunicaciones.

La creación de un archivo central de Correos se remonta a 1716 tras el nombramiento de D. Juan Tomás de Goyeneche como *Superintendente y Administrador General de las Estafetas de dentro y fuera de estos Reinos*. Aunque es obvio que desde este mismo instante existiera un lugar físico donde se depositara la documentación generada en el ejercicio del servicio público, no es hasta las Ordenanzas de 1743 cuando las noticias son fidedignas. En ellas, se especificaba que el escribano, debía de organizar la documentación en la *Contaduría* con la expresa prohibición de sacar documentos de la misma.

Ahora bien, el término archivo como tal, no aparece en la legislación postal hasta la *Instrucción para los Administradores de Correos de Valencia* de 1792., que lo hace en términos muy ambiguos y en función del servicio. La verdadera referencia a la existencia de un archivo la encontramos un año después en una disposición dada para los directores de Madrid, en la que se afirma: *El Rey está bien enterado del abandono y desorden en que se halla el Archivo general de la Renta... Y aunque S. M. podía con justa causa tomar severa providencia con los que han sido morosos en el arreglo de una oficina tan importante, y reconvenir a la Dirección con las órdenes expedidas sobre este arreglo por la Superintendencia...* (Anales de las Ordenanzas de Correos de España, 1879. v. I, p. 270). En esta primera referencia al archivo postal nos encontramos con el germen de lo que ha sido a lo largo del tiempo su existencia. Momentos de gran preocupación por su inoperante labor con periodos más fructíferos impulsados por la necesidad de acceder a la documentación de forma rápida. La importancia de esta instrucción está, no sólo en la contundente crítica al funcionamiento de tan importante oficina, sino también en los remedios que se proponen para su reorganización duplicando el número de archiveros y de sus sueldos. El plazo dado por la administración para su mejora fue de seis meses con la obligatoriedad de presentar al cabo de este tiempo *el plan que se haya seguido en este arreglo; y el Índice de quanto contiene* (Anales, 1879. v. I, p. 271).

A lo largo del primer tercio del siglo XIX, su existencia sufre altibajos inspirados fundamentalmente por los cambios gubernamentales como se desprende de la legislación de la época. Son los liberales del trienio constitucional los que establecen un reglamento del archivo en enero de 1823; y son de nuevo los liberales de 1837 los que impulsan el archivo, dentro de un proceso reformador de la Real Renta de Correos, bajo la tutela de D. Juan Baeza, director del Ramo. En los ocho artículos que se dedican al negociado de archivo, no se plantea un sistema archivístico tal y como actualmente lo entendemos, pero sí el desarrollo de un archivo central a donde irán a parar los expedientes resueltos. Además, se establecen una serie de recomendaciones para el funcionamiento óptimo, seguridad, custodia y accesibilidad a la documentación, tanto libre como reservada.

Vuelven a ser las familias liberales, las que a partir de 1850 impulsan una socialización del correo a través de medidas como la imposición del sello como medio de franqueo o la extensión del reparto diario del correo a todos los ayuntamientos de la nación. Estas transformaciones van a multiplicar la documentación postal lo que empujó a los dirigentes del correo a dictar una

circular en 1857 por la que: *en todas las Administraciones principales y subalternas se cuidará de formar un archivo en que se custodien con método y orden todos los expedientes, libros, órdenes, cuentas y demás papeles, clasificados con su correspondiente inventario que facilite su búsqueda...* (Anales, 1879. v. III, p. 447).

A la ingente cantidad de documentación administrativa se sumaba aquella que era propia del servicio postal: la destrucción de los sobres de certificados que eran custodiados por Correos como prueba de su entrega y las cartas sobrantes, es decir aquellas que no se habían podido entregar al destinatario, lo que obligaba a tener grandes espacios para su almacenaje durante el tiempo establecido de vigencia. Durante la segunda mitad del siglo XIX abundan las noticias de cómo debe de custodiarse y de destruirse esta documentación específica. Prueba anecdótica de ello son los relatos que pueden leerse en las publicaciones profesionales sobre la quema de correspondencia a la que tenía que asistir el archivero y que se convertían en auténticos *autos de fe*.

A lo largo del siglo XIX cobrará importancia la valoración histórica de los documentos. Si hasta ese momento su valor se reducía al legal para fundamentar derechos, la tradición ilustrada y especialmente la concentración de archivos y apertura de los mismos a la ciudadanía en la Francia revolucionaria, serán el origen de esta nueva valoración. La apertura de los archivos españoles a los investigadores a mitad del siglo XIX, la creación de un Cuerpo Facultativo de Archiveros en 1858 y la creación, a instancias de la Real Academia de la Historia, del Archivo Histórico Nacional en 1866, producirán un cambio en la concepción de los archivos y de los documentos conservados a perpetuidad.

Producto de esta nueva visión y bajo la iniciativa de D. Gregorio Cruzada Villaamil, Director General de Correos y Telégrafos, se publicó entre 1879 y 1890, los seis volúmenes de los *Anales de las Ordenanzas de Correos de España*. La figura de Cruzada Villaamil es fundamental en la elaboración de los Anales; político del ámbito liberal-conservador, fue un gran estudioso del arte y fundador de la revista *El Arte en España* y subdirector del Museo Nacional de Pinturas. Su inquietud intelectual le llevó a encargar la elaboración de un compendio de las disposiciones legislativas sobre el correo en España desde 1283 hasta 1889.

La importancia de los Anales estriba, por un lado, en la ingente labor de transcripción que hubo de hacerse de los 2714 documentos registrados, por otro, la exhaustiva búsqueda en los seis archivos siguientes: Archivo General Central de Alcalá de Henares, Archivo de Simancas, el de la Corona de Aragón, el General del Reino de Valencia, el Municipal de Barcelona y el propio archivo de la Dirección General de Correos. También hay que considerar la originalidad de la obra, rara en su especie, que ha sido a lo largo del último siglo el pilar fundamental de la investigación histórica sobre el correo. Para la elaboración de la misma se contó con un equipo formado por los funcionarios de Correos, Manuel Vázquez y Francisco Semir, y los eruditos, Juan Facundo Riaño, José Puiggari, José Enrique Serrano y Mr. Lerouge. Habría que destacar la síntesis histórica sobre el correo español que prologa el primer volumen de esta magna obra, escrita por el propio Cruzada Villaamil.

Con respecto al telégrafo, la Dirección General del mismo fue creada en la década de 1840 cuando se puso en marcha la red de telegrafía óptica, sustituida a partir de 1854 por la red de telegrafía eléctrica. Se creó un negociado de archivo que mantuvo su independencia orgánica del de Correos, incluso cuando ambos ramos se unificaron bajo una sola dirección general. En este archivo se custodió, no sólo la documentación telegráfica, sino también la referida a los comienzos de la telefonía en nuestro país, la radiotelegrafía y radiotelecomunicación a comienzos del siglo XX y en general todo lo referido al servicio de telecomunicaciones, hasta la creación de la Secretaría General de Comunicaciones en 1985.

A lo largo del siglo XX, la estructura archivística de la institución tendió a dividir los archivos en dos negociados independientes: el dedicado al personal y el general, tanto en Correos como en Telégrafos. La dependencia administrativa ha sido de la Dirección de Personal por un lado y de la Secretaría General, todo ello referido al centro directivo del organismo, pues en las provincias se han mantenido los archivos en dos secciones: Correos y Telégrafos, hasta que la Ley de Cuerpos de 1978 unificó bajo una misma dirección al personal postal y de telecomunicación con la consiguiente unión de sus archivos respectivos.

En cuanto a la documentación sobre el personal, se ha mantenido custodiada la práctica totalidad de los expedientes, incluso anteriores a la creación de los cuerpos, tanto el postal como el telegráfico, con unas fechas límite aproximadas que abarcan desde las primeras décadas del siglo XIX hasta la actualidad. Con respecto a la documentación administrativa con cierto valor histórico se remitió en diversas ocasiones, remesas de documentación al Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares por parte del Archivo Central de Correos y Telégrafos y en contadas ocasiones, remesas enviadas a determinados Archivos Histórico Provinciales.

En la actualidad, se está realizando un proyecto de creación de un archivo histórico de Correos y Telégrafos, contando para ello, por una parte, con la inestimable riqueza de los fondos históricos sobre el personal junto a aquella documentación custodiada en los archivos provinciales de nuestra institución y que está siendo transferida a nuestra Unidad para su valoración, posible expurgo y custodia final de los documentos con valor histórico. También contamos, con colecciones documentales depositadas en su día en el Museo Postal y Telegráfico y en la sede de la antigua Academia Iberoamericana y Filipina de Historia Postal, que además aporta los fondos propios generados por ella misma. Este proceso en que se está inmerso es consecuencia del interés que la administración postal y telegráfica se está tomando con respecto al tema archivístico, que se sustancia en la construcción, por primera vez, de un edificio exclusivo para el depósito, tratamiento y custodia de los fondos archivísticos.

Como adelantamos al principio de esta comunicación, la documentación relativa al entorno postal y de las telecomunicaciones, se encuentra dispersa en numerosos archivos nacionales y extranjeros, lo que nos ha animado a

comenzar la elaboración de una *Guía de fuentes documentales para la historia del correo y las telecomunicaciones en España*. Mientras esto no sea una realidad, adelantamos en este trabajo una aproximación sobre la tipología documental y su ubicación en otros archivos.

Comenzamos por la Sección de Correos del Archivo General de Indias, por ser el fondo más completo y estar inventariado y publicado. Esta sección abarca temporalmente desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el primer tercio del siguiente siglo, con una temática referida fundamentalmente alas comunicaciones marítimas entre la metrópoli y los virreinos americanos. Pero el AGI, es mucho más rico en referencia a la documentación postal, pues custodia documentos desde el siglo XIV hasta el XVII, destacando los que se encuentran en el fondo de la Casa de la Contratación.

El Archivo de Simancas conserva documentación que se encuentra dispersa en los fondos referentes a los antiguos Consejos y fundamentalmente en la Contaduría Mayor de Cuentas. El Archivo Histórico Nacional también custodia fondos de gran importancia, preferentemente sobre personal pero también sobre redes telegráficas, construcción de buques-correo, etc. repartidos en diferentes fondos, especialmente el de Estado, Ultramar y Obras Públicas.

Uno de los archivos que conserva documentación más antigua es sin duda el de la Corona de Aragón, que en su sección de Cancillería Real guarda las Ordenanzas sobre los correos de la corte y títulos de correo mayor entre los siglos XIII y XVIII. En otras secciones, como la de Maestro Racional o en la de la Generalidad podemos encontrar libros de cuentas y otros documentos sobre pagos a correos en un arco cronológico que abarca desde el siglo XIV a comienzos del siglo XVIII. En el fondo relativo a la Comandancia de Ingenieros hay documentación sobre el telégrafo militar en el siglo XIX.

Entre la ingente cantidad de documentos depositados en el Archivo General de la Administración destacamos el extraordinario fondo documental gráfico, historia viva del siglo XX, y fondos sobre asociacionismo político, sindical y profesional en el apartado de Gobernación. Con respecto a los fondos de este ministerio que debería de haber albergado parte de la documentación sobre el correo y el telégrafo del siglo XIX, como consecuencia de la dependencia administrativa, una parte de estos se pueden encontrar en el AHN, y otros, parece ser que desaparecieron en el desgraciado incendio que sufrió la sede del archivo en 1939.

El Archivo del Reino de Valencia tiene iguales características que el ACA en cuanto a tipología y cronología de la documentación custodiada. Sobre todo en los fondos de la Generalidad, Real, Letras y Privilegios y Bailía.

Como consecuencia de que los cuerpos de funcionarios postales y telegráficos sufrieron con mayor rigor que otros la depuración político-social se conservan una gran cantidad y variedad de documentación sobre ellos en el Archivo General de la Guerra Civil Española. Junto a los expedientes político-sociales de depuración de los funcionarios postales, podemos encontrar documentación sobre el asociacionismo sindical y político y la adhesión de los funcionarios a la masonería. De similares características documentales



podemos también encontrar ingente material en los archivos de los partidos políticos y sindicatos.

Evidentemente, la falta de espacio en esta comunicación nos impide ofrecer más información sobre la gran cantidad de archivos públicos o privados, nacionales o extranjeros donde se conserva parte de la historia postal y telegráfica. Si queremos destacar entre estos muchos centros los archivos del Consejo de Estado, Congreso y Senado, algunos archivos ministeriales, los militares, especialmente el de la Marina, los archivos histórico provinciales, los municipales y los personales y de fundaciones, entre estos últimos el de la Fundación Universitaria Española y el de Telefónica. Por último, entre los extranjeros hay que destacar los de la Unión Postal Universal (UPU) con sede en Berna y el de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en Ginebra.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Anales de las Ordenanzas de Correos de España*. Madrid, Dirección General de Correos y Telégrafos, 1879-1890. 6 vol.
- LÓPEZ GUTIÉRREZ, Antonio J. (Dir.). *Archivo General de Indias. Inventario de la Sección de Correos*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Fomento, 1996.
- LÓPEZ GUTIÉRREZ, Antonio J. La Sección de Correos del Archivo General de Indias. Un tesoro para la reconstrucción de la historia postal. *Academus*, diciembre 2005, n° 9 (extra), pp. 85-97. ISSN 1577-0842.
- Revista de Correos*. Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández, 1866-1893.
- RODRÍGUEZ DE DIEGO, José Luis. Simancas, permanente posta del Imperio. *Academus*, diciembre 2005, n° 9 (extra), pp. 79-83. ISSN 1577-0842.
- BAHAMONDE MAGRO, Ángel, OTERO CARVAJAL, Luis Enrique, MARTÍNEZ LORENTE, Gaspar. *Las comunicaciones en la construcción del estado contemporáneo en España: 1700-1936: el correo, el telégrafo y el teléfono*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Centro de Publicaciones, Secretaría General de Comunicaciones, 1993. ISBN 84-7433-949-9.



# Digitalización de la correspondencia del Archivo Municipal de Horche

---

---

DAVID MARTÍNEZ VELLISCA

Director Técnico del Archivo Municipal. Ayuntamiento de Horche (Guadalajara)

RESUMEN: la actuación sobre la documentación de la correspondencia, responde a la necesidad de recuperar varias series y expedientes que estaban erróneamente insertos. Se compaginarán la identificación, ordenación y clasificación con la digitalización, cuya finalidad es conseguir una conservación, difusión y acceso apropiados de los documentos electrónicos generados.

PALABRAS CLAVE: digitalización, correspondencia, archivo municipal, Horche.

SUMMARY: The performance on the documentation of the correspondence, owes to the need to recover several series and processes that were erroneously inserted. They will arrange the identification, ordination and classification with the digitalization, which purpose is to obtain a properly conservation, diffusion and access of the electronic generated documents.

KEYWORDS: digitalization, correspondence, city archive, Horche.

## ACTUALIDAD ARCHIVÍSTICA

La evolución demográfica, presupuestaria y urbanística, que llevan aparejadas la documental, nos vienen conduciendo, aunque lentamente, hacia una situación actual municipal y archivística, más propias de una pequeña ciudad, donde la previsión y perspectivas ya fueron planteadas con cierto rigor y acierto (M. Vellisca, 2006)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> MARTÍNEZ VELLISCA, David. «De pueblo a ciudad: planteamientos y perspectivas de futuro del Archivo Municipal de Horche», en Grupo de Archiveros Municipales de Madrid, Ayuntamiento de Alcobendas, *Actas de las XVI Jornadas de Archivos Municipales de Madrid. Venecer al tiempo: Conservación e instalación de los documentos municipales*, Madrid: Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid; Madrid: Ayuntamiento de Alcobendas, 2006, pp. 345-357.

Así las cosas, nos encontramos en un momento realmente significativo, por los cambios que se están generando y la consecuente necesidad de adaptación administrativa de las estructuras internas y externas, cuyo reflejo y espejo es el archivo, órgano o entidad que, lejos de su acepción primitiva y estricta, funciona administrativamente con la expedición de informes, aunque carentes de validez certificativa.

En este punto de «dinamismo» archivístico-administrativo, y entroncando con el tratamiento de las 638 unidades de instalación numeradas, mas 29 de documentación catastral municipal y 50 de correspondencia, así como la coordinación interna con las oficinas y departamentos, y la difusión a los usuarios externos, queda perfectamente definido el funcionamiento del municipal de Horche, a lo que debemos añadir que, ya desde el inicio oficial del archivo como tal, se tuvo presente la posibilidad y casi obligatoriedad, de la digitalización progresiva y total o parcial, de la documentación municipal.

#### DOCUMENTACIÓN A TRATAR

Del volumen total de unidades de instalación, resulta significativo el dato que se ha venido manteniendo hasta mediados del 2007, que ha sido el del no crecimiento real de las mismas, mantenido invariable pese a las transferencias periódicas controladas, por la aplicación de un «desmantelamiento» selectivo y extracción (rellenando los espacios dejados con nuevos expedientes), para la correcta identificación, en pro de una siguiente fase de separación y ordenación. La explicación somera y al mismo tiempo cuestión inexcusable, se encuentra en que debido a la ausencia de un tratamiento lógico de la documentación desde secretaría y oficinas, principalmente en la década de los 70, pero que ha abarcado hasta los 90, en donde hubo una tendencia incontrolada, salvo casos muy específicos de expedientes, a:

- no separación de documentos;
- inserción de los mismos, que aun formando parte de expedientes, iban a parar al montón de la correspondencia;
- no creación de años naturales, pudiendo encontrar períodos cronológicos coincidentes instalados en varias cajas de archivo;
- y clasificaciones, cuando las había, incorrectas o arbitrarias.

El resultado no puede ser calificado de caótico, dado el volumen total, pero sí que hay que tener en cuenta que se ha producido el extravío de expedientes que, de estar localizados, pasaron a quedar seccionados y sin ubicación física única ni descriptiva en la base de datos o sencillamente a la «no existencia», y que lamentablemente han sido objeto de peticiones de usuarios por tratar temas verdaderamente de acceso público y consulta de gran valor informativo, caso de expropiaciones por carreteras, por citar algunos.

Atendiendo al título de esta comunicación, de toda la documentación susceptible de tratamiento para su digitalización, se ha seleccionado la correspondencia, por ser la que mayores posibilidades y recursos nos puede ofrecer. Y es que si se observa el cuadro de clasificación genérico, ya sea el de la Mesa de Trabajo de Archivos Municipales<sup>2</sup> o el propuesto por el Grupo de Archiveros Municipales de Madrid<sup>3</sup>, en comparación con el de Horche, se desprende y evidencia la ausencia de series documentales que, según la historia y evolución municipal del siglo XX, deberían haberse conservado en mayor o menor medida y volumen.

Por tanto nos hallamos con dos puntos fundamentales caracterizados por no estar reflejados en el cuadro de clasificación y que, tras la fase de desmantelamiento ya señalada de todo el fondo documental municipal, han ido apareciendo hasta formar el conjunto «ficticio» de 50 unidades de instalación.

Son estas, las que en su día, y cada una por separado, y sin atender a conceptos de mantenimiento de los principios archivísticos, fueron creadas y seccionadas, de forma que toda vez que han sido reunidas nuevamente, han formado el grueso que va a ser objeto de estudio.

#### METODOLOGÍA

Atendiendo a la recreación de la serie *10 102 02 Correspondencia y Documentación*, la primera fase ha consistido en la separación de toda la documentación, por décadas y años, a fin de identificar con más precisión y (subsanan errores heredados de actuaciones previas) poder afrontar la ordenación, punto en el que se plantean varias posibilidades:

1. La más sencilla y rápida, cronológica anual, indicando la existencia de series y expedientes diversos, de una forma general.
2. Cronológica anual con división interna, basada en los diferentes órganos de procedencia, públicos o privados y ciudadanía.
  - 2.1. Con la opción de la extracción de las series y expedientes.
  - 2.2. Únicamente extrayendo los expedientes e indicando que hay series en la correspondencia, de una forma general.
  - 2.3. O extrayendo los expedientes y aplicando un segundo tratamiento individualizado, consistente en la duplicación de la descripción en las fichas de la base de datos, en donde encontraremos que en el mismo año, unidad de instalación y signatura, se conservará la correspondencia y varias series, por lo que mantenemos el contexto anual y su posible relación con otros documentos.
4. Orgánica, con períodos cronológicos.

---

<sup>2</sup> Mesa de Trabajo sobre Organización de Archivos Municipales. *Archivos Municipales: Propuesta de cuadro de clasificación de fondos de Ayuntamientos*, Madrid: ANABAD [etc], 1996.

<sup>3</sup> El acceso a los documentos municipales: XIV Jornadas de Archivos Municipales, Parla 23-24 de mayo de 2004. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes; Parla: Ayuntamiento, 2002, pp. 29-44.

Todas las opciones contemplan, la elaboración de un instrumento de descripción relativo, explicativo y complementario de la evolución de la Administración del Estado de todo el siglo XX.

La primera opción se descartó porque la pretensión de las líneas de trabajo es la de alcanzar un nivel de descripción y rigor que, facilitando la labor de difusión a los ciudadanos y/o investigadores, realmente favorece una retroalimentación de la propia Entidad Local y su municipio, en cualquiera de los campos de estudio factibles basados en la documentación de archivo.

Igual consideración mereció la última de las propuestas, por valorar como inapropiada la generación de sub-series orgánicas que, pese al complemento de la explicación y orientación completa de un buen descriptor en el Instrumento de Descripción (en adelante I.D.D.) elaborado al efecto, plantea las dudas de que los usuarios externos lo encuentren útil y accesible. A esto se le deben sumar dos elementos relativos a los órganos o administraciones: las variaciones sufridas con la supresión, creación, reestructuración o reorganización, así como cambio de denominación, por un lado, y en otro, la necesidad de crear un hilo que entronque con la actual organización archivística de la correspondencia.

Es por esto que, tratando de primar la claridad y sencillez, pero sin descuidar el rigor descriptivo y de clasificación, se ha optado por la opción 2.3.

Consecuentemente la metodología seleccionada, pese a ser verdaderamente completa, se ha considerado que puede alcanzar aún un mayor nivel de precisión, lo que pasa por combinarla con una digitalización paralela de la documentación al momento de su clasificación e introducción en la base de datos.

Alcanzando este punto, el de la generación de documentación electrónica, es decir, de las imágenes de los documentos digitalizados, nos situamos en la encrucijada de la selección del hardware, programa, formato, soporte, denominación, de la difusión que tendrá y del acceso, elementos todos que se han valorado antes de comenzar.

Primando en general la disponibilidad de recursos económicos, material y de personal, que contribuyen o no a favorecer las políticas archivísticas, cualquiera que sea su ámbito, el caso de Horche quizá sea aplicable a un buen número de archivos municipales con una población que entre los 5.000 y 30.000 habitantes, por lo que los elementos arriba indicados pueden calificarse como de nivel «medio».

En tanto el hardware disponible y su diversidad, se va a optar por una máquina de sobremesa, con resolución óptica de 1.800x3.600 dpi e interpolada de 19.200x19.200 y, fundamental en la elección, el tamaño de la superficie de escaneado de 304,8x431,8 mm, equivalente al A3, teniendo en cuenta la existencia de formatos de folio y otros documentos que, formando parte de las series insertas en la correspondencia, no cumplen los estándares del A4, por lo que adquirir un scanner de este último tipo no es una inversión apropiada.

Para el software y formato de salida, va a primar la cuestión de la conservación y archivo de los documentos electrónicos, en cuyo caso hay que atender, entre otros, al *ISO-19005-1 – Document management – Electronic document file format for long-term preservation, Part 1: Use of PDF 1.4 (PDF/A-1)* [en línea]<sup>4</sup>. Es con esta estandarización, donde se plantea la evolución que desde hace unos años se ha producido hacia el reciente PDF/A, pasando por los anteriores TIFF y el PDF. Sin embargo, por el momento, dada la tenencia de documentos electrónicos procedentes de digitalización, en los que se optó por la creación de ficheros simples o multi página, que mantenían una similitud con el documento en soporte papel (Libros de Actas), existe la posibilidad de la división en imágenes o documentos individualizados y que podrán ser convertidos en un futuro al estándar reseñado, con los programas apropiados.

Se utilizará entonces, el formato TIFF, con ppp no de relación de aspecto 1: 1, con un peso por imagen no excesivo, pero cuya resolución permita posteriores compresiones, para opciones como cargas a servidores web o almacenaje alternativo. En general, se tenderá a documentos en escala de grises, el blanco y negro cuando sea necesario recuperar trazos manuscritos o tipográficos de baja calidad en el original en papel, o capturas en color, si con ello se perdieran elementos susceptibles de aportar información, y en los documentos compuestos, se podrán crear igualmente TIFF multipágina<sup>5</sup>.

El soporte físico en el que la documentación electrónica generada quedará recogida o conservada, en principio se limitará al número de tres: soporte CD no regrabable y unidades de disco externa e interna, como copias de trabajo y seguridad, ya que no se dispone de un servidor web o red de trabajo de nuestra entidad local de acceso privado o protegido. La no disposición a corto plazo, limita las opciones de difusión parcial del presente trabajo de archivo, si bien ya existe el compromiso de la creación del mismo, con un apartado reservado al Archivo Municipal, así como la pretensión de adhesión a cualquier plataforma pública que lo oferte, por lo que se combinará con la consulta in-situ de los usuarios externos de archivo, en puesto y terminal informático preparado al efecto.

Significativo y punto clave, es el de la selección de la denominación de los grupos de la documentación de correspondencia. Habiendo ya indicado, que se pretende crear una unidad con la que se general actualmente en las oficinas, y analizadas las opciones, pasan por establecer las siguientes divisiones, atendiendo a los principios de «procedencia» y lo expuesto en el punto 2.3, que quedará recogido en un I.D.D. concreto. Serán:

---

<sup>4</sup> Disponible en Internet: [http://www.pdfa.org/doku.php?id=pdfa:en:pdfa\\_whitepaper](http://www.pdfa.org/doku.php?id=pdfa:en:pdfa_whitepaper), PDF/A Competence Center, sobre la conveniencia de su uso, objetivos, enfrentamiento con el previo PDF, subdivisión en dos niveles de cumplimiento (PDF/A-1a, PDF/A-1b) y el futuro PDF/2.

<sup>5</sup> Teniendo en cuenta las líneas de digitalización del Archivo de la Ciudad de Arganda del Rey, agradezco el apoyo y orientación de su Director Técnico, Julio Cerdá Díaz, sobre las cuestiones mencionadas.

- Participación ciudadana.
  - Ciudadanos, empresas, asociaciones.
- Administraciones Públicas.
  - Ministerios, F.E.M.P., F.E.T. y J.O.N.S., Estadística...
- Diputación Provincial de Guadalajara.
- Gerencia Territorial del Catastro de Guadalajara.
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
  - Consejerías y Delegaciones Provinciales de Guadalajara.
- Subdelegación del Gobierno.
  - Gobierno Civil.
  - Subdelegación del Gobierno.
- Registro de la Propiedad.

Contemplando la legislación aplicable sobre acceso de los usuarios a la documentación, sabedores de la reciente Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, así como de las indicaciones contenidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal<sup>6</sup>, y pese a que no se trata de ficheros automatizados en el significado estricto, los tres soportes de conservación de la documentación resultante, serán objeto de aplicación del denominado nivel básico de seguridad, según la Agencia Española de Protección de Datos. Cuestión inexcusable además, es la petición que se elevará próximamente a la misma, de adhesión, para la notificación de los ficheros de titularidad pública conservados, no ejecutada hasta la actualidad, y que dependerá, con toda seguridad, de la dirección técnica del Archivo Municipal.

Todo esto dirigido a una consulta que, en función de los datos contenidos en cada una de las anualidades o períodos cronológicos de la *correspondencia*, dará o denegará el acceso total o parcial, aspecto que al momento de la digitalización y clasificación, será ya anotado<sup>7</sup>.

#### OBJETIVOS Y VALORACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN

Conseguir una descripción, difusión y conservación de la *10 102 02 Correspondencia y Documentación*, que en su momento careció del mínimo tratamiento

---

<sup>6</sup> Hay que mencionar también, el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal; Real Decreto 195/2000, de 11 de febrero, por el que se establece el plazo para implantar las medidas de seguridad de los ficheros automatizados previstas por el Reglamento aprobado por el RD 994/1999; y la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, art.82, de modificación de la LO 15/1999, como información respecto a la aplicación de las sanciones de la Agencia Española de Protección de Datos.

<sup>7</sup> Ejemplos significativos los encontramos en los oficios remitidos por Gobierno Civil, FET y JONS, Dirección General de Seguridad y su Comisaría General de Identificación, o la Dirección General de Seguridad y su oficina Brigada Regional de Investigación Criminal.



exigible, y que se había mantenido intocada y, por ello, inaccesible para los usuarios, en gran medida por el cumplimiento de la legislación de acceso, y en menor por el poco interés suscitado por los investigadores en consultar un volumen de unidades de instalación sin ningún tipo de instrumento de descripción ni indicaciones de tipo órganos o períodos cronológicos comprendidos.

Devolviéndole así un lugar privilegiado dentro del fondo municipal a esta documentación, y teniendo presente la finalidad última de la preservación de la información contenida, es evidente que ante nuevas propuestas de digitalización, se debe dar prioridad a las Actas de Sesiones, entre otros no menos importantes, sin olvidar que el interés máximo sería, aprovechando que el municipio se encuentra aún en la fase de crecimiento, anticiparnos y lograr aplicar la mayor tecnología posible, actuando sobre el resto de la documentación. De hecho, y en función de la Orden JUS/1468/2007, de 17 de mayo sobre impulso a la informatización de los registros civiles y digitalización de sus archivos (BOE, nº 128, de 29 de mayo de 2007), hemos demostrado la pretensión de adherirnos a esta propuesta y avanzar en este campo, ya que los beneficios para la propia Entidad Local y ciudadanos, con un servicio más rápido y efectivo, así como para el Archivo Municipal, son incuestionables y no repercutirían económicamente, en tanto en cuanto parece que se trataría de unos trabajos que de forma externa, serían desarrollados en ejecución del instrumento administrativo firmado al efecto por el Ministerio de Justicia u órgano inferior competente con una empresa adjudicataria.

Para terminar, no hay que dudar que las tecnologías y modernización de los servicios de archivo no pueden ser desoídas, si bien hay que ser conscientes de que en la gran mayoría de los Archivos Municipales, los recursos no permiten ir más allá de los mínimos exigidos, y caso de haberlos, las actuaciones no son del todo acordes con las expectativas que cabría esperar, ni tampoco su adecuación a los estándares de clasificación, difusión y acceso, por lo que el patrimonio documental municipal aún hoy se mantiene, en general, en un nivel archivístico muy bajo, salvo excepciones<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> El plan que se ha venido siguiendo por la Diputación Provincial de Guadalajara y su POAM (Plan de Organización de los Archivos Municipales); las subvenciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la contratación de archiveros municipales y adquisición de mobiliario; el Plan General de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja; el trabajo de la Xarxa de Arxius de la Diputación de Barcelona; o las políticas individuales de archivo de los municipales de la Comunidad de Madrid, como Arganda del Rey, Alcobendas o San Sebastián de los Reyes.



# Los Archivos portuarios: un análisis de sus objetivos comunes

---

---

ANA MARÍA MOJARRO BAYO

Jefa de Unidad de Archivo y Biblioteca Autoridad Portuaria de Huelva

RESUMEN: Ante la riqueza e importancia de los fondos que albergan los Archivos Portuarios, los Responsables de estas áreas de las distintas Autoridades Portuarias están llevando a cabo una serie de actividades con la intención de crear un Sistema de Archivos de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias a fin de conseguir una buena organización y gestión documental que redunde en la salvaguarda del patrimonio documental portuario y en un adecuado servicio a la Administración y a la investigación.

PALABRAS CLAVE: Archivo. Puerto. Sistema.

ABSTRACT: In view of the richness and importance of the records that the Port Archives file, the Responsibles of these areas in the different Port Authorities are implementing a series of activities with the idea of creating a Port Archives System of the State and Port Authorities on purpose of getting a proper organization and documentary management. This will redound to the preservation of the documentary port heritage and to the appropriate service to the Administration and the researchers.

KEY WORDS: Archives. Port. System.

## INTRODUCCIÓN

No cabe duda de la importancia del patrimonio documental de los archivos portuarios, testimonio de la aportación de los puertos al desarrollo comercial, económico, tecnológico... de España. Desde la creación de las primeras Juntas de Obras de Puertos, antecedentes de las actuales Autoridades Portuarias, se han sucedido una serie de normativas para el desarrollo de su gestión, funciones y competencias comunes a todos estos organismos. Así las cosas, la

documentación fruto de esta actividad a lo largo de la historia, a la vez que variopinta, guarda relación entre unos entes y otros por sus gestiones comunes, lo cual se debe reflejar en su Cuadro de Clasificación documental.

Ahora bien, como marca la numerosa legislación, estatal y autonómica que afecta a los entes portuarios, es de obligado cumplimiento recoger, conservar y servir su rico patrimonio documental, tanto a la propia Administración como al ciudadano. Y en este sentido, a principios de 2003, los Responsables de los distintos Archivos de las Autoridades Portuarias iniciaron una ronda de contactos con la intención de trabajar unidos a fin de equilibrar y mejorar, en la medida de lo posible, la situación en la que se encuentran tanto los centros como los profesionales de esta especialidad.

En el panorama cultural español, los archivos desempeñan un papel destacado al ser instituciones que tienen como misión la salvaguarda del patrimonio documental, al constituirse en depositarios de la memoria colectiva y del conocimiento. Asimismo, la correcta gestión documental y la organización de los archivos contribuyen a una buena tarea administrativa y de servicio a todos los interesados, investigadores y público en general. Ahora bien, los Archivos portuarios deben tener todos el mismo tratamiento.

#### LAS PRIMERAS ACTUACIONES

Como primera medida a desarrollar, los técnicos de los Archivos portuarios decidieron elaborar una reglamentación que englobara todo el Sistema de Gestión Documental y la Organización de los Archivos Portuarios, abarcando el ciclo completo de la documentación, desde su nacimiento en las oficinas administrativas hasta su trasvase definitivo a los Archivos Históricos. No cabe duda de las carencias existentes en la mayoría de los Archivos portuarios y los desequilibrios entre unos centros y otros. De ahí surge la inquietud y la necesidad de desarrollar un marco normativo que englobe a todos, integrándolos en un Sistema de Archivos de Puertos, con la finalidad primordial de equiparar todos los centros de trabajo, y con ello salvaguardar el patrimonio documental portuario y ofrecer un adecuado servicio. Todo en la misma línea de lo que está ocurriendo en el resto de las Administraciones Públicas y amparados en la legislación vigente en esta materia.

Pues bien, como consecuencia de todo lo mencionado se creó un primer Grupo de Trabajo para el Desarrollo de un Reglamento de Archivos Portuarios, en el que participaron las Autoridades Portuarias de Cartagena, Huelva, Tarragona, Vigo, Ferrol y Tenerife. De todo este entramado, interesa destacar sobremanera la metodología de trabajo de los profesionales afincados en ciudades alejadas entre sí a través del correo electrónico. Se tomó como punto de partida un modelo de reglamento, redactado a partir del estudio y la valoración de los textos existentes sobre la cuestión en el momento. Posteriormente, cada miembro del Grupo de Trabajo, utilizando un color diferente, aportó

sugerencias que, una vez consensuadas por todos, enriquecieron el documento final. Todo ello en base, por un lado, al conocimiento, formación y experiencia de los profesionales, y por otro, a las fuentes consultadas, entre las que destaca la legislación vigente.

Finalmente, tras una reunión en el Puerto de Tarragona se redactó el borrador de *Reglamento del Sistema de Gestión Documental y Organización de los Archivos Portuarios*<sup>1</sup>, fruto de la inquietud de los archiveros portuarios por tener una normativa común que los amparara. Un tema importante, que también se trató en esta primera reunión presencial, fue el de organizar periódicamente unas jornadas técnicas de Archivos Portuarios, que se iniciaran en un centro que tuviera unas condiciones idóneas, tanto en dirección como en organización e instalación, para canalizar fácilmente esta importante labor, y el Puerto de Huelva respondió a la llamada. Ciertamente, el Archivo del Puerto de Huelva, modelo de organización, cuenta con un moderno edificio con todos los adelantos del momento en materia archivística, que brinda totales garantías de seguridad, a la vez que ofrece unas magníficas salas de consulta.

Pues bien, siguiendo con la línea argumental, la propuesta de Reglamento «tiene por objeto llegar a ser un instrumento normativo dirigido, de una parte, a asegurar el funcionamiento del archivo y la gestión de los documentos producidos por la administración portuaria, y de la otra, a garantizar la protección, la organización, el tratamiento, la accesibilidad y la difusión de su patrimonio documental con criterios de eficiencia y de economía administrativa, a fin de satisfacer las necesidades de información e investigación de los ciudadanos y de la propia Administración»<sup>2</sup>.

Por su parte, las *Primeras Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios* se desarrollaron en noviembre de 2004 en la Autoridad Portuaria de Huelva con el título «Sistema de Archivos de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias». Este evento supuso la primera reunión de los responsables y profesionales de los Archivos del Sistema Portuario de Titularidad Estatal, y en su seno se compartieron y debatieron los puntos que más les preocupaban y afectaban. Su principal misión consistió en la presentación del borrador del Reglamento antes citado para conseguir su aprobación y la creación del Sistema de Archivos de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias. Las actas, publicadas pocos meses después de concluida las sesiones de trabajo, constituyen un importante manual de conocimiento, formación y consulta para los archiveros portuarios.

Asimismo, en las Primeras Jornadas se propusieron una serie de nuevos grupos de trabajo: Cuadro de Clasificación normalizado y Tablas de Valoración de series, Normalización de los documentos del Servicio de Archivo, Censo de Archivos portuarios, Difusión en el Boletín Puertos del Estado e

---

<sup>1</sup> Para un mayor conocimiento de Reglamento, su estructura y desarrollo véase BRUNA QUINTAS, Beatriz y GARCÍA MENCHÓN, Francisco, Un sistema integrado de Archivos Portuarios. La necesidad de una norma, pp. 63-72.

<sup>2</sup> *Actas de las Primeras Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios*, pp. 99-118.

Implantación de un Sistema de gestión documental y Plan de calidad. A partir de esa fecha comenzaron a desarrollarse sin dilación, por la enorme aceptación que tuvieron por parte de los técnicos de los archivos portuarios, que se responsabilizaron de llevar a cabo las tareas. Otro punto importante que surgió del coloquio fue la creación de una Coordinadora de los Grupos de Trabajo, que en este caso recayó en la Responsable del Archivo del Puerto de Huelva, Ana María Mojarro Bayo, como organizadora y directora de las jornadas, y que sería relevada por los siguientes representantes de archivo que coordinaran las sucesivas reuniones.

En suma, el balance de las Primeras Jornadas fue muy positivo y alentador al cumplirse todas las expectativas marcadas<sup>3</sup>, y cabe destacar el apoyo de Puertos del Estado con su patrocinio y asesoramiento. No cabe duda de que quedó claro el importante eslabón de los archivos portuarios en los procesos administrativos del Ente Público Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias y su trascendental papel como fuente de información y documentación, tanto de las instituciones portuarias como de los investigadores y terceros interesados. Asimismo, el borrador de Reglamento fue muy valorado por su adecuada redacción y porque proporciona un marco normativo para la sistematización general de los procedimientos documentales. De hecho, «pretende regular el papel de los Archivos de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias y su funcionamiento básico, las más modernas técnicas archivísticas e informáticas para el tratamiento de los documentos y las condiciones de acceso a los mismos»<sup>4</sup>.

Una vez finalizadas las mencionadas Jornadas, desde el Puerto de Huelva, como organizador de este evento, se envió a Puertos del Estado la propuesta de Reglamento para su estudio –que recogía algunas modificaciones tras la puesta en común de los profesionales en esta última reunión– junto con las conclusiones de las Jornadas, como colectivo profesional. Asimismo, se pidió el asesoramiento y apoyo para la creación de una *Comisión Calificadora de Documentos Administrativos*.

A continuación, tomando el testigo del Puerto de Huelva, el Puerto de Tarragona organizó en 2005 la celebración de las *Segundas Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios*, patrocinadas y apoyadas, al igual que las primeras, por Puertos del Estado, con el título de «La Clasificación y la Valoración de los documentos portuarios». Durante su desarrollo se dejó sentir la inquietud entre estos profesionales de recibir una formación adecuada para estar al día y desempeñar sus funciones, a la vez que adquirir un perfil profesional óptimo.

Entre las conclusiones de las Segundas Jornadas, cabe destacar la insistencia en la necesidad de crear una Comisión Calificadora de Documentos Administrativos para la documentación generada por los puertos –una vez creada la

---

<sup>3</sup> MOJARRO BAYO, Ana María, *Primeras Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios: Análisis y significado*, pp. 47-64.

<sup>4</sup> *Actas de las Primeras Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios*, pp. 95-96.

*Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ministerio de Fomento y de sus organismos públicos* en marzo de 2005<sup>5</sup>-, capaz de llevar a cabo una evaluación racional e integrada dentro del sistema de gestión documental. De esta comisión deben emanar dos instrumentos básicos: las Tablas de Valoración de Series y los Calendarios de Conservación. De hecho, la evaluación de la documentación a través de las comisiones calificadoras constituye, sin duda, el instrumento más eficaz para asegurar su eliminación controlada y con las garantías jurídicas precisas que avalen un contenido planificado de nuestros archivos, además de contribuir al ahorro de espacio, personal y todo tipo de gastos que trae consigo<sup>6</sup>.

Por otra parte, el balance de los Grupos de Trabajo fue satisfactorio en general y se propuso la creación de uno nuevo dedicado a la formación del personal de los archivos portuarios, con la tarea de proporcionar información de aquellos cursos y seminarios de interés para el colectivo. Asimismo, se consideró el cambio de designación del *Reglamento del Sistema de Gestión...* por otra denominación que se ajustara más al carácter normativo del documento –que definitivamente quedó como *Normas Reguladoras de Organización y Funcionamiento del Sistema de Archivos de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias*-. Asimismo, la Responsable del Archivo del Puerto de Huelva fue reemplazada por la Responsable del Archivo del Puerto de Tarragona, Coia Escoda Múrrria, como Coordinadora de los Grupos de Trabajo organizados por los profesionales de la archivística portuaria.

Entrando en detalles de los Grupos de Trabajo, nos detendremos concretamente en la importante misión del Grupo del Cuadro de Clasificación documental, pues el resultado de su labor puede servir de esquema para la sistematización de los fondos documentales de todas las Autoridades Portuarias del Sistema Portuario Español y permitir a todos los profesionales de los archivos portuarios hablar un lenguaje común. Este instrumento, unido íntimamente a la elaboración y aplicación de unas Tablas de Valoración comunes a todos los Archivos portuarios, facilitará la aplicación de la normativa sobre este aspecto y redundará en una mayor protección del rico patrimonio documental de los puertos. Así, Tablas y Cuadros contribuirán notablemente a desarrollar y conexonar el Sistema de Archivos de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias<sup>7</sup>.

En esta misma línea de lo mencionado, también cabe destacar el papel de otro interesante Grupo de Trabajo, el de Normalización de documentos, ante la diversidad de procedimientos y documentos que utiliza cada Archivo portuario en la gestión de una misma actividad. Tiene tareas complementarias

---

<sup>5</sup> España. Orden FOM/542/2005, de 2 de marzo, por la que se crea la *Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ministerio de Fomento y de sus organismos públicos*. *Boletín Oficial del Estado*, 10 de marzo de 2005, núm. 59, pp. 8421-8422.

<sup>6</sup> *Actas de las Segundas Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios*, pp. 105-106.

<sup>7</sup> PRIETA CALVO, Begoña de la, *et al.*, Un Cuadro de Clasificación documental para el Sistema Portuario Español, pp. 65-72.

con el de Gestión documental. Por su parte, el Grupo de la Difusión también es clave por la importancia de la comunicación en el desarrollo de la profesión de los archiveros. Asimismo, la creación de un Censo de Archivos proporcionará una valorada fuente de información para todos los usuarios, incluidos los profesionales de los archivos.

#### EL PRESENTE Y EL FUTURO

En marzo de 2006, a instancias de la *Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ministerio de Fomento y sus organismos públicos*, se constituyó un Grupo de Trabajo sobre documentación y archivos portuarios integrado por diversos representantes del Ministerio de Fomento, Dirección General de la Marina Mercante y Puertos del Estado con el objeto de solucionar las distintas problemáticas referentes al tratamiento y gestión de la documentación de archivo en el ámbito portuario.

Pues bien, en el mismo año de su creación, cabe destacar dos temas importantes tratados: el primero consistió en la valoración de 33 series documentales presentadas por el Puerto de Barcelona, propuesta que fue elevada por parte de la *Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ministerio de Fomento* a la *Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos* del Ministerio de Cultura, que en agosto de 2006 emitió dictamen<sup>8</sup>. Otro de los temas principales que se han desarrollado en el seno del Grupo de Trabajo citado se refiere a la *Guía de Recomendaciones para la organización y funcionamiento del Sistema de Archivos de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias*, basada en las Normas reguladoras sobre el mismo tema que ha venido desarrollando el Grupo de Trabajo de las Autoridades Portuarias. Una vez revisada, debatida y corregida, la Guía, en octubre, se remitió a los directores de las distintas Autoridades Portuarias, a través de Puertos del Estado, que informaron de su parecer.

Así las cosas, el futuro más inmediato, en el momento en que se redacta este texto, está representado por la celebración de las *Terceras Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios*, que están proyectadas desarrollarse en el Puerto de Gijón y que esperamos sean un acicate para seguir con nuestras actividades y proyectos.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

*Actas de las Primeras Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios: 24-25 noviembre de 2004*. Ana María Mojarro Bayo (dirección). Huelva: Autoridad Portuaria de Huelva, 2005. 123 p. ISBN 84-930568-1-2.

---

<sup>8</sup> España. Resolución de 8 de febrero de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el calendario de conservación de series documentales de la Dirección General del Transporte por Carretera del Ministerio de Fomento y de la Autoridad Portuaria de Barcelona. *Boletín Oficial del Estado*, 6 de marzo de 2007, núm. 56, pp. 9484-9488.



*Actas de las Segundas Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios: 9-10 noviembre de 2005.* Coia Escoda Múrria (coordinación). Tarragona: Autoridad Portuaria de Tarragona, 2006, 117 p. ISBN 84-611-3588-1.

BRUNA QUINTAS, Beatriz y GARCÍA MENCHÓN, Francisco. Un sistema integrado de Archivos Portuarios. La necesidad de una norma. En *Actas de las Primeras Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios, (Huelva 24-25 de noviembre de 2004)*. Huelva: Autoridad Portuaria de Huelva. 2005, pp. 63-72.

MOJARRO BAYO, Ana María. Primeras Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios: Análisis y significado. En *Actas de las Segundas Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios, (Tarragona 9-10 de noviembre de 2005)*. Tarragona: Autoridad Portuaria de Tarragona. 2006, pp. 47-64.

PRIETA CALVO, Begoña de la, *et al.* Un Cuadro de Clasificación documental para el Sistema Portuario Español. En *Actas de las Segundas Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios, (Tarragona 9-10 de noviembre de 2005)*. Tarragona: Autoridad Portuaria de Tarragona. 2006, pp. 65-72.



# El papel de los archivos locales en la recuperación de la historia industrial, mercantil y social

---

EDUARDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ  
Archivero Municipal de Gijón

**RESUMEN:** El autor trata de abordar el papel que les corresponde a los archivos de las administraciones locales (diputaciones y ayuntamientos) y en especial a los municipales en la recuperación de archivos de empresas que, encontrándose dentro del término municipal o de la provincia, puedan ser de interés para la historia del municipio y de la provincia en que desarrollaron su actividad, analizando los presupuestos legales, ideológicos, y de cooperación con la administración autonómica desde el que deben ser abordadas esas intervenciones y la metodología de intervención que puede y debe ser puesta en funcionamiento para lograr la preservación de un patrimonio de carácter eminentemente privado pero de inestimable valor que carece aún hoy en día de políticas concretas de intervención en nuestro país salvo raras excepciones o actuaciones puntuales de alguna de las tres administraciones públicas.

**PALABRAS CLAVE:** Archivos de la Administraciones locales. Archivos de Diputaciones. Archivos municipales. Historia industrial. Archivos de empresa. Archivos de la industria. Patrimonio documental industrial. Historia social. Archivos privados. Historia de la empresa. Patrimonio cultural. Censos de archivos. Funciones del archivero.

Los servicios de archivo de las Administraciones locales en España han estado sometidos en los últimos veinte años a un proceso de cambio muy significativo que ha contribuido decisivamente a su modernización y normalización. Desde mi punto de vista uno de los factores claves en ese proceso ha sido la incorporación de profesionales especializados con un alto nivel de formación que han logrado restituir o situar a los servicios de archivo en los organigramas municipales ocupándose de las tres misiones esenciales que, a mi juicio,

deben ocupar la actividad de los archivos locales y, por extensión la de los públicos: La organización y conservación de los documentos, la prestación de los servicios internos y externos que determinan la legislación y las normas y la gestión de los derechos de acceso y consulta que determinan los principios democráticos que rigen nuestra Constitución.

En el caso de los servicios de archivo de medianos y grandes municipios ese cambio se ha producido desde dentro y han sido las propias corporaciones las que han impulsado ese proceso. En el caso de los pequeños municipios, tan abundantes en nuestro país, han sido las diputaciones las que se han ocupado de forma directa de la recuperación y puesta al día de muchos archivos municipales que, de otra forma, habrían sufrido pérdidas irreparables en cuanto a su fondo documental pero sobre todo en cuanto a su inexistencia como servicio municipal y público. En otros casos, la inexistencia de estas instituciones provinciales ha propiciado la intervención directa de la comunidad autónoma correspondiente.

La regeneración de nuestros servicios locales de archivos –no solo técnica sino también política– ha ocupado hasta ahora la mayor parte de los esfuerzos de todos los agentes implicados: instituciones, administraciones de archivos, servicios técnicos, archiveros, asociaciones y aún continúa desarrollándose porque se trata de una labor ingente a la que se incorporan cada día nuevos requisitos y nuevos retos como son, por ejemplo, la digitalización, la aplicación de normas de descripción internacionales, la aplicación de normas de gestión de la calidad o la administración electrónica. En este contexto es difícil pensar que los archivos municipales y los archivos de las diputaciones provinciales o los archivos comarcales puedan hacerse cargo de mucho más.

Podemos decir que, hasta la fecha, la presencia de archivos mercantiles o de empresa (incluidos los industriales) en los fondos de los archivos públicos locales, ya sean éstos de ámbito municipal, comarcal o provincial, es una excepción y solo unas pocas aunque notables excepciones confirman la regla. En un artículo publicado por Olga Gallego Domínguez en la revista *Ábaco* en 1992 se daba cuenta de los escasos fondos de entidades mercantiles conservados en archivos públicos en nuestro país<sup>1</sup>. Es conocido el caso de la cesión de los fondos de los servicios sociales de la antigua ENSIDESA al Ayuntamiento de Avilés a través de un convenio firmado por la empresa siderúrgica con este ayuntamiento y el Principado de Asturias o el caso de los fondos empresariales conservados en el Archivo Histórico de Sabadell o en el Archivo Municipal de Gijón pero, en general, no son frecuentes este tipo de fondos en los archivos locales. Por otra parte, en algunos casos, el normal funcionamiento del Sistema Español de Archivos ha propiciado también la entrada de importantes archivos para la historia industrial del país en los archivos históricos provinciales como es el caso, reciente, de los archivos de las antiguas fábricas de Tabacalera Española.

---

<sup>1</sup> GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga. *Los archivos de empresa*.

No abogamos por un ingreso indiscriminado de fondos empresariales en los archivos locales, servicios públicos cuya misión principal no se centra en este cometido, pero si apostamos por una mayor implicación de los archiveros locales en la localización, censo y estudio de los archivos históricos de empresa de su ámbito territorial que permita su recuperación, bien por medios propios –cual sería su ingreso en el propio archivo– o bien buscando la cooperación de otros organismos públicos o privados, empezando por la propia entidad mercantil, que generó y conservó el archivo, cuando ese caso sea posible. Pensamos que la función conservadora –que no historicista– de los archiveros locales –que, no lo olvidemos, tienen a su cargo también fondos históricos– puede y debe ocuparse también de la conservación del patrimonio documental de su municipio o de los municipios de su provincia.

Partimos de un supuesto ideológico, el que configura al archivero público local como un funcionario que además de ocuparse del sistema archivístico institucional y de la gestión de documentos de su institución y vela por el ejercicio ordenado del derecho de acceso de los ciudadanos a los archivos se preocupa también por la recuperación y conservación del patrimonio documental de la comunidad a la que sirve. En este terreno, puramente ideológico, podríamos decir que el archivero local tiene un compromiso con la conservación de las fuentes históricas de su pueblo, de su ciudad o de su provincia.

Pero para aceptar este compromiso ideológico es preciso saber si existen fundamentos jurídicos que lo avalen. Podríamos argumentar inicialmente que todas las referencias legislativas a la política cultural y los municipios tienen cabida en estos fundamentos pero en mi opinión la cuestión debe centrarse en un marco jurídico más concreto: la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español y las leyes de archivos o de patrimonio cultural en otros casos aprobadas por las Comunidades Autónomas.

Existe un artículo en la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 que por obvio se cita pocas veces pero que, en mi opinión, es clave en este asunto. Dice el artículo 7 de la citada ley:

Los Ayuntamientos cooperarán con los organismos competentes para la ejecución de esta Ley en la conservación y custodia del Patrimonio Histórico Español comprendido en su término municipal, adoptando las medidas oportunas para evitar su deterioro, pérdida o destrucción.

No estamos pues, ante una actuación voluntarista del archivero local ni ante una acción peculiar y espontánea de una administración local. Si el patrimonio arqueológico, etnográfico, bibliográfico y artístico en general del país se encuentra en muchos casos en manos privadas o son sin más de titularidad privada ¿porqué obviar el patrimonio documental privado de las empresas? De hecho, como todo el mundo sabe, la propia ley 16/1985 lo considera patrimonio documental español a partir de los cien años de antigüedad.

El desarrollo legislativo posterior de las Comunidades Autónomas en materia de patrimonio documental, ya sea aprobando una ley específica de archivos

o una más general del patrimonio cultural, han venido a duplicar y reforzar esta protección del patrimonio documental conservado por las empresas. No es posible describir en este trabajo, por su brevedad, el elenco de referencias a los archivos de empresa que se incluyen en las normas autonómicas sobre archivos aunque sin acudir a cada una de esas normas se puede consultar el artículo de Alfonso Díaz Rodríguez<sup>2</sup> sobre esta cuestión publicado en el *Estudio básico sobre el patrimonio documental industrial asturiano: los archivos históricos industriales y mercantiles* para hacerse una idea.

Solo haré mención en este sentido a la Ley del Principado de Asturias 1/2001 de 6 de marzo de Patrimonio Cultural que en su apartado dedicado al régimen aplicable al patrimonio histórico industrial (artículo 76) incluye la siguiente medida:

2. Se valorará, a efectos de su inclusión individualizada, cuando sus méritos así lo justifiquen, en alguna de las categorías que a tal efecto se establecen en la presente Ley, el interés histórico-industrial de los siguientes elementos:

.....

g) Los fondos documentales de las empresas que reúnan las condiciones de antigüedad a que hacen referencia los artículos 80 y 83 de esta Ley.

El citado artículo 80 hace mención a que se consideran parte del patrimonio documental de Asturias: *los documentos de cualquier época y tipología, producidos, recibidos o conservados en el ejercicio de su función por los siguientes organismos:*

.....

f) Las entidades y empresas públicas radicadas en Asturias

El artículo 83 incluye en el patrimonio documental asturiano *los documentos conservados en Asturias con una antigüedad superior a cien años por cualquier persona física o jurídica, entidad o empresa mercantil.*

En definitiva, un marco de protección suficiente que permite a la administración autonómica actuar de forma coherente en la protección de este patrimonio documental.

El ejemplo reciente de las fábricas de tabacos en todo el territorio español y éste de las empresas públicas radicadas en Asturias demuestran que los archivos de las grandes empresas públicas creadas en el periodo de la autarquía y del desarrollismo franquista están en vías de recuperación y conservación. Sin embargo, hay muchos otros archivos de entidades mercantiles, empresariales o industriales en nuestro país de pequeño y mediano tamaño que han sido o aún son esenciales en la vida de un municipio o de una comarca y que forman parte de sus rasgos de identidad –con todo el contenido conflictivo que incluye este término– y de su historia contemporánea. Si somos coherentes con lo

---

<sup>2</sup> DÍAZ RODRÍGUEZ, Alfonso. *Archivos de sociedades mercantiles: protección y conservación.*

que pregonamos, las fuentes documentales para el estudio de la historia de nuestros pueblos y comarcas no se acaba en los fondos que conservamos en nuestros archivos, ni siquiera en los de otros archivos públicos. Existen otras fuentes privadas dignas de recuperación que completan y amplían las públicas y dentro de ellas, las que proporcionan los archivos de empresa son fundamentales. Cuando la conservación de esos fondos no esté asegurada por el titular y propietario de los mismos las autoridades locales o provinciales, convenientemente asesoradas por sus respectivos servicios de archivos deberían intervenir para lograr su protección.

Entre los factores que más han influido en este cambio de mentalidad respecto de la recuperación de los archivos empresariales en nuestro país podemos destacar, entre otros, las iniciativas de las propias empresas para poner en valor sus archivos históricos como un activo al servicio de la propia empresa y de su prestigio social<sup>3</sup>, las actividades y los estudios desarrollados por las asociaciones de arqueología industrial<sup>4</sup>, los procesos de reconversión industrial, especialmente de empresas públicas<sup>5</sup>, y las iniciativas puntuales de algunas instituciones públicas entre las que destacan, de forma especial, algunas del ámbito local<sup>6</sup>. Factores todos ellos de primer orden que han permitido afianzar la consideración de estos fondos como patrimonio cultural del país como planteábamos ya en el año 2000<sup>7</sup>.

Desde el punto de vista de las administraciones locales es necesario, en primer lugar, medir el alcance de la situación en su ámbito territorial y tras la evaluación de los resultados, definir una metodología de intervención.

Para la primera cuestión la labor censal se revela como el mejor instrumento para afrontar el conocimiento sobre el terreno de los archivos de empresa en un municipio o en una provincia. Los censos son el punto de partida y un elemento de referencia y de control de la situación y evolución de los archivos a partir del que podemos establecer una metodología coherente de intervención. Tradicionalmente esta labor la ha venido realizando en España, como todo el mundo sabe, el Centro de Información Documental de Archivos (CIDA). En el artículo publicado en 2000<sup>8</sup> dábamos cuenta del balance de datos que arrojaba el censo-guía de archivos españoles respecto de los archivos de empresa. A este instrumento censal de referencia se ha unido más tarde

---

<sup>3</sup> ARCHIVO DE SOCIEDAD ANÓNIMA HULERA VASCO-LEONESA. *Guía del Archivo de Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa*. Texto de José Andrés GONZÁLEZ PEDRAZA.

<sup>4</sup> INCUNA. *Estudio básico sobre el patrimonio documental industrial asturiano. Los archivos históricos industriales y mercantiles*.

<sup>5</sup> Entre otras ENSIDESA, Altos Hornos de Vizcaya, Altos Hornos de Sagunto, Tabacalera Española y los astilleros nacionales.

<sup>6</sup> ARXIU HISTÒRIC DE SABADELL. *Inventari del fons de L'EMPRESA ABB GENERACIÓ, S.A. (SABADELL), ANTIGA LA ELECTRICIDAD, S.A. 1896-1996*.

<sup>7</sup> NÚÑEZ FERNÁNDEZ, Eduardo. *Los archivos de empresa y el patrimonio documental industrial y mercantil como patrimonio cultural*.

<sup>8</sup> NÚÑEZ FERNÁNDEZ, Eduardo. *Ibid.*

la labor censal llevada a cabo por las administraciones de archivos de las comunidades autónomas siendo casi excepcional la de diputaciones y ayuntamientos<sup>9</sup>.

En cuanto a la metodología aplicable a la intervención por parte de los archivos locales para la recuperación y puesta en valor de los archivos históricos planteábamos en el año 2000 cuatro tipos de estrategias que definíamos de la forma siguiente<sup>10</sup>:

1. La estrategia de la valoración social
2. La estrategia de los intereses
3. La estrategia de la integración
4. La estrategia de las responsabilidades

Creo que las cuatro siguen siendo válidas y resumen el conjunto de medidas que deben ser tomadas en cuenta si se quiere afrontar con rigor no solo la recuperación de los archivos históricos de empresa sino también su puesta en valor como un activo útil a todos los agentes que intervienen en esa recuperación.

Para la valoración social de los fondos es imprescindible llevar a cabo actividades de divulgación y publicidad por diferentes medios que den a conocer a los ciudadanos el valor de los contenidos de esos fondos de empresa. Es evidente que esas actividades de difusión deben iniciarse por los colectivos que han estado vinculados directamente a la empresa y por los ciudadanos de la población o poblaciones en que se asentaba la empresa o la industria en la que desarrollaba la mayor parte de sus actividades. En esta tarea de divulgación y de difusión de valores implícitos en el patrimonio documental empresarial juegan un papel fundamental los servicios públicos cuando no se cuenta con la iniciativa de los titulares de los fondos.

Es necesario realizar también una intensa actividad de intermediación y de negociación con las partes interesadas en la conservación y posterior gestión de los fondos privados. Si cada parte es consciente de las obligaciones y derechos que contrae respecto de los fondos y los beneficios que va a obtener a cambio de su intervención en el proceso será más sencillo propiciar la colaboración de todos los sectores implicados. En el caso de la recuperación de un archivo industrial, por ejemplo, al titular del mismo le puede interesar la simple conservación del fondo para perpetuar la memoria de su esfuerzo o para mantener una posición de prestigio social; a los trabajadores y empleados la conservación de sus historiales para posibles gestiones ante la Administración

---

<sup>9</sup> Uno de los llevados a cabo en el ámbito local fue el desarrollado por el Archivo Municipal de Gijón entre 1997 y 1998 en el que se censaron un total de 70 empresas del municipio, algunas de ellas con fondos de un valor e interés notable. Entre otros datos interesantes se pudo comprobar que la media de metros lineales conservados de fondo histórico iba desde los 600 metros en las empresas más grandes hasta los 30 metros en el caso de las más pequeñas y que la media de las fechas extremas se situaba entre 1930 y 1998 aunque había casos notables en que se alcanzaba el siglo XIX.

<sup>10</sup> NÚÑEZ FERNÁNDEZ, Eduardo. *Los archivos históricos de empresa y el patrimonio documental industrial y mercantil en Asturias: estado de la cuestión y metodología de intervención*.



y la conservación de su propia historia y de sus señas de identidad o las del propio pueblo en el que viven; a las administraciones locales, tanto la municipal como la provincial como un recurso cultural y de refuerzo informativo y documental al discurso histórico que acompaña a la planificación y gestión de los servicios turísticos, también como un recurso educativo; por fin a los investigadores y a las instituciones universitarias o académicas a las que están vinculados, como una valiosa fuente de información para sus estudios.

Sin lugar a dudas y salvo raras excepciones, la integración de los fondos en el entorno en que fueron generados constituye un elemento esencial para garantizar su conservación. Muchas veces se acusa a los municipios de armar un auténtico escándalo cuando se les despoja de fondos que no son de su propiedad mientras los mismos ayuntamientos no prestan atención a sus propios fondos —me refiero al archivo municipal propiamente dicho— o a otros fondos industriales o mercantiles que bien pudieran conservar. En muchos casos esto es verdad pero también demuestra que existe un sentido de identidad —o de identificación— más que de propiedad respecto de esos fondos que salen de su término municipal. En el caso de los archivos de empresa está en manos de sus propietarios decidir a quien cede la custodia de sus fondos si es que no se hace cargo de ellos directamente y siempre que se le ofrezcan unas buenas condiciones preferirá hacerlo, con carácter general, en la localidad en la que ha desarrollado su actividad y con la que, probablemente, mantiene lazos afectivos.

Por último, conviene definir con precisión que responsabilidades asume cada parte en un proceso de intervención en archivos privados. Tanto las administraciones públicas implicadas (ayuntamiento, diputación, comunidad autónoma) como las personas privadas y jurídicas que intervienen en el proceso de intervención. Como es evidente, la misma dinámica de la gestión institucional, tanto técnica como política, y la puesta en práctica de convenios y acuerdos bien planteados son el cauce adecuado para resolver estos casos.

No conviene olvidar en todo este proceso de intervención el papel primordial que juegan o pueden jugar los agentes locales más importantes como son los propios empresarios, las cámaras de comercio, las asociaciones empresariales y, por parte de los trabajadores, los sindicatos. Desde un ámbito funcional tan alejado de la actividad empresarial como el de los archivos públicos resulta difícil establecer canales de comunicación oficiales con el mundo empresarial y es un hecho que se necesitan impulsos coyunturales —como pueden ser la elaboración de un censo de archivos históricos de empresa en la localidad, la organización de una exposición sobre el pasado industrial y fabril o la celebración de un homenaje a las empresas centenarias del municipio— para propiciar encuentros e iniciativas en ese sentido.

En todo caso, la intervención de los archivos locales en la recuperación de archivos de empresa debe ser realista y oportunista tratando de centrar sus esfuerzos en la recuperación de aquellos fondos que sean más valiosos desde un punto de vista histórico, bien incorporándolos a su propio centro o bien gestionando su depósito en el archivo de la diputación o de la comunidad autónoma que corresponda. Por la misma razón un servicio de archivo de

diputación o la administración de archivos de una comunidad autónoma puede plantearse la conservación de un fondo empresarial en el archivo municipal de la localidad en que se ha originado y conservado ese fondo y apoyando técnica y económicamente su organización y conservación. Cada sistema de archivos autonómico tiene regulado el reparto de funciones y competencias de cada tipo de archivo pero también es bueno que prevalezca el sentido común y el principio de cooperación entre administraciones.

En algunos casos se pueden ocasionar conflictos de intervención con otros centros conservadores, en especial, museos, por la recuperación y custodia de este tipo de fondos. En mi opinión, las competencias en materia de patrimonio documental en un municipio le corresponden, sin menoscabo de las que le corresponden a la Comunidad Autónoma y al Estado, al Ayuntamiento y, dentro de él, el servicio técnico encargado de este asunto es el archivo municipal. No obstante y puesto que hablamos de fondos privados y que pueden ser muy específicos en su actividad, se puede recomendar su gestión a otro centro, incluso no archivístico, pero relacionado temáticamente de forma directa con esos fondos (p. e. archivos de empresas mineras depositados en un museo de la minería) recomendando, en todo caso, que la organización y gestión de los fondos se lleva a cabo por archiveros.

Para concluir diré que, hoy en día que se ha puesto tan de moda utilizar el término de «memoria histórica» —y este congreso es un buen ejemplo— conviene recordar aquí que cuando desaparece toda huella y vestigio físico de una antigua industria, comercio, taller o fábrica, la única memoria real de su existencia y de conocer con exactitud la importancia y el papel que jugó en la historia de los colectivos sociales que la crearon y sostuvieron son los documentos que produjo, recibió y con el paso de los años conservó en los anaqueles de su archivo. Los archivos de empresa son la memoria de nuestro patrimonio industrial y mercantil y como tal deben ser convenientemente conservados. Los archiveros locales conscientes de su importancia como profesionales más próximos a este patrimonio tienen mucho que hacer en este sentido.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARCHIVO DE SOCIEDAD ANÓNIMA HULERA VASCO-LEONESA. *Guía del Archivo de Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa*. León: Fundación Hullera Vasco-Leonesa. 2001. 221 p. Texto de José Andrés González Pedraza. ISBN 84-87920-10-1.
- ARXIU HISTÒRIC DE SABADELL. *Inventari del fons de L'EMPRESA ABB GENERACIÓ, S.A. (SABADELL), ANTIGA LA ELECTRICIDAD, S.A. 1896-1996*. Barcelona.: Arxiu Històric de Sabadell, 2001. Textos de Joan Comasòlives i Font, Albert Taulé i Tello y Jordi Torruella i Llopart. ISBN 84-932037-0-X.
- CRUZ MUNDET, José Ramón. Archivo y empresa: más allá de la historia. *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones. Revista de Historia*, n. 1, pp. 187-206.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, Alfonso. Archivos de sociedades mercantiles: protección y conservación. En INCUNA Asociación de Arqueología Industrial. *Estudio básico sobre el patrimonio*

- documental industrial asturiano: los archivos históricos industriales y mercantiles*. Gijón: Ediciones Trea, 2000, p. 31-48.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga. Los archivos de empresa. *Ábaco Revista de Cultura y Ciencias Sociales*, primavera 1992, n. 1, pp. 29-56.
- INCUNA ASOCIACIÓN DE ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL. *Estudio básico sobre el patrimonio documental industrial asturiano: los archivos históricos industriales y mercantiles*. Gijón: Ediciones Trea, 2000, 261 p. Eduardo Núñez Fernández coordinador. ISBN 84-95178-65-6.
- NÚÑEZ FERNÁNDEZ, Eduardo. Los archivos de empresa en Asturias, Cantabria y Galicia. *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones. Revista de Historia*, 2003, n. 6, pp. 123-165.
- SIMÓ RODRÍGUEZ, Manuel. Los archivos de empresa en Andalucía. *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones. Revista de Historia*, 2000, n. 3, pp. 147-160.
- TAULÉ, Albert. Les archives d'entreprises en Catalogne. *La Gazette des Archives*, 1995, n° 168, pp. 30-35.



# Los fondos documentales históricos de las empresas aeronáuticas

---

---

ÁFRICA RICOL FÉLEZ

Archivo Histórico de la Ingeniería Aeroespacial

**RESUMEN:** La valoración de los fondos históricos de las empresas aeronáuticas por profesionales ajenos a la archivística, ha determinado el desinterés y el abandono de los archivos históricos de las empresas aeronáuticas y la conservación de colecciones documentales relacionadas con los proyectos de aeronaves desarrollados por las empresas.

**PALABRAS CLAVE:** Archivos de empresa. Aeronáutica. Colecciones.

**ABSTRACT:** The appraisal of historical holdings from aeronautical companies made non-archivist professionals, has resulted in neglect of historical business archives and the conservation of collections of documents that related with aircraft projects development, rather than genuine archive.

**KEY WORDS:** Business archives. Aeronautics. Collections.

## EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA HASTA LOS AÑOS SETENTA<sup>1</sup>

Cinco años después del vuelo de los hermanos Wright (17 de diciembre 1903), reconocido como el primero de la historia, comienzan en España los primeros intentos por construir ingenios voladores. Los primeros diseños,

---

<sup>1</sup> Dado que esta comunicación se ha centrado en los fondos históricos de las empresas aeronáuticas, he fijado este límite cronológico por la gran transformación que sufre este sector desde mediados de los setenta. No hago referencia a las empresas de aviación comercial. Sólo Iberia, dedicada además a la industria de mantenimiento de aeronaves con una antigüedad y un volumen comercial considerables, requeriría por sí sola un análisis que haría demasiado extensa esta comunicación.

efímeros y más o menos exitosos, son realizados por pioneros de la aviación que crean, reparan y prueban sus propios aparatos<sup>2</sup>.

Entre 1911-1920 nacen pequeños talleres aeronáuticos, muchos relacionados con la industria de automoción, en los que se reparan los aparatos traídos del extranjero para proveer de aviones a la Aviación Militar y Escuelas de Aviación y se experimenta por otra parte con diseños propios. Son ejemplos de ello los talleres de Cuatro Vientos y de Aeronáutica Naval en Barcelona, dependientes del Ejército, y otros privados como Pujol, Comabella y Cía, Talleres Hereter, Loring, Pujol y Cia, Carde y Escoriaza o la Compañía Española de Construcciones Aeronáuticas (CECA) en Santander.

Este tímido e incipiente despegue de la industria nacional quedará brevemente interrumpido tras la Primera Guerra Mundial, pero la dictadura de Primo de Rivera, trae un rápido desarrollo económico de la industria aeronáutica, que alcanza el mismo nivel que los países de nuestro entorno. Nacen algunas de las grandes empresas que sobrevivirán hasta la actualidad: CASA, AISA, se desarrolla una industria auxiliar y de mantenimiento, de servicios aéreos (CLASSA, Transaérea Colón, Iberia)... Todo ello en paralelo con la creación de infraestructuras: aeropuertos y aeródromos, desarrollo de investigación aeronáutica, formación de especialistas, ...

Pese al freno que supone la Guerra Civil, en la zona republicana se desarrolla una industria bélica con los dispositivos materiales y humanos de las antiguas industrias: los SAF, Servicios de Aviación y Fabricación, instalados en Alicante, Reus, Barcelona y Sabadell. Tras el fin del conflicto, atendiendo a la necesidad de reconstrucción industrial, se establecen una serie de medidas, especialmente legislativas, para desarrollar la industria aeronáutica en el nuevo marco legal. Las leyes de Protección de las nuevas industrias de interés nacional (24-10-1939), de Creación de la jurisdicción industrial aeronáutica (9-11-39), de Ordenación y defensa de la industria (21-11-39); los decretos de Organización de la Dirección General de Industria y Material (24-11-39), de Creación del Consejo de Industria Aeronáutica (15-12-39), Normas de protección de las industrias aeronáuticas (30-12-39), de Reorganización de la industria aeronáutica para las necesidades de la defensa nacional (26-4-40) y la Orden de Clasificación de la industria aeronáutica (6 abril 1942) pretenden desarrollar el sector en un estado autoritario y autárquico. La producción aeronáutica estará subordinada a las necesidades del Ministerio del Aire y tutelada por su Dirección General de Industria y Material.

La liberalización económica que traen los planes de estabilización a finales de los cincuenta y la firma del acuerdo con los Estados Unidos introducen cambios en el sector: se produce una modernización, las empresas aseguran su pervivencia destinando una gran parte de su producción hacia las revisiones y el mantenimiento de aparatos. Sin embargo, continúa la dependencia

---

<sup>2</sup> Entre otros: Gaspar Brunet, Antonio Fernández, Eduardo Barrón, Juan de la Cierva, Salvador Hedilla....

del ejército y del mercado interior y no se fomenta el desarrollo de productos propios. Los últimos años sesenta alteran este panorama: comienzan las ventas en el exterior; la participación en proyectos europeos (Mirage, Airbus) y el desarrollo de programas propios. La concentración de la industria aeronáutica nacional en CASA en la década siguiente potenciará esta tendencia.

#### LAS GRANDES EMPRESAS AERONAÚTICAS ESPAÑOLAS Y SUS FONDOS HISTÓRICOS

##### *Aeronáutica Industrial, S.A., AISA*

Creada por el ingeniero, piloto y empresario, Jorge Loring en 1923 con su mismo nombre y bajo patrocinio de la aviación militar, la fábrica se instala en unos terrenos en Carabanchel Alto. En 1934 se transforma en Aeronáutica Industrial, Sociedad Anónima (AISA). Hasta la guerra proyecta y construye varios modelos de aviones y autogiros, algunos con licencia y otros con diseños propios. Durante la guerra, es trasladada a Alicante como Factoría SAF-15 junto a La Hispano. Los primeros años de la posguerra trabaja con prototipos alemanes. En la década de los cincuenta absorbe la oficina de proyectos Iberavia (Sociedad creada en 1946 por Lázaro Ros dedicada a aeronaves hélices y ayudas a la navegación). Esta es la etapa más brillante, con gran éxito de la serie de aviones I - 11 B para escuela elemental e I - 115 de enseñanza. También realizan labores de mantenimiento de aviones y helicópteros y se interesan por la fabricación de estos últimos. Colaboran en proyectos de otras empresas como Aerotécnica y La Hispano. A finales de la década la crisis del sector orienta a la empresa hacia el sector de la automoción y al mantenimiento de aeronaves.

En los setenta retoman los proyectos aeronáuticos, dedicando especial atención al autogiro, mientras continúan con el mantenimiento y la fabricación de elementos aeronáuticos para diversas firmas. La división de motor es adquirida por Motor Ibérica en 1971 y en 1980 por NISSAN. La sección aeronáutica es adquirida por CESELSA en 1986, después por INDRA y, finalmente por CASA en 1995.

El llamado archivo de AISA se encontraba almacenado en un cobertizo situado en las instalaciones de la empresa. Se trataba, básicamente, de documentación histórica relacionada con los proyectos en los que trabajó la empresa desde la década de los cincuenta, pero no se conservaba documentación más antigua ni toda la producida por la empresa.

En el año 2003 una parte de esta documentación fue transferida al Archivo Histórico de la Ingeniería Aeroespacial<sup>3</sup>: 12 metros lineales de documentación

---

<sup>3</sup> El Archivo Histórico de la Ingeniería Aeroespacial fue creado en el año 2003 por el Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos (COIAE) con el objeto de localizar, recuperar, custodiar, tratar y difundir fondos documentales relacionados con la historia de la ingeniería aeronáutica. En la actualidad depende de la Fundación Aerospacio.

en papel y fotografías (muchas copias) de entre 1923 y 1980, en buenas condiciones de conservación.

A los depósitos del AHIA llegaron los proyectos en los que trabajó AISA desde la década de los cincuenta. Los proyectos completos de los aviones I-11 e I-115 con memorias, cálculos, planos, estudios, fotografías, destacan por su importancia. También fueron transferidos otros proyectos menores y toda la documentación relacionada con el autogiro GN, de un considerable volumen documental. Junto a los planos del autogiro, se habían conservado *dossiers*, informes, correspondencia y artículos especializados de revistas y congresos. Parte de esta documentación procede de diversas empresas norteamericanas que desarrollaron proyectos de autogiros. (Kellet Aircraft Corporation, Autogiro Company of America, Engineering Department Pitcairn-Cierva, Autogiro Co. of America). El resto de la documentación es muy variada: documentación generada por las Comisiones de los Planes de Desarrollo (informes, actas de reuniones, memorias, correspondencia, cuestionarios), informes del INTA, de las Maestranzas Aéreas, de Aviación Civil, de la Dirección General de Industria y Material, Actas de las reuniones del Consejo Asesor de la Industria Aero-náutica, Actas de la Junta Técnica Adjunta a Presidencia de AISA, documentación relativa a revisiones de aviones (correspondencia, programas), sobre la declaración de AISA como industria de interés nacional y preferente (correspondencia, notas y algún expediente), fotografías (copias de las antiguas).

#### *Construcciones Aeronáuticas, S.A. CASA*

Nacida en 1923 con el novedoso objetivo de fabricar en España aviones metálicos, está ligada durante gran parte de su historia al pionero José Ortíz Echagüe. Durante sus primeros años fabricó aviones Breguet para Aviación militar en la factoría de Getafe. Se hicieron varias series y algunos aparatos para raids aeronáuticos, acontecimientos de gran interés en el momento. En 1926 la firma con la empresa alemana Dornier Werke para la fabricación de hidroaviones Dornier Wal y Super Wal determina la creación de la factoría de Cádiz. La empresa creará dos nuevas factorías más en Sevilla y Madrid años más tarde. En 1929 desarrollo el primer prototipo de CASA, la avioneta CASA I. En 1935 compra la licencia para fabricar aviones de bombardeo Martín, pero la guerra interrumpe el proyecto: CASA es trasladada a Reus como SAF-3.

En la posguerra firma acuerdos con empresas alemanas para producir Bücker, bimotores de bombardero Heinkel, trimotores Junkers, aviones Gotha y el prototipo Dornier 25.

El control político sobre la industria aeronáutica determina la participación del INI en el capital social de la empresa.

En 1946 se crea la oficina de proyectos con el objetivo de crear prototipos propios. Alcanzarían gran éxito los aviones de transporte C-201 (Alcotán), C-202 (Halcón) y C-207 (Azor).



En 1954 se inician los trabajos de revisión y mantenimiento para la USAF y para el Ministerio del Aire. En 1965 se recibe el encargo de fabricar con licencia de la empresa norteamericana Northrop los F-5, obligando a una modernización de las instalaciones.

La década de los setenta comienza con la absorción de la Hispano Aviación y con una mayor proyección internacional de la empresa: miembro del Grupo de Interés económico Airbus Industrie (1972), negociaciones con Indonesia que conducirán a la coproducción del avión C-212 y al desarrollo del CN-235.

En los noventa moderniza varios modelos de aviones de combate y transporte militar y participa en el desarrollo del Eurofighter. En 1999 se produce la fusión en EADS.

El archivo histórico de CASA fue depositado en el Archivo Histórico del Ejército del Aire en 2004 bajo la fórmula de depósito indefinido. Se trataba de 940 cajas de documentación y 200 con planos, fotografías y películas datadas entre 1927 y 1997.

No existía en la empresa un archivo organizado con un responsable. El Departamento de Comunicación y el Centro de Documentación se encargaron de recoger la documentación a transferir<sup>4</sup>, dispersa en oficinas.

Un convenio establecía una serie de condiciones. la no cesión de documentos protegidos por la ley de propiedad intelectual o industrial u otros que, debido a pactos de CASA-EADS con terceros no se pudieran divulgar; las condiciones de acceso a la documentación (las mismas que otros fondos del AHEA, condiciones de las posibles peticiones de documentación por parte de la empresa ...)

La mayoría de la documentación transferida procede de la oficina de Dirección de Proyectos, aunque hay también fondos de Recursos humanos y del Gabinete de Prensa

No se puede considerar un archivo de empresa, en todo caso se trataría de un archivo fragmentado en el que ha primado el interés de preservar los fondos relacionados con los proyectos en los que trabajó CASA. El estado fragmentario de los fondos y la mezcla de los documentos producidos por diferentes departamentos de la empresa, no permite establecer series documentales ni reconstruir el organigrama de la empresa.

La transferencia fue acompañada de una base de datos, que como instrumento de descripción y localización, ofrece una información bastante confusa y arbitraria, pensada para localizar documentación relacionada con los diferentes aviones con los que trabajó la empresa. También se transfirió alguna documentación de Recursos Humanos de los años setenta y ochenta (convenios colectivos), memorias, propuestas, y documentación varia: revistas, manuales, especificaciones, normativa aeronáutica, ...

---

<sup>4</sup> Martínez Pérez, Rosalía. Nuevos fondos en el Archivo Histórico del Ejército del Aire: fondos históricos de Construcciones Aeronáuticas S.A. (CASA). Pp. 5-8.

*La Hispano Aviación, S.A.*

La Hispano Suiza Fábrica de Automóviles S. A fundada en Barcelona en 1904, fue el origen de la Hispano Fábrica Nacional de Automóviles y Material de Guerra creada en Guadalajara en 1916 con el propósito de desarrollar prototipos nacionales (al frente de estos diseños está el ingeniero aeronáutico Barrón) con motores de Hispano Suiza. La Aviación Militar está interesada en un prototipo de combate y reconocimiento pero ante la urgencia se opta por la compra de patentes inglesas De Havilland que La Hispano produce en serie con la denominación DH.6 y DH.9. En 1927 la empresa gana el concurso para construir una serie de aviones de combate para Aviación militar con patente francesa: Nieuport 42. En tanto la fabrica se acondiciona para la producción de aviones metálicos y se producen dos prototipos de avión de entrenamiento, uno con motor Hispano. La guerra provoca el fin de las actividades en Guadalajara. Maquinaria y personal son trasladados a Alicante.

En 1937 la Hispano reanuda sus actividades abriendo una fábrica en Sevilla. En las instalaciones del aeropuerto de San Pablo y de la calle san Jacinto se construyen aviones bajo licencia. En 1943 se produce la reconstitución de la compañía, que pasa a ser La Hispano Aviación SA, con capital de Hispano Suiza y del Ejército del Aire (que pasará al INI en 1944). Con la colaboración del proyectista Dewoitine, se inician los diseños de la Hispano. El modelo HS-42 se desarrolla en varias versiones con motores Hispano Suiza.

En 1952 un acuerdo con el Ministerio del Aire y el profesor Messerschmitt permite a la empresa proyectar y construir los prototipos HA-100, HA-200 y HA-300. Aunque el último no se terminó, los otros fueron un éxito, vendiéndose varias series al ejército y licencias a varios países. Hasta mediados de los sesenta se desarrollarían más versiones.

En 1965 Messerschmitt A.G adquiere una parte del capital social y dos años más tarde Hispano Suiza vende su participación a CASA y al INI.

Paralelamente a la producción aeronáutica La Hispano también tuvo otras actividades industriales, independizadas en 1965 como Chadesa.

En 1972 se produce la fusión con CASA.

Aunque no se ha conservado como tal un archivo institucional de La Hispano Aviación, podemos aproximarnos documentalmente a su trayectoria a través de los testimonios existentes en otros fondos de archivo y colecciones<sup>5</sup>. En el fondo de CASA depositado en el AHEA hay documentación de La Hispano Aviación, sobre todo planos de proyectos de aviones, pero también normas, memorias, informes, ensayos, manuales, cálculos, pruebas, actas de ensayos, fotografías, especificaciones. Documentación varia fechada entre 1950 y 1975 pero como en los casos de los fondos de las otras empresas mencionadas, no se puede hablar del archivo de La Hispano.

---

<sup>5</sup> Quede claro que se está hablando de documentación producida por La Hispano, no de documentación sobre la Hispano de otros productores documentales.

También al AHIA ha llegado, a través de colecciones particulares, documentación original de La Hispano, prioritariamente años cincuenta y sesenta: informes, memorias, manuales, instrucciones, contratos, catálogos, actas reuniones, correspondencia, notas, dibujos y planos de varios aviones salidos de la factoría: HA-1109, HA 42, HA-200, HA-300.

#### LAS EMPRESAS AERONAÚTICAS DE MOTORES

##### *La Hispano Suiza*

Fundada en 1904 en Barcelona por Damián Mateu y Marcos Birkigt, produce automóviles con gran éxito internacional. En 1913 empiezan a estudiar los motores de aviación que producirán durante la Primera Guerra Mundial. Ante el éxito de ventas de su licencia, La Hispano-Suiza impulsa la creación de CECA (Compañía Española de Construcciones Aeronáuticas) con el objetivo de fabricar aviones completos. La empresa fracasó, pero superada la crisis de la posguerra, la producción de motores de aviación recuperó la producción anterior.

La Hispano Suiza fue colectivizada durante la guerra, centrándose en la fabricación de repuestos para motores rusos. En los años cuarenta abandona la actividad aeronáutica y se convierte en ENASA Empresa Nacional de Automociones, S.A. más conocida como Pegaso.

Al AHIA han llegado documentos de la Hispano Suiza a través de alguna colección particular: correspondencia, notas e informes datados entre 1939-1957.

En el fondo de CASA se encontraron planos y dibujos de motores de los años cuarenta.

##### *Elizalde*

Creada en Barcelona en 1908 por Arturo Elizalde con el nombre de J.M. Vallet y cía. Desde 1917 comienza a fabricar motores de aviación con licencia Lorraine. Desde los años veinte también trabaja en diseños propios: los Dragón. Durante la guerra la fábrica fue primero colectivizada y luego pasó a formar parte de los SAF 8, dedicándose a la producción y reparación de motores rusos.

En los años cuarenta se inauguran las Factorías de San Juan y San Andrés y comienza la producción de los modelos Beta, Sirio, Tigre en los que continuará trabajando en la década siguiente.

En 1951 pasa a formar parte del INI como ENMASA y la producción de automoción es adquirida por Mercedes Benz.

El archivo de la empresa Elizalde, junto con el de la familia, es custodiado por la Fundación Elizalde. Según consta en su web<sup>6</sup>, está abierto a la consulta por parte de los investigadores.

---

<sup>6</sup> <http://www.fundacionelizalde.org/funda.htm>

*Empresa Nacional de Motores de Aviación, S.A. (ENMASA)*

Fruto de un largo proyecto de producir motores de aviación para la industria nacional, ENMASA es creada en 1951 como empresa integrada en el INI. Sus instalaciones, primero en el aeródromo de Alcalá y después en Ajalvir (1972), se dedican a la producción y fabricación de prototipos propios como los motores Alción, Flecha. Desde 1955, con licencia de la Sociedad Francesa Turbomeca, fabrican los motores de reacción Marboré II para los aviones Saeta proyectados por la Hispano.

En 1958 comienza a fabricar motores para automoción e industriales y poco después se inician las actividades de revisión de motores de reacción, que desde 1969 serán el eje de la empresa.

En 1973 es absorbida por CASA.

Se han conservado fondos del archivo de ENMASA en el Archivo Histórico del Ejército del Aire y en el Archivo Histórico de la Ingeniería Aeroespacial. Al AHEA llegaron, a través de una donación de un particular algunos documentos, menos de un metro lineal: memorias del Consejo de Administración de la empresa, estudios, informes y anteproyectos sobre instalaciones y organización de servicios, estudios sobre motores, documentación relacionada con las colaboraciones de ENMASA con otras empresas.

El AHIA recibió en 2004, en depósito, una colección de documentos de ENMASA por mediación de la empresa ITP (creada en 1989, con participación de CASA hasta 1990)

La transferencia, 3 metros lineales de documentación datada entre 1937 y 1983, venía acompañada de una somera relación de entrega. Desentrañar las procedencias no resultó tarea fácil, la documentación producida por los fabricantes de motores (General Electric, Rolls-Royce, Pratt & Whitney Corporation, SNECMA, Turbomeca, Garret General, Northrop Corporation) se encontraba mezclada con la de ENMASA, CASA o ITP.

No se pudieron definir series documentales. Los tipos documentales son variados (memorias, catálogos de piezas, informes, especificaciones, manuales, repertorios de documentos y modificaciones de piezas, folletos comerciales, programaciones).

*Una excepción: el caso de Armamento de Aviación, S. A (ADASA)*

Empresa nacida en 1935 y liquidada definitivamente en 1980. Tuvo su sede en Madrid (c/ Antonio Maura) y fábrica en Pinto.

Según sus estatutos su objetivo primordial es «nacionalizar y facilitar al Estado el armamento de gran precisión que sea preciso para dotar sus unidades de aviación y antiaeronáutica». Aunque sus primeras actividades están vinculadas a la aviación, poco después se centra en la automoción y desde mediados de los cincuenta en equipos de frío.

A causa de su condición de empresa participada por el Banco Vizcaya, tras su liquidación, su archivo fue depositado en el archivo histórico de esta fundación.

Su custodia ha permitido una adecuada organización, conservación y difusión. En 1994 fue publicado un inventario del fondo. El cuadro de clasificación del fondo nos permite reconstruir la organización de la empresa. Se corresponde con unos órganos y unas funciones generales de las que derivan unas series documentales que se desarrollan en cualquier empresa: Consejo de Administración (series: acuerdos e informes y libros de actas), Junta General de Accionistas (acuerdos e informes, libros de actas y memorias), Dirección (escrituras, certificaciones y contratos; correspondencia; expedientes), Compras (pedidos a proveedores, comunicaciones con proveedores y clientes), Caja y Tesorería (facturas y comprobantes de caja; borradores, balances y estados de situación; libros de contabilidad; expedientes).

El fondo de ADASA es el único localizado que se corresponde con un archivo de empresa como tal.

#### CONCLUSIONES

Como hemos visto no se han conservado archivos históricos de empresas aeronáuticas en sentido estricto con la excepción de ADASA que, por otra parte, tuvo una producción aeronáutica bastante escasa.

Las empresas aeronáuticas constructoras pese a su tamaño medio-grande, a su tecnología avanzada y sus enormes presupuestos económicos, nunca valoraron la importancia de tener un archivo organizado con un responsable al frente. Los avatares históricos de las empresas, sus desapariciones, fusiones, los traslados y destrucciones de la guerra, unido al desconocimiento y falta de valoración han supuesto su abandono y desaparición.

Al igual que en empresas de otros sectores, sólo se ha prestado más interés en conservar alguna documentación como colecciones fotográficas y folletos publicitarios susceptible de ser utilizada en departamentos Comerciales, de Relaciones Públicas o de Prensa para campañas publicitarias.

No obstante cabe señalar que sí ha habido interés por rescatar una parte de la documentación histórica considerada valiosa por los ingenieros aeronáuticos, la relacionada con los proyectos de construcción de aeronaves realizados por las empresas.

Esta valoración realizada con criterios ajenos a la práctica archivística ha permitido conservar un valioso patrimonio documental pero ha supuesto la desmembración de fondos, el expurgo descontrolado y el tratamiento de estos fondos como colecciones y, sin duda, ha determinado el escaso interés por recuperar el patrimonio de las empresas aeronáuticas subsidiarias. Nada sabemos de los fondos documentales de **Marconi Española**, creada en 1917 y asociada en 1967 a ITT, orientada a sistemas de ayuda a la navegación aérea, **Industrias Subsidiarias de Aviación (ISA)**, instalada en Sevilla y adquirida por

FASA Renault en 1965, **SACI**, fundada en 1941 en Madrid y dedicada a instrumentos de medida eléctrica, la **Fábrica Española de Magnetos, S.A. (FEMSA)**, fundada por Emilio Caprile Poloni en Madrid en 1941 y absorbida por Robert Bosch en 1971 o **Bressel, S.A.**, fundada en 1940, con factorías en Madrid, Alcalá y Guadalajara y dedicada a la mecánica de precisión. Todas ellas empresas históricas con un tamaño y un volumen comercial considerable.

Otro aspecto significativo de los fondos históricos de las empresas aeronáuticas viene dado por el valor añadido de esta industria, vinculada desde sus orígenes al ejército. La injerencia política en las empresas ha sido mayor que en otros sectores, y esto ha quedado patente en los fondos documentales: no es difícil encontrar en los archivos de la Administración Pública documentación de los archivos (privados) de empresas aeronáuticas. No es casual que el archivo de CASA, los proyectos de hidroavión, biplano y monoplano desarrollados por los talleres de Carde y Escoriaza (1915-1916) o documentos de la empresa creada por Heraclio Alfaro estén en el AHEA. También el archivo del Registro General del Instituto Nacional de Industria (ahora SEPI)<sup>7</sup> posee fondos de los archivos de empresas como FEMSA, Marconi, ENMASA o Elizalde, empresas participadas o controladas por esta institución.

Por último destacar el papel de las fundaciones de muy diversa índole en la conservación de estos fondos. Ya se han mencionado los fondos conservados en el Archivo Histórico de la Ingeniería Aeroespacial (Fundación Aerospacio) o la Fundación Elizalde<sup>8</sup>.

La Fundación Juan de La Cierva conserva documentación de la empresa creada por el inventor y sus socios ingleses, The Cierva Autogiro Company, para vender los derechos de patente del autogiro, especialmente, correspondencia (1926-1935).

La Fundación Primero de Mayo acoge entre sus fondos documentación de los órganos de representación obrera en las empresas y suele aparecer, entremezclada, documentación del archivo de empresa relativa a personal (notas y correspondencia de los representantes sindicales con la dirección, etc). Hay fondos de estas características de las empresas CASA o Marconi<sup>9</sup>.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

GONZÁLEZ-BETES, A. y RODRÍGUEZ CARMONA, J. *ATECMA. En el origen de la industria aeronáutica española*. Madrid, ATECMA, 2006.

*Inventarios de fondos documentales: Armamento de Aviación, Sociedad Anónima A.D.A.S.A.* Bilbao: Archivo Histórico del Banco Bilbao Vizcaya, 1994.

<sup>7</sup> Véase: Laruelo Rueda, Elena. Los fondos históricos del INI. Fuentes para el estudio de la empresa pública industrial.

<sup>8</sup> Falta nota.

<sup>9</sup> También en el Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía hay fondos de CASA (Tablada) y de la Hispano.

- LARUELO RUEDA, Elena. Los fondos históricos del INI. Fuentes para el estudio de la empresa pública industrial en *Archivos de Empresa. Fuentes para la historia económica*. VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica. Santiago de Compostela, 13-16 de septiembre de 2005. [fecha de acceso agosto 2007]. Disponible en Internet: <http://www.usc.es/es/congresos/histec05/b21.jsp>
- MARTÍNEZ PÉREZ, Rosalía. Nuevos fondos en el Archivo Histórico del Ejército del Aire: fondos históricos de Construcciones Aeronáuticas S.A. (C.A.S.A.). *Boletín Informativo del Sistema Archivístico de Defensa*, junio 2006, n ° 11, pp. 5-8.
- SALAS LARRAZABAL, J. *De la tela al titanio. El ayer y el hoy de la creatividad aeronáutica en España*. Madrid, Espasa-Calpe, 1983. ISBN 84-239-6744-1.





# Fuentes del Patrimonio Arquitectónico y de las Obras Públicas en los archivos de empresa del sector de la Construcción

---

---

PILAR RIVAS QUINZAÑOS

Archivera del Servicio Histórico de la Fundación Arquitectura COAM

**RESUMEN:** Los archivos de empresas del sector de la construcción son los «grandes desconocidos» de la historia, lo son para la Historia Económica del país y especialmente para la Historia de la Arquitectura, de la Construcción, del Urbanismo y de las Obras Públicas, porque conservan información fundamental y poco conocida de carácter privado.

Estos archivos guardan una documentación que completa y amplía la de las administraciones públicas, puesto que conservan, en muchos casos, toda su gestión administrativa, documentación pertinente de la propia empresa y toda la gestión de cada una de las obras que realizan, desde la compra del solar hasta la venta de cada uno de los pisos o edificios –como es el caso de las empresas inmobiliarias– y, los proyectos y el proceso de construcción en las empresas constructoras, abriendo así un amplio abanico a la investigación.

**PALABRAS CLAVE:** Archivos de empresas constructoras. Archivos de arquitectura. Archivos privados. Archivos profesionales. Archivos de colegios profesionales.

**ABSTRACT:** The construction company's archives are the «the biggest unknown» of History, they have information for the Economical History of our country, but speciality for Architectural, Construction, Urbanism and Public Works History, because they contains fundamental and rather known private information.

Those archives conserve complete documentation that increase the information of a public archives, they may have the full management, the complete company papers and the built constructions documentation, beginning with the acquisition of a property and finishing with sale of a flat or a building –en case of property developer agency– and, building project and all the building process in the construction company's. They increase a range of new possibilities for investigation.

**KEY WORDS:** Construction company's archives. Architectural archives. Private archives. Professional archives and professional's association archives.

El sector de la construcción abarca tal cantidad de empresas, comercios, industrias y profesionales, según consta en el *Código Nacional de Actividades Económicas* aprobado en 1993, que es casi inabarcable. Por ese motivo, la ponencia se centra en lo que define la *Ley de Ordenación de la Edificación* como ámbito de aplicación y los agentes de la edificación, un grupo más restringido, pero amplio y económicamente muy importante en el país (Ley 38/1999, de 5 de noviembre).

En el artículo 4 de esa Ley quedó definido el ámbito de aplicación como *el proceso de la edificación, entendiendo como tal a la acción y el resultado de construir un edificio de carácter permanente, público o privado, cuyo uso responde a cualquiera de los apartados de edificación, obras públicas, urbanismo, etc., que están sujetos a un proyecto. Y, en los agentes de la edificación que son todas las personas, físicas o jurídicas, que intervienen en el proceso de la edificación. Nos centraremos en cuatro de estos agentes:*

- empresas constructoras
- promotoras inmobiliarias
- estudios de arquitectura e ingeniería
- colegios profesionales

Se prescinde del resto de los agentes como son: los suministradores de productos, los laboratorios de control de calidad, los propietarios, las distintas administraciones y los usuarios, que excede a este estudio.

Hay que conocer cuáles son esos agentes para controlar dónde y quiénes custodian la documentación que se precisa. El ámbito, por otro lado, es vastísimo, comprende todos aquellos organismos públicos, empresas públicas o privadas y profesionales que los generan. En el caso del sector privado, estas empresas pueden tener una plantilla amplísima de profesionales dentro de sus equipos técnicos que controlan todo el proceso; en otros casos, se contratan los servicios de otros profesionales y otras empresas para algunas de las actuaciones o fases del proyecto. En este último caso, habría que investigar en esos archivos profesionales y empresas auxiliares para obtener el proceso completo.

También hay que tener en cuenta el artículo 6 y su anexo de la nueva *Ley de Contratos del Sector Público* que definen con toda claridad los contratos de obras que, en principio rigen para las administraciones públicas, sin embargo comprenden todos los tipos de obras tanto públicas como privadas (Ley 30/2007, de 30 de octubre. BOE. 31 octubre).

Todas esas obras implican un espectro que abarca distintos profesionales, empresas y administraciones para llevarlas a cabo. Excepto los archivos de las administraciones públicas, los demás son privados y, por ese motivo, la mayoría son desconocidos.

*Profesionales:*

- Arquitectos
- Ingenieros
- Arquitectos técnicos
- Ingenieros técnicos

**1.1.1. Empresas**

- Promotoras inmobiliarias
- Constructoras
- Otras empresas ligadas al sector

**1.1.2. Colegios profesionales**

- Arquitectos
- Arquitectos técnicos y aparejadores
- Ingenieros de caminos
- Ingenieros industriales
- Ingenieros técnicos en obras públicas
- Otros profesionales (ingenieros agrónomos, veterinarios, ingenieros aeronáuticos, etc.)

Para conocer la marcha del sector de la construcción en general, no sólo hay que investigar en los archivos públicos –estatales, autonómicos o locales– sino fundamentalmente en los archivos privados de las empresas y de los profesionales. Hasta ahora sólo se han tenido en cuenta los archivos públicos que manejan varias tipologías documentales relacionadas con todo tipo de construcciones, siempre formando parte de un expediente administrativo, como pueden ser los proyectos de construcción, de urbanismo o de obras públicas. Sin embargo, por el hecho de ser privados, todos los demás archivos relacionados con los agentes de sector, raramente son consultados, por las trabas que ponen o por el desconocimiento existente sobre ellos. Empiezan a ser conocidos los archivos de empresas constructoras o inmobiliarias, aunque con muchísimas reservas, a pesar de conservar información valiosísima, en su mayor parte inédita, que muchas veces no está en otros centros públicos. Su difusión y conocimiento aclararían muchas lagunas existentes en nuestra historia.

Otras fuentes importantes también, pero poco valoradas, son los archivos de los estudios profesionales y los archivos de los colegios profesionales. Los primeros, desgraciadamente a la muerte del profesional pueden sufrir todo tipo de vicisitudes. Desde hace unos años, muchas familias donan estos archivos a un colegio profesional, habitualmente ligado a la propia profesión u otra institución, como es el caso de los arquitectos (Lasso de la Vega, Miguel 2004). Además, los colegios profesionales pueden conservar una copia del proyecto que ha sido visado en esa institución antes de obtener la licencia de construcción. La consulta de esos expedientes está reglamentada por los estatutos de cada colegio. Hay algunos colegios que han destruido parte de su documentación, otros conservan todo su archivo.

Muchas de esas empresas vinculadas al sector inmobiliario y de la construcción, intervienen y han intervenido en la vida del país: construyendo carreteras, puentes, ferrocarriles, todo tipo de infraestructuras públicas y privadas, levantando edificios en ciudades y pueblos, cambiando el paisaje, interviniendo en muchos espacios públicos y privados... Los archivos de esas empresas, en muchos casos, custodian la historia completa de esa institución, de sus fusiones, absorciones, etc., todas sus relaciones comerciales y económicas de gran importancia y que, en general, tienen poca presencia en los archivos públicos, excepto aquellos que custodian documentación de empresas desaparecidas.

Al igual que todos los archivos de empresa, son «los grandes desconocidos» de la historia –siguiendo la definición de Charles Braibant– lo son para la Historia Económica del país y, sobretudo, para la Historia de la Arquitectura, de la Construcción, del Urbanismo y de las Obras Públicas, porque conservan información fundamental de carácter privado. Desgraciadamente la mayoría todavía permanecen cerrados a la investigación o con acceso muy restringido. Algunos investigadores se han percatado de su importancia y en los últimos años se ha intensificado el número de investigaciones y publicaciones que tratan sobre la labor realizada por este tipo de empresas en las distintas poblaciones. En el caso de Madrid, ya existe una bibliografía sobre el tema y varias investigaciones en curso.

Estos archivos guardan una documentación que completa y amplía la de las administraciones públicas, puesto que conservan, en muchos casos, toda su gestión administrativa y documentación pertinente de la propia empresa y toda la gestión de cada una de las obras que realizan, desde la compra del solar hasta la venta de cada uno de los pisos o edificios –como es el caso de las empresas inmobiliarias– y, los proyectos y el proceso de construcción, en las empresas constructoras, abriendo así un amplio abanico a la investigación. Es necesario hacer hincapié en que son fuentes fundamentales para:

- Historia de la evolución de las tipologías arquitectónicas y de los sistemas constructivos.
- Historia de la industria y de la técnica (avance tecnológico, patentes, matrices, etc. y la propia actividad de la empresa y del sector)
- Historia de las obras públicas
- Evolución urbanística de las poblaciones e intervención en el territorio
- Arqueología industrial

La variedad de documentación que generan, se puede agrupar en:

*Documentación administrativa y fiscal:* la gestión y administración de la empresa, sus filiales y delegaciones, empresas absorbidas, etc., su relación con las distintas administraciones y con otras empresas.

*Documentación figurativa:* iconográfica (proyectos, dibujos, maquetas); cartográfica (mapas, planos y fotografía aérea); imagen fija (fotografía de sus instalaciones, de sus propiedades, de exposiciones, publicitaria, de trabajos y actividades de la empresa, etc.)

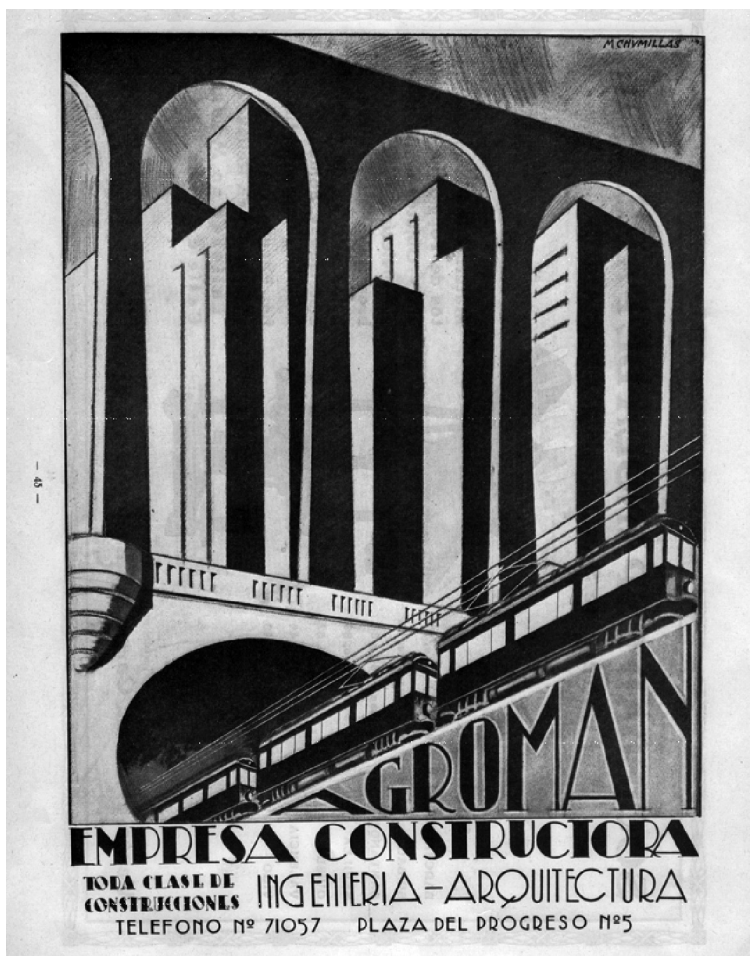
*Documentación audiovisual:* imagen en movimiento (videos, reportajes y anuncios televisivos; películas sobre sistemas de producción, etc.); grabaciones sonoras: (propaganda publicitaria en radio, reuniones de trabajo, etc.)

*Documentación impresa:* propaganda e imagen corporativa de la propia empresa (carteles, anuncios publicitarios y otro tipo de propaganda)

*Documentación electrónica o informática:* la mayoría de las empresas en la última etapa llevan toda su gestión de forma electrónica.

Es conocida la historia de empresas ligadas a determinados personajes decimonónicos como puede ser la gestión inmobiliaria del marqués de Sala-

manca (Mas, Rafael, 1978), del marqués de Linares, o las actuaciones inmobiliarias en el casco histórico madrileño de la Sociedad La Peninsular, creada por Pascual Madoz, pero hasta el momento poco se sabe sobre sus archivos. En cambio, en el siglo XX se incrementó mucho el número de empresas dedicadas a la construcción tanto de las obras públicas como las particulares, algunas tuvieron una duración exigua, otras con un periodo de actividad amplio, otras fueron fusionadas, traspasadas, absorbidas, etc.



*Anuncio de la Empresa Constructora Agromán [ca. 1930]*

<sup>1</sup> En ella intervinieron todos los hermanos Otamendi Machimbarrena: Miguel, ingeniero de caminos, fundador y presidente de la compañía durante muchos años; Julián y Joaquín, arquitectos proyectistas de muchos de los edificios que construyeron y, por último, José María, ingeniero industrial, que también participó en muchas edificios.

Como ejemplo mencionaremos dos casos de actividad inmobiliaria en Madrid en el siglo XX. El primero es el de la Compañía Madrileña de Urbanización creada por Arturo Soria para construir la Ciudad Lineal, que tuvo su periodo de actividad entre 1894 y 1931, desapareciendo con la Guerra Civil (Bradis, Dolores y Mas, Rafael, 1981). El segundo caso es la Compañía Urbanizadora Metropolitana, fundada por los ingenieros de caminos, Miguel Otamendi y Eduardo Mendoza con el apoyo y financiación de Enrique Ocharán, del Banco de Vizcaya, en 1919<sup>1</sup>. La historia de esta compañía es especialmente interesante por su larga trayectoria, su transformación y su influencia decisiva en el crecimiento y transformación de Madrid. Se creó para actuar en grandes zonas urbanas de la capital, abordando la urbanización, la compra y venta de terrenos y la construcción de edificios e infraestructuras. Dos años antes se había aprobado la construcción de ferrocarril metropolitano de Alfonso XIII, proyectado por esos dos ingenieros y su compañero Antonio González Echarte, que fue el principio de sus actuaciones. Después de inaugurada la primera línea de metro que unió la Puerta del Sol con la plaza de Cuatro Caminos y después de aprobado el proyecto para urbanizar el paseo de Reina Victoria –entonces denominado Paseo de Ronda– se constituyó la Compañía Urbanizadora Metropolitana y empezaron la construcción de los edificios a ambos lados del paseo, en parte de los terrenos que había adquirido entre Cuatro Caminos y la finca de la Moncloa. Poco tiempo después, inició la construcción de la colonia Metropolitana –que entonces se conoció como Parque Urbanizado– a base de viviendas unifamiliares rodeadas de jardín y de edificios institucionales como el Hospital de la Reina Victoria o el Instituto Geográfico y Estadístico. En 1923 tenía terminados 23 hotelitos y estaban a punto de finalizar otros treinta. Ese mismo año se inauguró el Estadio Metropolitano, también en terrenos que habían pertenecido a la empresa.

La construcción de la Ciudad Universitaria revalorizó sus terrenos. En 1934, al ser aprobada la Ley Salmón, crearon la Compañía Inmobiliaria Metropolitana, dedicada a la construcción de edificios, mientras que la Compañía Urbanizadora se quedó con la gestión del suelo.

Otras empresas como Agromán, Huarte o Dragados, entre otras, se habían formado antes de la Guerra Civil, interviniendo en obras importantes de infraestructuras y edificación. Superaron la etapa de guerra, algunas con trayectorias interesantes en obras públicas o construcción de colonias y barrios. Hoy la mayoría forman parte de otros grupos de empresas, han sido fusionadas y otras han desaparecido, fruto de las distintas crisis en el sector.

Después de la Guerra Civil la Compañía Urbanizadora Metropolitana dio un nuevo giro, empezó a actuar en el casco histórico de la capital, cosa que no había hecho hasta entonces, adquiriendo suelo y levantando edificios comerciales y de oficinas, que ejecutaba la Inmobiliaria Metropolitana, que hasta entonces no se habían visto en España. La construcción del edificio de Los Sótanos –en la Gran Vía esquina San Bernardo–, el edificio España y la Torre de Madrid, fueron de gran importancia en esa posguerra madrileña –supusieron la importación del modelo americano de edificios polifuncionales– hasta

entonces no utilizados en España. No abandonaron por ello la promoción de edificios de viviendas de alquiler en la avenida de Reina Victoria y aledaños.

En 1946 se constituyó una nueva sociedad en Bilbao, la Inmobiliaria Vasco Central –VACESA– para construir en Madrid<sup>2</sup>. Su primera actuación fue erigir un edificio de viviendas de grandes dimensiones diseñado por Luis Gutiérrez Soto en la calle Martínez Campos, después siguieron con la compra de terrenos y construcción de otros edificios.



*Folleto publicado por la Compañía Urbanizadora Metropolitana [ca. 1920]*

La Urbanizadora Metropolitana y la Inmobiliaria Metropolitana continuaron comprando solares y levantando edificios de viviendas y edificios comerciales y hoteleros de gran envergadura y, por otro lado, la Inmobiliaria Vasco Central seguía su actividad, hasta que en 1988 se fusionaron formando la nueva empresa bajo el nombre de Metrovacesa. A partir de ese momento salieron del ámbito madrileño y se instalaron en Bilbao, Lisboa y otras ciudades de la península.

En su archivo se conserva la mayoría de la documentación de esas y otras empresas que más tarde adquirieron, excepto el estudio del arquitecto Julián

<sup>2</sup> Su antecesora fue la Inmobiliaria Urbanesa que había construido la Ciudad Satélite «La Florida» proyectada por Pedro Muguruza, en terrenos vendidos por Patrimonio Nacional, que había fracasado.

Otamendi Machimbarrena, que fue donado al Colegio de Arquitectos de Madrid, por uno de sus herederos. Hoy forma parte del archivo del Servicio Histórico de la Fundación Arquitectura COAM<sup>3</sup>.

Con sólo mirar los suplementos de propiedades de los periódicos se comprende la cantidad de promotoras inmobiliarias que trabajan en nuestro país. Muchas son promotoras y constructoras al mismo tiempo; otras sólo se dedican a una de las actividades. En algunos casos, su orígenes se remontan al siglo pasado, en otros han desaparecido fruto de las fusiones, absorciones, etc. Algunas no sólo trabajan en España, sino que abarcan varios continentes, con delegaciones en varios países e intereses internacionales, su gestión y, por tanto, sus archivos se complican cada día más. También hay casos de empresas extranjeras que tienen delegaciones en nuestro país.

En la actualidad la construcción de un edificio con una cierta envergadura, puede tener muchos tipos de documentos que las empresas tienen que conservar durante el periodo que marca la ley. Sin contar con toda la documentación generada por la promoción y la venta que sería otro apartado dentro del archivo y que nos daría dos facetas distintas de una misma promoción inmobiliaria: la fase constructiva y la fase de promoción.

A modo de ejemplo, se expone el caso de una empresa dedicada a la construcción y promoción de parques empresariales, edificios de oficinas, centros comerciales y conjuntos residenciales acotados. Es decir, que cada obra tiene tal variedad y volumen documental –hay casos que puede tener más de doscientos documentos distintos– que el personal del archivo está elaborando un protocolo con todos los documentos que pueden comprender una de sus promociones. Los agrupan en:

- proyectos
- licencias municipales y autonómicas
- seguros
- direcciones facultativas
- concursos de adjudicación
- contratos
- documentación de la obra
- legalización de compañías suministradoras
- documentación de final de obras

En estos archivos la obligación de conservar la documentación sobre la creación de la empresa y todo lo que atañe al ámbito de gestión administrativa está contemplada en el Código de Comercio, muchos de esos documentos son de conservación definitiva. La documentación contable, según establece la legislación fiscal, debe ser guardada durante cinco años. Sin embargo, a este tipo de empresas también les afectan la *Ley de Ordenación de la Edificación*, que establece un plazo de garantía de 10 años para los defectos ocultos de la edificación

---

<sup>3</sup> En fase de ordenación, clasificación y catalogación.



(Ley 38/1999, de 5 de noviembre) y la recién aprobada *Ley de Contratos del Sector Público*, fija el periodo de garantía de quince años desde la recepción de la obra (Ley 30/2007, de 30 de octubre). Es decir, que gran parte de la documentación producida y gestionada por estas empresas puede ser de conservación temporal, sobretodo aquella relacionada con contratos de obras que debe ser guardada durante el periodo de garantía legal –de 10 a 15 años– después de espirado el plazo, la propia empresa deberá decidir sobre su conservación o eliminación, dependiendo de su propia política empresarial.

Para terminar, cada vez se conoce más la historia de los edificios, de las ciudades y las biografías de los arquitectos e ingenieros, pero en muy pocas ocasiones se hace mención a la empresa que los construyeron. Empresas como Huarte o Agromán, fueron las constructoras de gran número de edificios, infraestructuras y urbanización de la Ciudad Universitaria madrileña. Otras han levantado barrios enteros –Urbis y Banús– y todo tipo de infraestructuras en todo el país, pero en nuestra Historia de la Arquitectura, del Urbanismo y de las Obras Públicas, raramente aparece la empresa que las llevaron a cabo. Va siendo hora de hacer esa otra historia y aportar los datos que explique la implicación de esas empresas en la economía y desarrollo de nuestros pueblos y ciudades. Las empresas deberían ser conscientes de ello; para que se conozca la historia institucional de muchas de ellas que tanta importancia han tenido en los dos últimos siglos. Hay investigadores interesados en esclarecerla. Pero, sobretodo, es fundamental que abran sus archivos para hacer estudios comparativos de las tipologías y series documentales de este sector, como ya se está haciendo en otros tipos de empresas.



*Perspectiva del proyecto de los edificios Titánic,  
en la Avenida Reina Victoria de Madrid*

Por otro lado, sus archivos son la memoria e identidad de la empresa y forman parte de nuestro patrimonio documental y son fuentes de conocimiento, estudio e investigación. En ellos está reflejada la historia del desarrollo y crecimiento de las poblaciones y regiones, la evolución de las nuevas técnicas y avances tecnológicos aplicados a la construcción, la creación de nuevos tipos de edificios e infraestructuras. A través de alguno de ellos se puede estudiar la formación del tejido urbano de las ciudades con las distintas implantaciones residenciales e industriales. Actualmente, es un sector muy implicado en las transformaciones de grandes sectores por la erradicación y cambios de uso de amplios espacios industriales y de almacenamiento, con lo que esto supone de pérdida de identidad, abandono y desaparición de las grandes instalaciones fabriles y barrios completos o la remodelación de grandes zonas y las grandes promociones inmobiliarias que están cambiando la fisonomía de las ciudades, pueblos y de todo el territorio peninsular.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRADIS, Dolores y MAS, Rafael. «La ciudad Lineal y la práctica inmobiliaria de la Compañía Madrileña de Urbanización (1984-1931)». *Ciudad y Territorio* (Madrid), nº 8, julio-septiembre 1981, pp. 41-76.
- CARRASCAL I SIMON, Andreu. «Arxius professionals d'Architectura. Estudi d'una sèrie i la seva tipologia documental: el projecte de construcció». *Lligall, Revista Catalana d'Arxivística*, nº 8, 1994, pp. 112-122.
- CERVERA VIDAL, Montserrat. *Les donacions de fons professionals d'arquitectes. Reflexions des de l'experiencia de l'Arxius Històric del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya, demarcació de Lleida*. Lleida: Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña, 1997.
- COROMINAS NOGUERA, Mariana. *Els arxius d'empresa: algunes consideracions a l'entorn dels problemes de la transferència i de l'eliminació de documents*. 1990.
- ESCODA I MURRIA, Coja. «Experiencias i necessitats entorn deis arxius d'empresa». *Lligall*, nº 9, 1995, pp. 105-111.
- GUERRERO, Salvador. «Los Titanic de la Compañía Urbanizadora Metropolitana, 1919-1923» en: SAMBRICIO, Carlos [et al.]. *Un siglo de vivienda social (1903-2003)*. Madrid: Empresa Municipal de la Vivienda, Ministerio de Fomento y Consejo Económico y Social, 2003, tomo I, pp. 128-129.
- GUTIÉRREZ PÉREZ, Mónica. «Archivo y Empresa». *Boletín ANABAD*, LI, nº 2, 2001, pp. 55-80.
- HARDCASTLE, Shelley. «L'arxius i els inteteressos de l'empresa privada». *Lligall*, nº 9, 1995, pp. 77-104.
- LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel. «El Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Fondos documentales de su archivo» En: *Archivos de Arquitectura. Documentos para el Debate. Actas*. Madrid: Ministerio de Fomento, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ICA/SAR y Universidad de Alcalá de Henares, 2004, pp. 331-338.
- LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel. «El Servicio Histórico del COAM y los archivos personales de arquitectos. El legado Vázquez Molezún y otros legados» En: *Seminario de archivos personales (Madrid, 26 a 28 de mayo de 2004)*. Madrid: Biblioteca Nacional, 2006, pp. 295-307.

- LÓPEZ, Pedro. «ICA /PAR (Comité de Documentos de Arquitectura del Consejo Internacional de Archivos) en España» en: *Primeras Jornadas Internacionales sobre el Estudio y Conservación de las Fuentes de Arquitectura. Arquitecturas dibujadas*. Vitoria, 1994, pp. 110-126.
- MAS, Rafael. «La actividad inmobiliaria del marqués de Salamanca en Madrid (1862-1875)». *Ciudad y Territorio* (Madrid), nº 3, julio-septiembre 1978, pp. 47-50.
- RIVAS QUINZAÑOS, Pilar. *Documentación histórica para la intervención en el Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid: Instituto Juan de Herrera, 2006.
- RIVAS QUINZAÑOS, Pilar. *Documentación y Archivos. Fuentes documentales para la intervención en el Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid: Instituto Juan de Herrera, 1999.
- RIVAS QUINZAÑOS, Pilar. «La tipología documental y las edades de los documentos de los archivos de empresa» En: *II Jornadas Archivo y Memoria*. Fundación Ferrocarriles Españoles, 22-23 junio 2006.
- RIVAS QUINZAÑOS, Pilar. «Legado del arquitecto Ramón Vázquez Molezún. El modelo de archivo de un arquitecto singular» En: *Archivos de Arquitectura. Documentos para el Debate. Actas*. Madrid: Ministerio de Fomento, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ICA/SAR y Universidad de Alcalá de Henares, 2004, pp. 339-348.
- ROCH, Fernando. «Las primeras inmobiliarias y la banca» En: SAMBRICIO, Carlos, et al. *Un siglo de vivienda social (1903-2003)*. Madrid: Empresa Municipal de la Vivienda, Ministerio de Fomento y Consejo Económico y Social, 2003, tomo II, pp. 6-27.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juana María. «El Parque Urbanizado de la primera Zona del Ensanche» En: SAMBRICIO, Carlos, et al. *Un siglo de vivienda social (1903-2003)*. Madrid: Empresa Municipal de la Vivienda, Ministerio de Fomento y Consejo Económico y Social, 2003, tomo I, pp. 122-123.
- TARTÁS RUIZ, Cristina. «Edificio de viviendas en la avenida de Reina Victoria, número 23/ Ibáñez Ibero, número 1, 1940, 1941-1943» En: SAMBRICIO, Carlos, et al. *Un siglo de vivienda social (1903-2003)*. Madrid: Empresa Municipal de la Vivienda, Ministerio de Fomento y Consejo Económico y Social, 2003, tomo I, pp. 316-317.



# Cuadro de clasificación de una empresa del sector de la construcción: el caso de un grupo empresarial de León

---

---

M<sup>a</sup> DEL CARMEN RODRÍGUEZ LÓPEZ\* Y ÁNGELA DIEZ DIEZ\*\*

\* Profesora Titular de Escuela Universitaria. Área de Biblioteconomía y Documentación. Departamento de Patrimonio Artístico y Documental. Universidad de León

\*\* Profesora Titular de Escuela Universitaria. Área de Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Sistemas y Automática. Universidad de León.

**RESUMEN:** En el mes de marzo de este presente año de 2007 se estableció un contrato para la realización de servicios técnicos/asistencia o asesoramiento entre la Universidad de León y el Grupo de Empresas Lorenzo García Blanco. A lo largo de sus treinta años de existencia han generado un volumen documental más que interesante, sumado esto al creciente nivel de información al que tiene que hacer frente la empresa actual, despertó su necesidad del el empleo de herramientas para el control y gestión de la documentación tanto la información de custodia permanente como la temporal. Aunque ya se ha implantado prácticamente el sistema archivístico y funcionando su prototipo automatizado sólo traemos hoy aquí el Cuadro de Clasificación elaborado para la empresa. Cuadro que aún está en rodaje y que, fruto de la colaboración estrecha que ha surgido, se va modificando cuando así se estima conveniente.

**PALABRAS CLAVE:** Archivos de empresa. Empresa de la construcción. León. Sistema archivístico. Cuadros de clasificación.

**ABSTRACT:** In the month of march of this present year of 2007 a contract for the accomplishment of services or advising between the University of Leon and The Corporate group Lorenzo García Blanco. Throughout their thirty years of existence has generated a volume documentary than more interesting, added this at the increasing level of information to which in front it must make the company present, as much woke up their necessity of the use of tools for the control and records management as much as the information of permanent safekeeping like the weather. Although already the archivist system has been implanted practically we only bring today here the Schedule of Classement elaborated for the company. Schedule still is in running and is modified when therefore it is considered advisable.

**KEY WORDS:**

## INTRODUCCIÓN

Abordar un trabajo archivístico siempre somete al profesional a un alto grado de estrés y de incertidumbre. Siempre existe la lógica desconfianza en las aptitudes de uno mismo para enfrentarse a un sistema de información diferente. Por muchos archivos que el archivero haya organizado el que tiene entre manos es diferente, una vez más. El escaso margen de espacio de que disponemos obliga a plantear de forma esquemática aquellas tareas llevadas a cabo para proponer este cuadro de clasificación, aún en rodaje. Ha de comprenderse también que la adscripción a derecho privado del órgano productor de la documentación impone la necesidad de respetar su deseo de no dar a difusión muchos datos de identificación. Antes de teorizar sobre el asunto el primer paso siempre es rodearse de bibliografía. En nuestro caso manejamos cuantos manuales estaban a nuestro alcance. Sin embargo dos son los que se convirtieron en una guía eficaz, el manual de Eduardo Núñez (1999) y un artículo de Diego Navarro Bonilla (1988). El primero pauta las tareas y el segundo destila tipología documental a través de su estudio de la normativa jurídica. Otras fuentes consultadas fueron diferentes cuadros de clasificación y repertorios de jurisprudencia.

## ABORDAR EL TRABAJO DE ELABORACIÓN DE UN CUADRO DE CLASIFICACIÓN

En la primera etapa aún no se trabaja con los documentos a tratar. Es la fase que mayor desconcierto produce en el cliente. Una empresa de la construcción, acostumbrada a generar beneficios y controlar el tiempo invertido, asimila lentamente que el profesional con el que ha contactado dedique un buen porcentaje de su tiempo al estudio de la situación del punto de partida. Resulta mucho más rentable demorar el arranque del sistema hasta tener definidas sus características. En el caso que nos ocupa destinamos un 20% del total de nuestro tiempo a la fase de análisis –incluida la fase de análisis del fondo documental–, y aún resultó muy ajustado en algunos aspectos. De una precipitada diagnosis derivan muchos inconvenientes en el diseño de pantallas de introducción de datos y de recuperación de la información.

- Primera fase: análisis y diagnóstico de la situación<sup>1</sup>.

El sistema de gestión documental a implantar tendrá éxito en la medida que se adapte a las necesidades concretas, presentes y futuras, de la empresa. La empresa nos facilitó documentos internos relativos a su fundación, organización, estructura y funcionamiento; cambios de régimen jurídico; legislación y normativa que le afecta; facilitó también las entrevistas con los directivos y la

---

<sup>1</sup> NÚÑEZ FERNÁNDEZ, E., *Organización y gestión de archivos*. Gijón, 1999.

cumplimentación de encuestas por los empleados. A este respecto empleamos una versión similar a la que propone la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas<sup>2</sup>. El punto de partida para elaborar el cuadro de clasificación se cimentó en el siguiente decálogo:

1. Adscripción a derecho público o privado del Grupo Empresarial
2. Tipo de organización y sus características
3. Historia y evolución institucional, mercantil y organizativa de la empresa.
4. Empresas integrantes del Grupo, incluidas las ya liquidadas.
5. Fines perseguidos con la creación del Grupo Empresarial
6. Estructuras organizativas (organigrama y departamentos)
7. Actividades y objetivos generales de la empresa
8. Actividades y objetivos específicos de las divisiones o departamentos de la empresa
9. Actividades y objetivos de las diferentes empresas integrantes (algunas sólo promoción y otras sólo construcción)
10. Marco legal y jurídico de la empresa<sup>3</sup>

- Segunda fase: análisis del fondo documental.

No se logra en una primera toma de contacto, sino a lo largo de sucesivas entregas. La mejor manera de abordar esta etapa es como usuario para conocer la documentación que genera la empresa. Buscamos bibliografía profesional sobre el tipo de archivo y el tipo de empresa<sup>4</sup>. Desafortunadamente nada hay sobre el sector de la construcción. Legislación y normativa que afecta a la documentación arrojaron bastante luz. Partimos de la compilación hecha por Navarro Bonilla (1988) y añadimos aquella que no había entrado en vigor en el momento de publicarse su artículo. La ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. BOE núm. 266, de 6 de noviembre de 1999<sup>5</sup>. Esta ley genera nuevos tipos documentales así el Seguro Decenal, obligatorio para todas las obras de nueva construcción y obras en los edificios existentes destinados a vivienda como uso principal, a partir de su entrada en vigor en mayo de 2000. Este seguro garantiza durante diez años el resarcimiento de los daños materiales causados en el edificio por vicios o defectos que tengan su origen o afecten a la estructura o a elementos estructurales (cimentación, vigas, soportes, forjados, muros de carga, etc.) y que comprometan directamente la resistencia mecánica del edificio. Esta misma ley genera otros nueve tipos documentales: Acta de Replanteo y de Comienzo de Obra, Acta de Recepción de Edificio Terminado, Acta de Subsanación de Defectos, para los

---

<sup>2</sup> Documentos CAU. Grupo de Trabajo de Identificación y valoración de series administrativas. *Propuestas de identificación y valoración de series*. [en línea] <http://www.crue.org/CAU/inicio.htm> [fecha de acceso 30 diciembre 2007].

<sup>3</sup> Recomendamos la lectura de la obra de NAVARRO BONILLA, D. Los archivos de empresa...

<sup>4</sup> Ver bibliografía final.

<sup>5</sup> P. 38925 á 38934.

casos de recepción con reservas de edificio terminado, Acta de Recepción Parcial de Obras de Edificación, correspondiente a fases terminadas, Acta de Subsanación de Defectos, para los casos de recepción con reservas de fases de obra, Acta de Recepción de Edificio Terminado, para casos de rechazo de la recepción por parte del Promotor, Acta de Manifestaciones para los supuestos en que coincidan en la misma persona, física o jurídica, la condición de Promotor y Constructor, Modelos de Certificado de Liquidación Final de Obra Ejecutada y Notificación por la Dirección Facultativa al Promotor de la Terminación de la Obra.

Dispusimos de los Estatutos y Catálogos de puestos y funciones para conocer la normativa interna. No dispone el Grupo Empresarial de manuales de normas pero aplica el texto del Código Tipo del Sector inmobiliario en materia de protección de datos elaborado entre AEGI y la Agencia Española de Protección de Datos. Tiene el carácter de código deontológico tendente a facilitar, al cliente el ejercicio de sus derechos procedentes de la Ley Orgánica de Protección de Datos y a las empresas de gestión inmobiliaria sus obligaciones para permitir al cliente ejercitar dichos derechos.

- Tercera fase: Identificación, valoración y análisis de tipologías y series documentales

Este es un trabajo paciente e inexcusable. Cada serie debe ser estudiada. Requieren mayor detenimiento aquellas series emanadas de funciones privativas de la empresa: proveedores, obras y clientes. El resto de las series documentales engloban tipos similares a las generadas por otros centros, es el caso de actas, contabilidad, documentación patrimonial, etc. Conjugando las entrevistas con los empleados que intervienen en el proceso documental y la observación directa de la documentación resulta posible extraer la denominación de los tipos documentales, puesto productor, valores primarios, legislación que les informa, documentación adjunta y la forma, entre otras características. Esta última incide directamente en la determinación de series principales y secundarias, a las que se les debe un tratamiento diferenciado. La colaboración con los productores de la documentación obliga a dar un paso más allá del conocimiento como usuario, el empleado –usuario interno– desarrolla en su jornada diaria unos hábitos de demanda de información a los que hemos de dar debido cumplimiento. Los usuarios externos –proveedores, clientes y administraciones públicas (Ayuntamiento, Diputación, Junta Autonómica)– establecen otro nivel de demanda de información muy diferente.

Cuarta fase: elección del sistema de clasificación y de codificación

Conjugados todos los parámetros obtenidos la elección del sistema no presentó dudas, el cuadro de clasificación sería sistemático. Amén de criterios por todos conocidos como estabilidad y perdurabilidad, fueron los propios avatares por los que ha pasado el Grupo los que así lo aconsejaron: cambios de denominación, integración de nuevas empresas y poca claridad en la denominación de los puestos de trabajo. Las clases generales resultan realmente similares a las



de cualquier otra organización. Las clases específicas son tres obras, clientes y proveedores, aunque estas dos gravitan en torno a la primera, proveedores también está implicada entre los gastos.

El sistema de codificación elegido es el numérico significativo, muy adecuado para las tareas de automatización y descripción que se acometieron a renglón seguido.

<b>Dígitos del C. C.</b>	<b>Denominación</b>
<b>01.</b>	Órganos de Gobierno y Patrimonio (Administración General)
<b>01.01.</b>	Órganos de Gobierno
<b>01.01.01.</b>	Órganos Colegiados
<b>01.01.01.01.</b>	Junta General
<b>01.01.01.01.01</b>	Actas Junta General
<b>01.01.01.01.02</b>	Convocatorias
<b>01.01.01.01.03</b>	Normativa y Asuntos Jurídicos
<b>01.01.01.02.</b>	Consejo de Administración
<b>01.01.02.</b>	Órganos Unipersonales
<b>01.01.02.01.</b>	Administrador Único
<b>01.01.02.01.01</b>	Actas Administrador
<b>01.01.02.01.02</b>	Escrituras de Constitución
<b>01.01.02.01.03</b>	Actas de Fusión
<b>01.01.02.01.04</b>	Actas de Constitución de Filiales
<b>01.01.02.01.05</b>	Política de Empresa
<b>01.01.02.01.06</b>	Relaciones con otras Asociaciones
<b>01.01.02.02.</b>	Gerente
<b>01.01.02.02.01</b>	Estadísticas
<b>01.01.02.02.02</b>	Informes periódicos
<b>01.01.02.02.03</b>	Estudios de Personal
<b>01.01.02.02.04</b>	Estudios de Organización
<b>01.01.02.02.05</b>	Expedientes relacionados con la Administración General de la Empresa
<b>01.01.02.02.06</b>	Estudios de Mercado
<b>01.01.02.02.07</b>	Programa de Construcción
<b>01.01.02.03.</b>	Secretario
<b>01.01.02.03.01</b>	Correspondencia de Entrada
<b>01.01.02.03.02</b>	Correspondencia de Salida
<b>01.01.02.03.03</b>	Libro de Socios
<b>01.01.02.04.</b>	Socios
<b>01.02.</b>	Patrimonio
<b>01.02.01.</b>	Bienes Muebles
<b>01.02.01.01.</b>	Adquisiciones Bienes Muebles
<b>01.02.01.02.</b>	Peticiones Bienes Muebles
<b>01.02.01.03.</b>	Donación de Bienes Muebles
<b>01.02.01.04.</b>	Alquiler de Bienes Muebles

- 01.02.01.05. Cesión de Bienes Muebles
- 01.02.01.06. Inventario de Bienes Muebles
- 01.02.01.07. Seguros Bienes Muebles
- 01.02.01.08. Mantenimiento Bienes Muebles
- 01.02.01.09. Traslado de Bienes Muebles
- 01.02.01.10. Gestión de almacenes
- 01.02.01.11. Disposición Bienes Muebles (venta, cesión, préstamo y eliminación)
- 01.02.02. Bienes Inmuebles
  - 01.02.02.01. Adquisición de Bienes Inmuebles
    - 01.02.02.01.01 Escritura de Compraventa
    - 01.02.02.01.02 Escritura de Agrupación y Segregación de fincas
    - 01.02.02.01.03 Escritura de Agregación y División material de finca
    - 01.02.02.01.04 Escritura de Herencia
    - 01.02.02.01.05 Otras Escrituras
    - 01.02.02.01.06 Donación de Bienes Inmuebles
    - 01.02.02.01.07 Cesión de Bienes Inmuebles
    - 01.02.02.01.08 Permuta de Bienes Inmuebles
    - 01.02.02.01.09 Expropiación de Bienes Inmuebles
    - 01.02.02.01.10 Escritura/Contrato Arrendamiento de Bienes Inmuebles
    - 01.02.02.01.11 Inventario de Bienes Inmuebles
    - 01.02.02.01.12 Seguros de Bienes Inmuebles
    - 01.02.02.01.13 Mantenimiento de Bienes Inmuebles
    - 01.02.02.01.14 Certificación Registro de la Propiedad
  - 01.02.02.02. Disposición de Bienes Inmuebles (venta, cesión, arrendamiento y cambio de afectación)
    - 01.02.02.02.01 Compraventa
    - 01.02.02.02.02 Cesión a Terceros
    - 01.02.02.02.03 Arrendamiento / Alquiler
    - 01.02.02.02.04 Cambio de Afectación
  - 01.02.02.03. Autos Judiciales
- 02. Recursos Humanos
  - 02.01. Selección y Provisión de Personal
    - 02.01.01. Peticiones de Personal
    - 02.01.02. Selección para la Provisión de Plazas
    - 02.01.03. Contratos
    - 02.01.04. Convenios de Prácticas y Becas de Trabajo
  - 02.02. Gestión de Personal
    - 02.02.01. Expedientes Personales
    - 02.02.02. Expedientes Disciplinarios
    - 02.02.03. Comunicaciones e informes varios
    - 02.02.04. Libro de Registro de Personal
    - 02.02.05. Correspondencia de Personal
  - 02.03. Condiciones de Trabajo
    - 02.03.01. Expedientes de establecimiento de horarios

02.03.02.	Control de Permisos, Licencias e Incidencias generales
02.03.03.	Certificaciones de Servicios prestados
02.03.04.	Prestaciones Sociales
02.03.05.	Revisiones Médicas/Reconocimiento Médico
02.03.06.	Seguridad e Higiene
02.03.07.	Libro de Visitas
02.04.	Retribuciones
02.04.01.	Nóminas
02.04.02.	Retenciones y IRPF
02.04.03.	Dietas y kilometrajes
02.04.04.	Anticipos
02.04.05.	Expediente de aumento de sueldo
02.04.06.	Gratificaciones
02.04.07.	Retenciones Judiciales
02.04.08.	Resúmenes Anuales
02.04.09.	Resúmenes Mensuales (estadillos)
02.05.	Previsión Social
02.05.01.	Seguridad Social
02.05.02.	Libro de Matrícula
02.05.03.	Liquidaciones de Seguros Sociales
02.05.04.	Incapacidad Laboral
02.05.05.	Jubilación
02.05.06.	Viudedad y Orfandad
02.05.07.	Mutualidades
02.06.	Relaciones Laborales
02.06.01.	Elecciones Sindicales
02.06.02.	Junta de Personal
02.06.03.	Comité de Empresa
02.06.04.	Convenios Laborales
02.06.05.	Reclamaciones Personal
02.06.06.	Representación del Personal
02.06.07.	Huelga
02.06.08.	Reclamaciones Junta
02.07.	Formación del Personal
02.07.01.	Planes de Formación
02.07.02.	Asistencia a cursos, jornadas y otras actividades formativas
02.08.	Movimientos de Personal
02.08.01.	Bajas
02.08.01.01.	Bajas Voluntarias
02.08.01.02.	Bajas No Voluntarias
02.08.02.	Empleados Temporales
02.08.03.	Traslado
02.08.04.	Excedencia
02.08.05.	Servicios Especiales
02.08.06.	Suspensión de funciones

- 03.** Recursos Económicos
  - 03.01.** Aprobación, modificación y liquidación de los presupuestos
    - 03.01.01.** Anteproyecto de Presupuesto
    - 03.01.02.** Presupuestos Generales y Ordinarios
    - 03.01.03.** Presupuestos Especiales y Extraordinarios
    - 03.01.04.** Estimación de Ingresos
    - 03.01.05.** Estimación de Gastos
    - 03.01.06.** Presupuestos de Bienes Inmuebles
    - 03.01.07.** Modificaciones
    - 03.01.08.** Rectificaciones
    - 03.01.09.** Aprobación
    - 03.01.10.** Información Contable
    - 03.01.11.** Expedientes de modificación del Presupuesto
  - 03.02.** Gestión Presupuestaria
    - 03.02.01.** Libro Diario
    - 03.02.02.** Libro Mayor
    - 03.02.03.** Libro de Balances
    - 03.02.04.** Libro de Inventarios y Balances
    - 03.02.05.** Inventarios
    - 03.02.06.** Planillas / Libro borrador
    - 03.02.07.** Expedientes de Ingresos
      - 03.02.07.01.** Ingresos de Clientes.
      - 03.02.07.02.** Facturas Admitidas
      - 03.02.07.03.** Préstamos y Avals Bancarios
    - 03.02.08.** Extractos Bancarios
    - 03.02.09.** Expedientes de Pagos
    - 03.02.10.** Libro Auxiliar
    - 03.02.11.** Libro General de Gastos
    - 03.02.12.** Donaciones
  - 03.03.** Liquidación y Cierre del Presupuesto (Libro Contabilidad)
    - 03.03.01.** Libro de Contabilidad
  - 03.04.** Obligaciones Fiscales
    - 03.04.01.** Liquidaciones del IRPF
    - 03.04.02.** Certificaciones del IRPF
    - 03.04.03.** IVA
    - 03.04.04.** Impuesto Sociedades
    - 03.04.05.** IBI
    - 03.04.06.** Contribuciones
    - 03.04.07.** Impuestos Retirados
    - 03.04.08.** Plusvalía
    - 03.04.09.** IAE. Impuesto Actividades Económicas
    - 03.04.10.** Inspecciones Fiscales

<b>03.05.</b>	Proveedores
<b>03.05.01.</b>	Facturas Recibidas
<b>03.06.</b>	Auditoria
<b>03.06.01.</b>	Interna
<b>03.06.02.</b>	Externa
<b>04.</b>	Función
<b>04.01.</b>	Clientes
<b>04.01.01.</b>	Contrato de Reserva
<b>04.01.02.</b>	Contrato Privado
<b>04.01.03.</b>	Mejoras
<b>04.01.04.</b>	Escritura Notarial
<b>04.01.05.</b>	Escritura de Cancelación
<b>04.01.17.</b>	Proyecto de Ejecución
<b>04.02.</b>	Obras
<b>04.02.01.</b>	Memoria
<b>04.02.02.</b>	Planos
<b>04.02.02.01.</b>	Planos Instalación Eléctrica
<b>04.02.02.02.</b>	Planos Forjado
<b>04.02.02.03.</b>	Planos Instalación saneamiento, fontanería ...
<b>04.02.02.04.</b>	Planos Instalación ventilación, incendios
<b>04.02.02.05.</b>	Plano Instalación calefacción
<b>04.02.02.06.</b>	Planos Cimentación
<b>04.02.02.07.</b>	Planos Estructura (techos...)
<b>04.02.02.08.</b>	Planos Planta Exterior
<b>04.02.03.</b>	Licencia Obra
<b>04.02.04.</b>	Cédula de Calificación
<b>04.02.04.01.</b>	Cédula de Calificación Provisional
<b>04.02.04.02.</b>	Cédula de Calificación Definitiva
<b>04.02.05.</b>	Mediciones
<b>04.02.06.</b>	Certificaciones Obra
<b>04.02.07.</b>	Libro de la Edificación
<b>04.02.08.</b>	Pliego de Condiciones
<b>04.02.09.</b>	Presupuestos
<b>04.02.10.</b>	Libro de Asistencias (dirección de obra)
<b>04.02.11.</b>	Planos de Obra
<b>04.02.12.</b>	Estudios y Proyectos
<b>04.02.13.</b>	Estudio de Patologías de Fachada
<b>04.02.14.</b>	Estudios de Seguridad e Higiene
<b>04.02.15.</b>	Estudios Geotécnicos
<b>04.02.16.</b>	Proyecto Básico
<b>04.02.18.</b>	Plan Parcial de Ordenación
<b>04.02.19.</b>	Plan de Seguridad e Higiene
<b>04.02.20.</b>	Proyecto de Urbanización
<b>04.02.20.01.</b>	Pavimentación

04.02.21.	Seguro Decenal
04.02.22.	Memoria de Calidades
04.02.23.	Licencia de Derribo
04.02.24.	Actas LOE
04.02.24.01.	Acta de Replanteo e Inicio de Obra
04.02.24.02.	Acta de Recepción de Edificio Terminado
04.02.24.03.	Anexo a Acta de Recepción de Edificio de Fecha
04.02.24.04.	Acta de Recepción Parcial de Obras de Edificación correspondiente a Fases Terminadas
04.02.24.05.	Acta de Subsanación de Defectos (para los casos de previa recepción con reservas de edificio terminado)
04.02.24.06.	Acta de Subsanación de Defectos (para los casos de previa recepción con reservas de fases de obra)
04.02.24.07.	Acta de Rechazo
04.02.24.08.	Modelo de Notificación al Promotor de Terminación de Obra
04.02.24.09.	Acta de Manifestaciones (constar la entrega y recepción edificio terminado si coinciden la condición de Promotor y Constructor)
04.02.24.10.	Certificado de Liquidación Económica de Final de Obra.
04.02.24.11.	Relación Identificativa de otros Agentes que han intervenido durante el Proceso de Edificación
04.02.25.	Proyecto de Derribo
04.02.26.	Hoja de Encargo
04.02.27.	Fotos
04.02.28.	Liquidaciones
04.03.	Manual Mantenimiento (viviendas)
04.04.	Estudios Económicos
04.05.	Pliego Condiciones Subasta
04.05.09.	Acta de Recepción Definitiva
04.06.	Expedientes Ayuntamiento
04.06.01.	Comunicaciones Acuerdos Ayuntamiento /Providencia
04.06.02.	Expediente de Sondeos
04.06.03.	Expediente Cédula Urbanística
04.06.04.	Expediente de apertura de zanjas
04.06.05.	Expediente de basura y alcantarillado
04.06.06.	Expediente Licencia para Construcción Proyecto Básico y de Ejecución
04.06.07.	Expediente Licencia Proyecto de Urbanización
04.06.08.	Expediente Grúas
04.06.09.	Expediente para Ocupación de Vía Pública por Vallado
04.07.	Expediente Junta
04.08.	Obras menores

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- GONZÁLEZ PEDRAZA, J. A. Reflexiones sobre la investigación en archivos de empresa a través del Archivo de Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa. En MORÁN SUÁREZ, M. A. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, M. C. (Eds.) *La documentación para la investigación: homenaje a José Antonio Martín Fuertes*, León: Universidad, 2002, pp. 301-317.
- LÓPEZ ALONSO, R. Archivos de empresa. *Boletín ACAL*, 2000, 10, n° 36-37, pp. 39-58.
- MORO CABERO, M. El archivo de empresa: un recurso a considerar desde la perspectiva TQM (Total Quality Management). *Revista General de Información y Documentación*, vol. 7, n° 2, 1997, pp. 257-276.
- NAVARRO BONILLA, D. Los archivos de empresa: aproximación a la normativa jurídica reguladora de la producción documental en las empresas españolas. *Boletín de la ANABAD*, ISSN 0210-4164, Tomo 48, N° 1, 1998, pp. 49-76.
- NÚÑEZ FERNÁNDEZ, E., *Organización y gestión de archivos*. Gijón, 1999.
- PARERA PASCUAL, C. *Técnicas de archivo y documentación en la empresa*. Madrid: FC, 2004. 3ª ed.
- ROBERGE, M.: Le système de classification des documents administratifs. En *Lligall*, 2, 1990, p. 14.
- La gestió dels documents administratius. Barcelona: Diputació, 1993.





# Nueva visión del archivo de empresa

---

---

MGTER. MARTA ZUSANA RUFEL

Prof. Titular por Concurso de Teoría Archivística.  
Universidad Nacional de Córdoba  
Córdoba-Argentina

RESUMEN: La presentación brinda un panorama acerca de la gestión de archivos de empresa la cual ha sido objeto de un creciente interés, que se ve reflejado en el número cada vez más elevado de publicaciones especializadas y en especial en la creación o el éxito de organizaciones profesionales o de grupos de trabajo consagrados a este tema.

Comenta los criterios distintivos dentro del ámbito profesional archivístico y realiza una breve descripción de los tipos documentales relacionados a cada actividad empresarial. Concluye señalando la necesidad de avanzar hacia el empleo de las nuevas tecnologías que proveen medios de una eficacia, rapidez y exactitud de la que nunca antes se había podido disponer.

PALABRAS CLAVE: Archivos de Empresas, Archive of Company, Archivista empresarial, Archivist business, Empresas y Archivos, Corporations and Archives

## EL ARCHIVISTA EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL

La gestión de archivos de empresa ha sido objeto de un creciente interés, que se ve reflejado en el número cada vez más elevado de publicaciones especializadas y en especial en la creación o el éxito de organizaciones profesionales o de grupos de trabajo consagrados a este tema.

La tarea del archivero de empresa es esencialmente la misma que realiza todo archivero, cualquiera sea el sector social al que pertenezca: es gestor del conjunto de archivos recibidos o creados por la institución en la que se desempeña; los «documento de archivo» de la empresa, son todos los documentos, cualquiera sea su formato y soporte, y están también destinados a ser depositados en la institución o empresa que los recibe o crea para llevar a cabo sus funciones.

Es decir, los principios básicos, métodos y técnicas que se emplean pertenecen a la Archivística en cuanto disciplina científica.

Aún así, los archiveros de empresa se reúnen con el objeto de sistematizar y aunar criterios para abordar los problemas que se plantean en su campo específico. Este enfoque diferente se fundamenta en el contexto en el que los archiveros se desempeñan, ya que las características de este ambiente de trabajo hacen que la gestión de archivos de empresa tenga un carácter diferente a la de los demás archivos.

#### CRITERIOS DISTINTIVOS DEL AMBIENTE PROFESIONAL

En el sector privado, al que pertenecen la mayor parte de las empresas, no existen disposiciones relativas a la organización de los archivos.

En la mayoría de los países existen disposiciones legales relativas a la conservación de documentos bien definidos –contables, fiscales, sociales, etc.– pero, en general, no existen disposiciones sobre la organización de los archivos, en contraste con el sector público que presenta cierta uniformidad en lo relativo a la materia.

Otra diferencia radica en el alcance de la función informativa de los archivos.

Cuando los documentos pierden su valor de prueba, debido a que los deberes y derechos relacionados con ellos caducan, conservan su valor de información (lo que no implica que todos los documentos de archivo posean este atributo).

En lo concerniente al valor de prueba, los documentos conservados en los archivos de empresa no difieren notablemente de los de los archivos públicos.

En cambio, en lo que se refiere a la función de información, existe un aspecto en el que las diferencias son patentes.

Aquí hay que distinguir entre el servicio interno de la institución y el suministro de información a posibles usuarios externos.

Veremos las diferencias que estos dos servicios presentan con relación al sector público.

#### *Servicio Interno de la Institución:*

Este servicio interno según José Ramón Cruz Mundet en su obra «La gestión de documentos en las organizaciones» presenta dificultades como:

- Desconocimiento del contexto organizacional
- Islas de Información
- Falta de procedimientos
- Uso relativamente bajos de los instrumentos ofimáticos
- Responsabilidad de la gestión que suele estar dispersa en la empresa, que cae en manos de administradores que trabajan sin directrices lo que genera inoperatividad o débil funcionalidad
- Falta de espacio

- Falta de un sistema de descripción adecuado
- Poca seguridad en el manejo de la información<sup>1</sup>

*Servicio Externo de la Institución:*

En lo que concierne a la función de información externa, la distinción entre archivos públicos y archivos de empresa es notable.

En general, las empresas –u otra institución del sector privado– no están obligadas a renunciar a la publicidad. Las empresas a menudo están dispuestas a suministrar a sus clientes las informaciones pertinentes con miras a una utilización máxima de sus productos o susceptibles de influir positivamente la decisión del comprador.

En este sentido, la puesta a disposición de los documentos de archivo, en cuanto a su valor de información, forma parte de una política de relaciones públicas o aun de venta directa, formulada más o menos explícitamente.

La empresa privada se mueve bajo el principio básico de la rentabilidad económica, esto quiere decir que cualquier decisión o actividad que quiera encarar tiene como objetivo incrementar sus beneficios o reducir sus costos.

Un tercer criterio es que en el seno de una empresa el archivo se considera como un departamento **logístico**, es decir, una división cuya tarea esencial consiste en brindar servicios a otros departamentos de la misma empresa.

Es necesario aquí comprender lo que se entiende por una empresa:

Una empresa puede definirse como una entidad que tiene como razón de ser la producción y la distribución de bienes y servicios siguiendo principios económicos (que pueden ser los de una economía de mercado, o de una economía planificada o de una combinación de ambas) y cuyo carácter jurídico es esencialmente de derecho privado. Frente a la empresa de carácter privado, se encuentran los poderes y las empresas públicas que producen bienes y servicios según un conjunto de leyes y reglamentos que, como instituciones, se someten esencialmente a disposiciones de derecho público.

Entonces, la razón de ser de los departamentos de la empresa reside en su contribución a la realización de la misión de la entidad en su conjunto. La investigación sobre la optimización de las ganancias y de la reducción al mínimo de los gastos está además planteada tradicionalmente como regla empírica. Los departamentos logísticos, incluido por lo tanto el archivo, suministran servicios internos.

La función del archivo de empresa consiste en manejar los documentos que valgan la pena ser conservados, con el fin de proporcionar una prueba y una información cuando las circunstancias lo exijan.

Cabe agregar aquí, que el valor de los documentos de empresa no se agota en la fase administrativa, y es nuestra opinión que el estado debería ejercer

---

<sup>1</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón: *La gestión de Documentos en las Organizaciones* Ediciones Pirámide 2006, Madrid, pp. 171-173.

alguna forma de control que, sin interferir con los legítimos derechos de sus propietarios, asegurara la conservación de los fondos para que oportunamente contribuyan a enriquecer el patrimonio documental de nuestra sociedad.

#### TIPOS DOCUMENTALES

La diversidad de características de las distintas empresas, en relación con el tipo de actividades, estructuras societarias, organizacionales, campos de acción, etc., determinan una igualmente diversa producción documental. Así cada empresa producirá fondos y tipos documentales de acuerdo con sus peculiaridades.

Aún así, existen ciertos tipos de documentos que se encuentran invariablemente relacionadas a toda actividad empresaria:

- Estatuto de la Sociedad
- Actas de Asambleas y de Directorio
- Libros Contables (Diario, Inventario, Mayor)
- Facturas
- Remitos
- Recibos
- Pedidos
- Cotizaciones
- Estados de cuenta
- Balances
- Planillas de personal
- Legajos de personal
- Declaraciones juradas de impuestos
- Comprobantes de pagos

La lista no se agota aquí, pero sería imposible elaborar en este espacio una exhaustiva y carecería de propósito, ya que se trata sólo de una somera aproximación.

En algunos casos, los plazos de guarda están determinados por normas legales, que van desde los diez años (en el caso de los comprobantes contables), hasta la conservación permanente (estatutos, actas, balances, libros contables etc.)

En otros, el valor se agota casi inmediatamente (borradores, minutas, copias).

Cualquiera sea el tiempo de conservación establecido, su propósito principal es preservar y brindar la información. Los documentos brindan información cuando reproducen los datos necesarios, en la forma deseada y en el momento oportuno.

Para ello, las nuevas tecnologías proveen medios de una eficacia, rapidez y exactitud de la que nunca antes se había podido disponer.

Si bien sigue siendo el soporte papel el más universalmente aceptado como portador de información legalmente válida, la informatización provee recursos ideales para el servicio rápido y ágil de la misma, al mismo tiempo que contribuye a la mejor preservación de los originales, evitando la manipulación directa excesiva o innecesaria.

En el ámbito empresarial no hay que olvidar la importancia que la información tiene, tener información de una manera rápida y eficiente implica para el empresario toma de decisiones acertadas y en el momento preciso, lo que significa que la utilización de medios informáticos implica un costo inicial elevado pero que brindará información adecuada en el menor tiempo posible.

Mejorará también el manejo de la seguridad, ahorrará espacio, se podrá obtener un sistema descriptivo más eficiente.

Pero debemos decir también que el profesional de archivo debe estar preparado para este reto, debe actualizar sus conocimientos en este campo para poder brindar a la empresa un proyecto económico y eficiente para el manejo, recuperación y guarda de los documentos de una empresa.

#### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- CRUZ MUNDET, José Ramón: *La gestión de Documentos en las Organizaciones* Ediciones Pirámide 2006, Madrid.
- GUTIÉRREZ PÉREZ, Mónica: *Archivo y Empresa* Boletín ANABAD, LI (2001), Núm.2, Abril-Junio Madrid.
- MARTIN-POZUELO CAMPILLOS, Paz: *Archivos de empresa: propuesta de programa: organización de contenidos y metodología para su enseñanza* (1997), Vol. 6: Num., 263-278.
- VÁZQUEZ VALERO, Manuela; VELAYOS HUERTA, David: *El consumo de información científico-técnica por las empresas* (1999),: Anales de Documentación, Vol. 1: Num. 2, 63-83.
- MARTIN, Philippe: *Le records management: Concept nouveau? pratique ancienne?* (1998), Documentaliste-Sciences de l'information, Vol. 35: Num. 1, 37-42.
- GUZMÁN BASTÍAS, Cecilia - SANTELICES WERCHEZ, Carolina: «*Puesta en valor de archivos privados: Hacia una reconstrucción del patrimonio documental*» Chile -VII Congreso de Archivología del MERCOSUR Archivos: Patrimonio Documental del Futuro- Chile, Viña del Mar, 21 al 24 de Noviembre 2007.
- ROSA FERNÁNDEZ, Vera Lucia da: «*A Importância do Arquivo organizado para a Gestão do conhecimento na empresa*» Universidade do Sul de Santa Catarina, Brasil -VII Congreso de Archivología del MERCOSUR Archivos: Patrimonio Documental del Futuro- Chile, Viña del Mar, 21 al 24 de Noviembre 2007.

#### BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- BERNARDO, Juan D: *Ética de los Negocios*, Buenos Aires, Ediciones Macchi. 1993. 176 pp.
- DILLANÉS CISNEROS, María Estela: «Historia del Management – La gerencia racional-científica: en busca de la eficiencia», Departamento de Administración de la UAM-A-<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num6/indice.html> Consulta: 14/10/04.

- DRUCKER, Peter: *Administración y Futuro*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1992. 279 pp.
- DRUCKER, Peter: *La Gerencia de Empresas*, 4ta. Ed., Buenos Aires., Editorial Sudamericana. 1978. 506 pp.
- GARCÍA VIDAL, Gelmar; MUNILLA GONZÁLEZ: «Una propuesta de principios teóricos de la Administración: una luz dentro de la selva administrativa», Universidad de Holguín, Cuba. <http://www.managementweb.com.ar/Management1.htm> Consulta: 14/10/04
- HERRSCHER, Enrique G.: *Introducción a la Administración de Empresas*, Buenos Aires, Gráfica. 2000. 588 pp.
- MORILLO, Gustavo, GONZÁLEZ ALLENDE: *Ética Empresarial*, Córdoba-Argentina, Universidad Católica de Córdoba, Instituto de Ciencias de la Administración. 134 pp. Colección Reflejos de nuestro tiempo.
- VÁZQUEZ BEVILACQUA, Mauricio: «Organización Documental en la Empresa», en XIV Jornadas de Archiveros de Argentina y III Jornadas de Archivos Patagónicos, Caleta Olivia, 7, 8 y 9 de Octubre de 2004.
- VÁZQUEZ MURILLO, Manuel: *Política de la Administración de Documentos y Archivos*, Córdoba-Argentina, Instituto Superior Bancario. 2003. 60 pp.

Apuntes para la carrera de Ingeniería en Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Empresariales, Departamento de Auditoría e Informática, Campus La Castilla Chillán, Universidad del Bío Bío. <http://www.unamosapuntes3.tripod.com/user/admincal/norcal.htm> Consulta: 14/10/04.

# Formación de Archivos y memoria histórica en instituciones centenarias de prestigio: la creación del Archivo Histórico Documental del Centre Excursionista de Catalunya (CEC)

---

---

NÚRIA TÉLLEZ RODERO

Archivera del Centre Excursionista de Catalunya (Barcelona)

RESUMEN: Cuando las instituciones culturales que forman parte del entramado social de una región tienen un cierto reconocimiento institucional, un peso específico en la sociedad y llegan a una pervivencia superior a los 100 años, es evidente que forman parte de la memoria histórica de aquella región a la que pertenecen. A medida que estas instituciones van superando la centuria, comprueban que para poder conocer sus orígenes, el desarrollo de su pasado histórico, la incidencia de sus actividades en la sociedad y el análisis de su presente, necesitan tener a mano de una forma digna y consultable toda aquella documentación que han generado o bien han conservado referente a ella. El Centre Excursionista de Catalunya (CEC) con una trayectoria de 131 años de existencia cree necesario poner al servicio de la comunidad investigadora un archivo histórico documental. Aquí presentamos la metodología archivística empleada para este cometido que servirá como ejemplo para otras instituciones privadas que se encuentren documentalmente en una situación parecida.

PALABRAS CLAVE: Formación. Archivo histórico. Institución privada.

## 1. INTRODUCCIÓN

Cuando las instituciones culturales que forman parte del entramado social de una región tienen un cierto reconocimiento institucional, un peso específico en la sociedad y llegan a una pervivencia superior a los 100 años, es evidente que forman parte de la memoria histórica de aquella región a la que pertenecen. Todos sabemos que la mejor manera de mantener viva la memoria

histórica de una sociedad a lo largo de los años es la conservación y difusión de los documentos que ella misma ha generado.

A medida que estas instituciones van superando la centuria, comprueban que para poder conocer sus orígenes, el desarrollo de su pasado histórico, la incidencia de sus actividades en la sociedad y el análisis de su presente, necesitan tener a mano de una forma digna y consultable toda aquella documentación referente a ella que han generado o bien han conservado.

El Centro Excursionista de Catalunya (en adelante, CEC) no es un caso aparte. Sus 131 años de vida han tenido una significativa influencia y han supuesto una importante contribución a sentar las bases de buena parte de las instituciones científicas y culturales catalanas del siglo XX.

El CEC tiene actualmente un merecido prestigio ganado con el trabajo realizado a lo largo de los años. A modo de ejemplo, en éste preciso momento, se prepara la celebración del centenario de la introducción del esquí en Cataluña, impulsada por el CEC. Tal conmemoración hace necesaria y casi prioritaria la existencia de un Archivo Histórico Documental sobre esta institución que complemente la memoria histórica cultural y deportiva del territorio catalán.

## 2. EL CENTRO EXCURSIONISTA DE CATALUNYA (CEC)

### 2.1. *La institución*

El CEC, se fundó en el año 1876 bajo la denominación de Asociación Catalanista de Excursiones Científicas (ACEC) por los señores Pau Gubert, Marçal Ambrós, Ricard Padrós y Jaume Faralt. Las citadas personas junto a Eudald Canibell formaron el grupo fundador de la entidad. El objetivo primordial de la institución era investigar, a partir de la exploración sobre el terreno, la geografía y geología, la historia local y la tradición literaria y folklórica del territorio catalán.

En el año 1878 por divergencias más personales que de criterios, la entidad sufrió una escisión que llevó a la fundación de la Asociación de Excursiones Catalana (AEC). Ésta actuó paralelamente a la existente ACEC. La recién creada asociación proponía impulsar excursiones por la geografía catalana despertando al mismo tiempo el espíritu investigador. Las dos organizaciones se dotaron de un mismo modelo organizativo estructurando sus respectivas actividades en forma de secciones y subsecciones dependientes todas ellas de una Junta Directiva.

En el año 1891 se reunifican las dos asociaciones recomponiendo la antigua unidad, y dando paso a una nueva institución, que se denominará hasta la fecha CEC y que mantuvo la estructura organizativa común de las dos instituciones precedentes. El CEC estableció su sede en la calle Paradís número 12 de Barcelona. En el año 1904 se acordó un cambio organizativo relevante otorgando a las secciones una mayor autonomía con sus tareas específicas, dotándolas de presidencias y juntas propias dependientes de la Junta Directiva



General. Estos cambios dieron a la entidad una fisonomía de federación que en el orden social todas las secciones realizaban sus actividades sin excesivas interferencias. A lo largo de su historia la institución observa una tendencia a la reestructuración continua a través de fusiones, subdivisiones, fundaciones y extinciones de las secciones. En la actualidad el CEC se divide en una estructura técnica profesional y una segunda estructura científica compuesta por voluntarios. El organigrama sigue un modelo jerárquico y el funcionamiento de los servicios tiene una marcada visión departamental.

## 2.2. *El vigente sistema de disposición documental al público*

Hasta el presente año 2007, el CEC cuenta con cuatro unidades documentales abiertas a la consulta de la comunidad investigadora: la Biblioteca, la Cartoteca, el Archivo Fotográfico y el Archivo de la Masía Catalana. Sin embargo ninguna de ellas recoge el fondo documental histórico.

### La Biblioteca

La Biblioteca está especializada en temáticas excursionistas y de deportes de montaña. Fundada en 1879, es la más importante de Cataluña en su temática y una de las mejores de Europa. Este fondo especializado reúne más de 10.000 monografías, 80 publicaciones periódicas vivas y 300 títulos de serie. La formación del fondo de la Biblioteca está estrechamente ligada a la historia de la entidad. La naturaleza del fondo, sus temáticas, su valor y volumen, se presenta como un reflejo documental de los objetivos del CEC y del conjunto de actividades de investigación científica y producción cultural que los socios del CEC impulsaron. La Biblioteca tuvo como primer objetivo absorber y custodiar los frutos de la labor de recopilación cultural de los excursionistas del siglo XIX. Se trata de un fondo bibliográfico de 3500 documentos con volúmenes que van del s. XVI hasta 1900. Entrado el siglo XX, las colecciones comenzaron a especializarse para dar un soporte informativo a las investigaciones que impulsaban las diversas comisiones y secciones. Investigaron sobre temáticas muy diversas y en muchos casos jamás abordadas, entre estas destacan la espeleología, folklore catalán, cartografía, geografía y fotografía.

Con el estallido de la Guerra Civil y el posterior período de posguerra, la montaña representó para el excursionismo un verdadero reducto lleno de belleza y de paz. Será un período en el cual el volumen de adquisiciones se verá reducido sensiblemente por motivos obvios, se podrá observar un incremento relativo de la producción y la adquisición de obras relacionadas con los deportes de montaña, el excursionismo, las guías de itinerarios y la descripción literaria del territorio.

La llegada de la democracia y la normalización paulatina de las instituciones catalanas, incluyendo las bibliotecas públicas, universitarias y nacionales, reforzaran indirectamente la tendencia a la especialización de la Biblioteca.

Actualmente la Biblioteca mantiene vivo y actualizado el fondo general, pero apuesta por invertir la mayor parte de los recursos en desarrollar el fondo especializado en deportes de montaña y temáticas excursionistas

### La Cartoteca

Su fundación corre paralela a la constitución de la Sección de Geología y Geografía Física del CEC, en el año 1908. Entre sus miembros destaca su máximo impulsor, Norbert Font i Sagué, que junto con Jaume Almera y Lluís Marià Vidal, organizaron la I Exposición de Mapas de Cataluña, en 1919. Desde entonces la Cartoteca del CEC fue una institución dinámica y reconocida entre los estudiosos de la cartografía catalana. Su fondo sirvió como fuente de información para la investigación y producción de numerosas obras cartográficas. El fondo cartográfico anterior al 1950 está compuesto por 8.000 ejemplares, buena parte de los cuales datan de antes de la fundación del CEC. El ámbito predominante de los mapas es Cataluña y el resto del estado, aunque se encuentran mapas de los cinco continentes. El valor del fondo radica en su especificidad temática, especialmente en sus colecciones de mapas excursionistas, turísticos, geológicos e históricos.

### El Archivo Fotográfico

Se trata de una unidad documental que ha incorporado importantes legados de socios y no socios del CEC hasta reunir aproximadamente 300.000 imágenes. Como consecuencia de la variada actividad de los donantes, el Archivo Fotográfico se ha convertido en un archivo generalista, de manera que aunque los aspectos vinculados con la montaña son numerosos no son los únicos. Así, junto a las fotografías de excursionismo, espeleología, esquí, y otras actividades relacionadas con el medio natural, hay que sumar otras de deportes, como el automovilismo, náutica, aeronáutica, ciclismo, boxeo, atletismo, etc. También es posible encontrar gran cantidad de imágenes referentes a aspectos sociales, etnográficos, industriales, o arquitectónicos.

Se conservan muchas tipologías de documentos fotográficos. Destacan colodiones en vidrio de aproximadamente la década de 1860, placas de 18x24 cm de gelatinobromuro de plata de finales del siglo XIX, nitratos del XIX y XX, gran cantidad de placas estereoscópicas de formatos habituales (6x13 i 4,5x10,7 cm), más de un millar de autocromas. También se conservan cámaras, trípodes, instrumentación de laboratorio, fotómetros y multitud de materiales fotográficos históricos con su documentación relacionada.

## El Archivo de la Masia Catalana

Surgió de la colaboración del CEC con la Fundación Rabell Vda. Romaguera y la Institución Patxot, patrocinadas por el mecenas Rafel Patxot i Jubert (1872-1964). Dirigió los trabajos el arquitecto olotense Josep Danés i Torras (1895-1955) e inició sus actividades en el CEC en el año 1923. El objetivo era, en principio, la publicación de una extensa obra donde la masía fuera estudiada bajo diversos aspectos: arquitectura, mobiliario, indumentaria y comportamiento humano y social. Este trabajo quedó interrumpido en el año 1936 al marchar Rafel Patxot al exilio en 1937. A partir de 1976, por acuerdo entre los herederos de Patxot y el CEC, el material gráfico del Estudio de la Masía quedó depositado en el CEC, donde se permite su consulta.

El fondo del Estudio de la Masía catalana está constituido básicamente por 131 álbumes, de los cuales 119 son dedicados a las comarcas de Cataluña, 10 a las Islas Baleares y 2 más al País Valenciano, Pirineos aragonés y navarro. También forman parte 10 carpetas que suman 300 dibujos de masías. Las 7.700 fotografías están agrupadas en álbumes, sobre papel y en blanco/negro, formando parte de una ficha donde suele haber el nombre y referencias de la imagen, el autor de la fotografía y la fecha. El tema preferente es la visión arquitectónica de la casa, pero también figuran imágenes que reflejan las labores del campo y la vida del mas, así como vistas y detalles de pueblos catalanes.

### 3. LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL CEC

Hasta 1891 ambas entidades previas a la constitución del CEC produjeron documentación propia que se conservaba de manera muy dispar. En el caso de la ACEC, en un primer período y debido a la ausencia de una sede propia, la documentación generada se guardaba en los domicilios particulares de los miembros de las juntas directivas que se constituyeron. En un segundo período se instaló la sede en el ático de la calle Paradís 10.

La agrupación documental tenía que ver con el desarrollo de las actividades realizadas por la ACEC. En el caso de la AEC la documentación producida se guardaba en la sede constituida en la calle Gegants 4 que no era una sede propia ya que pertenecía al Fomento de la Producción Nacional. Así la agrupación documental dividida en museo, biblioteca y administración iba pasando por las diferentes estancias que tuvo el Fomento. Se contabilizaron hasta cuatro traslados.

A partir de 1891, con la constitución del CEC a partir de la unificación de las dos asociaciones, se mantuvo la sede de la calle Paradís donde se depositó, junto a la documentación ya existente de la ACEC, la documentación que pertenecía a la AEC.

A medida que la sede se hizo pequeña y se amplió con la adquisición de nuevos pisos de las calles Paradís y Llibreteria la documentación se fue depositando

en las diversas estancias de la institución. Con motivo de la reestructuración de 1904 la custodia y organización de la documentación recae sobre el secretario de cada sección y no sobre el secretario de la entidad lo que comportó que cada sección ubicara su documentación en su propio espacio físico. Cada sección seguía método propio para decidir qué papeles se debía conservar, cuales eliminar y como se debían agrupar. La independencia de actuación de las secciones a lo largo de los años ha comportado que la documentación estuviera disgregada por toda la sede y los criterios de conservación utilizados variaran entre departamentos.

En el año 2006 el CEC ha activado, por primera vez, una política archivística moderna y eficiente para el tratamiento de su documentación de archivo.

La documentación que ha de pertenecer al Archivo Histórico Documental ocupa en su totalidad aproximadamente 220 metros lineales de documentación en papel y otros formatos y está repartida por todos los espacios de la institución (17 salas). Hay dos tipos de documentación:

- A) Administrativa y de gestión. Corresponde principalmente a la secretaria de la entidad y a la red de refugios. Incluye también en este apartado la documentación que genera cada sección en el desarrollo de sus funciones. Se considera documentación administrativa toda aquella que se produce a partir del año 1990. Esta documentación está a la secretaría y en los locales de las secciones<sup>1</sup>.
- B) Histórica y cultural. Corresponde principalmente a la generada por las antiguas entidades fundadores y por el CEC. Se encuentra someramente agrupada en grandes grupos: Junta Directiva, Secretaria, Administración, Secciones y Comisiones, Gestión de los refugios y Actividades.

El estado de conservación físico de la documentación para todos los períodos es muy desigual. A primera vista en conjunto el estado de conservación es aceptable, pero hay muestras de deterioro en algunos documentos provocadas por las condiciones ambientales (humedad, parásitos, excrementos de insectos, polvo, etc) por el uso y la disposición del material documental (pliegues, roturas, raspados, etc), por la reacción de los materiales escripturarios (oxidación de elementos de soporte, reacciones químicas de elementos escripturarios, etc.). Las obras efectuadas en los últimos tiempos en la sede del CEC han provocado una acumulación excesiva de polvo en aquella documentación que especialmente no ha estado protegida. La documentación ubicada en el ático es la que más ha sufrido por las negativas condiciones ambientales que

---

<sup>1</sup> Ante la imposibilidad material de mantener un archivo intermedio que haga de puente entre la documentación histórica y la documentación viva, se ha optado por considerar documentación activa la documentación de los últimos 16 años que aún se utiliza y por ello restará en los departamentos correspondientes. La documentación semiactiva o con un uso mucho más limitado se ubicará en el archivo histórico restando consultable por cualquier miembro de la entidad.

presenta el habitáculo y por la falta de estantes o armarios que evitarían el contacto de la documentación con el suelo. En el resto de plantas la documentación está bastante bien instalada en estantes, armarios de madera o de metal aunque en muchos casos la documentación no está en cajas cerradas lo que permite la acumulación del polvo ambiental.

#### 4. PROCESO DE CONSTITUCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DOCUMENTAL DEL CEC

El primer paso que la institución realizó para que el Archivo Histórico Documental fuera una realidad consistió en la designación de una archivera profesional que se encargara de diseñar un plan de actuación y ejecución para la constitución del archivo supervisado por el responsable del área documental del CEC y la Comisión de Patrimonio Documental. La citada archivera ha estado al frente de todas las decisiones que se han tomado con respecto al archivo histórico.

En el mes de noviembre del 2006 hubo una aproximación por parte de la archivera al conocimiento profundo del CEC, su funcionamiento y su capacidad de generar documentación a través de su historia. Se evaluó el funcionamiento estructural a lo largo de los 131 años de existencia, se analizaron los diversos organigramas que estuvieron vigentes, se consultaron diversos miembros de la entidad, libros publicados, estatutos y reglamentos.

La Junta Directiva del centro propuso, acordó y dispuso el espacio físico donde sería ubicado el depósito documental: en la primera planta del edificio en el espacio libre disponible al lado de la sala de exposiciones H. Gordon con una capacidad para 240 metros lineales. Opción muy aceptable ya que la previsión hasta el momento era albergar 220 metros lineales de documentación. Entre diciembre del 2006 y febrero del 2007 se realizaron las obras de acondicionamiento incluyendo la instalación de los armarios compactos necesarios. Paralelamente se habilitó un despacho para las tareas de análisis, clasificación y ordenación de la documentación mientras el depósito no fuera apto para su uso.

Se diseñó un programa de actuación por fases sobre toda la documentación dispersa atendiendo a criterios de intervención de urgencia por el estado de conservación y a criterios de agrupaciones previas que permitiesen un desarrollo ágil del proceso de clasificación y ordenación. Entre diciembre y febrero solo se ha trabajado con la documentación que en peor estado de conservación se encontraba.

Al entrar a clasificar la documentación su desorganización era de tal magnitud que se tuvo que replantear el proceso de actuación. La idea inicial era la de diseñar un cuadro de clasificación al final de la ordenación y clasificación pero la existencia de diferentes materiales dentro de un mismo legajo nos llevó a la determinación de crear un primer cuadro de clasificación orientativo para realizar las agrupaciones documentales de una forma correcta. Este cuadro a medida que se ha avanzado en la clasificación se ha ido modificando hasta la actualidad. Las agrupaciones se realizaron jerárquicamente siguiendo

la estructura funcional del CEC conformando las secciones, series y subseries según el órgano productor. Para cada serie se ha seguido una pauta de ordenación cronológica y en un mismo año una ordenación alfabética. Las series han sido numeradas. Los expedientes documentales se han foliado en los casos que así se ha requerido.

A partir de febrero del 2007, una vez el depósito pasó a estar en activo, y hasta el día de hoy, se ha procedido a trasladar toda la documentación tratada (de cuatro salas del edificio) a los compactos ubicando físicamente la documentación siguiendo el organigrama del cuadro de clasificación. Sólo se ha alterado el orden en los casos que la documentación lo ha requerido por su formato especial. Se realizaron tablas de gestión documental topográficas en Excel para localizar físicamente la documentación en el depósito y poder reconocer la ubicación original de la misma antes de la intervención archivística.

## 5. CONCLUSIONES

Durante el 2008 se finalizará la clasificación y ordenación de la documentación histórica que falta por intervenir, situada en otras 13 salas de la institución y se trasladará al depósito documental. Al finalizar este proceso podremos disponer de un cuadro de clasificación de garantías que podrá estar al servicio de la comunidad investigadora a principios del 2009.

Junto a la documentación del CEC hemos detectado que se conservan dos fondos patrimoniales de personalidades vinculadas a la entidad. Estos fondos serán tratados independientemente del fondo general de la institución, tendrán cuadros de clasificación propios y dispondrán de una ubicación específica en el depósito recién creado. La web oficial del CEC será un buen instrumento de difusión de los cuadros de clasificación de los fondos documentales que albergue el Archivo Histórico Documental<sup>2</sup>.

El proceso de constitución del Archivo Histórico Documental del CEC está avanzando según lo previsto y a fecha de hoy ya se están atendiendo consultas puntuales y encargos de interés especial. También se ha podido fijar la fecha de apertura al público del Archivo Histórico para el próximo 1 de enero del 2009. La inauguración de este centro documental coincidirá con el fin de la fase de clasificación y ordenación del archivo. A lo largo del 2009 se crearan los inventarios correspondientes siguiendo la norma NODAC<sup>3</sup> y la publicación de los mismos vía electrónica y formato convencional.

Una vez finalizado todo el proceso, el CEC dispondrá de un importante archivo histórico documental, de interés reconocido, al que podrán acceder tanto los socios de la entidad como el conjunto de la ciudadanía.

---

<sup>2</sup> Todos los instrumentos archivísticos de consulta estarán disponibles en internet: <http://www.cec.cat>.

<sup>3</sup> BERNAL CERCOS, Angels, y otros *Norma de Descripció Arxivística de Catalunya*. Generalitat de Catalunya, Barcelona 2007. ISBN 84-393-7445-9.

## Bitácoras de las Bibliotecas Portuguesas a finales de 2007

---

---

LUÍSA ALVIM

Técnica Superior de Biblioteca e Documentação. Casa de Camilo-Museu.  
Centro de Estudos, Câmara Municipal de V.N. de Famalicão, S. Miguel de Seide, Portugal

**RESUMEN:** Los servicios de biblioteca que se pueden examinar de nuevo en virtud de los principios, modelos, métodos y tecnología de la Web 2.0. En este entorno, las bitácoras, como una herramienta de colaboración para la lectura y la escritura, desempeñan un papel especial. En el documento se discuten las bitácoras en las bibliotecas bajo dos perspectivas: las bitácoras como fuente de información en el interior de los servicios de biblioteca, y las bitácoras como una herramienta que las bibliotecas pueden utilizar para promover sus servicios y ofrecer un canal de comunicación con sus usuarios. En Portugal, las bitácoras relacionadas con las bibliotecas es en el comienzo y presentando un censo y análisis de la blogosfera, a finales de 2007, relacionados con las bibliotecas públicas, las bibliotecas académicas y de las bibliotecas escolares.

**PALABRAS CLAVE:** Bibliotecas Portuguesas. Bitácoras. Biblioteca 2.0

**ABSTRACT:** Library services can be reconsidered under the principles, models, methods and technology of Web 2.0. In this environment, weblogs, as a collaborative tool for reading and writing, play a special role. In the paper we discuss weblogs in libraries under two main perspectives: weblogs as an information source in the library internal services; and weblogs as a tool that libraries can use to promote their services and provide a communication channel with their

users. In Portugal, weblogs related with libraries is in the beginning and we present a census and analysis of the blogosphere, at the end of 2007, related to public libraries, academic libraries and school libraries.

KEY WORDS: Portuguese libraries. Weblogs. Library 2.0.

## INTRODUÇÃO

Nos finais dos anos 90, do século XX, surgiu o blogue como ferramenta de publicação de conteúdos na Web revolucionando o mundo da edição, devido às suas características peculiares: a fácil utilização, a gratuidade, a publicação cronológica, o permitir interactividade com o leitor/utilizador através dos *comentários*, a dispensável ajuda de técnicos especialistas para o gerir e manter, a velocidade de actualização da informação, a diversidade de possibilidades gráficas, podendo incorporar documentos (desde textos a vídeos, música, gráficos, imagens, etc.), a partilha das últimas novidades no blogue através da *sindicacão-RSS*, a possibilidade de obter o URL dos posts individualmente (*permalink*), o recurso ao link de retorno, a resposta a outro post de outro blogue (*trackback*), a possibilidade de ter todos os assuntos tratados por categorias, etc. (Habib, 2006).

O formato blogue passou do anonimato, em pouco tempo, para a ribalta, tornando-se num fenómeno da sociedade da informação. A Technorati recensava, em Janeiro de 2007, 55 milhões de blogues, em Março de 2007 mais de 70 milhões, cerca de 120.000 novos cada dia, de acordo com *State of Blogosphere* no blogue *Sifry's Alerts*<sup>1</sup>.

O blogue torna-se numa excelente ferramenta para acompanhar os serviços públicos da biblioteca, gestão das colecções na Web e a gestão interna dos próprios serviços. Não é necessário ter conhecimentos em desenho Web, nem linguagem HTML, tornando o blogue numa ferramenta de fácil uso e ideal para pequenas bibliotecas e sem grandes recursos financeiros. O emergir de vários suportes tecnológicos de informação de âmbito colaborativo, entre os quais este, tem potenciado o crescimento de sistemas de informação colaborativos, nas bibliotecas, por todo o mundo. O blogue humaniza as estruturas de documentação e informação (Cobo Romani et al., 2007), aproxima o leitor à instituição, e cria laços entre os profissionais de uma instituição, possuindo uma componente social importante. É uma das ferramentas mais poderosas da Web 2.0 que presta um serviço à comunidade em geral.

Alguns autores afirmam que os blogues (Cobo Romani, et al., 2007) propõem um certo tipo de posts, produzidos por cidadãos, que querem dizer

---

<sup>1</sup> <http://www.sifry.com/alerts/archives/000493.html>



alguma coisa, para além das mensagens que as notícias difundem nos meios de comunicação social. A voz do cidadão, através dos blogues, é um discurso valioso alternativo aos discursos da imprensa, e uma voz que complementa os conteúdos dos sítios web oficiais das instituições.

Hoje, o profissional da informação terá que aprender a utilizar esta nova ferramenta, técnicas e conceitos de comunicação, para conceber espaços de intervenção do cidadão, nos blogues, seja a sua utilização interna à biblioteca, ou de um serviço externo. Proporcionar canais de comunicação com os seus utilizadores, será a chave do êxito na utilização da ferramenta (Margaix Arnal, 2007).

Este fenómeno tem sido profícuo no estabelecimento de redes colaborativas entre os profissionais da informação individualmente, possibilitando a partilha de experiências, notícias, debates, actividades de investigação, promoção de relações na comunidade profissional, baseando-se na partilha de informações, de fontes, na actualização de conhecimentos e na discussão e expressão de opinião. Os blogues produzidos pelos profissionais da informação, a título individual ou colaborativo, no domínio LIS<sup>2</sup> e na área das Bibliotecas e Arquivos, têm sido um sinal positivo de resposta aos desafios da informação e têm promovido a passagem do profissional de gestor de informação para produtor e criador de informação. Consequentemente, os blogues estão a converter-se em importantes fontes de informação para estes profissionais. Os blogues produzidos pelas bibliotecas, em Portugal, terão que emergir e ter mais visibilidade na comunidade onde se inserem, assim como deveriam crescer em número proporcional ao das bibliotecas existentes.

#### BLOGUES NAS BIBLIOTECAS PORTUGUESAS

Em Portugal, não existem estudos, nem estatísticas do número de bibliotecas que possuem nos seus recursos a criação e manutenção de blogues, sejam internos ou externos.

No blogue *BiblioInfor*<sup>3</sup>, em 2006, referia três blogues de bibliotecas portuguesas: Biblioteca Municipal de Oeiras, Biblioteca Municipal de Ponte de Sor e Serviços de Documentação e Publicações da Biblioteca Central do Instituto Politécnico do Porto.

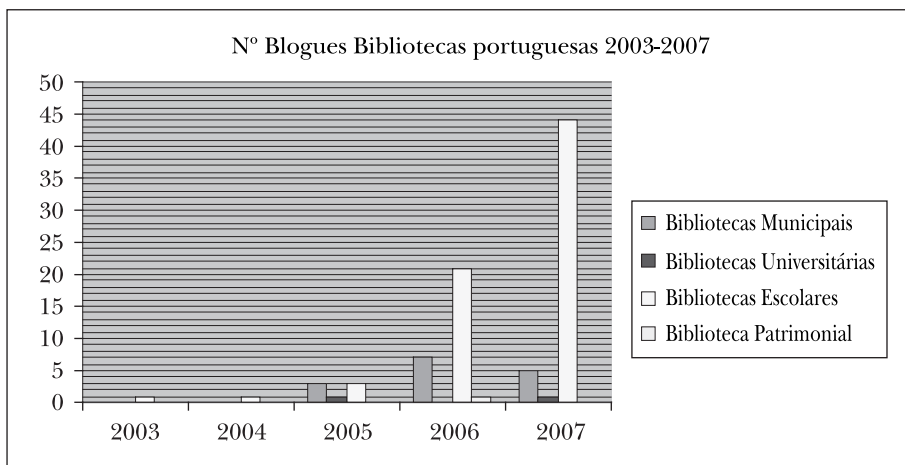
Se observarmos as datas de arquivo dos blogues de bibliotecas portuguesas, recenseados nos anexos 1, 2 e 3, vemos que já existiam no ano 2003 e 2004, pelo menos um blogue em cada ano, sete em 2006, e depois há uma salto exponencial nos anos seguintes, atingindo em Outubro de 2007, oitenta e nove blogues (ver figura 1 e 3).

---

<sup>2</sup> Library and Information Science

<sup>3</sup> <http://biblioinform.blogspot.com/2006/10/bibliotecas-quem-tem-blogs-eua-e.html>

FIGURA 1



A falta de visibilidade destes «utensílios» leva ao seu desconhecimento, não só na comunidade virtual, como na comunidade territorial a quem eles se destinam e que é o seu público inato.

O trabalho «*Perfis dos Blogues portuguesas na área das Ciências da Informação*»<sup>4</sup> de Pedro Príncipe<sup>5</sup>, tornado público em Março de 2007, recenseava 94 blogues nesta área, tanto individuais, colaborativos e institucionais. Estes últimos que são os que interessam aqui analisar, incluem os blogues das bibliotecas escolares (28), municipais (12) e universitárias (2), como podemos observar no gráfico, incluído neste trabalho<sup>6</sup> (figura 2).

Os valores apresentados são muito baixos para o universo das bibliotecas existentes em Portugal. É importante referir que os números apontados não são exaustivos, devido à dificuldade de identificação de endereços dos sítios Web de potenciais blogues.

A situação está a mudar rapidamente e actualmente encontramos um maior número de blogues de bibliotecas, que pode ser analisado nos anexos já referidos, onde referencio, à data de final de Outubro de 2007 (figura 3), mais alguns endereços, sobretudo de bibliotecas escolares, para além de outros dados.

<sup>4</sup> <http://www.slideshare.net/pedroprincipe/perfil-de-blogues-portugueses-na-rea-das-ciencias-da-informao>

<sup>5</sup> III Encontro de Ciências e Tecnologias da Documentação e Informação, no ESEIG IPP, Vila do Conde

<sup>6</sup> <http://www.slideshare.net/pedroprincipe/perfil-de-blogues-portugueses-na-rea-das-ciencias-da-informao>

FIGURA 2

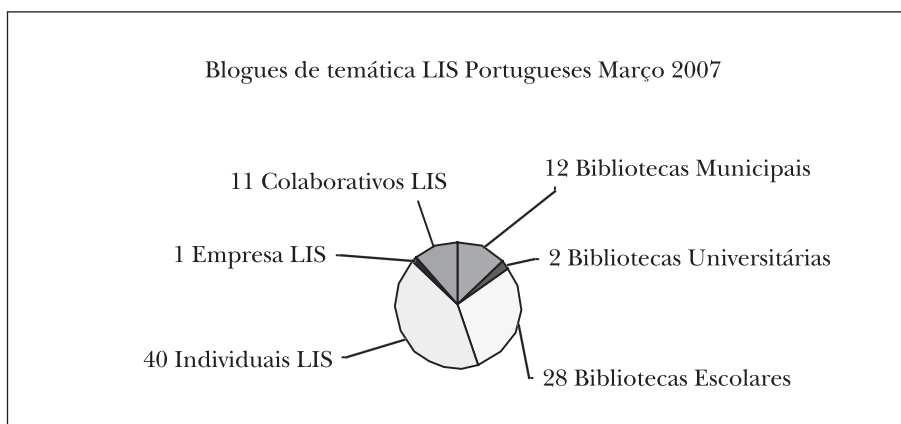
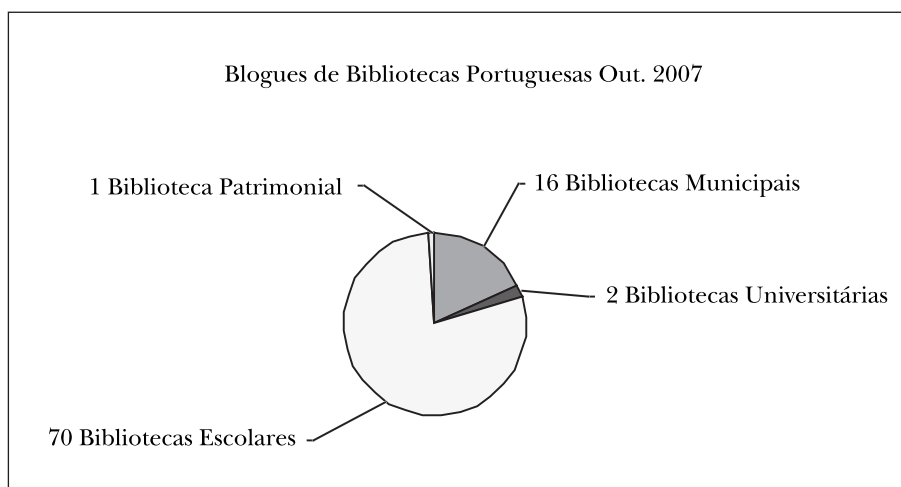


FIGURA 3



O blogue da *RDE-Rede de Bibliotecas Escolares*<sup>7</sup> localiza 59 blogues de bibliotecas escolares (consulta em Outubro 2007) de diversos níveis de ensino, do 1º ciclo ao secundário, e podemos constatar não só a vida breve dos mesmos (mais ou menos um ano lectivo) como o seu crescimento exponencial, nos meses de Setembro-Outubro, correspondentes ao início do ano escolar,

<sup>7</sup> <http://rbe.blogspot.com/>

totalizando 70 blogues, número apurado para realização deste trabalho, mas que não fornece o número exacto de unidades existentes, pelas dificuldades, já apontadas, inerentes à pesquisa e identificação destes endereços.

O aparecimento de um grande número de blogues de bibliotecas escolares, durante o ano lectivo 2006-2007, deveu-se a várias razões: a formação dos professores/coordenadores das bibliotecas escolares, pelo Projecto THEKA<sup>8</sup> (Fundação Calouste Gulbenkian) e por outros cursos, nos Centros de Formação de Professores, que divulgaram a utilização do blogue, como ferramenta de criação de conteúdos, local de aprendizagem e de diálogo na comunidade escolar; também é importante referir o estímulo fornecido pelo concurso de construção e manutenção de um blogue, pelo Sapo<sup>9</sup>, que permitiu aos alunos de escolas dos diferentes ciclos de ensino, construir um blogue, escrever sobre uma obra literária e o seu autor, incluir uma entrevista (podendo utilizar diferentes suportes), uma reportagem (paralelamente houve programas na RTP que mostraram como os jovens fizeram e cumpriram as suas tarefas). Chegaram ao final do concurso muitos blogues de bibliotecas, dos quais foram seleccionados dez e os alunos vencedores ganharam uma viagem aos E.U.A.

Quando se publica e se mantém um blogue na Web, independente de qualquer tipologia, é necessário que alguns princípios estejam bem definidos, relativamente à política editorial, tais como, os objectivos, a missão, o público-alvo, quais os critérios e a periodicidade de publicação, quem são os editores e os recursos humanos necessários para actualizar o blogue. Este para obter credibilidade e interesse junto do público, da instituição que o blogue representa, e resistir no tempo, deverá definir um propósito e uma missão à partida, e explicitar os princípios orientadores pelos quais se vai dirigir.

A título de exemplo, do que acabei de afirmar, examinemos o primeiro post do blogue *intangível* (Biblioteca do ISCA-Universidade de Aveiro)<sup>10</sup>, um excelente enunciado programático traçado pela equipa editorial:

Objectivos do Blog-São três os objectivos fundamentais: Informar-divulgar as informações e novidades da actividade dos serviços da biblioteca; Promover-difundir informação para a comunidade escolar promovendo os recursos de informação da biblioteca (informação para o conhecimento); Actualizar-congregar informação actual, com base nas novidades e notícias das áreas profissionais dos cursos do isca-ua, que servindo os utilizadores da biblioteca se transforma em recurso de informação a integrar no acervo documental.

No blogue *Oeiras a Ler*, não encontramos definidos nem a missão nem os objectivos, mas a equipa das Bibliotecas Municipais de Oeiras, apresentou publicamente este projecto<sup>11</sup>, no III Encontro de Ciências e Tecnologias da

---

<sup>8</sup> <http://www.theka.org/index.php>

<sup>9</sup> <http://challenge2007.blogs.sapo.pt/>

<sup>10</sup> [http://wsl.cemed.ua.pt/blogs/intangivel/?page\\_id=2](http://wsl.cemed.ua.pt/blogs/intangivel/?page_id=2)

<sup>11</sup> <http://www.slideshare.net/bmoeriras/oeiras-a-ler-um-blog-no-coracao-da-rede>

Documentação e Informação, no ESEIG IPP, Vila do Conde, Portugal, em Maio de 2007, onde afirmaram a importância da presença da biblioteca na Internet e traçaram o estilo editorial a aplicar no blogue (formatação, tipificação, normas para colocação de posts), assim como desenharam a estratégia que estão a adoptar para incluir a filosofia Web 2.0 na biblioteca onde trabalham. A equipa editorial actual são todos os 47 funcionários das bibliotecas, mais 21 colaboradores, que livremente vão incluindo notícias e reforçando a ligação aos leitores. Estabelecem como objectivos para o blogue: maior interacção com os leitores, tornar os leitores em escritores activos, cativar públicos novos, fidelizar os existentes, impulsionar a participação e a colaboração recíproca entre o público e as bibliotecas, e inovar com base na rede social.

Considero que, depois de ter consultado outros blogues, esta definição de objectivos é um contributo importante para o desenvolvimento das estratégias de arquitectura de novas bibliotecas, preocupadas com os seus utilizadores, e com a intervenção igualitária dos mesmos, nos serviços públicos.

Analisando os blogues das bibliotecas portuguesas, relativamente a esta temática, só vemos os blogues da Biblioteca Municipal do Funchal, Biblioteca Municipal de Gouveia, Boa Memória (Biblioteca Municipal de Avis) e Ler em Évora (Biblioteca Pública de Évora) a apresentarem um plano editorial.

#### BLOGUE COMO FONTE DE COMUNICAÇÃO NOS SERVIÇOS INTERNOS DAS BIBLIOTECAS

O blogue pode ser utilizado como ferramenta de comunicação e de trabalho nas estruturas de documentação e informação, sendo um lugar de debate, de relatos de experiências e de opiniões, um repositório de informação sobre a vida de uma instituição. Permite, pelo seu dinamismo, actualizar a informação mais rapidamente do que nos sítios Web, transformando a gestão de conteúdos, interna aos serviços, sempre actualizada (André, 2006), sobretudo se existe um elevado número de recursos humanos ou uma rede de bibliotecas com quem se pretenda comunicar e gerir conhecimento e incentivar o relacionamento entre os colaboradores.

Um blogue corporativo de uma instituição, onde todos os colaboradores possam escrever e contribuir, é uma mais valia a enriquecer a comunicação interna e a difusão da cultura da organização (Merlo Vega, 2003), um processo de transparência que aproxima a equipa e quebra a centralidade da informação e os obstáculos hierárquicos.

Apesar de ainda não se conhecer publicamente casos portugueses de utilização de blogues em contexto interno às bibliotecas, existem muitos exemplos que podemos citar de situações de integração desta ferramenta nas organizações documentais em vários países.

Os blogues internos a uma instituição podem ter a visibilidade, como os já referidos, mas habitualmente são de uso interno e de utilização privada. Os blogues corporativos servindo para coordenar trabalhos e informações, contam só com os colaboradores da instituição que vão participando e enviando

notícias ou comentários, lançando debates, explicando procedimentos e anunciando as políticas internas e são usados exclusivamente pelo staff da biblioteca.

As mudanças e a introdução desta nova ferramenta, nas bibliotecas, não tem custos acrescidos de infra-estruturas tecnológicas, excepto a necessidade de cada recurso humano possuir um acesso à rede Web. O mais importante, é que a direcção de uma biblioteca, e todos os elementos constitutivos do organograma, possuam um nível de literacia que lhes permita utilizar a ferramenta e acreditem que isso lhes pode trazer maior visibilidade às suas competências e ao seu trabalho, e igualmente acreditem que a imagem da instituição, da qual fazem parte, pode ganhar com os contributos da rede criada internamente.

#### BLOGUE COMO FERRAMENTA DE MARKETING DA BIBLIOTECA E DE COMUNICAÇÃO COM OS UTILIZADORES

Os princípios enunciados no célebre *A Librarian's 2.0 Manifesto* (Cohen, 2006) são uma declaração e um contributo para a mudança de atitudes dos profissionais da informação, e por ordem lógica, transformação também das bibliotecas. As bibliotecas terão que adquirir novos conceitos de actuação da Web 2.0, precisam de comunicar e de sair de dentro dos seus espaços físicos, sem aguardar pelas actualizações caras e morosas das páginas Web que as instituições podem possuir. Precisam de ter uma presença virtual e muita próxima dos utilizadores, permitindo que estes colaborem na criação e manutenção dos conteúdos. O blogue, assim como o wiki, são influentes ferramentas que tornam as bibliotecas mais activas e mais participativas, ao responderem à exigência para que os conteúdos sejam difundidos com qualidade, e ao fomentarem o aparecimento de utilizadores, com objectivos similares aos da biblioteca, para colaborarem na criação dos mesmos.

A participação dos utilizadores / leitores da biblioteca, no blogue da instituição, é uma mais valia, potencia a criação de redes sociais à volta da oferta do blogue. O utilizador pode intervir, através da caixa de comentários, e dar a sua sugestão, opinião, crítica, e também pode, a convite da biblioteca, escrever posts/notícias. Os comentários são um explorar de ideias mútuas (Fichter, 2003), se os responsáveis da biblioteca inteligentemente souberem escutar, comunicar e reconhecer a importância desta relação e a usarem para criação de novos conteúdos e de uma comunidade virtual, com links a páginas Web e a blogues pessoais, como a outros sítios que os cidadãos/utilizadores promovam, como fotografias no Flickr, vídeos no Youtube, etc., e que estejam relacionados com a(s) temática(s) do blogue da biblioteca.

Por conseguinte, é necessário que a equipa editorial do blogue da biblioteca conheça o seu público-alvo, quais as suas características, que tipo de leitor tem e pode conquistar, para adaptar o conteúdo dos posts e serviços que disponibiliza, no blogue, ao seu auditório. Deverá ou não o blogue capturar

um determinado público específico? O que pode promover? Deve ou não criar uma voz diferente? Deverá fazer ligações a outros blogues da comunidade local em que se insere? Todas estas questões devem ser previamente reflectidas, assim como definir muito bem a política editorial. Os ingredientes para o sucesso do blogue de qualquer instituição, e igualmente para os individuais, são a inspiração (na selecção certa, no momento certo, das temáticas a abordar), a motivação (o colocar novas ideias em prática no blogue que vão de encontro ao utilizador/leitor), e a dedicação (o manter o blogue actualizado, com entradas interessantes, sem diminuir a intensidade produtiva).

Encontramos inúmeros benefícios na utilização do blogue nas bibliotecas, sendo a transparência da imagem da instituição (André, 2006), aquele que me parece mais forte, o transmitir para o exterior a riqueza do conhecimento que esse mesmo exterior possui, como se tratasse de um espelho, e poder contribuir, numa forma de comunicação activa, uma nova atitude associada às inovações trazidas pelas tecnologias Web 2.0.

O blogue também pode ser uma ferramenta de marketing (André, 2006), de comunicação e informação, à comunidade, dos serviços e produtos documentais que a biblioteca produz. Assim, pode ser utilizado para promover, difundir informações sobre novidades, melhorar os serviços de referência, promover ferramentas de colaboração e gestão do conhecimento, etc. O blogue pode ter muitas outras funções, em que o utilizador é sempre o elemento chave: recupera, gere, transforma, agrega, cria e difunde informação juntamente com os profissionais das bibliotecas.

Os blogues de bibliotecas podem assumir várias funções, como já as enunciadas, saliento algumas, sem nenhum critério de selecção específico, tanto dos blogues de bibliotecas portuguesas, como de outras nacionalidades, disponibilizando o permalink dos exemplos dados, em notas.

#### A. Informar, divulgar actividades e informações dos serviços da biblioteca:

- Serviços de informação à comunidade, links e informações sobre associações locais, instituições de saúde, religiosas, educativas, culturais, desportivas, etc.;
- Informações sobre a história local, divulgação de documentos do fundo local das bibliotecas-*Blog da Biblioteca Municipal do Funchal*<sup>12</sup>;
- Informar sobre os eventos a decorrer na biblioteca-*Biblioteca Municipal Vergílio Ferreira*<sup>13</sup>;
- Difusão da informação, novas aquisições, recomendar leituras-*Ler em Évora*<sup>14</sup>, elaborar boletins bibliográficos, recursos disponíveis, avisos;
- Informar sobre novidades bibliográficas através das nuvens de etiquetas criadas também pelo utilizador.

---

<sup>12</sup> <http://bmfunchal.blogs.sapo.pt/15728.html>

<sup>13</sup> <http://bmgouveia.blogspot.com/2007/07/festa-do-livro.html>

<sup>14</sup> <http://leremevora.blogspot.com/2007/09/artigo-do-jn-on-line.html>

#### B. Marketing e promoção de serviços da biblioteca:

- Marketing de algum projecto da biblioteca-*Ler em Espinho* (Biblioteca Municipal de Espinho)<sup>15</sup>;
- Difundir informação para a comunidade promovendo os recursos de informação da biblioteca-*intangível*<sup>16</sup>;
- Difundir pequenos vídeos temáticos sobre serviços ou sobre eventos passados.

#### C. Alfabetização informacional:

- apoiar o utilizador a desenvolver capacidades e habilidades para realizar pesquisas e gerir informação;
- formação de utilizadores nas novas tecnologias-*BiblioBeiriz*<sup>17</sup>;
- Blogue como «edublog»- *Ler para crer*<sup>18</sup>.

#### D. Comunicação da biblioteca com os utilizadores:

- Espaço virtual em que o profissional da informação expressa as suas ideias e dialoga com os utilizadores da biblioteca, membros da comunidade, através da possibilidade de comentar e de introdução de posts criados pelos utilizadores da biblioteca-*Oeiras a Ler*<sup>19, 20</sup>;
- Entrevistas e questionários aos utilizadores;
- Criação do blogroll da biblioteca com links para blogues dos utilizadores;
- Links para imagens, vídeos, etc. partilhados pelos utilizadores em sítios Web.

#### E. Actualizar e congregar informação, agregar conteúdos de blogues e outros:

- Serviços de alerta sobre novas aquisições, novos materiais, actividades, através da sindiciação;
- Agregar blogues de bibliotecas e notas de imprensa sindicados
- Congregar notícias das áreas de saber e da realidade profissional nos cursos das universidades;
- Listas de recursos electrónicos, agrupar endereços de sítios Web por categorias;
- Referências e links para catálogo bibliográfico-Biblioteca Municipal Drº José Vieira de Carvalho<sup>21</sup>; *Oeiras a Ler*<sup>22</sup>.

<sup>15</sup> <http://leremespinho.blogspot.com/2007/10/uma-pizza-um-livro-agora-em-espinho.html>

<sup>16</sup> <http://wsl.cemed.ua.pt/blogs/intangivel/?p=145>

<sup>17</sup> <http://bibliobeiriz.wordpress.com/2007/10/28/dicas-tic/>

<sup>18</sup> <http://lerparacrer.wordpress.com/2007/11/16/como-se-escreve/>

<sup>19</sup> <http://oeiras-a-ler.blogspot.com/2007/11/resistir.html>

<sup>20</sup> <http://oeiras-a-ler.blogspot.com/2007/10/man-booker-prize-2007-p>

<sup>21</sup> <http://bibliotecamaisperto-maia.blogspot.com/>

<sup>22</sup> <http://oeiras-aler.blogspot.com/2007/10/po-com-manteiga.html>



## CONCLUSÕES

Este trabalho centrou-se na apresentação dos conceitos Web 2.0 e biblioteca 2.0 e na tecnologia derivada, o blogue. Analisei as funções que ele pode assumir nas bibliotecas, dando particular destaque aos blogues de bibliotecas portuguesas. Seria realmente interessante realizar uma avaliação dos blogues das bibliotecas portuguesas sobre a informação que contêm, o seu carácter científico, educativo, cultural ou outro, e o interesse que despertam nas suas comunidades. Outra questão que se pode levantar, é até que ponto os blogues das bibliotecas portuguesas utilizam as características formais específicas do blogue para potenciar os seus conteúdos e as suas ligações à comunidade e utilizadores. Ou seja, utilizam o blogue como se tratasse de uma página do sítio Web da biblioteca, não utilizando todo o potencial que o blogue possui, ou não? Permitem e incentivam o utilizador a comentar, fomentam a faculdade de receber comentários e de lhes dar resposta e destaque? Permitem e convidam os utilizadores a escrever posts no blogue? Incluem links de sítios Web, de blogues individuais ou colectivos da comunidade local? Incorporam nos blogues agregadores de conteúdos de interesse para a comunidade? Classificam todos os posts em categorias inteligíveis para a comunidade? Têm visibilidade e interacção na comunidade a que se dirigem? São populares, apoiam os seus conteúdos nos interesses dos utilizadores?

Relativamente aos blogues internos às bibliotecas, é necessário realizar um inquérito para saber da existência e sua utilização, assim como saber os pontos fracos e fortes na utilização desta ferramenta na comunicação dentro da organização.

Relativamente à utilização dos blogues nas bibliotecas portuguesas é interessante comparar com o número de blogues existentes nas bibliotecas espanholas (anexo 4), no mesmo ano de 2006, e podemos observar que os números são muito idênticos, apesar de Espanha ser um país com um número superior de bibliotecas. O número de blogues nas bibliotecas cresceu em Portugal, durante o ano de 2007, mas não temos agregadores e directórios actualizados que nos permitam ter um conhecimento apurado e correcto da sua existência virtual.

De salientar o enorme número de blogues relacionados com as bibliotecas escolares surgidos neste último ano. É uma comunidade presente na bibliogofera, mas ainda sem laços entre eles, poucos se citam e se ligam entre si, não criaram comunidade, através do blogroll, com outros blogues, sejam institucionais ou temáticos LIS. Vive-se ainda uma situação de retorno para si mesmo, não explorando toda a riqueza que é viver na blogosfera. Os blogues das bibliotecas públicas também não se citam entre si, nem citam blogues da sua comunidade local, o que deixa alguma estranheza perante os objectivos a que estão, por natureza, voltados.

A questão da política editorial, unida ao nascimento de um blogue, que me parece importante para criar comunicação, fiabilidade e credibilidade com os

utilizadores, ainda não está suficientemente enraizada o que demonstra a iliteracia que os profissionais possuem na área da gestão e planeamento estratégico.

Para concluir, será importante ter uma posição pró-activa na implementação e na manutenção de blogues junto das bibliotecas e perguntarmo-nos como se pode implementar os serviços Web 2.0 nos blogues das bibliotecas? Que mudanças nas atitudes dos profissionais da informação são necessário efectivar? Como se transforma o utilizador num activo contribuidor, nos blogues das bibliotecas? Como incorporar as potencialidades e funções possíveis da Web 2.0 nos blogues das bibliotecas?

«I will encourage my library's administration to blog» (Cohen, 2006). Este é o primeiro passo, no longo caminhar da construção da biblioteca 2.0.

#### REFRERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDRÉ, Mónica; CARDOSO, Margarida. «Blog Swot organizacional». *Prisma.com: revista de Ciências da Informação e Comunicação do CETAC* [Em linha]. N.º3 (Out. 2006). [Consult. 15 Outubro 2007]. Disponível em WWW:<URL: [http://prisma.cetac.up.pt/artigospdf/24\\_monica\\_andre\\_e\\_margarida\\_cardoso\\_prisma.pdf](http://prisma.cetac.up.pt/artigospdf/24_monica_andre_e_margarida_cardoso_prisma.pdf)>
- COBO ROMANÍ, Cristóbal; PARDO KUBLINSKI, Hugo. *Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios fast food* [Em linha]. 2007. [Consult. 30 Outubro 2007]. Disponível em WWW: <URL: <http://www.planetaweb2.net/>>
- COHEN, Laura. «A Librarian's 2.0 Manifesto». *Library 2.0: An Academic's Perspective* [Em linha]. 8 Nov. 2006. [Consult. 1 Out.2007]. Disponível em WWW:<URL: [http://liblogs.albany.edu/library20/2006/11/a\\_librarians\\_20\\_manifesto.html](http://liblogs.albany.edu/library20/2006/11/a_librarians_20_manifesto.html)>
- FICHTER, Darlene. «Why and how to use blogs to promote your library's services». *Marketing Library Services* [Em linha]. Vol.17, n.º6 (Nov/Dec.2003). [Consult. 5 Out. 2007]. Disponível em WWW:<URL: <http://www.infotoday.com/mls/nov03/fichter.shtml>>
- HABIB, Michael C. *Toward academic library 2.0: development and application of a library 2.0 methodology* [Em linha]. 2006. [Consult. 7 Out. 2007]. Disponível em WWW:<URL: <http://etd.ils.unc.edu/dspace/bitstream/1901/356/1/michaelhabib.pdf>>
- MARGAIX ARNAL, Dídac. «Conceptos de web 2.0 y biblioteca 2.0: origen, definiciones y retos para las bibliotecas actuales». *El profesional de la información* [Em linha]. V. 16, n.º 2 (Marzo-Abril 2007). [Consult. 13 Out. 2007]. Disponível em WWW:<URL: <http://eprints.rclis.org/archive/00009785/>>
- MERLO VEGA, José Antonio – «Weblogs: un recurso para os profesionales de la información». *Revista Española de Documentación Científica* [Em linha]. Vol. 26, n.º 2 (Abril-Jun. 2003). [Consult. 1 Out. 2007]. Disponível em WWW:<URL: <http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/weblogs.htm>>

## ANEXO I

## Blogs das Bibliotecas Públicas portuguesas

Nome/URL	Data início	Plano editorial	Temas mais abordados	Nºpost até 5 Nov. 07	Nº visitantes 5 Nov. 07	Categorias
<b>Biblioteca-Ludoteca de Mação</b> (não oficial da Biblioteca Municipal de Mação) <a href="http://www.bibliotecaludotecamacao.blogspot.com/">http://www.bibliotecaludotecamacao.blogspot.com/</a>	9 Fev. 2006 não atualizado desde Abril07	Não tem	Actividades de animação da biblioteca	(2006) 18 (2007) 4	Não tem	Não tem
<b>Biblioteca Municipal do Cadaval</b> <a href="http://bibliotecamcadaval.blogspot.com/">http://bibliotecamcadaval.blogspot.com/</a>	Anterior a 3 Agosto 2006	Não tem	Actividades de animação da biblioteca; novidades bibliográficas	(2006) 14 (2007) 16	Não tem	Não tem
<b>Biblioteca Municipal Doutor José Vieira de Carvalho</b> (Maia) <a href="http://bibliotecamaisperto-maia.blogspot.com/">http://bibliotecamaisperto-maia.blogspot.com/</a>	4 Julho 2007	Não tem	Actividades de animação da biblioteca; novidades bibliográficas	(2007) 27	1.474	Sim
<b>Blog da Biblioteca Municipal do Funchal</b> <a href="http://bmfunchal.blogs.sapo.pt/">http://bmfunchal.blogs.sapo.pt/</a>	28 Out. 2006	Sim	Autores/ Escritores da Madeira; Dossier 500 anos do Funchal; História local	(2006) 8 (2007) 48	7.935	Sim
<b>Biblioteca Municipal de Gouveia</b> <a href="http://bmgouveia.blogspot.com/">http://bmgouveia.blogspot.com/</a>	17 Out. 2006	Sim	Actividades de animação da biblioteca; autores do concelho	(2006) 6 (2007) 23	11.071	Não tem
<b>Biblioteca Municipal de Grândola</b> <a href="http://bmgrandola.blogspot.com/">http://bmgrandola.blogspot.com/</a>	15 Dez. 2006	Não tem	Actividades de animação da biblioteca; novidades bibliográficas	(2006) 23 (2007) 329	Não tem	Sim
<b>Biblioteca Municipal de Murça</b> <a href="http://bmmurca.blogspot.com/">http://bmmurca.blogspot.com/</a>	Não tem	Não tem	Actividades de animação da biblioteca; novidades bibliográficas	Não tem arquivo	6.550	Não tem
<b>Biblioteca Municipal de Ponte de Sor</b> <a href="http://bibliotecapontesor.blogspot.com/">http://bibliotecapontesor.blogspot.com/</a>	18 Março 2005	Não tem	Actividades de animação da biblioteca	(2005) 56 (2006) 32 (2007) 23	4.693	Sim
<b>Boa Memória</b> (Biblioteca Municipal de Avis) <a href="http://boamemoria.blogspot.com/">http://boamemoria.blogspot.com/</a>	4 Out. 2005	Sim	Actividades de animação da biblioteca	(2005) 21 (2006) 43 (2007) 17	Não tem	Não tem

Nome/URL	Data início	Plano editorial	Temas mais abordados	Nº post até 5 Nov. 07	Nº visitantes 5 Nov. 07	Categorias
<b>Gaspacho de Letras</b> (Biblioteca Pública de Évora) <a href="http://gaspachodeletras.blogspot.com/">http://gaspachodeletras.blogspot.com/</a>	16 Março 2007	Não tem	Leituras, livros para público infanto-juvenil	(2007) 13	Não tem	Não tem
<b>Grupo de Trabalho das Bibliotecas da Associação de Municípios da Região de Setúbal</b> (13 Bibliotecas públicas) <a href="http://gtbib-amrs.blogspot.com/">http://gtbib-amrs.blogspot.com/</a>	23 Maio 2007	Não tem	Actividades de animação das bibliotecas	(2007) 34	Não tem	Não tem
<b>Ler em Espinho</b> (Biblioteca Municipal de Espinho) <a href="http://leremespinho.blogspot.com/">http://leremespinho.blogspot.com/</a>	17 Fev. 2007	Não tem	Actividades animação da biblioteca, leitura	(2007) 253	6.040	Não tem
<b>Ler em Évora</b> (Biblioteca Pública de Évora) <a href="http://leremevora.blogspot.com/">http://leremevora.blogspot.com/</a>	16 Março 2007	Sim	Leituras, livros para público adulto	(2007) 10	Não tem	Não tem
<b>intencidade</b> (Biblioteca Pública de Évora) <a href="http://intencidade.blogspot.com/">http://intencidade.blogspot.com/</a>	3 Março 2005 Terminou 11 Junho 2006	Não tem	Poemas	(2005) 11 (2006) 2	Não tem	Não tem
<b>Oeiras a Ler</b> (Bibliotecas Municipais de Oeiras) <a href="http://oeiras-a-ler.blogspot.com/">http://oeiras-a-ler.blogspot.com/</a>	21 Set. 2006	Não tem	Actividades de animação da biblioteca, comentários a livros	(2006) 59 (2007) 331	49.747	Sim

## ANEXO 2

**Blogues das Bibliotecas Universitárias e Patrimonial portuguesas**

Nome/URL Blogues de Bibliotecas universitárias	Data início	Plano editorial	Temas mais abordados	Nºpost até 5 Nov. 07	Nº visitantes 5 Nov. 07	Categorias
<b>Biblioteca Central-IPP</b> (Instituto Politécnico do Porto) <a href="http://biblioipp.blogspot.com/">http://biblioipp.blogspot.com/</a>	18 Março 2005	Não tem	Notícias sobre Bibliotecas em geral. Pouco informação sobre a Biblioteca IPP	(2005) 18 (2006) 78 (2007) 200	Não tem	Não tem
<b>intangível</b> blog da biblioteca do ISCA (Universidade de Aveiro) <a href="http://wsl.cemed.ua.pt/blogs/intangivel/">http://wsl.cemed.ua.pt/blogs/intangivel/</a>	4 Maio 2007	Sim excelente	Livros e temas dos cursos da universidade	(2007) 109	Não tem	Sim excelentes
Nome/URL Blogues de Bibliotecas universitárias	Data início	Plano editorial	Temas mais abordados	Nºpost até 5 Nov. 07	Nº visitantes 5 Nov. 07	Categorias
<b>Biblioteca da Ajuda</b> <a href="http://bibliotecadaajuda.blogspot.com/">http://bibliotecadaajuda.blogspot.com/</a>	17 Abril 2006	Não tem	Actividades de animação da biblioteca	(2006) 14 (2007) 8	656	Não tem

## ANEXO 3

**Blogues das Bibliotecas Escolares portuguesas**

Blogues de Bibliotecas Escolares Nome	URL	Data de início-data de termo (pesquisa em 1 Nov. 07)
<b>Acontece, na biblioteca...</b> Biblioteca Escola Secundária/3 de Carregal do Sal	<a href="http://osteuslivros.blogspot.com/">http://osteuslivros.blogspot.com/</a>	Nov. 2006-actualizado
<b>Alfa</b> Biblioteca Escola Secundária de Castelo de Paiva	<a href="http://alfadois.blogspot.com/">http://alfadois.blogspot.com/</a>	Out. 2005-13 Abril 2007
<b>Arribalivro</b> BE/CRE da E.B.1/J.I. de Ribamar	<a href="http://arribalivro.blogspot.com/">http://arribalivro.blogspot.com/</a>	Abril 2007-actualizado
<b>BE/CRE 2,3 Ribamar</b> Biblioteca Agrupamento de Escolas e Jardins de Infância de Ribamar	<a href="http://becre23ribamar.blogspot.com/">http://becre23ribamar.blogspot.com/</a>	Maió 2006- Maio 2007
<b>BE/CRE CELEIRÓS</b> Biblioteca Escolar/Centro de Recursos Educativos do Agrupamento de Escolas de Celeirós	<a href="http://becreceiros.blogspot.com/">http://becreceiros.blogspot.com/</a>	Fev. 2007-actualizado
<b>BE23DMVCB-Póvoa Sta. Iria</b> Biblioteca Agrupamento de Escolas Póvoa D. Martinho	<a href="http://blogbecre.blogspot.com/">http://blogbecre.blogspot.com/</a>	Out. 2007-actualizado
<b>BECRE Dom Paio Peres Correia-Tavira</b>	<a href="http://becredompaiotavira.blogspot.com/">http://becredompaiotavira.blogspot.com/</a>	Set. 2007-actualizado
<b>Bedocatatau</b> Biblioteca EB2,3 Drº António Contreiras, Armação de Pêra	<a href="http://bedocatatau.blogs.sapo.pt/">http://bedocatatau.blogs.sapo.pt/</a>	Março 2007-Março 2007
<b>BiblioBeiriz</b> Biblioteca Escola E.B. 2,3 de Beiriz	<a href="http://bibliobeiriz.wordpress.com/">http://bibliobeiriz.wordpress.com/</a>	Out. 2006-actualizado
<b>BIBLIOCENTRO</b> BE/CRE Escola EB2,3 de Monte Gordo	<a href="http://bibliocentro.blogs.sapo.pt/">http://bibliocentro.blogs.sapo.pt/</a>	Jan. 2007-actualizado
<b>Bibliolândia da Escola B + S Bispo D. Manuel Ferreira Cabral Santana</b>	<a href="http://bibloslandia.blogspot.com/">http://bibloslandia.blogspot.com/</a>	Maió 2007-actualizado
<b>Biblioletras</b> Biblioteca Agrupamento de Escolas Cidade de Castelo Branco	<a href="http://bibliolettras.blog.com/">http://bibliolettras.blog.com/</a>	Out. 2006-actualizado
<b>BIBLIOTECA</b> Biblioteca Escola Secundária da Mealhada	<a href="http://biblioteca-es-mealhada.blogspot.com/">http://biblioteca-es-mealhada.blogspot.com/</a>	Junho 2007-actualizado
<b>Biblioteca da Escola E.B. 2,3/S de Baião</b> / Agrupamento Vale de Ovil	<a href="http://biblioteca-baiao.blogs.sapo.pt/20091.html">http://biblioteca-baiao.blogs.sapo.pt/20091.html</a>	Nov. 2006-actualizado
<b>Biblioteca da Escola EB 2/3 do Cerco do Porto</b>	<a href="http://bibliocerco.blogspot.com/">http://bibliocerco.blogspot.com/</a>	Junho 2007-Julho 2007

Blogues de Bibliotecas Escolares Nome	URL	Data de início-data de termo (pesquisa em 1 Nov. 07)
<b>Biblioteca da Escola Secundária de Raul Proença</b>	<a href="http://esrp-biblioteca.blogs.sapo.pt/">http://esrp-biblioteca.blogs.sapo.pt/</a>	Março 2006-actualizado
<b>Biblioteca dos Curiosos</b> Agrupamento D.AfonsoIII, Escola EB1/JI do Carmo	<a href="http://biblioteca-dos-curiosos.blogspot.com/">http://biblioteca-dos-curiosos.blogspot.com/</a>	Out. 2006-actualizado
<b>Biblioteca Dr.Garcia Domingues</b> E.B.2,3 Dr. Garcia Domingues, em Silves	<a href="http://garcia-domingues.blogspot.com/">http://garcia-domingues.blogspot.com/</a>	Fev. 2007-actualizado
<b>BIBLIOTECA EM ACÇÃO</b> EB 2,3 n° 2 de Rio Tinto	<a href="http://bibliotecando.zip.net/">http://bibliotecando.zip.net/</a>	Set. 2005-actualizado
<b>Biblioteca em Linha</b> Biblioteca do Agrupamento Vertical de Jovim e Foz do Sousa	<a href="http://bibliotecaemlinha.blogspot.com/">http://bibliotecaemlinha.blogspot.com/</a>	Março 2007-actualizado
<b>Biblioteca ESAF</b> BE/CRE Escola Secundária Alcaldes de Faria	<a href="http://bibliotecaesaf.blogspot.com/">http://bibliotecaesaf.blogspot.com/</a>	Set. 2007-actualizado
<b>BIBLIOTECA ESCOLAR</b> Escola Secundária C/3º CEB de Tábua	<a href="http://www.becreestabua.blogspot.com/">http://www.becreestabua.blogspot.com/</a>	Dez. 2007-Junho 2007
<b>BIBLIOTECA ESCOLAR DA EB1 DE PRAIAS DO SADO</b>	<a href="http://bibliotecaescolarpsado.blogspot.com/">http://bibliotecaescolarpsado.blogspot.com/</a>	Dez. 2006-actualizado
<b>Biblioteca Escolar da EB1 de Salir</b>	<a href="http://bibliotecaebisalir.blogspot.com/">http://bibliotecaebisalir.blogspot.com/</a>	Set. 2007-actualizado
<b>BIBLIOTECA ESCOLAR EB1 N°8</b> Escola Básica do 1º Ciclo do Bairro da Conceição, Setúbal	<a href="http://bibliotecaescolarn8.blogspot.com/">http://bibliotecaescolarn8.blogspot.com/</a>	Dez. 2006-actualizado
<b>Biblioteca ESR</b> Biblioteca da Escola Secundária da Ramada	<a href="http://esrbiblioteca.blogspot.com/">http://esrbiblioteca.blogspot.com/</a>	Fev. 2007-actualizado
<b>Bibliotecas Escolares</b> Bibliotecas de Manhente e S. João de Ponte	<a href="http://manhentesjoao.blogspot.com/">http://manhentesjoao.blogspot.com/</a>	Nov. 2007
<b>Bibliotecas Escolares de Macedo de Cavaleiros</b> BE/CRE Agrupamento Vertical de Escolas de Macedo de Cavaleiros	<a href="http://www.bemacedodecavaleiros.blogspot.com/">http://www.bemacedodecavaleiros.blogspot.com/</a>	Out. 2007-actualizado
<b>Bibliotecas@cores</b> Grupo de Trabalho das Bibliotecas Escolares do Barreiro	<a href="http://bibliotecascores.blogspot.com/">http://bibliotecascores.blogspot.com/</a>	Fev. 2007-Abril 2007
<b>Blog da BE/CRE-Arganil</b> Escola EB2,3 Arganil	<a href="http://brevementeseconta.blogs.sapo.pt/">http://brevementeseconta.blogs.sapo.pt/</a>	Maió 2007-Maió 2007
<b>Blog da Biblioteca</b> EB2,3 Vila Pouca de Aguiar	<a href="http://eb23vpa_biblioteca.blogs.sapo.pt/18186.html">http://eb23vpa_biblioteca.blogs.sapo.pt/18186.html</a>	Jan. 2007-actualizado
<b>Blog da Biblioteca do Agrupamento de Escolas de Colmeias</b>	<a href="http://bibcolmeias.blogs.sapo.pt/">http://bibcolmeias.blogs.sapo.pt/</a>	Fev. 2007-Julho 2007

Blogues de Bibliotecas Escolares Nome	URL	Data de início-data de termo (pesquisa em 1 Nov. 07)
<b>Blog da Biblioteca da Esc. Sec. de Bocale</b> Escola Secundária de Bocale	<a href="http://biblioteca-esb.blogspot.com/">http://biblioteca-esb.blogspot.com/</a>	Fev. 2005-actualizado
<b>Blog da Biblioteca da Escola Secundária de Campo Maior</b>	<a href="http://biblioteca-escm.blogspot.com/">http://biblioteca-escm.blogspot.com/</a>	Fev. 2007-actualizado
<b>BLOG da Biblioteca Escolar da...</b> Escola Básica 2/3 Frei André da Veiga	<a href="http://bibfav.blogs.sapo.pt/">http://bibfav.blogs.sapo.pt/</a>	Mai 2007-actualizado
<b>Blogoteca</b>	<a href="http://becretav.blogspot.com/">http://becretav.blogspot.com/</a>	Dez. 2006-actualizado
<b>Bocage2</b> Escola Secundária de Bocale	<a href="http://bocage2.blogspot.com/">http://bocage2.blogspot.com/</a>	Mai 2007-Junho 2007
<b>O Cantinho da Escrita</b> BE/CRE Casal das Figueiras, Setúbal	<a href="http://ebcasaldasfigueiras.blogspot.com/">http://ebcasaldasfigueiras.blogspot.com/</a>	Nov. 2006-Abril 2007
<b>CATA LETRAS</b> Biblioteca do Agrupamento de Escolas de Vila Nova de Poiares	<a href="http://www.cata-letras.blogspot.com/">http://www.cata-letras.blogspot.com/</a>	Out. 2007-actualizado
<b>Centro de Recursos Poeta José Fanha</b> Biblioteca EB2,3 Venda do Pinheiro	<a href="http://www.centroderecursos-vp.blogspot.com/">http://www.centroderecursos-vp.blogspot.com/</a>	Out. 2007-actualizado
<b>CLUBE DE LEITURA E ESCRITA</b> BE/CRE da E.B.2,3 Febo Moniz	<a href="http://escritaleitura.blogs.sapo.pt/299.html">http://escritaleitura.blogs.sapo.pt/299.html</a>	Out. 2007-actualizado
<b>A Companhia Das Letras</b> Bibliotecas do Agrupamento Vertical de Escolas de Alvor	<a href="http://acompanhiadasletras.blogspot.com/">http://acompanhiadasletras.blogspot.com/</a>	Out. 2007-actualizado
<b>CRE da Luisinha</b> Centro de Recursos Educativos da Escola EB2, 3 de Luísa Todi, Setúbal	<a href="http://creluisinha.blogspot.com/">http://creluisinha.blogspot.com/</a>	Jan. 2006-actualizado
<b>O CRE do Zucré</b> EB2,3 Maria Manuela Sá, S. Mamede de Infesta	<a href="http://www.zu-cre.blogspot.com/">http://www.zu-cre.blogspot.com/</a>	Set. 2006-actualizado
<b>deleit.ura</b> Biblioteca da Escola Secundária Vergílio Ferreira	<a href="http://deleitura.blogspot.com/">http://deleitura.blogspot.com/</a>	Fev. 2007-actualizado
<b>Dia a Dia na BE-CRE Azeitão</b>	<a href="http://creazeitao.blogspot.com/">http://creazeitao.blogspot.com/</a>	Julho 2006-Junho 2007
<b>Dia a Dia na BE-CRE 07/08</b> Biblioteca Escolar-Centro de Recursos Educativos Azeitão	<a href="http://www.creazeitao07.blogspot.com/">http://www.creazeitao07.blogspot.com/</a>	Set. 2007-actualizado
<b>Domus librorum</b> Escola secundária José Estêvão, Aveiro	<a href="http://domuslibrorum.blogspot.com/">http://domuslibrorum.blogspot.com/</a>	Mai 2007-actualizado
<b>elias.com</b> EBI com Jardim de Infância Elias Garcia, Sobreda de Caparica.	<a href="http://www.becre-eliasgarcia.blogspot.com/">http://www.becre-eliasgarcia.blogspot.com/</a>	Março 2007-actualizado

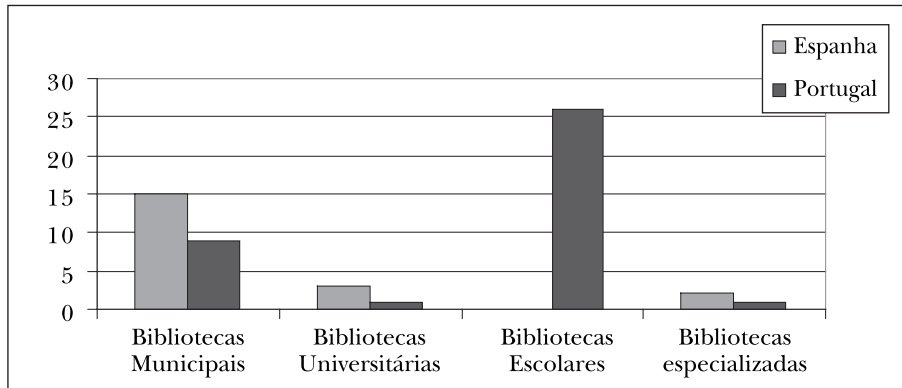


Blogues de Bibliotecas Escolares Nome	URL	Data de início-data de termo (pesquisa em 1 Nov. 07)
<b>esagbib</b> Biblioteca da Escola Secundária de António Gedeão	<a href="http://esagbib.blogspot.com/">http://esagbib.blogspot.com/</a>	Junho 2007-actualizado
<b>ESPAÇO CULTURALMENTE</b> BE/CRE do Agrupamento Vertical Monsenhor Jerónimo do Amaral de Vila Real	<a href="http://culturalmentemja.blogspot.com/">http://culturalmentemja.blogspot.com/</a>	Set. 2007-actualizado
<b>Espectáculo</b> Biblioteca do Liceu de Faro	<a href="http://o-maior-espectaculo-do-mundo.weblog.com.pt/">http://o-maior-espectaculo-do-mundo.weblog.com.pt/</a>	Nov. 2003- Maio 2007
<b>Espelho de Água</b> E.B.1 e Jardim de Infância de Olhos d'Água	<a href="http://eb1olhosdagua.blogspot.com/">http://eb1olhosdagua.blogspot.com/</a>	Out. 2007-actualizado
<b>leravaler</b> Biblioteca do Agrupamento de Escolas de Baguim	<a href="http://leravaler.wordpress.com/">http://leravaler.wordpress.com/</a>	Out. 2006-actualizado
<b>Ler para crer</b> Agrup. de Escolas Padre Alberto Neto	<a href="http://lerparacrer.wordpress.com/">http://lerparacrer.wordpress.com/</a>	Out. 2007-actualizado
<b>LETRINHAS-Diário da E.B.1 Albufeira Nº1</b>	<a href="http://bibliotecatenis.blogspot.com/">http://bibliotecatenis.blogspot.com/</a>	Out. 2007-actualizado
<b>NA TEIA DOS LIVROS E DAS PALAVRAS</b> Biblioteca EB 2,3/S de Lanheses	<a href="http://www.teiadelivros.blogspot.com/">http://www.teiadelivros.blogspot.com/</a>	Junho 2007-actualizado
<b>Nariz de Palavras</b> Biblioteca de Alvorninha-Agrupamento de Escolas de Santa Catarina	<a href="http://narizdepalavras.blogspot.com/">http://narizdepalavras.blogspot.com/</a>	Set. 2006-actualizado
<b>È para ler.....</b> Escola E B 2,3 de Gualtar	<a href="http://biblioler.blogs.sapo.pt/">http://biblioler.blogs.sapo.pt/</a>	Nov. 2007
<b>A NUVEM</b> Biblioteca da Escola Secundária C/ 3º Ciclo de Ourém	<a href="http://anuvem.blog.pt/">http://anuvem.blog.pt/</a>	Set. 2006-actualizada
<b>O Sabichão</b> Biblioteca EB2,3 Vilarinho do Bairro	<a href="http://www.bibliotecavilarinho.blogspot.com/">http://www.bibliotecavilarinho.blogspot.com/</a>	Jan. 2007-actualizado
<b>Os 4 da 5</b> Eb1 nº5 de Setúbal	<a href="http://www.os4da5.blogspot.com/">http://www.os4da5.blogspot.com/</a>	Nov. 2006-Junho 2007
<b>Páginas Soltas</b>	<a href="http://www.ganhar-asas.blogspot.com/">http://www.ganhar-asas.blogspot.com/</a>	Jan. 2007-Junho 2007
<b>PEQUENOS DETECTIVES</b> EB1 Lavradio nº2, Fidalguinhos	<a href="http://pequenosdetectives.blog.com/">http://pequenosdetectives.blog.com/</a>	Março 2007-Julho 2007
<b>roda viva de palavras</b> Biblioteca Escolar da E.B.1 Hélia Correia em Mafra	<a href="http://be-eb1heliacorreia.blogspot.com/">http://be-eb1heliacorreia.blogspot.com/</a>	Set. 2007-actualizado
<b>TÁSS BEM NA BIBLIOTECA</b> EB2,3 Dr. Manuel de Brito Camacho	<a href="http://bibliotecadomanueldebrito.blogspot.com/">http://bibliotecadomanueldebrito.blogspot.com/</a>	Out. 2006-actualizado

Blogues de Bibliotecas Escolares Nome	URL	Data de início-data de termo (pesquisa em 1 Nov. 07)
<b>A tua biblioteca</b> Biblioteca da Escola EB2,3 de Marinhas	<a href="http://atuabiblioteca.blog.com/">http://atuabiblioteca.blog.com/</a>	Março 2007-actualizado
<b>VAMOS LER...</b> Biblioteca EB1 Mangualde nº2	<a href="http://vamoslerbe1mangualde.blogspot.com/">http://vamoslerbe1mangualde.blogspot.com/</a>	Dez. 2006-actualizado
<b>VIAJAR NOS LIVROS...</b> Biblioteca da Escola nº3 do Barreiro, na Verderena.	<a href="http://viagemnoslivros.blogspot.com/">http://viagemnoslivros.blogspot.com/</a>	Dez. 2006-Set. 2007
<b>www.escrevemosnet</b> E.B.Dr. Afonso Rodrigues Pereira	<a href="http://www.escrevemosnet.blogspot.com/">http://www.escrevemosnet.blogspot.com/</a>	Out. 2004-Junho 2007

**ANEXO 4**

**Quadro comparativo do nº de blogues existentes nas bibliotecas espanholas e portuguesas em 2006**





# La memoria de las obras públicas españolas a través de las actuales colecciones digitales en la Red

---

M.<sup>a</sup> ELENA BENITO MARTÍNEZ\* E ISABEL M.<sup>a</sup> GARCÍA GARCÍA\*\*

\* Biblioteca del Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos

\*\* Biblioteca del Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo  
(CEHOPU), CEDEX, Ministerio de Fomento

RESUMEN: A partir de la experiencia profesional de las autoras, se presenta un análisis y selección de los actuales recursos digitales accesibles a texto completo a través de Internet para el estudio de la historia de las Obras Públicas en España. Se pone de manifiesto el largo camino que queda por recorrer en este ámbito documental especializado que cuenta con un enorme potencial en los fondos depositados en las Instituciones de la Memoria. Finalmente hemos concluido en la necesidad de que instituciones y organizaciones, tanto públicas como privadas, impulsen proyectos cooperativos para preservar y salvaguardar la memoria histórica de nuestra obras públicas.

PALABRAS CLAVE: Obras Públicas. Historia. Recursos Digitales. Internet.

ABSTRACT: From the professional experience of the authors, this paper presents an analysis and selection of digital collections containing information on the history of Public Works in Spain, which can be accessed in full-text on the Internet. It is outlined how free access resources have a long way to go in this specialized field, however, it is also noted that there is enormous potential in the historical archives of the Spanish Memory Institutions. It is concluded that both public and private Institutions and Organizations must promote cooperative projects to preserve and protect the historical memory of our public works.

KEY WORDS: Public Works. History. Digital Collections. Internet.

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha provocado una revolución en los modos de acceso a la información.

El nuevo entorno tecnológico ha supuesto un auténtico giro copernicano para las Instituciones de la Memoria al posibilitar el acceso a contenidos digitales sin ningún tipo de restricción espacio-temporal, abriendo la puerta a un patrimonio cultural que recoge una riquísima herencia histórica.

La presente comunicación tiene como objeto la presentación de una selección de los recursos de información más relevantes sobre la historia de las obras públicas en España, que actualmente se encuentran accesibles a texto completo a través de internet, en su mayoría de manera gratuita y algunas veces previa suscripción.

#### RECURSOS DE INFORMACIÓN EN HISTORIA DE LAS OBRAS PÚBLICAS ESPAÑOLAS

El término obra pública es muy amplio y tradicionalmente ha hecho referencia a las obras de ingeniería portuaria, carreteras, obras hidráulicas (abastecimiento de agua, presas, acueductos y canales), puentes y ferrocarriles. No obstante, resulta difícil fijar el límite de las disciplinas que apoyan o complementan la construcción de cualquier obra pública, como es el caso de la geotecnia, los materiales, las estructuras, el medio ambiente o la ordenación del territorio. Así, el estudio de la historia de las obras públicas se configura como uno de los elementos esenciales en la construcción de nuestra memoria histórica.

La Administración Central es, desde el siglo XVIII y hasta la aparición de las Autonomías, a principios de los años ochenta del siglo pasado, la principal promotora de las obras públicas en España. Como consecuencia, la mayor parte de los planes, proyectos, legislación, etc., se han generado desde los Ministerios u Organismos dependientes, y son ellos los que salvaguardan la documentación en sus depósitos. Con la aparición de las Comunidades Autónomas y la posterior transferencia de las competencias en materia de obras públicas, surgió la necesidad de crear nuevos archivos, bibliotecas y centros de documentación para guardar los documentos que estos organismos iban empezando a producir. Por otro lado, y en menor medida, pero no por ello menos importantes, los ayuntamientos, los colegios profesionales, los centros de investigación, las universidades, y también, las empresas privadas, poseen unos fondos sometidos, en la mayoría de los casos, a fusiones y cambios continuos que han provocado la desaparición de los archivos o bien la falta de una adecuada política de gestión documental, lo que junto a la dificultad de acceso, los convierten en depositarios de una información importante, pero en general inaccesible a los investigadores.

El análisis de los recursos de información sobre historia de las obras públicas en España que actualmente se encuentran accesibles a texto completo pone de manifiesto que aún queda mucho camino por recorrer en este ámbito especializado, ya que constituyen una mínima representación del patrimonio histórico bibliográfico y documental.

Los recursos alojados en **Bibliotecas y Colecciones Digitales** se caracterizan fundamentalmente por tratarse de iniciativas de instituciones que dependen de la administración pública, ya sea estatal o autonómica, o bien del mundo académico de las universidades. En este sentido, hay que destacar el esfuerzo demostrado para difundir sus fondos, tanto en proyectos de carácter individual como cooperativos.

El Ministerio de Cultura se reconoce principal impulsor y coordinador de los proyectos de digitalización del patrimonio documental. Fruto de su iniciativa es el **Directorio y recolector de recursos digitales** que proporciona información sobre los proyectos existentes en España y ofrece un punto de acceso único a los documentos integrados en las bases de datos. Hay que destacar que el recolector ha adoptado el protocolo OAI/PMH y la información se intercambia en formato XML, siguiendo el esquema Dublin Core. Por otro lado, es necesario mencionar su papel como impulsor de políticas públicas de información, ya que en el año 2007 el Ministerio ha convocado ayudas para la creación de recursos digitales, así como para la difusión y preservación mediante repositorios que cumplan con los protocolos de recolección de metadatos (BOE n° 125, 25 mayo 2007; pp. 22817 y ss.).

A la par de los grandes proyectos de las bibliotecas nacionales europeas como Gallica desde Francia o The European Digital Library Treasures, las Colecciones digitales de la Biblioteca Nacional de España se engloban dentro de los grandes proyectos que resulta imprescindible destacar, tanto por la categoría de los documentos digitalizados como por su importancia en el estudio de la historia de la obra pública. Los Fondos bibliográficos digitalizados y la Hemeroteca digital dan acceso gratuito a prensa histórica y documentación entre la que se incluyen noticias publicadas en revistas y periódicos, cartografía, fotografías, etc. sobre obras públicas (principalmente faros, carreteras, ferrocarriles y urbanismo). La posibilidad de hacer búsquedas en el texto de la publicación y la rápida visualización del documento, hacen de la Hemeroteca digital una excelente fuente bibliográfica.

Además, el Ministerio de Cultura impulsa dos grandes proyectos, la **Biblioteca Virtual de Prensa Histórica**, en cooperación con las Bibliotecas Públicas del Estado y otras instituciones de la memoria, ofreciendo acceso gratuito a noticias publicadas en diferentes soportes generalmente poco asequibles y el **Portal de Archivos Españoles, PARES**, destinado a la difusión del patrimonio documental, desde donde se puede acceder, entre otros, a los documentos digitalizados de los fondos del Archivo General de Indias, el Archivo General de Simancas o el Archivo General de la Administración, y a través del cual se pueden localizar fotografías, mapas, planos, manuscritos o incluso proyectos de obras relativos al tema que ocupa esta comunicación.

La **Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes** ha ido incorporando a su catálogo un amplio repertorio de títulos relacionados con los estudios históricos en sus más diversas vertientes e incluye entre sus fondos los Archivos de Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia, y el Boletín

de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. La variedad temática y el rigor en la selección de títulos son las características que definen los fondos.

Desde las Comunidades Autónomas se están llevando a cabo proyectos de digitalización con el fin de difundir su patrimonio cultural a través del patrimonio documental que poseen. Los más relevantes en cuanto a historia de la obra pública se refiere son, por el momento, la **Biblioteca Virtual Andalucía**, con un fondo digitalizado ya muy extenso que recoge documentos, de formato variado, con interés especial para el conocimiento y la difusión de la cultura y el patrimonio bibliográfico y documental andaluz. En ella se pueden localizar fotografías históricas, cartografía o monografías sobre obras públicas andaluzas. La **Biblioteca Digital Valenciana**, impulsada por esta comunidad autónoma, está iniciando también la digitalización de su patrimonio bibliográfico y cultural. Los fondos, proceden de archivos y bibliotecas de Instituciones como la Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia, la Biblioteca Municipal Central de Valencia o la Hispanic Society of America, encontrándose entre sus fondos documentos sobre canales de riego o abastecimiento de aguas. En la misma línea, la **Biblioteca Virtual del Gobierno Vasco (Liburutegi Digitala)** también aloja monografías digitalizadas de ingenieros decimonónicos. Por su parte, en la **Biblioteca Dixital de Galicia** hemos encontrado un importante fondo de cartografía histórica.

En la búsqueda de recursos de temática especializada resulta imprescindible mencionar algunas direcciones del mundo académico, como la iniciativa denominada **Aagrafa** impulsada por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid que, mediante una base de datos, ofrece acceso a un fondo documental de imágenes con series variadas entre las que incluyen fotografías de arquitectos, diapositivas de profesores, proyectos de alumnos, planos, vídeos o libros antiguos de la biblioteca de la Escuela. La accesibilidad a los documento varía en función de la serie. Otro proyecto a destacar es el que desarrolla la Sociedad Española de Historia de la Construcción que, bajo el título de «**Biblioteca digital. Fuentes para la historia de la construcción**», recoge cerca de un centenar de manuales, lecciones y tratados históricos, principalmente españoles. El proyecto se lleva a cabo desde el Instituto Juan de Herrera de la ETS de Arquitectura de la UPM utilizando principalmente los fondos de las bibliotecas de esta misma Escuela y también los de la ETS de Ingenieros de Caminos de la UPM.

Orientado a la digitalización del patrimonio bibliográfico y documental referido a las obras públicas encontramos la **Biblioteca digital del CEHOPU**, organismo dependiente del Ministerio de Fomento y especializado en el estudio y difusión del patrimonio de la obra pública. En su página web, además de recoger enlaces a recursos sobre la historia de la ingeniería procedentes de otras instituciones, incluye a texto completo una selección de tratados españoles de arquitectura y construcción de los siglos XVI-XX y algunas de las ediciones del centro agotadas. En un futuro próximo, se añadirán publicaciones periódicas decimonónicas como los *Anales de Obras Públicas*.



La Fundación de los Ferrocarriles Españoles ha iniciado recientemente un proyecto de digitalización de sus fondos gráficos e imágenes. En la base de datos **Docutren** se pueden localizar carteles ferroviarios, fotografías históricas, folletos de RENFE y de las antiguas compañías ferroviarias o acciones y obligaciones, entre otros materiales. Además, ofrece acceso a las actas de los Congresos de Historia Ferroviaria organizados hasta el momento.

Por su parte, el **Museo virtual de la Oficina Española de Patentes y Marcas** hace un recorrido histórico por patentes, privilegios, marcas, modelos y dibujos industriales de los siglos XIX y XX, y nos permite acceder a documentos sobre transportes o construcción.

Fuera de nuestras fronteras la **Virtual Library de The Institution of Civil Engineers** (Gran Bretaña) constituye el mayor repositorio de artículos técnicos sobre ingeniería civil accesibles, bajo suscripción, a texto completo desde 1836 hasta la actualidad, e incluye también acceso a artículos sobre obras públicas en España.

Otro grupo de recursos de información está constituido por los **Repositorios de tesis doctorales españolas**. A pesar de que actualmente el número de tesis doctorales españolas sobre historia de las obras públicas sea escaso, estos repositorios representan un gran potencial de información que crece a un ritmo muy rápido, tanto por las nuevas adhesiones de universidades, como por la concienciación por parte de los investigadores. Es el caso de **Tesis en red** y de **Dialnet**, iniciativas del Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya y de la Universidad de La Rioja respectivamente. En el ámbito de las universidades madrileñas el buscador **e-ciencia** se presenta como una potente herramienta de búsqueda tanto de tesis como de todo tipo de producción científica.

Por otro lado, los **Portales verticales** están, en su mayor parte, gestionados por entidades privadas y, aunque presentan un alto grado de fiabilidad en cuanto a contenido, en general, muestran una marcada falta de actualización. Este es el caso de **Hispagua** (Sistema español de información sobre el agua) que está sostenido por varios organismos oficiales y es, como así mismo se denomina, «*el punto focal español encargado de estructurar la información en materia de agua continental de nuestro país*». Tiene una sección denominada **La historia y la cultura del agua** donde se pueden localizar una variada, aunque escasa, documentación que incluye capítulos de libros escaneados y relatos sobre obras hidráulicas.

En la misma línea se encuentra **Miliarium**, portal sobre de ingeniería civil y medio ambiente, que comenzó a desarrollar un interesante proyecto de recolección de recursos sobre historia de la ciencia y de la técnica, pero parece que la actualización y revisión se encuentran paralizadas.

Como contrapunto encontramos **Todotrenes.com**, portal especializado en ferrocarriles españoles que incluye una sección dedicada a la historia del ferrocarril que contiene un breve recorrido histórico y una colección de fichas que incluyen fotografías e información sobre estaciones, billetes, vagones e infraestructuras.

Cabe destacar por su calidad, fiabilidad y actualización de contenidos, el portal europeo de la ingeniería romana, **Triarivs**, proyecto que recoge las aportaciones de profesionales procedentes de distintas disciplinas (ingeniería civil, ingeniería técnica de obras públicas o arqueología, entre otras). Su objetivo es la correcta identificación y divulgación de las obras de ingeniería romana.

Finalmente, **Structurae** alberga todo tipo de información, histórica y técnica, así como un importante banco de imágenes sobre obras de ingeniería civil, arquitectura y construcción, especialmente relativo a puentes, túneles, presas, rascacielos, torres, estadios e ingenieros.

**Las Revistas electrónicas constituyen, hasta ahora, las más importantes iniciativas de digitalización de documentos esenciales para el estudio de la materia que nos ocupa.**

Recientemente, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas a través de la plataforma de revisas de acceso abierto realizó la presentación de las **Revistas científicas del CSIC**, que mediante su Biblioteca Virtual, como punto de acceso único a los recursos electrónicos de la institución, ofrece en la actualidad, el acceso abierto al texto completo de 12 de las 32 revistas que editan. El objetivo de esta plataforma es hacer accesibles a texto completo todos los títulos antes de 2008, con un embargo de 6 meses para los no suscriptores. Las revistas científicas del CSIC componen un material muy valioso para el análisis y estudio de la ciencia y la cultura en la sociedad española, y en relación con las obras públicas permite la consulta de los títulos *Informes de la construcción* y *Materiales de construcción*.

Cabe destacar por la envergadura del proyecto, la digitalización completa de la **Revista de Obras Públicas**. Esta publicación de carácter científico y técnico sobre ingeniería civil está editada por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que gracias a la colaboración del CEHOPU, la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la UPM y el CSIC han conseguido llevar a término un excelente ejemplo de proyecto cooperativo. Actualmente, esta revista, decana de la prensa española no diaria, ofrece acceso libre a los artículos publicados desde 1853, con embargo de los tres últimos años para los no suscriptores, y constituye un testimonio vivo de la evolución de la ingeniería civil y de la historia de las obras públicas en nuestro país.

También editada por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, la revista **Ingeniería y Territorio** es una publicación periódica de carácter monográfico más joven que la *ROP*, pero no por ello menos importante. Representa un excelente ejemplo de calidad editorial dentro del ámbito más divulgativo que técnico entorno a temas relativos a ingeniería civil, urbanismo y medio ambiente. Desde el año 2004 se encuentra accesible a texto completo en formato pdf. La digitalización retrospectiva hasta sus inicios en 1986 se está realizando, también, de manera regular.

Las **Revistas de los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente** constituyen otra importante fuente de información pero los fondos digitalizados no están completos. Actualmente la Revista de Fomento sólo permite el acceso a los

últimos once números del año en curso y la Revista de Medio Ambiente está accesible exclusivamente desde el nº 8 de 2002.

En el ámbito específico de los ferrocarriles, no podemos dejar de mencionar la revista **Vía libre**, en cuya página web se encuentran los contenidos de toda la revista, si bien los artículos no están completos.

Fuera del campo estrictamente ingenieril, destaca la revista **Geocrítica**, especializada en geografía y ciencias sociales, que a través de las series –*Scripta Vetera*, *Scripta Nova* y *Biblio 3W* y *Ar@cne*– ofrece acceso a monografías, artículos o reseñas bibliográficas a texto completo sobre historia del urbanismo, de los ingenieros militares y civiles y de las obras públicas en general.

Finalmente, y a pesar de que, por el momento sólo dan acceso a los sumarios, no podemos dejar de mencionar por su peculiaridad y alta especialización de sus contenidos las publicaciones periódicas técnicas que contienen artículos específicos de historia de la obra pública como **Ingeniería civil**, **TST**, o las de ciencias sociales **Llull** o **El Miliario extravagante**.

Tampoco queremos olvidar el portal **Dialnet**, que aloja más de ciento treinta títulos de revistas técnicas a texto completo, que aunque no estén todas ellas especializadas en el tema que nos ocupa, sí contienen algunos artículos relevantes.

Para finalizar, y en proyecto aún, queremos reseñar una iniciativa sobre digitalización del patrimonio documental sobre la obra pública, patrocinada por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, que dentro del Programa de Investigación y Difusión del Patrimonio de las Obras Públicas en Andalucía tiene proyectado, antes de que finalice el año 2007, alojar en su página web un banco de datos sobre obras públicas, que dará acceso a fotografías y filmaciones históricas, además de tratados clásicos digitalizados sobre caminos y puentes.

## CONCLUSIÓN

Buscar información e investigar para conocer lo que otros ya han inventado ha sido tradicionalmente la tarea principal de estudiosos e investigadores a la hora de sacar a la luz una información protegida con gran celo por los archivos y bibliotecas encargados de organizarlos y custodiarlos. Las TIC han dado a estas instituciones de la memoria una oportunidad sin precedentes: por un lado, facilitar, desde el punto de vista tecnológico, la difusión de sus tesoros documentales, haciéndolos accesibles independientemente de barreras espaciotemporales a todos los usuarios que se conecten a internet; y, por otro, velar por la conservación del documento original. Se convierten así en auténticas instituciones de la memoria sin fronteras, que tienen, además, la oportunidad de utilizar el paradigma de Acceso Abierto como herramienta fundamental para acceder a la información y al conocimiento.

Tras el análisis de los recursos en red, hemos concluido, por un lado que, la principal fuente de información para el análisis y estudio de la historia de

las obras públicas en España son las instituciones y organismos, tanto públicos como privados, que custodian la información administrativa producida a lo largo del tiempo, si bien se pone de manifiesto una amplia dispersión de iniciativas no coordinadas. A esto hay que añadir el gran vacío entorno a los posibles fondos existentes en los archivos de algunas empresas privadas, como es el caso de las grandes constructoras que iniciaron su actividad a principios del siglo XX. En este momento coyuntural de la Sociedad de la Información en España, estamos convencidas de que todas estas instituciones tienen la obligación moral de aprovechar las oportunidades que ofrece el nuevo entorno tecnológico para garantizar la difusión de un vasto y valiosísimo legado cultural, fomentando, entre otras iniciativas, los proyectos de digitalización como manera de divulgar el patrimonio cultural y, a la vez, de preservar y salvaguardar la memoria histórica de nuestras obras públicas.

Para ello, deberán poner su empeño en alejarse de las islas de información e impulsar el desarrollo de proyectos en colaboración, aunando recursos y esfuerzos, para conseguir uno de los fines esenciales de las instituciones de la memoria: conservar y difundir un patrimonio histórico y cultural que nos guíe a través de la historia de las obras públicas en nuestro país.

#### LISTADO ALFABÉTICO DE RECURSOS ELECTRÓNICOS

##### **Aagrafa**

<http://www.aq.upm.es/biblioteca/recursos/bancoimagen.html>

##### **Ambienta. Revista del Ministerio de Medio Ambiente**

[http://www.mma.es/portal/secciones/biblioteca\\_publicacion/publicaciones/revista\\_ambienta/index.htm](http://www.mma.es/portal/secciones/biblioteca_publicacion/publicaciones/revista_ambienta/index.htm)

##### **Biblioteca Digital CEHOPU**

[http://www.cehopu.cedex.es/es/biblioteca\\_d.php](http://www.cehopu.cedex.es/es/biblioteca_d.php)

##### **Biblioteca digital. Fuentes para la historia de la construcción-SEHC**

<http://www.aq.upm.es/Instituciones/jherrera/SEHC/index.htm>

##### **Biblioteca Digital Valenciana**

<http://bv2.gva.es/pages/listado.htm?PHPSESSID=02c2ca5cfbcaad9a218400c6562647e3>

##### **Biblioteca Dixital de Galicia**

<http://www.csbg.org/bibliotecadixital/asp/index.asp>

##### **Biblioteca Virtual Andalucía**

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecavirtualandalucia/>

##### **Biblioteca Virtual de Prensa Histórica**

<http://prensahistorica.mcu.es/prensahistorica/es/consulta/busqueda.cmd>

##### **Biblioteca Virtual del Gobierno Vasco**

<http://www.euskadi.net/LiburutegiDigitala/>

##### **Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes**

<http://www.cervantesvirtual.com/seccion/historia/>

**Colecciones digitales de la Biblioteca Nacional de España**

<http://www.bne.es/esp/catalogos/coleccionesdigitales.htm>

**Dialnet**

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/portadatesis>

[http://dialnet.unirioja.es/servlet/revistas\\_alojadas](http://dialnet.unirioja.es/servlet/revistas_alojadas)

**Directorio y recolector de recursos digitales del Ministerio de Cultura**

<http://roai.mcu.es/>

**Docutren**

<http://www.docutren.com/>

**e-ciencia buscador de archivos abiertos**

<http://www.madrimasd.org/informacionidi/e-ciencia/>

**The European Digital Library Treasures**

[http://libraries.theeuropeanlibrary.org/treasures\\_en.xml](http://libraries.theeuropeanlibrary.org/treasures_en.xml)

**Gallica**

<http://gallica.bnf.fr/>

**Geocrítica**

<http://www.ub.es/geocrit/menu.htm>

**Hispagua-La historia y la cultura del agua**

[http://hispagua.cedex.es/cultura\\_agua/cultura\\_agua.php](http://hispagua.cedex.es/cultura_agua/cultura_agua.php)

**Ingeniería Civil**

<http://www.cedex.es/castellano/documentacion/ringcivil.html>

**Ingeniería y Territorio**

<http://www.ciccp.es/revistaIT/>

**Llull: revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas**

[http://www.unirioja.es/dptos/dmc/Sehcyt/ultimos\\_volumenes.shtml](http://www.unirioja.es/dptos/dmc/Sehcyt/ultimos_volumenes.shtml)

**El Miliario extravagante: boletín intermitente para el estudio de las vías romanas y temas afines**

<http://miliarioextravagante.4d2.net/>

**Miliarium**

<http://www.miliarium.com/>

**Museo Virtual-Oficina Española de Patentes y Marcas**

<http://historico.oepm.es/museovirtual/>

**Pares-Portal de Archivos Españoles**

<http://pares.mcu.es/>

**Revista de Obras Públicas**

<http://ropdigital.ciccp.es/public/index.php>

**Revista del Ministerio de Fomento**

[http://www.fomento.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/INFORMACION\\_MFOM/PUBLICACIONES/Revistas/Julio\\_Agosto/](http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/INFORMACION_MFOM/PUBLICACIONES/Revistas/Julio_Agosto/)

**Revistas científicas del CSIC**

<http://revistas.csic.es/>

**Structurae**

<http://en.structurae.de/index.cfm?>

**Tesis en red**

<http://www.tesisenred.net/>

**Todotrenes.com**

<http://www.todotrenes.com/Historia/Historia.asp>

**Traianvs**

<http://traianus.rediris.es/>

TST: transportes, servicios y telecomunicaciones: revista de historia

<http://www.tstrevista.com/>

**Vía libre**

<http://www.vialibre-ffe.com/indexb5.htm>

**BIBLIOGRAFÍA**

- AYUSO GARCÍA, M<sup>a</sup> D. y MARTÍNEZ NAVARRO, V. Evaluación de calidad de fuentes y recursos digitales: guía de buenas prácticas. *Anales de Documentación* [en línea]. 2006, vol. 9, pp. 17-42. [fecha de acceso 30 julio 2007]. Disponible en: <http://www.um.es/fccd/anales/ad09/ad0902.pdf>
- Bibliotecas y Centros de Documentación: Internet para bibliotecarios y documentalistas. XVII Curso de Formación de Historiadores* [en línea]. Madrid: Fundación Sánchez-Albornoz; Servicio de Documentación Multimedia, Universidad Complutense de Madrid, 2001. [fecha de acceso 2 agosto 2007]. Disponible en: <http://multidoc.rediris.es/avila/paginas/avila2001.htm>
- GARCÍA GARCÍA, I. M<sup>a</sup> y GONZÁLEZ TASCÓN, I. *Guía bibliográfica de la historia de la ingeniería civil*. Madrid: Ediciones del Umbral, 2004. ISBN 84-95457-44-X
- Jornadas sobre Preservación del patrimonio digital: conceptos básicos y principales iniciativas, Madrid, 14 al 16 de marzo de 2006* [en línea]. Madrid: Ministerio de Cultura, 2006. [fecha de acceso 10 agosto 2007]. Disponible en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/CE/jppd/index.htm>
- LÓPEZ GARCÍA, M. y SÁNCHEZ LÁZARO, T. Fuentes e inventarios del patrimonio español de las obras públicas, OP, 1997, n. 41, pp. 36-49.
- Más sobre acceso abierto [en línea]. *GeoTrópico*, dic. 2003, vol. 1, n. 2, pp. 152-154. [fecha de acceso 13 agosto 2007]. Disponible en: [www.geotropico.org/Berlin-I-2.pdf](http://www.geotropico.org/Berlin-I-2.pdf)
- POLO MURIEL, F. La historia marítima en Internet. *Tst: Transportes, Servicios y telecomunicaciones*, 2003, n. 6, pp. 18-19.
- RODRÍGUEZ YUNTA, L. y MALDONADO MARTÍNEZ, A. (coord.). *La información especializada en Internet: directorio de recursos de interés académico y profesional*. Madrid: CSIC, 2006. ISBN 84-0008-436-5.
- NAVARRO BONILLA, D. y TRAMULLAS SAZ, J. Directorios temáticos especializados: definición, características y perspectivas de desarrollo. *Revista Española de Documentación Científica* [en línea], 2005, vol. 28, n. 1, pp. 49-61. [fecha de acceso 2 agosto 2007]. Disponible en: <http://redc.cindoc.csic.es/index.php/redc/issue/view/23>

# Bibliotecas Universitarias y espacio europeo de Educación Superior

---

---

M.<sup>a</sup> DOLORES BORGONÓS MARTÍNEZ

Bibliotecaria de la Universidad de Murcia, Responsable de la Hemeroteca de Economía y Empresa. Facultad de Economía y Empresa. Campus Universitario de Espinardo. Murcia. e-mail: borgo@um.es

**RESUMEN:** El Espacio Europeo de Educación Superior, que tiene como objetivo lograr una sociedad europea basada en el conocimiento, pretende armonizar los distintos sistemas educativos de la Unión Europea para que haya una mejora de calidad en estudios superiores. El sistema se centra en atender las demandas que requiere la sociedad. La adquisición de habilidades para obtener información es base fundamental. Las bibliotecas universitarias, como centros de información, ubicadas en centros de educación superior, han de continuar aplicando nuevas tecnologías en instalaciones adecuadas para fomentar en el usuario la autoformación y que ésta permanezca a lo largo de su vida. Surgen los CRAI (Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), como nuevo modelo de Biblioteca Universitaria para apoyar este significativo avance, lo que los convierte en el futuro de estas bibliotecas como entornos de información. La Universidad de Murcia también contribuye a este proceso europeo.

**PALABRAS CLAVE:**

## INTRODUCCIÓN

...para determinar la misión del bibliotecario hay que partir [...] de la necesidad social que vuestra profesión sirve. Y esta necesidad, como todo lo que es propiamente humano, no consiste en una magnitud fija, sino que es por esencia variable, migratoria, evolutiva.

Ortega y Gasset, José. 1967, *Misión del bibliotecario y otros ensayos afines*. Revista de Occidente, Madrid. (Discurso pronunciado en Madrid en 1935 con motivo del Congreso Internacional de Bibliotecarios).

En las Bibliotecas vivimos tiempos de cambio repletos de novedades que hacen que el bibliotecario (o, si se prefiere, gestor de información) esté constantemente evolucionando. Este hecho es positivo, no cabe duda. Tras muchos años de inmovilidad en métodos de trabajo, rutinas, escasas dotaciones económicas, poca implicación de organismos en el engrandecimiento de sus bibliotecas, se han introducido en nuestros centros de información, más significativamente desde la década de los 90, tal cantidad de variables para ofrecer, que su canalización se ha convertido en una de las mayores tareas que realizamos.

La figura del bibliotecario ha variado también ostensiblemente en su consideración, llegando a ser figura importante en las Instituciones a las que sirven, figura a la que se pide opinión y cuenta en la Organización.

Aunque la denominación genérica todavía hoy es «Biblioteca», algunos centros han avanzado ya respecto a esta denominación y han acercado ésta a su propia realidad, dando denominaciones genéricas como «Servicio de documentación», tal es el caso en el ámbito de la enseñanza superior de la Universidad Politécnica de Cartagena, que ha considerado el término más oportuno para denominar a su biblioteca universitaria. Y no le faltan razones.

En el mundo anglosajón (cuyo modelo es el que se intenta adaptar, con variaciones), la Biblioteca siempre ha sido un centro activo y de referencia. En la España de hoy día, poco a poco nos vamos acercando a esa realidad y se trabaja con empeño para ello. Pero, aunque hemos engrandecido nuestros centros con nuevas tecnologías, aplicaciones, espacios y pese a haber fomentado las alianzas entre instituciones mediante consorcios, convenios o similares, como fórmula inteligente para paliar el gasto que supone esa actualización, todavía nos queda un camino por recorrer.

En la Universidad de Murcia, muchas son las novedades que se han introducido y constantemente se amplían para servir de manera eficaz al usuario, como indicaremos. De hecho, esta Universidad obtuvo el Certificado de Calidad de ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) por Resolución de 12 de mayo de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Además de un reconocimiento, faculta a la obtención de subvenciones para financiar propuestas de mejora, con lo que impulsa a la evaluación continua, además de reconocer públicamente los esfuerzos realizados en materia de calidad, cuestión que muchas otras Bibliotecas Universitarias españolas también han conseguido. Todos estos avances se realizan a favor y paralelamente a la implantación del Espacio Europeo, donde el vocablo «Biblioteca» da paso a uno más acorde con la ya actual realidad y que se acerca e imbrica, sin duda, al concepto de documentación: «Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación».

#### EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

En 1998, los Ministros de Educación de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido firman en la Sorbona una Declaración, instando al desarrollo en Europa



de un EEES. Esta Declaración da lugar a otra y, en 1999, se reúnen en Bolonia los Ministros de Educación, pero ya de 29 países europeos, con el fin de establecer un proceso de convergencia hacia dicho espacio unificado. Fruto de estas reuniones, aparece la Declaración de Bolonia como proceso que debe culminar en 2010, cuyo objetivo es ambicioso: **lograr una sociedad basada en el conocimiento**. Se pretende, al menos en teoría, armonizar los distintos sistemas educativos, además de proporcionar eficazmente una movilidad y un intercambio europeo entre todos los estudiantes. Parece algo utópico, pero se ve factible de realizar. El pilar fundamental –para lograr esta libre circulación y reconocimiento– consiste en que el alumno adquiera habilidades para su autoformación y este concepto es el que nos interesa traer a colación y en el que nos vamos a centrar. Desde el punto de vista docente, la reducción de las horas de clase presencial a favor de prácticas tutorizadas por el profesor supone un cambio de mentalidad y unas nuevas pautas para el aprendizaje. Parece que se tiene en cuenta la máxima ya dictada por Aristóteles «enseñar no es una función vital, porque no tiene fin en sí misma; la función vital es aprender». Y la Biblioteca ha de adaptar plenamente su espacio para ofrecer todos sus recursos, colaborar con este aprendizaje, así como potenciar y optimizar esta enseñanza.

Hay reuniones posteriores donde se hace balance de los progresos realizados hasta la fecha, incorporan las conclusiones de los seminarios internacionales realizados, al tiempo que se establecen directrices para continuar el proceso. Tal es el caso de las reuniones de Praga –a la que asisten ya 32 países– y Salamanca (2001), Berlín (2003) y Londres (2007).

Pero los retos de un mundo globalizado pasan también por ser procesos homologados y certificados, con lo cuál, los temas de calidad que se ofrecen paralelamente son fundamentales. Así en Bergen (Noruega) en 2005, se establecieron Criterios y Directrices para la Certificación de la Calidad en el EEES y le siguió el Foro Europeo de Certificación de la Calidad de 2006.

Se resalta, entre otras cuestiones importantes, la autonomía institucional, la libertad académica y la movilidad entre países de la Unión Europea y de próxima incorporación. Se insiste en que nuestros sistemas de educación superior, a fin de garantizar ese EEES, sean competitivos y eficaces; que las Instituciones de Educación Superior (IES) dispongan de los recursos necesarios para cumplir sus funciones entre las que se incluye la preparación de estudiantes para su futuro profesional, así como la capacitación para su desarrollo personal; la creación y conservación de una base de conocimiento avanzado, así como el fomento de la investigación y la innovación.

Los avances podríamos valorarlos como positivos, el esfuerzo de trabajo que se está realizando es notorio y hay conciencia de que el resultado óptimo consistirá –finalmente– en un cambio hacia una educación superior centrada en el estudiante, no en el profesor (entendida esta figura como persona que no solamente imparte docencia en clase, sino que se implica con sus alumnos) y en una sociedad basada en el conocimiento donde se potenciará el trabajo en equipo (interacción de profesor-alumno y viceversa) y el aprendizaje. Más

aprendizaje y menos enseñanza, apoyado en modelos teóricos psicopedagógicos. Y la Biblioteca acercándose y convirtiéndose en CRAI está presente en todo este cambio como centro neurálgico de transmisión del conocimiento que es, ofreciendo en un buen espacio y con todos los recursos necesarios a su alcance para poder dar acceso a ese conocimiento.

#### MODO DE APRENDIZAJE EN EL EEES Y BIBLIOTECAS

Aprendizaje podríamos definirlo universalmente como el proceso de adquirir conocimientos, habilidades, actitudes o valores, a través del **estudio**, la **experiencia** o la **enseñanza**. Ha de tenerse en cuenta, por tanto, que hay que aproximar las estrategias de enseñanza y las vías para adquirir unos conocimientos, ya que el EEES **centra su objetivo en el que aprende**. Pero también es básica la disposición que sostenga el alumno ante el estudio para adquirir unos conceptos y la del docente para crear ese entorno pedagógicamente correcto para que pueda darse ese aprendizaje.

Si el aprendizaje viene por todos esos caminos y no debe tener barreras, las *Tecnologías de la Información y de la Comunicación* (TIC) –integradas– son las que deben apoyar los procesos de aprendizaje –de manera global– estudiando tecnologías que les den soporte y, por tanto, facilitándolo. Este concepto, para ser efectivo, pasa por la interacción de profesor-alumno-TIC. Todo es importante y necesario para aprender: un reconocimiento de necesidad de información, unos conocimientos por aprender y un manejo de la información adecuado para que sea efectivo. Si las TIC apoyan los procesos de aprendizaje, hemos de darle la importancia que merecen. Asociado a este término estaría el concepto de *Alfabetización informacional* (adquisición de competencias en información) que, según la ALA (*American Library Association*) sería «reconocer que se necesita la información y poder localizarla, evaluarla y usarla para contestar una pregunta, solucionar un problema o tomar una decisión» sería un punto de partida básico, la motivación del estudiante, la noción de «aprender a aprender». Este concepto es también apoyado por la IFLA (*International Federation of Library Institutions and Associations*) en el informe final que se hizo en 2006 dentro del Comité Presidencial para la agenda internacional sobre la alfabetización a lo largo de la vida.

El estado de la cuestión en Europa, a fecha de hoy y de expresado de manera general, es todavía desigual en cuanto a métodos de enseñanza se refiere, mentalidad, aplicaciones de espacios y aplicación de nuevas tecnologías, pero paulatinamente queremos ir batiendo barreras: estudiando nuevos conceptos, actualizando nuestros servicios, aplicando nuevas tecnologías, etc. El EEES pretender acercar posturas e intentar aproximar la calidad del aprendizaje para que el alumno sea capaz –con todas estas ayudas– de formarse y adquirir capacidad de autoformación para toda la vida. Un aprendizaje permanente para lo que se hace necesaria la vinculación con profesores, pedagogos, bibliotecarios, informáticos, además de con expertos en tecnologías de la información

(concepto de «tecnología» como ayuda a desarrollar la inteligencia) para que el aprendizaje se pueda llevar a cabo. Hay innovaciones en cuanto a la metodología de la enseñanza, ya que la sociedad del conocimiento se fundamenta en adquirir y transmitir, por tanto, deben existir innovaciones también en las bibliotecas.

#### LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS ESPAÑOLAS ANTE EL EEES

La llegada del EEES ha hecho trabajar con conceptos novedosos e interesantes, lo cuál está engrandeciendo nuestros centros y de ese modo, se puede ofrecer un mejor servicio a nuestros usuarios, con lo que los gestores de información se encuentran satisfechos con la diversificación de sus tareas, como estímulos a su trabajo. Por otra parte, las certificaciones de ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) avalando la calidad de los servicios bibliotecarios nos estimulan a continuar mejorando y aprendemos de nuestras carencias, para subsanarlas.

Además de disponer –generalmente– de unos servicios bibliotecarios básicos: mayor presupuesto dentro de las Instituciones; construcciones más funcionales; personal cualificado y especializado; racionalización de los servicios; automatización de fondos bibliográficos y documentales; mayor acceso a la información a través de bases de datos y catálogos de otras bibliotecas a través de Internet y el establecimiento de bibliotecas y hemerotecas digitales, sumado todo a haber pasado muchas de ellas por la mejora de sus estructuras y servicios a través de la obtención de certificación por ANECA para ir validando sus servicios y advertir sus carencias para mejorar, el reto está ahora en ofrecer a los estudiantes –una vez conocidas sus necesidades– unos recursos de información eficientes y unas instalaciones apropiadas que sirvan para su aprendizaje presente y futuro. En definitiva, tienen que encaminar los pasos para convertirse en Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). Tal como señala REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias españolas) muchos de esos servicios que tenemos que potenciar, ya disponemos de ellos, con lo cuál lo que tenemos básicamente es un problema organizativo (crear espacios y adaptar otros), intelectual (de organización del conocimiento y su forma de transmisión) y económico. Pero no estamos solos porque siempre podemos establecer y/o potenciar colaboraciones, establecer alianzas, lo cuál nos hará llegar antes al modelo deseado que pueda servir de apoyo a ese espacio europeo que se intenta implantar porque va a conllevar la incorporación de un sistema distinto de canalizar y ofrecer la información.

#### EL CRAI SEGÚN REBIUN

El nuevo modelo de biblioteca universitaria es valorado como un entorno dinámico que tiene propuestos como objetivos fundamentales, tres:

- la consecución de productos y servicios de calidad
- unos profesionales especializados que ayuden a los usuarios
- un entorno capaz de enseñar a aprender para toda la vida

Ya se están renovando, cara al EEES, tanto las formas pedagógicas de enseñanza como su metodología y visto que necesitamos la calidad para competir, necesitaremos apoyarnos en las TIC's (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) para poder aplicarlas y desarrollar un entorno de cohesión.

El constante crecimiento de la sociedad de la información –con su paulatino y elevado coste– y de las comunicaciones, estimulado y acrecentado por Internet, impulsan la necesidad de economizar, pero no de mermar el aprendizaje continuo.

Es necesario aunar servicios bibliotecarios, informáticos, servicios para aprender (producción audio-video y multimedia, reproducción por escaneado o fotocopiado, apoyo y orientación) y espacios (autoformación, ofimática, trabajos en grupo, cabinas individuales y docentes) en el nuevo entorno que denominamos CRAI. Reconocer que llevamos ya mucho camino andado para calcular lo que necesitamos es imprescindible para hacer la transición a futuras necesidades que va a demandar la sociedad.

Como modelo, podemos observar el planteamiento propuesto por SCOUNUL (*Society of College, National and University Libraries*) en Reino Unido (<http://www.sconul.ac.uk/>): es necesario dotar de un nuevo enfoque al espacio y al diseño para que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje.

#### EL NUEVO MODELO DE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Los CRAI (Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) son el futuro de las Bibliotecas Universitarias dentro del EEES. El concepto de enseñanza cambia, la Biblioteca cambia con él, se adapta, para continuar ofreciendo información de la forma más adecuada, como centro de apoyo, como pulmón de la Institución a la que sirve. Se ofrecen servicios innovadores que unen nuevas prestaciones a las ya existentes para crear un nuevo ambiente de trabajo y apoyar el aprendizaje que marca el EEES.

El entorno educativo que se impone, precisa de recursos que apoyen el auto-aprendizaje para que este permanezca a lo largo de toda la vida del profesional y/o investigador. Para ello el CRAI necesita ofrecer recursos y apoyo a material docente con tecnologías de última generación; crear espacios donde la interacción profesor-alumno sea óptima, en definitiva, apoyo necesario para que se pueda iniciar, desarrollar, aprender y optimizar la obtención de información que apoye al aprendizaje. Tengamos en cuenta que ya la información viene por dos vías: papel y electrónica y que ambas conviven.

Ahora bien, para poder estructurar debidamente un CRAI hay muchos factores que deben ensamblarse correctamente: personal suficiente que atienda

con debida formación y cualificación; dotación económica adecuada; correcta planificación de servicios; fluidez verbal con el profesorado, etc. Utilizado bien va a suponer un beneficio, aunque hay que aprender a usarlo. Muchos teóricos ya se atreven a interpretarlo como «laboratorio» ya que es imprevisible lo que pueda salir de él.

El primer punto con que tenemos que contar, como servicio, es apreciar y valorar todo lo que ya tenemos disponible en nuestros centros que nos vaya a ser de utilidad. Nos quedaríamos asombrados de ver lo que poseemos ya y que funciona de manera fluida y cotidiana. Casi nos atreveríamos a decir que en este espacio europeo por venir somos la parte que está más preparada, porque llevamos mucho tiempo haciendo mejoras de servicios. Valoraremos, pues, todo lo que nos falta y precisaremos por parte de las Instituciones un notorio apoyo económico y profesional. Nos queda mucho por hacer y será efectiva su influencia y su avance siempre y cuando podamos sostener un entorno aceptado y bien utilizado, de modo que los usuarios serán los que deban optimizar sus resultados. Integrar toda la información potencialmente utilizable es tarea de los CRAI: ofreciendo recursos para aprender, creando tutoriales, poseyendo soporte físico y tecnológico adecuado, así como adelantarse a nuevas necesidades que puedan surgir. El concepto de *Learning Library* como aprendizaje en la biblioteca debe existir, apoyado en los *Integrated Learning Systems* (ILS), en España denominados Sistemas Integrados de Aprendizaje (SIA).

Tenemos que ser conscientes, no obstante, que en Europa nuestras bibliotecas universitarias españolas distan todavía de centros existentes, por ejemplo, en Reino Unido, citando éstos como ejemplos a seguir. También el concepto de metodología de la enseñanza utilizada es distante, por sus diferencias, con lo que habrá que intentar armonizar en la medida de lo posible todos estos ingredientes porque si bien la biblioteca se esfuerza por ofrecer entorno, recursos y posibilidades, son los usuarios los que siempre han de tener la última palabra.

Ya se está haciendo desde hace años, por ejemplo, que la formación de usuarios sea un punto fuerte que ofrece la biblioteca, pero necesita del interés que muestre el usuario. La biblioteca potencialmente puede formar a profesores y alumnos en el manejo de sus recursos tanto internos como externos, además de desarrollar herramientas que sostengan el autoaprendizaje, pero finalmente será el usuario quien decida su utilización y la valore. Son los usuarios quienes deben utilizar nuestros servicios y, por tanto, quienes deben tomar interés por adaptar el CRAI a sus necesidades.

El apoyo de Internet es imprescindible para todos los procesos informacionales de búsqueda, difusión y recuperación de la información, además de ser el único entorno puntual que apoya la obtención de información a escala mundial. Muchos bibliotecarios ya llevamos años ejerciendo como profesionales de la documentación porque ha cambiado nuestra forma de gestionar, difundir y acercar la información al público.

## SITUACIÓN ACTUAL Y PROYECTOS DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA ANTE EL EEES

La BUMU obtuvo el Certificado de Calidad de ANECA por resolución de 12 de mayo de 2006 con lo que, además de un público reconocimiento sin duda halagador, pudo valorar los servicios de calidad que ofrece a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, así como aceptar sus carencias, sobre las que se trabaja de manera constante para mejorar sus servicios y poder ofrecerlos dentro de un marco de calidad.

Esta biblioteca acerca cada día más al usuario los servicios que ofrece porque hay conciencia colectiva de aprovechar y colaborar con el cambio de mentalidad que supone la entrada en vigor del EEES. Así, el Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías –de quien depende orgánicamente– dota y potencia al Área de Bibliotecas para su crecimiento y, desde el punto de vista directivo y profesional se buscan, adaptan y optimizan recursos de información; se relaciona activamente con otras instituciones; se implica al personal en la mejora de los servicios y, realmente, se contacta de manera frecuente con el profesorado en busca de un espacio adaptado. No es ajena al cambio por llegar, sino que se implica en que éste llegue de la mejor manera posible.

En la actualidad se disponen de muchos servicios a través de Internet que son de utilidad en el EEES:

En lo que se refiere a Biblioteca Digital, se dispone de accesos a:

- **GalileUM** (Metabuscador). Herramienta de búsqueda que permite consultar simultáneamente y de forma sencilla múltiples recursos de información de la Biblioteca, incluyendo bases de datos (tanto referenciales como a texto completo), revistas electrónicas, y otros recursos en Internet.
- **Guías temáticas**. Son recursos electrónicos que sirven de apoyo a los procesos para el aprendizaje y la investigación. Están estructurados por áreas de conocimiento.
- Acceso a **bases de datos** relevantes en diversos campos de la investigación.
- Acceso a **revistas electrónicas** a texto completo. Compradas por cuenta de la UMU o en consorcios.
- **Sumarios electrónicos**.
- **Libros electrónicos**.
- **Prensa electrónica**.
- **Boletines oficiales**.
- **Colección histórica digital**. pretende promocionar e impulsar la digitalización del Patrimonio Bibliográfico de la Universidad de Murcia, preservando su contenido en formato electrónico. Con la colaboración de BSCH y CajaMurcia.
- **Biblioteca Saavedra Fajardo**.

En lo referido a catálogos automatizados, dispone de accesos a:

- Su propio **catálogo (ALBA)**.

- **Catálogo de revistas** contratadas por la UMU.
- Acceso a **catálogos de otras bibliotecas** y de **REBIUN**.

Posee servicios electrónicos a distancia, entre los que se incluye el **préstamo interbibliotecario**, así como accesos a:

- **Dialnet**. Portal de difusión de la producción científica hispana. Acceso a sumarios de revista, bien desde este portal o desde la conexión con cada registro del catálogo automatizado.
- **TRD** (Tesis Doctorales en Red) Repositorio cooperativo que contiene, en formato digital, las tesis doctorales leídas en las universidades de Cataluña y de otras comunidades autónomas. Permite la consulta remota a través de Internet del texto completo de las tesis, así como realizar búsquedas por autor/a, director/a, título, tema de la tesis, universidad y departamento donde se ha leído, año de defensa, etc.
- Acceso a la **bibliografía básica** de todas las asignaturas que se imparten en la UMU
- **Digitalización del fondo antiguo**.
- **Servicio de escaneo de artículos** –enviadas vía correo electrónico– por las 5 hemerotecas especializadas que existen en la BUMU a petición de los profesores.

En la actualidad se trabaja para poner en marcha el **Proyecto DIGITUM**, depósito digital de la UMU, cuyo objetivo es garantizar el acceso a la información documental –en principio– de la propia Universidad de Murcia que cumple con ello sus fines primordiales de estudio, docencia, investigación y extensión universitaria. Está promovido por la Biblioteca Universitaria, en colaboración con ÁTICA (Área de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Aplicadas) y el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia y consta de 5 depósitos, además del portal principal: D-Tesis, D-Revistas, D- Eprints, D- Académico y D-Institucional. Se ha utilizado la herramienta de Internet *D-Space* y con licencia de *Creative Commons*.

Un servicio fundamental que funciona fluidamente es el de formación de usuarios, dedicado tanto a alumnos como profesores o investigadores y que se realiza constantemente en aras de optimizar el uso de la información.

Del mismo modo se forma permanentemente a los propios profesionales con cursos organizados y pensando de un tiempo a esta parte en la llegada del EEES.

El aumento de la dotación económica para ampliar horizontes de cara al futuro próximo, pasa por incrementar personal especializado, medios, aulas de formación y trabajo y deberá crecer exponencialmente conforme a las necesidades que vayan surgiendo, ya que sin ello el proyecto de integración quedará mercedo o truncado. Esta es la realidad: nosotros pensamos, organizamos, ponemos en marcha...pero son las instituciones las que deben poner los medios y el nuevo usuario, interés en aceptar los nuevos modelos, sólo así, caminando paralelamente, podremos fomentar y consolidar la creación del espacio europeo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALA (American Library Association), *¿Qué es la alfabetización informativa?*, [en línea]. Disponible en Internet: [http://library.csusm.edu/departments/ilp/ALFIN/alfinweb/definiciones\\_files/frame.htm#slide0052.htm](http://library.csusm.edu/departments/ilp/ALFIN/alfinweb/definiciones_files/frame.htm#slide0052.htm). [Fecha de acceso 15 de octubre de 2007].
- ANGLADA I DE FERRER, Lluís M. 2006, «Colaboraciones y alianzas: la inteligencia social aplicada a las bibliotecas universitarias», *Anales de Documentación*, [en línea], n. 9, pp. 7-15. Disponible en Internet: <http://www.um.es/fccd/anales/ad09/ad0901.pdf>. [Fecha de acceso 10 de octubre de 2007].
- Espacio Europeo de Educación Superior*, [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.educaweb.com/edw/seccion.asp?SeccioID=1827>. [Fecha de acceso 25 de septiembre de 2007].
- IFLA (International Federation of Library Institutions and Associations) 2006, *Comité Presidencial para la agenda internacional sobre el aprendizaje a lo largo de la vida*, [en línea]. Disponible en Internet: [http://travesia.mcu.es/documentos/alfabetizacion\\_inf\\_ifla.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/alfabetizacion_inf_ifla.pdf). [Fecha de acceso 5 de noviembre de 2007].
- MAC KEE DE MAURIAL, Nelly. *Los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI*, [en línea]. Disponible en Internet: [http://eprints.rclis.org/archive/00009065/01/mackee\\_crai.pdf](http://eprints.rclis.org/archive/00009065/01/mackee_crai.pdf). [Fecha de acceso 10 de octubre de 2007].
- MARTÍNEZ, Didac. *El Centro de Recursos para el Aprendizaje CRAI: el nuevo modelo de biblioteca universitaria*, [en línea]. Disponible en Internet: [http://www.aab.es/pdfs/gtbu\\_crai.pdf](http://www.aab.es/pdfs/gtbu_crai.pdf). [Fecha de acceso 10 de octubre de 2007].
- REBIUN, Plan estratégico 2007-2010, [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.rebiun.org/doc/plan.pdf>. [Fecha de acceso 25 de septiembre de 2007].
- SAORÍN PÉREZ, Tomás. 2002, *Modelo conceptual para la automatización de bibliotecas en el contexto digital*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia, [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.tdr.cesca.es/>. [Fecha de acceso 10 de octubre de 2007].
- SCONUL (Society of College, National and University Libraries) 2007, *SCONUL vision 2010*, [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.sconul.ac.uk/publications/pubs/vision%202010>. [Fecha de acceso 5 de noviembre de 2007].
- TALADRIZ, Margarita. *La biblioteca centro de recursos para el aprendizaje y la investigación*, [en línea]. Disponible en Internet: [http://www.sedic.es/Margarita\\_Taladriz.pdf](http://www.sedic.es/Margarita_Taladriz.pdf). [Fecha de acceso: 10 de octubre de 2007].
- UNESCO 1998, *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*, [en línea]. Disponible en Internet: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm). [Fecha de acceso 21 de septiembre de 2007].
- Wikipedia: la enciclopedia libre*, [en línea]. Disponible en Internet: <http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>. [Fecha de acceso 7 de noviembre de 2007].



# Estudio preeliminar sobre la colección documental en Braille y tinta del Archivo-Biblioteca de la Residencia de Estudiantes del CSIC

---

---

ESTHER BURGOS BORDONAU\*, ANTONIO CARPALLO BAUTISTA\*\*,  
ADELINA CLAUSÓ GARCÍA\*\*\* Y LUIS MIGUEL DE LA CRUZ HERRANZ\*\*\*\*

\* Profesora Ayudante. Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM

\*\* Profesor Contratado Doctor. Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM

\*\*\* Profesora Titular. Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM

\*\*\*\* Profesor Asociado. Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM.

**RESUMEN:** El estudio que presentamos en esta comunicación tiene como objeto dar a conocer la existencia de un interesante e inédito fondo documental en Braille localizado en el Archivo-Biblioteca de la Residencia de Estudiantes del CSIC. La finalidad de nuestro trabajo ha consistido en la recuperación y catalogación de todos los documentos que componen dicho fondo, la mayoría en código Braille y otros en tinta. La metodología empleada fue la de crear diferentes bases de datos conteniendo los diferentes tipos de documentos y posteriormente estableciendo una tipología documental. A modo de conclusión anunciamos que hemos catalogado la totalidad del fondo y que dicho repertorio está pendiente de su publicación. Asimismo la realización de una exposición mostrando algunos de los más singulares ejemplares serviría para culminar un proyecto de investigación como el que ahora presentamos.

**PALABRAS CLAVE:** Descripción bibliográfica. Catalogación. Documentos en sistema Braille. Documentos impresos.

**ABSTRACT:** The main goal of the study presented with this communication is to announce the existence of an interesting and unpublished documental collection in Braille located in the Archive-Library of the Residencia de Estudiantes of the CSIC. The aim of our work has consisted in the retrieval and cataloguing of all the documents within the collection, most of these in Braille code though others were printed. The methodology used was creating different databases containing the various kinds of documents and later establishing a documental

typology. To conclude we can affirm that we have catalogued the whole collection and the repertoire now is ready to be published. Likewise making an exhibition that could show some of the most relevant documents retrieved would serve to culminate the interest of a research project like the one we are introducing now.

KEY WORDS:

## INTRODUCCIÓN

El trabajo que a continuación se presenta es fruto del proyecto de investigación titulado «*Análisis, estudio y recuperación documental del fondo de la Biblioteca en código Braille de la Residencia de Estudiantes del C.S.I.C.*», realizado por docentes<sup>1</sup> de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, junto con la colaboración de algún particular, así como de un becario ciego. Dicho proyecto fue posible gracias a la financiación de la empresa privada Industrial Cablestocks, S.L.

Desde el año 2000 aproximadamente, éramos conocedores de la existencia de este fondo documental en el Archivo-Biblioteca de la Residencia de Estudiantes del C.S.I.C. Entonces, hicimos las primeras indagaciones sobre cuál era el material allí depositado y la relevancia del mismo. Con el tiempo, visitamos en otras ocasiones la Biblioteca y comprobamos que el fondo seguía intacto y sin catalogar o recuperar en forma alguna. A pesar de nuestras constantes demandas sobre la necesidad de poner a disposición del usuario dichos materiales, la respuesta era siempre la misma: falta de personal especializado y, fundamentalmente, de presupuesto.

En enero de 2005 hicimos la propuesta a la propia institución que lo alberga para que un proyecto conjunto entre la Residencia de Estudiantes y la entonces Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, abordaran la descripción catalográfica de dicho fondo valiéndose de un Proyecto Complutense de un año de duración, sin embargo, esta iniciativa no frugó y tuvimos que esperar otros dos años más para ver culminado nuestro propósito. Finalmente, y gracias a los contratos de investigación que la Universidad Complutense realiza con empresas privadas, en el año 2007 pudimos comenzar con el trabajo de análisis, estudio y descripción catalográfica de los materiales en Braille allí guardados y finalizar dicha fase del proyecto.

A medida que empezamos a trabajar, comprobamos que el fondo objeto de nuestro estudio estaba compuesto no sólo por materiales en código Braille sino también por otras obras impresas en tinta, además de alguna otra rareza como ciertos documentos escritos en sistema Mascaró, Llorens o Abreu.

La elección de los colaboradores para llevar a cabo dicho trabajo fue minuciosamente hecha por la responsable del proyecto, pues se hacía necesario

---

<sup>1</sup> Falta nota.

contar con especialistas en catalogación así como con expertos en archivos. Igualmente era imprescindible contar con uno o más becarios ciegos que nos facilitaran la lectura de los materiales en código Braille.

#### ORÍGENES DE LA COLECCIÓN

Son muy escasas las fuentes de información relativas a fondos librarios o archivísticos relacionados con materiales en código Braille. Salvando las fuentes de las que dispone la Organización Nacional de Ciegos de España (O.N.C.E.) sobre este particular, que son de uso exclusivo de sus afiliados, prácticamente se desconocen otros fondos documentales o archivos «en relieve» disponibles para investigadores y usuarios no ciegos dentro del ámbito archivístico-bibliotecario.

Por este motivo pensamos que puede resultar de gran interés un trabajo de investigación como el que ahora presentamos, pues sin duda, lo infrecuente del material unido al importante esfuerzo que supone su decodificación para lectores no ciegos hace muy interesante el conocimiento de este fondo.

Tanto el material en código Braille (publicaciones periódicas y monografías, así como documentos de archivo) como el fondo impreso en tinta, proceden en su mayoría del primer Museo de Educación de España, el Museo Pedagógico Nacional, concebido por Manuel Bartolomé Cossío desde comienzos de la década de 1880 y puesto en marcha en 1884. La principal función de dicho Museo fue la de servir a la educación de los maestros. Cossío ya señalaba, según cuenta Carbonell (1985, p. 300), que: «*Ante todo, el Museo debe ayudar a la formación de los educadores, siendo centro y exposición permanente y viva del estado de nuestras escuelas...*»

Estudios del maestro (Cossío, 1897, 1915) así como otros más recientes (Negrín Fajardo, 1984; Burgos Bordonau, 2004) han puesto de manifiesto que dicho Museo recogía, a su vez, fondos derivados del antiguo Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos de Madrid, institución que nació a instancias de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en 1834.

Estos fondos del antiguo Museo Pedagógico Nacional pasaron con los años a engrosar los depósitos de la Residencia de Estudiantes, institución de reconocido prestigio que albergó a toda una flamante generación de intelectuales, artistas y músicos conocidos como la generación de la «Edad de Plata» (1868-1936) que a su vez se vio crecida con los autores de la generación del 27 como Lorca, Alberti, Dalí, o Buñuel entre otros.

Con estos precedentes y puesto que se trata de un fondo público accesible a cualquier usuario, sería muy interesante que esta compilación de títulos que ahora presentamos, pudiera ser expuesta en las mismas instalaciones de la institución acompañada de materiales originales, fotografías, cartas y otros manuscritos para dar una visión más real al usuario de cuáles son los materiales que componen la colección.

Hasta ahora, sólo algunos curiosos se habían acercado a la colección pero nadie había acometido la labor de análisis y catalogación del fondo. Gracias a nuestro esfuerzo y al apoyo de una entidad privada dicho fondo ha podido ser descrito y recuperado. La realización material de este catálogo razonado supone por tanto la culminación de este proyecto de investigación y la puesta en circulación, para usuarios con discapacidad visual y para personas normovisuales, de un interesante patrimonio documental. Queremos señalar que la gran mayoría de los documentos catalogados corresponde a publicaciones periódicas en código Braille.

#### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se llevó a cabo en varias fases y se fue articulando en virtud de la tipología documental hallada. En un principio realizamos un inventario básico y general de cuanto había en las cajas de archivo (unas 40 inicialmente). En esta primera fase colaboró D. Fernando Martínez Garrido y un tiempo después Dña. Isabel Gutiérrez Sánchez. Gracias a la inestimable ayuda y colaboración de ambos, el proyecto pudo arrancar.

Una segunda fase consistió en diseñar unas bases de datos para recoger cuanta información íbamos obteniendo tras la lectura y descripción de los documentos. Se contrató a un becario, D. David Casal Asorey, quien junto a los docentes miembros del equipo investigador, trabajó a diario durante unos meses hasta dar por visto y leído todo el material en relieve.

Queremos señalar que la mayoría del material aquí conservado está escrito en código Braille o en otros códigos signográficos y que sólo una parte, que hemos denominado «Libros Tinta», responde a monografías impresas en caracteres alfabéticos comunes, es decir, letras comprensibles por cualquier lector.

#### LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Se creó una primera base de datos de revistas en «Braille general» y una segunda base de datos de revistas en «Braille por números». Finalmente terminamos agrupando ambas en un solo fichero pues el número total de revistas era de 7: *Revue Braille* (RB), *Le Louis Braille* (LOU), *Revista Braille Española* (RBE), *La Literatura* (LIT), *Le Tribune des Aveugles* (TRI), *Progress* (PRO) y *Esperanta Ligilo* (ESP). Esto explica que en el catálogo aparezca la ficha general de la revista (con la información pertinente de cada título de revista) seguida de la descripción de cada ejemplar de la misma hallado entre todos los números de la colección. Ambas bases de datos –después unificadas– hacen referencia a publicaciones periódicas en Braille. El número total de registros de revistas por número asciende a 385. En aquellos casos en los que la revista cuenta con un sumario, hemos transcrito éste para facilitar al lector una mayor información del contenido de la revista y que pueda valorar si ésta es o no de su interés.

Para su clasificación y establecimiento de signatura, las revistas fueron numeradas del 1 al 5, así hallamos signaturas como: Rev. 1 LIT (n.º 1, 1905-n.º 47, 1906) C.23. Esto significa que la Revista *La Literatura* conserva desde el número 1 de 1905 hasta el número 47 de 1906 en la caja 23 del archivo. El número 1 se corresponde sólo con este título de revista.

Sólo un grupo de tres de ellas (*La Tribune...*, *Revista Braille Española* y *Esperanta Ligilo*) se encuentran agrupadas bajo la signatura de Revistas Varias, pues todos los ejemplares ocupan una única caja de archivo, la número 24. Una curiosidad es que la revista *Esperanta Ligilo* es una publicación periódica escrita en Esperanto y en código Braille.

Otro pequeño grupo lo componen las revistas en tinta que, al igual que las revistas en Braille, también aparecen descritas con la ficha principal de la revista seguida de los números que la colección tiene de ella. Dentro del fondo de revistas en tinta se encuentran abundantes boletines de sociedades (*Boletín del Centro Instructivo y Protector de Ciegos*, *Boletín de los Colegios Nacionales de Sordomudos y de Ciegos*), de asociaciones (*Braille Review*) así como ejemplares sueltos de la famosa revista hispano-americana *Los Ciegos*. La signatura correspondiente a estos materiales es la de RT que significa Revista en Tinta, seguida del número de la caja donde están guardados, en este caso la número 1, pues todos estos ejemplares están en una única caja de archivo.

#### LAS MONOGRAFÍAS

Otra interesante parte de la colección es la formada por los libros escritos en código Braille. En realidad, como señalábamos al principio, la mayoría de los títulos se corresponden con textos escritos en este código aunque también nos sorprendió encontrar algunos documentos sueltos escritos en otros sistemas. Entre los documentos en código Braille, encontramos textos escritos en diferentes idiomas: español, inglés, francés, esperanto e incluso griego. Es también reseñable que mucha de la literatura catalogada se encuentra en estenografía francesa o española, es decir, un código abreviado del sistema Braille.

El fondo librario en Braille se compone de 70 registros entre los cuales abundan las obras de enseñanza, los métodos, las cartillas y demás materiales pedagógicos. Hay también abundantes alfabetos así como libros de historia, geografía, religión, etc. También encontramos discursos del Dr. Zamenhof sobre el Congreso Esperantista de 1907 así como obras de maestros tan relevantes en la educación de la población ciega española como Pedro Molina Martín, Mariano Nuviala y Falcón, Antonio Hernández y Contreras, Ricardo Gordo o Manuel Blasco y Urgell. Todas estas obras van encabezadas por la signatura L, libros en Braille, seguido de las referencias que contiene una caja y a continuación el número de la caja en la que se encuentran. Por ejemplo: L (2-6) C. 1. Esto significa que en la caja 1 se encuentran los documentos con los números de registro 2, 3, 4, 5 y 6, y que todos ellos son libros en Braille.

Hemos realizado, siguiendo el mismo criterio que para las monografías en Braille, un apartado de Miscelánea. Aquí están recogidos todos aquellos documentos que por su extensión o apariencia externa se asemejan más a un boletín o folleto que a un libro propiamente dicho. Dentro de esta categoría hay pequeñas obras de Manuel Robles como apuntes, alfabetos variados, cartas manuscritas, poesías, etc. En este apartado de Miscelánea hay abundantes documentos escritos en los idiomas más diversos. Todas estas obras van encabezadas por la signatura M, correspondiente a Miscelánea y, como en el caso anterior, le siguen los números de referencia que engloban el contenido de esa caja (1-30) y el número de la caja propiamente dicho (14). Así nos encontramos con una única caja de documentos Miscelánea que se corresponde con la signatura M (1-30) C.14. Como podrá observarse sólo 30 documentos componen la colección de Miscelánea.

Respecto a los libros en Tinta, hemos descrito 162 registros y aquí vemos nuevamente obras de autores relevantes dentro del mundo de la educación a las personas con ceguera y sordera<sup>2</sup>. Tal es el caso de las obras de Rafaela Rodríguez Placer, Miguel Granell y Forcadell, Gabriel Abreu Castaño, Pedro Llorens y Llatchós, Eugenio Canora Molero, Miguel Fernández Villabrille, José Lambea, y un largo etc. Así como abundantes reglamentos del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos e incluso también obras y reglamentos de colegios y asilos de Portugal. La gran mayoría de estas obras, salvo algunas conocidas y ya consultadas en otras instituciones como la Biblioteca Nacional u otras bibliotecas especializadas, pueden contribuir mucho a un mayor conocimiento y avance en el estudio de la educación del colectivo ciego y sordo en España. Todas ellas van encabezadas por la signatura LT, correspondiente a Libros en Tinta, seguidas de un número X y la caja en la que se encuentran (1-8). Todas las signaturas van seguidas de la referencia interna del documento en la base de datos original.

La última parte de este trabajo de recuperación documental ha consistido en la elaboración de índices: de autores, de títulos y temáticos. Cada uno de ellos referido a los libros en Braille, los libros en Tinta y las Misceláneas.

Por último, y a modo de conclusión, entendemos que un trabajo de recuperación documental como el que ahora presentamos puede ser de gran ayuda para todos los investigadores interesados en la tiflogía y en el estudio de los orígenes del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos de Madrid.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BURGOS BORDONAU, Esther. Historia de la enseñanza musical para ciegos en España (1830-1938). Madrid: ONCE, 2004. ISBN 84-484-0144-1.

---

<sup>2</sup> Falta nota.

CARBONELL SEBARROJA, Jaume. Una antología pedagógica. Madrid: Ministerio de Educación, 1985.

COSSÍO, MANUEL Bartolomé. Los problemas contemporáneos en la Ciencia de la Educación. Primera lección en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo de Madrid, 1897.

– La enseñanza primaria en España. Madrid: R.Rojas, 1915.

NEGRÍN FAJARDO, Olegario. Ilustración y educación: la Sociedad Económica Matritense. Madrid: Editora Nacional, 1984.





# El control de calidad en los servicios bibliotecarios

---

---

MERCEDES CARRASCOSA JIMÉNEZ  
Bibliotecaria municipal de Orgaz (Toledo)

**RESUMEN:** La biblioteca pública en la actualidad ha de considerarse como un lugar primordial de recepción y difusión de la información para todos los ciudadanos. Por ello, se ha de plantear un cambio en el modo de definirlos y sobre todo de mantenerlos como entidades que deben ofrecer servicios de calidad. Para alcanzar este objetivo, es preciso establecer unas medidas para mejorar la calidad de todos los servicios. Se proponen los siguientes indicadores para establecer y mejorar la calidad en las bibliotecas: indicadores de gestión interna (selección, organización de fondos, señalización, estadísticas y reglamento); indicadores referidos al servicio al público (encuestas, atención personalizada y normas) e indicadores de promoción exterior (extensión bibliotecaria y cultural y carta de servicios).

**PALABRAS CLAVE:** Control de calidad. Bibliotecas públicas. Evaluación de bibliotecas. Servicios bibliotecarios.

**ABSTRACT:** The present day public library has to be considered a primordial place of reception and propagation of information for all citizens. Due to this a change must be put forward in the way to define them and more important to maintain them as entities that should offer quality services. In order to reach this objective, it is necessary to establish measures to improve the quality of all the services. The following indicators are proposed to establish and improve the quality offered in the libraries: indicators of the internal management (selection, organisation of funds, indicators, statistics and regulations); indicators in reference to the public service (surveys, personalised attention and regulations) and indicators of external promotion (librarian extension, cultural and services menu).

**KEY WORDS:**

Gracias al gran cambio que vienen experimentando las bibliotecas en los últimos decenios, debemos decir que lo que hasta hace muy poco tiempo era la clásica y aceptada definición de *biblioteca pública* hoy en día ya no resulta válida y por tanto es necesario redefinir el término, tanto en su contenido como en el alcance de sus servicios y la esencia de su existencia. Hasta hace bien poco nadie dudaba en definir a la biblioteca, en general, y a la biblioteca pública particularmente, como un lugar en el que se custodiaban, clasificaban y ofrecían al público en general y de modo gratuito una más o menos nutrida colección de libros, revistas, enciclopedias y cuantas obras en soporte libro, folleto o similar existieran en el mercado. Sin embargo, como hemos apuntado al principio, es necesario volver a definir lo que es una biblioteca en la actualidad. Y ésta, sin duda, no resulta tarea fácil. Pero es preciso abordar el asunto para saber cuál es nuestro punto de partida y sobre todo cómo trazaremos el camino por el que queremos llegar a redefinir el renovado significado de lo que son o al menos de lo que deben ser las bibliotecas en general. Así pues, nos quedamos con la definición que da la UNESCO en su manifiesto de 1994 sobre la Biblioteca Pública: «*La biblioteca pública es un centro local de información que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimiento e información.*» Partiendo de esta definición, que me parece la más sencilla pero a la vez la más completa, podemos asentar las bases de lo que creo que debe ser una biblioteca pública desde el punto de vista de la calidad en los servicios que ésta es capaz de ofrecer.

También voy a tener en cuenta la norma establecida por AENOR para certificar la calidad en los servicios, entendido de forma genérica. Dicha norma está establecida del siguiente modo: «La norma ISO 9001, es un método de trabajo, que se considera tan bueno que es el mejor para mejorar la calidad y satisfacción de cara al consumidor. La versión actual, es del año 2000 ISO 9001:2000, que ha sido adoptada como modelo a seguir para obtener la certificación de calidad. Y es a lo que tiende, y debe de aspirar toda empresa competitiva, que quiera permanecer y sobrevivir en el exigente mercado actual.

Disponible en Internet: [http://www.buscarportal.com/articulos/iso\\_9001\\_2000\\_gestion\\_calidad.html](http://www.buscarportal.com/articulos/iso_9001_2000_gestion_calidad.html)

## 1. POR QUÉ HABLAR DE CALIDAD EN LAS BIBLIOTECAS

A medida que las bibliotecas públicas van cambiando para adaptarse a los avances tanto sociales como culturales y tecnológicos que tan profundamente están cambiando nuestra sociedad, los profesionales de las mismas vamos tomando conciencia de la importancia que tienen nuestros servicios. Sobre todo cuando hablamos de bibliotecas públicas, y en concreto de bibliotecas públicas municipales, que es en esencia ese **centro local** del que habla la UNESCO, es donde se deben crear los fundamentos sólidos para conseguir servicios públicos de calidad. Facilitar toda clase de información y conocimiento supone un gran esfuerzo por parte tanto de profesionales como de

entidades de cualquier tipo, sobre todo por el ingente volumen que se genera y por el tratamiento que debe recibir, para poder finalmente facilitarla a los usuarios. Es un derecho de todos y esto supone una gran responsabilidad para las bibliotecas ser receptoras, y a la vez emisoras e intermediarias válidas de información. Por ello considero básico empezar a introducir en los servicios bibliotecarios los conceptos de calidad en el servicio, tal y como se vienen aplicando en cualquier aspecto de los servicios al público en general. Y es así debido a la creciente importancia de las instituciones bibliotecarias en el desarrollo y consolidación de la sociedad plural y abierta en la que vivimos, de la cual **inexcusablemente** las bibliotecas, de cualquier tipo, son fiel reflejo y pieza indispensable para su construcción.

En los grupos de trabajo de los bibliotecarios de Toledo llevamos varios años trabajando varios aspectos muy importantes para la vida de las bibliotecas, como son la situación laboral del colectivo de bibliotecarios, la formación continuada de los mismos, la optimización de los programas de gestión bibliotecaria que tenemos en Castilla-La Mancha (Libermarc) y organización y gestión de bibliotecas. Pero va siendo el momento de introducir nuevas líneas de trabajo que hagan más eficaz nuestro cometido profesional y consecuentemente reiertan en los múltiples servicios que ofrecemos desde nuestras bibliotecas, en su mayoría pequeñas y con bastantes limitaciones de todo tipo (espacial, presupuestario, de personal, etc.). Una de estas líneas es el de la aplicación de parámetros para mejorar la calidad de las bibliotecas. La recogida de datos y su posterior valoración, las propuestas de cambio, la aplicación de instrumentos de mejora...todo ello, sin duda, redundará en la mejora de nuestras bibliotecas, que en definitiva queremos que sean *las bibliotecas de y para todos*.

## 2. QUÉ ES EL CONTROL DE CALIDAD Y CÓMO APLICARLO EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Utilizando los términos empleados por Elisa García-Morales Huidobro (1994)<sup>1</sup>, las actividades de Gestión de Calidad implican el establecimiento de unos indicadores o medidas que permitan conocer en qué grado se cumplen los objetivos de calidad propuestos. Se trata, pues, de elegir los índices o elementos que nos van a permitir la recogida de datos y su comparación para posteriormente poder interpretar los datos y que todo ello nos sirva para saber cómo se desarrolla la actividad de la biblioteca y qué aspectos son susceptibles de mejoras y/o cambios. Como todos sabemos, paulatinamente se ha ido cambiando la función de las bibliotecas públicas en estos últimos años, sobre todo porque han pasado de ofrecer básicamente información escrita a ofrecer otros soportes (todos los que existen en el mercado editorial y comercial) y nuevos servicios, hasta hace no mucho inimaginables desde las propias bibliotecas.

---

<sup>1</sup> Falta nota.

Así, se han creado nuevas secciones (videoteca, fonoteca, soportes electrónicos) y se han introducido nuevos servicios (consultas de bases de datos remotas, acceso a Internet u otras redes informáticas, consulta de materiales electrónicos en sala, etc.). Este cambio implica un cambio en la formación de los profesionales de las bibliotecas así como una redefinición del concepto de biblioteca en sí. Por ello, a estos cambios hay que añadir el nuevo concepto en cuanto a los objetivos que deben cumplir aquellas y para ello hay que fijar objetivos y marcar caminos y métodos para conseguirlos. Aquí entraría el tema que tratamos: la calidad en los servicios bibliotecarios. No se trata sólo de apresurarnos en coger el tren de los avances informativos y tecnológicos. También hay que pararse a deliberar sobre cómo ofrecerlos del mejor modo posible para los ciudadanos que acuden a nuestras bibliotecas a diario. Y en ese sentido hay que tener en cuenta los factores de planificación, consecución para conseguir los objetivos propuestos, la recogida de datos y valoración de los mismos para saber qué y cómo tenemos que cambiar y mejorar en nuestras bibliotecas, especialmente en las bibliotecas públicas.

### 3. QUÉ INDICADORES ELEGIR Y CÓMO VALORAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS

En efecto, resultaría difícil decir cuáles deben ser los indicadores que debemos elegir para saber en qué grado nuestras bibliotecas cumplen los objetivos para las que han sido creadas. Por ello en primer lugar habría que definir qué tipo de biblioteca estamos valorando y qué servicios ofrece en su conjunto. En segundo lugar hay que agrupar los indicadores según se refieran a tres aspectos de la gestión bibliotecaria: gestión interna (adquisición, procesos técnicos, disposición de fondos y servicios), servicios de cara al público y estrategias de marketing y difusión bibliotecaria. Estos indicadores serían, si nos atenemos principalmente a los servicios que ofrecemos en las bibliotecas públicas, básicamente los siguientes:

#### A) INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA:

1. **SELECCIÓN DE FONDOS:** si una biblioteca, con toda la oferta informativa que recibe, no es capaz de sopesar y elegir bien los fondos de que debe disponer, no podrá ser centro local, como nos dice la UNESCO, donde cualquier persona puede acudir para satisfacer sus necesidades formativas, informativas o de ocio. Es preciso conocer las características de los usuarios y la población a la que atenderá la biblioteca para contar con un fondo atractivo y a la vez útil para cualquier usuario que se acerque a ella. Es el punto de partida para ofrecer calidad desde las bibliotecas a unos ciudadanos cada vez más exigentes y conocedores de los servicios públicos.
2. **PRESUPUESTOS:** el presupuesto con que cuente la biblioteca ha de estar desglosado en gastos de adquisiciones de fondos, gastos corrientes, gastos de inversión y gastos en actividades de extensión bibliotecaria y/o

actividades culturales vinculadas a la biblioteca. La valoración anual de los presupuestos permitirá ver en qué aspectos conviene invertir en ejercicios posteriores para optimizar recursos económicos

3. **SECCIONES:** aquí hay que delimitar todas las secciones en virtud de la tipología de la biblioteca y de los materiales y usuarios a los que atiende. Podrían ser, básicamente: sección de información y referencia, en cualquier soporte; sección de obras al préstamo con subsecciones dependiendo de todos los tipos de soportes con que se cuente (libros infantiles divididos por franjas de edad, libros para adultos, éstos a su vez ordenados según el sistema de clasificación que esté instaurado en la biblioteca, estableciendo secciones en función del volumen de los materiales, especialmente en las secciones de obras literarias; videoteca subdividida en edades primero y después en géneros; fonoteca, igual que la videoteca según edades, y después por tipos de música si se cuenta con suficientes fondos y para facilitar su agrupamiento y búsqueda; soportes electrónicos divididos en subsecciones (infantiles, adultos, según su contenido sea formativo, lúdico o informativo; hemeroteca clasificada según el sistema de clasificación de la biblioteca o bien otro según el número de títulos disponibles; sección local con diferenciación territorial, según se trate de información de la localidad, de la provincia o de la región; sección de novedades; secciones especiales (fondo antiguo, raros y curiosos, donaciones de especial valor, bibliotecas dedicadas a autores concretos en cualquier rama del saber o conocimiento, etc.); sección de multiculturalidad (divididas en lenguas fundamentalmente, y dentro de ésta, por tipos de soportes y por materias). Evidentemente esta propuesta es sólo orientativa pues deberán crearse o modificarse cuantas secciones se crean necesarias para atender a todos los públicos de la biblioteca de que se trate.
4. **SEÑALIZACIÓN:** Todo el esquema de las secciones con que cuente la biblioteca debe estar acompañado de la debida rotulación, que harán la búsqueda más fácil para el usuario. Al igual que los comercios disponen de rotulación para facilitar a los compradores su localización, así también la biblioteca debe señalar todo el material con que cuenta. La rotulación debe ser adecuada y estar colocada en lugar visible y contar con paneles orientativos y/o explicativos que ayuden a entender el orden y la colocación de los materiales en la biblioteca. Incluso es preciso establecer actividades de formación de usuarios con periodicidad para crear usuarios competentes, que conocen y aprovechan todos los recursos de su biblioteca porque saben cómo buscarlos y encontrarlos. De nada nos sirve tener una estupenda colección si nuestros lectores no saben lo que pueden encontrar ni se les enseña a hacerlo.
5. **UBICACIÓN DE LOS FONDOS DE LA BIBLIOTECA:** también es crucial la disposición de los materiales, dividiendo espacios, que ofrecerán siempre el mejor servicio en las mejores condiciones físicas. Lo más deseable es la separación de espacios en salas diferentes (infantil, juvenil,

adultos, multimedia, consulta de equipos informáticos, consulta de materiales electrónicos en sala, hemeroteca, bebeteca, sala polivalente para usos múltiples, sala de exposiciones, puntos de interés, etc.), pero con lugares habilitados para el tránsito de usuarios, que intercomuniquen todos los servicios bibliotecarios. La señalización así como la adecuación de las salas para las secciones que albergan y la ubicación del personal que las atiende en todo momento harán que el uso de la biblioteca sea el correcto y a la vez provechoso para nuestros usuarios. Un problema añadido con el que nos encontramos en la biblioteca es la constante necesidad de espacio por la adquisición o recepción de nuevos fondos, por ello es muy importante siempre tener en cuenta el crecimiento de las colecciones que provocan serios problemas de espacio.

6. **ESTADÍSTICAS:** así como es importante tener en cuenta los factores anteriores no es menos importante la recogida de datos estadísticos sobre la actividad desarrollada en la bibliotecas como apunta Miguel Duarte Barrionuevo (1995)<sup>2</sup>, «hay que contar con conjunto pormenorizado y pertinente de datos estadísticos» y finalmente es preciso hacer una valoración de los resultados obtenidos. *La actividad diaria de la biblioteca se ve reflejada fundamentalmente en el uso que los usuarios hacen de ella.* Por ello es primordial conocerla a través de sus estadísticas, que suponen un trabajo previo en el que se establecen todos los aspectos sobre los que es preciso recoger los datos, que básicamente podrían ser los que enumeramos a continuación: uso y préstamo de materiales según tipo y sección; usuarios según edad y sexo; servicios adyacentes que se ofrecen como reprografía, consulta de Opac o puestos informáticos tanto propios como personales (puestos con conexión WI-FI); préstamos interbibliotecarios; préstamos a entidades; actividades de extensión bibliotecaria y cultural; servicios de consulta de materiales en soportes no-libro en sala (escucha de discos de música, visionado de materiales audiovisuales) y todos aquellos servicios, cualesquiera que sean, que ofrezca la biblioteca. Sin duda es más fiable la recogida de datos realizada diariamente para delimitar con mucha precisión toda la actividad que se realiza en la biblioteca. Para ello, los programas de gestión bibliotecaria deben ofrecer la posibilidad de realizar esta recogida selectiva y exhaustiva de datos, que nosotros podemos completar con la ayuda de otros programas como el Excel, que nos permiten crear tablas y gestionar los datos que anotamos en ellas.
7. **EL REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA:** debemos disponer de un reglamento adecuado para nuestras bibliotecas, para poder con él reflejar todas y cada una de nuestras funciones y responsabilidades, así como los deberes y derechos de nuestros usuarios.

---

<sup>2</sup> Falta nota.

**B) INDICADORES EXTERNOS DE SERVICIO AL PUBLICO**

8. **ENCUESTAS DE VALORACIÓN:** es conveniente saber lo que los usuarios sobre los servicios que se les ofrecen. Se pueden realizar con cierta periodicidad o siempre que se hayan realizado cambios importantes en la introducción de nuevos servicios o el cambio sustancial de los mismos.
9. **ATENCIÓN PERSONALIZADA:** cada persona que acude a la biblioteca tiene un interés distinto y una necesidad diferente, por ello hay que cuidar al máximo que la atención que reciba sea lo más personalizada posible, ya sea en la ayuda para la búsqueda y localización de cualquier título y/o soporte, ya sea en el compromiso de localización de información de cualquier tipo que nos solicite. También será conveniente disponer de instrumentos que le ayuden en sus búsquedas, y apoyarle en el aprendizaje de las técnicas de esa búsqueda (es decir, hacerle competente en lo que llamamos alfabetización informacional). Un «cliente», llamémoslo así en términos comerciales, contento y satisfecho será nuestro mejor pregonero y hará que otros acudan a la biblioteca. Para que este aspecto sea evaluable, debería ir acompañado de una ficha o breve reseña de cada consulta pormenorizada que se realice y su grado de consecución, siempre en caso de que la consulta del usuario sea explícita o muy específica.
10. **SEÑALIZACIÓN Y NORMAS DE USO:** es fundamental, lo hemos dicho antes, que los fondos estén señalizados para que cada usuario sepa dónde encontrar lo que busca, acompañando esto a todo tipo de carteles, listados, normas de uso, etc. Y sobre todo para que conozca, en todo momento, las normas que rigen en cada sección y servicio de la biblioteca.

**C) INDICADORES EXTERNOS DE PROMOCIÓN CULTURAL Y MARKETING**

11. **EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA Y EXTENSIÓN CULTURAL:** no se trata de que la biblioteca sea el único punto que ofrezca y organice actos culturales y lúdicos, sino de que, aprovechando y reforzando los servicios que le son propios, pueda utilizarlos para realizar actividades que sean una «extensión» de la misma. Según mi opinión, toda actividad que sea organizada por la biblioteca ha de partir de la misma para luego volver a ella: aprovechar los recursos para ofrecer cultura que emana de la biblioteca y hace que los usuarios acudan a ella para aprovechar todas las posibilidades que los servicios bibliotecarios ponen a su alcance. Cada actividad irá acompañada de su correspondiente informe detallado con las características de la actividad, así como de las personas que la han realizado y la valoración de la misma.
12. **LA CARTA DE SERVICIOS:** es fundamental contar con una carta de servicios que cubre dos aspectos, en primer lugar, supone el compromiso de la biblioteca para con sus usuarios con respecto a lo que éstos pueden disponer en aquélla; en segundo lugar, cumple la labor de difundir y dar a conocer la biblioteca para todos aquellos que o no se atreven a acercarse a ella por falta de información o la conocen sólo parcialmente. Es nuestra ventana de cara al exterior y es importantísimo que ésta nunca se cierre.

#### 4. CONCLUSIÓN

Esto es sólo una propuesta. Sin duda, esto nos permitirá conocer los aspectos fundamentales para medir la calidad de nuestros servicios: primero, saber en qué punto estamos en cuanto a la consecución de los objetivos prefijados para la biblioteca; segundo, el reflejo actual de los servicios y actividades llevados a cabo en la biblioteca; y tercero, saber qué y cómo debemos mejorar en la biblioteca. Muchos de estos indicadores para introducir la gestión de calidad en bibliotecas se están aplicando ya en nuestras bibliotecas castellano-manchegas. Porque somos conscientes del papel cada vez más relevante que las bibliotecas juegan en la construcción de la sociedad actual. Y por ello debemos hacer un sano ejercicio de autocrítica de las mismas para poder adaptarlas plenamente a las crecientes necesidades de los usuarios y sobre todo para que sean lugares fundamentales de recogida, difusión y tratamiento de todo tipo de información y hacer que los ciudadanos puedan ejercer algunos de sus derechos fundamentales: el acceso a la información y la cultura sin límite de ninguna clase. Os invito, por tanto, a que nos paremos para reflexionar, valorar y tomar decisiones encaminadas a alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto. **Así, podremos mejorar y sobre todo seremos conscientes de que no sólo vamos a ofrecer servicios sino servicios *de calidad*.**

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AENOR, Normas ISO. Disponibles en Internet: [http://www.buscarportal.com/articulos/iso\\_9001\\_2000\\_gestion\\_calidad.html](http://www.buscarportal.com/articulos/iso_9001_2000_gestion_calidad.html)
- DUARTE BARRIONUEVO, Miguel. «Indicadores como instrumento de evaluación de los servicios bibliotecarios», *Boletín ANABAD*, 1/1995.
- GARCÍA-MORALES HUIDOBRO, Elisa. Control de calidad, análisis de necesidades de los usuarios e indicadores para servicios de información y documentación. *5ª Jornadas de Información y documentación de Ciencias de la Salud*. Palma de Mallorca, 4, 5, 6 Mayo 1994. Disponible en Internet: <http://www.abadib.es/5jornadas-salud/comunicacion37.htm>



# Al cómic lo que es del cómic: la comicteca de la biblioteca de 0 a 100

---

---

FÁTIMA ELÍAS BUSTO E IVÁN SERRANO LAFUENTE

\* Técnico de la Biblioteca Municipal Infantil y Juvenil de A Coruña, binfantil@coruna.es.

\*\* Auxiliar de la Biblioteca Municipal Forum Metropolitano de A Coruña. bforum@coruna.es

RESUMEN: Los cómics están en su segunda edad dorada. Solo hay que ver los progresos que se han realizado a nivel institucional (salones, premios, concursos, páginas web, blogs...) para sacar al cómic del *gueto* y los buenos frutos que están dando a nivel de participación y de público. Las bibliotecas no debemos permanecer al margen de esta buena situación de difundir nuestro fondo (aunque se trate de algo tan específico) ni de ganar nuevos usuarios, o estrechar relaciones con los que ya lo eran, en forma de tebeo. El interés que ha levantado el género debe ser respondido por la biblioteca situando a sus comitecas cerca de las expectativas creadas por el usuario, dotando a la colección de entidad propia y buscando nuevas formas de acercamiento y disfrute del mundo del tebeo relacionadas con el *software* social propio de la biblioteca 2.0.

PALABRAS CLAVE: Cómic. Servicios bibliotecarios. Bibliotecas públicas. Biblioteca 2.0.

ABSTRACT: Comic books are in their second golden age. It's important to remark all the efforts made by public institutions to put comics in the front-line –coming out from the marginal «ghetto» where they were relegated– with successful initiatives such as awards and exhibitions. Libraries should take advantage of this opportunity for getting new users, disseminate and increase their collections, in order to accomplish their mission of being a «meeting point» for the community. The increasing presence of comic books in webs and blogs and also the big interest and expectations created in library users, need to find a responsible answer, in way of specific «comic libraries». This concept of «comic library» should provide comic books with a leading role, favouring new ways of «social networking» related to the «social software» sustained by Library 2.0.

KEY WORDS: Comics books. Libraries services. Public libraries. Library 2.0.

Mientras los libros de lectura son los refinados bóldos que las personas consideran que deben lucirse por las carreteras públicas, los cómics han ido siempre por una vía subterránea que evoca pintadas en los vagones de metro, el chicle pegado en el asiento, la gorra y el monopatín.

Los bibliotecarios no podemos hacer oídos sordos ante esta situación, una cruzada por la que diversos organismos y asociaciones a nivel internacional se han unido bajo un estandarte en forma de «*Splash page*»<sup>1</sup>.

Debemos sumarnos a este frente, porque el papel de la biblioteca es legitimar el cómic, quitarle la visión de «frikismo» de la que adolece y que le resta valor sociocultural.

### EL MÉRITO DEL CÓMIC

Para autentificar el tebeo, lo primero es apreciar este documento como una entidad con valor propio. Es harto conocido que los cómics se utilizan de trampolín para impulsar a los niños y a los jóvenes en nuevas lecturas que derivan en los sagradas escrituras que son los libros, pero es nuestra obligación moral que desde la biblioteca se fomente la visión de leer el cómic por el cómic.

Para ello, primero debemos aprender que leer un cómic no es sinónimo de no leer una novela (aunque ambos traten el mismo tema) y viceversa. Como formatos diferentes ambos apuestan por formas narrativas distintas. Pero no por ello se debe desvirtuar, ni menospreciar el mérito que cada uno posee, siendo el cómic el formato más afectado en este aspecto. El valor esencial del tebeo se encuentra en su guión y en sus ilustraciones, donde comparten arte las letras, el dibujo y el entintado. Su soporte narrativo se basa en el diálogo (voz en off, narraciones en tercera persona, etc.) como complemento de la ilustración, pero no por ello las ilustraciones dejan de narrar. Cada viñeta es un pequeño cuadro, lleno de información adicional y muchas veces de carga emotiva, que nos ayuda a comprender la historia de una manera global.

### Más virtudes de la tebeología

Hemos descrito que la «Banda Diseñada» conjuga varias de las artes, pero además le añadimos una serie de ventajas intrínsecas:

- La **evolutividad** es una de las características de las artes, y el cómic no va a ser menos. Se transforma con los tiempos, acomodándose a los cambios culturales y sociales, pero recogiendo también los vestigios del pasado y

---

<sup>1</sup> Página viñeta, es decir, página de una historia que está formada por una única ilustración.

devolviendo la memoria histórica de los acontecimientos acaecidos a nivel mundial.

- La **diversidad** de temáticas. El cómic, como el cine, está por encima de la diversidad de tribus urbanas y colectivos. La variedad de origen y de argumentos forja un arte que se eleva en su heterogeneidad y es disfrutado por todos los grupos.
- La **edad** no es un factor que incida a la hora de leer cómics. Los más pequeños se deleitan con el «LeoLeo» y continúan con «Mortadelo y Filemón», que a su vez es devorado por un lector adulto que además retira en préstamo «Saigon-Hanoi».
- El **tiempo** del que hoy en día se hace alarde de ser tan escaso, determina el segmento de espacio que se destina cada día al placer de leer. En general –salvo en el caso de las novelas gráficas más densas– leer cómics lleva mucho menos tiempo que leer un libro, ya que las ilustraciones y las dimensiones de un tebeo ayudan a deleitarse con una buena historia que comience y concluya en no más de media hora, sin que merme por ello su calidad.

Sin afán de profetizar ni de minusvalorar la figura del libro, debemos decir que un buen cómic –como en todo, también hay tebeos malos– puede llegar a poseer una profundidad, una belleza no sólo narrativa sino también visual, una carga sentimental y un conjunto estilístico que no tendrían el resto de las artes, puesto que su gran fuerza reside en la mezcla perfecta entre el cine, la pintura y la literatura. Cada nueva lectura de una misma obra nos descubre tramas escondidas en sus ilustraciones, nos muestra la psicología de los personajes a través de sus acciones, nos evoca paisajes olvidados en sus textos, nos abofetea con acciones en toda su crudeza y realismo, nos previene del final de la obra... y como si de una composición musical se tratase nos ofrece la oportunidad de escuchar-ver-leer-tocar cada «instrumento» por separado, así como disfrutar de la visión en conjunto, descubriendo de esta manera el placer por el arte, el placer por el cómic.

#### LABORES TEBEDIARIAS

Ante la demanda de cómics, los bibliotecarios debemos saber responder de una manera apropiada y objetiva. Pero, ¿estamos todos preparados para hacerlo?, ¿Realmente los colegas bibliotecarios confían en las cualidades naturales de un tebeo? Puede que no. Pero con ilusión, dedicación, estudio, por el trabajo cotidiano con usuarios y compañeros comenzaremos la revolución del reino de los cómics, para que se reconozca el derecho que se les ha negado y por el que debemos trabajar para establecer una futura deferencia y un justo equilibrio.

Crear en la lid de la que inicialmente se hablaba implica que gracias al esfuerzo de los profesionales amantes y/o respetuosos de la «Banda Deseñada»,

los demás colegas de labor y la sociedad en general comprendan que el cómic es un libro de igual valor que la novela, con una serie de atributos que lo hacen único, diferente y a la vez tan extrañamente hipnótico.

Afortunadamente, desde la última década se recibe un importante apoyo por parte de los organismos oficiales, editoriales y grupos independientes que trabajan por y para que al cómic se le realice una entronización pública como noveno arte. Y precisamente nuestra labor es conocer, ampliar, recomendar y difundir nuestro fondo no sólo a usuarios que frecuentan nuestra comicteca, sino a todos los que amen la literatura.

### ¿DEBEMOS TENER UNA COMICTECA?

El ideal de los bibliotecarios devotos del cómic es que esté integrado en la biblioteca de la misma forma que lo están las novelas o los dvd. Nadie se plantea que en una biblioteca deban existir las novelas o los vídeos, ni tampoco los tebeos. Pero ya hemos mencionado la habitual duda por parte de los bibliotecarios y de los usuarios adultos de la calidad de los cómics o de los destinatarios de las obras –erróneamente es ya generalizada la idea de que el tebeo es cosa de jóvenes–. Así que, de momento, nosotros abogamos por un espacio diferenciado, atractivo, que revele y ratifique la importancia del noveno arte hasta el día en que se juzgue un igual entre iguales.

### Partiendo de cero

#### *Ubicando la comicteca*

Una comicteca va más allá de poseer ejemplares de los ya consagrados y conocidos por todos –como «Tintin», «Mortadelo» o «Astérix»–. Es más que poseer una amplia gama de tebeos en donde se unan la variedad y el buen gusto. Incluso puede trascender de las puertas de nuestra biblioteca. Pero no cabe duda de que es inconcebible un comicteca, ya sea virtual o física, sin una disposición estratégica en el espacio/ciberespacio. La buena disposición de nuestra sección en la biblioteca nos augurará un buen futuro en los quehaceres diarios del 9º arte, y para poner a funcionar a pleno rendimiento nuestro centro de interés, tenemos que elegir un espacio diáfano. No debemos conformarnos con zonas en desuso de la biblioteca, rincones apartados o con visibilidad difusa. A ser posible, la ubicación de la comicteca debe verse desde cualquier zona de la biblioteca y el espacio debe de ser cómodo. El ideal sería, además, el estar en una zona amplia y tranquila en donde los usuarios puedan hojear las obras, consultarlas e incluso hacer sus pinitos en el mundo de la historieta sin molestar ni ser molestado. Aunque con comodidad también nos referimos a la ubicación de los cómis en estantería y la accesibilidad de estos.

*El arte en las cubiertas*

Desde el respeto por las opiniones de los demás colegas de profesión, nosotros vamos a declarar la nuestra: amparamos el hecho de que se vean las cubiertas de los cómics y los tenemos situados de forma que los usuarios puedan disfrutar de ellas. Cierto es que en ocasiones hay que ser prácticos y si tenemos poco espacio, ocupan menos ordenándolos como los demás documentos. Mas si podemos ubicarlos con holgura, respaldamos su colocación enseñando la cubierta porque su franqueza muestra no sólo el arte que nos espera en sus viñetas, sino que, habitualmente, resulta un sabroso adelanto de la temática que nos aguarda.

Por la experiencia que tenemos como compradores y consumidores del género, además de por las consultas que hemos realizado entre los usuarios, ambos defendemos esta postura, salvo en las series de manga, cuyos lomos ya evidencian temática y colección.

*El big bang de los tebeos*

Es importante que el lugar donde ubiquemos la comicteca tenga posibilidades de crecimiento, no sólo por la necesidad de completar las colecciones comenzadas, sino porque no debe quedarse al margen de la incorporación de nuevas obras en nuestras Bibliotecas Municipales. El tebeo es un valor en alza, como se está demostrando por la cantidad de salones que a lo largo de la península mueven a miles de amantes y curiosos de un género que los usuarios demandan cada vez más.

Tampoco sería apropiado que en una biblioteca para adultos hubiese más de un sitio destinado al cómic, las obras deben de estar unidas y a la vez diferenciadas, y el espacio debería de ser atractivo –no es imprescindible, pero si es muy recomendable que nuestra comicteca esté diferenciada del resto de zonas de la biblioteca. Un gran cartel en forma de bocadillo, unos posters de personajes del mundo de la historieta o unas páginas de cómics viejos empapelando una estantería son más que suficientes para alcanzar nuestro objetivo–.

Ya tenemos lo esencial, ahora solo falta llenarlo de tebeos. Pero, ¿Qué cómics deberíamos poner a disposición de nuestros usuarios?

## UNA DE TEBEOS

El proceso de selección de cómics es una tarea complicada. La oferta es inmensa y no todo lo que se vende tiene suficiente calidad para ser incorporado a nuestro fondo, o simplemente no tiene cabida en el mismo porque choca con el perfil de nuestro usuario «tipo» (no podemos empeñarnos en comprar colecciones de manga si nuestros usuarios sólo consumen cómic europeo, o viceversa).

Nuestra comicteca podría apostar por un enfoque práctico. Partiendo de los gustos de los usuarios podríamos averiguar qué tipo de cómics son más aceptados (cómics de autor, de fantasía heroica, basados en la vida real, de corte político, de humor...) y con ello tendríamos a muchas personas a la que podríamos iniciar en el mundo del historieta y que podrían llegar a ser incondicionales de las viñetas y bocadillos. Una vez fidelizados, podríamos ir incorporando paulatinamente aquellas obras que no encajen con la afición de los socios habituales pero que tienen la calidad necesaria para ser indispensables en nuestra comicteca.

Aquellos que desconozcan la materia («es que son tantos y todos parecen tan bonitos») pueden consultar en [www.fancomic.es](http://www.fancomic.es)<sup>2</sup> varios posts en los que buscábamos a los mejores autores, ilustradores y cómics de la historia tebeil.

Aunque un buen comienzo sería también el de consultar la bibliografía selectiva «De cómics» (<http://www.guiadelcomic.com/bibliotecas>), un completísimo volumen destinado a bibliotecarios en el que se presenta una selección de 350 tebeos y libros teóricos especialmente indicados para bibliotecas. Este libro ha sido realizado por el grupo de trabajo GrupCòmic del Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentistes de Catalunya (Héctor Calvet, David Cuadrado, Jaume Vilarrubí y otros ocho miembros), con la colaboración externa de Antoni Guiral y Jose A. Serrano. Los tebeos aparecen diferenciados por temáticas y/o países ordenados alfabéticamente por el autor.

Una vez que estás rodeado de tebeos, puede parecer que solo queda que estos se lleven en préstamo y que ya hemos concluido nuestro trabajo, pero nada más lejos de la realidad. Queda la labor más difícil de todas, la difusión del fondo. Y desde aquí os ofrecemos algunas estrategias para dar salida a la colección tanto en el espacio como en el ciberespacio.

## ESOS LOCOS TEBEOS

Tratándose de un fondo tan especial y puesto que, como dijimos anteriormente, los cómics deben tener una ubicación específica y diferenciada dentro de la biblioteca, sería absurdo intentar difundir la colección con muestras bibliográficas, exposiciones... con las que lo único que haríamos sería confundir geográficamente a nuestros socios. Nuestra labor de difusión debe ir más allá de la propia biblioteca, buscando la participación de futuros usuarios y/o consolidando las relaciones con los que ya están fidelizados. Para ello, se podrían organizar talleres de creación de cómics impartidos por profesionales del medio, cubos de lectura entorno a los tebeos, jornadas de rol en bibliotecas, ciclos de cine de animación o anime, fiestas de Cosplay<sup>3</sup>, concursos de

---

<sup>2</sup> Blog de cómic de las Bibliotecas Municipais da Coruña.

<sup>3</sup> Del inglés «costume play», juego de disfraces. Consiste en disfrazarse de algún personaje (real o inspirado) de un manga, anime, videojuego o incluso grupos musicales e intentar interpretarlo en la medida de lo posible.

ilustración para diferentes edades (el «quid pro quo» podría ser el de utilizar esa ilustración como icono de otras actividades),...

Dentro de las «Bibliotecas Municipales» estamos intentando que todo este tipo de dinámicas puntuales adquieran un ente propio y global. Para ello estamos barajando la posibilidad de participar activamente en el evento comiquil gallego por antonomasia «Viñetas desde o Atlántico», en donde, a través de nuestro Stand, pretendemos dar a conocer todos los frentes (y actividades) que tenemos abiertos para con el 9º arte y demostrar que no solo en las librerías especializadas y en los salones hay gente que apuesta por este medio. O lo que es lo mismo: desvincular el tinte comercial promulgando el gusto por leer.

A modo de ejemplo comentar algunas de las actividades que hemos realizado y realizamos en torno al cómic:

«**ABC del cómic**» - Esta entrada en el blog ha sido creada como herramienta que facilite a compañeros y ciberusuarios la comprensión de un universo cada vez más amplio y real. Así, en ABCómic se han agrupado todo tipo de terminologías que rodean al mundo del cómic.

«**Boletín de Novedades**» - Mensualmente se realiza un boletín virtual de novedades, y físico en el caso de la Biblioteca Municipal Infantil e Xuvenil. En él, se especifican las nuevas adquisiciones, la trama de las mismas y alguna noticia acerca de lo que sucede en el mundo del cómic.

«**Animanga**» - Sub-centro de interés que se ha creado debido a la incesante demanda de cómic japonés en una de las bibliotecas del sistema. En esta sección se ha centralizado el catálogo que llega desde oriente.

«**Terra Galega**» - Como no solo los nipones van a ser buenos en todo, la Biblioteca del Forum Metropolitano generó un apartado dedicado a los creadores gallegos. Allí, además de leer los mejores cómics creados en Galicia, se puede también hojear la biografía de alguno de ellos.

«**Taller de Creación de Cómics**» - Uno de nuestros más activos dibujantes de cómics, Manel Cráneo, asistió durante una semana a la biblioteca para realizar un curso sobre iniciación al arte de idear un tebeo. Los destinatarios de este taller fueron 20 niños de entre 9 y 13 años, que aprendieron de forma amena cuáles son los primeros pasos para crear una historia en viñetas. Debido a la demanda, se tuvo que realizar un sorteo y pensar en hacer futuros talleres.

«**Día de la Biblioteca**» - Quisimos dedicar el 24 de octubre al universo local del cómic. Por ello, además de realizar un maratón de lectura en el que se leyeron algunos fragmentos de obras conocidas (siempre explicando que la información recibida estaba sesgada por no poder percibir el aporte visual) y una exposición, invitamos a tres autores de cómic de la AGPI (Asociación Galega de Profesionais da Ilustración) para que participasen en una mesa redonda comentando cuál es el panorama de la «Banda Deseñada» en Galicia y en concreto en nuestra ciudad, donde tantas promesas están surgiendo. Así, nos visitaron Manel Cráneo, presidente de esta asociación además de reputado autor, Javi Montes (ha realizado trabajos para DC cómics, Marvel, la extinta revista «Mister K»...) y Santy Gutiérrez, conocido autor de viñetas humorísticas en toda la prensa gallega.

## LA CARRERA MEDIÁTICA

De todo el soporte que nos ofrecen los avances tecnológicos, Internet ha provocado la mayor revolución conocida en lo que se refiere al acceso y manipulación de datos. La red nos aporta una versatilidad única en todo lo relacionado con abarcar y publicar información de forma rápida y con carácter global.

Aunque entre todas las virtudes que aporta este medio, la mayor ventaja para nosotros, es que con la llegada de lo que se conoce como Web 2.0, unida a la masificación de Internet, han adquirido recientemente la capacidad de convertir al usuario en el protagonista de su propio espacio. Términos como Wikipedia, Youtube, Blogger o Flickr adquieren un mayor protagonismo si tenemos en cuenta que la mayor parte de los aficionados a los cómics están acostumbrados a lidiar con los nuevos recursos que nos ofrece la red y suelen hacer uso de ésta herramienta para encontrar respuesta a sus intereses.

Gracias a este acercamiento del usuario a la información, la interacción está asegurada, y con ella la finalidad de que nuestros lectores, de forma desinteresada, hagan crecer nuestra comunidad elaborando artículos, comentarios, reseñas o sugerencias con respecto al soporte que estamos proporcionando. Entre opiniones y debates, en una palabra, convivencia, creemos que estaremos respaldados a la hora de decidir qué criterio seguir para acercar el universo del cómic, en general, y de nuestra comicteca en particular, a todo aquel que pueda estar interesado en el tema.

De este modo acercamos este proyecto hacia la Biblioteca 2.0, y recordaremos a nuestros usuarios que ellos son los verdaderos protagonistas, que nuestro espacio se puede adecuar a sus intereses e inquietudes y que el enriquecimiento es mutuo. Por todo ello, el recurso web a utilizar tiene que ofrecer una interfaz accesible, dinámica e intuitiva (tanto en lo que respecta a diseño como en el apartado referido a la estructuración de contenidos). Como el factor económico también es muy importante, hoy por hoy, pensamos que el **blog** se trata del único recurso que posee estas características erigiéndose, de esta manera, como la panacea para redifundir información.

Estos «cuadernos de bitácora digitales» se han convertido en los lugares de encuentro de moda, y gozan de una potente faceta participativa en expansión.

## NUESTRA EXPERIENCIA: FANCOMIC

Desde el seno de las «Bibliotecas Municipales de A Coruña» hemos creado un espacio blog, dedicado exclusivamente a la divulgación y el análisis de obras relacionadas con el mundo del cómic, series animadas, noticias, etc... en el que cualquier persona puede participar escribiendo sus impresiones, tanto de los contenidos como del propio entorno. También pueden colaborar activamente mandando sus propias reseñas de cómics, noticias, críticas, entrevistas, información diversa sobre autores, etc.



La interfaz es simple, clara e intuitiva, permitiendo así una interacción amigable con el usuario, intentando que la retroalimentación sea posible para todos.

Entre los contenidos del blog, distinguimos las siguientes categorías: «Biografías», «Cine y televisión», «Comicteca», «Concursos», «Libros», «Mundocomic», «Noticias» y «Reviews». Pero también damos un tratamiento especial al cómic en Galicia. De este modo, con el espacio «Terra Galega» se pretende que los autores de cómics gallegos «no vean siempre el cielo gris», parafraseando la canción de *Siniestro Total*, puesto que es muy duro ver que no a todos se les reconoce ni valora su trabajo. Por eso esta sección intenta ser un espacio global en el que se den a conocer las nuevas (o no tanto) iniciativas de colectivos y personas que, afincadas en el mundo del cómic, desarrollan sus inquietudes e ideas en forma de viñeta dentro de Galicia.

#### LA PENÍNSULA TEBERICA

A nivel peninsular, somos bastantes los bibliotecarios que trabajamos para que los usuarios puedan encontrar una óptima selección de cómic en las estanterías de la biblioteca. Pero hasta el año presente, no nos habíamos visto las caras. Cuando las compañeras de la barcelonesa Biblioteca Ignasi Iglesias-Can Fabra, nos invitaron a participar en una charla-debate realizada en el Salón del Cómic de Barcelona, pudimos comprobar que los bibliotecarios españoles y portugueses perseguíamos objetivos similares. Se ideó crear una Mesa de Trabajo para apoyarnos en busca de consejo, compartir actividades y experiencias..., facilitarnos, en fin, la labor, además de encontrar aliento. Mas ha sido en el Salón del Cómic de Zaragoza cuando de verdad se ha inaugurado este grupo de trabajo en red, y aguardamos que el dejar de ser islas para generar puentes que nos comuniquen de manera habitual, fructifique en nuestra labor cotidiana por y para el cómic.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BRENNER, Robin. «More Than Words: Graphic Novels in Kentucky's Libraries» [En línea]. *Kentucky Department for Libraries and Archives* [Consulta 20/12/2007] <Ahttp://kdla.ky.gov/onlinepubs/selectionotes/AprJune2004/gn\_wherestart.htm>
- ELÍAS, Fátima; PESQUERO, Julio. Fancómic, blog del cómic de las bibliotecas municipales de A Coruña EN *Educación y Biblioteca*, nov-dic., n.º 162.
- MERLO VEGA, José Antonio. Las tecnologías de participación en las bibliotecas. En *Educación y Biblioteca*, n.º 161, pp. 63-68.
- ORIHUELA, José Luis: *La revolución de los blogs*. Madrid: La esfera del Libro, 2006.
- SEOANE GARCÍA, Catuxa. Weblogs en bibliotecas ¿y por qué no? La red de blogs de las Bibliotecas Municipales de A Coruña. En *Educación y Biblioteca*, n.º 161, pp. 113-119.

«Using graphic novels in the classroom: including BONE by Jeff Smith: a guide for teacher and librarians» [En línea] scholastic [Consulta 15/12/2007] <<http://www2.scholastic.com/browse/article.jsp?id=7582&FullBreadCrumb=%3Ca+href%3D%22%2Fbrowse%2Fsearch.jsp%3Fquery%3DUsing+graphic+novels+in+the+classroom%26c1%3DCONTENT30%26c17%3D0%26c2%3Dfalse%22%3EAll+Results+%3C%2Fa%3E>>

# Aplicabilidad e interés de los estudios bibliométricos en la práctica bibliotecaria de un Organismo Público de Investigación: algunos apuntes y propuestas desde el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial

---

---

FERNANDO MÉRIDA MARTÍN\*, SILVIA PAZ OTERO\*\*  
Y ROCÍO HERRERÍAS RUBÍ\*\*\*

\* meridamf@inta.es. \*\* pazos@inta.es.

\*\*\* herreriasr@inta.es. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA)

**RESUMEN:** En el contexto de un Organismo Público de Investigación, los estudios bibliométricos referidos al análisis de la producción científica generada por los miembros de su comunidad científica son sumamente valiosos, no sólo por el aspecto obvio de mejorar el conocimiento por ellos generado, sino también porque a partir de ellos, se pueden extrapolar indicadores generales o parciales destinados, por ejemplo, a establecer pautas de publicación, líneas de evaluación en las materias que tratan, etc. En esta comunicación se exponen las diferentes posibilidades que para el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial presentan los estudios bibliométricos impulsados a través de su biblioteca. Dejando al margen los resultados de sus investigaciones, se enumeran opciones de conservación, explotación y difusión de esos resultados, gestionando todo el proyecto hacia un mejor conocimiento de esa información a nivel interno.

**PALABRAS CLAVE:** Estudios bibliométricos. Organismo Público de Investigación. INTA.

**ABSTRACT:** In the context of Public Research Establishment, the bibliometric studies, regarding to internal scientific production, are extremely valuable, not only because these studies are going to increase the impact of the knowledge they generate, but because through the analysis general or partial indicators could be generated and use, for example, set up publications guidelines, evaluation of the subjects object of study, etc.. This publication is intended to show the different possibilities that several bibliometric studies are offering to INTA

library. The main object of in this paper is to show how the result of these investigations is going to be useful for different matters, as preservation options, exploitation and diffusion of these results, organising the effort to increase the information management internally.

KEY WORDS: Public Research Establishment. Bibliometric studies. INTA.

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA) es un organismo público de investigación especializado en la investigación y desarrollo de tecnología aeroespacial. Fundado en la primavera de 1942 dentro del Ejército del Aire, pasó en 1977 a depender del recién creado Ministerio de Defensa, que integró en su estructura los antiguos Ministerios de las distintas Armas (Armada, Tierra y Aire). En la actualidad se inscribe dentro de la Secretaría de Estado de la Defensa.

En la actualidad, el INTA dispone de los siguientes centros:

- Torrejón de Ardoz (Madrid): es la sede central donde se encuentran la mayor parte de los centros de investigación y grandes instalaciones del instituto.
- Centro de Experimentación de El Arenosillo –CEDEA–, (Huelva).
- Estación de Robledo de Chavela.
- Estación de Villafranca del Castillo.
- Estación de Maspalomas (Islas Canarias).
- Centro de Ensayos de Granada.
- Centro de Astrobiología (CAB).

A lo largo de su dilatada historia, el volumen de producción científica ha variado como resultado de la modificación de las estrategias productivas y de funcionamiento en las que el INTA ha estado inmerso. En la actualidad, se configura como un centro eminentemente tecnológico, manteniendo una sólida base científica a través de distintos laboratorios con un perfil de investigación básica, tales como el Centro de Astrobiología (CAB) y el Laboratorio de Astrofísica y Física Fundamental (LAEFF). El perfil tecnológico mencionado se encuentra presente en la multitud de laboratorios y dependencias diversas que se encargan de los ensayos y la certificación de distintas actividades o disciplinas como la electrónica, los materiales, la compatibilidad electromagnética, la aerodinámica, la aeronavegabilidad, etc. El resultado de tal actividad investigadora y tecnológica es su muy notable producción científica que se ha traducido, desde su creación, en la publicación de artículos en revistas científicas y técnicas, así como de monografías; en la colaboración en congresos y jornadas especializadas y también en la presentación de documentos como patentes, normas y otro tipo de documentos resultantes de contratos con entidades públicas y privadas.

## ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

Desde el año 2006 el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, a través de su biblioteca, inició una línea de investigación basada en el conocimiento de su producción científica. Hasta esa fecha no se registran iniciativas similares, a excepción de un trabajo realizado en un laboratorio del INTA dos años antes (Trueba, 2004) en el que se analizaba la consistencia registrada en la forma de firmar de los autores en sus contribuciones. Dicho trabajo, que contó con una subvención de la Comunidad de Madrid para realizarse, constituye un oasis temático dentro de la globalidad de las investigaciones publicadas por el personal científico del INTA.

La formulación de una serie de indicadores como generadores de una estructura informacional de conocimiento derivó en determinar la consolidación de la mencionada línea de investigación. Estos indicadores hacen referencia a la evolución de la producción a nivel macro y micro, determinando pautas de publicación a través de los resultados obtenidos. Asimismo, el apoyo de dicha iniciativa por parte de la institución a la que representamos, determinó también la continuidad de esos estudios, cimentando la política de difusión a nivel interno de la actividad investigadora del INTA, considerado como lugar de referencia en la investigación aeroespacial en España.

En el año 2006, dos factores actuaron a favor de la implantación de una nueva línea de trabajo basada en la realización de estudios de producción científica: por una parte, la consolidación de redes personales y profesionales con el bibliotecario del Centro de Astrobiología (un centro de investigación surgido a partir de una iniciativa mixta del CSIC, la NASA y el INTA, y que se encuentra enclavado físicamente dentro del INTA) y por otra, parte, la incorporación de una nueva documentalista al equipo de trabajo. Ambos factores consolidaron las tareas precedentes y contribuyeron de manera decisiva a hacer realidad los intereses previos de la jefatura de la biblioteca.

Fruto de esa colaboración se inició un proyecto que contribuyera a mejorar el conocimiento de la producción científica de nuestra institución de referencia. El objetivo que el equipo de documentalistas se marcó en un comienzo fue el conocimiento a nivel global de esa producción científica, estableciendo un marco temporal acotado, 1990-2005. La elección del marco temporal no puede considerarse baladí, puesto que obedece a un hecho clave en la historia reciente del INTA para entender la evolución de su producción científico-técnica. En el año 1990 se crea el LAEFF (Laboratorio de Astrofísica y Física Fundamental), un centro adscrito al INTA pero que cuenta con una cierta independencia que hace que puedan considerarse ciertas diferencias a la hora de medir su producción científica. A su vez, en el año 2000 se crea el ya mencionado CAB (Centro de Astrobiología), cuya pertenencia al CSIC determina decisivamente el establecimiento de pautas de publicación diferentes a las registradas para el caso de la institución matriz. Por lo tanto, la consideración de un marco temporal de quince años se pensaba lo suficientemente amplio

como para poder establecer conclusiones extrapolables a marcos más amplios. Fruto de aquella primera iniciativa es la ponencia presentada en IBERSID de ese mismo año, que supuso un reconocimiento a esa línea de investigación dentro y fuera de la institución a la que representábamos.

Consolidado el grupo de trabajo con la incorporación de una nueva documentalista a comienzos del año 2007, se pudieron plantear y arbitrar nuevos escenarios para la investigación. Extraídos los datos generales de productividad, era hora de pasar a la interpretación de esos datos, así como a la formulación de indicadores parciales de productividad. Dos nuevos estudios se pusieron en marcha: uno referente a la obtención de indicadores de producción basados en estudios de género; y otro, destinado a replantearse la conveniencia del uso de las bases de datos del ISI como medidores válidos de la actividad científica de nuestra institución. El primero de esos estudios todavía está en marcha, aunque ambos sirvieron de pretexto para presentar dos nuevas comunicaciones en la edición de IBERSID de ese mismo año.

Para la realización de todos estos estudios decidimos basarnos en la interrogación de las bases de datos del Institute for Scientific Information (ISI, en lo sucesivo), al considerarlo un medio adecuado a nuestros intereses y contrastado en un marco científico internacional.

En la actualidad, continuamos desarrollando el estudio de producción científica con enfoque de género y la creación de un catálogo evolutivo de grupos de investigación, mientras nos planteamos nuevos paradigmas de investigación adecuados a las necesidades y a los intereses que nos marca la institución de la que formamos parte.

## OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo principal de este trabajo es reflexionar en torno a la pertinencia y a los posibles usos que se podrían dar a la información extraída de los resultados derivados de las diferentes líneas de investigación bibliométricas, desarrolladas y mantenidas en activo por el equipo de documentalistas asociados a la Biblioteca del INTA. Se pretende diseñar una política científica de utilización y de difusión del conocimiento generado por nuestra institución, soslayando la inexistencia de una planificación inicial de dichos estudios, y creando un marco de aplicación que contribuya decisivamente a mejorar la imagen que se tiene de la biblioteca en el conjunto de la institución.

Para iniciar la reflexión se definen de una manera metodológica, algunos interrogantes a los que debemos intentar dar respuesta:

1. ¿Por qué realizar estudios bibliométricos?
2. ¿Quién debe realizar esos estudios?
3. ¿De qué manera deben realizarse?
4. ¿Cómo analizar los resultados obtenidos?

Como objetivos secundarios, se podrían enumerar, entre otros, los siguientes:

1. Aprovechar los resultados obtenidos para mejorar el conocimiento generado por la institución de referencia optimizando los recursos propios y externos para avanzar en esa mejora.
2. Contribuir al almacenamiento de esa información, creando un entorno de aplicación vía Web que permita a nivel interno la consulta de los datos obtenidos de los estudios precedentes.
3. Dar a conocer las investigaciones desarrolladas y las que se desarrollan en la actualidad a la comunidad científico-técnica de la que formamos parte, implicando a todos los actores que participan de ella.
4. Afianzar la confianza de los usuarios en los servicios que la biblioteca le presta, proporcionando una imagen activa y atractiva de los mismos.
5. Diseñar una política de marketing que apueste por dar a conocer los servicios bibliotecarios a aquellos que los desconocen.

#### ENTORNO REFLEXIVO: PROPUESTAS DE APLICABILIDAD

Establecido el objetivo principal y los secundarios asociados, y tras realizar la pertinente reflexión desarrollada por el equipo de documentalistas, se pusieron por escrito las consecuencias de la misma. La reflexión se encaminó hacia el establecimiento de una serie de postulados que, por una parte, justificaran la realización de este tipo de estudios; y por otra, definieran posibles aplicaciones de los resultados de los mismos.

La primera consecuencia de este marco reflexivo fue la definición de nuevos escenarios profesionales. Las tareas bibliotecarias no deben única y exclusivamente ceñirse a las definidas por la práctica tradicional. Adaptarse al medio en el que se mueven los documentalistas en la actualidad, determina decisivamente la configuración de nuevos perfiles profesionales. En nuestro caso, se hace necesario contar con profesionales especializados (o en condiciones de especializarse) en la realización de análisis bibliométricos. Profesionales que cuenten con una sólida formación en Documentación, pero que aúnen a esos estudios cierta vocación investigadora. Sólo de la adecuada combinación de conocimientos y aptitudes puede definirse el perfil profesional acorde con las necesidades emanadas de un centro de investigación como el que nos cobija dando respuesta a sus necesidades más inmediatas y futuras.

Definidas las preferencias profesionales y diseñadas las funciones a desarrollar por los nuevos perfiles, el siguiente paso en la reflexión pasa por establecer una adecuada planificación que tenga en cuenta tanto el calado de los estudios a realizar como el tiempo y personal necesarios para llevarlos a cabo. La cuestión temporal es sumamente importante, puesto que supone asumir un compromiso de realización de esos estudios conforme a un calendario de actuación. Asimismo, ese calendario no puede quedar al margen del resto de actividades llevadas a cabo por el personal, ya que si bien la realización de este

tipo de estudios se considera importante, no debería ser tan excluyente como para abandonar el resto de las tareas bibliotecarias.

El calendario debería, por lo tanto, tener en cuenta todos los recursos disponibles, centrándose en la continuidad de los estudios ya iniciados, cimentando las líneas de investigación en marcha e intentando definir algunas nuevas, que pendan de esas mismas o que supongan pasos nuevos en la investigación. La definición de esas líneas de investigación debería, en la medida de lo posible, consensuarse con el equipo directivo de la institución en materia de investigación.

Uno de los principales marcos entre los que nos movemos es el diseño de una política de difusión y conservación de la información científico-técnica que surge de la actividad de la comunidad científica del INTA. Es necesario desarrollar una activa política que afecte a todos los actores implicados en la misma. En la actualidad, la Biblioteca del INTA se encuentra sumida en un proyecto de digitalización de sus fondos que incluye la generación de un archivo que almacene en soporte digital todo ese conocimiento emanado de la propia institución. El proyecto fue definido el año pasado en sus líneas maestras, encontrándose actualmente en una fase recesiva en su elaboración, al haberse complicado la gestión del mismo.

En ese sentido, es indudable que los resultados derivados de este tipo de investigaciones resultan sumamente interesantes porque suponen un complemento perfecto a la información recopilada a nivel interno. La extracción de información referencial derivada de fuentes de información externas es una práctica habitual en el entorno científico en el que se tiende a afirmar que sólo se alcanza la visibilidad y accesibilidad de las contribuciones en una comunidad científica de la que forman parte sus autores, cuando éstas aparecen recopiladas en las bases de datos

Como suele suceder cuando se abordan procesos reflexivos de esta envergadura, y dando continuidad a otro tipo de interrogantes surgidos previamente, se planteó la pertinencia en el uso de esas fuentes de información externas: se definieron algunas que por cobertura temática y temporal pudieran ser adecuadas, dejando para otras líneas la reflexión sobre las mismas.

Plantearnos la creación de un archivo digital (o como hemos preferido denominarlo, «depósito bibliográfico digital») influyó decisivamente en nuestra necesidad de saber más, de conocer con mayor rigor la producción científica de nuestra institución, entroncando ambos proyectos. El entorno digital se primó frente a un entorno tradicional en papel.

El establecimiento de un tronco o definición común a ambos proyectos, justifica por sí mismo la realización de análisis basados en la extracción de indicadores bibliométricos, puesto que permiten avanzar en el estudio del conocimiento generado por una institución y proporcionar un medio de acceso eficaz y eficiente a ese conocimiento.

Culminar la realización de ambos proyectos puede entenderse como una oportunidad para la Biblioteca del INTA de darse a conocer entre sus nuevos usuarios, y acrecentar la confianza de los actuales usuarios en los servicios que



la biblioteca puede ofrecer, proporcionando al colectivo al que sirve una imagen dinámica y atractiva, no anclada en proyectos o tareas propios de otra época.

#### CONCLUSIONES

1. Se hace necesario replantearse la práctica bibliotecaria, introduciendo nuevas perspectivas profesionales.
2. Los estudios bibliométricos deben considerarse una tarea bibliotecaria más dentro de la práctica diaria de un centro de investigación.
3. Las tareas bibliotecarias deben tener siempre presentes las prioridades de los centros en los que se éstas se desarrollan, adecuando sus intereses a sus necesidades.
4. La consolidación de grupos de trabajo interdisciplinares puede abrir nuevos horizontes laborales y profesionales.
5. La conservación del patrimonio científico de un OPI debe considerarse objetivo prioritario por parte de las instituciones y autoridades implicadas.
6. El entorno digital promete escenarios de aplicación nuevos y tremendamente atractivos al aunar la preservación y la difusión del patrimonio de una institución.
7. La realización de nuevos proyectos constituye no sólo una oportunidad de mejora para la biblioteca, sino también un buen pretexto para aumentar su número de usuarios, ponderando y optimizando la realización de campañas de marketing entre la comunidad de investigadores a la que presta servicios.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO VALDIVIELSO, Miguel Ángel; MÉRIDA MARTÍN, Fernando; PAZ OTERO, Silvia (2006). *Evolución de la producción científica en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (1990-2005)*. (En prensa).
- BALL, Rafael y TUNGER, Dirk. Bibliometric análisis –A new business area for information professionals in libraries?: Support for scientific research by perception and trend analysis. *Scientometrics*, vol. 66, No. 3 (2006), pp. 561-577.
- EILEEN, A.; JONES, R.; LATHAM, J.; MAGNONI, D. y MARSHALL, JGarshall. *Competencies for information professionals of the 21<sup>st</sup> century*. Special Libraries Association. Junio 2003 [fecha de acceso 14 de septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.sla.org/content/learn/comp2003/index.cfm>
- MALTRÁS BARBA, B. *Los indicadores bibliométricos: Fundamentos y aplicación al análisis de la ciencia*. Gijón: TREA, 2003. ISBN 84-9704-012-0.
- PAZ OTERO, Silvia; HERRERÍAS RUBÍ, Rocío y MÉRIDA MARTÍN, Fernando (2007). Análisis de la producción científica española en investigación aeronáutica con un enfoque de género en el período 1990-2005. Estudio de un caso concreto. (En prensa).
- PAZ OTERO, Silvia; HERRERÍAS RUBÍ, Rocío; ALONSO VALDIVIELSO, Miguel Ángel y MÉRIDA MARTÍN, Fernando (2007). Ventajas y limitaciones sobre el uso del Factor de Impacto y las bases de datos del ISI como medidores de la actividad científica de un OPI: análisis a partir de una experiencia y propuesta de indicadores alternativos. (En prensa).



# La creación de un registro de Doctores Españoles del siglo XIX y la digitalización de sus tesis. Un proyecto para la recuperación de la memoria de la Universidad Complutense

---

---

AURORA DE MIGUEL ALONSO

Adjunta para el Desarrollo de Proyectos. Biblioteca Universidad Complutense

**RESUMEN:** Las tesis son una importante fuente de información para conocer el nivel de investigación de un país y su conocimiento científico. En España, durante la segunda mitad del siglo XIX, sólo la Universidad Central (ahora Universidad Complutense de Madrid) impartía el grado de doctor. Se inicia la creación de una base de datos en la que se incluyen las tesis leídas en las Facultades de Farmacia, Derecho, Medicina, Filosofía y Letras y Ciencias. Los datos recogidos se darán a conocer en publicaciones sucesivas en la que se recojan los datos organizados por fecha de lectura de la tesis, e índices de autor/título e índice de materias.

**PALABRAS CLAVE:** Doctores españoles. Tesis doctorales. Digitalización. Universidad Complutense.

**ABSTRACT:** Theses are important information tools to learn the level of research and scientific knowledge of a country. In Spain during the second half of the 19th century only the Universidad Central (now Universidad Complutense de Madrid), granted the doctor's degree. The significant number of theses submitted allows for the creation of a database containing those read in the Faculties of Pharmacy, Law, Medicine, Philosophy and Sciences. The resulting database has led to a publication in due course, with the following organization: data ordering by submission date, alphabetical indexes (author/title) and subjects index.

**KEY WORDS:** Spanish doctors. Academic theses. Digitalization. Complutense University.

## INTRODUCCIÓN

Las tesis doctorales son una importante fuente de información para conocer el nivel de la investigación y de conocimiento científico de un país. La Universidad Complutense de Madrid (antes Universidad Central) tiene el privilegio de haber sido, desde 1850 y hasta 1954, la única universidad con facultad para impartir el título de doctor. Este hecho extraordinario hace posible que se recojan y custodien en nuestra Biblioteca la colección completa de tesis defendidas en España durante este largo periodo de tiempo. El conocimiento exhaustivo de esta colección, y su publicación posterior va a permitir al investigador interesado en la historia de la ciencia o de la educación realizar estudios cualitativos y cuantitativos sobre la evolución de la ciencia española, sus temas de interés, relaciones con otros países, autores más citados en cada uno de los campos científicos, entre otros temas

## HISTORIA DE LA TESIS DOCTORAL EN ESPAÑA

La secuencia ininterrumpida de cien años de colección exclusiva en España nos permite estudiar en detalle la evolución de esta forma documental imprescindible para profundizar en la historia reciente de nuestra universidad. Para su estudio, y limitándonos al siglo XIX, podemos distinguir tres etapas:

1. *Discurso protocolario, 1850-1868*. La tesis doctoral es un discurso o lección magistral. El tema lo elige el doctorando de un listado anual redactado por la Facultad. Es obligatoria su impresión, y las copias se entregan por anticipado al rector, para su visto bueno, y a los doctores presentes. La colección de tesis por tanto es mayoritariamente impresa y bastante completa, precisamente por la característica de ejemplar múltiple.

2. *Periodo revolucionario, 1869-1880*. En 1868 se suprime la exclusividad de la Universidad Central para impartir los cursos de doctorado, desapareciendo también la obligación de su impresión. Asimismo se regula la existencia de universidades libres, aunque los títulos expedidos por ellas deberán ser rehabilitados en establecimientos oficiales. La colección de tesis conservada en la UCM es mayoritariamente manuscrita, con grandes lagunas, propiciado probablemente por la flexibilidad normativa en la entrega de ejemplares por el doctorando.

3. *Inicio de la investigación, 1880-1900*. La Constitución de 1876 obliga al gobierno a adecuar la normativa universitaria. A partir de ahí, la tesis tratará sobre un punto doctrinal o de investigación práctica, elegido libremente por el alumno, se entregará la tesis manuscrita para su lectura por los miembros de un tribunal, quienes deberán consignar al final del texto las anotaciones que consideren oportunas. Sólo entonces el decano convocará el acto académico correspondiente. Por primera vez el texto va acompañado de la bibliografía utilizada, y la nota figurará al final del texto, junto con la composición

del tribunal. La universidad sólo entregará el título cuando el nuevo doctor presente en la Facultad treinta ejemplares impresos para su posterior entrega al resto de las Facultades y bibliotecas públicas. En este periodo, por tanto, empezamos a contar con las dos versiones de la tesis, la manuscrita, presentada por el alumno al tribunal para su valoración, y la impresa, presentada después de la calificación favorable para poder recibir el título de doctor.

#### OBJETIVOS DEL PROYECTO

La complejidad del organigrama de nuestra biblioteca, treinta bibliotecas de Facultad, donde están depositadas mayoritariamente las tesis impresas, unos Servicios Centrales que conservan buena parte de la colección de tesis manuscritas, y el hecho de que en su día se enviaran al Archivo Histórico Nacional, junto con los expedientes académicos, una parte importante de las tesis de las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras y Teología, nos ha llevado a la consideración de que es necesario reunir la información existente en todos estos servicios y crear una base de datos única en la que figure todas las tesis doctorales presentadas en nuestra universidad.

La amplitud de un proyecto tan ambicioso nos ha hecho dividirlo en dos fases consecutivas, lo que permitirá ir dando a conocer periódicamente los resultados parciales. Así, el proyecto total se divide en dos fases: listado de tesis del siglo XIX y listado de tesis del siglo XX. La primera fase, en la que estamos ahora trabajando, la hemos dividido en tantas series como Facultades funcionaron en la Universidad Central durante el siglo XIX: Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia, además de Teología, que sólo funcionó hasta 1868. A este grupo de seis Facultades se podría añadir en su día la de la Universidad de La Habana (Cuba), que también impartió títulos de grado de doctor, con validez administrativa en nuestro país hasta la independencia de la isla en 1898.

Pero hemos constatado, al consultar las fuentes internas de nuestra universidad, como son los Libros de Grado de Doctor, Memorias, Anuarios, etc., que de esta documentación podíamos extraer nueva información, de gran interés para el producto final, y que ampliaría enormemente la posibilidad de investigación del usuario. La información a que me refiero es incorporar a nuestra primera base de datos de tesis localizadas en nuestra universidad, la lista total de doctores y la fecha de lectura de cada tesis.

Así pues, nuestro proyecto inicial, ya de por sí ambicioso, se ha convertido en otro mucho más amplio: crear la secuencia completa de alumnos doctores españoles del siglo XIX, con especificación de su fecha de lectura, los datos bibliográficos de la tesis, el lugar donde se conserva y, en su defecto, el título, se éste lo recoge el expediente o alguna fuente secundaria.

El último paso será, aprovechando el proyecto de digitalización en que está inmersa nuestra biblioteca, digitalizar todas las tesis localizadas y enlazarlas con el registro bibliográfico de la tesis

Resumiendo, los objetivos de nuestro proyecto son:

1. Diferenciar en una base de datos específica, las tesis doctorales españolas del siglo XIX custodiadas en la BUC.
2. Conseguir el listado completo de los doctores que se presentaron, y aprobaron la prueba de defensa de tesis en nuestra Universidad, desde 1854 hasta 1900, con diferenciación por Facultades.
3. Conocer cuales de las tesis no conservadas en nuestra biblioteca, si están en otros archivos y bibliotecas españolas y procurar su reproducción.
4. Digitalización de todas las tesis doctorales localizadas, tanto de nuestra colección, como las del Archivo Histórico Nacional y de otras bibliotecas.

## METODOLOGÍA

La experiencia conseguida en trabajos anteriores, y en concreto en la realización del catálogo de las tesis custodiadas en la Facultad de Farmacia, cuando fuí directora de esa Biblioteca, así como las diversas publicaciones y comunicaciones a congresos presentados sobre este tema, nos proporciona, creemos, estrategias útiles para abordar los objetivos señalados.

Los pasos a seguir serían los siguientes:

1. Realización de un listado completo de las tesis doctorales incluidas en nuestro catálogo Cisne de cada una de las Facultades existentes en nuestra Universidad en el siglo XIX: Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia, listado realizado con la colaboración de nuestro Servicio de Desarrollo Tecnológico y Sistemas.
2. Realización de un listado completo de los doctores de estas mismas Facultades, que se recogen en los «Libros de Grados» de cada Facultad, y que se conservan principalmente en el Archivo Histórico de la UCM y en las Secretarías de las Facultades.
3. Cruzado de estos dos listados para crear un tercer listado en el que aparecerán los doctores de quienes la Universidad conserva su tesis.
4. Búsqueda de las tesis doctorales no localizadas en nuestra Biblioteca en aquellas instituciones que recibieron en su día documentación de la UCM, en concreto, el Archivo Histórico Nacional, o bibliotecas ricas en fondos del siglo XIX: Biblioteca Nacional, Ateneo de Madrid, u otras bibliotecas de universidades ya existentes en el siglo XIX: Barcelona, Granada, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Salamanca, Sevilla, Valencia y Valladolid.
5. Aquellas tesis localizadas en otras instituciones se procurará su digitalización, solicitando los permisos oportunos a los centros que las custodien, ofreciéndoles una copia para su propio uso.
6. De los doctores cuyas tesis definitivamente no se hayan localizado, se procurará buscar en las fuentes idóneas al menos su título, para así poder incorporar la materia que le corresponda.
7. Con todos los datos ya recogidos, se pasará a la creación de una base de datos en la que figurarán todos los doctores españoles del siglo XIX, con

la inclusión del título de la tesis, datos de impresión, si ésta fue impresa, fecha de lectura, Facultad en que se defendió la tesis, lugar donde se custodia, con la signatura topográfica si no está en nuestra biblioteca, y otros datos que se consideren de interés.

8. Cuando la tesis esté digitalizada, se enlazará con el registro bibliográfico correspondiente, lo que permitirá al investigador consultarla directamente desde la base de datos creada.

#### CRONOGRAMA DEL PROYECTO

En principio nos hemos marcado un cronograma básico que iremos variando según se vayan cumpliendo las etapas intermedias, ya que no es fácil adelantar los plazos temporales necesarios para llevar a cabo el proyecto en su totalidad.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Listado Cisne</b>						
Farmacia	XXXX					
Derecho	XXXX					
Filosofía		XXXX				
Ciencias		XXXX				
Medicina				XXXX		
<b>Listado LG</b>						
Farmacia	XXXX					
Derecho	XXXX					
Filosofía		XXXX				
Ciencias			XXXX			
Medicina					XXXX	
<b>Búsqueda tesis</b>						
Farmacia	XXXX					
Derecho		XXXX				
Filosofía			XXXX			
Ciencias			XXXX			
Medicina					XXXX	
<b>Listado total</b>						
Farmacia	XXXX					
Derecho		XXXX				
Filosofía			XXXX			
Ciencias			XXXX			
Medicina						XXXX
<b>Digitalización</b>						
Farmacia				XXXX		
Derecho				XXXX		
Filosofía				XXXX		
Ciencias				XXXX		
Medicina						XXXX

## PRIMERA SERIE YA FINALIZADA. TESIS DE LA FACULTAD DE FARMACIA

Hemos iniciado nuestro trabajo con una de las series más pequeñas, y la mejor conocida, la de Farmacia. El primer paso que hemos dado ha sido, como ya hemos explicado anteriormente, crear dos listados: el listado de las tesis de Farmacia del siglo XIX que aparecen incorporadas en nuestro catálogo CISNE, y el listado de doctores de este mismo periodo inscritos en los Libros de Grado de Doctor de esta Facultad. La fusión de estos dos listados nos da una primera información: aquellas entradas que aparecen duplicadas son las de los doctores cuya tesis se conserva en nuestra biblioteca, mientras que las entradas no duplicadas corresponden a los doctores cuyas tesis haya que buscar en una fuente externa a la BUC.

Una vez recuperado el listado de doctores de la Facultad de Farmacia, cuya tesis no ha sido localizada, hemos vuelto a consultar nuestro catálogo por si han quedado tesis existentes pero sin localizar en una primera búsqueda automática. Este caso se ha dado con una cierta frecuencia sobre todo en el primer periodo, 1850-1968, ya que, al no figurar la palabra tesis en el título (se denominaba «discurso para la investidura de doctor»), el catalogador ha tratado el documento como «discurso académico» y no como «tesis». Los registros de las tesis localizadas en esta segunda búsqueda se han completado con los datos correspondientes.

Las tesis no encontradas en nuestro catálogo se buscaron en el AHN, en el CCPB, en el catálogo de REBIUN, en la Biblioteca Nacional, catálogo automatizado y manual, y en todos aquellos catálogos on-line o impresos que pudieran tener entre sus fondos bibliografía del siglo XIX. El resultado fue claro. Fuera del AHN, sólo se encontraron dos tesis, una en la Biblioteca Pública de Ciudad Real, incorporada allí por un donativo, y otra en la Escuela Superior de Minas de Madrid. Esta búsqueda intensiva pero infructuosa nos ratifica que la fuente principal, y casi exclusiva de tesis españolas del siglo XIX son la Biblioteca de la UCM y el AHN.

La correlación entre tesis impresas y manuscritas coincide con la que era de prever una vez estudiada la normativa de cada periodo: son impresas prácticamente toda la colección hasta 1868, y está muy completa (explicado porque la copia múltiple, característica de lo impreso, hace más fácil su conservación, al menos de un ejemplar), es mayoritariamente manuscrita y muy incompleta la colección entre 1868 y 1880, y va haciéndose más completa de nuevo a partir de 1880, iniciándose la aparición de ejemplar doble a partir de los años 1880, El primer caso en que aparece el ejemplar doble es la tesis de Magín Font y Martí, que se leyó el 25 de junio de 1878, aunque el siguiente caso ya pasa al 26 de junio de 1882, con la tesis de Telesforo de Aranzadi y Unamuno.

El formato de la tesis también cambia ostensiblemente a través de esos cincuenta años. En el primer periodo, 1850-1868, tamaño cuarto y un formato muy normalizado en cuanto a diseño de la portada, cuerpo del texto, etc., ya que se seguía un modelo establecido por el propio rectorado, estando la publicación hecha mayoritariamente en una imprenta de Madrid. En el segundo



periodo, 1868-1880, mayoritariamente manuscrito, formato cuartilla apaisada e incorporación en algunos casos de ilustraciones a plumilla. El tercer periodo, 1880-1900, se caracteriza por aparición de originales con ejemplares múltiples mecanografiados, el ejemplar impreso ya no sigue una fórmula preestablecida, y con frecuencia está editado varios años después de la lectura, y muy frecuentemente fuera de Madrid. En algunos caso ya se aprovecha una revista para publicar como artículo la tesis doctoral, y evitar así los gastos de edición.

Una vez terminado el trabajo de recogida de datos, ha dado el siguientes resultado: entre 1852 y 1900 se presentaron 428 tesis doctorales en la Facultad de Farmacia, de las cuales se han localizado en la BUC 278, 18 en el AHN y 2 en otras bibliotecas, dando un total de 298 tesis localizadas. No se han localizado todavía 130.

La base de datos formada ha dado lugar a una publicación ya editada en edición electrónica como Documento de Trabajo de la BUC, con la siguiente organización: ordenación de los datos por fecha de presentación de la tesis, índice alfabético de autor/título y dos índices de materias, uno organizado por palabras clave y otro sistemático.

Se ha creado *ad hoc* el cuadro sistemático de materias, ya que nos ha parecido complicado adaptar la CDU a nuestro trabajo. Hemos creado grandes apartados, correspondientes a las ciencias biosanitarias, ciencias químicas y ciencias biológicas, desarrollados a su vez en veintiuna materias.

El último paso, aún no iniciado, ya que se incardina con el proyecto general de digitalización de los fondos de la BUC, será la reproducción digital de la colección completa y su incorporación al registro bibliográfico de la tesis.

## BIBLIOGRAFÍA

- Catálogo de tesis doctorales de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense*. Madrid: Biblioteca Universidad Complutense; 1998. [Fecha de acceso 13 sept. 2007]. Disponible en Internet <http://www.ucm.es/BUCM/descargas/documento4444.pdf>
- GARCÍA GARCÍA, Emilio y MIGUEL ALONSO, Aurora. Enfermedad mental y monomanía: estudio de tesis doctorales en España. *Revista de Historia de la Psicología*, 2001, vol. 22, n.º 3-4, pp. 335-342.
- GETE BENAVENTE, Paloma. *La Historia de la Farmacia en la España del siglo XIX a través de las tesis doctorales que tratan del tema y que se conservan en el Archivo de la Universidad Complutense de Madrid*. Tesis doctoral inédita presentada en la Universidad de Alcalá de Henares.
- MIGUEL ALONSO, Aurora, y ALCÓN ESPÍN, Fernando. Advances in the 19th c. biosanitary science in Spain through the Complutense University Theses. En *10<sup>th</sup> European Conference on Medical and Health Libraries*, Cluj-Napoca, 2006. [Fecha de acceso 13 sept.2007]. Disponible en Internet. [http://www.eahilconfcluj.ro/docs/posters/29\\_MIGUEL\\_ALONSO-A.ppt](http://www.eahilconfcluj.ro/docs/posters/29_MIGUEL_ALONSO-A.ppt)
- MIGUEL ALONSO, Aurora. Los estudios de doctorado y el inicio de la tesis doctoral en España: 1847-1900. En *Archivos Universitarios e Historia de las Universidades*. Getafe: Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad; 2003. [Fecha de

acceso 13 sept. 2007]. Disponible en Internet. <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/hist/01826185438927274112257/index.htm>

MIGUEL ALONSO, Aurora. Aportaciones al estudio de la literatura gris universitaria. La evolución de la tesis doctoral en España. En *I Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. Teoría, historia y metodología de la Documentación en España (1975-2000)*. Madrid: Facultad de Ciencias de la Información, UCM, 2000. [Fecha de acceso 13 sept. 2007]. Disponible en Internet. <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/Amiguel.pdf>

TABASCO, M<sup>a</sup> Dolores y otros. Investigación de las fermentaciones a través de las tesis doctorales de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid (1845-1954) (poster). En: *Actas del XVII Congreso de la Sociedad Española de Microbiología*. Granada: Departamento Microbiología, 1999.

# Bibliotecas públicas chilenas: camino recorrido entre la alfabetización digital y la alfabetización informacional

---

---

PILAR PACHECO CASTILLO

Coordinadora Nacional de Capacitación. Programa BiblioRedes.  
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Gobierno de Chile

**RESUMEN:** Este ensayo destaca el trabajo que han realizado las bibliotecas públicas chilenas, con el apoyo del Programa BiblioRedes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, al contribuir a la disminución de la brecha digital existente en Chile. Desde hace cinco años, el Programa BiblioRedes, que ofrece servicios gratuitos de acceso a computadores conectados a Internet y cursos de capacitación en computación en alrededor de 380 bibliotecas públicas a lo largo del país, ha estado apoyado el desarrollo de las comunidades. Esto se ha logrado no sólo ofreciendo un servicio de acceso sino que aportando a la sociedad por medio del programa de formación continua establecido en las bibliotecas públicas para que las personas desarrollen competencias digitales e informacionales con el objetivo de ser incluidas en la sociedad del conocimiento.

**PALABRAS CLAVE:** Bibliotecas públicas. Alfabetización digital. Alfabetización informacional. Inclusión digital.

**ABSTRACT:** This paper highlights the work that the Chilean public libraries, with the support of the BiblioRedes Program of the Directorate of Libraries, Archives and Museums, as they contribute to breach the digital divide that exists in Chile. Since five years ago, the BiblioRedes Program, which offers public access computer and Internet services and free of charge computer training for the community in about 380 public libraries throughout the country, has been supporting the development of communities. This has been accomplished not only by offering an access service but by contributing to society through the life-long learning program run by the libraries so that people develop digital and information competencies with the objective to be included in the knowledge society.

**KEY WORDS:** Public libraries. Digital literacy. Information literacy. Digital inclusion.

Hoy la información y el conocimiento se construyen y distribuyen a cada instante, y desde y hasta todos los rincones del mundo; por lo tanto, el rol de la biblioteca como centro facilitador de conocimiento e información, según lo establecido en el Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Pública<sup>1</sup>, cobra mayor relevancia, dado que la biblioteca se convierte en el principal agente de cambio comunitario, sobretodo en lugares donde las personas pueden estar excluidas, por factores económicos y/o geográficos, del conocimiento y del derecho al acceso a la información. Sin embargo, este rol va mucho más allá de ser solo facilitadores de acceso, y es así como hoy vemos que las comunidades se potencian con la acción dinamizadora que las bibliotecas ejercen en ellas. En una era en que la información está disponible en distintos tipos de formatos y en grandes cantidades, y en que las tecnologías de la información y comunicación (TIC) juegan un rol esencial tanto en el acceso a la información como en la gama de oportunidades que brindan a las personas, las bibliotecas públicas chilenas han sido generadoras de una verdadera transformación en el país y contribuyen de forma importante a la disminución de la brecha digital y la formación continua (*lifelong learning*) de miles de personas, haciendo uso efectivo de la tecnología para que las personas desarrollen competencias digitales e informacionales con el objetivo de que sean incluidas en la sociedad del conocimiento.

El Programa BiblioRedes, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) del Gobierno de Chile, ha contribuido a posicionar al sistema de bibliotecas públicas como un actor protagónico en el país en la disminución de la brecha digital, fortaleciendo una red de casi 380 bibliotecas a lo largo de todo Chile, las que son verdaderos espacios democráticos en los cuales las personas acceden a información, conocimiento, recreación, y formación. Desde el año 2002, el Programa BiblioRedes ha instalado computadores conectados a Internet en 378 bibliotecas públicas y las ha conectado entre sí, implementado servicios gratuitos de acceso y capacitación en TIC para las comunidades atendidas por las bibliotecas. Para esto, además, los bibliotecarios y al personal de las bibliotecas públicas han sido capacitados íntegramente siguiendo un plan de capacitación continua que está centrado tanto en los ejes estratégicos del Programa BiblioRedes como en las necesidades de capacitación de los bibliotecarios.

La misión del Programa BiblioRedes es *contribuir a la inclusión digital de las comunidades locales de Chile, desde las Bibliotecas Públicas e Internet, para que sus habitantes puedan expresar y compartir sus culturas e identidades en redes virtuales*. Desde sus inicios, el Programa BiblioRedes se ha trazado metas y ha establecido etapas progresivas para lograr cumplir su misión. Este esfuerzo ha contribuido a que a diciembre del 2007, más de 500.000 personas se han registrado como usuarios del servicio de acceso a los computadores en las bibliotecas, más de 300.000 personas se han capacitado en Alfabetización Digital, y más de

---

<sup>1</sup> Falta nota.

4000 sitios web de contenidos locales han sido creados por usuarios de bibliotecas públicas. Además, como parte de este trabajo progresivo que realizan las bibliotecas públicas en el ámbito de la formación continua (*lifelong learning*) de las personas con el uso de la tecnología, hoy el Programa BiblioRedes se plantea el desafío de implementar un plan nacional de formación de usuarios en Alfabetización Informacional.

A partir del año 2003, el Programa BiblioRedes estableció, a través de las bibliotecas públicas, un plan nacional de capacitación comunitaria para el desarrollo de competencias básicas en el uso de la tecnología. El objetivo general del módulo de capacitación, que se dicta de forma presencial en las bibliotecas públicas, es que las personas logren desarrollar competencias que les permitan comunicarse e informarse utilizando la tecnología, siendo el *uso con sentido* de la tecnología el eje central de la capacitación. Por lo tanto, el módulo de capacitación se compone de contenidos relacionados al manejo básico de un computador, el entorno de trabajo que éste presenta (escritorio o desktop), el uso y manejo del teclado y ratón, la utilización de un programa de procesador de texto (por ejemplo, Microsoft Word) para la redacción de un documento y el poder usar herramientas básicas de edición (cortar, pegar, editor ortográfico, interlineado, insertar imágenes, por nombrar algunos), y finalmente el uso de Internet para realizar búsquedas de información y el uso de correo electrónico para comunicarse. De esta manera, las bibliotecas públicas han logrado acercar a personas que viven en lugares alejados, en los que incluso la biblioteca es el único lugar conectado a Internet o en lugares donde sólo un teléfono público conecta a toda la comunidad, no tan solo a la tecnología sino al mundo. La llamada brecha digital, la que también produce brechas al interior de las familias, se ve hoy en Chile en franca retirada con la contribución que hacen las bibliotecas públicas a la Campaña Nacional de Alfabetización Digital que promueve el gobierno<sup>2</sup>. El trabajo realizado por las bibliotecas públicas ha sido reconocido a nivel nacional así como a nivel internacional, habiendo sido seleccionado el Programa BiblioRedes por el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en el año 2006, como Mejor Práctica para Reducir la Brecha Digital en Chile.

Cuando hablamos del uso de la tecnología con sentido, nos referimos al propósito para el cuál ésta se usa, y cómo las comunidades puedan sacarle el mayor provecho a la información y conocimientos que puedan acceder a través de Internet. Sin embargo, dado que la mayor parte de la información en Internet se encuentra publicada en inglés, y considerando que en Chile hay escaso dominio de ese idioma entre las personas adultas de bajos ingresos económicos<sup>3</sup>, el acceso ilimitado a recursos de información que puede significar el utilizar esta herramienta, no es tal para muchos usuarios de las bibliotecas

---

<sup>2</sup> Falta nota.

<sup>3</sup> Falta nota.

públicas chilenas<sup>4</sup>. Es por eso que, continuando con el trabajo progresivo en torno al desarrollo de competencias digitales, respondiendo a las necesidades de los usuarios, y siguiendo el camino para cumplir cabalmente su misión, el Programa BiblioRedes comenzó, en el 2004, a implementar un plan para que las personas pudieran expresar su cultura local a través de Internet en su propio idioma. Con la ayuda de los bibliotecarios y el personal de las bibliotecas públicas, utilizando las herramientas de publicación de sitios web que están disponibles en el portal [www.biblioredes.cl](http://www.biblioredes.cl), en su sección Nosotros en Internet, y gracias a un programa nacional de capacitación implementado en las bibliotecas públicas del país, miles de personas, organizaciones y agrupaciones sociales, juntas de vecinos, pequeños empresarios, artesanos y artistas locales han logrado crear sus propios sitios web. Este logro fue, también, reconocido en el 2006 al haber galardonado al Programa BiblioRedes con el Premio Desafío Estocolmo<sup>5</sup> en la categoría Cultura. Un ejemplo de los sitios web creados por usuarios de bibliotecas públicas chilenas está disponible en el sitio [www.contenidoslocales.cl](http://www.contenidoslocales.cl).

El *Informe de Desarrollo Humano en Chile. Las nuevas tecnologías: ¿un salto al futuro?*, desarrollado por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo en el 2006, plantea que «el principal desafío que tiene Chile para aprovechar las potencialidades de las nuevas tecnologías de información y comunicación es avanzar desde una promoción centrada en el acceso a los aparatos y concesiones hacia una política centrada en las formas, condiciones y sentidos en que se usan éstos. Acceder a las tecnologías es cada vez menos un desafío, y lo es cada vez más tener capacidades para usarlas provechosamente.» (PNUD, 2006, p. 11)<sup>6</sup>. En este sentido, respecto de las capacidades necesarias para la utilización efectiva de la tecnología, el experto holandés Jan A.G.M. van Dijk en su libro *The Deepening Divide* (2005, p. 73), plantea que una vez que la persona tiene el acceso a la tecnología y tiene la motivación para acceder a ella, se enfrenta a que requiere ciertas habilidades especiales para manejar el equipamiento (por ejemplos, habilidades motoras para mover y usar el ratón), que necesitan más habilidades perceptuales y creativas debido a la gran cantidad de imágenes y sonidos que son propios de la información en formato multimedia, y sobretodo, que debe desarrollar habilidades para administrar la recursos de información que están disponible y que crecen de manera exponencial<sup>7</sup>.

Es por esta razón, que el Programa BiblioRedes, junto a las bibliotecas públicas de Chile, asumen un nuevo desafío, que está ligado con el programa de capacitación que se ofrece a la comunidad, en particular, al programa de Alfabetización Digital. Con el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y en especial de Internet, como una fuente prácticamente

---

<sup>4</sup> Falta nota.

<sup>5</sup> Falta nota.

<sup>6</sup> Falta nota.

<sup>7</sup> Falta nota.

inagotable de información, es importante que los usuarios de nuestras bibliotecas logren tener mayor acceso a información sino que también puedan generar nuevo conocimiento y compartirlo. A partir del segundo semestre del 2006, comenzamos a trabajar con los bibliotecarios, como parte del programa de capacitación continua que el Programa BiblioRedes les ofrece, para familiarizarlos con distintos modelos para resolver problemas de información y experiencias de programas de alfabetización informacional en el mundo. Durante gran parte del 2007, buscamos y adaptamos nuestro propio modelo para formar usuarios de bibliotecas públicas chilenas, muchos de los cuales ya han pasado por los otros programas de capacitación que las bibliotecas ofrecen. De esta manera, y basándonos, principalmente, en el modelo SCOUNL de aptitudes para la información, el modelo Big6™, y el Modelo y Metodología Gavilán de la Fundación Gabriel Piedrahita Uribe<sup>8</sup>, adaptamos un modelo propio que responda a cualquier usuario joven y adulto de una biblioteca pública. El modelo BiblioRedes incluye las cuatro habilidades básicas necesarias para responder a un problema de información, por lo el usuario es guiado en las siguientes etapas y subetapas para lograr su objetivo:

1. Definir la necesidad de información
  - a. Información central o específica
  - b. Cómo abordar el problema
  - c. Información secundaria
2. Identificación, búsqueda y evaluación de fuentes de información
  - a. Tipos de fuente de información
  - b. Fuentes de información en formato digital
  - c. Evaluando fuentes de información
  - d. Técnicas de búsqueda en Internet
3. Análisis de la información recopilada
  - a. Qué significa analizar información
  - b. Como mantener información actualizada a través del sistema RSS
4. Síntesis y uso de la información
  - a. Como resumir la información
  - b. Como citar información
  - c. Como compartir el nuevo conocimiento a través de un Wiki

Durante los últimos meses del 2007 se ha comenzado a realizar capacitaciones como parte de un programa piloto en distintas bibliotecas y un programa de capacitación a nivel nacional será implementado progresivamente durante el 2008. Este trabajo no sólo permitirá posicionar y fortalecer aún más a las bibliotecas y los bibliotecarios sino que les brindará a las personas, sobre todo aquellas de escasos recursos económicos, a aquellas que viven en lugares de difícil acceso por su ubicación geográfica, a quienes son generalmente

---

<sup>8</sup> Falta nota.

excluidos de la sociedad del conocimiento digital, la oportunidad de contar con nuevas herramientas, de estar comunicados e informados, y de sentirse incluidos.

El camino que las bibliotecas públicas han recorrido desde que el Programa BiblioRedes se instaló en ellas con nuevos servicios asociados a las TIC ha sido forjado las metas y los desafíos que el Programa se ha planteado y que las bibliotecas han asumido. Las bibliotecas públicas ciertamente juegan un rol importante en sus comunidades, sobretodo, contribuyendo a mejora la calidad de vida de miles de personas. Sin las bibliotecas públicas y sus programas de capacitación en desarrollo de competencias digitales, tal vez, esas personas no tendrían oportunidades de acceder a una mejor educación o un programa de formación continua como el que hoy ofrecen las bibliotecas. Tal como lo plantean Gómez y Licea (2005, p. 3) la formación continua, la que también se conoce como aprendizaje a lo largo de la vida, tiene las siguientes características:

- No ha de restringirse a lo puramente económico o a los adultos
- Abarca desde la etapa preescolar hasta después de la jubilación
- Abarca tanto el aprendizaje formal, no formal e informal
- Sus objetivos son la ciudadanía activa, la realización personal, la integración social y aspectos relacionados con el empleo como son adaptabilidad y empleabilidad
- Sus principios son el papel central del alumno, la importancia de la igualdad de oportunidades y la calidad y relevancia de las oportunidades de aprendizaje<sup>9</sup>.

Por lo tanto, el Programa BiblioRedes, por intermedio de las bibliotecas públicas chilenas, buscando responder a las necesidades de los ciudadanos seguirá planteándose desafíos para recorrer varios caminos que le lleven a combatir nuevas brechas y contribuir al desarrollo del país.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DIJK, JAN AGM VAN. *The Deepening Divide. Inequality in the Information Society*. California: Sage Publications, Inc., 2005. 73 pp. ISBN 1-4129-0403-X.
- GÓMES HERNÁNDEZ, José Antonio y LICEA DE ARENAS, Judith [en línea] El compromiso de las bibliotecas con el aprendizaje permanente. La alfabetización informacional. TREA, 2005, p. 3.  
<http://www.um.es/gtiweb/jgomez/publicaciones/aprendizajepermanentebibliotecas.pdf> [Consulta: 30 dic. 2007]
- International Federation of Library Associations and Institutions [en línea]. IFLA/UNESCO Public Library Manifesto. Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la

---

<sup>9</sup> Falta nota.



- Biblioteca Pública. 1994. <<http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>> [Consulta: 28 dic. 2007]
- Observatorio de la diversidad lingüística y cultural en la Internet [en línea]. *Estudio realizado por Funredes con el apoyo de Délégation générale à la langue française et aux langues de France-DGLFLF*. Funredes, 2006. <<http://funredes.org/LC/espanol/medidas/sintesis.htm>> [Consulta: 29 dic. 2007]
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) [en línea]. *Informe de Desarrollo Humano en Chile. Las nuevas tecnologías: ¿un salto al futuro?* Chile. 2006. <<http://hdr.undp.org/en/reports/nationalreports/latinamericathecaribbean/chile/name,3400,en.html>> [Consulta: 30 dic. 2007]
- QUEVEDO, Angela. Diario La Nación [en línea]. *Un 2% de chilenos domina el inglés*. 16 de marzo de 2004. <[http://www.lanacion.cl/p4\\_lanacion/antialone.html?page=http://www.lanacion.cl/p4\\_lanacion/site/artic/20040315/pags/20040315212019.html](http://www.lanacion.cl/p4_lanacion/antialone.html?page=http://www.lanacion.cl/p4_lanacion/site/artic/20040315/pags/20040315212019.html)> [Consulta: 30 dic. 2007]
- Revista e-democracia. Internet, Política y Democracia [en línea]: *Campaña Nacional de Alfabetización Digital*. Septiembre 2004. <<http://www.e-democracia.cl/revista/datos/ftp/PptCNAD.pdf>> [Consulta: 28 dic. 2007]
- Stockholm Challenge [en línea]. El Desafío de Estocolmo. *Winners 2006*. <<http://www.stockholmchallenge.se/about/about/spanish>> [Consulta: 29 dic. 2007]



# Caminando a la biblioteca 2.0: Bibliotecas Municipais da Coruña

---

---

JULIO PESQUERO MURILLO

Coordinador Servicios TIC Bibliotecas Municipales A Coruña. j.pesquero@coruna.es

**RESUMEN:** Las innovaciones tecnológicas en la información y la comunicación ocurridas en los últimos 15 años han supuesto cambios trascendentes y repentinos que afectan al conjunto de la sociedad. La biblioteca pública debe responder a dichos cambios desde la que ha sido su misión histórica pero adaptándose a las nuevas necesidades tecnológicas, sociales y de formación para ofrecer una serie de herramientas que fomenten la participación social y la interacción con el ciudadano. Tomando como objetivo el concepto de *biblioteca 2.0* pero desde un planteamiento realista y posibilista, las *Bibliotecas Municipais da Coruña* ofrecen nuevos servicios y herramientas impregnadas de esta nueva filosofía de servicio público dirigido hacia la nueva biblioteca.

**PALABRAS CLAVE:** Biblioteca 2.0. Software social. TIC. Servicios bibliotecarios.

**ABSTRACT:** In the last fifteen years, information and communications technological innovations, shocked the world with sudden and significant changes affecting the whole society. Public Libraries should answer to these changes from its historical mission, but adapting its role to these new deals. In this new role, library should provide users with new tools in order to encourage the social networking and interaction among users. From a realistic approach and taking under consideration basic principles of Library 2.0, A Coruña Municipal Libraries are offering a new set of services and tools following this new public service philosophy oriented to the new library.

**KEY WORDS:** Library 2.0. Social software. ICT. Libraries services.

## INTRODUCCIÓN

Primero fue la informática con sus disquetes, después llamó a las puertas Internet y pasamos a las páginas web, las listas de distribución, los foros, motores

de búsqueda, posicionamiento; nos dimos cuenta de que estábamos descubriendo lo que se comenzó a llamar sociedad de la información pero, como no nos caracterizamos por la humildad, en seguida asumimos que estábamos en una sociedad del conocimiento, que a su vez necesitaba una gestión, una vigilancia. Casi inmediatamente, en un alarde de agudeza intelectual, vislumbramos que el conocimiento es colectivo y que las bibliotecas sólo éramos una porción de un bien abundantísimo; comenzaron los wikis, los blogs, el opac y el software social y cuando empezamos a leer sobre la Biblioteca 2.0 ya nos decían que venía la 3.0.

Y todo esto en muy poco tiempo, realmente muy poco, ¿15 años? No sabría decirlo, la verdad. Así que, casi en un abrir y cerrar de ojos, sin pensarlo (eso desde luego) hemos pasado de marcar con una *x* en el kardes de cartón a la *folksonomía*.

Las bibliotecas públicas nos hemos visto rodeadas de un mundo cambiante, dinámico y lo hemos visto sobre la materia fundamental de nuestro trabajo: la información. Si nos paramos a pensarlo la mayoría de las bibliotecas han resistido bien esa transformación abriendo el abanico de servicios. Pero nuestros usuarios también han cambiado, algunos tanto que ya han dejado de serlo o, simplemente, nos usan a tanta distancia que no cuentan para nosotros.

En medio de este *maremagnum* de realidad física y virtual las *Bibliotecas Municipais da Coruña*<sup>1</sup> hemos intentado dar respuestas a las demandas teóricas y prácticas de la sociedad a la que servimos. Y precisamente de eso trata este escrito, de cómo hemos reaccionado a los cambios; no se trata, desde luego, de un catálogo de buenas prácticas, ni de ejemplos a seguir, ni de lo que *deberían ser* nuestros centros, sino una simple exposición de las nuevas herramientas, servicios, procedimientos e infraestructuras que hemos desarrollado en las bibliotecas de la ciudad<sup>2</sup>. Es cierto que hemos abierto muchos frentes, algunos con más fortuna que otros, pero de una manera u otra nuestro sistema bibliotecario está acompañando a sus usuarios en estos tiempos cambiantes.

#### PRINCIPIOS VIGENTES

En realidad la misión de la biblioteca sigue intacta en nuestras actuaciones. Es verdad que ha cambiado el soporte, el medio y, en algunos casos el mensaje pero nuestra función social, nuestra misión, no necesita ser modificada para atender a la irrupción de las nuevas tecnologías. Más que nunca seguimos siendo lugares de encuentro (lugares virtuales), seguimos fomentando la lectura, la opinión crítica, el apoyo a colectivos desfavorecidos y un largo etcétera que está en el ideario de las bibliotecas públicas.

---

<sup>1</sup> Falta nota.

<sup>2</sup> Falta nota.

Es cierto que sí hay una nueva filosofía de servicio sobre todo a partir de la conceptualización de la biblioteca 2.0 y que la palabra clave de esta nueva filosofía es participación pero esto supone más un cambio de actitud por parte de la biblioteca que de función.

#### OBJETIVO: HACIA LA BIBLIOTECA DE TODOS

La mayoría de los lectores ya conoceréis los componentes de lo que consideramos una biblioteca 2.0 o una biblioteca virtual pero lo que nos interesa aquí es contar con aquellos aspectos que hemos logrado llevar a la práctica en las municipales de A Coruña. En resumen, somos conscientes de la dificultad en convertirnos en una biblioteca *dospuntocerista* pero estamos intentando dirigir nuestros servicios y productos, nuevos y antiguos, hacia este objetivo; en todo caso cumplimos con el décimo punto del manifiesto<sup>3</sup> del bibliotecario 2.0: *No esperaré hasta que algo sea perfecto para lanzarlo al público, sino que lo mejoraré continuamente basándome en el feedback del usuario.*

A partir de este planteamiento realista tenemos una serie de principios que rigen y enmarcan nuestras actuaciones en este ámbito:

- *Formación*: las nuevas tecnologías sociales suponen un nuevo aprendizaje, especialmente entre aquellos grupos que por razones fundamentalmente generacionales no lograron adquirir competencias en su momento
- *Participación*: fomentamos la capacidad participativa del usuario a través de diversos canales de expresión: sugerencias, blogs específicos, desideratas, etc. La relación biblioteca-ciudadano debe abandonar la unidireccionalidad para convertirse en un flujo de doble sentido.
- *Universalización*: la extensión social de la red nos permite interactuar con personas que nunca han pisado el edificio de alguna de nuestras bibliotecas. Los servicios han de adaptarse y/o ampliarse a este nuevo tipo de usuario. Otra ventaja, no por obvia menos importante, es que la biblioteca está abierta 24 horas al día.
- *Aprovechamiento del conocimiento colectivo*: la biblioteca debe instrumentalizar el conocimiento del usuario para una mejor gestión de su fondo, servicios y actividades.

#### NUEVOS SERVICIOS, NUEVAS HERRAMIENTAS, NUEVOS USUARIOS

Desde los planteamientos anteriormente expuestos las Bibliotecas Municipales da Coruña hemos elaborado una serie de servicios, infraestructuras y herramientas que tratan de generar una biblioteca integradora, abierta a cualquier

---

<sup>3</sup> Falta nota.

ciudadano y donde éste se sienta no ya como el objetivo sino como un agente en la gestión y servicios de esta denominada biblioteca 2.0.

### *Acceso a Internet*

#### Acceso a la red

Curiosamente lo más fácil de conseguir; los dirigentes políticos de ayuntamientos, diputaciones y demás organismos suelen reducir la sociedad de la información a la conexión a Internet. Obviamente es el primer paso pero luego queda un largo camino que pasa por la formación, el conocimiento del medio, la evaluación de contenidos y la apropiación social del mismo o lo que otros autores llaman el paso de la *infoestructura* a la *infocultura*<sup>4</sup>. En ese sentido ofrecemos cotidianamente enseñanza informal y periódicamente un programa de alfabetización digital. Para facilitar aun más el acceso a Internet hemos conseguido que tres de nuestras bibliotecas sean espacio *wi-fi* también de manera completamente gratuita para el usuario.

#### Alfabetización digital

Si, digital, porque aunque lo intentamos es muy difícil cumplir las exigencias de la alfabetización informacional. Para nuestros usuarios damos cursos de Internet y del paquete ofimático de software libre; son cursos de 30 horas de duración en los que fundamentalmente se busca que el alumno tenga autonomía frente al ordenador y sobre todo una actitud crítica ante la información que le aparezca por pantalla. También tenemos cursos especializados de menor duración sobre la base de datos legislativa Westlaw/aranzadi. Venimos formando alrededor de 350 personas por año y constituye una de las actividades más demandadas debido a su carácter gratuito, la cercanía social y personal del bibliotecario y el carácter institucional de la formación.

### *Proyectos cooperativos*

Pregunte, las bibliotecas responden<sup>5</sup>

La posibilidad técnica y el espíritu de cooperación permite nuestra participación en este sistema de referencia virtual patrocinado por el Ministerio de Cultura y sustentado por bibliotecas públicas de todo el país. Colaboramos tanto en el turno general como en el específico de respuestas en gallego.

---

<sup>4</sup> Falta nota.

<sup>5</sup> Falta nota.

Bookcrossing<sup>6</sup>

Probablemente de carácter más informal nos unimos a este «movimiento» por su carácter internacional y ante la posibilidad de dar una salida provechosa a libros que quedaban regularmente fuera de nuestra colección.

Web de bibliotecas<sup>7</sup>

Parece que viven una cierta decadencia en su prestigio y efectividad al sufrir todos los inconvenientes de ser un sistema *pull* (acceso, usabilidad, etc.) pero en nuestro caso representa el gran aglutinador de la información y servicios que ofrecemos a usuarios reales y potenciales. Sus funciones principales son:

- Agenda de actividades
- Acceso en línea al catálogo y reserva de ejemplares
- Repositorio documental
- Trámites: inscripción, desideratas, reclamaciones
- Servicio de referencia sobre la ciudad de A Coruña

*Bitácoras*

Sin duda el producto más en consonancia con la biblioteca participativa 2.0. En las Bibliotecas Municipais da Coruña decidimos utilizarlos como soporte para ciertos perfiles de nuestros usuarios. De esta manera diseñamos y pusimos en práctica:

## Blogs de los cuatro clubes de lectura

Funcionan como elemento integrador de los miembros, recogen los eventos culturales y artísticos que pudieran tener interés y, especialmente, sirve como registro de los comentarios y reflexiones de cada club.

Blog del club virtual de lectura<sup>8</sup>:

Los miembros del club desarrollan sus actividades, análisis y comentarios exclusivamente a través de un blog específico. Es decir, no es necesario que se

---

<sup>6</sup> Falta nota.

<sup>7</sup> Falta nota.

<sup>8</sup> Falta nota.

reúnan físicamente para llevar a cabo sus actividades. Esta herramienta se ha vuelto imprescindible para los amantes de la lectura que, por diversas circunstancias, no pueden desplazarse a reuniones periódicas.

#### Fancomic<sup>9</sup>

Dedicado al mundo del cómic en general y con especial interés por la *Banda Deseñada* galega, se vertebra en torno a reseñas de las obras que tenemos o vamos a adquirir en nuestras bibliotecas, biografías de autores y eventos, noticias o concursos. Está jugando un papel clave en la difusión de nuestro magnífico fondo de cómics y, gracias a la retroalimentación con los ciberlectores, una ayuda significativa en la selección y conocimientos de novedades.

#### *Servicio de información SMS*

El más reciente de nuestros servicios permite a cualquier ciudadano estar informado de todas las actividades y servicios de las *Bibliotecas Municipais da Coruña* por las que muestre interés. La ventaja de este servicio radica en el medio, es decir, en el teléfono móvil que presenta unas capacidades y hábitos de uso que lo convierten en el intermediador comunicativo e informativo más efectivo.

#### PARA CONCLUIR

Las municipales de A Coruña ¿somos una biblioteca 2.0? No, todavía nos queda mucho camino que recorrer y procesos que adaptar; tenemos pendiente cuestiones vitales como el OPAC social pero sobre todo la formación del personal que trabaja en nuestras bibliotecas. Hasta ahora hemos logrado simplemente apuntar en la dirección correcta pero una organización integrada por más de 70 personas y cientos de miles de usuarios al año necesita empuje y tiempo para transformarse.

La clave se encuentra en el cambio del perfil del profesional de bibliotecas; los bibliotecarios debemos pasar de recopiladores y seleccionadores de información y literatura a generadores y *publicadores* de contenidos. Pero muy especialmente debemos saber crear los cauces adecuados para aprovecharnos de un conocimiento que ya no está tanto depositado en nuestras estanterías como en los propios usuarios de cada una de las bibliotecas.

La nueva biblioteca pública no se debe definir por su carácter tecnológico (Internet, informática, etc.) de la misma manera que la biblioteca tradicional

---

<sup>9</sup> Falta nota.



no se definía por la imprenta o el offset, simplemente debe aprovecharse de todo ese software social para seguir cumpliendo la misión asignada.

### *Bibliografía*

- FERRADA CUBILLOS, Mariela: Weblogs o bitácoras: un recurso de colaboración en línea para los profesionales de la información. En *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, n.º 6, pp. 1-61.
- FUMERO, Antonio; ROCA, Genís: *Web 2.0*. Pozuelo de Alarcón (Madrid): Fundación Orange España, 2007.
- GONZÁLEZ TERUEL, Aurora: *Los estudios de necesidades y usos de la información: fundamentos y perspectivas actuales*. Gijón (Asturias): Trea, [2005].
- MERLO VEGA, José Antonio. Las tecnologías de participación en las bibliotecas. En *Educación y Biblioteca*, n.º 161, pp. 63-68.
- ORIHUELA, José Luis: *La revolución de los blogs*. Madrid: La esfera del Libro, 2006.
- RODRÍGUEZ BRIZ, Fernanda: *Los servicios de la referencia virtual*. Buenos Aires: Alfagrama, 2005.
- SEOANE GARCÍA, Catuxa. Weblogs en bibliotecas ¿y por qué no? La red de blogs de las Bibliotecas Municipales de A Coruña. En *Educación y Biblioteca*, n.º 161, pp. 113-119.
- *TIC y dependencia: estudio de opinión*. [Madrid]: Fundación Vodafone España, 2007.
  - *Uso y actitud de los jóvenes hacia Internet y la telefonía móvil*. Barcelona: ebcenter, 2004.



# Gestión de una base de datos on line a disposición del usuario

---

---

ÁNGEL SEDANO PARDO

Lcdo. en Química. Auxiliar de Biblioteca en BM Forum

Cooperación, calidad, equipo, formación.

En la comunicación exponemos, cómo un seguimiento y tratamiento de datos según criterios de gestión de calidad, nos permite tomar decisiones, con un consiguiente ahorro de gastos y aumento de las prestaciones a través de la cooperación, formación y trabajo en equipo

## REFLEXIÓN

El mundo del derecho, a cualquier ciudadano común, le parece un mundo completamente alejado de su vida cotidiana; hasta que se encuentra de pronto con él.

Comprar un piso, gestionar una hipoteca, vender un terreno, hacer un seguro (accidentes, vivienda, vida), implican lo que entendemos en lenguaje coloquial por papeleo, es decir normas legales.

La defensa de sus derechos tanto desde el punto de vista de consumidor (viajes, la garantía al realizar una compra, etc.); como desde un punto de vista de ciudadano: derechos laborales, civiles (divorcios, separaciones, etc.); hace que las personas tengan un interés, de una manera u otra por el mundo del Derecho.

Eso si no hablamos del conocimiento de normas, en un principio tan lejanas como la constitución, estatuto de autonomía, etc.; pero necesarias de conocer si por ejemplo se realiza una oposición. Por no hablar del derecho/deber de su conocimiento dentro de un estado democrático.

Por otro lado profesionales como químicos, ingenieros, etc., en un principio tan alejados del mundo del derecho, ven cuando realizan labores de gestión, que algún decreto o norma de tipo legal va a marcar o incidir en su trabajo, como por ejemplo seguridad y prevención de riesgos laborales, medio

ambiente, normas de calidad, etc., oficializadas a través de decretos o normativas legales.

Además estamos en una ciudad con Universidad (Derecho, Empresariales, Arquitectura etc.) y con un número de pequeñas y medianas empresas que pueden generar una «población» en un principio más proclive a interesarse por este tipo de información.

Solo con la observación de las peticiones de los usuarios en consultas, préstamo sala y su material de trabajo o estudio que tienen sobre las mesas de la biblioteca; nos indica que lo relatado anteriormente no anda, descaminado.

La biblioteca pública puede y debe colmar las ansias informativas del público tanto desde el punto de vista de usuario como desde el de ciudadano facilitándole el acceso a la información de las leyes, normas o materias relacionadas con dichas normas (laborales, fiscales, contables, etc.), de una forma práctica, actualizada y de fácil acceso para que le sea útil.

Evidentemente no somos abogados ni tampoco somos una biblioteca de derecho, pero si creemos en la biblioteca no solo como un lugar donde se «lee» sino también, un centro de divulgación, información y por consiguiente de formación de los usuarios, la sección de derecho y de consulta de leyes debe ser considerada una parte importante de la misma

Por lo tanto si el usuario se acostumbra a informarse sobre lo que le afecta y además de una forma autónoma o que se acerque lo más posible a ello, no solo facilitaremos información sino que además tendremos por consiguiente un ciudadano más formado y por lo tanto con un mayor grado de libertad e igualdad de oportunidades para conseguir sus legítimas aspiraciones dentro de un estado social y democrático de derecho tal como reza nuestra constitución.

**Para ello, nosotros debemos ayudarlo en su búsqueda si es preciso y al mismo tiempo intentar darle una información, tal que, en la próxima consulta pueda realizarla de una forma más autónoma**

#### PLANTEAMIENTO EN LA GESTIÓN DE LA SECCIÓN

Desde mi punto de vista antes de plantearse cualquier método de trabajo para hacer más eficaz una gestión del mismo hay que cuestionarse una batería de preguntas tales como:

- 1) Que tenemos para ofrecer
- 2) Que objetivos queremos alcanzar
- 3) Que nos demanda él público
- 4) Que ofrecemos realmente

Los dos primeros puntos(1 y 2) son la tela y el patrón respectivamente del traje (3) que nos demanda él público; el punto (4) el traje entregado, que será

el resultado de la gestión realizada en la organización del trabajo a realizar,

Me interesa aclarar que como en la economía actual, la demanda de un bien o producto no solo debe ofrecerse cuando se demanda; si no que hay que adelantarse a ella, siendo pioneros en la oferta de una demanda futurible o por otro lado creando la necesidad de la misma a través de mecanismos publicitarios y de promoción y formación en el bien o producto que en nuestro caso es de tipo cultural.

Por otro lado se pretendió y creo que así fue que el logro de una eficaz gestión fuese fruto de la participación de los distintos componentes del personal aprovechando las distintas habilidades de los componentes de la misma (unos informática, otros derecho, organización, enseñanza, etc.)

Por último los datos de las tablas en Acces y Excel han sido realizadas no como un capricho para observar los distintos datos estadísticos; sino como un control (que no vigilancia) de si, el sistema tiene aceptación y si estamos implicados en su éxito.

Esta claro que para hacer un diagnostico de la situación, la toma de datos o muestreo tiene que realizarse con rigor y fiabilidad y ello depende del método a utilizar, del observador y del tratamiento matemático posterior.

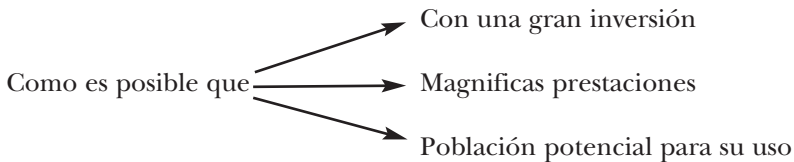
En nuestro caso hay un elemento imprescindible en esa toma de datos que es el observador. Por lo tanto se intentó que estas tablas pudiesen ser rápidamente localizadas y fáciles de rellenar

Por otro lado se ha explicado él por que y para que nos vale la toma de esos datos; ya que esto es fundamental en cualquier sistema (por sencillo que sea) de seguimiento o control de calidad. esto es debido a que hay que tener muy en cuenta al personal ya que su colaboración en la toma de datos aumenta su carga de trabajo y para que se realice con suficiente interés y por lo tanto con fiabilidad; ellos mismos deben de comprender que esto es valorado por sus mandos y que por otra parte los datos solicitados no solo sean lógicos sino que lo parezcan.

Antes de seguir la exposición aclaremos que el Servicio Municipal de Bibliotecas Públicas de A Coruña dispone de 6 bibliotecas cara al público y que inicialmente había 5 DVD Aranzadi distribuidos entre las mismas.

EVOLUCIÓN E HISTORICO

La cuestión inicialmente planteada por la que se llego a la situación actual fue:



El sistema Aranzadi estuviese infrautilizado y que no hubiese una atención mayor por nuestra parte para remediarlo.

En vista de lo cual se hizo la siguiente propuesta para llegar a la situación actual:

Formarse para sacarle partido → formar a los demás → formar a los usuarios al mismo tiempo que se les atiende en la búsqueda → cursilos a los usuarios

Publicitarlo: cartelería, boca a boca con el usuario

la satisfacción del usuario => la propagación de las bondades del mismo a otras personas.

Seguimiento o control de calidad a través de una hoja de calculo y otra tabla en Acces;

para ver el rendimiento del sistema, nuestra capacidad de utilizarlo y finalmente los temas que se piden. (Esto ultimo con la intención de hacer un sondeo cara, a futuras compras de libros)

Realizar una serie de informes de la evolución y valoración de lo realizado.

En el sistema de consultas Aranzadi se llevaron varios seguimientos para realizar su evaluación por los siguientes motivos:

Alto costo (850 € por DVD aproximadamente en el 2003) teniendo en cuenta la inversión que se hace en compras en cada sucursal.

Su grado de utilización y el servicio que realmente presta a la población usuaria de la biblioteca, tanto la activa como el posible yacimiento de nuevos usuarios (profesionales, opositores, estudiantes, etc.)

Como experimentación o embrión de un proceso de gestión de calidad en las bibliotecas municipales. Empezando por un control de calidad en los procesos y aclimatación del personal a este tipo de controles previa explicación y formación del personal no solo del funcionamiento de Aranzadi sino también de los mecanismos de control.

**Esto se hizo así por que la calidad es una cuestión de todo el personal y no de unos «policías que lo vigilen»**

Para ello se recogieron datos que trasladados a tablas de Acces y hojas de cálculo en Excel nos permitieron hacer un estudio y seguimiento de los objetivos deseados, así como una «caja informatizada» para el calculo de los gastos/ingresos e incluso suministro de facturas caso de solicitarlas el usuario.

Los datos recogidos fueron los siguientes:

Número de usuarios (grado de conocimiento)

Número de copias (grado de uso)

Número de copias/por usuario (grado de satisfacción)

Además se llevo un muestreo temporal de las leyes que se copiaron para ver los temas más recurrentes.

Por ultimo la contabilidad de la «caja informatizada»

Todo ello nos permitió aconsejar lo siguiente:

Tener solo dos DVD (Forum y Estudios Locales) y caso de pedir información en otras bibliotecas que estas los remitiesen a nosotros o bien pedirnos la información y mandársela nosotros por correo electrónico interno.

Después de asistir a la demostración del sistema Weslaw (Aranzadi por Internet) se aconsejó la adquisición de 2 licencias del mismo en conjunción con la Asesoría Jurídica.

### Actualmente ya está en funcionamiento

Adjunto como indicativo una pequeña tabla resumen:

Años	Nº de elementos	Gastos totales	Gastos en Forum	Ingresos en Forum	Observaciones	Prestaciones
2001	5 DVD	4250 €	850	197 €		Legislación estatal y gallega
2002	2 DVD	1700 €	850	214 €		Legislación estatal y gallega
2003	Copago Asesoría Jurídica 2 licencias	845 €	422.5	—	Utilizable en todas las bibliotecas	Legislación estatal y gallega Jurisprudencia
2003	Sin acuerdo con A. J.	4426	422.5		Utilizable en todas las bibliotecas	Legislación estatal y gallega Jurisprudencia

$(1700/4250) \times 100 = 40 \%$  Comparando gasto inversión 2002/2001

$(845/1700) \times 100 = 49.7$  Comparando gasto inversión 2003/2002

$(845/4250) \times 100 = 19.8 \%$  Comparando gasto inversión 2003/2001

El llevar la contabilidad aparte, nos permitió ver el porcentaje de «cobertura» que puede generar estos ingresos sobre los gastos de la inversión.

Intentar medir el grado de satisfacción del usuario al mínimo coste posible

Aunque es evidente que no son los únicos puntos a tener en cuenta, creo que son importantes y a considerar.

Las tablas indican sin lugar a dudas, el absurdo de intentar conseguir el sistema Aranzadi «en Línea» por parte de las bibliotecas municipales. Sobre todo si ya restringimos el gasto, debido a la baja de tres de ellas (por falta de utilización) de ahí el acuerdo con Asesoría Jurídica.

Es evidente que no tenemos que ver solo los números si no también las ventajas del nuevo sistema, a saber:

- 1) Tiene la jurisprudencia y las iniciativas legislativas en el congreso como la parte mas sustancial e interesante.
- 2) Por otro lado al ser un sistema de licencias si no se utiliza en una sede podría usarse en otras y con dos licencias tendríamos el servicio para las cinco bibliotecas y además con el acuerdo con la Asesoría Jurídica la cual dispone de 8 licencias más si estas no están ocupadas también pueden estar disponibles.

- 3) La actualización es prácticamente al día, no tendríamos que estar esperando por el DVD cada 3 meses aproximadamente.

Otras estancias municipales como Asesoría Jurídica también utilizaban el DVD y como pensaban cambiar a la aplicación on line se llegó a un acuerdo interno entre las bibliotecas Municipales y la Asesoría para «**conllevar el gasto**».

Ellos iban a comprar el «paquete entero» y cuantas más licencias el precio de cada una disminuía por lo tanto las dos partes salíamos beneficiadas. Por lo tanto nosotros solicitamos dos licencias a nuestro cargo dentro de paquete solicitado por la Asesoría

Opción muy interesante ya que representaba un cambio sustancial en nuestro gasto dedicado a este tema así el nivel de gastos teóricos es, gracias al convenio con la Asesoría Jurídica mucho más bajo y por lo tanto se puede desviar parte de este ahorro a otras necesidades.

Por otro lado también se ahorra en la compra de códigos ya que la utilización combinada de material impreso (aunque no esté a la última) con la actualización conseguida prácticamente al día a través de Internet (Westlaw/Aranzadi) hace menos urgente la renovación de los mismos.

Esta disminución del gasto no significa una disminución de prestaciones sino todo lo contrario.

#### Ventajas y mejoras

Conexión en cualquier biblioteca municipal de A Coruña

Actualización diaria a fecha actual

Legislación europea

Jurisprudencia (Del Constitucional, Supremo, Provinciales, etc.)

Iniciativas legislativas

Interconexión de las leyes y la jurisprudencia a través de hipervínculos

Además de seguir teniendo la legislación estatal y gallega que teníamos con el DVD

Por otro lado una vez implantado el sistema se empezó a realizar cursos de introducción al manejo de Aranzadi por Internet en el aula de informática para así facilitar la búsqueda personal de los usuarios y al mismo tiempo dar a conocer que las bibliotecas municipales disponen de este servicio, a disposición de los usuarios de forma gratuita.

El curso en un principio constaría de tres sesiones de 2 horas de duración:

- 1) Introducción al sistema. Presentaciones, herramientas, conceptos de derecho
- 2) Búsquedas: específica y generalista. Interrelaciones. Aplicaciones informáticas
- 3) Aplicación práctica del sistema y búsquedas activas por parte de los participantes en el curso.



**Los datos que figuran en las gráficas y tablas que siguen a continuación nos indican la evolución del uso del sistema Westlaw/Aranzadi.**

El ordenador dedicado al Aranzadi representa el 5% de los ordenadores a disposición del público y sin embargo representan un 38% de las impresiones realizadas por los usuarios y un 78% de los disquetes/USB grabados o correos enviados.

**CURSOS**

El «tipo medio» de asistente fue: una persona con formación básica en informática, básica en Derecho y que no utilizo el Aranzadi.

Los cuadros de datos adjuntos, fueron sacados de las encuestas realizadas a los cursillistas. Los datos originales están archivados en Forum por si son necesarios

<b>CURSO INTRODUCCIÓN ARANZADI</b>		<b>FICHA DE EVALUACIÓN</b>			
Apuntados <input type="text" value="86"/>	asistentes <input type="text" value="73"/>	encuestas <input type="text" value="66"/>	FECHA: <b>Años 2005/2006</b>		
<b>ENCUESTA PREVIA</b>		Nº de cursillistas <b>73</b>			
Tiene conocimientos de Informática	NO	BASICO	MEDIO	ALTO	
		<b>23</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	
Tiene conocimientos de Derecho	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	
Utilizó Aranzadi por ordenador alguna vez	<b>33</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		
Se enteró de la convocatoria del curso por:	<b>Prensa 8</b>	<b>B. F. 18</b>	<b>Amigos 4</b>	<b>Internet 7</b>	
Es socio de las BPM	<input type="text" value="SÍ 54"/>	<input type="text" value="NO 16"/>			

<b>ENCUESTA POSTERIOR</b>	<b>años 2005/2006</b>
<b>Valore en una escala de 1 a 5 los siguientes aspectos</b>	<b>MEDIA</b>
<b>INTERES DE LOS TEMAS TRATADOS</b>	<b>4.5</b>
<b>APLICACIÓN PRACTICA DEL CURSO</b>	<b>4.3</b>
<b>INFORMACION SUMINISTRADA</b>	<b>4.4</b>
<b>DIDACTICA DEL CURSO</b>	<b>4.5</b>

**Muestreo**

<b>Puntuación</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>Moda *</b>
<b>INTERES DE LOS TEMAS TRATADOS</b>			<b>6</b>	<b>15</b>	<b>36</b>	<b>5</b>
<b>APLICACIÓN PRACTICA DEL CURSO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>33</b>	<b>5</b>
<b>INFORMACION SUMINISTRADA</b>		<b>2</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>34</b>	<b>5</b>
<b>DIDACTICA DEL CURSO</b>		<b>2</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>37</b>	<b>5</b>

\* El valor de la puntuación que aparece con más frecuencia

**Los comentarios son una transcripción palabra por palabra tal como están redactados por los asistentes. Lo único es que se agruparon por grupos.**

Comentarios de los cursillistas	Crítico 25%	Positivo 75%	Comentario
			<p>El número de horas resulta escaso, dado que hay contenidos previos que es necesario explicar para sacar partido de la base de datos</p> <p>Es necesario dejar mas horas para prácticas dirigidas. Los ejemplos explicados deben ser más concisos, deambular demasiado puede confundir.</p> <p>Tal vez poner una mampara de cristal para evitar el ruido de juegos del piso superior, por ejemplo dominó. Más cursos y prácticas. Debería haber más cursos de este tipo</p> <p>Practicidad del curso. Sería recomendable un par de sesiones más para completar la formación</p> <p>El curso ha sido impartido de forma dinámica y brillante, visto todo el temario, solo me queda, felicitar a la organización del mismo.</p> <p>La atención ha sido muy personalizada y eso facilita la comprensión</p> <p>El curso resultó muy ameno y felicito a la biblioteca por partida doble: su aportación y servicio a la cultura y en este caso además por el añadido extra de formación. Gracias.</p> <p>Provechoso desde el punto de vista de documentalista por conocer contenido, lenguaje de interrogación, pertinencia, flexibilidad etc.</p> <p>Una base de datos muy amplia que requiere práctica para hacerse con ella. Muy interesante y muchas gracias por la oportunidad.</p> <p>Muy útil. El curso en general es interesante. Cursos como éste pero distinto tema.</p> <p>Mi opinión es que a nivel del usuario sin conocimientos es muy práctico para poder indagar en temas que antes nos perdíamos para poder buscarlos. Muy agradecida por el curso y que sigan haciendo más cursos para los ciudadanos de La Coruña</p> <p>No sabía que era Aranzadi; pensé que sería un curso sobre tratamiento de bases de datos. De todas formas me ha gustado haber asistido.</p> <p>El curso está muy bien orientado, pero se necesitan más prácticas.</p> <p>Amplio contenido técnico. Buena ilustración jurídica. Buen nivel práctico. Amplia utilidad. Buena disponibilidad. Resulta grato el esfuerzo de disponibilidad personal y material. Este comentario fue realizado por una persona con alto conocimiento de derecho y conocimiento medio en informática y con manejo de Aranzadi.</p> <p>Interesante, aunque la base de datos no sugiere gran dificultad para su uso.</p> <p>Considero que foi un curso moi ameno. E tamén moi práctico como material de apoio para as oposicións que preparo na biblioteca</p> <p>Creo que sería muy beneficioso que se continuase con esta práctica, incluso con cursos más especializados.</p>

Opino que el interés de este tipo de cursos es muy elevado, por lo que quisiera comentar mi apoyo a la realización de más actividades de este tipo, informáticas relacionadas con el grupo temático documental-bibliográfico archivístico.

El curso me pareció enormemente interesante ya que ayuda a la persona a conocer la legislación vigente y lo mejor a utilizarla, ya que muchas veces tratar de lograr alguna información se traduce en un sin fin de problemas y se termina ignorándola. Además me parece enormemente acertado disponer en las bibliotecas públicas del dominio Weslaw para que cualquier ciudadano interesado navegue por nuestra legislación y se preocupe de practicarla y de que los agentes administrativos también la apliquen.



# La evolución de los servicios de referencia digitales en la Web 2.0

---

---

CATUXA SEOANE GARCÍA\* Y VANESA BARRERO ROBLEDÓ\*\*

\* catuxa@gmail.com, Documentalista. Bibliotecas Municipales de A Coruña

\*\* uveybe@gmail.com, Documentalista. Yahoo España

Autoras del blog *Deakialli DocuMental* (<http://www.deakialli.com>)

**RESUMEN:** Partiendo de un repaso histórico de los tradicionales servicios de referencia bibliotecarios, se pretende analizar las tecnologías que aprovechan el saber colectivo y rompen la barrera espacio/temporal para dar respuestas a las demandas de información del usuario y su posible aprovechamiento en los actuales sistemas de información y referencia digitales bibliotecarios. Los principios básicos de la denominada Web 2.0: mejora continua y aprovechamiento de la inteligencia colectiva, junto con la utilización de sus tecnologías contribuyen a la mejora y ampliación de los nuevos servicios de referencia, propios de una biblioteca 2.0.

**PALABRAS CLAVE:** Biblioteca 2.0. Herramientas sociales. Servicio electrónico de referencia. Servicios de información. Web 2.0.

**ABSTRACT:** Analysis and historical overview of the reference services that have evolved into web services that take advantage of knowledge of the community. The basic principles of the so-called Web 2.0: continuous improvement and use of collective intelligence, can help to develop the library 2.0 and above all one of the most important services of the library: the reference service.

**KEY WORDS:** Electronic Reference Service. Information Services. Library 2.0. Social tools. Web 2.0.

Un analfabeto será aquel que no sepa donde ir a buscar la información que requiere en un momento dado para resolver una problemática concreta. La persona formada no lo será en base de conocimientos inamovibles que posea en su mente, sino en función de sus capacidades para conocer lo que precise en cada momento.

– Alvin Toffler en *La tercera ola*.

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde siempre, las bibliotecas y centros de documentación, albergaban y custodiaban la información, y eran los principales distribuidores de conocimiento, bien en acceso abierto o restringido o bien respondiendo a las demandas de información de la comunidad a la que sirven.

Tradicionalmente el canal de comunicación era unidireccional, la biblioteca actuaba de emisor y el usuario de receptor, sin que existiera la posibilidad de retroalimentación, y el nivel conversacional era relativamente bajo.

Internet y las nuevas herramientas de comunicación e información, han contribuido a la modernización y mejora de los servicios bibliotecarios, que unido a una creciente alfabetización tecnológica de los usuarios ha hecho posible que en la actualidad dispongamos de un gran abanico de servicios de información y referencia, en donde profesionales de la información y usuarios-consumidores interactúan y se relacionan y colaboran en la búsqueda de la mejor respuesta a una demanda de información.

## 2. EL SERVICIO DE REFERENCIA

El servicio de referencia es uno de los servicios básicos para que la biblioteca cumpla su misión de responder a las necesidades de información de los usuarios, aunque suele ser uno de los grandes ausentes, bien por falta de personal cualificado para desempeñar estas tareas, o bien por desconocimiento por parte del usuario de que existe este servicio en el centro de información. De lo que no cabe duda es que debe ser uno de los servicios claves dentro de una biblioteca, tanto pública como especializada, y especialmente importante en una biblioteca de fondo local.

El servicio de referencia tradicional es el proceso, en el que, considerando todos los recursos a su disposición y alcance, un profesional de la información procura la satisfacción de los intereses o necesidades de información del usuario<sup>1</sup>.

La principal funcionalidad de este servicio es la de ayudar a resolver las dudas básicas de los usuarios a la hora de encontrar información. Su misión es la más parecida a la de los documentalistas, pues se «olvidan» del referente físico centrándose en la búsqueda de información no contenida en un soporte de información tradicional (aunque también incluyan fuentes de información en sus contenidos).

Con la asunción y explotación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación las bibliotecas y los profesionales de la información tienen

---

<sup>1</sup> SÁNCHEZ REMON, Dinorah. El servicio de referencia virtual en la gestión de información. *Acimed*. Volumen II, N.º 2 Marzo-Abril 2003 [en línea] <[http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11\\_2\\_03/aci040203.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_2_03/aci040203.htm)> [Consulta 26/12/2007]

a su alcance la posibilidad de ampliar y mejorar los servicios tradicionales de referencia.

### 2.1. *La referencia digital*

En la actualidad, hablar de servicios de referencia no tiene sentido si no van acompañados del adjetivo de virtual, la American Library Association define la Referencia virtual como:

Servicio de referencia iniciado electrónicamente, a menudo en tiempo real, donde los usuarios emplean computadoras u otra tecnología de Internet para comunicarse con los bibliotecarios, sin estar físicamente presentes. Los canales de comunicación usados frecuentemente en referencia virtual incluyen videoconferencia, servicios de voz en Internet, correo electrónico y mensajería instantánea.

Por su parte la OCLC (2007) entiende la referencia digital como:

Servicio de referencia iniciado electrónicamente, a menudo en tiempo real, donde los usuarios emplean computadoras u otra tecnología de Internet para comunicarse con los bibliotecarios, sin estar físicamente presentes. Los canales de comunicación usados frecuentemente en referencia virtual incluyen videoconferencia, servicios de voz en Internet, correo electrónico y mensajería instantánea.

Por tanto lo que implica el servicio de referencia virtual es el uso de un ordenador y las tecnologías de la comunicación para permitir que los usuarios y bibliotecarios se comuniquen en cualquier lugar y cualquier momento.

Pese a que pueda pensarse que la referencia digital es algo relativamente nuevo, lo cierto es que en Norteamérica hace ya muchos años que comenzó a ofrecerse, según Segundo Arellano<sup>2</sup>, la fecha exacta del paso del servicio de referencia tradicional al digital se situaría en 1980:

os serviços de referência virtual via correio eletrônico surgiram nos Estados Unidos no final da década de 1980, ao mesmo tempo em que as bibliotecas começaram a colocar seus catálogos na Internet.

El acuerdo cooperativo del Online Computer Library Center (OCLC<sup>3</sup>) y Library of Congress (LC<sup>4</sup>) en 2001 para implementar un prototipo de servicio

---

<sup>2</sup> ARELLANO, Miguel Angel Márdero. Serviços de referência virtual. **Ciência da Informação**, v. 30, n. 2, pp. 7-15, maio/ago./2001.

<sup>3</sup> Online Computer Librarian Center (OCLC) [en línea] <<http://www.oclc.org/>> [Consulta 28/12/2007]

<sup>4</sup> Library of Congress [en línea] <<http://www.loc.gov/index.html>> [Consulta 28/12/2007]

de referencia virtual denominado *QuestionPoint*<sup>5</sup> supone un punto de inflexión en la historia del servicio de referencia, Diane Nester Kresh, Director of Public Service Collections de LC, llegó a manifestar que estos servicios redefinen el rol de la biblioteca y de los bibliotecarios en la era digital.

Los puntos clave del cambio del tradicional a lo digital se pueden resumir en:

- Se amplían los medios de comunicación con los profesionales
- Desaparece la barrera física y temporal
- La competencia entre servicios aumenta
- La tipología de usuarios aumenta
- Se va generando de manera automática un repositorio de consultas y respuestas que puedan actuar a modo de F.A.Q.<sup>6</sup>

#### 1. Se amplían los medios de comunicación con los profesionales

La referencia digital se pueden llevar a cabo por nuevos medios de comunicación que se pueden clasificar en:

- sistemas de referencia por voz: videoconferencia, voz IP
- sistemas de referencia por escrito: chat, email, y IM

#### 2. Desaparece la barrera física y temporal

La migración del escritorio real al escritorio virtual se basó fundamentalmente en dos tipos de herramientas, síncronas y asíncronas. Las síncronas permiten una comunicación en tiempo real con el usuario (como sucede en el chat, videoconferencia, mensajería instantánea, voz IP) y las asíncronas, aquellas en las que la respuesta no tiene por que corresponderse en el tiempo con la pregunta, es decir, la comunicación no es en tiempo real (un ejemplo de esta comunicación asíncrona es el servicio de referencia vía email o los foros).

Así pues, la herramienta seleccionada moldea el proceso de interacción y de respuesta con el usuario y da lugar a que establezcamos una diferencia entre servicios de referencia digital y virtual, entendiendo por virtuales aquellos en los que la comunicación se realiza en tiempo real (sincronía).

#### 3. La «competencia» entre servicios aumenta al eliminarse las barreras físicas

El servicio de referencia facilita la comunicación entre usuario y referencista por diferentes canales de comunicación y en los que las respuestas se basan en todo tipo de fuentes de información a las que se puede acceder desde cualquier parte, es el usuario el que selecciona qué fuente quiere utilizar, pues no tiene que atarse al criterio de la cercanía física.

---

<sup>5</sup> Online Computer Librarian Center: *QuestionPoint* [en línea] <<http://www.oclc.org/questionpoint/default.htm>> [Consulta 28/12/2007]

<sup>6</sup> Frequently Asked Questions (Preguntas Formuladas Frecuentemente)



Buscadores, otros servicios de referencia, diferentes servicios web se convierten en la «competencia» de los servicios de referencia de bibliotecas, que se diferencian de los anteriores principalmente en que la búsqueda de información es realizada por profesionales de la información, intermediarios entre las fuentes y las necesidades de información de los usuarios.

#### 4. La tipología de los usuarios atendidos aumenta

Al eliminarse la barrera física y temporal y al diversificarse los canales de comunicación el tipo de usuario también se amplía y aumenta, como indica Sánchez Remon<sup>7</sup> se trata de usuarios que se caracterizan en que:

- Acceden de forma remota a la información.
- Pueden no tener acceso fácil a documentos físicos.
- No pueden o le es difícil desplazarse.
- Necesitan inmediatez.
- Valoran la personalización.

Al romperse las barreras físicas, como se comentaba anteriormente, los usuarios ya no tienen porque ser usuarios de la biblioteca y la comunicación ya no tiene porque ser cara a cara con los responsables del servicio con lo que se amplía el universo de posibles usuarios: Cualquier persona con conexión a Internet puede convertirse en usuaria del servicio.

- Los contenidos son reutilizables y accesibles por otros usuarios

La automatización del servicio de referencia facilita que tanto las respuestas como las preguntas vayan organizándose y archivándose de manera pública y sea accesible por otros usuarios. Gracias a los sistemas de indexación, los usuarios podrán localizar y reutilizar las respuestas y referencias dadas a otros usuarios.

##### 2.1.1. Algunos ejemplos de referencia digital

Los casos de éxito de servicios de información y referencia son cada vez más numerosos<sup>8</sup>, lo cierto es que en el extranjero encontramos más ejemplos, puesto que llevan más tiempo funcionando y porque el mundo bibliotecario tiene una visión más cercana al usuario y menos apegada a los materiales y sus

---

<sup>7</sup> SÁNCHEZ REMON, Dinorah. El servicio de referencia virtual en la gestión de información. Acimed. Volumen II, N.º 2 Marzo-Abril 2003 [en línea] <[http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11\\_2\\_03/aci040203.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_2_03/aci040203.htm)> [Consulta 26/12/2007]

<sup>8</sup> LIS Wiki. *Chat reference libraries* [en línea] <[http://liswiki.org/wiki/Chat\\_reference\\_libraries](http://liswiki.org/wiki/Chat_reference_libraries)> [Consulta 29/12/2007]

usuarios están más habituados a visitar la biblioteca para algo más que leer la prensa o llevarse un libro en préstamo que en España.

*Ask Now*<sup>9</sup>, Australia.- Chat

24/7 Referencia<sup>10</sup>, Estados Unidos.- Chat

Pregunte: las bibliotecas responden<sup>11</sup>, España.- Formulario

### 3. LA REFERENCIA 2.0, LA REFERENCIA SOCIAL

Como hemos visto, la característica principal y común a los servicios de referencia tradicional y digital es el proveedor de información, el bibliotecario referencista, que no crea la información sino que sirve de intermediario entre el usuario, su demanda de información y las fuentes de información.

Además, la aparición de Internet facilitó el acceso a las fuentes de información a los usuarios, lo que provocó una serie de «competencia» en las labores tradicionalmente bibliotecarias. La biblioteca (es decir, sus libros y fuentes de información) deja de ser el único punto de acceso a la información y al conocimiento, se crea una nueva red de «competencia».

En lo referente a los tipos de usuarios en la referencia social, encontramos el mismo usuario (digital) pero con diferentes necesidades. El espectro de información se amplía, no buscan sólo información de referencia, también buscan información fuera de las fuentes tradicionales:

- información actualizada por otros usuarios, no contrastada por los medios tradicionales (ejemplo, Wikipedia<sup>12</sup> versus enciclopedias papel).
- conocimiento de otros usuarios: la experiencia de otros usuarios que se comunican a través de la red. La tradición de comunicación habitualmente oral, se traslada a Internet.

Internet y las nuevas herramientas web propician el desarrollo de capacidades y competencias poco frecuentes en el mundo físico, colaboración, equipos de trabajo virtuales, conocimiento abierto, etc. que inciden y renuevan los servicios de información y referencia tradicionales.

Es el principio del llamado 2.0, las herramientas se orientan a permitir una comunicación de usuario a usuario, la comunidad se retroalimenta dando lugar a una serie de nuevos servicios que basan su éxito en los pilares de la Web social o Web 2.0:

---

<sup>9</sup> National and State Libraries of Australasia, *Ask Now* [en línea] <<http://www.asknow.gov.au/>> [Consulta 20/12/2007]

<sup>10</sup> Western New York Library Resources Council, *24/7* [en línea] <<http://www.askus247.org/>> [Consulta 20/12/2007]

<sup>11</sup> España. Ministerio de Cultura. *Pregunten, las bibliotecas responden* [en línea] <<http://www.pregunte.es/>> [Consulta 20/12/2007]

<sup>12</sup> Colaboradores de la Wikipedia. *Wikipedia, la enciclopedia libre* [en línea] <<http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>> [Consulta 20/12/2007]

ILUSTRACIÓN 1.  
*Colaboración y equipos de trabajo virtuales. Gettyimages*



- Arquitectura de la participación
- Herramientas sociales
- Mejora continua

### 3.1. *La Web 2.0, la web por y para los usuarios*

La Web 2.0 es una evolución del viejo concepto de cómo usábamos la web, de manera unidireccional, como consumidores pasivos. El término, acuñado por Tim O'Reilly<sup>13</sup> mientras hablaba en una conferencia del renacimiento y la

---

<sup>13</sup> O'Reilly. *What is Web 2.0* <<http://www.oreillynet.com/pub/a/oreilly/tim/news/2005/09/30/what-is-web-20.html>> [Consulta: 20 de abril del 2007].

evolución de la web, designa una nueva forma de servicios web basados en la participación de los usuarios, quienes conforman el motor básico del sistema de información.

La Web 2.0 se caracteriza por premiar la creatividad de los usuarios, fomentar la participación y transmisión del conocimiento entre pares potenciando el sentido de comunidad y favoreciendo así el aprendizaje continuo.

En esta nueva época la Web ya no sólo se lee o sirve para informarse, sino que se usa para intercambiar información, y los sitios web se convierten en fuentes de contenido para los usuarios. Aspectos como la arquitectura de participación y democracia, redes sociales, sabiduría de las multitudes (aprovechamiento de la inteligencia colectiva), folksonomías... son los cimientos de la Web 2.0.

Cómo consecuencia de esta democratización, donde «todos tenemos algo que decir y todos podemos hacerlo» (Orihuela, 2006), el volumen de datos generados es tal, que necesitamos de sistemas de filtrado, clasificación y organización de la información; sistemas que además, debido a ese ingente volumen de información que necesita ser procesada, tienen que estar basados en la arquitectura de la participación<sup>14</sup> y la inteligencia colectiva<sup>15</sup>: blogs, wikis, sistemas de alertas, sindicación de contenidos, folksonomías, personalización de los contenidos, etc.

### 3.2. *Nuevos servicios de referencia online*

Los servicios de referencia online se caracterizan porque las tareas de filtrado son realizadas por profesionales y desde el entorno de un centro de información. Pero en la competencia abierta de Internet han nacido muchos servicios que ajenos al mundo bibliotecario se proclaman como servicios de referencia nacidos al amparo de la web 2.0

#### 3.2.1. *Buscadores sociales*

Recientemente han aparecido una oleada de buscadores sociales, los cuales, además de permitir la búsqueda tradicional por relevancia incluyen un parámetro de valoración en el que son los usuarios los que calibran la calidad y adecuación de cada resultado a la consulta por medio de votaciones positivas o negativas que inciden en la ordenación de los resultados de las búsquedas (posicionamiento web).

---

<sup>14</sup> La arquitectura de la participación involucra al usuario, de manera que ellos mismo crean, seleccionan y organizan la información por medio de herramientas sociales.

<sup>15</sup> La inteligencia colectiva es la suma del conocimiento de los usuarios, lo que conforma un corpus en donde todos aportan y se benefician de los demás, también se ha llamado la *sabiduría de las multitudes*.

Los usuarios son los encargados de filtrar y ayudar a otros usuarios. Es la propia comunidad la que ejerce de intermediario entre las fuentes y las necesidades de información.

Dentro de este apartado podemos destacar como ejemplos a:

- Chacha<sup>16</sup>, que además de la búsqueda tradicional ofrece la opción de búsqueda asistida por medio de un chat en vivo con un consultor que te va guiando en la búsqueda de respuestas a tus consultas.

#### ILUSTRACIÓN 2.

*Chacha: buscador social con ayuda humana* <http://www.chacha.com/>

The screenshot shows the Chacha search engine interface. At the top, the search term "jordan michael birthday" is entered in a search bar. Below the search bar are two buttons: "ChaCha Search" and "Search With Guide". To the left of the search bar is the Chacha logo, which includes a circular badge that says "Alpha Experimental".

Below the search bar, there is a "Guide Session" chat window on the left and "Guide Results" on the right. The chat window shows a conversation between the user and a guide named SamerA. The chat text is as follows:

**Status:** Connected to guide: SamerA  
**SamerA:** Welcome to ChaCha! Please wait a moment while I search for your results.  
**SamerA:** Is this what you are looking for?  
**You:** no, birthday  
**SamerA:** It is the February 13 I think, but I will look for a better source  
**SamerA:** How about that? Is it more what you are looking for?  
**SamerA:** Can I find anything else for you?

The "Guide Results" section shows a list of results. The first result is:

**All The Top DVDs From ChaCha.com**  
 Browse all of the most popular and latest DVDs. From ChaCha [www.amazon.com](http://www.amazon.com)

1. **Michael Jordan Birthday - Google Search**  
 Date of Birth: 17 February 1963  
<http://www.google.com/search?hl=en&q=Michael+Jordan+Birthday>

- Mahalo<sup>17</sup>: es un buscador basado en tecnología wiki. Basa sus resultados en la revisión editorial, son los editores quienes deciden si una entrada es

<sup>16</sup> <http://www.chacha.com/>

<sup>17</sup> <http://www.mahalo.com/>

buena, al tratarse de un trabajo no automático, aun ofrece poco resultados y cuando carece de ellos echa mano de los buscadores tradicionales.

- En algunas ocasiones se encuadran dentro de los buscadores sociales a los sistemas de recomendación<sup>18</sup>, la principal diferencia entre unos y otros es que en los segundos, los usuarios son los que insertan las noticias a modo de recomendación y el resto de la comunidad y de lectores, votan positiva y negativamente los recursos. ejemplos de esta corriente son StumbleUpon<sup>19</sup> que permite recomendar sitios o curiosidades más que un buscador es casi una red social.

### 3.2.2. Fuentes de referencia autoalimentadas

Frente a las enciclopedias tradicionales han aparecido iniciativas que tratan de recoger el contenido que los propios usuarios consideran importante. Son los propios usuarios los que crean o filtran los contenidos que servirán de referencia a la comunidad.

Sus grandes ventajas es la rapidez en la actualización de contenidos, y la apertura de temas, los contenidos incluidos en estas grandes guías no tienen la rigidez académica de las obras enciclopédicas tradicionales, lo que también es su mayor punto débil. Al contrario que en los sistemas tradicionales, los mayores expertos en el tema no tienen por qué ser los editores, creadores, ni revisores del contenido lo que a priori, le ha causado graves críticas.

Ejemplos de esta corriente son los wikis, herramientas de edición colaborativa online<sup>20</sup>. Es una tecnología fácil de editar y consultar y su pretensión es la de convertirse en una fuente de información permanente actualizada. Su formato es uno de los que más éxito ha tenido en la red dado que soluciona el problema de la obsolescencia de la información. Su principal problema es que está basado en la comunidad, es un aglutinador de conocimiento pero su fuerza es también su debilidad.

El ejemplo más conocido y reputado en la web es el de la Wikipedia, enciclopedia online creada sobre contenidos libres y que se ha convertido en un referente de la web. El usuario que consulta un artículo tiene la posibilidad de ampliarlo con su propio conocimiento. Se mantiene con la ayuda de los auto-denominados «bibliotecarios» figuras que gestionan, revisan y controlan los cambios realizados en los contenidos y a los propios editores.

---

<sup>18</sup> Algunos de los más conocidos son Digg <<http://www.digg.com/>> y Menéame <<http://meneame.net/>>, en el campo de la biblioteconomía, Documénéame <<http://www.documenea.com/>> es el mejor referente.

<sup>19</sup> <http://www.stumbleupon.com/>

<sup>20</sup> Sitios web editables por los usuarios, estos pueden editar, corregir, borrar y publicar los contenidos de manera muy sencilla, creándose un espacio excelente para el trabajo en colaboración.

Pero no es la única iniciativa, recientemente Google ha lanzado Knol<sup>21</sup>, un proyecto para crear una gran enciclopedia online con ayuda de los usuarios.

Algunas de bibliotecas de la Universidad de Sevilla han empezado a utilizar software wiki para ofrecer acceso a los recursos de información o para servir de apoyo a algunas asignaturas, como reconoce Nieves González-Villavicencio<sup>22</sup> la tecnología de las wikis puede convertirse en una magnífica herramienta de colaboración de soporte de la inteligencia colectiva de los bibliotecarios pero también del resto de la comunidad universitaria, en la Universidad de Sevilla encontramos buenos ejemplos de wikis como plataforma de apoyo al servicio de referencia<sup>23</sup>.

### 3.2.3. Expertos en la red. Consulta directa

Las fuentes de información tradicionales no responden totalmente a las necesidades de información individualizadas de los usuarios. La consulta directa no está contemplada, se ha diseñado para recoger temas genericos que engloben la mayor variedad de respuestas posibles.

Una de las bondades de la web es que permite el contacto entre personas con lo que la transmisión de conocimiento de los expertos y el intercambio de opiniones personales se hace eminentemente más fácil, evitando que sea necesario recurrir exclusivamente a las fuentes tradicionales en todas las ocasiones para satisfacer nuestras demandas de información.

Esta comunicación de persona a persona se ve facilitada en la web 2.0 en sitios como Yahoo Answers<sup>24</sup>, el mayor referente de los sitios de preguntas y respuestas en la red. Se trata de poner en contacto las necesidades informativas de la gente en un tema con los posibles concededores de la respuesta, que puede ser cualquier persona, en cualquier lugar.

Hay otros sitios que lo ha imitado: como LinkedIn<sup>25</sup> o todo todoexpertos<sup>26</sup> en España y es un campo en expansión y todavía en vías de desarrollo.

Estas plataformas de comunicación, pueden ser consideradas de referencia porque abarcan todo tipo de temas, la mayor parte que no están considerados

---

<sup>21</sup> ¿Qué es knol? En Google Dirson [en línea] <<http://google.dirson.com/o.a/knol/>> [Consulta 20/12/2007]

<sup>22</sup> GONZALEZ FERNÁNDEZ-VILLAVICENCIO, Nieves (2007) Biliotecarios 2.0. En *10ª Jornadas españolas de documentación*, pp. 309-315, Santiago de Compostela (España) [en línea] <<http://eprints.rclis.org/archive/00009938/01/Bibliotecarios2-0.pdf>> [Consulta 20/12/ 2007].

<sup>23</sup> [http://bib.us.es/aprendizaje\\_investigacion/guias\\_tutoriales/wikis-ides-idweb.html](http://bib.us.es/aprendizaje_investigacion/guias_tutoriales/wikis-ides-idweb.html)

<sup>24</sup> Yahoo Inc. *Yahoo Answers* [en línea] <<http://es.answers.yahoo.com/>> [Consulta 20/12/2007].

<sup>25</sup> LinkedIn Corporation. *LinkeIn* [en línea] <<http://www.linkedin.com/>> [Consulta 20/12/2007].

<sup>26</sup> *Todoexpertos.com* [en línea] <<http://www.todoexpertos.com/>> [Consulta 20/12/2007].

ILUSTRACIÓN 3.  
*Yahoo Answers*



otras fuentes de información, y en donde la comunidad, el conocimiento colectivo se convierte en referencista –auxiliador de necesidades, además de creador de contenidos.

### 3.2.4. Chatter bot o agentes de búsqueda

Los «chatterbots», «chatbots» son robots de charla interactúan con el usuario para resolver sus dudas y auxiliarles en la navegación por una web. Entre los más numerosos figuran los que recrean la profesión de bibliotecario o asistente de búsqueda.

Muchos de ellos son desarrollados bajo apariencia humana. La biblioteca de Hamburgo cuenta con un personaje virtual, llamado Stella<sup>27</sup>, que ayuda al visitante a encontrar lo que busca. La red de bibliotecas públicas de la misma ciudad cuenta también con otra amable ayudante, Ina<sup>28</sup>, con la misma función.

Uno de los mejores ejemplos es Lillian<sup>29</sup>, una bibliotecaria de referencia virtual diseñada por la red de bibliotecas del Reino Unido para responder a las cuestiones básicas de cualquier mostrador de referencia relacionadas con libros, y préstamos del sistema Talis.

Los chatbots se han empezando a utilizar, además de cómo referencista virtual, como ayudantes en la búsqueda tradicional, es el caso de Ms. Dewey<sup>30</sup>,

<sup>27</sup> Bibliothekssystem Universität Hamburg. Stella [en línea] <<http://www.sub.uni-hamburg.de/>> [Consulta 22/12/2007]

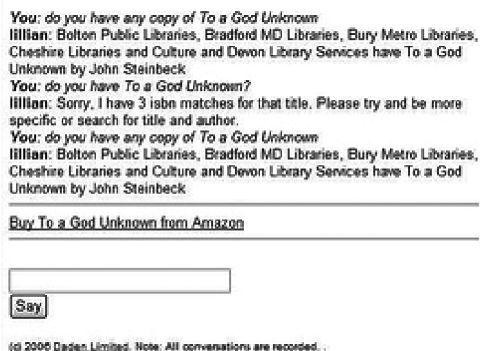
<sup>28</sup> Bücherhallen Hamburg. Ina [en línea] <<http://www.buecherhallen.de/aw/~a/home/ina/5037//ina/true/io/1/ic/1>> [Consulta 22/12/2007]

<sup>29</sup> Lillian-A Natural Language Library Interface and Library 2.0 Mash-Up [en línea] <<http://www.daden.co.uk/pages/000394.html>> [Consulta 22/12/2007]

<sup>30</sup> Microsoft Inc. Miss Dewey [en línea] <<http://www.msdewey.com/>> [Consulta 22/12/2007]



## ILUSTRACIÓN 4.

*Lillian la bibliotecaria virtual del sistema bibliotecario Talis de Reino Unido*

una ayudante femenina con la que Microsoft ha bautizado un buscador, tiene apariencia de carne y aunque los resultados no es lo que más resalta de su interfaz, señorita Dewey va acompañando con sus comentarios, gestos y escenas grabadas (jugando a las consolas, señalando a la caja de búsqueda, etc) el proceso de búsqueda. No es un propiamente un chatbot, aunque responde a ciertos estímulos.

### 3.2.5. Second life y mundos virtuales

Una de las principales críticas que reciben los servicios de referencia digitales es la despersonalización, la falta de un trato directo. Aunque se palia en gran medida con los sistemas sincrónicos, gracias a la realidad virtual tenemos a nuestro alcance la posibilidad de crear mundos virtuales en los que usuarios y profesionales de la información interactúen tal y como harían en el mundo físico. Uno de los mayores exponentes en este campo es Second Life<sup>31</sup>.

Según Gabe Rios<sup>32</sup>, entre las diez tendencias tecnológicas que los profesionales de la información debemos conocer, está este conocido juego Second Life:

Second Life es un mundo virtual abierto creado para ofrecer interacciones sociales entre tu «avatar» (yo virtual) y otros «avatares». Ya hay un grupo de

<sup>31</sup> Linden Research Inc. Second Life [en línea] <<http://secondlife.com/>> [Consulta 20 Noviembre 2007].

<sup>32</sup> RIOS, Gabe. *Top 10 technology trends librarians should be conversant with* [en línea] <<http://medlibtechtrends.wordpress.com/2007/03/01/top-10-technology-trends-librarians-should-be-conversant-on-gabe-rios/>> [Consulta 20/12/2007]

bibliotecarios que han desarrollado la «Info Island<sup>33</sup>» y un mostrador de referencia virtual. Este es otro ejemplo de tecnología que tiene el potencial de encontrar a la gente allá donde esté.

ILUSTRACIÓN 5.  
*Captura de pantalla Info Island*



Sin duda Second Life pone a nuestro alcance la posibilidad de crear servicios de referencia virtuales más humanos o reales, más allá de establecer un simple chat en nuestra biblioteca. Es la versión avanzada de la comunicación por mensajería instantánea.

Sus ventajas serían:

- La recreación digital del entorno real. El conocimiento de la biblioteca como ente de información se traslada al entorno virtual. Se mantienen los referentes y la misma estructura que en la realidad con lo que el usuario se evita un nuevo proceso de aprendizaje

---

<sup>33</sup> La American Library Association ya tiene presencia en SecondLife, junto a un número creciente de asociaciones bibliotecarias con el fin de utilizar estas nuevas formas de difusión, alcanzar nuevos usuarios, participar en nuevos eventos e interactuar con los miembros de la asociación en un entorno diferente y novedoso. Y sobre todo, una de las razones más interesantes que aporta es explorar el futuro de los servicios bibliotecarios. Actualmente SecondLife es el escenario de muchas actividades bibliotecarias que se desarrollan concretamente en Info Island y Cibrary City, dos de las islas del Archipiélago Info del sistema de bibliotecas Alliance.

- Una mayor personalización en el trato con el usuario. La identidad digital del bibliotecario entablaría relación con el alter ego digital del usuario y se mantendrían en el tiempo. Se crea un mayor clima de confianza usuario-profesional

No sería un servicio aislado, el servicio de referencia vendría acompañado de otros servicios migrados al entorno digital.

## CONCLUSIONES

Las necesidades de información de los usuarios actuales, así como las oportunidades de acceso al conocimiento, distan mucho de las demandas informativas de hace unos cuantos años. Libros, revistas, periódicos, bases de datos y todo tipo de fuentes de información están hoy a nuestro alcance a golpe de un clic de ratón, sin embargo, dentro de la gran maraña de datos que circula por Internet y la superabundancia informativa que abrumba nuestros cinco sentidos en el día a día, los profesionales de la información somos hoy más necesarios que nunca.

Buscar información es relativamente fácil para el ciudadano medio, pero encontrar aquello que realmente busca, seleccionarla, archivarla y organizarla para recuperar en cualquier otro momento, es una de las tareas que siguen encomendadas a los bibliotecarios y documentalistas; sin embargo eso no es suficiente para que las bibliotecas y centros de información sigan teniendo una razón de ser, almacenar, organizar y dar acceso a la información en formato impreso o digital tiene que complementarse con servicios orientados al usuario. Es en este aspecto los centros de información tienen aún mucho que decir, en los que los servicios de información y referencia se erigen como centro neurálgico del sistema bibliotecario.

Pero para renovar, ampliar y ofrecer servicios de referencia a la altura de las demandas de los usuarios, es necesario un cambio de actitud y un reciclaje formativo por parte de los bibliotecarios y documentalistas. Empezando por asumir que los usuarios han cambiado y que los servicios y actividades que planifiquemos y llevemos a cabo no tienen sentido si no contamos con la colaboración de éstos.

Hoy más que nunca es latente la necesidad de establecer un nuevo modelo de biblioteca en donde los servicios bibliotecarios profundicen y fortalezcan la participación de los usuarios, teniendo en cuenta la tecnología disponible (herramientas sociales, software libre, licencias no comerciales, etc.) y la ideología de la Web 2.0 (arquitectura de la participación y apuesta por el saber colectivo) y caminar así hacia el establecimiento y funcionamiento de centros de información por y para los usuarios: bibliotecas 2.0.

Las oportunidades están a nuestro alcance, y las preguntas siguen en el aire: ¿deben estos nuevos servicios ser «adoptados» por el gremio bibliotecario? ¿Cómo podemos aprovechar el poder de la comunidad? ¿Debe la biblioteca

convertirse en productora de contenidos? ¿o debe solamente facilitar el flujo de información? Y sobre todo ¿estamos los profesionales de la información suficientemente capacitados y concienciados para empezar a trabajar con esos servicios?

... lo importante es satisfacer las necesidades de información, el desarrollo cultural y la educación permanente del usuario, poniendo a su disposición cualquier soporte material y tangible (libros, discos, cintas) o inmaterial e intangible (los bits que circulan por las redes), sin olvidar ninguno por consideraciones o prejuicios un tanto elitistas ... Amparo Sánchez Rubio

## BIBLIOGRAFÍA

- CASEY, Michael E.; SAVASTINUK, Laura C. *Library 2.0*. En: *Library journal*, 2006, Sept. 1st, v. 131, n.º 14, pp. 40-42.
- CHAD, Ken; MILLER, Paul. *Do libraries matter?: the rise of library 2.0*. <[http://www.talis.com/downloads/white\\_papers/DoLibrariesMatter.pdf](http://www.talis.com/downloads/white_papers/DoLibrariesMatter.pdf)> [Consulta 20 Abril 2007]
- CRAWFORD, Walt. «Library 2.0 and 'library 2.0'». En: *Cites & insights*, 2006, midwinter, v. 6, n. 2. [en línea] <<http://cites.boisestate.edu/civ6i2.pdf>> [Consulta 20 Abril 2007]
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ-VILLAVICENCIO, Nieves (2007) *Bibliotecarios 2.0*. En *10ª Jornadas españolas de documentación*, pp. 309-315, Santiago de Compostela (España) [en línea] <<http://eprints.rclis.org/archive/00009938/01/Bibliotecarios2-0.pdf>> [Consulta 20 Noviembre 2007].
- HABIB, Michael C. (b). *Toward academic library 2.0: development and application of a library 2.0 methodology*, 17 Nov. 2006. [en línea] <<http://hdl.handle.net/1901/356>> [Consulta 20 Abril 2007].
- MANESS, Jack M. «Library 2.0 theory: web 2.0 and its implication for libraries». En: *Webology*, 2006, June, v. 3, n.º 2. [en línea] <<http://www.webology.ir/2006/v3n2/a25.html>> [Consulta 20 Abril 2007]
- MERLO VEGA, José Antonio. Servicios públicos de referencia en línea. *BiD: textos universitaris de Biblioteconomia i Documentació*, jun. 2005 n.º 14. [en línea] Disponible en <<http://www.ub.es/bid/pdf/14merlo2.pdf>>. [Consulta 20 Diciembre 2007].
- MERLO VEGA, José Antonio. Servicios digitales en ámbitos bibliotecarios: tendencias y reflexiones. *Boletín de la Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas*, en. jun. 2004, vol. LIV, n.º 1-2, pp. 377-385.
- MERLO VEGA, José Antonio. Pregunte a un bibliotecario: servicios de referencia en línea. *Revista Española de Documentación Científica*, enero-marzo 2003, vol. 26, n.º 1.
- MERLO VEGA, José Antonio. El servicio bibliotecario de referencia. *Anales de documentación*, 2000, vol. 3.
- Mixolidius. *Second Life: ¿El futuro del servicio de referencia?* [en línea] <<http://mixobitacora.blogspot.com/2007/05/second-life-el-futuro-del-servicio-de.html>> [Consulta: 14 Abril 2007 ]
- NILSEN, K. (2004). The Library Visit Study: user experiences at the virtual reference desk. *Information Research*, 9(2) paper 171 [en línea] <<http://InformationR.net/ir/9-2/paper171.html>> [Consulta 15/12/2007]
- NÚÑEZ PEÑA, Ana. Seoane García, Catuxa. Difusión y consumo de información: de las bibliotecas a la web 2.0. *e-Contenidos*, Vol. 0, n.º 1 (2007) [en línea] <<http://www.econtenidos.es/article/view/1901>> [Consulta 15/12/2007].

- O'REILLY, Tim. (a). *What is web 2.0: design patterns and business models for the next generation of software*. Publ.: 30 Sept. 2005. [en línea] <<http://www.oreillynet.com/go/web2>> [Consulta 20 Abril 2007]
- RIERA BARSALLO, P. «Servicios de información a medida para una comunidad virtual». En: *XI Jornadas bibliotecarias de Andalucía*, 2000, pp. 275-285.
- ROLLÁN MALMIERCA, A. «El servicio de referencia y el bibliotecario referencista». En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1998, v. 13, n.º 51, pp. 9-26.
- RYAN, S. «Reference service for the internet community: a case study of the internet public library reference». En: *Library and information science research*, 1996, v. 18, n.º 3, pp. 241-259.
- SEOANE GARCÍA, Catuxa. *Blogs, software libre y conocimiento libre*. En: *1as. Jornadas de Software Libre para Unidades y Servicios de Información*, Fesabid 2007.
- SEOANE GARCÍA, Catuxa. *La Biblioteca 2.0 como nuevo paradigma de centro de información y documentación*. En: *Encuentros do Plan de Mellora de Bibliotecas Escolares*, 2007 <<http://www.deakialli.com/2007/03/07/encuentros-de-bibliotecas-escolares/>> [Consulta 20 Abril 2007]
- SERRANO COBOS, J. Tags, folksonomies y bibliotecas. *Thinkepi* [en línea], 27 junio 2005. <<http://www.thinkepi.net/repositorio/tags-folksonomies-y-bibliotecas/>> [Consulta 20 Abril 2007]
- SERRANO COBOS, J. *Web 2.0 en las bibliotecas: el concepto Library 2.0*. *Thinkepi* [en línea], 16 mayo 2006. <<http://www.thinkepi.net/repositorio/web-20-en-lasbibliotecas-el-concepto-library-20>> [Consulta 20 Abril 2007]
- VICENTE, José Luis de. Inteligencia colectiva en la Web 2.0. En *Elastico.net* [en línea] <<http://www.elastico.net/archives/005717.html>> [Consulta: 14 Abril 2007]



# Biblioteca Municipal de Estudios Locales (A Coruña). Redefinición de su política de colección dentro de un proceso de mejora continua

---

---

VICTORIA VILLANUEVA POUSA

Directora de la Biblioteca Municipal de Estudios Locales de A Coruña

**RESUMEN:** El texto expone cómo se configuró la colección de la Biblioteca Municipal de Estudios Locales de A Coruña, así como su evolución y la necesidad de un replanteamiento en su definición. Siguiendo el Sistema de Calidad aplicado en la Biblioteca, se presenta su nueva política de colección desarrollada en cuatro etapas: contenido y límites, política de adquisiciones, evaluación, y acciones llevadas a cabo.

**PALABRAS CLAVE:** Biblioteca Municipal de Estudios Locales (A Coruña). Colección local. Política de colección.

**ABSTRACT:** The text exposes how the collection of the Local Studies Library of A Coruña, as well as its evolution and the need of a refactoring of its definition. Following the Quality System applied in the Library, a new collection politics is introduced, evolved using four stages: contents and limits, acquisition politics, evaluation, and released actions.

**KEY WORDS:** Local Studies Library (A Coruña). Local collection. Collection politics.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Biblioteca Municipal de Estudios Locales de A Coruña (BMEL) comienza su andadura en mayo de 1991 recogiendo el fondo gallego de la hasta ese momento única Biblioteca Municipal y a partir de ahí se ha ido configurando,

día a día, a través de continuas adquisiciones de fondo retrospectivo y de nueva edición, tratando de hacerse con todo tipo de publicaciones relacionadas con la ciudad y enriqueciéndose, además, con generosas donaciones de ejemplares y bibliotecas de particulares. La literatura gallega y la temática general de Galicia también ocupan un espacio significativo constituyendo un importante fondo gallego que además de servir de apoyo a lo propiamente local, tiene protagonismo por si mismo.

Partiendo de las recomendaciones generales sobre estudios locales y atendiendo a consideraciones propias se estipuló la tipología de los fondos de la siguiente manera: Obras de autores locales, obras impresas y/o editadas en la ciudad y obras con temática local.

Todo ello en todo tipo de materiales y tecnologías que propiciaran la información local: libros, folletos, publicaciones periódicas, audiovisuales, multimedia, material gráfico, material cartográfico, música impresa, publicaciones menores (propaganda comercial y política, programas de espectáculos y fiestas, calendarios, bandos, carteles, tarjetas postales...)

Se fueron añadiendo, además, los productos realizados por la propia Biblioteca a base de recopilar y trabajar la información y que se materializa en bases de datos (personajes coruñeses, páginas web de Coruña..), dossiers de prensa (temas, calles, barrios, personajes), catálogos, boletines de sumarios, guías de lectura, bibliografías, etc.

Toda esta información se fue procesando, en principio, en el catálogo manual y pronto en el catálogo automatizado; éste último se comparte con el resto de las bibliotecas del Sistema Municipal de Bibliotecas de A Coruña y actualmente está accesible a través de internet. Al fondo local, constituido por más de 40.000 ejemplares, se le aplica un proceso técnico más exhaustivo (al tercer nivel) que aporta al catálogo un valor añadido además de procurar su enriquecimiento mediante la realización de analíticas y vaciados.

En un primer momento, los registros que se introducían en Absys pertenecían a los materiales más habituales que se encuentran en las bibliotecas: libros, publicaciones seriadas, cds, vídeos... y, por otra parte, se utilizaban bases de datos acces para el material más especial: carteles, publicaciones menores, dossiers de prensa... No obstante, siempre se actuó con el convencimiento de que finalmente todo debería ser introducido en el catálogo único, con el objetivo de que una sólo consulta proporcionara al usuario toda la información sobre el tema objeto de su interés. Es por eso que, en la actualidad, ya aparecen también catalogados en Absys los carteles, con su imagen digitalizada, y los dossiers de prensa y estamos en pleno proceso de introducción de las publicaciones menores o efímeras.

Con el paso de los años, el fondo de nuestra Biblioteca se ha ido enriqueciendo pero, al mismo tiempo desvirtuando. Ya no albergaba solamente publicaciones relacionadas con A Coruña y temas generales de Galicia, sino también publicaciones de zonas muy concretas de Galicia y también otras que nada tenían que ver con nuestra comunidad. Las causas las podemos resumir fundamentalmente en dos: por una parte, en la formación de la colección



inicial, que rescató de la hasta entonces única biblioteca municipal todo el fondo gallego sin acotar por ningún otro criterio y, por otra parte, en las donaciones no solicitadas de entidades y particulares que, además de obra local, incorporaron obras de carácter general.

## 2. NECESIDAD DE UNA REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE COLECCIÓN

En estos momentos, con el convencimiento de que las políticas de desarrollo de las colecciones deben ser revisadas de modo constante y teniendo como base la experiencia acumulada en cuanto a las demandas y necesidades del a población local, se llegó a un punto en que se hizo necesario pararse, reflexionar y tomar decisiones sobre nuestro fondo. En definitiva, creimos conveniente el establecimiento, de manera formal, de una nueva política de colección que fijamos como un objetivo para el año 2007 dentro del Sistema de Calidad en el que estamos inmersos desde el año 2005 y que supone un proceso de mejora continua. Nos uníamos, así, al objetivo general para todas las bibliotecas del Sistema del establecimiento de una Política de gestión de la colección, si bien, debido a nuestras características especiales, elaboramos en paralelo nuestra propia política que definimos como «Mejora de la oferta documental mediante la definición de la colección y la elaboración de la política de adquisiciones».

La consecución de este objetivo se fue parcelando a lo largo de todo el año a través de las siguientes acciones:

1. Definición de la colección: contenidos y límites
2. Elaboración de la política de adquisiciones: criterios
3. Evaluación de la colección actual
4. Realización de acciones como consecuencia de la evaluación realizada.

El documento que recoge este objetivo, y que presentamos a continuación, se inicia con una declaración de principios acerca de lo que queremos que sea nuestra Biblioteca para continuar con el planteamiento, para su posterior implementación, de cada uno de los puntos enunciados anteriormente.

## 3. NUEVA POLÍTICA DE COLECCIÓN

En función de las Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas 2003 y siguiendo las recomendaciones de la Ley de Bibliotecas de Galicia (14/1989) la BMEL de A Coruña hace suya la misión de garantizar el acceso y el uso de la información local mediante un proceso sistemático de recogida, organización, conservación y divulgación de la información que se genera en y sobre A Coruña apoyada por una selección de temas generales de Galicia que sirva de soporte, referencia y contextualización, y aporte un valor añadido a la colección propiamente local.

Deberá formar una colección exhaustiva que permita conservar y poner a disposición de la población local y la sociedad en general, una fuente de referencia para el estudio de la historia, costumbres y peculiaridades de nuestra identidad local. Deberá, además, servir de base para proporcionar un servicio de información a la comunidad complementándose con otros servicios municipales como el Teléfono de Información al Ciudadano (010), Servicio Municipal de Información Juvenil, Oficina de Turismo Municipal....

El fondo local se organizará como una colección diferenciada y con entidad propia, como la Biblioteca que lo gestiona, pero sin perder de vista que el fondo y Biblioteca se integran en un universo más amplio como es el Sistema de Bibliotecas Municipales de A Coruña. Debemos propiciar y favorecer la cooperación y coordinación con las demás bibliotecas para que entre todas seamos capaces de dar respuesta a la diversidad de demandas de información de la comunidad a la que servimos.

### 3.1. *Contenido y límites de la colección*

Entendemos por colección el conjunto del fondo documental en cualquier tipo de soporte, incluidos los recursos digitales y electrónicos, que se reúnen en la biblioteca con fines de conservación y de servicio y que se ponen a disposición del usuario para satisfacer sus demandas de información, de conocimiento y de ocio cultural. Así pues, en esta Biblioteca, los fondos además de complementar los servicios, se consideran un fin en sí mismos dado que forma parte de su misión encargarse del patrimonio bibliográfico local y de su preservación y conservación para las generaciones venideras.

La colección inicial, que se constituye en 1991 a partir del fondo gallego de la antigua Biblioteca Municipal, se ha ido enriqueciendo con adquisiciones de fondo de reciente publicación y retrospectivo y la donación de ejemplares y colecciones particulares. Una vez depurada la colección para adecuarla a esta nueva política, el expurgo solamente se aplicará para obras totalmente deterioradas (habiéndonos cerciorado de su existencia en otras bibliotecas y procurando obtener otro ejemplar o una copia digital), para obras de las que haya múltiples ejemplares (que normalmente se reservan para reposición o intercambio) o para obras procedentes de donativos no solicitados.

#### – *Áreas de la colección:*

Nuestro campo de acción es A Coruña y temas generales de Galicia que sirvan como soporte o marco donde asentar la colección propiamente local. En concreto:

- Obras de **autores** locales, nacidos en A Coruña o íntimamente relacionados con ella (por haber vivido en ella gran parte de su vida, por ser tema de sus escritos, por haber ocupado cargos de relevancia en la ciudad...). De su obra interesa la que tenga relación con temas locales y la de creación (literaria,

- artística o científica). También se guardará una representación de la obra no local de los autores coruñeses que hayan tenido una gran repercusión (Menéndez Pidal, Salvador de Madariaga, Durán Loriga, María Barbeito...)
- Selección de autores fundamentales y referentes de la literatura gallega.
  - Obras (aunque no sean de autor local) galardonadas con premios locales.
  - Todas las obras de **temática** coruñesa
  - Una selección de temas generales de Galicia como biblioteca de apoyo.
  - Obras de ficción cuya trama se desarrolle en todo o en parte en A Coruña
  - Todo tipo de información que se genere sobre eventos celebrados en Coruña
  - Otras publicaciones que tengan algún contenido (artículos, capítulos...) en relación con A Coruña
  - Obras **impresas y/o editadas** en A Coruña anteriores a 1958 aunque ni su autor ni su temática sean locales. El criterio se baso en la aplicación del Depósito Legal que garantiza, en todo caso, su existencia en otras bibliotecas.
  - Todas las obras editadas por el Ayuntamiento de A Coruña
  - Las **publicaciones periódicas** que tengan contenido coruñés, retrospectivas y actuales.
  - Se tendrá también una selección de revistas de contenido general sobre Galicia
  - Todos los diarios editados en A Coruña y, para consulta diaria, se tendrán algunos periódicos nacionales con edición para Galicia (estos últimos sólo se conservarán un año).
  - En boletines se tendrá físicamente el BOP. El resto se conservará sólo un año y en el caso de que se se pudiera consultar vía digital, se descartará la edición impresa.
  - Se facilitará el **acceso a bases de datos de contenido coruñés** (externas y de elaboración propia). Supone poner en marcha un sistema de gestión de contenidos y arbitrar un motor de búsqueda que rastree contenidos coruñeses en la red.

– *Limitaciones*

Esta política de colección no afectará a las donaciones de colecciones que actualmente custodia la Biblioteca ni al patrimonio bibliográfico municipal custodiado como Fondo de reserva.

No se marcarán límites cuantitativos y, en temas estrictamente coruñeses, tampoco cualitativos.

No se establecerá ningún tipo de censura ideológica, política o religiosa.

– *Sopotes de la colección*

Interesan todos los actuales y los que están por venir:

Libros, folletos, hojas sueltas (publicaciones menores o efímeras), diarios y revistas, dossiers de prensa, información digital vía internet, bases de datos en línea, CD-ROM y DVD, microformas, cintas de audio, discos, CD audio, cintas de vídeo, material gráfico (carteles, láminas, fotografías...), material gráfico proyectable, material cartográfico, música impresa..

### 3.2. *Política de adquisiciones*

Los fondos de la BMEL se nutren día a día mediante las nuevas adquisiciones de fondo retrospectivo y de reciente publicación que entran por compra, donación o canje (la BMEL no es depositaria del DL dado que la normativa vigente que recoge cuales son las bibliotecas receptoras de los libros impresos en la provincia no tiene contemplada esta posibilidad).

#### – *La selección*

Los medios para la selección del fondo son particulares y en muchos casos dificultosos debido a la diversidad de materiales, muchos de los cuales no siguen los cauces comerciales habituales y otros ni siquiera entran en estos cauces. Además, en algunos casos, y debido a su alto coste, sobre todo en el apartado del material retrospectivo, se requiere acudir al asesoramiento de diferentes profesionales del mundo del libro e, incluso, a la valoración de la posibilidad de su consulta en otros centros de la localidad.

Además de los catálogos de bibliotecas y catálogos comerciales de editoriales y librerías de viejo, hay que estar atento a las reseñas que vengan en prensa y procurar visitar periódicamente las librerías. También deberemos estar en contacto permanente con los libreros de libro viejo a los que habremos informado adecuadamente de nuestro perfil de adquisiciones. Se consultarán regularmente los documentos web (webs de instituciones locales, webs comerciales y webs particulares). Por otra parte, se valorarán adecuadamente los ofrecimientos de venta o donación de colecciones de particulares, a la vez que presentaremos ofertas para adquirir este tipo de colecciones.

#### – *Proridades de adquisición.*

La documentación relativa a A Coruña se adquirirá toda sin aplicar ni siquiera criterios de calidad y siempre será prioritario lo propiamente coruñés sobre la documentación relativa a Galicia en general.

Si por criterios económicos fuera necesario optar, se priorizará lo antiguo o retrospectivo sobre lo actual por razones de practicidad, dado que es probable que la ocasión de adquirir determinados ejemplares solamente se de una vez y por el contrario se puede aplazar sin riesgos la adquisición de la documentación de reciente publicación.

#### – *Número de ejemplares*

De la documentación relativa a Coruña, se adquirirán tres ejemplares (uno para uso en sala, otro para conservación y el tercero para un posible préstamo). Se guardarán hasta cinco si entraran más por donación.

De la documentación relativa a Galicia en general, se adquirirá un ejemplar y se guardarán hasta dos si entraran más por donación.

### 3.3. *Evaluación de la colección actual* (para adaptarla a la nueva política)

Se llevará a cabo atendiendo especialmente a los aspectos relacionados con la información relativa a A Coruña cuya recogida aspira a ser exhaustiva. Para ello se procederá a:

Controlar el número de ejemplares de cada uno de los títulos relativos a A Coruña presentes en el fondo que tal como establece la política de colección deberán ser tres como mínimo.

Conocer el número de títulos relativos a la ciudad no presentes en el fondo. Se han utilizado para ello repertorios bibliográficos y listados de libros adquiribles previamente solicitados a librerías de la ciudad.

Revisar el fondo de creación literaria para revisar posibles ausencias en lo referente a obras de autoría coruñesa de interés para el fondo. Se editará una relación de estas obras presentes en las otras bibliotecas de nuestro Sistema para posteriormente poder reclamarlas dado que su lugar prioritario es la BMEL.

Revisar todo el fondo para detectar los títulos de obras de temática general o específicos de otras zonas de Galicia para una posterior retirada o expurgo, teniendo cuidado de revisar que no contengan partes dedicadas específicamente a A Coruña.

Examinar en profundidad las publicaciones periódicas trabajando separadamente los diarios, revistas y boletines. Ver la adecuación de los diferentes títulos a la política de colección, revisar los índices de las que se van a desechar para mantener los números que contengan artículos sobre Coruña y poder realizar posteriormente analíticas.

Comprobar que las publicaciones periódicas, en concreto los boletines, que interesan para consulta pero no para conservación, sean susceptibles de consultar vía digital o a través de nuevos soportes a fin de evaluar el posible descarte del papel.

### 3.4. *Realización de acciones como consecuencia e la evaluación realizada*

Expurgo de los libros que no encajan en la política de colección.

Revisión de la colección resultante ubicada en la sala de consulta en acceso directo con el fin de intentar suplir las posibles carencias temáticas y localizar libros obsoletos que, aún encajando dentro de la política de colección, deberán ubicarse en el depósito.

Realización de analíticas de artículos de periódicos o capítulos de monografías referentes a A Coruña que fueran detectados al hacer la revisión.

Adquisición de más ejemplares de las obras relacionadas con A Coruña hasta completar el número de tres y adquisición de las que no tengamos en número de tres ejemplares. Muchas de ellas están descatalogadas o agotadas y habrá que estar pendientes de los catálogos de viejo.

Supresión de suscripciones a determinadas publicaciones periódicas y, en algunos casos, cambio de las suscripciones en papel por otras que den acceso electrónico a la información.

Establecimiento de motores de búsqueda de información digital y de un método de gestión documental.

#### 4. CONCLUSIÓN Y NUEVOS OBJETIVOS

A través de todo este proceso, se espera conseguir no solamente purificar el fondo y adecuarlo a sus fines, sino también actualizar los recursos electrónicos y digitales. Y, por añadidura, propiciar algo muy importante, que el personal tenga muy claro que es lo que puede ofrecer y que, por su parte, los usuarios sepan muy bien que es lo que pueden encontrar en nuestra Biblioteca.

A partir de aquí, y una vez renovada nuestra colección de acuerdo con esta nueva definición, nos hemos marcado **nuevos objetivos** par el año 2008 con el propósito de mejorar nuestra oferta documental y de información:

1. Iniciar el servicio de préstamo aplicado, en un primer momento, a una parte de la colección, a la literatura. Serán prestables los ejemplares duplicados de las obras de autores coruñeses y el resto de la literatura gallega que no sea de reserva.
2. Ampliar la difusión de nuestros servicios bibliotecarios disponibles en línea: consulta al catálogo, a bases de datos legislativas, Pregunte por A Coruña (programa mediante el cual, a través de nuestra web, se responde a preguntas concretas sobre nuestra ciudad), Pregunte las bibliotecas responden (programa del Ministerio de Cultura en el que nuestra biblioteca participa en el turno de Galicia), información de actividades a través del Servicio de Información Municipal SMS.
3. Intensificar el proceso de digitalización de fondos.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- GARCÍA GÓMEZ, Francisco Javier y DÍAZ GRAU, Antonio. *Desarrollo y gestión de la colección local en la biblioteca pública*. Buenos Aires: Alfagrama, 2005. ISBN 987-22074-3-7.
- GIBERT RIBA, Elisabet y PÉREZ SALMERÓN, Gloria. *Política de desarrollo de la colección del Servicio de Bibliotecas de la Diputació de Barcelona*. Barcelona: Diputació, 2003. [fecha de acceso 16 noviembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.diba.es/bibliotecas/documentspdf/pdc-cast.pdf>
- IFLA/UNESCO. *Directrices para el desarrollo del servicio de biblioteca pública*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002. ISBN 176-02-222-X.
- MELGAREJO GALERA, Josefina. *El fondo local de la Biblioteca Regional de Murcia como fuente de consulta para la investigación*. En CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS (3º 2006 Murcia). Madrid: Ministerio de Cultura, 2006, pp. 155-162.
- PAUTAS del Consejo de Europa y EBLIBA sobre legislación y política bibliotecaria en Europa. *Correo Bibliotecario*, mayo 2002, n.º 42. Disponible en Internet: <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/ebliida.htm>

## La utilización de las TIC para virtualizar un museo. Estado de la cuestión en Castilla-La Mancha

---

---

TERESA GONZÁLEZ MOZOS

Docente del Centro del Formación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo  
Miembro de la Sección de Museos de ANABAD-CLM

ANTONIO CASADO POYALES

Historiador del Arte. Del Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Castilla-La Mancha  
Miembro de EXIT y de ANABAD. Presidente de ANABAD-CLM

PALABRAS CLAVE: Tecnologías de la Información y la Comunicación, Museología, Museos y centros expositivos virtuales, servicios al cibervisitante

Partamos ante todo de la definición de museo virtual. Como en casi todos los conceptos de nueva aparición, no hay unanimidad a la hora de describirlos, y podemos encontrar múltiples definiciones, planteadas por diferentes teóricos de la museología. Antes de continuar, haremos un avance de lo que algunos autores entienden como tal:

Una definición reciente de Museo Virtual nos dice que es un museo que aprovecha los medios digitales para mostrar, preservar, reconstruir, diseminar y guardar la cultura material de la humanidad: (pinturas, fotografías, esculturas, cerámicas, antigüedades, textiles, entre otras) como artefactos digitales y bases de datos que son guardadas en el servidor de dicho Museo Virtual.

Los dispositivos digitales también pueden ser una producción en CD-ROM o página web que muestren colecciones específicas, una muestra general de la colección, así como material con fines culturales o educativos. Un Museo Virtual hace posible que usuarios alejados puedan acceder a la Ciencia, la Cultura y las Artes.

Arturo Colorado, creador del CD-Rom del Museo Thyssen-Bornemisza y uno de los estudiosos sobre la incidencia de los sistemas multimedia en el mundo de los museos nos dice que:

«museo virtual es el medio que ofrece al visitante un fácil acceso a las piezas y a la información que desea encontrar en diferentes temas artísticos y en distintos museos. De hecho, el Museo Virtual sería el nexo entre muchas colecciones digitalizadas y puede ser utilizado como un recurso para organizar exposiciones individuales, a la medida de las expectativas e intereses del usuario».

Sergio Talens y José Hernández entienden los museos virtuales como una réplica de los museos tradicionales pero en soporte electrónico:

«Los museos virtuales reciben fundamentalmente esta denominación porque suelen copiar los contenidos de algún otro museo real, siguen la obra de algún artista o tratan un tema especial. Aunque los museos virtuales no reemplazarán nunca las visitas físicas para ver los originales de obras históricas para la humanidad, cuando la distancia o las posibilidades económicas no permiten ir, siempre pueden ser una opción muy válida para un primer acercamiento, de una forma más próxima (virtual) a lo que sería la verdadera visita».

Nos parecen todas definiciones muy acertadas de cómo debemos plantearnos el futuro de los museos como instituciones acordes con los cambios tecnológicos que estamos viviendo. Estas tecnologías son capaces de aprovechar esos avances para crear unos sistemas que permiten la interconexión entre comunicaciones electrónicas en red, sistemas de búsqueda y gestión de la información, procesos de digitalización, organización de bases de datos, hipertexto, interactividad, multimedia, realidad virtual..., al servicio del goce estético y del conocimiento de las manifestaciones artísticas.

Hemos de tener en cuenta que se utilizan diferentes conceptos para tratar de definir un concepto en apariencia igual, o, al menos semejante. Se habla de museo digital, de museo electrónico y de museo virtual. Pero... ¿Son todos la misma cosa? Nos definimos partidarios de utilizar un término u otro en función del nivel de aplicación de las tecnologías de la información y la Comunicación, y en función de los servicios que ofrezcamos al usuario a través del soporte virtual.

En primer lugar nos podemos encontrar, fuera de los museos virtuales, con el **Nivel Inferior**, el más básico, que correspondería a aquellos museos que sólo poseen una página web que muestra información muy parcial sobre el centro. Se han limitado a hacer una digitalización de los folletos informativos



tradicionales, sin ningún tipo de enlace, jerarquización de la información ni actualización de ningún tipo. Son sitios web de museos cuyos responsables no han entendido las posibilidades reales que tienen las TIC y se han conformado con el nivel más bajo de la difusión. Estos museos corren el riesgo de potenciar un efecto contrario en el posible visitante, pues ante una presencia tan pobre en Internet, pueden desistir de realizar una visita real. No puede llamarse Museo Virtual, ni siquiera Digital. Únicamente podríamos usar la definición **Museo Electrónico**, porque se sirve de la electrónica y de las TIC a un nivel elemental.

En una escala inmediatamente superior, nos encontraremos en el que denominaremos **Nivel Intermedio** con museos más elaborados que junto a la información básica referida en la escala inferior, incorporan la historia del edificio, la colección –normalmente una selección de la misma–, y alguna información relativa a las exposiciones, actividades complementarias, y enlaces con otros museos o instituciones culturales, pero de manera desestructurada o poco organizada. En todo caso, son páginas interactivas y que utilizan enlaces hipertextuales. Pueden también ser conocidos como **Museos Digitales**.

El escalón más avanzado correspondiente a la definición de **Museo Virtual**, correspondería al **Nivel Superior**, a aquellos museos que incorporan, por un lado, recreaciones virtuales del edificio o de sus salas y que permite auténticas inmersiones en la realidad virtual puesta al servicio del museo. Al ser una tipología mucho más cara y sofisticada, no es por el momento, lamentablemente, la más habitual, aunque los importantes avances tecnológicos y el abaratamiento de los mismos nos permite pensar –tal vez soñar– con que se convertirá en una realidad habitual antes de una década.

Hemos dicho «por un lado» porque pensamos que la otra característica de cualquier museo que aspire al máximo grado de virtualización es la oferta de servicios al usuario a través del paradigma virtual. El Museo Virtual debe ofertar servicios virtuales, no limitarse a exponer sus colecciones a través de la red, al igual que una biblioteca virtual no debe limitarse a ofrecer colecciones de libros o revistas electrónicas para su consulta por internet o para su descarga, sin que debe ofrecer servicios al lector. En el caso del museo, exactamente lo mismo. Debemos prestar una especial atención a los servicios como parte esencial de los Centros Culturales y Documentales Virtuales (Museos, Archivos Bibliotecas), frente a concepciones obsoletas de los mismos. Es este punto, el de los servicios a nuestros visitantes, el que hace que el concepto evolucione desde el inicial de «museo electrónico», o el intermedio de «museo digital», al actual. El museo virtual ha de poseer vocación integradora y ofrecer servicios e información de sus colecciones desde un único acceso; de hecho las colecciones, el personal y los servicios han de ser elementos complementarios de un fin común.

Por todo ello, haremos a continuación una relación de las posibilidades y realidades con que nos encontramos a la hora de virtualizar los servicios del museo ideal, adaptando a la realidad de los Museos los puntos que en su día teorizó el experto en servicios en línea A.L. Galán para las bibliotecas virtuales:

## I. SERVICIO DE INFORMACIÓN GENERAL

En todo CCD (Centro Cultural y Documental) que se precie, la información general, la que orienta al usuario sobre el empleo de sus instalaciones, fondos y servicios, es esencial. Si el visitante que accede a un museo (o a un yacimiento arqueológico visitable), por vez primera, careciese de una adecuada señalización y no hubiese tampoco profesionales que pudieran orientarle, ese mismo visitante acabaría desistiendo de su intención de realizar la visita, o la haría en unas condiciones precarias. Pues bien, lo mismo sucede con un CCD Virtual. En un centro de este tipo, además de informarse al cibervisitante sobre los recursos en línea existentes, se puede (y se debe) informarle también sobre los del centro físico, tradicional, que suele existir también, pues casi siempre que nos encontramos en la red con un museo virtual, suele tratarse de un sistema híbrido, así llamado porque coexiste en el mismo organismo un centro físico, o real, aparte del virtual.

Si hemos de concretar más sobre el tipo de información general a ofrecer al cibervisitante, podemos citar:

- I.1. Horarios de visita y calendarios de las instalaciones del centro físico tradicional y, si vamos a dar en línea determinados servicios con fechas o limitaciones de hora, deberemos igualmente informar de los mismos al cibervisitante.
- I.2. Directorios de personal técnico y de servicios que nos servirán para dirigirnos a los profesionales más adecuados a la hora de resolver cualquier duda o problema.
- I.3. Planos de situación que orientarán al cibervisitante tanto a realizar a visita virtual del edificio como a realizar la visita real cuando acuda físicamente a nosotros.
- I.4. Normativas y reglamentos que informen al cibervisitante sobre su correcto uso, tanto en lo que refiere a las instalaciones y recursos del museo tradicional, como a los del museo virtual.
- I.5. Tutoriales en línea que resuelvan las dudas que se pueden plantear sobre el modo de acceder y consultar los catálogos de las colecciones, de la biblioteca auxiliar, las bases de datos que pongamos a disposición de nuestros visitantes, portales externos que enlacemos desde el nuestro, o sobre la instalación y manejo de cualquier software que el usuario deba descargar e instalarse para poder consultar o ejecutar con corrección la información que le daremos desde nuestro sitio web.
- I.6. Preguntas más frecuentes que responden a cuestiones planteadas de manera continua y que, por su reiteración, no requieren ser atendidas de modo personalizado.
- I.7. Noticias y novedades sobre el mismo museo, a modo de un corcho o tablón de anuncios tradicional, así como sobre otras cuestiones que

puedan interesar a nuestros visitantes y que dependerán, en gran medida, del tipo de museo que seamos: nuevos recursos adquiridos, legislación, noticias sobre la propia institución de la que dependemos, novedades académicas o científicas, etc.

- I.8. Servicios varios de información del tipo «¿sabías que...?» para ofrecer información de referencia a través de la red. Un ejemplo es el servicio en línea de información y referencia en línea «Pregunte» (<http://www.pregunte.es>) organizado por el Ministerio de Cultura o el «Question Point», (<http://www.questionpoint.org>) de OCLC. El cibervisitante debería poder tener un «Pregúntenos, su museo le responde» en todo sitio web.
- I.9. Documentos generados por la propia gestión del centro, como memorias anuales, estadísticas, cartas de servicio o informes de todo tipo. También se puede poner en línea el boletín de la asociación de amigos del Museo

## II. INFORMACIÓN DE FONDOS Y CATÁLOGOS

Si bien la información sobre como llegar hasta los fondos es fundamental, el fin último del museo está en sus fondos y colecciones y en la información que contienen. Por eso, el acceso a las herramientas que nos permiten localizarlos, es el punto de partida de la informatización de un centro cultural y documental.

- II.1. La implantación progresiva del SIGM (sistema integrado de gestión museográfica) «Domus» permitirá que en un plazo si no breve, al menos medio, los profesionales –en una primera fase–, y los usuarios en general –en una segunda–, dispongan de una herramienta automatizada y multidisciplinar para crear catálogos y para acceder a la información contenida en los mismos de una manera organizada. Tradicionalmente los museos no tenían sus catálogos a disposición del público, y si los tenían, eran en formatos impresos y siempre de modo incompleto y obsoleto, porque no se editaban las actualizaciones. En el ámbito de los museos, vamos más retrasados que en otra tipología de CCD (centro cultural y documental), las bibliotecas, cuyos catálogos hace años que se pueden consultar en línea y cualquier ciudadano puede consultarlos actualizados y efectuar búsquedas incluso en catálogos colectivos. En el ámbito museológico, Domus permitirá las consultas que ya debían ser habituales en un entorno automatizado, dado que los catálogos automatizados son el primer paso en la organización informacional. Dentro de algún tiempo, cualquier cibervisitante podrá consultar a través de la web de cualquier museo su catálogo completo, e incluso podrá acceder a subcatálogos de colecciones concretas, salas, estilos o autores. Y por supuesto, ya debería poder

acceder al catálogo en línea de la biblioteca auxiliar del museo, algo que de momento, rara vez sucede en los sitios web de los museos de nuestro país.

Además del mero acceso a los catálogos, en la forma que sea, otras posibilidades de información especializada al usuario que mejoran sustancialmente en un centro virtualizable, son:

- II.2. La generación de ayudas en línea, dado que el cibervisitante se encontrará continuamente con nuevas opciones, nuevo software reproductor, y nuevas aplicaciones o interfaces de consulta.
- II.3. También podemos ofertarles alertas informativas, que pueden llegar a los cibervisitantes (a los registrados previamente, claro) por medio del correo electrónico o mediante tecnología SMS, y servicios DSI (Difusión Selectiva de la Información). Será muy satisfactorio para cualquier visitante que sea usuario de la biblioteca auxiliar del museo que ésta le avise a su correo electrónico de las distintas novedades que vayan entrando en la misma de su ámbito de interés (temas locales, determinados períodos o estilos artísticos, sobre un artista concreto, o de un autor determinado)... las posibilidades son inmensas).

### III. SERVICIOS AL USUARIO

La Dirección del museo virtual «10» ha de ofrecer al cibervisitante, a través de ese sitio web ideal que algún día será realidad, los mismos servicios que podría obtener en el museo físico o real. Pasaremos a citar algunos:

- III.1. El principal sería la formación de usuarios. Si bien podría parecer que para impartirla hace falta estar físicamente en el sitio, se puede hacer, y no de mala manera, a través de la modalidad «en línea». El Museo debe formar a sus visitantes a través de guías, tutoriales, ayudas en línea... pasando de éste modo a superar las dificultades de la formación tradicional. El servicio de Extensión Cultural podrá, a través de la red, personalizar la formación por materias concretas o necesidades específicas, y con diferentes niveles en función del grupo de edad, social o educativo en que el cibervisitante desee incluirse, siendo él quien elija hasta donde desea llegar.
- III.2. Si concretamos en los servicios al cibervisitante de la biblioteca auxiliar del Museo, las posibilidades pueden multiplicarse: Préstamo gestionado en red, gestión de reservas y renovaciones, información sobre préstamos (todo ello en el caso de que haga préstamos domiciliarios a particulares). Y si no es así, pero sí realizamos préstamos interbibliotecarios a bibliotecas especializadas de otros museos o instituciones culturales, se pueden tramitar de una manera mucho más ágil y rápida a través de Sistemas de Obtención Documental (SODs)

en línea, que a través de las anticuadas papeletas y formularios impresos. Incluso se puede tramitar en línea un servicio de adquisiciones, permitiendo al cibervisitante que nos presente una desiderata o propuesta de adquisición, ya sea de un libro para la biblioteca auxiliar, o incluso ¿y por qué no? de una obra determinada (de un artista determinado que tenga obra en venta, de una pieza que vaya a salir a subasta...) que considere se adapta a las características de nuestro fondo.

No podemos olvidar que también se puede ofrecer en línea acceso directo a los recursos documentales que nuestra institución tenga suscritos: bases de datos, revistas o libros electrónicos, hemerotecas en línea... Los problemas pueden estar en función del presupuesto de que dispongamos y de los diferentes tipos de derecho de autor, pero son subsanables. La tecnología nos permite ofertar amplísimos servicios de extensión cultural, y tontos seríamos si no aprovechásemos la oportunidad.

- III.3. Pero hay más. Las posibilidades son amplias: Gestión de sugerencias, presentación de quejas o reclamaciones, acceso a exposiciones temporales virtuales, información al visitante a través de listas de correo, foros y chats donde fomentar el debate entre nuestros visitantes virtuales, enlaces a otros museos e instituciones culturales... No sólo se pueden igualar los servicios ofrecidos ya en el museo físico, sino que podemos superarlos. Y no olvidemos que además podemos hacer llegar nuestro museo y los servicios que prestamos a todos aquellos que por diversos motivos no pueden visitar el museo físico: ancianos, minusválidos, enfermos dependientes, reclusos, residentes en zonas rurales aisladas... ciudadanos con el mismo derecho que los demás a acceder a la Cultura pero que no disponen de recursos para poder hacerlo, y que sin embargo sí pueden llegar a nosotros –y nosotros a ellos– merced a la virtualización de los Museos y demás CCDs.

Hasta aquí la teoría. Pero: **¿En qué estado se encuentran los Museos Virtuales a día de hoy?** Pues no podemos generalizar, pero para dar una respuesta un poco más concreta, vamos a centrarnos en el caso de Castilla-La Mancha, tercera comunidad autónoma en extensión de España y una de las más ricas en Patrimonio Artístico, dado que existen 141 museos según el inventario de la Fundación Pública Ínsula Barataria, y 174 museos según el directorio del Ministerio de Cultura. Además, hay tres Museos Nacionales del Ministerio de Cultura (el Museo Nacional de El Greco y el Museo Nacional de Cultura Hispanojudía y Sefardí, ambos en Toledo, y el Museo Nacional del Teatro, en Almagro), a los cuales pronto se añadirán otros dos Museos Nacionales del Ministerio de Defensa, el Museo Nacional del Ejército y el Museo Nacional de la Guardia Civil, que se trasladarán desde Madrid al Alcázar de Toledo y al Castillo de Maqueda, respectivamente.

En el Directorio del Ministerio de Cultura y buscando por provincias, obtenemos el siguiente detalle: 25 museos en Albacete, 24 en Ciudad Real, 50 en Cuenca, 16 en Guadalajara y 49 en Toledo.

En el directorio Barataria y buscando por provincias, hallamos los siguientes datos: 24 museos en Albacete, 38 en Ciudad Real, 23 en Cuenca, 17 en Guadalajara y 39 en Toledo

Hemos entrado uno a uno en todos los enlaces de todos los museos de ambos directorios. Las conclusiones no son muy estimulantes. En Albacete sólo hay ocho museos con web, de los cuales tres enlaces son erróneos o inválidos, otros tres tienen el nivel básico (página estática con información elemental, tipo folleto) y dos tienen un nivel avanzado, ambos de titularidad municipal, del ayuntamiento de la capital, el del Niño y Centro de Documentación Histórica de la Escuela, y el de la Cuchillería.

En la provincia de Ciudad Real hay 23 museos con sitio web, de los cuales 7 enlaces son erróneos o inválidos, otros 7 remiten realmente a la institución de donde dependen, 5 son de nivel básico, 3 intermedios y sólo se ha hallado uno calificable como avanzado, el Museo Comarcal de Daimiel.

En la provincia de Cuenca sólo aparecen 6 museos con sitio web, de los cuales, 1 es realmente un enlace a la página de su institución, y son de nivel básico pero tenemos 3 museos virtuales avanzados, los tres de Cuenca capital: El del Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha, de titularidad autonómica, el del Museo de Arte Abstracto, de la Fundación Juan March, y el Museo Internacional de Electrografía, de la Universidad de Castilla-La Mancha. En todos ellos encontramos la posibilidad de visitarlos virtualmente, de acceder a la colección permanente y a las temporales, recursos para el usuario, proyectos didácticos y educativos y, en el privado, hasta la tienda.

En la provincia de Guadalajara y tras analizar los enlaces disponibles, hallamos 10 museos con sitio web, de los cuales 2 nos llevan a la institución de la que dependen, 4 son enlaces erróneos o extintos y 4 son sitios de nivel básico.

En la provincia de Toledo los directorios consultados demuestran no haber sido actualizados hace tiempo, dado que sólo aparecen 5 sitios web, de los cuales los 5 son enlaces erróneos o extintos, si bien uno de ellos, el de la Casa Museo de Victorio Macho, dependiente de la Real Fundación Toledo tiene hace ya tiempo otra URL que nos lleva a un museo virtual de nivel avanzado, que nos permite ver la colección permanente, las temporales, acceder a la tienda, a enlaces de interés, foros, al centro de documentación y biblioteca y hasta consultar en línea sus catálogos. En resumen, un Museo Virtual que utiliza como debe los recursos tecnológicos. También tienen sitios web dignos de consideración –pese a que no figuran sus direcciones URL en los directorios oficiales– dos museos eclesiásticos: El Convento de los Dominicos de Ocaña, «porticum salutis», o puerta de la salvación, y sobre todo la Iglesia de Santo Tomás de Toledo, calificable sin duda como de nivel avanzado, que nos permite visitar virtualmente la iglesia, reservar entradas, ver un audiovisual de un cuarto de hora sobre el Entierro del Señor de Orgaz, conocer las diferentes actividades didácticas, pedagógicas, su obra social y su festival anual de órgano, y en breve incluirá también la

visita virtual a la tienda y librería del museo, a su filial, la parroquia (antigua mezquita) de San Salvador, así como a otros monumentos de la Iglesia Católica en la ciudad ya visitables de manera presencial, como la Iglesia de los Jesuitas, el Monasterio Franciscano de San Juan de los Reyes, la Mezquita del Cristo de la Luz y la Sinagoga de Sta. María la Blanca.

Caso aparte merecen los cinco museos provinciales y sus filiales, de titularidad estatal y gestión transferida a la Consejería de Cultura. Si bien ninguno tenía un sitio propio, acaba de diseñarse y presentarse el Portal del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha <http://www.patrimoniohistoricoclm.es/> Es un sitio web ágil, completo y dinámico, iniciativa de la Dirección General de Arqueología y Museos de la Comunidad Autónoma que permite al cibervisitante acceder a tres espacios diferenciados: En primer lugar, podemos acceder a la Red de Museos Públicos de Castilla-La Mancha, (<http://www.patrimoniohistoricoclm.es/museos/>) que incluye a los Estatales de Gestión Autonómica, a alguno de sus filiales (aún no a todos) y también al Museo de las Ciencias, de titularidad Autonómica; en segundo lugar, se accede a la Red de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha (<http://www.patrimoniohistoricoclm.es/parques-arqueologicos/>), de titularidad de la Consejería de Cultura y gestionados por la empresa pública TRAGSA, red que tenía acceso independiente dentro del sitio de la Consejería de Cultura, aún consultable (<http://www.jccm.es/cultura/parques/index.html>), y en tercer lugar, a la nueva Red de Yacimientos Arqueológicos Visitables de Castilla-La Mancha, (<http://www.patrimoniohistoricoclm.es/yacimientos/>), red cuya puesta en funcionamiento adelantó al público interesado el Director General en las I Jornadas sobre Cultura y Política organizadas el pasado mes de mayo por ANA-BAD de Castilla-La Mancha.

A través de «*esta gran ventana que abrimos al mundo*», como la definió la Consejera de Cultura en su reciente presentación oficial el 30 de enero en FITUR 2008, los cibervisitantes pueden navegar en tiempo real por estos espacios dedicados al patrimonio y descubrir sus riquezas. Bajo las premisas de la «*inmediatez y la accesibilidad*», la Dirección General de Patrimonio y Museos en colaboración con la Fundación Ínsula Barataria ha elaborado un *portal «de gran calidad»*, para hacer accesible el patrimonio a todos los ciudadanos con conexión a Internet, independientemente de donde se encuentren. Los cibervisitantes encontrarán reproducciones en 3D y las denominadas áreas educativas, que permitirán a los docentes utilizarlas como herramientas para mostrar a sus alumnos las riquezas patrimoniales de la región, así como la posibilidad de organizar visitas guiadas. Además, la herramienta difunde las actividades que se vayan programando en cada una de las ciudades celtíberas, visigodas y romanas que conforman la Red de Parques Arqueológicos y la de Yacimientos; así como las exposiciones temporales de los museos de la región y efectuar visitas virtuales. Hay vídeos y galerías fotográficas e incluso el usuario puede descargarse libremente las Guías de los Parques Arqueológicos y los artículos científicos sobre los Museos de Castilla-La Mancha que se vayan publicando, fichas didácticas y los folletos de los Museos. Se pueden ver reconstrucciones

en tres dimensiones, acceder a una bitácora y suscribirse a fuentes RSS para estar informado de las novedades que vayan surgiendo.

Podemos afirmar que el Portal de Patrimonio es una grata sorpresa y una excelente iniciativa que demuestra que, con cabeza y recursos, se pueden virtualizar los museos y ofrecer más servicios al usuario de los que a simple vista parece.

D<sup>a</sup> Luisa Bellido Gant, teórica en gestión de Museos a través de las TIC, ha llegado a las siguientes **conclusiones sobre la presencia de los museos en Internet:**

- **Diferente presencia en Internet.** Esta no está condicionada ni por el desarrollo económico, ni por el tecnológico, sino por entender (o no) las posibilidades reales que la red puede ofrecer.
- **Irregular volumen y diferente nivel de los sitios:** una gran cantidad de páginas no asegura mayor calidad.
- **La distribución entre imagen y texto suele estar equilibrada,** aunque en algunos casos se hace evidente un mayor peso iconográfico y una carencia de textos apropiados.
- **Bajo índice de hipertextualidad que refleja un aislamiento preocupante y el desconocer las potencialidades reales de la red.** En muchos sitios no hay hipervínculos, al menos no los suficientes que serían necesarios en un sitio de difusión e investigación cultural.
- **Es necesario actualizar el diseño y la presentación, incluso la estructura de las páginas:** la mayoría de los museos virtuales tiene un índice de renovación muy bajo.
- **Estructuras excesivamente complejas con demasiados niveles y páginas muy lentas.** El diseño excesivo no es bueno a la hora de hacer llegar los contenidos.
- **El contenido está dispuesto de manera adecuada, pero fallan en los aspectos correspondientes a la autoría,** lo que no parece admisible en instituciones de prestigio.
- **Se prefiere la información de referencia frente a la especializada.** En la información de referencia se hacen pocas alusiones a las actividades –excepto a las infantiles– y casi se olvida por completo las facilidades para minusválidos, ciegos o personas mayores.
- **Gran ausencia de la biblioteca auxiliar.** En pocos casos se la menciona y, cuando se hace, simplemente se avisa de su existencia. Muy rara vez se permite un acceso directo al catálogo y bases de datos de la misma.

No obstante, en alguno de los sitios estudiados hemos podido ver que las TIC avanzan y que, de unos años acá, el cibervisitante sagaz puede notar que se van aprovechando cada vez más los recursos tecnológicos. Esperemos que a no tardar demasiado el número de museos virtuales calificables como de nivel avanzado –o al menos intermedio– sea cada vez mayor. La ciudadanía de un país tan rico en Patrimonio Cultural como el nuestro se lo merece.

Gracias por su atención.



## ANEXO I

RELACIÓN DE PÁGINAS WEB CONSULTADAS DE MUSEOS  
DE CASTILLA-LA MANCHA

## PROVINCIA DE ALBACETE

1. Museo de Arte Contemporáneo de Castilla-La Mancha Fernando Picornell (Hellín) <http://www.museopicornell.com> **Enlace erróneo**
2. Museo de Cerámica Nacional de Chinchilla (Chinchilla de Monteargón). <http://www.museoceramicachinchilla.com> **Enlace erróneo**
3. Museo de la Acuarela Rafael Requena (Caudete) [www.caudete.org/servicios/insti/museo/](http://www.caudete.org/servicios/insti/museo/) **Nivel básico**
4. <http://www.caudete.es/noticia.asp?idnoticia=73538> **Nivel básico**
5. Museo del Niño y Centro de Documentación Histórica de la Escuela (Albacete) <http://www.museodelnino.es> **Nivel avanzado**
6. Museo Municipal de la Cuchillería (Albacete) <http://museo-mca.com> **Nivel avanzado**
7. Museo Provincial de Albacete (Albacete) <http://www.info-ab.uclm.es/albacete/musealba.html> **Enlace erróneo Pero acaba de inaugurar**  
<http://www.patrimoniohistoricoclm.es/museo-de-albacete/> **Nivel avanzado**
8. Museo Sala de Mantos del Santuario de Nuestra Señora de Gracia (Caudete) <http://www.caudete.es/noticia.asp?idnoticia=73533> **Nivel básico**

## PROVINCIA DE CIUDAD REAL

1. Casa Cueva La Despensa (Campo de Criptana) [www.campodecriptana.info](http://www.campodecriptana.info) **Enlace a la web de su institución**
2. Casa de Medrano (Argamasilla de Alba) [perso.wanadoo.es/theboina/argamasi/medrano.htm](http://perso.wanadoo.es/theboina/argamasi/medrano.htm) **Enlace erróneo**
3. Casa Museo de Quevedo (Torre de Juan Abad) [www.ayto-torredejuanabad.net](http://www.ayto-torredejuanabad.net) **Enlace erróneo a la web de su institución**
4. Molino Culebro (Campo de Criptana) [www.campodecriptana.info](http://www.campodecriptana.info) **Enlace a la web de su institución**
5. Museo Comarcal de Daimiel (Daimiel) <http://www.museocomarcaldaimiel.es> **Nivel avanzado**
6. Museo de Agricultura «San Isidro» (Villarrubia de los Ojos) <http://www.villarrubiadelosojos.com/pueblo/museo.htm> **Nivel básico**
7. Museo de Arqueología y Etnografía (Porzuna) [http://www.estadosdelduque.es/turismorural/conjunto\\_turismo\\_rural.htm](http://www.estadosdelduque.es/turismorural/conjunto_turismo_rural.htm) **Nivel intermedio**
8. Museo de la Fauna de Cabañeros «Zoorama» (Retuerta del Bullaque) <http://www.retuertadelbullaque.com/interes/museo.htm> **Enlace erróneo**
9. Museo de los Molinos de Viento (Campo de Criptana) <http://www.cocriptana.com> **Enlace erróneo a la web de su institución**

10. Museo del Alambre (Campo de Criptana) <http://www.cocriptana.com>  
*Enlace erróneo a la web de su institución*
11. Museo del Detective (Torre de Juan Abad) [http://ar.geocities.com/torre\\_de\\_juan\\_abad/museo/museo.html](http://ar.geocities.com/torre_de_juan_abad/museo/museo.html) *Enlace erróneo*
12. Museo del Quijote y Biblioteca Cervantina (Ciudad Real)  
[http://www.castillalalamanca.es/clmquijote/home/constructor.asp?PAG=../Contenidos/Museo\\_quijote/home.html](http://www.castillalalamanca.es/clmquijote/home/constructor.asp?PAG=../Contenidos/Museo_quijote/home.html) *Nivel básico*
13. Museo del Vino de Valdepeñas (Valdepeñas) <http://www.museodelvinovaldepenas.com> *Enlace erróneo*
14. Museo Etnográfico del Campo de Calatrava (Almagro) <http://www.tierradecaballeros.com/otros.php?id=20> *Nivel básico*
15. Museo Etnográfico de Horcajo de los Montes (Horcajo de los Montes)  
<http://www.geocities.com/horcajodelosmontes/page14.html> *Nivel básico*
16. Museo Fundación Gregorio Prieto (Valdepeñas) <http://perso.wanadoo.es/rsangel/museos/museos.html> *Enlace erróneo*
17. Museo Histórico Minero «Francisco Pablo Holgado» (Almadén)  
<http://www.uclm.es/CR/EUP-ALMADEN/museo/> *Nivel intermedio*
18. Museo Municipal «López Torres» (Tomelloso) [http://www.juanval.net/lopeztorres/museo\\_1%C3%B3pez\\_torres.htm](http://www.juanval.net/lopeztorres/museo_1%C3%B3pez_torres.htm) *Nivel básico*
19. Museo Municipal de Alcázar de San Juan (Alcázar de San Juan)  
<http://www.arrakis.es/~alcazasj/turismo/museo.htm> *Enlace erróneo*
20. Museo Municipal de Valdepeñas (Valdepeñas) <http://www.valdepenas.es>  
*Enlace a la web de su institución, y también encontramos perso.wanadoo.es/rsangel/museos/museos.html Enlace erróneo*
21. Museo Municipal El Pósito (Campo de Criptana) <http://www.cam-podecriptana.info/> *Enlace a la web de su institución*
22. Museo Nacional del Teatro (Almagro) <http://museoteatro.mcu.es/> *Nivel intermedio*
23. Museo Nacional Ferroviario (Alcázar de San Juan) [http://www.arrakis.es/~alcazasj/turismo/museo\\_ferroviano.htm](http://www.arrakis.es/~alcazasj/turismo/museo_ferroviano.htm) *Enlace erróneo, y también* <http://www.museodelferrocarril.org/> *Enlace erróneo*

#### PROVINCIA DE CUENCA

1. Museo de Arte Abstracto Español-Fundación Juan March (Cuenca)  
<http://www.march.es/arte/cuenca/> *Nivel avanzado*
2. Museo de Arte Sacro «Ntra. Sra. de la Asunción» (Palomares de Cuenca)  
<http://www.palomaresdelcampo.com/Museo.htm> *Nivel básico*
3. Museo de Cuenca. *Sin web en el directorio, pero acaba de inaugurarla*  
<http://www.patrimoniohistoricoclm.es/museo-de-cuenca/> *Nivel avanzado*
4. Museo de Cultura Popular (Cañete) <http://www.villadecanete.com> *Enlace a la web de su institución*

5. Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha (Cuenca) <http://www.jccm.es/museociencias> *Nivel avanzado*
6. Museo del Carro (Buendía) [http://www.terra.es/personal/reguillo\\_e/bu\\_museo.htm](http://www.terra.es/personal/reguillo_e/bu_museo.htm) *Nivel básico*
7. Museo Internacional de Electrografía (Cuenca) <http://www.uclm.es/mide> *Nivel avanzado*

#### PROVINCIA DE GUADALAJARA

1. Colección de Historia Natural «Brianda de Mendoza» (Guadalajara) <http://www.jccm.es/edu/ies/brianda.de.mendoza/> *Enlace a la web de su institución*
2. Exposición Permanente Museo de la Celestina (Sigüenza) <http://www.celestinas.com> *Enlace erróneo*
3. Museo Catedralicio – Catedral de Sigüenza (Sigüenza) <http://www4.planalfa.es/obsiguenza/MusCatl.html> *Enlace erróneo*
1. Museo de Arte Religioso de San Gil (Atienza) <http://www4.planalfa.es/obsiguenza/MusAtiSG.htm> *Nivel básico*
5. Museo de Arte Religioso y Paleontológico «San Bartolomé» de Atienza (Atienza) <http://www4.planalfa.es/obsiguenza/MusAtSBa.htm> *Nivel básico*
6. Museo del Viaje a la Alcarria (Torija) <http://www.torija.com> *Enlace a la web de su institución*
7. Museo Diocesano o de Arte Antiguo (Sigüenza) <http://www4.planalfa.es/obsiguenza/MusDioc.htm> *Nivel básico*
8. Museo Parroquial (Pastrana) <http://www.pastrana.org/museos.html> *Enlace erróneo*
9. Museo Parroquial de Pastrana (Pastrana) <http://www4.planalfa.es/obsiguenza/MusPastr.htm> *Nivel básico*
10. Museo Provincial de Guadalajara *Sin web en el directorio, pero acaba de inaugurarlos* <http://www.patrimoniohistoricoclm.es/museo-provincial-de-guadalajara/> *Nivel avanzado*
11. Museo Teresiano y de Ciencias Naturales (Pastrana) <http://www.pastrana.org/museos.html> *Enlace erróneo*

#### PROVINCIA DE TOLEDO

1. Museo Casa de Dulcinea del Toboso (El Toboso) *Sin web en el directorio, pero acaba de inaugurarlos* <http://www.patrimoniohistoricoclm.es/museo-casa-de-dulcinea-del-toboso/> *Nivel avanzado*
2. Museo Colección Específico de la Academia de Infantería (Toledo) <http://www.mde.es/mde/cultura/patrim/museo6.htm> *Enlace erróneo*
3. Museo de Costumbres y Artes Populares de los Montes de Toledo (Guadamur) <http://www.civila.com/Hispania/Guadamur/el.htm#encabezado> *Enlace erróneo*

4. Museo de Santa Cruz (Toledo) *Sin web en el directorio, pero acaba de inaugurarlos* <http://www.patrimonioclm.es/museo-de-santa-cruz/> *Nivel avanzado*
5. Museo de Santo Domingo «Porticum Salutis» (Ocaña) *Sin web en el directorio, pero sí que la tiene* <http://www.porticumsalutis.com> *Nivel avanzado*
6. Museo del Ejército - Alcázar de Toledo (Toledo) <http://www.mde.es/mde/cultura/patrim/museo1.htm> *Enlace erróneo*
7. Museo del Juguete en Castilla-La Mancha (Mohedas de la Jara) <http://www.iespana.es/museodeljuguete/> *Enlace erróneo*
8. Museo Ruiz de Luna (Talavera de la Reina) *Sin web en el directorio, pero acaba de inaugurarlos* <http://www.patrimonioclm.es/museo-ruiz-de-luna/> *Nivel avanzado*
9. Museo Victorio Macho (Toledo) <http://realfundaciontoledo.tsai.es/museo.htm> *enlace pero* <http://www.realfundaciontoledo.es> *Nivel avanzado*

#### FUERA DE INVENTARIO, A DESTACAR

1. Iglesia Santo Tomás (Toledo). No aparece en el censo, pero <http://www.santotome.org> *Nivel avanzado*
2. Parque Arqueológico de Alarcos-Calatrava (Poblete y Carrión de Calatrava, Ciudad Real) <http://www.jccm.es/cultura/parques/alarcos/index.html> <http://www.patrimonioclm.es/parque-arqueologico-de-alarcos-calatrava/> *Nivel avanzado*
33. Parque Arqueológico de Carranque (Carranque, Toledo) <http://www.jccm.es/cultura/parques/carranque/index.html> <http://www.patrimonioclm.es/parque-arqueologico-de-carranque/> *Nivel avanzado*
4. Parque Arqueológico de Recópolis (Zorita de los Canes, Guadalajara) <http://www.jccm.es/cultura/parques/recopolis2/index.html> <http://www.patrimonioclm.es/parque-arqueologico-de-recopolis/> *Nivel avanzado*
5. Parque Arqueológico de Segóbrica (Saelices, Cuenca) [http://www.jccm.es/cultura/parques/segobriga/index\\_ie.html](http://www.jccm.es/cultura/parques/segobriga/index_ie.html) <http://www.patrimonioclm.es/parque-arqueologico-de-segobriga/> *Nivel avanzado*
6. Yacimiento Arqueológico de Valeria (Las Valeras, Cuenca) <http://www.patrimonioclm.es/yacimiento-de-valeria/> *Nivel avanzado*
7. Yacimiento de Ercávica (Cañaveruelas, Cuenca) <http://www.patrimonioclm.es/yacimiento-de-ercavica/> *Nivel avanzado*
8. Yacimiento del Sacro Convento de Calatrava La Nueva (Aldea del Rey, Ciudad Real) <http://www.patrimonioclm.es/yacimiento-sacro-convento-y-castillo-de-calatrava-la-nueva/> *Nivel avanzado*

## ANEXO II

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

*Actas de las I Jornadas Técnicas sobre Cultura y Política de ANABAD*. Compiladas por Antonio Casado Poyales; con la col. de Francisco Sánchez Rodríguez y Alfonso González Calero; ep. de Juan Sánchez Sánchez. Toledo: ANABAD-CLM, 2007. ISBN 978-84-920905-8-8.

ALONSO FONTELA, Natalia. «Diseño y desarrollo de una herramienta web para la generación y gestión de museos virtuales dinámicos». Director, Jacobo Álvarez Ruíz de Ojeda. Vigo (Pontevedra): Universidad de Vigo, Departamento de Tecnología Electrónica, 2004.

ARÉVALO MOLINA, Julio... [et al.]. «Servicios bibliotecarios en las bibliotecas digitales». En: *Actas de las XII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. (Málaga, 1992). Málaga: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 2002. ISBN 84-920914-7-9.

ÁVILA RUIZ, Rosa María, y RICO CANO, Lidia. «Los museos virtuales: nuevos ámbitos para aprender a enseñar el patrimonio histórico-artístico». En: Vera Muñoz, María Isabel, y Pérez Pérez, David, coords. *Formación de la Ciudadanía, las TICs y los nuevos problemas*. Madrid: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 2004. ISBN 84-609-0328-1.

BELLIDO GANT, M<sup>a</sup> Luisa. «Nuevas perspectivas en la musealización del Patrimonio: los museos virtuales». En: Bellido Gant, M<sup>a</sup> Luisa, y Castro Morales, Federico, ed. lts. *Patrimonio, museos y turismo cultural, claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio. Actas del Curso celebrado en el marco de los Seminarios «Fons Mellaria» de Fuente Obejuna, 1997*. Córdoba: Universidad, 1998. ISBN 84-7801-448-9, pp. 163-175.

BELLIDO GANT, M<sup>a</sup> Luisa; DE MIGUEL PUERTAS, Mercedes, col. *Nuevas tecnologías para la gestión de museos y otros espacios expositivos [recurso electrónico]*. Peñaranda de Bracamonte [Salamanca]: Fundación Germán-Sánchez Ruipérez, 2006.

CARRERAS MONFORT, César, MUNILLA CABRILLANA, Gloria, SOLANILLA, Laura. «Museos online: nuevas prácticas en el mundo de la Cultura». En: *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Año n<sup>o</sup> 11, N<sup>o</sup> 46, 2003, pp. 68-78. ISSN 1136-1867.

CARUZ ARCOS, Eduardo «Los servicios complementarios de los museos». *Patrimonio Cultural y Derecho*. N<sup>o</sup> 5, 2001, pp. 65-90 ISSN 1138-3704

DÍAZ BALERDI, Ignacio. «Patrimonio, museos y placeres virtuales». En: *Alzua Sorzábal, Aurrene, coord. Tecnologías de las Información y la Comunicación (TICs): Arte y Patrimonio Cultural. I Seminario Internacional celebrado en San Sebastián el 5 de mayo de 2003*. [Bilbao]: Universidad de Deusto, 2006, ISBN 84-9830-036-3, pp. 244-250.

GALÁN GALL, Antonio-Luis. «Los servicios en línea: virtualidad real en el mundo de la información». En: *Actas de las II Jornadas Bibliotecarias de Castilla-La Mancha (Toledo, 2005)*. Casado Poyales, Antonio y Arroyo Ortega, Óscar, eds. Toledo: ANABAD-CLM, 2007. ISBN 978-84-930901-1-1

GARCÍA SERRANO, Federico. «El museo imaginario: Artes visuales, imagen y multimedia, aportaciones al Museo Imaginario de la Pintura Española fuera de España». Director, Antonio Lara García. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Ciencias de la Información, 2006.

OZÓN CORES, Rosa María. «Sistema de visualización de piezas de un museo». Director, Francisco Javier Rodríguez Martínez. Vigo (Pontevedra): Universidad de Vigo, Departamento de Informática, 2007.

- PUJOL TOST, Laia. «Arqueología, museus i realitat virtual». En: *Digithum, las Humanidades en la era digital*. N.º. 6, 2004. ISSN 1575-2275.
- SABBATINI, Marcelo. «Centros de Ciencia y Museos Científicos Virtuales». En: *Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*. N.º. 4, 2003. ISSN 1138-9737.
- SEBASTIÁN CAUDET, Amparo, y MARTÍN LATORRE, Rosa María. «Movimientos, un espacio virtual para la difusión del Patrimonio Histórico». En: *RDM, Revista de Museología*. N.º. 27-28, 2003, pp. 25-35. ISSN 1134-0576
- SERRAT ANTOLÍ, Núria. «Museos virtuales: nuevos entornos de aprendizaje». En: *Comunicación y pedagogía: Nuevas tecnologías y recursos didácticos*. N.º 170, 2000, pp. 29-40. ISSN 1136-7733.
- SERRAT ANTOLÍ, Nuria. «Museos Virtuales para el área de Ciencias Sociales». En: *Iber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. N.º 27, 2001 (Ejemplar dedicado a: Vivir en las ciudades históricas), pp. 105-112. ISSN 1133-9810.
- VARELA, Ximena. «Espacios reconfigurados y ciberespacio: museos, máquetin cultural y difusión en América Latina». En: *Aprendiendo de Latinoamérica: el museo como protagonista*. Gijón (Asturias): Trea, 2007.
- ZAPATERO GUILLÉN, Daniel. Aplicaciones didácticas de la realidad virtual al Museo Pedagógico de Arte Infantil; directores, Carmen Moreno Sáez y María Acaso López-Bosch. Madrid: Universidad Complutense, Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica, 2007.

# Las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la enseñanza de la Biblioteconomía, Archivística, Museología y Documentación

---

---

MARÍA JOSÉ DE LA PEÑA HUERTAS\* Y ANA ISABEL GUTIÉRREZ BLANCO\*\*

\* Directora.

\*\* Subdirectora Estudio de Técnicas Documentales

## INTRODUCCIÓN

Con la llegada y desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, hemos visto la posibilidad de llegar a un mayor número de alumnos e incorporar herramientas nuevas, así hace un año decidimos introducir la modalidad de enseñanza online.

Este tipo de formación confiere al alumno una amplia libertad para aprender siguiendo su propio ritmo y fijarse un calendario de trabajo personal, para realizar las actividades propuestas siempre con la orientación y ayuda de su tutor.

La metodología de este tipo de cursos se basa en estrategias propias de una enseñanza activa y autónoma, centrada en el alumno como elemento clave del sistema de formación. El método a seguir para alcanzar los objetivos planteados en cada curso comprende los siguientes puntos:

- Realizar las actividades obligatorias propuestas en cada módulo, así como los diferentes controles que garanticen al tutor el adecuado seguimiento del curso.
- Efectuar una serie de actividades complementarias y optativas con la finalidad de reforzar y mejorar el estudio de la materia.
- Participar activamente en las herramientas de comunicación y discusión: foro, correo electrónico y Chat.

- Consultar la biblioteca y los recursos electrónicos, a disposición del alumno para completar su formación.

#### NUESTRA PLATAFORMA

Nuestra Plataforma es un sistema de *course management system* (CMS) que ayuda a los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea, basada en las ideas del constructivismo en pedagogía que afirman que el conocimiento se construye en la mente del estudiante en lugar de ser transmitido sin cambios a partir de libros o enseñanzas. Un profesor que opera desde este punto de vista crea un ambiente centrado en el estudiante que le ayuda a construir ese conocimiento con base en sus habilidades y conocimientos propios en lugar de simplemente publicar y transmitir la información que se considera que los estudiantes deben conocer.

El **e-learning** es un término que procede del inglés, y puede definirse como el uso de las ventajas del aprendizaje a través de Internet (Educación Virtual). En otras palabras, es la adaptación del ritmo de aprendizaje al alumno y la disponibilidad de las herramientas de aprendizaje independientemente de límites horarios o geográficos. Las herramientas que componen esta estrategia de educación son, por un lado, diferentes utilidades para la presentación de los contenidos (textos, animaciones, gráficos, vídeos) y por otro, herramientas de comunicación entre alumnos o entre alumnos y tutores de los cursos (correo electrónico, chat, foros). Pero, más allá de las herramientas ocupadas, el e-Learning, como todo proceso educativo, requiere de un diseño instructivo o instruccional sólido y que tome en cuenta, además de las consideraciones pedagógicas, las ventajas y limitaciones de Internet y el comportamiento de los usuarios de la misma.

Nuestra plataforma tiene las características que se esperan de una plataforma de aprendizaje a distancia, como son:

- Foros
- Gestión de contenido (recursos)
- Cuestionarios con distintos tipos de preguntas
- Base de datos de actividades
- Encuestas
- Chat
- Glosarios
- Soporte de muchos idiomas

Está diseñada para dar una completa e interactiva formación tanto a futuros bibliotecarios, archiveros, museólogos y documentalistas, como a aquellos que ya lo son y que necesitan realizar cursos de especialización y/o actualización. Para ello la hemos dividido en los siguientes apartados:

- Información.
- Trabajo.
- Comunicación.

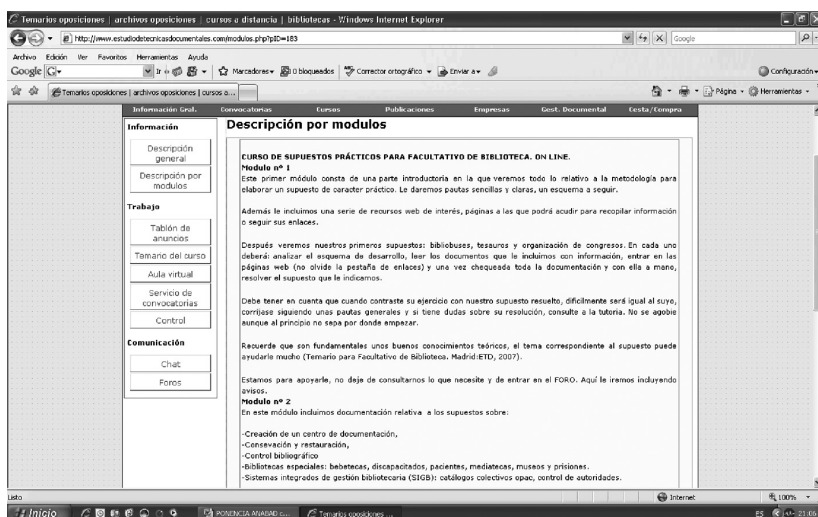


FIGURA 1.  
Acceso personalizado a la Plataforma Virtual



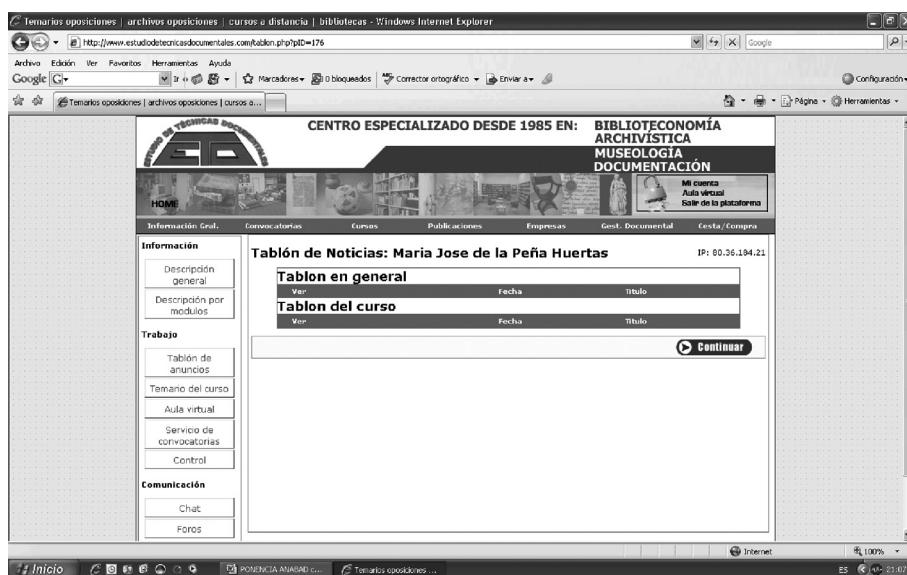
En el área de **información** los alumnos cuentan con una breve descripción general del curso y las descripciones de cada uno de los módulos, introduciéndoles en el contenido, metodología y ritmo de trabajo específico.

FIGURA 2.  
Descripción por módulos



A continuación nos encontramos con el **área de trabajo**, una de las más importantes para el alumno. En ella puede visualizar el «**Tablón de anuncios**», que recoge actividades relacionadas con la cultura, ofertas de empleo privado y otros anuncios que consideramos de interés, queremos que el alumno se sienta cerca

FIGURA 3.  
*Tablón de anuncios*



En la pestaña «Temario» del curso, el alumno encuentra la formación teórica de los cursos.

Así llegamos al «**AULA VIRTUAL**» propiamente dicha, en la que vemos las siguientes categorías:

- **Guía didáctica:** incluye las explicaciones necesarias para moverse por la plataforma y realizar el curso. Está dividida en los siguientes apartados:
  - Utilización de la plataforma.
  - Presentación.
  - Objetivos.
  - Medios didácticos.
  - Seguimiento y tutoría del alumno.
- **Contenidos:** esta pestaña permite acceder a los documentos necesarios para el seguimiento del curso, los veremos en formato pdf, power point

o archivos de vídeo. Contienen explicaciones, ejercicios prácticos y soluciones. Como complemento incluimos un glosario de términos para que el alumno se familiarice lo antes posible con el vocabulario técnico de la disciplina.

- **Enlaces:** aquí el alumno accede de forma rápida a una serie de recursos web, especialmente seleccionados y comentados, que le ayudarán a completar su formación.
- **Software de interés:** aquí puede descargarse las aplicaciones necesarias para visualizar los contenidos del curso, en su última versión.
- **Calendario:** en él nuestros alumnos encontrarán actividades o comunicaciones de la tutoría, así como convocatorias de Chat. También podrá configurar su propio calendario, adaptándolo a sus ocupaciones y marcándose su propio ritmo. Por ello es una herramienta de gran utilidad.
- **Biblioteca:** cada curso dispone de una biblioteca virtual propia en la nuestros alumnos pueden hallar documentos y recursos de interés para su consulta o estudio.

FIGURA 4.  
*Acceso al Aula virtual*

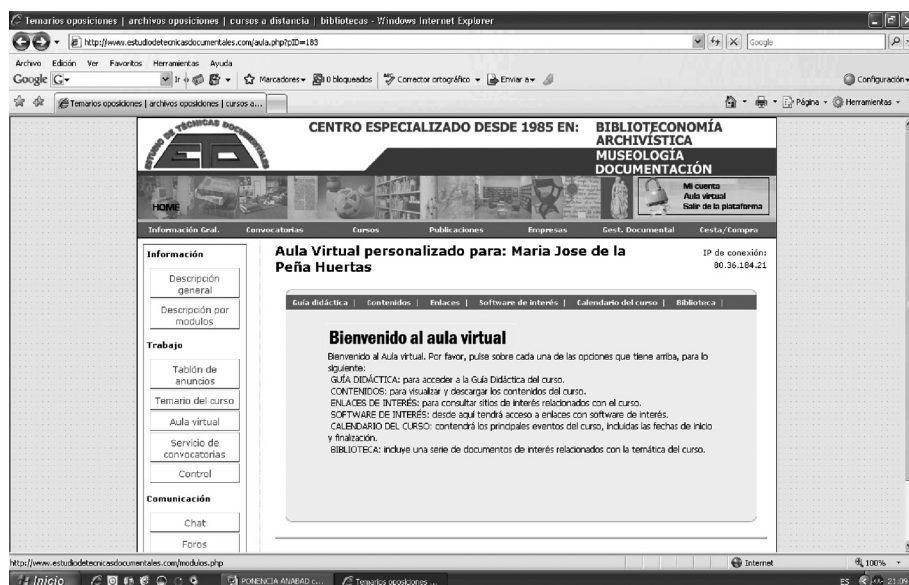


FIGURA 5.  
*Guía didáctica*

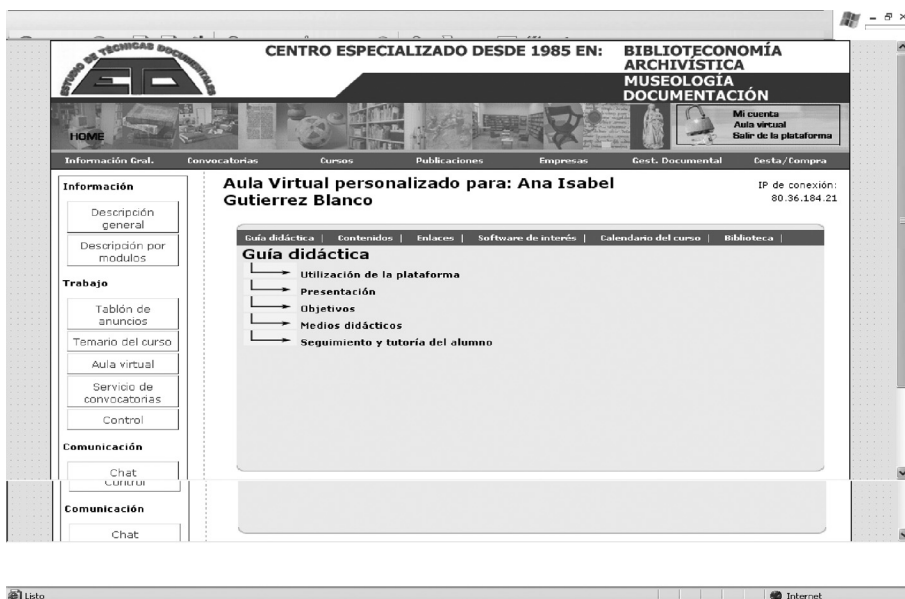


FIGURA 6.  
*Contenidos*

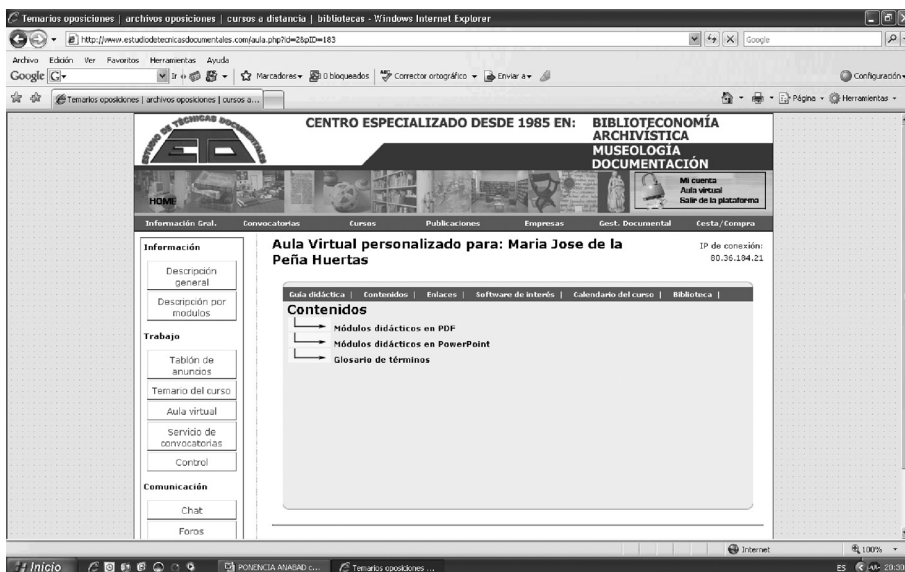


FIGURA 7.  
*Contenidos. Presentaciones en Power Point*

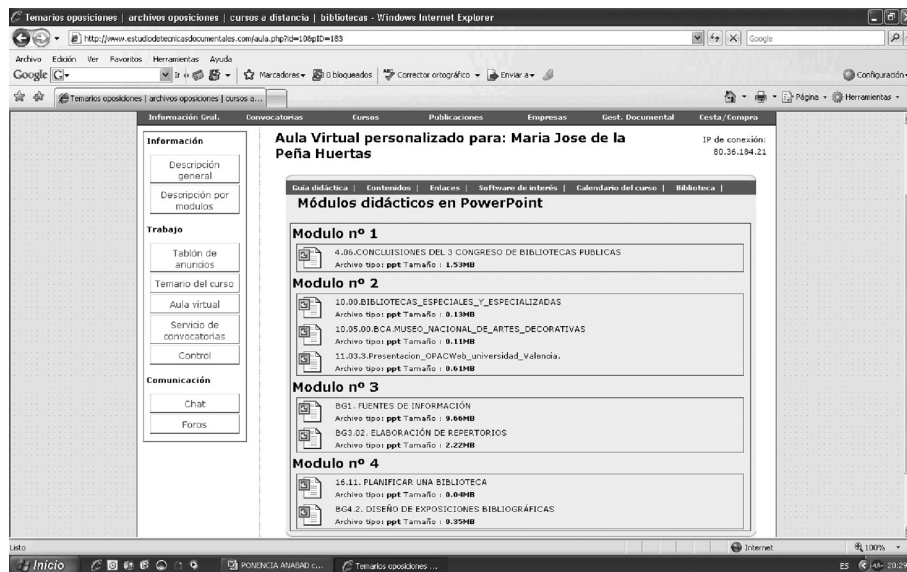


FIGURA 8.  
*Enlaces*

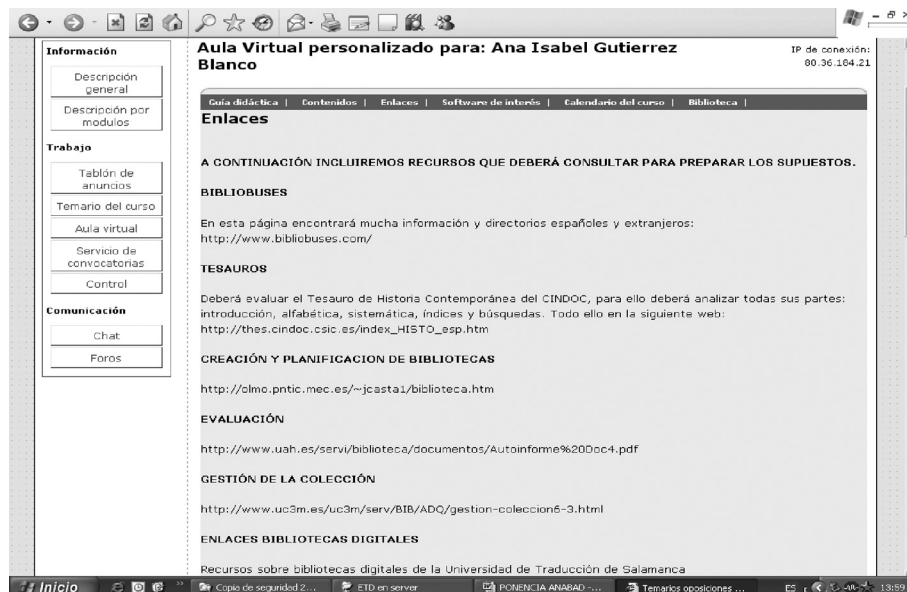


FIGURA 9.  
Acceso al calendario

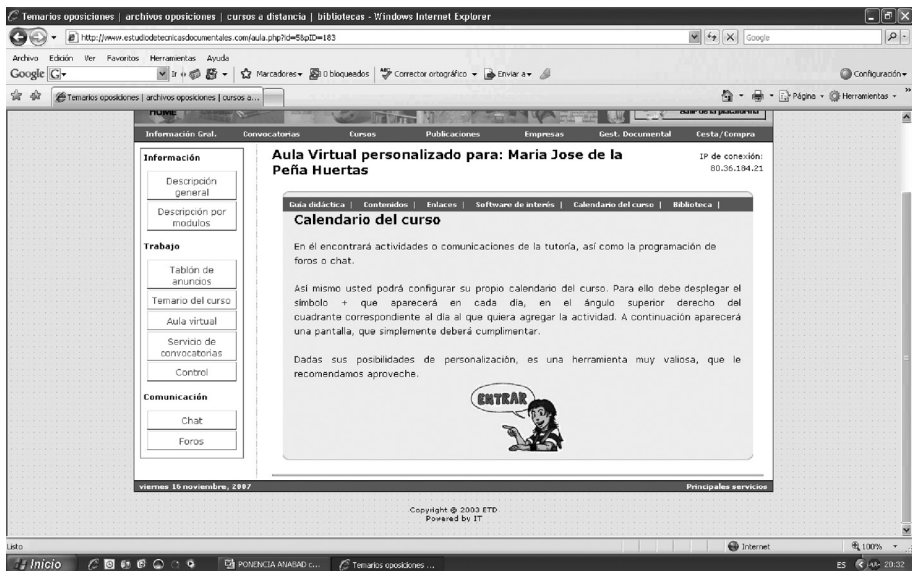
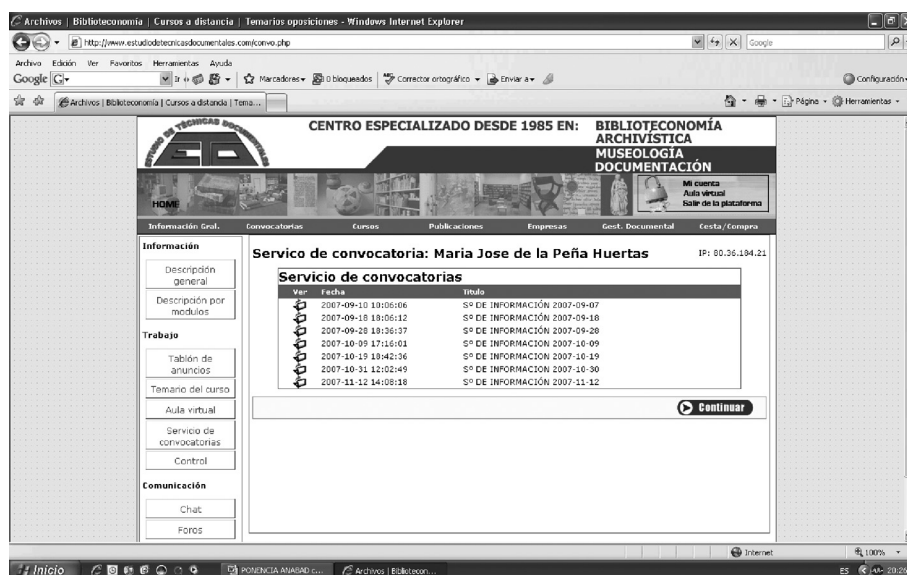


FIGURA 10.  
Biblioteca



El «**Servicio de información de convocatorias**» ofrece información actualizada cada 10 días, de las plazas ofertadas y convocadas referidas a Archivos, Bibliotecas, Museos y Documentación.

FIGURA 11.  
*Aceso al Servicio de Información de convocatorias*



En la pestaña «**Control**» se irán activando los controles obligatorios que el alumno deberá realizar para obtener acreditar que ha superado el nivel del curso y obtener el correspondiente certificado.

El último apartado es el de **Comunicación**, que cuenta con dos herramientas imprescindibles y muy amigables: el foro y el Chat. El foro es, junto con el correo electrónico, el principal medio de comunicación asíncrona entre tutores y alumnos, en él se plantean y resuelven dudas y se debate sobre algún tema relativo a los contenidos del curso.

**Chat:** Para mantener una comunicación directa y personal, los tutores convocan a sus alumnos en una fecha y hora determinada, en la que se abrirá automáticamente el Chat, así no habrá nada más que escribir en el teclado, y el texto aparecerá a todos nosotros. Es muy dinámico y satisfactorio.

FIGURA 12.  
*Foro*

Ana Isabel Gutierrez Blanco			
Foro	Temas	Mensajes	Último
<b>CONSERVADOR DE MUSEO</b>			
<p>CURSO DE CONSERVADOR DE MUSEO (GRUPO A). ON LINE.</p> <p>Bienvenido al foro.</p> <p>Aquí puede poner sus comentarios o preguntas dirigidos a la tutoría.</p>	1	4	Ana Isabel Gutierrez Blanco Escrito el 2007-11-18 a las: 12:17:14
<b>MASTER BIBLIOTECOMÍA</b>			
<p>MASTER DE BIBLIOTECOMÍA ON LINE.</p> <p>Bienvenido al curso.</p> <p>En este foro podrá ir planteando todas las dudas que le surjan y los profesores le responderán. Éste no es un foro de debate sino de tutoría.</p>	2	4	Maria Jose de la Peña Huertas Escrito el 2007-10-24 a las: 17:46:29
<b>SUPUESTOS FACULTATIVO DE BIBLI</b>			
<p>CURSO DE SUPUESTOS PRÁCTICOS PARA FACULTATIVO DE BIBLIOTECA. ON LINE.</p> <p>En este foro podrá ir planteando las dudas que le surjan y los tutores le irán respondiendo. No es un foro de debate.</p>	1	11	Maria Jose de la Peña Huertas Escrito el 2007-10-11 a las: 10:56:07
<b>AYUDANTE DE BIBLIOTECA</b>			
<p>CURSO DE AYUDANTE DE BIBLIOTECA (GRUPO B). ON LINE.</p> <p>En este foro podrá ir planteando las dudas que le surjan y los tutores le irán respondiendo. No es un foro de debate.</p>	1	9	Ana Isabel Gutierrez Blanco Escrito el 2007-11-12 a las: 17:46:04
<b>BIBLIOTECOMÍA</b>			
<p>CURSO DE BIBLIOTECOMÍA. ON LINE.</p> <p>En este foro podrá ir planteando sus dudas, necesidades y sugerencias. No dude en consultarnos a medida que le vayan surgiendo los problemas para mantener un ritmo de aprendizaje fluido.</p>	1	1	Ana Isabel Gutierrez Blanco Escrito el 2007-09-13 a las: 17:18:10
<b>CATALOGACIÓN EN FORMATO IBERMA</b>			
<p>CURSO DE CATALOGACIÓN EN FORMATO IBERMARC. ON LINE.</p>	1	3	Ana Isabel Gutierrez Blanco Escrito el 2007-05-21

## DISEÑO Y PERSONALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA

La adaptación de la plataforma de educación virtual a nuestro centro y necesidades ha supuesto varios meses de trabajo y constantes modificaciones.

Veamos algunos de los aspectos más laboriosos:

En cuanto a la organización, queríamos que los alumnos pudiesen comenzar continuamente, sin fechas fijas y ello ha supuesto modificaciones importantes en la programación del calendario para que el Departamento de Tutoría, pudiese llevar un adecuado seguimiento de forma individualizada.

En cuanto a contenidos, el problema fundamental ha sido el referente a la tramitación de derechos para la reproducción de documentos, así como especificar las propiedades referidas al acceso en cada uno de ellos.

Otro punto que hemos resuelto es la descarga de peso en imágenes y vídeos, para evitar tiempos de espera y adaptarnos a los medios de que disponen los alumnos.

## ¿LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA ON LINE ES SIMILAR A LA PRESENCIAL?

Este tema nos preocupaba mucho y por ello hemos realizado un gran esfuerzo en la selección y carga de contenidos; así como en su constante actualización y ampliación.



- La documentación en color y alta resolución, tiene una excelente calidad, superando la de las copias dadas en clase, además imposibilitadas de movimiento.

Además hemos realizado encuestas de evaluación, de las cuales al año de implantación del Aula, podemos concluir:

- La evaluación por parte de los profesores es muy positiva; destacan la agilidad para actualizar, sustituir y cargar contenidos, la buena relación con los alumnos y la facilidad de poder trabajar desde casa.
- Por parte de los alumnos las encuestas de ofrecen valoraciones muy positivas, similares a las presenciales, habiéndose obtenido una media de 9,10 sobre 10.
- En cuanto a la calidad, basándonos en los ejercicios de control que realizan nuestros alumnos, podemos afirmar que los resultados son similares a la modalidad presencial. Hay que tener en cuenta que tienen acceso a más documentación.

Podemos concluir que como venimos diciendo tantos años, es la dedicación del alumno, no tanto la modalidad de preparación, la que determina unos óptimos resultados. Ya lo habíamos comprobado con la preparación a distancia y lo ratificamos con la «on line».

Acabamos de empezar y nos queda mucho trabajo por delante y nuevos retos.



# El proyecto de creación de la Red de Bibliotecas de Museos Estatales: Situación de partida, objetivos y programas de actuación

---

---

MARÍA PREGO DE LIS\*, EUGENIA INSÚA LACAVE\*\*, ROSA CHUMILLAS ZAMORA\*\*\*,  
FERNANDO FONTES BLANCO\*\*\*\* Y TERESA MAÑANES\*\*\*\*\*

\* Biblioteca del Museo del Traje, Madrid

\*\* Biblioteca del Museo Nacional de Artes Decorativas, Madrid

\*\*\* Biblioteca del Museo Arqueológico Nacional, Madrid

\*\*\*\* Museo Arqueológico Nacional, Madrid

\*\*\*\*\* Biblioteca del Museo de América, Madrid

RESUMEN: Las bibliotecas de los Museos Estatales, dependientes del Ministerio de Cultura, cooperan activamente con el objetivo de constituir una red de bibliotecas de arte para compartir recursos y mejorar la calidad de sus servicios. La principal repercusión de este proyecto, a corto plazo, es la creación de un gran catálogo colectivo de arte en línea, que permitirá acceder de manera simultánea a todo el patrimonio bibliográfico de los museos. El desarrollo de la *Red de Bibliotecas de Museos Estatales* implica un cambio en los procesos de trabajo, así como la optimización de los recursos materiales y humanos de las bibliotecas. Además, permitirá desarrollar políticas y servicios bibliotecarios comunes, tales como la adquisición cooperativa o el préstamo «intercentros».

PALABRAS CLAVE: Ministerio de Cultura (España). Museos Estatales. Bibliotecas de museos. Red de bibliotecas.

ABSTRACT: National Museum libraries, dependants on the Spanish Ministry of Culture, are actively cooperating to create a network of art libraries, in order to share library resources and to improve the quality of the services they provide. In the short term, the main impact will be the development of an online integrated catalogue, to access all the bibliographical heritage of the National Museums simultaneously. The development of the «Red de Bibliotecas de

Museos Estatales» triggers a change in the working processes, as well as the optimization of the material and human resources of the libraries. It will also enable the development of common policies and library services, such as the cooperative acquisition or the interlibrary loans.

KEYWORDS: Ministry of Culture (Spain). National Museums. Museum libraries. Libraries network.

#### LAS BIBLIOTECAS DE MUSEOS EN LA ACTUALIDAD

En los últimos años, las bibliotecas de museos han experimentado un extraordinario auge –sobre todo a nivel internacional– directamente relacionado con la proyección de los museos hacia el exterior. Tanto es así, que hoy en día, uno de los principales fundamentos que las definen, es su carácter de servicio público a los ciudadanos, que las han convertido en un nexo de comunicación entre el museo y sus visitantes. Han pasado de ser simples depósitos de libros, de uso exclusivo del personal destinado en los museos, a convertirse en centros vivos y dinámicos al servicio de la comunidad investigadora y del público en general. Se trata de entidades dependientes administrativa e institucionalmente del propio museo, y entre sus principales funciones se encuentra la de dar soporte a la investigación y documentación de las colecciones, por lo que son un instrumento decisivo para la investigación científica.

Las bibliotecas de museos cuentan con un gran número de documentos –monografías, publicaciones periódicas, estampas, grabaciones sonoras y audiovisuales, recursos electrónicos, microformas, etc., de gran especialización, en ocasiones difíciles de encontrar, y por lo general de alto coste, lo que las convierte en centros de gran interés para los investigadores y para el público en general. Además, cumplen la función principal de servir de apoyo al personal de los museos, tanto a nivel científico como expositivo, es decir, las bibliotecas de museos ofrecen el apoyo necesario para que la colección de un museo pueda ser investigada, documentada e interpretada.

La constitución de redes y consorcios de bibliotecas es una de las manifestaciones más importantes de cooperación bibliotecaria. Hoy en día, las bibliotecas no se conciben como entes aislados, y la experiencia ha determinado que ninguna puede, por sus propios medios, satisfacer el conjunto de las necesidades de sus usuarios. Todo esto, unido a la escasez de recursos económicos, materiales y humanos, ha llevado a la Subdirección General de Museos Estatales a desarrollar una política cooperativa en materia de bibliotecas, como la mejor forma de facilitar el acceso a todo el patrimonio bibliográfico y documental de nuestros museos.

## PANORAMA ACTUAL DE LAS BIBLIOTECAS DE MUSEOS ESTATALES EN ESPAÑA

En la actualidad, hay 17 museos de titularidad estatal y gestión exclusiva del Ministerio de Cultura distribuidos a lo largo de la geografía española. Todos estos museos cuentan con bibliotecas especializadas en su área de investigación, pero el principal problema que encontramos a la hora de hacer un análisis del panorama actual, es la desigualdad manifiesta existente entre estas bibliotecas, así como los intereses particulares de cada uno de los museos. Cada biblioteca presenta una casuística muy variada, tanto en lo referente al tamaño de las colecciones como a los recursos de los que disponen; consideradas a veces como departamentos con personalidad propia y otras como meros depósitos de libros que sirven de soporte documental al trabajo de los conservadores, algunas no cuentan ni si quiera con personal especializado, y otras no tienen sus fondos catalogados. Pero en definitiva, se trata de instituciones con objetivos y problemas comunes, que cuentan con colecciones interdisciplinarias que se complementan a la perfección.

Uno de los principales problemas es, sin duda, la escasez de personal bibliotecario; actualmente, sólo están dotados de personal funcionario el Museo Nacional de Artes Decorativas, el Museo Nacional de Arte Romano, el Museo Arqueológico Nacional, el Museo Nacional de Cerámica, el Museo del Traje y el Museo de América.

Por otra parte, todas las bibliotecas se encuentran en mayor o menor medida informatizadas, pero sólo 5 de ellas cuentan con un SIGB con formato Marc (Absys o Libermarc). Otro problema añadido es que el grado de normalización en la descripción bibliográfica, autoridades, y materias utilizados, es muy desigual.

Los fondos bibliográficos de cada biblioteca presentan diferencias en tamaño, tipos de material, temática, etc.

## LA RED DE BIBLIOTECAS DE MUSEOS ESTATALES

Uno de los objetivos prioritarios del Plan de Museos Estatales (2004-2008) es mejorar la situación de las bibliotecas de los 17 museos estatales de gestión exclusiva del Ministerio de Cultura. En este Plan se valora la extrema importancia de los servicios en el cumplimiento de las funciones que los museos tienen encomendadas, y se plantea la necesidad de dotarlas adecuadamente en lo que a recursos humanos y medios técnicos se refiere.

La creación de la *Red de Bibliotecas de Museos Estatales* forma parte del mencionado plan, aunque no se trata de un proyecto aislado, sino que es fruto de muchos años de trabajo en común. A finales de los 90, se iniciaron los primeros trabajos para el desarrollo de un proyecto de *Red Automatizada de Bibliotecas de Museos Estatales*, presentado por la que entonces era Directora de la

Biblioteca del Museo Arqueológico Nacional, Rosario López de Prado, y que suponía la creación de un sistema informatizado en el que participarían aquellos museos de titularidad estatal dependientes del *M<sup>o</sup> de Educación y Cultura (MEC)*, con fondos bibliográficos de interés. Por otra parte, merece la pena destacar el papel desarrollado por la iniciativa *BAEP: Bibliotecas de Arte de España y Portugal*, que durante años ha trabajado en torno a la idea de la creación de una gran red de bibliotecas de arte.

En el año 2005, la Subdirección General de los Museos Estatales llevó a cabo una evaluación de la situación en la que se encontraban las 17 bibliotecas de los museos de titularidad estatal. Tras este análisis de la situación de partida, y visto el panorama desigual en el que se encontraban los distintos centros, se determinó la necesidad de afrontar un proyecto de informatización común, como acción inicial para la creación de una Red de Bibliotecas de Museos Estatales.

El objetivo del proyecto de automatización es la mejora y optimización de los recursos materiales y humanos de las bibliotecas. Por otra parte, se pretende conseguir un cambio en los procesos de trabajo, fomentar el trabajo cooperativo a través del uso de herramientas como el catálogo colectivo, el desarrollo de políticas y servicios bibliotecarios comunes, la adquisición cooperativa o el préstamo intercentros.

Además, el trabajo en red supondrá un doble beneficio, tanto para la organización y racionalización del trabajo como para la comunidad de usuarios. Por una parte, las bibliotecas se benefician de nuevos modelos de trabajo que apuestan por la mejora y ampliación de servicios, pero compartiendo esfuerzos y recursos financieros. Y, por otra, el usuario se beneficia directamente de la cooperación de bibliotecas en red, ya que aumentan significativamente las posibilidades de búsqueda y de recuperación de información.

En definitiva, la creación y puesta en marcha de la Red de Bibliotecas ha supuesto un gran esfuerzo de coordinación y planificación previos. Concretamente, en esta primera fase se han desarrollado varios programas de actuación, que se resumen a continuación:

1. En el año 2005, se determinó la creación del **Grupo de Trabajo sobre Bibliotecas de Museos**, compuesto por los técnicos y responsables de las bibliotecas de los 17 museos de titularidad estatal y gestión exclusiva del Ministerio de Cultura, además de por representantes de las Subdirecciones Generales de Tecnologías y Sistemas de Información, Coordinación Bibliotecaria y la propia Subdirección General de Museos Estatales. Se contó asimismo con la participación, en distintas reuniones, de los Directores de las Bibliotecas del Museo Nacional del Prado y del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
2. A lo largo del año 2006, se creó una **Comisión Técnica** –más reducida por cuestiones de operatividad– encargada de llevar a cabo el proceso de evaluación de los principales sistemas informáticos integrados de gestión

bibliotecaria del mercado, así como de organizar las reuniones con las distintas empresas. De cada uno de estos sistemas integrados de gestión bibliotecaria (SIGB) se elaboró un informe de evaluación, para posteriormente determinar cuál era el más idóneo y el que mejor se adecuaba a nuestras necesidades.

Con carácter general, los requisitos que debían cumplir los diferentes paquetes de software gestión bibliotecaria evaluados, fueron los siguientes:

- Su implantación en redes bibliotecarias con áreas de conocimiento similares a las de las bibliotecas de los museos estatales.
  - La presencia del producto en el mercado a lo largo de largos periodos de tiempo que permitiera evaluar la fiabilidad y la continuidad del mantenimiento en el uso de la aplicación.
  - El uso de formatos normalizados Marc (Ibermarc, Marc 21, etc.).
  - La estructuración en módulos, que permite la adquisición de los mismos de manera progresiva, conforme se vayan incrementando las necesidades de la red.
3. Una vez concluido el proceso de evaluación, se propuso a la Subdirección General de Museos Estatales la adquisición de *Absysnet*, de la empresa Baratz, como el más adecuado para gestionar la red de bibliotecas de museos.

En estos momentos, el proyecto se encuentra en fase de implantación del SIGB *Absysnet*, habiéndose procedido a las primeras cargas de prueba de los catálogos automatizados de las bibliotecas implicadas, y desarrollado los procesos de control de incidencias y corrección necesarios. Inicialmente, tras la primera carga, han resultado un total de 233.000 registros, de los cuales unos 7.000 corresponden a publicaciones seriadas y 25.000 a registros de analíticas.

Paralelamente, la Comisión Técnica establecida al efecto, está desarrollando los trabajos necesarios para establecer un programa común de normalización de criterios de catalogación y clasificación, con el objetivo de homogeneizar los trabajos de proceso técnico en todas las bibliotecas.

Está previsto que el Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de Museos Estatales pueda estar operativo en mayo de 2008, al que se podrá acceder desde la página Web del Ministerio de Cultura.

#### MIRANDO HACIA EL FUTURO...

La Red de Bibliotecas de Museos Estatales es un proyecto ambicioso que va mucho más allá del desarrollo de un catálogo colectivo y del acceso a todos los catálogos de bibliotecas a través de una única interfaz. Este proyecto, que se desarrollará en varias fases, tiene como objetivo último acercar las bibliotecas de nuestros museos a los ciudadanos a través de un portal bibliográfico de arte y patrimonio cultural, mejorar la accesibilidad, imagen y proyección externa del que sin duda es uno de los servicios públicos más importantes de nuestros

museos, y en definitiva, convertir a los museos estatales en un referente para la investigación de la historia del arte y el patrimonio cultural en España.

La creación de un portal web común a las 17 bibliotecas de museos supone, que además de acceder al catálogo colectivo, estén disponibles, para los investigadores y público en general, muchos más recursos, como nuevos productos documentales de elaboración cooperativa, acceso a bases de datos externas en red, así como cualquier otro servicio en línea que se pueda definir en el futuro.

La Red de Bibliotecas de Museos Estatales permitirá la adquisición cooperativa de fondos, racionalizar su utilización, obtener un mayor rendimiento del personal disponible, acceder a circuitos internacionales de información, y disponer de una imagen corporativa. Además, en un futuro no muy lejano, el catálogo colectivo podrá ampliarse a otras instituciones clave, como son las bibliotecas del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, el Museo Nacional del Prado, el museo Nacional del teatro o el Instituto del Patrimonio Histórico Español, para dar lugar a un gran catálogo nacional de arte y patrimonio.

En definitiva, la creación de la red automatizada de bibliotecas de Museos Estatales entraña, sin duda, muchas más ventajas que inconvenientes y, hoy por hoy, es la única manera de conseguir la eficaz explotación de los recursos disponibles. Su principal repercusión inmediata se encuentra en la creación de un gran *catálogo colectivo de arte*, accesible online, que permitirá el acceso de forma simultánea a todo el patrimonio bibliográfico de los Museos estatales.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Art museum libraries and librarianship*. Ottawa: Art Libraries Society of North America, 2007.
- El Museo: centro de documentación*. Actas de las II Jornadas de Museología. Madrid 12-14 de junio, 1996. En: Museo. Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España, n.º 2, (1997).
- ELGAARD, Herir. *El bibliotecario de museos colaborador de todos*. En: Museum International N.º 180 (Vol. XLV, n.º 4, 1993); pp. 48-51.
- LOLLESGAARD, Anja. *A Danish museum art library: the Danish Museum of Decorative Art Library*. En: INSPÉL 33, (1999)4, pp. 229-235.
- LÓPEZ DE PRADO, Rosario. *Bibliotecas de museos en España: características específicas y análisis DAFO*. En: Revista General de Información y Documentación, 2003, n.º 1, pp. 5-35.
- LÓPEZ DE PRADO, Rosario. Castrillo Aguilera, Luis. *Las redes de bibliotecas de museos: una historia con futuro*. En: 65th IFLA Council and General Conference, Bangkok, Thailand, August 20-August 28, 1999.
- LÓPEZ DE PRADO, Rosario. *Proyecto de red de bibliotecas de museos españoles*. En: El profesional de la información, (oct. 1997).
- TORRA CANAL, Marta. *Fondos y servicios de las bibliotecas de museos de arte*. En: Métodos de información. Vol. VIII, n.º 45-46 (jul. 2001), pp. 30-41.
- WATEREN, Jan van der. *The importance of Museum Libraries*. En: INSPÉL 33 (1999) 4, pp. 190-198.



# Imágenes perdidas. Aproximación al estudio de la desaparición del Patrimonio Histórico, Artístico y Documental de la ciudad de Toledo en la Guerra de la Independencia (1808-1814)

---

---

JULIÁN RAMOS RAMOS

Docente del Centro del Formación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo  
Miembro de la Sección de Museos de ANABAD-CLM

RESUMEN: Por su posición geográfica central en la Península Ibérica, la toma militar de la ciudad de Toledo fue vital para los planes estratégicos del Estado Mayor Napoleónico y su recuperación por la Milicia Nacional del Ejército Español, fue, asimismo, trascendental para el desarrollo de la contienda armada desarrollada durante la guerra por la Independencia durante el sexenio comprendido entre 1808-1814. En efecto, la ocupación del Baluarte del Tajo, favorecía, de una parte, el aprovisionamiento de los ejércitos por la abundancia de alimentos que las vegas y las llanadas de su cuenca hidrográfica proporcionaban al continuo movimiento de tropas y por otra, la valiosa situación táctica de la plaza, se comportaba como un corredor de acceso hacia la meseta Sur, el valle del Guadalquivir y el litoral Oriental. El paso natural de Almansa pone en contacto las tierras centrales con la costa Levantina mientras que por los puertos de los Montes de Toledo y por Despeñaperros se accede hacia Andalucía. Bordeando el curso medio y bajo de la doble corriente del río Tajo se alcanza la costa lusitana. Por tanto, la consecución de este doble objetivo, marítimo y continental será de capital importancia en el dominio de la mitad Sur. A consecuencia de ser un escenario principal del prolongado conflicto armado, el patrimonio monumental de su casco histórico, que había llegado prácticamente entero a inicios de la Edad Contemporánea, al igual que el entramado urbano de su medina y de sus arrabales, fue seriamente dañado. Toda una generación de fotógrafos, tanto extranjeros como nacionales, instruidos por los libros de viajes, bien ilustrados con las fundamentales obras artísticas de la ciudad como por las guías turísticas, retratarán, con su cámara, tanto la desaparición de edificios singulares como la rehabilitación de zonas y parajes significativos de su entorno, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.

## 1. INTRODUCCIÓN

A principios del año 1808, el patrimonio monumental de la ciudad de Toledo había llegado, desde el Renacimiento, casi indemne. Cuatro años después, en el verano de 1812, cuando se retiran las tropas de ocupación francesas, han desaparecido gran cantidad de edificios de gran valor histórico y el patrimonio documental había sufrido sensibles pérdidas.

La posición central de Toledo, como eje de comunicaciones de la Meseta y vertebración de los contactos entre el Sistema Central y el valle del Guadalquivir, motivó, que pronto, fuera conquistada por el ejército napoleónico.

La preocupación por la rehabilitación y conservación del patrimonio monumental de los cascos históricos europeos se ha acrecentado en el último cuarto del siglo XX y en los primeros años del siglo XXI.

La concienciación ciudadana en la salvaguarda de la rica herencia cultural del Mediterráneo ha crecido a tenor de la sensibilización que han logrado las campañas de difusión del variado y diverso legado artístico de los centros monumentales del viejo continente por la declaración de la UNESCO de Patrimonio de la Humanidad de los recintos históricos de las viejas ciudades europeas. A través de los debates en torno a la salvaguarda del rico legado atesorado en los centros históricos y en la reordenación del desarrollo urbanístico que siguen elaborando las instituciones europeas, vía Dirección General del Patrimonio y Sitios del Consejo de Europa, vía gubernamental en las naciones del arco meridional europeo.

Sin embargo, el conocimiento más profundo, en el caso concreto de España, se ha estimulado con la confección del inventario, catalogación, ordenación y difusión del patrimonio mueble e inmueble, primero en las ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad en la Península Ibérica, entre las que ocupa un lugar destacado la ciudad de Toledo y luego núcleos urbanos de menor extensión territorial, mediante instrumentos gestoras transferidos como órganos institucionales a la Comunidades Autónomas y mediante la Carta Europea del Patrimonio en que las municipalidades por medio de Organismos vinculados a la Administración Civil han logrado, en el último cuarto de siglo, poner en valor la herencia de su patrimonio monumental para el conocimiento y disfrute de la ciudadanía.

Sin embargo, el estudio minucioso y pormenorizado, no sólo de los enclaves históricos del pasado y su huella en la edificación sino también la catalogación, documentación y puesta en valor tanto de los inmuebles como de los bienes muebles es una tarea que se ha iniciado hace relativamente poco tiempo.

En la ciudad de Toledo y su entorno ambiental, la creación, por todas las administraciones públicas del Consorcio de la ciudad de Toledo a través de programas específicos de excavación arqueológica, rehabilitación arquitectónica aprovechamiento patrimonial ha comenzado hace una docena de años.

El abandono del hábitat en el recinto monumental, el crecimiento muy

desordenado de los polos de atracción urbanística y el impacto de las grandes obras de infraestructura viaria sobre el entorno natural, han cambiado, sustancialmente, el perfil paisajístico de la añorada «urbe regia» y hoy se plantea recuperar la habitabilidad del interior y la adecuación del territorio extramuros a través de los Planes Especiales y del Plan General de Ordenación Urbana para el espacio de la periferia.

Ejemplo de la nueva mentalidad es la protección jurídica de extensas áreas con aun hoy perdurables e importantes huellas de nuestro pasado histórico como el recién aprobado Plan Especial de los Cigarrales que trata de preservar el paisaje medioambiental de las afamadas fincas de recreo de los alrededores del Tajo y la excavación arqueológica del espacio de la campiña meridional, referente del paisaje histórico de la villa a través del Plan de Ordenación Urbanística de la Vega Baja.

## 2. FUENTES DOCUMENTALES

Para abordar el estudio sobre la desaparición del patrimonio histórico, artístico y documental de la ciudad de Toledo y su entorno hemos investigado sobre un variado y dispar conjunto de fuentes documentales.

Las fuentes escritas han estado constituidas por los ejemplares amanuenses del padre Frías, los acuerdos de las actas capitulares del Ayuntamiento de Toledo. Los documentos administrativos extractados de las actas de la Cofradía del Cristo de las Aguas y los expedientes de desamortización de Hacienda que nos ofrecen una descripción pormenorizada de la destrucción de muy notables conjuntos monásticos y de importantes edificios civiles del caco histórico tras la ocupación y posterior desmantelamiento de los inmuebles tanto religiosos como civiles durante el desarrollo de la guerra.

Complementando el minucioso relato de su ruina, las descripciones que los Inventarios de la Comisión de Monumentos, de la desamortización de los bienes inventariados de parroquias, de las noticias y estudios de creadores y eruditos de la época, de las investigaciones de expertos en la historia de la ciudad, nos proporcionan un cuadro singular de la devastación del patrimonio histórico y artístico del entorno urbano y sus Afueras, que, a juzgar por su contenido, se convirtió en una reelaborada enumeración de los desastres de la guerra que supusieron un grave quebranto para el conjunto monumental de todo el patrimonio.

Los planos en planta de edificaciones singulares, los croquis de la configuración urbana en épocas pasadas, los planos, dibujos y grabados en alzado, sección longitudinal elaborados a lo largo de la Edad Moderna nos permiten obtener al igual que la fotografía decimonónica el perfil de una ciudad que a manera de estampas nos acercan la luz de una serie de edificios que contribuyeron a dar esplendor a su recinto monumental.

Los manuscritos confeccionados por las ordenes religiosas o los inventarios de ornamentos sagrados de una parroquia rural, si bien referidos a unos espacios concretos, pueblos de las comarcas del valle medio del Tajo y de los Montes de Toledo, retratan, en el primer caso, la destrucción de los edificios que componían el conjunto monástico franciscano de Santa María de Jesús, en el municipio de Torrijos, mientras que, en el segundo caso, versan sobre el armazón interior de la ornamentación de la iglesia parroquial en la antigua villa de Nuez. Por indagaciones propias, hemos podido localizar el traslado de bienes muebles del convento de franciscanos capuchinos, tras su ruina, a la próxima parroquia de San Miguel el Alto, radicada en las proximidades del Alcázar y la instalación de lienzos, procedentes del monasterio franciscano del Castañar, en el retablo mayor de la iglesia parroquial de Pulgar, ejemplos, que si bien restringidos a una demarcación administrativa del antiguo alfoz de Toledo y que representó un importante enclave táctico en el célebre combate de Talavera de la Reina, nos hablan de la importancia de las pérdidas que para el patrimonio histórico español tuvieron las destrucciones de cenobios o saqueos de importantes conjuntos monumentales en el medio rural.

Aunque existen noticias de la desaparición de la fábrica de la ermita de Santa Ana, principal centro de romería del actual municipio de Val de Santo Domingo, en las proximidades del vecindario de Torrijos, no nos ha sido posible documentar tal pérdida. También hemos podido consultar la existencia de un rico fondo documental en el Archivo parroquial del actual vecindario de Nuez consistente en la enumeración pormenorizada de ornamentos, alhajas e indumentaria sacra que componían la rica cabecera del histórico templo parroquial y la enunciación de los bienes muebles de su tribuna, que junto a los enseres litúrgicos –fundamentalmente objetos sacros elaborados en metales y telas preciosas, al igual que el atuendo sagrado del clero–, dada su consideración de obra artística. Resulta difícil comprender que ya, en plena segunda mitad del siglo XIX, hubiese desaparecido la casi totalidad del decorado interior, sin tener noticia de las causas de su desaparición o destrozo intencionado, aunque si sabemos, por averiguaciones propias, basadas en la transmisión oral y cotejadas con otros documentos escritos, que se desmontó el órgano de la tribuna en plena guerra civil, conservándose fragmentos o tubos completos de su armazón y engranaje, que fueron depositados en la torre de la iglesia, entre los años 1963-68, en que un monaguillo los vio.

También nos ha sido posible esclarecer la riqueza del antiguo poblado medieval de Santa María de Pejines, anejo a la villa de Nuez y compuesto por un detallado legado de ornamentos, alhajas y ropa blanca que detalla un libro de fabrica de la parroquial de Nuez. Su poblamiento queda atestiguado por el descubrimiento de un hábitat muy antiguo en su radicación, documentado arqueológicamente por la conservación de un embalse y presa de época romana y de varios asentamientos de época medieval que pudieron ser documentados en la

elaboración de la Carta Arqueológica del municipio. Mediante prospecciones efectuadas en los años 80 del pasado siglo, por medio de la cual se puede probar la existencia de sucesivos poblados que se superponen desde época ibérica hasta tiempos altomedievales, éstos últimos documentados por las fuentes escritas de la repoblación mozárabe de los lugares próximos de este pago anejo a la actual vecindad de Noez, y cuya iglesia se declara en ruinas en 1815, testimoniándose así el alcance de la devastación y la grave pérdida de un legado histórico en un entorno rural próximo a Toledo.

El presente trabajo se centra, principalmente, en la exposición de la información y documentación conservadas acerca de la devastación de importantes conjuntos monásticos del centro monumental de la ciudad de Toledo y de sus alrededores durante la guerra de Independencia y que si bien referido a un conjunto espacial reducido, el entorno artístico urbano y la significación histórica de Toledo al ser Patrimonio Cultural de la Humanidad, si nos puede servir como botón de muestra para mostrar los irreparables daños sufridos por el patrimonio artístico e histórico como consecuencia de las operaciones militares desarrolladas durante la invasión francesa.

A ello habría que añadir la referencia documentada del deterioro físico de emblemáticos monumentos de las barriadas históricas como sería el caso de la Sinagoga del Tránsito dónde se instaló un almacén de pólvora que pudo significar una auténtica catástrofe para el legado judío errante. De la Sinagoga de Santa María la Blanca que albergaría las Caballerizas de una división. Aún cabe, para ahondar en el grave impacto ambiental que causaría la ocupación militar de la plaza. Mencionar la devastación documentada, de emblemáticos sitios que siendo lugares representativos de la piedad y de la devoción popular, fueron asaltados, incendiados o devastados parcial o totalmente como las ermitas periféricas del Cristo de la Vega, de la Virgen de la Cabeza o de la Virgen del Valle por citar sólo las más renombradas al conservarse el esqueleto en que quedó su fábrica tras bombardeos o irreparables daños sufridos con ocasión de ser sus edificios pasto de la artillería o del fuego cruzado. A ello hay que sumar el expolio del patrimonio mueble que nos aparece documentado en relatos contemporáneos a los hechos o sucesos bélicos, en los inventarios de los bienes muebles de las parroquias o en los legajos de la desamortización de los fondos de la Hacienda Pública. Si la desaparición por robo de emblemáticas obras de arte como lienzos de algunos de los pintores o escultores de época medieval o moderna, cuyos ejemplos serían el Cristo, probablemente de factura gótica, robado en el apresurado desalojo de la ermita del Cristo de la Vega, por las tropas napoleónicas no sin antes quemar el cuerpo de su nave principal o la Santa Bárbara del pintor Bayeu tras la retirada de la Fábrica de Armas Blancas que constituyen las piezas más representativas de una larga lista de cuadros, esculturas exentas o conjuntos sepulcrales. La serie de «desastres de la guerra» como bien ha titulado uno de nuestros más prestigiosos investigadores, Fernando Martínez Gil, podría acrecentarse con la dolorosa mutilación que

para el patrimonio documental tendrá la desaparición de importantes archivos de órdenes religiosas que ha supuesto una merma considerable para el estudio de la historia religiosa de la ciudad y por extensión, de la historia sagrada de España, si nos referimos al hurto del Archivo de la Orden Franciscana de San Juan de los Reyes, el de los Bartolos o el del Carmen Calzado por citar los más significativos. Asimismo, hemos podido documentar la fundición para convertir en moneda de circulación de valiosas piezas de orfebrería, alhajas, presentes en plata perteneciente a donaciones particulares que los fieles hicieron hacia las capillas u oratorios más sobresalientes al igual que la entrega a José Bonaparte de valiosas piezas de orfebrería para salvar lo sustancial del tesoro catedralicio.

Finalmente hemos acudido a las fuentes icónicas que a manera de galería de imágenes nos transmiten una visión de la ciudad entera, la traza de un edificio en se planta interior o en su alzado exterior, sobresale, por tratarse de croquis planos, el grabado de Antón de Bruselas, el plano más antiguo sobre la ciudad visto desde el Norte, al que continuarían el croquis del Greco, el panorama de Arroyo Palomeque o la litografía de Alfred Guesdon que nos aproximan la vista de la ciudad histórica al igual que la ubicación da las casas principales o monasterios que destacan los planos de Coello y Reinoso.

Tanto el almacén interior como el alzado exterior de los edificios nos ha sido transmitido por una serie de reproducciones gráficas, ejecutadas mediante la técnica del dibujo al natural y al carboncillo, el grabado, la litografía, la estenotipia, la plumilla que a manera de imágenes perdidas nos dan cuenta de los conjuntos monásticos, edificaciones religiosas o civiles que desaparecieron por las vicisitudes de la guerra. Estaban localizados en el interior del casco histórico, en las áreas suburbanas o en las cercanías del límite jurisdiccional de la urbe. Si bien unos nos dejan la fisonomía de la superficie construida otros nos constatan su ruina.

Para complementar el perfil arquitectónico de todas las edificaciones devastadas hemos acudido para situarlas y localizarlas en un plano topográfico de la ciudad a la panorámica que pintó Antón Van den Wyngaerde desde una orientación norte de la visión de la urbe renacentista, al plano esquemático de El Greco que sitúa la ubicación de los edificios monásticos, oratorios y ermitas en manzanas muy concretas del vecindario, a la vista completa que suministra Arroyo Palomeque sobre la panorámica del catastro barroco, al croquis que dibujó Arroyo Carbonero de un rincón de la histórica macbara o cementerio musulmán de la Vega Baja, que goza hoy de una completa documentación arqueológica y a la litografía de Alfred Guesdon que ofrece, en superficie, una visión panorámica de la ciudad decimonónica desde el frente sur se unen, para aspectos parciales, múltiples planos de observación que mediante técnicas pictóricas o fotográficas nos detallan el estado de conservación de edificios antes y después de la contienda.

### 3. LA DEVASTACIÓN DEL PATRIMONIO MONUMENTAL Y DOCUMENTAL DE LA CIUDAD DE TOLEDO Y DE SU ENTORNO GEOGRÁFICO

Para exponer la localización y distribución espacial de los edificios religiosos o civiles, destrozados, en parte o en su totalidad, junto a la desaparición, más o menos completa de sus ricos fondos documentales, hemos preferido agrupar la disertación en dos apartados: uno, dedicado a explicar la devastación o el serio deterioro de aquellos edificios pertenecientes al clero que sufrieron el drástico embate de la guerra y otro, referido a los grandes edificios civiles perdidos durante el enfrentamiento militar.

#### 3.1. *Edificaciones religiosas*

Debido a las riquezas que atesoraban las ordenes religiosas y selectos miembros de la nobleza, la mayoría de los complejos monásticos, hospitales y oratorios campestres fueron construidos por los más distinguidos arquitectos, y decorados por las más eminentes escultores y pintores de la ciudad a lo largo de la Edad Moderna cuando el estado nobiliario concentraba todo el conjunto de obras de aparato o de ostentación que encumbraban su estirpe a la cota más alta de la jerarquía social convirtiéndose en mecenas de las artes y las letras.

Para su mejor comprensión hemos clasificado su exposición en dos zonas: primero, estudiaremos aquellos conjuntos sacros levantados en las afueras del casco habitado para, en un segundo término, describir los erigidos intramuros de la ciudad.

##### 3.1.1 El monasterio de San Francisco de Paula o de San Bartolomé de la Vega

El conjunto arquitectónico del convento de los Bartolos – apelativo con que cariñosamente se conocía a sus moradores por sus vecinos, los hortelanos de la vega del Tajo–, era, el de mayor extensión en superficie construida, de cuántas comunidades monásticas estaban domiciliadas en la Vega Baja o de San Román. Fue levantado sobre el espacio que ocuparon, sucesivamente, la necrópolis islámica y una ermita de patronato real. La primera representación gráfica llegada hasta nosotros es el dibujo de su fachada norte incluido en la vista panorámica de su fachada norte cuando aún no se había construido el complejo monumental trazado por Alonso de Covarrubias y Nicolás de Vergara, por el entonces secretario de Felipe II, Diego de Vargas. Parte de esta magnificencia se puede observar en un detalle pictórico captado por El Greco para su plano de Toledo porque refleja la imponente techumbre de su iglesia y conjunto monástico perfilando el diseño del claustro mayor del convento. Una vista desde el Norte delineó Pérez Bayer en su carboncillo delimitando

bien las torres y la fachada septentrional que nos acerca la dimensión de su perímetro, que casi medio siglo antes, dibuja a principios del siglo XVIII. Esta última reproducción ya aclara la planta cuadrada a la que pusieron sus últimas cubiertas de piedra los arquitectos Hernán González Lara y el taller de Martín López.

Concebida como obra renacentista, de corte clasicista, estuvo destinada a servir de mausoleo familiar a su fundador y a la stirpe de los Condes de Mora para quienes se reservó, como espacio de privilegio dotado de gran suntuosidad, la capilla mayor de la iglesia. Esta, se construyó a manera de planta de salón, estructura arquitectónica preferida por los franciscanos para abrirla al culto por las facilidades que este sistema constructivo ofrecía para la predicación. A ella se adosó el verdadero centro de la vida monacal de esta orden regular, el claustro mayor, de diseño cuadrangular, armado, en sus cuatro frentes, el Refectorio, las celdas de los monjes, la sacristía cuyo acceso, desde el patio se realizaba por una escalera espaciosa, de muy buena fábrica, y otras dependencias de la comunidad. Por detrás del soleado patio mayor, se edificó el huerto del convento, que abastecía, siguiendo la tradición morisca del entorno, bien documentada en las actas de la cofradía de hortelanos, radicada en la parroquia de San Miguel el Alto, situado a espaldas del histórico Alcázar regio, de verduras, hortalizas y verdura fresca a toda la comunidad monástica.

La zona de culto del monasterio fue levantada en tres plantas para lograr más espaciosidad en la vida cotidiana de los frailes y para beneficiarse de las espléndidas vistas sobre la campiña cultivada del Tajo que, por aquel entonces, presentaba un paisaje sumamente atractivo por su cuidado arbolado, al ser destinados sus campos labrados a huertos y jardines, encargados, al menos, desde época romana, de abastecer de verdura y copiosa fruta fresca a la ciudad y de ser residencia, desde época califal, de lujosas almunias y fincas de recreo.

Sobre la cabecera de la nave única, erigida en ábside plano, el ensamblador Toribio González colocó un altar mayor, ennoblecido por una bóveda de piedra, diseñada por el mencionado Nicolás de Vergara. Los lienzos, colocados en las calles del mencionado retablo mayor, fueron pintados por los maestros renacentistas Blas de Prado y Pedro de Carvajal.

Por el académico y meticuloso viajero Antonio Ponz, conocemos el espléndido tesoro artístico y documental conservado en el interior del templo: En su Viaje de España, al describir el entonces afamado convento, cuenta como a los lados del frente mayor, se ensamblaron también dos retablos menores, uno al lado de la Epístola y otro al lado del Evangelio. En los muros laterales se abrieron sendas capillas para albergar sus correspondientes retablos menores. Frente al altar menor del Evangelio, se instaló un cuadro pintado, probablemente, por Ribalta, que retrataba la Crucifixión de Cristo. Encima de las paredes laterales antes mencionadas, corría un friso, a modo de cenefa, ornada por capitales y hermosas letras en latín que a manera de libro abierto, recordaba al prior y a sus hermanos allí convivientes, las obligaciones contraídas con su



patrono fundador, el Duque de Carrión y su esposa, Ana Buitrón, significados en el blanco paramento con las letras de sus nombres orladas por banda vegetal. En la esquina septentrional de la iglesia cuyo remate, a tenor de las impresiones gráficas citadas, coronaba la capilla mayor, con una cúpula sobre tambor que parece octogonal, quedó dispuesto, como se refiere anteriormente, el comedor de los frailes en cuya cabeza se colgó el lienzo del pintor naturalista toledano Alejandro Loarte, la Multiplicación de los panes y los peces, realizado en 1622 y que recordaba a los frailes. el compromiso de comida frugal en la ceremonia del almuerzo y el voto de generosidad y pobreza de la Orden. Allí acudían los monjes para compartir los frutos de la Tierra no sin antes franquear la comentada escalera de mármol negro que teñía, con su tinte azabache, el solaz de la clausura.

El padre agustino Lorenzo Frías, que presencié tanto la ocupación como la marcha de las divisiones acampadas en la plaza, ofició como reportero de guerra al relatar la impetuosidad de las unidades de choque cuando instalaban campamentos de campaña, acuartelamientos y hospitales provisionales de guerra en instalaciones previamente preparados.

Previas órdenes dadas por el emperador Napoleon Bonaparte para mantener los sitios, el gobierno de José Bonaparte decide, en el verano de 1809, suprimir todas las congregaciones religiosas incautándose de sus bienes y propiedades. Poco más tarde, las mejores unidades de Infantería, Caballería y Artillería, que ya en 1808, habían arrasado edificios arquitectónicamente singulares, montan su cuartel general en la Fábrica de Armas Blancas y, a continuación, planean la instalación general en los monasterios. Tras el desalojo de los monjes, el convento de Mínimos es enteramente ocupado por la tropa. Con gran realismo, el renombrado religioso cuenta como «las tropas se caballería ocupan el cuarto bajo y la portería, el claustro bajo..... Desde el día 6 de Enero de 1809 siempre hubo acantonamiento de tropas en Toledo Los estragos en casas y conventos serían largos de contar. La Caballería y la Infantería que entró el día 8 de enero de 1809 (por los prados de la Vega Baja) destruyó el convento de Mínimos.... (Antes)...El día 8 de Diciembre (de 1808) la Iglesia (del monasterio) es una cuadra, estos causaron el incendio de San Juan de los Reyes refugiándose en el de Mínimos se acristalaron en la sacristía saliendo de las celdas....La caballería quebrantó las puertas de la sacristía que dan a la escalera negra....Robaron lo que encontraron.....A excepción de las paredes maestras todo pereció...o por robo o por fuego.....librería, archivo, sillería del coro, órgano, sacristía, claustro, refectorio.....»

Por este crudo testimonio, conocemos la destrucción, prácticamente total de uno de los monasterios más importantes de la ciudad de Toledo y el señero de los levantados a las Afueras. Casi inmediatamente después y al igual que ocurriría con las fábricas de los conventos del casco viejo, se reutilizarían los buenos materiales de piedra cortada y ladrillo cocido en otras construcciones próximas. Paradójicamente, el solar del ya desaparecido monasterio franciscano se reutilizó como cementerio municipal. En 1821, el Vicario de la Orden

consiguió salvar algunos legajos del preciado Archivo Monacal en 1845 el pintor Pizarro ya no ve ninguna huella de edificación sobre el otrora pomposo Circo Romano de Toledo. A finales del Ochocientos, el exacto plano de Coello sitúa sobre el sector meridional del citado yacimiento arqueológico las ruinas del histórico cenobio. En las excavaciones arqueológicas de 1982 se llega a conocer el emplazamiento exacto del nombrado monasterio al desenterrar «un zócalo hecho de losas o ladrillos cocidos totalmente quemado» enterrado por detrás de la histórica y centenaria Venta de Aires, al lado de la puerta de argamasa compacta del edificio construido en el Toletum de los emperadores flavios.

Como en otros centros religiosos, a la desafortunada pérdida de todo el complejo monumental monástico se unía la dolorosa mutilación de prácticamente todos los bienes de alto valor artístico –solo sabemos, por este testimonio escrito que existía una formidable sillería del coro, probablemente labrada en madera noble o preciosa– y de lo más granado de su patrimonio documental– los libros miniados, los ejemplares manuscritos, los cantorales, los legajos que contenían la historia escrita de la Orden», abriendo así una página muy triste del legado histórico español.

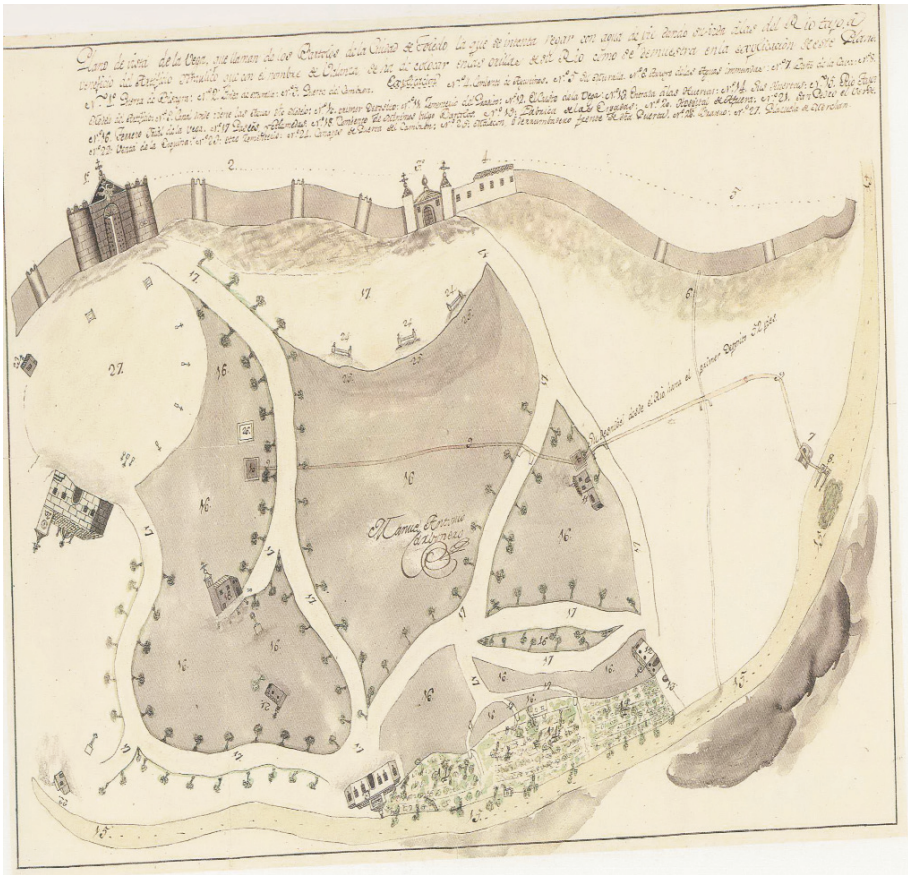
#### Nº 18.- ALZADO ESQUEMÁTICO DEL CONVENTO DE SAN BARTOLOMÉ



*Convento de San Bartolomé (67). A su derecha, restos del circo romano.*

#### 3.1.2. La Basílica de Santa Leocadia o Ermita del Cristo de la Vega

Fue levantada, aproximadamente, a unos 500 metros, en línea recta y hacia el Oeste, de la anterior edificación.



No se ha conservado nada de su primitiva fábrica visigoda, cuando el paraje fue urbanizado para levantar el palacio-sede de los famosos Concilios. Aunque se realizaron excavaciones arqueológicas en los años 60 para fijar la primera planta del edificio no será hasta los 80 del pasado siglo cuando se pueda asegurar que el hoy emplazamiento del oratorio del Cristo de la Vega fue, el más importante complejo martirial del Bajo Imperio de la Toletum romana y visigoda, por cuanto tenía, relativamente en poco espacio, un conjunto de tumbas vinculados a personajes importantes de la corte goda y edificaciones destinados al culto.

Del sitio exacto de su localización solo conservamos el dibujo esquemático de la manzana dibujada por El Greco para el plano topográfico más viejo de Toledo y el grabado en cuadrícula de la Panorámica de Arroyo Palomeque.

Por referencias escritas, ha llegado hasta nosotras una breve descripción de su armazón arquitectónica, hecha en ladrillo de era y en estilo mudéjar, ideada en forma de «nave única, de alta fachada, rematada en una espadaña, cuyo

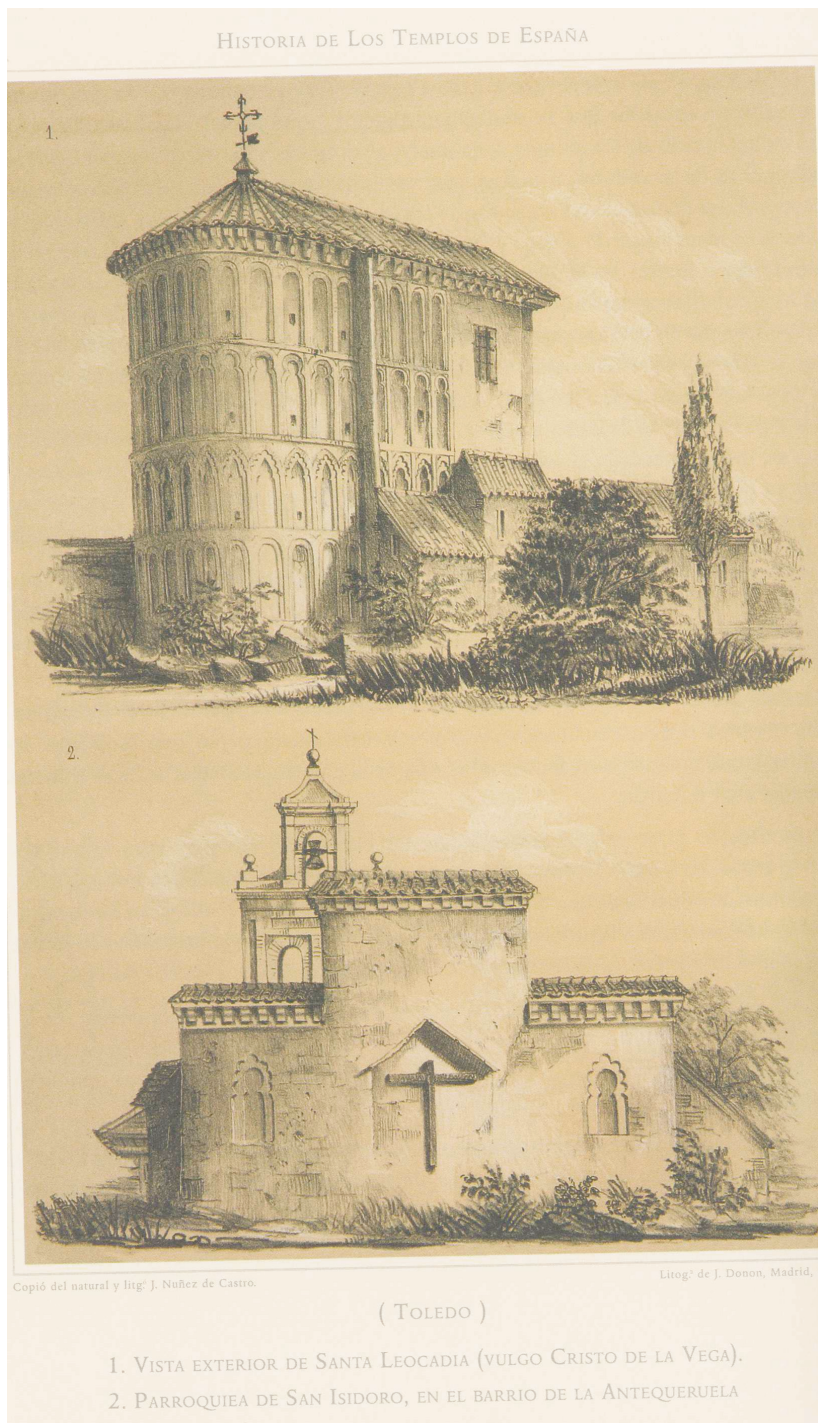
ábside o cabecera guarda la capilla mayor que se cubre con una cúpula que parece octogonal».

Durante la ocupación militar francesa, al igual que la práctica totalidad de las ermitas rurales del extrarradio, sirvió de almacén de víveres y puesto de avituallamiento, siendo incendiado el tramo longitudinal de la planta-salón, salvándose de la hoguera, el resto de la edificación cuyo coronamiento exterior es una cuádruple galería de arcadas de estilo mudéjar, labradas a finales de la Edad Media al desmantelar el improvisado sitio de campaña, la oficialidad robó la estatua de un Cristo, probablemente gótico, que aparece representado en una pintura barroca recibiendo la plegaria de sus devotos oferentes. Efigie aun hoy de una gran devoción popular, celebre por su cofradía sacramental y por su romería, tallada de nuevo a principios del siglo XX y venerada en el altar mayor del reconstruido templo de la ermita en el mismo estilo, altura aproximada y traza que su antecesora es adorada por su fama milagrera, recogida en la obra poética del vate Rojas Zorrilla. En el incendio provocado tras el desmantelamiento y profanación del lugar, desapareció un valioso mobiliario y todos los objetos de culto, entre los que destacaban los exvotos, cincelados en plata de fervientes hermanos y cofrades del Cristo, consistentes en el ofrecimiento de variados presentes que conocemos por transmisión oral de generación en generación, de cruces, bandejas, esponsales y jarras, y que fueron fundidas en plata para pagar los honorarios de la tropa.

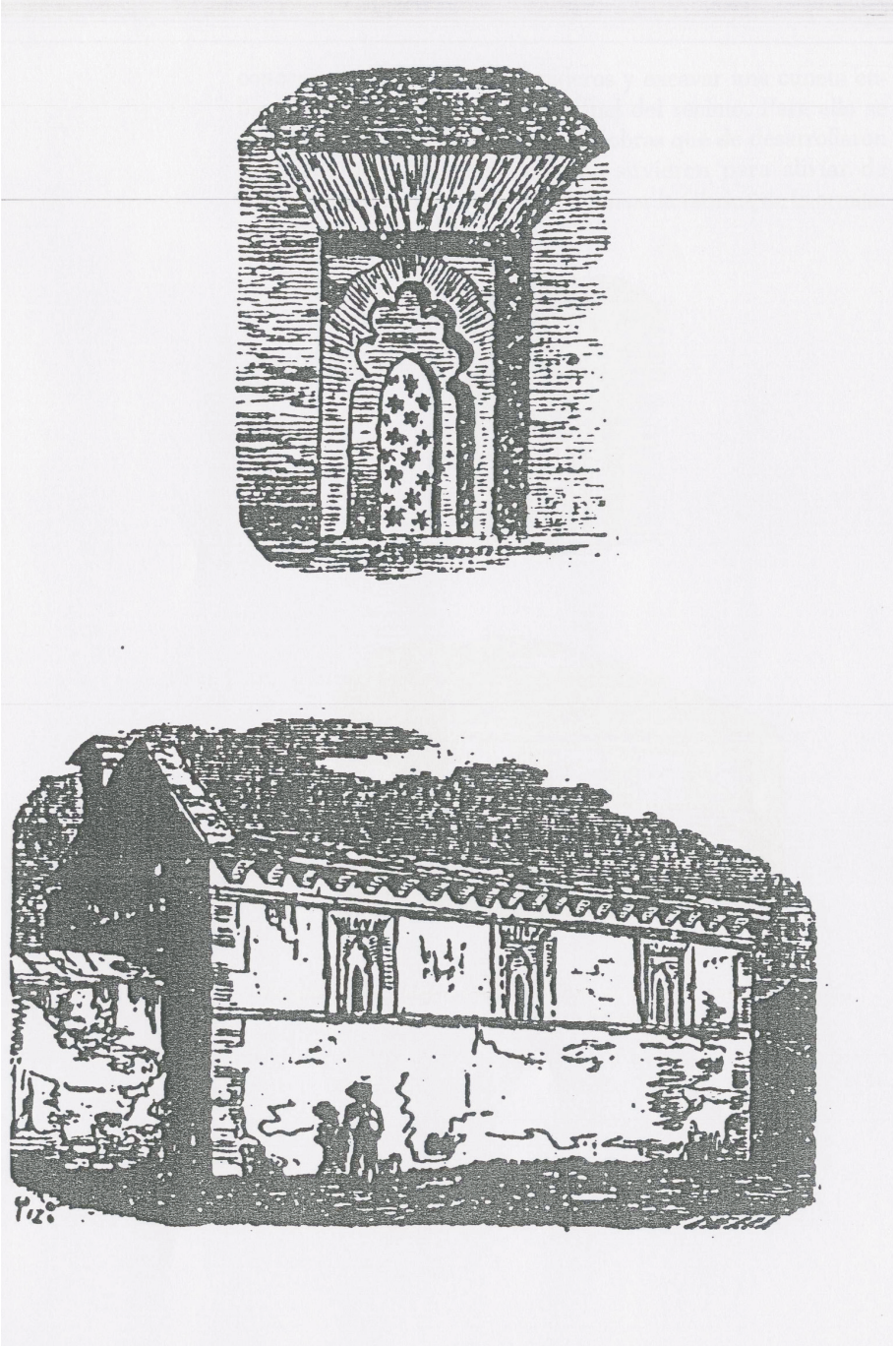
### 3.1.3. La Ermita De San Ildefonso

Aneja a la capilla antes mencionada y erigida hacia el sudeste de ella, exclusivamente conocemos de su existencia por un dibujo impreso en un número del Semanario Pintoresco Español en el año de 1857. A partir de la observación de la mencionada lámina, podemos apuntar que se construyó como ermita campestre, ligada a uno de los patronos ecuménicos de la ciudad, siendo de reducidas dimensiones, teniendo su entrada encalada hacia el sur. También levantada en única nave-salón, estaría sólo decorada en su muro meridional por tres ventanales abiertos en la pared del muro menor y formando una banda de 3 ventanales para iluminar el interior de cuyos arranques parten sendos arcos polilobulados de tracería mudéjar. Se cubre con tejado a dos aguas del que pende un alero hacia fuera del muro. A su acceso se une una estancia adosada a la puerta de entrada que bien pudiera hacer las veces de sacristía.

Posteriormente se le añadió un nuevo cuerpo de trazado rectilíneo y, más o menos, cuadrado, que ocupando el sitio dónde anteriormente hubo una extenso paraje destinado a dar sepultura a los egregios pobladores de los alrededores que se ha documentado, arqueológicamente como una primigenia área cementerial del Bajo Imperio y que continua siendo campo santo hasta, aproximadamente el siglo XVI, cuya finalidad fue también la de cementerio de los miembros de la cofradía de San Ildefonso. Como se ha verificado posteriormente, la ruina de este edificio serviría para solar de un cementerio municipal que agrandaría las extensión de San Bartolomé de la Vega.



VENTANA Y ALZADO EXTERIOR DE LA ERMITA DE SAN ILDEFONSO



### 3.1.4. Otras Ermitas u Oratorios del extrarradio

Como ocurrió con múltiples viviendas y conventos que fueron desalojados, a veces, brutalmente, la casi totalidad de los oratorios campestres fueron desacralizados y reutilizados como almacenes de víveres, improvisados hospitales de campaña, o simplemente como hangar de pólvora y caballerizas. Tras la primera ocupación durante el año 2008 poseemos evidencia escrita de que fueron incautados para servir de bases estratégicas y avituallamiento al ejército francés. Posteriormente fueron saqueados e incendiados causándose su ruina no siendo establecido su culto, en la mayoría de ellos, hasta mucho después de acabada la guerra mediante costosos gastos para rehabilitarlos a expensas de las Hermandades o bien por el Erario Público. Por su alta significación en la devoción del pueblo llano, nos detendremos en dos de ellas, el oratorio de San Roque y la ermita de la Virgen del Valle, patrona de la ciudadanía de Toledo.

#### *3.1.4.1. El Oratorio de San Roque*

Sabemos que en el año de 1808, se encontraba totalmente arruinado y que nunca después, al contrario de lo que ocurrió con la mayoría de las ermitas nunca se volvió a reedificar. Por el dibujo inserto en el plano de Arroyo Palomeque podemos situar su ubicación en un alcor o colina, situada en las inmediaciones del camino real que comunicaba Toledo con Madrid y hoy ocupado prácticamente en la totalidad de su trazado la autovía A-42 Toledo-Madrid. Por la lámina antes mencionada única representación llegada hasta nosotros, podemos hacernos una idea bastante aproximada del aspecto real de su diseño.

En el alzado de su diseño podemos afirmar que dos estancias, abiertas al exterior mediante dos puertas de acceso, uno central y el otro lateral, coronadas por dos espadañas a las que se superponen 2 rosas de los vientos como simples veletas, constituían, a grandes rasgos, su diseño exterior. Detrás del edificio, se erigió un Humilladero, de planta cuadrada, provisto de una espadaña dirigida hacia el Norte y por debajo de este edificio, próximo al río, se ha querido identificar una construcción, cerradas por una cerca y completada por espesa vegetación en su interior, la que sería, según crónicas de la edad moderna, la Huerta del Badén o la Casa de Campo.

La capilla fue levantada, muy probablemente, a lo largo del siglo XVII o a principios del XVIII por suscripción popular, pagándose su fábrica con las limosnas aportadas por los fieles devotos como memoria expiatoria frente a los incesantes estragos que causaba en la población los golpes de peste por lo que su advocación estaba consagrada a la memoria de San Roque clásico guardián de las poblaciones rurales frente a la virulenta postración y, a menudo trágica epidemia que castigaba a los núcleos habitados de la Castilla del Antiguo Régimen. Para conjurar tan mortífero peligro los feligreses, posiblemente hermanados en cofradía, de la que no se conserva, por el momento ningún rastro documental, se dirigía en solemne procesión a la ermita el día

de la onomástica de su santo patrón protector para consagrar su voto hasta que el citado oratorio, tras ser totalmente destruido en la guerra de La Independencia, dejó de ser lugar consagrado al culto y, a partir de este momento, será el Ayuntamiento como representante de la voluntad del vecindario, reviviera dicho voto, anualmente, celebrando la Eucaristía dicho día en una iglesia intramuros.

Por su situación, en lo alto del alcor, se divisaba una extensa panorámica de la entrada este al recinto monumental. Según Parro la hermosa contemplación que desde allí se disfrutaba de la floreada campiña de la Vega Alta era un motivo suficiente para atraer a la concurrida romería que concentraba la conmemoración del voto solemne pues además de ofrecer un inolvidable paseo por el arbolado de la Huerta del Rey, los jardines del palacio de Galiana, documentados como los más vistosos y cuidados en época taifa por ser la Almunia Real del caudillo Al-Mamún, y los huertos del paso natural, sitios en la proximidad de la recientemente descubierta Puerta del Vado, acceso principal de los azacanereros y alfareros al recinto monumental de la ciudad, era día festivo que se conmemoraba con una suculenta comida campestre.

En el interior del oratorio se conservaba la imagen del santo protector, cuya estatua, junto con el lienzo que representaba a la Virgen María como Señora del Buen Descendimiento, se salvaron del llorado incendio guardándose las dos representaciones sagradas en la iglesia de Santiago del Arrabal, templo, que por se cercanía a las explotaciones agropecuarias de la Huerta del Tajo, tanto de los huertos y ermitas situados en la Vega Alta como de los instalados en la Vega Baja, se había convertido, a finales de la Edad Media y, sobre todo, a principios de la era moderna en parroquia central para todas las barriadas de las Afueras.

Existen noticias, cotejadas por las referencias de fuentes escritas, de que, en los primeros años del siglo XIX, hacia la referida ermita, se marchaba en procesión, desde la Nueva Puerta de Bisagra, para implorar la protección del Santo contra las frecuentes arremetidas del cólera morbo, que en una sociedad agrícola con muy débiles sistemas de sanidad pública y, casi siempre muy depauperada población, especialmente en el estamento más bajo de la escala social, el artesanado y los jornaleros del campo, provocaba gran mortandad.

El Vizconde de Palazuelos anota en su acreditada guía del Toledo decimonónico como en el incendio citado páginas arriba se perdieron tres buenas obras de arte: eran tres bustos pertenecientes, el primero a la Virgen de la Candelaria, el segundo a San Roque y el último a San Antón.

#### *3.1.4.2. Los otros santuarios destruidos*

Además de los tres santuarios citados anteriormente. la ocupación francesa devastó otros cinco eremitorios según los testimonios escritos llegados hasta nosotros.

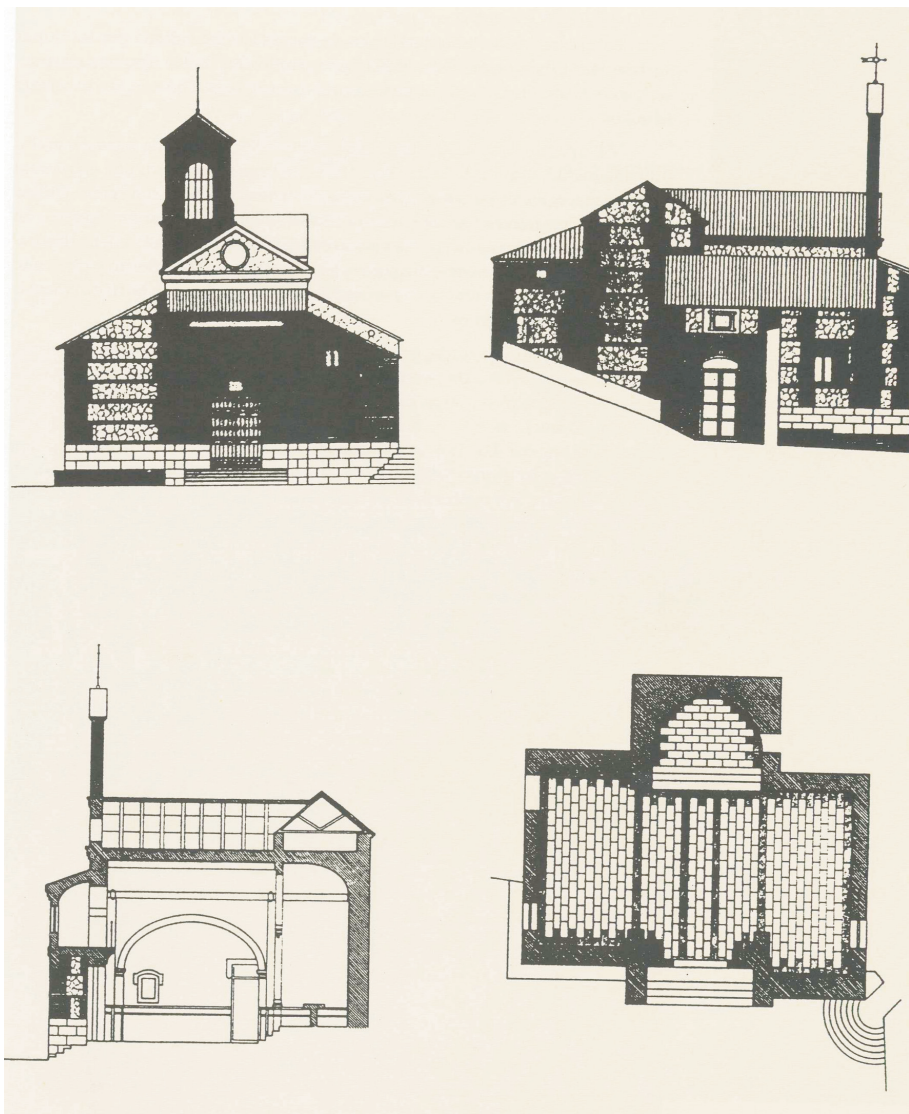


En el flanco Oeste de la zona periférica de la ciudad se erigieron dos ermitas. La primera de ellas, construida sobre un promontorio rocoso, dominaba las comunicaciones entre Toledo y Talavera de la Reina, por lo que, en la retirada del ejército francés, el edificio de la ermita de la Virgen de la Bastida bien pudo servir de puesto de retaguardia para defender la marcha hacia la ciudad de la cerámica. Fue el primer centro conocido de acogida de religiosos franciscanos, en la segunda mitad del siglo XII, convirtiéndose en convento pocas décadas después.

La segunda de ellas, era la ermita campestre de Nuestra Señora de la Cabeza, Erigida en lo más alto de un alcor que domina la ruta de acceso hacia la zona montañosa de la provincia de Toledo, bien pudo ser evacuada, como todos los edificios religiosos de Toledo tras el decreto de expulsión dictado, en el otoño de 1808, por José Bonaparte, a instancias de su hermano Napoleón, para alojar una guarnición reducida que vigilase la entrada de productos frescos desde el exterior. El abastecimiento de alimentos del día, carnes frescas, utillaje agropecuario desde los Montes de Toledo está documentado desde época romana, por lo que parece muy plausible que el referido destacamento, desde el primer momento de conquista de la plaza movilizase un destacamento a este importante sector de la ciudad, punto estratégico en la defensa de la ciudad, pues como afirma una crónica de la época «las tropas francesas instaladas en Toledo suelen hacer frecuentes excursiones a los pueblos, como las han hecho a Polán, Guadamur, Gálvez y Menasalbas».

El ataque a la ciudad desde el flanco Este tuvo como apoyo la conquista de posiciones en los aldeaños de las colinas que permiten la llegada hacia el vado natural del Tajo. En uno de los promontorios rocosos, fue levantada la ermita de la Virgen del valle controlando el acceso a la ciudad desde la ronda sur y desde dónde se obtiene una perspectiva completa del casco histórico desde el acceso Oeste –el puente de San Martín – hasta el acceso Este – el puente de Alcántara–, completada por la entrada directa al paso fluvial por la calzada romana que termina en el barco de pasaje. Por su excepcional posición estratégica, el santuario fue desalojado y ocupado, dada la amplitud de espacio del edificio que la cobijaba por una leprosería que sustituyó así en sus funciones de asistencia sanitaria al hospital de San Lázaro, erigido en la entrada del camino hacia Madrid. En su interior se guarda la imagen de la patrona más popular de la ciudad de Toledo, Nuestra Señora del Valle, a la que los romeros, anualmente el primero de mayo rinden ferviente culto. Como muestra de su agradecimiento por los favores recibidos, los peregrinos, solían depositar a los pies de la imagen numerosos presentes en forma de figuras sacras y ornamentos o alhajas de altar, cinceladas en plata maciza, que fueron expoliadas, para convertirlas en moneda de circulación para pagar a las tropas destacadas. Este conjunto de piezas, constituía en sí una extraordinaria muestra de platería histórica toledana, pues era la prueba más palpable de la honda veneración del pueblo llano por su imagen protectora, cuyo tesoro enriquecido, de generación en generación, según testimonios orales, fue, en apresurada marcha, retirado por la soldadesca en su desalojo definitivo.

PLANTA Y AXONOMETRÍAS EXTERIORES E INTERIORES  
DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DEL VALLE



Ya en el interior del centro monumental, también fue incendiada la ermita del Cristo del Calvario. Situada en el cenit del camino de ronda de San Sebastián, anillo de circunvalación sur del casco viejo, fue ocupado como almacén de ropa y calzado anejo al convento alcantarino franciscano de San Gil, actual sede de las Cortes de Castilla-La Mancha, que sirvió de acuartelamiento a las tropas francesas.

En el barrio de la Judería Mayor, se localizaban las antiguas sinagogas del Tránsito y de Santa María la Blanca, que en aquel momento, estaban destinadas al culto como santuarios. El primero de ellos sufrió serios desperfectos en su interior a consecuencia de haber servido como almacén de pólvora y caballerizas al ejército napoleónico. El segundo de ellos también fue profanado al ubicarse allí un hangar para guardar ropa y calzado.

Acabada la guerra, de las diez ermitas enunciadas, cinco de ellas, tras celebrar actos de expiación para su memoria fueron reconstruidas en su antiguo emplazamiento modificando su trazado arquitectónico, dos fueron convertidas en parroquia, la de San Roque se transformó en la feligresía de San Antonio Abad mientras que la de Santa Bárbara conservó su antigua denominación para ser templo parroquial. Las sinagogas dejaron de tener culto católico. Una desapareció sin ser sustituida por otra nueva.

### 3.1.5. El convento de Trinitarios Descalzos

Se sabe que fue una fundación del reformador de la Orden, sobre un terreno sin urbanizar del antiguo barrio alfarero de las Covachuelas, paraje ocupado, en el Alto Imperio romano por un Anfiteatro, lamentablemente perdido, y por los alfares musulmanes documentados en la excavación reciente del Circo Romano y de la Puerta del Vado, principal acceso terrestre del río Tajo para los azacanereros que traían el agua a la ciudad hasta los años de la II República.

Posteriormente, se edificó el monasterio que comprendía el recinto sagrado, las dependencias monacales y un espacio cercado que se ha interpretado como huerto, corral o granja. La única representación que ha llegado hasta nosotros es la de Arroyo Palomeque en dónde se puede apreciar el ancho perímetro de su fachada, sobre el lado derecho del camino real hacia Madrid, enfrente del Hospital de Afuera.

Dedicado a la advocación de San Ildefonso, los Barbones, como cariñosamente –por sus luengas barbas– se les conocía por el vecindario diseñaron su templo como un rectángulo perpendicular a la senda. La iglesia se coronaba por un gran cimborrio y el cenobio, propiamente dicho, se ordenaba en torno a un patio que hacía las veces de claustro cuadrangular, al que daban las celdas y el hospicio, creado para servir de refugio a mendigos y transeúntes sin recursos. Por detrás del claustro se alzó, probablemente un huerto de grandes proporciones, cuyo muro de cierre, lindaba casi con el río. El huerto era explotado todavía hasta finales del siglo XIX pues aparece registrado como tal en el plano de Toledo de Reinoso confeccionado en 1882.

Al conjunto cenobítico fue ocupado por las tropas francesas desde diciembre de 1808 e incendiado poco después, posiblemente, por el descuido acostumbrado de la soldadesca, que, como en otros lugares de la ciudad, encendía fuego para calentarse, aquel frío invierno, incluso dentro de las

propias celdas. La comunidad fue suprimida, al igual que otras tantas, por el gobierno afrancesado el 20 de septiembre de 1809 siendo incautados todos sus bienes. En los Inventarios de Hacienda, el convento se enuncia, en 1851, como inhabitable.

### 3.1.6. El monasterio de Agustinos Recoletos de San Martín

Erigido en el flanco oeste de la ciudad, entre la puerta demolida de San Martín y la puerta del Cambrón, su fábrica se superpuso a numerosas construcciones anteriores. Tenemos múltiples pruebas documentales de su gran extensión. En el A.H.N. se conserva un manuscrito que nos ofrece un plano completo de las edificaciones de la comunidad monástica. Se levantó ocupando la manzana entera anexa al lado izquierdo de la puerta del Cambrón. Poseemos documentado un alzado y la urbanización de su hermoso entorno, las vistillas de San Agustín, área de ocio definitivamente hoy perdida. Por el plano de Arroyo Palomeque podemos distinguir cómo todo el conjunto monástico, creado en el Renacimiento, se organizaba en torno a dos grandes patios de sección cuadrangular, que hacia las veces de doble claustro: el mayor, dotado de un ordenado jardín orientado al norte; el menor, llano, orientado hacia el sur pensado para la oración y la meditación de los monjes; su iglesia y dependencias anejas al igual que su pórtico y puerta principal fueron labradas en granito. El interior de la sala de culto guardaba una riqueza deslumbrante, bien testimoniada por escritores contemporáneos. Aunque nunca se excavó y la manzana urbana que ocupó, es hoy sede del I.E.S. Sefarad, en sus muros se conservaba viva la memoria histórica de la ciudad toda pues a los palacios godos de los siglos VI-VII, se superponía el Alcázar califal s. VIII-IX y los palacios cristianos s. XII-XIII. En la Baja Edad Media su perímetro creció por donaciones de la realeza. El Altar Mayor estaba separado de la zona de culto por unas elegantes verjas de hierro. Este se distinguía por su exquisita vistosidad y belleza que realizaba su retablo y grandes pinturas entre las que destacaba el martirio de San Esteban. A los lados, entre hornacinas, se localizaban el mausoleo de sus fundadores y mecenas, los condes de Mérito, labrado en espejeante alabastro marmóreo. En dependencias anejas, se conservaban los salones de aparato del antiguo alcázar califal cubierto por un imponente artesonado de madera noble, pintado y dorado que cabalgaba por encima de un friso pintado al temple que mediante figuras de lazo, entrelazaba franjas de decoración vegetal y epigráfica de vistoso cromatismo. El Claustro principal se ornaba con una magnífica pintura al fresco que representaba a Nuestra Señora de Gracia con su hija en brazos.

A excepción de los dos sepulcros de los patronos del convento, Diego Hurtado de Mendoza y Ana de la Cerda, que se trasladaron para su exposición en el monasterio dominico de San Pedro Mártir y del lienzo colgado en su capilla mortuoria que representaba a la Virgen de Gracia con el niño en brazos,

exhibido hoy en el Oratorio de su nombre, además del tesoro en oro, plata y piedras preciosas, donado al convento para su adoración que fue brutalmente sustraído por la guarnición francesa, el resto fue consumido por las llamas en los voraces incendios provocados en la guerra en 1808 y 1809. La crónica de guerra firmada por el padre Lorenzo Frías es detallada ya que nos cuenta el asalto a la comunidad monástica: «En San Agustín, los tiradores franceses se han apostado para defender la entrada oeste a la ciudad, por el puente de San Martín y allí se dirigieron las granadas de la guerrilla así como se iba anunciando a Lacy todavía quedaban en él (monasterio de San Agustín) algunos frailes, pararon los cañonazos.....y así nos lo avisaron los que estaban en la batería de obuses dándonos el parabién de que por la permanencia de los que estábamos no había sido abrasado todo el convento.....». El investigador Julio Porres Martín-Cleto afirma que el saqueo cometido por el destacamento imperial al mando del mariscal Víctor fue mayúsculo pues además de destrozar el completo archivo de la Orden Agustiniense, pues el convento era la cabecera de la provincia eclesiástica de Castilla, perecieron numerosos Títulos de bienes patrimoniales, privilegios de Juros, vales Reales y demás títulos de renta además del suntuoso altar de Nuestra Señora de Gracia junto con la colección de sus ornamentos, alhajas y vestiduras de altar. Por si fuera poco, en una de las paredes de la capilla funeraria también colgaba una tela que representaba el martirio de San Agustín de autor anónimo que también desapareció al igual que la efigie en piedra granítica, representando al padre fundador de la orden, San Agustín, que encima del tímpano de la portada principal daba la bienvenida al paseante.

Como ya queda apuntado líneas arriba, por el decreto de 20 de septiembre de 1809, la comunidad fue suprimida al igual que las restantes de varones, sus bienes confiscados y sus edificios convertidos en escombros ruinosos cuyos magníficos materiales en piedra, ladrillo de era y madera labrada o pulido y por último, mármoles sirvieron de cantera para otros edificios monumentales de la vecindad.

Nunca se ha hecho un cálculo aproximado del valor artístico y material de las cuantiosas pérdidas ni de este monasterio ni del conjunto de todo el patrimonio monumental, ambiental y documental de la ciudad de Toledo pero a todas luces parece un daño irreparable y muy cuantioso. Baste añadir que para este convento también fue arrasada la capilla mayor de la iglesia, sufragada por los señores de Orgaz con efigies mortuorias y telas sacras significativas ni las capillas menores laterales en la que destacaba el altar de San Esteban, único en su género, por la entalladura del retablo del santo ni los muebles en nogal de la sacristía. También es, muy probable que especies arbustivas tropicales, traídas por los monjes agustinos de las misiones de Filipinas y aclimatadas en el huerto conventual, que formaban un no despreciable patrimonio botánico, fueron también aniquiladas. El único resto que ha llegado hasta nosotros son las jambas de su puerta principal.

## ALZADO DEL CONVENTO DE AGUSTINOS RECOLETOS DE SAN MARTÍN



*Detalle. Arroyo Palomeque.*

### 3.1.7. El monasterio de la Merced

«Se prendió fuego en el convento de la Merced, en la banda de Oriente y no hubo otro arbitrio que contar hasta el suelo los lados dejando arder lo incendiado. Hasta el agua escaseaba y no había medios de apagarlo. Así dio lugar a despejar iglesia y sacristía y también las celdas que contenían riesgo. Como las tropas son tan barbaras que sin consideración arman hogueras en cualquier parte, hasta en medio de los pisos de las celdas.... es un milagro que todos los conventos no estén ya unidos a pedir...»

Mediante este escueto testimonio, un religioso, oficiando como reportero de campaña bélica, nos ha trasmitido la destrucción del monasterio mercedario.

Erigido sobre la empinada cuesta que delimitan, hacia el Oeste, la entrada hacia el remonte peatonal mecánico del antiguo barrio de las granja y por el este, la entrada principal al monasterio de Santo Domingo el Real, su posición central, sobre la vieja muralla romana y árabe, le conferían un carácter estratégico importante para dominar la movilidad de las tropas hacia el sector oeste y para desplegarlas por las barriadas del Centro.

Por el plano del Greco, conocemos su ubicación en la zona cortesana del barrio conventual. Un grabado de Meunier, desde una perspectiva septentrional, nos acerca la extraordinaria envergadura del edificio con más de 70 metros de fachada y tres pisos de altura. El plano de Arroyo Palomeque nos da una visión del edificio desde una posición meridional dónde se puede observar la división interior a partir de dos claustros intercomunicados entre sí. Aunque no tenemos noticias de ello es, muy probable, que los tramos de escaleras fueron fabricados con mármoles, por ser este convento el matriz de la orden mercedaria. El prior de la orden en España fundó el convento como inauguración de toda la Orden en la segunda mitad del siglo XIII reformándose sus estancias, por quedar pequeño, en el siglo XIV. Su obra definitiva no llegó hasta el siglo XVII en que se remodela por completo transformándose en, además del más viejo, en el de mayores proporciones de la jurisdicción eclesiástica de Castilla, trazándose en estilo renacentista y clasicista.

Se encargó de construir su claustro mayor, el maestro de obras Alonso de Encinas, discípulo del arquitecto Juan Bautista Monegro, en la primera mitad del setecientos, elevándolo en dos plantas, la inferior, resuelta en una armónica balaustrada de piedra dónde cuatro hileras de arcos de medio punto coronaban columnas dóricas, apoyadas en basas áticas mientras el superior se resolvía en otro atrio de arcos escárzanos, apoyados en basas con zócalo que sujetaban columnas jónicas sin estriar configurando un alzado muy equilibrado y dinámico. La cubierta se ideó plana con viguería de madera para los cuatro frentes en ambas alturas techándose las esquinas con bóvedas de arista.

Para el forjado de los muros se aprovechó la piedra cortada y pulida que se pudo recuperar de la ruina del convento de Mínimos en la Vega. En la segunda mitad del s.XVII moró entre sus muros fray Gabriel Téllez, quién aprovechó el sosiego de su atrio mayor para componer sus más apreciadas comedias.

En la esquina derecha de su fachada sur se levantó la iglesia, de gran robustez y cabecera plana sobre la anterior edificación de la ermita de Santa Catalina. De su puerta principal colgaba una escultura en piedra de la santa y detrás del acceso principal, en el coro había una preciosa sillería de tracería gótica que desapareció, al igual que la mayoría del mobiliario, cuadros de altar y enseres del convento.

Poseemos documentación sobre la vistosidad, elegancia y belleza del interior del templo y de estancias monacales que nos han llegado por los escritos de escritores del ochocientos. Del atrio mayor colgaba un cuadro representando la efigie de San Ignacio de Loyola despedazado por los leones. En el altar menor, situado en el lado del Evangelio, se colgaba otra tela en dónde se podía observar «varias calaveras y trofeos bravamente pintados» ejecutados los





### 3.1.8. Convento de Agustinos Recoletos

Erigido entre las puertas de Alarcones y del Miradero, en el acceso nores- te de la fortificación, su fundación data de principios del siglo X VII, ini- ciándose su vida contemplativa en unas casas próximas al oratorio de San José, para luego trasladarse a su radicación definitiva, en una plaza situada en las inmediaciones de Zocodover, que lleva por nombre San Agustín, para indicar el lugar exacto de su emplazamiento. Destruído por incendio duran- te la guerra de la Independencia, su solar fue ocupado por el hotel de nueva planta Castilla para luego servir de asiento a un edificio institucional. Tam- bién cuartel de las tropas napoleónicas, un detalle de la litografía del fran- cés Guesdón. Como única reproducción gráfica del convento conventual en el que se puede apreciar como la construcción del complejo monacal gira en torno a un patio cuadrado, alrededor del cual se levantan en trazos regula- res las distintas estancias. No se puede observar la trama de su planta al ser una perspectiva a vuelo de pájaro pero si la coronación, en el lado Norte, por medio de una cúpula octogonal terminada en chapitel apiramidado mientras que, en su lado sur se eleva una torre espadaña de gran altura en dos plantas. Desde la perspectiva tomada para el trazo de la ciudad, la parte anterior del templo quedaba oculta por los edificios colindantes. El interior de la iglesia estaba adornada por buenas pinturas citadas por el erudito Ponz en su Viaje de España.

Gran parte del conjunto arquitectónico desapareció, al ser quemado, como queda dicho antes, sirviendo los despojos de su ruina para su venta. A lo largo de las sucesivas desamortizaciones que tuvieron lugar en el siglo XIX.

### 3.1.9 El convento del Carmen Calzado

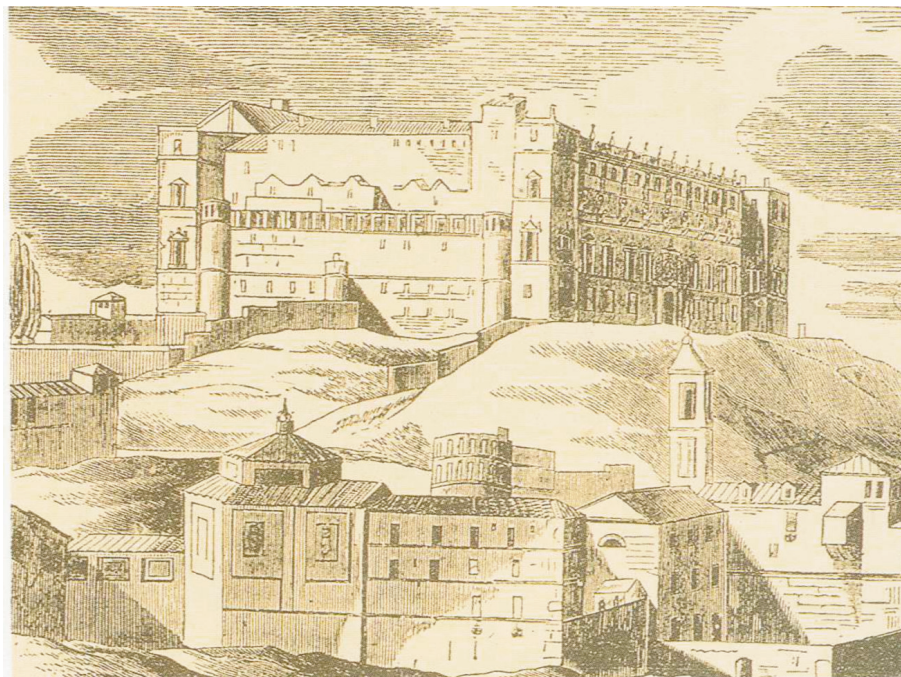
Construido en el flanco este de la ciudad metropolitana, fue uno de los grandes conventos de la urbe pues ocupaba el ancho perímetro que delimitan, por el Oeste el tramo de muralla frente a la puerta de Doce Cantos y por el Este, el ábside de las Concepcionistas.

Toda la historia artística del inmueble se encuentra perfectamente catalo- gada y contamos con numerosas representaciones artísticas del inmueble que, dibujan, a manera de pincel, el extraordinario perímetro de su fachada prin- cipal, colgada cual balcón, sobre la antigua plaza de armas del puente de Alcántara.

De su formidable construcción pétrea, podíamos destacar que contaba con una portada gótica y su iglesia una planta de cruz latina, cuyo crucero se cubría con cúpula octogonal. La reforma que tuvo lugar durante el siglo XVI, proporcionó al conjunto, una fábrica de estilo clasicista. Por un detalle del plano de Arroyo Palomeque, podemos realizar una sucinta descripción de su exterior e interior.

El exterior se distinguía por poseer una bellísima fachada dórica realizada en granito que contaba con tres puertas hacia la explanada contigua dónde se abría el prado de la Caridad cuya entrada principal poseía una hornacina dónde se cobijaba la efigie de San Ildefonso, realizada por Berruete. El espacio central estaba ocupado por un gran patio cuadrangular que se coronaba por una esbelta torre en su esquina norte provista, al menos de tres plantas. Por detrás y hacia el Norte sobresalía un campanil muy puntiagudo y hacia el sur, el mencionado cementerio, marcado con una cruz. La cúpula coronaba el oratorio principal y la torre que se configuraba como un añadido extraño, por aparecer exenta, tal vez guarde relación con la desaparecida iglesia de Santa María del Alficén, cuyo espacio fue absorbido por el convento de calzados. Entre esta torre y la muralla aparecen dos claustros, uno mayor y otro menor, que muy probablemente formasen parte del convento cuya puerta principal de entrada daba a la calle del Carmen. El patronato sobre la iglesia recaía en los condes de Fuensalida, dos miembros de cuya estirpe estaban enterrados en su altar mayor en sendas hornacinas y cubiertos de dos hermosos sepulcros de mármol que fueron trasladados a San Pedro Mártir. Para embellecer aún más el templo se colgaron sendos cuadros del pintor Antonio Arias que recorrían toda la nave principal. En el interior se inhumaron los restos del ingeniero Juanelo Turriano y en altares menores las efigies del Cristo de la Veracruz y del Cristo de las Aguas al que profesaban, especial devoción los pescadores del Tajo por ser su patrón. En las actas capitulares del año 1808 y en la de 1809 al 7 de Julio, se dictan órdenes para que «se acuerde que sin pérdida de tiempo.... se limpien casas y conventos que han servido para acuartelar tropas». Se completan las obligaciones en la sesión de Enero de 1810 en que se registra «una ocupación de la ciudad ya que se obliga a la población a sostener las cargas de la ciudad por valor de 5 millones de pesetas. El comisionado regio de la provincia» debe proporcionar víveres y demás provisiones para la tropa invasora. Se encarga al rey «que se mantengan ilesos los conventos». De todo ello se desprende la larga ocupación militar del cenobio, en dónde en 1809 varias de las unidades de ocupación saquearon y destrozaron todo el recinto monástico incluido el valioso archivo de la cofradía del Cristo de las Aguas. En diciembre del mismo año, los frailes consiguieron retirar las estatuas de sus mecenas y el grupo de pinturas allí guardado. En 1812 ardió todo el edificio salvándose exclusivamente los muros exteriores. En una certificación de 28 de Diciembre de 1809, realizada por el Secretario de la extinta cofradía del Cristo de las Aguas, se da cuenta de la destrucción de múltiples bienes muebles, de la destrucción de las cerraduras del archivo y hechos pedazos los libros y demás papeles que quedaran en él. Posteriormente, José Safont desmanteló las ruinas y vendió el solar al Ayuntamiento quién posteriormente lo urbanizó.

## ALZADO DEL CONVENTO DE LA MERCED



## 3.1.9. E convento de Franciscanos Capuchinos

Conservamos múltiples referencias escritas tanto documentales como por reproducciones artísticas del convento.

Se creó por encargo del cardenal Sandoval y Rojas, trasladando a la comunidad franciscana de mendicantes capuchinos, desde su primitivo hogar en el célebre cigarral del Angel Custodio a la esquina sureste del peñón del Alcázar real, dónde se levantó su iglesia sobre los muros del templo colegial de Santa Leocadia. También la única representación gráfica con la que contamos, para hacernos una idea bastante aproximada de su configuración espacial es la reproducción gráfica que hace de ella Arroyo Palomeque. El grabador nos traza un edificio de vastas proporciones, que, para su edificación, utiliza materiales de la antigua capilla de la santa patrona de Toledo, convirtiendo su anterior oratorio, en la iglesia conventual. Según la descripción del arquitecto Monegro, autor también de la antigua sede de los capuchinos en la vega Baja, el nuevo templo fue diseñado como iglesia con trazado en planta de cruz latina con una longitud de 80 pies y una anchura de 24, cubriéndose todo el tramo de la nave central con bóveda de cañón al igual que las capillas laterales. Detrás se levantó un cercado en cuyo interior los monjes cultivaban un

huerto para su abastecimiento. El exterior del inmueble, muy probablemente, debía estar concebido a la manera típica tradicional toledana, con verdugadas de ladrillo, mientras su interior estaría alzado sobre pilastras y arcos de medio punto encima de los cuales cabalgaría un entablamento de yesería. Por la versatilidad que ofrece el conjunto, Fernando Marías propone esta reconstitución del mismo a la que añade una techumbre de madera a dos aguas formando el nervio cumbre en la cabecera, el brazo de la epístola y la cubierta de los pies de la iglesia adosándose la torre a la capilla del Evangelio.

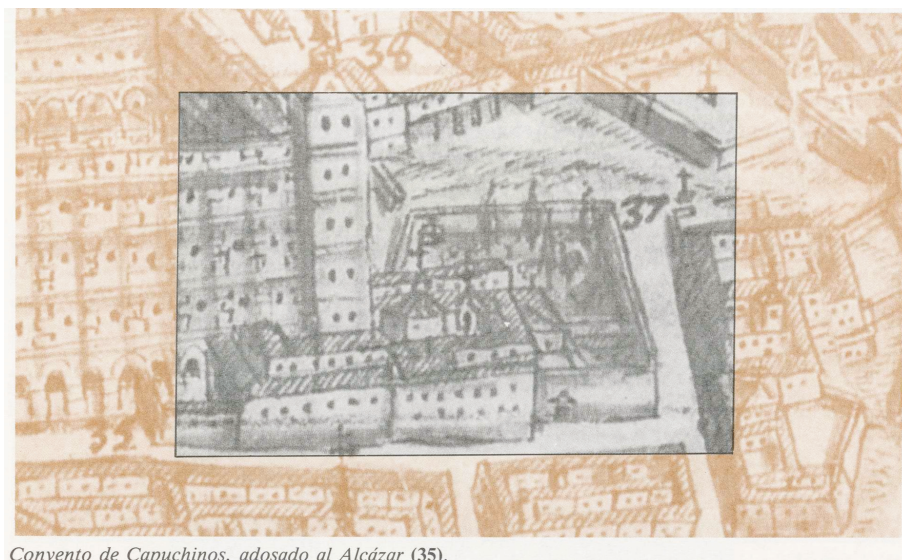
Su interior estaba bellamente hermoseedada con lienzos de temática sacra. Según referencias de transmisión oral, dos de los cuadros, antes del voraz incendio que consumió el monasterio, serían trasladados, a la parroquia de San Miguel el Alto. Todo el conjunto fue pensado por el cardenal como una obra que impresionara al feligrés, que acude al culto diario. Está pensada para dar realce a la Predicación, tarea pastoral encomendada a los más ilustrados frailes de la comunidad conocida por la apasionada predicación de la Palabra y por la defensa de los principios de Trento que tratan de divulgar, por los barrios del sur y del sudeste, tradicionalmente apartados de la liturgia evangélica.

Aparece bien documentada la cripta de Santa Leocadia, patrona de la ciudad, de la que se conserva un dibujo de la prisión, realizado por Adolfo Aragónés, a principios del siglo XX, en el que se puede ver la sección longitudinal de la celda, el alzado de su planta y «una piedra con cruz y orante». También aparece bien documentada la existencia de dos féretros en piedra, enterrados en la gruta, que según la lectura de sus epitafios, realizada en el siglo XVI, pertenecerían a los reyes Wamba y Recesvinto, convirtiendo así el lugar en virtual cripta real. Al arder la iglesia, la soldadesca napoleónica saqueó los sarcófagos rompiendo las urnas de piedra que les servían de lápida. Terminada la guerra «los monjes sólo pudieron recoger unos fragmentos de los cadáveres y los encerraron en un bote de hoja de lata los que se suponían eran de Wamba y en otra urna los que se suponían eran de Recesvinto, volviéndolos a colocar en el ataúd de piedra». Terminaba así la primera fase de restitución del osario regio a su cámara mortuoria. La segunda fase también está bien documentada por el autor de Toledo en la mano quien nos escribe así su traslado a la catedral: «Al estar las tapas fragmentadas, fabricaron nuevos nichos estampando en la parte exterior inscripciones iguales (a las originales). De aquí fueron a parar a un arca de madera forrada de terciopelo revestido de oro que se guardaba en una de las alacenas del salón principal de la sacristía de la catedral».

El expolio también se cobró dos importantes obras maestras que adornaban los altares de la iglesia: la primera de ellas era un lienzo de grandes dimensiones debido a la mano de Francisco Ricci, colocado en el altar mayor que representaba la prisión de Santa Leocadia.

La segunda tela era un lienzo, ejecutado por Juan de Toledo, que mostraba a la Virgen con el niño Dios, San Juan y San José, que fue enviado, como

queda escrito líneas arriba a la parroquia de San Miguel el Alto. En la coronación del altar del crucero, al lado de la Epístola, había otro cuadro que representaba a la Virgen acompañada de San Bernardo obra de Alonso Cano y debajo, sobre la pared, colgaba una Concepción hecha por Alonso del Arco. En la sacristía se podían contemplar un Apostolado de tamaño natural ejecutado por Luis Tristán. Tras el voraz incendio que se contagió desde el anejo edificio del Alcázar, todo el conjunto monástico pereció. Posteriormente, como ocurrió en otros casos parecidos, los bienes raíces de la comunidad fueron incautados y los monjes se tuvieron que trasladar a unas casas adjuntas al oratorio de Santa Ana hasta que pudieron volver a levantar parte de su antiguo convento y una iglesia-capilla de reducidas dimensiones dónde celebrar los oficios sagrados que fue demolida en 1857. Su valioso archivo y otros enseres, como bien sentencia el Vizconde de Palazuelos, «fueron pasto de las llamas todos los lienzos y obras de arte que se encontraban en su interior».



*Convento de Capuchinos, adosado al Alcázar (35).*

### 3.1.10. El convento de la Concepción Francisca

Emplazado al norte de la ciudad, por debajo del Hospital, de Santa Cruz, en la vaguada este montando sobre el lienzo de muralla de la fortificación romana y árabe, el convento de las concepcionistas, fundado por la beata Beatriz de Silva es uno de los grandes conjuntos monumentales de Toledo. Restaurado recientemente, todos los edificios que configuran el conjunto monástico fueron construidos, desde época medieval hasta principios del s.XVIII. Atesora una gran cantidad de piezas artísticas que han sido muy bien estudiadas

por la investigadora Balbina Martínez Caviro. A la entrada del templo, tras el primer tramo de la nave principal, se puede observar la capilla mortuoria de Santa Quiteria, que cuenta con el patronazgo de los Franco. De sus paredes cuelgan diez preciosos nichos unos platerescos y otros góticos, realizados en pizarra, que se encuentran decapitados y cuya mutilación, muy probablemente, por testimonios orales, pudo producirse, durante la guerra de la Independencia.

#### ALZADO DEL MONASTERIO DE LA CONCEPCIÓN FRANCISCA



*Detalle. Arroyo Palomeque.*

#### 3.1.11. Monasterio de la Visitación o de la Vida Pobre

Fue el único convento femenino incendiado en la citada guerra. Aparte de su radicación que nos viene ya señalada por el plano del Greco, poseemos buenas reproducciones gráficas que nos dan idea de la estructura arquitectónica del monasterio.

Es una fundación del siglo XVII que al igual que los demás monasterios de frailes, se organizaba en torno a un patio cuadrangular de cuádruple columnata sobre la que aireaban arquerías de medio punto. Eje de orientación para

la definición de una iglesia de planta de cruz latina, con brazos poco sobresalientes y una cabecera excesivamente alta para la altura de las naves.

Erigido en el flanco sur, junto al Seminario Mayor, fue incendiado en 1808 perdiéndose todas las cubiertas y muros maestros quedando en pie solo la mitad de la techumbre realizada en par y nudillo. Se ignoran las obras de arte que contenía en su interior.

Terminado el conflicto, el inmueble fue comprado por José Safont quién lo demolió para adquirir, de cara a su reutilización posterior, los mejores materiales del convento. Su existencia, al igual que el de Agustinos Recoletos, solo se recuerda por el nombre que recibe la calle dónde estuvo su emplazamiento.

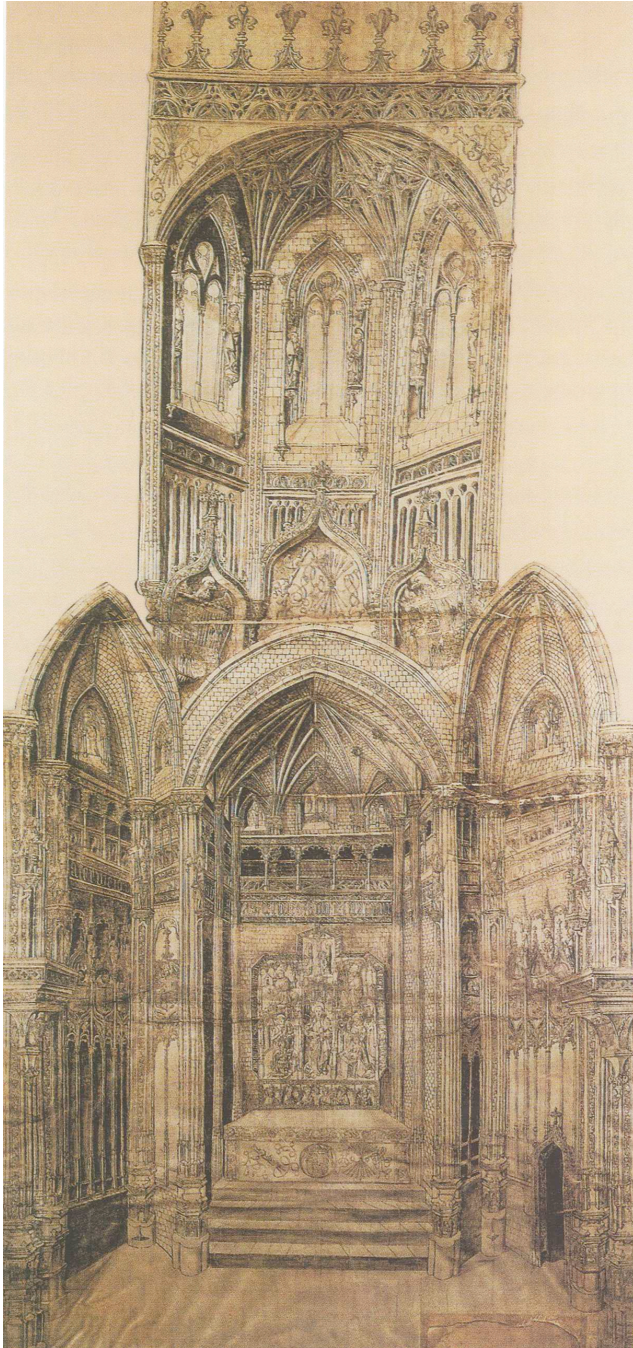
### 3.1.12. El monasterio de San Juan de los Reyes

De los diez monasterios destruidos total o parcialmente e incendiados después de servir como acuartelamiento de tropa o bases de campaña a lo largo de la guerra de la Independencia, el monasterio de San Juan de los Reyes será el único que será habilitado posteriormente para abrirse de nuevo al culto. Erigido en el flanco oeste de la ciudad, detrás del convento de San Agustín, simboliza la perfección del más refinado gótico isabelino. Su iglesia monástica y el monasterio propiamente dicho, pasan por ser los de mayor capacidad de los destruidos en la contienda. Fueron objeto de una larga reconstrucción desde finales del siglo XIX y primeros años del XX, y éste como cabeza matriz de la orden de los franciscanos de la jurisdicción eclesiástica de Castilla, tras haber sido saqueado parcialmente y asoladas sus estancias por un voraz incendio, vio restituido su complejo arquitectónico y abierto de nuevo al público.

Además del arrasamiento de la sección más representativa de su muro de fábrica, fueron destrozadas completamente las celdas, el refectorio, el claustro mayor o galería de occidente, los altares, la sala de reunión de los capítulos provinciales de la Orden de los franciscanos, el púlpito mayor. A esta gran pérdida de patrimonio monumental, habría que añadir la desaparición de importantes bienes muebles como la rica sillería labrada en madera noble del coro, que junto con el frontal de altar de primerísima calidad artística, que hoy se encuentra en el museo Victoria y Alberto de Londres, un selecto conjunto de cantorales y códices miniados y gran parte de su escogida librería, nos hablan de un serio deterioro documental del monasterio. Se desconoce si en el huerto del monasterio habría especies exóticas traídas por los monjes de sus misiones en América que, probablemente, desaparecieron en el vivero. La supresión de la comunidad monástica por ejecución de las leyes desamortizadoras fue un duro golpe para el clero regular.

La comisión enviada por la Real Academia de San Fernando se encargaría de salvaguardar el patrimonio mueble de las órdenes suprimidas y de ordenar la exhibición de los mismos. Así restablecería el funcionamiento del órgano de San Juan de los Reyes, localizaría el facsimil del dibujo original del ábside de la Colegiata debido a Juan Guas y encontraría una parte sustancial «de los

ALZADO DEL ALTAR MAYOR DE SAN JUAN DE LOS REYES.  
PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN





libros y documentos pertenecientes al monasterio ocultos en una estancia subterránea». Se encargaría del traslado al templo de San Vicente de un cuadro que representaba «el tránsito de San Francisco». En 1846, abierto nuevamente al culto el monasterio y radicado, en un recinto del edificio, el Museo Provincial, se logra recuperar parte del fondo bibliográfico antiguo, al descubrirse por la citada Comisión de Monumentos «un depósito de libros (antiguos) pertenecientes a la comunidad».

### RUINAS DEL CLAUSTRO DE SAN JUAN DE LOS REYES TRAS LA OCUPACIÓN FRANCESA



### 3.1.12. La desaparición de la Orfebrería Sagrada

El día 2 de abril de 1810, el mariscal Soult ordenó el expolio de parte del tesoro de la catedral primada al enviar un conjunto de 70 piezas de alhajas y ornamentos de altar para fundirlas y amonedarlas. El peso total de la mencionada transacción era de 74 arrobas, 5 libras y 2 ochavos de plata. La pieza más espectacular era la lámpara mayor del Presbiterio que costó casi 320.000 reales en la época de Felipe V.

El inventario de las piezas sacadas es el siguiente: un brasero de filigrana, peso 319 marcos y 6 ochavas. Dos chapas de dos mesas, peso 38 marcos. Ocho apóstoles, 170 marcos y 7 ochavas. Un vaso salero, 11 marcos. Dieciocho candeleros, 112 marcos, 1 ochava y 2 onzas. Una jarra, 9 marcos y 7 ochavas. Seis jarrones, 124 marcos y 4 ochavas. Un incensario, 8 marcos y 4 ochavas. Cuatro horquillas, 26 marcos. Cinco floreros, 130 marcos. Ocho albaqueros, 93 marcos y 7 ochavas. Una urna 60 marcos. La lámpara grande, hecha por el platero Bargas Machuca, 692 marcos y 7 ochavas. La araña de la Virgen, 39 marcos. Dos lámparas del coro, 69 marcos. Seis cubillos, 106 marcos. El trono chico de la Virgen 1560 marcos. Efigie de Santa Sabina, 70 marcos. Efigie de Santa Teresa 70 marcos.

La otra parte del tesoro fue escondida en una finca de labor del despoblado de Yegros, en la localidad de Mora de Toledo, aprox. a 30 Km de la capital. Asimismo, el cabildo catedralicio envió la custodia junto con las arcas de plata de San Eugenio y Santa Leocadia a Cádiz, de dónde volvieron en 20 de Enero de 1814, trayéndolas el Cardenal Luis de Borbón y entrando al día siguiente en procesión solemne a la que acudieron todos los toledanos.

Si especialmente fue grave esta mutilación del patrimonio artístico de la ciudad no fue menor, tal como queda referido en páginas anteriores, el expolio de los «ornamentos de altar y alhajas» del convento de recoletos agustinos de San Martín, donado, a finales del siglo XV, por la condesa de Mérito, consistente en un buen puñado de excelentes obras artísticas hechas por los plateros toledanos, en plata, metal precioso y pedrería.

También se recuerda, por transmisión oral, de generación en generación, del que existen numerosas referencias, la pérdida de numerosos presentes, labrados en plata, donados por los romeros a las más de media docena de ermitas importantes del extrarradio de la ciudad, consistentes en figuras sacras, ornamentos de altar y alhajas, que las tropas napoleónicas confiscaron y fueron amonedadas para pagar al mercenario, realizados por las familias de plateros, afincados en la antigua Alcaná y en la calle de la Plata, que nos transmiten la rica herencia bajomedieval de la orfebrería y la platería toledana cuyos modelos se siguieron fabricando hasta nuestros días de manera artesanal.

### 3.1.13. Edificaciones sacras del entorno de Toledo

Tras abandonar la plaza de Toledo, las tropas napoleónicas se dirigieron hacia Talavera de la Reina, causando estragos en dos edificaciones religiosas

de cierta importancia. Quizás en el año 1813 asaltaron el convento de religiosos franciscanos o de Santa María de Jesús, en la localidad de Torrijos y la ermita principal del municipio de Val de Santo Domingo. Para el primer templo tenemos documentación escrita y arqueológica mientras que para el segundo sólo contamos con referencias transmitidas oralmente. Antes, en el verano de 1809, y con ocasión de la persecución de objetivos militares en los Montes de Toledo, muy probablemente, causaran serios destrozos en la iglesia parroquial de la villa de Nuez, distante 25 kilómetros al sur de la ciudad de Toledo, pues la configuración interior del templo parroquial, desaparece bruscamente, en el primer cuarto del siglo XIX.

El monasterio de Santa María de Jesús se ubicaba en el actual barrio de la estación de ferrocarril del municipio toledano de Torrijos. Por su emplazamiento, se erigió a 200 metros aproximadamente, de la fortificación medieval. Fue encargado construir, entre 1492 y 1502, por los duques de Maqueda, Gutierre de Cárdenas y Teresa Enríquez, en estilo gótico isabelino, alzando una planta de salón muy parecida a la de San Juan de los Reyes y quizás, también edificado por el taller de Juan Guas.

Durante la primavera del año pasado, aún conociéndose el seguro enclave del edificio, no había aparecido evidencia alguna de ello, y al practicar el derrumbe de un bloque de viviendas, se pudo desenterrar definitivamente la cimentación de su planta de salón. Todo el conjunto del monasterio aparece descrito en un manuscrito del siglo XVII, debido a la pluma del padre franciscano, fray Francisco Gonzaga, quién, nos relata así su estructura: «Si examinas el conjunto de la iglesia, con facilidad pensarás que está cubierta de oro, si contemplas los claustros y el resto del edificio, no cesarás de maravillarte que está fabricado con excelente piedra, dura y pulimentada, finalmente, si consideras su capacidad, trabazón, orden y hermosura, entonces serás movido a pensar en sus nobles y piadosos fundadores.

Piedra de granito en la fábrica de la fachada y en el resto del edificio empleáronse piedra caliza compacta y excelentes mármoles, exquisitamente labrados. Exteriormente hermoseaban los muros grandes pilastrones, cuyos puntiagudos remates en cresta contribuían a dar mayor realce a la elevada cúpula de sección octogonal enriquecida con pilares y torrecillas en cada uno de sus ángulos y coronada por un calado antepecho tan hermoso que parecía afligranado. Las ventanas, divididas en dos hojas por un ajimez, con pintadas vidrieras y bien perfilado el ensamblaje, se componía de dos arcos gemelos, cobijados por una misma arcada, en cuyo tímpano veíanse combinaciones de aristas y baquetillas en líneas serpentina ejecutadas con admirable delicadeza.

La portada de noble mérito, ostentaba en su coronación una preciosa efigie de la Virgen María, entre dos estatuas arrodilladas en actitud de orar. Pudo ser contemplada hasta 1875.

Los sistemas de techumbres del templo eran bien complejos, pues se trataba de una cubierta a partir de bóvedas ojivales montadas sobre esbeltas pilstras que descansaban sobre primorosas basas y facilitaban la visión de sus adornados capiteles.

La capilla mayor estaba rodeada de bellas pinturas al fresco y en su centro se instaló el mausoleo de los patronos, los duques de Maqueda, labrado en mármol y jaspe. Los sepulcros se pueden contemplar ahora en el interior de la Colegiata de Torrijos. Están ornados, por sus cuatro frentes, por el escudo de armas de la casa de Maqueda, a los que acompañan estatuillas, pilarcillos y cascabeles calados..... cerrándose los féretros yacentes por dos lobos, pintados de color gránate. Mientras el del Comendador se conserva íntegro, el de su esposa sufre mutilación en el rostro.

La actual configuración del altar mayor de la iglesia parroquial de San Julián en Noez, data, aproximadamente de 1835, en que se colocó como único altar, el retablo mayor de la iglesia del monasterio de San Bernardo, en las afueras de Toledo.

Ha llegado hasta nosotros un inventario de los bienes del mismo templo citado, redactado en 1732. De su lectura atenta se desprende que la cabecera de la iglesia era muy diferente. De los datos proporcionados por esta fuente se aprecia que el muro terminal llevaba ensamblado un altar mayor, adornado con tallas de madera, custodia labrada en plata, varias cruces procesionales y un trasparente. Bien en los muros de la cabecera o en hornacinas, se colocaron cuatro altares con sus respectivos estandartes. En el de la derecha, delante de la Epístola, aparecían los altares del Santísimo Cristo de la Salud y el de San José. En los de la izquierda, al lado del Evangelio, se situaban los de San Sebastián y San Raimundo. En las paredes laterales colgaban sendos púlpitos. En el de la izquierda, uno de madera noble pintada y en el de la derecha, uno de hierro. El sitio de la espaciosa tribuna cobijaba un órgano y adosada a la pared, una rueda para el toque de alzar, con seis campanillas.

A excepción de una estatua de San Julián, que aún viste una calle del cuerpo lateral del altar mayor, y del órgano que se destruyó en la guerra civil, ninguna de las más de doscientas piezas entre ornamentos de altar y alhajas, se conserva. No existen inventarios posteriores pero dada la envergadura del conjunto resulta plausible pensar en que presumiblemente, en un conflicto bélico como la guerra de la Independencia y en la que se relata que, en muchos municipios de los Montes de Toledo, hubo profanaciones de lugares santos, según testimonia el padre Frías, bien pudo ser uno de ellos, este templo de la villa de Nuez.

#### 4. LOS GRANDES MONUMENTOS CIVILES DESAPARECIDOS

Fue muy significativa la mutilación del patrimonio arquitectónico, artístico y documental del clero por los daños de la guerra pero también, a raíz del decreto de 1 de septiembre de 1809, también fue importante la desaparición o el destrozo causados en edificios civiles que fueron emblemáticos por ser

hitos en la historia de la villa y auténticas joyas arquitectónicas en la historia de la ciudad. No sólo tenemos referencia documental y escrita de sus vicisitudes durante la guerra sino que también los estudiosos de la Ilustración nos dejaron un cuadro escénico pintoresco.

#### 4.1. *Las Casas de Vargas*

Edificio muy estudiado y perfectamente documentado como uno de los palacios señeros de la ciudad. Desde el plano del Greco a los grabados de Meunier, las representaciones gráficas que de él han quedado, le reflejan como una obra maestra del Renacimiento. Emplazado en la parte central de la fortificación para obtener excelentes vistas sobre la Vega Baja, fue un edificio construido por Villalpando sobre un solar de forma regular. Su planta, dibujaba un cuadrado, en torno a un patio central, ceñido por dos torreones en las esquinas y otra hacia el lado sur perfectamente retranqueada. El patio era el escenario más singular de todo el recinto palaciego. Sus cuatro alas estaban divididas en dos pisos de arquerías. Introdujo un elemento arquitectónico nuevo en el panorama artístico del renacimiento purista: la serliana en secuencia.

La planta inferior del edificio se ideó como una secuencia de tres serlianas sobre columnas dóricas de poste liso. Los vanos más amplios se cierran en arco de medio punto. Los más estrechos se cerraban con dintel. Sobre éstos se abrían espejos transformados en óculos, rodeados por cuatro hogazas resaltadas de forma triangular. En las esquinas se cuelga un pilar de sección en L sobre el que cabalgaban frentes artesonados que forman la techumbre.

La planta baja cierra con un entablamento dórico con friso de geometrías lisas que los remata y separa del piso superior. En éste, se cambia la composición ligeramente: arcos rebajados cubren vanos mayores, el dintel y el arco de medio punto ensalza los menores.

La fachada norte se labró en mármoles eligiendo el orden dórico como soporte sujeto por columnas estriadas con morriones, cabezas de buey y pateras tomadas de Serlio presentado en el centro el escudo de armas y figuras femeninas sentadas.

Desapareció en el incendio voraz de 1810 que consumió prácticamente todo el alzado excepto las habitaciones de la planta baja, ardiendo también una especializada biblioteca que contenía, entre otros, libros raros e incunables.

Recientemente se ha excavado el subsuelo existente bajo la actual sede de la Delegación de Sanidad de Toledo descubriéndose amplias fajas de decoración cerámica de temática geométrica y figuras humanas, fechadas en el siglo XVI y relacionadas con los primeros talleres artesanales de la loza de Talavera.

## FACHADA PRINCIPAL NORTE DE LAS CASAS DE VARGAS



*Arroyo Palomeque. Detalle.*

#### 4.2. *Palacio de Suero Téllez de Meneses*

Construido por maestros de obras mudéjares en el siglo XIV, sobre un solar situado delante del Seminario Mayor, en el flanco sur de la vecindad, era uno de los grandes palacios nobiliarios de la aristocracia castellana de finales de la Edad Media. Actual sede del Seminario Menor, parte de las policromas decoraciones en yeso que ornaban las estancias concebidas en torno al patio mayor desaparecieron y también fue pasto de las llamas la escalera de comunicación entre la planta baja y el primer piso cuyos dos tramos estaban bellamente ornamentados con motivos geométricos y vegetales en formas de lazos, círculos y franjas entrecruzadas. Fue sede del colegio de Santa Catalina.

Siendo dueña de las casas principales del linaje, Teresa de Ayala, el edificio sufrió una completa remodelación pero se ignora a qué partes del palacio afectó.



PATIO PRINCIPAL DEL ALCÁZAR DE TOLEDO EN RUINAS SEGÚN UN GRABADO  
DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX



#### 4.4. *Otras destrucciones de edificios civiles*

Al ser la ciudad de Toledo, frente de guerra, las sesiones del ayuntamiento, durante la duración del conflicto, mencionan, en numerosas ocasiones, la destrucción y el expolio de construcciones civiles.

Parece lógico que nos preguntemos si las continuadas citas que el arquitecto municipal de aquel entonces, destaca como referidas a la inquietante desolación que produce el paseo por el recinto intramuros, no sólo se refiere al deplorable estado de la edificación y a la observación de multitud de casas derruidas o en escombros quizás producto de los bombardeos exteriores e interiores, sino que también esconda monumentos de significativo valor histórico o artístico que han desaparecido en el violento choque entre dos ejércitos. Así, en la fabrica de armas blancas, fue quemado el archivo y desaparecieron los moldes de las espadas históricas.

En la sede del colegio de Santa Catalina, que fue academia literaria durante toda la edad moderna, desaparecieron los retratos, pintados por Antonio Paulo Díaz, que representaban a togados de los Tribunales del Reino y el del fundador, el director de coro infantil de la catedral Francisco Alvarez de Toledo y Zapata, pintado en época medieval, «de mano maestra».

También fue reducido a escombros el palacio de María la Grande. El Noticiario del curial Felipe Sierra, nombra, la desaparición de la inmensa mayoría de las posadas y las ventas que se habían ido levantando en la ciudad a lo largo de la Edad Moderna. También fue arrasada la casona-palacio del Tesorero de Rentas Reales y el palacio del Arzobispo de Toledo sin que, por el momento, nos haya sido posible ubicar dónde se encontraban exactamente los dos inmuebles.

#### 5. REPERTORIO DOCUMENTAL CONSULTADO

- Archivo Municipal de Toledo: Actas Capitulares del año 1809: sesión del 7 de Junio. Actas Capitulares del año 1810: Sesión del 2 de Enero. Actas Capitulares del año 1811: Sesiones del 14 de Agosto y 23 de Noviembre. Acuerdos del 30 de Abril. Actas Capitulares de 1812: sesiones del 26 de Octubre, del 11 de Noviembre y del 22 de Diciembre. Actas Capitulares de 1813: sesiones del 10 y 14 de Febrero, sesión del 31 de Marzo, sesión del 10 de Mayo, sesión del 19 de Junio, sesiones del 22, 27 y 30 de Agosto, informe del 15 de septiembre.
- Documentación transcrita por Fernando Jiménez de Gregorio en su obra Toledo y su ayuntamiento en la guerra por la Independencia.
- Archivo Histórico Provincial de Toledo. Año de 1810: Libro de asientos de Entrada en los Almacenes de esta plaza (Toledo) de los artículos que se reparten por la Junta a todos los pueblos de la Provincia. Transcrito por Ventura Leblic García en su libro Menasalbas. Cronología para su historia, p.48

- Libro de la Cofradía del Cristo de las Aguas: Acta de 27 de Mayo de 1753. Folio 49 del Libro de la Cofradía del Cristo de las Aguas: Acta de 31 de Julio de 1809. Certificación de 29 de Agosto de 1809. Folio 51 del libro 15:
- Cabildo de 11 de septiembre de 1809. Certificación de 15 de septiembre de 1809. Certificación de 28 de Diciembre de 1809. Acta de 15 de Marzo de 1812. Documentación transcrita por Rafael Ramírez de Arellano en su libro Historia de la orfebrería toledana. Pp. 410 y siguientes.
- Archivo Histórico Nacional: Inventario de los ornamentos y alhajas que Doña Ana de la Cerda, condesa de Mérito, dejó para el uso y servicio de la capilla de Nuestra Señora de Gracia. A.H.N. sec. Clero, legajo 7164.
- Archivo Parroquial de Noez: Libro de fábrica de la villa de Nuez. Año de 1727. Inventario de los ornamentos, alhajas y papeles de esta iglesia del Señor San Julián de la Villa de Nuez hecho por el Dr. D. Lorenzo Díaz Manibardo cura propio de dicha iglesia en este año de 1732
- Fondo Antiguo de la Biblioteca de Castilla La Mancha: Sumario de lo ocurrido en Toledo durante la invasión francesa, en relación con el movimiento general de la guerra de la Independencia, por un religioso agustino el padre Lorenzo Frías.
- Razón de las alhajas de plata que se llevaron a la Casa de la Moneda por orden del gobierno francés en 2 de Abril de 1810 redactada por Manuel López Coronado. Documento transcrito por R. Ramírez de Arellano. Op. cit. p. 153-154.

## 6. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ALBILLOS, S.: Fábrica Nacional de Armas de Toledo. Impreso en la Fabrica Nacional de Armas de Toledo. Toledo, 1982.
- AMADOR DE LOS RÍOS Y VILLALTA, J.: Noticias históricas de la exclaustración de Toledo. La España Moderna. Nov. 1902. Madrid,
- AMADOR DE LOS RÍOS Y VILLALTA, J.: Templos artísticos de Toledo. Madrid, 1905,
- AMADOR DE LOS RÍOS, R.: Monumentos arquitectónicos de España: Toledo. Madrid, 1905,
- ASAS Y BLANCO, P. P.: El Indicador Toledano o Guía del Viajero en Toledo. Madrid.
- ASSAS, Manuel de: Álbum artístico de Toledo Madrid, 1848, p. 156.
- BÉCQUER, G. A.: Templos de Toledo. Toledo, Antonio Pareja Editor, 2005.
- BÉCQUER, G. A.: Toledo Pintoresca. Toledo, 1999. Ed. Zocodover.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: El Ayuntamiento de Toledo en la guerra por la Independencia y su entorno. Toledo, 1984. Edit. Dip. Prov.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: La guerra de la Independencia en Toledo. Toledo, 1980. Edit. Diputación Provincial.
- DEL CERRO MALAGÓN, Rafael: Noticias de Toledo entre 1801-1844. Toledo, 2007. Ed. Ayto Toledo
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: Toledo y su provincia en la guerra por su independencia. Toledo, 1985. Edit. Dip. Prov.

- LEBLIC GARCIA, V.: Historia del Cristo de la Vega. Toledo, 2006. Edit. Diputación Provincial.
- LEBLIC GARCIA, V.: Menasalbas. Cronología para su historia. Toledo, 2000. Edit. Diputación Provincial.
- MADRAZO, Pedro de: Monumentos arquitectónicos de España: Toledo. Madrid, 1910. Imprenta y Calcografía Nacional.
- MARIAS, F.: La arquitectura del Renacimiento en Toledo. Madrid-Toledo, 1980. CSIC y Dip. Prov.
- MAROTO GARRIDO, M.: Fuentes documentales para el estudio de la Arqueología en la provincia de Toledo. Toledo, 1991. Edit. Diputación Provincial.
- LOTY: Toledo visto por un fotógrafo inédito: cincuenta imágenes de principios de siglo. Toledo, 1995. Ed. Dip. Prov.
- MARTÍN-GAMERO, A.: Historia de Toledo. Toledo, 1987. Ed. Zocodover.
- MARTÍNEZ BURGOS, P.: Cortes de Castilla-La Mancha. Historia y Artes del Convento de San Gil. Toledo, 1996. Ed. JCCM.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, B.: Conventos de Toledo. Madrid, 1990. Ed. El Viso.
- MUÑOZ HERRERA, J. P.: Imágenes de la melancolía: Toledo 1772-1858. Toledo. 1993. Ed. Ayto. Toledo.
- PARCERISA, F. J. y QUADRADO, J. M.: Recuerdos y Bellezas de España. Castilla la Nueva. Toledo. Toledo, 1981. Ed. Zocodover.
- PALAZUELOS, Vizconde de: Toledo. Guía artístico-práctica. Toledo, 1984. II Tomo
- PONZ, A.: Viaje de España. Madris, 1972. Edit. Atlas. Tomo II.
- PORRES MARTÍN-CLETO, J.: La desamortización en Toledo durante el siglo XIX. Toledo, 2000. Edit. Diputación Provincial.
- PORRES MARTÍN-CLETO, J.: Toledo a través de sus planos. Toledo, 1989. Edit. Dip. Prov.
- RAMON PARRO, S.: Toledo en la mano. Toledo, 1978. Edit. Diputación Provincial.
- RODRIGUEZ DE ARELLANO, R.: Historia de la orfebrería toledana. Toledo, 2002. Edit. Diputación Provincial
- RODRIGUEZ DE ARELLANO, R.: Parroquias de Toledo. Toledo, 1997.
- RODRIGUEZ LÓPEZ-BREA, C. M.: Don Luis de Borbón. El Cardenal de los liberales (1777-1823). Toledo, 2002. Edit. JCCM
- RODRIGUEZ DE GRACIA, H.: Pobreza y beneficencia en Toledo. Toledo, 2000. Edit. Diputación Provincial.
- TÉLLEZ GIRÓN, G.: La Iglesia Toledana. Toledo, 1953. Gómez-Menor.
- VV.AA.: El Alcázar de Toledo. Palacio y Biblioteca. Toledo, 1998.
- VV.AA.: Imágenes de un siglo. Fotografías de C.Alguacil. Toledo, 1987.
- VV.AA.: El Toledo invisible. Toledo, 2002. A. Pareja Editor.
- VV.AA.: Panorámica de Toledo de Arroyo Palomeque. Toledo, 1992.
- VV.AA.: Toledo visto por el litógrafo A. Guesdon. Toledo, 1991.
- VIÑAS ROMÁN, T.: Agustinos de Toledo. Madrid, 2007. Escorialense Ed.

#### AGRADECIMIENTOS A:

- Fernando Martínez Gil, por sugerirme su título, su continuo apoyo y estímulo.
- Los investigadores Fco. García Martín y Rosalina Aguado Villalba por sus valiosas sugerencias,

- Julio Porres de Mateo por su consejo
- Cristina Escalante Rodríguez y Adolfo Delgado Agudo, por su abnegada dedicación en la corrección del original manuscrito.
- José Luis Almoguera, por sus informaciones
- Enrique Galindo, por su ayuda en la confección informática de este trabajo de investigación,
- Rosina Rodríguez Beito y Juan Brotat, por su ánimo.
- En fin, mi agradecimiento a todos los amigos, vecinos de Toledo y su entorno por su valiosa colaboración.

Autor de texto e ilustraciones:

JULIÁN RAMOS RAMOS

# Catálogos de Bibliotecas de Museos Españoles accesibles en Internet

---

---

ÁNGELA SORLI ROJO Y GONZALO MOCHÓN BEZARES

\* Investigadora. IEDCYT-CSIC. asorli@cindoc.csic.es.

\*\* Documentalista. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. gomobez@yahoo.es

RESUMEN: El propósito de este trabajo es recopilar los catálogos de acceso público en línea (OPACs) de las bibliotecas de museos españoles presentes en Internet en la actualidad. Se buscan OPACs de bibliotecas de museos en distintos directorios de museos españoles. Se describen las interfaces de consulta y resultados de los catálogos. Apenas hay OPACs en las páginas de bibliotecas de museos españoles, por lo que se hace necesario un mayor esfuerzo para su implementación.

PALABRAS CLAVE: Museos. Bibliotecas de museos. Internet. Opacs. España.

ABSTRACT: The purpose of this work is to compile the Online Public Access Catalogs (OPACs) of Spanish museum libraries available in Internet at this moment. OPACs of museum libraries were searched in directories of Spanish museums. The interfaces of searching and results of catalogs are described. There are few OPACs in web pages of Spanish museums, so it will be necessary a harder effort to implement them.

KEY WORDS: Museums. Museum libraries. Internet. Opacs. Spain.

## INTRODUCCIÓN

Este estudio parte del Directorio de Museos Españoles del Ministerio de Cultura, que recopila unos 1.500 museos –muchos de los cuales están presentes en internet con diferentes grados de información en sus interfaces–, y de otros directorios de museos españoles, de los cuales se han seleccionado aquellos cuya biblioteca disponga de un catálogo accesible a través de internet. En los catálogos de la escasa treintena de museos que ofertan este servicio se aprecian

grandes diferencias en el diseño de los interfaces de búsqueda, especialmente en el número de campos de interrogación y el uso de operadores, y los formatos de salida en los que se pueden presentar los registros bibliográficos. Los museos reseñados se presentan agrupados por Comunidades Autónomas, incluyéndose al final información sobre distintas bibliotecas de Museos que aparecen dentro de Catálogos Colectivos de Comunidades Autónomas e Instituciones.

## ANDALUCÍA

### **Fundación Picasso - Museo Casa Natal - Ayuntamiento de Málaga**

<http://www.fundacionpicasso.es/index2.html>

El Centro de Documentación de la Fundación Pablo Ruiz Picasso de Málaga tiene por misión la selección y adquisición de toda la información en cualquier tipo de soporte sobre la obra de este artista malagueño; su vida; el contexto histórico en el que se desarrolló; su trayectoria artística; las influencias en artistas posteriores, etc... Este Centro de Documentación, que ocupa un lugar importante en la estructura del sitio web de la Fundación, tiene un fondo documental muy extenso: 10.000 libros; 7400 folletos; 65.000 artículos de prensa; 61 títulos de revista suscritos (fondo de 250 títulos); 29.000 diapositivas; más de 1.000 videos; más de 1.000 carteles y 16.000 fotografías. La búsqueda se puede realizar de manera simple (búsqueda rápida) o bien avanzada en español, inglés o francés. La primera forma de consulta permite la consulta en todos los campos del catálogo combinada con el tipo de documento. La búsqueda avanzada se presenta en siete interfaces distintas, una para cada tipo de documento incluido en el catálogo (Bibliografía, Cd-Rom, Exposiciones, Fotografías, Libros, Obras y Videos). La consulta también se puede realizar a través de los índices de cada uno de los siete tipos documentales antes mencionados. La ayuda facilita mucho la consulta del catálogo.

### **Museo Niceto Alcalá-Zamora y Torres**

<http://www.epriego.com/niceto/>

El Museo Niceto Alcalá-Zamora y Torres, localizado en Priego (Cordoba), incluye en su sitio web una biblioteca virtual especializada en la II República Española con obras escritas por el que fuera jefe del estado español entre 1931 y 1936 y diferentes obras sobre la mencionada época. En el buscador, algo limitado y de deficiente funcionamiento, se puede seleccionar una opción de consulta de los fondos entre las siguientes: tipo de documento, tipo de fondo, tipo de patronato, año, fecha, revista y autor. Otra forma de consulta más cómoda es a través de consulta los índices incluidos en la interfaz principal, en la que los enlaces a los índices están agrupados por tipo documental. La presentación de los resultados incluye extensa información sobre los documentos, a menudo presentados como hiperenlaces para facilitar la consulta de los índices, y un enlace al texto completo del documento.

**Museo Picasso de Málaga**

[http://www2.museopicassomalaga.org/04\\_2frameset.htm](http://www2.museopicassomalaga.org/04_2frameset.htm)

Dentro de las «áreas del museo» del sitio web del Museo Picasso de Málaga, se recoge información sobre sus instalaciones complementarias, entre las que está la biblioteca. Dicha biblioteca incluye, entre otros fondos, la colección Bernardo Sofovich, el Fondo de Arte Contemporáneo Español y el Archivo Temboursy, formado por la correspondencia mantenida por Juan Temboursy y Jaime Sabartés entre los años 1953 a 1964. La consulta del catálogo en línea se puede realizar de forma sencilla por título, autor, materia, serie, título de revista o en todos los campos a la vez; mientras que la forma avanzada permite la búsqueda por estos campos y el uso de operadores booleanos y limitadores como el idioma, el tipo documental, el año de publicación o la coincidencia con palabras clave. Otras formas de consultas son la búsqueda en el listado alfabético, que muestra los índices de autores, títulos, materias, series o títulos de revista, o buscando por signatura, que permite limitar por esquema de ordenación y localización del ítem. También se ofrece la posibilidad de trasladar la búsqueda a Google. Las interfaces de consulta están disponibles en lengua española e inglesa.

Los resultados de la búsqueda se muestran en orden cronológico, ofreciéndose la posibilidad de impresión o envío por correo electrónico. La información sobre los registros es mostrada en formato de etiquetas con los campos de autor, título, materia y las secundarias de autor y entidad marcados como hiperenlaces para facilitar la consulta a través de los distintos índices.

Además de la consulta al catálogo, la biblioteca ofrece la posibilidad de consultar los índices de nuevas adquisiciones, de catálogos razonados de exposiciones, de tesis doctorales y el archivo Temboursy, mencionado más arriba.

**ARAGÓN****C B C V I R T U A L | Centro Buñuel de Calanda**

<http://www.cbcvirtual.com/menu.jsp>

El Centro Buñuel de Calanda tiene como objetivo difundir y ampliar el conocimiento sobre la vida y la obra del director de cine Luis Buñuel, mostrando cómo era su ciudad natal y la influencia que el cineasta recibió de la misma. Su mediateca recoge documentos en distintos formatos ([http://www.cbcvirtual.com/3\\_Mediateca.html](http://www.cbcvirtual.com/3_Mediateca.html)). El sistema muestra por defecto los enlaces a los registros de los libros en orden alfabético. La consulta de los fondos puede realizarse interrogando al buscador por autor, título, fecha, palabra clave o término en comentarios, existiendo la posibilidad de utilizar operadores booleanos (Y,O) y de truncamiento de los términos. La información sobre cada registro, que puede resultar algo escasa a un usuario avanzado, se presenta en formato de etiquetas.

**INDOC. Centro de documentación sobre Arte y Naturaleza del CDAN (Huesca)**

<http://www.cdan.info/web>

El Centro de Arte y Naturaleza (CDAN), institución dependiente de la Fundación Beulas de Huesca, alberga el centro de documentación INDOC orientado a la investigación sobre arte contemporáneo y la relación entre el arte y la naturaleza. El fondo de este centro trata sobre arte contemporáneo, estudios sobre paisaje, la arquitectura, el urbanismo y acerca del legado del artista José Beulas. El catálogo se puede consultar por autor, título, materia o artista, soporte, fecha y/o texto libre, permitiéndose el truncamiento de los términos y el uso de los operadores booleanos Y, O y NO. Las referencias de los documentos se presentan en formato ISBD junto con su signatura y la imagen de la cubierta.

**CASTILLA Y LEÓN****Museo del Ferrocarril de Ponferrada**

<http://www.museoferrocarril.ponferrada.org/>

Este museo, ubicado en la antigua estación de la compañía Minero Siderúrgica de Ponferrada, expone material didáctico sobre la industria del carbón y su relación con el mundo ferroviario. El sitio web del museo presenta un catálogo documental sobre el mundo del ferrocarril, al que se accede pulsando el enlace biblioteca de la página principal. La consulta del catálogo puede realizarse con el buscador, que permite la interrogación por autor, título, editorial y/o palabra clave, o navegando por el índice alfabético de autores. La información sobre cada documento se presenta en formato de etiquetas junto al resumen de su contenido y a la imagen de su cubierta.

**Museo Casa de Cervantes (Valladolid)**

<http://museocasacervantes.mcu.es/>

La biblioteca del Museo Casa Cervantes de Valladolid mantiene una colección de más de 10.000 volúmenes formada gracias a diferentes aportaciones como la realizada en un comienzo por la Biblioteca Nacional y la del Marqués de la Vega Inclán. El catálogo en línea (<http://museocasacervantes.mcu.es/jsp/plantilla.jsp?id=52>) permite la consulta general o bien por autor, título, editor, lugar de edición, y ofrece la posibilidad de seleccionar el número de documentos a mostrar en cada pantalla de resultados. La interfaz en la que se muestra la información sobre cada registro únicamente en formato de etiquetado y carece de ayuda al usuario.

**Museo Patio Herreriano de Valladolid**

<http://www.museoph.org/MuseoPatioHerreriano>

El Museo Patio Herreriano de Valladolid alberga una importante colección de obras de arte en distintos materiales realizadas por artistas, principalmente



españoles, de los siglos XX y XXI. El catálogo del fondo bibliográfico de su centro de documentación ([http://www.museoph.org/MuseoPatioHerreriano/centro\\_de\\_documentacion/catalogo/fondo\\_bibliografico](http://www.museoph.org/MuseoPatioHerreriano/centro_de_documentacion/catalogo/fondo_bibliografico)) contiene más de 10.000 registros que sólo pueden consultarse por palabra o frase. La interfaz que muestra la información sobre un registro permite su reutilización para nuevas búsquedas. Si se pulsa la opción «archivoartcontemporaneo» se pueden consultar a la vez el archivo Ángel Ferrant, el catálogo de la biblioteca, el archivo artistas de la colección, el archivo de catálogos razonados, los dossieres de arte y el archivo de prensa del museo.

## CATALUÑA

### **Abadía de Montserrat**

<http://www.abadiamontserrat.net/>

La historia de la biblioteca de la Abadía de Montserrat comienza en el siglo XI, cuando alberga obras manuscritas. Los siglos XVII y XVIII fueron de gran auge, pero en 1811 el monasterio fue destruido y perdió la mayor parte de su tesoro bibliográfico. En la actualidad, y tras los avatares de la guerra civil, posee un fondo de cientos de miles de monografías y miles de publicaciones periódicas, además de una colección de material no librario y fondo antiguo. El fin de esta colección es dar apoyo a los centros de estudio de la Abadía benedictina y la actividad cultural de Montserrat. Al ser una colección en la que el estado de conservación de los documentos es delicado, se ha puesto en marcha el plan «Adoptar un libro» para, mediante donaciones, ayudar a conservar este patrimonio.

Esta biblioteca mantiene un sitio web, disponible en catalán, castellano e inglés, (<http://www.bibliotecademontserrat.net/espanol/biblioteca.htm>) en el que se informa sobre los fondos que alberga y otras actividades que realiza. El catálogo en línea de la biblioteca permite la consulta del fondo en general o de los catálogos específicos de publicaciones periódicas, manuscritos, incunables y obras sobre el Monasterio de Montserrat. La búsqueda puede realizarse por los campos de autor, título, año y/o palabra clave. El sistema permite al usuario seleccionar registros y ofrece la posibilidad de visualizar todos los resultados de forma abreviada o completa. La información sobre cada registro sólo se puede visualizar en formato de etiquetas.

### **Centre de Documentació i Museu Tèxtil de Terrasa**

<http://www.cdmt.es/>

El Centre de Documentació i Museu Tèxtil de Terrasa es un centro especializado en el estudio, conservación y promoción de la cultura textil que alberga más de 20.000 objetos textiles de diferentes épocas y culturas de todo el mundo. Su finalidad es proporcionar información y documentación a diseñadores, estilistas, interioristas, figurinistas, anticuarios, estudiantes e investigadores. Para

ello dispone de la base de datos IMATEX (<http://www.cdmt.es/ESP/DOCESP/saltimatexgeneral.htm>), que almacena más de 15.000 documentos con imágenes e información sobre indumentaria, diseños originales, tejidos y complementos. Esta base de datos puede interrogarse por diversos criterios como materiales, técnicas, cronología, diseños, destino de uso, etc. Otro servicio que ofrece es el catálogo en línea de la biblioteca, al cual permite la consulta de un fondo de más de 10.000 documentos, entre los que hay libros, grabaciones, manuscritos y revistas sobre aspectos del textil, la moda, y temas relacionados con estas materias (<http://cdmt.sibadoc.com/wopac/index.asp>). Su consulta puede realizarse de forma sencilla, por campos y forma avanzada. La información sobre cada registro se muestra en forma de etiquetas, en las que las correspondientes a los campos de autor, materia y secundarias se muestran como hipervínculos para facilitar la consulta por índices.

### **Biblioteca Museo Víctor Balaguer**

<http://www.victorbalaguer-bmb.org/inici.htm>

El político y escritor Víctor Balaguer fundó en Vilanova i la Geltrú en 1884 una biblioteca-museo con colecciones cedidas por el mismo, que más tarde se fueron enriqueciendo con otros fondos. La biblioteca Museo Víctor Balaguer atesora 40.000 libros, 2.000 títulos de revistas y otros documentos antiguos sobre diversas materias. La biblioteca posee varios catálogos accesibles en línea, disponibles solamente en catalán (<http://www.victorbalaguer-bmb.org/biblio.htm>): el catálogo Pasifae, que incluye todo tipo de documentos desde 1800 en adelante y que aún no ha sido informatizado en su totalidad, otro relativo a las cartas de Víctor Balaguer y Joan Oliva y un tercero de obras anteriores a 1800. El catálogo Pasifae y el histórico permiten la consulta por autor, título, materia, año y/o palabra clave, pudiéndose utilizar los operadores booleanos entre los distintos campos. También se pueden consultar los campos de autor, título y materia a través de sus correspondientes índices. La información sobre cada registro se muestra en formato de etiquetas en las que se resaltan los campos de autor, título y materia como hipervínculos para facilitar la consulta por índices.

### **Museo Marítimo de Barcelona**

<http://www.museumaritimbarcelona.com/default.asp?idApartado=96>

Desde 1929 el Museo Marítimo de Barcelona alberga colecciones de modelos de barcos, obras de arte e instrumentos de navegación que ilustran la cultura e historia marítimas de Cataluña. Este museo dispone de un sitio web disponible en catalán, castellano, francés e inglés. Entre los Servicios de Consulta del sitio web del museo se encuentran la Biblioteca-Hemeroteca, que reúne fondos documentales sobre cultura marítima y patrimonio marítimo cultural, además de los correspondientes al Archivo General del museo. La biblioteca-hemeroteca dispone de un catálogo accesible en línea (<http://www.diba.cat/mmaritim/cdm/bhcercar.asp>) consultable por autor, título, materias o texto

libre. El archivo permite la consulta de los fondos de imágenes (<http://www.diba.cat/mmaritim/cdm/ficercar.asp>) y de los fondos de planos de barcos (<http://www.diba.cat/mmaritim/cdm/fpcercar.asp>), que pueden interrogarse por los campos de autor, título, materias, nombre de objeto, fechas o texto libre. También se puede buscar de manera global en los tres catálogos en texto libre. Los resultados muestran la información sobre los documentos en formato de etiquetas, añadiéndose un enlace a la imagen en el caso de los documentos de archivo. Las interfaces de búsqueda de los distintos catálogos sólo están disponibles en catalán.

#### COMUNIDAD DE MADRID

##### **Museo Arqueológico Nacional**

<http://man.mcu.es/index.html>

El Museo Arqueológico Nacional se funda en 1867 para conservar, clasificar y exponer los materiales arqueológicos, etnográficos, de artes decorativas y numismáticos que habían reunido los monarcas españoles en distintas colecciones. Desde su fundación su patrimonio se ha ido incrementado con compras, donaciones e ingresos de materiales procedentes de excavaciones arqueológicas. La Biblioteca del Museo Arqueológico Nacional es un centro especializado en arqueología, historia, arte y museología. La posición de esta biblioteca en el sitio web del museo se encuentra en la página de servicios, pero la consulta al catálogo se realiza a través de una página del Ministerio de Cultura (<http://www.mcu.es/comun/bases/spa/cbma/index.html>). La búsqueda en el catálogo en línea se puede realizar por autor, título, materia, editorial, lugar de publicación o año, siendo el tipo de documento un limitador. La visualización de los resultados de la búsqueda puede ser en formato de etiquetas, ISBD o MARC. No ofrece la posibilidad de consulta por índices. Para consultar el fondo antiguo de la biblioteca (hasta fines del s.XIX) se debe acudir al Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (<http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>). La biblioteca también pone en red un boletín bimensual de nuevas adquisiciones.

##### **Museo Nacional del Prado**

<http://www.museodelprado.es/es/pagina-principal/>

El Museo Nacional del Prado alberga miles de obras de arte, en su mayor parte de pintura y escultura, que abarcan desde la época clásica hasta el siglo XIX. El nuevo sitio web del Museo del Prado ofrece, en sus versiones en inglés y castellano, numerosos recursos sobre sus colecciones, entre los que cabe destacar las herramientas, en fase de desarrollo, Galería On-line sobre la obra pictórica y Enciclopedia On-line sobre las colecciones e historia del museo. Dentro del área de investigación se encuentra la información sobre la biblioteca, en la que destacan una selección de obras del fondo antiguo y el acceso en

línea del catálogo (<http://www.museodelprado.es/es/pagina-principal/investigacion/biblioteca/catalogo/acceso-al-catalogo/>). Este catálogo presenta un interfaz de consulta muy completo que permite buscar por distintos campos (autor, título, materia, lugar y/o fecha de publicación) y por listas de autoridades de autores y materias, además de ofrecer la posibilidad de limitar la consulta a un tipo documental del catálogo y combinar los distintos campos mediante los operadores booleanos and, or y not. Los resultados se pueden mostrar ordenados por fecha, título y autor-título. La información sobre cada registro se presenta en formato ISBD con los autores y materias como hiperenlaces para facilitar la consulta de autoridades.

### **Real Academia de Bellas Artes de San Fernando**

<http://rabasf.insde.es/>

La creación del Archivo-Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando es contemporánea de la de su institución rectora. Su origen se sitúa en la primera mitad del siglo XVIII. Desde ese momento, y hasta la actualidad, su colección se ha ido enriqueciendo gracias a adquisiciones, legados y donaciones. Los fondos de la biblioteca del museo albergan gran número de libros y revistas, además de diversos materiales no librarios. El acceso al catálogo en línea es posible las siguientes lenguas: en inglés, francés, castellano, euskera, catalán, gallego y portugués (<http://80.37.81.136/PRUEBA/catalogo.asp>). La búsqueda puede ser asistida, avanzada y experta. En el primer caso, se puede consultar por índices de autor y materia, y realizar una búsqueda por autor, título, materia, fecha de publicación o cualquier campo. La búsqueda avanzada puede ser por los campos antes mencionados más el de colección. La búsqueda experta es en texto libre. Los resultados de la consulta pueden visualizarse en formato ISBD, MARC y de etiquetas, junto con la información sobre cada ejemplar.

### **El Museo del Traje**

<http://museodeltraje.mcu.es/index.jsp>

El Museo del Traje depende del Ministerio de Cultura y tiene como objetivo promover el conocimiento de la historia de la indumentaria y del patrimonio etnológico de los pueblos de España. La página web de su biblioteca se encuentra bajo el epígrafe de investigación del sitio web del Museo. Sus fondos bibliográficos y audiovisuales tratan sobre diversos aspectos de la antropología, la museología, el patrimonio etnológico y la cultura española en relación con la evolución histórica del traje, técnicas y producciones textiles españolas. El catálogo en línea de la biblioteca (<http://museodeltraje.mcu.es/archivos/absys.htm>) permite buscar por autor, título, materia, editorial, lugar de publicación y años, y limitar la búsqueda por tipo de documento. La visualización de resultados puede ser en formato de etiquetado, ISBD o MARC. No ofrece al usuario la posibilidad de consulta por índices, ni muestra campos de los registros marcados como hiperenlaces.

**Museo Nacional Arte Reina Sofía**

<http://www.museoreinasofia.es/portada/portada.php>

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, organismo dependiente del Ministerio de Cultura, alberga una importante colección de obras pictóricas y escultóricas de artistas contemporáneos de todo el mundo, pero en especial de artistas españoles. La biblioteca del museo posee una importante colección documental sobre arte contemporáneo, principalmente español, fechado entre final del siglo XIX y la actualidad. La página web de la biblioteca ofrece mucha información sobre su funcionamiento y los servicios que presta, incluyendo la posibilidad del envío de sugerencias. El catálogo en línea de esta biblioteca, que se encuentra alojado en el sitio del Ministerio de Cultura (<http://www.mcu.es/comun/bases/spa/brso/BRSO.html>), permite la consulta por los campos de autor, título, materia, lugar de publicación, editorial y año de publicación, junto con un limitador por tipo de documento. Se permite el uso de los operadores ADJ, OR, NOT y AND, y el uso de la interrogación (?) y el dólar (\$) como caracteres de sustitución y truncamiento. Los resultados se pueden visualizar en formato ISBD, MARC y de etiquetas.

**Museo Nacional de Artes Decorativas**

<http://mnartesdecorativas.mcu.es/>

El Museo Nacional de Artes Decorativas es heredero del antiguo Museo Nacional de Artes Industriales, creado en Madrid a comienzos del siglo XX. La colección de este museo está formada por objetos de materiales como cerámica, vidrio, productos textiles (vestidos y complementos), alfombras, mobiliario del hogar y productos de orfebrería y tallado procedentes de todo el mundo. Desde la página principal del museo hay un enlace directo a la biblioteca y otro a su catálogo, especializado en artes decorativas, diseño e historia del arte (<http://mnartesdecorativas.mcu.es/brs/formulario.jsp>). La interfaz de interrogación es la misma que se puede ver en otros Museos dependientes del Ministerio de Cultura, aunque en este caso el usuario puede perder parte del potencial de búsqueda al no existir un botón de ayuda. Los resultados se muestran en un listado en orden cronológico, y la información de cada registro se puede visualizar en formato ISBD, MARC y de etiquetas.

**Museo Nacional de Ciencia y Tecnología**

<http://www.mec.es/mnct/index.html>

Desde su fundación a principios de la década de los ochenta del pasado siglo, el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, organismo dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, ha venido reuniendo una colección de aparatos e instrumentos científicos elaborados en distintas épocas comprendidas entre el renacimiento y la actualidad. Los fondos de la biblioteca de este museo tratan sobre historia de la ciencia, historia de la tecnología e instrumentos científicos: El enlace al catálogo en línea de la biblioteca se encuentra

alojado en el sitio web del Ministerio de Cultura (<http://www.mcu.es/comun/bases/spa/bmct/BMCT.html>). La interfaz de consulta es igual que la de los museos que dependen del Ministerio de Cultura, con el añadido de un enlace al correo electrónico de la biblioteca. Los resultados se pueden visualizar en formato ISBD, MARC y de etiquetas.

### **Real Biblioteca**

<http://www.realbiblioteca.es/>

La Real Biblioteca, institución dependiente de Patrimonio Nacional y ubicada en el Palacio Real de Madrid, tiene su origen en la Real Particular o de Cámara que se estableció como biblioteca privada del monarca a comienzos del reinado de Felipe V. El fondo original de esta biblioteca, de acuerdo al afán coleccionista de la época, lo formaban distintos materiales librarios junto a instrumentos musicales, grabados, monedas e instrumentos científicos. Los fondos actuales son producto de donaciones y colecciones realizadas por miembros de la realeza. La Real Biblioteca mantiene en su sitio web las siguientes herramientas de interés para investigadores y bibliógrafos: base de datos de Ex libris (<http://encuadernacion.realbiblioteca.es/Exlibris1.html>), base de datos de encuadernaciones históricas (<http://encuadernacion.realbiblioteca.es/>) y base de datos del patrimonio bibliográfico de Patrimonio Nacional o catálogo IBIS (<http://realbiblioteca.patrimoniomnacional.es/search/X>). Este catálogo recoge los fondos de las bibliotecas de diversos palacios reales y de los monasterios de las Huelgas, de las Descalzas, de Tordesillas y de la Encarnación.

El catálogo en línea IBIS permite la consulta de tres formas diferentes: mediante los índices de autor, título, materia, onomástico, lugar, impresor, poseedor, encuadernador, signatura, incipit y olim; mediante búsqueda simple en los campos de autor, título o notas; y mediante búsqueda avanzada en los campos de palabra clave, autor, materia, título y notas, pudiendo limitarse la consulta por localización, colección, lengua, fecha, ordenación y pie de imprenta. El sistema permite el uso de operadores booleanos, posicionales y de truncamiento. En el diseño de la interfaz que presenta los resultados se han incluido distintos elementos para facilitar la consulta: el historial; la presentación de información del registro en forma de hiperenlaces (autor, serie, materias, signatura, género, lugar de impresión, etc.) para facilitar la consulta por índices; la posibilidad de acotar la búsqueda aplicando distintos limitadores; y enlaces a catálogos de otras bibliotecas. La información sobre cada registro se presenta en formato de etiquetas.

## COMUNIDAD VALENCIANA

### **Museo de Bellas Artes de Valencia. San Pío V**

<http://www.cult.gva.es/mbav/>

El Museo de Bellas Artes de Valencia, también llamado Museo San Pío V, alberga la colección de arte más importante de la Comunidad Valenciana por

el número de obras que contiene y por la amplitud del periodo representado. Dicha colección está formada por una gran pinacoteca y un amplio fondo de dibujos y grabados, además de esculturas, piezas arqueológicas, fragmentos arquitectónicos, fotografías y objetos de arte decorativo producidos entre el periodo bajo medieval y la actualidad. El sitio web del museo dispone un «índice de artistas» que permite la visualización de algunas obras de la colección junto a una mínima información sobre las mismas. En el apartado de la web dedicado a los servicios se encuentra la información sobre la biblioteca y el acceso al catálogo (<http://www.pre.gva.es/mbbaav/tpmba.html>), que se encuentra en proceso de automatización. Hay tres formas posibles de consulta: consulta por índices, búsqueda sencilla y búsqueda avanzada. Los índices consultables son el de revistas, con enlace en el formulario de búsqueda sencilla, y los de autores, materias, títulos, artistas, series y palabras clave, con acceso a través de la interfaz de búsqueda avanzada. La búsqueda sencilla permite la consulta por palabra clave, autor, título y materia. La búsqueda avanzada nos ofrece muchos campos recuperables (palabra clave, autor, título, materia, artista, autor corporativo, evento, ISBN, ISSN, serie, país, conferencia y editor), así como la limitación por tipo de documento y la posibilidad de fijar el orden y el sentido en la visualización de resultados. También se puede realizar la consulta mediante los tesauros de autores, autores corporativos, conferencias, materias y artistas accesibles a través de la interfaz de búsqueda avanzada. La información sobre cada registro se presenta en formato de etiquetas.

### **Museo Vilafamés Vicente Aguilera Cerni**

<http://www.cult.gva.es/museovilafames/>

El Museo Vilafamés Vicente Aguilera Cerni, situado en Vilafamés (Castellón), alberga una importante colección de arte contemporáneo, principalmente de artistas españoles. En este museo se encuentra el Centro Internacional de Documentación Artística (CIDA) «Vicente Aguilera Cerni», que alberga un fondo documental sobre arte del último medio siglo. La página web del CIDA ([http://www.cidavilafames.es/DB\\_Default.asp](http://www.cidavilafames.es/DB_Default.asp)) permite la consulta de este fondo documental por los campos de autores/artistas, críticos/colaboradores, títulos o materias. En caso de una búsqueda concreta se puede seleccionar entre nueve bases de datos: una por cada tipo documental. Estas bases de datos permiten la consulta por una serie de campos entre los que se intercalan operadores booleanos. Los resultados de la consulta se muestran en formato de etiquetas.

### **Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM)**

<http://www.ivam.es/>

El Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM) es uno de los principales museos de arte contemporáneo de España. Su colección, vertebrada entorno a la obra del escultor Julio González, contiene obras que ilustran los distintos movimientos artísticos del siglo XX. Entre los servicios que ofrece el IVAM se

encuentra una biblioteca especializada en arte contemporáneo que cuenta con un fondo documental de 32.000 documentos consultables en línea (<http://ivam.absysnet.com/cgi-bin/abwebivam>). La consulta de este catálogo en línea puede realizarse por los siguientes campos: autor, título, materia, ISBN, lugar de publicación, editorial y año de publicación; ofreciéndose la posibilidad de seleccionar entre los distintos subcatálogos. La presentación de los resultados se hace en forma de lista, en la que se pueden seleccionar registros para exportarlos en un fichero de texto o visualizarlos en pantalla. Además de poder consultarse en formato etiquetado, ISBD o MARC, las áreas de autor, de serie y de materias están marcadas como hiperenlaces para facilitar la consulta de los índices. Tiene una ayuda muy completa.

## GALICIA

### **Museo do Pobo**

<http://www.museodopobo.es/principalE.htm>

El Museo do Pobo Galego es una institución dedicada al estudio, promoción y difusión del patrimonio histórico-antropológico de Galicia. En sus salas se exponen objetos relacionados con la actividad social de las distintas culturas que han existido en Galicia, así como obras de arte y restos arqueológicos gallegos de distintas épocas. La biblioteca del museo, en la que se integran los fondos Xaquín Lorenzo, Xesús Taboada Chivite, Antonio Fraguas, Antonio Rodríguez Fraiz, Fermín Bouza Brey e Manuel Beiras García, reúne más de 40.000 volúmenes y numerosas publicaciones periódicas. El acceso a su catálogo en línea se encuentra en el apartado actividades de la página web del museo (<http://museodopobo.biblio3000.com/Docuopac.asp>). Hay tres formularios de búsqueda diferentes: general, básico y avanzado. El general presenta un único espacio para la consulta de todos los campos. El básico incluye espacios para cada uno de los campos recuperables (título, autor, materia, lugar de edición, fecha y general) y da la posibilidad de consulta por índices en los campos de autor y materia. El formulario de búsqueda avanzada es igual al de la búsqueda básica pero con la posibilidad de seleccionar el operador de cada campo. En cualquiera de las tres formas de consulta se puede limitar la búsqueda a una colección concreta y a un tipo documental determinado. La interfaz que presenta los resultados permite marcar y guardar los registros, que en el caso de las monografías y las publicaciones seriadas se presentan en ISBD.

## PAÍS VASCO

### **ARTIUM**

<http://www.artium.org>

El Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo, Artium, posee una colección permanente de arte moderno y contemporáneo, que tiene su origen en



la colección de arte contemporáneo vasco y español formada por la Diputación Foral de Álava. El sitio web del museo presenta información sobre sus actividades con un catálogo de obras ([http://www.artium.org/coleccion\\_catalogo/coleccion\\_cat\\_buscador.php](http://www.artium.org/coleccion_catalogo/coleccion_cat_buscador.php)) que alcanza más de la mitad de la colección, e información detallada sobre el centro de documentación, especializado en arte contemporáneo. Este centro de documentación cuenta con una colección de unos 20.000 documentos entre monografías, catálogos de exposiciones, revistas y material audiovisual. Los fondos documentales pueden consultarse en varias bases de datos en línea: catálogo de la biblioteca, base de datos de dossiers de artistas, base de datos de sumarios de revistas y base de datos de cómics (<http://biblioteca.artium.org/artiumcastexterno.html>), accesibles en euskera, español e inglés. La consulta del catálogo general se puede realizar de modo simple por los campos de autor, título o materia; de modo avanzado por los campos de autor, título, editor, lugar de publicación, editor, ISBN, ISSN, nota, materia y editor, pudiéndose utilizar el tipo documental, la fecha de publicación y el idioma como limitadores; y de modo experto. La búsqueda en la base de datos de cómics es similar a la del catálogo general, aunque sin la consulta por índices ni la búsqueda experta. Por otra parte, la consulta en las bases de datos de dossiers de artistas y sumarios de revistas sigue un mismo patrón: un índice alfabético con enlaces a los artistas y revistas, aunque son muy pocas las publicaciones periódicas que tienen enlace externo y sumarios digitalizados. En todos los formularios de búsqueda se pueden usar los caracteres de truncamiento y de sustitución. Los resultados se presentan en un listado que el usuario puede ordenar en función del parámetro deseado y seleccionar registros para poder exportarlos en formato HTML o MARC. La información sobre cada registro puede consultarse en formato MARC o de etiquetas.

### **Museo de Bellas Artes de Bilbao**

<http://www.museobilbao.com/>

El Museo de Bellas Artes de Bilbao es una institución en la que se exponen más de siete mil obras de arte realizadas dentro del periodo comprendido entre el siglo XII y la actualidad. La colección del museo se pueden consultar por autor, título objeto y época a través del buscador Corpus, que permite ver imágenes de las obras y detalles sobre las mismas. El catálogo en línea de la biblioteca también ocupa un lugar importante dentro de la estructura del sitio web (<http://museobilbao.absysnet.com/>). La consulta del catálogo se puede realizar de forma asistida, avanzada y experta. La consulta asistida se hace por los campos de autor, título, materia, ISBN, lugar de publicación, editorial y fecha de publicación, con la posibilidad de consulta de índices de autores, materias y títulos. El modo avanzado permite la consulta por autor, materia, título, editorial y/o colección, así como el uso de los operadores booleanos entre dichos campos. La búsqueda experta permite la búsqueda por un o más campos y el uso de operadores booleanos y posicionales. En todas las formas

de búsqueda se puede limitar la consulta a los subcatálogos de monografías, analíticas y archivos de ordenador. La información sobre cada registro puede consultarse en formato MARC, ISBD y de etiquetas, mostrándose, en estos dos últimos formatos, como hiperenlaces los autores y las materias para hacer posible la consulta por los respectivos índices. La biblioteca también ofrece la permite la consulta de la base de datos Arteder sobre artistas vascos que han desarrollado su obra desde el último tercio del siglo XIX hasta la actualidad. La búsqueda puede hacerse a través del índice alfabético o del buscador.

### **Museo Guggenheim Bilbao**

<http://www.guggenheim-bilbao.es/index.php?idioma=es>

Desde su inauguración hace diez años el Museo Guggenheim de Bilbao ha atraído la atención del público por su peculiar diseño. Los fondos artísticos de este museo están asociados a los del Solomon R. Guggenheim Museum de Nueva York y la Peggy Guggenheim Collection de Venecia, conformando los tres una única colección itinerante sobre arte de los siglos XX y XXI. El nuevo sitio web de este museo ofrece amplia información en diversos idiomas (euskera, español, francés e inglés) sobre las actividades del museo y sobre la biblioteca. Situando la información sobre esta última en un apartado de la sección de investigación que tiene un curioso nombre: Curatorial. En la página correspondiente al Curatorial ([http://www.guggenheim-bilbao.es/secciones/investigacion/curatorial\\_herramientas.php?idioma=es](http://www.guggenheim-bilbao.es/secciones/investigacion/curatorial_herramientas.php?idioma=es)) se incluye un enlace al opac, que se puede consultar de forma asistida, avanzada y experta. La consulta asistida puede realizarse por los campos de autor, título, materia, ISBN, lugar de publicación, editorial y/o fecha de publicación, con la posibilidad añadida de consulta de índices de autores, materias y títulos. La forma avanzada permite la consulta por autor, materia, título, editorial y/o colección, así como el uso de los operadores booleanos entre los campos. La búsqueda experta permite la búsqueda por uno o más campos y el uso de operadores booleanos y posicionales. En todas las formas de búsqueda se puede limitar la consulta a los subcatálogos de libros, folletos, revistas y videos. La visualización de resultados puede ordenarse por auto/título, título o fecha. La información de cada registro puede consultarse en formato MARC, ISBD y de etiquetas, mostrándose, en los dos últimos casos, los autores y las materias como hiperenlaces a los respectivos índices.

### CATÁLOGOS COLECTIVOS

Algunas bibliotecas de museos tienen disponibles sus catálogos en diversos catálogos colectivos en línea, que presentan a aquellos como subcatálogos dentro del catálogo general. A continuación se incluyen algunas urls de catálogos colectivos y los nombres de los museos que se incluyen en cada uno de dicho catálogos:

**absysNET Opac Biblioteca de Asturias**

[http://www.princast.es/cgi-abnet\\_Bast/abnetop/O10028/ID4939666c?ACC=101](http://www.princast.es/cgi-abnet_Bast/abnetop/O10028/ID4939666c?ACC=101)

Biblioteca Manuel Fernández-Miranda (Museos arqueológicos de Gijón), Museo Arqueológico de Asturias, Museo del pueblo de Asturias, Museo Jove-llanos y Museo Marítimo de Asturias

**absysNET Opac Euskal Liburutegi Sare Nazionala/Sistema Nacional de Bibliotecas de Euskadi**

[http://www.liburutegiak.euskadi.net/cgi-bin\\_q81a/bilgunea/O9417/ID5daf6942?ACC=101](http://www.liburutegiak.euskadi.net/cgi-bin_q81a/bilgunea/O9417/ID5daf6942?ACC=101)

Photomuseum. Museo Vasco de la Fotografía

**absysNET Opac Red de Bibliotecas de Aragón**

<http://benasque.aragob.es/cgi-bin/abnetop/O6019/ID186a018f?ACC=101>  
Museo Pablo Serrano

**absysNET Opac Red de Lectura Pública de Andalucía**

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/b/absys/ccpba/abnetop.cgi/O7159/IDde6dc75e?ACC=101>

Alhambra de Granada

**absysNET Opac Sistema de Lectura Pública de Cantabria**

<http://www.bcc.gobcantabria.es/cgi-bin/SLPC/O7026/ID07363c8a?ACC=101>

Casa-Museo Biblioteca Menéndez Pelayo, Casona de Tudanca (Casa-Museo José María de Cossio), Museo Etnográfico de Cantabria, Museo Marítimo del Cantábrico y Museo Regional de Prehistoria y Arqueología

**Bibliotecas Periféricas de la Diputación Foral de Gipuzkoa**

<http://fulcruma.gipuzkoa.net/gol/dcbi002.asp?id=C>  
Museo Naval y Museo Zumalakarregi

**Biblioteques Especialitzades de la Generalitat (Cataluña)**

<http://beg.gencat.net/vtls/catalan/index2.html>

Museu d'Arqueologia de Catalunya y Museu de la Ciència i de la Tècnica de Catalunya

**CABIB: Catàleg Bibliogràfic de les Illes Balears**

<http://caiblib.uib.es/>  
Fundación Miró y Museo de Mallorca

**Catàleg Col·lectiu de Catalunya**

<http://www11.gencat.net/plugin502.nd/mvc/bc>  
Museo Nacional d'Art de Catalunya

**Catálogo colectivo** (Bibliotecas especializadas de Galicia)

<http://catalogo.rbgalicia.org/screens/especializadas.html>

Biblioteca do Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense, Biblioteca do Museo de Belas Artes da Coruña, Biblioteca do Museo das Peregrinacións (Santiago de Compostela), Biblioteca do Museo do Castro de Viladonga, Biblioteca do Museo Etnolóxico de Rivadavia, Biblioteca do Museo Massó (Bueu)

**CBUC** (Consorti de Biblioteques Universitàries de Catalunya)

[http://www.cbuc.es/cbuc/programes\\_i\\_serveis/ccuc/biblioteques\\_del\\_ccuc](http://www.cbuc.es/cbuc/programes_i_serveis/ccuc/biblioteques_del_ccuc)

Museu d'Arqueologia de Catalunya, Museus de les Arts Aplicades de Barcelona y Museu Nacional Arqueològic de Tarragona

**Red de Bibliotecas de Canarias**

<http://bibliotecas2000.culturacanaria.com/biblio/selec2.php3?root=/www/htdocs/biblio/data/Todas/&paso=Consulta+de+fondos+en+las+bibliotecas+de+La+Red>

Casa-Museo León y Castillo, Casa-Museo Pérez Galdós, Casa-Museo Tomás Morales, Centro Atlántico de Arte Moderno, Centro de arte la Regenta, Museo Canario, Museo de la Naturaleza y el Hombre y Museo Nestor

**CSIC Bibliográfico**

<http://aleph.csic.es>

Museo de Ciències Naturals de la Ciutadella (Barcelona) y Museo Nacional de Ciencias Naturales (Madrid). La consulta debe realizarse a partir del formulario de búsqueda avanzada.

**Proxecto Meiga** (Galicia)

<http://www.opacmeiga.rbgalicia.org/Portada.aspx>

Centro Galego de Arte Contemporáneo, Fundación Eugenio Granell, Museo da Fundación Liste, Museo de Arte Contemporáneo (MARCO), Museo Etnográfico «Casa do Patrón», Museo Galego da Marioneta, Museo Marítimo «Seno de Corcubión», Museo Pedagógico de Galicia y Museo Provincial de Lugo.

## Fuentes de información para la toma de decisiones estratégicas en comunicación de las Instituciones Políticas

---

---

MARÍA DOLORES AYUSO-GARCÍA\* Y VICTORIA MARTÍNEZ NAVARRO\*\*

\* Profesora Titular de Bibliografía y Fuentes de Información. I.P. del grupo de investigación Fuentes del Conocimiento. FUSUDIT. Facultad de Comunicación y Documentación. Universidad de Murcia. España. mayu@um.es

\*\* Profesora asociada. Facultad de Comunicación y Documentación. Universidad de Murcia. España. vicmarti@um.es

**RESUMEN:** Con este objetivo las autoras presentan a la comunidad científica el escenario de trabajo de una investigación en curso, tendente a definir la panorámica de las fuentes de información ligadas al área de relaciones informativas y comunicativas de los gobiernos autonómicos del Estado Español. Mediante una revisión de las sedes Web de prensa, dependientes de dichas administraciones, se define la tipología de las fuentes, se establece el nivel de desarrollo que presentan y se concluye en su papel de intérpretes del proyecto institucional del gobierno en el poder.

**PALABRAS CLAVE:** Fuentes de información. Internet. Evaluación. Valor estratégico de la información. Comunicación estratégica. Comunicación política. Toma de decisiones estratégicas.

**ABSTRACT:** This communication is an approach to the study of the sources of information for decision-making on communication strategies on the part of the political institutions. With this aim, the authors present to the scientific community

the piece of work of an ongoing investigation, which seeks to define the overview of the sources of information related to the area of information and communication links of the autonomous governments of the Spanish State. Through a review of the websites of the press, related to those administrations, the types of sources are defined. The level of development is established, as presented and concluded in its role as interpreters of institutional project of the government in power.

**KEYWORDS:** Information sources. Internet. Evaluation. Strategic value of information. Strategic communication. Communication policy. Strategic decision-making.

## 1. INTRODUCCIÓN

La comunicación es un elemento de gestión estratégica para las instituciones que requiere una planificación. Los gobiernos, como entidades generadoras de información al servicio de la sociedad, deben plantearse con seriedad la ordenación de sus actuaciones comunicativas para que la información básica llegue a la opinión pública, en general, y a sus públicos sectoriales, en particular.

El itinerario de la política de comunicación de un gobierno queda asumido en el denominado plan de comunicación, que en muchas ocasiones no existe de forma explícita. Este plan determina objetivos, estrategias, programas, públicos y normas para la práctica de la comunicación de una forma eficaz. El plan sintetiza la estrategia de la institución y define los parámetros e indicadores de su función comunicativa, al objeto de inducir una imagen positiva que ayuda a la institución a alcanzar sus metas, gestionando los factores de imagen y comunicación. De ahí que la estrategia del plan de imagen corporativa interprete en términos comunicativos el proyecto institucional del gobierno.

Los gobiernos, como cualquier institución, quieren transmitir a los ciudadanos una imagen positiva, procurando que sus programas y actuaciones se conviertan en un referente social. La misión de la dirección de comunicación será la difusión del conocimiento sobre las distintas actuaciones y programas de la institución de manera interna y externa. En esta labor de difusión se definen diversos escenarios de trabajo –ruedas de prensa, comunicados de prensa, campañas publicitarias, etc– que quedan compilados bajo el paraguas de unas fuentes de información que actúan como elementos clave para la comunicación estratégica de la institución gubernamental.

Dichas fuentes de información forman parte del proyecto corporativo y su plan estratégico. O dicho de otro modo, éstas participan en el plan estratégico y lo hacen comunicable, como elementos que son de la estrategia global de comunicación del gobierno. El presente trabajo se ocupa de estudiar las fuentes de información ligadas al área de relaciones informativas, y en concreto la sede web institucional de los gabinetes de prensa de los gobiernos, como primer medio de comunicación e información de la organización.

## 2. METODOLOGÍA

Definido el escenario de trabajo y el objeto de esta investigación en curso, esta comunicación mide el grado de estandarización informativa de las sedes web de prensa de los gobiernos autonómicos españoles, como indicador de calidad de sus contenidos, y como instrumento clave para la comunicación estratégica de la institución gubernamental.

El método empleado es la revisión de las sedes, desde unos indicadores de análisis que se muestran en los siguientes epígrafes (Ayuso García y Martínez Navarro, 2005), abordando el estudio sobre las 17 sedes web de los gobiernos autonómicos, según consta en el anexo I de este trabajo, en el que se facilitan las direcciones electrónicas de las sedes que han servido de muestra: Andalucía, Aragón, Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, La Rioja, Valencia, Ceuta y Melilla.

El contexto de presentación de este trabajo, una comunicación a un congreso, obliga a las autoras a ceñirse a unas normas que las llevarán a presentar solamente algunos de los indicadores considerados en el marco global de la investigación en curso.

La revisión y recogida de datos ha tenido lugar en dos momentos, median-do entre ambas la celebración de un proceso de elecciones autonómicas. Las fechas de revisión y recogida de datos han sido: abril y septiembre de 2007.

Los indicadores se ocupan fundamentalmente de medir la presencia y visibilidad de las fuentes de información en los portales de acceso a las web institucionales, la presencia de los tipos de fuentes, así como el nivel de desarrollo desde el punto de vista del acceso y recuperación a los documentos que compilan.

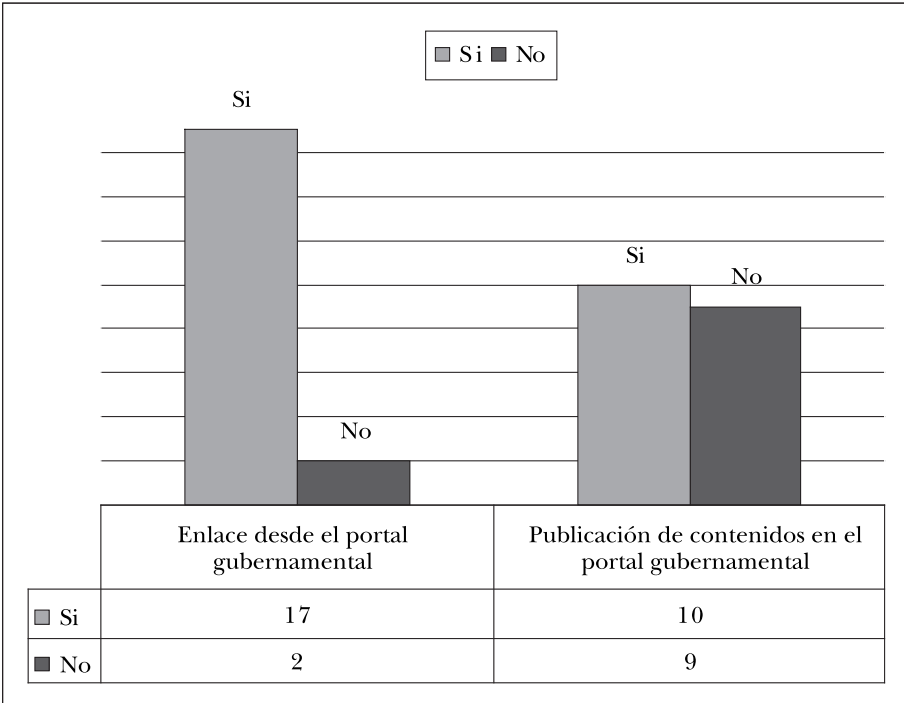
## 3. VISIBILIDAD DE LA SEDE WEB DE PRENSA EN EL MARCO DE LA WEB INSTITUCIONAL

Si abordamos el estudio de unas fuentes de información ligadas a la gestión global de la institución gubernamental, y que trabajan como vehículos de transmisión de una imagen intencional deseada. Resulta crucial el análisis del parámetro de la visibilidad de estas fuentes desde la página web principal o de acceso al portal gubernamental. Este análisis pasa por la revisión de dos indicadores:

- Enlace desde el portal gubernamental: con este indicador se mide la presencia o ausencia de un enlace a la sede web de prensa o comunicación desde el portal o página web principal del gobierno en cuestión.
- Publicación de contenidos en el portal gubernamental: este indicador mide la presencia o ausencia de contenidos propios de la sede web de prensa en el portal web del gobierno. Sirva de muestra, una de las prácticas más habituales de este indicador, como es la publicación en el portal de parte de las notas de prensa o documentos fotográficos de los actos del gobierno en el día en cuestión.

La evaluación de estos indicadores arroja los siguientes resultados:

GRÁFICA 1.  
*Visibilidad de la sede web de prensa en el portal gubernamental*



Fuente: Elaboración propia.

Los datos anteriores muestran la importancia que el poder gubernamental otorga a estas fuentes de información, pues mayoritariamente cuentan con un enlace directo desde el portal de acceso a la institución. Dicho enlace se presenta bajo diferentes epígrafes del tipo: el gobierno informa, comunicación, gobierno, agenda del gobierno, actualidad informativa, portavoz del gobierno, etc. Y en segundo lugar, se define una tendencia progresiva a la publicación de contenidos propios de la web de prensa en el portal web del gobierno. De esta forma, la información se acerca al ciudadano, que no tendrá que navegar para conocer la actualidad informativa del gobierno.



#### 4. TIPOLOGÍA Y ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN CARACTERÍSTICAS DE LAS SEDES WEB DE PRENSA

La tarea de evaluación de estas fuentes de información conlleva la valoración de una serie de elementos intrínsecos a la misma, que en el supuesto de las fuentes digitales se centra en aspectos formales y de calidad de los contenidos del recurso web. Se trata pues de una tarea que requiere de una metodología propia, y que guarda relación con la información bibliográfica del propio recurso. En el caso que nos ocupa, la revisión analítica de las sedes web de prensa nos ha permitido elaborar la siguiente tipología de fuentes de información:

- Agenda de altos cargos.
- Notas de prensa.
- Acuerdos del Consejo de Gobierno.
- Archivo multimedia.
- Discursos e intervenciones.
- Organigrama o directorio de altos cargos.
- Agenda de la comunicación.

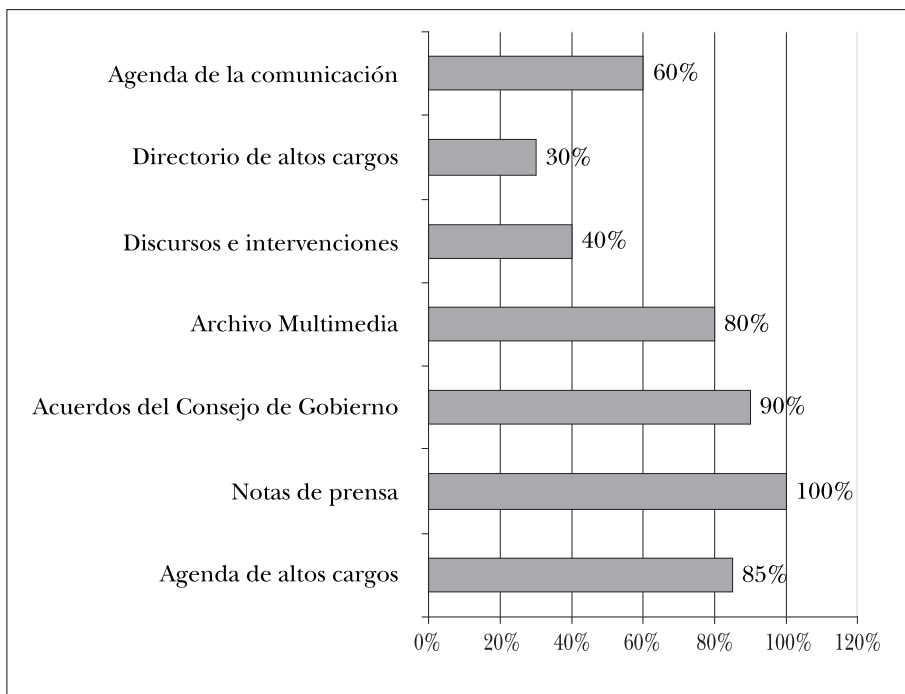
Entendida la documentación como una forma de comunicación, en la evaluación el profesional de la documentación suma o añade a la ya tradicional identificación y recuperación de información en Internet, una descripción de valor añadido a unos recursos digitales que por su naturaleza requieren de un control documental. De la calidad de éste dependerá la capacidad de interlocución de la institución con sus públicos objetivos.

Los indicadores a considerar en este epígrafe mostrarán cuáles son los tipos de fuentes más frecuentes en las sedes web de prensa, y sus posibilidades en cuanto a navegación y recuperación:

- Presencia de la tipología de fuentes de información.
- Navegación semántica.
- Recuperación.

La revisión del indicador de tipología de fuentes arroja los siguientes resultados:

GRÁFICA 2.  
*Tipología de fuentes de información de las sedes web de prensa*



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de la evaluación de los indicadores de navegación semántica y recuperación en las sedes web que nos ocupan arrojan un porcentaje de desarrollo muy básico. Solamente un 15% de las sedes web han utilizado el recurso de la navegación semántica para guiar al usuario por los documentos que conforman el conjunto informativo de una actividad institucional.

Por su parte, la recuperación de la información se ha basado principalmente en el criterio cronológico, apenas se encuentran índices de recuperación por eventos, organismos o personajes de la actividad gubernamental. También es de reseñar que el acceso a la información se ciñe a los meses inmediatos, o en todo caso a la legislatura en curso, solamente un 20% de las sedes ofrecen la posibilidad de consultar documentos de prensa de legislaturas anteriores.

## 5. CONCLUSIONES

En resumen, las fuentes y recursos de información estudiados son fundamentales para la comunicación estratégica de los gobiernos y en muchos casos contribuyen a la toma de decisiones. Éstas dan valor a la comunicación interna, y abren la institución al exterior, contando qué hace el equipo de gobierno, y creando reputación de marca, al objeto de obtener una mayor proyección social, tanto de la institución como de su líder.

La evaluación de los indicadores contemplados corrobora la idea inicial de que la comunicación es una herramienta poderosa, y las fuentes objeto de esta comunicación están al servicio de la comunicación estratégica de los gobiernos, como herramientas para la gestión y logro de la imagen corporativa intencional deseada.

Finalmente, las autoras esperan que este trabajo ayude a consolidar la idea de servicio cuando se hable de fuentes de información de un gabinete de prensa gubernamental. Contribuyendo a reflexionar sobre las funciones de dichas fuentes, a mejorar su funcionamiento, y a que sean valoradas desde otra óptica por los poderes gubernamentales y por el conjunto de los ciudadanos.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- AYUSO GARCÍA, M<sup>a</sup> Dolores: Bibliografía, información y conocimiento. Del método bibliográfico a la normalización y evaluación de recursos electrónicos. Hacia la sistematización de las fuentes del conocimiento. *Homenaje a Juan Antonio Sagrado Fernández. Estudios de Bibliografía y Fuentes de información*. (Coordinadora: Isabel Villaseñor). Madrid: Universidad Complutense, Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, 2001, pp. 19-51.
- AYUSO GARCÍA, M<sup>a</sup> Dolores y MARTÍNEZ NAVARRO, Victoria: Protocolo para la evaluación de fuentes y recursos de información en la Sociedad del Conocimiento. *Revista General de Información y Documentación*, n. 1, vol. 15, 2005, pp. 21-53.
- BENAVIDES, Juan: Los escenarios de la comunicación mediática. Por una vía diferente de investigación. *Telos*, n. 44, diciembre-febrero, 1996, pp. 132-141.
- CANEL, María José: *Comunicación política. Una guía para su estudio y práctica*. Madrid: Tecnos, 2005. ISBN 84-309-4440-0.
- DADER, José Luis: *Tratado de comunicación política*. Parte I. Madrid: Cersa, 1998.

## ANEXO I

- Junta de Andalucía*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.juntadeandalucia.es/SP/JDA/CDA/Secciones/Portada/JDA-Portada>
- Gobierno de Aragón*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: [http://portal.aragob.es/servlet/page?\\_pageid=59,583&\\_dad=portal30&\\_schema=PORTAL30](http://portal.aragob.es/servlet/page?_pageid=59,583&_dad=portal30&_schema=PORTAL30)
- Principado de Asturias*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.asturias.es/>
- Comunidad Autónoma de las Illes Balears*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.caib.es/root/index.do?lang=es>
- Gobierno de Canarias*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.gobcan.es/>
- Comunidad Autónoma de Cantabria*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: [http://www.gobcantabria.es/portal/page?\\_pageid=80,1&\\_dad=interportal&\\_schema=INTERPORTAL](http://www.gobcantabria.es/portal/page?_pageid=80,1&_dad=interportal&_schema=INTERPORTAL)
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.jccm.es/>
- Junta de Castilla y León*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.jcyl.es/>
- Generalitat de Catalunya*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.gencat.net/>
- Junta de Extremadura*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.juntaex.es/>
- Xunta de Galicia*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.xunta.es/>
- Comunidad de Madrid*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.madrid.org/>
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.carm.es>
- Comunidad Foral de Navarra*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.cfnavarra.es/>
- Gobierno Vasco*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.euskadi.net/>
- Comunidad Autónoma de La Rioja*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.larioja.org/>
- Generalitat Valenciana*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.gva.es/jsp/portalgv.jsp?deliberate=true>
- Ciudad Autónoma de Ceuta*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.ceuta.es/servlet/ContentServer?cid=1105954386324&pagename=CeutaIns/Page/HomeTmp>
- Ciudad Autónoma de Melilla*. [en línea]. [fecha de acceso 21 septiembre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.melilla.es/ovmelilla/opencms/portal/servicios/presidencia/index.jsp>

# Las nuevas relaciones hombre-máquina en la Sociedad del Conocimiento

---

---

ÓSCAR BRAGADO ZAPATERO

Ingeniero de Telecomunicaciones. Laboratorio de Sistemas Integrados, Departamento de Ingeniería Electrónica. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, Universidad Politécnica de Madrid (bragado@die.upm.es)

RESUMEN: La propia evolución de la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento conlleva la propia evolución del diálogo hombre-máquina. Se introducen dos nuevos hitos de la tecnología, computación ubicua y movilidad, desarrollo tecnológico necesario para satisfacer las nuevas necesidades de las personas dentro de la Sociedad del Conocimiento, pudiendo llegar a intuir el camino que tomarán los futuros desarrollos tecnológicos que afectarán a ese diálogo.

PALABRAS CLAVE:

## 1. INTRODUCCIÓN

Inmersos ya en la Sociedad del Conocimiento, el rápido desarrollo de la microelectrónica y de las tecnologías de la información y las comunicaciones han permitido que avancemos hacia un nuevo paradigma en la relación hombre-máquina, constituido por «*la computación ubicua y la movilidad*».

Mark Weiser es considerado el precursor de la computación ubicua. Científico Jefe del Centro de Investigación de Xerox, en Palo Alto, afirmaba que la interacción máquina-hombre no era la adecuada, ya que «la computadora es un dispositivo demasiado complejo, cuya manipulación requiere mucha dedicación exclusiva, distrayendo la atención del usuario de la tarea que debe realizar».

Por tanto, en su artículo *The Computer for the 21st Century* [14], establecía los principios básicos de la actual computación ubicua, consistentes en considerar que:

- El propósito de un dispositivo inteligente es únicamente ayudar a un usuario a hacer algo.
- El mejor ordenador es el que puede considerarse un «empleado invisible».
- La capacidad de hacer cosas mediante intuición es un indicativo de la inteligencia de un usuario. La tecnología debe desarrollar esa intuición.
- La tecnología debe generar calma: informa y da un servicio pero no demanda nuestra atención.

Según sus propias palabras: «la computación ubicua representa la tercera generación de la computación. Primero fueron los grandes ordenadores, compartidos por multitud de personas. Actualmente es la era del ordenador personal, en donde máquina y hombre interactúan de manera difícil a través de un escritorio. Avanzamos hacia la computación ubicua en la que la tecnología se desvanece hacia el trasfondo de nuestras vidas».

Cambiamos por tanto de un escenario actual en el que existe un único dispositivo de grandes prestaciones usado para propósitos específicos para avanzar a otro escenario, en el que existen multitud de dispositivos y sistemas que entre todos ofrecen servicios a los usuarios, de manera transparente para ellos, pasando desapercibidos en el día a día de las actividades cotidianas.

Las características básicas que debe tener la tecnología para alcanzar el paradigma de la computación ubicua son las siguientes:

- Miniaturización de la tecnología: los dispositivos distribuidos por el entorno han de ser lo más pequeños posible para poder pasar desapercibidos. Los dispositivos quedan ocultos, invisibles a los usuarios, a los cuales dan servicios.  
Así por ejemplo, en una aplicación domótica de última generación, habrá multitud de dispositivos desperdigados por el hogar, ofreciendo servicios a los usuarios de sensorización de variables como la temperatura o la humedad o actuación sobre el entorno, pero todos estos dispositivos pasarán desapercibidos para el usuario, que tendrá la percepción de que su hogar es el mismo de siempre pero con una tecnología «oculta» que mejora su calidad de vida.
- Invisibilidad: se tiende a la desaparición de la tecnología de la conciencia del usuario. Es la tecnología la que se debe adecuar al usuario y no al revés, a través de los interfaces que nos comunican con la tecnología. Pasamos de un modelo en el que el usuario aprende para usar la tecnología a otro en el que es la tecnología la que se adecúa al usuario.
- Distribución de la inteligencia en un sistema: ya no es válido el modelo de un único dispositivo *inteligente*. Cada uno de los dispositivos dispersos por el entorno tiene la *inteligencia* necesaria para, entre todos, ofrecer servicios al usuario.
- Autonomía en el funcionamiento de cada uno de los dispositivos del sistema de computación ubicua, ya que el constante mantenimiento por parte del usuario violaría la necesidad de desaparición de la tecnología de la conciencia del mismo.

Por otra parte, la Movilidad es el segundo pilar fundamental de la nueva relación hombre-máquina en la Sociedad del Conocimiento. Pasamos de un modelo basado en el ordenador personal a otro en el que cualquier usuario puede demandar un servicio determinado en cualquier momento y en cualquier lugar. La movilidad es el valor añadido fundamental de cualquier aplicación actual y supone el gran esfuerzo de investigadores y desarrolladores.

## 2. HARDWARE EN LAS NUEVAS RELACIONES HOMBRE-MÁQUINA: REDES DE COMUNICACIONES

Las nuevas tendencias tecnológicas y la demanda de los usuarios en la nueva relación hombre-máquina han permitido el gran desarrollo de los últimos tiempos de las redes de comunicaciones. Los esfuerzos se han concentrado en dos grandes tipos de redes de comunicaciones:

- Redes inalámbricas de área personal, cuyo objetivo es alcanzar el hito de la computación ubícuca.
- Redes de telecomunicación globales, de ámbito mundial, cuyo principal esfuerzo es conseguir el valor añadido de la movilidad.

### 2.1. *Redes Inalámbricas de área personal*

Como ya se ha comentado anteriormente, las redes inalámbricas de área personal[9] (*WPAN*)<sup>1</sup> son la evolución natural de la tecnología hacia el paradigma de la computación ubicua. Están formadas por multitud de dispositivos que establecen una comunicación sin hilos entre ellos, formando una red radio trabajando en el entorno más cercano al usuario para ofrecer uno o varios servicios.

Al ser redes inalámbricas, cada uno de los dispositivos que configure la red usará el espectro radioeléctrico para establecer comunicaciones con el resto de elementos de la red. El espectro radioeléctrico es un bien escaso cuyo uso está regulado por el Estado<sup>2</sup>, dividiéndolo en bandas de frecuencia destinadas a determinadas aplicaciones en función de las características del servicio para el que estén pensadas. Para facilitar el desarrollo de las *WPAN* se han reservado las bandas de frecuencia denominadas por la *ITU-R*<sup>3</sup> como bandas *ISM* (*Industrial, Scientific and Medical radio bands*)[12]. Estas bandas tienen dos características que las hacen óptimas para las *WPAN*:

---

<sup>1</sup> WPAN: Wireless Personal Area Network

<sup>2</sup> Artículo 149.1.21 de la Constitución Española

<sup>3</sup> International Telecommunication Union Radiocommunication Sector: Organización Internacional para la Estandarización y Regulación de las Telecomunicaciones

- Estan libres de licencia: no se necesita adquirir una licencia individual del organismo de telecomunicaciones que corresponda para emitir en estas bandas.
- Existe una regulación clara de los productos de radiofrecuencia que emiten en estas bandas, controlando, entre otras características, la frecuencia de emisión, la potencia o el nivel de emisiones espurias permitido.

Existen distintos rangos de frecuencia disponible dentro de las bandas ISM, que se extienden desde los 300MHz hasta los 5.8GHz. Las frecuencias más utilizadas se centran en torno a 433MHz, 868MHz y 2.4GHz. Los dispositivos utilizados en las *WPAN* tienen un alcance y tasa de transmisión variable en función de la frecuencia a la que trabajen, encontrando alcances máximos típicos desde 10 metros hasta 500metros. Los dispositivos utilizados cuentan con las siguientes características:

- Bajo coste: una *WPAN* puede estar formada por multitud de dispositivos, por lo que el coste de cada uno ha de ser muy reducido.
- Uso de baterías para su funcionamiento y autonomía de las mismas, lo que implica el uso de tecnología de muy bajo consumo.
- Aplicaciones típicas de corto alcance, lo que facilita el ahorro de baterías y permite fabricar dispositivos de bajo coste.
- Aplicaciones con tasa de transmisión baja, lo que de nuevo facilita el ahorro de baterías.

Las *WPAN* presentan las características precisas para alcanzar el hito de la computación ubicua. Por una parte, el uso de dispositivos de tamaño reducido permite que la tecnología pase desapercibida al usuario. Por otro parte, estos dispositivos se comunican entre sí de manera inalámbrica, lo que permite su uso sin la necesidad de utilizar cables u otros métodos muy intrusivos en el día a día de un usuario cualquiera. Aunque los dispositivos de estas redes son de prestaciones reducidas, cuentan con las prestaciones suficientes como para ofrecer servicios de inteligencia distribuida.

El incesante desarrollo tecnológico y el interés que las redes de comunicación inalámbricas de área personal despierta en el mercado actual, permiten usar dispositivos cada vez más pequeños y a un coste más competitivo, lo que permite ofrecer mayor cantidad de servicios y de mejor calidad.

### 2.1.1. Zigbee

Zigbee es el nombre de la especificación del protocolo de comunicaciones radio basado en el estándar IEE 802.15.4[10] para dispositivos de bajo consumo y baja tasa de transmisión. A día de hoy es uno de los protocolos más importantes utilizados para dispositivos de redes *WPAN*. Está impulsado por la *ZigBee Alliance*[6], una asociación de compañías entre las que se encuentran, entre otros, grandes fabricantes como Motorola, Philips o Siemens.



Usa dispositivos radio en la banda de 2.4GHz, de bajo consumo y corto alcance. El protocolo establece tres roles distintos para todos y cada uno de los dispositivos radio existentes en la red inalámbrica. En función del rol que desempeñen se clasifican de la siguiente manera:

- Coordinador: es donde reside la mayor parte de la inteligencia y puede considerarse como la raíz de la red radio.
- Router: además de poder ofrecer algún servicio, puede encaminar los mensajes radio del resto de dispositivos a través de la red radio.
- Dispositivo final: es el que tiene menor funcionalidad de todos y simplemente se comunica con un router o un coordinador para ofrecer su servicio a la red radio.

Podemos encontrar aplicaciones ZigBee típicamente en la domótica, automatización de edificios y automatización industrial.

## 2.2. Redes de telecomunicación globales

La movilidad, como segundo pilar fundamental de la nueva relación hombre-máquina, está fomentando el desarrollo de tecnologías aplicables a las redes de telecomunicación que permitan la oferta de servicios de gran calidad en cualquier momento y en cualquier lugar del planeta. En definitiva, está permitiendo el despliegue de redes globales de comunicaciones interoperables entre sí que satisfagan las necesidades de información y conocimiento de la Sociedad sin importar el momento ni la situación geográfica.

### 2.2.1. De 3G a HSDPA, la tecnología de los operadores móviles

El primer intento de desarrollo de una tecnología móvil que permitiese el acceso a internet con total movilidad en Europa fue el estándar WAP (*Wireless Application Protocol*)[13]. Este estándar pretendía proveer de acceso a Internet a dispositivos como móviles o PDAs, ofreciendo una funcionalidad parecida a la de un navegador tradicional de internet, pero con las restricciones particulares de los dispositivos móviles de prestaciones mucho más reducidas que las de un ordenador personal.

Su lanzamiento produjo en los consumidores y en los operadores móviles unas expectativas que no se vieron cumplidas. Por una parte, al usuario se le ofrecía un servicio lento, difícil de usar, poco útil y sin contenidos interesantes. Por otra parte, los operadores móviles sobreestimaron el número de usuarios interesados en el nuevo servicio, encontrándose con un número real de clientes mucho menor. En Japón, el equivalente se denominó *i-mode* y, al contrario que en Europa, sí tuvo éxito y aceptación por parte de los usuarios.

El siguiente paso fue la tecnología 3G a través de la red UMTS (*Universal Mobile Telecommunications System*)[8]. Considerada por los operadores móviles

vital para su supervivencia, 3G permitiría ofrecer un ancho de banda mucho mayor para la descarga de datos en movilidad y nuevos servicios como la videconferencia. Esta tecnología despertó de nuevo muchas expectativas, que, aún a día de hoy, también siguen sin cumplirse. Se produjo un retraso considerable en su implantación debido tanto a restricciones técnicas como a problemas de licencias para usar el espectro radioeléctrico. Primeramente, la tecnología necesaria para desarrollar terminales móviles 3G tardó más de lo esperado en estar disponible. Por otra parte, la tecnología 3G emite en un espectro radioeléctrico disinto al de la tecnología móvil anterior, la 2G, por lo que hubo que desplegar una nueva red de antenas y obtener licencias para emitir en las nuevas bandas de frecuencia. Todo ello encareció enormemente el coste del despliegue de la nueva tecnología, que a día de hoy sigue sin ser completo.

El siguiente paso es la tecnología *HSDPA (High-Speed Downlink Packet Access)*[7], evolución natural de 3G, que permite tasas de transmisión teóricas de hasta 42Mbps sobre redes UMTS. Otra vez más hay grandes expectativas en esta tecnología, que, teóricamente, permitirá a los operadores móviles entrar en la lucha por el mercado del acceso a Internet, ofreciendo una alternativa al *ADSL (Asymmetric Digital Subscriber Line)*, con la ventaja competitiva de la movilidad. De esta manera, los operadores móviles han empezado a competir en el mercado típico de los operadores de telefonía fija.

### 2.2.2. WIMAX, la tecnología de los operadores de red fija

*WIMAX (Worldwide Interoperability for Microwave Access)* está basado en el estándar IEEE 802.16[11]. Proporciona acceso en áreas de hasta 48km con tasas de transmisión teóricas de 70Mbps. Utilizado en redes de área metropolitana<sup>4</sup>, funciona tanto en bandas de frecuencia que necesitan de licencia como en bandas libres.

*WIMAX* tiene dos tipos de aplicaciones:

- Aplicaciones fijas, permitiendo el acceso a internet de banda ancha.
- Aplicaciones móviles, ofreciendo la misma movilidad que las aplicaciones móviles actuales y con gran ancho de banda.

Los operadores de telefonía fija han apostado por esta tecnología para competir con los operadores de telefonía móvil tradicionales. Combinando la infraestructura de su red fija con una red *WIMAX* de última generación podrán encaminar tráfico de datos en movilidad al mismo tiempo que ofrecerían descarga de datos en aplicaciones fijas.

---

<sup>4</sup> MAN: metropolitan area network

### 3. EL SOFTWARE LIBRE EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

El desarrollo tecnológico no se ha centrado exclusivamente en el Hardware, sino que el Software se ha beneficiado igualmente de un desarrollo sin igual. En la nueva relación hombre-máquina, Hardware y Software van de la mano, para desarrollar los sistemas embebidos<sup>5</sup>, cuyo funcionamiento permite la oferta de todos los servicios anteriormente descritos. Estos sistemas son combinación de hardware y software, con una funcionalidad fija o programable, diseñados para una aplicación determinada, que deben funcionar de manera autónoma sin intervención de un ser humano.

En este rápido desarrollo de los sistemas embebidos está jugando un papel clave el Software Libre. Según define la *FSF (Free Software Foundation)*[3], debemos entender el software libre en términos de libertad y no de gratuidad. Es software libre aquel que cumpla los siguientes cuatro requisitos:

- Libertad para utilizar el programa para cualquier propósito.
- Libertad para estudiar cómo funciona el programa y adaptarlo para cualquier necesidad concreta. El acceso al código fuente es una condición previa a esto.
- Libertad para redistribuir copias.
- Libertad para mejorar el programa y distribuir las mejoras al público, de manera que toda la comunidad se beneficie de ello. El acceso al código fuente es una condición previa a esto.

El Software Libre puede haberse conseguido de manera gratuita o pagando. Independientemente de cómo se haya obtenido, siempre existe la libertad de modificar el software y de venderlo o distribuirlo gratuitamente. Software Libre no quiere decir no comercial: el desarrollo de software libre comercial toma cada día más importancia.

El proyecto más importante de Software Libre comenzó en 1984 con el desarrollo del sistema operativo completamente libre *GNU*<sup>6</sup> [4], cuya evolución a día de hoy se conoce habitualmente como «linux». Hay una serie de versiones, comúnmente llamadas «distribuciones», de sistemas operativos GNU/Linux, como *Debian GNU/Linux*[1], *Ubuntu*[5] o *Fedora*[2], entre otras.

El Software Libre está permitiendo el rápido desarrollo del software utilizado en los sistemas embebidos, con distribuciones especializadas en dispositivos de bajas prestaciones, que ofrecen con gran robustez y diseño específico para arquitecturas reducidas y multitud de herramientas para el desarrollo, con todas las ventajas que las características del software libre ofrecen.

La disponibilidad del código fuente y la tendencia a generar estándares abiertos permiten la interoperabilidad de los sistemas. Esto facilita el desarrollo de herramientas y aplicaciones para el desarrollo de sistemas empotrados y simplifica enormemente la tarea del desarrollador y del investigador.

---

<sup>5</sup> Comúnmente se suele hablar de sistemas empotrados

<sup>6</sup> GNU: GNU's not UNIX

#### 4. CONCLUSIONES

La Sociedad del Conocimiento demanda servicios en cualquier lugar y en cualquier momento y necesita tecnología que se adapte a ella, demanda nuevas relaciones hombre-máquina, lo que obliga a la tecnología a cambiar rápidamente y adaptarse a las nuevas necesidades, evolucionando al mismo tiempo Hardware y Software.

Con esta evolución de la plataforma tecnológica queda superada la era en la que su uso estaba sólo al alcance de unos pocos y donde el esfuerzo para adaptarse a ella era muy alto, dificultando el adecuado acceso y desarrollo de la Sociedad del Conocimiento.

#### REFERENCIAS

- [1] Debian gnu/linux. <http://www.debian.org><http://www.debian.org>.
- [2] Fedora. <http://fedoraproject.org>/<http://fedoraproject.org/>.
- [3] Free software foundation. <http://www.fsf.org><http://www.fsf.org/>.
- [4] Gnu's not unix.  
<http://http://www.gnu.org>/<http://www.gnu.org/>.
- [5] Ubuntu. <http://www.ubuntu.com>/<http://www.ubuntu.com/>.
- [6] Zigbee alliance. <http://www.zigbee.org>/<http://www.zigbee.org/>.
- [7] The 3rd Generation Partnership Project (3GPP). *High Speed Downlink Packet Access (HSDPA); Overall description*, 2004.
- [8] European Telecommunications Standards Institute (ETSI). *Universal Mobile Telecommunications System (UMTS); System Requirements (UMTS 01.03)*, 2002.
- [9] Institute of Electrical and Electronics Engineers, Inc. *IEEE 802.15, WPAN*, 1998.
- [10] Institute of Electrical and Electronics Engineers, Inc. *IEEE 802.15.4 (TG4)*, 2003.
- [11] Institute of Electrical and Electronics Engineers, Inc. *IEE 802.16-2004*, 2004.
- [12] International Telecommunication Union (ITU). *Radio Regulations*. United Nations, 1995.
- [13] Open Mobile Alliance. *Wireless Application Protocol*, 2001.
- [14] Mark Weiser. The computer for the 21st century. *ACM SIGMOBILE Mobile Computing and Communications Review*, 1999.

# La Gestión de Información en el CIGET Cienfuegos. Un caso de Estudio

---

---

M. SC. ISABEL CURBELO VALLADARES, M. SC. MARÍA E. CRUZ DE LA CRUZ Y  
ING. RAMÓN PRENDES GUTIÉRREZ

RESUMEN: En el presente trabajo se caracteriza en primer lugar al Centro de Información y Gestión Tecnológica de la Provincia de Cienfuegos (CIGET), su Misión, su Objeto Social, su Sistema de Gestión de la Calidad y se describe su Actividad Fundamental. Se presentan las experiencias obtenidas en la Gestión de la Información de la Organización y en el Trabajo General del Centro a través del empleo de su Intranet Corporativa.

PALABRAS CLAVE:

## INTRODUCCIÓN

Desde la década de los noventa el mundo de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones, ha experimentado un gran paso de avance con la consolidación de la Internet y los servicios y facilidades que ésta ofrece.

La Tecnología Internet y sus aplicaciones en el ámbito interno, ha llegado al mundo Empresarial en un momento muy particular para el desarrollo de su economía, en el que la información se ha convertido en un recurso sumamente estratégico para el éxito de toda organización. Es necesario, tener en cuenta que tan solo no basta con poseer la Información, sino que además es necesario que la Información que se posea sea buena y actualizada, pero por demás pertinente, de acuerdo a las aspiraciones de la organización y como complemento, es necesario el poder procesarla, difundirla tan rápido como sea posible y usarla como el Recurso Estratégico que es en si.

Las organizaciones en su accionar diario manejan gran cantidad de información la cual permite a los gerentes la toma de decisiones. Con el surgimiento de Internet, está información ha aumentado considerablemente, se han producido afectaciones en las decisiones y los procesos de gestión; a la

par, el desarrollo de Internet ha generado servicios en los cuales los Gerentes pueden apoyarse para generar un mejor ambiente para la Gestión de los Recursos de Información, entre otros procesos, muestra de ello son las Intranets Corporativas.

La Intranet Corporativa puede definirse como el conjunto de sitios web que están instalados en la red interna de una organización y que permiten mostrar datos, documentos e información a todas las personas que lo deseen. La Intranet favorece la comunicación entre los diferentes departamentos y/o áreas de la organización, reduce el costo de imprimir y distribuir la información al estar colocada en la intranet.

Con el empleo de la Intranet se puede manejar la información de la organización relacionada con los recursos humanos, finanzas, procedimientos a implantar en la organización, información financiera interna y hasta noticias de interés para todos los trabajadores, permite la organización de la información que posee la organización y utilizarla en el momento oportuno para la toma de decisiones.

El presente trabajo tiene como Objetivo ofrecer a los lectores las experiencias del Centro de Información y Gestión Tecnológica de Cienfuegos en la Organización y Desarrollo del Trabajo de la Institución a Través de su Intranet Corporativa.

## DESARROLLO

El Centro de Información y Gestión Tecnológica de Cienfuegos (CIGET), es una estructura que se subordina al Instituto de Documentación e Investigación Científico Técnico en Ciudad de la Habana (IDICT). Su Misión es: Ser una organización orientada a satisfacer necesidades de desarrollo de organizaciones y personas mediante consultorías, productos y servicios integrales de información y sus tecnologías asociadas, gestión tecnológica y propiedad industrial.

El Objeto Social esta determinado por brindar servicios científico técnico de información y de consultoría al sector estatal de la provincia. La organización está estructurada en varios grupos de trabajo como son Grupo de Información, Grupo de Gestión Tecnológica y Grupo Informático, que son los grupos que desarrollan los servicios.

La organización tiene implementado el Sistema de Gestión de la Calidad por lo que el desarrollo de nuestra Intranet tiene un enfoque a procesos, como se muestra en el Anexo No. 1. El mismo debe considerar la información que entra al proceso, la del proceso en sí (su funcionamiento) y la que se deriva o es emitida por el proceso para trazar su estrategia de acceso al conocimiento, especialmente cuando este cambia rápidamente. La implantación de estrategias funcionales también requiere una concepción similar mediante la aplicación de este análisis a departamentos, divisiones, etc.

La Intranet cumple con varias de las características que comúnmente cuentan las Intranet tradicionales cómo lo son: el control de usuarios, secciones de noticias, cursos, la presencia de información general de índole empresarial, y otras opciones recurrentes en la mayoría de las Intranet que se desarrollan hoy en día.

Sin embargo presenta una forma novedosa de gestionar las diferentes actividades y procesos que se realizan en nuestro centro, lo que la ha convertido en una herramienta indispensable en la gestión y la toma de decisiones de la dirección.

Dentro del análisis para el desarrollo de la Intranet se tuvieron en cuenta los siguientes procesos a gestionar:

1. Proceso de realización del servicio o de satisfacción del cliente.
  - Gestión comercial
  - Prestación de servicios
  - Ventas
2. Gestión de la Organización
  - Objetivos/Indicadores/Tareas
3. Gestión de los Recursos Humanos
4. Gestión de la Información y las TICs

Se describirán a continuación cada uno de estos procesos.

#### PROCESO DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO O DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Este es el principal proceso en la entidad por lo que es en el que más se trabajó. Para un mejor análisis del funcionamiento de la Intranet vinculada a la gestión de este proceso se verá cómo la misma favorece la gestión del mismo desde la comercialización hasta las ventas.

##### *Gestión comercial*

Desde el momento en que se diseña y empieza a implementar un nuevo servicio la Intranet permite almacenar toda la información relacionada con dicho servicio, desde la información elemental cómo el nombre, el precio, el tipo de servicio y la ficha de costo del mismo en caso que este lo necesite. Para ello se organizaron los servicios por área de trabajo y por grupo de servicios clasificación esta que luego permitiría generar reportes no solo por servicios sino por grupos o áreas de prestación de servicios.

Una vez que el cliente se presenta en el centro con el objetivo de contratar alguno de los servicios, el sistema permite en primer lugar almacenar y mantener actualizados todos los datos relacionados con dicho cliente, e introducir y actualizar los contratos vigentes con él, vinculando cada uno de los contratos a

los servicios que este desee contratar, y permitiendo almacenar toda la documentación necesaria de dicho contrato. De esta forma es muy fácil conocer en cada momento el estado actual de los contratos, cuales están por caducar y poder llevar a cabo acciones de seguimiento con dichos clientes, así cómo tener de forma organizado toda la documentación e información referente a los contratos en formato electrónico.

### *Prestación de servicios*

Durante la prestación del servicio a los clientes la Intranet nos brinda a través de los proyectos una herramienta a los gerentes de proyectos para controlar el desarrollo de los servicios. Los proyectos constituyen la herramienta para agrupar los resultados económicos de un grupo de trabajadores vinculados a la prestación de un servicio o la realización de una tarea determinada. Cada proyecto tiene asociado un centro de costo en el cual se recogen todos los ingresos y gastos de dicho proyecto. Por otra parte el proyecto contiene la información de los trabajadores vinculados al mismo. Es importante destacar que los proyectos son dinámicos, como lo requiere la prestación de servicios o sea pueden en la medida que se van desarrollando cambiar en el tiempo, por ejemplo, en una fase inicial del proyecto podrían estar vinculados una serie de trabajadores, mientras que en otra, tal vez sean otros los involucrados, por lo que el gerente del proyecto es el encargado de actualizar los participantes en el proyecto. Cada proyecto puede generar un reporte periódicamente, en nuestro caso se decidió que fuera mensual, lo cual es responsabilidad de gerente de proyecto, este reporte almacena el tiempo empleado por cada trabajador involucrado en dicho proyecto en el período en cuestión así cómo el por ciento de participación del mismo en los gastos e ingresos de dicho proyecto, de esta forma se satisface la entrada de los datos de utilización de tiempo por especialista necesarios en el área de recursos humanos, así cómo, se puede obtener a través de ellos los gastos e ingresos personales de cada trabajador en particular en ese período.

Por otra parte la Intranet cuenta con un sistema automatizado de Gestión de Información (Se ampliará sobre el mismo mas adelante) en el cual se almacena la información generada por nuestro centro, así cómo información externa necesaria para la prestación de los servicios lo cual lo convierte en otra herramienta más para nuestros especialistas en la prestación de servicios.

### *Ventas*

Una vez que el cliente recibe su servicio se puede a través de la Intranet realizar la prefacturación o facturación del servicio recibido, tomando para ello la información de los servicios contratados por dicho cliente.



El sistema esta diseñado para que solo se le realicen facturas a clientes contratados y en los servicios previstos en el contrato, según datos introducidos anteriormente por los comerciales. Toda esta información recopilada y almacenada durante este proceso es utilizada luego por la Intranet para mostrarnos importantes análisis económicos que pueden hacerse tanto por contratos, servicios o clientes los cuales son de gran importancia y facilitan la toma de decisiones de la dirección.

#### GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Este es un proceso en el cual la Intranet también pasó a jugar un papel importante, pues favoreció en la divulgación e implementación de los objetivos de trabajo, logrando identificar en los trabajadores, cómo las tareas que realizan, tributan al cumplimiento de los objetivos de centro y mejorando de este modo la comunicación y el control de la dirección del centro.

#### *Objetivos/Indicadores/Tareas*

Los objetivos en la Intranet se encuentran desglosados por indicadores y estos a su vez en tareas a cumplimentar para lograr dichos indicadores, todos estos con sus respectivos responsables, de esta forma cada trabajador involucrado en una tarea determinada puede conocer cómo su trabajo tributa al cumplimiento de un objetivo estratégico del centro. En el caso de las tareas se fue más allá y se les definió fecha de inicio y de cumplimiento así como una evaluación, con esto se persigue que cada responsable del indicador velara por el cumplimiento de las tareas que le corresponden, luego el responsable de objetivo sería el encargado de evaluar las tareas que tributan a dicho objetivo, con lo cual de forma indirecta se está evaluando el trabajo, tanto del responsable de la tarea cómo de los participantes, con la idea de usar estas evaluaciones junto a los resultados económicos de cada trabajador por su participación en los proyectos como bases para la evaluación de desempeño de dicho trabajador.

#### GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

En este proceso la Intranet permite recopilar y mantener los datos personales de los trabajadores que han transcurrido por nuestro centro, datos estos que se han vinculado tanto a la gestión de la seguridad y el control de usuarios a la intranet, cómo a las demás áreas de la intranet que utilizan dicha información en la gestión de sus procesos, cómo pudiera ser en el área de facturación o proyectos. Por otra parte la Intranet cuenta con una sección dedicada al

sistema de inducción de los nuevos trabajadores donde se encuentra toda la información referente a la estructura y funcionamiento de nuestro centro, lo cual facilita el proceso de adaptación de los nuevos trabajadores.

Cómo se mencionó anteriormente la Intranet brinda información muy valiosa para la evaluación del desempeño de los trabajadores cómo lo es el cumplimiento y evaluación de las tareas asignadas a un trabajador en un período de tiempo determinado así cómo los resultados económicos de dicho trabajador en ese período, esto ha permitido agilizar el proceso de evaluación de los trabajadores por sus superiores.

Por otra parte también se le automatizó a través de los proyectos la obtención de los reportes de tiempo empleados por cada trabajador en el período en cuestión que se esté analizando, datos estos que eran muy tediosos de obtener por la vías tradicionales y de gran importancia para el departamento económico a la hora de calcular los gastos.

#### GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LAS TICs

Una vez que se empezó el desarrollo de la Intranet se vio la necesidad de implementar un Sistema Automatizado de Gestión de Información (SAGI). Esta documentación fue analizada a través de los procesos que rigen el funcionamiento de la entidad. La misma fue organizada en categorías y subcategorías conformándose el mapa documental del centro y se establecieron los permisos de acceso a cada una de ellas. Cada responsable por categoría incorpora al SAGI los documentos que fueron procesados en la etapa de análisis, así como otros necesarios para la gestión documental del centro y la toma de decisiones. Se establecieron las políticas de acceso a cada categoría y se emitieron los procedimientos para cada responsable de incorporar o suprimir información según sea conveniente para la organización.

Para acceder al documento requerido se utiliza un motor de búsqueda, donde el usuario teclea la cadena de caracteres para definir las palabras claves necesarias que sirvan como criterio de búsqueda para el acceder al documento solicitado. El SAGI brinda como salida una lista con los documentos relacionados con las palabras claves introducidas por el usuario.

La Intranet cuenta también un sistema de catálogo en línea, que se utiliza para brindar los servicios bibliotecarios en la sala de lectura. En el mismo se entran los datos como son (título, autor, materia, valor de la publicación, periodicidad de la publicación en el caso de ser revista con su número, volumen, etc.) de todas los libros y publicaciones que entran al centro y luego a través de búsquedas por materia, título o autor se puede conocer en el estante y posición donde se encuentra en la biblioteca. Permite también obtener un listado de todas las publicaciones con su precio que ha sido adquirido por el centro para contabilizar en el Sistema Económico del Centro.

## CUADRO DE MANDO INTEGRAL

Para mejorar la Gestión de la Organización, a través de indicadores y estrategias se implementó el Cuadro de Mando Integral, con un enfoque a procesos de tal forma que permitiera gestionar los indicadores de desempeño del centro, el mismo cuenta con un sistema de alerta automatizada que brinda al director y a los especialistas una información precisa de lo que acontece.

El acceso al cuadro de mando es a través de la Intranet y para acceder se cuenta con control de usuarios. Además existe un controlador que controla y dirige el Cuadro de Mando. En el Anexo No. 2 se puede observar el Mapa Estratégico del Centro.

Cuando se accede al Cuadro de Mando Integral existen varias secciones como son Menú, Informes y varios. Dentro de Menú se encuentran el Balanced Scorecard con todos los indicadores, sus alertas, estados de cumplimiento por cada perspectiva. Luego aparecen las alertas donde con un mayor detalle se puede observar el estado de cumplimiento del indicador con sus estrategias. Por último dentro del menú se encuentra procesos que son otros indicadores que se gestionan por el sistema de gestión de la calidad pero que están muy relacionados con el desempeño del centro.

El sistema de alertas para cada indicador funciona de la siguiente manera: Rojo el indicador esta mal, amarillo da una alerta de que el indicador esta sobre lo regular a bien y verde indica que el indicador esta funcionando bien.

De antemano a cada indicador se le estableció una meta para el mes o trimestre y se le asigna el valor real del mismo hasta el momento.

A continuación se presentan los objetivos e indicadores del Balanced Scorecard según cada perspectiva:

Esta herramienta ha permitido a la Dirección del Centro gestionar todo el proceso de dirección, la misma ofrece una información acertada del estado de cumplimiento de los indicadores que son imprescindibles para el desempeño de la organización.

## CONCLUSIONES

1. La Intranet CIGET Cienfuegos se ha convertido en una herramienta de vital importancia para la Institución, ha facilitado el trabajo en todos los procesos en los cuales se encuentra involucrada, logrando una integración en el colectivo de trabajo, convirtiéndose en un agente de cambio que propone nuevas formas de trabajo e interacción entre los empleados, orientándose en función de lograr las metas y objetivos que el Centro se ha propuesto y ha permitido facilitar el proceso de gestión en sentido general de toda las actividades que en él se realizan.
2. El desarrollo y administración del Sistema de Gestión sobre la Intranet debe ser de interés de toda la organización dado que lo que se persigue con esta tecnología es mejorar, lo que en un final se convertirá en su herramienta de trabajo por excelencia.

3. El Cuadro de Mando Integral ha permitido a la dirección del Centro tomar decisiones y encaminar nuevas estrategias para aquellos objetivos que en el transcurso del tiempo no se han podido desarrollar tal como se esperaban. Es una buena herramienta para la Gestión de la Información hacia la Toma de Decisiones.

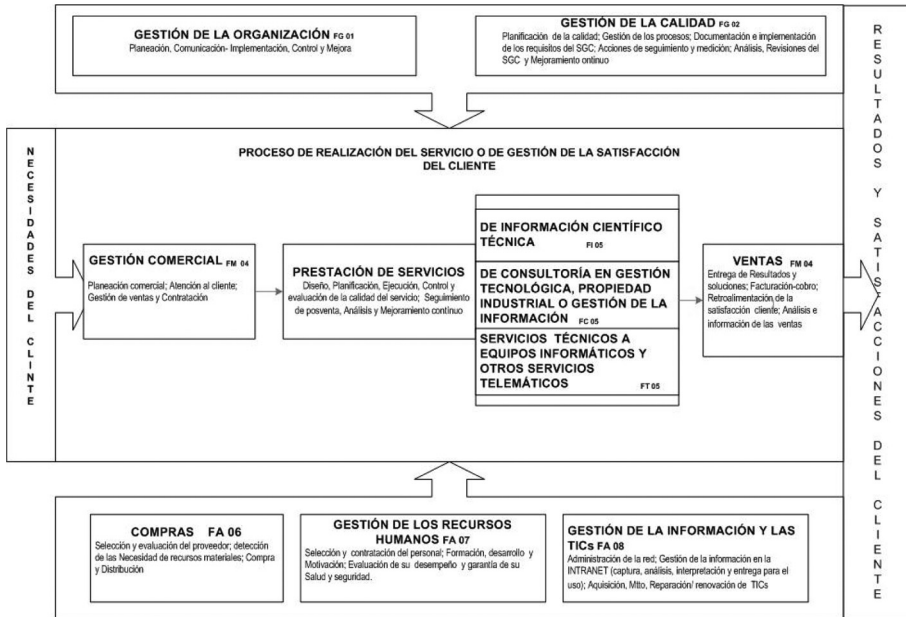
#### BIBLIOGRAFÍA

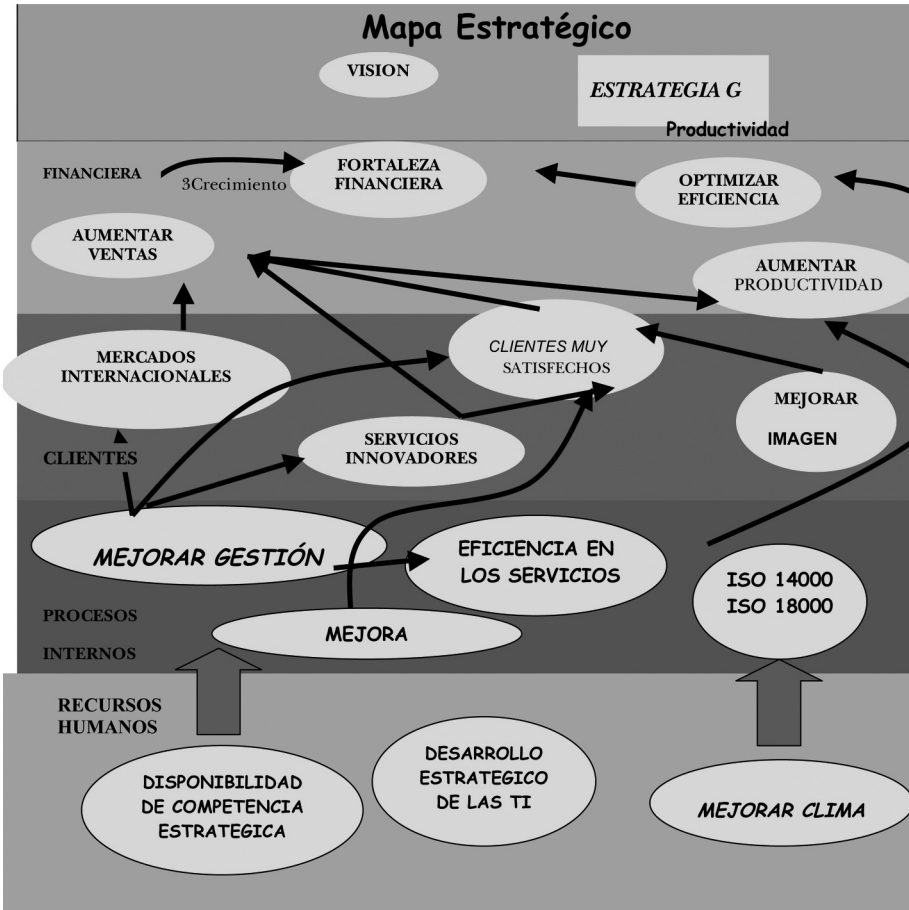
- CITMA (1998): *El Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica en Cuba. Bases para una Proyección Estratégica*, Editorial Academia, La Habana.
- CITMA (1999): *Estrategia de Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Cienfuegos (período 1998-2002)*, Documento impreso.
- CITMA (2001): *Ciencia e Innovación Tecnológica, Documentos Rectores*, Editorial Academia, La Habana.
- CITMA (2002): *Propuesta de Estrategia Integrada de: Ciencia e Innovación Tecnológica y Medio Ambiente de la Provincia de Cienfuegos (período 2001-2007)*, Documento impreso.
- FALOH, Rodolfo (1996): *Bases para la Gestión Tecnológica en Cuba*. En: *Taller Iberoamericano de Actualización en Gestión Tecnológica, IBERGECYT'96*, Editor: GECYT y CYTED, La Habana.
- BERMÚDEZ RIVACOBA, Alejandro (2004): El fideicomiso y la gestión del conocimiento. En: *Gestión del Conocimiento. Un enfoque gerencial*. Serie Gerencia en Ciencia e Innovación. IBERGECYT. La Habana: Editorial Academia. 202 pp.
- FALOH, R.; DÍAZ, S.; GARCÍA, J. L.; TRUEBA, G.; HAM, A.; CASTRO DÍAZ BALART, F. (1997): Panel en el VII Seminario de la Asociación Latinoamericana de Gestión Tecnológica. *La Gestión Tecnológica y la Economía Cubana*. En: *Seminario Iberoamericano sobre Tendencias Modernas en Gerencia de la Ciencia y la Innovación Tecnológica, IBERGECYT'97*, Editor: GECYT e IDICT, La Habana.
- FALOH, R. y col. (1999): *Caracterización de las Entidades de Interfase en el Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica en Cuba*. En: *el Seminario Iberoamericano sobre Tendencias Modernas en Gerencia de la Ciencia y la Innovación Tecnológica, IBERGECYT'99*, Editorial Academia, La Habana.
- GARCÍA CAPOTE, E. (1996): *Surgimiento y evolución de la política de ciencia y tecnología en Cuba (1959-1995)*. En: *Seminario Taller Iberoamericano de Actualización en Gestión Tecnológica*, Editor: GECYT y CYTED, La Habana.

## ANEXO N.º I

### Mapa de Procesos del Centro

MAPA DE PROCESOS CENTRO DE INFORMACIÓN Y  
GESTIÓN TECNOLÓGICA CIENFUEGOS





# La Cooperación Iberoamericana en investigación bibliotecológica y documental: la Acción del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid

---

---

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ BAJÓN Y JOSÉ LÓPEZ YEPES  
Universidad Complutense de Madrid

Las acciones que el Departamento Complutense de Biblioteconomía y Documentación ha llevado a cabo en proyección a la formación de investigadores en el área iberoamericana se bifurcan y concretan en dos vertientes: A) Participación en reuniones científicas en las que se han expuesto cuestiones relativas a la formación de investigadores a nivel doctoral y B) Extensión de programas de doctorado en dos variantes, 1) Mediante convenios firmados por la UCM con universidades iberoamericanas con anexos específicos por los que el Departamento imparte la docencia del Doctorado en la Universidad de destino siendo los destinatarios alumnos de la Complutense a todos los efectos, y 2) Impartición del llamado Doctorado Iberoamericano intensivo presencial y en línea en el que los alumnos asisten a las clases en Madrid durante tres semanas del mes de febrero a efectos de cumplimentar la fase docente del programa de doctorado.

## 1. LA ACTIVIDAD DOCTORAL DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UCM

### *Introducción*

El presente texto se inscribe en el campo del diagnóstico y de la evaluación investigación en Documentación y, dentro del mismo, en el apartado

relativo a las tesis doctorales o lo que es lo mismo al ámbito de la formación de nuestros investigadores y, en consecuencia a la trascendencia que ello habrá de producir en el crecimiento de nuestros saberes sin olvidar los efectos de las relaciones personales. Junto a la determinación de las características de la tesis y los procedimientos de su evaluación, nos interesa, a modo de caso, observar el comportamiento de una muestra de doce profesores doctores –de los treinta y dos que ostentan o han ostentado esta condición en el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid– en relación con su productividad como directores, en relación con los doctores dirigidos y en relación con los temas objeto de la investigación de sus propias tesis doctorales y de las tesis dirigidas por ellos. Todo lo cual podrá permitirnos establecer el concepto de **foco de investigación** o promotor de líneas de investigación en el contexto de las Universidades españolas así como introducirnos en el campo de las **escuelas científicas** entendiendo como tales los grupos de investigadores que mantienen relaciones científico-personales en el ámbito de sus propias Universidades o de las ajenas. Sin duda, existe una determinada imagen de todo ello y ahora se trata de confirmar determinados supuestos. A medio plazo estos datos podrán explicar comportamientos que inciden en las tendencias de la investigación y de la puesta en marcha de determinadas estructuras académicas en nuestro sector de conocimientos.

1.1. *Número de actuales y antiguos doctores miembros del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la U.C.M. con expresión de su categoría académica y actual puesto de trabajo*

(\* Antiguos profesores)

(\*\* Antiguos becarios de investigación)

CU: Catedrático de Universidad

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria

F.CC.DOC: Facultad de Ciencias de la Documentación

F.CC.II: Facultad de Ciencias de la Información

TU: Profesor Titular de Universidad

TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria

TU Int: Profesor Titular de Universidad interino

AS: Profesor Asociado

PCD: Profesor Contratado Doctor

AYU: Profesor ayudante

AYUD: Profesor ayudante doctor

UCM: Universidad Complutense de Madrid

UCIII: Universidad Carlos III

URJC: Universidad Rey Juan Carlos



1.2. *Categoría académica*

## Universidades públicas (UCM)

Catedráticos de Universidad	2
Catedráticos de Escuela Universitaria	3
Profesores Titulares de Universidad	4
Profesores contratados doctores	5
Profesores Titulares de Universidad inter.	1
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	9
Profesores Asociados	12
Profesores Ayudantes	4
Profesores Ayudantes doctores	2

## Otras Universidades públicas

Catedráticos de Universidad	3
Profesores Titulares de Universidad	4

## Universidades privadas

Catedráticos de Universidad	1
Profesores titulares	1
<b>Total</b>	<b>51</b>

1.3. *Universidades en las que profesan actualmente*

## Universidad Complutense de Madrid

– Facultad de Ciencias de la Información	14
– Facultad de Ciencias de la Documentación	23
<b>Total parcial</b>	<b>37</b>

Universidad Carlos III, Madrid	4
Universidad de Alcalá, Madrid	1
Universidad de Sevilla	1
Universidad de Extremadura	1
Universidad Rey Juan Carlos, Madrid	1
Universidad San Pablo, Madrid	1
<b>Total parcial</b>	<b>9</b>
<b>Total</b>	<b>46</b>

1.4. *Profesores doctores antiguos o actuales del Departamento*

Arias Coello, Alicia, TEU, FCC.DOC., UCM  
 Arquero Avilés, Rosario, PCD, F. CC.II., UCM

Burgos Bordonau, Esther, AS, F.CC.DOC., UCM  
 Caridad Sebastián, Mercedes, CU, U. Carlos III  
 Beltrán Orenes, Pilar, AYUD., F.CC.II., UCM  
 Botezan, Iuliana, AY., F. CC.II., UCM  
 Carpallo, Antonio, PCD, F.CC.DOC., UCM  
 Costa Carballo, Carlos M. da, CEU, F.CC.DOC., UCM  
 Cuadra Colmenares, Elena de la, AYU., F.CC.II, UCM  
 Espinosa Temiño, Blanca, TU, F.CC.II., UCM  
 Fernández Bajón, María Teresa, TEU, F.CC.DOC., UCM  
 Fernández Fuentes, Belen. AYU., F.CC.II, UCM  
 \*\*García Jiménez, Antonio, TU, URJC  
 García Gutiérrez, Antonio, CU, U. de Sevilla  
 García Moreno, María Antonia, PCD, F.CC.DOC., UCM  
 Garrido Arilla, Rosa, CEU, F.CC.DOC., UCM (Jubilada)  
 Gil Urdiciain, Blanca, TEU, F.CC.DOC., UCM  
 Gracia Armendáriz, Juan, TEU, F.CC.DOC., UCM  
 Hernández Pacheco, Federico, AYU, F.CC.II., UCM  
 \*\* Hernández Pérez, Antonio, TU, U. Carlos III  
 Jiménez Sánchez, Rodrigo, AYU, F.CC.II, UCM  
 López López, Pedro, TEU, F.CC.DOC., UCM  
 Lopez Yepes, Alfonso, CU, F.CC.II., UCM  
 López Yepes, José, CU, F.CC.II, UCM  
 Llera Llorente, M. Teresa, AS, F.CC.DOC., UCM  
 Maciá Gómez, Mateo, AS, F.CC.DOC., UCM  
 Marcos Recio, Juan Carlos, PCD, F. CC.II., UCM  
 \* Martín Martín. Fernando, CU, U. San Pablo, Madrid  
 Martínez Comeche, Juan Antonio, CEU, F.CC.DOC., Madrid  
 \* Martínez Montalvo, Esperanza, TU, U. de Alcalá, Madrid  
 Martínez Usero, José Angel, AY, F.CC.DOC., UCM  
 \* Moreiro González, José Antonio, CU, U. Carlos III, Madrid  
 Muñoz-Alonso, Sonia. TU Int. F.CC.DOC., UCM  
 \* Nuño Moral, María Victoria, TU, U. de Extremadura  
 Pérez, Sara, Ay., F.CC.II., UCM  
 Ramos Simón, Luis Fernando, CEU, F.CC.DOC., UCM  
 Río Sadornil. José Luis, TU, F.CC.II., UCM (Fallecido)  
 Rodríguez Cela, Julia, PCD, F.CC.II., UCM  
 Sagredo Fdez., Félix, CU, F. CC.II., UCM (Jubilado)  
 Sagredo Fdez, Juan Antonio, TEU, F.CC.DOC., UCM (Jubilado)  
 Salvador Benítez, Antonia, AS, F.CC.II., UCM  
 \*\* San Segundo Manuel, Rosa, TU, U. Carlos III, Madrid  
 Sánchez Pérez, Carlos Manuel. AS, F.CC.II., UCM  
 Sánchez Vigil, Juan Miguel, PCD, F.CC.DOC., UCM  
 Tejada Artigas, Carlos, PCD, F.CC.DOC., UCM  
 Valle Gastaminza, Félix, TU, F. CC.II., UCM  
 Zapatero Lourinho, Angélica Sara, AS, F.CC.II., UCM  
 (32)

1.5. *Profesores o estudiosos iberoamericanos que han alcanzado el grado de doctor en el Departamento (por orden cronológico)*

Suaiden, Emir José

*Información a la comunidad: Modelo de planificación e implantación del servicio en bibliotecas públicas de España y Brasil*

Directora: Mercedes Caridad Sebastián

1989

Arruda Ramalho, Francisca

*Receptividad de las bibliotecas universitarias de España y de Brasil ante las nuevas tecnologías de la información*

Director: Félix Sagredo Fernández

1991

Gonçalves da Silva, Luiz Antonio

*Estudio histórico comparativo de los programas de información y documentación de la Unesco y su impacto en los países de América Latina*

Director: Félix Sagredo Fernández

1993

Bastos Vieira, Simone

*La recuperación automática de información jurídica: Metodología de análisis lógico-sintáctico aplicado a la lengua portuguesa*

Director: Antonio L. García Gutiérrez

1994

Dantur de la Rocha Biasotti, Miriam Mara.

*El uso de la información documental: Concepto y criterios para su medición en el ámbito de los sistemas de información.*

Director: José López Yepes

1994

Nascimento, M. Jesús

*Producción científica brasileña en España. Estudio bibliométrico aplicado a las tesis doctorales*

Director: Félix Sagredo Fernández

1995

Cavalcanti Mourao Crespo, Angela M.

*Tecnología magneto-óptica y almacenamiento de la información documental*

Director: Félix Sagredo Fernández

1996

Almeida, Maria do Rosário Guimaraes

*La literatura gris: sistemas y redes en el ámbito nacional e internacional: una propuesta para Brasil*

Director: Félix del Valle Gastaminza

1998

Torres Vargas, Araceli

*El concepto de biblioteca digital y su relación con el acceso universal a los documentos*

Director: Félix Sagredo Fernández

1999

Hernández Salazar, Patricia

*Modelo de programas de formación de usuarios de tecnologías de información en instituciones de educación superior*

Director: José López Yepes

2001

Calva González, Juan José

*Teoría de las necesidades de información*

Director: José López Yepes

2001

Garduño Vera, Roberto.

*Modelo para la enseñanza vía Internet de una especialización en Organización de recursos informativos digitales*

Director: José López Yepes

2002

Naumis Peña, Catalina.

*Modelo de construcción de tesauros documentales multimedia. Aplicaciones a los contenidos educativos en televisión.*

Directores: José López Yepes y Juan Antonio Martínez Comeche

2002

Ramírez Leyva, Elsa Margarita.

*Los efectos de las prácticas lectoras en.....*

Director: José López Yepes

2003

Araos Uribe, Carlos Alberto.

*Análisis evaluativo de la investigación sobre medios de comunicación en Chile (1990-1999).*

Director: José López Yepes

2004

Añorve Guillén, Martha Alicia.

*Aportaciones al estudio de la política bibliotecaria mexicana. Vida y obra de Juana Manrique de Lara en el período 1897-1924*

Director: José López Yepes

2004

Hernández Pacheco, Federico.

*La gestión de los recursos humanos en bibliotecas y centros de documentación: Nuevos paradigmas y su aplicación en México.*

Director: José López Yepes y Félix Sagredo Fernández

2006

Sander, Susana

*Teoría del Documento en Paul Otlet*

Director: José María Izquierdo Arroyo

2006

Martins Felicio, Gisella María

*Representación de la información sobre la infancia: Creación de un tesoro multilingüe y de un repertorio internacional de instituciones*

Director: José Antonio Moreiro González

2006

Rementería, José Ariel

*Políticas Bibliotecarias en Chile. Análisis y diagnóstica de las Bibliotecas chilenas.*

Directora: María Teresa Fernández Bajón

2006

#### 1.6. Profesores directores de tesis doctorales antiguos o actuales del Departamento

Caridad Sebastián, Mercedes, CU, U. Carlos III  
 Espinosa Temiño, Blanca, TU, F.CC.II.UCM  
 Fernández Bajón, M. Teresa, TEU, F.CC.DOC., UCM  
 García Gutiérrez, Antonio, CU, U. de Sevilla  
 Gil Urdiciáin, Blanca, TEU, F.CC.DOC., UCM  
 López Yepes, Alfonso, CU, F.CC.II, UCM  
 López Yepes, José, CU, F.CC.II.UCM  
 Maciá Gómez, Mateo, AS, F.CC.DOC., UCM  
 Marcos Recio, Juan Carlos, PCD, F.CC.II., UCM  
 Martínez Comeche, Juan Antonio, CEU, FADOC, UCM  
 Moreiro González, José Antonio, CU, U. Carlos III, Madrid  
 Ramos Simón, Luis Fernando, CEU, F.CC.DOC., UCM  
 Sagredo Fdez., Félix, CU, F. CC.II., UCM  
 Sánchez Vigil, Juan Miguel, PCD, F.CC.DOC., UCM  
 Valle Gastaminza, Félix, TU, F.CC.II., UCM

#### 1.7. Directores de tesis doctorales miembros actuales del Departamento. Productividad. Año de lectura de su tesis (A.l.) y año de lectura de la primera por ellos dirigida (A.t.d.). Número de tesis dirigidas en el Departamento (D) y en otros no complutenses (FD)

Nombre	Nº	A. l.	A.t. d.	D	FD
Espinosa Temiño, Blanca	2	1992	1998	2	
Fernández Bajón, M. Teresa	1	2000	2006	1	
Gil Urdiciáin, Blanca	1	1997	2005	1	
López Yepes, Alfonso	3	1990	2005	3	

Nombre	Nº	A. l.	A.t. d.	D	FD
López Yepes, J.	34	1971	1983	31	3
Maciá Gómez, Mateo	1	1991	2005	1	
Marcos Recio, J.C.	1	1998	2007	1	
Martínez Comeche, J.A.	1	1991	2002	1	
Ramos Simón, L.F.	6	1986	1994	5	1
Sagredo Fdez., F.	15	1971	1987	15	
Sánchez Vigil, J.M.	1	1995	2007	1	
Valle G., F. del	6	1990	1995	6	
<b>Totales</b>	<b>72</b>			<b>68</b>	<b>4</b>

1.8. *Focos de investigación en el Departamento según los temas objeto de investigación en las tesis doctorales*

**Espinosa Temiño, Blanca N.**

- Periodismo electrónico
- Documentación informativa
- Marketing documental

**Fernández Bajón, M. Teresa**

- Políticas de información y documentación

**Gil Urdiciain, Blanca**

- Tesoros y evaluación de tesauros

**López Yepes, Alfonso**

- Documentación cinematográfica
- Técnicas avanzadas de recuperación de la información

**López Yepes, José**

- Teledocumentación. Información automatizada
- Lenguajes documentales
- Documentación publicitaria
- Formación. Profesión
- Historia de doctrinas, técnicas y políticas documentales
- Documentación fotográfica
- Análisis documental
- Sistemas de información
- Investigación en Documentación
- Necesidades de información
- Documentación arquitectónica
- Revistas científicas
- Documentación empresarial
- Documentación administrativa

**Maciá Gómez, Mateo**

- Preservación de la información digital

**Martínez Comeche, Juan Antonio**

- Documentación audiovisual
- Tesoros de información audiovisual

**Ramos Simón, Luis Fernando**

- Comunicación interna
- Dirección de recursos humanos
- Empresa informativa
- Formación de bibliotecarios y documentalistas
- Preservación de la información digital
- Documentación administrativa

**Sagredo Fernández, Félix**

- Teoría e historia de la Documentación
- Bibliotecas universitarias
- Biblioteconomía comparada
- Tecnologías de la información
- Políticas de información y documentación
- Fuentes de información
- Historia del Periodismo
- Bibliometría
- Tesis doctorales
- Prensa
- Documentación administrativa

**Sánchez Vigil, J.M.**

- Fuentes de información
- Editorial
- Documentación fotográfica

**Valle Gastaminza, Félix del**

- Literatura gris
- Sistemas y redes de información
- Sistemas avanzados de recuperación de la información

**1.9. Genealogías de directores del Departamento. Escuelas científicas**

*Primera generación: El doctor al que corresponde la genealogía.*

*Segunda generación: Los doctores dirigidos por el anterior.*

*Tercera generación y siguientes: Los doctores dirigidos por los anteriores y, a su vez, directores de los siguientes y así sucesivamente.*

A) Genealogía de Blanca N. Espinosa Temiño  
(Hernández Sánchez-Barba, Mario)

**1ª generación:** Espinosa Temiño, Blanca N. (1992)

**2ª generación:** Marcos Recio, Juan Carlos (1998).- Pérez Espinosa, Juan Carlos (2000)

**3ª generación:** Marcos Recio, Juan Carlos (Dir): Prat Sedeño, Judit (2007)

B) Genealogía de María Teresa Fernández Bajón  
(López Yepes, José)

**1ª generación:** Fernández Bajón, María Teresa (2000)

**2ª generación:** Rementería Piñones, José Ariel (2006)

C) Genealogía de Blanca Gil Urdiciain  
(López Yepes, José)

**1ª generación:** Gil Urdiciain, Blanca (1997)

**2ª generación:** Montesi, Michela (2004)

D) Genealogía de Alfonso López Yepes  
(Luis Gutiérrez Espada)

**1ª generación:** Alfonso López Yepes (1990)

**2ª generación:** Cuadra Colmenares, Elena de la (2005), Jiménez Sánchez, Rodrigo (2006), José Ramón Pérez Aguera (2007)

E) Genealogía de José López Yepes  
(Rumeu de Armas, Antonio)

**1ª generación: López Yepes, José (1971)**

**2ª generación:** Caridad Sebastián, Mercedes (1983).- García Gutiérrez, Antonio L. (1984).- Martín Martín, Fernando (1985).- Valle Gastaminza, Félix del (1990).- San Segundo Manuel, Rosa (1992).- Dantur de la Rocha Biasotti, Miriam Mara (1994).-Ayuso, María Dolores (1994).-Sánchez Vigil, Juan Miguel (1995).-Tramullas Saz, Jesús (1995).-Herrero Pascual, Cristina (1995).-Gil Urdiciain, Blanca (1997).-Tapia, Alicia (1998).-Martínez Montalvo, Esperanza (1999).-Fernández Bajón, M. Teresa (2000).- Sanjuán Pérez, Antonio Salvador (2000).- Hernández Salazar, Patricia (2001).- Calva González, Juan José (2001).- Arquero Avilés, Rosario (2001). Carballo Bautista, Antonio (2001).- Garduño Vera, Roberto (2020).- Naumis Peña, Catalina (2002).- Zapatero



Lourinho, Angélica Sara (2003).- Ramirez Leyva, Elsa Margarita (2003).- Araos Uribe, Carlos (2004).- Añorve Guillén, Martha Alicia (2004).- Peón Pérez, Jaime (2004).- Llorente Santacatalina, Sonia (2005).- Ros Sempere, Marcos (2005).- Hernández Pacheco, Federico (2006), Castro Leal, Leticia de (2006), Fernández Fuentes, Belén (2007), Prat Sedeño, Judit (2007), Villaseñor Rodríguez, Isabel (2007), Sánchez Pérez, Carlos Manuel (2007).

**3ª generación: Caridad Sebastián, M. (Dir.):** Suaiden, Emir José (1989), Araujo de Toledo, Walkiria (1989), Moscoso Castro, Purificación (1991), Moya Anegón (1992), Pindado Villaverde, Ana (1992), Martín-Pozuelo, (1993), Olmeda Gómez, Carlos (1993).

**García Gutiérrez, A.L. (Dir.):** Chacón Gutiérrez, Inmaculada (1994).- Bastos Vieira, Simone (1994).

**Valle Gastaminza, F. Del (Dir.):** García Jiménez, Antonio (1995).- Almeida, M. do Rosario Guimaraes (1998), Bobo Márquez, Miguel (2002), Pérez Alvarez, Sara (2005), Sánchez Postigo, Fernando (2005), Lamarca Lapuente, M<sup>a</sup> Jesús (2006).

**Gil Urdicián, Blanca (Dir.):** Montesi, Michela (2004).

**Fernández Bajón, M.T. (Dir.):** Rementería Ariel (2006)

**Sánchez Vigil, J.M. (Dir.):** Fernández Fuentes, Belen (2007)

**4ª generación: Moscoso Castro, P (Dir.):** Extremeño Placer, Ana (1997), Francos Lauredo ( )

**Moya, F. de (Dir):** Ruiz Pérez, Rafael (1996).- Peis Redondo, Eduardo (1996).- Fernández Molina, J.C. (1996).- Guerrero Bote, V. P. (1997).- Castro Castro, Carlos (1998).- Olvera, M<sup>a</sup>. Dolores (1999).- Herrero Solana, Víctor (2000)

**5ª generación: Guerrero Bote, V.P. (Dir.):** López Pujalte, Cristina (2001)

F) Genealogía de Mateo Maciá Gómez

**1º generación:** Maciá Gómez, Mateo

**2ª generación:** Muñoz de Solano y Palacios, Bárbara (2005)

G) Genealogía de Juan Carlos Marcos Recio

**1º generación:** Marcos Recio, JC

**2ª generación:** Prat Sedeño, Judir (2007)

H) Genealogía de Juan Antonio Martínez Comeche  
(Jauralde Pou, Pablo)

**1ª generación:** Martínez Comeche, Juan Antonio (1991)

**2ª generación:** Naumis Peña, Catalina (2002)

I) Genealogía de Luis Fernando Ramos Simón  
(Tallón García, José)

**1ª generación:** Ramos Simón, L. Fernando (1986)

**2ª generación:** Zapata Palacios, Lelia Fabiola (1994).- Echeverri González, Ana Lucía (1994).- Farias Batlle, Pedro (1996).-Tejada Artigas, Carlos (2001), Muñoz de Solano y Palacios, Bárbara (2005).- Peón Pérez, Jaime (2004).

J) Genealogía de Félix Sagredo Fernández  
(Marín Martínez, Tomás)

**1ª generación: Sagredo Fernández, Félix (1971)**

Lateef Abidi, Reyad Abdel (1987).- Arnau Rived, Pilar (1992). Gonçalves da Silva, Luiz Antonio (1993).- Nascimento, M. Jesús (1995).- Nuño Moral, M. Victoria (1996).- Cavalcanti Mourao Creso, Angela M. (1996). García Moreno, M. Antonia (1996).- Laforet Hernández, Juan José (1996).- Correia Gonçalves, Carlos Cesar (1997).- Torres Vargas, Araceli (1999).- Ronco López, Milagros (2000).- Botezan, Luliana (2003).- Ferreira Torres, Pedro Miguel (2005), Hernández Pacheco, Federico (2006), Ferreira Gonçalves da Silva, Artur Olímpio (2006).

K) Genealogía de Juan Miguel Sánchez Vigil  
(López Yepes, José)

**1ª generación: Juan Miguel Sánchez Vigil (1995)**

**2ª generación:** Fernández Fuentes, Belén (2007)

L) Genealogía de Félix del Valle Gastaminza  
(López Yepes, José)

**1ª generación: Valle Gastaminza, Félix del (1990)**

**2ª generación:** García Jiménez, Antonio (1995).- Almeida, M. do Rosario Guimaraes (1998), Bobo Márquez, Miguel (2002), Pérez Alvarez, Sara (2005), Sánchez Postigo, Fernando (2005), Lamarca Lapuente, Mª Jesús (2006).

1.10. *Escuelas científicas actuales como resultado de la vinculación Complutense con otras Universidades*

**Universidad Complutense de Madrid**

**Carlos III** (Moreiro González, José Antonio, CU; Caridad Sebastián, Mercedes, CU; San Segundo, Rosa, TU; Hernández Pérez, A., TU)

- Alcalá** (Moscoso Castro, Purificación, CU)  
**Granada** (Moya Anegón, Félix de, CU)  
**Extremadura** (Guerrero Bote, V. P., TU y Castro Castro, TU)  
**La Coruña** (Bereijo, Antonio, TU)  
**Europea de Madrid** (García Jiménez, A. Chacón Gutiérrez, I.)  
**Murcia** (Ayuso, M.D., TU. Herrero Pascual, C., TU)  
**Zaragoza** (Tramullas, J., TU)  
**San Pablo-CEU** (Martín Martín, F. CU)  
**Francisco de Vitoria** (Tapia, Alicia)  
**Alcalá** (Martínez Montalvo, E.)  
**Extremadura** (M<sup>a</sup> Victoria Nuño Moral)  
**País Vasco** (Ronco López, M., TEU)  
**Lusófona de Lisboa** (Correia Gonçalves, C. C.- Ferreira Torres, Pedro Miguel; Martins Felicio, Gisella María; Ferreira Conçalves da Silva, Artur Olimpio.  
**UNAM, México** (Torres Vargas, Araceli; Sander, Susana; Calva, J.J.; Garduño Vera, Roberto; Naumis Peña, Catalina; Ramírez Leyva, Elsa Margarita; Hernández Salazar, Patricia); Añorve Guillén, Martha Alicia; Sander, Susana; Hernández Pacheco, Federico)  
**Diego Portales (Santiago de Chile)** (Araos Uribe, Carlos.- Rementería, José Ariel)

## 2. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES DOCTORALES EN IBEROAMÉRICA

La proyección de nuestro Departamento en la formación de investigadores iberoamericanos se bifurca y concreta en dos vertientes:

- A) Participación en reuniones científicas en las que se han expuesto cuestiones relativas a la formación de investigadores a nivel doctoral y
- B) Extensión de programas de doctorado en dos variantes:
  - 1) Mediante convenios firmados por la UCM con universidades iberoamericanas con anexos específicos por los que el Departamento imparte la docencia del Doctorado en la Universidad de destino siendo los destinatarios alumnos de la Complutense a todos los efectos, y
  - 2) Impartición del llamado Doctorado Iberoamericano intensivo presencial y en línea en el que los alumnos asisten a las clases en Madrid durante tres semanas del mes de febrero a efectos de cumplimentar la fase docente del programa de doctorado y otra parte mediante formación en línea.

*A) Participación en reuniones científicas en las que se han expuesto cuestiones relativas a la formación de investigadores a nivel doctoral*

En diversas ocasiones, profesores de nuestro Departamento han sido invitados a participar en eventos con propósitos de formación de investigadores o

en temas más específicos acerca de la problemática de tesis doctorales, singularmente en materia de evaluación de las mismas. Por ejemplo, en la Biblioteca Nacional del Perú, en los Coloquios del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas:

- 1) *Criterios de evaluación de las tesis doctorales en Bibliotecología y Estudios de información. Situación en España.* En *XXII Coloquio de Investigación bibliotecológica y de la información*. México, CUIB-UNAM, 2005, pp. 102-131.
- 2) *La dirección/asesoría de tesis en un proyecto de Doctorado Iberoamericano de Biblioteconomía y Documentación en línea.* En *III Seminario Hispano-Mexicano de Biblioteconomía y Documentación*. México, CUIB, UNAM, 2006, pp. 21-39.

B) *Extensión de programas de doctorado en dos variantes:*

- 1) Mediante convenios firmados por la UCM con universidades iberoamericanas con anexos específicos por los que el Departamento imparte la docencia del Doctorado en la Universidad de destino siendo los destinatarios alumnos de la Complutense a todos los efectos,

Así ha ocurrido con los convenios específicos y los acuerdos firmados por la UCM con las Universidades Nacional Autónoma de México, Autónoma de San Luis Potosí y Bolivariana de Chile.

Mediante este sistema han obtenido el Título de Doctor por la Universidad Complutense de Madrid en la mención Biblioteconomía y Documentación 10 investigadores del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas del CUIB (UNAM, México), 2 de la Universidad Diego Portales (Santiago de Chile). En la actualidad, están a la espera de la presentación y defensa de su tesis doce profesores del programa impartido para la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y está a punto de iniciarse el programa correspondiente con la Universidad Bolivariana de Chile.

- 2) Impartición del llamado Doctorado Iberoamericano intensivo presencial y en línea

Esta modalidad permite que cualquier egresado iberoamericano y español pueda matricularse en el programa de doctorado de nuestro departamento evitando estancias prolongadas en nuestra Universidad en la fase docente de nuestro programa mediante su desarrollo en dos aspectos: presencia en las clases durante tres semanas del mes de febrero –época del curso en que los pasajes a España no son tan gravosos y los profesores complutenses gozan de mayor tiempo– en que los alumnos obtienen 10 créditos y los 10 restantes que obtienen mediante formación en línea.

#### CONSIDERACIONES FINALES

- 1) Nuestro Departamento de Biblioteconomía y Documentación Complutense está desarrollando una política de colaboración importante en la formación de investigadores a nivel doctoral en Iberoamérica.

- 2) La temática mostrada en las tesis doctorales presentadas y dirigidas por los miembros del Departamento no solo recogen aspectos vinculados al origen académico de los responsables sino que aportan soluciones al conocimiento científico.
- 3) Las relaciones interuniversitarias del departamento a nivel de dirección de tesis doctorales abarcan, como hemos podido observar, también Universidades Iberoamericanas.
- 4) Como consideración final el Departamento de B y D Complutense, el primero de la Universidad española en esta área de conocimiento, representa un auténtico frente de investigación y también un verdadero foco institucional de investigación merced a las líneas de investigación, objeto de estudio de las tesis doctorales presentadas en el mismo.

#### BIBLIOGRAFÍA

- DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, Emilio. *Diagnóstico de la investigación en Biblioteconomía y Documentación en España (1976-1996)*. «Journal of Spanish Research on Information Science», I, 1, January-June 2000, pp. 65-78.
- DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, Emilio. *La investigación en Biblioteconomía y Documentación*. Gijón, Trea, 2002, 254 pp.
- LÓPEZ YEPES, José. *Focos de investigación y escuelas científicas en Documentación. La experiencia de las tesis doctorales*. «El Profesional de la Información», 11, 1, enero-febrero de 2002, pp. 46-52.
- LÓPEZ YEPES, José. *La dirección/asesoría de tesis en un proyecto de Doctorado Iberoamericano de Biblioteconomía y Documentación en línea*. En III Seminario Hispano-Mexicano de Biblioteconomía y Documentación. México, CUIB, UNAM, 2006, pp. 21-39.
- LÓPEZ YEPES, José y FERNÁNDEZ BAJÓN, M<sup>a</sup> Teresa. *Criterios de evaluación de las tesis doctorales en Bibliotecología y estudios de información*. En XXII Coloquio de Investigación bibliotecológica y de la información. México, UNAM-CUIB, 2005.
- LÓPEZ YEPES, José; FERNÁNDEZ BAJÓN, M. Teresa y PRAT SEDEÑO, Judith. *La investigación española en Documentación informativa. Estado de la cuestión con especial referencia a las tesis doctorales y propuesta para su evaluación (1976-2004)*. En IBERSID 2004. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004 (en prensa).
- LÓPEZ YEPES, J.; FERNÁNDEZ BAJÓN, M. T. y otros. *Diagnóstico y evaluación de la actividad científica. Aplicaciones en el área de Biblioteconomía y Documentación*. Murcia, Diego Marín Librero-Editor, 2005, 234 pp.
- LÓPEZ YEPES, J.; FERNÁNDEZ BAJÓN, M. T. y otros. *Las tesis doctorales. Producción, evaluación y defensa*. Madrid, FRAGUA, 2005, 170 pp.
- VALLE GASTAMINZA, Félix del. *Trayectoria personal del Departamento de Biblioteconomía y Documentación en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid*. «Documentación de las Ciencias de la Información», 25, 2002, pp. 87-94.
- www.ucm.es



# Algunas notas en torno a una evaluación de Dialnet: indicadores cuantitativos y opinión de los usuarios

---

JOAQUÍN LEÓN MARÍN  
Biblioteca de la Universidad de La Rioja

**RESUMEN:** En primer lugar se contextualiza el Proyecto Dialnet, resaltando el importante papel que juega la cooperación bibliotecaria. A continuación se exponen una serie de indicadores cuantitativos que permiten ver la evolución del servicio Dialnet, así como los resultados de una encuesta hecha a los usuarios registrados en dicho servicio.

**PALABRAS CLAVE:**

## 1. INTRODUCCIÓN: UN PORTAL (EFICIENTE) ELABORADO EN UN MARCO (ATÍPICO) DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

Dialnet es un portal que, en el contexto de la globalización, busca un espacio definido por un entorno cultural: la/s cultura/s hispana/s. Se trata sin duda de un entorno cultural amplio y diverso en el que podemos encontrar una abundante y diversa producción científica, pero que, sobre todo en algunas disciplinas de las humanidades y de las ciencias sociales, es muy poco visible y, por tanto, poco conocida y poco reconocida. Dialnet se encuadra en una búsqueda de fórmulas que hagan que esta producción científica hispana sea visible, conocida y reconocida, y en esta búsqueda confluyen los diversos servicios que ahora se ofrecen, pero también los servicios que potencialmente se pueden ofrecer en el futuro.

Además Dialnet trata de responder, desde sus orígenes, a una necesidad ampliamente reconocida y demandada en la profesión bibliotecaria: evitar, en la medida que sea posible, la duplicidad permanente de tareas, aprovechando las oportunidades tecnológicas que hay en estos momentos. Una de las

principales claves del crecimiento de Dialnet (en el 2007 ha cumplido cinco años de servicio) ha sido precisamente el entorno de cooperación bibliotecaria en el que se ha construido casi desde el principio<sup>1</sup>. Esta cooperación se ha demostrado muy fructífera, y en estos momentos permite que las bibliotecas seamos capaces de generar un producto y unos servicios con mucha proyección que pueden ser disfrutados por nuestros usuarios, pero también por otros usuarios de todo el mundo, y ello evitando al máximo la duplicidad de tareas. No se trata de cooperar para comprar productos electrónicos a mejor precio (algo frecuente en el origen de algunos consorcios), sino de cooperar para crear un producto y unos servicios electrónicos que están siendo muy bien valorados por los usuarios y están demostrando tener mucha eficiencia.

Es un modelo de cooperación que no exige a los bibliotecarios participantes un perfil de bibliotecario con una elevada preparación tecnológica, sino que abre la puerta a la participación de cualquier profesional de las bibliotecas, porque lo que se propone es trabajar en la confección de una base de datos de una manera cooperativa. Es un modelo de Proyecto centralizado desde el momento que se basa en la existencia de una única aplicación, una única base de datos, si bien es distribuido en lo que respecta a la construcción y mantenimiento del servicio.

Y además, si tenemos en cuenta las diversas experiencias de cooperación bibliotecaria existentes hasta ahora en España<sup>2</sup>, se trata de una cooperación bibliotecaria bastante atípica porque:

- No se basa en una temática concreta. Aunque puede dar lugar a portales especializados, el proyecto en si mismo es interdisciplinar.
- Es una cooperación que no se limita a una tipología de bibliotecas. Aunque el núcleo de la cooperación está formado por bibliotecas universitarias, todas las bibliotecas, grandes y pequeñas, universitarias, especializadas y públicas, pueden participar.
- Es una cooperación que no gira en torno a un territorio, sino que tiene un horizonte internacional (de hecho están participando algunas bibliotecas de Hispanoamérica).

El que sea una cooperación bibliotecaria atípica quiere decir que no cuenta con modelos similares en España, y ello no implica que sea un modelo de cooperación mejor o peor, simplemente es un modelo distinto. Ahora bien, vistos los frutos que se han obtenido en poco tiempo y con pocos recursos, podemos aventurar la afirmación de que se trata de un modelo de cooperación que ha demostrado un alto grado de eficiencia.

---

<sup>1</sup> Las primeras bibliotecas que empiezan a participar en Dialnet son las de la Universidad de Cantabria y la Universidad Pública de Navarra, y lo hacen a principios del año 2003.

<sup>2</sup> Un resumen de lo que ha sido la cooperación bibliotecaria en España en el ámbito de las bibliotecas universitarias puede verse en: Anglada, Lluís. Cooperación entre bibliotecas universitarias españolas y la experiencia del CBUC.



Para tratar de mostrar la eficiencia de esta cooperación, es importante ver los resultados del proyecto a través de dos elementos que en términos de calidad son imprescindibles para poder evaluar resultados: los indicadores cuantitativos que nos pueden orientar sobre el impacto que el proyecto ha tenido sobre los usuarios, y los resultados de las encuestas hechas a los usuarios.

## 2. INDICADORES CUANTITATIVOS DE DIALNET

Se trata de ver la evolución del servicio Dialnet mediante la observación de algunas cifras de interés que nos pueden ayudar a conocer la trascendencia y el impacto que tiene el servicio hoy en día, así como la evolución que ha tenido en los últimos años. Los datos esquemáticos que presentamos a continuación<sup>3</sup> son, por si solos, suficientemente significativos.

### ARTÍCULOS<sup>4</sup>

	Artículos (totales)	Registros creados cada año
2004	589.585	
2005	761.143	171.558
2006	969.876	208.733
2007	1.270.592	300.716

### ARTÍCULOS CON ACCESO AL TEXTO COMPLETO<sup>5</sup>

	Artículos con acceso al texto completo (totales)	Artículos con acceso al texto completo (incremento anual)
2004	32.517	
2005	53.824	21.307
2006	99.586	45.762
2007	136.715	37.129

### USUARIOS

	Usuarios (cifras globales)	Usuarios nuevos registrados cada año
2004	7.343	
2005	17.197	9.854
2006	83.254	66.057
2007	189.367	106.113

<sup>3</sup> Los datos de 2007 se han tomado el 17-12-2007.

<sup>4</sup> Se dispone de una serie anual de artículos, incluyendo en estos datos tanto los artículos de revistas como los registros correspondientes a capítulos de libros colectivos. Si a éstos les sumamos el resto de los registros existentes en Dialnet (sobre todo registros de libros y de tesis doctorales) a finales de 2007 suman 1.533.818 registros de documentos.

<sup>5</sup> En estas cifras se incluyen sólo los enlaces externos que se hacen a textos completos. A estos datos hay que añadir casi 30.000 documentos electrónicos que están alojados en el servidor de Dialnet y que conforman un importante repositorio en el que se recogen, a finales de 2007, artículos de 181 revistas distintas.

## ALERTAS INFORMATIVAS

	Alertas emitidas (totales)	Alertas emitidas cada año
2003	149.270	
2004	478.344	329.074
2005	1.027.904	549.560
2006	2.186.474	1.158.570
2007	4.045.086	1.858.612

## VISITAS A LA WEB DE DIALNET

	Páginas web visitadas <sup>6</sup>	Sesiones web distintas
2002	382.259	12.451
2003	1.261.581	41.201
2004	2.685.450	85.742
2005	7.449.957	653.077
2006	37.895.946	6.528.698
2007	93.652.001	20.180.701

A la vista de estas cifras podemos concluir que en los años que lleva en funcionamiento ha habido un importante crecimiento en el número de artículos y en el número de textos completos. Pero donde ha habido un crecimiento espectacular es en el número de usuarios, las revistas suscritas por éstos y en las alertas que se han emitido, así como también en las visitas que recibe el servicio por parte de los usuarios. De todo ello se deduce que la actividad cooperativa (creación de metadatos) ha sido importante, pero lo que confirma la eficiencia del portal son las cifras ligadas a la actividad de los usuarios y a los servicios que se ofrecen.

## 3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS USUARIOS

El 24 de abril de 2007, con ocasión de alcanzarse la cifra de los 100.000 usuarios registrados, se invitó a estos usuarios a cumplimentar una encuesta para evaluar los servicios que se venían ofreciendo. Una semana después, el 2 de mayo, habían cumplimentado la encuesta 2.022 usuarios, y a partir de esas respuestas se elaboraron unos resultados, de los que ahora presentamos un resumen<sup>7</sup>.

Aunque la encuesta mantuvo el anonimato de los usuarios que contestaron, se solicitó una identificación antes de contestarla para aumentar la fiabilidad de la misma y de ese proceso se extrajeron exclusivamente los siguientes datos: tiempo que llevaba usando el servicio (fecha en la que se había registrado),

<sup>6</sup> En estas cifras están excluidas las visitas generadas por robots y motores de búsqueda.

<sup>7</sup> Los resultados completos de la encuesta están disponibles en: [http://dialnet.unirioja.es/publico/resultados\\_encuesta\\_dialnet\\_2007.pdf](http://dialnet.unirioja.es/publico/resultados_encuesta_dialnet_2007.pdf)

número de alertas informativas que tenía definidas el usuario, país con el que se identificó el usuario en el momento de registrarse, e institución a la que pertenecía el usuario en el momento de registrarse.

### 3.1. Valoración del servicio

En la encuesta se plantearon tres cuestiones en las que se solicitaba una valoración por parte de los usuarios, una acerca de Dialnet como servicio de alertas, otra sobre Dialnet como base de datos, y una tercera en la que se solicitaba una valoración global del servicio.

Valoración de Dialnet (1=Nada satisfactorio; 5=Muy satisfactorio)

	1	2	3	4	5	Total de respuestas
Servicio de alertas	37	62	347	665	827	1.938
Base de datos	41	102	449	841	407	1.840
Valoración general	5	47	290	980	678	2.000

La mejor valoración la recibió el servicio de alertas. De los 1.938 usuarios que contestaron a esta cuestión, 827 (el 43% de los usuarios) le dieron la máxima puntuación y un 34 % le dio un notable. Un 4 % de los usuarios lo consideraron deficiente o muy deficiente.

En su faceta como base de datos la valoración fue algo menor, pero también muy elevada. De los 1.840 usuarios que contestaron a esta cuestión, 407 (el 22 % de los usuarios) le dieron la máxima puntuación y un 46 % un notable. Hubo un 7 % de los usuarios que lo consideraron deficiente o muy deficiente.

En la valoración global del servicio, de los 2.000 usuarios que contestaron a esta cuestión, el 34% le dió la máxima puntuación, y un 49% le dió un notable, y sólo el 2,5% de los usuarios suspendieron el servicio.

El estudio de las respuestas a estas cuestiones valorativas en función de los diversos factores que hemos visto al principio (frecuencia de acceso al servicio, origen geográfico de los usuarios, antigüedad en el uso del servicio, etc.) no ofrece resultados destacables en relación con los resultados anteriores. No obstante, se presentan a continuación algunos análisis de este tipo.

#### Frecuencia de acceso

Los valores que la encuesta ofrece respecto a la frecuencia de acceso son los siguientes:

Frecuencia de acceso	Media alertas	Media base de datos	Media general
Con bastante frecuencia	3,82	3,44	3,77
Al menos una vez al mes	4,05	3,73	4,06
Muy esporádicamente	4,26	3,94	4,3

#### Rango de revistas suscritas

Los valores que la encuesta ofrece en relación con el número de revistas suscritas son:

Revistas suscritas	Media alertas	Media base de datos	Media general
Ninguna	3,81	3,72	4,02
Entre 1-10	4,02	3,65	4,03
Entre 11-50	4,35	3,88	4,24
Más de 50	4,55	4,05	4,38

Aunque tampoco en este apartado hay diferencias sustanciales, cuantas más revistas tienen suscritas los usuarios mejor valoración hacen éstos del servicio<sup>8</sup>.

#### Procedencia geográfica de los usuarios

En este apartado hemos distinguido los usuarios de España (el 64%) y los usuarios con otras procedencias geográficas (el 36%). Los usuarios de España hacen una valoración un poco más alta que el resto, pero las diferencias no son significativas.

Procedencia geográfica	Media alertas	Media base de datos	Media general
España	4,21	3,85	4,16
Otras procedencias geográficas	3,98	3,72	4,11

#### Fecha de alta en Dialnet

Si analizamos las respuestas de los usuarios en relación a la fecha en que se registraron en Dialnet, y estableciendo tres grupos de usuarios (más de un

---

<sup>8</sup> Hay que tener en cuenta que el 33% de los usuarios que contestaron la encuesta no tenían suscrita ninguna revista (sólo recibían una alerta mensual con las nuevas revistas que ingresan en el servicio), de manera que la valoración que estos usuarios hicieron de Dialnet como servicio de alertas es bastante cuestionable.

año, entre dos meses y un año, menos de dos meses), la valoración del servicio que hacen estos grupos es la siguiente:

Fecha alta en Dialnet	Media alertas	Media base de datos	Media general
Más de un año	4,39	3,99	4,29
Entre un año y dos meses	4,13	3,76	4,13
Menos de dos meses	3,71	3,67	3,94

La valoración más alta es la de los usuarios más veteranos, aquellos que llevaban más tiempo utilizando Dialnet, pero tampoco hay unas grandes diferencias destacables.

### Institución a la que pertenece el usuario

A la encuesta respondieron usuarios encuadrados en 142 instituciones, aunque la mayor parte de las encuestas (el 58%) correspondieron a usuarios que al registrarse no llegaron a encuadrarse en ninguna institución. A la hora de analizar las valoraciones de los usuarios en función de esta circunstancia, hemos establecido tres apartados: los usuarios no vinculados a ninguna institución, los usuarios encuadrados en instituciones españolas, y los usuarios encuadrados en instituciones pertenecientes a otros países.

	Instituciones	Encuestas contestadas	Media alertas	Media base de datos	Media general
España	94	718	4,28	3,90	4,22
Otros países	48	140	4,08	3,79	4,06
Usuarios no vinculados		1.164	4,03	3,74	4,10

De nuevo, el análisis de las respuestas por instituciones tampoco determina diferencias significativas. Si nos limitamos a los usuarios encuadrados en universidades españolas hay 600 encuestas correspondientes a 59 universidades distintas, pudiendo destacar que en líneas generales los usuarios que mejor valoran el servicio son los de la Universidad Complutense (con una media de 4,83 sobre 5) y los que dan una valoración más baja son los usuarios de la Universitat de Barcelona (con una media de 3,89 sobre 5)

### 3.2. Cuestiones en torno al acceso abierto a la literatura científica

Aparte de solicitar una valoración del proyecto en su conjunto, se hicieron también preguntas relacionadas con el Acceso Abierto a la producción científica, y las principales conclusiones que se sacaron fueron que:

- Sólo el 76% de los usuarios indicaba conocer la posibilidad de acceder a algunos textos completos desde Dialnet.
- Más del 90% de los usuarios mostraban interés en poner sus textos en abierto, de los cuales el 99% mostraba interés por integrar estos textos dentro del portal Dialnet.
- Muy pocos usuarios indicaron disponer en abierto documentos a texto completo, y, al solicitarles los lugares donde se encontraban, 143 señalaron las revistas electrónicas (o revistas en soporte papel que tienen versión electrónica), 103 indicaron páginas personales o pertenecientes a un grupo de investigación o a una asociación, y sólo 67 aludieron específicamente a repositorios institucionales, repositorios temáticos y bibliotecas virtuales.

### 3.3. *Sugerencias de mejoras*

Una última cuestión que planteábamos en la encuesta estaba enfocada a solicitar a los usuarios que definieran los desarrollos y mejoras que les gustaría tener. A esta cuestión respondieron 808 usuarios y las sugerencias que se hicieron las podemos distribuir de la siguiente manera:

Mayor presencia de textos completos	237
Más contenidos	99
Búsqueda avanzada	87
Otro tipo de alertas (temáticas...)/ y mejoras en las alertas actuales	46
Poner Ayuda / mayor claridad o sencillez en la presentación	36
Opción de petición de documentos	32
Opción de exportar registros	22
Enlaces a bases de datos o a otros servicios/aplicaciones	19
Acceso universal a todas las opciones avanzadas	14
Opción de autoarchivo	14
Mejorar/simplificar el acceso al texto completo	12
Índice de citas / impacto/estadísticas	9
Sindicación: RSS, etc	6
Ofrecer los datos del autor para poder contactar con él	4
Multilingüismo	4

Del análisis de las sugerencias de los usuarios hay que destacar obviamente que se quiere una mayor presencia de textos completos. Por otra parte, hay que destacar que varias de las sugerencias de mejora que se hacen ya estaban en funcionamiento de manera universal (el caso de la Ayuda o del multilingüismo): y otras estaban ya creadas, aunque sólo eran visibles para los usuarios de las bibliotecas que colaboraban en el Proyecto (búsquedas avanzadas, opción de petición de documentos, opción de exportación de registros y su integración en gestores bibliográficos).

#### 4. SEGUIR AVANZANDO: ESCENARIOS POTENCIALES DE FUTURO

Ya hemos visto que Dialnet es fruto de una fórmula atípica de cooperación bibliotecaria. El portal en si mismo tiene también bastantes elementos atípicos: integra recursos documentales de tipologías variadas (artículos, documentos de trabajo, tesis, libros...) y publicados en diversos formatos (documentos originalmente publicados en papel junto a los que han nacido en edición electrónica); juega un papel de repositorio al tiempo que reúne enlaces a documentos que están a texto completo en otras páginas; ofrece servicios documentales universales de una manera abierta y gratuita, al tiempo que trata de adaptarse a las necesidades de una determinada biblioteca, permitiéndole personalizar los servicios, interactuar con sus usuarios y ofrecerles opciones avanzadas exclusivas para ellos...

El futuro del portal no siempre es fácil de adivinar, pero dependen en gran medida de la conjunción de dos actores principales: los desarrollos tecnológicos y la praxis de la cooperación bibliotecaria.

Ya hemos visto al principio de la comunicación que el entorno de la cooperación ha sido un factor clave en la eficiencia del servicio. Dicha cooperación podría mejorar su organización y podría hacerse extensiva más allá del marco actual, trabajando con otros proyectos en los que todavía estamos duplicando tareas, ampliándola hacia otras bibliotecas (universitarias, especializadas, públicas... de cualquier país hispano) y trabajando en nuevos productos y servicios que los usuarios demandan.

Se trata de aprovechar el enorme potencial que tiene la cooperación y el enorme potencial que tienen las tecnologías actuales para favorecer esta cooperación, para que desde las bibliotecas seamos capaces de crear unos productos y unos servicios que nos ayuden a superar una cierta crisis de identidad que últimamente parece sacudir nuestra profesión. Con una cooperación más amplia podemos imaginar nuevos y atractivos escenarios, siempre ligados a un mismo proyecto, siempre basados en el mismo núcleo de registros de información (con las adaptaciones que se requieran en cada momento), siempre basados en el mismo núcleo de usuarios registrados (los actuales y los potenciales).

A medio plazo los nuevos escenarios que se están esbozando son los portales temáticos (que persiguen una organización que se adapte a las necesidades de los usuarios) y los directorios temáticos (que aglutinarán datos de investigadores a partir de una serie de perfiles). Más allá del medio plazo el abanico de escenarios se abre, y cada cual puede añadir nuevas opciones: un sistema integrado de citas, un sistema unificado de metadatos que facilite la existencia de repositorios institucionales y temáticos y favorezca al autoarchivo....

#### 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANGLADA, Lluís. Colaboraciones y alianzas: la inteligencia social aplicada a las bibliotecas universitarias. *Anales de documentación*, 2006, N°. 9, pp. 7-16. [acceso 27-12-2007]. Disponible en Internet: <http://www.um.es/fccd/anales/ad09/ad0901.pdf>

- ANGLADA, Lluís. Cooperación entre bibliotecas universitarias españolas y la experiencia del CBUC. En: Jornadas sobre Cooperación Bibliotecaria (celebradas en mayo del 2003 en el Instituto Cervantes de Estambul). [acceso 27-12-2007]. Disponible en Internet: [http://internet.cervantes.es/internetcentros/biblioteca/Coobiblioestambul/ponencia\\_esp\\_llan.htm](http://internet.cervantes.es/internetcentros/biblioteca/Coobiblioestambul/ponencia_esp_llan.htm)
- JÁTIVA MIRALLES, María Victoria. Servicios españoles de consulta electrónica de sumarios de revistas: estudio y análisis. Boletín de la ANABAD, 2004, N.º 1-2, pp. 491-504. [acceso 27-12-2007]. Disponible en Internet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1198738>
- LEÓN MARÍN, Joaquín. Dialnet, un proyecto de cooperación bibliotecaria que facilita la difusión y la visibilidad de las revistas hispanas. Tk, 2006, N.º 18, pp. 193-200. [acceso 27-12-2007]. Disponible en Internet: [http://www.asnabi.com/TK\\_archivos/TK\\_18/35leonmarin.pdf](http://www.asnabi.com/TK_archivos/TK_18/35leonmarin.pdf)
- MAGÁN WALS, José Antonio. El acceso gratuito a la información bibliográfica: Compludoc y otras bases de datos disponibles en Internet. El profesional de la información, 2000, N.º 7-8, pp. 4-13. [acceso 27-12-2007]. Disponible en Internet: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2000/julio/1.pdf>
- MERLO VEGA, José Antonio. La cooperación en las bibliotecas universitarias: fundamentos y redes cooperativas. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1999, N.º 54, pp. 33-58.
- TERMENS, Miquel. Los consorcios, una nueva etapa de la cooperación bibliotecaria. El profesional de la información, 2005 N.º 3, pp. 166-173. [acceso 27-12-2007]. Disponible en Internet: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2005/mayo/2.pdf>
- TORRES SANTO DOMINGO, Marta. Consorcios, forma de organización bibliotecaria en el siglo XXI: una aproximación desde la perspectiva española. En: Consorcios de Bibliotecas (Seminario, Cádiz, 24 al 26 de septiembre de 1998). Cádiz: Biblioteca de la Universidad de Cádiz, 1999, pp. 17-36.
- VINENT, Magdalena. Cooperación y coordinación en el Sistema Español de Bibliotecas. En: Actas de las I Jornadas Bibliotecarias de Castilla-La Mancha. Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 217-238.



# Los blogs como soporte de información en bibliotecas y centros de documentación: ¿Qué esperan los usuarios?

---

JUAN CARLOS MARCOS RECIO\*, JUAN MIGUEL SÁNCHEZ VIGIL\*\*,  
RICARDO VILLEGAS TOVAR\*\*\*

\* Profesor Biblioteconomía y Documentación Universidad Complutense.  
jmarcos@ccinf.ucm.es

\*\* Profesor Biblioteconomía y Documentación Universidad Complutense. jmvigil@terra.es;

\*\*\* Director Biblioteca «Niels Bohr». Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
ricardo.villegas@dgb.buap.mx

RESUMEN: Un nuevo soporte informativo, social, cultural y global se está adueñando de millones de usuarios en Internet. Estos autores, sin grandes pretensiones la mayoría de ellos, generan importantes informaciones que no se encuentran en otros medios de comunicación y/o en la red que les ha dado cobijo. El objeto del trabajo es la formulación de un concepto de blog centrado en el ámbito de la información y documentación. Para ello, se hace un recorrido por los orígenes del fenómeno blog, cómo se han ido estableciendo y cuál es su futuro más inmediato. Se pretende, por tanto, saber qué importancia tienen los blogs para las bibliotecas y centros de documentación y cómo actúan los usuarios frente a los blogs, en sus peticiones de información. Se toma como ejemplo, el actual blog de los autores: «Documentación, el valor de la imagen y la palabra en un mundo global» <http://weblogs.madrimasd.org/documentacion/>

PALABRAS CLAVE: Blogs. Información. Bibliotecas. Centros de documentación. Recuperación.

ABSTRACT: A new informative, social, cultural and global support is overwhelming millions of Internet users. These authors, most of whom do not have any major pretensions, produce an important amount of information which is not found in other communications media and/or on other Internet sites. The purpose of this study is to formulate the concept of a blog focussing on the scope of information and documentation. In order to do so, the origins of the blog phenomenon are studied, how they have gained such widespread recognition and what does the future hold for them. Consequently, the purpose is to determine

the importance of the role played by the blogs for libraries and documentation centers and how the users react with the blogs, in regard to their requests for information. The current blog of the authors of this article is used as an example: «*Documentación, el valor de la imagen y la palabra en un mundo global*» (Documentation, the value of the image and the word in a global world) <http://weblogs.madrimasd.org/documentacion/>

KEY WORDS: Blogs. information. Libraries. Documentation centres. Recovery.

## 1. INTRODUCCIÓN

Uno de los grandes fenómenos de la comunicación actual son los blogs. Como sucedió con el resto de los medios de comunicación, muy pocos apostaban por su futuro, pero parece que han llegado para quedarse. El fenómeno blog se puede analizar desde muchos ámbitos, pero en este caso, son tres los lados del triángulo que requieren el análisis de este trabajo: información, bibliotecas y centros de documentación. Los tres se asocian y se complementan y de esa interrelación sale un resultado que es la información a la que acceden los usuarios.

La llegada de los blogs no es un hecho aislado en los fenómenos de comunicación social. Es fruto de una situación facilitada por la tecnología y por el acceso a la información que tienen los usuarios. La mayoría de los procesos requieren un tiempo para asentarse y otro para consolidarse, pero en los últimos años, esa situación tiende a convertirse en una sola: expansión. Los blogs han aprovechado apenas un lustro para entrar en la mayoría de los procesos creativos y están siendo el referente para muchos usuarios, algo que los bibliotecarios y documentalistas no deben olvidar. ¿Es posible en un mundo tan global certificar que la información de los blogs es necesaria para bibliotecas y centros de documentación? La respuesta requiere un planteamiento alternativo. Quizás, primero haya que delimitar si los blogs como soporte tienen interés para los usuarios y, entonces, y solo entonces, mostrar interés en sus contenidos, seleccionarlos y analizarlos, y estructurar toda esa información para dar servicio a los usuarios. Se requiere, por tanto, clarificar bien el concepto, conocer su evolución, precisar su eclosión, verificar el seguimiento de los mismos y controlar que la información no es fruto de una casualidad, sino de un trabajo y esfuerzo desarrollado por los autores del blogs que ofrecen informaciones de interés.

En este recorrido, hay que separar claramente la intención del autor. No todos los blogs tienen una finalidad. Una gran parte de ellos, se crean para satisfacción personal del mismo; otra, para contar a sus amigos cosas que no pueden hacer de forma presencial; otra tercera, para compartir viajes, proyectos, etc.; y una minoría por sus contenidos informativos, culturales, sociales, políticos. Ese es el objetivo que persigue este trabajo.

## 2. ¿PONER CERCO A LAS DEFINICIONES DE BLOG?

Los fenómenos de comunicación han alcanzado en la actualidad un alto grado de desarrollo. Es cierto, que algunos soportes terminan por desaparecer o por reconvertirse hacia otros más completos, pero en el caso de los blogs, al ser de tipo personal, es una decisión de cada usuario mantenerlo, actualizarlo o darlo por finiquitado. En todo caso, lo que aquí interesa es la información que se ha ido elaborando y cómo ha llegado a los usuarios. Conviene, pues, precisar antes qué es un blog y cuáles son sus objetivos. Puesto que en cualquiera de los artículos de la bibliografía que se acompaña en este trabajo se recogen varias definiciones. Nunca una palabra tan breve (y en tan poco tiempo) había sido definida tantas veces, de distintas formas (incluso antagónicas) y con un elemento común en casi todas: la información.

No es un fenómeno reciente puesto que hace ya cerca de una década que se inicio esta manera de comunicar. Pero a tenor de su expansión y de su bibliografía, esta herramienta fácil de hacer y más fácil de alimentar parece que ha llegado para quedarse, frente a aquellos que decían que era una moda que no pasaría de unos años. Aunque todos sabemos lo que es, definirlo, precisar su significado resulta algo más complicado, sobre todo porque se ha ramificado hacia muchos campos del saber. En el caso de las bibliotecas y los centros de documentación, no sólo afecta a los usuarios que reclaman información, sino sobre todo a sus relaciones: literatura gris, RSS, sindicación de contenidos, periodismo personal, información online, etc.

El origen de la palabra weblog pronto cumplirá una década. Se debe a Jorn Barrer, quien la utilizó por primera vez el 17 de diciembre de 1997. La versión corta y la más utilizada en la actualidad, «blog», fue acuñada por Peter Merholz, quien dividió la palabra *weblog* en la frase *we blog* en la barra lateral de su blog Peterme.com en abril o mayo de 1999. Rápidamente fue adoptado tanto como nombre y verbo (asumiendo «*bloguear*» como «editar el weblog de alguien o añadir un mensaje en el weblog de alguien»).

Precisa Antonio Spadaro (2005, 297) que la palabra blog no dice nada de por sí: «En realidad, se trata de un sistema complejo que sobrepasa la tecnología que le ha dado origen. El término blog de por sí no significa nada. Es fruto de la contracción de las palabras inglesas web y log: web, que significa «telaraña», equivale a la Red entera, y log, «diario» y también «cuaderno de bitácora». El conjunto podría traducirse como «diario en la Red»<sup>1</sup>.

En el ámbito de las bibliotecas y los centros de documentación es fundamental conocer el soporte en el que se va a conservar la información. Durante siglos, el libro, con sus limitaciones físicas, aguantó bien el paso del tiempo. A éste le acompañaron luego otros formatos, como los periódicos y las revistas; el cine, los documentos sonoros (radio y televisión) y más recientemente

---

<sup>1</sup> SPADARO, Antonio. El fenómeno blog. Razón y fe: Revista hispanoamericana de cultura. Tomo 251, N.º 1278, 2005, pp. 297-312.

Internet. El blog, para los bibliotecarios y los documentalistas, es un punto de encuentro, una biblioteca colectiva que recoge aspectos noticiosos, acontecimientos interesantes y/o documentos personales, profesionales y científicos, servidos a una comunidad global en la que se toma como punto de partida y sirve para reactivar cada día nuevos comentarios. Es, por tanto, la primera herramienta que genera de forma activa y sin interrupciones, informaciones que son el motor que mueve la ciencia, el arte, la comunicación, el entretenimiento; en definitiva, todos los campos del saber porque a todos sirve y de todos se contabilizan blogs.

### 3. BLOG: LA ÚLTIMA REVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La llegada de los blogs ha supuesto, quizás, la mayor revolución dentro del mundo de la información. Hay autores, sin embargo, que creen que los blogs son una extensión más, una consecuencia adyacente del periodismo digital y ambos del desarrollo imparabable que supone la red Internet. En todos, el elemento principal es la información. Lo que ahora cambia es el modo en que llega y la forma en que los lectores la perciben. Por supuesto, sin olvidar la interactividad, la participación de los lectores con respuestas sencillas de realizar y con aportes de nuevas opiniones que no tendrían cabida en periódicos digitales.

Algunos autores sostienen que incluso el primer paso ya se ha dado y hablan de desplazamiento de los blogs frente al periodismo digital y su instauración en la universidad. Así, Frascaroli (Frascaroli, Fernández, Millán, 2007, 161-162) sostiene: «Los weblogs, blogs, diarios de navegación o bitácoras, como se los puede llamar en habla hispana, se están consolidando en Internet como la alternativa a los diarios digitales, hasta el punto de que dos universidades norteamericanas, la de Periodismo de Berkeley y la Escuela de comunicación de Annenberg (Universidad de California) los han incluido en los planes de estudio»<sup>2</sup>.

Es, pues, el primer peldaño hacia el asentamiento como disciplina de los blogs. Mientras que una parte importante de los que tienen un blog y sobre todo de los que los estudian e investigan, hablan de un fenómeno, una etapa que habrá que asumir con celeridad porque luego vendrán nuevos soportes y con ellos, los gustos, modas y necesidades de quienes quieren otras alternativas a la información. En todo caso, nadie sabe exactamente el número de blogs que hay en la actualidad, ni el ritmo con que aparecen unos y mueren de aburrimiento otros.

---

<sup>2</sup> FRASCAROLI, Manuel; FERNÁNDEZ SANDE, Manuel; MILLÁN PAREDES, Tatiana (2007). El impacto de los weblogs en las ediciones digitales de los periódicos, sus características y posibilidades para el periodismo digital. CEBRIÁN HERREROS, Mariano; FLORES VIVAR, Jesús (2007). Blogs y periodismo en la red. Fragua. Madrid.

Para concretar la situación actual, cambiante cada momento, pero cercana a la realidad, se han tomado como referencia una de las empresas que más ha trabajado por los blogs, como es Technorati. En abril de 2006, su índice supera los 34,5 millones de blogs. Un año después, en esa misma fecha, se contabilizan unos 71 millones de blogs. Por su parte, Adriana Blanco, en un artículo publicado en *Expansión*, ofrece una realidad más cercana: «En el mundo se crean 120.000 blogs cada día o, lo que es lo mismo, 1.4 cada segundo. Sin embargo, entre 3.000 y 7.000 son lo que se ha denominado ‘splogs’ o blogs falsos (spam). Se calcula que unos 132.000 se abandonan al año de su creación. El japonés es la lengua más presente en la blogosfera. Le siguen el inglés, chino y, en cuarto puesto, italiano y español. En menos de un año (320 días), el número de blogs pasó de 35 a 70 millones. El 91.1% de los ‘bloggers’ (o dueños de una de estas bitácoras) tienen menos de 30 años, y se calcula que la mitad son adolescentes. La mayoría de estos blogs se abandonan rápidamente, cuando sus propietarios dejan de usarlos para relacionarse con sus amigos y pierden interés en ellos» (Blanco, 2007)<sup>3</sup>.

Hoy es posible que haya algunos cuantos más, porque la curva sigue en ascenso, pero los datos sólo sirven para constatar que los blogs han iniciado la última revolución de la información con acceso a miles de informaciones que antes estaban vetadas a algunos sectores concretos y con mayor velocidad en su entrega, incluso por encima de las ediciones que en la actualidad hacen los periódicos digitales. En este proceso, no importa tanto el número sino el desarrollo de una actividad de comunicación que pone al frente de la información a los usuarios que saben hacia donde tienen que dirigirse para conseguir información.

Pero no en todos los sitios de Internet, los blogs se han ganado esa consideración. Así, el Estudio Anual de la American Journalism: «*Project for Excellence in Journalism*» <<http://www.stateofthenewsmedia.org/2007/>> sigue sin considerarlos entre el grupo de destacados medios de comunicación que estudia. Así, en el último efectuado, el 2007, continúan ofreciendo datos del periodismo, el periodismo digital, la televisión, la televisión por cable, la televisión local, la radio y las revistas, pero no de los blogs. Sin embargo, la última gran revolución de la información son los blogs porque acercan informaciones que los periódicos apenas tratan, o lo hacen de soslayo, y ese campo es el que han cultivado los blogs. Esta es, quizás, la razón para el crecimiento de una herramienta de comunicación en la que por primera vez la información no la controlan los medios de comunicación, sino que los usuarios crean su propio espacio y contenidos más amplios y/o selectos que en los medios.

---

<sup>3</sup> BLANCO, Adriana. El quinto poder se teje en la blogosfera. *Expansión*, 11/10/2007. [http://www.expansion.com/edicion/exp/economia\\_y\\_politica/entorno/es/desarrollo/1044928.html](http://www.expansion.com/edicion/exp/economia_y_politica/entorno/es/desarrollo/1044928.html)

#### 4. BLOGS PARA LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

Esta nueva forma de crear y servirse de la información afecta a las bibliotecas y centros de documentación. ¿De qué manera? ¿Hasta que punto? ¿Qué hay tras cada información de los blogs? ¿Cómo se estructura la información para que tenga valor para los usuarios? La respuesta a estos interrogantes puede ser clarificadora para saber las tareas, objetivos, funciones y responsabilidades de las bibliotecas.

El punto de partida para conocer la importancia que tienen los blogs en las bibliotecas y centros de documentación fue recogido en un excelente artículo de Merlo Vega: «Weblogs: un recurso para los profesionales de la información» en el que se perfilan los nuevos métodos para hacer frente a la información. Otros autores, (Dobrecky, Clyde, Jiménez Hidalgo, Ferrada Cubillos) han estudiado el blog desde diversas áreas, todas ellas próximas a la información y consideran que los blogs ocupan un lugar que nadie hasta ahora había conseguido: la participación de los ciudadanos en el proceso de creación de la información.

A tenor de los aportes científicos de estos y otros autores, en un espacio de dos años (2005-2007), la relación entre los blogs y las bibliotecas y/o centros de documentación es aún escasa. Sin embargo, hay puntos de acción común:

1. Creación de información: la digitalización ha permitido a los bibliotecarios y documentalistas ofertar contenidos en espacios muy cortos de tiempo. Algo similar a la recuperación de la información en los blogs por parte de los usuarios.
2. Análisis de la información: mientras que la mayoría de bibliotecas y centros de documentación se esfuerzan por analizar los contenidos, sólo una pequeña parte de los blogs ofrece diversas opciones de información. Por este motivo, los blogs han de contrastar más sus informaciones; no sólo ofrecerlas. Así, el lema de muchos blogs es poner todos los días información, cuando la realidad es que no hay contenidos nuevos que ofrecer.
3. Conservación de la información: este es el gran problema de los blogs, que al mismo ritmo que crecen, desaparecen y con ellos su información. Es cierto que unos pocos siguen y conservan sus escritos, pero se trata de aquellos que tienen un respaldo de una institución o de un colectivo de personas. El fin último no es perdurar, sino ofrecer algo nuevo a la sociedad global en la que han nacido.
4. Usuarios: se encuentran perdidos en los millones de blogs que hay en Internet. En ocasiones, hay sitios que reúnen a varios miles y los organizan temáticamente, pero ni siquiera esta forma de clasificar ayuda, pues hay muchos que son, por sus contenidos o por su especialización, inclasificables. Los usuarios han pasado de ser atendidos, servidos, ayudados en las bibliotecas y centros de documentación, al caos más activo. Sin embargo, de ese caos surge el nuevo usuario que es capaz de encontrar opiniones diversas y contrastadas en varios blogs, tanto de manera individual como representantes de un colectivo o entidad.

El fenómeno blogs no se presenta como una actividad para la conservación de la información, su análisis y clasificación; al contrario, lo que se pretende es que la información circule de forma rápida, en muchos campos del saber y con acceso para todo el mundo. De cómo se utiliza, cómo se busca y cómo se emplea es responsabilidad de los usuarios. El nexo común de los blogs con bibliotecas y centros de documentación es la información, sobre todo la que los usuarios no han conseguido dentro de ese sitio web. Su campo de actuación pasa por completar y/o resolver las carencias que los usuarios tienen cuando toman como referencia, únicamente, los blogs. Hay vida más allá de los blogs, a pesar de que alguna generación de jóvenes, menores de treinta años, no creen en la información que no se obtiene de forma directa en un buscador de Internet. Bibliotecas y centros de documentación siguen teniendo la última palabra.

5. DOCUMENTACIÓN: EL VALOR DE LA IMAGEN Y LA PALABRA EN UN MUNDO GLOBAL

FIGURA 1.

*Portada del blog documentación del 11 de noviembre de 2007*



No se sabe con seguridad el número total de blogs que tienen como referencia el ámbito de las bibliotecas y los centros de documentación. Una búsqueda sencilla en Google: «Blogs documentación» señala un total de 2.050.000 blogs de documentación. De ellos, tras Documentación (<http://www.documentación.com.es>) aparece «Documentación: el valor de la imagen y la palabra en un mundo global» <http://weblogsmadrimasd.org/documentacion> que los

autores de este trabajo mantienen desde hace un año en Weblogs Madri+d: «compromiso social por la ciencia». En este sitio se recogen un total de 56 blogs de ámbito científico, académico e intelectual, con casi 5.000 mensajes y más de 26.000 comentarios. El blog «Documentación», se encuentra entre los 5 más activos y entre los 10 más participativos.

¿Qué ofrece este blog? ¿Por qué la documentación muestra posibilidades para crear sitios de este tipo y que los usuarios los tengan en consideración? Los autores presentan un concepto de documentación más amplio que el que se aplica en la docencia. Así, se cuenta con secciones como el libro, las bibliotecas, los archivos, los museos, pero también con información, tecnología, publicidad, cultura, periodismo, lectura, escultura, arquitectura... Es un punto de encuentro en el que la lectura es el ámbito principal y sobre el giran varias secciones como «Libros Recomendados», uno o dos al mes; «Novedades», publicaciones recientes en biblioteconomía y documentación, tanto españolas como latinoamericanas y otras secciones como la televisión, la poesía, el teatro.

El blog Documentación pretende ser un lugar donde se ofrezcan contenidos de todas esas áreas, pero también un sitio en el que los usuarios participen con sus comentarios y/o textos con los que enriquecer el blog. El objetivo fundamental pasa por ofrecer información complementaria, en línea sobre algunos temas de debate en la documentación, abriendo la puerta a otros blogs de este tipo o similares que sirven al usuario como marco de actuación a la hora de tomar informaciones. Este blog se preocupa por mejorar la imagen de la documentación, pero también de los profesionales que trabajan en este ámbito. A diferencia de otros, no vende nada, ni ofrece cursos. Sólo información a los usuarios para conocer mejor la documentación, vista desde diversos campos, especialmente el valor de la imagen y la palabra en un mundo global, como reza su eslogan.

## 6. A MODO DE CONCLUSIONES

Los bibliotecarios y documentalistas, acostumbrados al análisis, uso y disfrute de la información, han sabido dar una respuesta al fenómeno de los blogs. En primer lugar como partícipes activos, ya que una parte tiene activo su propio blog y, en segundo lugar, tal y como se constata en la bibliografía, son muchos los autores que han valorado lo que el blog aporta a la sociedad de la información.

En un mundo global, como es el actual, la repercusión que tiene la información online, canalizada a través de los blogs, llega a una gran población a la que sirve para crear su propia opinión, para generar nuevos contenidos y/o para establecer criterios frente a terceras personas. Pero todo esto no tiene sentido, sin el COMPLEMENTO que ofrecen las bibliotecas y centros de documentación. El uso de fuentes, datos, informaciones, estudios, análisis e



investigación no está completo cuando se descarta a la biblioteca y los centros de documentación. El avance de la cultura y de la ciencia ha sido tarea de estos centros; ahora, parte de ese reto, el de la actualidad, se consigue en los blogs, los periódicos y revistas digitales y algunos sitios de Internet, pero no es suficiente para llegar a conclusiones claras, rotundas y consecuentes. Por tanto, a la biblioteca y a los centros de documentación les espera una larga vida. Tempo al tiempo.

En definitiva, un blog sólo no es nada. Miles de blogs juntos sobre documentación pueden formar una gran biblioteca. Si además se actualiza, se colocan en él contenidos cada día, si se consigue un grupo de usuarios con intereses sobre ese tema, al final, el resto de ofrecer información se habrá cumplido.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ANDREU FELIPE, I. Los weblogs: ¿son literatura gris? *Congreso Internacional de Tecnología Documental y del Conocimiento*, 2004, Vol. 1.
- BECERRIL GONZÁLEZ, *et al.* Blogs de biblioteconomía y documentación en España. *Revista Española de Documentación Científica*, 2006. Vol. 29, N.º 4.
- BLANCO, Adriana. El quinto poder se teje en la blogosfera. *Expansión*, 11/10/2007. [http://www.expansion.com/edicion/exp/economia\\_y\\_politica/entorno/es/desarrollo/1044928.html](http://www.expansion.com/edicion/exp/economia_y_politica/entorno/es/desarrollo/1044928.html)
- BOENINGER, C. F. Weblogs and RSS: applications for libraries. *Joint Meeting of Cleveland Chapter SLA and NORASIST*, 2005.
- CEREZO, José. La Blogosfera Hispana: pioneros de la cultura digital. Fundación France Telecom. [http://www.fundacionauna.com/areas/25\\_publicaciones/la\\_blogosfera\\_hispana.pdf](http://www.fundacionauna.com/areas/25_publicaciones/la_blogosfera_hispana.pdf)
- CLYDE, L. A. Weblogs –are you serious? *The Electronic Library*. 2004, Vol. 22, N.º 5.
- DOBRECKY, L. Hacia la library 2.0: blogs, rss y wikis. *El profesional de la información*, 2007, Vol. 16, N.º 2, pp. 138-142.
- FERRADA CUBILLOS, M. Weblogs o bitácoras: un recurso de colaboración en línea para los profesionales de la información. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, 2005, Vol. 6.
- FRANGANILLO, J., CATALÁN, M. A. Bitácoras y sindicación de contenidos: dos herramientas para difundir información. *BiD: Biblioteconomía y Documentación*, 2005, Vol. 15.
- FRASCAROLI, Manuel; FERNÁNDEZ SANDE, Manuel; MILLÁN PAREDES, Tatiana (2007). El impacto de los weblogs en las ediciones digitales de los periódicos, sus características y posibilidades para el periodismo digital. CEBRIÁN HERREROS, Mariano; FLORES VIVAR, Jesús (2007). Blogs y periodismo en la red. Fragua. Madrid.
- HERNÁNDEZ, FL., CRUZ, H. D. L. «365 días de libros»: blog para la promoción de la lectura. *El profesional de la información*. 2007, Vol. 16, N.º 2, pp. 131-133.
- JIMÉNEZ HIDALGO, S., SALVADOR BRUNA, J. Evaluación formal de blogs con contenidos académicos y de investigación en el área de documentación. *El profesional de la información*. 2007, Vol. 16, N.º 2, pp. 114.
- LLEDÓ SILLA, M. El profesional de la información ante los weblogs. *Contenidos y Aspectos Legales en la Sociedad de la Información (CALSI)*. 2003, Vol. 1.

- MERLO VEGA, J. A. Weblogs: un recurso para los profesionales de la información. *Revista española de documentación científica*, 2003, Vol. 26, N.º 2.
- POUPEAU, G. Blogs et wikis: Quand le web s'approprie la société de l'information. *Bulletin des bibliothèques de France*. 2006, Vol. 51, N.º 3.
- RUIZ GARCÍA, J. M. Weblogs: un recurso para los profesionales de la información. *Revista española de documentación científica*. 2003, Vol. 26, N.º 2.
- SPADARO, Antonio. El fenómeno blog. Razón y fe: Revista hispanoamericana de cultura. 2005, Tomo 251, N.º 1278, pp. 297-312.

# Las «Eurocompetencias» de los profesionales de la información y la documentación en la gestión del conocimiento en las organizaciones

---

RICARDO PARRA BRONCHALO\*, JOAQUÍN SOTELO GONZÁLEZ\*\*

\* Documentalista / Gestor del conocimiento Capgemini España

\*\* Profesor de Estructura de la Comunicación. Universidad Complutense de Madrid

**RESUMEN:** El objetivo del presente trabajo es estudiar el papel de los documentalistas en los nuevos procesos de gestión del conocimiento que empiezan a darse en el seno de las organizaciones. Para ello, se hace un breve repaso a los conceptos fundamentales de la gestión del conocimiento. Se explican las diferencias entre datos, información y conocimiento, en qué consiste este nuevo fenómeno y las causas que explican su aparición e importancia hasta llegar a su definición y a la enumeración de las principales actividades que lo integran. Relacionando estas actividades con las competencias y aptitudes del documentalista se explican las diferentes funciones que éste está capacitado para desarrollar dentro de la gestión del conocimiento en las organizaciones. Se concluye con unas recomendaciones acerca de los conocimientos básicos que se deben potenciar en el perfil de los profesionales de la documentación para afrontar satisfactoriamente el nuevo rol de gestor del conocimiento.

**PALABRAS CLAVE:** Gestión del conocimiento. Documentalistas. Organizaciones empresariales.

**ABSTRACT:** The aim of this work is to analyze the documentalist's role in the new processes relating to knowledge management in the organizations, specially in big companies. First it all we will revise some fundamental concepts of knowledge management. We will study in depth concepts such as data, information and knowledge. The final purpose is to explain this new phenomenon called knowledge management, its roots and the activities that make it up. After clarifying these questions we will consider the documentalist's role within the organizations, specially the role related to knowledge management. Finally we will revise some recommendations about the appropriate profile for the professionals in the area of Documentation.

**KEY WORDS:** Knowledge management. Documentalist. Companies.

## 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El Consejo Europeo de Asociaciones de la Información (ECIA) publicó en 2004 el *Euroreferencial en información y documentación* (Euroreferencial 2004) con el objetivo de «desarrollar las Eurocompetencias de la información y la documentación». En este documento se relacionan y detallan las competencias y aptitudes de los profesionales europeos de la documentación. Dos de estas competencias son la gestión global de la información y la gestión de los contenidos y del conocimiento.

Paralelamente a este documento, cada día son más frecuentes los artículos científicos de distintas disciplinas (no sólo la documentación) que hablan de la importancia creciente de la gestión del conocimiento en nuestros días. Este nuevo concepto aparece no sólo en publicaciones científicas y en ámbitos académicos, sino también y especialmente en los campos empresarial y profesional. Son muchos los productos que en la actualidad se ofertan para mejorar los procesos de gestión del conocimiento de las organizaciones, haciendo hincapié en las bondades de dichos procesos. Igualmente, desde el seno de la Unión Europea, especialmente desde la Dirección General de la Sociedad de la Información, se emplean términos como «sociedad del conocimiento», «empresas basadas en el conocimiento», «trabajadores del conocimiento», etc.

¿Qué es exactamente la gestión de conocimiento? ¿Qué la diferencia (si es que se diferencia) de la *clásica* gestión de la información? ¿Por qué aparece ahora y son precisamente las empresas las que le dan mayor importancia? Y, lo que más nos interesa en este estudio, ¿qué papel puede y debe desempeñar el documentalista en la gestión del conocimiento?

Éstas son las cuestiones que el presente estudio pretende responder, sobre todo, la última de ellas. El objetivo de este trabajo es definir de forma clara y sencilla en qué consiste la gestión del conocimiento en las organizaciones, a través de qué actividades se materializa esta gestión y en cuáles de ellas puede y debe intervenir el documentalista como profesional de la información que es. Se pretende conseguir, en definitiva, una conciencia clara de este nuevo fenómeno y del papel que la documentación debe ocupar dentro de él. Como señala Rodríguez Rovira (2002), la gestión del conocimiento no es una moda pasajera, es una realidad cada día más importante ante la que es necesario actuar y definirse. El presente trabajo es un paso en esa dirección desde el punto de vista del documentalista.

## 2. ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA

Para llegar al objetivo propuesto en este estudio, partiremos de unas definiciones de las nociones básicas que están presentes en el concepto de gestión del conocimiento. No se pretende aquí hacer una reflexión exhaustiva acerca de este fenómeno, sino sólo de estudiar su relación con la documentación. Por ello, se definen sólo aquellos conceptos que se consideran relevantes para

el objetivo de este trabajo. A partir de esas nociones básicas se llega a una definición lo más sencilla y clara posible de la gestión del conocimiento y de las razones que hacen de ella algo tan importante en nuestros días. Con la descripción de las actividades que integra la gestión del conocimiento, se consiguen dos objetivos: dar una visión más clara y realista de este fenómeno y localizar y señalar aquellos procesos en los que el documentalista está capacitado para actuar.

La metodología que se ha seguido para realizar este estudio ha consistido en una revisión de la bibliografía existente en la actualidad sobre la gestión del conocimiento y su relación con la documentación. Esta revisión bibliográfica se ha complementado con la observación directa de los procesos de gestión del conocimiento actualmente implantados en una empresa estadounidense de dimensión multinacional dedicada a la consultoría en tecnologías de la información. Como ya se ha dicho, son las empresas las que en la actualidad más importancia están dando a este fenómeno, y dentro de ellas destacan las norteamericanas. La consultoría, además, es una de las actividades empresariales más basadas en el conocimiento. Dada esta conjunción de factores, se ha considerado la observación de los procesos de esta empresa como un elemento de gran interés para este estudio.

### 3. LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LAS ORGANIZACIONES

El primer paso en la definición de la gestión del conocimiento pasa por la definición del concepto de conocimiento. Este concepto, presente en nuestra cultura desde siempre, se define ahora desde la perspectiva de las organizaciones empresariales, por lo que tiene un matiz diferente. Para su definición, tomamos como punto de partida la estructura seguida por otros autores que empiezan por diferenciar claramente «datos», «información» y «conocimiento».

#### 3.1. *Datos, información y conocimiento*

Son numerosos los artículos que definen y diferencian los datos, la información y el conocimiento. Para nuestro estudio y en el contexto en el que nos situamos se han seguido las definiciones dadas por Martínez Méndez (1999), Martín Mejías (2002), Odriozola (2000), la guía de Inteligencia Económica y Tecnológica del Consorcio CETISME (Inteligencia, 2003) y especialmente Juan Carrión, que para sus definiciones sigue a Davenport y Prusak.

Los datos se definen como palabras, cifras, registros de cualquier tipo relativos a hechos y sucesos ocurridos o que son susceptibles de ocurrir. Los datos carecen de contexto, de estructuración y, por tanto, de intencionalidad, no proporcionan orientaciones ni interpretaciones para la toma de decisiones. Constituyen la base de la información primero y del conocimiento después, pero por sí solos carecen de todo valor.

La información es un mensaje, expresado en cualquier soporte y código, que está compuesto de datos estructurados, organizados, agrupados o clasificados en categorías que les dotan de significado. Informar es dar forma a los datos para que expresen algo, para que indiquen algo. La información sí tiene sentido por sí sola, tiene intencionalidad, está organizada de una determinada manera para servir a algún propósito.

El conocimiento es la integración de la información en la experiencia y en los esquemas cognitivos de quien la recibe. El conocimiento, por tanto, deriva de la información y está siempre asociado a un sujeto, que puede ser una persona, pero también un colectivo, como una organización. Es una mezcla de la información recibida procedente del exterior y de la experiencia, los valores y el saber hacer de la persona que procesa dicha información. Con el conocimiento, los sujetos conocen las relaciones entre las cosas y los conceptos y sus implicaciones, pudiendo también prever consecuencias y comportamientos futuros. En el contexto de una organización, su conocimiento es el conocimiento de las personas que la integran, que se plasma y se explicita en documentos, en rutinas organizativas, en procedimientos y metodologías de trabajo, en prácticas y formas de hacer las cosas y de trabajar.

De esta definición de conocimiento se llega fácilmente a los tipos de conocimiento que existen, diferenciados claramente por Nonaka (1991): el conocimiento tácito y el explícito. El primero de ellos es el conocimiento que poseen los individuos, esa mezcla de información, experiencia, valores, esquemas cognitivos, saber hacer aportado por la práctica. Es un conocimiento compuesto de elementos muy bien definidos (la información) y de otros de más difícil aprehensión y categorización, obtenidos a través de la experiencia. El conocimiento explícito es el conocimiento tácito que se hace público, se socializa y se comparte con otras personas de muy diversas maneras, una de las más frecuentes y conocidas es el documento. El conocimiento que poseen las organizaciones (y el único que pueden poseer, de hecho) es el explícito, y por tanto el paso y la transformación del conocimiento tácito al explícito está en la base de los procesos de gestión del conocimiento en las organizaciones, como explicaremos más adelante.

### 3.2. *La gestión del conocimiento*

Teniendo en cuenta todo lo explicado anteriormente, podemos afirmar que la gestión del conocimiento se ocupa de dirigir, administrar, fomentar y organizar el conocimiento de una organización con la finalidad de proporcionar valor añadido a sus productos o servicios y diferenciarlos competitivamente del resto de productos o servicios existentes en el mercado. La gestión del conocimiento se orienta al entorno interno de las organizaciones y busca una mejor explotación de un recurso existente en el seno de las mismas. Es un enfoque que se complementa con la explotación de la información procedente del exterior, de la que se ocupa la Inteligencia Económica.

La gestión del conocimiento da como resultado una organización que aprende de las personas que la integran, que ya no son solamente empleados, sino que aportan a la organización unos conocimientos que son la base de su desarrollo y que no se pueden adquirir de otra forma, sino a través de esas mismas personas. De ahí la importancia cada vez mayor que en las compañías adquiere la formación continua de los empleados, porque esa formación se traduce en nuevos conocimientos que la empresa va a aprender de sus empleados.

La definición del concepto de gestión del conocimiento plantea otra duda. Es evidente que el conocimiento ha existido siempre en las organizaciones, la duda que surge es: ¿a qué se debe que ahora sea tan importante? ¿Por qué se habla ahora de su gestión y antes no? ¿No gestionaban ya las empresas el conocimiento? ¿A qué se debe el cambio?

Las respuestas a las preguntas anteriores están en las nuevas tecnologías de la información y en Internet. Las nuevas tecnologías han creado una nueva situación en todos los mercados, en toda la economía. Como señala Nonaka (1991), en la actualidad, la única certidumbre que viven las empresas es la incertidumbre, el cambio, y eso obliga a las organizaciones a un esfuerzo constante de innovación, para lo cual es necesario el conocimiento como único recurso capaz de dotar a las organizaciones de la innovación necesaria para competir. Ese cambio y esa incertidumbre la provoca Internet, como explican los profesores Serradell López y Juan Pérez (2003). Internet pone a disposición de todos los usuarios y clientes toda la información que necesitan acerca de servicios, empresas y proveedores, tarifas, precios, etc. Esto permite a los clientes escoger el producto o servicio que más se adecue a sus necesidades y, lo que es más importante, cambiarlo en el momento en que surja otro mejor. Esta facilidad de elección del cliente se traduce en una competencia feroz para las organizaciones, que sólo son capaces de mantener su mercado a base de la innovación y mejora constante, así como de conocer cada vez mejor las necesidades y gustos de sus clientes. Es decir, con conocimiento. De ahí que ahora sea el recurso esencial para las organizaciones. Ante la pregunta de por qué es necesaria ahora la gestión del conocimiento, nos responde Kelleher (2000) con una sencilla frase que resume todo lo anterior: «porque la economía del conocimiento está aquí».

### 3.3. *Las actividades que integran la gestión del conocimiento*

El proceso más importante dentro de la gestión del conocimiento en las organizaciones es la creación de conocimiento. Este proceso, recogido por Serradell López y Juan Pérez (2003), basándose en las teorías de Nonaka y Takeuchi, consta de cuatro fases: 1) La socialización. En esta fase los empleados comparten su conocimiento tácito individual a través de redes informales (conversaciones, charlas, llamadas de teléfono, etc) y lo transforman en

conocimiento tácito colectivo. 2) La externalización. Consiste en la codificación del conocimiento tácito en documentos, en un soporte duradero. De esta manera el conocimiento tácito colectivo se convierte en conocimiento explícito. 3) La combinación. El conocimiento explícito se transmite, se comparte y se intercambia con otro conocimiento explícito a través de redes formales y canales de comunicación claramente definidos e institucionales. En esta fase, el conocimiento explícito se hace colectivo. 4). La interiorización. El conocimiento explícito colectivo es asumido e interiorizado por los trabajadores de la organización, pasando a convertirse en parte de su conocimiento tácito. A partir de aquí, el ciclo vuelve a comenzar.

Para conseguir materializar este proceso de creación, las actividades de gestión del conocimiento más habituales en las organizaciones son las siguientes:

- Creación de mapas de conocimiento que reflejen de forma clara e inequívoca los procesos que se llevan a cabo dentro de la organización, quiénes son las personas responsables de llevar a cabo cada proceso y qué información necesitan para cumplir su labor satisfactoriamente. Estos mapas de conocimiento permitirán conocer los flujos de información necesarios para el correcto funcionamiento de la organización, así como los conocimientos críticos de los que depende la supervivencia de la misma.
- Creación de repositorios y almacenes de conocimiento. Se trata de espacios físicos o virtuales, bibliotecas de documentos, donde se conserva el conocimiento explícito de la organización para que pueda ser consultado y utilizado por todos los miembros de la misma. El conocimiento en estos almacenes deberá ser correctamente organizado para facilitar su acceso y uso.
- Creación de un entorno de colaboración que permita a todos los integrantes de la organización compartir su conocimiento con el resto. Estos entornos sólo funcionarán si se crea una conciencia colectiva clara del valor y la importancia de compartir el conocimiento en el seno de la empresa.

Como señalan Carrión y Ramírez y Serradell y Juan Pérez (2003), el modelo Andersen de gestión del conocimiento agrupa estas actividades en dos grandes bloques que denomina sistemas necesarios para compartir el conocimiento, y que son:

- Las redes para compartir, herramientas técnicas e informáticas diseñadas para la colaboración.
- Los espacios de conocimiento, los repositorios y bases de datos documentales que almacenan el conocimiento de la organización.
- Una vez definidas las actividades que integran la gestión del conocimiento, se puede hablar ya del papel que el documentalista puede y debe desempeñar en cada una de ellas.



### 3.4. *El papel del documentalista*

Rodríguez Rovira (2002), uno de los más firmes defensores del papel de los profesionales de la documentación en la gestión del conocimiento, sostiene que la tarea de elaborar los mapas de conocimiento de las organizaciones corresponde a los profesionales de la información. Tales mapas se construyen mediante autorías de la información y permiten conseguir el objetivo antes señalado: identificar claramente los flujos de conocimiento e información necesarios dentro de la organización.

La creación de la intranet de la compañía es otro elemento esencial, según Rovira (2002), dentro de una adecuada gestión del conocimiento. La intranet, según este autor, es un elemento clave y absolutamente necesario, y responde a la doble tarea, primero, de crear un entorno de colaboración para los miembros de la organización y, segundo, de servir de repositorio y biblioteca de la información y el conocimiento corporativos. Las aptitudes del documentalista para organizar y estructurar la información de tal manera que se facilite su acceso, recuperación y, por tanto, reutilización, le convierten en el profesional adecuado para el diseño y la implantación de la intranet corporativa.

Estas mismas aptitudes también deben ser aplicadas en la gestión de las bibliotecas y espacios de conocimiento de las organizaciones. El proceso de creación del conocimiento es una tarea colectiva de la organización y corresponde a todos sus miembros, pero la colaboración sin control provoca la desorientación y la falta de información. En palabras de un alto responsable de la empresa consultora norteamericana estudiada, «la colaboración no estructurada conduce al caos de Internet». El conocimiento debe seguir unos cauces y unos procedimientos formales para convertirse de tácito en explícito y de explícito en explícito colectivo, pues, de lo contrario, daría lugar a una sobresaturación informativa, en definitiva, daría lugar a la pérdida de conocimiento. La organización debe ser consciente de lo que sabe, y para ello deben existir unas políticas y unos procedimientos que garanticen que el conocimiento se genera, se almacena, se difunde y se utiliza adecuadamente. Para conseguir este objetivo es necesario el control.

El ejemplo más claro de todo esto son las bases de datos. Rovira (2000) explica magistralmente cómo la gestión de la información y el conocimiento de una empresa se estructura en torno a bases de datos. Las bases de datos son herramientas cuya principal misión es dotar a los datos, a la información y al conocimiento de una determinada estructura y orden que permita su almacenamiento y posterior recuperación. El elemento esencial de las bases de datos no es el aparato informático, ni el motor de búsqueda, ni la plataforma tecnológica, sino el modelo conceptual de los datos, que constituye en definitiva una representación codificada de una parte de la realidad y de las relaciones existentes entre los objetos y entidades que forman parte de ella. El documentalista está capacitado para el diseño de ese modelo conceptual y debe ser el encargado de llevarlo a cabo.

Las bibliotecas de documentos y los repositorios de conocimiento de las organizaciones deben estar estructurados siguiendo las pautas de modelos conceptuales de datos. Aunque no se diseñen *ex profeso* bases de datos para la organización y el almacenamiento de los documentos, es necesario establecer un sistema de ordenación que necesariamente debe implicar un modelo de datos. Es en este sentido donde el papel del documentalista es esencial.

Como se ha dicho antes, la creación y contribución de conocimiento corresponde a toda la organización y el documentalista debe ser el encargado de organizar ese conocimiento para asegurar que pueda ser reutilizado de forma eficiente. El espíritu de colaboración de las organizaciones basadas en el conocimiento es contrario al centralismo y a las estructuras piramidales. El carácter distribuido, descentralizado y horizontal de estas organizaciones fomenta la participación de todos los miembros de la misma, pero al mismo tiempo debe compatibilizarse con el control y el orden necesarios para evitar el caos informativo. Este equilibrio se consigue mediante la elaboración de procedimientos de contribución. Las bases de datos diseñadas conceptualmente por los documentalistas deben ser alimentadas por todos los miembros de las organizaciones, pero siguiendo unas pautas y unos procedimientos claramente definidos que aseguren la consistencia del conocimiento almacenado. Esos procedimientos también deben ser elaborados por documentalistas, puesto que son ellos los más capacitados para ello. La tarea del documentalista se debe dirigir por tanto a la normalización de la información y del conocimiento aportado a la organización.

En la empresa estudiada, todos los proyectos de consultoría realizados, tanto si terminan satisfactoriamente como si no, se describen y relacionan en un listado accesible a todos los trabajadores de la compañía. Ese listado está compuesto de registros con unos campos básicos que describen de forma breve el contenido de cada uno de los proyectos. Ese listado actúa a modo de catálogo de proyectos en el que cualquier consultor puede buscar información que le pueda servir para sus futuros trabajos. En un ejemplo como éste, corresponde a los documentalistas definir los procedimientos de entrada de datos a este listado para asegurar que la información contenida en el catálogo responde a las necesidades de los usuarios. Pero el documentalista no sólo debe elaborar los procedimientos adecuados para la contribución de conocimiento, sino también los sistemas de ayuda que expliquen a los usuarios cómo colaborar y que solucionen sus dudas y problemas cuando éstos aparezcan. En definitiva, como señala Rodríguez (2002), el documentalista debe ser responsable de la formación de los usuarios en procesos de gestión y en recursos y tecnologías de la información y el conocimiento.

Existe un último campo en el que es necesaria la labor del documentalista: la difusión del conocimiento. Tan importante como aportar conocimiento es lo que en la empresa estudiada se denomina capturar el conocimiento para reutilizarlo. La organización debe buscar en todo momento la innovación y el primer paso del proceso innovador pasa por investigar si lo que se pretende hacer ya lo ha hecho alguien. En la empresa que se ha estudiado, se impulsa

activamente entre los consultores que busquen en el repositorio de proyectos antes de iniciar cualquiera de sus trabajos. El objetivo es que encuentren algún conocimiento que puedan reutilizar para sus nuevos proyectos. El documentalista puede colaborar en esta labor de búsqueda del conocimiento, y no sólo buscando conocimiento almacenado, sino también difundándolo antes de que sea solicitado expresamente. Con la difusión se hace realidad la transformación del conocimiento explícito individual en colectivo, lo que dará como resultado nuevo conocimiento tácito que permitirá reiniciar el ciclo de la creación de conocimiento. El documentalista debe utilizar las tecnologías que componen las redes para compartir (intranet, correo electrónico, alertas, etc.) para difundir el conocimiento por toda la organización y conseguir así que alcance su máximo valor como recurso.

#### 4. CONCLUSIONES

A lo largo de los párrafos anteriores, se han intentado explicar las nuevas perspectivas profesionales que se abren ante el documentalista gracias a la gestión del conocimiento. Como se ha indicado, la gestión del conocimiento es un fenómeno reciente y que cada vez se está implantando con más fuerza y convicción en el seno de las organizaciones empresariales. El documentalista está ante una nueva oportunidad de trabajo que en estos momentos se está dejando en manos de informáticos o de expertos en gestión, pero no de profesionales de la información. Este trabajo se sitúa en la línea sostenida por Rodríguez Rovira y defiende que en el nuevo papel que el conocimiento está desempeñando para las organizaciones, el documentalista debe tener una participación destacada.

Se ha omitido de forma voluntaria en este estudio toda alusión a la información y al conocimiento que las organizaciones adquieren del exterior. Con ello se ha querido dejar claro que la gestión del conocimiento se orienta al entorno interior de la empresa, a lo que la empresa aprende de sí misma y no a lo que se aprende del exterior. Eso corresponde a otros ámbitos ya asentados tanto en las empresas como en el ámbito documental como son la inteligencia económica y competitiva y la vigilancia tecnológica. La gestión del conocimiento es algo nuevo en nuestra sociedad y en nuestras empresas y las oportunidades que se abren ante los documentalistas también lo son.

Para asumir este nuevo papel del documentalista como gestor del conocimiento (que, por otra parte, no es muy distinto al rol de gestor de la información que desempeñan desde siempre los bibliotecarios, por ejemplo), es necesario incidir en dos aspectos considerados fundamentales: el uso de las nuevas tecnologías de la información y los conocimientos sobre gestión y entornos corporativos. No es nada nuevo hablar sobre las competencias tecnológicas que debe tener el documentalista, pero en este ámbito son absolutamente esenciales. Como señala Rodríguez Rovira, la intranet, por poner un ejemplo, es un componente esencial de la gestión del conocimiento en las

organizaciones, y su diseño, creación, gestión y mantenimiento corresponde a los documentalistas. No se trata de que los documentalistas se conviertan en diseñadores web, pero sí es necesario que sus conocimientos acerca de esta tecnología sean superiores a los de un usuario habitual de Internet. Y no sólo se trata de herramientas web; como ha quedado apuntado, cada vez es más importante el trabajo en grupo y los entornos de colaboración, y las herramientas que los hacen posibles también deben ser ampliamente conocidas y manejadas por los futuros gestores del conocimiento.

En cuanto a la gestión y los conocimientos corporativos, es necesario familiarizarse con procesos y realidades empresariales que el documentalista va a tener que conocer y estudiar en profundidad. El diseño y creación de los mapas de conocimiento y la realización de auditorías de la información no son sino estudios profundos de los procesos y las estructuras de las empresas, para lo que serán muy útiles conocimientos como los descritos.

No se afirma en estas páginas que la gestión del conocimiento es el nuevo objetivo al que todos los caminos tienen que dirigirse, ni que este nuevo fenómeno deba convertirse en el centro de los intereses de los documentalistas. Sólo se pretende destacar la aparición de un nuevo campo en el que la documentación tiene algo que decir, y no sólo en el plano profesional, sino también con aportaciones teóricas y científicas. En definitiva, nuestra humilde pretensión aquí ha sido la de tratar de ampliar los horizontes tanto de los teóricos de la información como de los profesionales del conocimiento.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CARRIÓN MAROTO, J. *Diferencia entre dato, información y conocimiento* [en línea]. <[http://www.gestiondelconocimiento.com/conceptos\\_diferenciaentredato.htm](http://www.gestiondelconocimiento.com/conceptos_diferenciaentredato.htm)>. [fecha de acceso 23 mayo 2005].
- CARRIÓN MAROTO, Juan y RAMÍREZ MEJÍA, Fabián Iliusha. *Modelo Andersen (Arthur Andersen, 1999)* [en línea]. < [http://www.gestiondelconocimiento.com/modelos\\_artur.htm](http://www.gestiondelconocimiento.com/modelos_artur.htm)>. [fecha de acceso 23 mayo 2005].
- Euroreferencial en información y documentación: Competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación* [en línea]. Madrid: SEDIC, 2004. [Fecha de acceso 23 mayo 2005]. < <http://www.certidoc.net/es/euref1-espanol.pdf>>; <<http://www.certidoc.net/es/euref2-espanol.pdf>>.
- Inteligencia Económica y Tecnológica: Guía para principiantes y profesionales* [en línea]. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Investigación, 2003. [Fecha de acceso 23 mayo 2005]<<http://www.clminnovacion.com/NR/rdoonlyres/e7r4oi7i45qvactgsnjq32cjydtkpng5k7hm773pvl2rdyorl4mxt7wb6jriau4s7ebxfe7n7hqqyi/15InteligenciaEconomicaTecnologica1.pdf>>.
- KELLEHER, Dominic. Knowledge Management-An Evolving Professional Competente. En *Jornadas Españolas de Documentación. La Gestión del Conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2000, pp. 19-20.
- MARTÍN MEJÍAS, Pedro. Gestión de la información y del conocimiento en las organizaciones. En *Manual de Ciencias de la Documentación*. Madrid: Pirámide, 2002, pp. 693-719.

- MARTÍNEZ MÉNDEZ, Francisco Javier. El salto desde la Gestión de Información a la Gestión del Conocimiento [en línea]. *Scire*. Vol. 5, n.º 1 (enero-junio, 1999), pp. 41-54. [Fecha de acceso 23 mayo 2005] <<http://www.um.es/gtiweb/fjmm/elsalto.doc>>.
- NONAKA, Ikujiro. La empresa creadora de conocimiento. En *Gestión del conocimiento*. Bilbao: Deusto, 2003, pp. 23-49.
- ODRIOZOLA SAGASTUME, Francisco Javier. Variables de decisión y factores clave en el proceso información-conocimiento-innovación. En *Jornadas Españolas de Documentación. La Gestión del Conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información*. 7ª ed. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2000, pp. 559-566.
- RODRÍGUEZ ROVIRA, Josep. ¿El conocimiento tácito es documentación? La experiencia de una empresa en la Gestión del Conocimiento. En *Jornadas Españolas de Documentación. La Gestión del Conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información*. 7ª ed. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2000, pp. 539-545.
- RODRÍGUEZ ROVIRA, Josep M. *Papel de las empresas consultoras en la Gestión del Conocimiento* [en línea]. [Fecha de acceso mayo 2005] <<http://www.gestiondelconocimiento.com/leer.php?id=241&colaborador=jmrodriguez>>.
- SERRADELL LÓPEZ, Enric y JUAN PÉREZ, Ángel A. *La gestión del conocimiento en la nueva economía* [en línea]. FUOC, 2003. [Fecha de acceso 23 mayo 2005] <<http://www.uoc.edu/dt/20133/index.html>>.



# Reforma curricular europea: lecciones para la educación bibliotecológica en México

---

---

JAIME RÍOS ORTEGA

Investigador Titular del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas,  
UNAM. Correo electrónico: jríos@ervidor.unam.mx

**RESUMEN:** En esta comunicación se presenta la idea de que es posible aprender del Proceso Bolonia. Se hace énfasis en algunos aspectos y resultados más importantes derivados de la Declaración del Bolonia y con base en ellos se establece un conjunto de prioridades de acción para la educación bibliotecológica en México. Se destaca que es necesario continuar trabajando con las escuelas y las autoridades a fin de transformar la educación bibliotecológica con el objetivo de hacerla moderna, competitiva y cooperativa.

**PALABRAS CLAVE:** Educación bibliotecológica mexicana. Reforma curricular europea. Proceso Bolonia.

**ABSTRACT:** This paper advances the idea that it is possible to learn of The Bologna Process for transform the librarian education on Mexico. Whith the emphasis on someone characteristics and results of The Bologna Process it is necessary to think about the important actions, and to continue working whit the schools and authorities on Mexico for transform the librarian education. The focus is on the priorities of the work, and the objective is to become the librarian education in modern, cooperative, and competitive.

**KEY WORDS:** Mexican librarian education. Europe reform curriculum. Bologna process.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, la reforma curricular que se lleva a cabo en el espacio común europeo es una de las acciones más importantes en el escenario de internacionalización de la educación. Como se ha indicado, el objetivo primordial de

la Unión Europea (EU) es realizar una Zona de Educación Superior Europea para el año 2010. Lo anterior ha implicado diferentes esfuerzos de coordinación y de acuerdos de carácter supranacional para la transformación de la educación superior.

La comunicación que a continuación presento parte de considerar que el *Proceso Bolonia*, ha servido de ejemplo para generar diversas iniciativas en América Latina en relación con la educación superior. En consonancia con tales trabajos, pero de modo más inductivo y prospectivo, en esta comunicación me interesa analizar algunas de las implicaciones que podrá tener para la educación bibliotecológica en México si se toma como punto de partida los objetivos generales y acciones sustantivas del Proceso Bolonia. El análisis que llevo a cabo, es en esencia el planteamiento de una alternativa para reformar la educación superior bibliotecológica en México, inmersa en un contexto regional, y hacerla más competitiva y cooperativa.

#### ALGUNOS RASGOS DEL PROCESO BOLONIA

Uno de los rasgos que mejor ha perfilado el Proceso Bolonia ha sido la europeización de la educación superior. Sin embargo, esta característica tiene raíces que se desarrollan en el periodo que va de los sesenta a los noventa y culmina en una variedad de programas y actividades para estimular la dimensión europea de la educación superior. El enfoque principal radica en un acento «en la investigación y desarrollo, la movilidad de estudiantes y personal, desarrollo de planes de estudio y construcción de redes.» Wit (2005, p. 65).

La Declaración de Bolonia sobre la Zona de Educación Superior Europea fue, sin duda alguna, el paso fundamental para concretar este proceso de europeización y su antecedente estructural fue la Declaración de La Sorbona firmado el 25 de mayo de 1998, es decir, está por cumplir próximamente una década. De esta Declaración interesa destacar el siguiente párrafo:

Recientemente, el proceso europeo ha dado pasos de extrema importancia. A pesar de la relevancia que ello tiene, no deberíamos olvidar que al hablar de Europa no sólo deberíamos referirnos al euro, los bancos y la economía, sino que también debemos pensar en una Europa de conocimientos. Es deber nuestro el consolidar y desarrollar las dimensiones intelectuales, culturales, sociales y técnicas de nuestro continente. Éstas han sido modeladas, en gran medida, por las universidades, quienes todavía desempeñan un papel imprescindible en su desarrollo. (Declaración de la Sorbona, 25 de mayo de 1998.)

La «Europa de conocimientos» tiene consecuencias fundamentales, pues, según lo indica la Declaración de La Sorbona:

Un área europea abierta a la educación superior trae consigo una gran riqueza de proyectos positivos, siempre respetando nuestra diversidad, pero requiere, por otra parte, el esfuerzo continuo que permita acabar con las



fronteras y desarrollar un marco de enseñanza y aprendizaje. Se espera que, de ahora en adelante, éste favorezca una movilidad y una cooperación más estrechas. (Declaración de la Sorbona, 25 de mayo de 1998.)

Estos objetivos son parte sustantiva de la Declaración de Bolonia firmada el 19 de julio de 1999. Pero antes de pasar a ella, es relevante mencionar por qué fue tan bien acogida la Declaración de La Sorbona. Al respecto, Wit (2005, p. 67), resume las explicaciones de Andris Barban, del siguiente modo:

- El proceso partió de orígenes inesperados, pues el papel europeo de la Comisión fue asumido en el nivel nacional por ministros de Educación. «Cuatro ministros hacen un llamado a la armonía europea.»
- Las autoridades políticas propugnaron por la creación de un proceso que habían encomendado antes a las personas que eran las primeras responsables de la educación superior, os académicos. «Como si ya no quedara tiempo para seguir discutiendo vanamente en torno a las universidades.»
- La Declaración de la Sorbona fue una constelación sumamente excepcional de usuarios, proveedores y dirigentes políticos. «La Declaración en sí misma fue parte de un proceso de aprendizaje dirigido a una meta de largo plazo: el espacio europeo de educación superior, que aún debe definirse.»

De tales condiciones es posible extraer una enseñanza importante a la cual haremos referencia más adelante. Por el momento basta indicar que la Declaración de Bolonia se ha constituido en referencia obligada toda vez que se habla sobre internacionalización de la educación. Ahora bien, ¿Qué ha implicaría para los países miembros de la UE adherirse a lo estipulado en tal Declaración?

1. La adopción de un sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones, mediante la implantación, entre otras cosas, de un Suplemento al Diploma.
2. La adopción de un sistema basado, fundamentalmente, en dos ciclos principales: pregrado y grado. El título otorgado al terminar el primer ciclo tendrá que tener un valor específico en el mercado de trabajo Europeo. El segundo ciclo llevará a la obtención de un Master y/o Doctorado como ocurre en muchos estados Europeos.
3. El establecimiento de un sistema de créditos, como el sistema ECTS.
4. La promoción de la cooperación Europea para asegurar un nivel de calidad para el desarrollo de criterios y metodologías comparables.
5. La promoción de una necesaria dimensión Europea en la educación superior con particular énfasis en el desarrollo curricular.

La UE ha trabajado permanentemente para lograr estos objetivos y aclara que la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES, por sus siglas en español) «...no tiene como objetivo homogeneizar los sistemas de Educación Superior sino aumentar su compatibilidad y comparabilidad, respetando su diversidad.» (El proceso de Bolonia, 2007). También destaca que el EEES se contempla como un espacio abierto y sin obstáculos a la movilidad

de estudiantes, titulados, profesores y personal de administración, y se articula en torno al reconocimiento de titulaciones y otras cualificaciones de educación superior, la transparencia (un sistema de titulaciones comprensibles y comparables organizado en tres ciclos) y la cooperación europea en la garantía de la calidad. (Ibíd.)

Se cuenta con un conjunto de instrumentos que han sido fundamentales para orientar el trabajo de las reformas de los sistemas de educación, tales como: 1. El sistema de créditos ECTS, 2. El Suplemento al Título, 3. Marco de Cualificaciones para el EEES, 4. Criterios y Directrices para la garantía de la Calidad en el EEES y 5. Registro Europeo de Agencias de Garantía de Calidad

De conformidad con los acuerdos de UE, desde 1999 cada dos años se celebra una Cumbre Ministerial que realiza un balance de los progresos realizados y establece los objetivos para la cumbre siguiente. A la fecha, se han celebrado las Cumbres Ministeriales de Bolonia 1999, Berlín 2003, Bergen 2005 y Londres 2007. La próxima cumbre está programada su reafición en Lovaina/Lovaina-la Nueva en 2009.

También se destaca que los trabajos de seguimiento y la preparación de las cumbres ministeriales se llevan a cabo en el seno del Grupo de Seguimiento de Bolonia (BFUG) constituido en la actualidad por los 46 países miembros del Proceso de Bolonia, la Comisión Europea y otras organizaciones.

Es importante mencionar que de los 29 países que suscribieron la Declaración de Bolonia a la fecha suman 46. También se han agregado rubros y acciones a la Declaración los cuales son bastante significativos, a saber:

1. Aprendizaje de por vida, como un medio de ayuda a los ciudadanos europeos y hacerlos más competitivos gracias al aprendizaje de nuevas tecnologías.
2. Incorporación de instituciones y estudiantes de educación superior.
3. Promover la atracción hacia la Zona de Educación Superior Europea.
4. La Zona de Educación Superior Europea y la Zona de Investigación Europea e incluye el nivel de doctorado como tercer ciclo.
5. Evaluación a mediano plazo del proceso en lo relacionado con la garantía de calidad, el sistema de dos ciclos y el reconocimiento de las titulaciones y los periodos de estudio.
6. La dimensión social.

Con base en el trabajo que se ha desarrollado en torno del Proceso de Bolonia, se observa que las acciones se han orientado a cumplir las metas de elevar la competitividad de la educación superior europea y hacerla más llamativa a los estudiantes de otros países y latitudes. En tal sentido, la Declaración de Bolonia es consecuente con un modelo visible, a saber:

...la competitividad se ha convertido en una razón de impulso para la internacionalización de la educación superior. La creación de una identidad europea y el desarrollo de la competitividad con el resto del mundo son las fuerzas principales de las iniciativas políticas en educación de la Comisión Europea. (Wit, 2005, p. 69)

Concretar los objetivos expresados en la Declaración de Bolonia, es estar muy cerca de crear un sistema de convergencia intra-europeo selecto en un mundo globalizado en el cual no hay contradicción entre las políticas de europeización y de internacionalización. (Teichler, 2006).

Tal como señala Wit, sería una simplificación considerar el Proceso Bolonia como tan sólo una reacción a la globalización. Agrega que más bien puede verse como una forma de internacionalización y europeización de la educación superior en un nuevo nivel, «al pasar de lo casuístico a lo sistemático, y a final de cuentas de lo inconexo y específico a los central, hacia una internacionalización integrada de la educación superior...» (Wit, 2005, p. 69).

En síntesis, el Proceso Bolonia apunta a la transformación de la educación superior en un contexto regional y hacerla más competitiva y cooperativa. Se explica que así sea, en virtud de un conjunto de fenómenos y sus efectos en la educación superior (Malo, 2005), tales como: 1. La dinámica del conocimiento, 2. Los cambios ocupacionales, 3. Las tecnologías de información y comunicación 4. La globalización.

Sin embargo, a propósito de los objetivos de la Declaración de Bolonia, menciona Crossier que los cambios no terminan en 2010 y es una responsabilidad colectiva asegurar que la Zona de Educación Superior Europea haya sido construida con fundamentos sólidos y que tenga impactos positivos de largo plazo. (Crossier, 2007).

#### PROLEGÓMENOS A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA EN MÉXICO

El Proceso Bolonia ha significado una visión a largo plazo y un conjunto de metas perfectamente identificadas. Ha promovido y ha dado origen a instrumentos jurídicos y marcos referenciales que han sido fundamentales para orientar las transformaciones curriculares de la Zona de Educación Superior Europea. Un esfuerzo de esta envergadura se desarrolló sobre la base de procesos de cooperación y organizaciones supranacionales de educación superior. También es importante mencionar que todas las acciones realizadas forman parte de programas políticos, económicos, jurídicos y sociales. El Consejo Europeo y la Unión Europea son entidades supranacionales que proponen el marco de trabajo y acuerdos para avanzar en la consolidación del continente. Como señala Malo, gracias a estas circunstancias existe sentido de unidad, dirección, «organización y calidad que dan gran fuerza al proceso de cambio en la educación superior, al tiempo que se cuida que el proceso no violenta la diversidad educativa de la región.» (Malo, 2005, p. 32.)

En este contexto, el documento *European Curriculum Reflections on Library and Information Science Education*, (ECRLISE, por sus siglas en inglés) publicado en 2005, es un trabajo intelectual de gran valor no sólo para el continente europeo, también lo es para la educación bibliotecológica del mundo. Pero no puede entenderse la naturaleza de ECRLISE sin el contexto del Proceso Bolonia. (Kajberg, 2007).

Guardada toda proporción, es factible pensar que la educación bibliotecológica en México puede aprender de la experiencia de la reforma curricular europea y ensayar algunas transformaciones.

En primer término, es imprescindible desarrollar una conciencia compartida de modernizar la educación bibliotecológica. El punto esencial sería considerar un objetivo común de visualizar la creación de una zona de educación bibliotecológica, con unidad, organización, dirección y calidad. No digo que las escuelas de bibliotecología en México no expresen consenso sobre estos aspectos, lo que indico es la ausencia de un conjunto de premisas que nos sean comunes en torno a la necesidad de transformarnos con miras a ser más competitivos y cooperativos, en principio dentro del entorno nacional y, por supuesto, con otras regiones del mundo. Un cuestionamiento básico es preguntarnos acerca de lo que necesitamos trabajar para hacer más atractiva la oferta educativa bibliotecológica para los estudiantes del país y de la región, es decir, en parte implica considerar un objetivo serio de internacionalizar la educación bibliotecológica del país. No es posible ignorar, por ningún motivo, que dos fuerzas sustantivas que dos fuerzas importantes para transformar la educación superior son la identidad y la competitividad, esta última también es una razón de impulso para la internacionalización y que trabaje a favor del bien público (Altbach y Knight, 2006; Knight, 2005).

Un problema concreto que es necesario revisar a fondo es la necesidad de abrir nuevas escuelas de bibliotecología en el país y una meta concreta es impulsar la creación de al menos una escuela por cada entidad federativa, que suman en total 32. Una zona de educación requiere instituciones consolidadas con capacidad de evolución, pero en principio es imprescindible crearlas.

El segundo punto es avanzar para adoptar un sistema de titulación con el equivalente al «Suplemento de Diploma.»

De gran impacto será el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), el cual fue aprobado el pasado 30 octubre de 2007 por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Será muy importante que las escuelas de bibliotecología del país inicien reuniones de trabajo para analizar, de conformidad con los criterios adoptados en el SATCA, cuál es la situación de cada uno de sus planes de estudio y la convergencia inicial con que podrían trabajar o bien que es necesario adecuar.

Sin embargo, en consonancia con lo expresa en el documento SATCA, es urgente que la escuelas de bibliotecología coadyuven para desarrollar una escala nacional de calificaciones con su tabla de conversión, para implementar las acciones de movilidad. De igual modo, se requerirá que diseñen un catálogo de asignaturas con la finalidad de facilitar la equivalencia. Por otra parte, es importante el establecimiento de un sistema nacional de nomenclatura que permita identificar el área, nivel y tipo de asignatura, actividad o unidad de aprendizaje, curso o actividad ofrecida en el campo bibliotecológico y archivístico. Asimismo, es impostergable trabajar en el desarrollo de criterios

para la elaboración de planes, programas y actividades de estudio, con la finalidad de impulsar con mayor transparencia en la asignación y transferencia de créditos.

En la educación bibliotecológica de México es imperativo adoptar un enfoque curricular que facilite y transparente el conocimiento e identificación de los perfiles profesionales. La tendencia mundial es el enfoque de competencias y en México únicamente dos escuelas lo han adoptado. Sin embargo, aún en el caso de que las otras escuelas lo adoptaran está pendiente una discusión importantísima sobre las áreas de conocimiento implicadas en los perfiles profesionales, así como las áreas de conocimiento vinculadas a los contextos locales de las escuelas de bibliotecología.

Es un hecho que en México ha predominado el enfoque del núcleo básico (*core basic*), no obstante, es imposible soslayar que las áreas de conocimiento disciplinario se han transformado y ello ha implicado la utilización de nuevos términos para denominar campos de conocimiento y, en consecuencia, se han propuesto nuevas asignaturas o bien se han renombrado otras. Esto a su vez ha dado por consecuencia que aunque se identifiquen áreas generales de acuerdo con lo estipulado por el Colegio Nacional de Bibliotecarios A. C., en la práctica la demarcación es general y no necesariamente se establecen correspondencias claras con las asignaturas de los diferentes planes de estudio. Esta es una discusión que también está presente en los Estados Unidos desde hace varios años y diferentes voces mencionan la necesidad de retomarla y establecer coherencia disciplinaria a fin de ordenar los currículos de las escuelas de bibliotecología y resolver otros problemas vinculados a la teoría de la bibliotecología, la profesión y la investigación. (Gorman, 2004; Marco, 1994).

Las escuelas de bibliotecología en México han seguido el modelo de dividir el perfil profesional en conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo con lo cual el plan de estudios ordena y garantiza los contenidos necesarios para alcanzar tales perfiles. Por lo tanto, es posible pensar que podría lograrse el establecimiento de perfiles profesionales sobre la base de lenguaje común. Asimismo, necesario abordar finamente los contenidos y asignaturas impartidos en las diferentes escuelas a fin clarificar qué se enseña y qué se deja fuera. Asimismo, se requiere estudiar con detenimiento cuáles son las áreas fundamentales de formación bibliotecológica y archivística de acuerdo con el desarrollo mundial de las disciplinas y los problemas nacionales y regionales.

El siguiente punto que tiene baste ocupadas a las escuelas de bibliotecología tiene que ver con los criterios y directrices para la garantía de la calidad. Ello se debe a diferentes razones, principalmente de orden monetario porque contar con un reconocimiento de calidad permite la obtención de fondos gubernamentales para apoyar programas académicos, equipamiento e infraestructura. Con todo, el punto es transparentar al máximo los criterios de calidad empleados, las agencias que lo hacen y los resultados que brindan, pero sin descuidar los parámetros internacionales.

## CONCLUSIÓN

No sólo es posible aprender de la experiencia de transformación curricular europea, sino de todo el Proceso Bolonia. El hecho de que en México sean pocas escuelas de bibliotecología y archivonomía, podría facilitar la tarea de ensayar algunas de las reformas derivadas de dicho Proceso.

Particularmente, destaca la necesidad de impulsar políticas gubernamentales que promuevan la educación bibliotecológica y archivística en el país y faciliten, con recursos e infraestructura, las transformaciones curriculares requeridas. Es clara y necesaria la expansión de la capacidad local de oferta educativa, así como la incorporación eficiente de otros idiomas en la formación de los estudiantes. Asimismo, es vital proceder a la internacionalización del currículo y la expansión del aprendizaje por medio de Internet o *e-learning*. Además, requerimos involucrar de modo más articulado y productivo al sector privado y conformar una cultura bien consolidada de garantía y control de calidad.

Considero que aprender de la experiencia europea podría facilitarnos algunas vías de trabajo para responder adecuadamente a los desafíos de la globalización, la sociedad del conocimiento y podría acercarnos a escenarios más favorables de internacionalización, competitividad y cooperación. Sin embargo, en principio sería deseable contar con una tradición exitosa de trabajo nacional y supranacional, así como una visión compartida sobre el futuro que debemos construir y las metas concretas que deben alcanzarse, así como un gran voluntad de acuerdo, iniciativa y trabajo a fin de lograr un sentido de identidad y contexto e incluso superar con éxito las barreras derivadas de lo casuístico, lo inconexo y lo local.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTBACH, G. Philip y KNIGHT, Jane. Visión panorámica de la internacionalización en la educación superior: motivaciones y realidades. *Perfiles educativos*, 2006, vol. 28, n.º 112, pp. 13-39.
- CRITERIOS Y DIRECTRICES PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN EL EEES [en línea]. Disponible en Internet: [http://www.aneca.es/active/docs/enqa\\_criteriosydirectrices\\_261005.pdf](http://www.aneca.es/active/docs/enqa_criteriosydirectrices_261005.pdf)
- CROSSIER, David. *Higher education trends and developments: a European success story?* [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.eaie.org/pdf/F91art4.pdf>
- EL SUPLEMENTO AL TÍTULO [en línea]. Disponible en Internet: [http://ec.europa.eu/education/policies/rec\\_qual/recognition/ds\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/policies/rec_qual/recognition/ds_en.pdf)
- EL PROCESO DE BOLONIA [en línea]. Disponible en Internet:
- EL SISTEMA DE CRÉDITOS ECTS [en línea]. Disponible en Internet: [http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/ects/index\\_es.html](http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/ects/index_es.html)
- EUROPEAN CURRICULUM REFLECTIONS ON LIBRARY AND INFORMATION SCIENCE EDUCATION [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.asis.org/Bulletin/Dec-06/EuropeanLIS.pdf>
- GORMAN, Michael. Whiter library education? *Emerald*, 2004, vol. 105, n.º 1204/1205, pp. 376-380.

<http://www.mec.es/universidades/ees/bolonia-proceso.html>

[http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/about/QF\\_EHEA.pdf](http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/about/QF_EHEA.pdf)

KAJBERGA, Leif. The European LIS Curriculum Project: An Overview. *JALISE*, spring 2007, vol. 48, n.º 2, pp. 68-81.

KNIGHT, Jane. El comercio de la educación superior. *Foreign Affairs en Español*, abril-junio 2005, vol. 5, n.º 2, pp. 34-51.

MALO, Salvador. El proceso Bolonia y la Educación Superior en América Latina. *Foreign Affairs en Español*, abril-junio 2005, vol. 5, n.º 2, pp. 21-33.

MARCO DE CUALIFICACIONES PARA EL EEES [en línea]. Disponible en Internet:

MARCO, Guy. The Demise of the American Core Curriculum. *Libri* 1994, vol. 44, n.º 3, pp. 175-189.

SISTEMA DE ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS. DOCUMENTO APROBADO EN LO GENERAL POR LA XXXVIII SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ANUIES, 30 DE OCTUBRE DE 2007. México: Secretaría de Educación Pública, ANUIES. 2007.

TEICHLER, Ulrich. *Reformas de los modelos de la educación superior en Europa, Japón y América Latina: análisis comparados*. Argentina: Miño y Dávila, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2006. ISBN 84-96571-04

WIT, Hans de. El proceso Bolonia. *Foreign Affairs en Español*, abril-junio 2005, vol. 5, n.º 2, pp. 52-71.





# Preservar la memoria audiovisual.

## La conservación y el acceso en los archivos audiovisuales de televisión

---

---

ANTONIA SALVADOR BENÍTEZ

Dra. Documentación. Facultad de Ciencias de la Documentación.  
Universidad Complutense de Madrid

**RESUMEN:** Tras una introducción sobre los archivos audiovisuales y el funcionamiento de los mismos, se expone cuál es la situación actual en materia de conservación de los documentos audiovisuales, centrándose en el proceso de preservación digital, así como las estrategias y desafíos que plantea. Se analiza el acceso y la salvaguarda del patrimonio audiovisual de televisión en España, tanto en materia de legislación como en su aplicación práctica, constatándose que existe un vacío legal al respecto. Finalmente se concluye que para garantizar la protección de los archivos audiovisuales de televisión resulta necesaria la definición de una política documental clara y normalizada, así como su consideración e inclusión en el marco legislativo que regula las cadenas de televisión públicas y privadas.

**PALABRAS CLAVE:** EArchivos audiovisuales. Archivos de televisión. Documentación audiovisual. Preservación digital. Difusión. Acceso. Patrimonio audiovisual.

### 1. INTRODUCCIÓN

Los archivos televisivos, radiofónicos y cinematográficos, han propiciado una parte esencial de la memoria colectiva del siglo XX y probablemente constituyen el futuro soporte testimonial de la historia que se construirá en el siglo XXI. Esta circunstancia ha convertido los archivos audiovisuales en un instrumento de primer orden para el conocimiento de la historia contemporánea, al ser depositarios de información de carácter social, cultural y científica, a la vez que son testimonio de la acción creadora de una institución o una empresa.

Es evidente, que los archivos audiovisuales tienen un valor estratégico actual, sea social, económico o comercial, en la reconocida confluencia industrial de los nuevos servicios, materiales y contenidos multimedia interactivos. Sin embargo, el patrimonio audiovisual corre el peligro de perderse para la posteridad. Contribuyen a ello, entre otros factores, la fragilidad y la dependencia tecnológica de los soportes y equipos, las incertidumbres existentes en torno a la responsabilidad, los métodos para su mantenimiento y conservación así como la ausencia de un marco legislativo y una política documental clara que ampare estos procesos.

Conscientes de encontrarnos en un campo de análisis muy amplio y complejo, el presente trabajo pretende ser una aproximación al panorama de los archivos audiovisuales que, ante la convergencia tecnológica de las industrias de contenidos y redes digitales de información y comunicación, obligan a que su gestión y funcionamiento se encuentren en constante revisión. Se abordan, los principales antecedentes conceptuales y contextuales que enmarcan los archivos audiovisuales, se expone la situación actual y los principales desafíos y estrategias que plantea la digitalización –presente ya los procesos de almacenamiento, tratamiento, difusión y acceso– para el futuro de los archivos y documentos audiovisuales digitales. Finalmente se revisa la política de conservación y acceso en los archivos de televisión en España atendiendo al marco jurídico existente sobre la materia.

## 2. LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL

Desde hace unos años se constata un creciente interés hacia el patrimonio audiovisual con fines tanto de estudio e investigación como de difusión. Esta demanda de una sociedad cada vez más instruida y exigente ha puesto de manifiesto la necesidad de plantear un uso social de este patrimonio que coopera al progreso general.

Al margen de su naturaleza, el término patrimonio lleva inherente en su significado un sentido de bien heredado, de transmisión generacional que le confiere un valor añadido. El bien patrimonial provoca fuertes vínculos de pertenencia entre el hombre y su medio y ayuda a encontrar y definir elementos constitutivos de la identidad colectiva. En este sentido, el Consejo de Europa define como patrimonio todo aquel testimonio, de cualquier naturaleza capaz de iluminar el pasado de la humanidad. No se limita, por tanto, a describir y datar objetos, sino de intentar restituir todos los aspectos de la vida del hombre en un momento concreto de su historia.

Desde este planteamiento surge el reconocimiento y la valoración de los archivos audiovisuales –integrados en los programas de la Unesco sobre Preservación del Patrimonio de la Humanidad– por contribuir a la salvaguarda de la memoria del mundo. La memoria, antes propiedad de sus administradores,

pertenece a la colectividad y hoy los administradores son sobre todo intermediarios entre el patrimonio y los usuarios<sup>1</sup>.

Transcurridos ya cincuenta años desde su desarrollo, los archivos audiovisuales han alcanzado una cierta relevancia internacional como uno de los ejes más fundamentales de la memoria de la humanidad. Sin embargo este reconocimiento de los archivos audiovisuales no se corresponde con los recursos, competencias, directrices/normativa y profesionales que existen en este campo, que siguen estando distribuidos de un modo muy desigual en todo el mundo.

La Unesco ha sido una de las instituciones que más ha trabajado en el reconocimiento cultural y jurídico de los archivos audiovisuales, cuyas recomendaciones para la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento han tenido una gran repercusión a nivel internacional ofreciendo una hoja de ruta para todas aquellas organizaciones públicas y privadas, responsables de la protección y la accesibilidad del patrimonio documental y cultural<sup>2</sup>.

La situación de peligro en la que se encuentra la memoria audiovisual de la humanidad ha motivado en los últimos años el desarrollo de una serie de acciones llevadas a cabo por la Unesco y el Consejo de Europa, en colaboración con organizaciones como IASA (Internacional Association of Sound and Audiovisual Archives), ICA (Conseil International des Archives), IFLA (Internacional Federation of Library Associations and Institutions), FIAF (Fédération Internationale des Archives du Film), SEAPAVAA (Southeast Asia-Pacific Audiovisual Archive Association) y la FIAT (Fédération Internationale des Archives de la Télévision) así como la celebración de conferencias y reuniones de expertos en los que, reuniendo a todos los sectores implicados –ya sean productores de contenidos como proveedores de tecnologías digitales– se ha planteado el futuro de los archivos audiovisuales<sup>3</sup>.

Concretamente, en la pasada Conferencia anual de la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT) en octubre de 2006 –coincidiendo con el 50º aniversario del nacimiento de Televisión Española– se hizo una revisión de la situación de los archivos audiovisuales de televisión en nuestro país, poniendo de manifiesto que, actualmente, más de 200 millones de horas de programas en audio y vídeo se encuentran amenazados y a punto de desaparecer en muy poco tiempo. Y este problema no afecta sólo a los archivos de televisión, sino también a las emisoras comerciales y en parte de los fondos

---

<sup>1</sup> LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. «Las nuevas tecnologías al servicio del usuario en los archivos» en *III Jornadas de Archivos, Bibliotecas, Centros de Documentación e Museos de Galicia*, Ferrol, 23-25 septiembre 1999.

<sup>2</sup> *Preservar nuestro patrimonio audiovisual: un desafío mundial* (2004)

<sup>3</sup> Una idea de la importancia que tiene esta problemática es el hecho de que la XXXII Conferencia General de la UNESCO, el 17 de octubre de 2003, adoptara la Carta sobre la Conservación del Patrimonio Digital como una declaración de principios concebidos con el fin de ayudar a sus Estados miembros a preparar las políticas nacionales que permitan preservar y ofrecer un amplio acceso al patrimonio digital.

de NO-DO de la Filmoteca Española. En mejor situación se encuentran en cambio, los archivos de Radio Nacional de España (RNE), que han sido completamente digitalizados desde su creación en 1937 gracias a una experiencia pionera en Europa iniciada en 1999 y de tres años de duración. El resultado son 1.700.000 ficheros, lo que supone 240.000 horas de emisión.

En países como Alemania, Francia o Reino Unido, con un patrimonio audiovisual similar al español, nos llevan años de ventaja. En EEUU, África y América Latina la situación es dramática: si no adoptan medidas urgentes, el 80% de sus archivos desaparecerán.

Los expertos en la materia advierten que los gobiernos tienen que tomar conciencia de un problema que no es fácilmente percibido por la sociedad, pero que cuando se hace visible, ya es demasiado tarde. Algunas de las cuestiones que más preocupan es cómo estimar el valor de los archivos audiovisuales que hay que conservar y el modo de resolver un problema como la digitalización, especialmente lo referido a estrategias para la migración de los archivos audiovisuales analógicos a los digitales, criterios de selección, pautas y técnicas de preservación digital.

Otro tema con especial interés es la apertura de los archivos a un mayor número de usuarios y la forma de transferir la herencia audiovisual a las próximas generaciones.

### 3. LOS ARCHIVOS AUDIOVISUALES. DE LOS ORÍGENES AL CONTEXTO ACTUAL

Antes de abordar las particularidades que encierran los archivos audiovisuales conviene delimitar brevemente una serie de conceptos que nos permitan definir su carácter distintivo. La primera noción a delimitar es la noción de *archivo*. Siguiendo los tratados teóricos sobre la materia, los archivos se han definido como los conjuntos orgánicos de documentos (textos escritos, imágenes fijas o en movimiento), producidos por una persona física o entidad jurídica pública o privada en el ejercicio de sus funciones, a la vez que son una prueba tangible de su actividad con un alto valor testimonial, informativo o legal. El concepto reconoce además todas las funciones que se realizan para la organización, tratamiento, conservación y acceso de dichos documentos.

El segundo concepto a definir es el propio documento, en el que resulta necesario considerar dos elementos constitutivos esenciales: el contenido (es decir, el mensaje sonoro, visual o audiovisual) y el soporte que lo incluye. La estrecha relación entre estos dos elementos queda reforzada cuando se define *documento audiovisual* como aquel que, en el mismo soporte contiene información visual y sonido, sin distinción de soporte físico ni modo de registro y que requiere un dispositivo tecnológico para su grabación, transmisión, percepción y comprensión. Otra definición es la aportada por Hernández Pérez<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> HERNÁNDEZ PÉREZ, A. Documentación Audiovisual. Metodología para el análisis de la documentación periodística audiovisual. Madrid: Universidad Complutense, 1992, p. 110.

que se refiere a la fuente o documento audiovisual como un «conjunto de mensajes cuyo contenido lo constituyen imágenes en movimiento acompañadas por un fondo sonoro (discurso verbal, música, silencio o efectos sonoros naturales o artificiales) y admiten la existencia, en medio del mensaje de otro tipo de códigos como imágenes fijas o los signos escritos».

Estas definiciones vienen respaldadas por la Unesco al definir *imagen en movimiento* como «cualquier serie de imágenes registradas en un soporte –independientemente del método de registro y de la naturaleza del soporte– con o sin acompañamiento sonoro, que al ser proyectadas dan una impresión de movimiento y están destinadas a su comunicación o distribución al público o se producen con fines de documentación»<sup>5</sup>. Sin embargo, más allá de los aspectos técnicos y conceptuales, la expresión *archivos audiovisuales* se viene entendiendo como un ámbito de actividades y servicios de un sector profesional ligado a los medios de comunicación, especialmente el cine, la televisión y la radiodifusión<sup>6</sup>.

La percepción social de la importancia de los archivos audiovisuales como fuente documental se desarrolla de forma tardía y nace en el contexto cinematográfico, donde surgen las primeras producciones audiovisuales. Los primeros años del siglo XX se caracterizaron por una escasa consideración hacia la documentación audiovisual. El principal modo de explotación de estas primeras creaciones era como medio de entretenimiento popular, de manera que, una vez se difundían entre el público, perdían todo el interés ya que no se pensaba que pudiera tener un valor cultural. Esta cuestión, unida a la fragilidad del soporte y el elevado coste de almacenamiento favoreció el deterioro y la pérdida de éstas primeras creaciones.

Una situación similar experimentaron los archivos audiovisuales videográficos y televisivos en los que también se perdieron los primeros trabajos, debido fundamentalmente a que los programas eran emitidos en directo y no existían soportes de grabación en vídeo<sup>7</sup>. Es entonces, cuando se reconoce la urgente necesidad de conservar la documentación audiovisual. El desarrollo tecnológico y cultural contribuye a que esta documentación no sea tratada como un material perecedero, sino como una fuente de gran utilidad tanto desde el punto de vista económico como desde la perspectiva histórica y cultural.

Las cadenas de televisión primero, y los distribuidores de grabaciones de audio y de vídeo después, comienzan a explotar la riqueza de sus archivos, demostrando en la práctica que la conservación de los materiales audiovisuales tiene una justificación económica definida por las posibilidades de

---

<sup>5</sup> UNESCO. *Recomendaciones para la Salvaguardia y Conservación de las Imágenes en Movimiento*.

<sup>6</sup> Existen además otras instituciones que poseen archivos audiovisuales entre las que podemos citar los museos audiovisuales, los archivos universitarios y de investigación, los archivos audiovisuales nacionales (en Francia y en el Reino Unido) y en los archivos, bibliotecas y museos en general, donde el material audiovisual es parte integrante de una colección o fondo.

<sup>7</sup> El magnetoscopio no se comercializa hasta 1955.

comercialización y la reutilización –reemisión de programas y elaboración de otros productos nuevos a partir de material de archivo– lo que reduce los costes de forma considerable. De este modo las productoras y las cadenas de radiodifusión –comprendiendo el valor comercial de proteger su activo empresarial– han ido constituyendo y acrecentando sus archivos audiovisuales. En este sentido, el valor cultural de los archivos audiovisuales también ha ido ganando legitimidad a medida que los medios de comunicación audiovisual han ido alcanzando prestigio, al consolidar su presencia física y simbólica.

El panorama actual es complejo y evoluciona constantemente a medida que se multiplican las posibilidades de distribución, como el cable, el satélite e Internet. En los últimos años el sector audiovisual ha experimentado una evolución hacia la digitalización. De hecho, en muchas cadenas de televisión ya se ha apostado por procesos digitales que afectan a todos los sectores, desde la producción hasta la difusión de los contenidos.

Los archivos audiovisuales no han permanecido ajenos a esta transformación, sin embargo se encuentran en un estado híbrido donde conviven soportes y procedimientos analógicos y digitales. La fragilidad de los soportes tradicionales y la habitual falta de espacio para su almacenamiento nos marcan el tiempo de actuación para abordar su tratamiento y preservación antes que desaparezcan fruto del extravío, la eliminación y el deterioro. Por otro lado, el interés que ha despertado la imagen y la actual «afición» por la historia han hecho que la documentación de archivo experimente un valor creciente, con una demanda que va en aumento. Sin embargo, la atención a las necesidades informativas de carácter inmediato y la escasez de recursos de estos archivos no permite atender ni dar respuesta a la demanda actual.

En este nuevo escenario los documentalistas van a desempeñar nuevas funciones. La progresiva digitalización de los archivos audiovisuales se presenta como una ocasión única para poder conseguir un acceso inmediato a los contenidos audiovisuales. Sin embargo, lo realmente importante no es llevar a cabo la conversión digital sino la metodología seguida para garantizar la calidad de los procesos así como de los productos y servicios resultantes. Así, resulta imprescindible identificar y definir los objetivos de la conversión digital: conservar, difundir, generar beneficios o una combinación de los tres. Porque como es obvio, el modo de abordarlo es diferente en cada caso e implica tomar una serie de decisiones de carácter técnico, metodológico y presupuestario específicas y que difieren del tratamiento sugerido por los métodos tradicionales. Si se desconoce, se corre el riesgo de perder el tiempo, los recursos económicos e incluso de poner en peligro la documentación. De hecho, ya se han definido una serie de limitaciones en esta línea que proceden de la propia naturaleza efímera y dependiente de la tecnología, sometida a la caducidad y al deterioro de los soportes y equipos y a las consecuencias que este factor tiene para el mantenimiento y preservación del material digital a corto y largo plazo. Por esta razón, en un contexto en expansión pero aún por consolidar, debemos actuar con precaución y trabajar con criterios científicos.

*El archivo audiovisual como servicio*

De acuerdo con su naturaleza institucional y social, los archivos audiovisuales están presentes en distintos sectores de las industrias culturales de la información y comunicación, concretamente el cine, la televisión y la radiodifusión. El principal cometido de estos servicios de documentación, consiste en facilitar el acceso a las fuentes audiovisuales producidas y/o emitidas por la empresa mediante una serie de operaciones de selección, organización, tratamiento, conservación y difusión. Todas estas operaciones no son más que un medio para alcanzar la accesibilidad permanente.

A partir de este planteamiento inicial, podemos distinguir numerosas categorías de archivos audiovisuales dependiendo del medio al que estén dedicados, de la temática en la estén especializados, del carácter público o privado o en función de su finalidad comercial o no. En cualquier caso, lo más importante es el predominio de las funciones y no la política que oriente las mismas, ya que en última instancia, la función principal es facilitar el acceso.

En el contexto de los medios de comunicación, el archivo audiovisual forma parte de una estructura empresarial y se encuentra integrado en el flujo de trabajo técnico y de producción de la organización. Desde la dirección empresarial de las cadenas de televisión, no se suele cuestionar hoy en día la necesidad de conservar y gestionar adecuadamente su documentación audiovisual, sin embargo todavía es bastante común pensar en el archivo como una tarea sin ninguna trascendencia para la empresa y cuya labor se reduce a la custodia de los programas una vez finalizado el proceso de producción<sup>8</sup>.

Atienden de forma prioritaria las necesidades de información de los usuarios internos así como las estrategias de producción de la empresa a la que pertenecen. Sin embargo, los archivos audiovisuales han comenzado a abrir la consulta a un colectivo de usuarios cada vez más amplio cuyo servicio obedece a valores culturales y al interés público. Destaca el sector académico, empresas, instituciones públicas y privadas, profesionales del sector audiovisual y particulares. Las necesidades de información en cada caso van a diferir considerablemente, aspecto que ha venido a dificultar en ocasiones la capacidad de respuesta de estos servicios, caracterizados por un importante volumen de trabajo diario y la escasez de personal al frente de los mismos. La falta de recursos humanos y materiales, y la ausencia de personal especializado, continúan siendo las principales limitaciones de los servicios de documentación en las televisiones.

Los archivos audiovisuales poseen un alto valor patrimonial, sin embargo, la conservación del material audiovisual es compleja y con importantes costes en soportes, espacio de almacenamiento y gestión documental.

---

<sup>8</sup> GOYANES HIDALGO, P. (2006). «El panorama de los archivos de televisión en España». FIAT/IFTA World Conference *Saving and sharing our audiovisual heritage. The age of television archives*. Madrid, Universidad Carlos III, 27-31 de octubre.

El valor de un archivo viene determinado no sólo por la calidad de los contenidos conservados sino también por las posibilidades de reutilización presentes y futuras. Esto hace necesaria una política de selección del material más adecuado, de mayor calidad técnica y mejor documentado para asegurar su preservación a largo plazo. Los criterios más comunes suelen ser el carácter económico, según posibilidades de explotación, o bien, el carácter patrimonial, en función del valor histórico, social y cultural. Otro criterio bastante frecuente es la selección de la producción nacional, que podría integrarse dentro del patrimonio audiovisual de un país por su repercusión cultural y para la memoria colectiva. No obstante, aunque exista una base común, los principios de selección pueden diferir de una institución a otra o dependiendo del país que se trate, sin embargo, los procesos de selección y revisión han de llevarse a cabo con total transparencia y basarse en políticas, procedimientos y normas bien definidas.

En este sentido, resulta necesario clarificar si, de algún modo, se protege el valor histórico y cultural de estos documentos frente a la explotación comercial y si existen suficientes instrumentos jurídicos que obliguen a las instituciones productoras a la conservación y salvaguarda de la documentación audiovisual que generan.

#### 4. LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS AUDIOVISUALES EN EL ESCENARIO DIGITAL

Por el valor de su contenido y por tratarse de una fuente de información inestimable para el desempeño de determinadas actividades –en la empresa informativa, la investigación, como testimonio o prueba– resulta imprescindible garantizar la conservación de la documentación audiovisual. En este sentido, todas las operaciones de tratamiento documental llevadas a cabo en los sistemas de información carecen de sentido si los originales (fuente primaria) no mantienen la calidad necesaria para su acceso y recuperación posterior.

La conservación y el acceso son dos operaciones o procesos interdependientes, que vamos a tratar de forma separada sólo por cuestiones operativas y de análisis. La conservación es el conjunto de elementos necesarios para garantizar la accesibilidad permanente de un documento audiovisual en el máximo estado de integridad. Puede comprender una serie instalaciones, procedimientos, acciones y principios cuya finalidad es proteger y prevenir, retrasar o detener el deterioro del material audiovisual como por ejemplo, la conservación y restauración del soporte, la reconstrucción de la versión definitiva, la copia y el procesamiento del contenido visual/sonoro, el mantenimiento de los soportes en condiciones de almacenamiento adecuadas, la recreación de procedimientos técnicos, equipo y entornos de presentación en desuso, etc. La conservación se va a completar con la preservación, que comprende una serie de actividades y estrategias encaminadas a alargar la vida del fondo o la colección.



Junto a la fragilidad propia de los soportes analógicos, los documentos digitales tienen unas características físicas que los hacen mucho más efímeros, volátiles y vulnerables que los documentos audiovisuales tradicionales. Junto a esto, la vertiginosa evolución tecnológica a la que asistimos ha contribuido a acelerar la caducidad de equipos, soportes y formatos de ficheros, factores todos ellos que pueden afectar de forma considerable a la integridad de los archivos y a la protección del contenido<sup>9</sup>. Una parte de la memoria de la humanidad puede quedar inaccesible, invisible, inexistente. Por esta razón la preservación digital se ha convertido en un tema de particular interés en el tratamiento de imágenes y objetos digitales.

El término «preservación digital» se emplea para definir tanto el mantenimiento como la salvaguarda del material digital a corto y a largo plazo. Constituye un aspecto fundamental de la creación y el mantenimiento de imágenes y objetos digitales (DLO- Document Like Object), cuyo objetivo es ampliar su periodo de vida útil y protegerlos de posibles deterioros, pérdida física y obsolescencia de los soportes. Requiere una continua supervisión –copias de seguridad, reorganización de ficheros, visionado, verificación, etc.– ya que el material digital puede perderse si no se realiza ninguna intervención. Para esto resulta necesaria una cuidadosa planificación, el seguimiento de normas y directrices nacionales e internacionales –sobre todo en lo que se refiere a la utilización de formatos de archivo y sistemas de almacenamiento estándar– para asegurar la vida de la colección y su consulta a corto y largo plazo. En este sentido, el concepto de *ciclo de vida* del material digital<sup>10</sup> ha sido aceptado como un medio eficaz y útil para explorar los desafíos relacionados con su conservación. El ciclo de vida se comprende una serie de fases como son: creación de datos; gestión y conservación de la colección; adquisición, clasificación, gestión y utilización de los datos.

En definitiva, la preservación no es un procedimiento puntual y concreto, sino una tarea de gestión que no tiene fin, por consiguiente, la calidad de los materiales conservados va a venir determinada por la calidad y el rigor de ese proceso en el transcurso de sucesivos regímenes de gestión que se adopten en un futuro. Sin embargo la ausencia de normas y pautas de actuación y la excesiva dependencia tecnológica, tanto en el proceso como en los productos resultantes, plantea una serie de desafíos que es necesario considerar.

**a) Desafíos metodológicos.** Se ha reconocido ampliamente que los documentos impresos tradicionales, especialmente cuando constituyen una contribución al patrimonio cultural de un país, deberían ser conservados para garantizar el acceso y disponibilidad a largo plazo para las futuras generaciones. La necesidad de conservar documentos digitales tiene una importancia similar. Cuando se habla de documentos electrónicos nos

---

<sup>9</sup> Sirva de muestra la *web* de la Universidad de Cornell, donde en la denominada «cámara de los horrores» se hace recuento de la tecnología caducada.

<sup>10</sup> BEAGRIE, N.; GREENSTEIN, D. *A strategic policy framework for creating and preserving digital collections. British Library Research and Innovation Report 107*. Londres: The British Library, 1998.

podemos referir a copias digitales o bien a documentos de origen digital sin copia. Las políticas de conservación pueden ser diferentes en cada caso, sobre todo cuando también se conserva el documento original. Por su parte, los documentos de origen digital también requieren medidas especiales de conservación puesto que se trata de piezas únicas. Sin embargo el crecimiento exponencial de documentos electrónicos de todo tipo hace necesaria una selección ante la imposibilidad de conservar todo. En este punto, la cuestión que se plantea son los criterios de selección a seguir.

- b) **Desafíos técnicos.** La caducidad de la información digital tiene dos vertientes, por un lado la de los equipos informáticos y por otro la de los programas. La rápida evolución tecnológica hace casi imposible conservar programas y sistemas de almacenamiento así como garantizar la reparación, el mantenimiento y la utilización de los equipos. Aún así, esto no sería suficiente si ya no podemos utilizar los programas o peor aún, si no sabemos cuáles se utilizaron. El deterioro y la obsolescencia también se extienden a los formatos de archivo y sistemas de compresión que pueden afectar a la integridad de los ficheros y a la protección del contenido. A esto hay que añadir el problema de la compatibilidad entre dispositivos, programas, sistemas operativos, interfaces y protocolos de almacenamiento y procesamiento, que no siempre es posible con equipos anteriores. Un estudio<sup>11</sup> desarrollado en esta línea señala que el material debe conservarse preferiblemente en formatos, equipos y sistemas operativos estándar, para poder garantizar un acceso a largo plazo a los recursos digitales.
- c) **Desafíos administrativos y de organización.** La preservación del material digital es un proceso continuo y a la inversión inicial de creación o de conversión se debe añadir el coste del trasvase de datos cada cinco o diez años como mínimo, tarea que supone no sólo una inversión económica sino también de tiempo y recursos humanos<sup>12</sup>. La conservación del material digital implica un fuerte compromiso de la institución y de las personas responsables de la creación, mantenimiento y difusión del fondo o colecciones digitales de manera que se garantice la preservación y el uso de los documentos digitales y los metadatos a largo plazo. Por esta razón la IFLA, junto a otras organizaciones están tratando de hacer conscientes de los problemas inherentes a la conservación de los materiales digitales. Los actuales estudios sobre el tema ponen de manifiesto la necesidad de estrategias y pautas de conservación promoviendo la conciencia sobre los problemas y particularidades de los archivos digitales<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> Estudio *JISC/NPO sobre la conservación del material electrónico*

<sup>12</sup> SERRA SERRA, J. «Estrategias de preservación de documentos electrónicos: El National Archives and Records Administration y el Public Record Office», en *V Jornadas de Archivos Electrónicos. El reto electrónico: nuevas necesidades, nuevos profesionales*. Priego de Córdoba, 2002, pp. 23-43.

<sup>13</sup> En este sentido el grupo de trabajo de la National Preservation Organization (NPO) trata de definir en el estudio *Preservation Management of Digital Materials* una serie de orientaciones y pautas para la conservación digital y la colaboración de servicios externos para la preservación del material.

Otro ámbito a definir es la conexión y acceso en red a las colecciones y fondos digitalizados. Se trata de un campo en el que se observa un espectacular desarrollo de iniciativas, pero esta proliferación de proyectos no se ve correspondida con una coordinación entre instituciones y la aplicación de normas generalizadas para la descripción de las colecciones digitales, aspecto que resulta indispensable para lograr una verdadera conexión entre recursos y el intercambio de información. El tema que plantea mayor inquietud es el relacionado con los derechos de propiedad intelectual, tanto de los productores como del acceso y uso que se hace en el entorno digital por parte de las instituciones y usuarios en general.

Es urgente por lo tanto desarrollar estrategias técnicas, de organización y de gestión, sobre todo en lo que se refiere al seguimiento de normas y directrices internacionales que garanticen la conservación y acceso a largo plazo de los recursos digitales. Para asegurar una larga duración de los recursos digitales es necesario establecer una serie de estrategias técnicas, de organización y gestión. Las estrategias técnicas comprenden una serie de procedimientos que citamos a continuación:

- a) *Mantenimiento*. Debe entenderse como una estrategia continua para garantizar el buen estado de los recursos digitales. Una buena gestión de la colección comprende el almacenamiento de las imágenes y de los archivos que las acompañan en medios seguros y fiables; el almacenamiento y la manipulación de los mismos según las recomendaciones del mercado para optimizar su expectativa de vida y la realización de verificaciones y copias de seguridad de forma periódica y sistemática.
- b) *Actualización*. Es decir, la copia del contenido de un sistema de almacenamiento que ha quedado obsoleto a otro más actual. Debe entenderse como una parte esencial de la política de conservación a largo plazo, aunque no es una estrategia de preservación en sentido pleno.
- c) *Migración*. Es el proceso de transferencia de información digital de una configuración a otra o de una generación de ordenadores a otra. La migración también puede aplicarse para mover archivos de imágenes de un formato de archivo obsoleto a otro más reciente o para mejorar su funcionalidad.
- d) *Emulación*. Comprende la recreación del entorno técnico requerido para ver y utilizar la colección digital. Para esto es necesario conocer los requisitos técnicos del equipo y los programas para que se pueda estructurar el sistema.
- e) *Preservación de la tecnología*. Consiste en preservar el entorno técnico que hace funcionar el sistema como son sistemas operativos, programas y aplicaciones originales, entre otros.
- f) *Arqueología digital*. Incluye métodos y procedimientos para rescatar contenidos dañados de programas o entornos obsoletos o afectados por cualquier anomalía.

Las estrategias técnicas se complementan con las estrategias de organización y gestión que implican la contratación de personal, programas de formación y la dotación de recursos económicos pero sobre todo, una buena política de preservación digital debe estar dirigida a la misión y objetivos de la institución, definir la responsabilidad de la empresa, explicitar qué aspectos de la colección deben ser preservados y por qué, recursos disponibles y la metodología, normas y criterios que se han seguido. La gestión efectiva de los archivos y colecciones digitales requiere que las instituciones desarrollen y sigan un plan de actuación para evaluar los requisitos de la preservación y el acceso a largo plazo, identificando costos y beneficios y valorando los riesgos.

## 5. EL ACCESO Y LA SALVAGUARDA DE LOS ARCHIVOS AUDIOVISUALES

Como venimos comentado, la función de conservación sólo se justifica por el acceso a los fondos, que debe estar planteado desde una perspectiva responsable y de preservación que no comprometa el disfrute de ese patrimonio para las generaciones futuras. La fragilidad y fugacidad característica de los medios audiovisuales y su tecnología junto a las dificultades jurídicas y comerciales que giran en torno a la accesibilidad, otorgan a estas funciones un lugar privilegiado en la gestión de los archivos audiovisuales.

El concepto *acceso* está referido a cualquier tipo de uso que se haga de la documentación y los servicios de un archivo audiovisual, con inclusión de la consulta y la reproducción del material que forme parte del fondo. El acceso puede tener un carácter activo<sup>14</sup> si es iniciado por los responsables del propio archivo o bien reactivo si lo inician los usuarios del mismo. El planteamiento del acceso puede variar dependiendo de la titularidad pública o privada del archivo audiovisual en cuestión, y de su carácter comercial o no comercial. Por citar algunas modalidades, en algunos archivos privados la política de acceso sólo contempla el uso del material por parte de usuarios internos. En cambio, en otros archivos públicos se opta por facilitar el acceso a usuarios externos con intereses no comerciales, es decir sin ánimo de lucro. En el caso de los archivos de televisión, la consulta y reproducción de los materiales de archivo está sujeta a la normativa y las condiciones establecidas en cada caso y al pago de las copias de los documentos según las tarifas vigentes.

Con independencia de la modalidad establecida, facilitar el acceso supone de antemano poseer la autorización del titular de los derechos de autor y con frecuencia, el pago por los derechos de difusión correspondientes. Por

---

<sup>14</sup> Comprende la retransmisión por radio o televisión de material procedente del archivo, proyecciones públicas, grabación y préstamo de copias para uso externo al archivo, la creación de nuevos productos a partir de material de archivo para mejorar la disponibilidad (CD, DVD...), la digitalización, así como la difusión en cualquiera de sus modalidades (en línea, exposiciones, etc.)

consiguiente, la fragilidad y la rápida caducidad tecnológica característica de los documentos audiovisuales junto a la complejidad jurídica y de comercialización que rodea la difusión y el uso de los mismos, otorgan a las funciones de conservación y acceso un lugar privilegiado en el marco de la gestión de los archivos audiovisuales.

La *salvaguarda* está referida al marco jurídico que regula los mecanismos y actuaciones de las instituciones competentes para asegurar la conservación y transmisión de su legado a las generaciones futuras. Sin embargo, la escasa consideración del documento audiovisual desde el punto de vista legal ha motivado su falta de protección y su irremediable pérdida en un alto porcentaje.

En España no existe una legislación específica que asegure la conservación de los archivos audiovisuales y las pocas alusiones referidas a la conservación y mantenimiento de sus fondos se encuentran dispersas en varias leyes.

La consideración jurídica de los archivos de televisión en nuestro país hay que entenderla a la luz del artículo 49.2 de la *Ley de Patrimonio Histórico Español*, según el cual forman parte del Patrimonio Documental «los documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de su función por cualquier organismo de carácter público, por las personas jurídicas en las que participe mayoritariamente el Estado u otras entidades públicas y por las personas privadas, físicas o jurídicas, gestoras de servicios públicos en lo relacionado con la gestión de dichos servicios». De acuerdo al artículo 50.2 también forman parte del Patrimonio Histórico Español «los ejemplares producto de ediciones de películas cinematográficas, discos, fotografías, materiales audiovisuales y otros similares, cualquiera que sea su soporte material, de las que no consten al menos tres ejemplares en los servicios públicos, o uno en el caso de las películas».

Del carácter patrimonial de estos archivos se deriva el deber de conservar la documentación audiovisual generada, tal y como lo recoge el artículo 52.1: «Todos los poseedores de bienes del Patrimonio Documental y Bibliográfico están obligados a conservarlos, protegerlos, destinarlos a un uso que no impida su conservación y mantenerlos en lugares adecuados». La propia ley establece que el incumplimiento de este deber de conservación puede ser causa de expropiación de los bienes afectados (art. 52.2).

### 5.1. *El derecho de acceso en los archivos de televisión*

Los archivos audiovisuales operan en el ámbito de la legislación sobre el derecho de autor y el derecho contractual por consiguiente, las actividades de acceso y, en cierta medida de conservación, se rigen y se ven limitadas por los imperativos legales de los titulares. En general, los archivos no están facultados para explotar públicamente fondos de su colección sin recibir previamente el consentimiento del titular del derecho de autor que corresponda.

Cuando la titularidad de los derechos esté establecida con claridad –habitual en el caso del material de creación reciente– el cumplimiento de esta obligación no plantea complicaciones formales. Sin embargo, cuanto más se retrocede en el tiempo más confusa se vuelve la situación. A medida que los derechos se venden y revenden, que las productoras se disuelven y que los creadores del material fallecen y dejan sus activos en manos de otras personas, aumenta la dificultad a la hora de establecer con certeza la titularidad de los derechos. Cuando no se distingue ningún derechohabiente o existe cierta ambigüedad, los archivos deben consultar la normativa, que suele establecer la obligación de actuar en beneficio del interés público facilitando el acceso a sus fondos. No obstante, la complejidad de este asunto hace imprescindible que los archivos cuenten con asesoramiento jurídico para sortear las posibles dificultades que surjan en este terreno.

En el entramado de leyes que regulan el funcionamiento de las cadenas de televisión públicas y privadas, apenas aparecen aspectos referidos a sus archivos y a la conservación de sus fondos.

En el marco de las **televisiones públicas**, una excepción es la contemplada en la *Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal de 2006*. En dicha ley se define la función de servicio público de la radio y televisión estatales que comprende la producción de contenidos y la edición y difusión de canales generalistas y temáticos, en abierto o codificados, en el ámbito nacional e internacional, así como la oferta de servicios conexos o interactivos, orientados a conciliar la rentabilidad social que debe inspirar su actividad con la necesidad de dirigirse a la más amplia audiencia en su programación, atendiendo a fines sociales, educativos e integradores. También forma parte de la función de servicio público, contribuir al desarrollo de la Sociedad de la Información, mediante el empleo de las nuevas tecnologías y vías de difusión y el desarrollo de nuevos servicios conexos o interactivos, susceptibles de enriquecer o completar su oferta de programación, y de acercar las diferentes Administraciones Públicas a los ciudadanos. La novedad del texto se manifiesta en lo referido a la gestión del servicio público de radio y televisión, que se encomienda a la Corporación RTVE. Dicha corporación, en el ejercicio de sus funciones, debe cumplir una serie de obligaciones entre las que se contempla la conservación de sus archivos históricos audiovisuales (letra O). El archivo de TVE es el organismo depositario de la producción audiovisual española.

La creación de canales autonómicos de titularidad estatal está regulada por la *Ley del Tercer Canal de Televisión*, mediante un régimen de concesión y en desarrollo de las competencias reconocidas a las Comunidades Autónomas. La gestión del servicio público se realiza por una Sociedad Anónima cuyo capital está suscrito íntegramente por la Comunidad Autónoma, rigiéndose por el Derecho Privado.

La legislación correspondiente a las cadenas autonómicas incluye en el ejercicio de sus funciones la propiedad de las instalaciones de producción de programas y de los bienes generados, los propios programas así como su

explotación y comercialización. Menos claro resulta, sin embargo, lo referido a la titularidad de los archivos audiovisuales y por tanto, quién debe regular las condiciones técnicas de conservación y acrecentamiento de sus fondos, donde se aprecia claramente un silencio administrativo. Como dice Desantes<sup>15</sup> «las lagunas de la ley no son lagunas del derecho», de lo que se desprende que todas las cadenas de televisión autonómicas actúan como organismos depositarios y de preservación de la producción audiovisual televisiva producida en su comunidad autónoma, sin embargo, en los textos de las leyes correspondientes a las cadenas autonómicas, no se recoge esta función de forma explícita.

La *Ley de 2005 de comunicación audiovisual de Cataluña* (TV3) presenta una novedad frente a lo expuesto en la legislación sobre las televisiones autonómicas en el resto de las comunidades. En ella se establece que la creación y regulación del archivo es competencia del Gobierno de la Generalitat. Las principales funciones encomendadas son la catalogación, la conservación, la restauración así como la puesta a disposición pública de los programas y las obras audiovisuales del patrimonio cinematográfico catalán a todas las personas interesadas. El texto se concreta aún más en el Título VIII. *Protección del patrimonio audiovisual catalán* (art. 125), en el que se establecen una serie de funciones y obligaciones como son el depósito de una copia en soporte digital de cada uno de los programas y las obras de producción propia, la digitalización del patrimonio audiovisual por parte de los operadores para garantizar su conservación y el apoyo de la Generalitat para promover la digitalización del patrimonio audiovisual de los operadores de medios privados.

Las **televisiones privadas** por su parte no están sujetas a ninguna obligación de sus archivos de imágenes más allá de la denominada *copia judicial*. Así lo recoge el artículo 14.6 que obliga a «archivar durante un plazo de seis meses, a contar desde la fecha de su primera emisión, todos los programas emitidos por las respectivas emisoras de televisión y registrar los datos relativos a tales programas, así como su origen y las peculiaridades de la labor de producción, a efectos de facilitar su inspección por las autoridades competentes y su consulta por los particulares conforme a la regulación general en esta materia»<sup>16</sup>. Por tanto, en el texto se pone de manifiesto que la exigencia del archivo en el caso de las televisiones privadas obedece a supuestos de responsabilidad penal o civil y no al valor patrimonial de la documentación audiovisual. Dicho de otro modo, se reduce la función del archivo a una tarea puramente administrativa y de control, sin contemplar funciones de conservación o de carácter cultural o patrimonial.

---

<sup>15</sup> «el *horror vacui* clásico redime al documentalista, sujeto universal y jurista de su condena a la inoperancia jurídica: las lagunas de la ley no son lagunas del Derecho». Citado en MARTÍNEZ ODRIÓZOLA, E; MARTÍN MUÑOZ, J; LÓPEZ PAVILLARD, S. «La televisión pública como servicio esencial. El archivo audiovisual».

<sup>16</sup> Ley 10/1988 de 3 de mayo de Televisión Privada.

Resulta evidente que las producciones televisivas –por contener mensajes y testimonios artísticos, culturales, informativos e históricos– constituyen una expresión cultural del territorio en el que se enmarcan, y por ello han de ser conservados y difundidos adecuadamente, dado su indudable carácter de patrimonio cultural. Por consiguiente, esta misma consideración deberían tener todos los archivos audiovisuales generados por las televisiones –no sólo las de carácter público, sino también las privadas– en el desempeño de sus funciones, y como gestores indirectos de un servicio público esencial<sup>17</sup>.

En este sentido, un aspecto a destacar en toda la legislación que regula la televisión en España es manifiesto interés por señalar que se trata de un servicio público esencial, como ocurre en la Ley de Televisiones Privadas. Por tanto, aunque en ocasiones exista un silencio administrativo o incluso se den contradicciones aparentes, se contempla la obligatoriedad de conservar la emisión en los archivos de televisión, ya sean cadenas públicas o televisiones privadas.

La falta de depósito legal en España para las obras audiovisuales, es la causa de que no exista un organismo o institución pública que aglutine y conserve todo este patrimonio cultural. En estas circunstancias, el fondo documental de RTVE constituye el mayor archivo audiovisual, al que sería deseable ir añadiendo el de las televisiones privadas y locales.

Desde la comunidad de profesionales se viene reclamando la necesidad de establecer un depósito legal obligatorio para los documentos audiovisuales en video que garantice la conservación y el acceso a este patrimonio<sup>18</sup>. Un camino es el emprendido por la BBC que gestiona y comercializa su archivo desde 1948, el resto de los fondos se encuentran en el *British Film Institute*, institución de carácter público que gestiona la documentación audiovisual de las televisiones británicas desde 1960. El *Institute National L'Audiovisual* desempeña las mismas funciones para la documentación sonora y audiovisual de las emisoras de radio y cadenas de televisión francófonas.

En el panorama español resulta necesaria una institución especializada en la conservación y gestión de los documentos audiovisuales. Este sería el mejor instrumento para garantizar el acceso y la difusión de este patrimonio. Desde

---

<sup>17</sup> La finalidad de la televisión como *servicio público esencial* es satisfacer el interés de los ciudadanos, contribuir al pluralismo informativo, la formación de una opinión pública libre y la extensión de la cultura. El carácter de servicio público es compartido por las televisiones privadas y así se pone de manifiesto en reiteradas ocasiones en el texto de la ley.

<sup>18</sup> Es evidente que, en la formulación de este depósito hay una serie de cuestiones que deben quedar claramente definidas, como por ejemplo: si el depósito se establece de forma reglamentaria o por pactos voluntarios; de qué tipo de materiales se realiza el depósito (programas emitidos o los materiales propios), propiedad del material depositado; órgano responsable de la conservación (institución especializada o centros productores), funciones y financiación así como los criterios de selección para los documentos audiovisuales a conservar. No hay que olvidar que las Comunidades Autónomas tienen competencia para legislar sobre este aspecto, sin embargo, el elevado coste de los materiales audiovisuales haría inviable un depósito legal múltiple.



la potencialidad comercial y con un comportamiento de empresa sería deseable conservar el espíritu de servicio público. Una institución de este tipo colaboraría con todos los agentes, favorecería la normalización del tratamiento, el desarrollo de la investigación, la permanente actualización tecnológica y ordenaría el dominio público de este patrimonio. Contribuiría además a consolidar nuestra identidad colectiva y cumpliría una importante labor cultural.

## 5. LA TELEVISIÓN INTERACTIVA. NUEVOS RETOS PARA LOS ARCHIVOS AUDIOVISUALES

Después de varias décadas de difusión analógica y tras diversas experiencias de la televisión de alta definición, surge la televisión del futuro, la Televisión Digital Terrestre (TDT), que viene definida por tres características: más canales, más calidad y más interactividad. En cuanto a los canales, se multiplica por cuatro la oferta actual, entre los que se encontrarán canales temáticos y por *target* (infantil, jóvenes, 3ª edad, etc). La calidad va a estar determinada por el formato panorámico 16:9 –calidad de imagen similar al DVD–, sonido digital multicanal Dolby 5.1, difusión sin interferencias y posibilidad de alta definición.

La interactividad, se ha concebido con una función informativa y de aprendizaje, con una base multimedia en la se va a facilitar el acceso a los contenidos manejando la información de manera interactiva (guía electrónica de programas, servicios de Bolsa, servicios de la Administración –Renta, Seguridad Social...– entre otros. Esta tecnología digital va a transformar los procesos de concepción, difusión y recepción audiovisual de los actuales canales analógicos, para transmitir o distribuir múltiples contenidos multimedia con imágenes y sonidos de gran calidad.

La irrupción y creciente expansión de las redes telemáticas de banda ancha, particularmente en Internet, van a permitir de manera definitiva, conocer la dimensión y el valor social y económico que tienen y van a tener los archivos audiovisuales en tanto que recursos fundamentales de la nueva comunicación multimedia. Cada grupo e individuo está invitado a entrar en este universo tecnológico que promete y asegura la transmisión del conocimiento, a pesar de las reservas y resistencias que provoca<sup>19</sup>. El medio electrónico ofrece la posibilidad de difundir los contenidos de una forma fácil y rápida y permite alcanzar a un conjunto de usuarios más amplio que se encuentra disperso, sin límite temporal ni territorial.

Esta nueva dinámica invita a la experimentación, a la creación de nuevos productos y soluciones que superen la práctica tradicional, los servicios ofertados y los medios de difusión que se han empleado hasta el momento. La promoción de los archivos audiovisuales y sus contenidos podría venir de la mano

---

<sup>19</sup> AUBÍN, Danielle. «La mondialisation et la diffusion des archives: entre continuité et rupture». En *Archives*, vol. 31, n.º 3, 1999-2000, p. 8.

de nuevos servicios interactivos de la televisión digital orientados a la consulta a material de archivo de manera que, los usuarios puedan descargarse programas de televisión en calidad no profesional, es decir, que puedan disponer de otro servicio más, la televisión o vídeo a la carta o bajo demanda (VOD).

La explotación comercial de estos archivos es también una buena fuente de ingresos para estas empresas. Es evidente que un archivo audiovisual bien gestionado, además de ser un recurso informativo es una fuente de ingresos, sin embargo consideramos que la intervención en los archivos audiovisuales no debe venir impuesta por razones económicas. Nuestra pretensión debe estar orientada a promocionar el valor cultural e informativo del patrimonio audiovisual, a mantener un diálogo armónico con la sociedad y a favorecer un desarrollo sostenible de estos archivos respetando sus elementos diferenciadores.

Una respuesta de esta envergadura requiere la aplicación de unos criterios y una política documental clara, así como la búsqueda de nuevas posibilidades de utilización y rendimiento de la documentación audiovisual, no sólo para la institución productora o gestora del archivo en cuestión, sino también para la sociedad en general.

Cualquiera que sea la decisión que se tome, debe hacerse con precaución, analizando las estrategias a seguir para la consecución de estos objetivos, considerando las posibilidades de las tecnologías actuales y las que están por venir y sobre todo, valorando los riesgos, ya que el fin último ha de ser la conservación del patrimonio audiovisual.

## 6. CONCLUSIONES

Una buena gestión de los archivos audiovisuales comienza por conseguir que sean valorados, en primer lugar por sus titulares –sean instituciones públicas o privadas– como principales responsables de su preservación y tratamiento. En segundo lugar por la sociedad, en la medida en que reconoce los archivos audiovisuales en general y los de televisión en particular, como un bien patrimonial y contribuye con su demanda a desarrollar iniciativas en materia de recuperación y difusión de esta documentación. De la calidad de la actuación de sus titulares va a depender la actitud que adopte la sociedad.

Si queremos que nuestro patrimonio audiovisual ocupe el lugar que le corresponde, debemos intervenir para que no se convierta en una huella del pasado destinado a morir. La difusión es un compromiso con la sociedad y por tanto su gestión debe hacerse desde la perspectiva de la conservación pero también desde la calidad de vida. En este sentido quisiera lanzar una reflexión acerca de la nueva utilidad de los archivos audiovisuales en la sociedad del ocio. En el proceso de crecimiento o progreso social y económico de una sociedad, los archivos audiovisuales se convierten en un sector muy valorado para la creación de riqueza del conocimiento, sobre todo en lo que representa en el campo social de las ideas la formación permanente, continua o la educación para toda la vida. Los archivos deben darse a conocer por tratarse de

un intérprete clave en la salvaguarda de la memoria y en la transmisión de la cultura y el conocimiento. No podemos olvidar que los documentos son patrimonio de la sociedad y los archivos un servicio de información, por esta razón, junto a la obligación profesional de conservar está la de difundir, o lo que es lo mismo, crear vías de comunicación entre los documentos y la sociedad. En esta nueva realidad hay dos funciones que están especialmente afectadas: el acceso a la información y la difusión. Estas funciones son las intermediarias entre la sociedad y los archivos y a través de ellas, los contenidos en el elemento esencial de promoción.

La renovación de la práctica en materia de difusión y acceso supone reforzar la colaboración entre profesionales, la cooperación internacional y exige una gestión de la teoría y de la normalización acorde con el momento que favorezca una articulación más flexible y coherente de los contenidos conservando los fundamentos propios de la disciplina. Sería deseable que todos los sectores implicados, ya sean públicos o privados buscaran nuevas formas de cooperación para que los archivos audiovisuales sean puestos a disposición de la educación y la cultura en todos los ámbitos donde se encuentren.

En este sentido, resulta necesario disponer de mecanismos jurídicos e institucionales adecuados para garantizar la protección del patrimonio audiovisual. El desarrollo y establecimiento del depósito legal o voluntario en instituciones públicas ha de ser un elemento esencial de la política de preservación del patrimonio audiovisual en nuestro país.

Este nuevo horizonte representa un impulso y un nuevo estímulo intelectual para los documentalistas como gestores de la información y por qué no, como mediadores culturales, en la medida en que contribuyen a facilitar la lectura y la comprensión de la historia. Sólo en la medida en que desarrollemos estas claves de conocimiento podremos apreciar la excepcional contribución de la documentación audiovisual como una parte de nuestra memoria histórica y cultural que es necesario recuperar y preservar.

## BIBLIOGRAFÍA

- EDMONSON, R (2004). *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*. París: Unesco (CI/2004/WS/2)
- GOYANES HIDALGO, P (2006). «La formación de los profesionales de la documentación audiovisual». FIAT/IFTA World Conference *Saving and sharing our audiovisual heritage. The age of television archives*. Madrid: 27-31 octubre.
- GOYANES HIDALGO, P (2006). «El panorama de los archivos de televisión en España. Los archivos audiovisuales de TVE». FIAT/IFTA World Conference *Saving and sharing our audiovisual heritage. The age of television archives*. Madrid: 27-31 octubre.
- Ley 17/2006 de 5 de junio de la Radio y Televisión de titularidad estatal.
- Ley 46/1983 de 26 de diciembre de Regulación del Tercer canal.
- Ley 22/2005 de 29 de diciembre de la comunicación audiovisual de Cataluña.
- Ley 4/1980 de 10 de enero del Estatuto de la Radio y la Televisión.

- Ley 62/2003 de 30 de diciembre de Medidas fiscales, Administrativas y del Orden Social.
- Ley 66/1997 de 30 de diciembre sobre radiodifusión sonora y de Televisión Digital Terrenal.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, M. A (2003). *Introducción a la documentación audiovisual*. Sevilla: Ediciones S&C.
- MARTINEZ ODRIÓZOLA, E; MARTÍN MUÑOZ, J; LÓPEZ PAVILLARD, S. «La televisión pública como servicio esencial. El archivo audiovisual» en Documentación de Ciencias de la Información, n° 17, 1994, pp. 103-122.
- El reto de la TDT ante el apagón analógico de 2010*. Cursos de Verano de la Universidad Complutense. San Lorenzo del Escorial, 9-13 julio 2007.
- TVE: 50 años de telespectadores: Seminario Internacional Complutense*, Aranjuez, 24-26 de abril de 2006. Dir. Hipólito Vivar; colaboradores Universidad Complutense, Centro de Estudios Superiores Felipe II y Televisión Española. Aranjuez (Madrid): Felipe II Libros.
- PALACIO, M (ed.) (2006). *Las cosas que hemos visto: 50 años y más de TVE*. Madrid: Instituto de RTVE.
- PEINADO, F; RODRÍGUEZ, M. D.; FERNÁNDEZ, M. A (Ed.) (2005). *La radio y la televisión en la Europa digital*. Madrid: Facultad de Ciencias de la Información.
- REAL DECRETO 744/2004, de 23 de abril, por el que se crea el Consejo para la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado.
- SALVADOR BENÍTEZ, A (2006). *El futuro de los archivos en un mundo digital. Modelos de metadatos para la preservación de las colecciones*. En: TVE: 50 años de telespectadores. Seminario Internacional Complutense. Aranjuez (Madrid): Felipe II Libros, pp. 97-115.
- UNESCO (1980). *Recomendaciones para la salvaguarda y conservación de las imágenes en movimiento*. París: Unesco.
- UNESCO (2002). *Memoria del mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. París: Unesco (CII-95/WS-11rev)
- VÍLCHEZ, Lorenzo (2001). *La migración digital*. Barcelona: Gedisa.

# De la documentación fotográfica. El legado de Ramón y Cajal

---

JUAN MIGUEL SÁNCHEZ VIGIL\* Y JUAN CARLOS MARCOS RECIO\*\*

\* Profesor Biblioteconomía y Documentación. Universidad Complutense. [jmvigil@terra.es](mailto:jmvigil@terra.es)

\*\* Profesor Biblioteconomía y Documentación. Universidad Complutense.  
[jmarcos@ccinf.ucm.es](mailto:jmarcos@ccinf.ucm.es)

RESUMEN: Estudio de la actividad fotográfica de Santiago Ramón y Cajal. Su formación y experiencia. Aportación de Cajal a la fotografía en color. Artículos en la revista *La Fotografía* y el libro *La fotografía de los colores*. Su valoración de la fotografía a través de sus obras.

PALABRAS CLAVE: Fotografía. Fotografía en color. Fotografía estereoscópica. *La fotografía de los colores*. Santiago Ramón y Cajal.

ABSTRACT: A study of the photographic activity of Santiago Ramón y Cajal. His training and experience. Cajal's contribution to colour photography. Articles published in the magazine *La Fotografía* and in his book *La fotografía de los colores*. His view of photography as seen through his works.

KEY WORDS: Photograph. Colour Photography. Stereoscopic Photography. *La fotografía de los colores*. Santiago Ramón y Cajal.

## 1. INTRODUCCIÓN

La aportación de Cajal a la fotografía ha sido estudiada desde distintos puntos de vista. Autores como Alfredo Romero, José Antonio Hernández Latas o Gerardo Kurtz, han investigado la relación del científico con el llamado arte de Daguerre, mientras que Sáez Dégano, Argerich y Freire revisaron, analizaron y catalogaron los documentos fotográficos en el 2001. El fondo de placas de vidrio del legado Cajal se compone de 912 unidades de seis bloques de formatos entre 4,5x10,5 (estereoscópicas) y 18x24 cm. Las emulsiones identificadas son: colodión húmedo, gelatina y autocromos. Las copias positivas

suman 1.133, de las que algo más del 10% (150) fueron realizadas por Cajal y el resto por su discípulo el doctor Tello.

Cajal dejó escrita en sus memorias la pasión por descubrir la imagen en el cuarto oscuro, una constante en su vida. Enriqueta Levy Rodríguez, su secretaria, lo confirmó en las dos obras que dedicó al científico: *Así era Cajal* (1977) y *Santiago Ramón y Cajal* (1987). Sus escritos sobre fotografía coinciden con el pleno desarrollo de la misma, periodo en el que aficionados y profesionales se implicaron en un proyecto común mientras se debatía apasionadamente sobre sus valores artísticos y documentales.

Si la mayoría de los burgueses la practicaron como aficionados, siguiendo la corriente de moda, Ramón y Cajal se adentró en sus misterios para estudiar las fórmulas con las que obtener mejores resultados. Durante su juventud se dedicó a impresionar placas con retratos y paisajes, y en la primera madurez se encerró en el laboratorio para mejorar las emulsiones, tarea de la que hubo de desistir por falta de medios económicos. Por consiguiente, su visión no fue la de un aficionado sino la de un científico interesado por el progreso de una industria en pleno desarrollo. Por otra parte, manifestó que la visión del mundo cambió desde la invención de la fotografía: «¡Lástima grande que hayamos nacido demasiado temprano! Los que somos ya viejos y añoramos los dorados días de la niñez y adolescencia, ¿Cuánto daríamos hoy por poseer fotografías de nuestra edad pueril y, sobre todo, las de nuestros queridos progenitores en plena florescencia de energía y juventud?».

En el repaso de su vida, que tituló *El mundo visto a los ochentas años*, estableció dos categorías para la fotografía: documental y artística o de galería. Identificó la primera con el reportaje moderno, con el fotoperiodismo incipiente, matizando que la imagen no debía ser manipulada ni retocada. En el segundo grupo incluyó a los fotógrafos de estudio y a los creativos. Sobre los fotógrafos de galería escribió: «Cosa diferente es el fotógrafo de gabinete. Antaño, o no existía el retoque o se limitaba a suavizar cutis áspero o manchado, atenuando piadosamente las arrugas de otoñales o de los viejos verdes, sin menoscabo esencial de la anatomía. Pero el fotógrafo de hoy retoca furiosamente, resta muchos años de edad a los modelos y procede, en fin, como los cirujanos llamados profesores de belleza».

## 2. EL DESCUBRIMIENTO

En el texto introductorio a *La fotografía de los colores* (1912), Cajal define la actividad fotográfica como un ejercicio científico y artístico de primer orden. Descubrió la imagen en un viaje a Huesca en el año 1868, cuando se encontró con los fotógrafos ambulantes sumidos en la tarea rutinaria, una escena habitual en las plazas de las capitales de provincia. Así describió el descubrimiento de la fotografía: «¡Y luego la exactitud prodigiosa, la riqueza de detalles del clisé y ese como alarde analítico con que el sol se complace en reproducir las cosas más difíciles y complicadas, desde la mañana inextricable del bosque

hasta las más sencillas formas geométricas, sin olvidar hoja, brizna, guijarro o cabello!». Su primer interés fue por los procesos químicos y por la formación de la imagen latente: «Obraban tamaños milagros sin la menor emoción, horror y limpios de toda curiosidad intelectual. De la contestación a mis ansiosas interrogaciones deduje que a ellos les tenía completamente sin cuidado la teoría de la imagen latente».

La fotografía apenas se había difundido, y solo las clases con medios económicos tenían acceso a un negocio tan caro y elitista. Sus primeras fotos fueron autorretratos, algunos con el narcisismo propio de la juventud, como la imagen en la que aparece practicando lucha libre con un amigo. Enriqueta L. Rodríguez explicó su pasión por la foto ante la imposibilidad de desarrollar la pintura: «De ahí que desahogara su pasión por la naturaleza cultivando la fotografía». Al margen de su capacidad para enfrentarse a situaciones comprometidas, buscó y encontró la fórmula para luchar contra el deterioro físico y contra la soledad. De tales experiencias dejó constancia en *La fotografía de los colores*, como antídoto en los momentos difíciles: «Constituye también una medicina eficazísima para la decadencia del cuerpo y las desilusiones del espíritu, seguro refugio contra los golpes de la adversidad y el egoísmo de los hombres. De mí se decir que olvidé muchas mortificaciones gracias a un buen cliché, y que no pocas pesadumbres crónicas fueron conllevadas y casi agradecidas al dar cima a feliz excursión fotográfica».

En 1874 fue nombrado médico segundo de Sanidad Militar e ingresó en el Ejército para cumplir el servicio militar obligatorio. Durante algunos meses recorrió Cataluña «en persecución de los invisibles e incoercibles carlistas» y en abril recibió la orden de trasladarse al cuerpo expedicionario de Cuba, con cuartel en Vista Hermosa (Camagüey). Para evadirse de la soledad montó una pequeña biblioteca y un laboratorio fotográfico; en la lectura, el dibujo y la fotografía encontró la forma de combatir la «ausencia de vida social».

De vuelta en España, sufrió hemoptisis y fue ingresado en el balneario de Panticosa, donde superó una depresión con el dibujo, la meditación y la fotografía. Al abandonar el balneario se instaló en el monasterio de San Juan de la Peña y se dedicó a fotografiar los paisajes de la zona. De aquella experiencia sacó una conclusión: «Considero que la fotografía, de que era yo entonces ferviente aficionado, cooperó muy eficazmente a distraerme y tranquilizarme. Ella me obligaba a continuado ejercicio, y proponiéndome a diario la ejecución de temas artísticos, sazaban la monotonía de mi retiro con el placer de la dificultad vencida y con la contemplación de los bellos cuadros de una naturaleza variada y pintoresca. Estas aficiones al arte de Daguerre habían nacido años antes, según dejo apuntado más atrás, en la época del colodión heróico, y su cultivo vino a ser como una compensación feliz, destinada a satisfacer tendencias pictóricas definitivamente defraudadas por consecuencia de mi cambio de rumbo profesional. Porque solo el objetivo fotográfico puede saciar el hambre de belleza plástica de quienes no gozaron del vagar necesario para ejercitar metódicamente el pincel y la paleta».

### 3. LAS PLACAS AL GELATINOBRUMURO

En 1879 se entregó a un proyecto que pudo cambiar la industria fotográfica española en un momento clave de su evolución. Sin embargo el trabajo quedó en una experiencia truncada por falta de interés de los empresarios y por la desidia de los propios fotógrafos, que continuaban sin conocer los aspectos físico-químicos de la materia. El procedimiento al gelatinobromuro no se había desarrollado en España y las placas se importaban de empresas extranjeras a precio muy elevado. El gelatinobromuro, denominado también placa seca, había supuesto un cambio radical en la fotografía del siglo XIX; se formaba con bromuro de plata y gelatina, mezcla que una vez seca era depositada sobre la placa de vidrio para su exposición a la luz. Fue presentado por Richard Leach-Maddox en septiembre de 1871, quien había seguido las investigaciones de Gaudin, Dixon, Fry, Sayce, Bolton y Beechey. Fue perfeccionado durante una década y se comercializó a partir de 1874 por varias firmas (Liverpool Dry Plates and Co., Bennet y Monckhoven).

Cajal compró varios manuales de química, estudió la posibilidad de mejora de las emulsiones mediante ensayos en un improvisado laboratorio, y se encerró noche tras noche en un viejo granero para impregnar las placas de cristal una a una. Así fue como fabricó una emulsión al gelatinobromuro y montó una pequeña industria que produjo la cantidad suficiente para abastecer a los fotógrafos locales e incluso para atender la demanda de profesionales para los retratos de estudio. Su situación económica en aquellos momentos no era buena y con ese trabajo consiguió unos ingresos adicionales. Resultado de la investigación fue una emulsión más sensible que las conocidas hasta entonces. Las primeras pruebas las realizó con un reportaje en la plaza de toros de Zaragoza, con varias tomas de lances y del público, en especial del palco presidencial. A partir de entonces recibió encargos para producir placas ultrarrápidas, lo que obligó a trabajar a su esposa, Silverio Fañanós, y a contar con la ayuda del fotógrafo local Lucas Escolá, que tenía un estudio muy visitado en el número 26 de calle Independencia de Zaragoza.

Cajal utilizó las emulsiones para su investigación histológica y realizó microfotografías en el laboratorio, placas que le sirvieron para documentar sus excelentes dibujos. Su discípulo, Fernando de Castro, hace referencia a las microfotografías en la edición facsímil de *La fotografía de los colores* (1966) comentando que guardaba en su colección cinco autorretratos circulares de 2,5 mm que Cajal había realizado en un portaobjetos.

De haber desarrollado el proyecto, el pequeño negocio habría alcanzado nivel suficiente para establecer un comercio interno y externo, pero la falta de medios económicos dio al traste con la idea: «Sin quererlo me vi obligado a fabricar emulsiones para los fotógrafos de dentro y fuera de la capital, instalando apresuradamente un obrador en el granero de mi casa y convirtiendo a mi mujer en ayudante. Si en aquella ocasión hubiera yo topado con un socio inteligente y en posesión de algún capital, habríase creado en España una industria importante y perfectamente viable». Poco tiempo después, sus



estudios y trabajos anatómicos, y sobre todo la preparación de las oposiciones, le hicieron abandonar aquel «rico filón» que durante un par de años le proporcionó un respiro económico y deslumbró a los profesionales.

A partir de 1880, con el fin de ilustrar sus trabajos histológicos, aprendió el manejo del lápiz y el buril litográfico. Su facilidad para el dibujo y su interés por la fotografía le llevaron a practicar el fotograbado, sistema de reproducción mediante tramas. También en 1880 retomaría los apuntes para escribir sobre la emulsión al gelatinobromuro, cuaderno con textos inéditos recopilados por García Durán y Francisco Alonso. Enriqueta Lewy Rodríguez escribió en *Así era Cajal*: «Tampoco parece que se tenga noticia de que la primera aplicación de la fotografía al grabado efectuada en España fue hecha por Cajal con motivo de la conmemoración de la concesión del ferrocarril de Zaragoza a Canfranc» (1882). Sobre este apunte no disponemos de más información ya que su secretaria no recordaba más datos ni tampoco la fuente consultada, pero evidencia el interés del científico por las artes gráficas. Entre 1884 y 1887 se trasladó a Valencia con la familia, periodo en el que ocupó la cátedra de Anatomía; en esa ciudad perteneció al Gaster-Club, agrupación cultural formada por intelectuales cuyo objetivo era la práctica del excursionismo, la gastronomía y la fotografía.

#### 4. VIAJAR CON LA CÁMARA

La cámara más usada por Cajal fue de fuelle con varios objetivos intercambiables. En exteriores empleó esteroscópicas (Krauss de óptica Zeiss, Verascope de bolsillo 4,5x10,7 cm, y Gaumont). En los fondos del Instituto Cajal y en las colecciones privadas de la familia se conserva un conjunto de placas esteroscópicas tomadas de sus viajes. A José Antonio Hernández Latas se debe su recuperación, quien hace referencia a doscientos originales impresionados con la cámara Verascope en Italia, Londres, Suiza, Estados Unidos, París y, en menor cantidad, en España.

En verano de 1899, Ramon y Cajal fue invitado por la Universidad de Clark en Worcester para impartir una conferencia sobre la estructura de la corteza cerebral. De aquel viaje se conservan 34 placas de cristal reproducidas en el libro *Viajes fotográficos de Santiago Ramón y Cajal. De París a Estados Unidos, 1899*. El análisis de contenidos nos permite determinar como características principales las siguientes: encuadres generales con la máxima información y evidente intención por documentar, profundidad en diferentes planos y valoración de la forma.

#### 5. LA FOTOGRAFÍA DE LOS COLORES

En el año 1900, Cajal fue nombrado presidente de honor de la Sociedad Fotográfica de Madrid, fundada a finales de 1899, y entre 1901 y 1918 publicó

varios artículos en la revista *La Fotografía*, órgano de difusión de esa institución. El 1 de noviembre de 1901 firmó «Recreaciones estereoscópicas y binoculares», en el que hace descripción de algunos aparatos para el examen de pruebas estereoscópicas panorámicas; el 17 de febrero de 1903 publicó «Anatomía de las placas fotográficas», ilustrado con tres grabados, en el que desarrolló una investigación sobre el grano de las emulsiones en las placas vírgenes y reveladas (colodiones, gelatinas de bromuro, etc.); en el número de octubre de 1904 escribió «La fotografía cromática de puntos coloreados» desarrollando un procedimiento de fotografía en color para placas positivas, y en octubre de 1906 presentó «Una modificación al proceder fotocromático de Lumière a la fécula», proponiendo la obtención de tricromías mediante la sección de filamentos de seda coloreados.

En abril de 1906 analizó el proceso de Lippmann sobre imágenes fotocromáticas, texto que fue publicado en la *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*. Este minucioso y extenso trabajo fue la base de *La fotografía de los colores* que habría de presentar en 1912. La monografía fue publicada en Alemania (traducción de K. Schaum) con el título: «Die Struktur der Lippmannschen Photochromien», en la revista *Zeitschrift für wissenschaftliche photographie, photophysik und photochemie*, V, 7, 1907. En noviembre de 1906, en la revista *Ciencia Popular*, comentó el procedimiento de Lippman en el artículo «Reglas prácticas sobre la fotografía interferencial de Lippmann», y en abril de 1907 en *Recherches biologiques* explicó el sistema para obtener microfotografías de cortes histológicos espesos por medio de la combinación de varias tomas del mismo objeto en planos focales diferentes. En octubre de 1907 hizo una reflexión crítica con el título «Las placas autocromas Lumière y el problema de las copias múltiples», analizando algunos defectos de las placas comercializadas por los Lumière y proponiendo la forma en que han de ser corregidos. Tras un paréntesis de tres años volvió a publicar un texto sobre fotografía, pero esta vez no sobre el color sino sobre las placas estereoscópicas: «Obtención de estereofotografías (proceder de Berthier-Ives) con un solo objetivo», ilustrado con tres grabados y publicado en la *Revista de Física y Química* en 1910.

El libro *La fotografía de los colores* fue editado en 1912 con el subtítulo «Bases científicas y reglas prácticas». En 1966 el Grupo Nacional de la Producción Fotográfica realizó una edición facsímil, y en 1994 la editorial Clan presentó una nueva edición con un completo y excelente estudio preliminar de Gerardo Kurtz en el que situaba la obra en su contexto, justificaba su interés y analizaba el desarrollo de la fotografía en color y el periodo en el que fueron redactados los textos (1907-1911). En sus experimentos con el color, Cajal realizó todo tipo de obras: retratos, paisajes, bodegones, etc., anotando los resultados en un manuscrito ilustrado que se conserva en el Instituto Cajal.

En el prólogo escribe Cajal las palabras más sentidas con respecto a la fotografía, y entre sus pretensiones señala la contribución al fomento de la cultura de los heliocromistas o practicantes de la foto en color. Supone también

una historia de la fotografía en color hasta 1912 desde Ducos de Hauron hasta el método interferencial de Lippman. La presentación de Cajal incide sobre su experiencia: «La fotografía constituye ejercicio científico y artístico de primer orden. Por ella vivimos más, porque miramos más y mejor. Gracias a ella el registro fugitivo de nuestros recuerdos conviértese en copioso álbum de imágenes, donde cada hoja representa una página de nuestra existencia ínfima y un placer estético redivivo. Y algo más. Constituye también medicina eficazísima para las decadencias del cuerpo y los desalientos del ánimo; seguro refugio contra los golpes y la adversidad y el egoísmo de los hombres».

Fernando de Castro informa que Ramón y Cajal ilustró con sus fotografías la conferencia que pronunció el naturalista Odón de Buén en abril de 1913 sobre la Ciudad Encantada de Cuenca. De la calidad de los originales del paisaje conque se escribió Castro en el prólogo a la edición facsímil de *La fotografía de los colores* (1966): «Recuerdo la tremenda impresión que, durante una conferencia del profesor Odón de Buén sobre la Ciudad Encantada, pronunciada en el Ateneo de Madrid en abril de 1913, me produjeron las placas autocromas que se proyectaron para ilustrarla. Habían sido hechas por Cajal. Un sol de primavera se vestía sobre aquellas piedras de formas esperpénticas, y brillaban sus tonalidades rojo-amarillentas y pardo-grisáceas sobre la más hermosa gama de verdes; el verde oscuro de los altos pinos, los verdes jugosos de la hierba, floridos en claras salpicaduras el cantueso, el orégano...». Tras aquella experiencia, Castro visitó la Ciudad Encantada con un grupo de alumnos de Mineralogía y Botánica del curso preparatorio de Medicina y escribió: «Yo no se que impresión ha quedado grabada con más emoción en mi memoria, si el conocimiento de la fabulosa realidad de la Naturaleza o el anterior de las fotografías de Cajal. Lo que sí puedo asegurar es que yo entonces no conocía personalmente a Cajal y que desde aquella fecha ya no he vuelto nunca a visitar la Ciudad Encantada».

Las investigaciones de Cajal sobre la foto en color continuaron en años sucesivos, al igual que el resto de trabajos relacionados con la materia. Todavía en 1917, cinco años después de publicar *La fotografía de los colores*, inventó un sistema que llamó biplanar y multiplanar para obtener fotografías en relieve de las neuronas y terminaciones nerviosas. Estos trabajos los completó con la revisión de los procesos de obtención de microfotografías con cámaras estereoscópicas en un artículo ilustrado con 5 grabados y 22 fototipias que dio a la luz en 1918 en la publicación *Trabajos del Laboratorio de Investigaciones Biológicas*.

## 6. AUTORRETRATOS Y COMPOSICIONES

Al contemplar los ojos del científico en sus autorretratos descubrimos una carga psicológica derivada de un ejercicio premeditado. En las fotografías de juventud muestra su narcisismo, con retratos en los que pretende una llamada

de atención. Su interés por la gimnasia no fue espontáneo, sino una manera de hacer frente a los compañeros de colegio e instituto, tal vez por ello se autorretrató semidesnudo luciendo los músculos, representando una escena de lucha con un amigo o cual guerrero armado con arco en medio de la selva. En cuanto a los autorretratos en compañía de su esposa e hijos, la obsesión por obtener las mejores imágenes llegó a tal extremo que sometió a la familia a una auténtica tortura. Se conservan numerosas placas de Cajal con sus hijos y en algunas de ellas se observa el cable del disparador a distancia, disimulado entre la ropa.

Por lo que respecta a los bodegones, se trata de montajes para experimentar sobre el color, si bien tienen los componentes del pictorialismo imperante en los años en que fueron realizados. Utilizó objetos de la vida cotidiana: frutas, botellas, jarrones, bandejas e incluso los frascos con los líquidos de revelado, y como fondo sábanas y cortinajes. Se caracterizan por su estética, ya que ninguno de los elementos altera la pretendida armonía. Para las pruebas realizó también autocromos del jardín de su casa y retratos de jóvenes con vestidos de colores.

En cuanto a las fotografías de calle, los contenidos son populares, representados por el ambiente de la ciudad en el contexto arquitectónico y de la vida cotidiana. Todos los detalles en torno a su figura apuntan hacia un mismo referente. Muchas de las imágenes las tomó en el patio de la casa baja del barrio de Amanuel, al final de la calle Almansa, junto al Canalillo. Allí fue donde recibió la noticia del Premio Internacional de Moscú y, para celebrar el acontecimiento, el doctor Tolosa Latour regaló varios objetos a sus hijos, entre ellos una cámara Kodak. Las fotos de Cajal en la calle sorprenden por su sencillez y en ocasiones parecen pruebas hechas con el propósito de analizar las escenas, como si tuviera intención de repetir las. En los últimos años de su vida, tuvo abierto un estudio-laboratorio fotográfico en la calle del Prado donde se encerró a experimentar hasta sus últimos días.

## 7. FOTOGRAFÍA VERSUS MELANCOLÍA

En *Charlas de Café*, el científico escribe: «El sabio decrepito no crea; límitase a vegetar y a releer. Por eso es desgraciado». Al repasar los álbumes fotográficos no veía a la misma persona en distintos periodos de su vida, sino a una serie de sujetos diferentes. Cajal mira al pasado y combate la vejez con la escritura porque el mundo se ve muy distinto a los ochenta años. Asiste a la tertulia del café de Levante con el grupo de militares de la Guerra de Cuba, pero abandona las reuniones por la continua queja contra la injusticia, que no tiene otro sentido que la autocompasión. Frecuentó también las reuniones de *El Suizo* con charlas sobre lo divino y lo humano: «En ellas aprendí muchas cosas y me corregí de algunos defectos». Y en las tardes de mesa camilla repasa las viejas fotografías de familia: «Nos ocurre, a menudo, quedar desconcertados

ante un retrato fotográfico o pictórico. Casi toda la realidad se va entre lo que el artista no quiso o no supo ver, la infatuación narcisista del modelo y lo corregido y hermoñado por la adulación».

¿Cómo combatir la melancolía? ¿Cómo hacer frente a la pesadumbre? Las respuestas las encuentra en la fotografía, con dos sugerencias: la práctica y el coleccionismo: «Si el anciano no ha doblado aún la cima de los sesenta o sesenta y cinco años, o conserva los setenta suficientemente ágiles y robustos (...) yo le aconsejaría la distracción de la fotografía pintoresca, con sus inefables deleites ajenos: la visión de tipos humanos nuevos, paisajes inéditos y cautivadores monumentos históricos». Cajal coleccionaba fotografías con vistas de los paisajes y monumentos de países extranjeros, una afición que denominó «manía fototurística». El coleccionismo le permitía descubrir la belleza de Grecia, Egipto y los rincones orientales a través de las estereoscópicas. En nota aclaratoria del capítulo que dedicó a las colecciones fotográficas, confiesa el deseo de conocer lugares remotos, a la vez que se muestra preso de la melancolía y atrapado por la vejez: «A pesar de todo, mis colecciones de vistas de Europa, América, Asia y África son copiosas en instructivas. Cuando el monótono gotear de la lluvia invernal nos arrincona en el hogar solitario de donde huyeron los hijos, esas colecciones nos desentumecen, evocando los días placenteros de la juventud y madurez. ¡Qué pena se siente al pensar en la muchedumbre de seres ignotos, descendidos a la tumba, y que viven y palpitan, sin embargo, en nuestras viejas fotocopias. Saludemos de pasada a estos muertos transeúntes, ignorantes de que, gracias a nuestro objetivo fotográfico, alcanzaron una sombra de vida y un momento de actualidad».

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMO HERNÁNDEZ, Vicente del (1980). *Ramón y Cajal. Fotografías*. Catálogo de la exposición. Granada: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- HERNÁNDEZ LATAS, José Antonio (2000). *Viajes fotográficos de Santiago Ramón y Cajal. De París a Estados Unidos, 1899*. Madrid: Cortes de Aragón.
- LAÍN ENTRALGO, Pedro y ALBARRACÍN, Agustín (1982). *Santiago Ramón y Cajal*. Barcelona: Labor.
- MADRID, Rafael de (1952). «Cajal fotógrafo», en *Arte Fotográfico*, abril de 1952.
- MORENO GONZÁLEZ, Antonio (2004). «Santiago Ramón y Cajal: el tesón patriótico», en *Ateneístas Ilustres*. Madrid: Ateneo, pp. 557-570.
- RAMÓN Y CAJAL, Santiago (1966). *La fotografía de los colores. Bases científicas y reglas prácticas*. Madrid: Imprenta de Nicolás Moya, 1912. Edición facsímil. Introducción de Fernando de Castro.
- RAMÓN Y CAJAL, Santiago (1994). *La fotografía de los colores. Bases científicas y reglas prácticas*. Estudio preliminar de Gerardo F. Kurtz. Madrid: Clan.
- RAMÓN Y CAJAL, Santiago (2000). *Obras selectas (Mi infancia y juventud, Charlas de café, El mundo visto a los ochenta años)*. Prólogo de Juan Fernández Santarén. Austral Summa. Madrid: Espasa-Calpe.

- RAMÓN Y CAJAL, Santiago (2006). *Recuerdos de mi vida*. Edición de Juan Fernández Santarén. Madrid: Critica.
- RODRÍGUEZ, Enriqueta L. (1977). *Así era Cajal*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RODRÍGUEZ, Enriqueta L. (1987) *Santiago Ramón y Cajal*. Madrid: CSIC.
- ROMERO, Alfredo (19184). *Ramón y Cajal*. Fotografía Aragonesa/1. Zaragoza: Diputación Provincial.
- SÁEZ DÉGANO, Isabel; ARGERICH, Isabel y FREIRE, Miguel (2001). «Labores de conservación y restauración del fondo fotográfico sobre vidrio del legado Cajal», en *Arbor*, julio-agosto.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel y DURÁN, Manuel (1990). «*Santiago Ramón y Cajal, pionero de la fotografía*», en *Madrid en Blanco y Negro*. Madrid: Espasa-Calpe.
- TOMERO ALARCÓN, José (1966). «Cajal, fotógrafo», en *Arte Fotográfico*, n.º 171, marzo 1966.

# Bilingüismo y acceso al conocimiento

---

---

ANGÉLICA SARA ZAPATERO LOURINHO\* Y AMÍN BEIK\*\*

\* Profesor Asociado del Departamento de Documentación, Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. Madrid

\*\* Director de la Bodasbibliotek del CPIP Bodaskolan, Brämhult, Suecia.

RESUMEN: La comunicación interpersonal, ya compleja de por sí, se ve enriquecida por el contacto con otros lenguajes que acompañan a nuevos miembros que se incorporan a estos grupos sociales que se encuentran ubicados en un territorio determinado. La necesaria intercomunicación produce el efecto del bilingüismo al que se le añade el plurilingüismo, si a los idiomas aprendidos le añadimos alguno más por motivos comerciales o académicos. A nivel personal, el esfuerzo de comprensión del significado de las palabras y de las frases que la persona bilingüe realiza cuando utiliza uno u otro idioma, o los dos de forma simultánea, produce en él un incremento de las facultades de aprendizaje y de comprensión muy superior al monolingüe lo que le posiciona en un lugar privilegiado en su desarrollo personal y social, a pesar de las dificultades que se le presentan en el tiempo de reacción en la lectura de textos donde aparecen palabras homónimas procedentes de idiomas diferentes.

PALABRAS CLAVE:

Y vino una gran oscuridad, y grandes vientos  
dispersaron las canoas hacia aquí y hacia allá.  
... y encontraron que hablaban lenguas diferentes,  
y ya no podían entenderse unos a otros.

Leyenda Kaska

Toda la tierra tenía un solo idioma  
y las mismas palabras... confundamos  
allí su lenguaje, para que nadie  
entienda lo que dice su compañero.

Génesis 11:1-9

## MITOS Y LEYENDAS

El periodismo mas ancestral nos ha permitido conocer acontecimientos que nos permiten, después de mucho tiempo después, comprender y contrastar situaciones que dan explicación de las características de nuestra sociedad. Estas crónicas han cristalizado en forma de leyendas o se han incrustado en el texto de libros sagrados de algunas civilizaciones, así nos encontramos con las grandes coincidencias de contenido de leyendas de los pueblos aimaras, incas o kaska que ocuparon el territorio americano, con los textos del Antiguo Testamento de la Biblia cristiana.

Este es el caso de la crónica que nos describe la confusión de los pueblos cuando intentaban comunicarse entre ellos. Los indios Kaska que ocupan el territorio del actual Canadá nos dice que:

*Y vino una gran oscuridad, y grandes vientos  
dispersaron las canoas hacia aquí y hacia allá.  
La gente quedó separada, y algunos  
fueron llevados muy lejos. Mucho tiempo después,  
comenzaron a vagabundear para buscar a otros  
pueblos, y encontraron que hablaban lenguas diferentes,  
y ya no podían entenderse unos a otros.*

Este relato puede referirse a cualquier gran agitación que pudo tener un efecto de migraciones a gran escala, de tal manera que las tradiciones de los pueblos convierten a la catástrofe (casi con certeza de origen metereológico) en la causa inmediata de la confusión de las lenguas y también de la dispersión de los pueblos.

A miles de kilómetros del lugar en que se encontraban estos pueblos en el libro del Génesis (11:1-9) se nos dice:

*Toda la tierra tenía un solo idioma y las mismas palabras.  
Pero aconteció que al emigrar del Oriente, encontraron  
una llanura en la tierra de Sinar y se establecieron allí.  
Y dijeron: «Venid, edifiquémonos una ciudad y una torre  
cuya cúspide llegue al cielo. Hagámonos un nombre, no  
sea que nos dispersemos sobre la faz de toda la tierra».  
Yahvé descendió para ver la ciudad y la torre que  
edificaban los hombres. Entonces dijo Yahvé: 'He aquí  
que este pueblo está unido, y todos hablan el mismo  
idioma. Esto es lo que han comenzado a hacer, y ahora  
nada les impedirá hacer lo que se proponen. Vamos,  
pues, descendamos y confundamos allí su lenguaje, para  
que nadie entienda lo que dice su compañero». Así los  
dispersó Yahvé de allí sobre la faz de toda la tierra, y  
dejaron de edificar la ciudad.*



Interpretar estos mensajes que nos intentan describir momentos significativos de nuestro pasado es objeto del trabajo de investigadores e intérpretes de la lengua y cultura de los pueblos que en su momento lo escribieron. Sin embargo, su contenido ha calado tanto en nuestra cultura que, de forma cotidiana, usamos expresiones como «torre de Babel» para expresar situaciones de «confusión» o la de «mercado persa» para describir situaciones de «negociaciones donde no existen reglas prefijadas», y otras muchas más que salpican de metáforas nuestros diálogos.

El uso de estos términos nos hacen pensar, en muchas ocasiones, si responden a una realidad concreta y ponemos en duda su veracidad. En el caso del mito de «la torre de Babel» podemos decir que en Babilonia existía una construcción, de sentido religioso, que los babilonios llamaban zigurat, que estaba formada por varios pisos de altura, que fue restaurada por Nabopolassar (625-605 a. C.), fundador de la dinastía caldea, y que los caldeos llamaban Etnenanki (mansión de lo alto entre el cielo y la tierra). Una inscripción que data del tiempo de Nabopolassar señala:

Marduk el gran dios de Babilonia, me ha ordenado colocar sólidamente las bases de la Etnenanki hasta alcanzar el mundo subterráneo y hacer de este modo que su cúspide llegue hasta el cielo.

En otra inscripción contemporánea se dice que la cúspide de esta torre estaba recubierta de ladrillos esmaltados en azul brillante para que se confundiera con el cielo y asegurar la armonía entre el cielo y la tierra.

El historiador Heródoto cuando llegó a Babilonia (460 a. C.) nos dice que en el alto de esta torre «un dios visitaba a una mujer que dormía en una habitación en lo alto del edificio», así se aseguraba el vínculo de la unión entre dos realidades opuestas: lo alto y lo bajo, el mundo de los dioses y el de los hombres. Esta unión entre un dios y una mujer se relata en la tradición oral de los incas cuando relata la unión entre el Sol y una mujer para asegurar la fertilidad de las tierras, para describir el amor entre el Sol y la Luna. Otra coincidencia más de los contenidos de los relatos de la historia de la Humanidad. En la ciudad de Babilonia (Babel en hebreo) se construyó una torre como centro cultural de un Imperio que deseaba dar la unidad a los hombres.

El relato bíblico añade a la leyenda kaska el sentido del castigo divino de la confusión de las lenguas. Solo lo podemos entender en un sentido etimológico, teniendo en cuenta que este relato se escribió, posiblemente durante el cautiverio de los israelitas en Babilonia que asigna a la palabra Babel el sentido de confusión, que se inscribe en la nostalgia de la existencia de una época de oro, donde todos los hombres hablaban un lenguaje común que aseguraba la paz y la comprensión.

No solo los israelitas sentía esta confusión, ya que tampoco los griegos comprendían el lenguaje de extranjeros como los persas, adoptando más tarde la costumbre de designarlos con el nombre peyorativo de bárbaros.

Como después hicieron los romanos con los pueblos que se encontraban fuera del territorio de su Imperio.

En el año 331 a. de C., Alejandro el Grande estableció su capital en Babilonia, y cuando vio esta torre en ruinas, trató de restaurarla, pero el enorme trabajo que conllevaba supuso la renuncia a terminarla, así la torre se convirtió en cantera para los constructores de los alrededores, que la redujeron a un montículo informe. Sobre ella se construyó un edificio y, cuando éste se desplomó, cubrió las ruinas de la torre inicial, escondiéndola por muchos siglos en las tierras de la antigua Mesopotamia. De este hecho se encuentra una referencia en la tablilla llamada «del Esagil», conservada en París en el Museo del Louvre y copiada en el año 229 (a. de C.) a un documento antiguo que describía el estado de la torre.

Lo cierto es que el relato de Babel no es más que un intento primitivo de explicar la existencia de los lenguajes, en una época en la que no se sabía que los idiomas evolucionan, por parte de personas que creían que la tierra era un círculo plano con el firmamento encima como un domo sólido que se podía alcanzar con una torre. Se puede entender que, en un momento determinado, se produjo una fuerte descarga eléctrica en ionosfera sobrecargada que entró en contacto con cuerpo de alta estructura, que formaba la torre. Según la descripción de Benjamín de Tudela, en el siglo doce<sup>1</sup> un «fuego cayó del cielo en medio de la torre y la rompió en pedazos».

En el relato de estos hechos, aparecen coincidencias con otras culturas diferentes y muy alejadas en el espacio como por ejemplo, en la isla de Hao que es parte de las islas Puamotu (o Tuamotu) en Polinesia, donde los pueblos solían decir que después de una gran inundación, los hijos de Rata, que sobrevivieron, hicieron un esfuerzo por erigir un edificio por medio del cual pudieran alcanzar el cielo y ver al dios creador, Vatea (o Atea).

Pero el dios, en cólera, expulsó lejos a los constructores, derribó el edificio, y cambió su lengua, para que hablaran diversas lenguas.

El Popol Vuh, el libro sagrado de los mayas de Quiche, narra que la lengua de todas las familias que se reunieron en Tulan fue confundida y ninguno podía entender el habla de los otros.

De la lectura de estos textos podemos afirmar que es un hecho contrastado que en algún momento de la Historia de la Humanidad se produjo un hecho natural, de ahí que se identifique con la acción de Dios, que produjo la dispersión de los pueblos. Con el paso del tiempo se vio como el lenguaje había evolucionado de igual manera que había evolucionado su propia cultura. Lo que pone de manifiesto como el lenguaje nace por evolución y no por imposición de las culturas.

---

<sup>1</sup> <http://www.viajeros.com/article370.html>

LA LENGUA COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN DE LOS PUEBLOS,  
EL NECESARIO BILINGÜISMO

El idioma de un pueblo es un símbolo de su identidad cultural de tal forma que en situaciones traumáticas, como fue la expulsión de los judíos de la España de los Reyes Católicos, las familias que formaban ese pueblo mantienen, hoy en día, de forma inmutable ese idioma materno que corresponde a un idioma lejano en el tiempo y que comparten con el idioma de la sociedad de acogida. De igual manera, podemos encontrar otros pequeños grupos sociales que, en privado, mantienen tradiciones y un lenguaje de épocas pasadas que guardan como herencia cultural, como ocurre con las familias en exilio o emigrantes que forman grupos sociales entre los miembros de la sociedad de acogida. Es cierto que esta nostalgia produce un efecto conservacionista de una manifestación cultural que tiene su atractivo pero que los aleja de la propia evolución cultural de la sociedad de donde han partido. Este alejamiento solo se puede evitar con la lectura de textos modernos de la sociedad a la que pertenecen y con un esfuerzo colectivo de seguimiento de la evolución de su propia cultura.

Por uno u otro motivo, podemos apreciar la convivencia, en la mente de una sola persona, de la coexistencia de un lenguaje materno con un lenguaje social, ambos aprendidos de forma simultánea o en procesos graduales de aprendizaje que los convierten en bilingües o plurilingües, en el caso de que a estos dos idiomas añadan el estudio de otro tercero, con fines laborales o académicos. Por tanto, las políticas educativas y sociales de los países de acogida intentan definir modelos para la integración individual y social en los que se mantiene el idioma materno, usado en la familia y en los actos culturales del grupo de pertenencia, con el aprendizaje de la lengua de la sociedad de acogida y con otras lenguas que le permitan un desarrollo futuro en su actividad profesional.

En los años 60, a pesar de que las recomendaciones de la UNESCO eran contrarias a la enseñanza bilingüe de los niños en edad temprana, en la muchos países del mundo occidental se desarrollaron programas de escolarización en su lengua familiar, para posteriormente introducirles en el aprendizaje de una segunda lengua, la de acogida, como es el caso de la educación dirigida a minorías etnias o lingüísticas de las comunidades indias o de los inmigrantes portorriqueños en los Estados Unidos.

Sin embargo, los programas educativos de inmersión lingüística y de enseñanza bilingüe nacen oficialmente a finales de los años 60 en Canadá, donde se deseaba incluir la lengua francesa dentro de la escolaridad obligatoria de los colegios de habla inglesa.

De todas estas experiencias se determina como la adquisición de la primera lengua, que podemos entender como lengua materna, se adquiere generalmente durante la niñez, a nivel oral y antes de la edad escolar, entre los 3 y 4 años y en contextos informales mediante la interacción entre el cuidador

y el niño a través de las cualidades innatas que posee cada niño por repetición e imitación de palabras y frases de manera espontánea e inconsciente. En estos momentos el niño empieza a repetir e imitar términos o palabras no sabe todavía el significado de dicha palabra lo coge y almacena en sus órganos cognitivos de manera inconsciente.

Sin embargo, una segunda lengua también se puede adquirir de manera inconsciente o consciente, ya sea ante o en la edad de escolaridad a la cuál Bolívar Chiriboga<sup>2</sup> denomina bilingüismo de cuna, o por motivos de necesidad, en situaciones de interacción, en una comunicación informal ya sea en reuniones sociales o a través de los medios de comunicación social.

La adquisición de la primera lengua y de la segunda lengua se realiza, tanto a nivel social como individual, a través del desarrollo de las habilidades lingüísticas de las personas en el nivel oral, como expresión de una competencia personal comunicativa informal o coloquial. Esta convivencia de dos lengua en la forma de comunicación de una misma persona o de un grupo social configura el concepto de bilingüismo, entendido como «la condición en la cual dos idiomas existentes conviven en un mismo país y cada uno es hablado por un grupo nacional que represente una proporción considerable de la población» (Van Overbeke, 1972), o bien como la «capacidad de un individuo de expresarse en una segunda lengua respetando los conceptos y las estructuras propias de la misma». (Titone, R. 1976).

El bilingüismo, normalmente, se desarrolla de dos maneras muy diferentes que Lambert (1981) distingue entre el bilingüismo de ganancia (aditivo) y el bilingüismo de pérdida (sustracción), destacando como notas mas características de cada uno:

1. En el bilingüismo de ganancia se destaca el:
  - a. Alto grado de competencia de la persona o grupo en las dos lenguas, tanto en el contexto académico, como en el contexto comunicativo.
  - b. Mantenimiento de una fuerte identidad etnolingüística y de actitudes positivas hacia la segunda lengua y el grupo cultural.
  - c. La posibilidad de usar la propia lengua sin diglosia, es decir, sin que la propia lengua se utilice únicamente en contextos sociales y en relación con actividades poco valoradas.
  
2. El bilingüismo de pérdida se caracteriza por:
  - a. Alto grado de competencia en la segunda lengua, si llega a alcanzarse, y reducción progresiva de la primera lengua, que puede llegar a perderse por completo. Existe una falta de competencia en ambas lenguas.
  - b. Pérdida de la identidad etnolingüística.

---

<sup>2</sup> Profesor Agregado Universidad Politécnica Salesiana. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Comunicación Social y Antropología Aplicada. Quito-Ecuador.

La *asimilación* entrañaría en un bilingüismo de pérdida o sustitución progresiva de la lengua materna y su sustitución por la lengua del país de adopción, llegando a la pérdida de la lengua materna y una pérdida de la cultura de origen, con la consiguiente eliminación de valores y referencias y de la particular manera de ver y entender el mundo.

Sin embargo, en estos momentos a pesar de la controversia aún abierta en el seno de la lingüística para explicar la vinculación existente entre lenguaje y cultura, y lenguaje e identidad, en las políticas educativas modernas se admite tanto la existencia de la unidad, como de la diversidad lingüística y cultural. Se intenta evitar que el aprendizaje de una segunda lengua suponga siempre el aprendizaje de una nueva cultura con la pérdida de la lengua familiar. Esta imposición desencadena un proceso de aculturación que no garantiza, en ningún caso, la adquisición de la competencia de la utilización de una segunda lengua, o la adquisición de otra cultura. Se considera que esta evolución es negativa para la persona, ya que la pérdida de su cultura y su lengua le deja sin argumentos para hacer frente a su nueva situación, con la consiguiente falta de integración en ambas comunidades. El resultado de estas políticas puede ser la falta de competencia en ambas lenguas y el desclasamiento de la persona.

El bilingüismo de *pérdida o de sustitución* se desarrolla cuando las lenguas no son complementarias, sino que concurren, de manera que esta forma se produce cuando una comunidad rechaza sus propios valores socioculturales en beneficio de una lengua que desde los valores dominantes cuenta con prestigio cultural y económico. Se puede producir con frecuencia entre los inmigrantes que son escolarizados en la lengua del país de acogida. Esta situación conlleva el hecho que se produzca una etapa intermedia de privación de la competencia en las dos lenguas (Lambert 1977), que puede prolongarse en el tiempo, afectado a todos los niveles del desarrollo cognitivo y de la personalidad.

El hecho de mantener la lengua materna o familiar con el aprendizaje de la lengua de la sociedad de acogida dan como resultado en los test psicológico educativos que los bilingües plenos superan a los monolingües, tanto en los aspectos creativos como en los test verbales, así como en su habilidad a la hora de organizar la información. Son muchas las experiencias que muestran como los niños que pertenecen a minorías que son escolarizados primero en su lengua materna obtienen resultados superiores a los que lo son desde el primer momento en la lengua social de la mayoría.

Por otro lado, nos encontramos con que el resultado de las políticas de asimilación no suele conducir a un monolingüismo completo, sino a un bilingüismo incompleto. Y es ahí donde se plantea el segundo problema: la relación que existe entre el lenguaje y la identidad social. El bilingüismo de pérdida tiene claras consecuencias en la identidad social y en la imagen que los individuos tienen de si mismos, afectando a su autoestima.

## PROCESOS DE APRENDIZAJE

El concepto de *aprendizaje* ha evolucionado con el desarrollo de las diferentes corrientes psicológicas. Así, según Mayer (1992), este cambio conceptual se puede agrupar en torno a tres concepciones del aprendizaje:

- aprendizaje como adquisición de respuestas,
- aprendizaje como adquisición de conocimientos y
- aprendizaje como construcción de significados.

El aprendizaje ha pasado de ser considerado como un registro mecánico de respuestas en la corriente psicológica *conductista* a ser concebido en la corriente *cognitiva* como construcción de significados. Este cambio ha supuesto una modificación en los roles del profesor y del alumno.

En la corriente conductista el profesor era el encargado de ofrecer estímulos y el alumno era un ser pasivo que almacenaba las respuestas. Con el desarrollo de la corriente cognitiva el profesor se ha transformado en un mediador del proceso del aprendizaje del estudiante ayudándole a aprender y el alumno se convierte en un ser activo que construye significados, *aprende a aprender*.

El concepto actual del aprendizaje, asociado a la concepción constructivista, se caracteriza por ser:

- *activo*: el sujeto es el protagonista de su aprendizaje, quiere aprender, toma decisiones para realizarlo y se responsabiliza del mismo;
- *cognitivo y significativo*: el aprendizaje desde esta posición se basa en el conocimiento; pone en relación la nueva información con las ideas previas que tiene sobre el tema;
- *constructivo*: a medida que se integra la nueva información con las ideas previas, los esquemas de conocimiento del estudiante se van reestructurando;
- *controlado*: el alumno es capaz de activar sus estrategias metacognitivas para controlar su proceso de aprendizaje;
- *socialmente mediado*: el aprendizaje se ve facilitado por otras personas (profesores, otros adultos o compañeros), que ofrecen al alumno los apoyos oportunos en cada momento.

Desde el punto de vista de una *conducta estratégica*, el estudiante participa activamente en la toma de decisiones de su aprendizaje, así las estrategias educativas son analizadas dentro de la corriente *cognitiva* que se preocupa por describir las fases del proceso de aprendizaje, considerando al alumno como un ser activo que planifica selecciona las estrategias más adecuadas al objetivo de estudio, controla, regula y evalúa su propio aprendizaje.

A nivel metodológico, dentro de las actuales corrientes pedagógicas constructivistas destaca «*el modelo educativo de procesamiento de la información*» que describe los fenómenos psicológicos como transformaciones de la información de

entrada a la de salida a través del modelo de memoria, establecido por Atkinson y Shiffrin (1968) (registro sensorial, memoria a corto y memoria a largo plazo).

El modelo de aprendizaje de Gagné (1962, 1965, 1974) se basa en el modelo de procesamiento de la información para intentar describir el recorrido de la información desde que llega al registro sensorial hasta que es transferido a la memoria a largo plazo.

De tal forma que los elementos claves de su teoría son:

- a) **Estructuras internas:** encargadas de regular la información. Por una parte, las expectativas ante la tarea que influyen en el grado de atención, en la forma de codificación de la información y en la organización de las respuestas. Por otra parte, los autocontroles reguladores o estrategias que seleccionan la información determinando lo que ha de ser mantenido en la memoria a largo plazo.
- b) **Procesos:** tienen como misión transformar la información que llega desde el registro sensorial para que se produzca el aprendizaje. Se diferencia entre expectativas, atención, codificación, almacenaje, recuperación, transferencia, respuesta y refuerzo.
- c) **Resultados del aprendizaje:** se distinguen cinco manifestaciones como resultados del aprendizaje (Gagné, 1984; Gagné y White, 1978):
  - *información verbal:* equivale al conocimiento declarativo, es la comprensión de la información;
  - *destrezas intelectuales:* se corresponde con el conocimiento procedimental, donde se hace presente la aplicación del conocimiento;
  - *estrategias cognitivas:* son las habilidades que regulan los procesos de almacenamiento, organización y tratamiento de la información. Operan sobre la información pero a la vez son independientes de la misma y cuando se hacen conscientes se convierten en estrategias metacognitivas;
  - *destrezas motoras:* referidas a las capacidades psicomotrices. Se hacen patentes cuando se realiza correctamente una tarea física de acuerdo con un proceso automatizado;
  - *actitudes:* se corresponden con las capacidades afectivas para crear un clima adecuado para el trabajo intelectual. Están relacionadas, entre otras variables, con la disposición del alumno ante la tarea, el autoconcepto, las expectativas de éxito o fracaso y con el nivel de ansiedad.

En relación a la organización del conocimiento, Gagné (1985) nos describe cómo el conocimiento humano se encuentra representado en la mente a través de unos *esquemas* o estructuras organizadoras del conocimiento. Los esquemas están formados por *conocimientos declarativos o conceptuales* (responden al qué es) intercalados por *conocimientos procedimentales* (dan respuesta al cómo hacer algo). El conocimiento declarativo se encuentra representado por *proposiciones*, que equivalen a una idea, y el conocimiento *procedimental*

mediante producciones, constructos que operan con la información actuando sobre la base *si - entonces*.

Es importante que el conocimiento humano esté organizado porque entre las características que definen a un alumno experto están: almacena bloques coherentes de información, valora cualitativamente la naturaleza del problema, sabe cómo usar lo que ellos conocen, tiene habilidades para reducir la búsqueda en la memoria, automatiza las habilidades competentes y habilidades reguladoras (Glaser, 1989).

Para Barca y otros (1996) el modelo de aprendizaje de Gagné se basa inicialmente en el modelo interaccionista cuando considera que el aprendizaje es fruto de la interacción entre el sujeto y el medio ambiente, pero mantiene un enfoque al mismo tiempo cognitivo ya que le concede especial relevancia a los factores internos que hacen posible el aprendizaje.

No obstante Gardner (1983, 1994, 1997) en su teoría de la inteligencia trata de la existencia de al menos siete inteligencias, que interactúan en el proceso del aprendizaje<sup>3</sup>:

- a) *lingüística*: implica habilidad para la percepción del sonido, las palabras y la funcionalidad del lenguaje;
- b) *lógico-matemática*: relacionada con la habilidad de razonamiento;
- c) *espacial*: se corresponde con la habilidad para relaciones espacio-temporales, viso-espaciales y perceptivas;
- d) *corporal*: se refiere a la habilidad de coordinación viso-motora y corporal;
- e) *musical*: se trata de la habilidad para percibir y analizar sonidos, partituras y ritmos;
- f) *interpersonal*: es la habilidad para establecer relaciones personales, discernir pensamientos y sentimientos;
- g) *intrapersonal*: conecta con la habilidad para acceder a los propios sentimientos y emociones;

Otros teóricos de la inteligencia podrían detectar mayor número de inteligencias, pero según Gardner (1998) en su teoría determina un número reducido aunque considera que cada una de ellas se puede descomponer en subcomponentes. Por ejemplo, en la inteligencia lingüística se pueden diferenciar las capacidades de leer, escribir, aprender otras lenguas de oído, etc.

Es necesario decir que todas las personas tienen capacidades en las siete inteligencias pero con diferente grado de desarrollo en cada una de ellas, como por ejemplo, la inteligencia lingüística que predomina en los lectores (Gardner 1998). En general, se puede alcanzar un adecuado nivel de competencia en cada una de ellas si se reciben las correspondientes ayudas, refuerzos e instrucción.

Y todas las inteligencias funcionan, habitualmente, juntas interactuando unas con otras, por tanto, la manifestación de la conducta inteligente es el resultado de la combinación de todas las inteligencias.

---

<sup>3</sup> Teoría denominada de «Aprendizaje según las inteligencias múltiples de Gardner».



## EL PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE COMO ACTIVIDAD COGNITIVA

El procesamiento del lenguaje ha sido considerado como una actividad cognitiva, de la manera que el proceso de comprensión del lenguaje puede ser dividido en distintos subprocesos, entendidos como un conjunto de sucesos responsables de interpretar la configuración estimular que constituye un texto, convirtiéndolo en una representación informacional, susceptible de ser almacenada, retenida, elaborada y recuperada.

La forma de elaborar esta representación informacional se realiza mediante asimilación y organización de los nuevos conceptos en los esquemas o conocimientos previos. El almacenaje, retención y recuperación se refieren a procesos mnemónicos.

La comprensión y la memoria son dos procesos interdependientes (De Vega, 1984), sólo separables a fin de poder comprender sus propias cualidades específicas y sus relaciones. Así la comprensión es la encargada de codificar y construir la representación y la memoria de almacenarla y recuperarla. Entre la comprensión y la memoria se produce una mutua dependencia, de tal manera que «Si en la comprensión se construye una representación abstracta, elaborada y organizada, la memoria podrá retenerla y recordarla mejor que si dicha representación es literal respecto al texto, está deficientemente asimilada a los conocimientos previos, o los componentes de aquella se hallan dispuestos aleatoriamente. Y a su vez, si la representación es adecuadamente almacenada bien integrada en los conocimientos previos, sería más fácilmente recuperable para futuras comprensiones» (Gutiérrez Calvo, 1992).

Desde el comienzo de la revolución cognitiva, los psicolingüistas han reconocido que el conocimiento de la estructura lingüística nos permite construir y comprender oraciones (Miller, 1962). Aunque siempre hayan existido discusiones acerca del papel y del peso que este tipo de conocimiento pueda jugar en la comprensión del lenguaje. De esta forma se comienzan las teorías relativas al análisis *del procesamiento sintáctico del lenguaje*.

Desde el punto de vista del *procesamiento semántico del lenguaje*, sabemos que la lectura supone un proceso activo en el que el oyente construye un modelo mental del referente. La lectura, o procesamiento del lenguaje escrito es una actividad humana múltiple y compleja y altamente automatizada. En él se lleva a cabo una importante actividad interna para procesar información lingüística y no-lingüística, que exige poner en juego muchas reglas. Este procesamiento, parte de una estructura física: un texto, que está constituido por cambios en el contraste y la iluminación, que son los grafemas, que se articulan según las reglas morfológicas y sintácticas, constituyendo una representación integrada.

La información lingüística, que opera en las representaciones lingüísticas, puede subdividirse a su vez en información fonológica, léxica, sintáctica y semántica. Mientras que la información no lingüística puede ser, entre otras, las representaciones del mundo, o contexto interno.

Se produce primero un proceso perceptivo que discrimina signos lingüísticos de no-lingüísticos, luego el signo lingüístico es segmentado en unidades lingüísticas que se identifican como palabras. Una vez identificadas las unidades se produce el acceso léxico (procesamiento del significante) y el procesamiento léxico. (Procesamiento del significado). Posteriormente las palabras se articularían según las reglas sintácticas y se procedería al procesamiento semántico que daría como resultado una representación integrada informacional.

La lectura es un proceso secundario con respecto a la comprensión del lenguaje oral ya que implica un proceso de aprendizaje mediado por otras personas. El lenguaje escrito es más complejo y más estricto que el oral, en el que hay un contexto compartido inmediato. El contexto del texto es general, no es directo, ni compartido. La lectura se considera una actividad crucial hoy en día. La competencia en este ámbito es de vital importancia para un desarrollo adecuado del individuo.

Según Mayor (Mayor, 1984) «la estructura de un texto se pone de relieve en la existencia de un plan organizativo que incluye esquemas globales y diversos patrones de representación del conocimiento al servicio de una intención; todo ello integrado en un todo coherente a través de una serie de mecanismos que aseguran la conexión entre los diversos elementos, tanto a nivel superficial –cohesión– como a nivel profundo-coherencia-. Habría que situar la intención y el plano organizativo, así como el conocimiento que va a manejar, en el plano de la pragmática textual; la coherencia pertenecería a la semántica textual y la cohesión a la sintáctica textual; la coherencia pertenecería a la semántica textual y la cohesión a la sintáctica textual. De esta forma, la estructura del texto refleja los componentes de la textualidad al mismo tiempo que el manejo y la articulación de dichos componentes determinan la generación del texto». Aquí el texto se considera como producto o resultado de una actividad lingüística que maneja reglas lingüísticas en un contexto determinado y que viene provocado por una intención. Este sería el texto considerado desde la perspectiva del hablante o de la producción. Pudiéndose definir como un conjunto de frases, coherentes entre sí en virtud a su temática, que pueden ser interpretadas por cumplir unas mínimas normas morfológicas, sintácticas, semánticas y pragmáticas.

#### BILINGÜISMO Y SUS EFECTOS COGNITIVOS

El hecho de que, a nivel individual, se puedan realizar interpretaciones informacionales a partir de la estructura y sonido de dos o más lenguajes nos obliga a estudiar las posibles consecuencias psicológicas y sociales del plurilingüismo, donde encuentra el bilingüismo, y los efectos que produce en los procesos educativos.

A nivel social, la comunicación entre sus miembros en el lenguaje propio pone de manifiesto la importancia de la dinámica relacional en la consolidación de los grupos sociales y la obtención de su cohesión colectiva. En esta interrelación el lenguaje adquiere un elevado papel (Vygotsky, 1979) dada su dimensión comunicativa.

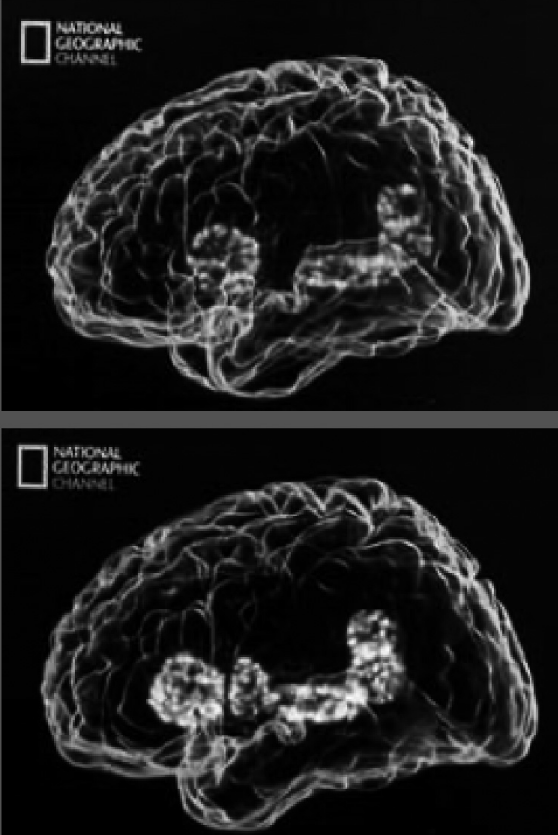
Piaget (1955) ya había defendido que las funciones mentales superiores se originan y consolidan a partir de las interacciones con los demás. Así el pensamiento, como construcción social, tiene en el lenguaje la referencia inmediata a una determinada cultura, que va interiorizándose mediante el uso de aquel lenguaje. Así el lenguaje resulta, a la vez, un medio de comunicación e integración social y una herramienta de organización del pensamiento. Pensamiento, lenguaje y comportamientos en interacción progresiva (Clemente, 1996) constituyen los referentes básicos del desarrollo y maduración de la persona.

Vygotsky (1965) reiteró, en sus estudios, el planteamiento piagetiano según el cual el lenguaje acaba siendo modulador del pensamiento, y del sistema de valores de cada persona (Arribillaga, 1993).

Como *aspectos positivos del bilingüismo* en este proceso de construcción cognitiva, afectiva, cultural y social, en los miembros de un grupo social, avalados por múltiples investigaciones, ponen de manifiesto la superioridad de éste sobre monolingüismo:

- Peal y Lambert, ya desde 1962, comprobaron cómo los escolares bilingües –anglo-franceses– en Montreal, ultrapasaban a los monolingües, de habla inglesa, en inteligencia verbal y no verbal, en flexibilidad de pensamiento y en estructuras cognitivas más diversificadas y creativas. Anisfeld, dos años más tarde (1964) confirmaba aquellos resultados.
- Sucesivamente, Torrance en Singapur (1970), Balkan en Ginebra (1970), Ianco-Worrall en Sudáfrica (1972), Ben-Zeev en Israel y Nueva York (1972), Cummins y Gulustan en el oeste de Canadá (1973), Scott en el mismo Montreal (1973) y Balkan (1979) obtenían resultados muy positivos para los alumnos bilingües. Concretamente encontraron que, sobre los monolingües, los bilingües presentaban ventaja en lo que los psicólogos denominan flexibilidad cognitiva, descrita también como creatividad o pensamiento divergente y que se concretaba en una mayor destreza para la reorganización lingüística de la audición verbal, un dominio mucho más alto del código lingüístico y un mayor avance en cuanto al pensamiento operacional concreto.
- Penfield (citado por Ajuriaguerra, 1980) ha constatado la extraordinaria facilidad del niño o niña bilingüe, en sintonizar con el interlocutor de una u otra lengua, derivado de la capacidad desarrollada de procesamiento y almacenamiento de datos y de reacción –*testing*– a las interpelaciones del interlocutor, cuando se produce el contacto con ambas lenguas.

# Los idiomas engrasan el cerebro



**AL USAR UN SOLO IDIOMA**

Estas dos imágenes son la monitorización de la actividad del mismo cerebro, salvo por una cosa. La superior es de una persona hablando en una lengua, mientras que la otra fue tomada cuando mantenía una charla en dos idiomas. En ese caso, se activan más zonas y con más intensidad, lo que muestra que poder hablar dos lenguas revoluciona nuestro cerebro y le da más potencia.

**CUANDO HABLAMOS DOS**

4

Podemos resumir algunas de las ventajas de la educación bilingüe en los alumnos, en que:

- a. Se desarrolla un alto índice de *transfer* de la componente abstracta de la estructura lingüística, de una lengua hacia la otra.
- b. Se favorece la agilidad mental, al aplicar el código lingüístico de manera multidireccional.
- c. Se refuerza –por similitud o por contraste– cada código lingüístico, por separado.

<sup>4</sup> Reportaje incluido en el diario gratuito QUE! del día 5 de octubre de 2007, en <http://www.queidiario.com/>

- d. Se amplía la dimensión cultural, con referencia al contexto de la otra lengua.
- e. Se garantiza una mayor seguridad y estabilidad emocional y
- f. Se facilita una integración escolar y social más natural y positiva.

Sin embargo, también podemos referirnos a *ciertos problemas de la persona* que es bilingüe en los momentos en los que utiliza de forma conjunta ambos idiomas en los procesos de comunicación, donde el bilingüe encuentra dificultades para controlar el *fenómeno súbito de cambio de idioma*, situación muy común en las comunidades bilingües, o en regiones donde dos o más idiomas están en «contacto». Este fenómeno consiste en la alternancia de los idiomas, que, por ejemplo se manifiesta en la inserción de un vocablo en inglés en el curso de una oración producida en español.

Los lingüistas se han referido a este fenómeno con el término anglosajón: «*code-switching*»; término que se refiere al cambio repentino o súbito (como si de un interruptor se tratara) de un código lingüístico a otro, de un idioma a otro. Nos referiremos a este fenómeno con el nombre de «*cambio de idioma*».

Algunas corrientes sociolingüísticas han examinado las posibles motivaciones de los bilingües para cambiar de idioma en sus discursos. Grosjean recoge en su libro «*Life with Two Languages*» las razones que los propios bilingües alegan para cambiar de idioma (Grosjean, 1982). Así, por ejemplo, un bilingüe anglo-francés alega que «tiende a usar sus dos idiomas cuando está cansado o perezoso, como una salida fácil cuando no puede encontrar la palabra en el idioma que está hablando en ese momento». Existe la impresión generalizada de que los bilingües cambian de idioma cuando no pueden expresarse adecuadamente en un momento preciso en uno de sus idiomas (Wei, 2000), es decir, como estrategia para compensar la falta de vocabulario en un idioma (Heredia y Altarriba, 2001).

En estos casos, el fenómeno del cambio de idioma sería en cierto modo equiparable, conceptualmente, a lo que ocurriría a un monolingüe tratando de expresar una idea para la cual no encuentra la palabra adecuada y que opta por sustituirla por un sinónimo. Sin embargo, es cuestionable si los procesos cerebrales implicados en el fenómeno monolingüe de sustitución por sinónimos y los asociados a un cambio de idioma en bilingües son o no similares.

Por otra parte, los bilingües también realizan un cambio de idioma con la intención de expresar mejor un concepto, dado que algunas ideas se comunican mejor en un idioma que en otro. Grosjean recoge la siguiente razón para cambiar de idioma: «La razón por la cual empleo tantas palabras en inglés cuando estoy hablando con franceses, es que encuentro muy difícil expresar ciertas ideas o información sobre mi vida cotidiana en este país (USA) en un idioma que no sea inglés. Conceptos como «*day care center*», «*finger food*», «*window shopping*», and «*pot-luck dinners*», requieren unas cuantas frases para explicarlas en francés».

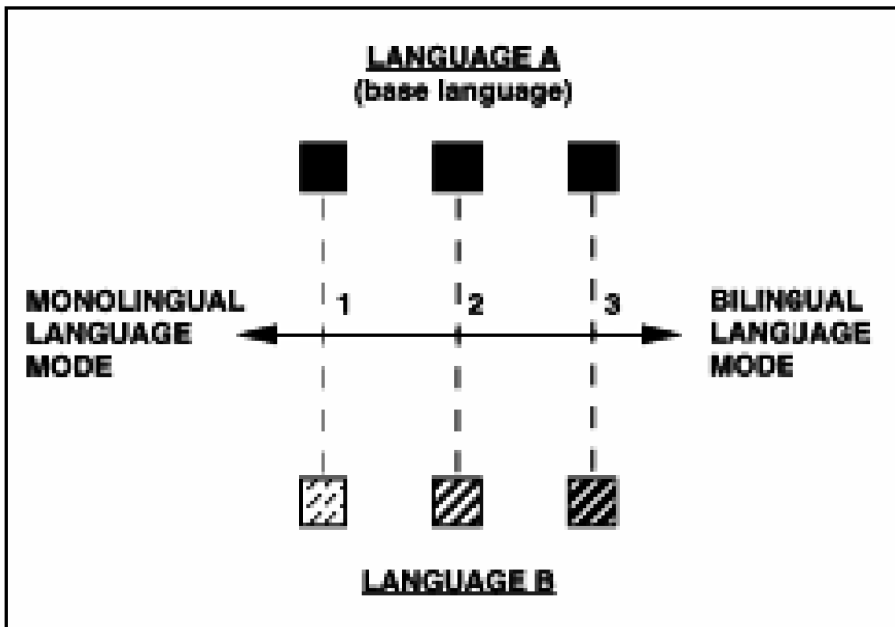
El hecho de realizar un cambio de idioma puede implicar procesos cognitivos más allá de una mera sustitución de la «forma» lingüística. Por lo que al margen de las motivaciones del agente emisor para cambiar de idioma en un momento preciso de su discurso, cuando el fenómeno ocurre, el *agente receptor* del mensaje debe potencialmente estar de algún modo preparado o «entrenado» para procesar rápidamente un cambio de idioma.

El modelo del interruptor o «*switch*» constituye el centro de interés de los psicolingüistas de los años 70 en cuanto a determinar las consecuencias que tiene el procesamiento de un cambio de idioma para el sistema cognitivo.

Desde una observación básica (los bilingües emplean más tiempo en la lectura de un pasaje que contiene cambios de idioma del que emplean en la lectura de pasajes monolingües equivalentes en longitud y dificultad) se propuso la teoría del interruptor o de los costes del «*switch*» o del cambio (Macnamara y Kushnir, 1971). Este modelo propone la existencia de un mecanismo interruptor que el bilingüe emisor de un mensaje acciona a voluntad (proceso controlado) para producir un mensaje en un idioma u otro (*output switch*). En contrapartida, cuando un bilingüe se enfrenta a la tarea de procesar un cambio de idioma, el interruptor se acciona (esta vez automáticamente) con el objetivo de «apagar» los procesos de comprensión o de «apagar» el léxico mental de un idioma y «encender» el del otro idioma (*input switch*).

A pesar de que el interruptor se acciona automáticamente cuando ocurre un cambio de idioma, este proceso consume tiempo y esto se manifiesta en un retraso lector, además los bilingües experimentan un retraso en tareas de decisión léxica cuando un vocablo es inmediatamente precedido por un vocablo en el otro idioma (efecto de *priming* o facilitación del idioma de base), (Grainger & Beauvillain, 1988; Grainger & O'Regan, 1992).

En contrapartida al modelo del interruptor, Grosjean propone el modelo de *los modos de funcionamiento* de un bilingüe (Grosjean, 1995). Este modelo contempla la existencia de un continuo a lo largo del cual los bilingües se posicionan a sí mismos dependiendo de la situación. En un extremo del continuo, el bilingüe se encontraría en «modo» bilingüe. Posicionado en este extremo, uno de los idiomas del bilingüe está activado y constituye el idioma de base mientras que el idioma alternativo se encuentra a su vez simultáneamente activado en mayor o menor grado. A medida que el bilingüe se mueve hacia el extremo opuesto del continuo, el grado de activación del idioma alternativo disminuye. De este modo, al situarse en el extremo en «modo» monolingüe del continuo, el bilingüe emplearía sólo el idioma de base y trataría de desactivar o inhibir en la medida de lo posible el otro idioma.

*Modelo de los modos de funcionamiento<sup>5</sup>*

Por otro lado, en los bilingües se producen situaciones de interferencias entre los idiomas, como un estado contrario a la transferencia entre ambos.

Sin embargo los resultados de las investigaciones, en esta área, son dispares:

- Un estudio de Spivey y Marian (1999) revela que en una tarea estrictamente monolingüe (seguimiento de instrucciones proporcionadas en un idioma sobre objetos presentados visualmente), los bilingües sufren interferencias involuntarias del idioma alternativo cuando se incluyen objetos distractores que son inicialmente similares fonológicamente al objeto diana. En este sentido, las características intrínsecas del estímulo juegan un papel importante en la activación relativa del idioma irrelevante en la tarea léxica sin que el bilingüe ejerza pleno control sobre ello.
- El estudio de Rodríguez-Fornells y sus colaboradores (Rodríguez-Fornells y cols., 2002) encuentra que un grupo de bilingües castellano-catalán son capaces de evitar el procesamiento semántico de palabras presentadas en el idioma no relevante en una tarea de decisión léxica.

<sup>5</sup> Gráfico obtenido de Grosjean, 1998 Bilingualism: Language & Cognition 1, p. 136. Las posiciones del bilingüe a lo largo del continuo están representadas por las líneas verticales discontinuas. El contraste blanco/negro de los recuadros representa el grado de activación del idioma de base (en la parte superior) y del idioma alternativo (en la parte inferior). El negro indica activación y el contraste blanco/negro los distintos grados de activación.

Otros trabajos sobre bilingüismo, han hecho uso de homógrafos en dos idiomas. Por ejemplo, la palabra castellana «pie» se corresponde ortográficamente con la palabra anglosajona «*pie*» (que significa pastel). Esta palabra constituye un homógrafo entre idiomas puesto que es una palabra ortográficamente válida en ambos idiomas aunque con significados diferentes en cada idioma.

Los estudios de Dijkstra y Lemhöfer (1998, 2000, 2002, 2003) en los tiempos de reacción, en diversidad de tareas de decisión léxica, sugieren que el reconocimiento léxico opera automáticamente en base a las características del estímulo (por ejemplo, la frecuencia relativa de uso de la palabra en cada idioma) sin que el sujeto ejerza un pleno control sobre qué idioma requiere ser procesado. Los autores propusieron el modelo BIA (Bilingual Interactive Activation Model) (Dijkstra y Van Heuven, 1998) y lo reformularon posteriormente con el nombre de BIA+ (Dijkstra y Van Heuven, 2002) para explicar los procesos de reconocimiento léxico en bilingües.

De acuerdo con el modelo de estos autores, el grado de control que un bilingüe ejerce sobre la relativa activación de sus dos idiomas en tareas de lectura, es bastante limitado. Para ellos no existe evidencia sobre los cambios de «modo» (bilingüe monolingüe) que Grosjean propone, al menos no para bilingües no balanceados (Dijkstra y Van Heuven, 2002).

Podemos, por tanto, concluir como *efectos negativos del bilingüismo* que:

1. Los «costes» asociados al procesamiento de un evento lingüístico inesperado dentro de una oración o contexto, varían dependiendo de si dicho evento ocurre en el idioma en curso o es una palabra que constituye un cambio de idioma. Los cambios léxicos resultan en un procesamiento léxico/semántico más difícil.
2. El tipo de contexto en el cual se insertan los cambios léxicos y de idioma, y más concretamente, las restricciones léxicas que dicho contexto impone, modulan la respuesta.
3. La competencia de vocabulario del bilingüe es predictiva de la latencia y/o de la amplitud de la respuesta cerebral al procesamiento de cambios de tipo léxico y de idioma.
4. La dirección en la que se produce el cambio de idioma altera cualitativamente el tipo de respuesta cerebral, revelando que los cambios hacia el idioma dominante sí podrían procesarse inicialmente con cierta dificultad de integración semántica.
5. Los bilingües no balanceados no parecen ejercer un control completo sobre qué idioma requiere ser procesado en una situación en la que ocurren (o podrían haber ocurrido) cambios de idioma. Existe cierto sesgo a dejar que las características de la palabra en el idioma dominante afecten al procesamiento de palabras en el idioma no dominante, en mayor medida que en sentido inverso. Esto ocurre tanto en la respuesta a cambios, como en la respuesta a la ausencia de cambios de idioma.



## CONCLUSIÓN

La convivencia diaria de los pueblos tiene como elemento fundamental la comprensión de las actitudes y pensamientos de todos sus miembros. Esta comunicación interpersonal utiliza el lenguaje como instrumento básico, que es apoyado por la interferencia de otros valores culturales que se transmiten con las vivencias personales donde la comunicación visual y sensorial son los vehículos de transmisión.

Esta comunicación interpersonal, ya compleja de por sí, se ve enriquecida por el contacto con otros lenguajes que acompañan a nuevos miembros que se incorporan a estos grupos sociales. La necesaria intercomunicación produce el efecto del bilingüismo al que se le añade el plurilingüismo, si a los idiomas aprendidos le añadimos alguno más por motivos comerciales o académicos.

Esta misma necesidad se produce a nivel social, produciéndose interferencias intersociales donde la comprensión mutua es la clave de la formación de un entorno de paz y progreso para todos los miembros de esos grupos humanos.

Con la lectura de las crónicas antiguas, en las que se relata como en un proceso global y producido por causas naturales de tipo ambiental se produjeron grandes migraciones de los pueblos a lo largo del territorio, encontramos la cercanía de su contenido a las noticias que diariamente se emiten por los medios de comunicación social en las que se analiza las consecuencias actuales y futuras del calentamiento global del Planeta. La producción de ciclos en el tiempo es el elemento característico de las leyes naturales, por lo que podemos pensar que, antes o después, se producirán nuevos acontecimientos que conlleven migraciones a nivel global en el planeta y con ello una nueva era para la aparición de nuevos lenguajes o idiomas para la comunicación interpersonal y, con ella, la social.

En los textos del Génesis se hace referencia a la existencia de una sola lengua para la comunicación interpersonal y social como reflejo de una época de paz y prosperidad. En actualidad, a nivel social, gracias a las tecnologías de transmisión de datos y softwares nacidos en el desarrollo del llamado «mercado de la lengua» podemos casi afirmar que nos encontramos en una etapa en la que se habla una sola lengua, la nacida de las traducciones en línea de la información disponible en Internet o transmitida a través de ella. Esperemos que esta situación virtual sea el camino para la integración global de las culturas y el inicio de una etapa de paz y prosperidad para todos los pueblos.

A nivel personal, el esfuerzo de comprensión del significado de las palabras y de las frases que la persona bilingüe realiza cuando utiliza uno u otro idioma, o los dos de forma simultánea, produce en él un incremento de las facultades de aprendizaje y de comprensión muy superior al monolingüe lo que le posiciona en un lugar privilegiado en su desarrollo personal y social, a pesar de las dificultades que se le presentan en el tiempo de reacción en la lectura de textos donde aparecen palabras homónimas procedentes de idiomas diferentes.

Por tanto, educar en entornos bilingües a los miembros de una sociedad es garantizar no solo el entendimiento entre pueblos sino que es una esperanza hacia una recuperación satisfactoria de la Humanidad ante situaciones adversas, producidas por posibles eventos naturales o derivados de conflictos humanos, dado el incremento de la capacidad cognitiva y de respuesta ante las dificultades de los miembros de los grupos sociales, que dan lugar a las sociedades bilingües o plurilingües.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Las técnicas de categorización en Educación primaria* / Tesis doctoral de Teresa de Jesús Sanz del Pozo, Madrid 2001, Universidad Complutense. Facultad de Educación. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. ISBN: 84-669-2360-8.
- Factores sintácticos y semánticos en el procesamiento del lenguaje* / Tesis doctoral de Susana Fernández Solera. Madrid 2002. Universidad Complutense. Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Básica II (Procesos Cognitivos). ISBN: 84-669-2369-1.
- Estudios electrofisiológicos del procesamiento de cambios de idioma en bilingües* / Tesis doctoral de Eva María Moreno Montes, Madrid 2005. Universidad Complutense. Facultad de Psicología. Departamento de Psicobiología. ISBN: 84-669-2833-2.
- Diversidad cultural, educación y democracia: etapas en la construcción de la educación indígena en América Latina* / Sonia Comboni Salinas; José Manuel Juárez Núñez. En: Educación & Sociedad, año XXII, n° 75, Agosto/2001.
- Repaso a la enseñanza: indicadores de la OCDE - Edición 2005*. Resumen en español. En: Repaso a la enseñanza: Indicadores de la OCDE-Edición de 2005. ISBN-92-64-011900. OCDE 2005.
- El bilingüismo literario y la verosimilitud* / Kath leen N. March. En: Anales de la literatura hispanoamericana. Universidad Complutense n° 13.
- Desempeño en la función ejecutiva de niños expuestos a ambientes de enseñanza bilingües* / Marta Martínez y Gloria Henao. Grupo de estudios clínicos y sociales en Psicología Universidad de San Buenaventura. Medellín. Colombia. En: Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa. N.º 10, Vol. 4 (3). 2006. SIN: 1696-20-95. pp. 513-528.
- El bilingüismo literario y la verosimilitud* / Kathleen N. March. Ohio State University (EE.UU.)
- Bilingüismo y educación en la región andina: en búsqueda del aporte de la educación al mantenimiento de las lenguas indígenas* / Inge Sichra. Programa de Formación en EIB para los países andinos PROEIB Andes.
- Bilingüismo y educación multicultural* / Antonio Guerrero Serón. En: Didáctica. 6, 133-143. Editorial Complutense, Madrid, 1994.
- Bilingüismo y diversidad cultural en el aula* / Luisa Martín Rojo (Universidad Autónoma de Madrid). En: Didáctica, 7, 309-320, Servicio de Publicaciones UCM, Madrid, 1995.
- Lost in translation: La educación bilingüe en los Estados Unidos* /Teresa Fernández Ulloa; James W. Crawford. En: Congreso Internacional Educación Intercultural. Formación del profesorado y práctica escolar. Madrid. UNED. Madrid, 15-17 Marzo 2006.
- Funciones ejecutivas y rendimiento escolar en educación primaria. Un estudio exploratorio* / Domingo García-Villamizar; Paloma Muñoz (Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento. Universidad Complutense de Madrid). En: Revista Complutense de Educación 2000, vol. 11 n.º 1, pp: 39-56. ISSN: 1130-2496.